

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO.
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO.
DOCTORADO EN HISTORIA.**

El espíritu del 23 de enero. Su ideario discursivo

–Estudio sobre los Discursos de Orden que en Sesión Solemne se pronunciaron con motivo de la conmemoración de cada 23 de enero en el Congreso de la República, en el Concejo Municipal de Caracas, en el Consejo Supremo Electoral, en el Palacio de Miraflores, en la Casona y en el Patio de Honor de la Academia Militar. Período comprendido desde el 23 de enero de 1959 hasta el 23 de enero de 2002–.

Tesis presentada para optar al título de Doctor en Historia

TOMO I

JOSÉ LUIS DA SILVA PINTO
Caracas, 21 de junio de 2004.

Certifico que he leído y he encontrado apropiado en cuanto a contenido, método y lenguaje esta tesis de grado para optar al grado de Doctor en Historia.

Tutor.

Aprobado en nombre de la Universidad por el siguiente jurado examinador.

Presidente

Fecha: Caracas,

Esta investigación no hubiese sido posible sin la ayuda desinteresada de todas aquellas almas piadosas y llenas de fe que me han ayudado a crecer como persona. Aspiro algún día corresponder, aunque sea en parte, tanto apoyo. Es mi más sincero deseo.

A Daniela porque le dio orden, bizarría y compón a tantas ideas desperdigas y prietas

A mis padres por su pedagógica imperturbabilidad.

A Elias Pino Sturrieta por su franqueza, cordialidad, y confianza que a bien depositó en mí.

A Corina Yoris por su insistencia.

A Curry y Pepper que me han enseñado a comprender el mundo.

Saber ser lo que sois, enigmas siendo formas;
Deja la responsabilidad a las Normas,
Que a su vez la enviarán al Todopoderoso. . .

Rubén Darío.

Cantos de Vida y Esperanza.

¿Qué es la Historia?

Es una pregunta difícil de responder, sobre todo en nuestros días. Si hace 50 años o 40 años se le hubiera preguntado a un hombre de mediana cultura qué es la historia, hubiera respondido sin vacilación. Los hombres creían saber lo que era la historia y nos hubieran dicho, es el recuento fidedigno de lo pasado; nos hubieran añadido algunas frases metafóricas; es la maestra de la vida, es el espejo del presente y la imagen del futuro; porque los hombres creían y todavía creen que en realidad la historia es una fuente de enseñanza para la vida. Lo es en cierta forma y lo debe ser, pero si nosotros consideramos la realidad tendríamos que acordarnos de una frase sarcástica del gran poeta alemán Heine que decía “la historia enseña que la historia no enseña nada”, y en alguna forma es cierto, porque el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra.

Arturo Uslar Pietri.

Hay momentos en la vida en los que la cuestión de saber si se puede pensar distinto de cómo se piensa y percibir distinto de cómo se ve es indispensable para seguir contemplando o reflexionando. Quizá se me diga que estos juegos con uno mismo deben quedar entre bastidores, y que, en el mejor de los casos, forman parte de esos trabajos de preparación que se desvanecen por sí solos cuando han logrado sus efectos. Pero ¿qué es la filosofía hoy —quiero decir la actividad filosófica— si no el trabajo crítico del pensamiento sobre sí mismo? ¿Y si no consiste, en vez de legitimar lo que ya se sabe, en emprender el saber cómo y hasta dónde sería posible pensar distinto? Siempre hay algo de irrisorio en el discurso filosófico cuando, desde el exterior, quiere ordenar a los demás, decirles dónde está su verdad y cómo encontrarla, o cuando se siente con fuerza para instruirles proceso con positividad ingenua; pero es su derecho explorar lo que, en su propio pensamiento, puede ser cambiado mediante el ejercicio que hace de un saber que le es extraño.

Michel Foucault.

ÍNDICE.

Página.

TOMO I

Capítulo I. Introducción.

El itinerario de un proyecto democrático. 2.

Capítulo II.

En los albores del proyecto democrático 19.

1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1959. 29.
 - 1.1. Discurso de orden del Senador Miguel Otero Silva. 29.
 - 1.2. Discurso de orden del Senador J. L. Salcedo Bastardo. 42.
 - 1.3. Discurso de orden del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Federal Raúl Díaz Legórburu. 56.
 - 1.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1959. 62.
2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1960. 67.
 - 2.1. Discurso de orden del concejal Omar Idler. 67.
 - 2.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1960. 83.
3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1961. 86.
 - 3.1. Discurso de orden del diputado Rafael Caldera. 86.
 - 3.2. Discurso de orden del Presidente del Congreso Senador Raúl Leoni. 99.
 - 3.3. Las palabras del Presidente de la República Rómulo Betancourt. 112.
 - 3.4. Lo sucedido en el Concejo Municipal del Distrito Federal 116.
 - 3.5. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1961 119.
4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1962. 126.
 - 4.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1962 126.
5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1963. 127.
 - 5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1963 127.
6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1964. 130.
 - 6.1. Discurso de orden del Ex Canciller René de Solá. 130.
 - 6.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1964 150.
7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1965. 155.
 - 7.1. Discurso de orden de Miguel Otero Silva. 155.
 - 7.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1965 174.
8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1966. 179.
 - 8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1966 179.
9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1967. 183.
 - 9.1. Caracas, dieciocho de enero de 1967. Congreso Nacional. 183.
 - 9.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1967. 188.
10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1968. 189.

10.1. Discurso de orden del Presidente del Consejo Supremo Electoral Manuel Rafael Rivero.	190.
10.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1968.	201.
11. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1969.	214.
11.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1969.	214.

Capítulo III.

<u>En el cenit del proyecto democrático.</u>	215.
1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1970.	225.
1.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1970.	225.
2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1971.	229.
2. 1. Palabras del Presidente del Congreso Nacional J. A. Pérez Díaz.	230.
2.2. Palabras de José Guillermo Andueza. Contralor General de la República.	236.
2.3. Discurso de orden del Senador Vitalicio Raúl Leoni.	246.
2.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1971.	270.
3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1972.	279.
3.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1972.	279.
4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1973.	284.
4.1. Reseña de la prensa escrita en el año de 1973.	284.
5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1974.	285.
5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1974.	285.
6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1975.	286.
7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1976.	286.
7.1. Discurso de orden del Ex Presidente Rafael Caldera.	286.
7.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1976.	309.
8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1977.	320.
8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1977.	320.
9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1978.	321.
9.1. Discurso de orden de ex Ministro de Educación Rafael Pizani.	322.
9.2. Alocución del ciudadano Presidente de la República el Señor Carlos Andrés Pérez.	332.
9.3 Declaración del Congreso Nacional.	332.
9.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1978.	344.
10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1979.	371.
10.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1979.	371.

Capítulo IV.

<u>En crepúsculo de un proyecto democrático.</u>	374.
1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1980.	386.
1.1. Mensaje a la Nación del ciudadano Presidente de la República Doctor Luis Herrera Campíns.	386.
1.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1980.	391.
2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1981.	393.
2.1. Discurso de orden del Presidente del Congreso Gonzalo Barrios.	394.
2.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1981.	406.
3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1982.	430.
3.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1982.	430.
4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1983.	433.
4.1. Discurso de Orden del Presidente del Congreso Godofredo González.	434.
4.2. Discurso de Orden del Senador y Vicealmirante (r) Wolfgang Larrazábal.	447.
4.3. Palabras del ciudadano Presidente de la República Luis Herrera Campíns.	475.
4.4. Discurso de Orden del Senador Vitalicio Rafael Caldera.	484.

TOMO II

4.5. Caracas, 27 de enero de 1983. Congreso Nacional.	500.
4.6. Discurso de Orden del Senador Pedro Pablo Aguilar.	501.
4.7. Discurso de Orden del Ministro de la Defensa General de División Vicente Luis Narváez Churión.	521.
4.8. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1983.	525.
5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1984.	547.
5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1984.	547.
6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1985.	548.
6.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1985.	548.
7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1986.	549.
7.1. Palabras del Presidente del Congreso Senador Reinaldo Leandro Mora.	550.
7.2. Discurso de Orden del Senador Vitalicio Rafael Caldera.	558.
7.3. Discurso de Orden del doctor Ramón Escovar Salom.	588.
7.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1986.	616.
8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1987.	624.
8.1. Declaración del Congreso Nacional de la República	624.
8.2. Discurso de Orden del doctor José Rodríguez Iturbe.	627.
8.3. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1987.	647.
9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1988.	653.

	Página.
9.1. Discurso de Orden del Presidente de la República doctor Jaime Lusinchi.	654.
9.2. Palabras del Presidente del Congreso Senador Reinaldo Leandro Mora.	661.
9.3. Discurso de Orden del Senador y Vicealmirante (r) Wolfgang Larrazábal.	665.
9.4. Discurso de Orden del Ex Presidente Carlos Andrés Pérez.	684.
9.5. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1988.	697.
10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1989.	718.
10.1. Discurso de Orden de Concejal del Municipio Libertador Carlos Rodrigues.	718.
10.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1989.	734.

Capítulo V.

<u>La penumbra de un proyecto democrático.</u>	735.
1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1990.	747.
1.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1990.	747.
2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1991.	748.
2.1. Palabras del Presidente del Congreso, Senador David Morales Bello.	748.
2.2. Discurso de Orden del Senador Hilarión Cardozo	753.
2.3. Discurso de Orden del señor Luis Piñerúa Ordaz.	773.
2.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1991.	775.
3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1992.	776.
3.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1992.	776.
4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1993.	780.
4.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1993.	780.
5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1994.	781.
5.1. Reseña de la prensa escrita en el año de 1994.	781.
6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1995.	782.
6.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1995.	782.
7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1996.	782.
7.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1996.	782.
8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1997.	783.
8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1997.	783.
9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1998.	784.
9.1. Discurso de Orden del doctor Luis Castro Leiva.	786.
9.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1998.	815.
10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1999.	819.
10.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1999	820.

Capítulo VI.	
<u>¿Un nuevo proyecto democrático?</u>	823.
1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2000.	827.
1.1. Reseñas de la prensa escrita en el año 2000.	827.
2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2001.	829.
2.1. Discurso de Orden de Guillermo García Ponce.	830.
2.2. Reseñas de la prensa escrita en el año 2001.	849.
3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2002.	850.
3.1. Discurso de Orden Periodista Eleazar Díaz Rangel.	851.
3.2. Reseñas de la prensa escrita en el año 2002.	874.
4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2003.	883.
5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2004.	884.
5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año 2004.	884.
<u>Conclusiones</u>	888.
<u>Anexo.</u>	937.
<u>Bibliografía</u>	940.
1. Bibliografía fundamental.	941.
1.1. Fuentes oficiales.	941.
1.2. Fuentes impresas.	945.
1.3. Fuentes hemerográficas.	945.
1.4. Fuentes electrónicas.	947.
2. Bibliografía secundaria.	947.
2.1. Fuentes impresas.	947.
2.2. Fuentes hemerográficas.	974.
2.3. Fuentes electrónicas.	997.
2.4. Fuente digital.	1001.

Capítulo I. Introducción.

El Itinerario de un proyecto democrático.

Se le puede analizar con criterio académico, como un proceso, tal como lo acometió Helena Plaza. Se le puede enfocar desde el primer año de ese proceso, como lo intentó Pompeyo Márquez, en el libro que interroga sobre la dirección posible del ciclo; y se le puede juzgar como oportunidad perdida, más utopía que realidad, al estilo de Domingo Alberto Rangel en la Revolución de las Fantasías. Puede reconocerse una y otra vez por decenas de vericuetos, como en efecto lo recontaron ante la grabadora de Blanco Muñoz figuras como Hugo Trejo, el más polémico de los militares de entonces, u otros de la jerarquía conspirativa dentro de los cuarteles, digamos Martín Parada, Manuel Aguaje, Moncada Vidal, José Vicente Azopardo y el mismo Wolfgang Larrazábal. Puede avocársele, uniéndolo con tramos del pasado, gomecismo incluido, y tal fue el caso de Jóvito Villalba. Finalmente puede mirársele desde lejos, sin testimonio alguno acerca de aquel día. Quienes cuentan 40 años, o poco menos o poco más, pertenecen a esta Categoría. Son los nostálgicos de algo que no vivieron, y en ellos la realidad suele confundirse con la imaginación... (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-99: p. D-1)

Siempre que se presentan aires de cambio, ofrecimientos a futuro, porvenires de ensueño, lugares donde, al parecer de aquellos infelices imitadores del recordado Rey Canuto, están a nuestra espera la justicia, la libertad, la igualdad y la honestidad para ofrecernos una vida social y económicamente mejor, tendemos ante tan lisonjeras invocaciones a olvidar con peligrosa rapidez nuestras capacidades presentes, así también las actuaciones de pasados tiempos, sean éstas buenas o malas. Nos inclinamos a pensar, o mejor dicho, a sentir, que lo más prudente, es decir, lo más fácil, es cambiar de actitud ante las cosas. No se toma como mal consejo cuando nos conminan, sobre todo los que bien nos quieren, a cambiar de aires y hasta de amistades. Se supone que eso inspira el surgimiento de nuevas ideas y renovados ímpetus, por eso de que cambiar es renacer y que por arte de magia van al traste los problemas y sobre todo sus incomodidades. Que todo nuevo rumbo es siempre mejor que un camino ya trillado. Aunque al vernos en el espejo de nuestras conciencias observemos que lo que se ha hecho con poco o mucho esfuerzo indica que a fin de cuentas estamos dejando las cosas iguales o peor de lo que ya estaban. Se nos dice reiteradamente que el 23 de enero, por lo menos en los últimos tiempos, fue un momento estelar de la historia pero al final del camino el heroico pueblo fue timado por la oligarquía, directa y única beneficiaria de lo transcurrido desde entonces. Esta redundancia tiene como propósito expedito mostrarnos la casi total inoperancia de un pasado que nos es aún, reciente. Que dadas las circunstancias políticas, ha quedado enrarecida la discursividad en torno al significado de la fecha en cuestión. La idea que hoy se puede tener del 23 de enero de 1958 adquiere un barniz que tratando de lucir o deslucir los contornos de una época, termina por ser un pobre boceto donde cuesta mucho desentrañar las líneas fundacionales de aquéllas que sólo sirvieron para fines que, a lo sumo, terminaron siendo extemporáneos. Las virtudes se terminaron confundiendo con los vicios. Así también el reino de la fábula pudiese, por momentos, terminar por convencer mejor al desprevenido viandante frente aquello que realmente sucedió. Nuestro interés por el tema propuesto descansa primero en evitar caer en las redes de la inmediatez sensorial y la simple rotulación política–proselitista, y segundo procurar documentos que sirvan como registros donde lo histórico logre resaltar sobre lo político. Esto no quiere decir que eliminemos el

ejercicio de la política, sino que éste queda por los momentos en un segundo lugar. De aquí que no privilegiemos ninguno de los discursos tratados en la investigación. No existe en nuestra intención el discriminar u obviar una idea o planteamiento del orador, ya sea de crítica o complacencia con el sistema democrático que ha imperado y sigue imperando en Venezuela. Nuestra tarea se circunscribe en examinar aquello que por mucho tiempo sirvió de gesto y recuerdo simbólicamente trazado a través de 42 discursos, y con éstos, de los testimonios de 31 venezolanos, muchos de los cuales no compartieron entre sí ideales, ni formación académica, pero que fueron, por esos avatares de la Historia Nacional, unidos por el tenue hilo institucional de una democracia que se veía con veneración y aplauso como una de las más sólidas del continente americano. Percibir sus experiencias, escucharlos como testigos de excepción de una época, sentir sus cercanías, como también sus diferencias ante lo acontecido y el papel que cada uno de ellos le tocó jugar como protagonistas, de una resistencia primero, y después, como portavoces de una realidad ya más apaciguada pero sin abandonar nunca la trinchera, si bien esta última será usada cada vez menos como grito de guerra para convertirse en voz y palabra del lenguaje político, teniendo siempre como telón de fondo los posibles significados del 23 de enero de 1958. Por ratos, esas voces y palabras intentarán justificar tanto empeño y esfuerzo por alcanzar un ideal por mucho tiempo abrazado pero empecinado en huir cada vez que sentía intenciones inconfesable.

Será nuestro norte tomar en cuenta además de los discursantes a todos aquellos que de alguna u otra manera quisieron expresar su opinión en la prensa escrita. Explorar el modo que adquiere el representar una fecha tanto en el estrado oficial y rodeado del poder, como en los espacios menos pomposos y más modestos de la mesa de redacción o escritorio privado del articulista o reflexivo ciudadano con ganas de dejar por escrito su opinión. Pero en el fondo todos esos registros procuraron y aún procuran influir e inculcar sobre nuestra memoria histórica los ideales y esperanzas de un pueblo que luchó para derrocar la dictadura y reconocer que su democracia encuentra una razón de ser a partir del 23 de enero. No es nuestra intención dejar a un lado fechas tan importantes como los primeros días de febrero de

1928, o el 13 de febrero de 1936, o el 18 de octubre de 1945, o la Constitución de 1947 que instauraba por primera vez el voto universal y directo para escoger a tanto al Presidente de la República como a los legisladores cuyo único requisito era ser mayor de dieciocho años y de identidad venezolana¹. Por su parte, nosotros, beneficiarios de esta herencia política deberíamos a su vez ejercitar nuestra memoria con la finalidad de no caer nuevamente en los errores del pasado o del presente, esto último de pronóstico reservado. ¿Fue acaso inequívoco el uso de conceptos como los de Democracia, Libertad, Dictadura y Justicia Social en los discursos de orden pronunciados? Sabemos que no. Por ello procuramos acercarnos, mediante el análisis de cada uno de los discursos pronunciados, en el Congreso de la República, posteriormente llamada Asamblea Nacional, del Concejo Municipal de Caracas, del Consejo Supremo Electoral, del palacio de Miraflores, de la Casona y en el Patio de Honor de la Academia Militar, a los anhelos cívicos de una generación de venezolanos que, en su afán por dar respuestas a las inquietudes de una Nación, buscaban forjar a través de sus trazos en el papel la identidad democrática más apropiada al sentir de todo un pueblo. No olvidemos que hasta finales de la década de los ochenta Venezuela era considerada la “vitrina de exhibición de la democracia” en América Latina y el mundo ¿Qué sucedió, entonces, con los enfoques doctrinales, por un lado, y las necesidades de un pueblo, por el otro?² Es la pregunta que rodará una y otra vez sobre los discursos, las discusiones, los artículos de prensa y los libros sobre el tema. Para algunos el hecho de pretender ser los portavoces legítimos de un colectivo lleva irremediabilmente a tener que cargar con la responsabilidad de los errores y aciertos políticos cometidos. Es reconocer el triunfo de un proceso y los

¹ Véase Manuel Caballero, (1998). Ramón J. Velásquez, Aristides Calvani y otros (1979). Arturo Uslar Pietri (1992b)

² Recordemos algunas de las palabras del para entonces Senador Vitalicio Rafael Caldera pronunciadas en la sesión extraordinaria de Congreso de la República el 4 de febrero de 1992 “...Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad. (Miranda, Becerra, Ruiz, (compiladores), 1999: p. 232) O este otro texto muy ilustrativo de Britto García, “Venezuela fue presentada durante décadas como un país modelo del Tercer Mundo. En efecto, se lo mostraba como ejemplo de que, dentro del subdesarrollo y de la dependencia, era posible mantener al mismo tiempo democracia formal, colaboración de clases, apertura al capital extranjero y pago de la deuda. Que este precario equilibrio se debía a la prelación de un Estado y de una burguesía rentistas sobre una riqueza mineral, y a crecientes grados de represión, era menos enfatizado...” (1993: p. 310).

deslizamientos de un transcurrir cuyo balance se torna cada vez más negativo. Vistas así las cosas, puede comprenderse la multiplicidad de sentimientos encontrados y no siempre bien digeridos de quienes como generación que no “padeció” la dictadura de Pérez Jiménez se encuentran entre dos aguas, cuando se preguntan: ¿sirvió de algo o para algo esa fecha? Sólo cabe recurrir a la historia para entender nuestro presente, a sabiendas de que esta respuesta pudiese ser una estrategia más para escurrir el bulto.

La carga histórica que, tanto emotiva como intelectualmente, posee en los actuales momentos cada venezolano sobre sus hombros, le sugiere, o mejor dicho, le persuade sobre los males que dicha carga puede contener, y que, por lo tanto, considera, gracias a la continua proliferación de mensajes oficialistas y con un marcado tinte político, que sus frustraciones se encuentran ligadas a un pasado próximo; al parecer, el único remedio recomendado es la impostergable necesidad de destruir hasta la médula ese espacio de su pasado. Pero, ¿será este pasado reciente el culpable de todos nuestros males presentes? Para dar una respuesta satisfactoria a esta pregunta nos parece sano fijar ciertos límites argumentativos. Primero, no debemos iniciar las pesquisas y los análisis documentales con mirada prejuizada, sino procurar una respuesta objetiva, apegada a una investigación que tenga presentes los controles suficientes de idoneidad y de metodología para dar el justo valor a los documentos estudiados. Segundo, con el fin de ordenar las posibles deformaciones, por momentos totalmente irracionales, ocasionadas por tan reiterativo mensaje sobre dicho pasado, es menester, a nuestro juicio, apoyarnos sobre los registros históricos con la finalidad de visualizar los modelos que sirvieron de ejemplo y que en lo posible buscaron equilibrar los vicios y las virtudes propias del juego constante entre los derechos y los deberes ciudadanos. Tercero, procurar el punto que separa el lenguaje convencido de los valores democráticos de aquel lenguaje hueco y demagógico con fines particularmente personalistas o grupales.

Es por demás sospechoso que varias generaciones hayan vivido sumida por mucho tiempo en “el mar de los vicios”, “de las corruptelas”, “de las inmoralidades” y “el desenfreno”. Que esta reiterada conducta aviesa haya sido ejemplo a seguir por más de cuatro décadas deja, a nuestro entender, muchos cabos sueltos. Como también,

sería igual de sospechoso la tesis contraria. Es por ello que se hace necesario un punto de encuentro, una equilibrada reflexión sobre los pro y los contra de la herencia que nos ha sido legada a través de los ideales del 23 de enero de 1958, recordadas después en los subsiguientes años por los Discursos de Orden pronunciados en sesiones solemnes en conmemoración de la gesta de un pueblo que se abrió espacio a un destino signado por la democracia. Las preguntas que nos haremos en el discurrir por los discursos pueden ser resumidas así: ¿Se ha sabido dar el uso debido a los ideales que fueron elevados en dicha fecha? ¿Se tenía plena conciencia de ellos? ¿En qué consistían? ¿Dónde se obtuvieron los mayores logros? ¿Dónde los mayores desaciertos? ¿Hacia donde va el 23 de enero?³ Son muchos los planos a ser auscultados siendo aquí donde se comprobará a través de los registros históricos, la valía o insolencia de los personajes que ostentaron cargos de importancia. Se podrá ver la pericia del estadista frente a la adversa labor del demagogo. El primero procura puntos de acceso y de comunicación entre los distintos planos interpersonales, cuerpo de relaciones que dan inicio a la materialidad de los discursos y por ende a la emergencia de las conductas tanto sociales como institucionales, es el camino de la reflexión y, si es posible, el de la enmienda. El segundo, en cambio, eleva puentes sin sustento sobre los distintos planos, configuraciones discursivas sostenidas en la retórica vacía de todo contenido reflexivo y pedagógico; se trata del discurso meramente circunstancial, politiquero, con fines electorales o meramente edulcorante.

Es por ello que consideramos que los registros deben ser ubicados en varios planos, a saber: político, social, educativo, moral, jurídico, económico, religioso, militar, sindical y filosófico. Valiosos serán aquellos discursos que dirigen la mirada a más de uno de los registros anteriormente señalados. Cuando se tiene conciencia del plano o planos a reordenarse –tarea del estadista– y de los nuevos programas a implementarse, nos encontramos frente a una labor por demás valiosa, ya que genera el menor trauma posible en los planos circunvecinos, los cuales, a su vez y dada la necesaria interacción entre los distintos poderes en la procura de respuesta expedita,

³ Título del libro de Pompeyo Marqués (1961) y que tiene por objeto propiciar una de las primeras y más acertadas reflexiones sobre el significado del 23 de enero de 1958.

provocan la emergencia de nuevos dispositivos de comunicación con el plano o los planos reconfigurados. Cuando la remembranza sirven para ejecutar un apretado balance e incita a una reproyección del significado y la razón de ser de la democracia que devino del 23 de enero, entonces contamos con materiales que muy bien pueden y deben ser aprovechados para ubicarnos en los registros anteriormente señalados.

Empero, para este oficio de estadista, no sólo se necesita de un "pulso de cirujano", sino también, y sobre todo, del concurso de una mayoría conciente y tangible ciudadanía que ha sido o debido ser educada para la visualización de eventos cuyos frutos benéficos deben ser recogidos a mediano y largo plazo. El problema de logística que gravita sobre esta loable estrategia es, sin duda alguna, el factor tiempo, es decir, la capacidad de respuestas gubernamentales en el corto y mediano plazo ¿Cuánto tiempo el ciudadano común está dispuesto a ofrecer como período de espera? ¿Cuánto tiempo pueden durar los ideales antes de ser materializados? ¿En cuánto tiempo se pueden recoger los beneficios? Aquí lo que interesa tener presente, en primer lugar, es qué se puede ofrecer a cambio de la espera y, segundo, si vale la pena la espera. La espera debe estar acompañada, como mínimo, de un discurso político y de una clara estrategia educativa ¿Reforzaban estos puntos los discursos conmemorativos? ¿Qué tan cerca o lejos se estaba de los "ideales" del 23 de enero de 1958?, ¿acaso aquello que se llamó "espíritu del 23 de enero" obedeció a la imperiosidad de terminar con un régimen que procuraba mantenerse en el poder más allá de toda legalidad, o dicho espíritu se encuentra depositado como lección de vida y experiencia histórica en la epidermis del venezolano, y transpira cuando se observa la aviesa intención de romper con los parámetros impuestos por la legalidad? O quizá sea que debemos tener ambas tesis de trabajo en nuestro análisis sin exclusiones ni privilegios.

Ahora bien y desde otra óptica, puede suceder que los dirigentes no tengan claro dónde surge en su especificidad el conflicto o, si se quiere, la pérdida de confianza en los ideales; en consecuencia, se "magnifique" el conflicto indicando bajo la fórmula del mesianismo –recurso demagógico– siempre efectivo, según lo

constatamos en innumerables sucesos de la Historia Nacional, –que ya nada puede salvarse porque la contaminación ha penetrado todos los espacios institucionales–. Queda el camino de cambiar lo viejo por lo nuevo ¿Cambio de ideales? ¿Por qué y para qué? ¿Revolución pacífica o Revolución violenta? Si es así, entonces, la salida es borrar de plano unos ideales por otros. Pero, ¿qué sucede cuando se piensa que todos los planos, sin excepción, deben ser reordenados? ¿No aflora la sospecha entre los espectadores sin apasionamientos políticos que los gestores del cambio no están claros sobre las “parcelas desgastadas” del poder institucional? Y si esta sospecha es cierta, y no existe claridad en los cambios, ni qué es lo que se cambia, ¿cómo nos percataremos de los cambios efectuados? Quizá para esta experiencia sensorial estaremos más necesitados de un hábil encantador de serpientes y no del firme pulso de un experimentado cirujano, debidamente orientado. Basta simplemente modificar el nombre, la fachada, la vestimenta, y tendremos a un nuevo hombre, a un nuevo ciudadano. Pero, si es suficiente con cambiar de nombre para abrir nuevamente los espacios a la esperanza y a la promesa impresa en la frente de cada ciudadano de hacer más llevadera su responsabilidad civil, es indudable que todo ser con un poco de sentido común estaría de acuerdo con el cambio. La solución parece clara y a la vista. Ante esto, cualquier discurso de cambio por parcelas y bajo espacios temporales muy espaciados, es asumido como mera retórica sin voluntad y con claro viso de aprovechamiento y permanencia. Es el “ahora”, por el “no se sabe cuándo”. No parece necesario dar muchas vueltas.

Sin embargo, lo que se pide a gritos trae a cuevas la incertidumbre, por demás natural, aunque no inicialmente somatizada, que conlleva todo cambio, a saber: su posible fracaso. Cuando emerge esta situación, nos refugiamos en la figura de la reflexión por aflicción, o en su defecto, la figura del temor ante el error cometido. Tanto en un caso como en el otro siempre preguntamos lo siguiente: ¿por qué no pusimos la debida atención a nuestros actos cívicos? El recuerdo, arma con muchos recursos, tiene como una de sus finalidades hacernos conscientes de los errores del pasado y, por ende, estar atentos a los eventos del presente; luego, si hemos dejado pasar situaciones por negligencia, por pereza o falta de atención, nos preguntamos

cual viandante maldiciente: ¿Qué paso con nuestra memoria?, ¿Para qué sirve si no funciona? O si se quiere, –modificación sin malicia–, con nuestra Historia como reconstrucción del pasado ¿Dónde estaba? ¿Por qué no hizo sonar la alarma de precaución? Y si lo hizo, ¿Por qué no le prestamos la debida atención? ¿Qué distancia media entre el discurso histórico y el discurso del día a día, para que no sea el primero escuchado por el segundo? ¿Cómo se deberían combinar las penas presentes con las glorias pasadas para no llegar al rechazo feroz de la una por la otra? Entonces, y a fin de cuentas ¿qué ideales están siendo sepultados y por qué? ¿Qué ideales se intentan instaurar y para qué? Estas preguntas están soterradas en lo más hondo de cada discurso conmemorativo del 23 de enero. Allí encontraremos aplausos y triunfos, también llamadas a la rectificación y vuelta a la unidad para algunos perdida.

Por lo tanto, desde nuestro presente, cuando ya no tiene sentido como política de Estado conmemorar esta fecha, porque son otras ahora las que más se ajustan al proceso revolucionario de cambios, nos atrevemos a formular la siguiente pregunta: ¿por qué estigmatizar en forma y contenido toda la obra de una época que hasta hace poco se nos vendía como logro irrefutable de la madurez democrática? ¿Qué pasó con los ideales y proyectos del 23 de enero de 1958? Ideales y proyectos que no fueron ni son de unos sino de muchos. Además, como toda obra humana e institucional presenta un balance de logros y desaciertos. Balance no negado en sus puntos álgidos. Abierto a la perfectibilidad. Consciente que en el juego democrático existe pluralidad de criterios, de divergencias, de consensos y disensos, de intenciones honestas pero también de intenciones deshonestas. No será quizá necesario que auscultemos el uso y alcance de conceptos como democracia, libertad, igualdad y justicia social en los discursos pronunciados en dicha fecha para comprender el sentido y la esencia de la Venezuela contemporánea ¿Qué nos quisieron decir Miguel Otero Silva, José Luis Salcedo Bastardo, Raúl Leoni, Rafael Caldera, René de Sola, Gonzalo Barrios, Manuel Rafael Ribero, José Guillermo Andueza, Godofredo González, Wolfgang Larrazábal, Rafael Pizani, Ramón Escovar Salom, Reinaldo Leandro Mora, José Rodríguez Iturbe, Pedro Pablo Aguilar, Hilarión Cardozo, Luis Castro Leiva, Guillermo Garcia Ponce entre otros oradores, cuando de manera

reiterada exaltaban los logros democráticos? ¿Qué tipo de libertad se pasó a disfrutar después del 23 de enero de 1958? ¿Cuáles derechos y de qué manera fueron privilegiados, cómo se procedió a su fundamentación? ¿Pasó el derecho personal a sustentar los derechos humanos, o, en cambio, fueron los derechos legales los que en definitiva lo hicieron? ¿Qué tipo de consentimiento social sirvió de base para conformar una nueva forma de vida republicana, esa que tanto se ha pregonado en las veintiséis constituciones anteriores y se vio finalmente realizado en la Constitución del 61? Para ello será menester que taseemos la idea que los oradores tenían, a través de sus discursos, de conceptos como liberalismo, capitalismo, socialismo y comunismo. ¿Se pudo, en última instancia, a través de los discursos conocer la capacidad disuasiva y dialógica de la democracia, o de su reverso, también democrático, a saber: el poder como herramienta que instrumenta prácticas, disciplinas y en definitiva conductas en la ciudadanía? En este plano, entre otras cosas, se desarrolla el conflicto entre tradición y prácticas educativas.

Estas incisivas preguntas son por una parte dirigidas a nuestra memoria histórica y, por la otra, la necesidad de precisión conceptual y funcional de los discursos para comprobar su efectividad política y social, la que nos lleva a transitar por uno de los múltiples caminos de nuestro pasado reciente y ubicar entre las prácticas discursivas y las prácticas no discursivas los logros y desatinos de un período significativo de nuestra Historia Republicana. Aquélla que, entre otras cosas, nos enseñó a convivir en democracia, es decir, en el que la sana convivencia social, el respeto por las ideas del otro y la libertad de escoger un futuro provisor y acorde con las expectativas y anhelos propios de un pueblo que busca un bienestar que lo coloque más allá del angustioso y estresante rebusque cotidiano.

Ahora bien, ¿cuál son nuestros objetivos? ¿Cuáles son las marcas cartográficas que nos servirán de guía para nuestro itinerario de viaje? Pues rastrear el uso que se le da a los conceptos de Democracia, Dictadura, Libertad, Constitución y Justicia Social en cada uno de los 42 Discursos de Orden que en Sesión Solemne se pronunciaron cada 23 de enero –desde 1959 hasta el 2002– en la ciudad de Caracas.

Tomando en cuenta esta comparación, traslucen, en el desarrollo del trabajo, los siguientes puntos: El significado democrático de dicha fecha y cómo fue cambiada a través del tiempo su percepción. Con esto se buscará ver la enorme influencia que el espíritu de unidad tuvo sobre la formación de un nuevo orden constitucional, al punto que la Constitución del 61 se promulga un 23 de enero, y con ello no sólo se recupera el espíritu de unidad sino que se intercambian en el tiempo, confundándose y fusionándose, porque el texto constitucional fue en última instancia la interpretación más fidedigna de lo que significó el 23 de enero de 1958. Es por ello que otro de los objetivos que aflora en las páginas que siguen descansa en la reiterada necesidad de ofrecer estrategias que indiquen el camino de una democracia perfectible, libre y con justicia social que, llegado el momento, se dará a la tarea de discutir sobre las necesarias reformas y enmiendas al texto constitucional.

No quedarán por fuera aquellos puntos que indiquen, más allá de los logros políticos y constitucionales, los logros en materia económica, en la que resaltan la relación obrero-patronal, la confiabilidad de los capitales nacionales y extranjeros, en definitiva, el bienestar social, fin primordial de toda política de Estado. No dejamos pasar aquellos discursos donde la asistencia social y calidad de vida forman parte del ideal democrático. Y claro, al tocar la calidad de vida, será tema fundamental la educación, eso sí, siempre comparada con los índices alcanzados en tiempos de la dictadura, ya que sólo así, se dejará entrever la superioridad de la primera sobre la segunda.

Básico será distinguir la justificación de los primeros tiempos que daban por cierto que la democracia acabaría con los flagelos más denigrantes de la dictadura, a saber: la corrupción, la injusticia y el autoritarismo. Con la dictadura quedarían definitivamente enterrados tan malvados y perniciosos vicios públicos. No obstante, cuando los tiempos comenzaron a correr, las llamadas de alerta se hicieron cada vez más reiteradas, terminando por escucharse auxilios destemplados debido a que aquello que sirvió como bandera de combate en contra de la dictadura valió a su vez como grito de guerra para acabar con la democracia devenida el 23 de enero.

Tildándola de democracia formal, representativa de un sector que siempre, inclusive desde antes de la dictadura perezjimenista, había obtenido privilegios, prebendas en detrimento de la inmensa mayoría de la población que había quedado al margen de las riquezas petroleras, cometiéndose un espantoso crimen, ya que ese pueblo puesto al margen había sido el protagonista principal del derrocamiento de una dictadura y el establecimiento de un sistema de libertad e igualdad. ¿Pero es que la corrupción y los desmanes gubernamentales campean por igual en dictaduras y democracias? Pregunta que preferimos, en esta introducción, dejar en suspenso hasta llegar a las conclusiones, para no pecar por apresurados, aunque se termine pecando provocar el por cansancio. Frente a este panorama entran en escena nuevas reinterpretaciones del concepto de democracia, dándose la emblemática tensión entre democracia representativa, apoyada en los partidos políticos y en los pactos de gobernabilidad, y la democracia participativa, directa, aquella que no pretende negociaciones partidistas sino planes de ejecución directa. Aquí será importante visualizar cómo fue surgiendo la necesidad de enmiendas constitucionales, de reacomodo de las instituciones hasta que, llegado el momento, hizo eclosión la Constitución de 61, irrumpiendo con inusitada fuerza antes de que el nuevo milenio fuera demarcado por la Constitución del 99, la cual viene a desplazar el ideario que había trazado el 23 de enero de 58.

¿Cuál ha de ser nuestra metodología a la hora de aproximarnos a los textos? Pues en principio, abocarnos al estudio y análisis textual de las fuentes primarias, es decir, los Discursos de Orden que en Sesión Solemne se pronunciaron cada 23 de enero en recuerdo de los sucesos de 1958, en la ciudad de Caracas –es decir, desde el 23 de enero de 1959 hasta el 23 de enero de 2002–. Para tal fin se procederá primero a revisar los documentos pertinentes depositados en el Archivo del Congreso de la República –hoy llamada Asamblea Nacional– en especial las publicaciones en gaceta del Congreso de la República por las Comisiones Delegadas. En segundo lugar los documentos adecuados a nuestros fines que se encuentren en el Archivo Histórico de Miraflores. En tercer lugar, los documentos convenientes que se encuentren depositados en el Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas. Los documentos que puedan encontrarse en el Archivo Histórico del Consejo Supremo

Electoral –hoy llamado Consejo Nacional Electoral. Será, además, de gran ayuda la Biblioteca Nacional, especialmente su sala de documentos oficiales. También se buscará información en la Biblioteca del Banco Central de Venezuela. Finalmente aquellos que al no encontrarse en el archivo histórico, como es el caso del discurso de Rafael Pizani, acudir a la fuente periodística que se dio a la tarea de transcribirlo y publicarlo con la intención de divulgarlo y hacerlo de conocimiento público.

Además, hemos dedicado un espacio de nuestra investigación a especificar, tomando como punto de apoyo el material impreso en la prensa nacional –como contrapeso algunas veces otras que como apoyo–, pero aunque siempre con la intención de respirar el aire del momento en el cual fueron pronunciados cada uno de los Discursos de Orden y la resonancia que tanto en el ambiente político como en la propia sociedad civil tuvieron en sus momentos dichos Discursos de Orden. En consecuencia, el registro escrito de las consideraciones de partidarios y detractores sobre los planteamientos del orador de turno, impresos los días subsiguientes a la publicación del discurso serán objeto de nuestra atención para su exposición. Se consideró circunscribir las reseñas de la prensa escrita a los diarios de circulación nacional de *El Universal* y *El Nacional*.

También se procurará acompañar, nuestra investigación sin saturarla, con datos que reflejen la realidad del país haciendo uso de las estadísticas de corte económico, social, educativo de la Oficina Central de Información como del Banco Central de Venezuela, como también de fuentes bibliográficas que sustenta el ideario de los discursantes con la finalidad de cotejar qué tan afines o distantes se encontraban de las teorías filosóficas, políticas y morales que conforman el pensamiento occidental. Ello con la intención de auscultar lo que se ha dado en llamar la Historia de las Ideas. Con estas herramientas de trabajo buscaremos conectar la intencionalidad del discurso con la realidad del momento. Entendiendo la realidad como la suma de praxis que llevan al necesario reacomodo de los patrones y proyectos con las teorías que se nutren, primero, a través de la academia como evento

reflexivo, y segundo, con la información nacional e internacional como evento divulgativo que ha de servir para medir los contornos de nuestra realidad.

El esquema metodológico que se ha pretendido adoptar en primer lugar es de carácter deductivo, ya que se pretende corroborar la sintonía que cada discurso logró alcanzar como ejemplo viviente y representativo del emblemático espíritu de unidad que siempre viene hermanado a la idea de aquel 23 de enero de 1958. Pero también se procura seguir el método inductivo con la finalidad de ver a través del movimiento de los intereses, coyunturas y crisis que respecto a términos como democracia, dictadura, constitucionalidad, libertad, igualdad y justicia, que cada discurso ofrece, por momentos acercándose a otros discursos hermanos, o por momentos entrañando una clara distancia insalvable, tanto en lo conceptual como en el tiempo. Se trata de una tarea que busca el significado que denota cada uno de los discursos para después enmarcarlo en su contexto, a saber aquél que nos ayudará a visualizar el significado del 23 de enero y la concepción de democracia que afloró tras ese momento. Nos remitimos al modelo APA para la elaboración de las citas en el texto como a pie de página, igual hicimos con el índice, el anexo y las fuentes bibliográficas y finalmente en lo concerniente al tamaño de letra y dimensiones de las páginas.

Hemos considerado prudente dividir el trabajo en seis apartados. Los cuatro primeros cortan los lapsos estudiados en diez años y el último en cuatro años. Posteriormente se inserta las conclusiones generales del trabajo en dos partes: la primera presenta una apretada síntesis de la investigación, dejándose para la segunda parte la tarea de hilar el uso que, a lo largo de de los distintos períodos, tienen conceptos tales como democracia y dictadura. Siendo el primer capítulo la “Introducción”, del que ya llevamos un trecho andado y cuyo objeto radica en justificar la pertinencia del trabajo, el segundo capítulo lleva por título “En los albores del proyecto democrático”, en la que el triunfo sobre la dictadura y la promulgación de la Constitución del 61 llevarán la voz cantante, el segundo capítulo “Cenit de un proyecto democrático”, donde se verá como una de sus notas relevantes la consolidación del proceso democrático y la necesidad de afianzar los patrones

económicos y sociales, como tercer apartado, tenemos el “Crepúsculo de un proyecto democrático”, período en el que se pronunciaron la mayor cantidad discursos, siendo alguno de los elementos más reiterados la necesidad de rectificación, la preocupación por los actos de corrupción, la necesidad de enmiendas constitucionales y el quiebre del modelo económico, como cuarto capítulo “La penumbra de un proyecto democrático”, década que demuestra el estado de mengua que aqueja por igual a los partidos políticos y a la sociedad, y el desaliento generalizado, finalmente el capítulo quinto “¿Un nuevo proyecto democrático?”, periodo este, el más corto de todos, ya que toca los cuatro años comprendidos entre el 2000 y el 2004, con sólo dos discursos. Se trata de nuevos tiempos de los que tenemos únicamente sus primeros destellos y que buscan, por lo menos en lo hasta ahora presenciado, marcar distancia con el otrora estilo que mal que bien fue aquél largo estadio de cuarenta años arropados bajo la simbología del 23 de enero de 1958 y la Constitución del 61. Con la nueva Constitución de 1999, se busca abrir las fronteras a la llamada democracia participativa y protagónica, pretendiéndose cerrar ese capítulo de la historia democrática del país signada por el Pacto de Punto Fijo, la democracia representativa y el bipartidismo.

Para finalizar queremos dejar claro que esta investigación no tratará sobre las razones y acontecimientos que dieron origen al 23 de enero de 1958, mucha tinta se ha derramado sobre dichos acontecimientos, son muchas las esclarecedoras investigaciones, muchos los testimonios, muchas las voces y la sangre. Es por ello que, si bien podemos mencionarlas, no obstante no discutiremos sobre si el 23 de enero de 1958 debe ser visto desde los acontecimientos del primer día de ese año cuando Caracas fue bombardeada por aviones provenientes de la Ciudad de Maracay; o si debemos confirmar que el 23 de enero tuvo su inicio otro primero de mes, pero esta vez de mayo, y para mayor precisión del año de 1957, cuando se leyó en las Iglesias la pastoral de Monseñor Arias Blanco; o afirmar con algunos que este día fue el fin de la espera que comenzó cuando un aciago 24 de noviembre de 1948 fue derrocado Gallegos, o finalmente tratar una vez más de construir los eventos que se fueron suscitando desde junio de 1957 con la conformación de la Junta Patriótica, la

cual tuvo la virtud de aglutinar en los meses siguientes los intereses de los distintos sectores de la vida nacional no afectos al régimen, lográndose así evitar la aviesa intención de perpetuación del gobierno a través del plebiscito del 15 de diciembre de 1957, la presión ejercida por los Partidos Políticos, la Iglesia, las Cámaras de Comercio, un sector importante de las Fuerzas Armadas, los Trabajadores y del pueblo en general conllevaron finalmente a la huida del gobernante de turno a las tres de la madrugada del 23 de enero de 1958 con destino a Santo Domingo. Inclusive nos abstendremos de rastrear el protagonismo popular, ya manifestado un 14 de febrero de 1936, no por que consideremos que posee poca importancia, sino porque hacerlo sería decretar la imposibilidad de terminar con esta investigación⁴.

Quizá, y para terminar este apartado, la cita que colocamos de Jesús Sanoja Hernández como encabezado de la introducción resume muy bien el ideario de este trabajo, al que le agregamos como aspecto que ha de acompañar el estudio del 23 de enero, la Constitución del 61, ya que con el correr del tiempo fue lo único que quedó como expresión material y expositiva del espíritu de unidad que emergió en el horizonte, para primero derrocar una dictadura y segundo formalizar un proyecto democrático, varias veces truncado, que a través de sus balances, por momentos negativos, por momentos positivos, ha perdurado por más de cuarenta y seis años en el país. Finalmente el autor de esta investigación se cuenta entre aquellos que Sanoja Hernández cita como la generación que no “vio” y no “sintió” y que, al no contar con la documentación a la mano, tiende a confundir la realidad con la imaginación. Trataré, entonces, como compromiso generacional, en lo posible, de separar aquello

⁴ “Veintidós años después del 14 de febrero, se cierra el ciclo de las “tres gloriosas” jornadas democráticas de este siglo. El 23 de enero de 1958 tiene mucho de las dos anteriores; y entre sus muchas diferencias, una capital: la evolución política que le sucede en ella su génesis, su fecha fundacional, será mucho más prolongada y así, a la más corta tiranía que haya conocido Venezuela (1952–1958), sucederá el régimen más longevo desde 1830.” (Caballero, 1995a: p. 1). Véase de manera particular en otro libro de Manuel Caballero, donde en uno de sus capítulos se extiende en pormenores sobre el 14 de febrero y sus consecuencias en la historia del siglo XX venezolano. Lo que más nos interesa de esa fecha son dos cosas, el alumbramiento de la democracia y las protestas que protagonizaron los habitantes de la ciudad capital al gobierno presidido por el General Eleazar López Contreras. “El catorce de febrero, pues, nació la democracia venezolana. Ella nació con los dos significados que se le pueden dar a esa palabra. Nació como una voluntad popular expresada en la calle y con las características actuales, propuestas desde entonces: una democracia que signifique prensa libre, elecciones, libertad de asociación y manifestación, partidos políticos, respeto a los derechos humanos...” (1998: p. 73).

que huelga a fantasía, a triunfos y a traiciones, de lo que a través de los discursos, las confesiones y reflexiones haya abonado el terreno de una historia por demás reciente, pero que ya cuenta con múltiples aristas, las cuales lejos de quedar sujetadas en esta nuestra investigación, procuran potenciar su dispersión, con la intención de impulsar nuevas investigaciones y nuevos proyectos más reales que fantasiosos.

No está entre nuestras pretensiones dar cuenta de la Verdad, reconocemos nuestra incapacidad para ello, lo que sí podemos decir es que la verdad se encuentra en los resquicios y pliegues de cada uno de los discursos, en cada una de las confesiones, en cada una de las reflexiones. Cuando se la intenta encorsetar se está decretando con ello el triunfo de un particular interés por no usar la palabra que le es más propia: la quimera, por no decir la mentira. Para nosotros, la verdad es fragmentaria, y consideramos que al mantenernos fiel a este principio no nos estamos alejando mucho de la realidad. Como un llamado de atención, consideramos una posterior e impostergable investigación, a saber: la de recopilar todos los discursos que en las distintas localidades del país, allende las fronteras de la capital, fueron pronunciados, ya sea para recordar el derrocamiento de la dictadura, para aplaudir el sistema democrático imperante, o para manifestar con preocupación el camino que están tomando los acontecimientos, tarea de la que nosotros hemos, para no extendernos en demasía en este trabajo indicando lugar y orador, sin ahondar en su discurso, pero que bien vale su esfuerzo dedicarle una investigación propia. Es indispensable ahondar en cómo la provincia asimiló este acontecimiento, registrar sus movimientos populares y cotejarlos con los sucesos que desde la capital fueron marcando pauta y ritmo.

Capítulo II.

En los albores del proyecto democrático.

Procuremos fabricar nuestra incipiente e inexperta democracia siguiendo un diseño práctico, sencillo, directo, que comience por albergar y proteger las más urgentes necesidades de la colectividad. Pero vayamos al fondo de las cosas y los problemas con más sentido práctico y menos ampulosidad verbal y redundancia teórica. Debemos apartar nuestro aprendizaje democrático de todo lo que no sea claridad, franqueza y nacionalismo integral. No hagamos magia barata con problemas muchas veces inventados por el narcisismo “revolucionario” o por las pequeñas intrigas de un providencialismo liberaloide. Porque la democracia que todos queremos no puede ser un producto híbrido y titubeante de libertad y guachafita, planteamiento administrativo y desorden burocrático, principio de autoridad y blandura tribunalicia, política de altura y politiquería, revolución y conservatismo, coalición honesta y *camburismo*, abrazos públicos e íntimas comadrerías... (Feo, 1963: pp. 55, 56).

En la postrimería de los años cincuenta, asomó sobre el horizonte venezolano un instante largamente esperado, y hasta cierto punto excepcional para la historia viva de cualquier pueblo⁵. Se trataba de inusuales vientos de cambio, y hasta cierto punto raro porque aglutinaban en su periferia los ideales de no pocas posiciones políticas. Aunque los intentos de cambio, cuando no lograba materializarse, hacía que los ideales zozobrasen en las procelosas aguas de la imaginación, en un más allá imposible de asir. Y es que la situación no es fácil de dilucidar y mucho menos de prever, si bien no se lo debe ver cual acto de gratuidad que irrumpe en el quehacer humano. Empero, cuando el soplo llega y se deja sentir, es reconocido de inmediato y en consecuencia los afectados –que representan a la gran mayoría– se dejan llevar, por su melodía, viéndoselos danzando por los espacios públicos con gestos de vigorosa jovialidad y multiplicando votos de correspondida camaradería.

Pero reiteramos que estos eventos sociales son extraños ya que muchas veces no pasan de ser procesos que nacen muertos, es más, algunos se asoman sobre el discurrir histórico disfrazados con aviesos propósitos, en el que por hábito el pueblo⁶ recibe como premio la peor parte, –de ahí que la experiencia popular termina respondiendo con socarrona desconfianza ante el menor intento de modificar el *statu quo*, no sea que se termine peor de lo que ya se estaba–. Razones de sobra asisten al viandante, cuando observa el curso que suelen tomar los acontecimientos y el papel que juegan sus figurantes. Considérese el factor oportunidad, a saber, cuando los actores comprometidos no logran conciliar sus aspiraciones y puntos de vista, ya por desconfianza, inmadurez, precipitación u omisión lo que hace irremediabilmente difícil ponderar tanto los objetivos como las estrategias más idóneas para su

⁵ Vemos aquí en el término pueblo algo más que un simple conglomerado de personas o muchedumbre, existen roles a los que no se puede escapar y que son nuestra carta de presentación ante los demás; simpatizo en este punto con Guillermo Feo Calcaño cuando nos dice al hablar del término “pueblo” lo siguiente: “...Y al decir pueblo no estamos apuntando hacia la masa obrera o hacia el vergonzoso índice de nuestro analfabetismos. Estamos colocando en la planta de la mano a la colectividad venezolana toda, desde el más apartado campesino hasta el profesor universitario, pasando por el intelectual, el hombre de negocios, el periodista, el militar, el alto empleado burocrático y el estudiante. Como un todo, como una sociedad joven que ha vivido la mayor parte de sus años en medio de la oscuridad de las dictaduras...” (1963: pp. 53, 54).

⁶ “...Al pueblo no se le corrompe nunca, pero con frecuencia se le engaña, y es sólo entonces cuando parece que quiere lo que está mal...” (Rousseau, 1984: p. 176).

consecución⁷; la mayoría de las veces, las luchas, resistencias y esperas fueron largas e interminables. Sin embargo, cuando no se les observa segundas intenciones, estos breves lapsos históricos suelen estar caracterizados por un gratificante desbordamiento de las virtudes públicas sobre las virtudes privadas o para decirlo con otras palabras, sobreviene el traslado de las preocupaciones propias de la esfera individual hacia otra más elevada: la ciudadana.

Conciente de la ampliación de sus funciones, el sujeto social es capaz de tomar, tras un momento de clara lucidez, el valor que la cosa pública tiene como un todo indiviso. Curiosamente estos eventos sociales son difíciles de predecir con rigor académico, dada su magnitud, entiéndase, las multiformes posibilidades conductuales, en lo individual y en lo grupal, propias de toda sociedad. Estas fuerzas sociales emergen inesperadamente, no obedecen a registros previamente diseñados, aun cuando partan de un plan previo, son muchas las aristas, muchos los sentimientos que afloran en el momento.⁸ Se requiere la confluencia de muchos factores para que el grado de incertidumbre logre disminuir. Es cierto, no son predecibles en sus consecuencias; empero, no podemos dar por válidas las explicaciones que pretendan descansar en la pura gratuidad del momento. No se acostumbra decretar la toma de espacios con el propósito de romper con la cotidianidad y las leyes imperantes. El hombre de la calle se hace cargo de los espacios públicos bajo el convencimiento de que estos legítimamente le pertenecen por derecho, como también por deber se siente obligado a preservarlos de posibles transgresores. Por más que se quiera dar crédito a las voces premonitorias, el factor sorpresa se adhiere de tal manera a los hechos que terminan produciendo aceleraciones e imprevistos, los cuales muchas veces terminan incidiendo en la propia dirección de los acontecimientos. Simples espectadores que en la fugacidad del momento asumen sobre sus hombros, y sin pensarlo, la organización y toma de los espacios públicos, desbordando a sus propios dirigentes: “La violencia con que la calle respondió a los llamados a la huelga general y la convirtió en

⁷ Véase el Informe del XIII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, sobre la sucesión presidencial, febrero de 1957.

⁸ Recuérdese al “Hombre de la chaqueta negra”. (Caballero, 1995a), para mayores detalles véase (Blanco, 1980) El hombre de la chaqueta negra se llama Diógenes Caballero.

insurrección sorprendió no solamente a los líderes exilados y a quienes permanecían en la clandestinidad, sino también a quien estaba en contacto directo con ella...” (Caballero, 1995a: pp. 2, 3). El interés particular rinde por un momento pleitesía a la unidad, como suma de todas las partes, transformando la sumatoria en una secuencia de felices analogías, donde todo va encajando como en un juego de “rompe–cabezas”.

El actor anónimo –el hombre de la calle– de estos acontecimientos, terminará depositando sus angustias y esperanzas en el seno de una colectividad –su colectividad– porque sencillamente siente una decidida identificación con el otro, lo ve como su semejante –como un hermano– o mejor dicho como un ciudadano más. Por su parte, la colectividad embebida de sí, logra elaborar lo que pudiésemos definir como un legítimo ejercicio de autoconciencia, desencadenándose, en consecuencia, la toma de los espacios públicos –lo que le pertenece– para manifestar su parecer, su opinión. Usualmente este sentimiento se traduce en la imperiosa necesidad de cambios en los modos de actuación política, económica y social de un régimen en particular o de un sistema en general. Podríamos decir que este síntoma posee múltiples respuestas: resulta, por una parte, del inveterado reclamo que emerge ante las promesas no cumplidas; como, por otra parte, cabe el hecho de la manifiesta incompatibilidad entre los distintos actores políticos, véanse al respecto algunas propuestas de acción política y su divorcio frente a los ideales nacionales, en la que los sedimentos han ido depositándose generación tras generación, bajo el “inocuo ropaje” comúnmente llamado de acervo cultural e histórico de un pueblo; pero también puede verse esta necesidad de cambio cuando los gobernados sospechan que sus gobiernos no los tienen en cuenta al momento de elaborar políticas en defensa del bien común, propias de todo Estado decente.

Tratándose de hechos que nutren el suelo histórico, nos toca en calidad de espectadores ofrecer una reconstrucción de los mismos. Logramos así, inicialmente, percibir la concurrencia de por lo menos siete factores que facilitan la materialidad de tan felices eventos: siendo el primero el desprecio generalizado por la forma en como se vienen desarrollando las entidades gubernamentales, como también los

argumentos que suelen servirle de sustento; segundo, los apreciables niveles de participación social –ya sea clandestino, ya sea público y notorio– y cuyos niveles desbordan siempre las expectativas de las organizaciones que lo promueven; el tercero, el acento que adquiere una pronunciada preocupación por la dirección que toman los asuntos públicos y de manera especial los asuntos de gobierno; el cuarto, la menguada legitimidad del régimen; como quinto factor se observa una inmensa fe para superar los obstáculos de cara al futuro, no sólo en cuanto entidad meramente temporal, sino también en las capacidades individuales depositadas en las entrañas de una sociedad. El sexto, una mayor y más compacta oposición al régimen y, finalmente, una expresa necesidad de rememorar en el tiempo la gesta realizada, momento de renovación y afirmación del carácter de un pueblo dispuesto a no perder el terreno conquistado. Claro, este último punto sólo podrá ser constatado con el correr de los tiempos, única vía para calibrar la notabilidad de un acontecimiento digno de ser recordado en la vida de un pueblo –Pero siempre hay una primera vez, a partir de la cual este acto de remembranza emerge en el horizonte, sacralizando el momento, ritualizándolo y haciéndolo evento público, solemne y conmemorativo, y esto aconteció por primera vez, a los veintitrés día del primer mes del año de 1959, en los espacios más emblemáticos de todo sistema que se justiprecie de llamar democrático–. Es desde esa primera vez, repetida hasta que ya no encuentre razón política su consecución en el tiempo, que nosotros queremos comenzar a rastrear este raro evento a través de sus registros, calibrar sus palabras, sopesar sus discursos, para con ello identificar sus cadencias, a ratos monótonas, a ratos voluptuosas, con el único propósito de saber el sentido que dicho evento representó para la Historia Contemporánea de Venezuela.

A fin de cuenta, se trata de un momento especial en la que valores como la Justicia, la Libertad, y la Solidaridad logran establecer puentes de comunicación entre los distintos sujetos que conforman una sociedad, sin que medie entre las partes la defensa a ultranza de sus particulares intereses, y esto sucede porque aflora con inusitado vigor –de ahí la felicidad del instante, además de su rareza y sorpresa– una virtud cuya fuerza consigue integrar los tres valores aludidos, acelerando los procesos

de entendimiento, comprensión y ayuda entre todos y cada uno de los participantes sociales. Nos referimos a la Igualdad. Figura que puede indicarnos qué tan fluidos y pragmáticos pueden llegar a ser los procesos de identificación entre lo teórico y lo práctico cuando se trata de organizar y proyectar hacia el futuro la razón de ser de una Nación⁹. No hay que olvidar que la Igualdad es un condimento que no suele permanecer dentro del menú tradicional de las relaciones humanas, por más que todos aseguren dar más del que materialmente pueden ofrecer. Es por ello que la trilogía mentada al principio del párrafo deje en más de una oportunidad un amargo sabor en el paladar, si no se la asume con hidalguía y honorabilidad, es decir, ejerciendo convencidamente el papel que juega y ha de jugar siempre la igualdad.

Se puede decir, además, que se trata de un evento que sirve como caja de resonancia para que la mayoría exprese, bajo el calor de la fraternidad, sus sentimientos de libertad. Se trata de esas líneas que logran marcar diferencias entre un modelo innumerablemente repetido en el tiempo y ya cansino, por otro que está a la espera de ser experimentado a plenitud, lleno de vigor y esperanzas. Preludio para una nueva época. Requisito indispensable para que pueda existir una República¹⁰ de ciudadanos¹¹. En el caso venezolano se trataba de ver materializados tanto los ideales proclamados en 1811¹², como las confrontaciones, reflexiones y disgustos que en casi

⁹ Estamos pensando principalmente, en lo que Robert Dahl (1999) llama “la lógica de la igualdad”, principalmente todo el capítulo II.

¹⁰ Entiendo República en el sentido que da Cicerón a la palabra, “...República, es decir, ‘propiedad del pueblo’. Por esta razón, según ellos, la propiedad del pueblo suele ser liberada de la tiranía de los reyes y de los patricios, pero nunca los pueblos libres buscan reyes o el poder y la riqueza de los aristócratas. Y niegan que, a causa de los excesos de un pueblo desenfrenado, haya de ser rechazado totalmente este gobierno de un pueblo libre, por cuanto nada hay más estable ni más firme que un pueblo donde reina la concordia desde el momento en que todo lo que hace va dirigido a su salvación y libertad, y añaden que la concordia es muy fácil de conseguir en una República en la que los intereses de todos son los mismos” (1979: p. 32).

¹¹ Entendemos Ciudadano en el sentido que le da Aristóteles a la palabra, “...aquel que tiene derecho y libertad de participar en el gobierno, del consejo y de la judicatura se dice ciudadano de tal ciudad...” (1985: p. 121)

¹² “Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados Libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España o de los que dicen o dijeren sus apoderados o representantes, y que como tal Estado Libre, e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados comerciales, límites y navegación, hacer y ejecutar todos los actos

ciento cincuenta años fueron llenando los espacios históricos de una Nación que no cejó nunca en sus esfuerzos para ver colmado el logro de sus sueños. Pero para que esto pudiese convertirse en una realidad, era menester que los actores políticos fuesen no sólo conscientes de la importancia que tiene la voluntad popular para legitimar los poderes que establecen las labores asignadas al gobierno, sino también la disposición de los dirigentes a manifestar con claridad su intención de servir a la causa en pro de mantener en alto valores cuya propiedad debería quedar definitivamente depositada en las arcas de su legítimo propietario. Entonces, partiendo de esta premisa, queda en manos de los hombres ganados a la Institución el tomar conciencia del rol que les toca jugar, y en esto cobra mucha importancia saber el puesto que cada quien debe ocupar dentro del “retrato familiar” –la eventualidad del momento– para evitar la siempre molesta amonestación del fotógrafo –el juicio de la posteridad–.

Si nos detenemos por un momento y nos colocamos desde una perspectiva diferente, es decir, conceptual a la vez que global, seremos capaces de ver cómo a través del concierto de naciones las manifestaciones de simpatía por las ideas democráticas fluían cada vez con mayores ímpetus. Venezuela no podía mantenerse indiferente. Aun cuando el término democracia no lograra mantener una definición clara y precisa, dada las divergencias políticas, era, sin embargo, la palabra que estaba en boca de todos los gobiernos del mundo. Y todos, con muy pocas excepciones se declaraban, según su conveniencia, democráticos. Palabras como totalitarismo, autarquía y colateralmente dictadura, estaban muy diluidas en los discursos gubernamentales. Inclusive, términos como comunismo, fascismo, socialismo, capitalismo, liberalismo, entre otros, siempre han ocasionado no pocos disgustos en el seno de las esferas académicas, como también, en los políticos y hombres de la calle: “...Cuando hablaban de la *confirmación democrática* de determinado país, Estados Unidos y Gran Bretaña sobreentendían que estaban aludiendo a la democracia parlamentaria de estilo occidental, y en cambio para Moscú se trataba del stalinismo...” (Laqueur, 1994: p. 103). Otro tanto podemos añadir siguiendo a Gabriel

que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes...” (Miranda, Becerra, Ruiz, (compiladores), 1999: pp. 29, 30).

Tortella, cuando nos habla de la ambigüedad entre fascismo, democracia y comunismo, y de cómo no sólo los defensores de uno y otro bando acostumbraban tratarse, sino verse los unos con los otros y ante los otros¹³. Ante los demás cada uno era visto como totalitarista y negador de las libertades, frente a los otros cada uno decía defender los valores de la democracia y de la libertad. Pues el término democracia terminaba arrojando a comunistas, socialistas, capitalistas; a liberales y a conservadores, porque entre otras cosas conceptos como monarquía y aristocracia fueron perdiendo con el correr del siglo XX su poder de convocatoria. Estos representaban las injusticias sociales y se los colocaban entre los enemigos declarados de la libertad e igualdad. No muy lejos de estos se puede observar el desprestigio que cada vez más circulaba alrededor de términos como colonialismo.

Sin lugar a dudas, el espíritu de los hombres ha ido cambiando después de la Segunda Guerra Mundial, y fueron cada vez más las Naciones que fueron optando por un sistema debidamente definido de libertades democráticas. Cada vez más, las salidas de fuerza, como también los regímenes totalitarios, fueron perdiendo el aplauso en el concierto de las naciones del mundo¹⁴. Con el correr del siglo XX se van retirando poco a poco las preferencias por gobiernos militares o pro-militaristas, como también las fórmulas monárquicas y aristocráticas van perdiendo capacidad de convocatoria. El colonialismo es visto como una fragante interferencia en los asuntos internos de las naciones. En el siglo XVIII y XIX, los sistemas democráticos eran, dentro del concierto mundial, un bien preciado por su rareza, hermosamente cantado en los textos e impulsado por la doctrinas de avanzada, pero con logros aún por

¹³ Sobre el manejo histórico de los términos, Democracia, Capitalismo y Comunismo en el siglo XX, véase el trabajo reciente de Tortella (2000). Además puede ser muy ilustrativo el trabajo de Laqueur (1994), principalmente capítulos III y IV. Sin embargo, si se aspira a una precisión conceptual no está de más revisar el excelente trabajo que sobre la democracia tiene Sartori (2001) principalmente el capítulo VII del primer tomo, donde se intenta abordar la definición de la democracia partiendo desde lo que se considera ha de ser su concepto antagónico. Por otra parte, Norberto Bobbio (1997a) tiene un trabajo por demás pedagógico respecto al uso y alcance del término democracia. Finalmente, sin que con ello sea nuestra pretensión obliterar el asunto se puede consultar el trabajo de Carrillo Batalla (1983), para un tratamiento histórico del concepto de democracia, donde se observan tres escenarios, a saber: primero, el tratamiento que el concepto de democracia tuvo entre griegos y romanos, después el tratamiento teórico a partir de las revoluciones libera-burguesas de 1776 y 1789, y finalmente el añadido de democracia popular con la llegada de la revolución Rusa de 1917.

¹⁴ Una prueba de ello es la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, en la cual quedan establecidas la segunda generación de derechos humanos.

completarse, quizá por lo sinuoso de las ideologías políticas que pululaban por todo el mundo civilizado y al indispensable cambio de actitud que el gobernante debiera tener ante sus dirigidos para que la democracia fuese tomada en serio. Como muestra, recuérdese una sola opinión, la de Bolívar, en su Discurso de Angostura de 1819:

Sólo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad; pero ¿cuál es el Gobierno Democrático que ha reunido, a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la Aristocracia, la Monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos?... (1960: III: p. 679).

Por el contrario, nos topamos con un siglo XX cada vez más comprometido a escala mundial con los presupuestos teóricos de las doctrinas democráticas. Los vientos comienzan a soplar cada vez más fuerte a su favor. Los organismos internacionales se dan a la tarea de servir de apoyo a todas las naciones que apuesten por una salida democrática. Y esto, sin duda, redundará en una mejor definición de los presupuestos teóricos y prácticos de este quehacer, porque no se debe olvidar que la democracia es frágil y debe contar con el mayor número de buenas voluntades dentro y fuera de las fronteras de cualquier Nación. Es más, la puesta en práctica de su metodología de trabajo significa generalmente un enorme costo en recursos humanos y materiales¹⁵. Muchos fueron los retrocesos, muchas las trampas, y largo el camino para la consolidación del sistema, tanto a nivel local como a nivel mundial. Por momentos, se pensó que el logro de las metas sería prácticamente imposible. A veces, fueron revueltas internas; a veces, ingerencias extranjeras las que retardaron el proceso de reacomodo democrático de una Nación. No olvidemos que era, y es aún hoy, de gran importancia para las grandes potencias mundiales, mantener áreas de influencia en terceros países. En el espacio europeo no puede tirarse al olvido acontecimientos como los de la revolución húngara en 1956 y la Primavera de Praga de 1968; en el caso americano, el golpe de Estado que derrocó al presidente

¹⁵ Siguiendo a Dahl (1999: p. 14), tenemos que en 1860 existía un país propiamente democrático, un siglo después ya eran 36 los países inobjetablemente democráticos. Sin embargo, las cifras que se manejaban para 1990 no lograron duplicar lo registrado en 1960. El autor se refiere especialmente a países en los que no ha habido ruptura democrática desde su instauración.

guatemalteco Jacobo Arbenz Guzmán en 1954, como también el encabezado por Pinochet contra el presidente Salvador Allende en 1973, por citar sólo unos pocos. Estas referencias pueden servirnos para comprender lo frágil que pueden llegar a ser las herramientas para construir y consolidar las bases para una incipiente democracia, máxime, si no se cuenta con una decidida voluntad de parte de todos los actores políticos y sociales de una Nación. Esta decisión fue la que de manera determinante sirvió de piso para construir la democracia que nació en los albores del 23 de enero de 1958. Razones le sobaban al Padre de la Patria cuando nos señalaba en uno de sus párrafos del Discurso de Angustura lo siguiente:

...Habiendo ya cumplido con la Justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, más tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración. (1960: III: p. 683).

Asumiendo las dificultades del camino, al mismo tiempo que la peculiaridad del momento, lo menos que podría esperarse de un pueblo y de su dirigencia es que una fecha como el 23 de enero no pasase por debajo de la mesa; su significado debería ser objeto privilegiado, digno de ser conmemorado a través de los tiempos por venir, puesto que se trata de una fecha que inaugura un sistema por demás estimado y anhelado, tanto por la generación que participó en los sucesos –sin olvidar las luchas de generaciones pasadas en procura de conquistar un sistema político digno para la República– como las que le siguieron, puesto que gracias al 23 de enero las más jóvenes generaciones han logrado tomar conciencia del valor que la democracia posee para la Historia Republicana; estas últimas, además, con sobradas razones, porque entre otras cosas, poseen la dicha de vivir bajo los parámetros fijados por la propia democracia. En fin, una verdadera rareza para la historia patria, y también un grandísimo reto para los años por venir en aras de recordar lo sucedido como reflexionar sobre sus consecuencias. Momento de poner a prueba postulados tan caros a la democracia como el sufragio universal y directo, el respeto por los resultados

electorales, la independencia de los poderes, la convivencia entre el sector militar y el civil, la lucha contra los radicalismos de izquierda y de derecha y, finalmente, la posibilidad de crear una Carta Magna que estuviese al servicio de los postulados democráticos y no de camarillas políticas. No sería nada pretencioso asomar la idea de que esa Carta Magna será presentada como el legado más estilizado de una democracia que se dice representativa, respetuosa de los derechos civiles y regidora de unos poderes públicos que deberán trabajar con total independencia de criterios. El período que atenderemos en este apartado comenzará en 1959 y culminará en 1969.

1. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1959.

Para el 23 de enero de 1.959, tenemos que se cumple el primer año de la gesta cívico militar que depuso al régimen de Pérez Jiménez. Se pronuncian tanto en el Congreso Nacional, como en el Concejo Municipal del Distrito Federal emotivos mensajes. Por el Congreso Nacional con miembros recién electo los discursos de Orden están a cargo de los Senadores Miguel Otero Silva y de José Luis Salcedo Bastardo. En ambos se conmemora el primer aniversario de la caída de la dictadura. Mientras, en el Concejo Municipal del Distrito Federal, su Presidente el doctor Raúl Díaz Legórburu, pronuncia un breve pero particular discurso sobre la incuestionable importancia del 23 de enero de 1958.

1.1. Discurso de Orden del Senador Miguel Otero Silva.

Iniciemos nuestro itinerario con la presentación del Discurso del Senador Miguel Otero Silva. Después de los saludos de rigor, que impone la ocasión y el protocolo oficial para este tipo de eventos, el Senador confiesa de entrada que no merece tal alto honor de presentarse ante el Congreso y a través de este medio a toda la Nación para participar como orador de Orden. La fecha es por demás reveladora de un profundo sentimiento nacional. Una gran cantidad de los reunidos en el hemiciclo del Congreso para ese momento, a juicio del orador, tendrían mayores y más calificadas cualidades que él para tomar la palabra. Primero, por comprobadas dotes

intelectuales y segundo por demostrar de manera fehaciente la capacidad de lucha sin descanso, a la hora de enfrentarse al depuesto régimen dictatorial. La presencia, no obstante, de nuestro Orador se debe a los buenos oficios del doctor Ignacio Luis Arcaya, para entonces Presidente del partido Unión Republicana Democrática, como también del doctor Rafael Caldera, miembro fundador del partido Copei. Esta breve pero relevante reseña, indica el aire de entendimiento y consenso manifiesto en la mayoría de los miembros del Congreso Nacional, a la hora de postular para dicha ocasión personas con una profunda vocación literaria e histórica. Tal es el caso del novel Senador José Luis Salcedo Bastardo, que también se encuentra registrado como orador de orden para este primer aniversario del 23 de enero. Es tal la magnitud del evento que nos dice el Senador Miguel Otero Silva lo siguiente:

...la responsabilidad y la distinción de hablar en este día por mil razones glorioso y ante este Congreso Nacional por mil motivos y por mil causas definitivo para el destino de Venezuela. (1959: p. 6)

Veamos como la carga no sólo emotiva sino de honorabilidad y respeto que envuelve esta celebración, se manifiesta casi sublime. La responsabilidad aparece como la capacidad de asumir la tarea de consolidar un modo de vida y convivencia, de conciliar principios éticos, de anhelos depositados en la forma de conducir una Nación, de representar la pluralidad de criterios, de la obligada reflexión que invita a la tolerancia ideológica por encima de la sustracción de pensamientos, o personajes. La política ya no es una enemiga de la convivencia ciudadana, sino su aliada incondicional. No se trata de una responsabilidad precisada a rendir cuentas de sus culpas o incumplimientos, como tampoco estamos ante una responsabilidad que debe procurar ciertos principios en detrimento de otros, o de finalmente asumir unos principios elegidos no por buenos, sino por menos malos, dadas las circunstancias. No, nada más alejado a la realidad y al momento que esta peculiar manera de decir pretende expresar. Más bien, observamos que el sentido de esta palabra es otra. Para ese momento, se trata de tomar en cuenta las consecuencias de las propias decisiones y hacer que ellas no sólo conserven la integridad de un pueblo sino de la construcción de un camino diáfano hacia la justicia. Digamos que esta percepción de la

responsabilidad se acerca a lo que el filósofo alemán Max Weber llama la *Verantwortungsethik*, –ética de la responsabilidad–. La ética que, según nuestro filósofo alemán (1993), mejor se ajusta al diario trajinar de la política. El político consecuente debe conciliar su actuación con sus principios, saber hasta donde puede adelantar, midiendo las consecuencias de sus actos, no sea que un excesivo apego a los principios impida el logro de los objetivos trazados, pero eso sí, sin verse tampoco obligado a traicionar sus principios. El político reconoce la necesidad de abrir vías de comunicación entre la universalidad esgrimida por los principios y la singularidad del momento. Elasticidad y comprensión para asumir el momento presente, sabiéndolo irrepetible e inconfundible con cualquier otro momento del acontecer histórico y político de una Nación. En pocas palabras, la responsabilidad tiene por norte actualizar los ideales, sin traicionarlos pero sin negarse a la fuerzas de la propia realidad siempre demandante de nuevas estrategias y nuevos retos.

Se está al comienzo de un camino que se vislumbra prometedor, los hombres de heterogéneas tendencias dejan los oscuros calabozos del régimen, otros retornan a su terruño después de largos años de exilio forzado. La tarea de todos converge en la loable cimentación de una anhelada y siempre prometida República donde el respeto sea la norma de convivencia tanto para gobernados como para los gobernantes. En ello estriba esta responsabilidad inflada no sólo de razones sino también de motivos.

Para el Senador Miguel Otero Silva al indicarnos que estamos celebrando un año del derrocamiento de”...la dictadura más cruel y más cobarde entre todas que mancillan nuestra historia...” (1959: p. 6), nos manifiesta de manera directa y fehaciente, su desvaloración del régimen derrocado. De manera formal esa dictadura se inauguró con el golpe de Estado dado al gobierno de Rómulo Gallegos, previamente electo por el voto popular el 15 de febrero de 1948¹⁶. Después de agitados meses, la tesis militarista de Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera

¹⁶ Para una documentación más detallada sobre el golpe a Gallegos, véase la recopilación de datos y eventos por Agustín Catalá en “El Golpe contra el presidente Gallegos”. Documentos para la historia. (1961) Véase además el trabajo realizado por Krispin (1994) sobre los acontecimientos que rodearon el golpe del 48, ya que es de una claridad que se agradece. También Arturo Uslar Pietro. (1996)

Páez, gana fuerzas frente a la tesis democrática de Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas, todo esto en el propio seno de las fuerzas armadas venezolanas. En paralelo el sectarismo que el gobierno de Acción Democrática manifestó a todo lo largo del Trienio 1945–1948, le impidió mantener un indispensable apoyo político, si bien contaba con un grueso de incondicionales a nivel popular, hicieron lo propio para anexar enemigos políticos al proyecto democrático recién inaugurado. Todos estos factores terminan siendo elementos que sumaron a la hora de precipitar los acontecimientos del 24 de noviembre de 1.948. El régimen establecido por las armas disfrutó de casi diez años de gobierno ininterrumpidos. Periodo de ignominia y humillación. Los argumentos del régimen contra sus opositores ideológicos fueron por preferencia, la tortura, la violencia y el crimen. Toda una lacerante estructura para la represión. Inclusive, a juicio de nuestro orador, fue más cruel que la otrora dictadura que vivió Venezuela en el siglo XX, la de Gómez, ya que no se encuentra en nuestra Historia otra dictadura en la que se hayan acometido tal cantidad de desmanes, atrocidades y vejaciones a los derechos humanos. Difícilmente puede una Nación impulsar el desarrollo de sus ciudadanos si las herramientas utilizadas tienen por finalidad humillar y extirpar la dignidad humana a los ciudadanos de un país.

La lista de asesinatos es larga y penosa, pero podemos decir que la misma comienza con un magnicidio, el del coronel Carlos Delgado Chalbaud, considerado como el adalid de la tesis democrática en el seno de las filas castrenses. Con este episodio se inaugura una época de terror y persecución de miembros de los más importantes partidos políticos, de sindicatos, militares, maestros etc. así,

...del doctor Leonardo Ruiz Pineda, Jefe de la Resistencia durante tres años; del doctor Germán González, del capitán Wilfrido Omaña, del licenciado Antonio Pinto Salinas, del sindicalista Luis Hurtado Higuera, del teniente León Droz Blanco, del maestro José Mercedes Santeliz, de los activistas Julio Espejo y Santiago Ramos, de Jesús Alberto Blanco, Castor Nieves Ríos, Mario Pérez Pisanty y tantos otros. (Magallanes, 1978: p. 22)

Vidas que se pierden por el sólo motivo de manifestar un pensamiento político distinto al del régimen imperante. La imposición es norma frente a la

posibilidad de todo diálogo entre las partes. El interés de la Nación se reduce al beneficio que rodea a la esfera del gobierno, y este a su vez, se traduce en el sólo provecho del dictador y sus más íntimos y fieles seguidores. Todo ello realizado en detrimento del clamor y sentimiento de la mayoría de los hombres y mujeres del pueblo. Al lado de estas ya imperdonables prácticas de exterminio, el régimen es incapaz de mostrar ejemplo de honestidad y respeto por las propias leyes. Con ello no hace sino revelar su porfiada vocación de cobardía, ya que nunca mantuvo reglas de juego claras. Las leyes siempre fueron acomodadas a las necesidades del gobernante, sin reparar en las más elementales disposiciones de respeto y cumplimiento de las normas. La justicia se encontraba huérfana, por no ser cumplida, por aquellos que deberían, como miembros del gobierno, en todo lugar y en todo momento ser fieles cumplidores de la misma. No hay más que ver lo sucedido en las elecciones de 1952. Antes que reconocer la realidad de la derrota sufrida frente al candidato de la oposición el doctor Jóvito Villalba, del partido Unión Republicana Democrática, se constata cómo el régimen procedió a desconocer los resultados y renglón seguido a expulsar del país a los más importantes líderes de la oposición política, como también se dio a la tarea de destruir los propios partidos políticos y sus miembros, principalmente de Acción Democrática y del Partido Comunista Venezolano. Una vez más, la respuesta es la tortura y la muerte para silenciar toda voz disidente. Un Gobierno que actúa de espaldas a sus gobernados desconociendo el expreso dictado de unas elecciones, no merece a juicio de nuestro orador otro calificativo mejor que el de “cobarde”. Atributo que le corresponde al régimen dictatorial de Pérez Jiménez por no tener la suficiente entereza para sentarse en la mesa del diálogo y esgrimir sus argumentos, y en definitiva respetar el mandato que emanaba de las urnas electorales. Además llegó a hacer gala de una aptitud indecorosa por no reconocer sus debilidades a la hora de aceptar las bondades del pensamiento político que le era contrario. El adjetivo de cobarde le corresponde mejor que cualquier otro, porque se trataba de un régimen que sólo conocía el lenguaje de la intimidación, ajeno a las nuevas necesidades políticas.

Asistido por la Seguridad Nacional, órgano represor a las órdenes del dictador y dirigido por el mal recordado Pedro Estrada, el país será testigo de un proceder que no cesa en su intento de perseguir y aniquilar toda aquello que “hieda” a partido político opositor. No obstante, y después de tanto empeño intimidatorio se tienen por resultado un gobierno “cobarde” que a la postre quedaría vencido por aquella maquinaria que a lo largo de diez años había puesto tanto empeño en destruir, a saber, los partidos políticos. El Senador nos dice al respecto lo siguiente:

...Y al analizar ese derrumbamiento, que no fue solamente fruto de los hazañosos combates populares de enero, sino también consecuencia de un prolongado esfuerzo tesonero y heroico, de muchos millares de venezolanos, me creo obligado a decir en primer término, y deseo que tal afirmación resalte en forma expresa como médula y orientación doctrinaria de mi discurso, que la fuerza primordial, estructura y motor, torrentera y alud, músculo y nervio, sangre y cerebro, de la revolución que concluyó por aplastar al dictador y su camarilla, fueron los partidos políticos venezolanos... (1959: p. 6)

El derrocamiento del régimen obedece a la labor sin descanso de todo un pueblo que no pidió tregua hasta ver materializadas sus esperanzas. Sin embargo, esta labor no habría logrado sus objetivos si no hubiese contado con las directrices impuestas por los distintos partidos políticos. Estos lograron poco a poco encauzar las multiformes fuerzas propias de toda sociedad haciéndolas converger en una sola vertiente. Sólo así, pudieron integrar las fuerzas de toda una Nación, bajo un mismo propósito, y hacer que este gesto se sintiese en todo su esplendor y al unísono, frente a los desmanes del régimen dictatorial. El orador nos está presentando una clara y manifiesta declaración de apoyo a todos los partidos políticos, gracias a la labor cumplida. Sin ellos hubiese sido imposible instaurar el sistema democrático que anhelaban la gran mayoría de los venezolanos. Los partidos políticos lograron su finalidad a saber: ser el foco de atención a través del cual pudiera expresarse el hombre de pueblo. Aquéllos lograron representar el sentir de estos, y darle sentido y forma acabada. Forma de organización que logra conformar un plan de acción con objetivos claramente definidos, en este caso: el derrumbe del régimen. Todo el crédito de la revolución se lo llevan los partidos políticos. Ellos impidieron que la llama de la

esperanza y de la libertad se extinguiera en el pueblo, aprovecharon al máximo las debilidades del régimen, y siempre consiguieron sobreponerse de los embates violentos que les propinaba la dictadura. No hay que olvidar que en el año de 1957, la sucesión en la Presidencia de la República presentó grandes dificultades al dictador, no encontrando otro camino por parte del gobierno que el plebiscito. La capacidad de respuesta del gobierno para satisfacer las necesidades y requerimientos de la población se mostraron para ese entonces muy menguados. En 1957 el gobierno haciendo gala de su descarnado autoritarismo sólo lograba beneficiar a un sector muy restringido de los militares, como también de los estratos civiles más allegados al gobierno. Este aislamiento es aprovechado desde la clandestinidad por los partidos. El nivel de exclusión rayaba en lo obscuro, y esto dio nuevos alientos a los sectores de la oposición política al régimen.

En 1957, la crisis planteada por la sucesión presidencial –problema difícilmente solucionable, una vez más, para Pérez Jiménez— provocó una favorable coyuntura política para el movimiento de oposición. Y en torno a este objetivo los partidos políticos, enteramente desgastados por los años de resistencia, comenzaron a desplegar nuevas acciones clandestinas... (Plaza, 1999: p. 78)

Los partidos sacaron fuerzas de donde prácticamente no las tenían. El P.C.V. y A. D. habían perdido gran parte de su fuerza de combate. Sólo quedaba de manera menguada la organización del partido COPEI y de U. R. D. Pero el anhelo de libertad pudo más que el dolor de la tortura o que la fragmentación de sus miembros en el seno de los partidos políticos y de sus instrumentos de acción. Los distintos sectores de la vida nacional no se contuvieron, sino más bien, se fueron haciendo eco de una misma querencia transmitida a través de los distintos manifiestos¹⁷, de los llamados desde distintos frentes, hasta que el poder de convocatoria francamente superó con creces la declinante carrera del régimen dictatorial.

¹⁷ Gran parte de estos manifiestos se encuentran reunidos en la edición aniversaria de los treinta años del 23 de enero en Agustín Catalá (1988)

Es por los partidos políticos, a juicio del Senador, que en definitiva el pueblo venezolano recupera sus derechos como también sus leyes. Es entonces cuando ésta última deja de ser mera letra muerta. Nuestro orador lanza loas de alabanza a los partidos A. D., P.C.V., U. R. D. y COPEI. Son ellos y sus militantes quienes nunca dejaron de luchar contra el despotismo y la injusticia. Demostraron que vale más la lucha por la libertad que el mantenimiento de una vida a la sombra del tirano. Que la libertad es condición necesaria para el mantenimiento de una vida, y que no podemos justificar ningún tipo de vida que renuncie a la libertad. Fue una labor de organización y también de propaganda. Como también labor en la que la solidaridad se impuso a las diferencias ideológicas. Labor, a juicio del orador, que sirvió para demostrar lo indomable de la vanguardia partidista, ante el acoso despiadado y mercenario del régimen dictatorial.

...El pueblo libró y ganó una gloriosa y desigual batalla, organizada por los hombres de partido, dirigida por los hombres de partido, al cabo de la cual los hombres de partido han vuelto a ocupar en la República los sitios rectores que les corresponden, mientras los hampones enriquecidos en el pillaje retornan a sus guaridas de pandilleros perseguidos por el odio y el desprecio de la nación entera. (1959: p. 7)

Ahora bien, es en 1957 cuando el arma más eficaz de la lucha contra el régimen por parte de los partidos políticos es puesta en práctica. El Senador se refiere a la identificación de todos los estratos sociales, económicos y políticos en un solo e irrestricto ideal de vida democrática. Todos juntos en procura de un objetivo común. Estrategia que lograría socavar en pocos meses los cimientos de un gobierno que se consideraba como "...el despotismo más sólido y más inmovible de América Latina..." (1959: p. 7). El gobierno se esforzaba por presentar una cara fuerte, a la vez que sólida Pero esta situación no era más que una fachada que escondía tras de sí, un rostro resquebrajado, flácido y en franco período de descomposición, que no pudo multiplicar esfuerzos porque cada vez se manifestaba aislado frente a los embates de la oposición. Mientras, la oposición fue aprendiendo a luchar bajo la figura de la unidad y de la integridad, era ayudada por los desvaríos de un régimen que comenzaba a resquebrajarse militarmente. (Plaza, 1999: pp. 94, 95). Y mientras los

primeros iban ganando fuerza, los otros vieron cómo perdían facultades y efectividad en sus maniobras represoras. Sigamos al Senador Miguel Otero Silva,

...porque los cuatro partidos que le daban pelea al despotismo no habían forjado aún ni puesto en acción el arma política y estratégica, avasalladora y contundente, que esgrimieron desde 1.957 y que condujo a derribar en breves horas de combate bravo la maquinaria represiva de una dictadura... Me refiero, naturalmente, a la unidad nacional. (p. 7)

Pero aprender esta lección les costó a los partidos políticos mucha sangre¹⁸, sudorosos esfuerzos e ingentes caudales de lágrimas. Muchas desavenencias llevaron a fragmentar el poder de convocatoria de los partidos, apuntalando sin quererlo al régimen que accedió al poder por las armas. Las diferencias en las estrategias y en los objetivos sólo sirvieron para "...llenar las cárceles con sus dirigentes más capaces y ofrendar las vidas de sus capitanes más decididos..." (1959: p. 7). Muchos años de errores acumulados, con saldos fatales, era claro indicio de una práctica destinada inequívocamente al fracaso¹⁹. No fue sino hasta que los distintos factores comenzaron a percatarse de que el camino era otro, que se hizo entonces, imperioso mandato el llamado al mutuo entendimiento. A deponer las diferencias, en aras de un bien "nacional". Los egoísmos, los intereses particulares son depuestos, y en su lugar todos desde su singularidad asumen por igual y sin distingo de ninguna especie la libertad de un pueblo. "La comprensión y la enmienda de ese yerro, el enderezamiento vigoroso de ese derrotero torcido, fue la simiente inicial de la victoria..." (p. 8). El emblema de este estandarte se encuentra registrado en la frente de todos los hombres que integraron la Junta Patriótica. Desde ese fructífero núcleo se fue consolidando la unidad de todos los sectores sociales del país. Se abrieron nuevas y provechosas vías de comunicación entre los distintos sectores, alzando al unísono las voces, gritando una sola consigna, demostrando en su fuerza indomable que arrastra todo lo que a su

¹⁸ "Llegamos al 23 de enero y de nuevo vivimos un ascenso de masas, de nuevo las masas se desbordaban, de nuevo los partidos se reestructuran, regresan, de nuevo, los líderes del exilio, salen, de nuevo los dirigentes de las cárceles, salen de nuevo de la clandestinidad, no sin antes ir algunos al cementerio, demostrando así el derramamiento de la sangre generosa de nuestro pueblo en la lucha por la libertad..." (Márquez, 1961: p. 67).

¹⁹ Véase Pompeyo Márquez. (1961), (1982).

paso encuentra hasta que en definitiva “...el río tremendo del 23 de enero que no podía tener otra desembocadura sino la liberación del pueblo venezolano.” (p. 8). Un régimen que cifró sus estrategias de acción política en la fragmentación y dispersión de sus oponentes, terminó siendo presa de su propia medicina. Nunca logró percatarse el régimen con total claridad, que sus desmanes sólo sirvieron para alimentar la toma de conciencia democrática por parte una mayoría que sin reparar en las ideologías, credos o estrato social y económico entre sus pares, se dieron a la tarea de construir mecanismos para la unidad con el fin de cancelar los dictados de una dictadura. Se puede entender, vista las reiteraciones discursivas, que se haga costumbre tildar al 23 de enero como la gesta heroica de un pueblo que recobra su libertad. Gesta que deja como enseñanza la entrada en escena de la solidaridad. Virtud encaminada al logro del bien común para toda una Nación.

Nuestro orador pasa en su discurso a rendir tributo a los distintos sectores de la sociedad venezolana. Es así como, los estudiantes demuestran su valentía y arrojo al peligro. La valentía emerge y se hace clara cuando sus actores, defienden sin miedos sus ideales, se enfrentan a las armas del régimen con sus corazones y en sus gargantas, dominan los gritos, muchos años contenidos, de libertad y muerte al régimen. El valor de defender las palabras como única herramienta persuasiva, ante las armas intimidantes y decididamente violentas, se presenta aquí en su más pura expresividad. Los estudiantes representan el vigor que no se amilana ni repara en la particularidad de la vida, cuando se trata de defender los ideales de la libertad.

...estudiantado de los liceos y de las universidades, a los que se lanzaron a la calle desde el mes de noviembre de 1.957, pecho sin miedo y pasión de Venezuela en el corazón juvenil, a protestar contra la farsa infamante del plebiscito, a enfrentarse al cintarazo del esbirro y a los fusiles de la policía... (1959: p. 8).

Los militares por su parte, al llevar a cabo el intento de golpe el primer día de enero de 1958, demostraron la fragilidad del régimen.²⁰ Los acontecimientos que

²⁰ Véase (Plaza, 1999: p. 95), también Stambouli (1980) Principalmente el capítulo IV. Para una cronología de los sucesos del mes de enero del 58 véase (Umaña [et. al.], 1958) También puede

se desarrollaron en dicha fecha sirvieron para que el fervor por la libertad y el despertar de la conciencia nacional se hiciese presente, emergiendo una indomable conspiración, que amedrenta a los cuerpos de seguridad de régimen. Los cuerpos represivos se encuentran, por primera vez, sin un objetivo claro, ya que la oposición al régimen está en todas partes y en todos los estratos del país. Las voces que irrumpen por todas partes pertenecen a un mismo coro. Sonidos disonantes para aquellos que aún son afectos al régimen. Desde ahora toda actitud es amenazante y conspiradora contra el régimen. Los acólitos del gobierno irán con el transcurrir de los días de ese enero vistiéndose con los trajes del miedo y la cobardía. El nueve de enero "...cinco destructores de las Fuerzas Navales surtos en La Guaira, y uno en Puerto Cabello, se han retirado de los muelles, colocándose a distancia en mar abierto. Se dice que se ha sublevado la marina..." (Magallanes, 1978: p. 45). El ejército hace otro tanto, y el gobierno autocrático al pasar los días irá quedando totalmente aislado. Mas lo que nos interesa reseñar de lo expuesto hasta ahora por nuestro distinguido Senador es la demostración de apego a la institucionalidad democrática por parte de las Fuerzas Armadas Nacionales, y este honorable gesto lo hace digno merecedor de todo el respeto por parte de la población civil²¹. No sólo en lo que respecta a su actuación en la histórica jornada del 23 de enero de 1958, sino a su acción de inocular todos y cada uno de los intentos fallidos por socavar su integridad moral, antes y después del 23 de enero. De preservar en los cortos meses que le tocó mantener el orden social y la seguridad ciudadana, además de luchar decididamente por la instauración de un régimen claramente democrático. Su significativo y ejemplarizante papel quedó

consultarse (Sucre, 1993) el cual detalla todo lo acontecido el 1° de enero de 1958, tanto por el análisis de las causas como de los efectos que sobre la población civil se hicieron sentir. Finalmente no puede dejarse de lado el trabajo en dos volúmenes, que recoge fechas y reseñas de los primeros veinticinco años de los sucesos del 23 de enero de 1958, titulado "Fuentes para el Estudio del 23 de enero de 1958 (1983). Y para una cronología posterior al 23 de enero véase (Salcedo Bastardo, Herrera Campíns, Losada, 1978 pp. 217, 328)

²¹ Sobre el comportamiento de las Fuerzas Armadas, principalmente los días previos al 23 de enero no está de más recordar las palabras de Guillermo Feo Calcaño. "Una cosa quedó patentemente demostrada el 21 y el 22 de enero: que nuestro ejército no tiene pasta de masacradotes de su propio pueblo. Por falta de fé en las reservas de un pueblo desesperado y por una comprensible inexperiencia política, no metió manos en las primeras veinticuatro hora de lucha. Pero cuando sintió estremecerse la ciudad y vió a hombres y niños desarmados enfrentarse a una policía borracha y asesina, comprendió que su honor y el de la patria estaban en juego. Las armas se volvieron entonces hacia donde eran su sagrado deber apuntar. Y no fué ciertamente hacia los pechos sudorosos del pueblo inerme..." (1963: p. 43), queda por este y otros muchos testimonios el talante moral de las Fuerzas Armadas Venezolanas muy en alto, ya que no se dejó corromper ante las artimañas del régimen.

demostrado en su fidelidad a las leyes y ajustado cumplimiento de sus labores en las elecciones del 7 de diciembre cuando el contralmirante Wolfgang Larrazábal pierde las elecciones presidenciales ante el candidato de Acción Democrática, Rómulo Betancourt. Este hecho, a juicio del orador merece el reconocimiento de toda la población. Al perder las elecciones presidenciales el contralmirante Wolfgang Larrazábal, acepta la derrota con hidalguía, acto que lo lleva a presentarse ante sus ciudadanos como un símbolo inequívoco de decoro político, democrático y civilista, a la vez que sirvió para enaltecer la honorabilidad de unas Fuerzas Armadas que venían de vivir sus años más oscuros. Unas Fuerzas Armadas que toman conciencia de que sus armas deberán estar al servicio de la Nación y no a la disposición del gobernante de turno. Que en definitiva las armas están primero para defender una Constitución y con ello la institucionalidad y en paralelo la voluntad de un pueblo soberano.

No podían quedar al margen de esta proeza la labor de los habitantes, en especial las barriadas de la capital, ya que fueron protagonistas directos a la hora de manifestar y salir a la calle con decisión. Los trabajadores hicieron lo propio al plegarse a la huelga del veintiuno de enero. Los sacerdotes plantaron caras desde sus respectivos púlpitos y esgrimieron razones en pro de la justicia. El sector privado de la economía dejó a un lado el beneficio de sus negocios para sumarse a la tarea de derrocar al régimen. A todos los profesionales, a todas las mujeres, en fin a todos los habitantes de los barrios y de las urbanizaciones, que no cejaron en sus presiones ni dieron su brazo a torcer porque lo que estaba en juego era el país. Nuevamente demuestran con su acción, que por encima de sus intereses particulares, existe un bien general, por el que vale la pena entregar, hasta la propia vida. Un pueblo que a través de la simpleza de sus costumbres, al arraigo de sus placeres, demuestra que tiene conciencia de lo que significa su país. Nuestro orador le atribuye al pueblo venezolano el más alto grado de responsabilidad, al observar su valentía y sapiencia.

...A todo ese pueblo nuestro, con sus defectos y con sus virtudes, que no parece tomar en serio la vida, que juega al 5 y 6 y toma más aguardiente del que debiera, pero se agiganta como el más responsable, el más valeroso y el más indomable de los pueblos

cuando resuena una voz limpia que lo invita a pelear por Venezuela. (1959: p. 10).

La explosión de júbilo manifestada en las calles de la ciudad, cuando en la madrugada del veintitrés de enero huye Pérez Jiménez desde el aeropuerto de la Carlota es inenarrable. El pueblo tenía razones de sobra para desbordar alegría como también el justificado derecho de reavivarse las esperanzas. Estamos en la aurora de un día que no sólo anuncia el advenimiento de un nuevo día, sino que esta aurora anuncia de manera diáfana y lozana el advenimiento de uno de los dones más preciados por la naturaleza humana, a saber: la libertad. "...las plazas y avenidas se llenaron de gritos, de música y frases, de un plural entusiasmo que hizo de la espléndida mañana un acontecimiento feliz." (Magallanes, 1978: p. 54).

Este día, nos recuerda el Senador, debe ser visto como un registro del cual se pueda extraer nutrida enseñanza, primero por ser el aprendizaje de una libertad recobrada y de la necesidad del concurso de todos sin masedumbres ni sectarismos. Segundo, la libertad será el motivo que mantendrá viva la unidad nacional, la conciencia de Nación democrática y soberana, respetuosa de los derechos de sus ciudadanos, con leyes acordes con la realidad. La convicción de nuestro orador en torno a los logros alcanzados le lleva a poner su fe en el gobierno recién electo, así también con los que le sucedan. Ninguno de ellos será objeto de derrocamientos, ya que la fortaleza de la unidad portadora de la victoria frente a la tiranía, sabrá despejar todo intento de involución histórica. No deja de asombrarnos esta declaración futurista de Miguel Otero Silva. Demuestra con su gesto la confianza en el nuevo gobierno decididamente democrático, así también, la actitud de los ciudadanos que harán valer el mandato emanado de sus voluntades. No importan las razones que puedan esgrimirse para sublevarse ante todo régimen despótico, la libertad siempre marcará el norte de toda acción política, como también será la garante y defensora del sistema democrático, y los derechos que la acompañan.²² La entereza y determinación del pueblo, usados como escudos defensivos, servirán de excusa para que el orador

²² Véase (Bobbio, 1997a: pp. 26 al 28.) Donde se ve con claridad la correspondencia entre sistema democrático y derechos civiles.

pueda presagiarle al sistema que recién está cumpliendo un año de existencia un prometedor futuro.

...Al presente gobierno constitucional no lo tumbará nadie, ni tampoco a los subsiguientes. Y tenemos derecho a hablar con tanta convicción porque sabemos que frente a todo intento regresionista se alzarán indestructiblemente la unidad nacional que engendró la victoria de enero y renacerá la furia heroica de un pueblo que no se dejará arrebatar jamás la libertad alcanzada con la sangre fértil de sus muertos. La lección más concluyente del 23 de enero es que Venezuela está resuelta a repetir cuantos 23 de enero sean necesarios para defender su democracia y ejercer libre y dignamente sus derechos. (1959: p.11).

Una vez bebido de las aguas democráticas difícilmente querrá el hombre, la mujer, el estudiante, el obrero, etc., entregar aquello que le pertenece por derecho; de ahí que, todo intento de agresión sea tildado de usurpación, de ahí que sea menester defender tantas veces como sea necesario y sin desmayo el derecho a la libertad. En esto ha de consistir el deber de cada uno de los ciudadanos. Siendo entonces, fácilmente reconocibles deber y derecho, es posible entonces garantizar que no habrá forma y manera de torcer los caminos que conllevan al reconocimiento de un sistema plural, abierto y respetuoso de los derechos políticos de los ciudadanos.

1.2. Discurso de Orden del Senador J. L. Salcedo Bastardo.

Finalizada las palabras del Senador Miguel Otero Silva, toma a continuación la palabra como orador de orden el Senador José Luis Salcedo Bastardo. Más ceñido, en la estructura de su discurso, a las pautas de un profesor en su aula universitaria, no olvida sin embargo, la emotividad ni el puro sentimiento del momento. No obstante, es manifiestamente moderado, frente al fuego vital que surgió de cada letra de su predecesor, el cual se ha desenvuelto con sobradas dotes literarias y logra presentar con meridiana traslucidez, el sentimiento de regocijo que embarga a todo el hemisferio. Es la alegría que se exterioriza por algo que por fin se ha logrado y fuera por mucho tiempo anhelado.

La fecha celebrada, a juicio del novel orador, habla de un momento, vista los anales de Historia Republicana, que ha demostrado ser aquel, en el cual, se registra la mayor unidad y compenetración de todos los estratos sociales, políticos y económicos de país. Cada sector sin pedir nada a cambio se presentó a la lucha contra la dictadura con la única pretensión de recobrar sus derechos políticos y su libertad. Era suficiente razón la ausencia de libertad para enfrentarse a un régimen lleno de negaciones a los derechos, donde era costumbre la flagrancia, y el irrespeto a las normas elementales tales como: la convivencia ciudadana, la tolerancia. La libertad fue el motor que logró que las voluntades de todos los sectores sumaran a su favor en detrimento de la dictadura²³. Lo cierto es que varios sectores fueron desembocando en un lugar común: era ya insostenible el régimen dictatorial. Su ferocidad, su indiscriminada acción contra todos aquellos que manifestaban corrientes ideológicas diferentes, o que simplemente no comulgaban con las prácticas políticas del gobierno, eran ultrajados y menospreciada su condición humana. Fue lo irracional de las prácticas coercitivas, atentatorias contra la libertad como expresión de la humanidad, lo que sirvió finalmente de coadyuvante a la unión, a la solidaridad, a la toma de conciencia de una comunidad, que reconociendo sus diferencias, comprendieron que la libertad era el suelo sobre el cual se habrían de tejer las relaciones interpersonales. Sólo así, cobrarían sentido, términos como Sociedad y Estado. Sin este caldo difícilmente pueda cualquier sociedad ofrecer alimento y satisfacción a sus comensales. La comunicación y con ella la discusión por una parte y por el otra del reconocimiento por pensamiento ajeno y respeto por el propio, serán las bases para que una comunidad no se encuentre apabullada por las armas, por la intriga y por el miedo. El terror, la ignominia y el aniquilamiento que el gobierno dictatorial ejerció sobre la sociedad venezolana, hicieron a fin de cuentas, que de ésta destilara paciencia,

²³ Nos dice Salcedo Bastardo en un ensayo de 1974 sobre el 23 de enero lo siguiente. “La fácil caída, el 23 de enero de 1958, ilustra con mucha elocuencia sobre cuán frágiles eran las bases de la tiranía. Dentro de la perspectiva histórica del nuevo tiempo la aparición de semejante regresión política se explica primordialmente, por la desunión de los venezolanos, extraviados éstos sobre sus propias convivencias. Fue un intervalo de tremenda confusión que tuvo a su favor un contorno internacional propicio. Pero bastó que los venezolanos depusieran sus diferencias menores, y que sobre una conjunción tácita de objetivos mínimos se operase la unidad, para que la estructura odiosa, tan pretendidamente inexpugnable y sólida, se desplomara de modo estrepitoso.” (et. al. 1978: p. 46).

silencio y repudio, al tiempo que intensificó en su seno una tarea constructiva para la paz y la libertad. Oigamos a nuestro novel orador,

En la acción más unitaria y espontánea de su historia, y en acto cuya validez y cuya vigencia supera todo ámbito regional, la Nación venezolana derrocó hace un año el más brutal y cruel régimen de ignominia entronizado en esta que ha de ser siempre tierra de libertad... (1959: p. 15).

La espontaneidad fue factor confirmatorio de las atrocidades de un régimen, como también la clara convicción de que el camino transitado por la dictadura no era el consentido por la población. Es más, iban en contra de sus legítimos anhelos de autonomía de pensamiento e ideal político. El respeto hacia la condición humana pasa necesariamente por el reconocimiento de la dignidad, como valor inestimable y constructor de una sociedad. Y digno es, sobre todas las cosas, el reconocimiento de la libertad. Nos recuerda el orador unas palabras del Padre de la Patria donde “...La libertad es el único objeto digno del sacrificio de los hombres” (1959: p. 15). La recuperación de esta condición fue sin duda una “hazaña humana”. Lo cual dice mucho para la historia de un pueblo, de su madurez cívica y de su moral. Figura primordial para el sostenimiento de la República, y por la cual los eventos que ocurrieron el 23 de enero de 58 fueron el más genuino anuncio de un pueblo que no quería que las prácticas dictatoriales se apoderaran de su historia contemporánea. Hubo conciencia en cuanto el camino a seguir, siendo por lo pronto la única vía válida para que se respetasen las libertades individuales –muchas veces perdida– que en ese crucial día la voluntad general indicó que no se quería volver a perder –ya sea por mezquindades, o por seguir la voluntad de un caudillo, que pretende confundir los intereses de la patria con los suyos–, fue en definitiva el establecimiento de un régimen democrático.

...Para quienes en la cátedra y la vida hemos sostenido la convicción de que la dignidad es el signo de la historia nacional, y afirmado que su verdad no reside en el estigma del despotismo, sino en la conciencia de una positiva hazaña humana, el 23 de Enero más que revelación fue confirmación de fé (sic)... (1959: p. 15).

Se confirmó al pueblo como el verdadero custodio de la libertad, en él reposa la cimiento de una sociedad civilista, que espera por unas leyes ajustadas a su madurez republicana. Ir siendo la hora del respetar y hacerse respetar, a través de un código debidamente normado de leyes ajustadas a la sociedad. No se trata de una postura advenediza, en pos de prebendas, o que procure aprovechar la ocasión para potenciar mezquindades. No, lo que se estaba defendiendo al unísono era la condición misma de toda vida republicana, a saber la libertad, como un derecho que asiste a todos los pueblos por igual. Y esta no fue, una revelación que incitaba a la lucha contra el régimen, sino la exigencia de un pueblo, para que le fuera restituida, lo que se le había, por tanto tiempo negado. No se trata de un descubrimiento, sino de recobrar lo sustraído de mala manera. No olvidemos la farsa que siguió a las elecciones de 1952, cuando el gobierno escamoteó el triunfo del candidato de U. R. D. Hecho que vino a sumarse a la cadena de coartadas contra la soberana decisión de un pueblo de elegir sus gobernantes de manera pacífica, como todo pueblo consciente de sus actos y sus derechos. Un pueblo imposibilitado de ejercitar sus convicciones democráticas. Es más, fue testigo de excepción ante la fraudulenta maniobra de un gobierno que no admitía el juego democrático. (Plaza, 1999: p. 27). Para el orador, este reprobable y oprobioso acto jamás contó con la venia popular. La dignidad largamente arraigada en los corazones de todos los venezolanos, cual valor que le pertenece por tradición y constatación histórica, nunca logro ser aniquilada por el régimen dictatorial. Tradición que fue convalidada propio 23 de enero cuando el pueblo de la ciudad capital salió espontáneamente, pero con firme determinación a tomar lo que le pertenecía, el control de los lugares públicos. A expresar en estos sus sentimientos, sus consentimientos, pero también sus diferencias, en un clima de paz y armonía, porque afloró una facultad silenciada por casi diez años, pero no extirpada: la dignidad humana. El 23 de enero fue una nueva confirmación de una realidad palmaria, a saber: la condición misma de lo venezolano al reconocer en la dignidad su ejercicio y modo ejemplar de vida.

Decimos siguiendo a nuestro orador, que la fecha es indicativa de unificación cuando la solidaridad como virtud pública se hizo eco en gran parte del

país, sin mirar en distinciones ideológicas, no fue el triunfo de ningún grupo, ni de ningún caudillo. Cauce que fue creciendo hasta que terminó aglutinando la voluntad de todos, manifestándose de manera tangible en la Junta Patriótica portavoz político de la unidad, “... Fuenteovejuna de la ansiedad de nuestro pueblo...” (1959: p. 15). Tantas voces que convergen en un solo sentido, en un solo propósito.

Pero la tarea no culminó el 23 de enero del 58. A la espontaneidad siguió un gobierno cívico–militar con alta dosis de contenido moral y de apego a las normas legales y de comprobada convicción democrática²⁴. Se hace explícita mención del Contralmirante Wolfgang Larrazábal por su insigne tarea en pro de restituir la autonomía que había sido “... hurtada en Noviembre del 48 –punto de arranque de la infamia—...” (1959: p. 15). Tarea que dice mucho de un gobierno provisional que reconoce la existencia de una sociedad soberana y consciente de sus atribuciones. Tal es la importancia de un gobierno. Muestra de dignidad fue su paso por el resguardo y respeto de las leyes, que reconoce en sus gobernados el sentimiento democrático que los embarga. Un gobierno que reconoce que no hay sitio al fraude, a la tiranía. Un gobierno que hace suyo el dictamen del Libertador, que indica que “... siempre es noble, siempre es justo, conspirar contra la tiranía...”. (p. 16), ejemplo de postura cívica, y de obediencia a las leyes. No existe ningún tipo de justificación que pueda convalidar las salidas de fuerzas como respuesta a los problemas de una sociedad. Todo medio de acción es válido si se trata de derrumbar todo poder tiránico. La motivación del pueblo venezolano fue la de recuperar su libertad. La lucha no obedeció al ordenamiento o defensa de una causa política en general o a la defensa de un gobierno en particular, sino a la propia condición de ciudadano preocupado por pertenecer a una sociedad justa, amante de un estado de Derecho. No hay excusa, ni dotes que pueda proveer a la tiranía de argumentos frente a un pueblo que había demostrado ya en la gesta independentista de lo que fue capaz al defender su autodeterminación, frente a las imposiciones foráneas.

²⁴ Tesis ésta contraria a la sostenida por la izquierda venezolana. Véase los argumentos de Guillermo García Ponce en el Congreso Nacional el 14 de Julio de 1959 (1959: VII, 34: pp. 416 al 421) y también (1969).

Por ello, el 23 de enero representa el comienzo de una nueva vida. Un nuevo modo de concebir el pacto social y el compromiso que cada uno de los habitantes tienen para con su país. Siguiendo las palabras del senador tenemos que: “El 23 de Enero inauguró para Venezuela el Año de la Decisión; esa decisión consta en variados y solemnes compromisos de los cuales nos toca hacer memoria.” (1959: p. 16). Decisión de no repetir los errores del pasado político. De no creer ciegamente en los regimenes autoritarios. Especie de pacto que los distintos espacios de la sociedad van estableciendo con el fin de erradicar todo emplazamiento de fuerza. La primera institución en ser mencionada es la de los gremios universitarios, profesores y estudiantes. En estos queda claramente expresada la necesidad de estimular un gobierno cuya legitimad descansa en la voluntad expresada a través del sufragio. Quedará descartada toda posible conformidad con un gobierno que intente alterar esta disposición de respeto a la voluntad popular. Éste ha de ser el estandarte de todo gobierno en lo adelante. He aquí recogida la esencia de la solicitud manifestada por el sector pensante del país. En aras de mantener este compromiso fue suscrita la unidad de todos los frentes, con la estricta finalidad primero por derrocar al régimen dictatorial y después de sofocar todo intento de subvertir el régimen de libertad y solidaridad previamente ganadas el 23 de enero.

En segunda instancia, tenemos a los trabajadores y sus distintos gremios, los cuales lucharon con tesón por el logro de ver cristalizados sus anhelos de democracia, y bajo ningún concepto estarían dispuestos de aceptar la vuelta a regímenes de fuerza. “...Ningún otro gobierno tendrá de ahora en adelante Venezuela distinto de aquel que el pueblo venezolano se dé libremente.” (1959: p. 17). Necesario será acompañar la estabilidad laboral y de libre ejercicio de la profesión con el respeto de los principios democráticos. La paz profesional y el sostenimiento progresivo de los índices económicos no bastan por si solos si no están sustentados por un suelo constitutivamente democrático. El desarrollo económico no encuentra sitio, si previamente no se dan las condiciones para una paz política y social. En tercer lugar, ha de realizarse el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas. Ésta, manteniendo la misma consigna de unidad y apego a los principios democráticos, y dando muestra en

el transcurso de 1958 de ejemplaridad y compromiso explícito con el sentir de todos los venezolanos, encuentra de manera muy merecida el justificado respeto y apoyo de toda la ciudadanía²⁵. Dada su imparcialidad en la contienda electoral, así también la respuesta inmediata a todo intento de romper con la unidad nacional, nuestro orador no tiene remilgos en indicarnos que esta institución se encuentra por sus propios y comprobados méritos elevados al “...sitial de envidiable ejemplaridad ética.” (p. 17). La institución castrense logró apropiarse, por medio de la conducta asumida en 1958 y la hidalguía con que asumió la contienda electoral de uno de los valores fundamentales del discurso ético, a saber: La ecuanimidad, que sólo puede asumirse tras alcanzar la figura de la imparcialidad²⁶. Cuando una institución toma conciencia de los derechos ajenos, como también de los principios normativos de toda sociedad los cuales debe servir a todos por igual, se tiene que la sociedad deposita en dicha institución todo su respeto y fidelidad. Se trata del actuar sin intereses soterrados, por el solo y fiel cumplimiento a los deberes patrios.

Finalmente –y en esto confirma la declaratoria del Senador Miguel Otero Silva, quien le antecedió en el estrado– se debe rendir justificado homenaje a todos los partidos políticos, no sólo por el itinerario lleno de valor y entereza que demostraron a lo largo de los años de dictadura, sino y sobre todo por la capacidad de colocar la unidad nacional por encima de sus particulares intereses ideológicos para derrocar a la dictadura. Después la estrategia de respeto mutuo en la contienda electoral, así también la coincidencia explícita por un programa de gobierno, cuya meta es el mantenimiento de la paz democrática y un mínimo de gobernabilidad. Sin olvidar las diferencias ideológicas se presenta la clara oportunidad de servir a la patria como el fin último y bien supremo. Este servicio hace que impere lo universal, visto

²⁵ Fue capaz de aplacar los intentos del Ministro de la defensa General Jesús María Castro León en el mes de Julio de 1958 para hacerse del poder por la vía de las armas.

²⁶ Este sentido del término “imparcial” puede verse en autores tan importantes como (Hobbes, 1980: p. 127); para su importancia como ejemplo de quién ocupa un cargo público véase el pensamiento de Weber, de manera muy especial lo siguiente: “El hecho de que algunos hombres se conduzcan de un determinado modo *porque* consideran que así está prescrito en las normas jurídicas, constituye, sin duda, una componente esencial para el nacimiento *empírico*, real de un “orden jurídico” y también para su perduración...” (Weber, 1981: p. 252). Finalmente Véase Brian Barry, (1995), (1997) respectivamente, del primero toda la primera parte de libro mientras que del segundo libro principalmente el primer capítulo de la primera parte.

aquí como figura desprendida del egoísmo y el protagonismo, como también hace su aparición lo individual, visto aquí bajo la figura de la conciencia socio-política que sabe: que un solo palo no hace montaña. Hay una Patria que defender y que está por encima de cualquier posición exclusivista, además, los argumentos políticos deberán diseñarse en la apertura dialogante. Lo que significa respeto por la patria y respeto por el individuo y su pensamiento. Duplicidad sobre la que se construye el compromiso, que lejos de resquebrajar las simientes del naciente Estado, fortalecen los lazos, clarifican las estrategias que procuran la paz y la perdurabilidad del régimen democrático. Se trata del insustituible valor de los partidos políticos a la hora de configurar una sociedad que se rija por los valores democráticos.²⁷

...El acuerdo de las grandes organizaciones nacionales, así como la declaración conjunta de los candidatos a la presidencia y el programa mínimo de gobierno, son protocolos de la misma estirpe: idéntico anhelo los motiva, anhelo integral de Venezuela, anhelo de un 23 de Enero que significó cese del crimen, liquidación del odio y del sectarismo. Nuestra historia presente registra con orgullo con la misma optimista energía empañada en la batalla contra el tirano, se dedicaron luego los partidos a una campaña electoral de altura que produjo la victoria culminante del 7 de Diciembre, razón del 23 de Enero, epopeya de una Nación sin derrotados, victoria franca de la dignidad, triunfo del bien. (1959: p. 17).

El proyecto no sólo no culmina el 23 de enero tras años de lucha y resistencia contra la tiranía, sino que la enseñanza de esta fecha desborda la primera estrategia hacia una de largo alcance y con la mirada puesta en el futuro, a saber: materializar la esperanza truncada en el 48 de vivir en democracia, en la que la voluntad del pueblo sea la plataforma rectora de toda maniobra política divorciada, eso sí, de toda práctica criminal y discriminatoria. Donde se procure construir puentes

²⁷ “Cuando ello se proyecta al campo político, los partidos se nos muestran como organizaciones sin cuya mediación no es posible actualizar los principios democráticos en las condiciones de la sociedad de nuestro tiempo. En efecto, el pueblo amorfo sólo puede manifestar su voluntad si se somete a un proceso organizativo llevado formalmente a cabo por la legislación electoral y materialmente por la acción de los partidos políticos, en razón de que sólo éstos pueden cumplir aquellas funciones, sin las cuales no hay posibilidad de realizar la democracia en las condiciones presentes...” (García-Pelayo, 1996a: pp. 74 al 78). Esto es indispensable si pensamos en sociedades de corte organizacional, propias de nuestro tiempo, y al que García-Pelayo dedica varias reflexiones.

con el solo interés de hacer valer el diálogo, la concordia y el respeto por las ideas de cada ciudadano, expresada a través de su conformidad al ofrecimiento ideológico que cada uno de los partidos existentes estén en capacidad de presentar a sus electores. El acercamiento del ciudadano al poder del Estado se produce vía los partidos, estos canalizan las inquietudes y las esperanzas del pueblo²⁸. El compromiso es indispensable, porque los partidos deben nuclear y encausar los deseos de sus simpatizantes y atarlos al bien común de un país que se abre con total firmeza al camino de libertad, de respeto a las leyes, de igualdad de oportunidades, de aceptación del disenso, procurar un espacio pacífico para dirimir las discordias, para canalizar los ejercicios intimidatorios del fusil, hacia el camino del diálogo que ofrece tanto las instituciones democráticas como los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita. La tarea por delante es promisoria, pero altamente comprometedora, ya que no sólo deben, a juicio del senador, los distintos partidos oír a sus incondicionales, sino aprender que el camino por delante compromete a todos, sin mezquindades, sin exclusiones, y sin odios interpuestos. La dinámica inicial obliga a tomar ejemplo de la historia pasada. En la unión está la fuerza, y más ahora que se sabe de manera clara, que la prosperidad se encuentra como requisito indispensable en la instauración de un régimen democrático. No en balde nuestro orador nos habla del “triunfo del bien” cuando se refiere al 23 de enero, porque no hubo derrotados, no hubo excluidos, momento donde lo particular, y esto es muy importante porque se cobra conciencia de lo que significa el Estado, es desplazado por lo universal, es decir, por la Patria. Cualidad que magnifica a los pueblos, representación viva de su dignidad. Pero no queda aniquilada la individualidad, sino sólo el pretendido afán protagónico. El egoísmo político se encuentra dentro de este proceso histórico en su nivel más bajo, y lo individual se identifica en una conciencia social. Esta realidad no es obra de una ideología en particular. Se trata de la recuperación de la condición misma de toda humanidad sea cual sea el momento histórico que le toca vivir, a saber: la libertad como condición previa a todo ejercicio político. La procura del bienestar personal tarea loable se ve ampliamente

²⁸ El partido político como el intermediario o si se quiere como la yunta entre la sociedad y el Estado. Véase Manuel García-Pelayo (1999a: pp. 11 al 27).

recompensada, cuando ese bienestar puede arropar a los demás, porque la retribución implica pasar del estadio cuantitativo al estadio cualitativo. El compromiso se hace más fuerte, más duradero y porque no, más resistente a los embates de facciones contrarias al régimen de libertades democráticas. Se trata de la maduración política.

La fe siempre presente a la hora de predecir la aurora de la democracia, debe ahora trocarse en la fe que llevará a una Nación a establecer con firmeza el estado de Derecho. La certeza de saber que el camino es uno y que el pasado inmediato sirve para enseñarnos y a su vez enseñar que aquello que defendemos se encuentra en la antípoda de aquello que fue derrotado. Lo que fue un momento oscuro y enervante para toda fe que apostase por un cambio político, en el que la esperanza se parecía más a una idealización, a una hermosa utopía, que al mundo de lo realizable, terminó por clarificarse. Siguiendo al orador, podemos decir, que la mirada puesta en el objeto amado, sirvió de aliciente y valor para enfrentar el terror, de exorcizar los miedos acumulados, y de lucha por quebrar las cadenas del despotismo. La disquisición pedagógica que indicaba, a juicio del senador, de manera persistente la condición requerida para la comprensión de la dignidad de un pueblo, nunca desfalleció, sino más bien fue lugar común para disipar las tentaciones, erradicar las debilidades para mostrar a fin de cuentas que

...Venezuela estaba salvada mientras se mantuviera viva y actuante esa fe indeclinable en el sello altivo que distingue su ser. Hoy desde esta que parece lejana perspectiva gracias a la voluntad unificadora y al espíritu de la República, es oportuno recordar el sentido de aquellos incontables días de meditación jamás vencida frente al descabro institucional de la Patria. (1959: p. 18).

Los argumentos de aulas, pasillos, sobremesa, no eran simples evocaciones nostálgicas, tenían un asidero propio en la idiosincrasia del venezolano, en su virtud a la hora de reconocer la forma de vida ciudadana deseable. Si bien florece en la memoria las razones que sustentaron, en su momento y con variados personajes, la lucha por la Independencia, años después la Guerra Federal, la revuelta estudiantil de 1928, los sucesos de febrero de 1936, el espacio fugaz y truncado del mandato

presidencia de Rómulo Gallegos, son indicios, que responden a una misma esencia, a saber: la defensa y consolidación de la libertad. Este es el espíritu que lleva a la defensa de la patria por encima de los deseos particulares, que aunque legítimos, quedan suspendidos hasta tanto no se logre el bien común.

Nuestro orador no se constriñe solamente al ámbito nacional, sino que coloca también, la fecha celebrada en un contexto geográficamente extenso y con similitudes en suelo continental. Es la expresión inequívoca de una nueva visión que cobra cada vez mayor espacio dentro de los países latinoamericanos. La necesidad de salir de las tinieblas de la opresión, del miedo, de la ilegalidad, obliga a conformar un compromiso extraterritorial con las naciones hermanas. A la lucha de cada una de las naciones en su fuero interno, deben seguirle los vínculos necesarios para fortalecer los lazos democráticos. Es la aurora de una nueva vida, que sobre todas las cosas muestra esclarecido respeto por la dignidad humana. El compromiso de mantener la estabilidad democrática ha de ser el norte para el concierto de las naciones. Se abren caminos que desembocan en manera de contemporizar con pueblos cercanos, de apoyar y sentirse apoyado, cuando la causa de las luchas tiene por vertedero una misma y loable finalidad. Frente a las posibles agresiones de Estados sustentados en poderes autoritarios, deben unirse todos aquellos que a través de sus extraordinarios esfuerzos lograron establecer un régimen de libertades democráticas. Se trata para el orador de mantener la paz en aquellos países que han logrado establecer un hábito democrático de vida, como de buscar las herramientas dentro del derecho internacional que repruebe las salidas de fuerza y a los gobiernos autoritarios. Sobre todo y de manera muy particular el senador Salcedo Bastardo se interesa por la hermandad entre los pueblos latinoamericanos²⁹ y el fundamental compromiso de defender al unísono los valores de libertad y respeto que establece la democracia.

...Por ello si nuestra acción parlamentaria atiende a semejante circunstancia no puede ser otra que la de forjar con todos sus elementos un cuerpo doctrinario que sea fiel a los imperativos de

²⁹ Consciente de la diferencia temporal y geográfica, no obstante se podrá atisbar que el propósito no era muy distinto, a saber: procurar la hermandad entre las naciones, Kant (1989a), de manera especial véase toda la sección segunda.

ese ánimo epocal y que responda a este germinar revolucionario de la conciencia Latinoamericana. Bosquejar tales directrices no es prefijar metas arbitrarias, sino dejar abierto mediante la regulación de la libertad, el horizonte para la acción fecunda y el pensamiento nuevo. (1959: p. 19).

Venezuela no escapa de ninguna forma a este compromiso. Es más, dado su rol protagónico, el cual sirve de asiento a la celebración nacional, que para 1959, cumple un año, tenemos siguiendo a nuestro orador, que Venezuela representa la primera Nación nacida de elecciones populares. “...El destino quiso que fuera ella quien primero tuviera en nuestra América gobierno constitucional nacido de elecciones populares...” (1959: p. 19). Este ejemplo a seguir no es más que la habitual consecuencia de una ya tradicional actitud ante la injusticia no sólo en suelo patrio sino en toda Latinoamérica.

...La vocación de sacrificio que define a nuestro pueblo, su consagración al servicio de la unión latinoamericana, desde la aurora de Miranda y la conspiración de Picornell, Gual y España, hasta el ocaso vital de Don Andrés Bello, le impusieron recuperar su línea de sincera democracia aunque fuera al precio del dolor de la partida sin retorno de sus mejores hijos, Y aniquiló así a la barbarie, y ha vuelto y volverá a predicar su mensaje de paz a entonar su canción de confianza en el hombre, de fe en el destino de un mundo que no en balde recibió del apóstol el título obligante de “continente de la esperanza humana. (1959: p. 19).

Hombres que sobre sus hombros son capaces de ver más allá de sus necesidades y de sus padecimientos. Hombres para los cuales la libertad, y el respeto están por encima de la propia vida. Tal es el desprendimiento de la vida que observamos en tantos hombres ilustres nacidos en suelo patrio, que sirven de ejemplo de conciencia cívica tanto para propios como para extraños. Es más importante la consolidación de la libertad democrática, lejos del terruño que una vida dedicada al disfrute y al cuidado de las pertenencias. La condición de sacrificio propia de nuestro pueblo es una prueba más que confirmatoria la vigencia que tiene a lo largo de toda su historia republicana los valores que arropan su ideal democrático. No estamos ante un pueblo apocado, que se deja llevar por cantos de sirena, ya que sabe lo que quiere. La

libertad está por encima de la vida misma. Ante esta entrega ha de reconocerse que difícilmente se puede pedir más a un pueblo. Recordemos por un momento uno de los pasajes de la novela de José Vicente Abreu, “Guasina” toma la palabra un hombre cuyo único pecado fue luchar contra toda forma de opresión política, de oficio zapatero, pero con un sentido nacional que va más allá de toda preocupación por el propio beneficio³⁰. Ese hombre representa a todos los hombres que dieron su vida por el restablecimiento de la libertad y de la democracia.

Hombres así dejan indiscutiblemente una estela difícil de borrar, una hoja de vida que invita a todos los ciudadanos de un país a luchar contra la injusticia, la tortura y el oprobio. Hombres que hacen de la libertad y de la democracia un lugar común, condición de vida y de aprecio por los ideales republicanos. No es sólo cuestión de exposición teórica desde la tranquilidad de la cátedra, sino sentir que brota de las entrañas de un pueblo, apoyado en ingenuos argumentos “infantiles”, pero llenos de generoso sentir patrio y claro sentido del valor que para ellos tiene la libertad. El servicio que se presta por la consolidación de la libertad no posee interés escondido o dobles intenciones, no se exige “... un centímetro cuadrado de territorio que no fuera suyo...” (1959: p. 19). No hay el menor rastro de imperialismo. No existe sobre la libertad un bien que pueda superarlo o siquiera igualarlo. “Le bastó con realizar su signo, y a ese signo quiso en la fecha que hoy conmemoramos abrazarse nuevamente...” (p. 19). El 23 de enero no es sólo una fecha que indica el fin de la tiranía, sino sobre toda las cosas una fecha que obliga a un año de lo acontecido a la necesidad de emular el pasado, con miras a fortalecer un compromiso con el futuro de un país. La lección va dirigida a la necesidad de vivir en paz, dejando que todos procuren el destino que anhelan, además de construir, según la idiosincrasia de cada pueblo, la Nación que colme sus aspiraciones. La lucha debe estar dirigida en esta dirección, hacia el respeto y el derecho que todos tienen, además, al compromiso de evitar que poderes foráneos entorpezcan la voluntad de los pueblos a vivir bajo el régimen de libertades propias de la democracia. El ejemplo de Venezuela, expresado

³⁰ “... ¡Tu papá está preso! –y como él repetía– por querer la felicidad de todos los hombres...” (Abreu, 1982: p. 73).

en esta fecha es la perseverancia, la mirada puesta en el porvenir. Este y no otro es el ejemplo que Venezuela envía a las naciones hermanas. La constante lucha por la libertad, lleva a la superación de la tiranía. “...Así todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos...” (1959: p. 20) –cita del Libertador–.

En los párrafos finales, el orador, hace mención a la obligación que los gobernantes, y en el caso especial de los legisladores del Congreso, tienen para con el pueblo venezolano. Porque tienen que luchar por mejores condiciones sociales y educativas de sus representantes, así también una mejor distribución de las riquezas, sin olvidar la dotación de una Constitución acorde con las necesidades del país. No son momentos de exclusiva glorias y sonrisas, a raíz de los objetivos alcanzados en el 23 de enero, sino más bien, la fecha celebrada deberá promover entre los gobernantes, electos libremente por el pueblo, un profundo sentido del compromiso y de la honestidad. La salida heroica de un pueblo, el desplazamiento de una forma despótica y humillante de gobierno, y la entrada en vigencia de un estado de Derecho, es clara indicación de una Nación que espera que en lo adelante sus dirigentes, estén a la altura del encargo. Que acometan la tarea de institucionalizar un cuerpo de leyes que restablezca el orden cívico en un ambiente de libertad y democracia. Que el respeto por opiniones diferentes desplace al miedo por opinar de manera diferente. Que el beneficio de pocos quede anulado ante la igualdad de todos ante la ley. Que el secreto como práctica de gobierno quede devorada por la vocación de publicitar toda y cada uno de las intenciones del gobernante. Que la honestidad desplace las prácticas malsanas de corrupción y peculado, propios de la dictadura. Y el remedio a tantas enfermedades la podemos encontrar solamente en una sana y cristalina práctica del ejercicio democrático. Este conjunto de consejos son vitales para el gobierno.

...La tragedia venezolana cancelada el 23 de Enero no es tan antigua como para que hayamos olvidado cuán triste es el vivir de los pueblos esclavos cuya voz –voz clamante en el desierto–, no alcanza a penetrar los círculos donde debía impartirse la injusticia internacional. Una nueva enseñanza de la historia, verídica, y más creadora, nos queda como tarea a cumplir con nuestras juventudes.

Un nuevo nacionalismo, bolivariano, latinoamericano de buena ley, sereno y preciso, dinámico y consciente nos corresponde fortalecer desde este sitio. Un conjunto de normas que aseguren el logro de la verdadera e inaplazable independencia económica de Venezuela, habrá de merecer nuestra atención más esperada; y habremos de entregarlas al país en términos de reforma agraria, reforma tributaria, resolución de problemas del desempleo, participación mayor de la Nación en el disfrute de sus recursos naturales. Otro imperativo del 23 de Enero, y de los más altos, es el de dotar al país de la Constitución que requiere; retribuir los Fondos Públicos en forma que la educación reciba el estímulo que merece y exige; planificación y logro de una administración honesta y eficaz sobre bases modernas en donde el funcionario, con su estabilidad y protección adquiera conciencia de su responsabilidad de servidor público...En pie queda el deber de respetar y preservar la voluntad del pueblo. Vigente está la obligación de cumplir cada uno la tarea libremente elegida y honrar cada quien el mandato aceptado. Que Venezuela cumpla su destino, el Congreso de la Nación hará honor a su responsabilidad. (1959: pp. 20, 21).

Así concluye el discurso Salcedo Bastardo. La tarea que toca seguir compromete a todos, y es de vital importancia porque debe en un tiempo perentorio presentar a la Nación una nueva Constitución, como también una remoción de leyes que han quedado obsoletas dadas las exigencias de los tiempos modernos. Se trata de la ley agraria y de la ley tributaria entre otras. Dinamizar la economía para que los puestos de trabajo satisfagan la necesidad de la población. Poner énfasis en la educación como también el respeto del funcionario público para con sus legítimos patronos, los ciudadanos. Establecer la honestidad a la hora de ejercer cualquier cargo en la administración. Respetar y hacer respetar las leyes, y que cada quien asuma la cuota de responsabilidad que le corresponde.

1.3. Discurso de Orden del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Federal Raúl Díaz Legórburu

En este mismo día pero desde otro recinto, no menos importante para el acontecer político de la Nación, como lo es el Concejo Municipal del Distrito Federal, su presidente el doctor Raúl Díaz Legórburu pronuncia un emocionante discurso con

el motivo de estar celebrándose el primer aniversario del 23 de enero de 1958. Son pocos los párrafos, pero densos, asimismo las oraciones están cargadas de significado histórico y político.

Con la muy peculiar manera de interrogarse por la necesidad de traer al recuerdo acontecimientos pasados, vemos como da inicio nuestro orador su visión de los hechos ¿Por qué la necesidad de recordar el 23 de enero? Bueno, porque “...marca un momento culminante de la presencia universal de Venezuela como entidad revolucionaria para quien la vida no cuenta a la hora de comprometerlo todo a favor de la justicia y de la dignidad.” (1959: p. 6). Se trata de un acontecimiento fundacional de la Nación, ya que muestra una voluntad de sobreponerse no sólo a las necesidades sino también a los beneficios individuales. La importancia que la Nación como un todo adquiere sobre las partes que la conforman. Dejar que actúen los mecanismos sociales de la confraternidad. Es por ello que nuestro orador en acto de atrevimiento histórico pide sea incorporado el 23 de enero a la “...lista de las grandes fechas creadoras de la estructura democrática de nuestro proceso nacional...” (p. 5). Los objetivos logrados el 23 de enero, la hacen una fecha digna de ocupar un honroso lugar al lado del 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, estas de por sí fechas emblemáticas, que dan razón y existencia a la República de Venezuela³¹. La gesta que un año después se quiere conmemorar, deja muy en alto, las virtudes de un pueblo, su anhelo de libertad, y su aborrecimiento por la tiranía. Se trata de una lucha por ideales, que exceden cualquier cálculo sectario. No se trata de sustituciones en las estructuras de mandos, tampoco de la subida de un grupo determinado. El emplazamiento se observa a un nivel noble, el cual toca a todos por igual, por el que todos se sienten identificados y comprometidos. Es la patria, la que llama a luchar por

³¹ De mucha significación es el hecho de equiparar el 23 de enero con el 19 de Abril y el 5 de Julio, ya que entre otras cosas, tenemos la posición expuesta por Carrillo Batalla (1983) cuando al hablarnos del estado post-revolucionario indica el espíritu que mueve a los constituyentes norteamericanos de 1776, franceses de 1789 y venezolanos de 1811, en lo que respecta a la Declaración de los Derechos del Hombre. En consecuencia, pareciera que existe idea concebida de que con el 23 de enero los Derechos de los Hombres adquirieron nuevamente el lugar que le correspondía. También Rangel (1966) capítulo XVI donde muestra al 23 de enero como una reedición de las ilusiones libertarias de 1811, no obstante hable también sobre las frustraciones de un pueblo ya engañado, y atrapado por los intereses de la oligarquía. Véase además el trabajo de Juan Garrido Rovira (2000) sobre lo que significó en 1810 la Independencia, la República y el Estado.

la recuperación de la dignidad humana, de la autonomía, de acabar con los miedos y las imposiciones. Se trata de un acto mediante el cual, el pueblo asume la autoría de sus actos, la responsabilidad de sus deseos. Es el salto cualitativo de un pueblo que se reconoce en mayoría de edad para decidir su destino político. Y que con un solo grito sale a las calles a imponer su voluntad, por encima de intereses ideológicos y provinciales. No es el poder el objeto de la rebelión, sino la recuperación de la libertad. No es el cambio de paradigma sino una cuestión de humanidad. No es la visión de un hombre por la de otro, sino la visión de una Nación entera. El Presidente del Concejo Municipal indica al respecto,

No se piense que hago esta comparación audaz del 23 de enero con las fechas fundamentales de la patria llevado por la generosidad retórica o por sentimiento superficial... el 23 de enero es cosa completamente distinta. El 23 de enero no solamente fue derrocado un déspota cruel e insensible, corrompido y corruptor, sino que en esa oportunidad el triunfo no fue de jefe, el triunfo no fue de un partido, sino del pueblo venezolano como un todo. Allí no estuvo la bandera de un grupo, sino las banderas de la colectividad. No se escuchó la voz sectaria de un triunfador, sino el grito generoso y multánime de un pueblo vertido hacia el futuro con la llama tricolor de la revolución en una mano y la balanza altiva de la justicia en la otra...El 23 de enero fue la apoteosis del desinterés, la culminación de una jornada en que la triunfadora absoluta fue Venezuela como unidad moral, señora de su propio destino (1959: pp. 6, 7).

Citación a la que acudieron por igual militares, estudiantes, mujeres, intelectuales, obreros, sacerdotes y empresarios. Todos ellos dejaron a un lado la custodia de sus intereses para promover y establecer los valores nacionales. La hidalguía de un pueblo se deja ver a través de estos momentos estelares. Este emplazamiento, no puede ser una fecha signada por la fatuidad, es una fecha que habla de la esencia misma de un linaje, de la majestad de una casta de hombres y mujeres que tienen muy claro lo que quieren y porque lo quieren. El valor de la unidad frente a las diferencias, los afectos frente a las ofensas, la participación frente a la abulia. La puesta en marcha de voluntades que superan todo antagonismo, llamadas a comulgar por un mismo objetivo, a comprender tras años de aprendizaje

en la dictadura que: "...la democracia es de todos y no puede ser la empresa de nadie en particular. Solamente el pueblo unido puede ser la base de la paz, de la libertad y de la justicia." (1959: p. 7). La toma de conciencia ante la existencia de un estado de Derecho, en el que la división de los poderes se hace presente –primordial para el diáfano ejercicio de la justicia– y el establecimiento de garantías ciudadanas de libertad y respeto mutuo ante la multiplicidad de opiniones políticas representan en su conjunto el sustrato sobre el cual se construye la paz social de los pueblos. La convivencia comienza por el compromiso de aceptar y ser aceptado en las diferencias ideológicas. Un Estado en el que no se respete los derechos humanos, donde impere el miedo y la intimidación, en el que no existan equilibrios de poderes, no puede ser considerado alimento y hogar de un pueblo³². La paz sólo se consolida en espacios en los cuales impere la justicia y la libertad. El compromiso va dirigido a mantener en alto los valores nacionales, con la puesta en marcha de un modelo democrático. Los valores nacionales están por encima de los deseos de los particulares, sin menoscabo de estos deseos. Muy al contrario de la estratagema llevada a cabo por la dictadura, que vendía la idea de un ciudadano sumiso que debería obedecer el orden impuesto de manera férrea por el dictador y sus segundones. No había espacio para el debate, el concurso de ideas, la divergencia de opiniones, debido a que eran tomados como síntomas de debilidad social, de atraso, de franca minoría de edad.

Mientras que la dictadura tiene sus protagonistas³³ retratados en los secuaces de Pérez Jiménez, tenemos que existe como contrapeso una serie de hombres que serán estandarte de la democracia. Se trata del Contralmirante Wolfgang Larrazábal, quien se encuentra entre los asistentes a la sesión solemne del Ayuntamiento Capitalino.

Asiste a esta sesión solemne del Ayuntamiento un hombre que ha ganado puesto definitivo en la historia venezolana y derecho

³² No esta de más dirigir una mirada al extenso trabajo de la Sra. Arent, de manera muy especial cuando Raúl Díaz Legórburu define con claridad lo que se entiende por régimen totalitario, a saber: aquél que infunde miedo, terror e irrespeto por todas las formas establecidas de derechos humanos, con el fin de mantener el poder. (Arent, 2001: pp. 510 al 517).

³³Véase en Fuentes para el Estudio del 23 de enero de 1958, del Congreso Nacional. (1984: p. 117). De manera particular la caricatura de los principales hombres del régimen dictatorial

permanente a la fe y al entusiasmo de la República, un hombre que se ha ganado el corazón y el espíritu de los aguerridos pobladores de la Caracas inmortal de todas nuestras grandes decisiones, el Contralmirante Wolfgang Larrazábal. (1959: p. 7).

El aprecio que manifiesta la población venezolana reposa en su hidalguía y respeto por los valores democráticos, amén de la firme convicción de reconocer que los habitantes tienen el legítimo derecho a escoger su propio destino. Se trata de un hombre que viene de las filas militares, usando con sabiduría su capacidad de mando para dirigir y no imponer, abrir espacios y no cerrarlos, mostrar senderos para el fructífero encuentro y no de encontronazos para la disociación de las voluntades. Militar que entendió que el pueblo posee la necesaria mayoría de la edad para elegir el gobierno que desee. Sus labores en el alto gobierno, en momentos de transición, demuestran su valor y honestidad. Entra, si se quiere, en ese pequeño club de los hombres que salen de un gobierno si menoscabo de su valor y dignidad moral. Recibiendo el aplauso tanto de seguidores como de opositores. Enseñando que se puede gobernar sin deteriorar las condiciones de vida de los pobladores, de aplacar sus necesidades y anhelos. Forma parte de esos hombres que ven por encima de los intereses particulares, el imperio de la Nación como un todo, y en el que todos sin excepción cuentan y son importantes para el fortalecimiento de los valores democráticos. Oigamos al orador,

La respuesta es muy simple, como simples y puras son todas las verdades elementales. Larrazábal es el más elevado valor singular de esta etapa de la vida nacional, porque no llegó al Poder como inquisidor, porque no entró al Palacio de los Presidentes como el jefe de una horda en actitud de consagrar el imperio de una parcialidad, porque jamás levantó banderas de odio ni de favor, porque de una vez y para siempre abrió los brazos a todos los venezolanos de todos los orígenes y de todas las tendencias, porque tuvo el valor de llamarse pueblo uniformado al servicio de la democracia para todos, porque supo reducir las indispensables sanciones con la habilidad de un cirujano por la rectitud y la nobleza, porque supo estar a la cabeza del pueblo...Y por algo más que pone a Wolfgang Larrazábal en línea consecuente de los verdaderos discípulos de los creadores de la nacionalidad: porque Larrazábal supo gobernar sin entreguismos no cobardías en defensa de los intereses revolucionarios de la nación venezolana en

ejercicio del responsable nacionalismo patriótico que es hoy la médula del pensamiento y de la acción de todos nosotros... (1959: p. 8)

En tan alto grado se encuentra el personaje en cuestión, porque logra superar sus debilidades, sus deseos, sus ansias de grandeza y poder, que lisonjeramente se le ofrece a todo dignatario para enaltecer el deseo de todos de formalizar una convivencia que comulgue con los ideales democráticos. Recordemos que también en el primer discurso pronunciado un día como hoy por el Senador Miguel Otero Silva se hace mención especial a la tarea cumplida por este distinguido miembro de las Fuerzas Armadas Venezolanas.

Termina nuestro orador indicando el valor inestimable que reposa en los miembros del ayuntamiento, recordándoles que su función es servir al pueblo que los eligió; que en ellos reposa la voluntad de pueblo, y por ende, la necesidad de promover y defender la libertad y felicidad del colectivo. Estas palabras finales no dejan de ser significativas ya que pide a los presentes, principalmente a aquellos que poseen puestos públicos, la vocación de servicio para con la colectividad. Que ésta sea una máxima moral, máxime ahora que se está inaugurando un sistema de libertades democráticas. Es hora ya de estimar el valor del servidor público y de la necesaria disponibilidad de los mismos para construir la República. Educar para el servicio, más ahora que contamos con un sistema democrático. El funcionario público se debe al colectivo, no al gobernante de turno.³⁴ “Esté seguro el electorado que nos honró con sus votos de que hasta nuestras vidas serán sacrificadas en defensa del honor, de la libertad y de la felicidad de las colectividades, cuyo servicio es la razón de ser de este Ayuntamiento.” (1959: p. 9). Digamos que el espíritu de estas últimas líneas guardan cierta correspondencia con las pronunciadas por Bolívar en una carta al presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada, a saber: “El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra.” (1960: III: p. 181). Tamaño compromiso el que los hombres comprometidos con las

³⁴ Sobre las dificultades que muchas veces ha tenido la República a la hora de contar con eficientes servidores públicos, y ver que este no es exclusivamente un problema contemporáneo (Pino, 2000: pp. 141, 144).

instituciones públicas mantienen en lo adelante con sus electores, quizá sea esta la hora de poner a prueba la comentada disponibilidad, y ver –si es que esto, es si quiera posible– sus resultados en el tiempo ¿Será que la democracia podrá, finalmente, implementar las herramientas educativas suficientes para que este pro–hombre del servicio público florezca en la República?, o tocará esperar su resultado a través de posteriores registros, menciones, peticiones y discursos. Sólo toca en los años que siguen saber que tanto se ha logrado en materia de servicio público, más cuando ésta propuesta se presenta como una de las banderas de la naciente democracia La consigna se dirige a formar hombres y mujeres con vocación de servicio capaces de representar los ideales patrios y limpios de los vicios públicos que acompañan toda dictadura.

1.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1959.

La actividad política contemporánea de Venezuela ha de tomar ejemplo necesario en esa significación extraordinaria de la fecha que hoy celebramos con verdadero fervor democrático y patriótico. En ella deben inspirarse, como en fuente inextinguible, lo que tienen en sus manos en esta preñada de tantas esperanzas el destino y quehacer del Estado Venezolano. (*El Nacional*, Medina, 23–1–59: p. 1–4)

A un año de lo sucedido, la prensa escrita se da a la tarea de recordarnos lo importante de la fecha que se está conmemorando. En un artículo de José Ramón Medina, llamado “una fecha ejemplar” podemos ver como el surgimiento del 23 de enero obedece a una maduración política, amén de dejar entrever el talante de libertad de un pueblo. Dicha fecha representa “...la afirmación del espíritu legendario que acompañó la gesta independentista de nuestra gente del siglo pasado...” (*El Nacional*, Medina, 23–1–59: p. 1–4). Y es que las fuerzas progresistas se hicieron presentes para echar abajo las falsas rivalidades y los sectarismos que desestimaban el justo valor de la vida republicana. Pues bien, fueron esas fuerzas progresivas, las que lograron consolidar el espíritu de unidad nacional, y lo más dignificante a saber: la unidad brotó de manera natural, encontrando su espontaneidad en los recovecos de la

clandestinidad. Fue el momento político más importante de la historia contemporánea del país. El instante en el que la libertad se antepuso a cualquier otro interés político.

...He allí por qué el 23 de enero tiene de lección y de enseñanza perenne, aparte de su intrínseco valor de fenómeno histórico de nuestro tiempo. En esa fecha se han dan la mano las exigencias democráticas del pasado con las instancias creadoras y combatientes del presente... ((*El Nacional*, Medina, 23-1-59:p. 1-4).

Del mismo parecer es Fabricio Ojeda, quién en su columna “La voz del pueblo” del diario *El Nacional*, nos dice que

...el 23 de enero no es simplemente el aniversario de la caída de un tirano, ni siquiera la conmemoración del retorno a la libertad; es el recuerdo y permanencia de un nuevo sistema político y económico que se consolida en la voluntad de un pueblo: la liquidación de nefastas tradiciones en el transcurso de nuestra historia, la iniciación de una nueva era en la cual la patria se siente más poseída de su propio destino... (*El Nacional*, Ojeda, 23-1-59: p. 1-4).

Se trata de la inauguración e implementación de un sistema político que tiene por firme propósito desterrar de una vez y para siempre esas prácticas de mal sana política, que sólo lograron sembrar el odio, la muerte y la desesperanza en los corazones de todos los venezolanos. Que la lucha de tantas generaciones en aras de ver un día realizado sus sueños, materializados un 23 de enero, sirva de lección perenne no sólo para Venezuela sino para todos los pueblos del continente: “que la tiranía no puede imperar en nuestros pueblos...” (*El Nacional*, Ojeda, 23-1-59: p. 1-4).

Otro de los artículos, donde se recalca la importancia que para la historia nacional representa el 23 de enero, corre a cargo de J. M. Siso Martínez, llamado “El 23 de enero en la Historia”. Este artículo recoge lo que sería no sólo las consecuencias directas del 23 de enero como evento histórico sino y sobre todo la enseñanza que de aquel se desprenden. En primer lugar, tenemos “...la afirmación de que la libertad es

indivisible...” (*El Nacional*, Martínez, 23-1-59: p. 1-4). No existen privilegios grupales o partidistas, no hay excluidos ni preferidos, siendo ésta una clara advertencia a todo régimen dictatorial, de no perturbar la paz alcanzada por un pueblo sabedor de su libertad. Al tomar conciencia del valor que posee el concepto de libertad, caemos en la segunda de las consecuencias que nos menciona el autor a saber:

...La unidad llevada y zarandeada durante los últimos meses tiene aquí su más completa vigencia. Se ha comprobado que más allá del transitorio interés supremo, intemporal, que ya fue conocido por quienes en empecinada lucha crearon a través de catorce años la nacionalidad venezolana. Y que supieron alto en la enconada pelea para incorporar en texto legales esos derechos que eran motivo de encendida pláticas en los días duros del campamento y que acompañó a la República nómada, diciéndoles cotidianamente (sic) que eran la esencia misma que debía vertebrar la nación por venir... (*El Nacional*, Martínez, 23-1-59: p. 1-4).

Pues aquello que representa de manera privilegiada el 23 de enero no es otra cosa que la libertad recuperada y vivenciada sin cortapisas y una unidad política conciente del supremo valor de la República. Es por ello que dicha fecha indica el talante democrático del colectivo. De ahí que no puede ser considerado a la ligera la celebración de tan importante fecha.

Finalmente, la tesis expresada por diputado Pompeyo Márquez en su artículo titulado “Un año de labor cívica”, deja ver la importancia por mantener el compromiso político de unidad. Todo ello con el firme propósito de cuidar el imberbe sistema democrático. Es hora de honrar el programa mínimo suscritos entre los distintos partidos políticos, como también respetar al gobierno recién electo, el cual por medio de los votos populares tiene el legítimo derecho de llevar la administración del país, según lo dispuesto en la leyes. Como también a de ser responsabilidad del gobierno no abusar del poder ni menospreciar a sus oponentes políticos. Evitemos así la venida de una nueva dictadura. A un año del 23 de enero la prudencia indica que el gobierno debe evitar a toda costa la arrogancia y el sectarismo, y por parte de los partidos opositores, jugar a socavar las fuentes mismas del sistema democrático

procurando revanchismos que no ayudan en nada el proceso de consolidación del sistema político. “...A un año del 23 de enero surge aún como una necesidad conservar la unidad...” (*El Nacional*, Márquez, 23-1-59: p. 1-4).

Para concluir con este apartado es digno de mencionar la extensa cobertura que los diarios capitalinos, de manera especial el diario *El Nacional* le brinda al líder y héroe de la Sierra Maestra, Fidel Castro Ruz. Quien arribó al país el día 23 de enero y en su apretada agenda, pronunció emotivos discurso en el Silencio, el Congreso Nacional y el Concejo Municipal de Caracas. No era para menos, ya que el día 22 de enero de 1959, se produjo en la ciudad de La Habana una de las manifestaciones populares más grandes de todo el continente americano. Manifestación que expresó su más decidido e irrestricto apoyo a la Revolución Cubana, siendo Fidel Castro su principal protagonista. Se reseña su presencia el viernes 23 de enero en el Silencio, ante una enorme concurrencia –el diario *El Nacional* nos habla de unas cien mil personas–. En su muy vehemente discurso nos reitera el líder cubano el compromiso irrestricto de su país de asistir en lo que fuese necesario a los requerimientos del pueblo venezolano, en aras de defender la libertad. “...si alguna vez Venezuela se llegara a ver bajo la bota de un tirano, cuente con los cubanos de la sierra maestra; con nuestros hombres y nuestras armas...” (*El Nacional*, Castro, 25-1-59: p. 1-38). Lo cierto es que este apoteósico recibimiento le sirvió a Fidel Castro moral y políticamente, ya que le dio fuerzas para exponer su proyecto más allá de las fronteras de su país.

Además, tenemos registrado en prensa lo sucedido en el Congreso Nacional, se trató de una Sesión Solemne en la Cámara de Diputados el día 24 de enero, esto, con el objeto de expresar los sentimientos admiración que el pueblo venezolano para con la revolución cubana y de manera particular con el más importante de sus protagonistas. En atención al orden del día se producen dos discursos de orden, el primero del doctor Domingo Alberto Rangel, el segundo del propio Fidel Castro. Dejando a un lado el tono vibrante y de hermandad podemos decir que lo más resaltante de los discursos descansa en la necesidad enlazar los esfuerzos de ambos

países en contra de los regímenes tiránicos. En ese sentido es deber de los países democráticos unir sus esfuerzos en procura de una sola causa, la defensa de la libertad de los pueblos, evitando la interferencia de terceros países.

...Cuando los cubanos estuvimos pisoteados por la dictadura, nadie alzó su voz para defendernos. Y ahora, que estamos implantando la justicia necesaria, los representantes de un país y hasta organismos internacionales hablan de masacre y de barbarie en Cuba. Son los mismos que cubrieron de medallas los pechos de Batista y Pérez Jiménez. Necesitábamos un respaldo moral, y Venezuela nos lo ha dado. Ahora es indispensable que a los países democráticos los representen en la OEA hombres que hablen y que griten contra las dictaduras, o no son democráticos... (*El Nacional*, Castro, 25-01-59: p. 1-34).

El talante del discurso, muestra la importancia que en lo adelante tendrá para los países latinoamericanos luchar decididamente frente a todo intento de dictadura en la región. Sin embargo, las cosas no terminan con esta Sesión Extraordinaria acordada por la Cámara de Diputados, sino que el insigne visitante es agasajado ese mismo día en el Concejo Municipal, donde intervino como orador de orden y fue declarado “Huésped de Honor” de Caracas. Fue también orador de orden de esta sesión especial el doctor Celso Fortuol Padrón. Lo más significativo de la jornada municipal fue recalcar que tanto Venezuela como Cuba no permitirán, que el imperialismo pueda dispersar sus semillas de dominación por el continente americano. No hay cabida para la tiranía. Es hora de que los civiles tomen las riendas políticas de los países, que la democracia irrumpa con fuerza en los pueblos y que la revolución popular encuentre su camino, en lo que respecta al sector castrense, se hace necesario redefinir sus funciones indicando la necesidad de procurar una disciplina de la obediencia al sector civil. Es de notar dos cosas, la primera es la visión que el héroe de la Sierra Maestra tiene de sí mismo, escuchémosle: “... ¿Habrá dictador que no tenga hasta 80 condecoraciones? Yo no soy gobernante, Yo no soy ningún “hombre fuerte”. Soy un sencillo revolucionario dispuesto a defender la obra que ha costado tanta sangre. Tampoco soy militar. Tengo este uniforme porque lo llevo hace dos años...” (*El Nacional*, Castro, 25-1-59: p. 1-35). Nos habla el hombre sencillo, el hombre civil, conciente de que el poder militar ha de estar al servicio de pueblo, al servicio de las

leyes, en definitiva a la preservación de la vida por encima del dictamen de cualquier tirano. La segunda es el talante revolucionario que observa el orador en el pueblo venezolano. “...la multitud venezolana es agresiva, violenta, se mantiene en pie de guerra para defenderse. Y esto no demuestra otra cosa sino que los venezolanos viven enamorados de las revoluciones...” (p. 1–35). Esta inferencia la saca el orador de su paso por Caracas, en cuanto que tuvo muchas dificultades para caminar entre la muchedumbre, cosa contraria en pueblo cubano que abre paso a sus líderes para que puedan expresar su sentir en la tribuna.

2. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1960.

En este segundo aniversario del 23 de enero de 1958 tenemos que los motivos que predisponen a los miembros del Ayuntamiento capitalino, a conmemorarlo se concentran de manera explícita en tres puntos claramente expresado en el Acta que justifica la necesidad de realizar una Sesión Extraordinaria el día 23 de enero, entre sus consideraciones queda ratificada la necesidad de la celebración. Primero y principal, se trata del segundo aniversario; segundo, que siendo consecuente con la heroicidad del pueblo caraqueño puesta a prueba una vez más en defensa de los más altos valores democrático, es necesario recordar dicha fecha para que sirva de ejemplo “permanente a las futuras generaciones”; finalmente, los más elevados ideales “de libertad política, justicia social y bienestar económico”, signo inequívoco de la majestad del pueblo venezolano. El orador de orden del segundo aniversario fue el concejal Omar Idler. Además, el Concejo Municipal aprovechó la oportunidad para decretar día de júbilo en la Ciudad de Caracas, con la intención de impulsar distintos eventos culturales, en distintos puntos de la ciudad.

2.1. Discurso de orden del concejal Omar Idler.

Omar Idler, al igual que lo hicieran un año atrás los oradores de orden del primer aniversario, nos indica que su designación como orador de esta sesión lo llena de indescriptible honor. El hecho de tomar la palabra para recordar “... el punto

culminante del proceso histórico nacional que abatió a la tiranía de Pérez Jiménez.” (1960: 43: p. 17), simboliza el hondo sentir de un pueblo que sobre todas las cosas estimaba más la libertad democrática que la implantación de un régimen por la fuerza, y esto manifiesta la profunda convicción del orador al indicar que dicho momento no era cualquier momento. Que en éste, quedó expresada de manera no sólo ejemplar sino devastadora la conducta democrática de un pueblo. Orgulloso se confiesa Omar Idler de ser,

... Concejal de ese pueblo,..., herederos legítimos del espíritu que determinó la conducta de la generación de los Padres de la Patria; ahora como ayer, el pueblo es rebelde, democrático, humano, enemigo jurado de todas las formas de opresión, abierto al mundo para recibir sin perjuicios las enseñanzas de la experiencia universal, voluntad al servicio del bien y pensamiento sacudido por todos los aires de libertad... (1960: 43: p. 17).

Es por ese pueblo, que lo eligió para el cargo de concejal, que han de encontrarse las razones de su escogencia como orador, y en ningún momento por méritos propios. Se presenta como portavoz y representante del pueblo que lo eligió para cumplir con las labores de concejal capitalino, ese y no otro es su patrimonio. Se podrá ver, como a través de estas palabras desborda el orador tal cantidad de emotividad, que desdibuja su personalidad, su particularidad, su mérito, considerando que la voluntad de la mayoría posee más legitimidad que la sola intención o propósito del más valeroso luchador de los principios democráticos como también y en mayor medida frente a toda forma tiránica de gobierno, representada ésta de manera directa por el depuesto gobierno de Pérez Jiménez.

Al igual que lo hiciera en este mismo lugar, sólo que un año atrás, Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler nos indica que la fecha que se está conmemorando exhibe palpable analogía con el 19 de abril de 1810³⁵. La comparación reposa en la comunión de intereses, en la integridad nacional. Amén de declararse libre de escoger su propio destino. La sola presentación de esta idea debería ser considerada como un

³⁵ Ver supra p. 57 y las notas 31 y 114 respectivamente.

acto de atrevimiento y osadía. Sin embargo, lejos de observar la utilización de un mero recurso demagógico que pretendiese satisfacer a las masas, registramos un honesto propósito de emular una fecha con aquellas que representan la razón misma de ser de la República. Ya que el 23 de enero representa tanto el desplazamiento de los sectarismos, como el advenimiento de la unidad en procura del bien común. Es una fecha que llama a los ciudadanos a transitar el camino de la convivencia, del apego a las normas morales y ser en todo momento consecuentes con las ideologías que preserven el respeto por la vida y el bien colectivo.

Fecha trascendental para Venezuela es el 23 de enero, fecha que es la única de nuestra gesta cívica que puede acercarse con respetuosa familiaridad a la del 19 de abril de 1810, porque no es una fecha de odios, de divisiones, ni de rencores, sino de fiesta de la unidad moral y política de todos los venezolanos... (1960: 43: p.18)

Momento de conciliación, de encuentro, de superación de los egoísmos. Unidad moral porque no había ninguna justificación para mantener simpatías por un régimen que degradaba la propia condición humana y, en consecuencia la forma de hacer política. No hay práctica moral que no se resienta ante la cantidad de actos viles y humillantes de la que fue objeto un sinnúmero de hombres, en los espacios dedicados a la tortura por el régimen dictatorial. ³⁶El miedo no puede establecerse como norma moral. La unión de todos constituyó un ejemplo moralizante, que no puede, en lo futuro, ser olvidado por ningún venezolano. La vida del más humilde como la del más aventajado debe ser respetada. Todos deben tener los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas necesidades de expresar respetuosamente sus sentimientos como también sus opiniones en materia política. Por ello, gracias a la comprobada solidaridad de todo un pueblo, la unidad política se une a la unidad moral. Mientras que el no es rotundo a toda forma de dictadura, a toda práctica coactiva ante el derecho de disentir, tenemos que se abre las puertas a la práctica

³⁶ “El horror descomunal de los amantes de la dictadura es pensar que a fuerza bruta, el robo y el asesinato –que son sus atributos fundamentales– pueden llegar a ser una buena escuela para el ejercicio de la razón, la probidad y el respeto por la persona humana, que son las bases morales de la democracia. Su error es pensar eso, que la democracia es un lujo y no una necesidad inmanente de los pueblos...” (Feo, 1963: p. 46).

democrática, a la pluralidad de tendencias. La unidad política nos ofrece el camino de libertad, justicia e igualdad de oportunidades para todos³⁷. El rechazo a la dictadura nos indicaría el talante moral.

Se trata de una fecha que deja sentado el alto valor que tiene la unidad de ideales para un pueblo, la superación de las diferencias, de comprender que la verdad de los procesos se encuentra en el compromiso de todos, dejando a un lado la incomunicación que desemboca en la fragmentación social, en la dispersión de las metas, en el decaimiento de la fuerza, necesaria para combatir el aparato represivo del gobierno. Todos los habitantes fueron protagonistas de primera fila en los acontecimientos que ayudaron a deponer al dictador. No hubo una fuerza en particular, ni política ni militar, que se arrogase para sí de manera exclusiva el triunfo. No emerge un gobierno de fuerza que sustituye a otro. No es el paso de una camarilla a otra. Fue el interés nacional el que se impuso. Podemos quizás decir que los distintos riachuelos, optan por desembocar en un río de mayor caudal y envergadura, sumando esfuerzos. Esta decisión lleva a cada riachuelo a perder su visión de mundo, empero, logran ganar una visión de conjunto, viviendo una experiencia única en los anales de la historia nacional, porque quedan atrás mezquindades, rencores, y triunfos no compartidos. El objetivo es claro y los acontecimientos van sumando a favor del pueblo. El orador presenta de manera exquisita el triunfo de un pueblo que pierde para ganar.

Con frase de abolengo poético podemos decir que el 23 de enero es una fecha de vencedores, porque todos perdimos afortunadamente la ocasión de repetir la vieja tradición de las ventajas, y sin perdedores, porque todos ganamos la noble dignidad de la responsabilidad compartida. (1960: 43: p. 18).

³⁷ Queda reforzada la tesis de Idler, cuando nos apoyamos en la necesidad de infundirles fuerzas a la democracia haciendo prosperar la pluralidad dentro del seno de la sociedad, y todo ello manteniendo el debido respeto a la libertad de disenter. "...la libertad de disenso tiene necesidad de una sociedad pluralista, una sociedad pluralista permite una mayor distribución del poder, una mayor distribución del poder abre las puertas a la democratización de la sociedad y, por último, la democratización de la sociedad civil amplía e integra la democracia política." (Bobbio, 1997a: p. 73)

La participación de todos los integrantes de la sociedad venezolana dieron vida y sentido a una de las virtudes políticas más estimables a saber: el sentido de la responsabilidad³⁸. Gracias a éste, se logra abonar el terreno para la construcción de obligaciones, que en el caso que nos ocupa, son de gran relevancia ya que miran más allá del patrimonio singular o si se quiere familiar, adquiriendo un compromiso de vida. Es el fruto de un aprendizaje, de un mirar alrededor y ver que todos están luchando en la misma dirección. El centro neurálgico queda representado por la forma despótica de un gobierno sordo, y empalagado de poder que sólo logra gobernar bajo el imperio de la intimidación y la muerte. Es curiosa esta interpretación porque nos dice que la defenestración del régimen no viene vía golpe de Estado, o la subida al mando de un partido por efecto de enroque o sustitución. Se trata del largo y por momentos muy penoso camino que le tocó transitar a la casi totalidad de los habitantes, comprendiendo que la única manera de avanzar hacia estadios de convivencia solidaria es por la vía de la hermandad. La necesidad de formar parte por igual de lo público genera compromisos, que los impulsa a vivir y encontrar con ello un significado de República y de vivencia democrática. Se trataba de confirmar que sólo se aprende lo que significa democracia viviendo en democracia. Sigamos al orador,

...El 23 de enero fue una rectificación de todas nuestras fórmulas de lucha y fue la unidad de todos, de civiles y militares, de gentes de todos los partidos y de las masas sin partido, un aglutinante magnifico contra el rencor, la división y el odio. De ese proceso singular sacamos los venezolanos dos conclusiones trascendentales: no hay golpe militar seco ni aventura partidista excluyente que puedan consolidar la República, cualesquiera que sean los ideales invocados. La transformación democrática del pueblo nada puede recibir de la aventura golpista ni de la maniobra sectaria. La única política justa es la de masas, la de pueblo integrado y vigilante. (p. 18).

³⁸ Sin duda alguna aquí se expresa uno de los argumentos más contundentes de la democracia, a saber la corresponsabilidad en los asuntos públicos, ya que esta se coloca a la base de lo que posteriormente será un argumento de peso para hablar con propiedad de justicia distributiva. Véase de manera muy particular Camps (1990). También de la misma autora (1999) principalmente los capítulos cinco y seis.

Este ejercicio, de excepcional motivación ciudadana, muestra de manera categórica la presencia de la justicia, aplicada por todos los integrantes de una sociedad. El pueblo asumiendo el papel que le corresponde como rector de su destino, irrumpe de manera firme al escenario histórico, como protagonista de primera línea, indicando el camino que debe seguir la predica política e invocando sobre todas las cosas el compromiso de no caer en el juego de las mezquindades, del sectarismo. El mensaje es contundente: no a la dispersión, debido a que "...el 23 de enero no es una fecha de desunión..." (1960: 43: p. 18). Lección que no sólo debe ser asimilada en los tiempos para los cuales el orador se refiere, sino que debe ser principio formador de las generaciones futuras. No fue la imposición de una manera de ver las cosas, no se trató de defender la verdad de unos planteamientos sobre otros. No se trató de un momento emocional y arribista: de un golpe de suerte o de la medición de fuerzas entre los distintos gestores de una sociedad. Más bien, lo que el acontecimiento exteriorizó fue la forma mediante la cual deberá transcurrir el proceso político social de una Nación. Todo compromiso a un ideario, a una ideología, reconoce en ese particular momento la fatuidad de sus razones, y la trascendencia de la voluntad de un pueblo que incriminó de forma irrevocable una dictadura que tuvo por único propósito arrancarle el aliento de vida, y con ello, de toda práctica gregaria. No se puede permitir el caer en los errores del pasado –No es la confirmación de una manera de hacer política sostenida, ya sea por la minoría o por la mayoría, mas bien, se trata de la convalidación de hacer política tomando a todos por igual–. Puesto que es tarea de todos por igual, la defensa de la Nación y de los derechos ciudadanos. No sería lícito usar el poder para perseguir, ni para imponer, el parecer de pocos sobre los muchos. Nos dice el concejal,

En la Historia importan tanto los objetivos como los métodos, y si el 23 de enero es una fecha nacional es porque los objetivos y los métodos arrancaron de una misma voluntad: el pueblo constituido en Nación para determinar su destino. Y otra conclusión no menos fecunda: para que la República se salve y se afiance, mantener la unidad de los venezolanos para los fines de la defensa y el progreso del estado de Derecho está por encima de los intereses particulares de mayorías y minorías. Dentro de ese estado de Derecho, dentro de la República democrática constituida y

militante pueden y tienen que haber las necesarias diferencias que se explican por la complejidad del fenómeno político, pero hay un lazo común de responsabilidad cuyo garante es el pueblo; las fórmulas de las convivencias civilizadas no pueden ser burladas, nadie puede irrumpir contra la seguridad y los derechos de ninguna de las fuerzas políticas integrantes de la comunidad democrática, no hay poder que sin volverse abusivo y despótico pueda intentar la persecución de parte alguna de esa comunidad. (p. 19).

“Lazo común de responsabilidad” que une a todos por igual, ¿cuánta sangre, cuántas lágrimas fueron necesarias para entender la importancia de poner en práctica este compromiso de solidaridad nacional? Sabemos que mucha. Y que la lección fue bien aprendida, tanto por los habitantes como por los dirigentes políticos, sindicales, gremiales, etc. Nadie se siente excluido porque emerge con meridiana claridad la identidad de una nacionalidad, si se quiere de un modo de actuación que nos denuncia, cual servidores de la libertad republicana. El pueblo otorga en su firme integridad el fiel mandato de no aplastar a ningún miembro del cuerpo. La Nación es vista como un organismo donde todas las partes se necesitan, se complementa, la disección de una de ellas, es la muerte de todo el organismo. Al estar conscientes de ello, los distintos miembros ofrecen al organismo los antídotos necesarios para sofocar todo intento de cercenar una de las partes por la fuerza o decidir sin ningún tipo de consulta.

Nuestro concejal militante del partido Unión Republicana Democrática, reconoce que sería un acto de avaricia usar la tribuna para manifestar las bondades de su partido; de los esfuerzos que éste realizó en aras de la culminación de los desafueros de la dictadura, y que si bien jugó un rol protagónico en los eventos del 23 de enero de 1958, al igual que los otros partidos políticos, sería mantenerse de espaldas a la realidad, si se pretendiese anteponer intereses, poner de relieve cierto protagonismo en los hechos, o creerse autosuficiente frente a los demás grupos políticos y sociales que conforman la vida nacional. Sería un ejercicio de profundo desconocimiento histórico. Ya que fueron todas las organizaciones políticas y civiles de la sociedad venezolana los que de manera integral, protagónica y sin exclusiones, demostraron que la unidad de todos fue indispensable para mantener la

gobernabilidad en las instituciones que conforman el piso sobre el cual se erige la Nación. Fueron todos y no una parte la que decidió el destino; de todos por igual defendiendo la libertad como valor inestimable y la firme convicción de resolver sus problemas y afrontar los retos que el mundo moderno le presenta siguiendo la senda democrática. Es por ello que nuestro orador prefiere “... hablar en mi condición de Concejal del pueblo, para todos y a nombre de todos...” (1960: 43: p. 19). En su condición de representante de todo el pueblo es que se siente obligado a interpretar esta fecha como un punto de encuentro con las necesidades del pueblo³⁹. La conmemoración debe servir de caja de resonancia para reeditar el sentir y la voluntad de un pueblo, y que por lo tanto, se debe a toda costa evitar el formulismo protocolar, la sosería de los discursos, la alteración de los sucesos. Este es un momento del pueblo, y por ello no debe olvidarse que esta fecha debe ser “... para hablar el lenguaje sencillo y profundo del pueblo, para plantear las cuestiones que interesan a ese pueblo.” (p. 20).

El concejal Idler pone en entredicho el formulismo del Gobierno de Coalición. Comienza una llamada de atención para aquellos que se encuentran ocupando puestos en el gobierno. El ejercicio político no puede ser el lugar de encuentro de todas las resignaciones, y más si éstas se hacen sobre la base del compromiso unitario. “... El Gobierno de Coalición no puede ser un fetiche que demande la adoración de todos a la manera de los viejos cultos a las bestias sagradas...” (1960: 43: p. 20). No se trata de elevar reverencias a un icono, a un momento feliz de la historia reciente, con el cual nos podamos sentir identificados, en cuanto que, por inmediata tradición forme parte de nuestro vivir día a día. No sería aconsejable presentar ese día, palabras y opiniones que no estén a la altura de los hechos, de las obras, de las intenciones. Los esfuerzos deben ser dirigidos a cristalizar el compromiso de unidad, de fe en los valores democráticos.

³⁹ Véase Norberto Bobbio (1997a), ya que hay un interesante apartado en el que se indica la labor parlamentaria donde el gobernante electo, ya no debe obedecer las líneas de su partido, sino que debe responder y acudir al llamado de todo el pueblo elector. Es el representante de todos, tanto simpatizantes como de opositores. También Mill (1994), en cuanto al mérito que ha de tener el representante, además de tener claro la finalidad de sus tareas.

... La unidad en la calle y la cooperación en el Gobierno tiene que ser cada vez más metódica para conducir la energía nacional hacia la liberación de Venezuela de toda atadura imperialista y hacia el rompimiento por nuestro pueblo de todas las estructuras viciosas que lo han atado a la miseria y a la inseguridad... (1960: 43: p. 20).

Los motivos de alarma lo encuentra nuestro orador en los gritos de inconformidad, que emergen del mismo pueblo. Que es tarea del gobierno, interpretar y encausar debidamente estos llamados. La sordera no puede ser la respuesta a los reclamos, sería un acto temeroso. Más bien, han de abrirse más espacios para el diálogo y la concertación, como estrategia feliz si el cometido de todos es la de vivencias el proceso “de transformación de Venezuela” (1960: 43: p. 20).

En nuestro compromiso, tanto del Gobierno como los partidos legalmente constituidos, tienen el deber de abrir caminos, de evitar los compartimientos, estancos, de garantizar contra toda posibilidad que las masas populares se sientan desoídas o mal interpretadas... (1960: 43: p. 20).

Sería desastroso desoír a la masa que había manifestado de manera clara su voluntad de unidad, expresada en aquel 23 de enero. No se trata de ofrecer salidas temporales a los problemas, ni de imputarle al gobierno los males de la Nación. El trabajo no es de fachada, es de forma y contenido. Responde más a la clara estrategia de un gobierno que mira hacia el futuro que a la grandilocuencia de los actos y las obras materiales del momento. Más bien, la atención y preocupación de todos aquellos que ocupan lugares de gobierno es la de instruir a los habitantes, inculcarles los valores cívicos de propios del quehacer democrático; labor que se extiende a los propios miembros de los partidos políticos. Primero hacerles ver a todos los entes particulares que forman el conglomerado poblacional de la República, que es necesaria una educación cívica que pueda garantizar para el futuro la tradición democrática –Podemos sugerir a Simón Rodríguez–. Segundo, enseñarles el valor que tiene una honesta administración pública, que no caiga en la insana práctica de canjear una voluntad moral y autónoma por unos esplendentes enunciados bien tasados, no sea que se termine perdiendo lo que no se quiere entregar: la propia libertad. El ejercicio de gobierno debe prever las mejoras que tiendan a la estabilidad

en el largo plazo. La solidez de las instituciones, la procura de mejores condiciones de vida, no puede ser ocultada bajo el triste refrán popular de “pan para hoy y hambre para mañana”. Hay que enseñar el correcto valor de las cosas. Labor que nos indica nuestro concejal no debe ser relegada por los políticos –Es de notar que el concejal cuando introduce el tema educativo, no habla de pueblo sino de masas. En este sentido el término masa pudiera entenderse como algo falto de forma, donde educación se presenta como el camino más razonable para que la masa pueda adquirir una formación—.

El Gobierno y los Partidos políticos deben estar a la cabeza de las masas, orientándolas, conduciéndolas, enterrando para siempre las fórmulas ejecutivistas que puedan que puedan atribuir mayor importancia a las medidas represivas que la enérgica y viva conversación alentadora con quienes se impacientan porque nada tienen., (1960: 43: pp. 20, 21).

La ejecución de prácticas educativas busca sembrar la conciencia democrática y por ende el total rechazo a toda intención golpista. Todo aquello que viene a romper, no importa con que razones el hilo institucional de respeto a las leyes y a las instituciones, como a la voluntad del pueblo expresada fielmente en las urnas electorales es visto como netamente antidemocrático y como tal debe ser inmediatamente rechazada. Evita “... todo propósito criminal de aprovechar las angustias de la miseria para fines de agitación que pueda en alguna forma aprovechar la reacción antidemocrática y golpista.” (1960: 43: p. 21). La faena educacional no debe encubrirse tras el ropaje de deseos innobles e ignominiosos. No existe ni se puede concebir una vía diferente para defender los valores de justicia, libertad y respeto por los otros sin el sostén de las prácticas democráticas, las cuales a su vez, se encuentren justificadas por planes educativos⁴⁰. Está descartado, según nuestro orador, la aprobación por parte del pueblo, –ahora se pasa nuevamente al término

⁴⁰ Desde una perspectiva mucho más elaborada tenemos la atención que al final de sus días manifestó Platón en lo concerniente a una legislación preocupada por la debida educación de los ciudadanos. “...los hombres que han sido educados como conviene son de ordinario buenos y que en ningún caso hay que desestimar la educación, ya que ella es el origen de los mayores bienes que pueden alcanzar los hombres mejores; y si nunca ella se desviara, hay que hacer lo posible por enderezarla, que es lo que tiene que hacer sin descanso todo hombre durante toda su vida y en la medida de sus fuerzas...” (1979: p. 1289, 644^a)

pueblo en vez de masa–, de aupar cualquier forma de poder intempestivo. Es un sentir que ninguna predica ideológica puede alterar.

...Quienes desde antros golpistas y reaccionarios pretendan agitar las masas en contra del orden democrático tendrán en cada momento la más desagradable de las sorpresas, el pueblo dirigirá el filo de sus acciones contra los cómplices de la tiranía, contra los empresarios de la catástrofe nacional, con sus baderillas de fuego provocador, pueden soltar el toro en aptitud de hacerse dueño de la plaza. (1960: 43: p. 21).

Lo importante a resaltar aquí, es la viva convicción que las prédicas antidemocráticas no son estimadas por el pueblo. La bandera se encuentra en la defensa de la voluntad de la mayoría, y el gobierno debe tener muy en claro que es ésta y no otra su razón de ser, y por ende, toda formulación que intente integrar la prédica política con la práctica educativa deberá tener presente los valores que el pueblo defendió de manera diáfana el 23 de enero. En consecuencia, la legalidad del gobierno reposa sobre la voluntad de la mayoría. Su encargo radica en ser la expresión de la mayoría, de servir de correa de transmisión y de empuje para incentivar la necesaria transformación del país en la que la mayoría sin excepción encuentren satisfechas sus necesidades básicas. Este encargo puede interpretarse como un derecho político⁴¹. Sigamos al orador,

Esta realidad debe mover constantemente a todos los hombres de Gobierno y de Partido para colocarse cada vez más como expresión de la voluntad mayoritaria. Un régimen legal y democrático que le tema a las masas, degenera en un sistema oligárquico. (1960: 43: p. 21).

Del lado del pueblo deben estar sentada las bases de la predica legal, y todo gobierno tiene por tarea privilegiar las exigencias y peticiones de la mayoría, tiene que aprender a escuchar lo que este conglomerado exterioriza. No puede valerse de los privilegios de una minoría para ejecutar sus obras, como poner en prácticas

⁴¹ “...El desarrollo de la democracia desde comienzos del siglo pasado coincide con la extensión progresiva de los derechos políticos, es decir, del derecho de participar, aunque sea por medio de la elección de representantes, en la formación de la voluntad colectiva...” (Bobbio, 1994: p. 203).

políticas exclusivas y que el solo objeto de beneficiar a unos pocos, ya que corre el riesgo de terminar descendiendo hacia formas oligárquicas de poder⁴². Síntoma este que indicaría el principio de su fin, ya que sería merecedor de la total repulsión por parte de la mayoría de los sectores que conforman la realidad nacional. Por encima de las dificultades, podemos rastrear, dice nuestro orador, un pueblo que puede distinguir los procesos que procuran sostener y fortalecer los asuntos democráticos de aquellos que se presentan como sugestivos cantos de sirena. La ocupación de todos incumbe en lo adelante en orientar la vida ciudadana bajo la figura del respeto a las leyes, base fundamental de toda institución democrática. Igualmente corresponde gestionar los recursos económicos con la finalidad de establecer una clara justicia distributiva.

Dos elementos quedan claros en el curso de estos dos años: Venezuela entera sabe que es en la Ley, en el funcionamiento de las instituciones democráticas, donde está la clave de la seguridad de proceso republicano. Por otra parte, Venezuela sabe que tiene riquezas ingentes que bien administradas pueden resolver los problemas de su insuficiente desarrollo. (1960: 43: p. 22).

La toma de conciencia de estas ventajas, abre el camino para que el discurrir por las sendas democráticas, del compromiso y del entendimiento, pueda presentarse como logro material de las promesas empeñadas. El funcionamiento de un estado de Derecho no puede estar sujeto a los vaivenes de una elite que arropada en el poder impone su punto de vista. De manera incuestionable está el estricto apego a las leyes que emana de instituciones, que a su vez descansan sobre el pacto democrático. La participación de todos es regla de primer orden, ya que, en ello queda sentada la voluntad de decisión sobre el futuro democrático; además, de guardar y hacer cumplir las leyes, sin esta plataforma sería imposible mantener la estabilidad de un régimen de libertad. Por otra parte, queda en manos de los gobernantes el administrar los recursos de la Nación de tal forma que pueda incentivar el desarrollo de sus gobernados. Mucha es la tarea, como vemos, que queda por delante. Se presenta como un reto de

⁴² Véase Aristóteles (1985: pp. 181 al 199, 1291b–1296b), teniendo como telón de fondo el análisis de la *politeia* se puede observar con pedagógica claridad las diferencias que surgen entre democracia y oligarquía por parte del Estagirita. En el caso que nos ocupa la necesidad de contar con unas leyes que deben su razón de ser al compromiso asumido por una mayoría.

escala no reducida, y que indica que la labor que culminó el 23 de enero no ha terminado. Si bien la fecha que se conmemora ha de ser un continuo estímulo a los patrones democráticos. Lo contrario es el engaño el miedo y la dictadura. Por medio del compromiso social y político deben quedar establecidos los mecanismos que refuercen en lo moral, educativo y económico la factibilidad de una República signada por los valores de la libertad y el respeto. No en balde nuestro orador nos indica que “El método escogido para gobernar a la República responde en líneas generales a la convivencia nacional...” (1960: 43: p. 22). Los hechos que culminaron el 7 de diciembre de 1959 y que llevaron a la contienda política a cuatro partidos políticos son indicativos de respeto por el ideario que representa a cada uno de ellos y el apego a las normas que dicta el espíritu democrático. El apego a la ley y la conciencia de no asumir el poder de manera sectaria, son si se quiere lecciones que han dejado en las mentes de los políticos los sucesos del 45 y del 48, aún cuando cada uno de estos espacios posean tanto defensores como detractores, lo cierto es que no se puede incurrir en imposiciones, en falsos mecenazgos. La voluntad de un pueblo no puede traducirse como arma de imposición por parte del triunfador electoral. Impera la necesidad de aprender a gobernar bajo el signo de la negociación y de las ineludibles concesiones, que son demostración inequívoca de la importancia que todos tienen en la construcción de un país. Por ello nos dice el concejal,

...La convivencia dejó de ser un ideal teórico para convertirse en una necesidad práctica. Pero la nueva forma de gobernar obliga a la mayor sinceridad y al ágil y progresivo reajuste de las estructuras oficiales y partidistas en servicio de la incesante capacidad de transformación de la base social en que descansa Gobierno y partidos... (1960: 43: p. 22).

La práctica que implementa la discusión democrática obliga a poner en claro como también de forma transparente los planes políticos que deben establecerse para producir instituciones que puedan llenar las expectativas de la ciudadanía. A dichos planes, deben acompañarlos un estilo moral de conducir y de conducirse, para que el suceder diario no deslice hacia formas retóricas, que pueden inyectar malestar en los habitantes y en consecuencia el terrible trastorno de la decepción. Una vez más, se

invoca la necesidad de tomar conciencia sobre la indispensable e irrenunciable vocación de servicio del sector gubernamental y de los partidos políticos, que no sólo no deben sino que no pueden mantenerse a espaldas del pueblo. Hay una serie de políticas que no pueden seguir esperando como lo son: la reforma agraria, la nacionalización de las riquezas que subyacen en suelo venezolano. Es hora de pasar de la etapa de simples exportadores de materias primas a la de procesadores de productos ya totalmente elaborados, adicionando así un valor agregado sustancial, dándole prioridad a la mano de obra nacional, una política que conlleve a una mejor distribución de la riqueza, impulsando que dicha riqueza se genere a través del trabajo de los entes nacionales, “...una política de respeto y convivencia para todos los venezolanos, porque la libertad y la seguridad son indivisibles;...” (1960: 43: p. 22), una urgente reforma jurídica cónsona con la convivencia democrática, y que ayude a romper cadenas con todas aquellas leyes que encontraron su razón de ser en la dictadura.

...Venezuela quiere vivir en paz y en dignidad, hacia allá debemos caminar todos sin cansancio y sin vacilaciones. (1960: 43: p. 22).

Han sido muchos años de vivir al amparo del miedo, de la pérdida injustificada de seres cercanos, queridos. Miembros que tuvieron que vivir en la clandestinidad, por su abierta lucha contra el régimen dictatorial, otros en el exilio, lejos de su terruño, muchos presos en condiciones infrahumanas, infinidad de muertos y desaparecidos. Son muchos los años de desconsuelo. Muchos los desaciertos, muchos los errores políticos cometidos. Es la hora de aunar esfuerzos para devolver la paz y la tranquilidad al pueblo de Venezuela. Es hora de pasar del ejercicio teórico democrático al campo positivo y real, en el que por fin se pueda ver realizado en todos los habitantes del país lo que otrora fuera simple esperanza y motivo de lucha. Es hora de hacer realidad la promesa de convivir respirando los aires democráticos. Y para ello no basta que inculquemos en el pueblo los valores propios de este estilo político de vida ciudadana, es menester manifestar de manera rotunda y categórica que Venezuela no aceptará bajo ningún precepto la utilización de la fuerza o la legitimación de ninguna forma tiránica de gobierno sostenida allende nuestros mares.

Y más sí las intenciones de las fuerzas extranjeras se confiesan en abierto antagonismo con nuestra manera de proceder democráticamente, es decir, de apego al estado de Derecho y respeto por la voluntad del pueblo. Esta sería la cartilla de nuestro concejal por la autonomía.

...Me refiero a las recientes denuncias formuladas por el ciudadano Presidente de la República, que han venido a confirmar lo que toda Venezuela sabe: que Trujillo es un enemigo irreconciliable de la paz y de la libertad de los venezolanos. Que sepa Trujillo, que sepan todos los traidores capaces de asociarse con Trujillo, que Venezuela tiene adormecido pero no muerto el espíritu que la llevó a sembrar la libertad por todo el continente. Y que si los organismos internacionales continúan siendo incapaces, como lo han sido hasta ahora, de controlar al déspota del Caribe, el pueblo de Venezuela está dispuesto a defender su dignidad y a darle una lección de valor bolivariano al (sic) oscuro empresario del hambre y de dolor del pueblo dominicano. (1960: 43: p. 23).

De la panorámica ofrecida de manera frontal y acusatoria por el Concejal Omar Idler hacia el gobernante de República Dominicana se puede inferir, que bajo ningún concepto los dirigentes, y con ellos el pueblo permitirá que ninguna fuerza extranjera, más si ella se manifiesta en total oposición al régimen democrático podrá ser vista con buenos ojos. La lucha no sólo debe darse en suelo patrio inculcando los valores democráticos entre los ciudadanos, sino que en el concierto mundial de las naciones, Venezuela rechazará toda práctica contraria a los valores democráticos. A todo aquél que atente contra la vida Nacional de apego al estado de Derecho recibirá “... una lección de valor bolivariano...”⁴³. Los pueblos tienen derecho a la autodeterminación, a ver cumplir el mandato de su voluntad y no puede aceptar imposiciones ni sobresaltos de minorías ya sea dentro del suelo Nacional o foráneo. El miedo no puede ser asumido como práctica efectiva de convivencia ciudadana.

⁴³ No debe ser dejado a un lado el hecho que pocos días atrás, para ser exactos el día once de enero se generaron disturbios en la ciudad capital con la intención de minar las bases del gobierno de Rómulo Betancourt. Se supo de la colaboración de personas ligadas al partido comunista, algunos oficiales de las fuerzas armadas, y se supone además la ayuda de un gobierno caribeño, “...cuyo jefe tiene un casi maniático empeño en entorpecer el desarrollo democrático venezolano...” (El Nacional, Betancourt, 1960: 22-01-60, p. 3 – 1). También (Betancourt, 1968: T. I: pp. 202 al 209). Exposición sobre los actos de terrorismo y desorden callejero en la ciudad de Caracas.

Renglón seguido y antes de concluir su intervención, nuestro orador, pasa de la denuncia de agravio por parte de un ente internacional, que lesiona nuestra autonomía internacional hacia un problema local que debe ocupar de manera prudente a los dirigentes de gobiernos encargados de promulgar un cuerpo de leyes que busquen reconocer la autonomía municipal. La preocupación queda expuesta en la manifiesta conflictividad de poderes, entre la Gobernación del Distrito Federal y su Concejo Municipal. Esta situación lejos de abonar el terreno hacia la convergencia de criterios, siembra un negativo malestar que termina por proyectarse “... sobre la política nacional de modo negativo.” (1960: 43: p. 23).

El Concejo, mientras no sea autónomo, carecerá de instrumentos para resolver los problemas municipales. El estudio de las cuestiones y problemas se dilata y se hace imperfecto por la ausencia de medios para agotar los recursos de comprensión y de análisis, dentro de la actual estructura, el Concejo recibe pensiones institucionales que dificultan su labor. (1960: 43: p. 23).

La única manera de atacar los problemas y procurar darles una solución efectiva es otorgar al Concejo Municipal las herramientas indispensables para lograr su autonomía económica, y con ello formar un criterio propio de acción política y ciudadana. Es hora de legislar sobre las competencias propias de cada ente administrativo del Estado. Mientras no se logre establecer este proceso como prioritario, todas las intenciones, aún siendo buenas, se verán marcadas por la transitoriedad, por la distorsión, por la fragmentación de las políticas sociales. Esta problemática aqueja por igual a todos los Concejos del País. Mientras no se estudie debidamente una ley impositiva que procure los necesarios recursos al Municipio, difícilmente se podrá responder a los legítimos intereses del pueblo. La tarea del Municipio debe estar dirigida a la ayuda efectiva de las clases sociales menos favorecidas. Promover una vida ciudadana acorde con los requerimientos de la población y de constante estímulo para la superación y el desarrollo, “... fortalecer las bases de la confianza pública, rectificar todo aquello que el sentimiento popular acusa como impropio, en una palabra contribuir al fortalecimiento de la fe y de la esperanza del pueblo en sus instituciones municipales...” (1960: 43: p. 24). La meta

de los que laboran en el Concejo Municipal debe descansar en la imperiosa necesidad de que los habitantes de la ciudad capital vean en su concejo un “... instrumento natural de sus legítimas aspiraciones.” (1960: 43: p. 24).

Termina finalmente nuestro orador con un emotivo llamado a las fuerzas vivas de toda la Nación a unir esfuerzos para que la empresa democrática no sucumba, y mantenga en alto los valores alcanzados el 23 de enero de 1958. La tarea incumbe a todos por igual, gobierno y gobernados, ricos y pobres, militares y civiles, maestros y alumnos, a los partidos y a sus militantes, nadie puede quedar a un lado, ya que la unidad a la que hace referencia nuestro orador, no conoce de exclusiones, máxime si esta unidad ha de ser la viva representación del espíritu del 23 de enero.

En este 23 de enero de 1960, yo saludo a Venezuela, a la unidad popular, a las convicciones democráticas de nuestras masas, a las perspectivas creadoras de la constitucionalidad, a la responsabilidad vigilante de los partidos que son los órganos políticos institucionales de la Venezuela de hoy, que todos debemos salvar para la paz, para la conciencia, para la armonía, para el esfuerzo creador. Viva el 23 de enero y viva el pueblo de Venezuela. (1960: 43: p. 24).

2.2 Reseñas de la prensa escrita en el año de 1960.

Este segundo aniversario cayó día sábado y fue decretado día festivo en toda la República. A diferencia del primer aniversario, esta vez le tocó a los sindicatos del Distrito Federal, programar sendos desfiles. Se contó con la asistencia de ciento de miles de trabajadores según reseña el diario *El Nacional*, agrupados en ciento cincuenta sindicatos aproximadamente. No hay que olvidar que la situación económica no es del todo halagüeña, y entre sus consignas los trabajadores están exigiendo mejoras salariales. Igualmente el Comité de Defensa de la Democracia programó un evento en El Silencio para celebrar la “Restauración de la democracia en Venezuela”, los oradores fueron José González Navarro, Alejandro Hernández, el bachiller Héctor Pérez Marcano, Rafael Poleo, los doctores Gustavo Machado, Manuel Rafael Rivero, Rafael Caldera, Raúl Leoni y el Profesor Dionisio López

Orihuela, entre otros; los organizadores pidieron a todos los sectores sociales de la ciudad capital para que concurriesen masivamente al acto. Vista la cantidad de oradores el Comité les hizo expresa solicitud para que cada una las intervenciones no excediesen los diez minutos. En resumidas cuentas, las consignas se concentran en la unidad de los partidos políticos para evitar las agresiones de que pudiera ser objeto la naciente democracia venezolana, como también exigirle a la sociedad para que se mantengan siempre vigilantes, impidiendo que fuerzas reaccionarias intenten romper el hilo constitucional.

Por su parte desde Santiago de Chile, el embajador venezolano el Contralmirante Wolfgang Larrazábal le envió al Presidente Rómulo Betancourt un significativo telegrama, en el que resalta como muy sano la fe que deposita un pueblo en su gobierno, como de parte del gobierno el cumplir con los ideales de unidad y libertad proclamados el 23 de enero del 58. La respuesta del Presidente no se hizo esperar, reconociendo lo expresado por el Contralmirante muestra su satisfacción por la fecha aniversaria, tanto más que ella indica el fin de la tiranía, porque es, entre todas las formas de gobierno la peor, afirmando finalmente que agradece el gesto que anima a los verdaderos amantes de la libertad a comprometerse y defender el gobierno legítimamente constituido.

Tomando nota de lo registrado en el diario *El Universal* nos encontramos con tres artículos dignos de mención. El primero se encuentra registrado el día 22 de enero, en la columna “Radar” de Ángel Mancera Galletti, titulado “Venezuela está esperando”. Se expresa el articulista en forma por demás sencilla y directa. Comienza preguntado a quién pertenece el 23 de enero, y poco a poco nos va indicando que a todos sin excepción. A todos aquellos que como protagonistas lucharon por ver realizado el anhelo de vivir pacíficamente y con libertad. Cualquier otra respuesta sería intolerable. “...Aquello correspondía a un acto de la libertad. La sociedad en su equivalente de pueblo integral, era la autora del 23 de enero de 1958, con su expresión histórica acerca de los problemas que la nacionalidad confrontaba...” (*El Universal*, Galletti, 22-1-60: p. 1-4), es más, dicho acto corresponde a cabalidad con lo que

podría llamarse el triunfo de una revolución social, que muestra el desprendimiento de todos los miembros de la sociedad en aras de un fin común, gesto que no ha de pasar desapercibido por el estamento político. Se trata de una fecha que se presenta como “una anatema a las ambiciones políticas”. Y este desplazamiento del yo al nosotros encuentra su justificación porque Venezuela “esperaba la fórmula de la constitucionalidad”, porque “esperaba que el arte de engañar no se utilizase de nuevo”, porque “esperaba que no se ejerciese esa suerte de represalia constante”, porque era la hora de proceder a “una rectificación plena del sentido de su historia”, porque todo un país esperaba que se respetase el resultado de los comicios. Por estas razones, el paso que los gobernantes han de dar, deberá ir en el correcto camino, porque es en definitiva lo que Venezuela está esperando. El día 23 de enero Alfonso Rumazo González en su columna “Derroteros” publica un artículo titulado “Los años duros”, en los que deja entrever el sin fin de dificultades por los que pasó el proyecto democrático, instaurado hace ya dos años. Y que si bien ha salido bien librado de las dificultades, ello no indica que pueda bajarse la guardia, sino todo lo contrario, es hora de mantener viva la lucha por los beneficios políticos adquiridos, perseverar sin descanso, y ello con el aval demostrado hasta los momentos de estar haciendo las cosas bien “...Hállanse a la vista, los años duros que están superándose hasta hoy de forma brillante...” (*El Universal*, Rumazo, 23-1-60: p. 1-4). Finalmente en su columna “Balance de la Hora” Félix Martínez Suárez nos ofrece un artículo titulado “23 y 23 no son 46”. En este artículo en resumidas cuentas lo que se pide al gobierno es que disponga de mano dura contra todos aquellos que intente, tal y como sucedió el 11 de enero, subvertir el orden pretendiendo alterar la paz de la República. El gobierno no puede dejar impune estos eventos, y en ese sentido nuestro articulista aplaude la posición asumida por el gobierno, especialmente la del Presidente de la República. Es hora de demostrar tanto al “savellismo”, al “perezjimenismo” y al “castrismo” que las leyes que establecen la pervivencia de un sistema democrático, el cual está cumpliendo dos años de existencia, se encuentran respaldadas por la vigilante y enérgica mirada de un gobierno de clara vocación democrática.

3. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1961.

No sólo se trata de conmemorar el término de la infame autocracia. Para la dirigencia política, arribar a una nueva celebración es por demás significativo. En primer lugar, esta fecha reafirma la convicción democrática de mantener a toda costa la voluntad de un pueblo que manifestó de manera clara y contundente su decisión en las urnas en diciembre del 59, lo cual debe ser interpretado como una clara señal de lealtad. Subyacen aún los peligros que asechan la naciente democracia, aún son muchas las fricciones, muchos los altercados violentos que buscan hacer mella en la convivencia democrática, incluso se producen situaciones delicadas que ponen en vilo al gobierno, lo que sería retroceder hacia gobiernos de fuerza, a todas luces inadmisibles y contrario al sentir popular. Tiempo de movimientos sediciosos, conciliábulos e intrigas en los cuarteles, como también en algunos sectores de la vida política nacional. Paralela a esta lucha sin cuartel, tenemos que se aprovecha esta fecha para promulgar lo que se considera será uno de los mayores logros de la naciente democracia, a saber una nueva Carta Magna acorde con los requerimientos y necesidades de la República. Texto concebido para la Democracia. No existía mejor excusa que la de endosar la promulgación del texto con una fecha que enaltece los valores democráticos del pueblo venezolano. Los oradores del día Rafael Caldera y Raúl Leoni.

3.1. Discurso de orden del diputado Rafael Caldera.

En esta oportunidad, el discurso de orden reposa sobre los hombros del diputado y vicepresidente del Congreso Nacional doctor Rafael Caldera. El cual de entrada y a boca jarro nos dice que el Congreso ha cumplido con una de las tareas más significativas y esperadas por el pueblo venezolano. “Una de las tareas más importantes del Congreso ha quedado cumplida...” (1961: I: 2: p. 35). Seguramente que han sido muy pocas las veces que a lo largo de la historia republicana un vocero del Congreso alaba tanto la labor llevada a cabo por los diputados y senadores, indicando no sólo el comienzo de una discusión legislativa sino el desarrollo de la

misma y su feliz culminación. Tal es la importancia que esta Nueva Carta Magna posee para la vida nacional, al no existir en el calendario otra fecha más propicia para el anuncio de su promulgación que el 23 de enero. Respuesta rápida y contundente de una dirigencia política que anhela un cuerpo reglamentado acorde con los patrones democráticos. No olvidemos que en el discurso del senador Salcedo Bastardo, en un día como hoy pero en el año de 1959 nos indicaba la urgencia de contar con una nueva Carta Magna cónsona con el sentir de la ciudadanía⁴⁴. Sería –a juicio de nuestro orador– temerario seguir pregonando a los cuatro vientos que somos democráticos de sangre y convicción, si no vienen acompañados a los justificados sentimientos de libertad de toda una Nación, una legislación que plasme en el papel lo que en lo presente y en lo por venir, debe ser la garantía tanto en el ámbito local como en lo internacional de una Nación con claro perfil democrático. Nos dice el orador al respecto.

El solemne acto que se va a realizar perpetuará mejor que cualquier otro, la fecha cuyo aniversario celebramos. Un 23 de enero, hace tres años el pueblo venezolano rescató su libertad, con el propósito de mantenerla y abrir con ella caminos a su bienestar y a su progreso. En este otro 23 de enero le entregamos el estatuto jurídico primario para lograr aquellos fines y llevamos a la Ley Fundamental de la República sus más hondas aspiraciones y propósitos. (1961: I: 2: 35).

Al sentimiento de libertad que llevó al pueblo en su momento a marcar un rechazo contundente y sin concesiones al régimen dictatorial, veremos que le acompaña ahora la conformación de una identidad jurídica que debe colocarse a la par de las exigencias de la naciente democracia. Se hace necesaria la puesta en práctica de reglas que siembren en el ciudadano la necesidad de establecer no sólo un compromiso sino también una actitud vigilante ante todo posible atentado contra los principios democráticos. La libertad se concibe en un espacio republicano de respeto a las leyes⁴⁵; con éstas queda garantizado el fiel ejercicio de la vida ciudadana

⁴⁴ Ver supra p. 56. La cita que hemos incluido del Discurso de Orden del doctor Salcedo Bastardo.

⁴⁵ Nuestro orador se apega a textos que de manera reflexiva asumen el ejercicio de la libertad como apego a las leyes. Citemos por su representatividad sólo dos clásicos del pensamiento occidental. “...La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten, de modo que si un ciudadano pudiera

comprometida con las máximas republicanas. Es de tal magnitud el paso en firme hacia una nueva era constitucional que esta decisión es vista como una clara actitud revolucionaria frente a las viejas estructuras jurídicas. No deben quedar vestigios de las formas vejatorias de la jurisprudencia que protegía la dictadura. No se pueden, a juicio del orador, permitir mayores dilaciones para romper con la autocracia. Lo pide sin demora el estamento social y político del país. Mantener la coherencia doctrinal debe pasar del terreno emotivo sentimental hacia formas palpables de hacer gobierno fiel a las leyes. Leyes que colmen los fulgentes deseos democráticos de la sociedad. Dice el orador lo siguiente,

Vamos a colocar la espina dorsal del ordenamiento jurídico según el cual se debe realizar la revolución venezolana. Revolución democrática, de contenido político y social; cambio profundo en las instituciones, reemplazo de viejas estructuras por otras que respondan a las aspiraciones populares;... (1961: I: 2: p. 35).

La Constitución legitimará el nuevo rumbo democrático de la Nación. No era posible seguir administrando la cosa pública, arropados en leyes hechas a la medida de un dictador. La clara vocación democrática de los miembros del Congreso Nacional así lo deja traslucir en la elaboración y promulgación de este nuevo Texto. Toma fuerzas la aptitud de eliminar de raíz las viejas mañas que lejos de ir de la mano con los ideales ciudadanos, hacen mellas en estos, creando un clima de insatisfacción y pesadumbre. El ánimo revolucionario que anida en los corazones venezolanos no amaina, sino que cobra nuevas y más vigorosas tareas, con la presentación y puesta en ejecución de esta nueva Carta Magna. Se abre con honesta diafanidad un camino de progreso y confianza para la construcción de instituciones sanas. Entre las bondades del texto tenemos que: "...busca el progreso, anima el cambio, persigue la justicia; pretende hallarlos mediante la consolidación del orden y la paz, la libertad y la

hacer lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad, pues los demás tendrían igualmente esta facultad..." (Montesquieu, 1984: T. I: p. 142). "...El *derecho* es la limitación de la libertad de cada uno a la condición de su concordancia con la libertad de todos, en tanto que esta concordancia sea posible según una ley universal; y el *derecho público* es el conjunto de *leyes externas* que hacen posible tal concordancia sin excepción..." (Kant, 1986, p. 26) Salta a la vista la importancia que adquiere la libertad positiva en estos textos como en la intención del propio orador. Para una mejor comprensión entre libertad positiva y negativa Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero (1997), también Berlin (1998).

armonía...” (1961: I: 2: p. 35). Dentro del concierto mundial de las naciones, indica el orador, los regímenes de fuerza encuentran cada vez más rechazos por parte de un número creciente de pueblos que se afirman en los ideales democráticos⁴⁶. Comprometerse con el progreso, es para muchas de las sociedades de entonces, respetar tanto las estructuras democráticas como la indeclinable defensa de las libertades individuales. El cambio queda señalado por la necesidad de salir de un régimen autocrático y abrir espacios a la voluntad de la mayoría para escoger a sus dirigentes. Este proceso no es simplemente cosmético, sino que tiene que eliminar instituciones, reglamentos, actitudes gubernamentales y cualquier resquicio que atente contra la salud democrática. Es por ello que nuestro orador habla de “Revolución democrática”. Revolución porque nada queda en pie del viejo régimen de fuerza, democrático porque el cambio está enmarcado dentro de los canales del diálogo, el respeto por los derechos humanos y la paz ciudadana. Transformación sin violencia. No hay ningún aporte de valor que pueda rescatarse de las instituciones autocráticas. Se está asistiendo a la aurora de un nuevo día⁴⁷, porque se lleva a cabo una verdadera labor profiláctica, donde los vicios acumulados quedan eliminados de raíz. Los espacios para el entendimiento y el compromiso deben estar acompañados para el orador de la configuración de

... nuevos horizontes, preparación de nuevos métodos, consagración de nuevos ideales, ideales que abarcan desde la afirmación de la personalidad de la República en la comunidad de las naciones libres, hasta el fortalecimiento de la soberanía económica y la implantación de normas capaces de hacer efectiva una más justa distribución de la riqueza... (1961: I: 2: p. 35).

El diputado recuerda que la discusión y elaboración de esta nueva Carta Magna requirió un lapso de veinticuatro meses⁴⁸,”... Dos años de esfuerzos han conjugado alrededor de este texto constitucional diversas opiniones y muchas

⁴⁶ Véase Dahl (1999)

⁴⁷ Esta concepción de ver en la Revolución un renacer, un nuevo comienzo, es propia del pensamiento moderno, inconcebible en el pensamiento antiguo y medieval. “...Sólo podemos hablar de revolución cuando está presente este “pathos” de la novedad y cuando ésta aparece asociada a la idea de libertad...” (Arendt, 1988: p. 35) Sobre todo cuando se habla de “Revolución democrática”.

⁴⁸ Véase infra capítulo III. apartado 2.2. en especial las pp. 236 a 240 de nuestro trabajo.

voluntades...” (1961: I: 2: p. 35). No obstante, debemos tomar en consideración “ciento cincuenta años de vida”, en el que muchas han sido las frustraciones, muchas las infracciones a la justicia y a la libertad. Se trata de una larga espera, de un alumbramiento siempre postergado, manejado mezquinamente por intereses personales o grupales, y que por primera vez, y de manera sincera el acto que se está promoviendo en una fecha como la del día 23 de enero de 1961, obedece al llano sentir de todos, sin sectarismos y sin gregarismos de ningún tipo. Finalmente queda materializado el añejo anhelo de ver traducido en un texto constitucional los mecanismos idóneos para llevar al colectivo la mayor suma de felicidad. Además, se suma los mecanismos para una clara estabilidad de las instituciones de gobierno, como también de la seguridad social. Este texto, nos dice el doctor Caldera, procura enaltecer lo que en su momento fuera aspiración del Libertador. Si algún valor ha de tener la tesis utilitarista, no es otra que la posibilidad de llevar a un número mayor de bienestar a la población, donde los beneficios puedan multiplicarse⁴⁹. Lo que aquí se presenta a la consideración para su ejecución es el fruto del diálogo democrático, el cual, ha sido mucho más fructífero que los años de zozobras, luchas intestinas y guerras. Se han cambiando muchos años de ver a los otros como mero estorbo, o lo que es peor, como enemigos a los cuales hay que aniquilar. Toca ver, y en esto hay una clara lección del 23 de enero, a los otros como ciudadanos de una Nación; seres dialogantes, cuyos intereses son promovidos de común acuerdo porque la patria la hacen todos⁵⁰. El diálogo pausado sustituye al fuego de las armas. El enfrentamiento dialogante no lleva, ni tiene que llevar a desenlaces sangrientos. La violencia nunca ha traído bienestar y satisfacción a la mayoría, nunca fue, y por ello nunca será la mejor respuesta para resolver los conflictos y las diferencias políticas. Para ofrecer mayor contundencia a la violencia como fatídica arma política nuestro orador alude en su discurso al ilustre Cecilio Acosta para mostrarnos que de los procesos

⁴⁹ Sobre el valor que el concepto de felicidad tiene para un colectivo véase a John S. Mill, (1984), también El Discurso de Angostura (1960: T. III: p. 683).

⁵⁰ “Que todos puedan darse sus propias leyes significa que todos puedan decidir las conjuntamente, tras mantener un diálogo a través del cual intenten conciliar el interés individual con el general. Las decisiones que afectan a un conjunto no pueden ser tomadas por un grupo unilateralmente, monológicamente, sino tras un diálogo encaminado a buscar la mejor solución para todos los afectados por la decisión. Lo cual supone el cultivo de una actitud, e incluso de una forma de vida,...” (Cortina, 1995: p. 270). Véase también Simón Rodríguez, (1988).

revolucionarios violentos, no queda sino frustración y lágrimas. Fenómeno que ineluctablemente se repite con abierto descaro a lo largo de toda la Historia, no será la historia venezolana una excepción a la regla, sino una de tantas que confirman en todos sus puntos esta lapidaria aseveración.

La labor cumplida por el Congreso de la República indica la firme creencia de un pueblo y de una dirigencia resuelta a caminar por los senderos de la libertad y de la justicia enmarcados en un ambiente democrático. Un paso adelante, en cuanto al carácter civilista de un pueblo como también una afirmación contundente que avala la lucha sin cuartel de todo aquello que atente contra los ideales democráticos dentro y fuera del país. El compromiso tiene que ser sin medias tintas, certero y frontal. Que no quepa la menor duda de la obligación asumida por el legislador. Por ello dice nuestro orador que:

Esta sanción es un acto de fe. Fe en el destino de la patria, tan necesitada de fortalecer su convicción de seguir el camino democrático que se va labrando en medio de la lucha: lucha común, contra lo más ominoso del pasado, contra los resabios del asalto y el aventurerismo, contra la tendencia a recaer; conflicto interno de estrategias y de ideologías, combate sin tregua contra las decepciones, resistencia invencible contra la tentación de ceder a la invitación de la violencia, sobre cuyo tapete se ha jugado y perdido muchas veces la oportunidad de un destino mejor. (1961: I: 2: p. 35).

Queda demostrado que las pretensiones de esta nueva Carta reposan en el ánimo pacífico de los ciudadanos, que quieren romper todo vínculo con la autocracia, de igual forma con todo proyecto de quebrar por la fuerza el hilo constitucional. Al quedar promulgada esta Constitución, se está dando señal inequívoca a todos aquellos sectores reaccionarios y minoritarios, indicando que el juego político está abriendo las puertas a una nueva manera de proceder pública y civilizada en las contiendas y controversias ideológica, asimismo para acceder a las instancias de gobierno. No obstante, no basta con el manifiesto literal de la Constitución, hay que defenderla a toda costa contra "... los resabios del asalto y del aventurerismo..." (1961: I: 2: p. 35). Es de obligatoria determinación la defensa de la misma, porque en ella se encuentra

plasmada el sentir y vida de la propia República. Que no quepa la menor duda en cuanto a la dirección que marca la intención de los miembros del Congreso representantes legítimos de la sociedad venezolana, en cuanto al respaldo categórico, a los ideales democráticos, expresados en el texto. La entereza de los parlamentarios fue varias veces puesta a prueba, tanto en el terreno de la discusión fervorosa como en el campo del argumento jurídico y político; asimismo a través de los eventos violentos que intentaron dar al trasto con el recién camino inaugurado con el 23 de enero de 1958.

... ¡En cuántas ocasiones se deliberaba sobre la redacción de un artículo o se analizaban las consecuencias de determinadas modificaciones en la estructura del Poder Público, mientras rumores e intentonas, conciliábulos y atentados, conatos y vehículos de sobresalto tendían velos de escepticismo sobre las conciencias, esparcían consignas derrotistas y sembraban semillas de desmoralización y de fracaso! ¡Cuántas tardes, y cuántas mañanas, mantenía el debate proyectado al futuro de la vida constitucional del país, mientras a los propios boulevares del Capitolio llegaban oleadas de violencia! Pero privaba la conciencia del deber... (1961: I: 2: pp. 35, 36).

“Pero privaba la conciencia del deber”, sobre todas las trabas, tal era la convicción en los ideales republicanos, que nada ni nadie podía hacer mella en la inmóvil voluntad de los miembros del parlamento. El ánimo tenaz y persistente pudo más que las oleadas de pesimismo. ¿Que mejor “acto de fe” que la entrada en vigencia en esta fecha 23 de enero de 1961 de una nueva constitución? ¿Se puede acaso poner en duda la firmeza de la dirigencia política de entonces, la cual apostaba fuerte y sin egoísmos por un futuro mejor? ¿Acaso se puede pedir más? El compromiso con el País por parte de las distintas toldas políticas para la elaboración de una constitución, viene a representar, una vez más, el ideal de unidad nacional. Situación que reproduce dentro del emplazamiento legislativo y guardando la debida distancia, el espíritu que dignificó el 23 de enero de 1958, y con el cual queda inaugurada la convivencia democrática. Nos dice el diputado⁵¹,

⁵¹ Hace aquí el doctor Caldera una paráfrasis de la frase acuñada de Abraham Lincoln, colocando Constitución donde originalmente se encuentra Democracia

...Queríamos una Constitución del pueblo y para el pueblo; una Constitución de todos y para todos los venezolanos. Para ello necesitábamos animar el espíritu de unidad nacional que caracterizó el movimiento del 23 de enero... (1961: I: 2: p. 36).

Solamente en la unión de todas las fuerzas políticas, y evocando lo que en su momento fue el aliciente fundamental para torcer el rumbo de la historia nacional en dirección de la democracia; se podrá ver el fruto de años de espera y de reprimidas esperanzas. Uno de sus frutos es que no se privilegia un sector en detrimento de otro⁵². Una constitución que considera fundamental para la convivencia democrática, eliminar toda posible manifestación de supresión o rechazo de alguna parte de la población, ya sea por su credo político, religioso, o de raza. Todos son ciudadanos de derecho sin exclusiones. El logro de esta situación se debe en gran medida a la labor llevada a cabo por la comisión redactora, en el que las sumatorias y buenos propósitos superaron a las sustracciones y desencuentros. Dentro de un espacio conciliatorio y de mutuo respeto por las opiniones expresadas, fue posible ver el nacimiento de las letras que animaron la distribución del texto constitucional y el profundo apego de ésta al sentir popular. Esta es una prueba insoslayable del poder dialogante sobre el poder de las armas. El poder de la palabra sobre el poder de las balas. Podemos decir, que estamos presenciando, a través de los debates que sirvieron de preámbulo a esta nueva constitución, el libre ejercicio democrático. La única vía de lograr la convivencia Nacional reposa en el respeto por la vida y en respeto por el pensamiento del otro, y no a través de la amenaza y del aniquilamiento. No debemos ver en las palabras de nuestro orador el recurso de simple retórica cuando nos dice: "... Y ello se logró..." (1961: I: 2: p. 36). Porque se venía de más de una década en la cual los instrumentos del diálogo y el compromiso democrático se resquebrajaron una y otra vez. Donde podía más la mezquindad que la honesta y abierta colaboración de todas las partes en aras del bien común de la República. Estamos presenciando el inicio de una nueva aurora, en la que la participación de todos los sectores políticos representativos del

⁵² Véase el trabajo de Carrillo (1983), principalmente en la comparación que hace sobre la igualdad en los textos de la Constitución Francesa de 1795, la de los Conspiradores de 1797 y la Constitución de 1811, las cuales en sus motivos dejaron expresamente indicado que todos los hombres son iguales ante la ley.

país hizo valer los argumentos en un ambiente de respeto y colaboración. Para el diputado,

Todas las facciones políticas con representación parlamentaria concurrieron a la formación del nuevo texto: todos los grupos y fuerzas sociales fueron considerados, en los pareceres que tuvieron a bien emitir; se buscaron luces de doctrina en los técnicos más capacitados, y enseñanzas de realidad en las manifestaciones más auténticas de preocupación colectiva. Y para rematar la empresa, cuando el Proyecto resultó aprobado, fué (sic) ratificado por el voto conforme, matizado sólo con algunas parciales reservas, de los distintos partidos que ejercen dirección mayoritaria en las legislaturas regionales. (1961: I: 2: p. 36).

Clara muestra de proceder democrático, que dice mucho de la verdadera necesidad que manifiestan los distintos actores de la vida pública nacional para lograr un texto que sea fiel traducción del sentir de la Nación. La preocupación de los legisladores reposó en el insoslayable compromiso de producir la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. De aplicar justicia sin privilegios. De acudir a las luces del saber, de la dilatada experiencia y de las técnicas jurídicas para formalizar explícitamente el camino legal, que abriera las puertas a la libertad y al respeto ciudadano. Con razonados argumentos un sector político minoritario mantiene sus reservas en la aplicación de algunos apartados, aún así accedieron en su mayoría a la aceptación del texto. Pero sería por demás, imposible contar con la total adhesión, el disenso es una piedra angular para el discurrir democrático y semilla importante en la discusión política; aliciente fundamental no sólo para el desarrollo sino también para la maduración democrática de un pueblo. Aún y con las diferencias y observaciones dice nuestro orador en nombre del poder legislativo que: "... Estamos satisfechos. No pretendemos una obra perfecta. Si lo fuera, quizás no serviría sino para colocarla en vidrieras, inhábil de plasmar la hirviente realidad de la vida. Pero estamos seguros de que ella puede representar con decoro la fisonomía de la República ante los otros pueblos,..." (1961: I: 2: p. 36). Si bien, el nuevo texto toma con atención los apuntes de los técnicos en jurisprudencia, sacando el mayor provecho de las teorías más aventajadas, fluye por los artículos "... la hirviente realidad de la vida..." No todo está escrito. No se trata de una obra acabada y perfecta. El cuerpo legislativo está

consciente de sus ventajas como también de sus puntos frágiles. Pero, aún así, la Nación podrá presentarse en el concierto mundial de las naciones, con un claro perfil democrático. Al comprobado sentimiento democrático se une ahora la estructura que le da forma de legalidad a las aspiraciones republicanas de un pueblo. La labor de la generación de la cual nuestro orador forma parte se encuentra orgullosa de lograr tras muchos años de lucha la implantación de un régimen de libertad democrática, que sirva de ejemplo y guía no sólo para Venezuela sino también para el resto de las naciones.

... no vacilamos en expresar nuestra creencia de que gran parte de sus disposiciones, y quizás su estructura y desde luego, su espíritu y su norma, pueden ayudar a naciones hermanas a resolver con fórmulas felices el ordenamiento del Estado al cumplimiento de la gran tarea de esta generación. (1961: I: 2: p. 36).

La generación de nuestro orador tiene en su haber las vivencias de largos períodos de dictaduras, golpes de Estado y desconocimiento por las armas de la voluntad popular. La experiencia de Eleazar López Contreras y Medina Angarita sirvió para abrir de manera gradual las puertas a la paz y convivencia democrática. Pero solamente la fugaz experiencia de Rómulo Gallegos, la cual dura escasos meses, fue la que terminó sembrando en el pueblo las aspiraciones democráticas. La imborrable huella que dejaría tanto la dictadura de Gómez como de Pérez Jiménez, habría de servir para no volver a los oscuros calabozos del miedo y el terror, propios de la autocracia. La voluntad popular debe reposar sobre un ordenamiento transparente, en el que las motivaciones vengán acompañadas por el dictado de las mayorías y no un grupúsculo. Los nuevos tiempos obliga a la definición de políticas que ayuden a la formación de alianzas, y de amistades basadas en la lucha por la libertad, el derecho del ciudadano y el respeto por su voluntad expresada a través del sufragio, tanto dentro, como fuera de las fronteras. Se procura que el poder repose en las instituciones, en cuerpos colegiados, debidamente legitimados por estructuras democráticas y liberales, indicándose como pernicioso toda vuelta al personalismo, a la mano dura de un hombre que a su real gusto y saber disponga de los recursos

materiales y humanos de una Nación. Los tiempos cambian y Venezuela no desea quedarse en el pasado.

Pero ¿qué argumentos pudieran servirnos para indicar que la nueva constitución, supera con creces a todas las anteriores? ¿Cómo saber si lo expresado con muy buenas intenciones escapa a la simple retórica que busca, en el fondo, defender intereses ocultos de una minoría? La presentación de un nuevo texto indica, según el diputado, el progreso político de una Nación, por ello siempre la presentación de una nueva Carta Magna es clara indicación de la superación de estructuras obsoletas, de vicios políticos, y por que no de mayores privilegios para la ciudadanía. Nunca se verá que el episodio que rodea la emergencia de una nueva Constitución descansa en mostrar sus anemias y limitaciones. Pero ¿qué argumentos puede presentarnos el constituyente del 61 para mostrar con beneplácito un texto que no solamente supera a sus predecesores sino que se presenta como el mejor texto de la vida constitucional de la República? Escuchemos el argumento,

Algo distingue a la Constitución de 1961 entre otras que hemos tenido antes: ella logra un vigoroso equilibrio entre el ideal y la praxis; entre la parte dogmática y la orgánica, entre las normas preceptivas y las disposiciones programáticas. La orientación fundamental ha sido conjugar en un gran ideal los valores afirmativos que arroja nuestra historia y las aspiraciones revolucionarias que agitan nuestro pueblo; la preocupación central ha sido elaborar preceptos que estén llamados a cumplirse, no estampar declaraciones que no haya el propósito y la posibilidad de realizar... (1961: I: 2: p. 36).

Las aspiraciones de esta nueva carta no parecen quedar simplemente depositadas en las inescudriñables fórmulas académicas, cual pretexto para mostrar los beneficios de la misma. Corre por sus letras vida nacional, al igual que la experiencia republicana de una Nación que luchó sin descanso por mantener en alto los valores de la libertad y de la justicia. Se conjugan por un lado la necesidad de cambio, estampado en el carácter revolucionario del pueblo venezolano cuando es capaz de modificar viejas instituciones y desplazar estructuras viciadas, heredadas de la dictadura. Por el otro, el concienzudo estudio de las leyes, reglamentos, y normas

más idóneas, adaptadas a la realidad nacional. No sólo participan teorías foráneas, sino que las más esclarecidas cabezas del quehacer público nacional se dan cita en el hemiciclo del Congreso Nacional para ofrecer sus conocimientos sin intereses personales o hipócritas intenciones. Se maneja un caudal inmenso de información con la finalidad de ofrecer el mejor texto constitucional. La dignidad del pueblo que luchó para ver culminada la atroz dictadura del cual a la fecha se cumplen tres años, exige igual compromiso dignificante del poder político. Es indudable que no pueden forjadores anónimos de la libertad merecer menos. Los ideales nacionales son motivo y guía de los distintos apartados jurídicos. Se trata de una Constitución hecha a la medida del pueblo y de sus dirigentes. La voluntad de todos priva sobre las intenciones de los particulares, y es por esta vía que debemos construir un ambiente jurídico de paz y convivencia ciudadana. Una constitución pragmática, porque no se queda en los aspectos teóricos, en meros ideales de imposible cumplimiento, sino que se pensó siempre, en el seno de la comisión redactora, en la factibilidad de su cumplimiento.

... No fue, pues, la formación de esta Constitución la obra de unos sabios encerrados en un laboratorio, ni la transacción de unos políticos negociando oportunidad: fue la conjugación de la mejor doctrina constitucional con la mejor voluntad de aprovechar las enseñanzas de la realidad...” (1961: I: 2: p. 36).

La capacidad de interpretar la realidad nacional encuentra eco en los dirigentes políticos. Estos reconocen una total identidad entre los deseos de la población y sus ideales de lucha y consolidación de una sociedad democrática. Momento que se considera ideal, por la convergencia de voluntades, a la vez que se percibe el sentimiento de dignificar al habitante venezolano con la puesta en práctica con un viejo anhelo, a saber: la de vivir no sólo en democracia, sino contar con las herramientas jurídicas que legitimen su modo de vida. La vocación es sincera, y manifestada con intensidad a lo largo de varios años de lucha, compromiso y entrega de un pueblo que depositó su fe en una forma de vida que pudiese erradicar de una buena vez el vicio y la corrupción dentro de las esferas institucionales, de lo que hasta hace poco tiempo, fue un Estado manejado para satisfacer las aspiraciones personales

del gobernante de turno. Esta convergencia de valores sirvió para mostrar que "... Se escribió por gente que ha vivido intensamente, antes y ahora, la experiencia venezolana, y por gente que ha estudiado con desvelo la teoría de la organización política." (1961: I: 2: p. 36). Junto con el legítimo sentir de los integrantes de una población a expresar sus peticiones, está la firme convicción de amoldar sentimiento y razón, esta última expresada en las teorías constitucionales más avanzadas y que mejor pudieran ayudar a la causa nacional. No hay espacio a la improvisación, ni a salidas efectistas. La Constitución es el resultado de una dilatada y sentida reflexión sobre la realidad nacional, como también de un honesto y monacal estudio de las teorías políticas ampliamente discutidas a través de una amplia gama de organizaciones mundiales, foros, universidades, gobiernos, intelectuales, etc. Todo esto da por resultado un texto que no sólo debe ser viable sino perdurable en el tiempo. Se presentan las bases sólidas para el comienzo de una vida civil respetuosa de la libertad individual como también de la voluntad de las mayorías. Un texto hecho a la medida del pueblo.

... No es una belleza anémica lo que va a salir de nuestras manos, para decorar las grandes ocasiones. Es una hermosa doncella mestiza, de negra y trenzada cabellera, tostada la piel clara por los soles del trópico, ágil y esbelta la figura, fortalecida por el ejercicio de andar por los caminos de la patria y de moler con sus manos talladas el limpio pan de cada día. No ha arrullado su cuna el rugido de la demagogia, sino el canto del trabajo del pueblo. No la soltamos indefensa, para convertirse en pasto de ambiciones o recibir el desenfadado menosprecio de los patiquines. Le hemos dado medios cabales para proteger su integridad. Pura en su intención, criolla en su carne y en su espíritu, viene hoy a presidir el gran esfuerzo nacional hacia la conquista del futuro; y en medio de la áspera contienda que las grandes coyunturas imponen a las generaciones, sabrá salir fortalecida e indemne de los peligros que la circundarán y que sólo por una ceguera inaceptable podríamos excusarnos de atisbar... Venimos, al entregarla al pueblo para que la haga carne de su carne, a darle con nuestra firma el apoyo que ya le hemos dado con nuestro corazón y nuestro voto... (1961: I: 2: pp. 36, 37).

Nuestro orador se vale de la figura de la mujer criolla para mostrarnos con originalidad su visión de la Carta Magna la cual inserta perfectamente con el sentir

popular⁵³. Una Constitución que protegerá los derechos civiles, la integridad del territorio nacional, la igualdad para el trabajo, el respeto a la seguridad social y a las normas jurídicas. Un Texto que evoca el orden democrático como medio para asegurar la dignidad ciudadana, que deberá conservar el acervo histórico de la Nación, teniendo presente las cruentas luchas de un pueblo en aras de perseguir y obtener finalmente la libertad, como también la visión esclarecida de los próceres de la patria, que favorezca los aires de libertad y justicia democrática de otros pueblos del mundo. Justificado el valor de esta nueva Constitución, queda entonces, invitar a todos los Senadores y diputados del Congreso de la República a estampar sus firmas para sancionar definitivamente esta nueva Carta Magna.

3.2. Discurso de orden del Presidente del Congreso el Senador Raúl Leoni.

Seguidamente, y cumpliendo con lo dispuesto por el protocolo, toma la palabra el segundo orador de la sesión solemne. Se trata del Senador y Presidente del Congreso Nacional, y miembro principal de la comisión redactora del texto constitucional. El doctor Leoni comienza diciendo, que gracias al acto que hoy se conmemora, el pueblo venezolano recibirá un texto que enaltecerá los más elevados valores de la democracia, a saber: la libertad, la justicia y la equidad, como también la igualdad de oportunidades y el disfrute de las riquezas nacionales. Una Constitución pensada para el bienestar social y económico. Defensa y soporte del ordenamiento democrático.

Al igual que su predecesor, el Senador nos dice, que la intención del poder legislativo no fue ofrecer una Constitución⁵⁴ que reprodujese una obra maestra de jurisprudencia, pero tampoco una pieza presa de las levedades circunstanciales de los participantes o aplicaciones de extrañas e inverosímiles doctrinas filosóficas⁵⁵. Lo que

⁵³ Véase infra nota 141. Sobre la necesidad de contar con unas leyes que integren Sociedad y Estado.

⁵⁴ “Al formar una Constitución es necesario considerar primero cuáles son los fines que hacen necesario el gobierno y después, cuáles son los medios mejores y más económicos para realizar esos fines.” (Paine, 1985: p. 158). De lo que se trata es de procurar el Texto Constitucional que se adapte mejor a las condiciones y requerimientos de los ciudadanos de un país.

⁵⁵ Ver supra pp. 92, 93.

se construyó fue “... el producto de la honesta preocupación por legislar para la vida venezolana y en consonancia con la gran empresa de hacer de nuestra tierra el hogar indestructible de un pueblo feliz y satisfecho...” (1961: I: 2: p. 41). No se ha pensado en articular un texto para solventar problemas presentes, ni para salirle al paso a situaciones puntuales. No es una respuesta que pretenda satisfacer necesidades perentorias, ni tarea con inconfesados fines retóricos y populistas. Se trata más bien de una Constitución pensada con la más genuina pretensión de durabilidad. Tanto la estabilidad de las bases de la edificación, como su firme estructura llevarán tranquilidad a sus ocupantes. A fin de cuentas ¿qué buscan los habitantes de una Nación? La paz y el sosiego necesario para llevar a cabo sus tareas y sus anhelos. Y esto solamente se logra si se cuenta con bases sólidas hechas con visión de largo alcance. No en balde nuestro orador habla de la necesaria durabilidad como condición para que atributos como el bienestar y la felicidad se hagan presentes en la sociedad. Diametralmente opuesto a los egos de autócratas que ocuparon antaño puestos en el gobierno y construían sus propias constituciones.

... los antecedentes que al desfigurar las instituciones políticas de nuestro país las hicieron indignas de un verdadero orden institucional, y por eso hemos hecho una que consultando nuestras verdaderas necesidades y enraizándose en lo más hondo de la tradición y de lo medular de nuestra historia puedan llegar a ser la última por su vigencia constante y permanente durante el provechoso correr de largos años. (1961: I: 2: p. 41).

La aspiración que el cuerpo legislativo ha depositado en la nueva Carta Magna desborda alegrías por los cuatro costados. La sola pretensión de ofrecer lo que pudiera ser el último texto constitucional que disfruten los venezolanos para lo que resta de siglo dice mucho de sus pretendidas virtudes y beneficios, como también la mirada puesta en el futuro de las nuevas generaciones que de seguro verán en la Carta Magna una piedra angular para sus actividades ciudadanas. Pensada no sólo para el presente, sino para cubrir las necesidades de los hombres del mañana, nos apunta el orador. Mayor alejamiento de lo que significan los intereses de una política efectista y mezquina rara vez lo observaremos en el quehacer histórico nacional. Pero también mayor ingenuidad será difícil de concebir, ésta sólo justificable por la sentida

honestidad de un dirigente que cree firmemente que aquello que se brinda a la población será la herramienta indispensable para atacar los problemas de convivencia social, política y económica de una Nación. La comparación que lleva a colocar este texto constitucional muy por encima de los sancionados anteriormente en Venezuela, como también su carácter innovador y progresista frente a otras constituciones continentales, nos revela el grado de confianza, en las nuevas leyes, y en su asimilación en el contexto social, que tuvieron los proponentes y redactores del texto. No se trata de un enfoque de la realidad, sino de un conjunto de miradas que bajo distintas concepciones ideológicas reconocen la realidad venezolana, porque para este entramado jurídico, entraron en escena tanto actores políticos de las más variadas tendencias, como también intelectuales de respetada trayectoria universitaria y profesional. Se piensa teniendo la mirada puesta en lo universal, no sólo en lo que toca a los aspectos teóricos de las leyes, sino también en la voluntad y sentir individual, con la finalidad de potenciar las bondades de los particulares⁵⁶ que ven en el Estado un respaldo para sus acciones. Los legisladores como fieles representantes de la voluntad popular configuraron una Constitución a la medida de los hombres y de las mujeres que habitan en el país, sin distinción de raza, religión, profesión, inclinación política o posición económica. No sólo con la intención de ajustar el espíritu del texto a las necesidades del presente, sino también dejar espacio para la maniobrabilidad en caso de eventos excepcionales en lo porvenir⁵⁷. Los legisladores estuvieron, a juicio del orador, claros en cuanto que la instauración de un verdadero régimen democrático debería, por fuerza, divisar el futuro, y ser en consecuencia previsible. Fueron asimilados –previa discusión– los más destacados lineamientos teóricos de la jurisprudencia, para conjugarla a su vez, con el sentimiento nacional reiterado en infinidad de oportunidades por la historia patria⁵⁸. Esta combinación da por resultado la obtención de valores como la libertad, el respeto y la igualdad de oportunidades, además de sano desarrollo de las capacidades ciudadanas. No hay un más allá de la

⁵⁶ Véase John S. Mill (1994) especialmente el capítulo II.

⁵⁷ Véase Bobbio (1997a) especialmente todo el capítulo III.

⁵⁸ El clima que rodeó el desarrollo las discusiones para elaborar la constitución del 61 marcan distancia, dado su talante sosegado, frente a las acaloradas y nada decorosas discusiones de los constituyentes del 47, Véase (Stambouli, 1980), demostrándose el espíritu de unidad que reinaba en el seno de la comisión redactora, y todo ello rodeado de acontecimientos perturbadores.

teoría y concordia política, como tampoco se pudiera avizorar una Nación que quisiera endilgarse el mote de progresista, intentando pregonar una doctrina para la convivencia pacífica de los pueblos, si no tomase como estrategia política la doctrina democrática. Los gobiernos de fuerza encuentran cada vez menos espacio para la maniobra internacional. Cada vez más, encuentran dificultades para la ejecución de sus políticas dictatoriales. En cambio, todas aquellas Naciones que se adhieren a las políticas democráticas encuentran mayor acogida en el concierto mundial, mayor afirmación en su estrategia gubernamental, mayores asistencias. Y esto, porque resumen satisfactoriamente los anhelos de libertad de los ciudadanos, así mismo, la administración de justicia adquiere mayor rango de confiabilidad.

La garantía de perdurabilidad es sinónimo de bienestar social, porque el mayor bien de la Patria, a saber el respeto de la libertad y voluntad ciudadana encuentran las condiciones para progresar armoniosamente. Por ello, la preocupación por lograr una Constitución que responda a las necesidades actuales como aquellas que miran al futuro, son indispensables. Nuestro orador cree firmemente que el texto que se presenta para su firma cumple con todos los requisitos para permanecer en el tiempo. Atributo este necesario para la confirmar la confianza depositada en la nueva Carta Magna. Tanta fe en la durabilidad se encuentra sustentada en dos principios que nuestro orador considera suficientes para indicar dicha atribución, a saber: la libertad por un lado y autonomía legislativa por otra, estos dos puntales amparados en la voluntad de una Nación y en el incuestionable mandato de un pueblo, "...que es la suprema autoridad en el momento de señalar rumbos y caminos a esta Patria nueva que ahora estamos construyendo..." (1961: I: 2: p. 42). Mucha es la confianza depositada en el texto, mucho el esfuerzo de la dirigencia política para reafirmar una vez más el deseo democrático expresado de manera contundente hace ya tres años, cuando cae el régimen dictatorial. La Constitución no es más que un resultado natural de eso que se ha dado en llamar el ejercicio democrático.

Esta Constitución es un altísimo exponente de un orden democrático ajustado a las fundamentales aspiraciones del pueblo y de la Nación venezolana, y es, sin lugar a ninguna duda, una

Constitución democrática porque acepta y consagra la soberanía popular, porque reconoce la legitimidad de todas las opiniones y de todas las tendencias, porque respeta también la dignidad de la persona humana considerándola como un valor indestructible, amparado por la fuerza inderogable de la autonomía de su pensamiento y de su voluntad en concordancia con los superiores intereses de la comunidad social, y por que este ideal de libertad, motor de nuestra historia, se complementa y perfecciona con la formulación de derechos económicos y derechos sociales, sin cuya aplicación la libertad no pasaría de ser un concepto vacío y ajeno por completo al profundo anhelo de renovación y avance constante que embarga por igual a todos los venezolanos en este momento crucial para la vida de la República. (1961: I: 2: p. 42).

La argumentación apunta a definir, sin ambages, lo que debe ser asumido como una legislación que manifieste su inclinación por las bondades de un proyecto democrático. En primer lugar, porque consagra la soberanía del pueblo⁵⁹. En éste reposa el mandato y su voluntad es ley para los gobernantes. Es el pueblo quién indica con sus decisiones, a través del voto universal, el destino de la Nación. En segundo lugar, se consagra el respeto por todas las opiniones, como también de todas las tendencias ideológicas⁶⁰. Principio fundamental, porque dignifica a la persona, haciéndolo un verdadero ciudadano. Ya no queda espacio para la imposición de pareceres, es menester acudir al diálogo, ver en el otro a un ser con las mismas consideraciones y oportunidades, con el mismo valor natural y jurídico para expresar sus opiniones. Sin duda alguna, el reconocimiento de los derechos de los otros se configura como un de los atributos más significativos de la democracia. Mientras no encontremos en la tribuna legislativa, o en la prensa escrita⁶¹, o en el seno de la comunidad, una pluralidad de pensamientos y creencias, cuya finalidad sea nutrir la vida republicana con una mayor y mejor democracia, tenemos irremediamente que confesar que dicha estructura política adolece del espíritu democrático. En el preciso

⁵⁹ “ ...Así como la Naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos, y es este poder el que, dirigido por la voluntad general, lleva como he dicho, el nombre de soberanía...” (Rousseau, 1984: p. 177).

⁶⁰ Véase el trabajo de Robert Dahl (1997). Ahí el sistema democrático es visto como aquél en el que logran convivir opiniones políticas inconciliables. No obstante no se trata únicamente de conformar un clima de convivencia, sino y sobre todo aportar soluciones a los ciudadanos sin importar sus creencias políticas.

⁶¹ Véase Mill (1996), sin desperdicio todo el capítulo II para comprender la importancia que la libertad de prensa tiene para el bienestar social

momento, que la palabra escrita o el verbo en la plaza pública aspire a ser leída o en su defecto escuchada, sin más recurso que la sincera convicción de las ideas expresadas, sin que ello resulte de soterrados compromisos de fuerza, o bajo la influencia de armas intimidantes, estamos presenciando sin lugar a duda y con espesa claridad el más puro ejercicio de libertad democrática. En tercer lugar, y como inmediata consecuencia del segundo principio, surge la dignidad humana. Valor estimable y apreciado para convalidar la paz y la armonía de una comunidad. Si no partimos del debido respeto por la dignidad del hombre, como podemos darle la confianza suficiente para que pueda expresar sin temores sus opiniones. Que pueda ejecutar sus decisiones siempre y cuando no sean atentatorias de los intereses de la Nación o en desmerecimiento de sus conciudadanos. El respeto por la dignidad humana lleva al reconocimiento de la libertad y de la voluntad individual. Condiciones enmarcadas dentro del imperioso deseo de ver el progreso y la consolidación de una Nación. Tanto la libertad⁶² como la voluntad de cada ciudadano encontrarán en las condiciones económicas y sociales el suelo fértil, donde sembrar sus esperanzas, como también, después del esfuerzo de su ordenado trabajo, recoger sus frutos. Está en manos del Estado y la nueva Constitución que las condiciones económicas como sociales queden abiertas a la esperanza de los ciudadanos. Que dichas condiciones sean lo más horizontal posible, para así fomentar el mayor número de oportunidades para todos, siendo el mancomunado esfuerzo el medio para alcanzar el bien común⁶³. Cualquier otra forma sería ofrecer edulcorantes palabras sin sustento. Es menester asirse de una objetiva materialidad para que el ejercicio de libertad y voluntad puedan expresarse y en consecuencia sentirse. Tiene que existir un ambiente proclive a la libertad de opinión, de libre ejercicio de la profesión y de respeto a la ideología como también al culto religioso, del respeto por la vida como también de consideración por el pensamiento ajeno. Ya que todo esto forma parte inherente de la dignidad humana.

⁶² “La libertad filosófica consiste en el ejercicio de la voluntad propia,...La libertad política consiste en la seguridad, o al menos en la opinión que se tiene de la propia seguridad” (Montesquieu, 1984: p. 167) Suponemos que en este contexto se inscribe la intención del orador, cuando se preocupa por la estabilidad del ciudadano en el seno de un República democrática.

⁶³ Procurar a toda costa la igualdad ante la ley.

Ahora bien, la Carta Magna que se está presentando para su aprobación no obedece a una determinada orientación. No promulga el confinamiento de la conducta. No reposa su mirada en un solo proyecto. Este documento, recalca el orador, es una síntesis debidamente elaborada y pensada entre cánones que trascienden las fronteras patrias, como también ampara la “... revolución⁶⁴ nacional en marcha y no quiere quedarse atrás en la inquieta lucha de todos los pueblos el mundo en busca de un destino mejor...” (1961: I: 2: p. 42). Se buscó lo mejor de entre aquellas normas que sirven de sustento a muchas legislaciones alrededor del mundo, teniendo como vaso comunicante que todas las consultadas se rigen por los preceptos democráticos. Dichas consideraciones fueron conjugadas con la debida gallardía con el sentir del pueblo venezolano⁶⁵. El resultado: una legislación que podemos asumir como propia, porque no deja a un lado la tradición y los deseos recogidos tras largas luchas, integrándolas con la universalidad de la ley que tiene su visto bueno en infinidad de Constituciones a nivel mundial, por no decir universal⁶⁶.

Revolución que no quiere anclarse en formas autoritarias de gobierno. Que quiere marchar hacia delante acompañando al coro de las naciones que abogan por un mundo más democrático. Por el respeto a la libertad y a la voluntad de cada individuo dentro del Estado. En ello estriba el cambio radical. No está en las formas autoritarias de gobierno la salida a los problemas sociales y económicos de una Nación. Se trata de afinar los comportamientos de un pueblo mediante cuerdas debidamente templadas, que respondan a notas, que son universales, es decir, reconocidas internacionalmente, y que además, sus pulsiones melodiosas respondan al sentir nacional. No hay movimiento que pretenda ser acertado si no toma en cuenta el discurrir democrático como forma de vida. A juicio de nuestro orador es la única garantía que tienen los pueblos para buscar “...un destino mejor...” (1961: I: 2: p. 42). Vemos la enorme confianza que los gobernantes tienen en las propuestas democráticas, como única vía expedita para salir de los vicios, de las corruptelas, del

⁶⁴ También hablaba Rafael Caldera de Revolución. Ver supra p. 89.

⁶⁵ A las mismas conclusiones llega Rafael Caldera. Ver supra pp. 98, 99.

⁶⁶ “...La constitución del hombre es obra de la naturaleza; la del Estado es obra del arte...” (Rousseau, 1984: p. 221)

atasco económico y social. Tal es la convicción depositada en la democracia viéndola como la panacea disponible para curar todos los males que aquejan a las sociedades. No se puede esperar que una Nación progrese a expensas de humillaciones y sacrificios que pesan sobre los hombros de la mayoría de sus habitantes. El espíritu de la nueva Carta Magna mantiene cerradas las puertas a posiciones retrogradadas de gobierno. Los principios establecidos en ella “...están consagrados con tanta amplitud que nos ponen a cubierto de todo estancamiento y nos garantizan la seguridad de continuar avanzando, conforme lo requiera la realidad nacional, hacia estadios superiores de organización social y cultural...” (p. 42). Ésta no termina siendo un ejercicio ensimismado ajeno a la imperiosa necesidad de ver mirando el porvenir. Posee mecanismos que garantizan el movimiento de sus estructuras según las exigencias de los momentos y de las posteriores aspiraciones que si bien no se presentan aún en los instantes que pertenecen a los tiempos de su promulgación, queda abierta la puerta para los cambios. Se trata de un texto permeable a las mejoras⁶⁷.

A continuación el orador nos indica el valor que tiene la Constitución para el Estado y el ciudadano. Lugar de encuentro para los derechos y las obligaciones,

...La Constitución organiza al Estado venezolano como un Estado de Derecho, dentro del orden democrático, y por eso delimita las funciones, facultades y atribuciones de las distintas ramas del Poder Público, de acuerdo con lo más sano de nuestra tradición constitucional, pero al mismo tiempo señala y precisa las obligaciones y deberes de los ciudadanos, por que el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde solamente a una determinada rama del Poder Público sino también a todos cuantos con sus actividades pueden contribuir, de alguna manera, al afianzamiento o a la quiebra del sistema que el Constituyente ha establecido como el que más se acomoda y responde a las inquietudes, anhelos y aspiraciones del pueblo venezolano... (1961: I: 2: p. 42).

⁶⁷ Será regla de oro el que exista un cuerpo legislativo, conciente de sus labores y atento a las siempre cambiante necesidades de los tiempos. “... El principio de la vida política está en la autoridad soberana. El poder legislativo es el corazón del Estado... El Estado no subsiste por las leyes, sino por el poder legislativo. La ley de ayer no obliga hoy...” (Rousseau, 1984: p. 221)

No penden de un solo hilo los mecanismos del poder. La tarea de organización y respeto corre por igual a lo largo de todo el estamento gubernamental. Y al mismo tiempo dicha división de poderes responde al principio de equidad y equilibrio, en el cual ninguna de las partes se sobrepone a las otras. El constituyente tradujo los anhelos del pueblo cuando estableció la correspondencia entre los poderes evitando que una rama del Poder Público intente por cualquier vía anular o dominar las otras instancias gubernamentales. No pudiese concebirse como sano unos poderes dóciles y complacientes ante las solicitudes del gobernante. La nueva Constitución viene a establecer la debida armonía entre las distintas partes que conforman a la Sociedad y en especial la división en el estamento político⁶⁸. “...Un bien concebido mecanismo de equilibrio...” (1961: I: 2: p. 42). Funcionarios de gobierno, como también los ciudadanos deben con responsabilidad asumir el compromiso de hacer cumplir las leyes. No ha de existir ningún espacio social privilegiado, como tampoco deben registrarse cualquier subordinación entre los poderes, sino un respeto y un tácito compromiso de marchar progresivamente hacia la mejora de las condiciones sociales. No queda en manos de unos pocos el cuidado de las estructuras democráticas, es labor de todo por igual, a juicio de nuestro orador, el mantenimiento y defensa de los valores democráticos. La Constitución viene a servir de dique de contención a toda tentación para la ascensión del autoritarismo. Pero se debe respaldar esta disposición constitutiva con firme aptitud democrática y paz ciudadana.

...aquella admirable máxima de un gran pensador americano: el respeto al derecho ajeno es la paz, máxime cuando ese derecho es el que en buena lid han ganado las mayorías nacionales, cuando en nombre de esas libertades se atenta contra ese derecho, nadie debe aspirar a que el atentado cometido no se objeto de las sanciones que las leyes prevén ni de las medidas que la propia Constitución establece para el mantenimiento y resguardo del orden democrático que ella consagra. (1961: I: 2: p. 42).

No basta la letra, es necesario hacerla propia, ayudarla a nacer, que sea parte de nuestra aptitud diaria, y una manera expresiva de hacerlo es reconociendo el

⁶⁸ Siguiendo así el espíritu de la tradición del pensamiento político clásico, principalmente Montesquieu y Locke. Véase Leo Strauss y Joseph Cropsey (comp.)(1996).

derecho ajeno. El respeto se constituye en un valor estimable porque consolida las relaciones, hace propio la estima por el otro, estableciéndose la necesaria paz ciudadana. Cualquier indicio que indique predisposición o rechazo a seguir fielmente el debido respeto por el derecho ajeno, queda sujeto a la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar. Tiene que darse una abierta correspondencia entre los motivos que promueve el Texto para enaltecer los valores de libertad y responsabilidad con la natural manera de comportarse de los habitantes de una Nación. Está de parte de la ley elevar de manera incontestable la voz por un proyecto de vida ciudadana apegada a la normativa democrática, y de parte del pueblo expresar su convencimiento a las normas, haciéndolas suyas.

Termina hoy la vigencia de un ordenamiento constitucional espurio que debió haber sido derogado el mismo amanecer del 23 de enero... Pero es de justicia reconocer que a pesar del carácter antidemocrático y autoritario de ese ordenamiento, ello no impidió que la vida constitucional de la República, después del 23 de enero, haya discurrido dentro de los inobjetables cauces de un Estado de Derecho, respetuoso de la independencia de los Poderes Públicos y de las libertades democráticas, aun en situaciones de emergencia, ya que no se ha torcido la altísima finalidad de consolidar un orden legal donde todos los ciudadanos al gozar de sus prerrogativas tengan también el inexcusable deber de ser leales a las instituciones democráticas y al gobierno constitucional, porque ambos son la manifiesta expresión de la voluntad del pueblo venezolano. (1961: I: 2: p. 42).

Si bien se ha mantenido por circunstancias que desbordan la responsabilidad de las tareas del Congreso Nacional, la Constitución derogada, hecha en su momento para satisfacer las necesidades del gobernante de turno –abiertamente autoritaria– sirvió no obstante para el mantenimiento temporal del orden y ejecutoria de las tareas gubernamentales. Esto sin duda debe sumarse a la resuelta vocación democrática de los miembros del gobierno y de los ciudadanos convencidos de sus máximas libertarias. Las emergencias manifestadas a los largo de tres años transcurridos no fueron excusa para quebrar el orden institucional, si bien este en su ordenamiento jurídico carece de la pragmática necesaria para solventar las disyuntivas. La inestimable labor de los distintos poderes, junto a la fehaciente voluntad de un pueblo

que decidió esa madrugada del 23 de enero del 58 sacudirse el pesado yugo de la dictadura, reforzada por la legitimidad de un nuevo gobierno en diciembre de 1959, y por el comprobado apego democrático de las Fuerzas Armadas de Venezuela, las cuales sirvieron de sustento para que la Constitución derogada pudiese satisfacer de manera circunstancial y momentánea las necesidades básicas, ya que era mejor atenerse a la ley por más lánguida que fuese, antes que arriesgarse por la posibilidad de un vacío Constitucional⁶⁹. Esto indica, que sobre todas las cosas los gobernantes, como legisladores, magistrados, y el estamento militar, comprendieron la necesidad de mantener, y si era necesario defender el Estado de Derecho⁷⁰. No sería ajustado a las normas civiles y de respeto a la convivencia republicana derogar una Constitución sin poner en su lugar otra, que colmase las expectativas legales. Los hombres deben aprender el valor de las leyes. Respetándolas, pueden no sólo ver sus virtudes, sino sus deficiencias. Sólo así podemos diferenciar la siempre renovada necesidad de cambios –sin que esto signifique revolución– de aquellos cambios que terminan siendo anárquicos. Si bien nos encontramos ante una normativa que no responde ni llena las expectativas del colectivo, es sólo mediante el diálogo constructivo, de la libre circulación de las ideas, de la debida argumentación, en aras de sacar el mayor provecho de las experiencias políticas y sociales, como también de los registros históricos tanto nacionales como universales, que podemos superar el escollo, los baches y los vacíos que la ley impuesta tiene. Otra manera de proceder, sólo nos pudiese ofrecer procesos violentos, con un final autoritario. Por ello, y aunque debía haber sido desautorizada, el mismo 23 de enero del 58, la Constitución que resguardaba a la dictadura, por atentatoria del mismo espíritu democrático, fue respetada. Todos los sectores invocaron el respeto y el diálogo. Ambos conceptos se fueron nutriendo, y prosperaron con el correr de los tiempos. Respeto y diálogo son indispensables para la maduración social y política de los pueblos. No está en la mente de un único hombre o cuerpo de leyes, el cúmulo de beneficios que pudiera

⁶⁹ Aquí se observa uno de los debates más importantes del pensamiento político, a saber el gobierno de los hombres frente al gobierno de las leyes. En este caso nuestro Senador apuesta por un gobierno de las leyes. Véase Bobbio (1997a)

⁷⁰ “...Pues si en una ciudad la ley está sujeta y carece de fuerzas, veo muy cercana su ruina; pero allí donde la ley reina sobre los gobernantes y donde los gobernantes se hacen a sí mismos esclavos de la ley, veo nacer allí la salvación y, con ella, todos los bienes que los dioses otorgan a las ciudades...” (Platón, 1979 : p. 1339, 715 d) Véase además Aristóteles (1985) todo el capítulo X.

esperar un pueblo. Fueron necesarios tres años, e imperiosa la constancia de cada uno de los miembros de un colectivo para defender con su aliento, y su concurso cada una de las tareas asignadas por la naciente República, como también ineludible el honesto compromiso de unos legisladores electos por vía del voto popular. Para todos los constituyentes fue obligatorio el apego a las normas básicas de convivencia ciudadana, con el fin de lograr con el diálogo efervescente pero fructífero, una nueva Constitución. La cual nace con el respaldo de un gobierno legítimamente electo y con expresa vocación y apego a los valores democráticos. Esto nos muestra uno de los valores más inestimables e insustituibles de la democracia, a saber: la lealtad⁷¹. Este valor nos lleva a respetar la ley, y en consecuencia el derecho ajeno. Nos da luces para entender la importancia que posee una de las correas de transmisión más importantes del complejo motor democrático. Si el ejercicio democrático no se encuentra anclado en el reconocimiento del otro como mi igual en el proceso dialógico, como tampoco parte del compromiso por la palabra empeñada, difícilmente podemos hablar de lealtades. Precisamente, es la lealtad como valor ético, lo que empeñamos a la hora de formalizar un pacto o asociación. Es éste, que de manera relevante, nos sirve como sustento para que la opinión política sea tomada en cuenta y que la labor de las distintas partes de una comunidad se integre formando un todo, impulsando a la sociedad por la vía del progreso y de la prosperidad. Camino que allana el paso de lo particular hacia lo general o si se quiere del autismo a la comunidad. Gracias a la figura que representa la lealtad es posible aprender los matices por los cuales puede pasarse de un estamento jurídico a uno político y de este a uno social, etc. Será la lealtad y no la fuerza o el temor el arma más eficaz de la democracia. Es la lealtad quién invoca sin mediaciones la importancia de la dignidad humana, como también el debido respeto por los derechos humanos. Fueron las lealtades, las que ayudaron a sobreponerse ante las dificultades y vacíos de una

⁷¹ Este concepto se inscribe dentro de lo que llamamos filosofía moral, siendo sus más importantes exponentes Josiah Royce. También Unamuno alude a la lealtad en sus novelas, principalmente “Paz en la Guerra”, ahí nos habla de la lealtad de creer en algo trascendental y darle cuerpo y vida a través de la cotidianidad. Lo interesante es observar la importancia que adquiere para nuestro orador el término en cuestión, ya que se trata de un término muy particular. Su ejercitación hace que los seres humanos logren trascender su propia particularidad, logrando así no solo fundamentarse a sí misma, sino ingresar en la historia, que es visto como un estadio superior de la existencia. Véase también Jaspers (1968). Claro si no existe lealtad, no podemos hablar siquiera de sociedad.

Constitución antidemocrática, fue también ella, la que conminó a los distintos grupos políticos que representaban a un colectivo a sentarse en una mesa de diálogo para producir una Texto Fundacional que materializara el anhelo democrático de una Nación. Carta que enarbola las banderas de la “...independencia económica, de redención social y de democracia representativa...” (1961: I: 2: p. 42) y que emerge respaldado por un brazo gubernamental democrático respetuoso de la voluntad popular.

Nuestro orador desea una larga vigencia para este cuerpo de leyes, de ahí que su argumento se concentre en la inviolabilidad. “...Ciertamente la Constitución no es inmutable, pero si es inviolable...” (1961: I: 2: p. 43). Solamente por medio del diálogo es y será posible transformar aquellas partes del texto que por la exigencia de los nuevos tiempos sea menester modificar en procura siempre de mejores y más sólidos beneficios. No se trata de mera retórica, ni tampoco de ejercicio autoritario, sino de evitar a toda costa la violencia como estrategia de cambio institucional o político. Este carácter de inviolabilidad se coloca frente a la inopia de minorías que pretenden hacerse del poder por medio de las armas. La inviolabilidad choca con todo grupo que pretenda ser providencial o actuar al amparo de un autócrata. La nueva Constitución convoca a todos por igual a su defensa. Ésta prevé los mecanismos para producir los cambios necesarios. La Carta que entra en vigencia el 23 de enero del 61, será sustento para la vida democrática, defensora a cabalidad de las libertades ciudadanas. Por ello, los gobiernos de facto siempre sucumbirán, porque no lograrán proyectarse en el tiempo, ni superar la pobreza de sus intenciones. Añade el senador,

...Por eso los partidarios de la violencia, cualesquiera que sea su signo, en vano pretenderán cambiarla, porque aún en la hipótesis absurda de que pudieran alcanzar un triunfo momentáneo, la victoria final será siempre del pueblo que jamás ha dejado de triunfar sobre sus enemigos. Y para entonces, derrotados los usurpadores de su soberanía, la Constitución vuelve a su imperio, y por razón de sus normas se juzgará y castigará a quienes olvidando también que la historia no regresa, hubieren olvidado también que la suerte de Venezuela ya no estará jamás en manos de caudillos ni de partidos providenciales sino en las consciente y soberana voluntad de los hombres y mujeres de esta patria de libertadores, a

cuyo efecto y veneración confiamos este legado imperecedero; la nueva Constitución de la República, que está hecha, como la quería Andrés Eloy Blanco, a imagen y semejanza del pueblo venezolano... (1961: I: 2: p. 43).

No podrá colocarse ningún motivo por encima de la voluntad popular, no hay ni habrá ninguna ideología que, a espaldas del sentir del pueblo, pueda cambiar el curso de la Historia. Esto lo deberían entender aquéllos que así piensan. Que sus espurios triunfos no son suficientes y que sus días están contados, porque no pueden fabricar un mundo hecho a su medida. Porque no podrán inculcar sus ideas en el colectivo así sea con métodos violentos. Menos si no logran oír y respetar la voluntad popular expresada por vía democrática. Finalmente, no están en capacidad de comprender el valor dialógico para sostener los compromisos sociales. La imposición no logra superar la capacidad de comprensión experimentada en la síntesis argumentativa, la cual puede sacar el mayor provecho de las discusiones, de los encuentros y de los foros. Los gritos por muy fuertes y estentóreos, no logran durar, lo que una apacible y cordial conversa entre las partes logra establecer. Los gritos no enaltecen nuestra virtud ciudadana, como tampoco mejora nuestra condición como seres humanos.

Finalmente nuestro orador hace un cordial llamado a todos sin distingo de sus funciones republicanas para que defiendan la nueva Constitución, así también trabajar en paz y armonía, herramientas indispensables para la prosperidad y convivencia nacional. Condición necesaria para estabilizar el proyecto democrático y con ello garantizar un futuro provisor de un pueblo que quiere el bienestar y la felicidad.

3.3. Las Palabras del Presidente de la República Rómulo Betancourt.

La última palabra del 23 de enero de 1961, estuvo a cargo del Presidente de la República Rómulo Betancourt. Será la primera vez, que el Presidente en funciones tome la palabra en este día. No obstante hay que aclarar que no lo hace no sólo para

conmemorar el 23 de enero de 1958, sino que su presencia obedece fundamentalmente para ponerle el ejecútese a la nueva Constitución.

Un discurso corto pero ya desde las primeras letras se distingue el estilo que ha caracterizado por siempre al orador. Comienza diciéndonos que este es un “Día para ser inscrito en piedra miliar en los fastos de la República...” (1968: T. I: p. 480). El evento no puede pasar desapercibido, el acontecimiento no puede ser mayor, porque gracias al él y por él, Venezuela ha dado un paso adelante en materia legislativa. Se está indicando con ello, que el pueblo venezolano ha madurado. Y que la fecha no podía ser más propicia porque el 23 de enero de 1961 se conmemoran tres años desde “...que la nación recobró su dignidad mancillada y su libre albedrío.” (p. 480).

Afirma nuestro orador, que esta Constitución puesta en vigencia, no correrá la misma suerte que muchas de las anteriores. No olvidemos que “...En 150 años de vida independiente, ésta que hoy se sanciona completa el número 26 de las constituciones promulgadas...” (1968: T. I: p. 480). El promedio de vida en general de cada una de las constituciones pasadas había sido muy efímero, situación que no se compagina con lo que debería ser una Carta Fundamental, la cual debería colocarse por encima de las ansias del poder como también de las gimnasias intelectuales de poca monta. Pero la propia vida de la República cargada de violencia y desacuerdos, fue la razón principal para que no se pudiesen asentar normas jurídicas que pudiesen modelar la idea de una República democrática. Una y otra vez quedaron truncados y pospuestos los deseos de los próceres de la patria cuando redactaron la Constitución de 1811, como también “...la del Libertador cuando elaboró las bases constitucionales del Congreso de Angostura.” (p. 480). Pero las razones de tan accidentado procesos legislativo no debe tener como única respuesta las continuas asonadas montoneras, que se encargaban de desconocer las leyes vigentes, sino que muchas veces influyeron en este teatro de la tragedia nacional muchos intelectuales serviles al dictador de turno, asechando golpes mortales a la dignidad y moral de la República ¿Para que puede servir los estudios, la reflexión y el refinamiento del

carácter, si no se cuenta con una ética de los valores? La culpa no es patrimonio exclusivo de los hombre de armas inconformes con las políticas del momento o deseosos de hacerse del poder para su provecho personal, sino que, y en no menor medida, la culpa debe recaer sobre los hombros de un sinnúmero de intelectuales que vendieron al mejor postor y sin remordimientos su dignidad, a cambio de obtener favores del régimen.

Se falsearía la verdad histórica de imputarse como responsabilidad exclusiva de los imperiosos régulos de montonera o de cuartel elevados por asalto a la Presidencia de la República el desconocimiento de la norma constitucional y la elaboración de cartas fundamentales hechas a la medida de su voluntad de dominio incontrastado. El togado cortesano jugó de primer plano en esa tragicomedia de las constituciones irrespetadas, o fabricadas para acomodo de las ambiciones del déspota de turno. Aquella cínica frase: *La Constitución sirve para todo*, la pronunció un caudillo doblado de dictador, pero a su oído la había susurrado el doctor–secretario surgido de aula universitaria y a quien, como a otros congéneres suyos en distintas épocas, cabría aplicar el ácido concepto de Bolívar de que *el talento sin probidad es un azote*. (1968: T. I: pp. 480, 481).

Los actuales actores, constructores de esta Carta Magna, se diferencian de muchos de los anteriores actores porque estos siempre buscaron favorecer su peculio familiar, en detrimento de los sagrados intereses de la patria. En cambio, los actuales redactores y colaboradores han realizado un sueño, establecer una Carta Fundamental que sea sustento legal para varias generaciones de venezolanos. Es por eso que nuestro orador dice en forma categórica que: “...Esta Constitución que hoy promulgamos... debe durar y durará, para que regule jurídicamente las relaciones democráticas entre Estado y nación...” (1968: T. I: p. 481). No se trata de acomodar unas leyes a la medida del gobernante de turno, porque éste nuevo Texto fue pensado para ir más allá del año en el que se volverá a cambiar de gobierno, inclusive mucho más allá de 1964, es decir, por muchos gobiernos más. Los miembros que participaron en la elaboración del texto fueron electos por voto directo y popular el 7 de diciembre de 1958, además el Presidente que puso el ejecútese fue electo de igual manera. Todos elegidos democráticamente, y todos convencidos que la única manera

de salir adelante, era apegándose a las pautas y principios que dictamina la democracia. No hay, ni debe haber marcha atrás, el pasado con sinnúmero de gobiernos autoritarios e irrespetuosos con las leyes y sus habitantes, no puede ser el ejemplo a seguir. Toca acatar, a juicio del Presidente, las leyes y hacerlas cumplir, comenzando por las altas esferas del gobierno, hasta llegar al hombre más humilde en el pueblo más lejano de Venezuela. El primer mandatario se valdrá de la Carta Magna para luchar contra todos aquellos que intenten subvertir el orden público, no importando color, credo o consigna política.

...Venezuela, como toda sociedad moderna y organizada, necesita y reclama de sus gobernantes respeto a las libertades públicas, y junto con ese respeto la defensa decidida del Estado de derecho frente a la conspiración totalitaria, tan repudiable si se exhibe bajo el atuendo de la clásica autocracia criolla como si se presenta con el ropaje novedoso de doctrinas y tácticas de importación, que le niegan vigencia al régimen representativo de gobierno para abrirles el camino a dictaduras de grupos o partidos. (1968: T. I: pp. 481, 482).

Con toda la dureza serán aplicadas las leyes y con ella todos los instrumentos legales para que bajo ninguna circunstancia, y sin cantos de sirena el gobierno tenga la firme disposición a defender a sangre y fuego el cuerpo legal que están entrando en vigencia. Dada estas advertencias, pide el Presidente que no importando la inclinación política que libremente pueden asumir y defender cada venezolano ajustado a su propio sentir, se disponga a acatar, sin ambages y con el debido respeto, el articulado del nuevo Texto. Reitera una vez más que al gobierno no le temblará el pulso ante el posible infractor, ya que en su mira el objeto primordial es mantener la paz y la armonía en todo el territorio nacional. Las condiciones para la convivencia, el trabajo y el estudio están a buen resguardo, "...utilizaré todos los recursos... para garantizarles a los venezolanos que podrán vivir, trabajar, educarse y alcanzar los más altos niveles de mejoramiento económico y espiritual sin que su derecho a la vida pacífica sea alterado por la asonada de cuartel o por la sedición callejera..." (1968: T. I: p. 482).

De manera franca y abierta nuestro orador afirma que

...el pueblo de Venezuela en todos sus rangos, estamentos y profesiones está decidido a que en este país no se retrograde nunca a formas francas o disimuladas de despotismo, y por eso es válido pensar y afirmar que esta Constitución de 1961 será un instrumento para regular la vida de relación nacional por muchos años. (1968: T. I: p. 481).

Decisión contundente del cual el primer mandatario se siente portavoz autorizado para hablar en nombre de todos los venezolanos.

Finalmente el Presidente asume el rol del docente que increpa a sus alumnos la necesidad de estudiar sin descanso sus asignaturas. En este caso, la asignatura es el propio texto de la Constitución. "...Ni uno solo de vosotros debe dejar de leer, estudiar y meditar el texto de la Constitución... No será un *librito amarillo más*." (1968: T. I: p. 482). Ya que se trata de un cuerpo de leyes normativas que han de ser aplicadas por los órganos públicos, y por ello debe considerársele fuente de deberes insoslayables, como también "...bastión para la defensa de los derechos de hombres y mujeres..." (p. 482). Este compromiso entre todas las partes será fundamental si se quiere mantener en alto los valores que sostienen a la República. Es mucha la fe, depositada en el Texto, pero también mucha la responsabilidad, en lo que respecta a la actuación de todos los venezolanos.

La fe que me anima en los destinos de Venezuela me hace confiar plenamente en que los venezolanos no defraudaremos el compromiso por todos contraído en esta hora singular de la patria. (1968: T. I: p. 482).

3.4. Lo sucedido en el Concejo Municipal del Distrito Federal.

Para este mismo día, quedó pautado en el Concejo Municipal, la sesión especial que celebraría los tres años del derrocamiento de la dictadura. Fieles a la tradición, esta sería la tercera vez, que en forma seguida los concejales capitalinos se dedicaban a preparar una recordación del 23 de enero. A tal efecto, los oradores

designados fueron la concejal Rosa Ratto Ciarlo, y los concejales Celso Fourtoul y Salom Mesa. Es necesario acotar, tanto por notas de prensa del diario *El Universal* y del diario *El Nacional* que en horas de la mañana, antes de la conmemoración, se procedió a la elección de las nuevas autoridades, quedando reelecta la directiva en funciones, y la Presidencia nuevamente en manos del doctor Díaz Legórburu. La celebración comienza bajo un clima de tensa calma, a medida que avanza el discurso de la concejal Ratto, veremos, según reportaje que hemos recogido⁷² –entre otras cosas era la primera mujer que intervenía como orador de orden en una de las Sesiones conmemorativas del 23 de enero– cuando recordaba el importante rol cumplido por la mujer venezolana, y que la fecha daba la excusa ideal para que los ciudadanos celebrarán con alegría y gran jolgorio en las calles de la ciudad. La concejal, por cuanto fue integrante del comité femenino de la Junta Patriótica, se siente autorizada a enaltecer la labor cumplida por el pueblo de Caracas, quién de manera determinante hizo que finalmente la dictadura fuese destruida, y con ello la censura de prensa, las persecuciones políticas y sus presos. En último lugar, la concejal Ratto solicita, que al promulgarse la nueva Constitución se termine con la persecuciones políticas y de una buena vez el gobierno se decida a liberar a los presos que aún se mantienen en las cárceles del país. A los cuales de manera especial les envió un caluroso saludo.

A continuación, es concedida la palabra al concejal Celso Fourtoul, el cual a duras penas pudo culminar su discurso, por cuanto fue interrumpido en varias oportunidades, por un sector “del público que lo abucheaba” Entre lo que se pudo recoger de su discurso destaca la importancia de la fecha que se está celebrando, por cuanto simboliza la suma de todas las voluntades en procura de una misma causa, a saber la independencia y la libertad, si bien reconoce que a tres años del 23 de enero de 1958 los valores conquistados se han ido perdiendo por las insanas influencias de fuertes grupos económicos. Y en tal sentido pide al pueblo que se levante y recobré su soberanía. Al terminar su exposición, la situación se torna cada vez más pesada en el recinto municipal. Y en un ambiente de gritos e improperios toma la palabra quién

⁷² (*El Nacional*, 24-01-1961: p. I-26).

debería ser el último de los oradores del día, el concejal Salom Mesa, quién comenzó diciendo que se sentía muy satisfecho por el sistema democrático imperante, el cual permite sin censura que el concejal que le antecedió pudiese criticar la labor del gobierno, que inclusive pudiese leer una carta de un preso político y que incitase al pueblo a enarbolar la bandera para conquistar la libertad perdidas en estos tres años de gobierno. Que mejor demostración de apego a las libertades democráticas que el hecho de que un concejal pudiese decir lo que mejor le pareciera sobre el gobierno, sin temer por su vida y libertad. Con este claro tono de réplica hacia lo dicho por su compañero municipal la situación dentro del recinto fue tornándose incontrolable tanto del público asistente como por parte de los otros concejales, quienes asistidos por sus incondicionales, dieron inicio a sonoras rechiflas, gritos que imposibilitaba al orador seguir el hilo de su discurso. Ante manifiesto desorden y la pérdida de compostura, decoro y comportamiento civilista, el Presidente ordenó suspender la sesión, dado que si bien fue muy difícil, exceptuando el caso de la concejal Ratto, seguir las ideas expresadas por el concejal Fourtoul, fue material y humanamente imposible oír dos párrafos seguidos cuando le tocó el turno al concejal Mesa. Dada esta suspensión, puede explicarse, el por qué no quedaron registrados en el Archivo Histórico del Concejo Municipal del Distrito Federal los discursos de Orden de estos tres concejales. Y sólo llegamos a ellos a través de reseñas de prensa.

No deja de llamarnos la atención que dentro de un clima de entendimiento y cordialidad que se respiraba en el Congreso Nacional, donde se observó con beneplácito la instauración de una nueva Carta Magna, a escaso metros de distancia sucede todo lo contrario, a saber, una casi total ausencia de conciencia política y social, ya que las diferencias ideológicas, las cuales se espera pudiesen dirimirse en un clima de entendimiento y respeto no fue posible. Lo que afloró fue el imperio de la sordera y de los insultos, afortunadamente no fue el imperio de las armas y los disparos. No obstante, este folklórico episodio fue indicativo de que aún faltaba camino por recorrer en lo que respecta a la experiencia democrática. Saber oír, como también saber expresar las ideas con sindéresis y decoro deben ser herramientas

fundamentales para todos aquellos que tengan la convencida intención de lanzarse por las intrincadas trochas políticas.

3.5. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1961.

Lo que más resalta en la prensa del día 22, 23, 24 y 25 de enero de 1961, es la importancia que para el país nacional posee la promulgación de una nueva Carta Magna. Labor que se inició el 3 de febrero de 1959, y cuyo alumbramiento quedó fijado en fecha tan emblemática como el 23 de enero. Tras dos años de reflexiones, presentaciones, discusiones y deliberaciones se percibe una reconfortante alegría por la labor cumplida. Queda derogada su antecesora promulgada en el 1953, la cual en su momento fue sancionada por un cuerpo constituyente espurio impuesto por la dictadura, más apegada a los intereses del régimen que del propio pueblo.

Comencemos con el diario *El Nacional*. Y en primer lugar, con el artículo de quien fuera uno de los oradores en la Sesión Solemne del Congreso Nacional, el Diputado Rafael Caldera, cuyo título es “El origen de nuestras constituciones”. Indica el doctor Caldera que atendiendo al soporte legal que desde su origen acompaña al texto que se está promulgando se podrá percibir la legitimidad que la acompaña. En principio, sus redactores conforman parte del Congreso Nacional. Lo que indica que los constituyentes fueron electos por el voto popular, libre y sin que hubiere impugnaciones de ningún tipo. Es decir, que sus constituyentes ganaron en limpias elecciones, y que no cabe en lo absoluto la menor duda. Quienes se postulaban para asumir la representación del pueblo en el Congreso Nacional prometieron en sus campañas electorales la elaboración de un nuevo texto. La intencionalidad que siempre animó a los legisladores electos al redactar el texto, descansó siempre en el espíritu del 23 de enero, “...además, en éste se emitió la voluntad del pueblo con el previo anuncio, por todos los partidos de proceder a redactar una Constitución que renovara sustancialmente el ordenamiento jurídico y lo ajustara a los ideales que inspiraron el movimiento del 23 de enero de 1958...” (*El Nacional*, Caldera, 23-1-61: p. 1-4). Legitimidad que no lograremos encontrar en las Constituciones anteriores, a

excepción hecha de las promulgadas en 1811, 1858 y 1947, si bien con muchas limitaciones dado los criterios de exclusión sobre quienes pudiesen gozar del beneficio de ser tomado en cuenta como electores en las dos primeras y de franco antagonismo político en la segunda. En consecuencia nos encontramos por primera vez con una Constitución, en la cual se combinó la sabiduría del constituyente con la voluntad del pueblo. “Por los matices especiales de la coyuntura, la Constitución de 1961 pasó por un procedimiento que cubre extremos no combinados antes en nuestra vida política...” (p. 1–4). Y estos matices que tipifican esta nueva Constitución son: elección popular, recuperación pacífica de las libertades públicas, el mecanismo bicameral, como también una revalidación de las Asambleas Legislativas, con legítimos representantes del pueblo. No obstante, es necesario recordar que la Constitución del 47, también contó con un importante apoyo popular, sustentado además en el “sufragio universal”. Las diferencias, que terminaron aportando un sin fin de dificultades fueron primero, el ambiente violento y de rechazo a las opiniones políticas disidentes; segundo la configuración de los poderes públicos a partir del sistema unicameral; tercero que la Constitución del 61, y en esto es la única, será promulgada por un Presidente electo popularmente, y no surgido del Congreso o de ninguna Asamblea Constituyente. Es de notar, la importancia que para nuestro orador tiene el hecho de ser un Presidente electo de manera libre y popular, el que pondría el ejecútese a una Constitución que establece tajantemente la no elegibilidad del presidente por un lapso de dos períodos consecutivos. Por otra parte la Constitución del 61 establece la posibilidad de producir enmiendas y reformas al texto, sin necesidad de producir uno nuevo. Esto de ninguna manera debe ser interpretado como una ventaja exclusiva de esta Carta Fundacional, ya que la de 1936 fue la primera que de manera explícita promovía las reformas parciales a las leyes, cosa que sucedió al observarse que la Constitución del 45 conservó gran parte de lo establecido en 1936. Es pues, y a manera de conclusión que nos encontramos con una suma de eventos que vienen ha soportar la tesis de que estamos ante un Texto legitimado por todos sus costados.

...Su origen no puede ser mejor, Hasta constituye un signo favorable el que ningún partido controlará por sí sólo la mayoría de

las dos terceras partes requeridas en la Legislaturas estatales para su ratificación. La legitimidad formal y la legitimidad esencial se conjugan en anchuroso cause ¿Será esto un auspicio de su perduración?...” (*El Nacional*, Caldera, 23-1-61: p. 1-4).

Sólo en el futuro se encontrará finalmente una respuesta a esta consideración, lo cierto es que de entrada la Constitución promulgada comienza con buen pie, porque primero defiende el sistema democrático y segundo contó con la anuencia de la gran mayoría de los partidos políticos, no registrándose exclusiones. Otro artículo ubicado en la misma página del diario comenta también el tema de la Constitución, su articulista José Ramón Medina, y el título “La nueva Constitución”. El articulista expone la importancia que para la historia nacional representa la promulgación de una nueva Carta Magna, principalmente en lo que se refiere a su gestación la cual se logró en un clima de total armonía, demostrándose el talante civilista de los constituyentes,

...Ninguna otra realización, ninguna otra experiencia, ningún otro acto de gobierno, ni plan, programa o actividad enmarcada en el cuadro esencial de los principios rectores de la democracia, alcanza a medir su significación, tanto en fuerza creadora como en sustentación de doctrina formal y fidelidad a fines e ideales primordiales, como la puesta en vigencia de esta nueva carta... (*El Nacional*, Medina: 23-1-61: p. I-4)

Emergida del diálogo constructivo, ejemplo de praxis democrática, y rodeada de las más difíciles circunstancias políticas y militares. Constitución legitimada por unas elecciones libres y universales.

...Allí la esencia en el acto soberano del pueblo; aquí el complemento de una aspiración colectiva que convertía automáticamente aquel acto en fuente u origen del quehacer general de la Nación en busca de afirmar y afirmarse en su destino democrático; pues el pueblo depositaba con el voto en manos de sus representantes la ineludible obligación, ética y legal, de levantar los fundamentos inmovibles de la constitucionalidad con el respaldo genuino de la ley primera del orden republicano... (*El Nacional*, Medina: 23-1-61: p. I-4).

Mediante este acto ha quedado legitimada la libertad de una Nación y recobra la República su dignidad jurídica. El mandato de la ley asume “...hoy la majestad del acto restitutorio:...” (El Nacional, Medina: 23-1-61: p. I-4). Quedan establecidos los valores filosóficos, morales y legales emanados del acto que dio origen a la República de Venezuela, ahora confirmados por un sistema democrático que augura un gran futuro para Venezuela. Con esta nueva Constitución se busca resarcir a la República de los daños que tantos déspotas y dictadores le produjeron. No es de extrañar que los logros de este texto se deban en gran parte al ambiente de unidad,

...símbolo irrefutable de unidad nacional,....vigencia del espíritu conciliador, creador y fecundo de aquel memorable 23 de enero de la insurgencia y unidad histórica de todos los venezolanos, – cuando las banderías, los intereses y los cálculos dieron paso a la franca actitud patriótica que buscaba la común aspiración de entenderse bajo el signo que borraba distancias ideológicas y apetencias partidistas–,... (El Nacional, Medina: 23-1-61: p. I-4).

Que en definitiva el resultado que se está presentando al país entero signifique de una vez y para siempre el establecimiento del estado de Derecho, sea el apropiado para un régimen democrático. Evento fundamental que no encuentra mejor fecha en el calendario que aquél que conmemora los cimientos de la moderna democracia, a saber el 23 de enero de 1958. Así terminó su exposición José Ramón Medina. El tercero de los artículos ubicados en la misma página llevó la firma del periodista Fabricio Ojeda, y cuyo título fue la “Vigencia del 23 de enero”. En este lo más característico se encuentra en visualizar el 23 de enero como aquella el triunfo del pueblo y de cómo pudo recuperar su libertad, al mismo tiempo que muestra su aborrecimiento por los regimenes de fuerza. “...Y es que el 23 de enero representa en nuestra historia política una decisión, un sentimiento, un espíritu nuevo. Un deseo irrenunciable de ser libres y vivir en paz, como corresponde a la vivencia de altos ideales y elevados propósitos revolucionarios...” (El Nacional, Ojeda: 23-1-61: p. I-4). Por otra parte quedó firmemente demostrado el compromiso unitario de todo un pueblo que está siempre dispuesto a luchar por defender los valores democráticos.

El día 24 de enero, tenemos la reflexión de Domingo Alberto Rangel en su columna del diario *El Nacional* con un artículo titulado “La Nueva Constitución”. Por primera vez, nos dice el columnista, ha quedado atrás la inestabilidad constitucional, triste compañera de la historia venezolana. “...Más de una generación enterró sus ideales en la tumba de las Cartas Constitucionales convertidas en criaturas nonatas sin un San Ramón que las pusiera a marchar por caminos de rectitud lograda...” (*El Nacional*, Rangel: 24-1-61: p. I-4). Debe quedar atrás, las malsanas prácticas de autócratas inescrupulosos, que sólo entendían el lenguaje del encarcelamiento y la tortura. Gracias a un pueblo que se sabe hoy más preparado, es factible hacer cumplir una Constitución que responde a los valores y derechos inobjetables de todo ser humano. Sólo queda un peligro el excesivo poder que mantiene una muy exclusiva clase pudiente, la cual dispone de mecanismos de presión sobre el Estado Soberano. Estas presiones tienden a coartar el ejercicio de las libertades ciudadanas. Los desequilibrios económicos perturban la estabilidad constitucional de la República. Dichas perturbaciones pueden terminar con la unidad lograda con los sucesos del 23 de enero.

...Alguien dijo que la libertad era eterna vigilancia. La Constitución que ayer nació necesitará la vigilancia de todos los venezolanos para que ella sea la clave de nuestros deseos. Existen en el país fuerzas e individualidades que ya pugnan, casi con irritante descaro, porque nuestra tierra vuelva a ser propicia a las persecuciones. Poco les importa la experiencia del 23 de enero, que acabamos de conmemorar,... (*El Nacional*, Rangel: 24-1-61: p. I-4).

No obstante nuestro articulista cree firmemente en la libertad y en la paz, arraigada en el pueblo y para que la Constitución encuentre los pasos que la guiarán por el buen sendero. “...Nunca como ahora, la voluntad de una Nación debe distenderse para lograr que el estado de Derecho sea lo que ha sido, en todos los países, el producto de un equilibrio de fuerzas sociales y políticas...” (*El Nacional*, Rangel: 24-1-61: p. I-4). El poder debe estar al servicio de la Constitución y no al revés. Lo que ayer era norma, debe ser hoy la excepción, o mejor aún la exclusión de ciertas prácticas abusivas del Poder. La Constitución que se ha promulgado deberá

representar el espíritu de armonía y reconocimiento de todos los sectores ideológicos del país, guardando un sano equilibrio de poderes, haciendo respetar los derechos jurídicos de todos los ciudadanos. Una Carta Magna que respete y proteja a los más débiles, que defienda a los trabajadores de una burguesía ávida de ver aumentado su cuota de poder. Si los guardianes de la nueva ley no corrigen el conflicto social, la Constitución que entró en vigencia pasará a engrosar “...el osamenta de tantos documentos jurídicos sobre los que pasó la sombra dramática de una país develado...” (p. I-4). El día veinticinco de enero Siso Martínez, nos ofrece un artículo titulado “Trascendencia de la Constitucionalidad”, en el cual se destaca la vuelta a la constitucionalidad suspendida el 24 de noviembre de 1948, además destaca por la pluralidad de fuerzas que se dieron cita a la hora de redactar el cuerpo de las leyes. Por si fuera poco, tiene ese cuerpo legal la necesidad de integrarse al gentilicio nacional, no quedándose en la palabra escrita, sino ir más allá haciendo inteligible y practicable para el hombre de la calle. Por otra parte, la virtud principal de esta ley radica en que no pertenece a un bando político en particular, sino a todos los venezolanos. Inclusive nuestro articulista nos explica el por qué se suspendieron algunas garantías constitucionales. Pues para no dar pie ni derecho a la rebelión y mucho menos a la insurrección. Lejos de parecer inconstitucional, se está ante un hecho circunstancial que tanto el Presidente de la República, como el Congreso Nacional, se dedicarán a encontrar los mecanismos idóneos para superar la coyuntura política. Confundir a los ciudadanos pretendiendo identificar la suspensión como si se tratase de un gesto dictatorial es a todas luces infundado. Mal trabajo se pretende si la intención es esconder el verdadero significado de una Nación dispuesta política y socialmente a transitar por los caminos de la legalidad.

No podemos dejar, pasar que a sólo unas horas de promulgada la nueva Carta Magna, el Gobierno Nacional procedió a suspender algunas garantías constitucionales y a restringir otras, mediante el decreto N° 455 del mismo 23 de enero de 1961. Con la intención de salvaguardar la integridad de los venezolanos y la pervivencia del régimen democrático de perturbadoras amenazas. Otros de los artículos que no estaría de más indicar es el de Miguel de los Santos de fecha 13 de

febrero del 61, el cual grosso modo nos dice, que es la primera vez en ciento cincuenta años de vida republicana que “un gobierno elegido popularmente cumple dos años”. Hechos por demás significativo, más si lo que está en juego es la defensa y fortalecimiento del sistema democrático, el cual fuera bandera de las luchas que llevaron al feliz alumbramiento del 23 de enero de 1958.

Mientras tanto en el diario *El Universal* podemos indicar el mismo panorama informático que el diario *El Nacional*. Tenemos el artículo de C. R. Chávez titulado “Sólo hemos ganado la libertad” del mismo día 23 de enero de 1961. Se comienza remembrando los acontecimientos de hace tres años. Será imposible olvidar lo acontecido en “aquella madrugada gloriosa”, y a la decidida participación de los habitantes de la ciudad capital. Por otra parte Chávez anota los beneficios de tres años de democracia. Si bien es cierto, son muchos los incumplimientos y expectativas no colmadas, por lo que no sería legítimo “tomar el rábano por las hojas”, también se han intentado golpes de Estado con la intención de dar al traste con el régimen. Lo verídico descansa en la conquista de una libertad a la que poco a poco el venezolano irá acostumbrándose. Reconocer que la diatriba política no es sinónima de necesaria dispersión, sino más bien, siendo correctamente formulada la base de toda práctica democrática. Parece ser la hora para que el venezolano aprenda a vivir sin sentirse una oveja tras su pastor y saber capaz de administrar su propia libertad. “... ¿Hemos aprendido a vivir en democracia? ¿Sabemos cumplir los derechos que impone un estado de Derecho? ¿Estamos realmente asimilando la lección cívica que nos preparará para vivir en libertad...?...” (*El Universal*, Chávez: 23-1-61: p. I-3). Cada venezolano tiene por compromiso propio y ante la patria que hacerse estas preguntas y en consecuencia buscar una respuesta, con la intención de comprender primero, que es indispensable defender la libertad conquistada; segundo, disciplinar la voluntad para garantizar el futuro del país y en tercer lugar, saber que sólo se logrará prosperar en la medida que todos los venezolanos trabajen más y hablen menos. Es la hora de planificar y construir, no de destruir y criticar. Es la hora de actuar y no de vivir de los puros recuerdos. La firmeza en el proceder llevará a enderezar los entuertos, a mejorar las condiciones, a superar los escollos.

Ángel Galletti en su acostumbrada columna nos ofrece un artículo titulado “El Espíritu de la Constitucionalidad”. En éste se respira un ambiente de satisfacción. Se indica las bondades de contar con una Constitución respetuosa de los derechos civiles y jurídicos. Gracias a ella quedó claramente delimitada la labor tanto del gobernante como del gobernado. Es por medio de esta nueva Carta Constitucional que la nacionalidad, la integridad y el propio sentido de la ciudadanía cobran sentido y honorabilidad. Es por ello, que sobre los hombros de cada venezolano descansa la estabilidad jurídica del país. Camino que ya se había encontrado a través de la asamblea constituyente con la Constitución del 47, pero la anarquía política hicieron imposible que el Presidente Gallegos, pudiese cumplir con lo dispuesto en dicha Constitución. “...La liberación del 23 de enero de 1958 permitió a Venezuela encontrar aquel perdido y remoto espíritu constitucional al renacer la democracia...” (*El Universal*, Galletti, 24-1-61: p. I-4). Una Constitución que no ofrece concesiones ni favores, sino legítimos derechos a sus ciudadanos, los cuales deberán hacer un uso responsable de los mismos. Y finalmente lo que diferencia el espíritu de constitucionalidad que asiste al Presidente de la República Rómulo Betancourt es su apego a los dictados que emanan de la ley, actitud contraria a las ya inadmisibles prácticas dictatoriales. Un gobierno que promueve el disfrute de las garantías emanadas del texto constitucional resultaría ser todo lo contrario a las formas tiránicas de gobernar.

4. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1962.

4.1 Reseñas de prensa escrita en el año de 1962.

Este año será testigo de un 23 de enero sumamente convulsionado, ya que la prensa recoge múltiples manifestaciones y protestas contra el gobierno. Todo comienza con la huelga de los trabajadores del volante. En varias regiones del país se registran heridos. En la ciudad de Caracas, la huelga de los trabajadores se aunó a los disturbios callejeros lo que dio por resultado el saldo de catorce muertos y cincuenta heridos. Dos de los fallecidos pertenecían a las fuerzas del orden, uno de la Guardia

Nacional, el otro un policía. Hubo a lo largo de todo el día el repicar de las balas. Varios carros incendiados, y otros con las llantas inservibles por la colocación de tachuelas sobre algunas de las calles y avenidas de la ciudad capital. No fue distinta la situación que se respiró en otras ciudades del interior de la República. Los estudiantes en casi todas las regiones del país se unieron a las manifestaciones en solidaridad con los trabajadores. De ahí, que las clases fueran suspendidas hasta nueva orden. Fueron detonadas bombas en varios sectores de la capital, en especial cerca de la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica. El gobierno insiste que el paro dejó de tener un propósito gremial para presentarse como un claro gesto de insurrección que pone en peligro la seguridad nacional.

Mientras se observa un estado de convulsión extendida en casi todo el territorio nacional, recogemos la noticia de una concentración popular a realizarse en Barquisimeto con objeto de celebrar el 23 de enero. El evento celebrado en la Avenida Vargas, contó con la autorización de la Prefectura del Distrito Iribarren.

Por informe recogido el día 25 de enero en el diario *El Nacional*, la comisión delegada del Congreso Nacional informa que no habrá sesiones extraordinarias. Que sólo trabajará una sub-comisión que se avocará a estudiar el allanamiento al hogar del Senador Pompeyo Márquez.

5. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1963.

5.1 Reseñas de prensa escrita en el año de 1963.

En 1963 se cumple un lustro de los sucesos del 23 de enero de 1958. A tal efecto, y como único evento digno de mencionarse tenemos el almuerzo que reunió al Vicealmirante Wolfgang Larrazábal con los miembros de la Junta de Gobierno y de la mayoría de los ministros que integraron su Gabinete en el 58. La tertulia giró entorno a los tensos días previos y posteriores a la caída de la dictadura, como también los múltiples peligros que tuvieron que sortear La Junta de Gobierno ante las amenazas

de sectores antidemocráticos, sin olvidar que el triunfo no hubiese sido posible, sin el irrestricto respaldo de todo el pueblo venezolano a la hora de defender los valores democráticos.

Se recoge además, una breve entrevista que le fuera realizada el día 23 de enero al doctor Jóvito Villalba en la ciudad de Maracaibo. En esta entrevista de corte político proselitista, observamos a un dirigente clamando por la unión de todos para salvar a la República. La unidad que definió el espíritu del 23 de enero fue la lección que no debe olvidarse. Villalba menciona en particular dos enseñanzas que se desprenden de lo acontecido en dicha fecha,

—Primero, el 23 de enero nos enseña todo cuanto el país puede esperar de la unidad del pueblo y el entendimiento entre sus fuerzas democráticas. El 23 de enero fue el fruto de la unidad a base de un acuerdo en el cual supimos renunciar a buena parte de sus aspiraciones o pretensiones en bien del objetivo común de liberar al país de una tiranía terrorista y rapaz. —En segundo lugar, el 23 de enero nos demuestra que en el contacto con las grandes masas del pueblo, es decir a través de una política de calle y no mediante concióbulos (sic) y componendas, por arriba, entre los comandos políticos, es como se puede poner en marcha la historia y llevar a término cumplido los hermosos objetivos de la revolución nacional que está históricamente planteada en Venezuela... (*El Nacional*, 24-1-63: p. I-20).

Lamentablemente el gobierno nacional, principalmente su jefe máximo, olvidó estas lecciones, con la única excepción del atentado del que logró salvarse milagrosamente el Presidente cuando invocó la necesidad de mantener vivo el espíritu del 23 de enero, de resto su prédica y acción ha ido en sentido contrario en sus cuatro años de gobierno. Finalmente, un alerta: que si los miembros de los distintos partidos políticos no logran cohesionarse lo hará por su propia cuenta el pueblo, “—Si los dirigentes se dividen el pueblo sabrá unirse...” (*El Nacional*, 24-1-63: p. I-20). No olvidemos que la dirigencia del Partido Unión Republicana Nacional está proponiendo para las próximas elecciones nacionales la candidatura de Villalba.

Otra entrevista que toca el tema del espíritu del 23 de enero fue la realizada al escritor Mariano Picón Salas a su llegada a Venezuela. A la sazón el escritor venía de cumplir funciones como embajador de Venezuela ante la UNESCO. Ante la pregunta de un país que se presenta fragmentado política y socialmente, Picón Salas responde que gran parte de lo que está aconteciendo se debe al desajuste moral de una generación que creció bajo el signo del derroche y la irresponsabilidad, propia de la dictadura. Además, observa que la cultura que se respira debe salir de los estrechos pasillos que le impone los esquemas ideológicos. Situación que obliga a salir de las falsas expectativas que generan posiciones sustentadas en la violencia y no en el raciocinio. La solución descansa en una revolución educativa y científica, a la par de una necesaria organización social y económica.

— ¿Por qué está en crisis el espíritu unitario del 23 de Enero? —Yo creo, —responde Picón Salas—, que por el espíritu insurreccional que se ha contagiado, como una epidemia, en varios países de América Latina. Concretamente, los venezolanos que pudiéramos ser un país próspero y feliz, lleno de extraordinarias promesas, parecen no comprender que la revolución que necesitamos para mejorar nuestras estructuras sociales, es una revolución científica y técnica. Algunos elementos de la juventud que pudieran prepararse para la gran tarea que necesita Venezuela prefieren un “cimarronismo” desmelenado anacrónico y jacobino. En lugar de esas falsas místicas de odio que nos están dividiendo debiéramos aprender la maravillosa experiencia de reconstrucción económica y social que hoy están realizando muchos países europeos... (*El Nacional*, 24-1-63: p. 3-1).

En vez del ambiente anarquizante de algunos sectores del país nuestro escritor aboga por una educación más dinámica y acorde con los tiempos modernos, como también un mayor respeto por las leyes y buscar mejoras no sólo en niveles de participación institucional, sino de la necesaria y ya clásica autonomía de los poderes públicos.

Finalmente, se informa de la suspensión de las clases en la Universidad Central de Venezuela, ante la insistencia del paro simbólico decretado por la FCU,

todo ello con el único objeto de evitar disturbios y alteraciones públicas que pudiesen afectar el libre desenvolvimiento de la ciudad capital.

6. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1964.

6.1 Discurso de orden del Ex Canciller René De Sola.

Después de dos años de silencio institucional, vuelve a colmar la escena pública el significado tanto social como político que rodearon al 23 de enero de 1958. En esta ocasión la voz cantante la llevará el Concejo Municipal de Caracas.

El orador para esta ocasión fue el Ex-Canciller de la Junta de Gobierno el doctor René De Sola. Comienza nuestro orador felicitando a la Municipalidad por la decisión de conmemorar el 23 de enero del 58. Comienza anunciando el valor real de la fecha celebrada y la majestuosidad del Concejo al dar claras muestras de su importancia. Se trata de una institución que ha jugado un papel importante a lo largo de la Historia Patria. Su alto grado de conciencia queda demostrado al celebrarse uno de los día más importantes de la Historia, puesto que representa el triunfo de las libertades sobre la tiranía, en definitiva la entrada triunfante de la democracia que desalojó la vil insistencia de un gobierno autoritario. Un paso firme y decidido ha dado el Concejo Municipal al afirmar el verdadero significado de Independencia Nacional. Se puede decir, siguiendo al orador, y sin temor a equivocaciones que este Concejo se ha comportado de manera semejante al que en su momento fue el comportamiento de los honorables hombres que tenían responsabilidades públicas en 1810. Los miembros actuales del Concejo Municipal son ilustres herederos de aquellos que en sus lejanos tiempos alzaron los signos de la libertad y de la independencia. Organismo institucional⁷³ muy importante porque ha sabido interpretar el deseo del pueblo, colocándose siempre al lado de éste. Hoja de trabajo que debe ser estimada, porque indica la compenetración entre la instancia municipal y el pueblo. Indica el orador,

⁷³ Sobre la importancia del mismo (Mill, 1994: pp. 169 al 181).

...Reivindica así una vez más este Ilustre Cuerpo el honor de haber sido leal intérprete de los sentimientos del pueblo en las etapas más importantes y hermosas de nuestra historia. Responde con dignidad a la inmensa responsabilidad que significa saberse heredero espiritual de los hombres que en el Altivo Ayuntamiento de 1810 alzaron la bandera de la independencia nacional, de la democracia y de la libertad. (De Sola, 1964: p. 5)

Al igual que lo hicieron los concejales Raúl Díaz Legórburu en 1959⁷⁴ y un año más tarde el concejal Idler en 1960⁷⁵, tenemos que el Ex-canciller de la República, seis años después, hace referencia a la Ilustre Historia para dejar en claro la importancia de una Institución como el Concejo Municipal capitalino, que tanto en los albores de la República como en los actuales momentos ha jugado un rol protagónico en aras de defender los valores más caros a la ciudadanía. Se ha mostrado fiel conocedor del sentir de su pueblo y en consecuencia no se ha manifestado trémulo a la hora de luchar por el logro y mantenimiento de la libertad, la autonomía y la democracia. Un cuerpo que asume su responsabilidad y hace honor a su historia, manifiesta su deseo para que el Ex-canciller de la República René De Sola sea el orador de orden en el sexto aniversario del 23 de enero de 1958.

Para el orador, la fecha objeto de la celebración se encuentra arraigada “en el corazón del pueblo venezolano” (1964: p. 5), ya que registra uno de los momentos culminantes por la lucha y posterior mantenimiento de los valores más significativos y dignos de toda República que se precie, a saber: la libertad⁷⁶, la democracia, como también la justicia social⁷⁷. Libertad en oposición a la tiranía; democracia en claro enfrentamiento con toda estructura gubernamental que se incline por el autoritarismo, y finalmente la justicia social concebida como respeto por la vida y los bienes de los ciudadanos, del valor inestimable de la condición de ciudadanos concientes de sus derechos como también de sus deberes cívicos. Justicia social que invoca la transparencia de las leyes. No termina aquí las razones que llevan a celebrar la fecha

⁷⁴ Véase supra 57.

⁷⁵ Véase supra 68.

⁷⁶ Para una ampliación de los recursos que la libertad dispensa a la democracia, véase (Dahl ,1999: pp. 62 al 70).

⁷⁷ La visión institucional encargada por ley para repartir cargas y beneficios oxigena lo que se entiende por justicia social o si se quiere distributiva, por ejemplo el manejo de los subsidios para fortalecer los programas educativos, etc., véase (Barry, 1995: pp. 373 al 377).

del 23 de enero. Existen otras, como por ejemplo, la obtención de un triunfo que no obedece ni es el resultado de la menesterosidad de una facción del pueblo, o de una individualidad con prestigio, ni tampoco de una postura política en particular, sino a todos los miembros de la comunidad nacional por igual. Es un triunfo sin exclusiones, donde todos se encuentran y se reconocen hermanados frente a una causa común: la Patria. Gesto de mayor compenetración con las necesidades cívicas de la Nación lo cual es una muestra de la importancia de la fecha que se está conmemorando. Sigue el orador,

...Es además una fecha que el pueblo celebra espontáneamente y jubilosamente porque, aparte de señalar el tránsito de la opresión a la libertad reconquistada, no es el patrimonio exclusivo de ninguna parcialidad política, no es la ocasión de exaltación de ningún individuo en particular, sino que ha venido a constituir el ejemplo vivo y neto de lo que vale la voluntad de un pueblo cuando tiene una meta definida y cuyo alcance responde al convencimiento unánime de su conveniencia y necesidad. (pp. 5, 6).

La majestuosidad del evento descansa sobre el protagonismo de todo un pueblo, desprendimiento de todo egoísmo en procura de un bien que le es común a todos por igual. El sentimiento manifestado ratifica el apego y sentido de pertenencia de los valores democráticos por parte de todos los venezolanos. Se ha puesto en evidencia el deseo de la voluntad popular, acto en el que la soberanía se hace visible, y en consecuencia todo acto queda legítimamente dignificado. No hay distinción de géneros, de clases y de credos. Todos y cada uno en su puesto representa el mismo valor heroico de defensa de los valores civiles. “Héroe fue el pueblo en la más amplia y noble acepción del vocablo...” (1964: p. 6), porque fueron los protagonistas directos del derrocamiento de la dictadura. Fueron los que con su luz alumbraron el sendero, recobrando la República su libertad. Unidad que nuestro orador magnifica, indicando que nunca antes se había registrado de manera más radical y desinteresada. “...Nunca antes el país había visto un movimiento de tan sólida y espontánea unidad en el pensamiento y en la acción.” (p. 6). Se invoca la unidad como figura que preserva lo más digno de la convivencia ciudadana. Al igual que los anteriores oradores veremos que para el Ex –canciller la unidad juega un papel vital para el logro de objetivos, y

en el caso que nos ocupa, este gesto es indicador de las sólidas bases que sirven de sustento a la naciente democracia. “...Esta unidad fue posible porque el movimiento no nacía como la creación artificial de algún estrategia de la política...” (p. 6), no obedecía a las intenciones de una parcela política, como tampoco a la retórica del momento. Se habla de una unidad invocando el total desprendimiento del interés político, vistos como instantes particulares en aras de salvaguardar el acontecimiento histórico en su totalidad. Sin este requisito, difícilmente fuese posible romper las férreas cadenas de la dictadura⁷⁸. El enemigo era común a todos los estamentos de la sociedad, lo que reforzó los lazos entre todos los sectores. Además, tenemos que esta convocatoria a la unión fue emergiendo de manera franca y sin presiones de partes interesadas en la subversión del orden que siquiera provocasen la entrada de otro gobierno de fuerza. Fue una expresión traducida, cual libre decisión de cambiar el estado de las cosas y de las relaciones que sólo abastecía con humillaciones y miedos los requerimientos de la población. “Era... la respuesta libre y decidida de un pueblo a casi diez años de violencia material y jurídica...” (p. 6). Actitud frontal contra los desmanes del gobierno. Disposición de un pueblo a manifestar su rebeldía ante los atropellos. Inclinación reiterada por la defensa de la dignidad. Nuevo llamado al grito de libertad que antaño llenase el pulmón de los “...fundadores de la patria...” (p. 6). Firmeza para procurar las vías que llevasen al pueblo a puerto seguro, no siendo otro sino las sosegadas aguas de la democracia.

...Fue firme y tan profunda la convicción de todos y cada uno que nadie pensó entonces en preguntar nombres de dirigentes, ni en discutir consignas partidistas ni programas de gobierno. Existía un tácito entendimiento acerca de lo que se quería; poner fin al despotismo, al fraude político, al inescrupuloso manejo de los negocios públicos, a los atentados contra la dignidad humana y a la violación sistemática de los derechos ciudadanos. Por eso la lucha fue franca, generosa, valerosa y cada día fue atrayendo a más densos sectores de la población. (1964: p. 6).

⁷⁸ Véase el importante documento que recoge el Informe del XIII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela de febrero de 1957, donde se indica que la única manera de salir del continuismo que quiere implementar la dictadura sería implementar dispositivos para la unión sin distinguos de clases, ideologías o credos. Véase este documento en los Anexos del libro de Stambouli (1980).

No hubo discusiones sobre los ideales que deberían ser puestos en práctica, ya que era uno solo y no ofrecía discusión alguna. Tampoco surgieron diferencias respecto al bien común. Fue la seguidilla de arbitrariedades de un gobierno totalitario, de un abierto desprecio por la opinión pública, por el manejo torpe de los negocios, la constante trasgresión a la dignidad humana, expresión inequívoca de irrespeto por los derechos humanos, lo que alimentó el rechazo social. Un gobierno que persistentemente arrebató el poder de manos del pueblo, que desconoce su voluntad, no podía tener como respuesta otra, que no fuese un generalizado descrédito. Situación que sirvió de acicate para observar, respetadas las diferencias, las coincidencias entre los distintos miembros de la sociedad, realidad que quedó al descubierto cuando estas fueron puestas ante la imperiosa necesidad de defender la libertad. Coincide nuestro orador, con los discursos que para esta misma ocasión se realizaron anteriormente, tanto en el Congreso Nacional como en el Concejo Municipal, a saber: la unidad nacional se eleva fortalecida ante el envilecimiento del poder mal dirigido, mal asumido, que no repara en las necesidades de sus ciudadanos, que olvida su función de servidor público, desatendiendo los requerimientos de la población, usufructuando el poder para su particular interés. Se puede decir que el gobierno dictatorial se encargó de darle fuerzas a la población, de indicarle lo que no querían y enseñarles a luchar por un futuro diferente. Fue la dictadura quién hizo que la democracia fuese la única vía aceptada y procurada por la voluntad de todos los miembros de la sociedad. Ello quedó por parte de la prédica del dictador bien ilustrado. Si existían dudas, diremos que el gobierno dictatorial se encargó de disiparlas, y allanar el camino a la democracia. Pero fueron necesarios diez años, muchas vidas truncadas, muchas familias defenestradas. Se aprendió la lección pero con mucho dolor.

Ahora bien, debemos, y así lo hace ver nuestro orador, rastrear los eventos que fueron sumando puntos a la causa, voces de alerta, llamados a la atención ciudadana. Posiciones que distintos actores de la sociedad fueron vigorizando en diferentes puntos de la geografía nacional en pos de la unión de todos sectores. Se trata de dar con las luces que fueron indicando el camino y avisaban las torcidas

intenciones de un gobierno desmedido. Personas e instituciones que sirvieron de antorcha para mostrar el sendero que finalmente llevaría al pueblo mirar la luz al final del camino y avistada ésta correr a su encuentro. La Iglesia, los estudiantes, las universidades, los militares y finalmente el pueblo. Fue la orquestación de un programa de acciones que indicaban la firme disposición de no dar marcha atrás, frente a la cínica actitud del dictador y sus más acérrimos seguidores. Tenemos la pastoral de Monseñor señor Rafael Arias Blanco del primero de mayo de 1957. Pastoral que predispuso al gobierno⁷⁹. Se presentaron protestas airadas de parte del régimen, intimidaciones que no sirvieron para amedrentar a los miembros de la Iglesia. Se denunciaba entre otras cosas, el despilfarro de los dineros públicos, la falta de condiciones de vida dignas para la gran mayoría de la población. Dinero que era gastado en oprobiosos banquetes para el beneficio de unos pocos. Reparto corrupto de los dineros de la Nación. Oigamos al orador,

...Cómo olvidar, por ejemplo, aquella valiente pastoral del 1° de mayo de 1957,... Esa pastoral fue una réplica a la aparente opulencia de que hacía ostentación el régimen y que no era en realidad sino los falsos resplandores del festín en que se dilapidaba y distribuía fraudulentamente las riquezas de la nación... (1964: pp. 6, 7).

Era ostensible la miseria que reinaba en varios sectores de la población venezolana. De ahí que, la Iglesia a través de la voz de uno de sus más prominentes cabezas, lanza la voz de alerta, e indica la imposibilidad de legitimar una situación que envilece la dignidad humana. Aunque, sea compromiso de todos los ciudadanos mantener el orden y el respeto por las leyes y por las instituciones, no es menos cierto, que éstas en su conjunto deben mantener como norte de sus propósitos el respeto y la dignidad humana. La legalidad debe venir necesariamente acompañada de la

⁷⁹ Sobre la torpeza del gobierno en sus relaciones con la Iglesia Venezolana en el año de 1957 “...El deterioro de las relaciones entre el régimen y la Iglesia puede observarse en tres procesos que enfrentaron a ambos sectores: 1) La carta pastoral de Monseñor Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas,...; 2) La “batalla de Editoriales” entre el Ministro de Relaciones Interiores, Laureano Vallenilla, quien firmaba R. H. en “El Heraldó”, y el Padre Hernández Chapellín, Director del Diario “La Religión”; y 3) La peculiar reacción del gobierno ante lo mencionado...” (Stambouli, 1980: p. 106). Dadas las encíclicas de León XIII, Pío XI y Pío XII se observa una mayor preocupación por estructurar una doctrina social, donde se busque asistir a los sectores más vulnerables y humildes de la sociedad y ello es interpretado por el gobierno de la dictadura como intromisión de la Iglesia en los asuntos de la política de estado.

legitimad. Si las leyes atentan contra las condiciones de la vida misma, no queda otra vía que la derogación de aquellas. Y esta posición queda convalidada, aún en el extremo de estar propiciando una sublevación que trastoca desde raíz todo el suelo jurídico e institucional de un gobierno sordo a las peticiones, a la mismísima voluntad popular, y a los derechos humanos. Todo aquello que atenta contra la libertad y el ponderado ejercicio de la justicia, no puede encontrar en el pueblo, ni en ninguna institución convencida de los valores democráticos, bases sólidas para legitimar sus normas. Uno de los miembros más prominentes de la Iglesia se muestra claro y convencido de la ilegitimidad de los procedimientos gubernamentales. Y en consecuencia usa el único recurso pacífico a la mano: el pulpito para denunciar los abusos.

...Con su actitud estaba diciendo al país que, si bien dentro de la vida normal de las sociedades cada institución debe seguir sus cauces específicos, cuando está en peligro la felicidad general y el destino mismo de la nación, no es lícito negar la contribución que todos debemos dar para la reconquista de la libertad y de la justicia. ¡Gloria a la Iglesia venezolana por el gesto altivo y noble de su esclarecido Pastor! (De Sola, 1964: p. 7).

Cuando la clase dirigente se extralimita en sus funciones, siendo los primeros en desobedecer las normas legislativas, da espacio a que la sociedad actúe en consecuencia para recobrar el imperio de las leyes. Se legitima todas las acciones pertinentes para la recuperación de la autonomía ciudadana, y más si la voz que autoriza dichas acciones viene de por institución de la envergadura de la Iglesia. Otro sector que demuestra su valentía, y juega un papel protagónico en los acontecimientos desarrollados fue el sector de la juventud, debidamente representada en las Universidades. Nuestro orador recuerda la fecha del 21 de noviembre de 1957 la cual “...significó la culminación de los combates que los estudiantes y profesores democráticos venían librando dentro y fuera de la Universidad por rescatar los legítimos fueros de la institución y por la conquista general del país...” (1964: p. 7). Lucha sin cuartel por recobrar la autonomía. Confrontación que exigía la vuelta a la decencia civil, mediante el respeto a las normas y a la instauración de un régimen verdaderamente democrático. Los estudiantes pedían la instauración de la justicia.

Todas estas acciones colocaron al estudiantado ante la disyuntiva de seguir en la disputa y perder parte de su porvenir y carrera universitaria, o mantenerse al margen de la tensión política con el gobierno y seguir sus estudios. Lejos de decidir el camino cómodo, estaban muy claros en cuanto que no puede haber bienestar, ni comodidades, si no se cuenta con un régimen democrático. Vista la decisión tomada por parte de los estudiantes, veremos como el cuerpo profesoral opta por darles su apoyo, ya que como fieles representantes de la institución universitaria era lo menos que podían hacer por la causa nacional. Ellos representaban ejemplo de vida y convivencia ciudadana, en la que no sólo se aprende el arte de reflexionar, sino del respeto por un heterogéneo universo de opiniones. Son ellos los que, desde las propias aulas, enseñaban lo valioso de un régimen democrático. Ahora que les llegaba la hora no podían sino demostrar con hechos sus reiterativos discursos.

...Felizmente, para suerte de la institución y el país, no sólo en la propia Universidad Central de Venezuela, sino en la Universidad Católica “Andrés Bello” y en otras Universidades de la República quedaban todavía Profesores a quienes la dictadura no había podido doblegar, y el respaldo que fuera para ellos el simple cumplimiento de su obligación de doctores de la juventud, significó para nuestra vida de pueblo civilizado la salvación y dignificación de nuestra cultura... (1964: pp. 7, 8).

Ante tan dignificante tarea es preciso recordar, apunta el doctor De Sola, que la razón por la que se celebra el día del Estudiante cada 21 de noviembre obedece a que el gobierno provisional así lo estableció después de los sucesos del 23 de enero. Loas de nuestro orador para la comunidad universitaria que supo mantener en alto la hidalguía. Que no dudaron un solo instante para colocarse del lado de los defensores de los derechos humanos y de la democracia. Que vieron en esta una oportunidad de oro para demostrar con hecho su valor de lucha y admiración por la libertad. Se pasa del campo teórico poco conflictivo, a las arenas movedizas de la realidad, en la cual se ponen a prueba las ideas, en el que a fin de cuentas se demuestra la preocupación sincera y real por los problemas del país⁸⁰.

⁸⁰ El doctor J. L. Salcedo Bastardo mantuvo similar opinión sobre los docentes y sus alumnos. Véase supra. p. 51.

Pasa nuestro orador ha recordar los últimos días del mes de diciembre de 1957. Los habitantes estaban embargados por las pesadumbres y los malestares. Además, de sinsabor del plebiscito, burda maniobra del gobierno para mantenerse a como de lugar en el poder. El pueblo estaba conciente de la extensión de las luchas, aún faltaba camino por recorrer y que no era la hora para desfallecer en los intentos. Sin embargo, y sin que nadie se lo esperase emerge “...un aliento de renovada y alentadora esperanza le insuflaron en la propia alborada de ese nuevo año sus Fuerzas Armadas...” (1964: p. 7). Este intento de derrocar al régimen demuestra el distanciamiento entre el gobierno y la Institución castrense⁸¹. Si bien la “clarinada” comenzó con “las hélices y los motores de los aviones” se extendió las acciones de rechazo al régimen por parte de los otros componentes de las Fuerzas Armadas. Poco a poco se observa como una de las Instituciones más relevantes del país, una esfuerzos para respaldar la firme disposición del pueblo en aras de recuperar la libertad. Y no solamente supieron respaldar al pueblo en los momentos previos al 23 de enero, sino que logrado el derribamiento de la dictadura, demostraron un total apego a las normas constitucionales como también una extraordinaria conformidad con los ideales democráticos. Gesto que enaltece la Institución castrense, cuando dispone las armas para la exclusiva defensa de la justicia y de la libertad. Conciencia del valor inestimable que tiene para una Nación el respeto por el orden jurídico e constitucional, valores que han sabido resguardar. Además, estuvo al mando del gobierno provisional uno de los personajes “...de más fina sensibilidad social y por su indeclinable voluntad de ser permanente soporte de nuestra vida democrática...” (p. 8). Con estos reconocimientos, nuestro orador lanza loas para las Fuerzas Armadas de Venezuela. Acto de gratitud en reconocimiento a su inestimable labor y participante de primera fila en las celebraciones del 23 de enero.

Toca pasar revista al más significativo de los actores, el pueblo. Ese que aficionado al 5 y 6 como a la bebida, como dijera en su discurso del 59 Miguel Otero Silva⁸², no reparó ni un momento en el valor de su vida, cuando se trataba de luchar

⁸¹ Para una visión sobre los hechos véase Rangel (1966), principalmente el capítulo dedicado a la agitación en el seno del ejército venezolano y su inconformismo con las políticas del régimen.

⁸² Ver supra pp. 40, 41.

por la libertad de la República. Para el doctor De Sola el pueblo hizo lo propio al entregarse en cuerpo y alma al rescate de los valores inestimables de la democracia. Luchó con las únicas herramientas que tenían a manos, a saber: piedras, palos y la valentía que no cabía en sus pechos desnudos.

Y al fin tomó la calle el héroe principal del movimiento. El pueblo humilde, bravío y generoso, que enfrentó su pecho limpio a las balas de los esbirros y regó con su sangre la semilla del triunfo. Fue el esfuerzo colectivo de quienes en lugar de consagrar sus propios nombres, abrieron puesto en las páginas de nuestra historia para La Charneca y Quebrada Caraballo, El Mamón, y El Manguito, Lomas de Urdaneta, La Ceiba, El Guarataro, El Polvorín y para el barrio que en valiente lid y heroica resistencia ganó el derecho a cambiar su primitiva denominación por la de “23 de enero”. Fue la actitud valiente de los que levantaron palos y piedras contra fusiles, bombas y ametralladoras... (1964: pp. 8, 9)

Un pueblo conciente que irrumpe con fuerza en los registros históricos haciéndose presente en la calle. Enfrentando de manera frontal los rigores de la dictadura. Pueblo que no temió por la vida, porque sus esperanzas estaban cifradas en ideales superiores. Una vida sin libertad, una vida en la que no se respete la dignidad no vale la pena vivirla, por ello, la valentía como virtud humana hace su aparición. Nuestro orador invoca las barriadas más humildes de la ciudad capital. Nombrándolas hace público reconocimiento de la nobleza del caraqueño de humilde condición. Esos que sólo tenían entre sus manos “palos y piedras” para enfrentarse a la dictadura. Mucha fue la torpeza de un gobierno para que el pueblo decidiese tomar las calles y expresar con sus gritos, abajo las cadenas; con sus cuerpos cansados por tantos miedos, elevando las consignas para que se restablezca la libertad y el respeto por la condición humana. Estamos sin duda, en uno de esos momentos singulares de la Historia Nacional, cuando un pueblo decide romper con los atavismos y lanzarse al ruedo de los acontecimientos, sin miedos, sin complejos, pero claros en sus propósitos. Presenciamos una casta de hombres, mujeres y adolescentes que no tomaron en cuenta sus pasajeras vidas, cuando se trata de salvaguardar los altísimos valores de la Patria. Dicha demostración de valor patrio, sólo se logra registrar muy pocas veces en la historia de los pueblos. La voluntad popular se expresó directa y

categoricamente. El repudio al régimen hizo sospechar que los deseos de la población van en sentido contrario a toda posible intromisión de grupos facinerosos que pretendan hacerse del poder por medio de las armas. Hay que tener guáramo para enfrentarse con el pecho abierto a los fusiles del régimen. Que mejor constatación que esta actitud firme para citar a los hombres con vocación de servicio para que entiendan que la salida a la convulsión social sólo es posible si se aprueban los altos valores de la libertad y de la justicia, dispuestas ordenadamente dentro de un marco democrático. Se luchó para que la democracia dejase de ser simple objeto de adoración y pasase a vívida experiencia. Acto heroico que sirvió para hacer pública el nacimiento de un nuevo pacto social. Se quiso romper con un ciclo de la histórica contemporánea, cuando se exigió gobernar en democracia, y se aspiró a que ésta sea la forma de gobierno para lo que resta del siglo XX, e inicio del venidero. Tal es la confianza depositada en la democracia que quizás, de manera ingenua, se piense que con su ayuda serán erradicados los males de la República. No obstante, en su momento sirvió de excusa para dar un paso en firme hacia la construcción de un nuevo país lleno de esperanza y energía positiva. Todos forman parte de una misma voluntad, de un gesto de solidaridad, y por lo tanto, sientan las bases de un nuevo porvenir. El derrocamiento del régimen es visto como un acto legítimo que da paso a una conformación política consensuada por la mayoría. La huelga general del 22 de enero sirvió de preámbulo a los acontecimientos de la madrugada del 23 de enero. Se pone a prueba una de las figuras más significativas de la democracia, a saber: la solidaridad social.

Un pueblo que se muestra a través de hechos tan osados debe ser tomado en cuenta por parte de los actores políticos de la Nación como también de la clase dirigente. Nuestro orador convoca a los miembros del Concejo, y a través de ellos, al gobierno para que tengan la debida consideración para con las necesidades de ese pueblo que lo dio todo por la democracia. Las labores del gobierno deben estar dirigidas al logro de mejores condiciones de vida. Atender sin reparos las solicitudes de ese pueblo que pide trabajo, estudios y paz social.

...en compensación de tanta sangre joven, de tanta lucha heroica, el bienestar elemental...: un techo limpio para guarecerse de la intemperie, una mesa en la que no falten las tres raciones diarias y una escuela donde sus hijos aprendan a conocer una patria nueva que distribuya sus riquezas entre todos y en donde a todos alcance la libertad, la justicia y la cultura!... (1964: p. 9).

Esmerada atención de la clase dirigente es exigida para cumplir el compromiso adquirido con el pueblo. Se pide una estrategia de trabajo, de planificación de obras, de construcción para el presente, con la mira puesta en el bienestar social. La democracia tiene que materializarse en hechos. Cual correa de transmisión, debe poner en movimiento todas las poleas para que éstas redunden en favor de la mayoría. La mirada política tiene que descansar en la satisfacción de las necesidades básicas de sus gobernados, como también preservar la dignidad de las gentes y sus derechos. Toca ahora, poner a prueba el temple de los políticos, sobre los cuales recae la confianza de la mayoría. Los dirigentes políticos han de honrar su compromiso. El pueblo está frente a ellos y está presto a exigirselos. Para cumplir con sus asignaciones, el dirigente político que pretenda asumir las riendas del gobierno ha de responder con su voluntad de hacer, y hacerla su principal virtud⁸³.

Así lo comprendieron los hombres que llegaron al poder sin otra credencial que la de su firme voluntad de sentar las bases para la consolidación de un Estado democrático de derecho y de sistema de justicia y seguridad social para toda la población... (1964: p. 9)

Si bien, no poseen muchos de ellos experiencia en los avatares del mando, no obstante, "...sentían el imperativo mandato popular de ir convirtiendo en realidad las consignas no escritas que sirvieron de combustible al movimiento consumando." (1964: p. 10) Lo que si es cierto, apunta el orador, es que no pueden dar marcha atrás y han de colocarse a la altura de la circunstancias, máxime si el punto de inicio

⁸³ En el caso de Aristóteles, las exigencias son mayores, "Los que han de ejercer las más altas magistraturas conviene que estén adornados de tres cosas: primeramente que tengan amor a la conservación de la República presente; tras de esto, que tengan facultad y poder muy grande para poner por obra las cosas del gobierno; en tercer lugar, que posean virtud y justicia,..." (Aristóteles, 1985: T. II: p. 65, 1309b) Podemos ver que nuestro orador sólo pide la segunda de las virtudes a sus gobernantes, según la lista propuesta por Aristóteles.

corresponde a una de las fechas más significativas de la Historia Nacional. La contundencia de los eventos producidos tiende a fortificar los lazos entre los gobernantes y sus gobernados. Lo sucedido el 23 de enero de 1958 está aún muy fresco en la memoria, por ello debería usarse como punto de unión y compromiso de parte de todos los sectores por igual, en la persecución de los ideales que harían de la patria un lugar donde finalmente pueda reinar la libertad y la justicia. Se pide no olvidar al 23 de enero, que significa canjear los vicios autoritarios por las virtudes públicas. El mundo de la luz que alumbra el derecho civil, sobre los desmanes de un período oprobioso de la historia. Un vuelco en la visión de las cosas. Esta fecha debe ser la excusa para el trabajo sin descanso Para ver plasmada la confianza de los procesos sociales, económicos y culturales del país. Los sacrificios deben ser compensados con estrategias gubernamentales que procuren el aumento de la confianza en el futuro de la Nación.

Con tan poderosa fuerzas que lo respaldaban y el tácito acuerdo que llevó a una perfecta unidad de pensamiento y acción nunca antes lograda en el país, el movimiento del 23 de enero aparece en la historia como la culminación de una rápida y corta etapa de luchas y sacrificios heroicos. Sin llegar a la hipérbole tropical de llamarlo revolución, este movimiento de más limitados alcances debía cristalizar en el incremento de la confianza en su futuro para todas las clases sociales... (1964: p. 9).

No debe verse este movimiento, como un acontecimiento revolucionario⁸⁴, sino como el fin de una etapa funesta para la República y la alborada de un nuevo amanecer, signada por los centelleantes rayos de la democracia. Atrás deben quedar los nubarrones de la dictadura que sólo regalaba tranquilidad a los ciudadanos a condición de someterse al brazo armado del terror y de la muerte. No vemos en el 23 de enero la típica revolución ideológica, sino la necesidad de establecer el imperio de

⁸⁴ Tesis contraria sostiene Domingo Alberto Rangel en (1958) y también en (1966) y tanto otros que ven en el 23 de enero el nacimiento de una revolución, ya institucional para unos, ya ideológica para otros. Como revolución no culminada o trunca, véase las reflexiones de Caballero (1995a), (1995b), (1998), donde nos habla de una revolución sin extremistas. En parte tiene que ver también con la forma en como se entiende la praxis política y el por qué de las luchas y contra quién se debe luchar. Véase (Althusser, 1990: pp. 142 al 150) y de manera mucho más detallada (Arendt, 1988: pp.143 al 149). Véase también Gonzalo Barrios (1981). Ver infra capítulo IV, apartado 7.3 p. 598.

la justicia y de la libertad. Repetimos que no se trata de una manera parroquial, por no decir exclusiva, de ver la libertad y la justicia, sino de la Justicia y de la Libertad con mayúsculas. Se nos invita a reconocer un destino más modesto, ya que toda revolución puede sugerir que estamos ante ideales vaporosos o inasibles. El objetivo de la gesta está cifrado en la confianza de las instituciones, para lo cual, a sus respectivos funcionarios no les queda otra salida que ser ejemplo de pulcritud y apego a las normas jurídicas, y a los gobernados, por su parte, ser ejemplo cívico que manifiesta su agrado y en consecuencia su defensa de las leyes de la República. Ambos respetuosos de los valores democráticos. A diferencia de los disertantes de años anteriores tenemos que nuestro orador prefiere desestimar el término Revolución por considerarlo que guarda un estrecho parentesco con las revoluciones tropicales, “... Sin llegar a la hipérbole tropical de llamarlo revolución...” (1964: p. 9). Ya que este término puede adquirir en los labios de los dirigentes nacionales diferentes connotaciones: en principio, una pronunciada ligereza que lejos de imprimir un sesgo progresista, deja traslucir en su pronunciación un dejo de romántica nostalgia por un paraíso perdido; segundo, la analogía ilegítima con procesos foráneos en cuanto que las causas que se evocan para concluir en la necesidad de una revolución difieren tanto en la forma como en el fondo si se toma la molestia de comparar los procesos históricos que se pretenden asimilar o equiparar.

Asumir el 23 de enero como la viva señal de una revolución sería marcarlo con un tinte ideológico que, a juicio de nuestro orador, dicha fecha no posee. Son otras las consideraciones que deben privar a la hora de valorar los acontecimientos que desembocaron en dicho momento. No se debe caer en la tentación de una visión política que pretenda a través de sus argumentos identificar lo acontecido en suelo patrio con otros momentos históricos y geográficos diferentes; más bien, estos esfuerzos de exégesis política deben dirigirse hacia una mejor acción de gobierno. Que las iniciativas manifiesten un claro matiz pragmático, sirviendo a fin de cuentas para mejorar las condiciones de vida de la población. No se trata de un derrumbamiento de las instituciones, sino de la recuperación de un sentido de convivencia ciudadana, en el que impere la libertad y el respeto por la justicia. Bajo

esta perspectiva, es aconsejable que la dirigencia política proyecte una estrategia o plan de trabajo que pueda de manera eficaz resolver los problemas que aquejan a la colectividad. No se trata de entender los acontecimientos históricos como procesos de una revolución, sino más bien entenderlos de cara a aportar soluciones a los problemas más cotidianos, y que son en definitiva los mismos problemas que la dictadura no pudo solucionar. Por ello, las estrategias que emanen de las esferas del poder tienen que estar dirigidas al incentivo de la producción nacional como también el aumento sustentable de los empleos; de la conformación de un sistema asistencial que garantice la salud; como también dedicar todo el espacio posible al mejoramiento de la educación y la propagación de la cultura; finalmente no dejar atrás las garantías necesarias para el fiel cumplimiento de las leyes, cuyos espíritus debe reflejarse en la defensa de los derechos cívicos. Nuestro orador no pretende hacer uso de las sutiles armas ideológicas para pontificar, e indicar el camino del bien frente al mal, sino que invita a una llana y abierta reflexión sobre la verdadera importancia del hacer político, que no es otro que el procurar el mayor beneficio para el mayor número de personas que habitan en un país⁸⁵, procurando que el más desasistido de los habitantes cuente con una estructura que en lo político, social y económico sirvan de trampolín para mejorar su condición de vida. Visión de claro sesgo utilitarista, pero que intenta desplazar la diatriba política cuyo único propósito es marcar diferencias y subrayar en lo teórico posible valía moral que una teoría puede tener sobre sus pares, por una que se pregunte directamente si la política no tiene que forcejear con la realidad para encontrar los factores que pudiesen servir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Afortunadamente, dice nuestro orador, ésta fue la visión de los hombres con vocación de servicio que tomaron las riendas de la naciente era democrática a partir del 23 de enero de 1958.

Así lo comprendieron los hombres que llegaron al poder sin otra credencial que la de su firme voluntad de sentar las bases para la consolidación de un Estado democrático de derecho y de un sistema de justicia y seguridad social para toda la población. Ninguno venía de los cuarteles de los partidos políticos ni tenía experiencia en el ejercicio del mando. Pero todos sentían el

⁸⁵ Principio Utilitarista. Véase a J. S. Mill (1997).

imperativo mandato popular de ir convirtiendo en realidad las consignas no escritas que sirvieron de combustible al movimiento recién consumado. (1964: pp. 9, 10).

El firme mantenimiento de una concepción democrática sirvió de suelo fundacional para la conformación de una República libre, capaz de desatar sus ligaduras con formas autárquicas de poder. Fue esta matriz de opinión, a través de la cual, todos los distintos espacios de la vida política, social y económica cobraron sentido de existencia acorde con la realidad no sólo nacional, sino continental y mundial. Sólo así, la controversia política anclaba sus presupuestos ideológicos dentro de un marco democrático, a la vez que se vieron obligados, los factores políticos, a materializar sus anhelos, muchos de los cuales, ya habían sido depositados en las raíces del pueblo venezolano. El cambio de rumbo democrático fue el concepto central del nuevo orden de acontecimientos indicando el nacimiento de una vida republicana propia, conciente de las necesidades del pueblo venezolano, e impidiendo posibles perturbaciones foráneas o posibles identificaciones, algunas de las cuales traídas por los cabellos, en cuanto que se manifestaban divorciadas del sentir nacional. Se cumple con una esperanza tenazmente mantenida: depositar en la voluntad del pueblo el poder y la legitimidad de mandato para proseguir por la ruta pacífica y de bienestar⁸⁶. El respeto por estos deseos, a la vez de la imperiosa necesidad de cumplir con las tareas de gobierno, marca una manera muy peculiar y autóctona del hacer democrático que ennoblece el carácter nacional. La primera de las muestras se encuentra, siguiendo a nuestro orador⁸⁷, en la firmeza del Gobierno Provisional, el cual comprendió, desde el primer momento, que su tarea fue buscar la conciliación nacional, que su mandato no debería ser usado para fomentar una casería de brujas y exacerbar las diferencias o atizar los odios entre los distintos sectores de la ciudadanía. Su propósito fue incentivar la confianza entre los nacionales, indicándoles que Venezuela poseía todas las herramientas naturales y humanas para salir adelante y fomentar "...la fructífera convivencia de todos los venezolanos..." (1964: p. 10). Para nuestro orador fue una labor pedagógica, ya que el Gobierno Provisional no hizo uso

⁸⁶ La importancia del pueblo en la toma de decisiones por medio de sufragio universal representa el logro más acabado del sistema democrático. Bobbio (1999a).

⁸⁷ No olvidemos que el doctor René De Solá fue Canciller de la Junta Provisional de Gobierno.

del mandato obtenido “de facto” para satisfacer sus deseos o la de sus allegados, tal y como había sido la práctica en tiempos de la dictadura, sino que más bien su preocupación estaba dirigida a rescatar la legitimidad de las instituciones, y al unísono de este rescate devolver a los ciudadanos el disfrute de sus derechos. Su norte fue siempre la realización de unas elecciones. El irrespeto reiterado de las normas jurídicas por parte de la dictadura, generó una pronunciada desconfianza de la población por las leyes. La implementación de normas jurídicas que evidenciaban su carácter abiertamente arbitrario indicaba la causa no sólo de descontento si no de temor entre los ciudadanos que no veían que el régimen se preocupara por respetar sus derechos civiles. Por ello la labor de recobrar la confianza en la jurisprudencia por parte del Gobierno Provisional fue loable a la vez que titánica.

... Dispuesto siempre a preservar las libertades democráticas conquistadas por el pueblo, entendió que el normal funcionamiento de los tribunales de justicia y la aplicación plena de las leyes era el mejor camino para que el país recobrarla la confianza en la eficacia del orden jurídico como el mejor medio de solucionar los conflictos sociales, económicos y políticos... (1964: p. 10).

Nuestro orador se encuentra totalmente claro en lo que respecta a la importancia de un régimen que tome conciencia de la importancia de las leyes para preservar el orden constitucional, como también la confianza necesaria para ver que las instituciones demuestren comprobada capacidad para resolver mediante la aplicación de las leyes los conflictos entre los ciudadanos. Este acento en el mantenimiento del orden legal ofrece un vigor inusitado si se quiere resaltar las bondades de un régimen democrático. La enseñanza impartida desde el Gobierno Provisional fue fundamental para que la esperanza de una República sustentada en ideales democráticos cobrase fuerza. Además, se afirma la importancia que tiene la suma de un número considerable de voluntades para que estuviesen de acuerdo en remar con valerosa intensidad en sentido de preservar el orden institucional y el respeto por las libertades privadas y públicas. Fue ese sentido de conservación ganado el 23 de enero lo que llevó con extraordinaria gallardía a la contienda electoral, cuando un militar como Wolfgang Larrazábal de innegable carisma y arrastre popular

podía hacerse del poder en el caso que la voluntad del pueblo le fuese adversa, sin embargo, reconoció el triunfo electoral del Rómulo Betancourt, dando así, una muestra de civilismo democrático, que dejó, sin lugar a duda, una marca fundacional para la consolidación de la democracia venezolana. Sin lugar a duda un buen comienzo para la naciente democracia. Nobleza que responde a uno de los elementos más puros y enaltecedores del 23 de enero. El desprendimiento de intereses personales, políticos y económicos del Vicealmirante fue franco y notorio. Se puso en práctica el más puro ejercicio de libertad democrática para que todas las organizaciones políticas pudiesen participar en la contienda electoral. Pudieron todos los partidos políticos elevar consignas en su favor, ganar adeptos; resolver mediante el discurso por momentos acalorado sus respectivas ideologías y formalizar sus promesas electorales, pero siempre enmarcados en un espacio de respeto y consideración por el otro. Para nuestro orador se trató del “...proceso electoral más puro que registran nuestros anales...”⁸⁸ (1964: p. 10). Se evitan los ventajismos y se procura que sea mediante el voto popular la única vía legitimante capaz de proclamar el gobierno electo limpiamente en las urnas. La aceptación de la derrota, como también el decoro en recibir el triunfo marca un importante hito en la vida republicana de Venezuela. “...Ese paralelismo de nobleza en las actitudes de un militar y de un universitario podrían constituir el símbolo del hermosos renacer de esperanzas que estaba viviendo el país...” (p. 11). Resultado positivo que se desprende de la gesta acaecida el 23 de enero, porque representa la consolidación de la libertad y del respeto por la voluntad de un pueblo que manifestó de manera unánime su cohesión a los valores democráticos. Hemos de tomar como emblemático el saludo y posterior felicitación al presidente electo por parte del Vicealmirante Larrazábal, signo de concordia política.

No obstante, dado los registros que deben llenar de orgullos los corazones de todos los venezolanos, tenemos siguiendo a nuestro orador, que aún falta por experimentar nuevos desarrollos en aras de procurar la manera material y efectiva de

⁸⁸ Podemos agregar a lo dicho por el doctor René De Solá, lo siguiente, sobre el proceso electoral de 1958. “El pueblo estaba motivado a votar. Quería democracia, quería partidos, quería elecciones, y de allí que penetrara tanto la consigna: ¡Votos, sí, balas, no!...” (Sanoja, 1998: p. 49).

cumplir con los principios constitucionales, cosa ésta que simplemente nos quiere decir que, las leyes, a fin de cuentas, puedan pasar del estadio de las buenas intenciones, al estadio de los actos concretos. Se hace de imperiosa necesidad el desmontaje de pesados trámites jurídicos y administrativos para que el pueblo perciba un manejo idóneo de los dineros públicos, como también la justicia transite con pulcritud por los caminos de la vida republicana. Sin estos aditivos difícilmente podrá ver la población razones para creer en los postulados democráticos. Se hace necesario que cada uno de los funcionarios públicos cumplan con la función que la República le ha asignado, porque de lo contrario estaríamos en presencia de una “...constante merma de posibilidades para el mejoramiento colectivo...” (1964: p. 11). Y en consecuencia estaríamos abriendo las puertas a la desconfianza y a la falta de solidaridad entre las distintas partes que integran a la sociedad. Si no se respetan las leyes, de nada serviría los logros alcanzados el 23 de enero, sería “...difícil que hay trabajo, pan y tranquilidad para todos...” (p. 11). Surge la necesidad de mejorar el personal encargado en los ministerios e institutos públicos, con la finalidad de ofrecer a la colectividad respuestas prontas y certeras a sus necesidades, y esto ha de ser una tarea perentoria en aras de preservar el sistema democrático. Apunta el orador,

En el próximo pasado aniversario de esta fecha y al contestar una encuesta acerca del significado histórico del movimiento, manifesté que todo lo que el pueblo tenía legítimo derecho de esperar y que está aun por realizarse, podría quizá obtenerse si no dejamos de recordar que fue la comunidad de esfuerzos patrióticos, sin banderías ni mezquindades, lo que hizo posible un 23 de enero, y que si volviéramos a actuar como entonces, posiblemente encontraríamos la fórmula que permita unir a todos los venezolanos en un programa de trabajo que contemple nuestras más inmediatas y urgentes necesidades en el orden social, cultural, económico, programa que deberíamos poner en ejecución a la conclusión del proceso electoral que entonces iba a iniciarse. (1964: pp. 11, 12).

Debemos acompañar la buena voluntad con los actos necesarios para la consolidación de los valores democráticos. Se hace esencial la exposición clara y directa de estrategias que desde el gobierno sirvan para el crecimiento positivo en todos los terrenos de la vida nacional, como lo son el social, cultural y económico. No

basta la hidalguía demostrada en los comisión del 58, es necesario mantener un compromiso de solidaridad, y de honesta convicción para resolver los apremiantes problemas del los ciudadanos. Dejar a un lado las enemistades que emergieron en la pasada contienda electoral, y que los actores políticos tengan presente los valores que materializaron la gesta del 23 de enero. La falta de unidad y forcejeo que se muestra en pleno clima electoral no debe opacar las intenciones de un gobierno, como tampoco de los distintos factores políticos en la procura de la paz y la tranquilidad de un pueblo que demostró en su momento su vocación democrática.

...Ambiente tan propicio no debe deteriorarse, y es preciso que los nuevos personeros de las diversas ramas del poder público que recibieron su mandato en los últimos comicios, contribuyan con su cuota de responsabilidad a no defraudar a un pueblo que otra vez, como en el 23 de enero, demostró su firme voluntad de querer vivir dentro de un sistema democrático, pero donde hay paz, techo, comida y libertad para todos los ciudadanos. (1964: p. 11).

Aunado al apego a la administración de justicia se coloca el innegable valor de la paz y de la convivencia ciudadana. Y esto sólo se logra, a juicio de nuestro orador, si se mantiene la cohesión dentro de los distintos espacios del gobierno. Un claro ejemplo lo representan las Municipalidades, que como organización política autónoma debe trabajar sin descanso en la solución de los problemas de sus respectivas localidades. Núcleo fundamental de la vida democrática en la que la suma de voluntades debe asumir el compromiso respaldar los cambios que promuevan mejorías sustanciales dentro de sus comunidades. No puede desistir en su compromiso el Concejo Municipal del Distrito Federal para con sus habitantes, y no olvidar la sangre derramada por estos en sus luchas para concederle vida propia a la democracia. Si esta labor se lleva a cabo bajo el signo de la honesta unidad de criterios, no tiene nuestro orador la menor duda, que este gesto administrativo servirá de ejemplo para que en instancias superiores del gobierno se puedan abrir espacios al dialogo y al entendimiento con la finalidad de manifestar el compromiso de unidad adquirido después del 23 de enero.

Termina el orador de manera por demás especial, ya que a diferencia de los anteriores oradores estudiados, no comienza diciendo que es un honor inmerecido el privilegio de ser orador de orden en fecha tan significativa para la reciente Historia Nacional, sino que utiliza el último párrafo de su discurso para señalar de manera muy emotiva el agradecimiento al “Ilustre Ayuntamiento” por dispensarle tan inmerecido honor. Haciendo votos para que la esperanza se renueve y que el compromiso político se vea reflejado en sólidos beneficios para la colectividad. “...Yo confío en que así será, porque quines se han apresurado a celebrar el 23 de enero, que es la fecha de la esperanza del pueblo en su redención social, han renovado hoy su compromiso de honor de transformar en otras que puedan calificarse de humanas, las precarias condiciones de vida de una inmensa masa de nuestros compatriotas.” (p. 13). No puede pensarse en el progreso de una comunidad si las fuerzas políticas que cohabitan en los Ayuntamientos y demás instituciones públicas no conciertan políticas que promuevan el bien común. La intención democrática debe descansar en la unidad.

6.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1964.

El artículo de prensa titulado “Tregua política y orden democrático” de Ramón Escovar Salom pretende fotografiar la realidad política que está viviendo el país. No quiere quedarse en la sentimental evocación de una unidad que hizo en su momento realidad el surgimiento de 23 de enero. Los vientos que soplan seis años después muestran otras facetas menos decorosas para el predicamento democrático.

Parece muy lejano el 23 de enero de 1958, momento en el cual el ideal de convivencia nacional dio muestra de una singular recuperación. Duró poco, sin embargo, la experiencia y al cabo de poco tiempo la República volvió sobre sus pasos tradicionales y renació, la violencia, la áspera controversia,...” (*El Nacional*, Escovar, 24-1-64: p. A-4).

Llamada de alerta, por cuanto los viejos vicios que hicieron en más de una oportunidad que zozobrase los ideales republicanos, están emergiendo en el horizonte social y político. Un exacerbado tono de lo político ha terminado por perturbar la paz

ciudadana, y ello por que se ha confundido el hacer política con politiquería. No es sano que asuntos insustanciales e intrigas sin importancia nacional cope la escena pública con la exclusiva intención de incitar a la violencia y al odio. A sólo seis años de recuperar la democracia, el orador nos apunta que el objetivo general no es otro que el “... un país que está por construirse a sí mismo requiere que sus hombres ocupen en el trabajo la mayor parte de su tiempo y de su energía. Venezuela se hará sobre el esfuerzo, la voluntad creadora y el empeño común de sus hombres...” (*El Nacional*, Escovar, 24-1-64: p. A-4). Pero mientras los “apologistas” aseguran que la política es un mal evitable y que los gobernantes son seres “abominables” y en consecuencia que la culpa de todos los males de la patria descansan sobre los malévolos hombros de los partidos políticos, invitan a la sublevación y al desconocimiento de las instituciones que respaldan el sistema democrático. Estos “apologistas” confunden la política, al decirnos que no es otra cosa que politiquería. Y esto no es cierto, ya que para nuestro articulista la política no puede, ni debe ser suprimida de la vida de una sociedad, lo que si debe regularse es su apabullante interferencia en los asuntos cotidianos, los cuales terminan afectando la necesaria paz que requiere una sociedad para lograr un progreso sostenido que les pongan a las puertas de una mayor bienestar. Pero no basta con mencionar palabras mágicas como paz, unidad y de manera más precisa “pacificación”, para que todo marche bien, será menester que se pongan en práctica dispositivos que hagan efectivo este petitorio. Hay que profundizar y mejorar los instrumentos legales que necesariamente han de acompañar a la Constitución del 61, haciéndola más efectiva. Por ejemplo, “La ley Electoral” es una que requiere una pronta reestructuración, a juicio de nuestro articulista. Igual sucede con la ley que fije “los derechos de los partidos políticos”. Además, un Congreso más pro-activo. Un gobierno que evite la arrogancia y mantenga a raya sus “cabezas duras” con el propósito de mantener un clima de cordialidad con la oposición. Por su parte la oposición ha de mantener criterios de responsabilidad con la finalidad de hacer realidad la tan promocionada “pacificación” del país. Sólo así “...Venezuela podrá vivir un equilibrio político que yo me atrevería a calificar de antemano como ejemplar” (p. A-4) El gobierno ha de estimular al máximo la convivencia, el respeto y el “orden democrático”, si de verdad su intención

descansa en mantener la unidad que hace seis años despunto sobre el horizonte nacional, como también la de estimular de una buena vez, el progreso económico del país.

El otro artículo que aparece en el diario de *El Nacional* pertenece a Pedro Pablo Aguilar, titulado “Defensa de Punto Fijo”. En el se considera de vital importancia que el gobierno recién electo tome conciencia del valor que el diálogo, la concertación y el pacto para el logro de objetivos comunes tiene para la sana convivencia nacional. No quiere con ello nuestro articulista reeditar el Pacto de Punto Fijo, que a seis años de su aparición ha sido por muchos, incluyendo a uno de sus firmantes el doctor Villalba, acérrimamente criticado. Es cierto, que su efectividad para 1964 es prácticamente nula, pero no así su enseñanza. Las razones que llevaron a este pacto han servido para preservar los ideales conquistados el 23 de enero de 1958.

...Ese Pacto irá recobrando su significado y valor cuando podamos enjuiciarlo con perspectiva histórica. Entonces no podrá negarse que el Pacto vino a recoger el hermoso aliento unitario y la estupenda voluntad de rectificaciones que estremeció la mente y el corazón de los mejores venezolanos el 23 de enero de 1958. El Pacto fue la culminación y la concreción de los ideales más sanos que generó la lucha contra la dictadura y de su admirable lección que las masas venezolanas dieron en la jornada final contra la opresión. Las palabras parecen demasiado sencillas pero haber logrado en Venezuela que las fuerzas políticas fundamentales erigiesen en tarea mancomunada la defensa del resultado electoral, el gobierno de unidad y el programa común de gobierno era un paso de tanta trascendencia que para apreciarlo debidamente tendríamos que volver los ojos al dramático y doloroso acontecer que había constituido la constante de la República a lo largo de sus 150 años de existencia autónoma...” (*El Nacional*, Aguilar, 24-1-64: p. A-4).

Fue en su momento pilar fundacional para preservar no solo al gobierno electo en las urnas, sino al propio sistema político, convencido de las sobradas ventajas de la democracia. He aquí la lección, no se trata de reeditarlo, y menos olvidar que por encima de la diatriba política está la paz de una Nación. Que la oposición, y eso lo entendió el propio doctor Villalba, quien al colocarse en la

trinchera opuesta al gobierno no pretendió en un solo momento hacer uso de la violencia, sino más bien del diálogo de altura, más apropiado a la prédica democrática, manifestándose fiel a los principios fijados por el pacto. Finalmente por más que se vilipendie al Pacto de Punto Fijo, no se debe olvidar que sirvió para que el sistema haya sido puesto a prueba al ejecutarse unas nuevas elecciones, como también el apego que todos con lo dispuesto en la Constitución.

Desde otra perspectiva, por demás interesante el periodista Néstor Mora, nos ofrece un balance a seis años de cumplirse el 23 de enero de 1958. Su presentación consta de tres preguntas formuladas a cuatro insignes venezolanos, con la intención de calibrar experiencias y visiones de una fecha que marcó el inicio de una nueva era democrática. Los entrevistados fueron siguiendo el orden de presentación: Primero, el doctor Francisco De Venanzi ex rector de la Universidad Central de Venezuela; en segundo lugar, el doctor José Cárdenas del Comité Nacional del Partido Socialcristiano Copei; en tercer lugar, el doctor Rodolfo Quintero, profesor de sociología de la Universidad Central y finalmente el doctor René De Sola, ex canciller de la Junta de Gobierno de 1958. Las preguntas formuladas fueron las siguientes: “¿Para qué sirvió el 23 de enero?... ¿Considera, usted, que es positivo el balance que hoy se puede hacer de sus consecuencias?... ¿Cuáles son, en su concepto, los beneficios ganados por el pueblo a raíz del 23 de enero?...” (*El Nacional*, Mora, 24-1-64: p. C-5). A la primera pregunta tendremos las siguientes respuestas: para el primero de los consultados se trató del derrocamiento de la dictadura y la puesta en práctica de la integración de la gran mayoría de la sociedad para lograr un fin común. El sólo hecho de lograr la integración significó que la sociedad pudiese en los actuales momentos lograr un mínimo de coincidencias; para el segundo de los consultados se trató de una demostración de unidad nacional, en la que el pueblo fue el verdadero protagonista de la historia, colocando a los partidos políticos en el lugar que les corresponde. Para el tercero de los consultados, sirvió para demostrar a los enemigos del pueblo de lo que es capaz éste cuando lucha por sus ideales. La manifestación de esta capacidad popular ha servido como enseñanza en lo histórico, social y político. Para el cuarto de los consultados, el 23 de enero representó “...un movimiento

iniciado por la militancia más aguerrida de los partidos políticos de la oposición...” (p. C-5). A este grupo se fueron endosando el resto de las instituciones, gremios y fuerzas que hacían vida en el país, al punto que el nivel de unidad fue tal que terminó decretando el fin de la autocracia. En relación a la segunda pregunta las respuestas fueron siguiendo el orden, las siguientes: Para el primero, se ha dado “pasos trascendentales” en el sentido de sostener el sistema democrático, pero aún falta mucho por hacer. La participación como también el nivel de educación política deja mucho que desear. Se requiere en lo inmediato integrar a los sectores más jóvenes de la sociedad, abrir espacio a la discusión pedagógica, romper con conservadurismos que coartan la puesta en práctica de novedosas herramientas para el mejoramiento de las condiciones sociales y culturales.

En definitiva colocar el acento en la educación. Para el segundo, la afirmación es categórica, “sí”, sólo queda estructurar la estrategia para que se produzca el desarrollo económico que requiere el país. Para el tercero, los resultados son positivos porque contribuyeron a “...templar a las masas, que les enseña lo que se debe hacer y lo que hay que evitar...” (*El Nacional*, Mora, 24-1-64: p. C-5). Se logró además un clima político mucho más saludable en la medida que han sido precisados los intereses de cada sector. Si bien, todavía el pueblo necesita de mayor asistencia. Para el cuarto, recuerda que una de las consignas para acabar con el régimen dictatorial fue terminar los vicios, fraudes, corrupciones, violaciones de los derechos humanos, la fuerza con objeto de intimidar a la colectividad y todo aquello que obedeciese a manejos ilícitos del erario público. En la medida que se logre cristalizar un programa que muestre que dichos males han sido erradicados, podemos presentar consecuencias no sólo positivas sino beneficiosas para todo el pueblo. Finalmente a la última pregunta las respuestas fueron: del primero consultado, el avance que se ha dado en lo concerniente a la educación pública y también a la organización laboral con el objeto de alcanzar mejoras económicas. El voto popular, aun cuando a este respecto es mucho lo que tenemos que mejorar. A nivel asistencial también se han observado logros significativos. No obstante los puntos negativos descansan en una mayor dependencia económica. Para el segundo, se ganó valores tan importantes

como la libertad, “conciencia de su poder”, “dominio de su destino”. Para el tercero, le es muy difícil responder a esta pregunta, ya que aún se está en el terreno de la especulación, porque se requiere de un extenso trabajo investigativo para saber a ciencia cierta cuales han sido el alcance de los beneficios. Para el último de los consultados, los beneficios del pueblo a seis años de vida democrática pueden perderse debido a la falta de unidad de los sectores políticos. Es necesario invocar el espíritu unitario para que en honor de tanta sangre derramada, se unan los esfuerzos para configurar “...programa mínimo que asegure para las clases humildes pan, paz, libertad y cultura...” (p. C-5).

El diario *El Universal* sólo recoge la reseña del discurso de orden pronunciado por el doctor René De Sola en el Ayuntamiento capitalino⁸⁹. No encontrándose algún artículo de interés para nuestro tema de estudio.

7. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1965.

Con la intención de mantener el lugar que le toca jugar a la municipalidad en la preservación histórica de una fecha tan significativa para la democracia, observamos como por segundo año consecutivo el Concejo Municipal de Caracas se apresta a celebrar el 23 de enero.

7.1. Discurso de Orden de Miguel Otero Silva.

La responsabilidad se encuentra nuevamente sobre los hombros del Miguel Otero Silva⁹⁰. Pero esta vez, el escenario es otro, como también los son las circunstancias históricas. Su presencia es solicitada por los miembros del Concejo Municipal del Distrito Federal para que se encargue del Discurso de Orden que conmemora el séptimo aniversario de la caída del régimen dictatorial y la fundación

⁸⁹ Véase en *El Universal*. René De Sola. Sesión Solemne en Conmemoración del 23 de enero de 1958. Celebró ayer el Concejo del Dtto. Federa. Caracas, p. 10 en *El Nacional* René De Sola. Sesión Solemne de la Municipalidad para conmemorar la jornada del 23 de enero. Caracas 24-1-64: p. C-1.

⁹⁰ Miguel Otero Silva tomó parte de la primera conmemoración solemne del 23 de enero en el año de 1959, siendo además el primero de los oradores en la historia de las conmemoraciones de dicha fecha.

de la moderna democracia venezolana⁹¹. El discurso comienza buscando razones por las cuales los distinguidos Concejales lo designaron para tan honrosa empresa. Confiesa de ante mano que dichas razones no se encuentran respondidas por el hecho de hacer manifiestas sus virtudes como orador, ni tampoco por el peso político que tiene su persona en el país, ya que mucho tiempo hace que se encuentra apartado de las funciones públicas. Después de escuetas cavilaciones llega a la sencilla pero no despreciable conclusión, sobre las razones de su presencia. Según su parecer, las únicas razones que motivaron tan honrosa invitación descansa en su abierta defensa del 23 de enero, y curiosamente, el orador representa, en los tiempos que corren, una minoría que se mantiene fiel a dichos ideales⁹².

...Los inclinó más bien –me dije–, a tan generosa selección, la circunstancia de ser yo uno de los pocos –más ajustado sería decir: de los únicos–, entre los innumerables actores de las jornadas que hoy conmemoramos, que creyó, cree y seguirá creyendo en la derechura de la línea adoptada por las fuerzas populares el 23 de enero, en la proyección histórica del 23 de enero y, lo que es todavía más inusitado, en el escarnecimiento, repudiado y preterido espíritu del 23 de enero... (Otero, 1965: p. 5).

Demócrata convencido⁹³ y sin arrepentimientos, no desiste de la importancia de dicha fecha y se presenta como uno de sus defensores. Es curioso que a sólo siete

⁹¹ El discurso se encuentra también en el diario *El Nacional*. Miguel Otero Silva ¿Qué hemos hecho del país Recuperado el 23 de enero? Caracas, 24-1-65: p. C-4.

⁹² Recuérdese entre otras cosas, que nuestro orador representó en la mesas redondas de Agosto de 1958, junto con Jesús González Cabrera y otros la posición “platónica” de unidad en torno a la candidatura única para las elecciones de diciembre, con la finalidad de preservar la unidad del país. Domingo Alberto Rangel los llama “larrazabalistas místicos”. “Quieren ser las Vestales de una democracia química pura. Y batallan noche y día para que Larrazábal no acepte la candidatura que le ofrece URD. Aspirante sí, pero de todos los Partidos.” (Rangel, 1966: pp. 245, 246).

⁹³ Véase Robert Dahl principalmente cuando se refiere a B. Croce y G. Mosca a los cuales en un momento muy espacial de la historia italiana les tocó pasar de una democracia parlamentaria a una dictadura fascista, los lamentos no se hicieron esperar, y cuando se pedía a gritos “cambios estructurales” requeridos por la democracia parlamentaria, fue ya un poco tarde a la hora de querer enmendar el entuerto. No reparar en las diferencias entre un régimen y otro puede llegar a ser funesto para el colectivo como también para el dirigente político. Empero, este desliz puede ser visto como una conducta usual dentro de las discusiones políticas, es más el hecho de “...algunos intelectuales que, en el fondo, son demócratas liberales o radicales desilusionados por los fallos palpables de las poliarquías o casi-poliarquías; mientras que, a la inversa, los intelectuales que conocer por propia experiencia la dureza de los regímenes hegemónicos represivos, pocas veces piensan que son diferencias nimias...” (Dahl, 1997: p. 27). El caso venezolano no deja de llamar a la reflexión, por cuanto muchos de los que se oponían al gobierno electo democráticamente vivieron en carne propia la rudeza de un régimen

años, ya existan a juicio de nuestro orador tantas mentes insatisfechas, tantas expectativas frustradas, en la que la savia libertaria y de unidad nacional, puntas de lanza del 23 de enero, encuentre ya muy pocos defensores. El proceso de desencanto ha sido sostenido, las luchas y los anhelos otrora alimentados por los ideales, se encuentran hoy mermados, y sólo algunos se prestan a salvaguardar el patrimonio del 23 de enero⁹⁴. A riesgo de terminar enemistándose con sus conocidos, ve aún los logros que tiene dicha fecha, y que tal defensa no descansa en falsos orgullos o en una obcecada visión de la realidad. “...Creo en el espíritu revolucionario del 23 de enero, creo en el ánimo unitaria del 23 de enero, y eso principios invoco al iniciar mi discurso...” (1965: p. 5). Son inconcebibles las razones que llevan a muchos de los actores de la gesta llevada que está cumpliendo siete años que se trata simplemente “...de un afrentoso pecado.” (p. 5). La muestra de este síntoma nos puede explicar las

hegemónico. Tendrá mucho que ver este tipo de conducta con la imagen idílica de la revolución cubana, donde unidad se confunde con hegemonía, y en definitiva espíritu de unidad con resguardo de una sola postura ideológica válida, donde no existan diferencias políticas. Este tema no deja de ser un buen ejercicio de sociología y compromiso ideológico, pero excede los presupuestos espaciales y temporales de esta investigación. “en los períodos de opresión política, los pueblos y sus conductores identifican todos los males con los aspectos más salientes y odiosos del sistema. Y se olvidan de la base social en la que reposó el andamiaje de la iniquidad. Hay sufrimiento porque un régimen policial bloquea las aspiraciones del pueblo. Pero si esa compuerta saltara, todos los de más problemas encontrarían venturosa solución. Así como los patriotas de 1811 creyeron, cándidamente, que bastaba la suplantación del rey para alcanzar la fortuna de la libertad, sus descendientes de 1958 reducen toda la cuestión venezolana a la erradicación de una dictadura...” (Rangel, 1966, p. 255).

⁹⁴ Observamos lo que resulta ser una fricción propia entre lo social y lo político. Ello obedece a que los tiempos de gestación de cada una de ellas difieren entre sí. Entre otras cosas por que el nivel de compromiso ético es mucho mayor en el ámbito social que dentro del político. No quiere decir esto que lo político represente a lo inmoral, ni mucho menos. Lo que sucede es que el nivel de competencia de este último imposibilita sostener en el tiempo la misma prédica moral frente al colectivo o se si se quiere es difícil mantener la “suspensión” de los intereses propios de cada sector, más allá de lo que pudiese permitir el olfato del momento o las oportunidades que no se pueden dejar pasar, sin que ello necesariamente tenga que ser tomado como una traición, más bien obedece a conductas propias de un régimen que intenta llegar a ser un día abiertamente deliberativo. La discursividad política siempre tenderá a la fragmentación, la generación de nuevos y diferentes intereses, acomodados y reacomodados, de ahí la necesidad de abrir las compuertas del diálogo como lo exponen en sus teorías Jünger Habermas y Adela Cortina o de la negociación entre las partes en conflicto tal es el caso de la posición de John Rawls, entre otros. La voluntad general más cooperativa choca de frente con los niveles de competitividad propia del ejercicio político. Felices serán los momentos en que esa competitividad se identifique con las banderas de cooperación y unidad social. Existe una frontera difícil de franquear entre la *tekné* política y el *ethos* que acompaña al colectivo como entidad social. Por ello, no es de extrañar, que nuestro orador se sienta representante de una “minoría” de ciudadanos que apuestan por el entendimiento colectivo, por la preservación de la voluntad general, por el mantenimiento de los ideales del 23 de enero, como compromiso ético, y en su lugar vea como proliferan cada vez más los rechazos a dichos ideales, las competencias propias de una dinámica que no puede anclarse por siempre. Más bien deberá verse la cooperación social como una condición que sirva para mejorar el nivel competitivo de la política, y quizás aquí el mérito por no olvidar dicha fecha es que dicha condición paso del mundo de las posibilidades al mundo de lo realizable.

razones por las cuales, después de los discursos de orden del 61, –los cuales tuvieron como escenario principal la promulgación de la nueva Constitución, lo cual indica que en siete años sólo se usó el Hemiciclo del Congreso una sola vez⁹⁵ para conmemorar el evento–, el Cuerpo Legislativo Nacional ha dejado a un lado está celebración, no muy diferente ha sido el comportamiento observado, aunque con cierta intermitencia, en el Concejo Municipal del Distrito Federal. Entonces y vista la situación sin edulcorantes ni colores que la hermoseen; si muy pocos se manifiestan, a juicio de nuestro orador, defensores de los ideales del 23 de enero, qué sentido tiene recordar una fecha que con el tiempo ha quedado desteñida y vacía de palabras. Lejos de responder negativamente el orador expone su visión.

Sin embargo, para nuestro orador, la fecha posee una significación fundacional para la República, ya que “...por vez primera en 150 años de perfidias y cambalaches, el pueblo venezolano participaba activamente y se situaba a la vanguardia en el derrocamiento de la dictadura...” (1965: p. 6). Se recalcar la importancia de esta fecha, indicando que el protagonismo popular, marcó un hito dentro de la cultura política venezolana. No existe parangón con otro momento de la Historia, a la vez, que marca con una precisión de cirujano los requerimientos de un pueblo que impuso sus deseos más allá de existencia, cuando no sólo gana para sí los beneficios de la vida democrática, sino que está en su tarea que éste sea el modo de vida de sus bisnietos. Ejemplo de civilismo que marcó un sesgo por el que estarán obligado a transitar gobernantes y gobernados, dejando a un lado la visión que a lo largo del siglo XIX y principios del XX se tenía de un poder que era visto como un botín, intercambiable y sin mediar en las necesidades de un pueblo, los Páez y los Monagas; después el reinado de Guzmán Blanco; de cómo balas perdidas truncan la vida de hombres cuyo protagonismo era más que justificado para reseñar sus nombres en la Historia y finalmente la traición del Benemérito a su compadre, y de cómo aquél deja este mundo con la sartén por el mango, para vergüenza de sus adversarios, a juicio de nuestro orador (p. 6). Dentro de este periplo de circunstancias, sin duda

⁹⁵ Se refiere el año de 1959, cuando se cumplió el primer aniversario de los hechos que derrocaron el régimen dictatorial.

alguna el 23 de enero representa un salto cualitativo, no se trató de “...mascarada con ínfulas de insurrecciones populares...” (p. 6). Se comunicó sentimiento que corre espontáneamente por las venas de los habitantes de estas tierras de gracia, y que se ha incorporado a su cuerpo después de tantos años de lucha sin descanso, la necesidad de vivir al resguardo de los postulados de la libertad y de la igualdad.

Ahora bien, para nuestro orador existen dos causas substancialmente importantes que facilitaron los acontecimientos del 23 de enero. La primera se aprecia en la tarea de la nueva camada de políticos que desde 1936 viene gestándose a través de la formación de partidos políticos y de la organización de sindicatos⁹⁶. Se trata de una nueva manera de hacer política, de presentar nuevos modelos ideológicos, ya que la dictadura de Gómez se había encargado en su momento de borrar de la Historia el modelo decimonónico de la Política Nacional, ayudado claro de la miopía de los representantes de dichos partidos que buscaban satisfacer su codicia, antes que atender al llamado de la población. Para 1936 muerto el dictador asistimos al “...derrumbamiento de barreras medioevales...” (1965: p. 6), y en consecuencia, y por contrapeso se van abriendo espacios a nuevas formas del hacer político. Llegan al Territorio Nacional nuevos aires, nuevos pensamientos. Las nuevas formaciones políticas llevan a repensar la realidad nacional, de cara a modificar la forma de encarar los problemas, ya que son otras las exigencias, otras las necesidades. De esta forma surge sobre el horizonte nacional partidos como: “...el Partido Comunista Venezolano, Acción Democrática, el Partido Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática...” (p. 7). Partidos⁹⁷ que tuvieron que sufrir en carne propia los embates de una represión despiadada y sin cuartel, a los cuales se le extendió el acta de defunción según los soflamas de seudos intelectuales afectos al régimen

⁹⁶ Remitimos el apartado que dedica Manuel Caballero a la crisis de 1936 (1998).

⁹⁷ “...Dentro de Acción Democrática y del Partido Comunista hay que buscar —con honradez histórica— los prolegómenos del 23 de enero. Porque la historia del país será, entre el 24 de noviembre y el 23 de enero, un duelo entre la resistencia agazapada y la dictadura agresiva, el desenlace del drama radicaré en las fuerzas que tras los bastidores de la clandestinidad aparecerán y evolucionarán en esos dos Partidos...” (Rangel, 1966: p. 13) Para Domingo Alberto Rangel estos dos Partidos sufrieron mucho más que los partidos URD y Copei.

pérezjimenista. No obstante, fueron los partidos⁹⁸ cuyas muertes el régimen decreto con beneplácito, los capaces de aglutinar fuerzas para finalmente intervenir con eficacia para el derrocamiento del régimen. Prueba de ello lo encontramos en la Junta Patriótica⁹⁹, cuando una suma considerable de voluntades llevó adelante “...las acciones revolucionarias que culminaron el 23 de enero de 1958...” (p. 7).

La segunda tarea fue a juicio de nuestro orador, la unidad de todos los afectados por el régimen, que a fin de cuentas viene a traducirse en la gran mayoría de los habitantes. Esta situación mostrará la madurez política de los dirigentes y de sus seguidores. Servirá para indicar el valor que cada quien le da a la Patria y el puesto que debe ocupar su ideología ante los intereses propios de la Nación. La visualización de la Patria como un bien que le es común a todos, y por lo tanto, razón justificada para la lucha, se impone sobre todo regionalismo, sectarismo, o maniobra ideológica que pretenda erigirse como la verdad del proceso. La realidad es muy clara, meter en la cabeza de los dirigentes de cada uno de los partidos, que el enemigo contra quien enfilan sus baterías les es común, y en consecuencia deberían unir esfuerzos. Al dar este paso se toma conciencia de la existencia de la Patria como un todo, posibilitando la convivencia sin exclusiones. Sólo así, y como si se tratase de seguir las indicaciones de un libreto, la victoria tendría necesariamente que materializarse.

⁹⁸ De gran importancia fue el Informe del XIII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela fechado en febrero de 1957. Donde la estrategia se centra en la conformación de unidad cada vez más amplia. “La situación nos obliga a buscar con sensatez el punto de unión que concentre el mayor número de fuerzas contra el continuismo dictatorial de Pérez Jiménez y Cía. Ese punto de unión es el que nosotros tenemos que encontrar para aglutinar el más amplio frente nacional donde participen todos aquellos civiles o militares, hayan participado o no en la dictadura en años anteriores, sean demócratas o socialcristianos, sean obreros, campesinos, intelectuales, pequeños burgueses, industriales o terratenientes afectados por la política de sometimiento de la dictadura a los monopolios norteamericanos; hayan tenido antes posiciones pro-dictatoriales, etc. No preguntamos cuál es su posición de clase, su ideario político, cuál ha sido su pasado. Le preguntamos solamente: – ¿Estamos de acuerdo con integrar un amplio movimiento contra el continuismo de Pérez Jiménez y su camarilla militar-civil? – ¿Estamos de acuerdo con hacer retornar a Venezuela a un gobierno constitucional respetuoso de los derechos democráticos, y que no se persiga no se detenga, no se expulse, ni se asesine a nadie por motivo de sus ideas políticas?...” (Stambouli, 1980: pp. 294 al 295) Apéndice. Véase además supra la nota 76 de este trabajo.

⁹⁹ Véase el Manifiesto N. 1 de la Junta Patriótica al Pueblo Venezolano fechado en agosto de 1957. Agustín Catalá (1988)

La segunda lección –y es ésta precisamente la que con mayor obstinación se pretende ahora olvidar–, es el poderío indestructible, la avasalladora pujanza que adquiere un movimiento de insurgencia cuando la unidad de toda una nación es su bandera y su respaldo. En tanto los partidos políticos actuaron como manadas mostrencas o como facciones antagónicas, cada uno por su cuenta y riesgo, cada uno vigilando con enconado recelo al otro, nada lograron salvo llenar las cárceles de presos, el destierro de fugitivos y las tumbas de los héroes. Y solamente cuando adoptaron la consigna sabia y contundente de la unidad nacional, solamente cuando apagaron sus mutuos resentimientos para lanzarse a fondo en una acción conjunta contra la tiranía que pugnaba por devorarlos a todos, solamente entonces fueron capaces de hacer oír sus voces como genuinos capitanes del pueblo, solamente entonces fueron aptos para conducir a ese pueblo hacia la conquista de la más limpia y más hermosa de las victorias. (1965: p. 7).

Pasa nuestro orador a recordar los eventos que recrearon el 23 de enero. Veremos a los estudiantes enfrentando con piedras los tanques de la Seguridad Nacional, sacerdotes denunciando los atropellos del régimen. Maestros, periodistas, médicos, entre otros abandonando sus funciones habituales para adherirse a la protesta de los estudiantes, como también ocupar un puesto, en cuanto incursos en actos de rebeldía “...en la oscuridad de un calabozo...” (1965: p. 8). Tanto empresarios como comerciantes olvidaron “...balances y chequeras...” (p. 8), para adherirse a la retahíla de manifiestos. Las mujeres hicieron lo propio y “...ennoblecieron la pelea con la luz de sus miradas...” (p. 8). La aviación militar mostró su disenso cuando surcaron el primero de enero los cielos de la Capital. Por su parte los oficiales de la marina contenían a duras penas sus deseos de ingresar a las filas de la insurgencia popular contra el régimen autoritario. El 21 hace su aparición la huelga general, “...no de brazos caídos sino de puños en acción y de pechos listos para el encontronazo...” (p. 8). Los barrios¹⁰⁰ se tornaron en fortines desde donde se lanzaban piedras y botellas de llamas contra los esbirros de la Seguridad Nacional. Piedras y botellas que significaban lo mismo que “...las peñas libertadoras de los margariteños de Matasiete...” (p. 8). Descansa en el más puro estilo literario nuestro orador, cuando

¹⁰⁰ Sobre la actuación de los barrios caraqueños Rangel (1966) en especial el capítulo IV. También Magallanes (1978).

nos compara con el pueblo de Paris, en la toma de la Bastilla, o al pueblo madrileño frente al Cuartel de la Montaña. La lucha no tiene intermedios, sino que se lleva a cabo sin descanso y por un espacio de 48 horas, después de las cuales

...se desplomó como un torreón carcomido una dictadura militar que se juzgaba la más inmovible y mejor armada de América Latina, y echó a correr como liebre (sic) empavorecida, hacia el aeropuerto de la fuga desvergonzada, un pequeño tirano engreído que se creyó dueño y señor de la voluntad, del peculio y de la vida de todos los venezolanos... (1965: p. 8).

La huida del tirano al tocar el alba ofreció con inusitada gracia y resplandor la salida del sol, anunciando no sólo un nuevo día, sino el inicio de un nuevo periodo para la Historia Republicana. “...Y al zumbido de un avión que se marchaba, descendió por las abras del Ávila y desdobló su resplandor sobre la república entera, el amanecer glorioso de aquel 23 de enero...” (1965: p. 8). Pero traer a colación los acontecimientos heroicos de un pueblo y de su dirigencia, enalteciendo así los corazones y llenando de esperanza todos los buenos propósitos de una Nación no es suficiente, es menester y por tanto impostergable, a juicio de nuestro orador, preguntarse a siete años de los sucesos acontecidos qué pueden significar ahora y cuál ha de ser el comportamiento general en los actuales momentos que justiprecien tantos esfuerzos y dignifiquen a tantas vidas perdidas. “... ¿Qué hemos hecho para edificar sobre cimientos del 23 de enero un régimen estable, de concordia y de justicia, de libertad y de progreso para nuestra patria?...” (pp. 8, 9). La respuesta de nuestro orador destila tristeza y desesperanza. Ya no se ve como en años anteriores votos para el trabajo en conjunto, invocaciones a la concordia y a la paz política y social, llamados de atención para la rectificación y vuelta a la cordura. Por primera vez, se enuncia desde la materialidad de estos discursos conmemorativos, la destrucción de los ideales del 23 de enero. Oigamos a Miguel Otero Silva,

...La respuesta es enunciado de una realidad desoladora. Parece que todos hubiéramos dedicado estos últimos años a la faena de hacer añicos las enseñanzas del 23 de enero, a la de resquebrajar su mensaje histórico, a la de denegar como yerro infamante la unidad nacional que fue el instrumento de su victoria. Un delirio

divisionista nubla la mente y desorienta las acciones de casi todos nuestros dirigentes políticos. Y como resultado de ese forcejeo, al cabo de siete años, las fuerzas que se coaligaron para librar la batalla del 23 de enero, se encuentran hoy tan escindidas como nunca lo tuvieron antes, se tratan como adversarios irreconciliables, se hostigan y se aborrecen con una animosidad sólo comparable a la que todos sentíamos por los esbirros de la dictadura en aquella hora tremenda de su aniquilamiento. (1965: p. 9).

La preocupación por la República ha quedado desplazada por la necesidad de afirmación y desarrollo de los partidos políticos, y con ello la visión unificadora ha quedado desechada por la visión parcelada de los dirigentes políticos. Estos intentan conformar los intereses de la Patria a los suyos, intentando resucitar viejas prácticas. Entendiéndose esta extrapolación, como la implantación de un modelo político excluyente como respuesta a las necesidades de la Nación. No hay invocación a la unidad, como tampoco se observa en los medios políticos un llamado a preservar los Ideales Nacionales por encima de sus visiones. La fragmentación conlleva al debilitamiento del Estado como Institución que debe manejarse al margen de la diatriba política. Al no contarse con un enemigo fuerte, como lo fue en su momento el gobierno dictatorial, tenemos que se deja un lado las razones fundacionales que deberían sostener una visión de conjunto, que sin dejar a un lado las diferencias, pudiese no obstante mantener la integridad de la República. Estamos ante el primer llamado de atención. Llamado a los sectores políticos por cuanto que lejos de estar afirmando las enseñanzas del 23 de enero, se encuentran sembrando por el Territorio Nacional las divisiones, y las controversias. Con este comportamiento la dirigencia política en pleno esta demostrando que, quizás, no estaba a la altura de la circunstancia, porque no han logrado, o simplemente no quieren imponer los ideales de unificación nacional en el seno de sus respectivos proyectos políticos. No vislumbrar que la verdadera afirmación de la Patria, no pasa, ni puede pasar, por la confirmación de sus ideologías, sirve para demostrar el nivel de sus extravíos.

También sea necesario resaltar que quizás, la fuerza con que irrumpe el proceso democrático deviene en necesidades perentorias, más por analogía con otros

modelos implantados en América y Europa, que por convicción política nacionalista. No quiere decir esto, que para el momento, el protagonismo político falseaba los ideales democráticos, sino que con el tiempo se estaba demostrando que no se encontraban lo suficientemente maduros para comprender su papel singular dentro del proceso de unificación de la vida republicana. Se estaba cayendo peligrosamente en los mismos vicios divisionistas de antaño. Y si la política consiste en sacar el mayor provecho de las circunstancias en aras de procurar una mayor estabilidad Nacional era evidente que se estaba pasando por la hora menguada de este quehacer, vistos sus deprimentes resultados. Sus actores se mostraban incapaces de vislumbrar que sus intereses políticos por más honestos que fuesen, representaban a lo sumo, una mirada limitada de la realidad, y por tanto, lejos de encontrar la respuesta adecuada a las necesidades de todos los ciudadanos, producían distanciamientos entre las fuerzas vivas de la Nación. Confiesa nuestro orador, que dada estas controversias políticas, ha decidido desentenderse de los cargos públicos, y de los espacios políticos, porque estos han desdibujado su tarea fundamental dentro de la estructura organizacional de un Estado Moderno. Si la Verdad queda sujeta a los vaivenes de una dirigencia política que sólo ve polémicas, que considera que su papel es insubstancialmente deportivo, ya que sólo le interesa ganar sin mirar en el cómo y el por qué de la necesidad de ganar¹⁰¹, difícilmente puedan ellos ver que uno de los factores alentadores de toda verdad es su decidida inclinación a la unificación, por no decir – ya que ello ameritaría entrar en honduras filosóficas– universalidad. Sabe nuestro orador que sus palabras no serán “...gratas a ninguno de nuestro dirigentes políticos, y es más probable aún que me ocasionen amargas críticas y duros reproches...” (1965: p. 9). El único propósito que mueve a Miguel Otero Silva no es otro, que el de servir de voz de alerta ante los peligros que se ciernen sobre suelo patrio, y no precisamente por amenazas foráneas, sino por la probada incapacidad y mezquindad de sus

¹⁰¹ “...convendrá también recordar las cualidades naturales que deberá reunir el hombre de bien. Si no eres frágil de memoria, recordarás fácilmente que la primera de esas cualidades es la verdad, que debe perseguir constantemente...; quién esto no haga, será realmente, un vanidoso, pero de ningún modo un hombre que participe de la verdadera filosofía...” (Platón, 1979: p. 764, 489c) Es obvia la posición de intransigencia que siempre demostró Platón frente al excesivo vaivén argumentativo de los sofistas y su impostura ante la verdad, lo que significó, a juicio de Platón, graves males para el buen funcionamiento de la República. No obstante, para una visión más benigna donde se resalta la visión pedagógica e histórica de los sofistas véase Jaeger, (1978) principalmente capítulo III, en su apartado titulado “El origen de la pedagogía y del ideal de la cultura”.

dirigentes. La causa de los males divisionistas comienza para nuestro orador en 1960, con el angustioso clima de violencia¹⁰². Las posiciones que cada uno de los protagonistas políticos asumen son simplemente de inculpar a su oponente de no respetar las vías democráticas y de convivencia ciudadana para dirimir sus diferencias. Lejos de concordar en la preocupación por el creciente clima de violencia en el País, tenemos que la culpa de la misma pasa cual pelota de ping pong de un terreno político al otro, del gobierno a la oposición. Y lejos de servir a la necesaria moderación para apaciguar los ánimos, estos se caldean, saliendo perjudicada la vida republicana en estas diatribas. La conciencia participativa ha dejado la escena pública, dejando su lugar a la conciencia excluyente y sesgada de la realidad. La República dejó de ser un proyecto Nacional para convertirse en el campo de batalla de los bandos políticos con sus respectivas ideologías. Son muchos los eventos que van sumando para auspiciar los aires divisionistas; son muchos los factores que promueven el estancamiento del País y la imposibilidad de su desarrollo. El problema ya no es el dictador ni su régimen, sino la imposibilidad de ver al otro como un ciudadano, porque se lo ve como un enemigo político a vencer. Y las herramientas que se utilizan para dirimir esta controversial manera de ver al mundo, dista de las comedidas prácticas democráticas, enarboladas para la consolidación de los ideales, previamente empeñados en el 23 de enero. La violencia es el peor de los caminos para resolver tanto los problemas políticos, como los sociales, entabando toda posibilidad de progreso. “...Independientemente de quienes cometieron los primeros desaciertos políticos, la realidad es que esos desaciertos están entabando el desarrollo progresista de Venezuela...” (p. 10).

Quiere nuestro orador los errores cometidos por cada uno de los sectores políticos venezolanos. Toca tanto el llamado de atención a la extrema izquierda, como

¹⁰² Véase el capítulo dedicado al análisis de la lucha armada de Elena Plaza. “El intento de reordenar la dominación de la burguesía criolla sobre el resto de la sociedad, conlleva conjuntamente con la derrota de la derecha militar, el aislamiento y la derrota de la izquierda revolucionaria como opción real de poder. Este aislamiento y esta derrota asumieron..., la forma de una lucha armada prolongada, que llegó a ser el hecho político dominante en la etapa de los años 1960–1965...”(Plaza, 1999: p. 165) También Agustín Blanco Muñoz, (1980) principalmente la entrevista con Carlos Savelli Maldonado. Además Luis José Silva Loungo, (2000) quien hace un apretado recuento de los hechos y apreciaciones de un siglo de vida republicana, no dejando pasar la violencia que marco la vida venezolana de sesenta.

al gobierno en ejercicio. En el caso de la izquierda confundir y extrapolar conceptos que son caros a la doctrina marxista, como es el caso de “clase obrera” por otra con marcada ambigüedad conceptual como es el de “juventud”. Aquélla es la promotora de la verdadera transformación de la sociedad, reflejando las contradicciones del modelo capitalista y la única capaz de romper las cadenas impuestas por la clase dominante. Tarea que no corresponde a la juventud porque “...no es una clase social sino una etapa de la vida humana por la cual transitan por igual proletarios y latifundistas, explotados y explotadores, socialistas y fascistas, revolucionarios y verdugos...” (1965: p. 10). Luego, sin importar el origen social, vemos que lejos de ser una ventaja colocar en la juventud un liderazgo histórico, ha de concluirse que se trata de uno de los más estruendosos fracasos de la extrema izquierda, ya que este giro dialéctico lejos de consolidar una realidad la deforma. Se invita a la toma de conciencia de los postulados socialistas sin reparar, en las condiciones sociales que subyacen a dicha toma de conciencia¹⁰³. Se asume la ideología como una pose, y no como debería, es decir: como aquello que debe reparar en las necesidades impuestas por la trama social, que obliga a la toma de conciencia de una diferencia de clases y en consecuencia a la convalidación de una lucha de clases. Empero, no para aquí los errores de este bando político. Este sector ve como su enemigo natural a los gobiernos legítimamente electos, lo cual debe ser considerado como un contrasentido, ya que no se toman la molestia de reparar en los motivos democráticos que sustentan dichos gobiernos y en su carácter de alternabilidad en las labores del Estado, dada la garantía

¹⁰³ De manera directa se podrá observar la necesidad de establecer con claridad la división de las clases sociales, como un mecanismo que ayude a visualizar quién realmente es el enemigo y por qué. Vayamos al ya clásico texto de Marx donde pasa a definir clase social. “Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierra, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, basada en el régimen capitalista de producción.... El problema que inmediatamente se plantea es éste: ¿qué es una clase? La contestación a esta pregunta se desprende en seguida de la que demos a esta otra: ¿qué es lo que convierte a los obreros en asalariados, a los capitalistas y a los terratenientes en factores de las tres grandes clases sociales?...” (Marx, 1985: T. III: p. 817) a primera vista la renta, es quién determina la clase a la cual pertenece un individuo y no su edad o sus creencias. Véase además Maduro, (1981) en especial el apartado titulado Historia, donde se describe con claridad la formación y consolidación de las clases y sus intereses.

y legitimidad que posee la Voluntad Popular a través del sufragio¹⁰⁴. Al no reconocer esto se está tirando por la borda la posibilidad de defensa de los postulados democráticos, y dada la confusión ideológica quedaría en entredicho toda justificación para sublevación. Porque no se trataría exclusivamente de derrocar al gobierno, sino que se pondría en juego la viabilidad del proceso democrático, aceptado en principio por todas las partes. Por ello, asumir bajo esta corriente ideológica al gobierno como el enemigo,

...del pueblo venezolano, no a las fuerzas regresivas que tradicionalmente nos han esclavizado bajo formas militaristas y del gendarme necesario, sino a los gobiernos nacidos de los comicios de 1958 y 1963. Aquella tesis de defender la democracia representativa “con todos sus defectos”, frente a la amenaza de los golpistas reaccionarios, fue sustituida por otra que olvida por completo el señalamiento de ese peligro del cuartelazo y concentra sus baterías integras en atacar al gobierno constitucional y a los partidos que lo respaldan... (1965: p. 11).

Punto controversial al deja traslucir el cambio de posición político social de una buena parte del estamento ideológico del País, cuando este estamento, procura aliarse con las fuerzas reaccionarias e inclinadas a los regimenes de fuerza. Curiosamente es un salto atrás, si reparamos en el ritmo de los acontecimientos y de manera particular lo que había sucedido antes y después del 23 de enero. Quizá se trata de una irreconciliable manera de manejar el concepto de democracia, lo que hace la diferencia, ya que ambos bandos se empeñan con encono en defenderla como propia, negando la versión de su opositor y asegurando en consecuencia que son enemigos inconciliables. Pero lejos de dirimirse la controversia en el fuero institucional privilegiando el diálogo, se pasa sin miramientos al injustificable espacio de la violencia abierta. Bajo esta modalidad cabe esperar que los vasos comunicantes se encuentren obliterados, y la consigna sea revolución o muerte, pero nunca aceptación del hilo constitucional como la respuesta más cuerda a las necesidades ciudadanas después del 23 de enero. Se muestra como una señal de malos tiempos, el

¹⁰⁴ Lo que iría en contra de los postulados defendidos en el Informe del XIII Pleno del Partido Comunista de Venezuela de fecha febrero de 1957, en el cual la dirigencia se manifiesta a favor de un gobierno electo bajo los patrones de una Constitución. Véase supra nota. 78.

escuchar sin tomar la debida consideración por el pasado más reciente, olvidando los desafueros de un gobierno autárquico, sugiriendo que es preferible una dictadura, antes que seguir por el camino establecido a la sombra de la constitucionalidad. “...No es extraño escuchar por boca de ciertos altos representantes de la extrema izquierda venezolana, la disertación que no hace diferencias entre democracia burguesa y dictadura fascista, e incluso otra que pretende demostrar cómo una dictadura sangrienta conviene más a la perspectivas del movimiento revolucionario.” (1965: p. 11). Vemos como a tan solo siete años del derrocamiento de lo que fue en su momento la más vil y humillante dictadura del siglo XX venezolano, se incite, o mejor dicho, se respalde la irrupción de un modelo que se pensaba ya descartado para lo que quedaba del siglo XX. Existe decepción en los sectores políticos por el modelo implantado a partir del 23 de enero, el cual dice el orador, ha dejado muchos cabos sueltos, en lo que respecta a la solución de los problemas más acuciantes del venezolano. Esta excusa sirve como legitimo motivo para que un sector pretenda ver, a través de su lucha ideológica, que ellos si defienden la verdadera revolución que representa los ideales del 23 de enero. Sin embargo, en esta lucha tienen como aliados aquellas facciones que fueron desplazadas el 23 de enero por ser afectas al régimen dictatorial, lo cual no dejaba de ser una fragante contradicción. Desde mucho esta actitud revolucionara a la hora de defender los ideales democráticos, ya que se pretende tomar el poder por vías diferentes a lo enmarcado en la Constitución del 61, más aún cuando, en los momentos que corren, y al resguardo de los organismos que amparan dicho texto, existen los mecanismos para acceder al poder por medio del sufragio. Se llega a este insoportable estado de cosas cuando los procesos no son comprendidos, y las estrategias utilizadas dificultan la clara concepción de los ideales socialistas.

Pero no es sólo el sector de la izquierda quien debería llevar a cabo un acto de contrición, si no que a juicio de nuestro orador, el gobierno ha cometido ligerezas y errores que han propiciado el clima de violencia que respira la sociedad venezolana. Más en que consisten los errores de éste, pues en confundir a sus verdaderos opositores, principalmente aquellos que otrora fueron aliados, viéndolos como los

más encarnizados enemigos. “...El primero de esos errores fue buscarse afanosa y premeditadamente sus adversarios en las izquierdas y no en la derecha reaccionaria que ha sido el escollo tradicional para nuestra democracia y para nuestros partidos populares...” (1965: p. 11). De manera incomprensible nos encontramos con un claro distanciamiento, que evade cualquier rectificación política. Las alianzas tanto las del gobierno, como de la izquierda atentaban contra los propios intereses del País. Detalle dramático, porque determinó la conducta del gobierno, alejándose de los requerimientos del pueblo. Como también distorsionó el correcto desempeño de una izquierda que debía servir de contrapeso a las decisiones gubernamentales. Es indudable que el mundo político nacional vivió uno de sus momentos más terroríficos, cuando no supo encontrar vías pacíficas para calmar los ánimos. Lo lastimoso fue que en tan poco tiempo aflorasen prácticas coercitivas propias a los gobiernos dictatoriales, lo que indujo a la generalizada decepción, lo cual se tradujo en desesperanza popular. Momento difícil para una democracia que si bien en ciernes, se encontraba en un de sus mayores dilemas. El hecho de acudir a reprobados ejercicios de poder indicaba la debilidad del gobierno, a la vez, que ponía de manifiesto, la falta de madurez política para ver con claridad los motivos que sustentan la vida republicana. La disposición y defensa de la patria como bien común, quedaba minada por infinidad de divisiones, como también de acercamientos atentatorios contra la convivencia ciudadana. Veamos que dice el orador,

...La situación política actual es simplemente el colofón, la consecuencia lógica de los garrafales errores de la oposición revolucionaria y de los gobiernos constitucionales. La extrema izquierda debe preguntarse sinceramente, desechando los autoengaños y las especulaciones imaginativas, qué fruto ha obtenido de la política seguida en los últimos años... En cuanto al gobierno constitucional, debe preguntarse a su vez si no pesan demasiado sobre sus hombros los centenares de presos políticos heredados del quinquenio, anteriores, si no estorba a sus prédicas de concordia el aparato represivo recibido del mismo quinquenio,... (1965: p. 12).

Se hace necesario abrir un compás para la reflexión, una tregua para cada una de las partes, con la finalidad de redimensionar los objetivos políticos. La

izquierda tendría que preguntarse si sus posiciones seguían intactas después de los comicios de 1959 y 1963, o en cambio habían perdido el contacto con los sectores populares y principalmente con los sindicatos y sus obreros ¿qué sucedió para que los miles de campesinos y obreros no atendieran a su llamado a la abstención en los comicios de 1963, y más bien acudieron a los mismos en masa, contrariando sus atrabiliarias voces? No sería este mensaje un llamado de atención para que los dirigentes de la izquierda pudiesen calibrar hasta que punto se encontraban aislados de las necesidades de la inmensa masa de trabajadores que no comulgaban con las prácticas “...anarcoides y putchistas...” (1965: p. 12), que intentaban promover. Es más, no será que estos dirigentes no lograban precisar el verdadero significado marxista de la lucha de clase, cuando pretendían nuclear toda su actividad sobre un grupo juvenil, aunque heroico, desprovisto de contacto con el proletario, como también desprovisto de una concepción “...científica y moderna de la lucha revolucionaria...” (p. 12). Por su parte, el gobierno debería haberse preguntado si sus prácticas discriminatorias y ejercicios de poder claramente atentatorios de los derechos humanos pudiesen encontrar justificativos no sólo entre los nacionales, sino también entre las miradas internacionales ¿Qué sucede con el pensamiento progresista y universalista que apuesta por las prácticas democráticas para proveer a sus gobernados de un futuro mejor y más digno? Pues, exiguo de moral, y falto de legitimidad, entonces, tenemos por hechura de una dirigencia política, incapaz de dirimir sus diferencias, las puertas abiertas para la irrupción de una nueva dictadura. Demostración de insolvencia doctrinal y opacidad frente a los ideales democráticos los cuales deberían promover la unión en la diversidad, el respeto por las leyes. Situación que pudiera marcar el inicio de una guerra fratricida.

Empero, lo que más desespera en nuestro orador, y que muy bien se encarga de transmitirnos a través de su discurso, es la persistencia en los mismos errores históricos, a saber: el irrespeto a la constitucionalidad, la terquedad en el mantenimiento de sectarismos, el desorden en el cumplimiento de las labores públicas, y el apelar a la violencia como instrumento expedito para aportar soluciones a las dificultades socio-políticas de la Nación. Caminos estos que siendo muy

trillados han sido el mayor impedimento para que todo emplazamiento civilista goce de prolongada vida en la Historia Nacional. “...Cada experimento civilista, al ser acosado por la incapacidad y la demagogia, por la incomprensión y el bochinche, ha desembocado inexorablemente en la implantación de una dictadura más o menos militarista que ha traído consigo largos años de explotación, de esclavitud y de llanto.” (1965: p. 13). Trae a colación nuestro orador las palabras de Tomás Lander, teórico del liberalismo que a mediados del siglo XIX indicaba la natural tendencia de Venezuela a caer en la anarquía civil la cual se intentaba remediar con la imposición de un “autocracia militar” y que esto marcaba una constante histórica, por lo cual de manera quejumbrosa se concluye que:

...Venezuela solía repetir a pie juntillas los mismos errores, y que el venezolano era un tipo reacio a experimentar en cabeza ajena y muchas veces ni en cabeza propia... Los errores a los cuales se refería Tomás Lander eran idénticos a los que hoy estamos cometiendo: la violencia, la intransigencia, la diatriba injuriosa como armas políticas predilectas, métodos que gozan todavía de particular prestigio en nuestro país y que amenazan con conducirnos adonde siempre nos han conducido... (1965: p. 13).

Lejos de digerir las sabias enseñanzas de un erudito como Tomás Lander, tenemos, siguiendo al orador, que se evocan personajes con una alta dosis de demagogia como Antonio Leocadio Guzmán y Juan Vicente González ¿Qué enseñanza fructífera podemos sacar de estos personajes?, pues ninguna, a no ser que nuestro interés se concentre en asimilar prácticas conspirativas, o en aprender cómo se debe irrigar los entramados sociales con venenos que imposibiliten todo crecimiento de cara a mantener la libertad y la justicia como patrimonios insoslayables de una Nación ¿Por qué se deja a un lado “...el perfil ilustre y noble de Fermín Toro...” ? (1965: p. 13), cuando indicaba lo peligroso que era el camino de la violencia para solucionar los problemas. Y que éste sólo podía ofrecer un futuro sombrío. No podrá concebirse una sociedad próspera si todos sus esfuerzos quedan reducidos a que una cadena de facciones militares irrumpa intempestivamente en el gobierno, imponiendo sus particulares criterios de conducción, y teniendo entre sus consignas la propagación del odio y de la venganza. De esta conducta política sólo se recogerá

penurias y miserias para la población. Pero al parecer cuesta mucho aprender esta lección, y es por ello que nuestro orador, nos pone en alerta, un alerta angustioso y penetrante que nos obliga a repasar nuestro pasado al mismo tiempo que comprender nuestro presente. “...Insisto en mantener que Venezuela se halla bajo la amenaza de un golpe reaccionario porque, por otra parte, lo ha estado en todo el transcurso de su existencia republicana...” (p. 14). De esta manera, nuestro orador no acepta el juicio parsimonioso de aquellos que aseguran que en Venezuela, no hay ni habrá “golpes cuartelarios”, estos pronunciamientos sólo pueden estar respaldados por espíritus insuflados de una visión ingenua a la vez que marcadamente maravillosa de la realidad, lo que nos hace, a juicio de nuestro orador, recordar al protagonista del “Cándido”¹⁰⁵ de Voltaire. Estos personajes de la vida pública nacional se encuentran totalmente divorciados de los peligros tanto evidente como latente que se dispersan por toda la trama de circunstancias nacionales. Pero, también descarga, el orador, con particular encono su verbo contra aquellos que apuestan por el “...advenimiento de una dictadura reaccionaria...” (p. 14), porque así estarían dándose las condiciones para una escalada en la radicalización de los conflictos sociales, que dejaría abierta la puerta para una autentica revolución social inspirada en el pueblo. “...Estos no me recuerdan al doctor Pangloss sino a ciertos grupos trotskistas y anarquistas españoles que veían con buenos ojos el aniquilamiento de la República, porque según ellos, una dictadura militar enfurecería a las masas y las lanzaría a una revolución arrasadora...” (p. 14). Pues, estos futurólogos del materialismo histórico se quedaron esperando la furia española, porque la dictadura ha perdurado por más de 25 años silenciando todo posible diálogo democrático. Y no hay en consecuencia que realizar un esfuerzo de comprensión histórica para ver con claridad la contundencia de la realidad en la que se ha encontrado sumergido el pueblo español.

Vuelve una vez más a reiterarnos, conciente nuestro orador de nuestras deficiencias mnemotécnicas, la posibilidad real de regresar a estadios “...despóticos y semif feudales...” (1965: p. 14), siendo la única vía para evadir este peligro la de que

¹⁰⁵ Texto de 1759 que Voltaire (1694–1778) dedica a modo de chanza a la tesis de “La armonía preestablecida” que defiende el filósofo alemán G. W. Leibniz (1646–1716) y que consiste en decir, grosso modo que estamos en el mejor de los mundos posibles.

por igual ciudadanos y dirigentes políticos asuman con determinación el espíritu del 23 de enero. Solamente atendiendo al llamado de unidad y defensa de las libertades civiles, lo cual determina el debido respeto a la dignidad humana, como a la libre circulación de bienes materiales y espirituales, sin reprimendas ni soterradas intenciones, se podrá superar esta hora menguada de la Historia Contemporánea del País. El 23 de enero no traduce la conformación de privilegios para un sector político, como tampoco el retraimiento de la revolución para dejar espacio a una burguesía insensible. No es un mero saludo a la bandera como tampoco justificativo para aplaudir actos para deshonorar los valores democráticos.

...El 23 de enero no es idealismo inocuo como insinúan algunos, ni alianza peligrosa como murmuran otros, ni escamoteo de la revolución como pretenden terceros. El 23 de enero es ariete de ataque y escudo de defensa contra las fuerzas más reaccionarias de este país, que fueron derrotadas en 1958, pero que no se resignan ni se resignarán jamás a la pérdida de sus privilegios de explotación económica y de mando absolutista. (1965: p. 15).

Invocar el 23 de enero tiene que servir para que los sectores radicales de la izquierda puedan asumir un rol protagónico y anunciar públicamente su desacuerdo con toda lucha terrorista y cualquier forma de desacato de las normas vigentes en la legislación nacional, a la vez de plataforma para denunciar a todos aquellos conspiradores reaccionarios que quieren ver mancillada los más altos valores patrios. Finalmente, asumir el papel tutelar de las clases trabajadoras, compenetrarse con éstas, como única vía plausible para consolidar una revolución social. Por parte del gobierno, invocar el 23 de enero significa abrir "...las puertas de las cárceles a los prisioneros políticos,..." (1965: p. 15). Que se garanticen los derechos ciudadanos por igual, como también la defensa de las riquezas naturales frente a la avidez de los consorcios extranjeros, a su vez, promover un plan confiable para la generación de empleos, construcción de viviendas, erradicación de la pobreza y la correcta implementación de una justa reforma agraria. Un gobierno que debe preocuparse por acelerar la eficacia del aparato productivo, pensando en el progreso económico. Pero sólo estaremos en capacidad de lograr estas metas, si arropados por el significado del

23 de enero, los protagonistas del acontecer nacional toman conciencia y desistan en sus conductas divisionistas.

...Todas esas rectificaciones entrañaría la reintegración al espíritu del 23 de enero. No un 23 de enero para derrocar una tiranía, sino un 23 de enero para impedir que una nueva tiranía plante sus cascotes sobre las espaldas del pueblo venezolano. No un 23 de enero para castrar a la oposición, sino para lograr que la oposición se realice dentro de las normas más constructivas y más civilistas. No un 23 de enero para humillar al gobierno, sino para obtener que nuestro gobierno se mantenga en todo instante leal a los anhelos populares y a los intereses nacionales. (Otero, 1965: pp. 15,16).

Termina el orador pidiendo disculpas por el tono severamente crítico, de su discurso contra la dirigencia política como también la osadía de pensar en voz alta, sin contar con los méritos suficientes para sustentar sus argumentos. Pero a manera de atenuante, nos recuerda parodiando un viejo refrán español que “...La culpa no es del mudo, sino de quien le da la palabra.” (p. 16). Y si la idea fue oír verdades, por muy dolorosas que fuesen, pues dieron con la persona más indicada.

7.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1965.

Comenzando con el diario *El Nacional*, nos encontramos con un único artículo del doctor José Herrera Oropeza fechado el día 22 de enero de 1965, el mentado es un importante dirigente de la oposición¹⁰⁶, bueno será indicar que un día después nuestro articulista junto con otros connotados dirigentes de la oposición se dirigieron a la Plaza Bolívar de Caracas, con el objeto de colocar en recuerdo al 23 de enero una ofrenda floral. El Artículo lleva por título “El 23 de Enero: Pasado y Presente”. En esta entrega especial para el diario *El Nacional*, se observa de entrada, la coordinación que surgió en el seno de la “oposición progresista” para celebrar de manera unida el séptimo aniversario del 23 de enero. Lo que indica que si existen condiciones capaces de unificar a la oposición política del país con la intención de

¹⁰⁶ Entre otros asistieron: Manuel Alfredo Rodríguez, Julio Escalona y el doctor Rafael Gallegos Ortiz. (*El Nacional*, Caracas, 24-1-65: p. C-4)

ofrecer al país una salida a la grave crisis política. Además, el propósito de la unificación pretende resaltar aquellos elementos sustanciales de dicha fecha, haciendo hincapié en la importancia que en todo momento tuvo la acción popular. Con esto nuestro articulista quiere recuperar un significado que no se menciona desde 1960. “...Reivindicar por una parte lo positivo de aquella fecha trascendental, dándole el contenido real de masas que no ha vuelto a tener desde 1960...” (*El Nacional*, Herrera, 22-1-65: p. A-4). Cuando las coincidencias entre los “factores” objetivos y las “circunstancias” subjetivas se dieron la mano, fue posible motorizar políticamente un movimiento que dio el punto final a los desmanes de un sistema dictatorial. No obstante, la inexperiencia de todos aquellos que lucharon en pro de la libertad quedó patentizada, cuando no fueron capaces de inclinar la balanza a su favor y dejaron que un grupo “maniobrara” a su antojo el poder, con lo cual los cambios requeridos en materia política y económica quedaron mutilados. Las intenciones de cambios estructurales propuesto por la mayoría quedo relegado, quedando las riendas del gobierno en manos de los “factores tradicionales del poder”. El doctor Herrera Oropesa reconoce la victoria de este sector de la política venezolana representada hábilmente por Rómulo Betancourt. Pero es hora ya, de unificar criterios dentro de la oposición con la finalidad de ponerse a tono con las peticiones de una gran mayoría que pide cambios de fondo en la administración del gobierno. Hay que trabajar en la dirección de presentar un proyecto verdaderamente democrático y nacionalista. En la medida que sean atendidos estos requerimientos, se estará estimulando el espíritu de unidad que identifica al 23 de enero recogiendo en su verdadera dimensión sus ideales, única forma de revertir el engaño propinado al pueblo.

En lo relativo al diario *El Universal*, podemos registrar una pequeña nota de prensa y un ensayo político histórico. La primera se refiere a las conclusiones del Comité Nacional del Partido Socialcristiano Copei. Destaca aquí, la ratificación de los postulados que llevaron al derrocamiento del régimen dictatorial, como también la tesis “pseudo sociológica” empeñada en negar la posibilidad democrática de la sociedad venezolana. Se pone de relieve la capacidad del venezolano para construir acuerdos y llegar a coincidencias políticas cuando se trata de preservar los “objetivos

nacionales”. También quedó incluido en las reflexiones del Comité el hecho palmario de un pueblo que rechaza abiertamente todo tipo de violencia, y finalmente remata su apreciación indicando que se hace necesario una “...radical transformación de sus estructuras y la ejecución de un nuevo sistema fundado en la Justicia Social...” (*El Universal*, 24-1-65: p. 1-12). Esto último no puede esperar, porque hay que completar la transformación ya realiza en el ámbito político, con una verdadera transformación social y económica. Resta decir que toda predica que incite a la violencia para impulsar los cambios queda rotundamente descartado por esta tolda política.

A continuación tenemos un extenso trabajo a favor del gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, realizado por Germán Borregales titulado:

¿Quiénes derrocaron a Pérez Jiménez y por qué? ¿Fue el 23 de Enero una esperanza o una traición?” Ensayo Político-Histórico sobre una desconcertante realidad nacional.” Comienza el doctor Borregales indicando el derrumbe moral de la generación del 28, por representar en la década de los sesenta los “...Escombros con hedor de cadáveres sin enterrar. La cosecha de su siembra se mide con los resultados trágicos de sus sembradores, representada con cero en las estadísticas de la Historia... (*El Universal*, Borregales, 23-1-65: p. 1-20).

A decir verdad cuando nuestro ensayista pasa revista a los nombres no queda a salvo ninguno. Y no pocas razones le asisten por cuanto existe más hambre, mayores niveles de miseria, nunca antes el campesino y el obrero habían estado más desasistidos, y también nunca antes las arcas de los ricos habían estado más llenas. Se está sembrando el odio nuevamente, “...Con paso lento, pero cierto, estamos volviendo a aquellos desgarradores tiempos en que había un luto en cada hogar, un odio en cada pecho y un arma en cada cinto...” (*El Universal*, Borregales, 23-1-65: p. 1-20). Los desatinos de la dirigencia política se patentizaron en la llamada “Revolución de Octubre”, cuando se pregonó a los cuatro vientos el establecimiento de un consenso nacional y de defensa del patrimonio público, en el que todos los sectores tendrían cabida, pero nada de esto sucedió. Lo que mostró esa seudo

dirigencia revolucionaria fue sectarismo, marxismo y la más pura prédica atea como plan educativo. En este ambiente las reacciones no se hicieron esperar y el 24 de Noviembre de 1948, lamentablemente los que vinieron a poner orden en el relajó no fueron precisamente “...la parte más honesta y capaz de la República. Ambiciosos, leguleyos, sátrapas y picapleitos de mala ley, políticos sin escrúpulos, se enchufaron en el Gobierno del 48 al 52...” (p. 1–20). Enarbolando las banderas de la Revolución de Octubre, pretendieron elevar loas a la unidad y al nacionalismo, empero, lo único cierto fue la avidez que demostraron para saciar sus intereses personales, dejando sin remedio los males que aquejaban a la patria. Afortunadamente los saldos negativos acumulados fueron revirtiéndose a partir de 1952, con la instauración de un Gobierno verdaderamente Nacionalista, que llevó a cabo obras de verdadera envergadura, nunca antes registradas en los anales de la historia republicana, como La Petroquímica de Morón, la acción militar en el Archipiélago de los monjes y la Siderúrgica de Matanzas. Se da inicio a un “...ciclo creador, positivo, señalado con hechos de una tajante elocuencia nacional y fecunda, se inició en diciembre de 1952 y se desarrolló en los cinco años de Gobierno surgido entonces...” (p. 1–20). Se podía decir con toda confianza que el país había recobrado su soberanía. Hasta 1958 el país gozó de paz social, trabajo y garantías de vida para todos los venezolanos, aunque después del 58 sólo se pueda encontrar desesperanza y hambre. “...Inseguridad y hambre son los frutos de una democracia sin demócratas y de un Cristianismo sin cristianos. Eso fue el Gobierno adecopeyano, que el 59 sustituyó al régimen derrocado el 23 de Enero del 58...” (p. 1–20).

Germán Borregales acusa a la Junta Patriótica de malversación de fondos y gastos dispendiosos, además de contar con fuertes recursos provenientes de capitales foráneos, los cuales se dieron a la tarea de corroer la labor que el gobierno militar venían haciendo en pro de configurar una política nacionalista. Para el articulista, el gobierno militar cayó en enero de 1958, por falta de civiles probos y honestos. Muchos de los ministros caían ante el dinero de grandes monopolios extranjeros.

...Los que tumbaron a Pérez Jiménez no fueron los venezolanos,
que solamente sirvieron de instrumento a torvos intereses movidos

por los hilos de una conjura extraña y contraria a los supremos ideales nacionales. A Pérez Jiménez lo tumbó el capital extranjero, en oscuro maridaje con capitalistas criollos sin escrúpulos que veían con temor el rumbo nacionalista reivindicativo de la gran obra oficial... (*El Universal*, Borregales, 23-1-65: p. 1-20).

Basta para confirmar esta aseveración la presencia de connotados hombres de negocio en la Junta de Gobierno instalada a la caída del régimen militar. Los grandes hombres del régimen no eran políticos sino científicos dedicados a sus estudios, a excepción de algunos que al igual que Vallenilla Lanz se llenaron los bolsillos y huyeron del país dejando al gobierno desguarnecido. La deslealtad campeo como nunca, lo que ocasiono finalmente el fin del gobierno. El presidente estaba “solo”, vilmente engañado por sus más cercanos colaboradores, era entonces muy poco el campo de maniobra que podía tener Pérez Jiménez. “...Estas fueron, pues a mi modo de entender, las causas determinantes del derrumbamiento del régimen nacionalista y de mayor progreso social que registra la Historia de Venezuela...” (*El Universal*, Borregales, 23-1-65: p. 1-20). No obstante los gobiernos emergidos después del 23 de enero se han dado a la tarea de fabricar una leyenda negra en torno a la figura de Pérez Jiménez, afortunadamente se cuenta cada vez más con una sociedad más crítica, capaz de cuestionar la situación por la que está atravesando y procurando encontrar respuestas a sus males. Si alguna cosa se le puede criticar al General Marcos Pérez Jiménez fue la de no dedicar tiempo a lo político. Todo su esfuerzo se concentro en planes sociales y económicos, ello impidió que se pudiese formar un amplio y sólido frente político que lo respaldase, contaba solamente con su idea y su figura, pero esto no bastó para mantener el hilo de progreso sostenido que venía viviendo la sociedad venezolana. Aprendiendo de este error táctico, será ya la hora de enarbolar las banderas por un nuevo pérezjimenismo que deje atrás sus prácticas mal sanas y luche por recuperar la moral nacionalista ante los ataques que provienen tanto del lado norteamericano como del soviético. Uno de esos prohombres, a juicio del articulista, del moderno pérezjimenismo descansa en la figura de Alberto Ramírez. Luchando con ahínco se logrará una patria con gente honesta, trabajadora, con vocación de servicio y con una alta dosis de nacionalismo, única vía para desalojar a criminales que se han enquistado en el poder desde 1958.

Es digno de mencionar que este artículo representa a muy pocos años de instaurado el sistema democrático la defensa más fervorosa al depuesto régimen dictatorial, a la vez que se dio a la tarea de mostrar las miserias que rodearon al 23 de enero, dejando al aire todas las mentiras y engaños que acompañaron a los sucesos que se pretendieron reivindicar. Asimismo en lo que toca al otro artículo recogido en *el Nacional*, veremos que la izquierda aglutinada en eso que se dio en llamar la oposición progresista también lanzó sus dardos contra el sistema que se ha establecido a partir de 1958. A siete años de los eventos que dieron pie al surgimiento del 23 de enero nos encontramos con una prensa escrita que no manifiesta ninguna emoción, ni el más mínimo interés por el sentido de unidad que siempre se deja colar tras cada aniversario del 23 de enero.

8. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1966.

8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1966.

En 1966 nos encontramos nuevamente con un Congreso Nacional que no siente motivaciones por conmemorar el 23 de enero. Entre las muy escasas referencias al 23 de enero encontramos un escueto remitido de prensa del Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela pidiendo a todos sus agremiados interiorizar la lección histórica del 23 de enero en aras de fomentar la unidad entre todos los trabajadores. Por su parte, el Concejo Municipal no logró aprobar un acuerdo de adhesión a los ideales que dieron vida al 23 de enero. La razón radicó en que los miembros del Partido Fuerza Democrática Popular abandonaron el salón de sesiones, rompiendo con el quórum establecido que prescribe las normas del ente legislativo. La fallida proposición de acuerdo y adhesión había salido de las filas de los partidos que apoyan al gobierno y que formaban el frente gubernamental de ancha base.

A parte de esta situación, que indica un claro movimiento de dispersión política, por cuanto comienzan a emerger posturas y propuestas que difieren entre sí.

Situación que sin duda alguna genera un punto de inflexión en la política nacional, entre otras cosas por servir de plataforma a múltiples interpretaciones. Además, sería ingenuo pensar que se pudiese mantener una estructura hegemónica en el que se promueve con ciertas limitaciones la libre participación política. Tanto el disenso como el consenso pasan a ser moneda de uso corriente. No obstante, y ateniéndonos al único artículo de prensa escrito a ocho años del 23 de enero, el cual recoge el parecer de importantes dirigentes políticos nacionales, sentimos una marcada preocupación por la convivencia social y la necesidad de activar mecanismos para fortalecer la voluntad de unidad. El responsable de la columna fue Gilberto Alcalá, y apareció en el cuerpo “D” del diario *El Nacional*. El título: “Voluntad nacional para la convivencia debe ser la proyección del 23 de enero.” La motivación de las entrevistas va dirigida a reflexionar sobre la vigencia de los valores unitarios que prevalecieron en el 23 de enero, sólo que dichos valores han de ser utilizados en 1966 para activar los mecanismos que han promover una definitiva pacificación del país. Evocar para este propósito al 23 de enero, no luce nada descabellado, en cuanto que representa la conquista de los derechos civiles, tras largas y penosas luchas. No ha de olvidarse que sólo ese día hubieron “...más de 160 muertos y 400 heridos...” (*El Nacional*, Alcalá, 23-1-66: p. D-8). Que el gobierno provisional honró su promesa de cumplir y hacer cumplir las leyes y que los jefes de los partidos más importantes del país unificaron criterios en pos de una misma causa, la unidad política del país. Por su parte la Junta Patriótica, órgano que representaba el sentir democrático de todo el pueblo aglutinó todos sus esfuerzos sobre cuatro postulados que hicieron viable el establecimiento en un lapso corto de tiempo del sistema democrático: 1.- Respaldo al Gobierno Provisorio y de los valores democrático; 2.- Sostentamiento de la unidad de todos los sectores que apoyaron la caída de la dictadura; 3.- Dedicar todo su esfuerzo a la conformación de unas elecciones populares y por último establecer una tregua en la lucha partidista con la intención de consolidar el régimen democrático. Todas estas cosas, no pueden pasarse por alto, ya que representan en su conjunto un logro excepcional en la vida republicana de Venezuela. Y es desde esta necesidad inocultable, que se considera oportuno pulsar la opinión de connotados personeros de la vida pública nacional. El primero en dar su opinión fue el doctor Jesús A. Paz

Galárraga, quién se manifestó inclinado en utilizar al 23 de enero como bandera para fortalecer la convivencia nacional entre todos los venezolanos, y en este empeño han de unirse todos los sectores pro democráticos. Por su parte el profesor Humberto Bartola del partido U. R. D., no deja escapar la ocasión de emular el 23 de enero al 19 de abril de 1810, al que le añade dos fechas más, ambas emblemáticas para su tola política como lo fueron el 14 de febrero y 30 de noviembre de 1952. Tras ochos años, será menester elevar una profunda reflexión, y que pese a algunos grupos interesados en disminuir la importancia de esta fecha, no se puede ocultar que “...el 23 de enero marca una etapa nueva en la vida política nacional...” (p. D-8). Es más aquellos interesados en destruir lo que representa el 23 de enero, son enemigos abiertos del pueblo y de la libertad. Nos comenta el profesor que “...uno de los hechos más significativos a ocho años de distancia –señala– es la creencia en la libertad que está consustanciada con el pueblo y que nada ni nadie puede destruir. El 23 de Enero fue un grito de libertad, de justicia, y de emancipación nacional...” (p. D-8). Pasando ahora a la opinión del doctor Andrés Aguilar figura de relieve en el partido Copei, observamos la solicitud que hace a todos los miembros de la sociedad para “...recuperar la unidad y el optimismo del pueblo para realizar un trabajo conjunto para el pueblo...” (p. D-8).

Este es un llamado que indica que la unidad sostenida con el advenimiento del 23 de enero se encuentra muy fragmentada siendo indispensable reorientar todos los esfuerzos en reanimar los postulados que representan dicha fecha. Y parte de este esfuerzo ha de ir dirigido al fortalecimiento de las instituciones, que las acciones de gobierno se reflejen en la vida de todos los gobernados. Otro de los consultados fue el doctor Enrique Yéspica, jefe de la fracción parlamentaria del partido Frente Democrático Nacional. Éste demuestra, como el 23 de enero representó la comunión de los intereses “patrióticos” y “nacionalistas”, dado el rol protagónico del pueblo, de ahí que eleve después de ocho años una petición: la vuelta a la unidad de todo el pueblo con miras a fortalecer los ideales democráticos. Por su parte, el doctor Rodolfo Quintero sugiere la realización de un análisis crítico sobre lo acontecido en estos ocho años de vida democrática. Observa entre otras cosas la necesidad de precisar las

contradicciones de la lucha política. Ya que no se encuentran debidamente nivelados la acción popular y el compromiso político. Hay que estudiar la disposición teórica que sostienen las ideologías frente a los aluviones populares que determinan el triunfo de una lucha. Además lo más importante en este nuevo aniversario es el esfuerzo que se está realizando con miras a la integración

...de las fuerzas populares. La actitud de los hombres y las organizaciones ante el movimiento de unidad iniciado, permite medir en qué grado se interesan por el cambio social que se plantea, como demanda la historia. Y el éxito de la integración está vinculado con la participación de las masas en el proceso. O sea, con la capacidad de asimilación de las experiencias de los últimos ocho años, por parte de sus animadores... (*El Nacional*, Alcalá, 23-1-66: p. D-8).

Finalmente el doctor José Vicente Rangel, coincide con el doctor Rodolfo Quintero en lo concerniente a las contradicciones de la lucha política. Indica Rangel que el 23 de enero "...fue una fecha frustrada en sus desarrollos posteriores. Destaca como elemento positivo de los últimos meses: la reagrupación de las fuerzas de la izquierda..." (*El Nacional*, Alcalá, 23-1-66: p. D-8). Además se manifestó muy crítico del comportamiento de la izquierda revolucionaria en los eventos posteriores al 23 de enero, pero reconoce que los ochos años transcurridos han servido como valiosa "experiencia". El hecho de ver en la oposición progresista de la izquierda la necesidad de unificar criterios, dejando a un lado las visiones personalistas demuestra un claro crecimiento que redundará en valiosos beneficios para el pueblo venezolano. Si bien, nuestro articulista intento consultar con otros importantes dirigentes del Fuerza Democrática Popular, FDP, principalmente el Contra almirante Larrazábal, como también del Partido Revolucionario Nacional, y del MIR, especialmente el doctor Domingo Alberto Rangel, no logró concretar más entrevistas, por encontrarse la mayoría de los dirigentes de estas toldas políticas haciendo campaña en el interior de la República vista la cercanía de los comicios a realizarse en 1968.

9. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1967.

9.1. Caracas, 18 de enero de 1967. Congreso Nacional.

En el seno de la comisión de debates del Congreso Nacional se registró el día 18 de enero de 1967 una interesante discusión sobre la suspensión de las garantías constitucionales. Los diputados Ramón Echegaray del *Frente Nacional Democrático* y Vanguardia *Popular Nacionalista*, diputado Yéspica de *Fuerza Democrática Popular*, diputado Herrera Campíns de Copei, Branger, César Rondón Lovera, y los Senadores Rene Esteves y Marino González, se inclinaron por la necesidad de derogar el decreto 686, ya que los peligros que se adujeron a la hora de su promulgación, apenas decretada la Constitución de 1961, ya no tienen cabida, por obedecer los tiempos que corren a un contexto muy diferente de aquél que sirvió de escenario a su promulgación. Es más, esta suspensión está creando un generalizado malestar no sólo en la colectividad, sino en el libre desenvolvimiento de las labores de los partidos políticos y de los medios de comunicación, debido a que, continuamente el gobierno pretende estigmatizar la oposición indicando supuestos complot para minar las bases democráticas del gobierno. Mantener sin causa justificada la suspensión de las garantías, puede llevar a igualar al gobierno de turno, que se dice democrático a las prácticas dictatoriales, las cuales se pensaban habían sido aniquiladas tras los eventos del 23 de enero. En este sentido citemos las palabras del diputado Ramón Echegaray,

Es de sobra conocida la situación que desde el mes de diciembre vive el país debido al Decreto mediante el cual el Ejecutivo Nacional suspendió las Garantías Constitucionales más importantes, tales como la libertad, del libre pensamiento, de la inviolabilidad de la correspondencia, la de transitar libremente por todo el territorio nacional, y, en fin, la suspensión de todos estos derechos que fueron conquistados durante las gloriosas jornadas del 23 de enero de 1958, fecha próxima a celebrarse por el pueblo venezolano y en la cual se conmemorará el noveno aniversario del derrocamiento de la tiranía perezjimenista, que por tanto tiempo mantuvo a los venezolanos bajo un régimen dictatorial de suspensión de todos los derechos, garantías y libertades. Esa jornada revolucionaria del 23 de enero de 1958 fue la que puso fin al absolutismo político en las alturas del poder, y el pueblo tuvo la

sensación de que en esos momentos estaba conquistando definitivamente un régimen realmente democrático, justo y permanente. (Gaceta de Congreso, 1967: 1:10: p. 163).

Inclusive el diputado Echegaray compara los gobiernos adecos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni con el gobierno de Marcos Pérez Jiménez.

...durante el régimen de Marcos Pérez Jiménez no gozó el pueblo venezolano de garantías constitucionales, durante los dos Gobiernos de Acción Democrática, de hecho, las garantías han estado suspendidas, y, algunas veces, para aumentar el miedo en la población, se han suspendido de derecho... Durante los nueve años que han gobernado este país los señores Betancourt y Leoni se han dado numerosos casos comprobados de torturas, de incomunicación, de muertes y una serie de atropellos, que sería prolijo enumerar, contra la dignidad de los venezolanos... No ha habido ninguna, pues, ninguna diferencia... (1967, 1:10: p. 163).

La contundencia de estas palabras dicen mucho de las deficiencias de los primeros años de vida democrática, y de manera especial de la forma en como se han conducido los gobiernos de Acción Democrática. Y si bien, pudiese convalidarse en un momento dado dichas suspensiones constitucionales, mantenerlas en el tiempo tiene como única pretensión amenazar los derechos políticos y sociales, impidiendo que los partidos políticos de la oposición puedan desarrollar sus actividades que le son inherentes, tales como organizar eventos, foros, etc. No muy diferente es la opinión del diputado Yéspica, la cual se ha mantenido intacta a lo largo de los años de suspensión de las garantías,

...la suspensión de garantías acordada en distintas oportunidades a partir de 1959 había contribuido a incrementar la represión indiscriminada por parte del Ejecutivo Nacional, y que al no existir libertad de expresión, el pueblo no podía formarse una imagen exacta de la real y verdadera situación por la cual estaba atravesando el país y que obligó al Ejecutivo Nacional a la suspensión de garantías. (1967, 1:10: p. 165).

La medida adoptada, lejos de asistir a la población y neutralizar a los sectores más violentos de la sociedad, tiende a generar el efecto contrario. Para lo

único que ha servido la suspensión ha sido para allanar la Universidad Central de Venezuela, mientras que las células guerrilleras siguen tan campantes y en plena actividad. “La serie de hechos acaecidos en el país ha demostrado que el terrorismo no ha podido ser suprimido, y el ciudadano común tiene la impresión de que la suspensión de garantías se decretó única y exclusivamente para practicar el allanamiento de la Universidad Central,...” (1967, 1:10: p. 165). Por estas y otras razones, sería menester a juicio de nuestro diputado que el Ministro de Relaciones Interiores compareciese ante la Comisión Delegada del Congreso para dar las explicaciones de rigor ante la postura del gobierno a seguir manteniendo medidas que a todas luces son atentatorias de los derechos básicos del sistema democrático.

En la misma tónica tendremos al Diputado Herrera Campíns, al denunciar las continuas trabas del gobierno a los derechos políticos y de información. Cita lo sucedido en la ciudad de Mérida, cuando se procedió a suspender por orden del Ministerio de Comunicaciones las transmisiones de los eventos aniversarios del partido social-cristiano Copei. Desde todo punto de vista, la libertad de información y libre expresión fueron cercenadas. Lo lamentable fue, que esta situación no quedó restringida a eventos aislados, sino que el bloque opositor al gobierno, sigue encontrándose con muchas trabas gubernamentales.

Los partidos de oposición, dice el Diputado Campíns, también tropiezan con una serie de inconvenientes a la hora de editar alguna hoja pública, algún comunicado en el cual se puedan formular críticas más o menos acentuadas al Gobierno. Hasta en la propia Caracas, ciudad donde, por obvias razones, el temor, en lugar de concentrarse, se diluye, los partidos políticos oposición sabemos las dificultades que se encuentran y esas dificultades son fruto de la aplicación del Decreto de suspensión de garantías para la impresión de propaganda política, de modo que la impresión tiene que hacerse, no en la imprentas comerciales que puedan trabajar con más o menos premura, sino en aquellas en las cuales hay una vinculación de orden político o ideológico o una relación de estrecha amistad personal... (1967:1:10: p. 167).

Lamentablemente bajo este régimen de suspensión, cosas tan grave como la desaparición de personas, sin justificación alguna está sucediendo, y por más que se

hagan las diligencias del caso ante los organismos competentes los resultados han sido desconsoladores. Otro de los miembros del Congreso el Senador Marino González se inclina por la necesidad de derogar, el decreto 686, siguiendo así, lo solicitado por los anteriores oradores. Ya los tiempos han cambiado, y es menester un cambio de actitud del gobierno, es por ello que "...sinceramente, con toda responsabilidad, que están dadas las condiciones para que el país recupere el ejercicio pleno de las garantías constitucionales, que constituyen la mejor prueba de la vigencia plena del Estado de derecho..." (1967:1:10: p. 168) En la misma tónica se presentan los argumentos del diputado Branger y diputado Rondon Lovera este último en representación del PRIN y el Senador René Esteves.

Ante estas peticiones la fracción del gobierno a través de la voz de su diputado Hernández Grisanti desestimaba todas y cada una de las críticas formuladas indicando que las garantías suspendidas no alteraban en lo más mínimo las actividades sociales y políticas y que todos los ciudadanos podrían contar con el respaldo de un gobierno respetuoso de la libertad y dignidad humana. Además indica que nada es más falto de *syndéresis* y objetividad que indicar tal y como lo sugiere el diputado Echegaray que se está en una dictadura. Esta opinión molesta sobremanera al diputado Grisanti.

...No se puede decir que estamos en una dictadura. Este tipo de afirmaciones hechas desde la oposición quitan fuerza e impacto a las razonadas afirmaciones que pueda hacer la oposición ante errores, deficiencias o fallas del Gobierno. No se puede decir que estamos en un régimen de terror, porque nadie lo cree. La opinión pública, los periodistas, los miembros del Congreso, los dirigentes políticos no sienten que el país viva un régimen de terror desatado sobre la faz de la República. Por eso digo que afirmaciones de ese tipo, en las cuales se carga la mano y el concepto en forma asaz exagerada para plantear determinados argumentos o razones, realmente son muy difíciles, para mí personalmente, darles respuesta. (1967: 1:10: p. 169).

Siguiendo el argumento se pone cuesta arriba encontrar testimonios más peregrinos para inculcarle al gobierno prácticas propias de los regimenes dictatoriales,

y que si el gobierno considera oportuno el mantenimiento de las suspensión de las garantías constitucionales lo hace con el único propósito de mantener a buen resguardo la tranquilidad y la paz de toda la colectividad. Claro que lo deseable sería derogar el decreto, pero aún no están dadas las condiciones para ello. En ese sentido el diputado Grisanti apunta que

...en el curso del último trimestre del año 66 el país vio rebrotar síntomas graves de ese terrorismo reiterado, recurrente y contumaz que la República ...ha tenido que afrontar después de haber conquistado con tantos sacrificios y con tantas luchas esta democracia, este régimen de derecho por el cual tantos venezolanos han dado hasta la vida, y al que luego, un grupo pequeño, minúsculo, supuestamente, teórico del análisis de la realidad social y política, ha encontrado demasiado formal y demasiado poco importante para que por él se luche; es decir, ese grupo tan minúsculo de la colectividad venezolana ha encontrado que la libertad política y los derechos de expresión que aquí se planean por boca de los diputados Echegaray y Herrera Campíns y de los otros que han hablado, no tiene sentido; que toda la lucha del país por conquistar, primero la independencia y luego un Estado democrático, carece de sentido; que hay fórmulas milagrosas y maravillosas que permitan, en corto tiempo, resolver todos los problemas sociales y económicos sin mayores traumatismos y dolores para la comunidad...(1967:1:10: pp. 169, 170).

Bajo estas consideraciones el diputado Grisanti no cree atinente solicitar la revocatoria de la suspensión de las garantías, amén de indicar que la comisión delegada no posee entre sus atribuciones elevar ante el Ejecutivo esta solicitud. Lo cierto, y más allá de las consideraciones y atribuciones de la Comisión delegada del Congreso Nacional, se tiene que la permanencia en el tiempo del decreto de suspensión de las garantías constitucionales va en desmedro del sistema democrático, ya que pudiese colocar a los sectores opositores al gobierno en una situación de minusvalía política, más cuando el ejercicio del poder tiende sin muchas dificultades a ser discrecional y en algunos caso falto de toda legalidad por no cumplirse con los protocolos que establecen los códigos legislativos pertinentes. Es digno de mencionar, que el período que le tocó transitar al Gobierno Provisional del Contralmirante Wolfgang Larrazábal fue desde todo punto de vista delicado y extremadamente tenso,

no sólo gobernó sin tener que suspender las garantías, sino que lo hizo bajo una Constitución pensada para amparar un régimen dictatorial. Motivos como el expuesto, llevan a reflexionar sobre la verdadera capacidad del gobierno a la hora de aplicar correctivos que fuesen menos reñido con los valores democráticos, si bien es cierto, sería mezquino dejar pasar que el propio hecho de que las fracciones de oposición pudiesen exponer sus opiniones de manera libre y abierta en el seno del Poder Legislativo, sin ser por ello objeto de represión posterior no pueda verse como un hecho inequívoco del sentimiento del partido de gobierno de respeto por los valores fundacionales de la democracia. Sólo que, y esto si es criticable, no contaron con herramientas más eficaces para implementar una estrategia en contra los núcleos radicales del país, sin tener que sacrificar la mayoría de las garantías constitucionales.

9. 2. Reseñas de la presa escrita en el año de 1967.

En 1967, no pasó el recordatorio escrito más allá de las acostumbradas celebraciones de la Parroquia “23 de Enero”, donde se procedió a inaugurar una nueva sede de la Jefatura Civil, como parte del programa de festejos se contó con competencias deportivas, actos culturales, la Santa Misa, elección de una nueva Reina y los infaltables fuegos artificiales. Podemos decir que entre bailes y bulla se llegó al noveno aniversario del 23 de enero. Una conmemoración circunscrita a lo parroquial. No obstante, la fecha fue propicia para recordar el nuevo nombre de la que otrora se había llamado “Dos de diciembre”.

¿Dónde ha quedado, pues, la certeza y posterior significado de la fecha objeto de nuestro estudio? En un tiempo, en un bloque habitacional, o, a fin de cuentas, es sólo un nombre que nombrándolo suponemos ya zanjado su significado. Si esto es así, al dejar a un lado la fecha, y cambiando de nombre al bloque habitacional, podríamos anular el significado¹⁰⁷.

¹⁰⁷ “Hablemos primero de *este* punto del razonamiento: que la palabra no tiene significado si nada le corresponde. –Es importante hacer constar que la palabra *significado* se usa ilícitamente cuando se designa con ella la cosa que *corresponde* a la palabra. Esto es confundir el significado del nombre con el *portador* del nombre.” (Wittgenstein, 1988: p. 59). Nuestra intención aquí sería dejar sentado que

10. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1968.

Tras dos años de silencio institucional sobre la notabilidad del 23 de enero, tenemos que salta a la palestra pública la necesidad de conmemorar nuevamente dicha fecha. El año de 1968 es curiosamente importante, y no exclusivamente por el hecho de cumplirse una década de los acontecimientos que recuerdan al 23 de enero, sino que entre otras cosas, por el tipo de institución que se dio a la tarea de promover la celebración del acto, situación especial en cuanto que siempre había sido en lo que respecta a la ciudad capital celebrado en el Congreso Nacional y, o, en el Concejo Municipal de Caracas. El Discurso de Orden se realiza en un recinto ajeno al usual, pero no por ello, desdeñable, al contrario, lo observamos sumamente significativo. 1968¹⁰⁸ es un año electoral, por ello que mejor emplazamiento para un discurso conmemorativo del 23 de enero que El Consejo Supremo Electoral. Mucho más si se indica que en este año la democracia venezolana se estaría afianzándose, lo que demuestra su capacidad de convocar y realizar de manera ininterrumpida desde 1958 el tercer evento comicial sustentado plenamente en los principios democráticos¹⁰⁹, ya en lo presidencial como en lo legislativo. Realidad nada usual si pasamos revista a la historia republicana de Venezuela. Asume para esta ocasión, el rol de orador el propio Presidente del organismo electoral el doctor Manuel Rafael Rivero.

muy bien podría comenzarse otra investigación para cotejar la forma en que la discursividad venezolana asume el nombrar las cosas en relación con el acto de significar aquello que nombra dichas cosas.

¹⁰⁸ Un autor como Jesús Sanoja Hernández nos dice que: “Los comicios de 1968, ya con una década de experimento democrático–representativo, pusieron en juego el dispositivo publicitario y la influencia propagandística a niveles de máxima y competitiva eficiencia...” “...1968, pues, debe tomarse como el punto de estallido de la “guerra comunicacional” en la Venezuela electoral...” (Sanoja: 1998, p. 78). Ello debido al afán de promover los candidatos y los partidos políticos, como también el hecho de hacer un uso más efectivo de los medio tecnológicos de la comunicación audiovisual en franco avance.

¹⁰⁹ Uno de los elementos más característicos de la vida democrática es el carácter de elegibilidad de los cargos públicos, como también el hecho significativo de contar con elecciones que han de ser no sólo libres sino imparciales y frecuentes. Véase Dahl, (1999) principalmente el capítulo III.

10.1 Discurso de orden del Presidente del Consejo Supremo Electoral Manuel Rafael Rivero.

Comienza el doctor Rivero mostrando a los presentes la amplísima gama de investigaciones, amén de infinidad de interpretaciones que se han venido tejiendo en torno a los acontecimientos del 23 de enero y sus consecuencias para la vida democrática de la Venezuela moderna, acumulados a través de estos diez años –que a decir verdad son muy pocos, a juzgar por la extensión de la historia nacional– pero que sin embargo, representan una referencia obligada a la hora de entender el compromiso con los ideales de la República. Compromiso que, según dice nuestro orador, comprende muy bien el cuerpo que preside. El Consejo Supremo Electoral tiene como su principal función velar por el fiel cumplimiento de las labores comiciales, y a la vez servir de puente para el diálogo constructivo entre las distintas parcelas de la sociedad, oficiando como fiel interprete de los requerimientos, que cada uno de los sectores políticos intentan promover en aras de procurar el bien y la integridad nacional. Por ello, vale la pena resaltar el valor que posee una institución tan emblemática para la democracia. Amén del rol que le ha tocado y le seguirá tocando con el solo objeto de preservar el debido orden de un sistema garante de libertades y de igualdad de oportunidades. Por otra parte, los miembros que conforman dicha institución, están conscientes de su labor, siendo ésta una clara y directa consecuencia de las exigencias que a partir del 23 de enero el pueblo impuso como normas de convivencia político–sociales. En consecuencia, el ente comicial se presenta como la institución que debe asumir con gallardía y responsabilidad la custodia, en todas sus instancias, de la expresión popular para elegir libremente aquéllos de quienes el pueblo considere han de ser sus gobernantes. Su papel de árbitro les impone ecuanimidad en sus actos y firmeza en sus decisiones¹¹⁰.

¹¹⁰ La Razón de ser del organismo comicial descansa en la alternabilidad en el poder y la pluralidad de partidos. El triunfo del 23 de enero descansa en el vigor de la democracia, en el fragor de la contienda política, de aquí el valor el Consejo Supremo Electoral. Vista a todas luces la democracia vive en la medida que existan oposiciones, controversias y diatriba política, al tiempo que instituciones garantes de la voluntad popular. Ahora bien, si la idea de unidad fuese pensada como idea hegemónica, donde una verdad ideológica se impusiese y se mantuviese por siempre, es claro que esa unidad no representa el espíritu de unidad del 23 de enero porque en su espíritu estaba inscrito la necesidad democrática del pueblo. “...Cuando en 1945 hizo crisis el régimen personalista y el pueblo se incorporó activamente a

La oportunidad escogida quizás como ninguna otra, guarda íntima relación con el encargo y la responsabilidad que al Consejo Supremo Electoral le ha entregado la Ley, que en su esencia y en su más pleno significado podríamos sintetizar como la guarda de lo que en ese 23 de enero obtuvimos los venezolanos, sin distingos de credos, ni de parcializados intereses, puestas las esperanzas en la Patria... (1968: p. 5).

Tras los acontecimientos del 23 de enero será la tercera vez que se celebrarán unos comicios presidenciales en Venezuela. Por lo tanto, se está cumpliendo con uno de los compromisos claramente establecidos y ansiados por toda la sociedad, a saber: que sobre la voluntad del pueblo descansa toda la autoridad de decisión para nombrar sus autoridades gubernamentales, lo que trae como consecuencia la legítima alternabilidad en los cargos en las funciones estatales. Este, si queremos formalismo, representa siguiendo fielmente su mecanismo una de las herramientas básicas con las que cuenta la democracia¹¹¹.

Quienes lo vivimos sabemos bien que había como un signo único en todos aquellos gestos y acciones,..., signo que no era otro sino la decisión unida del pueblo para cumplir lo empeñado, claramente, precisamente. Se buscaba y se obtuvo que al pueblo le fuese

la vida política, se implantó en Venezuela una tendencia histórica a favor de los gobiernos de opinión y de controversia, invirtiéndose el balance de las probabilidades. Es decir que, así como antes la dictadura era la regla de y constituía excepción los breves períodos de libertades, la democracia pasó a ser lo espontáneo y natural,... El 23 de enero, estaba, pues, escrito y se convirtió en hecho por la acción de la unificada voluntad popular... Antes de que la larga fiesta terminara el enemigo regresó y tomo la ciudad sin necesidad de combatir. Aquí, para ser justos, la propia junta de gobierno o de festejos decretó una salida con la preparación de unas elecciones. Estas no podían tener otra finalidad que la organización de un gobierno regular, democrático, regido por leyes y designado por la mayoría de los votantes. El pueblo venezolano, sin reserva de ningún partido o sector, no esperaba ni quería otro resultado. Este se logró y perdura... ¿Por qué entonces esos pronunciamientos, que prensa seria recoge y personas sensatas toleran, sobre frustraciones y traiciones a *la revolución* de aquel día de 1958? Sencillamente porque el movimiento comunista dirige el concierto y, con esa admirable impavidez con que acomete en escala mundial las más audaces mistificaciones, se apoya tácitamente en un supuesto elaborado a *posteriori* y de acuerdo con el cual el objetivo de los venezolanos el 23 de enero era nada menos que un régimen con el que Fidel estableció un año después en Cuba para sorpresa y estupefacción de los propios comunistas..." (Barrios, 1981: p. 24)

¹¹¹ Sin lugar a dudas, las elecciones libres e imparciales son uno de los indicios más salientes de un sistema democrático. Ello incide en la elegibilidad de los individuos con pretensiones de asumir cargos públicos. También promueve la libertad de expresión, ya que todos poseen los mismos derechos para hacer valer su pensamiento. Al darse la libertad de expresión fluyen los canales de información alternativos y con ello una mayor autonomía en la conformación de las asociaciones. Todas estas condiciones van perfilando al individuo induciéndolo a tomar el rol de ciudadano. Véase Dahl (1999), principalmente todo el capítulo VIII.

devuelto lo que en tan mala hora le había sido arrebatado: su derecho a escoger su propio rumbo, que por suyo, que por pertenecerle en legitimidad, sin porciones de dádivas ni mercedes de nadie,... (1968: pp. 5, 6).

No ha de permitirse jamás las maniobras que hicieron posible lo sucedido en el 52 y en el 57, cuando los comicios fueron adulterados. La madurez de las instituciones debe descansar en la voluntad de un pueblo que quiso de una vez y para siempre, ser dueño de su destino, a partir del 23 de enero de 1958. "...A las manos del pueblo regresó la disponibilidad de la soberanía nacional..." (1968: p. 6), es decir, que bajo ningún concepto, nadie puede sustituir el curso de la historia y ponerlo a su merced, porque las decisiones históricas tienen como único interlocutor válido al pueblo. No hay conciencia ideológica, política o económica que pueda confiscar para sí los destinos de la patria. No sería simple retórica decir que "...La conciencia popular rebasó sus propios y tradicionales diques de contención..." (p. 6), cuando no entregó su voluntad a cambio de dádivas, reconociendo que su verdadera razón dentro de un régimen republicano era mantener bajo su custodia los destinos de la patria y que el ejercicio del poder sólo tiene confiabilidad en el momento que se respetan las decisiones de la mayoría.

Cuando el pueblo tomó conciencia de la universalidad del proyecto nacional, y la imposibilidad de que este sólo pudiese pertenecer a una minoría, comprendió que el camino de las armas como herramienta para imponer los criterios de un gobierno, debería de una vez por todas quedar sepultados en el pasado. Por ello es comprensible visualizar cómo un acontecimiento de corte popular motivó no sólo el rompimiento con las cadenas de la dictadura perezjimenista, sino también, con una serie de conductas inveteradas, de falsas promesas, de lugares comunes que pusieron en prácticas tantos caudillos, que si bien es cierto, pertenecían a movimientos ideológicos diferentes, convergían en una sola finalidad: hacerse del poder a cualquier precio. El 23 de enero es un punto de inflexión a través del cual, esto debe quedar claro, no hay manera posible de mirar hacia atrás sin por ello perder la dignidad, la

civilidad¹¹² y lo que es peor, desperdiciar lo ganado tras arduos sacrificios y pérdida de valiosas vidas humanas. Es un recodo en el camino, desde el cual desandar el camino es sinónimo de arcaísmo político y social. Por lo tanto, el salto cualitativo que representó dicha fecha debe ser debidamente protegido, porque no perteneció ni pertenece a un grupo en particular, sino a toda la colectividad en general¹¹³. Es por ello que desde ese momento, no podrá ser objeto de negociación la posibilidad de coartar el derecho de los ciudadanos a “...escoger su propia vida e incluso sus modos de muerte...” (1968: p. 6). No es gratuito entonces que nuestro orador se adhiera a la tradición, reiterada en anteriores discursos de engrandecer dicha fecha dentro de la historia venezolana, porque es mucho lo que nos ha dado, y no corresponderle como es debido sería sinónimo de correr un riesgo innecesario e imprudente por cuanto se pasaría a perder no sólo un modelo de libertades, sino la paz y la convivencia social. Esta encrucijada histórica ha dispuesto de un nuevo modo de ver la realidad nacional, como también de proveernos de mecanismos acordes con las necesidades populares para afrontar los retos que nos depara no sólo el presente, sino el futuro. Se puede decir que ha llenado nuestros corazones de valor y amor, lo que significa entre otras cosas el tomar conciencia republicana de una manera vívida. Hay algo que defender, que es común a todos, y que reporta mutuos beneficios, a saber: los ideales de una Nación libre y democrática. Nos dice el orador,

...Sí a la hora de los balances el 23 de enero de 1958 sólo deparara a Venezuela el beneficio de haber tomado su pueblo el ejercicio de la soberanía, a mi modo de ver, más que justificado estaría el que

¹¹² El reconocimiento de que lo mío y lo tuyo cobra valor, no por la fuerza sino por la figura de la ley pública, de ahí la civilidad. “El conjunto de leyes que precisan ser universalmente promulgadas para producir un estado jurídico, es el *derecho público*. — Este es, por lo tanto, un sistema de leyes para un pueblo, es decir, para un conjunto de hombres, o para un conjunto de pueblos que, encontrándose ente sí en una relación de influencia mutua, necesitan un estado jurídico bajo una voluntad que los unifique, bajo una *constitución* (constitutio), para participar de aquello que es de derecho.— Este estado de los individuos en un pueblo en mutua relación es el estado *civil* (status civiles), y el conjunto de ellos en relación a sus propios miembros es el Estado (civitas), que se denomina *comunidad* (res publica latius sic dicta) en virtud de su norma, por cuanto está unido por el común interés de todos de hallarse en el estado jurídico;...” (Kant: 1989, p. 139).

¹¹³ Esta idea donde el 23 de enero pertenece al colectivo, donde nadie fue en su singularidad actor protagónico de los eventos se encuentra por igual en todos aquellos que se han expresado en los anteriores discursos conmemorativos que antecedieron éste. Por su parte esta visión nos acerca a la acepción que Heródoto ha dado del término griego “demos” que viene a significar “por muchos”, donde nadie lleva el mando sobre los demás. Véase (Heródoto, 1986: L. III.: p. 116, 55.2).

ese día lo tuviéramos como fecha memorable, buena entre las mejores que señala el calendario de nuestro acontecer republicano... (1968: pp. 6, 7).

El hecho de reconocer que la soberanía recae sobre los hombros del pueblo es más que suficiente para convalidar la importancia que para todos los venezolanos ha de tener el 23 de enero¹¹⁴. No es simple panegírico, ni con ello se pretende, a juicio del orador, esgrimir razones frente a opositores políticos, sociales o económicos, se trata de una decisión que sin discusión afecta el destino y la voluntad de todos los habitantes. Esta fecha no tiene por misión enterrar pasadas datas, no se presenta como el triunfo de un actor político o grupo en particular, como tampoco intenta borrar el pasado, sino que en su expresión indica que no ha de olvidarse las lecciones de la historia, con el objeto de no caer de nuevo en los errores, con el inconsecuente resultado de perder vidas inocentes. Se trata de un llamado de atención, de un no borrar de la memoria la Historia Republicana de Venezuela. No se trata de cumplir con simples formalismos, sino de comprender que la decisión histórica asumida no busca renovar la fachada, sino las simientes mismas de las instituciones y de su forma de ser conducidas. Las ambiciones de grupos o capas sociales quedaron arrumadas a la vera del camino, dejando espacio a una realidad que las tragaba, no por que fuese mezquina sino por su carácter de universalidad y decidido desprendimiento de todo lo factual. Fue el momento de asumir a conciencia lo que representa vivir en democracia, en la que todos tienen el mismo derecho a participar por igual procurando un mejor destino. Razón de esto lo podemos observar en todos y cada uno de los grupos sociales.

...allí está en vigencia plena la actividad del pueblo venezolano canalizada en sus organizaciones políticas, sindicales y culturales; allí está clara y precisa, la respetuosa sumisión de los hombres a quienes la República les entregara la custodia de sus armas a la voluntad del pueblo, de donde vienen y quienes se deben; allí queda, para su honra, lo cual digo por el elemental cumplimiento de justicia, la comprometedora y comprometida actitud del Poder

¹¹⁴ Nuestro orador sigue una idea, ya mantenida en discursos anteriores, donde se quiere presentar el 23 de enero de 1958 como una fecha fundacional de la República. Véase supra Capítulo II. apartado 1.3. p. 57, apartado 2.1. p. 68, apartado 6.1 p. 131.

Ejecutivo acatando no sólo lo expresamente dispuesto en la Constitución y las Leyes en relación con la efectividad de la alternabilidad republicana, sino interpretando con sentido amplio, en beneficio de la pureza comicial, el articulado de instrumentos legales que poca relación guardan hoy con el grado de conciencia política alcanzado por el país. (1968: pp. 7, 8).

La actitud asumida por gobernantes y gobernados se manifiesta a la altura de las exigencias de las leyes y de lo expresado por la Constitución. Aquéllos que tienen la responsabilidad de las armas tienen la tarea de custodiar los bienes de la República, por mandato expreso del pueblo. El respeto por la alternabilidad, como también por las normas comiciales debe ser claramente asumido por los miembros del gobierno, situación que mostraría el convencimiento que la clase dirigente tiene respecto a las normas democráticas. La importancia de materializar lo prometido, de no esconder los resultados, porque ya no hay excusas para decidir por un pueblo —esa tesis peregrina en la que se invalida la autonomía popular esgrimiéndose sórdidamente que éste se encuentra imposibilitado de ejercer su soberanía, no cuenta ya con adeptos serios— es aceptada por todos los sectores democráticos del país. La “...conciencia política...” obliga a todos los sectores a considerar seriamente y sin tapujos que la única vía de acceso al poder es a través de la contienda electoral, a la vez, que los encargados de velar por las leyes comiciales, deben comprender perfectamente, que la tarea asignada será la de hacer cumplir fielmente con la tarea estipulada. Si existen diferencias, no tienen, ni deben ser dirimidas en un estadio diferente al sano enfrentamiento democrático de las ideas, en el que el respeto y la consideración por la persona siempre han de ocupar un lugar privilegiado. Y esto, porque se presume de la buena fe de las partes que se encuentran en pugna, que la lucha política ha de tener por objeto el ofrecimiento de soluciones para los grandes problemas nacionales. Por ello es tan necesario dejar en claro la expresa motivación de los actores políticos al coincidir en los “...grandes objetivos nacionales...” (1968: p. 8), indicando que toda perspectiva debe quedar subsumida, o si se quiere arrastrada por el caudaloso río que representa la voluntad popular perfilada ha mantener un ideal de progreso.

Si alguien llegase a creer, según anuncia nuestro orador, que su exposición se presenta muy candorosa o exageradamente positiva, no ha tomado en cuenta las reservas morales y democráticas, ya demostradas el 23 de enero por el pueblo en lo que toca a "... la realización de grandes empresas comunitarias, que por grandes, que por generosas, que por optimistas asombraron una vez al mundo y de nuevo pueden hacerlo..." (1968: pp. 8, 9). No se trata de la presentación de una entelequia, ni de un ejercicio profesoral, que no encuentra en lo práctico una finalidad inmediata, tampoco convocar una vez más la necesidad de apuntar hacia los ideales nacionales, tal y como en momentos recientes ha quedado reseñado por la historia contemporánea. La defensa de un pensamiento unificador en torno a los ideales no queda depositada en la pura esperanza, sino que tiene como punto de partida la capacidad comprobada de un pueblo. Por ello se habla con conocimiento de causas, se habla con pruebas en las manos. Y teniendo presente este requerimiento, no queda otra salida para alcanzarlo que transcurrir por los caminos que ofrece el sistema democrático, "... los únicos, por otra parte, con posibilidad de plantearlos como resultados de esfuerzos comunales..." (p. 9). Las organizaciones políticas como también las estructuras económicas han de aprender a sensibilizar sus ideas, y si bien con deficiencias, deben procurar que sus intereses sirvan para ver materializadas las transformaciones que provean del progreso necesario para una vida más digna de los venezolanos. De aquí que, mereciendo una mención especial, no debe desconocerse la utilidad de los partidos políticos, por que gracias a ellos "... se ha cumplido en el curso de estos últimos diez años; precisamente, esos que recogen los frutos del 23 de enero de 1958." (p. 10), lo cual ha dejado translucir sus competencias y sus esfuerzos para defender y llevar adelante un proyecto democrático, paralelo a las aspiraciones de todos los venezolanos. Este reconocimiento no intenta ser un simple cumplido, sino que tiene la intención de poner de manifiesto el inmerecido despropósito de algunos grupos de quitarles méritos a los partidos políticos, opinión ésta que mantienen aquellos que no quieren aceptar la compenetración que los partidos políticos han manifestado en cuerpo y alma con las aspiraciones populares de vivir en democracia.

Los partidos políticos han vivido con la acertada convicción de no aceptar ingerencias de pensamientos foráneos que poco a nada tienen que ver con las necesidades que imperan en un régimen democrático. No quiere decir esto que no se le exija una redoblada capacidad a los dirigentes políticos para que asuman con la diligencia el ofrecimiento de soluciones acordes con los pedimentos de los nacionales, y que estos se puedan traducirse en obras de gobierno. No debe haber ninguna excusa para pretender que conductas pertenecientes a modos de convivencias que nos son exógenos, puedan superar nuestra propia experiencia, en lo que respecta a la forma como debe conducirse la vida republicana, donde impera la disposición a la cooperación y al diálogo en defensa del bien común. El Presidente del organismo comicial se vale de su imparcialidad política para actuar en defensa de los propios partidos políticos¹¹⁵.

...Cuando afirmo lo anterior no aspiro ni mucho menos señalo que puedo representar el pensamiento de mis compatriotas no afiliados a partidos políticos, la porción más numerosa y determinante de la colectividad nacional, la cual, por tal circunstancia, creo debe ser tomada muy en cuenta en los trabajos de organización y desarrollo del próximo proceso electoral...” (1968: p. 11).

La visión de la dirigencia política ha de estar puesta en la materialización de metas que abran las puertas a una mejora en las condiciones laborales, asistenciales, educacionales y alimenticias, sin desplazar “...el don precioso e inalienable de su libertad, constituye el esquema esencial de donde tenemos que partir para configurar la meta de las aspiraciones actuales de Venezuela...” (1968: p. 11). Pretender objetivos diferentes, sería divorciarse de la realidad nacional, a la vez, que tomarlos en cuenta significa la admisión de pruebas que conllevan a “...grandes sacrificios y reclama profunda sinceridad cuando se deban elaborar las fórmulas a través de las

¹¹⁵ Postura que ha sido mantenida por sus antecesores, en los actos conmemorativos del 23 de enero, recuérdese el primer discurso de Miguel Otero Silva. Por otra parte, desde una óptica sobria y del todo académica es menester referirnos al siguiente texto de Manuel García-Pelayo. “...En efecto, el pueblo amorfo sólo puede manifestar su voluntad si se somete a un proceso organizativo llevado formalmente a cabo por la legislación electoral y materialmente por la acción de los partidos, en razón de que sólo éstos pueden cumplir aquellas funciones, sin las cuales no hay posibilidad de realizar la democracia...” (García-Pelayo, 1996a: pp. 74, 75). Lo que nos quiere decir, entre otras cosas es que sin partidos políticos se hace cuesta arriba la debida implementación de la democracia, y la necesaria implementación de una cultura democrática en el pueblo.

cuales pueda realizarse...” (p. 11), las aspiraciones de una vida digna en la cual sin desmedro de los derechos adquiridos, pueda cumplirse con los deberes asignados en aras de enaltecer los valores nacionales. Aún queda mucho por recorrer, pero el camino no puede ser otro que aquél, que sirvió de fundamento a los acontecimientos del 23 de enero, a saber la unidad de todas las partes que conforman la sociedad nacional. Toda otra salida, reitera nuestro orador, nos es más que reprochable expresión de mezquindad y distanciamiento frente a las verdaderas aspiraciones nacionales.

Lo que en Venezuela se ha hecho como obra creadora no es de nadie en particular, sino antes por el contrario, de todos, sin exclusiones. Negarlo, por reclamos de estrategia política, poco construye y mucho daña. Apropiárselo, convirtiéndolo en saldo beneficioso de éstos como si la obra perteneciera al dominio del quehacer mercenario, es equivocada manera de entender el servicio público... (1968: pp. 11,12).

El discurso político debe tomar en cuenta esta situación para que la diatriba se mantenga dentro de límites racionales, buscando de no afectar los propósitos que deben por igual irrigar las diferentes perspectivas políticas, pero sin socavar los pilares del Estado Democrático. Una cosa es la competencia, las discusiones acaloradas, la más de las veces circunstanciales y que obedecen a la fatuidad de la contienda electoral y otra muy diferente es confundir o lo que es peor cambiar las metas nacionales, en la que los intereses tienen que ser comunes a todos por igual, por falsas promesas que procuran sacar provecho o ventajas para un sector frente a otros; conllevando a la confusión sobre el manejo de la administración pública¹¹⁶. Aclarar los puntos de coincidencia, sin por ello perder credibilidad en lo que respecta a las defensas ideológicas de cada uno de los partidos políticos, traería según el orador, más elementos de juicio para que cada elector cuente con la información necesaria para sobreponerse a los juegos pasionales del momento, pudiendo en consecuencia

¹¹⁶ Es este carácter de ideal de Nación lo que da razón de ser a los partidos políticos diferenciándolos de aquellos llamados partidos políticos los cuales por manifestar intereses particulares son tildados de facciones. Siguiendo a García-Pelayo que nos dice: “...la relación jerárquica entre el interés nacional y el interés particularizado sería el criterio para distinguir entre el partido y la facción...” (García-Pelayo, 1996a: p. 14). Vale añadir siguiendo a nuestro autor citado que conceptualización se remonta a la Inglaterra de 1749, siendo el primero en ofrecer tal diferenciación al señor Bolingbroke.

disponer de la serenidad requerida para escoger la opción que mayores beneficios produzca en el colectivo.

Para ello, los partidos políticos deberán romper con las estrategias y fórmulas implementadas en los dos procesos electorales anteriores, debido a que la situación que se les presenta en 1968 es diferente¹¹⁷, y ello porque el “...país en el cual va a desarrollarse ha modificado substancialmente los ámbitos de su acontecer...” (1968: p. 12). La continúa transformación de las ciudades, como también el establecimiento de nuevos medios de información, hace que las actitudes de aquellos que manejan el discurso político tengan que amoldarse a las nacientes expectativas de un electorado exigente.

...Más de un millón de nuevos electores concurrirán en diciembre a las mesas de votación. Son gentes nuevas, plenas de las angustiosas inquietudes de una juventud en trance de permanente rebeldía contra hombres y contra métodos que consideran incapacitados o inadecuados para enfrentar las exigencias de su mundo, ese que ha hecho explotar la estremecedora revolución de la tecnología... (1968: p. 12).

Por ello, los métodos de la política tradicional han pasado a la obsolescencia, y tienen, si quieren sobrevivir, montarse sobre la ola del progreso mundial. Toda visión pueblerina será relegada a la mera postulación folklórica, en cuanto se presente disociada de los nuevos implementos tecnológicos y de las nuevas aplicaciones que tienen por primordial propósito mejorar la condición de vida de los ciudadanos. No escapa a estos requerimientos la institución que preside nuestro orador, por cuanto

¹¹⁷ Para 1950 la población total se encontraba en 5.034.938 habitantes de los cuales el 57,97% se encontraba en zonas rurales y 42,03% en las zonas urbanas. En 1961 la población total fue 7.523.999 encontrándose en las zonas rurales un 42,20% y en las urbanas un 57,80%. Si reparamos en lo que será las cifras de 1971 tendremos una población total de 10.721.522 donde el segmento rural roza el 30,70% del total y la población que habita en zonas urbanas se ubica en un 69,3%. Sin lugar a dudas, el lenguaje político, como las expectativas socio-económicas han sido radicalmente trastocadas. Véase Oficina Central de Estadística e Informática 1981. También Moisés Naim y Ramón Piñango (1984, pp. 44 al 45). Finalmente las cifras que recoge el profesor Federico Brito Figueroa (1996) mantiene ciertas diferencias en relación con las anteriores. Para 1961 el porcentaje de la población urbana rondaba el 67,44%, mientras que en 1968 se ubicaba en el 74,12%, en lo que respecta a la población rural se registra para el año de 1961 un 32,46% y para el año de 1968 un ya una pronunciada caída al registrarse un 25,88%

será tarea fundamental darle vida propia al Consejo Supremo Electoral, más allá de su tarea comicial. Para tal fin se pide al Poder Legislativo se disponga a estudiar el nuevo proyecto de Ley Electoral, el cual ha sido presentado por la propia institución comicial. En este trabajo se podrá ver elementos innovadores como el establecimiento de "...el Registro Electoral Permanente, la autonomía presupuestaria del Cuerpo y la determinación de la unidad administrativa,..." (p. 14). Con estos nuevos elementos si bien no se solucionan la totalidad de los problemas que confronta el Consejo Supremo Electoral servirá no obstante, según el doctor Rivero, para arrancar con buen pie la construcción de un modelo electoral cien por ciento confiable. Claro está, que para que se pueda lograr un proceso transparente es menester contar, no sólo con avanzadas técnicas y claras disposiciones legales, sino con la decidida cooperación de todos los ciudadanos. Los venezolanos sin excepción, son parte interesada en que el proceso sea diáfano y pueda manifestar con la contundencia requerida la legitimidad de su causa, que no es otra que las distintas instituciones del Estado sepan traducir el fiel dictamen de la voluntad popular.

He allí uno de los más hermosos compromisos contraídos por nosotros los venezolanos aquel día del 23 de enero de 1958, cuando bien clara teníamos la intención y bien templado el ánimo para lograr que al pueblo se le devolviera su supremo derecho a la dignidad, a la esperanza y a la fe puesta en sí mismo. (1968: p. 15).

Así termina, el discurso del doctor Manuel Rafael Rivero, Presidente del Consejo Supremo Electoral con motivo del Acto Solemne de conmemoración del décimo aniversario 23 de enero de 1958, en la que se reitera una vez más y de manera por demás frontal, que el compromiso de la institución que preside, tan importante para la vida democrática de un país, se encuentra sustentado en los ideales que tras largas luchas fueron alcanzados el 23 de enero. Una vez más vemos como el discurso pone en claro que la fecha objeto de conmemoración sirvió para que el pueblo recobraré sus derechos. Que no se trata de un otorgamiento, de una gracia, de un regalo de un bondadoso mecenas. Fue una libertad ganada a pulso por el propio pueblo y que nadie puede bajo ninguna consideración usurparle. De esta manera se comprende que no fue obra de un particular aventajado y complaciente, sino la

perspectiva que el colectivo exteriorizó sobre la forma en cómo han de dirigirse los destinos de una Nación. Manifestación que fue espontánea y nunca impuesta de querer vivir en democracia.

10.2. Reseña de la prensa escrita del año 1968.

Comenzamos nuestro recorrido por la prensa escrita, describiendo un artículo del Contralmirante Wolfgang Larrazábal. Artículo de corte reflexivo y marcado tono confesional. En primer lugar, indica que son los partidos políticos de talante democrático los que con más fruición han de celebrar el 23 de enero, porque gracias a esta fecha todos “...ellos existen...” (*El Nacional*, Larrazábal, 23-1-68: p. A-4). Es decir, que para nuestro Contralmirante, los partidos que irrumpieron a finales del primer tercio del siglo veinte, sólo lograron su carta de ciudadanía en 1958, año a partir del cual tiene sentido hablar con propiedad de partidos políticos con clara inclinación democrática. No es que antes no existieran, sólo que ahora tanto el sectarismo como las inclinaciones por las rupturas constitucionales habían dejado de ser herramientas al servicio de gobernantes. Con el 23 de enero, el ejercicio democrático ofreció a los partidos el espacio para su crecimiento. Vista la estima por una propuesta íntegramente democrática, el Contralmirante confiesa lo siguiente. “...Yo era un marino dedicado a mi profesión, un militar orgulloso de su carrera, un venezolano como tantos que si algún mérito tenía era el de saber amar con intensidad la belleza del suelo patrio,..., la grandeza de su historia...” (p. A-4). El amor a la patria y a su gente, llevó a nuestro marino a ingresar en la política, sin incurrir en odios ni retaliaciones de ningún tipo. Indicado el animo ante las circunstancias toca saber la respuesta a una pregunta, histórica, “... ¿Qué hice yo el 23 de enero?...” (p. A-4), pues no otra cosa que oír la voz del pueblo que bajo ningún concepto quería seguir soportando la bota de un dictador. El Contralmirante no fue más que un instrumento para facilitar el cambio político. Ya el pueblo venezolano venía demostrando que su carácter y modo de ser reñía abiertamente frente a todo tipo de imposición, arbitrariedades y desmanes, situaciones estas, en las que incurrían

habitualmente los regimenes de fuerza, y ya la tolerancia y capacidad de aguante habían sido mancillados y llevados a límites que rayaban en la indignidad humana.

...El pueblo se rebeló y se dio el gobierno que quería. Yo no hice otra cosa que atender al llamado de esta profunda voz imperativa de mi pueblo. Yo no le hice la revolución al pueblo, sino que fue el pueblo quien me la hizo a mí y a cuantos, como yo, quisieron también escuchar sus órdenes... El pueblo quería democracia, quería libertad, quería tener el derecho a expresar libremente sus ideas, quería votar periódicamente y darse sus gobernantes. El pueblo no quería más imposiciones, así éstas pudieran presentársele como beneficiosas para su desarrollo material... (*El Nacional*, Larrazábal, 23-1-68: p. A-4).

Ante la grandilocuencia de las obras del gobierno perezjimenista, frente el dilema de escoger entre el condumio y la libertad, el pueblo por abrumadora mayoría escogió la libertad. “Lo ideal para el pueblo sería un régimen que le diera el pan y la libertad. Pero si lo ponen a escoger entre ambas cosas, renuncia al pan y se queda con la libertad...” (*El Nacional*, Larrazábal, 23-1-68: p. A-4). Este sentimiento fue recogido por el Contralmirante cuando se encontraba en su buque, lo asimila y se une a la vocería ya multitudinaria. Dado el puesto que ocupaba en ese momento –militar de mayor rango en las Fuerzas Armadas– asume la Presidencia de la Junta de Gobierno. Le toca vivir, como cabeza visible del gobierno, momentos muy difíciles, de ahí que a la hora de configurar una metodología de trabajo y gobierno optó por la confianza y madurez del pueblo venezolano.

...Por eso –cuando me ví precisado a escoger los métodos para gobernar,... hice uso de algo que jamás me abandonará en la vida: mi fe en el pueblo y en su inmensa sabiduría. Pensé entonces –y sigo pensando ahora– que, en lo tocante a la suerte del pueblo, nadie puede ser mejor juez que el mismo pueblo. Por eso mi método de Gobierno fue el de tratar en todo momento de hacer lo que el pueblo quería que yo hiciera... (*El Nacional*, Larrazábal, 23-1-68: p. A-4).

No le era permitido concebir al hombre de mar una manera diferente de ver las cosas, ya que percibía una absoluta nivelación entre los intereses del pueblo y los

intereses de la Nación. Esta estrategia le sirvió para que su gobierno lograra la meta ya trazada el 23 de enero de 1958, a saber: "...hacer que el país se diera un Gobierno democrático en comicios libres e imparciales..." (p. A-4). Sin embargo, cabe anotar tras diez años de vida democrática, que el país está esperando "...que se le cumplan sus anhelos de redención política y social..." (p. A-4). Los partidos políticos, especialmente Acción Democrática ha demostrado una menguada actitud para los asuntos de gobierno, lo que ha generado un completo desconcierto entre los venezolanos. Ante una situación así, queda sólo confiar en un pueblo que andando por los caminos de una democracia que ya cuenta con diez años incrementando sus valores y los saquen a relucir para superar los baches dejados por los gobernantes que no estuvieron a la altura de su pueblo. Ya para culminar, nadie podrá jamás sacar de la cabeza de nuestro insigne marino que el 23 de enero es para la historia patria sinónimo de libertad y pueblo.

A continuación quisiéramos introducir la caricatura de Pedro León Zapata del 23 de enero de 1968. La caricatura en cuestión viene acompañada de la siguiente leyenda. "—Tú no lo vas a creer; pero aquí donde tú me ves, yo fui una de las conquistas del 23 de enero." (*El Nacional*, Zapata, 23-1-68: p. A-6). Los ideales políticos, sociales y económicos han de contar siempre con un suelo discursivo que los sujete siempre a la realidad del momento, ya que se puede correr el riesgo reflejado en la caricatura. Piénsese en los conceptos que fueron aliciente para la acción y consolidación de un sistema político, pero que trascurrido el tiempo y mantenido sin alteraciones la misma plataforma discursiva, termina generando extrañeza, confusión, y lo que es peor, la desconfianza. Los conceptos, las ideas, los términos, inclusive las formas de abordar los problemas van cambiando con el tiempo, nuevas maneras acompañadas de nuevas tecnologías imponen actitudes diferentes. Este sería quizá un oportuno llamado de alerta, a la revisión conceptual en los predios de los partidos políticos. Ya verá, si los gobernantes tienen la necesaria disponibilidad para asimilar y acometer los cambios, frente a las nuevas generaciones de venezolanos.



Siguiendo con el diario *El Nacional*, nos encontramos con un artículo de Cipriano Heredia que lleva por título “Diez años en Democracia”. En éste se refleja la importancia de la celebración, por cuanto ha servido para romper con una larga tradición de irrespeto para con el poder instituido legítimamente. El proceso democrático venezolano ha roto los moldes de la Historia latinoamericana en general y la propia en particular. Ya los cambios no vienen por golpes militares acompañados de civiles que los aplauden, sino de la mano de la voluntad popular. La participación en el juego político se presenta con un rostro que denuncia su sentir democrático. El capricho, la trampa, el miedo y la deslealtad en los manejos del poder fueron desplazados por prácticas de participación, comunicación y respeto entre todos los sectores de la población para elegir a sus gobernantes. Esto fue posible porque eran ya insoportables las injusticias del régimen dictatorial. “...El anhelo común de reemplazar aquel estado de cosas hizo que el signo de la unidad rigiera el espíritu mayoritario...” (*El Nacional*, Heredia, 23-1-68: p. A-4). Si bien se impuso la unidad entre los distintos sectores, esto no significaba *per se* la aceptación de los ideales y sus respectivos compromisos conceptuales de cada uno de los factores que intervinieron en la unidad frente al régimen. El objetivo de unidad fue muy preciso, cumplido el mismo, se pasaba nuevamente al campo de las diferencias y con ello a fluir, en toda su fuerza, las controversias. Mientras, aquellas polémicas que pudieron sujetarse a los límites de la democracia fueron muy fructíferas, pero cada vez que

subían sus voces desbordando los mínimos de cordialidad desembocaban en violencia, incitando el uso de la fuerza, lo cual ocasiono daños irreparables a los propios venezolanos, tanto en aquellos que acometieron las acciones como en aquellos que se encargaron de repelerla. Afortunadamente, los casos extremos han ido disminuyendo y quedando al margen, perdiendo toda efectividad y poder intimidatorio. Con ello, se está asistiendo al entierro de las inveteradas prácticas dictatoriales. Cada vez son más las personas que se inclinan por la predica democrática, inclusive aquellas que se terciaban por “la acción directa” para hacerse del gobierno. Si bien esto se traduce en un triunfo de la democracia, toca ahora profundizar en la autocrítica, en una readaptación y reformulación de los roles que cada quien cumple en el entramado político y social. Es el momento de la transparencia y de la sinceridad para ofrecer soluciones al sistema que impera y que cumple diez años de existencia. “...Así, nos lleva esta tentativa de análisis, a pensar indefectiblemente en la necesaria sobrevivencia del sistema, pero a admitir la necesidad de revisión de muchas de sus estructuras y de reajustes de muchos de sus mecanismos...” (p. A-4). La democracia es perfectible, reduciendo al mínimo sus fallas, contando con una voluntad firme y recursos materiales suficientes. Lo segundo está ya a la mano, toca maximizar la voluntad para que no desfallezca el propósito de mantener en alto los valores democráticos a saber: “...la del respeto del hombre en todos sus aspectos; la de la erradicación de todo atropello de organismos policiales civiles o militares; la de la aplicación recta de la ley en forma pronta y eficaz; la del ejercicio responsable de los órganos de expresión del pensamiento de modo que la deformación de la verdad no sea cosa común; la del mantenimientote un sano equilibrio que impida que las fuerzas preponderantes en la vida económica, asistencial o social de la Nación, ahoguen a los sectores menos favorecidos de la misma...” (p. A-4). El esfuerzo de los diez años transcurridos ha servido para comprender los ideales democráticos, reconociendo lo hecho y aquello que todavía está pendiente en la cuenta. Se ha mejorado los canales de distribución de la tierra, pero queda mucho por hacer. Hay más escuelas, pero no las suficientes, igual sucede con las carreteras, los hospitales, las empresas capaces de generar y distribuir riqueza. Los saldos más desfavorables de estos diez años se encuentran en el funcionamiento de la

administración pública. La falta de atención al ciudadano, como también el despilfarro se presentan como los males más reiterados y en franco desarrollo en todos los escalafones de las instituciones del Estado. El único remedio a estos vicios públicos es la aplicación de un patrón de disciplina y de responsabilidad con los dineros públicos, el cual ha de acompañar por igual a las organizaciones políticas, principalmente a la hora de pagar los favores de sus electores, como del propio funcionario para con sus electores, a quien le debe respeto y asistencia.

...tenemos que mirar todos, y en particular las organizaciones políticas, que han de tener presente que el favor electoral que se busca de la democracia ha de tener contrapartida en el sacrificio, la austeridad, el sentido de sano racionalismo, y la plena noción de la patria que impone las tareas del poder público. (*El Nacional*, Heredia, 23-1-68: p. A-4).

Sigue el reportaje del periodista Néstor Mora a uno de los dirigentes políticos más importantes: el doctor Jóvito Villalba. Lo más destacado, dice el entrevistado, fue la lección de unidad que se desprende del 23 de enero. La unidad de todos los factores que conformaron la sociedad venezolana fue la mejor traducción que pueda ofrecerse para explicar debidamente el 23 de enero. Y las cuentas que se pueden hacer después de los diez años de vida democrática arrojan los siguientes resultados:

—En el “haber” —dijo—tenemos todo cuanto en nuestra experiencia democrática ha significado liberar a la Nación, al pueblo, de anteriores ataduras feudales, de la censura frente a la libertad de pensamiento, del terror contra toda forma de organización política o sindical y permitir, así, que los nuevos sectores y fuerzas progresistas del país empezaran a dar pasos más libres y vigorosos hacia su desarrollo económico y su organización institucional... (*El Nacional*; Mora, 23-1-68: p. D-1).

Sólo se pueden negar estos beneficios con argumentos llenos de resentimientos y prejuicios para con la sociedad. Es innegable que a partir del 23 de enero de 1958 la sociedad venezolana acelera su ritmo de crecimiento y organización. Los más humildes y marginados de todo el territorio nacional cuentan con más

oportunidades para surgir en la vida. Respecto a los saldos negativos de los diez años de democracia se tiene el siguiente resultado:

...las fallas, las desviaciones, los retrocesos o las pausas que, en esta experiencia, ha sido el resultado de nuestro propio atraso político, del subdesarrollo nacional, de nuestra falta de experiencia democrática y, también, de errores cometidos por quienes, en la oposición o en el gobierno han tenido en sus manos la dirección de la vida política nacional... (*El Nacional*; Mora, 23-1-68: p. D-1).

Se cuenta entre los desaciertos más relevantes de la oposición "...la desviación de las izquierdas o de un importante sector de ellas, hacia formas repudiadas, desde el siglo pasado, por la mejor doctrina revolucionaria del socialismo hacia el terrorismo y la guerra..." (*El Nacional*; Mora, 23-1-68: p. D-1). En lo atinente a los errores de aquellos que ocuparon cargos en el gobierno tenemos que Villalba dice: "...la aparente incapacidad para reducir a sus justos límites el espíritu de partido en las aspiraciones y la práctica de la Administración Pública u convertir a ésta, más eficazmente, en un instrumento del desarrollo económico en bien de todos los venezolanos..." (p. D-1). Tomado en cuenta los pros y los contras del período que va de 1958 a 1968, el entrevistado no quiere dejar pasar la ocasión para recordar que la mayor lección que deja el 23 de enero es su espíritu democrático.

...las fuerzas políticas del país,..., llegaron a advertir, a plena conciencia, que existían entre ellos, por encima de todos los intereses y aspiraciones dispares, un punto, un gran tema de coincidencia y de acuerdo: el establecimiento de un régimen de leyes e instituciones fundadas en el ejercicio de la soberanía popular. (*El Nacional*; Mora, 23-1-68: p. D-1).

La puesta en práctica de esta estrategia política impulsó el nacimiento del 23 de enero. Aunque los desacuerdos políticos volvieron a la escena pública, al poco tiempo de aplastada la dictadura, trayendo en algunos casos experiencias muy desagradables para la vida nacional, no se puede negar que "...el movimiento revolucionario del 23 de enero es superior, a gran distancia, del que sufrimos durante un siglo en nuestro país, cuando la voluntad de los venezolanos estaba ausente de la

política...” (*El Nacional*; Mora, 23-1-68: p. D-1). Ahora se cuenta con unas Fuerzas Armadas democráticas, y con una oposición dispuesta a cerrar filas en defensa de la legalidad del sistema democrático.

En su acostumbrado “Palco de Sombra” Sanin, dedica un artículo al 23 de enero titulado “Diez años después”. Lo más representativo de este pequeño escrito es que la huida del dictador se debe en gran medida a su incapacidad para resolver los problemas que fueron colmando la vida nacional a mediados de 1957, como la de los hombres de su gabinete que no supieron interpretar a tiempo las peticiones que cada vez más iban elevando la sociedad venezolana. El 23 de enero no representa el triunfo de ninguna revolución.

No había triunfado una revolución. Pérez Jiménez no fue depuesto por una conspiración articulada como la que tumbó a Medina el 18 de octubre de 1945. Tampoco cayó por obra de un golpe militar análogo al que derrocó a Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948... El 23 de enero fue la secuela de un proceso de deterioro... (*El Nacional*; Sanin, 23-1-68: p. A-6),

Social, religioso, económico y militar sin precedentes. El plebiscito fue la gota que rebaso el vaso. El régimen sucumbió ante una crisis “...que puso de manifiesto la inmensa superioridad del país nacional frente al grupo castrense y civil que pretendía aferrarse al poder...” (*El Nacional*; Sanin, 23-1-68: p. A-6), y es aquí que se unieron distintos factores para configurar una muy fugaz unidad que sirvió para conformar una Junta de Gobierno, con listas de postulados que iban y venían, en la que la única razón para colocar al Contralmirante Larrazábal en la Presidencia, era el cargo que ocupaba dentro de las Fuerzas Armadas. No puede decirse que el poder pasó a manos de un partido político. No hubo un tinte ideológico. Ni caudillo que jugase un rol protagónico. Para nuestro articulista sólo el factor económico, tuvo una presencia muy marcada en este gobierno de transición, viéndose a los mayores jefes del empresariado venezolano aprovechando la oportunidad de manejar los asuntos públicos con la finalidad de cerrar filas en defensa de sus intereses monetarios,

...Larrazábal ocupó la jefatura del Estado por un factor aleatorio y circunstancial: la jerarquía militar. Jamás en nuestro agitado proceso de luchas intestinas por la conquista del poder un hombre había sido agraciado por la fortuna política en forma tan insólita e increíble como lo fue el contralmirante el 23 de enero de 1958... (*El Nacional*; Sanin, 23-1-68: p. A-6).

La propia Junta Patriótica muy activa antes de la caída del régimen, no tomó parte del gobierno, y en lo adelante no se le observó coordinando un movimiento revolucionario con objetivos claros. Inclusive los máximos jerarcas de la política se encontraban allende los mares patrios, y su tan inspiradora unidad sólo fue posible después del 23 de enero. El llamado “espíritu de unidad del 23 de enero” no fue más que un saludo a la bandera, por cuanto que cada quién, principalmente Rómulo Betancourt estaba labrando con gran sigilo el camino para hacerse de la presidencia del país.

...la historia dirá que no hubo una verdadera acción concertada entre los partidos... –La verdad es que los desterrados no pudieron nunca ponerse de acuerdo para elaborar y firmar un pacto de acción política contra la dictadura. El histórico abrazo de Nueva York, entre Jóvito, Rómulo y Caldera, ocurrió después del 23 de enero... Mientras se hablaba mucho de unidad, sólo había dos fuerzas que se preparaban para tomar el poder de verdad: los militares de derecha y los líderes de Acción Democrática... (*El Nacional*; Sanin, 23-1-68: p. A-6).

Los militares de derecha es su intentos fallidos por derrocar a Larrazábal se toparon de frente con un pueblo dispuesto a defender su libertad. Para nuestro ensayista, lo único que puede recogerse como enseñanza del 23 de enero es que “...no se puede gobernar contra la opinión, contra el Ejército, contra los sectores económicos, contra la masas obreras, al mismo tiempo...” (p. A-6). Con el 23 de enero se recuperó la democracia, el orden constitucional y el sistema de partidos políticos. A diez años de los acontecimientos recordados se puede decir, que nada queda de la unidad, los partidos se han multiplicado, y Pérez Jiménez en la cárcel, pero con un partido que lo apoya en la calle, que no hacen sino reflejar un país profundamente dividido.

Hay que reconocer, que el diario *el Nacional* en esta ocasión mostró un interés digno de ser reseñado, ya por los artículos y entrevistas como una amplia reseña histórica que copó toda la primera página del cuerpo B del mismo 23 de enero de 1968. Este pormenorizado recuento, en la cual se recuerda por ejemplo la indecisión del dictador mientras acomodaba sus maletas la noche del 22 de enero sobre si huir del país en el yate llamado Edna propiedad de Vallenina o en el avión presidencial popularmente llamado “la vaca sagrada”, o las conversaciones previas a la caída del régimen, un tanto lacónicas, entre Marcos Pérez Jiménez y Wolfgang Larrazábal, o la huelga del día 21, o los mítines en las puertas de las fábricas, o la capacidad de la Junta Patriótica para la unificación y organización de los distintos sectores de la sociedad, o la “autorización” para el uso por primera vez en Venezuela de las famosas botellas bombas “molotov”, para ser exactos, a partir del 17 de enero – su fórmula ya estaba en manos de la Junta Patriótica a finales del 57– a través de alguien que la trajo, desde la República de la Argentina, con estas peculiares botellas se buscaba reforzar las manifestaciones estudiantiles y ampliar el campo de acción frente al gobierno. Y tanto otros eventos y circunstancias menudas que el periodista Víctor Manuel Reinoso consideró oportuno reseñar, para que tanto aquellos que lo pudieron vivenciar, como las nuevas generaciones no olviden el cúmulo de acciones y situaciones que hicieron posible el alumbramiento del 23 de enero. Su título. “El 23 de enero: un día que tardó 10 años en llegar.”

El día 24 de enero el dirigente copeyano doctor Luis Herrera Campíns en su artículo titulado “Diez años de contratos” recorre con intención crítica el camino democrático que va de 1958 a 1968. El año de 1958 representa un momento de afirmación histórica para el pueblo venezolano, y desde entonces los avances no ha sido siempre constantes, se han producido resistencias, reacomodos de los planes iniciales, y algunas veces la propia modificación de las esperanzas cifradas en el futuro. El político mantiene el criterio de la gran mayoría sus colegas parlamentarios sobre el 23 de enero, a saber, su “espíritu de unidad”. “...Entendimiento era entonces una palabra que viajaba con frecuencia del corazón a los labios...” (*El Nacional*, Herrera, 24-1-68: p. A-4). Esta invocación tiene su explicación en los diez años que

duró la dictadura, desde los distintos sectores y en todos los frentes fue cada vez más usual hablar de compañerismo y hermandad. No obstante, esta prédica ha ido deteriorándose con el transcurrir de la democracia. La disputa y ansias por el poder han generado un sostenido clima de descomposición, resultando “el proceso de división... Para 1958 parecía garantizada por largo tiempo la vigencia compacta de los grandes partidos. Sin embargo, en el curso de esta década hemos visto despedazarse la unidad partidista en todas las organizaciones políticas, con excepción de Copei...” (p. A-4). Véase los casos de pequeños partidos que buscan diferenciarse de su matriz original. Pero que dado su continua marginalización terminarán por desaparecer del horizonte político nacional. Por otra parte será ya hora de definir si seguir con las prácticas de acuerdos políticos o será el momento de erradicar con estas “...combinaciones gubernativas multicolores...” (p. A-4). El Doctor Herrera Campíns esta pensando si es todavía posible en 1968 un acuerdo del tipo, “Pacto de Punto Fijo” –previamente conocido por el elector– o de un acuerdo como el de “Banda Ancha” –en la que el elector no fue notificado con tiempo, vulnerando así su derecho a estar informado de las intenciones de sus potenciales gobernantes–. Además las ideas marxistas y los partidos que las defienden han perdido gran parte de su atractivo. Estos se encuentran inmersos en fuertes controversias internas, divisiones que en algunos casos termina induciendo acciones extremas, sin beneficio para la colectividad. Otro tanto ha sucedido con los sectores llamados independientes, que aprovechándose de los electores han terminado constituyendo partidos políticos, “...dejando por tanto escamado y hasta defraudado a quienes se acogieron a esa fórmula de acción...” (p. A-4). En el ámbito militar es ya visible el apego a las formulas democráticas, siendo ya cosa del pasado las intenciones golpistas.

En lo económico se puede presenciar el surgimiento de “la conciencia de la burguesía económica”. Este sector se mantiene compactado y busca penetrar en los sectores políticos en aras de mantener a buen resguardo sus intereses monetarios. De esta ingerencia sólo puede resultar una distorsión en el uso de los poderes públicos, haciéndose manifiesta una contradicción entre lo privado y lo público. Este peligro asecha principalmente cuando se acercan las fechas electorales, y los partidos

políticos procuran financiamientos para sus campañas. Además desde 1958 hasta 1968 el país ha sufrido fuertes embates, como el control de cambio. Una estructura privada débil que imposibilita el crecimiento armonioso de una sociedad. Una plataforma constitucional que requiere de “...legislaciones complementarias y modernizadoras...” (*El Nacional*, Herrera, 24-1- 68: A-4). Ha sido valiosa la promulgación de la Reforma Agraria, pero su ejecutoria ha hecho “...más ricos entre los propietarios que entre los campesinos...” (p. A-4). Pasando a otro ámbito del acontecer nacional, se tiene que la autonomía universitaria ha sido socavada, al punto que no se sabe los resultados sobre el allanamiento de la que fuera objeto la primera casa de estudio del país. A nivel de resguardo y protección de la ciudadanía, han demostrado ser cada vez menos eficaces las policías, quedando la delincuencia a sus anchas para actuar impunemente. En estos diez años, no se han procurado planes de estímulo a la juventud, con lo cual se está coartando el potencial de tantas aptitudes que de seguro sería de provecho para las ciencias y las artes. En esto desajuste gran parte de la culpa es de los gobiernos de Acción Democrática, no olvidemos que estamos en un año electoral, y el doctor Herrera pertenece al principal partido de la oposición. Y nuestro articulista termina invocando la voluntad del venezolano para reparar los desaciertos como también su “...inapagable optimismo creador...” para seguir adelante en pos de materializar sus esperanzas de vida y bienestar.” (p. A-4).

Pasando al diario *El Universal* nos encontramos con un artículo de corte confesional de José Antonio Rial, titulado “Evocación del 23 de enero. Los amordazadores.” Recuerda el amanecer del 23 de enero, ya ido el dictador, con agrado. Su habitual recorrido por la Avenida Urdaneta para llegar a la redacción del periódico adquirió ese día un matiz diferente. “...Era el alba más sorprendente que he vivido en esta capital...” (*El Universal*; Rial, 24-1-68: p. A-18). La gente salía a la calle, no había distinción de clases, todos se confundían, sonaban las cornetas de los vehículos, flores y banderas adornaban las calles, lo que generaba un fuerte contraste con los días anteriores de huelgas y luchas callejeras. “...La caldera hermética, que ya no resistía más presión, reventó esa madrugada de enero de 1958. Y todos los vecinos en las calles se sentían hermanos, compañeros, autores de una gesta y felices de haber

roto las cadenas tiranizantes...” (p. A-18). Música y afecto mutuo entre los pobladores de la ciudad capital era lo que se respiraba. Y no era para menos, ya que con ese amanecer terminó “...el derecho a perseguir, encarcelar, matar o echar del país,..., sin permitir a nadie que protestara, que criticarse, que escribiera una nota de censura...” (p. A-18). Sólo el gobierno detentaba la verdad, era el único censor, eran los amordazadores de oficio, cuyo rol consistía en atemorizar y si era preciso matar la voz del disidente. Se creían “los amos de la palabra”. Por ello, no se debe interpretar la algarabía como una superficial fiesta, no. Se trataba de romper las cadenas de aquellos que tenían sujetos a toda una sociedad. Esa mañana el pueblo tuvo como paga por su faena la libertad y la democracia, la cual con todas sus imperfecciones no ha querido en los diez años de aquellos eventos trocar.

La democracia, que fue recibida con aquel entusiasmo desbordado, podrá haber cometido muchos errores, tendrá en su cuenta negra persecuciones y muertes, encarcelamientos y deportaciones, porque desgraciadamente, todos los regímenes políticos han de someter, pero el derecho a la palabra escrita y hablada, a la protesta, a la acusación, hasta sin base e incluso a la injuria al régimen, y la libertad de referir, sin miedo, cuanto ocurre, así sea ello acusación falsa a quienes gobiernan, lo detentan aquellos que amordazan, hasta aquellos que asfixiaban las voz y pensamiento... Y esta liberación –que no es total porque nunca los anhelos humanos pueden saciarse del todo, pero que salva la dignidad y que permite el disentir... El 23 de enero de 1958 nos devolvió la voz y el voto, que nadie nos ha vuelto a quitar. El uso que hagamos de ellos es responsabilidad nuestra ¡Ojalá voz y voto nos sirvan para la dignidad de no permitir que regresen, nunca, los amordazadores! (*El Universal*; Rial, 24-1-68: p. A-18).

Podemos decir que en esta última cita del artículo se encuentra sintetizado gran parte del valor que representa el 23 de enero para el pueblo venezolano. Libertad de pensamiento y libertad de escogencia, ambas libertades fueron posibles, gracias al concurso por igual de todos los sectores de la vida nacional, que lograron eso que se llamó el “espíritu del 23 de enero”. Por otra parte esta libertad recobrada, ha de servir para que el venezolano cobre conciencia de su importancia, y no vuelva a caer en los errores que pudiesen poner en peligro los derechos conquistados.

11. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1969.

11.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1969.

Para el año de 1969, la única referencia al 23 de enero la encontramos en la “mancheta” del diario *el Nacional* en la página A-4, la cual reza: “El 23 de enero fue ayer”. Frase que tiene por principal propósito mostrar que dentro de la historia republicana once años no son nada, y que las vivencias y recuerdos de dicha fecha se encuentran frescos aún en los corazones de aquellos que participaron de las jornadas previas y posteriores al 23 de enero.

Por otra parte toda la preocupación del Poder Legislativo estaba concentrada en los preparativos para celebrar el sesquicentenario del Congreso de Angostura. La sesión donde habrán de participar ambas cámaras, tendrá por escenario el mismo edificio que reunió el 15 de febrero de 1819 a los asistentes al Congreso de Angostura. Se empeñan las horas previas para afinar toda la logística para el traslado de los invitados desde Caracas hasta Ciudad Bolívar, entre los que se cuentan los mayores representantes del poder público y político. Corren las horas también para dejar debidamente impreso para su divulgación el proyecto de Constitución del Libertador Simón Bolívar. Este ejercicio de mimetismo, posiblemente impidió cualquier interés por celebrar los once años del 23 de enero de 1958. Aunque, valga la aclaratoria, este supuesto no pasa de ser una simple conjetura nuestra.

Capítulo III.

El cenit de un proyecto democrático.

Una *utopía*, un paradigma o ideal inalcanzable, sólo puede justificarse políticamente si al menos nos permite la posibilidad de aproximaciones sucesivas consideradas como satisfactorias. De no ser así, o bien estamos ante una simple construcción intelectual inofensiva y de valor puramente estético, o bien, si se pretende, pese a todo, emprender su realización y en virtud de ella se exigen esfuerzos y sacrificios, se trata de algo sumamente reprochable y a lo que debemos oponernos decididamente. Pero no menos condenable es la variedad de cinismo, pretendidamente realista, que rechaza la posibilidad de realización de ningún ideal y que nos propone que aceptemos la factibilidad en toda su eventual sordidez. (Rey, 1998a: p. 54)

Los discursos presentados hasta ahora reflejan un modo de hacer y proyectar sustentado en bases intencionadamente democráticas. Poco a poco la palabra empeñada va siendo acompañada por praxis gubernamentales. El motor de arranque que representó el ideal de un país libre y democrático sirvió en principio para derrocar un régimen dictatorial. Así, también, ha servido para minar hacia el futuro un posible camino por el cual siquiera pudiese asomar la cabeza una propuesta militarista. Muchas son las alusiones que indican que, bajo ningún concepto, el sentir de un pueblo, incluido sus dirigentes políticos, permitirían la importunación de ideologías totalitarias, sea cual sea su inclinación política¹¹⁸. Se puede afirmar, que lo ideal encontró caminos para su realización, aunque, la verdad sea dicha, lo realizado no es todo lo parecido que se esperaba a aquél modelo que le dio vida un 23 de enero de 1958. Las diferencias entre el modelo y su obra, o si se quiere, la distancia que los separa, pudiese servir de estrategia para no pocos críticos al sistema cuando concluyen la baja o nula calidad, política, social y económica en la que se encuentra sumida la patria visto los primeros diez años ya transcurridos¹¹⁹. No obstante, y no es difícil tampoco encontrarse con otro no menor sector de la población que percibe claramente que la década transcurrida sirvió para mostrar lo errado de aquella tesis sociológica que indicaba la poca o nula calidad intelectual de los habitantes nacionales, lo que en consecuencia obligaba irremediabilmente a la aparición de hombres fuertes para conducir al indócil rebaño¹²⁰. Otros, en cambio sentían que el sistema político luchaba por preservar los valores fundacionales de la democracia, y auguraban la llegada de mejores tiempos. Fue el momento de aprender cosas nuevas y

¹¹⁸ De manera especial recuérdese la Alocución del Presidente Rómulo Betancourt, dirigida al país desde Miraflores el día 15 de octubre de 1962. (Betancourt, 1968: T. II. pp. 246 al 252).

¹¹⁹ No son pocas las críticas que se le hacen a la praxis democrática, teniendo como punto de comparación el modelo teórico de la misma o sencillamente su ideal. Este tipo de críticas corren el riesgo de no superar la falacia naturalista. Además, el hecho de criticar lo real a partir de lo ideal parece a toda luz desleal. Más bien lo prudente sería confrontar modos de convivencia democráticas por un lado y modelos y teorías sobre el significado del concepto de democracia por el otro. Sobre la falacia naturalista véase Moore (1996) y sobre la inconveniencia de algunas críticas véase Sartori (2001).

¹²⁰ “Que Venezuela era nación inapta para el ejercicio pacífico del sufragio ha sido mineralizado argumento de los sociólogos de encargo que rentaron sus talentos y sus plumas a los dictadores llegados por asalto al poder. Los hechos, reiterados, han demostrado la falsedad de esas teorías elaboradas en las retortas del oportunismo y de la adulación para justificar a posteriori el hecho de fuerza pretoriano. Cada vez que los venezolanos tuvieron oportunidad de escoger a sus gobernantes, fueron pacíficamente a las urnas, orgullosos de la más alta función que el régimen democrático concede al ciudadano, votando siempre de acuerdo con los impulsos de su conciencia.” (Betancourt, 1968: T. II: p. 183)

ponerlas en práctica. Momento histórico donde prevaleció lo empírico, bajo la modalidad de ensayos de campo. El más particular de todos, pues, más allá del mantenimiento de la unidad del espíritu del 23 de enero –cuyo objetivo fundamental había sido logrado a saber: desplazar al dictador e instaurar un sistema democrático– es que el gobierno, llamado ahora democrático, lograra mantener su legitimidad de origen, respetando un marco legal claramente establecido¹²¹. Haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, era deber del gobierno de turno transferir en su momento el poder del Estado al candidato presidencial electo por medio del voto popular. Valga decir, que una parte del ideal se ha hecho realidad: el pueblo, después de 1958, tiene la potestad de darse el gobierno que quiere.

El pueblo estaba motivado a votar. Quería democracia, quería partidos, quería elecciones, y de allí que penetrara tanto la consigna: ¡Votos, sí, balas, no! Jacques Arnault, un dirigente comunista de los 60, preguntaba por qué la izquierda se había lanzado en armas contra un régimen electo con tanto fervor apenas unos años antes. Creía que los marxistas no habían comprendido la ilusión de las masas, que entonces era el voto universal, directo y secreto... (Sanoja, 1998: p. 51)

Es por ello que las críticas destructivas y nada estimulantes, sobre el sistema democrático, principalmente cuando reprochan la democracia representativa, han de ser previamente filtradas, ya que tienden a ubicarse dentro de una estrategia de corte cínico, de la cual, nos habla el profesor Rey en la cita que da inicio a este segmento del trabajo. Y menos aún si dicha crítica tiene por norte estimular la instauración, en territorio nacional, de ideologías o prácticas políticas foráneas, como también de dictaduras disfrazadas de democracia. La crítica¹²² debe ceder su espacio a la política

¹²¹ Tómese en cuenta las siguientes palabras del recién electo Presidente Rómulo Betancourt al hacerse cargo de sus funciones en 1959. “En respetuoso acatamiento de los dispuesto por el soberano Congreso, que fijó la fecha de hoy para la iniciación de régimen constitucional, acabo de jurar que cumpliré y haré cumplir fielmente la Constitución y las leyes, en ejercicio de la Presidencia de la República. Al comparecer ante el Poder Legislativo, auténtica expresión del pueblo porque el pueblo lo eligió –por el sistema democrático del sufragio directo, universal y secreto– ...” (Betancourt, 1968: T. I: p. 3)

¹²² Ahora bien, la crítica también puede servir para reparar tanto en los errores de la dirigencia política como de las estrategias gubernamentales. Ahora bien, toda crítica obedece a una ideología que le sirve de fondo y justificación, de ahí que no sea tarea fácil presentar una crítica con pretensiones de objetividad, o que pretenda colocarse por encima de las posturas disputantes. Véase el siguiente

de construcción y consolidación de instituciones firmes, que pueda ofrecer respuestas a las demandas de la población. La apertura de canales de comunicación debe mantenerse a tono con los requerimientos económicos, sociales y culturales de la sociedad. No parece muy saludable la importación de estructuras o, mejor dicho, de algunas políticas “tropicales”, ya que los problemas de cada localidad ameritan respuestas muy puntuales. Las políticas de Estado han de ser muy conscientes de la idiosincrasia del pueblo, aunque este debido recato por momentos parece darse solamente con algunos sectores económicos y sociales del país. Ni frenar el desarrollo de un pueblo, bajo la excusa de implementar modelos exógenos, ni tampoco generar falsas expectativas de desarrollo, a sabiendas de las necesidades aún no subsanadas. Dilema éste a resolver por el modelo democrático venezolano. Tanto mediciones como proyecciones han de contar con el aval cierto de los estudios estadísticos, y sobre ellos generar las discusiones políticas para superar los puntos magros, aquellos que sobre todo nos separan de los índices de salud, educación y potencial económico. Más que integrar ideologías¹²³ se trata de presentar programas políticos para su

ejemplo: “...Una vez en el poder, Rómulo Betancourt viola la legalidad democrática recién instituida, resultado de la presencia combatiente de los depauperados en la rebelión del 23 de enero de 1958, e instaura una “dictadura de hecho”, que supera en rasgos negativos al régimen imperante en el país en la década 1948–1958: la “majestad” del Congreso Nacional, fundamentada en una Constitución que todavía puede considerarse la más avanzada de América desde el punto de vista democrático–burgués, es mancillada por las tropas de asalto betancouristas. Durante un quinquenio el “pequeño Napoleón de Guatire”, con aires de gallito puertorriqueño, somete a su acomplejado despotismo al Poder Judicial y a la Iglesia... En el “quinquenio negro”, correspondiente a la dictadura ejercida por Rómulo Betancourt, se acentúa el proceso de depauperación colectiva, el tráfico de influencias y la concentración del capital en manos de los grupos económicos,...” (Brito, 1996: T. II: p. 697,698). Frente a esta explicación histórica y política tenemos esta otra, esta vez de Manuel Caballero “...Al entregar el poder a su compañero de partido, Rómulo Betancourt toma una inteligente decisión. Debe hacer olvidar con su ausencia la imagen de un país en crisis bajo su presidencia. Debe evitar que se le acuse de estar dirigiendo “telefónicamente” el nuevo gobierno...Durante ocho años vivirá en el exilio voluntario...Ese exilio lo interrumpirá brevemente en 1968. Existe el peligro de perder el control de su partido, que según confesó a su Secretario General de la Presidencia, Ramón J. Velásquez, le importa más que el propio poder...” (Caballero, 1977: pp. 120, 121). Entre ambas, podemos agregar un número considerablemente amplio de opiniones y criterios.

¹²³ Usamos el término Ideología siguiendo la tradición que se remonta al propio Maquiavelo (1469–1527), la cual consiste en diferenciar la realidad política de las ideas políticas. Posteriormente esta diferencia adquirió mayor importancia en el pensamiento de Hegel (1770–1831), Marx (1818–1883) y Engels (1820–1895). En la “Fenomenología del Espíritu” de Hegel podemos seguir los pasos de una conciencia que continuamente se escinde produciendo un “an sich” y un “für sich”. Un proceso que Hegel llama la Ciencia de la experiencia de la conciencia y consiste en que la conciencia sea lo que no es y no sea lo que es. En el fondo se trata de la idea de separación o de extrañamiento de sí mismo propio de la conciencia fenomenológica. Y se trata de un momento en el que la conciencia no se reconoce en sí como real y como racional. Véase El pensamiento especulativo, (Hegel, 1981: p. 39). Por su parte, en Marx y Engels la separación de la conciencia de su propia realidad buscando refugio

ejecución en un tiempo perentorio. Se trata de invocar un espíritu de corte programático y reformista más que teórico e ideológico. Reformismo, claro está, inclinado por un lado hacia las políticas de incentivo del capital y de mantenimiento de las clases sociales y económicas de mayor poder, abriendo, eso sí, espacios a una clase emergente, a la que se conoce como la clase media; y por el otro lado, de un sistema de partido que en su procura por satisfacer las demandas de sus seguidores, principalmente de los más humildes, a los cuales llena con ilusiones, con tal de mantener el poder político dentro del Estado. Lo cierto es que no dejaría de ser un temor latente entre los sectores políticos, principalmente de aquellos que se mantienen en el statu quo, ver con malos ojos los supuestos beneficios de un sistema revolucionario, de corte cubano¹²⁴. Las estrategias políticas de los principales partidos han de dirigir la mirada hacia los índices de bienestar propios de los países

en sus ideas, tiende a producir “la falsa conciencia”. Este término ha servido para explicar muchos de los procesos sociales usándolo para indicar la ocultación de la verdadera realidad. Es un poco el papel de las Ideologías. Este es el sentido que seguimos en estas líneas, en cuanto falseamiento de la realidad u ocultamiento de la misma. “¿Por qué los ideólogos ponen todo cabeza abajo?...” (Marx, Engels, 1980: T. I: p. 80) “...También las formaciones nebulosas que se condensan en el cerebro de los hombres son sublimaciones necesarias de su proceso material de vida, proceso empíricamente registrable y sujeto a condiciones materiales. La moral, la religión, la metafísica y cualquier ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad... No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia...” (Marx, Engels, 1982: p. 26). Podemos indicar nuevos matices en el término aludido, siguiendo el pensamiento de Nietzsche (1844–1900), Lukács (1885–1971), Mannheim (1893–1947), Quine (1908–), entre otros. No obstante, vale la pena incluir un párrafo muy clarificador de Teun A. van Dijk: “Históricamente, sobre todo en la tradición marxista, las ideologías fueron asociadas, por supuesto, a la noción de “clase”, y descritas luego en términos más abstractos como “formaciones sociales”. Más específicamente, las ideologías eran atribuidas a la clase gobernante, aunque sólo fuera para ocultar o legitimar su poder, la desigualdad o el statu quo. De modo similar, la noción gramsciana de hegemonía no sólo implica dominación ideológica y consenso, sino también se entiende especialmente en términos de una clase gobernante o poder de elite, por un lado, y un gran grupo dominado de “pública masa”, o simplemente de ciudadanos, cuyas ideologías son inculcadas persuasivamente por estas elites, por el otro. “(van Dijk, 1998: p. 180). Pero ampliar esta temática puede distorsionar el simple propósito de clarificar nuestro uso del término ideología.

¹²⁴ “Es imprescindible recordar también la época en la cual los Estados Unidos decidieron jugar la carta de los regímenes democráticos en América Latina como una política de alerta frente a la poderosa influencia que ejerció el triunfo de la revolución cubana. Para 1961, la carta de las democracias reformistas jugada por los Estados Unidos se realizó a través de la “Alianza para el Progreso”, que tenía por objetivo impulsar en Latinoamérica gobiernos y programas que pudieran satisfacer ciertas esperanzas de las poblaciones mayoritarias de esa parte del continente. Se pretendía el fomento de los gobiernos reformistas frente a las dictaduras de derecha e izquierda e incluso se prometía la ayuda norteamericana para que se llevaran a cabo planes de educación, vivienda, reforma agraria, sanidad, etc. La “Alianza para el Progreso” fue el pacto suscrito entre las naciones latinoamericanas y los Estados Unidos con el fin de lograr tales objetivos...” (Plaza, 1999: p. 217).

desarrollados del mundo capitalista y desde allí afianzar su desarrollo de cara al futuro.

Muy otra debe ser la actitud de dirigentes democráticos de América Latina. En vez de contentarse con denunciar los fracasos de la democracia representativa y propiciar la vuelta a la dictadura, deben analizar, con afán nacionalista, las instituciones políticas de nuestros pueblos y proponer audaces reformas que nos permitan saltar los escalones que nos separan de las sociedades desarrolladas. Nuestro progreso no vendrá dado por instituciones importadas de países industrializados ni por la vuelta a instituciones tradicionales ni aun con el calificativo de popular. La experiencia cubana, después de una década de dictadura popular, debe constituir el símbolo más patente de que ese no es el camino que nos conduce hacia la liberación económica y política. (Andueza, 1973: p. 26)

Se puso hincapié, en un sistema que dispusiese de las herramientas necesarias para establecer los mecanismos de escogencia, alternabilidad y periodicidad en los más altos cargos de la administración pública. Tanto el Presidente, como los integrantes del poder legislativo debían sin excepción ni ventajismos ser electos en primer grado. Si bien el camino no había llegado a su término y era mucho lo que faltaba por transitar, el saldo electoral no dejaba de manifestar satisfacción a la gran mayoría de los venezolanos. Este ejercicio ofrecía al colectivo la sensación de libertad y de respeto por sus ideas. La alternabilidad en el poder ayudaba mucho a esta sensación. Los cambios de gobiernos comenzaron a transitar por los caminos de la paz constitucional. El respeto por los resultados electorales era punto de honor para gobierno y oposición¹²⁵. Los niveles de exclusión social y económica fueron trabajados bajo los mecanismos que ofrecían tanto La Reforma Agraria como la masificación de la educación primaria y diversificada. La preocupación por gratuidad de la educación, la necesidad de abrir canales para el adiestramiento del obrero y del empleado, y la obtención de un mayor número de egresados en la educación superior, sirvió de norte para la formación de una cultura política que creyó firmemente en los valores democráticos. No obstante, quedan muchas dudas sobre si la educación

¹²⁵ De aquí la confianza en el sistema electoral.

impartida logró todos sus objetivos, así también sobre todos los supuestos beneficios de la Reforma Agraria. Se pudiera decir que no son pocos los índices que confirman las bondades del sistema democrático frente al sistema dictatorial derrocado una década atrás.

La elaboración de una nueva Carta Magna, se cuenta entre los eventos más resaltantes de esta primera década de ensayo y error democrático. Los Senadores y Diputados que formaron parte de la Comisión para la elaboración de una nueva Constitución, previa solicitud hecha por el Senador Albano Provenzali Heredia y el Diputado Godolfredo González el día 28 de enero de 1959, estaban conscientes de la ardua tarea que se les asignaría para los meses siguientes. Tensiones políticas, revueltas callejeras, protestas de los trabajadores, intentos de golpes fallidos, allanamientos a parlamentarios, estaban a la orden del día, situaciones que hacían valer los detractores del sistema para restarle legitimidad a las funciones legislativas¹²⁶. En fin, el ambiente no era el más deseable. No obstante, el espíritu de unidad representado en el 23 de enero, contribuyó finalmente a que fuese promulgada una Carta Manga acorde con los requerimientos de un país que exigía democracia, paz y trabajo. Por ello, y a partir del 2 de febrero de 1959, cuando se instalaron las respectivas comisiones con el objeto de presentar inicialmente el proyecto de reforma constitucional, hicieron falta 198 sesiones de trabajo previas para lograr dicho proyecto. De ahí a su ejecútese, el 23 de enero de 1961, pasaron casi dos años de arduos trabajos, prolongadas reflexiones y diálogos constructivos.

Varios son los elementos que no debemos dejar pasar en cuanto al Espíritu de la Constitución del 61. Para comenzar, el primer borrador de trabajo parte de los lineamientos y artículos ya establecidos en la Constitución del 47, el cual le sirvió de anteproyecto. En segundo lugar, se consideraron las teorías más representativas del derecho constitucional a nivel mundial. Y sobre este debate profesoral, fueron colocados las realidades del pueblo venezolano, sus aspiraciones y sus

¹²⁶ En Luis José Silva Luongo (2000: pp. 325 al 456) podemos encontrar con detalle los eventos más significativos muchos de los cuales pusieron a prueba la viabilidad del régimen democrático.

requerimientos. Una de las consideraciones que no pueden dejarse pasar es la que tiene que ver con el supuesto negado de una posible vuelta a los regimenes dictatoriales. Que el texto fuese permeable, o siquiera se dejase una rendija por la cual colarse ideas totalitarias, era algo que, bajo ningún concepto, sería tolerado conceptual e ideológicamente. Por ello, quizás se pueda explicar el por qué se dio más importancia al Poder Legislativo que al Poder Ejecutivo, éste no poseía mucho espacio para la maniobra, quedando muchas veces disminuido ante el Poder Legislativo¹²⁷. En el Congreso se cifraron gran parte de las esperanzas para que la paz imperase sobre las pugnas; para que bajo el diálogo franco los representantes políticos del pueblo uniesen esfuerzos en pos de una causa, el bienestar del común o, lo que es lo mismo, el establecimiento del imperio de lo público como marco referencial a través del cual lo privado pudiese encontrar cause para su estímulo y crecimiento. El entendimiento político era básico, y el Congreso era su punto de encuentro oficial. Sin embargo, lo que fue en su momento una excelente argumentación, al término de diez años pudo requerir un replanteo; se hizo necesario aclarar las funciones de cada uno de los organismos del Estado, ello con la finalidad de disminuir las imprecisiones en las funciones de gobierno y destrabar los engorrosos trámites en los que se encontraban atrapado el propio poder legislativo en lo referente, por ejemplo, a sus funciones administrativas. Por otra parte, desmejorar las facultades del Ejecutivo pudiese ir en desmedro de un desarrollo más rápido y eficiente cuando se pretende elevar los índices económicos del país. Aunque, por el hecho de depositar una mayor cuota de responsabilidad y poder, se pudiera correr el riesgo de sucumbir ante hombres inescrupulosos que pudiesen aprovechar la llegada al gobierno para modificar el equilibrio de fuerzas entre las instituciones del Estado, situación que sería difícil de revertir si el Ejecutivo tuviese como aval el favor popular. La legitimidad de origen pudiera llevar a un desequilibrio entre los poderes del Estado, ya que el Poder Ejecutivo tiende a verse representado en la voluntad del mandatario

¹²⁷ “...Los presidentes de Francia, Venezuela y Costa Rica son bastante débiles a nivel constitucional, pero disponen de considerable poder de partido...” (Lijphart; 2000: p. 127). Esto aplicaría para la Constitución del 61.

nacional, y muchas veces se lo ve como siendo el mismo Estado¹²⁸, mientras que la voluntad representada en el seno del cuerpo legislativo es mucho más compleja, por manejarse entre constantes acuerdos y conflictos¹²⁹. Ahora bien, la toma de conciencia sobre este problema es indispensable para el logro de la siguiente propuesta

...decidir quién debe dirigir y promover el desarrollo de los pueblos. Si se escoge al Ejecutivo o al Congreso debe dársele todos los poderes. Esto no significa que no se establezcan controles para garantizar que el esfuerzo común de vencer el subdesarrollo no se retarde o se desvíe de sus objetivos fundamentales. (Andueza, 1973: p. 26).

Pero lo cierto es que los miedos por una vuelta a los regímenes de fuerza han disminuido sustancialmente, la confianza en las instituciones como la defensa de los valores democráticos por parte de las Fuerzas Armadas Nacionales, invitan a dirigentes, académicos, hombres y mujeres de la calle, a procurar mecanismos que hagan que el sistema democrático fluya con mayores niveles de eficiencia. También se observa una confianza en los futuros dirigentes, al trata de estimular un mayor equilibrio entre los distintos poderes del Estado.

Tocará auscultar en los años que siguen qué tanto podremos decir a favor de la apuesta democrática empeñada un 23 de enero de 1958 por parte del pueblo venezolano. Ver qué tanto se ha hecho para reparar la distancia generacional, con la finalidad de ofrecer, primero, una educación para ciudadanos¹³⁰ de una República que

¹²⁸ Arnaldo Esté nos dice que “...El Estado siguió, y sigue siendo un instrumento extraño y no comprendido, por lo que se lo confunde con el gobierno, y más aún con el presidente y su corte, y de ellos se esperan –con la misma actitud colonial– dádivas, gracias y caridades y soluciones para todos los problemas. Esa es una de las formas de manifestarse lo que llamamos Estado–en–dominio... El llamado populismo es una herencia directa de la gentileza monárquica...” (Kliksberg, (comp.), 1994: p. 88).

¹²⁹ Otro punto que no debería dejarse pasar por debajo de la mesa es el concerniente a si el poder de la mayoría puede transformarse en el derecho de la mayoría. Cuando se da por buena esta inferencia es muy probable que dicha democracia sea tolerante a la injusticia social, política y religiosa. Pero el desarrollo de este aspecto ameritaría un capítulo aparte, y pudiera extender más allá de lo físicamente tolerable esta investigación.

¹³⁰ “La falta de capital humano es el gran obstáculo al crecimiento de los países en vías de desarrollo. Las fuertes inyecciones de capital físico que han recibido estos países desde los años cincuenta en

se dice democrática y, segundo, qué tanto se ha conseguido para abrir las compuertas en aras de motorizar los cambios estructurales con la finalidad de mejorar los índices económicos y sociales. Se verá, en su momento, y apegados a los discursos conmemorativos, si fue posible concebir las estrategias necesarias para conformar una pragmática política que lograra finalmente beneficios reales, cuantificables y extensibles al mayor número de venezolanos. Los cambios mundiales de finales de los 60 hasta mediados de los 70 han ido modelando un ser social, más contestatario, y una sociedad más permisiva; pero, y a contrapelo, un poder más impermeable, más exigente y con claras tendencias proteccionistas. Estados que logran mantener un fuerte control sobre sus economías, como también un acelerado dispositivo de defensa ante posibles ataques foráneos. Finalmente, nos acercamos a una década rica en discusiones económicas. El petróleo, pilar de la economía venezolana, jugó un papel de primera línea, no sólo dentro del territorio nacional sino dentro del contexto internacional. Recuérdese la primera gran crisis mundial de 1973 y 1974 por causa de las materias primas, principalmente el petróleo¹³¹. En el caso venezolano La Nacionalización del Petróleo en 1975. A su vez, ya son muchos los países que se han ido independizando de sus antiguas colonias. De ahí que la gran mayoría de los gobiernos en el mundo enfrenten fuertes tensiones sociales y económicas. Emblemático para el mundo fue lo que representó el Mayo Francés. Por otra parte, la era tecnológica estaba logrando cosas jamás imaginadas, como la llegada del hombre a la Luna el 20 de julio de 1969, en el ya mítico Apolo XI. Más esto no es más que una muestra de lo que en lo adelante será capaz el ser humano en materia de avances tecnológicos. Este capítulo abarcará los discursos oficiales de la década de los setenta.

adelante han resultado, en ausencia de capital humano, en gran parte improductiva. Por eso se hace tanto énfasis hoy en día en las inversiones en educación que deben hacer los países del Tercer Mundo;...” (Tortella, 2000: p. 247).

¹³¹ “...El precio del petróleo se cuadruplicó en un año, y hubo un aumento análogo del precio de otras materias primas, lo cual afectó severamente a los muchos países que dependían sobre todo de la energía barata...” (Laqueur, 1994: p. 401).

1. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1970.

1.1 Reseñas de la prensa escrita en el año de 1970.

Este año tampoco contamos con celebraciones oficiales. En la columna Reloj de Arena de Pedro Aguaje en el diario *El Nacional*, encontramos un artículo dedicado al 23 de enero. Su título no podía ser más lacónico: “23 de enero”. No así la preocupación del autor, sobre el verdadero significado de la aludida fecha. Inicia su reflexión con una ya usada frase de un importante dirigente de la izquierda venezolana¹³² en 1960, a saber “...hacia donde iba el movimiento de la “gloriosa madrugada”... (*El Nacional*, Azuaje, 23-1-70: p. C-1). ¿Hacia dónde se estaba empujando el anhelo del pueblo, la unidad de los partidos, el desarrollo de una economía que debería ser próspera? El propio Betancourt tras el atentado se dio a la tarea de invocar “el espíritu de unidad del 23 de enero”. Los comunistas en su III Congreso en 1961, estaban encerrados en fuertes discusiones sobre si tomar o no el poder y por medio de que mecanismos. Los urredistas colocaron tienda aparte, como también los copeyanos al promover a Caldera como su candidato, hicieron lo propio. Ante este estira y encoge, pregunta el articulista ¿dónde están los hombres, pues algunos con cargos en el exterior, otros olvidados o muertos, algunos reinsertados en las filas de los grandes partidos? Pero si no hay hombres, ¿quiénes se darán a la tarea de materializar los ideales? Desaparecida. “...La unidad, la confianza en las masas, el espíritu de fraternidad todo, todo, y acaso con una fuerza decepcionante nunca vista, se ha ido al suelo...” (p. C-1). Los motivos de lucha contra la dictadura, han desaparecido. Ya nadie toma una bandera ni sale a la calle a defender el orden constitucional ante cualquier atropello.

...En 1958 había un trauma ante la dictadura y no se podía nombrar golpe porque la gente se echaba a la calle con una bandera nacional, con palos y piedras. Hoy eso es motivo de risa para el que está en el gobierno y para el que está en la oposición y para el que ve los toros de lejos. Somos ahora un “país violento”... (*El Nacional*, Azuaje, 23-1-70: p. C-1).

¹³² Alusión al libro de Pompeyo Marqués ¿Hacia donde va el 23 de enero?

Ya no se sientan a conversar adecos con copeyanos, marxistas con obispos, estudiantes con empresarios, amas de casa con obreros, existe un total desencuentro entre los distintos sectores de la vida nacional. Situación que lleva con gran pesar a nuestro articulista a decretar la muerte del 23 de enero.

...Del 23 de Enero nadie se acordará y el único espíritu que trata de revivirse es el del Carnaval, que el Gobernador arquitecto no lo desea salvaje como en las crónicas de Arístides Rojas y Bonet Peraza, sino pacífico y gozoso como en 1920, con topes giggios, misses y serpentinas... (*El Nacional*, Azuaje, 23-1-70: p. C-1).

Sin duda alguna un texto lleno de pesadumbre y con pocas esperanzas sobre el futuro del sistema democrático, vista la mezquinad entre los sectores políticos.

Por su parte el diario *El Universal*, nos ofrece un artículo que tiene por objeto comparar la democracia y la dictadura en cuanto formas de gobierno. Su articulista Iván Claudio y su título “Juicio a los partidos políticos, democracia y dictadura, únicas formas de gobierno”. Este artículo que pretendiendo ser una especie de juicio crítico sobre la actuación de los partidos políticos, termina siendo una entrevista al secretario general del FDP, Jorge Dáger. La idea que da inicio al encuentro entre entrevistador y entrevistado fue el juicio del doctor Domingo Alberto Rangel cuando sostiene que los partidos venezolanos no hacen política, sino politiquería, “...porque hacen de la política un arte de negociaciones interminables, con el fin de satisfacer a los distintos aspirantes, en un juego para colmar apetitos...” (*El Universal*, Claudio, 23-1-70: p. 1-18). Ante esta aseveración el doctor Dáger pone las cosas en estos términos, “En estos momentos, en el mundo sólo hay dos formas de entender, de plantear y de ejecutar la política: la democracia y la dictadura...” (p. 1-18). Dentro del espectro amplio de ideologías que se inclinan por la dictadura, es posible observar un espacio de encuentro, a saber, “...la supresión de toda posibilidad deliberante y de toda posibilidad de negociación...” (p. 1-18). Con lo cual se está diciendo que toda forma de diálogo queda suprimida. Toda orden se inscribe en una estructura vertical, en el que el poder queda a resguardo de pocos hombres, habitualmente de un mismo partido. Frente a este estilo de gobierno se

presentan las democracias. Dentro de las democracias hay también diferencias doctrinales y teóricas, nos obstante, existe un punto de encuentro, a saber: el diálogo.

...Ella no puede existir, desarrollarse ni ejecutarse, sino a través de un solo método el diálogo. Y éste implica negociación. Porque cuando dos o más hombres hablan –y entre ellos hay intereses discrepantes– es necesario que una ceda y el otro también, para poder concluir en un acuerdo... (*El Universal*, Claudio, 23-1- 70: p. 1-18).

Bajo estos supuestos básicos, veremos que transcurre el devenir político venezolano.

–Es imposible que una democracia como la nuestra pueda desarrollarse y pervivir si no se entiende los partidos políticos. Si no hay negociaciones políticas entre los distintos partidos... porque... Venezuela es, actualmente un país dividido en varias organizaciones... Y esta división no es producto de la imaginación ni de la voluntad de un político –o de varios–, sino de nuestras condiciones socio-políticas... Acabamos –hace apenas 10 años– de salir de una dictadura. Y el país, como consecuencia de ésta, sufrió una tendencia catalítica. Todo lo contrario a la polarización. Y esto, naturalmente, ha conllevado a que no haya una organización que por sí sola sea capaz de realizar su programa... Por eso, cualquiera de los partidos debe, por lo menos, posponer muchos de sus puntos programáticos, para lograr acuerdos que le permitan gobernar democráticamente... (*El Universal*, Claudio, 23-1- 70: p. 1-18).

El doctor Dáger trae a colación como ejemplo el caso real del partidos socialcristiano Copei, el cual siendo gobierno y contando en el Congreso Nacional con una fuerza que representa un cuarto del total, no le quedó otra que negociar para que en mutuo entendimiento el ejecutivo y el legislativo se pudiesen implementar políticas de desarrollo, configurar nuevas leyes y perfeccionar las ya existentes. De lo contrario, sería imposible pensar en un armónico y sostenido desarrollo de la Nación. Pero al indicar la necesidad de negociación por parte de los distintos partidos políticos, se podría pensar, a juicio de Iván Claudio que negociación es sinónimo de corrupción. Ante esta afirmación, el doctor Dáger responde de la siguiente manera,

Lógicamente, en ello surgen corruptelas. Pero éstas las hay en todos los regímenes. Acabamos de ver, hace pocos días, que en la Unión Soviética hubo una denuncia del propio gobierno contra funcionarios corruptos de su sistema. Esto quiere decir que la corruptela no ha logrado eliminarse en ningún país del mundo... Hay sitios, cualquiera sea el sistema de Gobierno, hasta los cuales no llega la escoba, y donde no llega la escoba, siempre hay suciedad... (*El Universal*, Claudio, 23-1-70: p. 1-18).

Podemos deducir de estas líneas que existe una peculiar coincidencia entre la democracia y la dictadura. En consecuencia, más allá de aceptar este punto de encuentro, tocaría a los detractores del régimen democrático, explicar ¿por qué ven en este sistema un nicho ideal para las corruptelas? Ahora bien, negando la democracia se acepta la dictadura como modo de vida, porque hasta donde tiene noticias el doctor Dáger, no existe en el mundo otro sistema alternativo, a los dos ya mencionados. Lo que en todo caso habría de hacerse es una campaña constructiva que evite la sinonimia entre negociación y corruptela, pero no corroer las bases mismas del sistema democrático, porque se estaría dando aliento a los regímenes dictatoriales. Bajo ningún concepto erradicar el concepto de negociación, ya que es un pilar fundamental de la democracia, y una de sus más admirables virtudes. No obstante, nuestro periodista de manera incisiva, presenta el tema de la negociación desde otro punto de vista, siguiendo las reflexiones del doctor Rangel. Siendo la negociación una virtud, no terminaría siendo un terrible defecto para el sistema democrático, por cuanto muchas veces imposibilitan los avances y desarrollos de un país. ¿Cómo saber cuándo una negociación se convierte en una larga y paralizante discusión?, y ¿por qué y para qué pararla o continuarla? A estas reflexiones en voz alta nuestro interpelado responde de la siguiente manera,

Indiscutiblemente —agrega— hay un tributo que pagar, a cambio del mantenimiento del sistema democrático... No hay nada en la naturaleza, en la sociedad que no pague tributos. Y la democracia no escapa a ello... El que paga la democracia es sufrir obstrucciones en la marcha de la administración (lo que no ocurre en los sistemas dictatoriales). Y hasta cierto punto, el desorden. Lo que llaman algunos *Los excesos de la libertad*... Pero... así es todo en la vida. Todos tenemos —como dicen los franceses—, los defectos de nuestras cualidades. Y las cualidades de las democracias son

esas: libertad y la capacidad deliberativa. La primera trae, en cierta forma, un poco de desorden. Y la segunda retardo, porque en la discusión se pierde tiempo... La dictadura elimina esas virtudes. Y por consiguiente, no tiene esos defectos... Pero paga otros tributos, que son tal vez mucho más costosos para los pueblos. Es mil veces preferible el retraso de la administración y el abuso de ciertos sectores hacen a veces de la libertad, que las consecuencias que trae consigo el régimen dictatorial... porque si bien éste no causa daños materiales que producen en ocasiones el sistema democrático, paga un tributo más peligroso: en bienes morales... (*El Universal*, Claudio, 23-1-70: p. 1-18).

Finalmente queda sumariamente descartada toda práctica de la violencia para superar los baches del sistema democrático. No hay otra vía que la paz y respeto ciudadano, atendiendo a los procesos y movimientos propios del sistema democrático.

2. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1971.

Para esta sesión conmemorativa, contamos con los discursos del doctor J. A. Pérez Díaz, del doctor José Guillermo Andueza y el doctor Raúl Leoni, este último, ex Presidente Constitucional de la República de Venezuela y Senador vitalicio. Sirve también la ocasión para ordenar la publicación de todos los documentos existentes en los archivos del Congreso de la República sobre la Constitución Nacional, esto con la intención de promover su estudio y conocimiento entre los ciudadanos del país. Por otra parte se dedicará un espacio de la sesión para honrar con la correspondiente medalla a todos aquellos que formaron parte de la comisión encargada de redactar el proyecto de la constitución, mención especial posee la medalla post mortem al ciudadano doctor Ambrosio Oropeza, por su intachable servicio a la patria y quien fuera también miembro de la comisión encargada de la redacción del texto constitucional.

La sesión se inicia a las diez y media de la mañana, previa conducción de los ciudadanos Presidente de la República el doctor Rafael Caldera y del ciudadano doctor Raúl Leoni. El primero será llevado del Salón Tríptico al Hemiciclo del Congreso, mientras el segundo lo será del Salón de los Escudos al Hemiciclo. Al

ocupar el Señor Presidente de la República su puesto de honor, la coral del Congreso dirigida por el profesor José Antonio Calcaño interpreta el Himno Nacional. La razón que sustenta la convocatoria de esta celebración posee plenas justificaciones ya que se está conmemorando el décimo aniversario de la promulgación de la Carta Magna vigente.

2. 1. Palabras del Presidente del Congreso Nacional J. A. Pérez Díaz.

El Presidente del Congreso Nacional, el doctor J. A. Pérez Díaz comienza su intervención dirigiendo primero unas palabras de respeto y salutación al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Ex presidente Raúl Leoni, al Presidente del Consejo Supremo Electoral, y demás miembros principales de los distintos organismos del Estado, los Ministros, Concejales. Rectores de las Universidades Nacionales, miembros del poder legislativo y público en general. Se trata de un acto muy especial por cuanto quiere mantener a punto y bien dispuesto todos los detalles protocolares, con la intención de recoger en toda su magnificencia el sentido de la sesión a celebrarse.

¿Por qué tanto cuidado en los detalles, en los personajes, la precisión en los lapsos protocolares así también en los asistentes? Pues porque el escenario legislativo, inclinado siempre a la pugnacidad política, al debate de las ideas servirá hoy 23 de enero de 1971 para un muy dignificante propósito: escuchar una magistral lección de formación política.

El palacio Legislativo, que es escenario para la confrontación de ideas y análisis de pensamiento, vertiente que recoge el caudal de las aspiraciones e inquietudes de la esperanza ciudadana, fragua para la forja del destino nacional, funge hoy de aula para que se dicte aquí una hermosa y viva lección de pedagogía política (Pérez, 1971: 1: 26: p. 761).

Una lección que busca enaltecer los valores de la democracia, de la libertad y de la justicia. Mostrar una Venezuela que se coloca dentro del conjunto de las naciones del mundo que respetan la dignidad humana. Este atributo es sin duda

alguna el “...objetivo primario de la promoción del hombre venezolano...” (1971: 1: 26: p. 761) ¿Pero, y es que antaño no hubieron discursos preocupados por los valores indicados al comienzo de este párrafo? La respuesta, claro está, tiene que ser afirmativa, sólo que los actuales dirigentes políticos se encuentran con un país muy diferente al de anteriores épocas. Se trata ahora de un país que no tiene el menor interés por volver al pasado. Un país que tiene su mirada puesta en un futuro prometedor. Una Venezuela “...dispuesta a consumir con plenitud creadora las horas de su porvenir...” (p. 761). Ha sido, en consecuencia, pensada para esta nueva Venezuela “la hermosa lección” que se dictará “...en la Casa de las Leyes, a manea de celebración aniversaria de la Ley Suprema de la Casa...” (p. 761). Y es que diez años de respeto por las leyes constitucionales, dice mucho sobre el sentimiento nacional. Valga decir, que diez años no representan mucho en la vida de cualquier institución, de ello está conciente nuestro orador, pero diez años de apego al hilo constitucional “...dentro de nuestra atormentada vida republicana...” (p. 761), no puede pasar desapercibido porque demuestra la consolidación de un estado de Derecho, un ajustado significado de la fraternidad nacional, como también de civilidad. “...la Comisión Delegada del Congreso de la República cree ahora interpretar un sentimiento de fraternidad nacional al destacar esta fecha de hoy con frescos perfiles de alegría ciudadanas y sobrias expresiones de solemnidad.” (p. 761). Siendo entonces, la finalidad de la lección mostrar la comunión de dos registros. Dos experiencias muy comunes, frente a la ley, la primera la profunda estima y respeto que se le debe a un cuerpo de normas, sobre todo si ellas representan el suelo constitucional de un país, segundo el acercamiento de las leyes al sentir del pueblo, con el objeto de que éste pueda quererlas y hacerlas suyas. “...Magnificarla para su debido respeto... Y popularizarla para sentirla más nuestra...” (p. 761), evitando así tanto lo exótico como también las teorías que pecan por su excesivo academicismo. Gran parte del éxito de este equilibrio se les debe a los redactores de la Constitución vigente. Es por ello que esta celebración ha de servir entre otras cosas para rendirles un justo tributo¹³³. Gracias a este esfuerzo, el país ha logrado afrontar nuevos retos, a

¹³³ Se encuentran presentes la gran mayoría de los integrantes de la comisión redactora del proyecto constitucional. Los ausentes a la cita fueron, según lo anunciará el Secretario J. E. Rivera Oviedo “...los doctores Jóvito Villalba y Gustavo Machado, Jesús Faría y Guillermo García Ponce; que el

la vez que mantener una fructífera disponibilidad hacia un futuro provisor. No ha sido en balde, la experiencia republicana recogida a lo largo de estos diez años a juicio del Presidente de Congreso. Experiencia que ha valido entre otras cosas el mantenimiento del estado de Derecho, el respeto por un cuerpo establecido de normas. Ya el solo hecho de contar con individuos capaces de respetar las reglas de juego, habla de una demostración de ciudadanía¹³⁴. Ahora bien el logro de este estadio político representa una avasallante fuerza de cara al desarrollo social, económico y político de una Nación. Pues, es en este punto que se encuentra la Venezuela tras cumplirse los diez años de promulgación de la Carta Magna.

Hemos despegado hacia el desarrollo. El País ha señalado pasos firmes de avance en el orden social, político, económico y cultural. Hemos reafirmado nuestra condición de país respetuoso y respetado dentro de la comunidad internacional; se ha hecho cada vez más firme y vertebrada la disposición nacionalista par el manejo y explotación de nuestros recursos básicos, y a través del ejercicio ininterrumpido del sistema democrático, para conducir nuestra vida en sociedad, hemos aprendido a vivir en libertad y a entender la democracia como una forma de vida para la cual debemos conquistar aun a quienes, en horas de inversión de valores morales, la libertad ignoraron y a la democracia desecharon, pero se la ofrecemos porque en la ignorancia de la libertad estuvo contenida su expiación, y en el uso y disfrute de la misma está la oportunidad de su redención... (Pérez, 1971: 1: 26: p. 762).

La convivencia democrática hecha rutina, servirá para no sólo confirmar sino también consolidar la disponibilidad del venezolano hacia valores como libertad, igualdad y respeto. El solo hecho de contar con un “ejercicio ininterrumpido” en el cual el sentimiento camine sin sobresaltos y el sentido de lo republicano encuentre un mínimo de racionalidad, será posible otorgar halagüeñas predicciones para un sistema que procura su fortalecimiento. Tal es la confianza depositada una democracia como la venezolana, cada vez más robusta. Es tan contundente esta aseveración que,

doctor Gonzalo García Bustillo se encuentra al servicio del país en el exterior y que la medalla correspondiente al doctor Ambrosio Oropeza (difunto) le será entregada a su hijo Luis José Oropeza...” (Gaceta del Congreso, 1971: I, 26, p. 760).

¹³⁴ Una muy buena introducción sobre el significado de individuo y de ciudadano dentro de la concepción de Estado, lo podemos encontrar en Bertrand Russell (1988).

aquellos, de entre los más acérrimos críticos del sistema, terminarán por convencerse de sus bondades. Y lo más curioso aquí, es la veta socrática del discurso del orador, al exponernos que sólo por ignorancia se puede caer en el pecado de negarle las facultades a la democracia en cuanto ella provee los mecanismo idóneos para ennoblecer la condición de los individuos y que sin estos valores no sería posible que se pudiese dar el salto definitivo a la vida civil y republicana. No hay espacio ni para “...los adversarios irredentos ni por la prédica demagógica de los impacientes...” (1971: 1: 26: p. 762). El país se ha insertado con bien dentro de una mecánica de acción. El poder recae sobre los hombros de un pueblo. Es su sola voluntad aquella que otorga legitimidad al régimen. Legitimidad que ya no es puesta en entredicho tras diez años de legalidad constitucional.

...Han sido diez años de plenitud institucional. De afianzamiento democrático; de afirmación categórica de la voluntad popular como única fuente legítima de poder. De un diario “hacer mejor” en la historia, dentro de los avatares lógicos de una comunidad a la que el ahogo de las autocracias permitió breves respiros para su organización social... (Pérez, 1971: 1: 26: p. 762).

Lo que manifiesta nuestro orador, tras su confesión de hacer mejor las cosas, es su respeto por una práctica política que ofrece mayores beneficios a la mayoría de los ciudadanos de un país, en contraste a todas las propuestas ofrecidas en la historia pasada por todos aquellos que para bien o para mal tuvieron en sus manos la conducción del país. Es por este hacer mejor las cosas que a juicio del Presidente del Congreso es ya imposible volver al pasado, lo que significa que el pueblo “...ya hoy afirmó su destino irrecusable mediante el ejercicio de la soberanía popular...” (p. 762).

Ahora bien, el orador no quiere pecar por excesos de alabanzas sobre la constitución del 61. Imposible sería pensar que un cuerpo de leyes, por muy bien dispuestas que estén y pudiesen gozar del consentimiento generalizado, lograsen por sí sólo, tanto y tan prolongados beneficios. La sola mención de los derechos que otorga la Carta Magna como también sus deberes no son suficientes. Se tienen que

presentar aparatos eficientes y efectivos para que las disposiciones constitucionales encuentren sentido en lo interior de las masas populares¹³⁵. He aquí el papel protagónico de los gobiernos a la hora de materializar

...el derecho a la vivienda y a la trabajo, el disfrute de los beneficios de la educación y la plenitud de los derechos esenciales al hombre, en los principios universales e imanes (sic) que su articulado consagra; y en las posibilidades para el desarrollo programático que requiere la dinámica social... (Pérez, 1971: 1: 26: p. 762).

El texto constitucional requiere que los gobiernos democráticos activen dispositivos que estimulen el desarrollo como también el justo equilibrio a la hora de distribuir las riquezas que ha generado el trabajo no sólo en su aspecto productivo sino y sobre como formador de más y mejores ciudadanos. Así entonces, no es suficiente elevar los por la longevidad del texto constitucional, en comparación con otros dentro de la vida republicana del país, se hace prioritario inculcar en la ley su sentido programático. Hacer que la legislación se mueva tanto como sea necesario para no entorpecer la fluidez social. Hacerla fuerte como ente organizador de una sociedad. He aquí una de las tareas del ente legislativo a juicio de nuestro orador. Es menester procurar una legislación que acompañe al ciudadano, que no se torne pesada y dogmática, pero que tampoco se preste a la desfiguración de una sociedad o lo que es lo mismo que se preste como justificativo para la anarquía. Sostiene su discurso el orador citando unas palabras del Presidente de la República el doctor Rafael Caldera cuando este dice de la Constitución del 61 que ha "...logrado echar las bases para una vida democrática no estancada, sino flexible y ágil, que le permitiera al Poder Legislativo ir renovando las estructuras sociales, sin necesidad de romper el ordenamiento constitucional..." (p. 762).

¹³⁵ "La ley, en general, es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana. Por ello, dichas leyes deben ser adecuadas al pueblo para el que fueron dictadas, de manera que sólo por casualidad las de una nación pueden convenir a otra". (Montesquieu, 1984: p. 35).

No quiere terminar nuestro orador sin mencionar, y ya que había nombrado al Presidente Caldera, a otro insigne mandatario nacional quién tuvo a su cargo la tarea de ordenar el ejecútese de la Constitución vigente. Se trata del Ex Presidente Rómulo Betancourt. Cuál pudiera ser a estas alturas lo meritorio de esta medida ejecutoria, la cual, si vamos a la historia podemos encontrar que no pocos Presidentes venezolanos habían hecho lo mismo. Para nuestro señor Presidente del Congreso de la República, el hecho inusual en el caso de Rómulo Betancourt consistió en que no prevalecieron los intereses personales del mandatario a la hora de colocar el ejecútese al texto como tampoco procuró su modificación cuando las condiciones políticas le fuesen adversas. Esta situación no era precisamente la regla seguida por anteriores mandatarios, sino su excepción.

Pienso que no deben haber sido muchas las veces en que un Presidente de la República haya ordenado la ejecución de una Constitución y defendiera después en forma que pudiéramos llamar agónica la vigencia de la misma, sin tratar de ignorarla o reformarla para su mejor interés; creo, por lo tanto, de justicia, el recuerdo sin intención de halago para ese combatiente de las luchas venezolanas que se llama Rómulo Betancourt. (Pérez, 1971: 1: 26: p. 762).

Esto que sirva como una segunda lección de praxis política. La tercera viene a unificarse con la anterior demostrando un hacer que confirma la regla de respeto y seguimiento del hilo constitucional. En esta lección destaca por igual el Presidente Caldera como el ex Presidente Raúl Leoni, cuando juraron con la mano sobre el texto de la Constitución del 61, que era su voluntad inquebrantable la de respetarla y hacerla respetar. Ambos a su vez, participantes activos en la elaboración del proyecto constitucional. Que sirva esta “clase magistral” para que otros venezolanos, sobre los cuales y en su momento llegase a tocarles conducir los destinos de la patria por mandato popular, profesar el mismo respeto¹³⁶ que los tres presidentes mencionados.

¹³⁶ Véase Dahl (1999), principalmente el capítulo octavo, donde explica la importancia que tiene para el sistema democrático el contar con dispositivos que garanticen la ejecución de elecciones libres, imparciales y frecuentes. Véase Montesquieu (1984) el libro un y dos de la primera parte. También Hegel (1976) parágrafo 261.

Sobre esta misma Constitución se posarán las manos de otros venezolanos, con modos de ser y estilos diversos, con idearios y programas diferentes, y jurarán lealtad al Pueblo, fidelidad y respeto a la Ley, e invocarán la ayuda de Dios para el mejor cumplimiento de sus elevados designios...Y en ese relevo de hombres, en ese remozamiento de ideas en esa entrega de su confianza que la voluntad del Pueblo otorga, está la condición intrínseca de la democracia para su permanencia y para su perfectibilidad... (Pérez, 1971: 1: 26: pp. 762, 763).

Ha dado aquí el orador su concepción de democracia. Un sistema que promueve la alternabilidad en el poder, que sobre la voluntad popular recae toda la legitimidad del poder, que sólo así, es posible concebir cambios y el fomento de la esperanza por un mañana mejor. Sólo así, los gobiernos se manejaran con respeto y consideración para con sus electores. Únicamente así, los electores tendrán la oportunidad de escoger el destino político de una Nación, destino que requiere cada cierto tiempo su refacción, con la intención de mejorar lo presente. Esta y no otra es la lección más importante de la historia republicana, después de aquella que dieron en el Campo de Batalla los héroes de la Independencia. Exclusivamente así, se podrá mantener "...la paz, el logro de la Justicia, el disfrute de la Libertad, la conquista del Bien Común,..." (p. 763). Termina aquí, la intervención del Presidente del Congreso y Senador el doctor J. A. Pérez Díaz, procediendo a dejar la tribuna de oradores.

2.2. Palabras de José Guillermo Andueza. Contralor General de la República.

Siguiendo con el orden del día, el secretario designa una comisión conformado por diputados para conducir a la tribuna de oradores al doctor José Guillermo Andueza, quien fuera el ex secretario de la Comisión redactora del proyecto de Constitución. Ya en el lugar que indica el protocolo el doctor Andueza dirige el saludo de rigor, comenzado por el ciudadano Presidente de la República y terminando con el público en general.

Pasa a recordar la fecha¹³⁷ cuando se instaló la “...Comisión Bicameral de Reforma Constitucional...” (Andueza, 1971: 1: 26: p. 764). El tiempo que vio nacer esta comisión no podía ser más complejo, tenso y preocupante para la vida nacional. Fue por una parte este ambiente nacional enrarecido, pero y a contrapelo de éste, un grupo de venezolanos encontró un espacio privilegiado para la reflexión de las teorías y la comunión de ideas. Ese lugar no podía ser más distendido y más propicio para superar las diferencias, la Universidad de Caracas. En tono confesional y de forma por demás amena nos dice el orador que fue,

Allí, en la vieja Universidad de Caracas, en cuyos patios solariegos, muchos de los integrantes de la Comisión iniciaron su experiencia política y adquirieron sólido prestigio profesional y científico. Allí, junto a las que fueron aulas universitarias, donde tantas generaciones de jóvenes estudiantes entretejieron sueños patrióticos y aunaron esfuerzos para sacar a nuestro país del marasmo, la inercia y la corrupción. Allí, junto a la estatua del sabio Vargas, ya sin la muchachada traviesa e inquieta, un poco abandonado por los que ayer creyeron en el simbolismo civil de su figura y admiran, sin recato y sin prudencia, la carcajada indigna. Allí, junto al hermoso paraninfo, ornado con los retratos de severos rectores, once senadores y once diputados se reunieron para pensar, para reflexionar, para intercambiar experiencias. Y de ese intercambio, gestar una Constitución que fuera viva expresión de los anhelos y realidades del pueblo venezolano... (1971: 1: 26: p. 764).

Fue en este espacio proclive a las buenas maneras del pensar, que esta comisión designada por las Cámaras Legislativas por iniciativa de los “...senadores Albano Provenzali Heredia y del diputado Godofredo González...” (1971: 1: 26: p. 764), pudo darse a la tarea de idear un texto a la altura de las circunstancias que demandaba el momento histórico. Mucho se debe también a los dos hombres que tuvieron a su cargo presidir las sesiones. El uno taciturno, sencillo, tolerante y habilidoso en los asuntos políticos, cansado de tantos exilios, el otro trabajador infatigable sociólogo de “escuela y realidades”, relator de varios de los capítulos de la Constitución, “...tales como el relativo a “deberes, derechos y garantías” y a “las

¹³⁷ El 2 de febrero de 1959.

enmiendas y reformas de la Constitución”...” (p. 765). Esta labor de hormiga tragó cada mañana, cada tarde y no pocas noches de la vida de estos dos hombres por espacio de dos años de forma ininterrumpida. Estos hombres fueron Raúl Leoni y Rafael Caldera.

Pero un momento, dice Guillermo Andueza, de nada habría valido el empeño de estos delegados principales si no contasen con la asistencia de verdaderos talentos todos nacidos en la fecunda tierra venezolana. Siendo nuestro orador un testigo privilegiado de todas las sesiones posee la facultad para ofrecernos una breve radiografía de los personajes.

Entre ellos, Jóvito Villalba, profesor de Derecho Constitucional, veterano líder político, hábil en la presentación de las más peligrosas mociones bajo la apariencia de inocentes iniciativas. Gonzalo Barrios, agudo en sus observaciones, facilidad en el manejo de la dialéctica, conversador ameno, puso todo su ingenio en la búsqueda de formulas políticas para normas constitucionales, Orlando Tovar, el benjamín de los diputados, recién estrenados profesor de Derecho Constitucional, autor junto con el Dr. Villalba de la ponencia sobre el Poder Legislativo, Arturo Uslar Prieti, maestro de la palabra y de la escritura, experimentado hombre público, cargado de experiencia gubernativa, Ramón Escovar Salom, fogoso parlamentario, político reflexivo, ponente, junto con el doctor Uslar Pietro, del título sobre el Poder Ejecutivo, donde plantearon la tesis de la prohibición absoluta de la reelección a la usanza mexicana, Jesús Faría, el puntual y discreto camarada, siempre vigilante, autor de pocas proposiciones y de muchas críticas sin que en ningún momento llegara al obstruccionismo para paralizar o retardar el trabajo legislativo, Martín Pérez Guevara meticuloso y ponderado, fino jurista, activo participante, ponente del título sobre el Poder Judicial, Elpidio La Riva Mata, estudioso, certero en sus observaciones, innovador en sus concepciones, autor de la interesante ponencia sobre los municipios, Luis Beltrán Prieto, apasionado por los temas de educación, dio su aporte en esta parte de los derechos sociales.

Y Ambrosio Oropeza, caroreño de pura cepa, apasionado por los temas constitucionales, es hoy el gran ausente. La patria le debe no sólo su participación en las labores constituyentes, sino que allá, en la tranquilidad de su ciudad natal, “en donde no existen fuentes bibliográficas medianamente aprovechables” –cómo él mismo dice en su obra póstuma– escribe un libro sobre “La Nueva

Constitución Venezolana 1961”. Esta obra obliga. Obliga a quienes profesamos en Universidades la enseñanza del derecho constitucional. Ambrosio Oropeza quiso antes de su muerte rendir testimonio elocuente a la Constitución que él contribuyó a elaborar. Ese testimonio es el acto más complejo y la realización más eficaz que pueda hacerse para conmemorar el décimo aniversario de la Constitución de 1961. Para este Senador por el Estado Lara mi reconocimiento y mi admiración... (1971: 1: 26: p. 765).

Mejor presentación de los redactores principales imposible. Cada uno destacando en lo suyo, aplicando sus mejores virtudes en común obra, con la finalidad de hacer posible la ilusión de una constitución que estuviese a la altura de la naciente democracia venezolana. Fue con estos hombres que rayando los casi dos años de labores que un 23 de enero de 1961 “...los Presidentes de las Cámaras y los Senadores y Diputados firmaron la nueva Constitución. El mismo día en el Salón Elíptico, la promulga el Presidente de la República, señor Rómulo Betancourt, y la refrenda todo el gabinete...” (1971: 1: 26: p. 765). Desde ese momento y a lo largo de diez años “...se ha puesto a prueba la idoneidad y la viabilidad del nuevo texto...” (p. 765). Fue su promulgación un momento temerario para nuestro orador, ya que se trató de un evento sin igual y porque sirvió para sopesar la valía de unas páginas llenas de palabras, y la posibilidad de que éstas pudiesen dirigir por el sendero constitucional tanto a los movimientos políticos como las fuerzas vivas del país. A medida que el apego a la letra fue imponiéndose, el texto en sí, fue cobrando vitalidad, vida propia, y se presentó fiel acompañante en las horas cruciales, que no fueron pocas en estos diez años. Nos dice el doctor Guillermo Andueza en tono confesional lo siguiente:

...Cuando aún era una criatura lanzada al temporal de la devastación y del enconamiento, sentimos que ese hermoso ensayo iba a naufragar. Pero en medio de tantas vicisitudes esa arquitectura de papel fue tomando cuerpo, fue desarrollando vitalidades y fue rigiendo el destino político del país. Hoy podemos decir que la Constitución de 1961, con todas sus imperfecciones que tiene, ha sido un instrumento útil en la regularización de la lucha política... (1971: 1: 26: p. 765).

Siendo así, y vista la ayuda que la Carta Magna ha significado para el quehacer político del país, mucho bien se haría si pasásemos a “renovar el juramento” recordando la fórmula ya expuesta en el propio Preámbulo de la Constitución a saber: “...”sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los hombres”...” (p. 765). La democracia como sistema idóneo para que puedan realizarse las aspiraciones ciudadanas, satisfacer sus aspiraciones y cooperar para la configuración de un bien común.

Además, la democracia no representa la culminación de un proceso. Ella más bien representa una apertura a horizontes siempre mejores. No cabe duda que en diez años de vida democrática se encuentren necesidades no satisfechas, tareas por realizar, obras que requieren enmiendas, conceptos que ameritan un replanteo. Por ejemplo, este inicio de la década de los setenta requiere “...un modelo político que combine las exigencias de la democracia política con las demandas de la democracia económica...” (1971: 1: 26: p. 765). Punto cuya importancia será vital resolver si se aspira promover el desarrollo armónico del país. Mucha es la confusión sobre este tema, sigamos la reflexión del doctor Andueza,

Ante este planteamiento debemos preguntarnos si la democracia política es incompatible con la democracia económica o si la democracia económica es incompatible con la democracia política. Los que piensan que estos dos tipos de democracia son dos concepciones irreconciliable parten de la premisa de que democracia política es igual a economía liberal. Esta confusión tiene un origen histórico. La democracia política surge junto con la economía liberal y, en cierta forma, los éxitos, los fracasos, las injusticias las desigualdades, de las sociedades capitalistas los abonan o los cargan a la cuenta de la democracia política. Sin embargo, no es cierto que la democracia política sea incapaz de realizar la democracia económica. En la medida en que las sociedades alcanzan altos índices de progreso, que llegan a lo que han dado en llamar las sociedades de la abundancia o de la opulencia, es posible, mediante una eficaz distribución de la riqueza, llegar a realizar los postulados de la democracia económica... (1971: 1: 26: pp. 765, 766).

Nuestro orador manifiesta aquí uno de los problemas teóricos de la democracia en los años sesenta, a saber ¿Puede la democracia conciliar aspectos en sí diferentes como lo político y lo económico? ¿No obedece este dilema a una presentación histórica muy propia de los sesenta, a saber, la de identificar la democracia política con la economía liberal? Veamos un poco más de cerca el asunto. En la medida que aceptamos que etimológicamente la palabra democracia significa poder del pueblo, estamos aceptando que toda democracia es ya una democracia política, sin con ello tener que identificar esta democracia con un sistema económico en particular, entonces y de entrada toda democracia debería ofrecer una paridad jurídica y política, sin lo cual no pudiéramos hablar de democracia social o democracia económica.¹³⁸ Ahora bien, a medida que el discurso marxista se introduce en la discusión sobre el significado de democracia, principalmente a finales de los años cincuenta y toda la década de los sesenta, se observará la tendencia a identificar democracia política con mecanismos de opresión que ejercen los grupos que detentan el poder del capital. En consecuencia, la democracia política, desde el marxismo, representa una fachada que busca encubrir los intereses del capitalismo. La tarea, que tocaría realizar a los ideólogos del marxismo es no solamente desenmascarar esta situación, ya que la democracia política no es más que una democracia burguesa¹³⁹, sino destruir toda democracia política para que pueda emerger la llamada democracia económica, por cuanto ésta representa la llamada economía comunista sin roles sociales que encasillen a los seres humanos¹⁴⁰, y ésta a su vez será el soporte de lo

¹³⁸ Véase el trabajo de Giovanni Sartori (2001) sobre la democracia. En especial los usos contemporáneos de la misma. "...la lógica que conduce a esta construcción es, sin embargo, bastante clara y es como sigue: puesto que la democracia política se circunscribe principalmente a la igualdad jurídica y política, y dado que el énfasis de la democracia social recae sobre la igualdad de estatus, se deduce de ello que la democracia económica es, o refleja, la preocupación por la igualdad de la riqueza. Por lo tanto, una primera definición de democracia económica puede ser que la etiqueta denota una democracia cuya meta es la redistribución de la riqueza y la igualdad de condiciones económicas y oportunidades..." (2001: T. I: p. 30).

¹³⁹ "...la democracia política es una superestructura de la opresión burguesa y capitalista, y puede por tanto reducirse a la democracia capitalista..." (Sartori, 2001:T. I: p. 30).

¹⁴⁰ "...En efecto, a partir del momento en que comienza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en un determinado círculo exclusivo de actividades, que le viene impuesto y del que no puede salirse; el hombre es cazador, pescador, pastor, o crítico, y no tiene más remedio que seguirlo siendo, si no quiere verse privado de los medios de vida; al paso que en la sociedad comunista, donde cada individuo no tiene acotado un círculo exclusivo de actividades, sino que puede desarrollar sus aptitudes en la rama que mejor le parezca, la sociedad se encarga de regular la producción general, con lo que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana

que ya en tiempos de Stalin se dio en llamar democracia popular. Sigamos al orador cuando nos habla de la necesidad de una síntesis entre la democracia política y económica.

Es igualmente incierto que la democracia económica repudie la democracia política. Es asaz interesante analizar la experiencia histórica que actualmente se desarrolla en los países socialistas que reclaman para sí el calificativo de democracia económica. Allí los trabajadores exigen libertad sindical y se declaran en huelga; los intelectuales y los científicos demandan la libertad de opinión y de investigación; y las minorías raciales o políticas piden el reconocimiento de sus derechos, en especial el de disenter. ¿Qué significa todo esto? ¿Es que las nuevas generaciones, formadas en el dogma socialista, se han dejado contagiar por el virus de la civilización burguesa? ¿No será acaso que esas protestas y esas demandas responden a una realidad humana que la democracia política propicia y ampara? No están tan extraviados los que sostienen que el mundo marcha hacia una gran síntesis política, económica y social. La síntesis de la democracia política y de la democracia económica. (1971: 1: 26: p. 766).

Aquí, la búsqueda se concentra en la necesidad de ofrecer una fórmula que recupere los beneficios de una democracia política, para nuestro orador, identificada con la democracia liberal y la democracia económica identificada con el comunismo. Vistos los comportamientos humanos no queda más que obligar tanto a liberales como a socialistas el promover puntos de encuentro. Es por una parte el trajinar de una democracia que cobra vida por primera vez y de manera avasallante después de la Segunda Guerra Mundial, escalando posiciones e incluyendo un número cada vez mayor de naciones bajo sus órdenes al punto tal que socialistas y capitalistas se reconocen por igual afectos a la democracia o fieles representantes de la democracia. Pero este trajinar exige una reformulación del propio significado de la democracia, situación compleja, porque parte del recorrido se realiza a tientas, o lo que es lo

cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico, según el caso...” (Marx, Engels, 1982: p. 33). Estas líneas extraídas de la Ideología Alemana deben servir de complemento para estas otras del Manifiesto que citaremos a continuación. “...En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos...” (Marx, Engels, 1980:T. I.: p. 130).

mismo adherido a lo empírico. Por otra parte, se van ofreciendo formulaciones teóricas, muchas de las cuales no logran un mínimo de conciliación, lo que las hace impracticables por no decir incommunicables. Los desacuerdos alcanzan temas como la libertad, la igualdad, la alternabilidad en las funciones de Estado, la propiedad privada y muchos otros.

No obstante, y visto sucintamente, la agobiante problemática terminológica a inicios de los sesenta, especialmente de aquellos teóricos de la política, de sociología, de la historia y de la filosofía, preocupados por el significado de lo político y de lo económico dentro del contexto democrático, y lo que ello representaba para las distintas corrientes de pensamiento mundial, nuestro orador consiente de ello, recoge el sentir de los redactores, que es, además, el suyo propio, a saber: que la Constitución del 61 no sería un escollo para que la sociedad venezolana lograra la tan ansiada síntesis. “¿La Constitución de 1961 será un obstáculo institucional a esa síntesis maravillosa? No lo creemos. Nuestra Constitución contiene un hermoso programa que de realizarse se eliminaría el antagonismo aparente de estas dos formas políticas...” (1971: 1: 26: p. 765). Y los argumentos que sustentan esta aseveración se encuentran en la misma Constitución cuando ésta ampara y da valor al trabajo, protege la dignidad humana, cubre las expectativas para una adecuada seguridad social como también los señalamientos necesarios para incentivar la riqueza dentro de un marco de respeto y de justicia social, la igualdad en todos los ordenes sociales y económicos, así la oportunidad sin distinciones para optar a una mejor calidad de vida.

Si bien todos estos atributos se encuentran en el texto constitucional, el cual contó con el voto afirmativo de todos los integrantes del cuerpo legislativo sin excepciones, debe repararse, que aún falta mucho por recorrer en el camino por ver cristalizado todo el articulado. Aún la población no observa los beneficios que se desprenden de la Carta Magna. Es por ello, dice nuestro orador, que se hace necesario que los factores políticos renueven

...el compromiso que hizo posible la sanción y promulgación del texto de 1961. Sin este compromiso se dificultan grandemente las gestiones necesarias para acelerar el desarrollo del país¹⁴¹. Si la Constitución de 1961 fue el resultado de un gran compromiso nacional, al cual los partidos políticos y las fuerzas sociales prestaron su valiosa colaboración, ¿por qué no renovar el compromiso? ¿Por qué no unir esfuerzos en vez de dispersar voluntades? En este punto reside el reto del desarrollo y el destino de la democracia venezolana... (1971: 1: 26: p. 766).

Oída la petición del doctor Andueza, podemos sospechar que el “espíritu de unidad” que rodeo tanto las discusiones como la redacción de los artículos que conformaron el texto fundacional, ya no tiene cabida en los tiempos que corren. Que ya no existen criterios que justifiquen la renovación de un compromiso, que los temores de tiempos pasados han sido disipados con el tiempo. Esta situación lejos de alegrar, preocupa, porque se está dejando a un lado el fin mismo del texto constitucional y se está dejando la puerta abierta a fórmulas que pudiesen socavar los cimientos de la propia democracia. En este sentido nuestro orador lanza una señal de alerta.

Si no se cierra este compromiso, si los venezolanos de hoy no llegamos a ponernos de acuerdo para emprender la gran tarea de vencer la pobreza, otro modelo político, con sus garras asfixiantes,

¹⁴¹ Esta visión de una Constitución como cuerpo de normas que ha de servir para impulsar el desarrollo de una sociedad, indica la visión que los redactores tenían del Estado y de la Sociedad. El Estado no debería remitirse exclusivamente a cumplir con las normas establecidas en las leyes, como tampoco la Sociedad era manejada como un conglomerado estable de ciudadanos que esperaba que el Estado no interviniese en sus asuntos. Más bien, observamos que el tratamiento constitucional intenta integrar Estado y Sociedad evitando toda división, propia de las visiones teóricas del siglo XIX. La preocupación por el desarrollo económico no queda reducida a la participación privada, sino que el Estado asume el control de dicho desarrollo buscando mejorar los índices de crecimiento social, y con ello beneficiar a un mayor número de miembros de una sociedad. Lo cierto es que se parte de una concepción de Estado y Sociedad mucho más ágil, donde el factor de promoción recae sobre los partidos políticos. Una realidad donde el Estado es concebido como “actio” y no como “constitutio”. Sobre este punto veamos la opinión de Manuel García-Pelayo, “Actualmente la sociedad y el Estado tanto en los países industrializados como en los países en curso de desarrollo ya no pueden definirse como dos sistemas cada uno de ellos autorregulado, sino como dos sistemas o, más bien, subsistemas completamente interdependientes, vinculados y condicionados por un número creciente de interrelaciones, de flujos y reflujos, de insumos y productos, de modo que, como consecuencia de las crecientes y heterogéneas demandas y estímulos por parte de la sociedad, asistimos a una transformación de la estructura y función del Estado, y, como consecuencia de las constantes acciones e intervenciones del Estado, asistimos no menos a una transformación estructural de la sociedad...” (1996b: p. 126).

puede suplantar nuestro sistema de libertades públicas y económicas. Todo compromiso supone renunciaciones. Pero cuando ellas se hacen por el bienestar de la nación, los frutos que se recogen son más remuneradores en todos los órdenes de la vida... (1971: 1: 26: p. 766).

Llegamos a un punto, en el cual, la negociación política pudiera dar al traste con los intereses nacionales. Ya que el simple hecho de no ver los beneficios que pudiesen traer ciertas renunciaciones en aras de beneficios “más remuneradores” es una pésima señal de cara al futuro de la Nación. Situación que hace aún más particular el momento histórico que hizo posible el espíritu del 23 de enero. Es si se quiere este espíritu el que se quiere renovar y llamar tanto a los sectores políticos, sociales y económicos para unir mancomunadamente recursos y esfuerzos para impulsar decididamente el desarrollo del país. Esta necesidad de acuerdo es un clamor ya generalizado de “...Quienes se encuentran al margen de la participación política, económica y social, son los que más sienten, como una necesidad imperiosa, este compromiso...” (1971: 1: 26: p. 766). El compromiso no puede esperar, porque no existe justificativo alguno para negar a la gran masa de marginados del país los beneficios de una justicia social y un mejor equilibrio en la distribución de las riquezas. No basta con prometer beneficios a las generaciones futuras, “...a costa de las frustraciones, resentimientos y dolores de las generaciones actuales...” (p. 766). El solo hecho de sospechar que eso pudiese ser posible, lleva a nuestro orador a solicitar a los “señores congresistas” que recapaciten y busquen los espacios de encuentro para que las aspiraciones concentradas en el texto constitucional encuentren mecanismos para su realización. Solamente así, podría mantenerse la vigencia del texto constitucional y formalizar un compromiso más sólido entre el gobernante y el gobernado.

...su vigencia depende de la lealtad con que estas distintas fuerzas reciben su normatividad. En estos diez años, la aplicación de estas normas no ha sido fácil porque un sistema político democrático descansa fundamentalmente en un hecho psicológico: la identidad de gobernantes y gobernados. Pero esta identidad no es posible si el sistema político no crea los mecanismos indispensables de participación... (1971: 1: 26: p. 766).

Es por ello que el trabajo que tienen los congresistas es importante y no debe excusarse con más dilaciones. Son muchas las leyes por estudiarse y ejecutarse las cuales servirían para un mejor desenvolvimiento de las funciones del Estado. Nuestro orador se refiere de manera especial a las Leyes Orgánicas de la Corte Suprema de Justicia y del Régimen Municipal, a las leyes en el ámbito de lo contencioso-constitucional y administrativo, como también aquellas leyes que procuren una mejor y más amplia participación del venezolano en las decisiones políticas. A juicio de nuestro hombre de leyes bien vale la pena el esfuerzo con el fin de perfeccionar el sistema que ya cumple diez años de existencia como también un merecido reconocimiento a la Carta Magna. Veamos las líneas finales de su discurso.

Son mis deseos que este décimo aniversario de la Constitución de 1961 permita a los hombres que tienen la responsabilidad de dirigir al país hacer un balance sincero y desapasionado con el fin de corregir las fallas estructurales del sistema y de perfeccionar aquellas instituciones fundamentales para la libertad y la dignidad del hombre. Estoy consciente de que la Constitución de 1961 merece este esfuerzo. (1971: 1: 26: p. 767).

2.3 Discurso de orden del Senador Vitalicio Raúl Leoni.

Sigue en el orden del día, y apegados al protocolo la designación de parte del Presidente del Congreso, de una comisión integrada por los Diputados Jaime Lusinchi, Pedro Pablo Aguilar y Ramón Tenorio Sifontes, cuya tarea será acompañar al invitado hasta la tribuna de los oradores. El último de los oradores invitados en tomar la palabra en esta Sesión Conmemorativa de los diez años de promulgación de la Constitución del 61 fue el Senador Vitalicio doctor Raúl Leoni, el cual ya había acudido a la cita diez años atrás y con el mismo propósito a saber: mostrar las bondades del texto constitucional. Ya presentado los saludos de rigor al Presidente de la República y demás miembros honorables del poder público y civil, nuestro orador comienza recordando parte de su discurso de 1961¹⁴². Donde quedaba debidamente estipulado el valor inestimable “...de la dignidad de la persona humana...” como

¹⁴² Para ver la cita a la que alude el doctor Leoni ir supra capítulo II. apartado 3.2. pp. 102, 103.

también se recalca en el debido respeto hacia “...todas las opiniones y todas las tendencias...” políticas, y a su vez, nos indica el inestimable lugar que ocupa la autonomía del pensamiento y de la voluntad como únicas herramientas legítimas para poner en marcha el desarrollo de la Nación. No se puede pretender dirigir los destinos de una Nación que se incline por los modelos democráticos, sino cuenta con una Constitución y una legislación¹⁴³ acorde con los preceptos democráticos. Vida y obra deben necesariamente ir de la mano, indicando no sólo la dirección del pensamiento teórico sino la dirección que ha de manifestar la voluntad de cumplir con lo prometido y haciendo realidad las esperanzas de un pueblo que luchó para recobrar la libertad.

Hay que indicar la absoluta confianza que el Senador deposita en la Constitución de 1961, al augurarle larga vida, aunque solamente hayan transcurrido diez años. Debemos indicar, que ya en su discurso de 1961 apuntaba que esta Constitución dada su riqueza jurídica¹⁴⁴, poseía todas las facultades para sobrevivir lo que quedaba del siglo veinte –hoy sabemos que no estuvo muy lejos de comprobar su vaticinio–. Dicho Texto es el producto de largas luchas que desde “...los albores mismos de la nacionalidad...” (Leoni, 1971: p. 8), se viene realizando. Ya desde la constitución de 1811 se deja traslucir la necesidad de establecer con audacia conceptos como libertad y autonomía, expectativa que en lo práctico y en lo teórico se

¹⁴³ Será imprescindible contar con una legislación que dote de legitimidad el sistema democrático imperante en el Estado venezolano. “...El principio de legalidad significa que toda acción de la Administración o toda decisión de los tribunales ha de ser una aplicación de la ley. Ello es, por supuesto, coherente con el principio de la legitimidad racional (en el sentido de Max Weber) según el cual no mandan los hombres y ni siquiera las autoridades, sino las leyes; lo es también con la seguridad jurídica como uno de los valores a garantizar por el Estado...” (García-Pelayo, 1996b: p. 61) Además “...una sociedad no podría subsistir sin Gobierno...” (Montesquieu, 1984: p. 35) y todo gobierno apela a un cuerpo de leyes que soporten sus actuaciones.

¹⁴⁴ Se trata prácticamente de un texto que conjuga la norma bajo un estilo programático. “...Resulta así, que el alto grado de consenso acerca del valor y la validez de la Constitución de 1961 –tanto como Ley normativa, como en su carácter programático– no cancela la posibilidad del debate político o ideológico, pero hace que éste se concentre en las formas alternativas de su realización práctica y gire en torno a cuestiones tales como el diverso peso y jerarquía que debe darse a sus distintos principios, sus posibles concreciones o especificaciones, y los ritmos y las prioridades para su realización mediante decisiones concretas. Dicho en otras palabras, el debate asume fundamentalmente la forma de una controversia acerca de la mejor manera de asegurar la realización del contenido de la Constitución de 1961, que en lo esencial todos reconocen como válido y vigente, lo cual permite, no obstante, un grado relativamente alto de divergencias sobre cuestiones tales como las causas de su deficiente realización, los medios necesarios para superarlas y el orden y contenido de las decisiones concretas que con tal fin habrá que tomar...” (Rey, 1998: pp. 290, 291).

mantuvieron vivas a lo largo de la vida republicana hasta la llegada de la Constitución de 1961¹⁴⁵ que se presenta como corolario de una larga jornada histórica. Estamos

¹⁴⁵ Véase el comienzo de la Constitución Federal para los Estados de Venezuela de 1811: “Nos el Pueblo de los Estados de Venezuela, usando de nuestra Soberanía, y deseando establecer entre nosotros la mejor administración de justicia, procurar el bien general, asegurar la tranquilidad interior, proveer en común á la defensa exterior, sostener nuestra Libertad é Independencia política, conservar pura é ilesa la sagrada religión de nuestros mayores, asegurar perpetuamente á nuestra posteridad el goce de estos bienes, y estrecharnos mutuamente con la mas inalterable unión, y sincera amistad, hemos resuelto confederarnos solemnemente para formar y establecer la siguiente Constitución, por la cual se han de gobernar y administrar estos Estados.”. El comienzo de la Constitución política del Estado de Venezuela formada por su Segundo Congreso Nacional de 1819. El día 15 de Agosto de 1819 – 9. ° En el nombre del Todo-Poderoso, Autor y Legislador del Universo Nos el Pueblo de Venezuela por la gracia de Dios y por la Leyes de la Naturaleza, independiente, Libre, Soberano, queriendo conservar estos dones inestimables, felizmente recobrados por nuestro valor y constancia en resistir á la tiranía, y deseando promover nuestra felicidad particular, y contribuir activamente á la del género humano, decretamos y establecemos la siguiente Constitución Política, formada por nuestros Representantes, Diputados al efecto por las Provincias de nuestro territorio que se han libertado ya del despotismo Español:...” y también el artículo número 1. La constitución de Cúcuta de 1821, especialmente los artículos 1,2 y 3. La constitución del Estado de Venezuela de 1830 donde comienza diciendo: “En el nombre de Dios todo poderoso, autor y supremo legislador del Universo. Nosotros los representantes del Pueblo de Venezuela reunidos en Congreso, á fin de formar la mas perfecta unión, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer á la defensa común, promover la felicidad general, y asegurar el don precioso de la libertad, para nosotros y para nuestros descendientes, ordenamos y establecemos la presente Constitución.” Véase artículos número 1,2 y 3. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 18 de abril de 1857, especialmente los artículos 1,2 y 5. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 31 de diciembre de 1858, el cual comienza de esta manera: “Bajo los auspicios del Supremo Legislador del Universo: Nosotros, los Diputados de las provincias de Venezuela, reunidos en Convención Nacional, a fin de formar la más perfecta unión, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer a la defensa común, promover la felicidad general y asegurar el don precioso de la libertad, para nosotros y nuestros descendientes, ordenamos y establecemos la presente.” especialmente los artículos 1,2 y 7. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 22 de abril de 1864, principalmente el artículo 14. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 27 de mayo de 1874, en su artículo 14. También en la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 27 de abril de 1881, principalmente el artículo 14. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 16 de abril de 1891, de manera especial el artículo 14. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 21 de junio de 1893, principalmente el artículo 14. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1901, en su artículo 17. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 27 de abril de 1904, principalmente el artículo 17. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1909, especialmente el artículo 23. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1914, en su artículo 22. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 24 de junio de 1922, especialmente el artículo 22. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1925, especialmente el artículo 33. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1928, La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1929, La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1931, La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1936, todos los anteriores en los artículos número 1 y 32. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1945. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1947, es en sí muy importante para la elaboración de la Constitución de 1961, al punto que le sirve de anteproyecto. Transcribamos su declaración preliminar, “La Nación Venezolana es la asociación de todos los venezolanos en un pacto de organización política con el nombre de Estados Unidos de Venezuela. Ella es para siempre irrevocablemente libre e independiente de toda dominación o protección extranjera. La Nación Venezolana proclama como razón primordial de su existencia la libertad espiritual, política y económica del hombre asentada en la dignidad humana, la justicia social y la equitativa participación

hablando de ciento cincuenta años de vida en la que son muchos los entretelones y avances, pero también muchos los retrocesos y las emboscadas políticas que mancillaron los más enaltecedores propósitos. Son muchos los que lucharon por preservar aquellos valores que fuesen a la par del sentir de un pueblo que ama la libertad como del valor que posee el sistema democrático para aupar el desarrollo social y económico. Sin embargo, según el Senador, entre los muchos que pusieron su granito de arena con que se preparó el suelo fértil para que germinasen las semillas de la libertad, la autonomía y del respeto por la dignidad humana han de resumirse en tres personajes, los cuales perteneciendo a procesos históricos diferentes dieron, no obstante, las pautas generales para consolidar la Patria. Ellos fueron Simón Bolívar, Fermín Toro y Andrés Eloy Blanco¹⁴⁶. El primero encarna las esperanzas no sólo de

de todo el pueblo en el disfrute de la riqueza nacional. De esa razón fundamental deriva la nación sus funciones de defensa, derecho y de cultura, para el logro de sus fines esenciales contenidos principalmente en la armonía, el bienestar y la seguridad social e individual de los venezolanos y de cuantos convivan en el territorio y dentro de su ley; la afirmación de la propia nacionalidad, en sostenida concordancia con la fraternal cooperación en el concierto de las naciones en propósitos de paz y progreso y con el mutuo respeto de la soberanía; La sustentación de la Democracia, como único e irrenunciable sistema de gobernar su conducta interior, y la colaboración pacífica en el designio de auspiciar ese mismo sistema en el gobierno y las relaciones de todos los pueblos de la tierra. La Nación Venezolana repudia la guerra, la conquista y el abuso de poderío económico como instrumentos de política internacional; reafirma su voluntad de resolver todos sus conflictos y controversias con otros Estados por los medios pacíficos establecidos en los pactos y tratados de que es parte; respalda el principio de autodeterminación de los pueblos, y reconoce el Derecho Internacional como regla adecuada para garantizar los derechos del hombre y de las naciones en los términos y propósitos de la presente Declaración. La Nación Venezolana arraiga el cumplimiento de su destino y la realización de sus finalidades en la integridad de su territorio, en el potencial de su economía, en su respeto a la libertad, en la consagración del trabajo como virtud suprema y como supremo título de mejoramiento humano y en patrimonio de autoridad moral e histórica que ganaron los venezolanos, conducidos por Simón Bolívar, en la empresa emancipadora del Continente Americano. De manera especial los artículos siguientes 30, 32 hasta el 46. La Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 1953, en sus artículos primero y 35. De alguna manera recogemos aquí de manera sucinta lo expresado por el orador, en cuanto a algunos de los antecedentes constitucionales de la República de Venezuela. (Constitución de Venezuela y América. 2004. Disponible en www.lex-comp.com/demo/constitu/main.htm.)

¹⁴⁶ El primero padre de la Patria y Libertador su nacimiento tuvo lugar en la ciudad de Caracas el 24 de Julio de 1783 y fallecido, en Santa Marta –Colombia—“Figura cimera e incomparable en la historia americana, tuvo el privilegio de poseer en el más alto grado los dones del hombre de acción y del pensador. Su acción política y militar abarcar y domina la historia del continente sur desde el Caribe hasta los Andes del Pacífico. En 20 años de actividad incesante concibe, realiza y dirige la independencia de las que hoy son las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y, consecuentemente, Panamá...” (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988: T. I: p. 397). El segundo, hombre de vasta cultura, honrado político, diligente diplomático, prolijo y serio en sus escritos y preocupado por la docencia, nacido en el Valle –Distrito Federal– el 14 de Junio de 1806. Tuvo a su cargo todos los trámites para el traslado de los restos de Simón Bolívar a Venezuela en el año de 1842. Es famoso por su respuesta al Presidente Monagas después del asalto al Congreso del 24 de enero de 1848, que lo hace renunciar a su cargo de Diputado. “...Díganle ustedes al general

los americanos sino de todos aquellos que desde los países europeos veían que la faena llevada a cabo por el Libertador se mostraba como firme representación del liberalismo, frente a las posiciones que en el viejo continente defendían las posiciones y argumentos napoleónicos. La visión constitucional de Bolívar se ve reflejada en la Constitución de Angostura, “...ratificado más tarde en la Constitución Bolivariana...” (1971: p. 9), donde se palpa la necesidad de procurar un código que tuviese por finalidad concretar la estabilidad de las instituciones, escapando de las embestidas de una voluntad particular que amoldase los destinos de la patria a los suyos.

...Que la república futura no dependiera del golpe de suerte de un soldado afortunado, que cortara laureles en campos fraticidas. Sino que ella se afincara en lo que la historia de la humanidad había venido labrando y que encontró forma en el régimen republicano... (1971: pp. 9,10)

Sólo el adecentamiento de los participantes de una sociedad encontrarán sosiego cuando se consiga, por parte del Estado, las instituciones que se sobrepongan a los hechos meramente circunstanciales y logren proyectar una visión de futuro en la que se imponga la autonomía y el respeto por las leyes. Se está a las puertas de una nueva manera de darle sentido a la sociedad, dada la infinidad de documentos y proclamas que desde los Estados Unidos y Francia, y como efecto de sus procesos revolucionarios, brotan hacia todos los países del mundo. Se hace necesario reformular conceptos como los de “... libertad y dignidad del ciudadano...” (1971: p. 10), para que cada País pueda colocarse a la altura de los sucesos mundiales, como también corresponder con las legítimas exigencias de sus nacionales.

Monagas que mi cadáver lo llevarán, pero que Fermín Toro no se prostituye...” (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988: III, 708). Participó en reuniones que tuvieron por objeto derrocar al General José Gregorio Monagas, y fue uno de los hombres de la llamada “Revolución de Marzo” de 1858. El tercero, consumando poeta y fundador de uno de los partidos más importantes del siglo XX, nació en Cumaná, Estado Sucre, el 6 de Agosto de 1897 y muere en México el día 21 de Mayo de 1955. “En libros publicados después de PODA, con el verso libre, nuevo y audaz, dejó atrás toda forma modernista, aun cuando conserve siempre el ritmo interno, la fluidez y la riqueza verbal. El pueblo lo denomina su poeta, porque nadie como él cantó la miserable condición de “Juan Bimba”. Mejor podría denominarse “poeta del hombre”, porque para él las cosas sólo tenían sentido si servían para satisfacer las necesidades del hombre...” (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988: T. I: p. 377). Para una excelente presentación del pensamiento venezolano véase Mario Picon Salas (1983), (1987) Este último en “El ensayo literario en Venezuela” tomo I. También Uslar Pietri (1992) sobre todo el capítulo diez llamado: La Identidad.

Por su parte, el esmero que puso Fermín Toro para impedir, sin lograrlo, desde la palestra parlamentaria, que las pasiones se desbocaran. Con tino indicaba lo calamitoso para la Nación el hecho de intentar resolver sus conflictos por vías de las armas. Sabemos que poco efecto tuvieron sus discursos en la Convención de Valencia, cuando no logró aminorar el acaloramiento de las pasiones terminando los acontecimientos en un “...entrechocar de los aceros...” (1971: p. 10). Por más que nos indicaba que el camino de robustecimiento se encontraba en la perdurabilidad de una constitución y de una sociedad sobre la cual se habría de sostener dicho carta legislativa. Pero, el camino optado fue el de una guerra civil, dando con el tiempo la razón a Fermín Toro, más cuando fue capaz de situarse a distancia de los intereses políticos mirando los intereses de la República.

En tercer lugar tenemos la visión republicana de Andrés Eloy Blanco, al recoger en su discurso del 5 de julio de 1947 el verdadero sentir de la Asamblea Nacional Constituyente cuando promulgó la Constitución de 1947. Se resumen todas las virtudes que deben acompañar la vida dentro de un marco de respeto constitucional. Además de diseñar de manera incontrovertible las pautas que habría de seguir la República. Cita el doctor Leoni parte de aquel discurso del poeta “...Esta es la justicia que manda a hacer la República por la mano de sus Representantes. Ahora va a ponerte el vestido de viaje de la Gaceta y se va a meter por las rutas de la patria...” (1971: p. 10). Veremos, como una vez más, la mirada certera de un ciudadano logra objetivar la importancia que tienen la preservación de los intereses nacionales por encima de toda componenda que dejase translucir una legislación sectaria. No obstante, y sin olvidar el lugar que ocupa nuestro orador dentro de los cuadros directivos de Acción Democrática podemos comprender que el semblante republicano depositado en la Constitución de 1947 quedó truncado por el golpe militar de noviembre de 1948. “...El noble sueño no llegó a cumplirse. El hecho de fuerza que torció la vida institucional, amordazó la Constitución. Pero sus principios quedaron vigentes, y a la hora del amanecer fueron recogidos maduros de experiencia, con pasión serenada y volcados en la Constitución de 1961...” (p. 11).

El despertar que anuncia nuestro orador tras un amanecer abultado de sólidas experiencias no es otro que el 23 de enero de 1958, cuando quedan atrás los tormentos y las conductas aviesas de un gobierno que confundió el espíritu de la ley con sus desmedidas apetencias. Fue sólo a partir del 23 de enero del 58 que el pueblo toma las riendas de la soberanía y “...reclama la elaboración de una Carta Fundamenta...” (1971: p. 11). Así, lo entendieron los dirigentes políticos, así también lo entendieron los hombres que integraban los distintos estadios del poder gubernamental. Entendimiento sincero y espontáneo, cuando apenas había caído la dictadura. Es por ello, que aquellos parlamentarios electos en las urnas en diciembre de 1958 se aprestan con inusitada diligencia a la formulación de sus argumentos, como de los mejores oficios para establecer una Constitución que pudiese recoger el verdadero sentir republicano de toda una Nación. Esta tarea vio su culminación, como ya sabemos, en el 23 de enero de 1961, si bien, se contabilizaron dos años para su promulgación, se sabe que la preocupación de los parlamentarios fue siempre mantener “...en el orden jurídico un estatuto tal, que dejara pocos flancos a los burladores de la voluntad popular...” (p. 12). Que sobre todas las cosas se dejase translucir en los textos la preeminencia del interés nacional por encima de cualquier interés político o económico. Además y como tarea adjunta la necesidad de concertar “...las cuestiones programáticas con las estrictamente constitucionales...” (p. 12) para depurar el texto de toda posible distorsión ideológica¹⁴⁷ y circunscribir más allá de los avatares circunstanciales del momento lo que debería ser norma a preservar lo enaltecedor del presente y dejar espacios a los desarrollos que devendrán acciones de futuro. Ya en el preámbulo de la Constitución del 61 se confirma la lealtad al modelo democrático, lo cual significa

...que el Estado debe ponerse al servicio del hombre, y su contenido social hace posible que se redondeen y adicione los

¹⁴⁷ El orador hace uso del término ideología como “falsa conciencia” de la realidad. Situación que a todas luces hay que evitar. Ya que este vocablo puede llevarnos a la mala fe sartreana, véase Sastre (1979) todo el capítulo dos de la primera parte. “...El verdadero problema de la mala fe procede, evidentemente, de que la mala fe es *fe*. No puede ser ni mentira cínica ni evidencia, si evidencia es posesión intuitiva del objeto...la mala fe es creencia, y el problema esencial de la mala fe es un problema de creencia...” (p. 115). Además, véase supra sobre el término Ideología nuestra nota número 123.

valores espirituales que nos vienen de la gran revolución, con un sentimiento más alto que hace factible que la libertad, la igualdad, la dignidad del ser humano, no sean valores abstractos, sino realidades tangibles que posibiliten la convivencia humana y ahuyenten todos aquellos fantasmas que provocan estallidos sociales. (1971: p. 12).

No se trata de una simple mampara para proteger un grupo político, como tampoco de un vano discurso divorciado de la realidad. La convicción por los valores de libertad, igualdad y dignidad humana son viables, por ser sentimientos que albergan todos y cada uno de los venezolanos y los gobernantes no deben ser ajenos a esa realidad. Dichos valores son inherentes a la democracia, no se pueden pesar en los unos sin tener presente al sistema que ha de soportar. Siendo así, se entiende entonces, que la Constitución no tenga la pretensión de presentarse como una simple exposición de buenos motivos sobre lo que debería ser la conducción del Estado, sino que debe indicar, de manera expresa, lo que se ha de esperar de un Estado democrático. Éste ha de ponerse a la par de las reivindicaciones de la “gran revolución”, ya que no se trata de regar un campo de esperanzas, en el cual se nos pretenda contar las bondades de un Estado que respeta la libertad, la igualdad y el respeto por la dignidad humana. El objetivo ha de ser otro, introducir la palabra en el seno de la realidad. Momento donde “el verbo se hace carne” convirtiendo los valores y los derechos ciudadanos en moneda común de libre convertibilidad. Si se quiere podemos decir, siguiendo a nuestro orador, que el futuro ha llegado debido a que este presente, es decir 1971, ha confirmando los anhelos de libertad que desde 1811 los habitantes de la República habían guardado en lo más recóndito de sus corazones.

Este ejemplar modelo de convivencia civil disipa todo peligro de estallido social abriendo un compás al desarrollo de todas las potencialidades humanas. La confianza por las instituciones, aunado a la paz social auspiciado por vientos democráticos y no dictatoriales producen un clima que invitará a que los habitantes procuren las herramientas necesarias para generar progreso y bienestar a todos los niveles de la vida nacional. Las condiciones están dadas, la propia Constitución invoca derechos tanto sociales como económicos que corresponden con los empeños

del pueblo venezolano por buscar un futuro mejor¹⁴⁸. Los cambios y necesarias transformaciones de las estructuras económicas como sociales encuentran su apoyo y respaldo en la propia Constitución que tiene muy claro el papel de las libertades civiles. Esta situación sólo ha sido posible gracias a la visión de los constituyentes cuando procuraron un texto flexible, alejándose de toda configuración rígida que pudiese terminar con la estructura programática, necesaria para producir el acomodo de las leyes a la realidad, objetivo último de la carta legislativa. La Constitución está hecha para el presente, pero deja abierta la puerta al futuro. No pretende ser el diseño acabado de lo que debería ser una República, sino que fue uno de sus motivos el señalar rumbos de trabajo y desarrollo que muy bien pudieran ser modificados atendiendo a los nuevos requerimientos que el futuro con llana naturalidad exigirá a los portavoces de posteriores generaciones. Recuerda nuestro orador lo dicho en el “...Código Constitucional del Pueblo Soberano de Barcelona de Colombia: *Una generación no puede hacer que sus leyes obliguen generaciones futuras...*” (p. 13). Por ello es que la Constitución del 61 fue concebida para que en su construcción se dispusiera de la existencia de compuertas de salida, como también de aliviaderos que tienen por función evitar presiones sociales a todas luces innecesarias. El progreso, que invoca un cuerpo de leyes, no puede reposar solamente en la satisfacción de los requerimientos del presente, como tampoco puede venderse como la culminación de una obra perfecta. El desarrollo armónico de una sociedad sólo es posible si las leyes que la sostienen son dúctiles a los avances, sin que ello signifique ablandamiento de la ley o en el peor de los casos reconocerse permisiva ante cualquier requerimiento. La enmienda como dispositivo que acompaña al cuerpo legislativo sirve para indicar el espíritu que guió a los constituyentes cuando reconocieron que las intenciones para la evolución de la Nación están dadas sin tener, que recurrir al expediente de la

¹⁴⁸ Quedan aquí expresados los llamados derechos de la segunda generación. Aquellos que tras la declaración de los derechos humanos de 1948, tienen por objetivo proteger a los individuos social y económicamente. Se puede indicar que con esta segunda generación queda establecido la igualdad entre todos los seres humanos, procurándose en consecuencia, que tanto en la legislación de cada uno de los países del mundo, como en las distintas legislaciones internacionales quede expresamente prohibido la exclusión, la marginalización y los tratos discriminatorios a las minorías. Valga decir, que el consentimiento a la Declaración Universal de los derechos humanos no garantiza la igualdad, pero es un paso muy importante de nuestra civilización en el siglo XX. Para una información asequible González (1999), de todas maneras la bibliografía al respecto es ya imposible de limitar, dada la importancia que ha tenido los derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX.

violencia. Vislumbrar que más allá de un presente que pretende redimir los errores del pasado, hay un futuro que sugiere que no deben clausurarse los puentes que de seguro serán usados para que por ellos transiten los anhelos de las generaciones del mañana. “La Constitución es algo más que una Ley Suprema, pues ella, con austera sobriedad, señala rumbos, apunta metas y fija pautas. Por eso en su breve texto se encierra no sólo el presente, sino una parte del porvenir...Es ideal y es norma.” (p. 13).

Para los ciudadanos no debe ser factor perturbador el hecho de concebir en la Constitución una doble caracterización. Por un lado la inviolabilidad y por el otro la versatilidad. Quizá radique en esto una de sus mayores virtudes¹⁴⁹. Tener que amoldarse a los nuevos requerimientos sin que ello conduzca al vacío legal. La apertura está concebida para disipar todo intento de rebelión, y al mismo tiempo dar las herramientas básicas para que los cambios se puedan procesar de manera gradual, en un clima de paz y respeto por las normas civiles. La acción humana tiene como una de sus principales características la de ser falible y por lo tanto, se encuentra imposibilitada de constituir un código eterno que resultaría con el tiempo de pesado e insostenible cumplimiento. Si no se dejan que las futuras generaciones propongan los cambios que sea menester realizar, atendiendo a su momento histórico, estaríamos para el doctor Leoni dejando las puertas abiertas a la violenta, a la invocación de una revolución que lejos de traer paz, truncaría las esperanzas de un pueblo. Es por ello que “...Los procedimientos necesarios para enmendar, reformar o hacer ajustes de la Constitución, que la experiencia histórica reclame, están contemplados en ella...” (1971: p. 14).

¹⁴⁹ “...Que obtenga éxito en su función depende no tanto de su contenido, siempre esquemático y con influencia de varias manos, como de la actividad del conjunto de las fuerzas políticas de un pueblo. Por consiguiente, y puesto que la constitución no puede abarcar de modo exhaustivo la vida del Estado, es claro que su intención no ha de dirigirse a regular las particularidades, sino la totalidad del Estado y de su proceso de integración, y de aquí que la amplitud y elasticidad de la interpretación no sólo sea permisible, sino incluso exigible e imprescindible a su esencia misma; y, por ello, que rebasa a la conciencia que de ella tenga el legislador constituyente; la constitución es, pues, un territorio dotado de vida propia.” (García-Pelayo, 1980: p. 84) En cierta forma esta tesis constitucional tiene cierto aire de familia con las tesis constitucionales del Alemán Rudolf Smend. Indicando que en su disposición constituyente debe respirarse la preeminencia de la voluntad sobre la razón, inclusive se cuela aquí la tesis de Carl Schmitt. No obstante, esta nota al margen no pretende agotar la discusión teórica sobre el derecho constitucional que encontramos en la Constitución del 61.

Una de las pruebas de esta concesión a futuro está en la consolidación y desarrollo del ordenamiento Municipal. Se necesita que estos núcleos del poder sean autónomos en sus funciones administrativas y a su vez sean expresión de la voluntad del pueblo soberano. Por otra parte debe considerarse la posibilidad de poner en práctica un procedimiento para que todo funcionario que no cumpla con su trabajo, pueda ser removido de su cargo¹⁵⁰. Otra de las pruebas, reposa sobre los hombros de los partidos políticos. Estos tienen que vigilar la calidad y pertinencia de los miembros que ocupan un lugar dentro de sus respectivas listas comiciales¹⁵¹. Los partidos políticos tienen, en cuanto orientadores de la política nacional atender las peticiones de sus seguidores ellos son los naturales intermediarios entre el Estado y la ciudadanía, y por ello, deben saber correctamente que el triunfo de su gestión es el triunfo que se hace extensivo a toda la población. Este binomio cuando está bien estructurado da por resultado una República que ve con tranquila cotidianidad la operativa efectividad de sus procedimientos jurisdiccionales, económicos y sociales. Si bien, los partidos políticos son los elementos dinamizadores de este proceso, tienen que mantener una estricta vigilancia sobre el proceder de cada uno de sus miembros activos. Por lo tanto, no deben trazar con modelos o conductas que mal se avengan con los preceptos morales, por cuanto las organizaciones que representan son los “..., pilares de la democracia pluralista...” (1971: p. 15). Dejar espacio a los deslices es dejar la puerta abierta a la frustración y al fracaso y en consecuencia a la extenuación de las bases fundacionales de la República. No reparar en la necesidad de ser intransigentes frente a las conductas reprochables es hacerle un flaco servicio a la democracia¹⁵². “...el Estado ha de estar vigilante para que las obligaciones impuestas por la Carta Magna, no resulten frustradas, sino de imperativo cumplimiento en todo lo que es el espíritu y la esencia de su articulado...” (p. 15). Legisladores que cumplen con sus labores y la voluntad del pueblo a través del sufragio unirán sus fuerzas para que siempre se encuentre a la cabeza del Estado los hombres que represente y resguarden los ideales de la Patria, “...que sepan tomar el pulso al tiempo y oír el

¹⁵⁰ Sobre la preocupación del funcionario público ver supra capítulo II. apartado 6. 1. pp. 148, 149 la opinión del doctor René De Solá.

¹⁵¹ Con ello quizás se buscaría impedir el desarrollo del clientelismo político.

¹⁵² ¿Pero ello no sería subvertir un modo de ser del venezolano? ¿Cómo lidiar con su carácter habitualmente permisivo?

corazón del pueblo...” (p. 16). Esta formulación no pertenece al mundo de las entelequias ya que la consolidación de una democracia pluralista necesita de las herramientas indispensables para que los acuerdos puedan producirse, y los programas que mayores ventajas ofrezcan al colectivo se puedan poner en marcha. Atendiendo al parecer de nuestro orador, tenemos que la Constitución promulgada en el 61, satisface las expectativas que los ciudadanos albergan, y, por ende, están dadas las condiciones para que las bases para la consolidación del régimen democrático se conviertan en una realidad. El Estado atento a los conflictos e intereses grupales debe exigir el fiel cumplimiento de los articulados que reposan en la Carta Magna, y que por encima de ésta, no puede encontrarse ningún poder o voluntad que la irrespete. Deja claro el Senador la importancia que la obediencia al marco legal posee, ya que sin este requisito difícilmente se comprenderá el significado y valor de la democracia.¹⁵³

Otra de las razones para expresar la valía de la Constitución del 61 es su continuidad en el tiempo. Por ello, precisa el doctor Leoni que ésta ha “...sobrevivido a tres períodos constitucionales. Y que ya está marcando claros derroteros para el logro definitivo de nuestra institucionalidad, que venezolanos de distintos signos venimos buscando desde hace más de 150 años...” (p. 16). Este anhelo de perduración en el tiempo ha embargado el corazón de todos los hombres que han ocupado cargos de importancia a los largo de toda la vida republicana, incluyendo de aquellos que confundiendo los ideales de la patria con los suyos propios, confeccionaban sus Cartas Magnas para que la continuidad democrática fuese una realidad. Realidad que encuentra su asiento en el empeño “...que nos llevó a constituirnos como nación independiente y democrática un 5 de Julio de 1811...” (p. 16). Empero, ¿Por qué se nos machaca la importancia de una Constitución? Pues, porque a juicio de nuestro orador, un régimen constitucional concebido bajo la luz democrática “...introduce un

¹⁵³ No serán pocos los pensadores que conectan la responsabilidad con el valor de la libertad. Ésta perdería parte de su consistencia si no desarrollase modos de conductas inclinadas a la socialización, véase por ejemplo Camps (1990), y de ahí instrumentalizar los derechos para la cohabitación Dowrkin (2002), aunque ello lleve implícito algunas contradicciones. Véase también la compilación hecha por Ruth Zimmerling, Roque Carrión, Jaime Barcón y Rocío Guijarro en homenaje a Julia Barrangán. (1999). Especialmente el artículo de Ernesto Garzón Valdés y el de Rodolfo Vázquez, donde este tema es tocado con mayor amplitud.

elemento de igualdad y libertad que hace posible la convivencia social...” (p. 16). Únicamente así, podemos desplazar toda conducta que pudiese alterar las relaciones sociales, como también toda imposición que sin causa ni motivo pretendiese arrogarse para sí el sentido de las leyes viéndolas como frutos de su mezquina voluntad. La consolidación de una Constitución indica que el tiempo de la barbarie y la ignominia pueden ser arrojados al baúl de los malos recuerdos y con ello todas esas voces agoreras que imploraban y que aún imploran por la irrupción en la vida nacional de un gendarme. Tesis que nos indica que sólo podemos progresar económica y socialmente a la fuerza y por ende que no poseemos la necesaria mayoría de edad para regir nuestro destinos. Si esto fuese así, ¿qué significado pudiese tener entonces, el 23 de enero de 1958, y posteriormente el 23 de enero de 1961, cuando se promulgó la Carta Magna en clara respuesta al 58?

A juicio de nuestro orador, el hecho cierto de ver ya realizado tres comicios nacionales en un clima de respeto y alternabilidad en el gobierno, y todo bajo una misma Constitución ¿No es ésta una clara señal de maduración democrática? ¿Acaso no se está interpretando con rigor el sentir de una población que no quiere violencia? Se podrá decir con determinación que estos hechos son concluyentes para que de una vez, y para siempre, desistamos de la funesta idea de ver en la Carta Magna la exposición de pareceres que siempre serán vistos como provisionales. 26 Constituciones han dejado “...en el pueblo venezolano un amargo regusto, estimulado por los partidarios del llamado *césar democrático*...” (1971: p. 18). Tiene que quedar atrás la visión de corto plazo, con la cual nos habíamos familiarizado cuando registrábamos la inestabilidad de los ordenamientos jurídicos de la Nación. La Constitución no debe quedar sujeta “...a los vaivenes temporales de grupos ambiciosos y a la volubilidad de quien ejerce el poder...” (p. 18). Defender esta tesis es demostrar que se actúan de “...espaldas a la historia...” (p. 18). Claro, si bien, la democracia no es perfecta, empero, ofrece caminos para encontrar soluciones pacíficas sin llegar a la necesidad de establecer un gobierno de fuerza. La propia sociedad se encargará de modelar las relaciones para que los conflictos encuentren salidas satisfactorias, de ahí la relevancia de los regimenes democráticos que de

manera natural establecen los espacios para que los diálogos maniobren en procura de los encuentros y de las negociaciones. Difícilmente podamos toparnos con un esquema político que pueda enseñar mejor a los actores políticos cómo fijar sus necesidades y compartir sus anhelos de crecimiento, y que pueda beneficiar al mayor número de seres dentro de sus Estados. “...Las imperfecciones de la democracia se liman y desaparecen por la acción de la propia sociedad,...” (p. 16).

Las dificultades constitucionales de Venezuela no son únicas ni exclusivas, ya que un estudio comparado con otras naciones, ya antiguas, ya contemporáneas demuestran alentadores parecidos. Que, no obstante, se observan que la democracia “...ha pervivido por sobre transitorios altibajos y en vez de amurallarse en el círculo cerrado de sus primeros creadores, ha trascendido con la incorporación de normas sociales y económicas, fruto de la incesante acción evolutiva de los pueblos.” (1971: 16). Su proceder no descansa en espacios estancos desinteresados por las aperturas comunicativas. Sus normas no han sido establecidos de una vez y para siempre, sino que la riqueza de la democracia estriba en su capacidad de auxiliar al presente con las armas de la libertad y de la igualdad, lo cual obliga entre otras cosas al necesario diálogo entre los distintos actores de la vida civil como la afirmación contundente de apego a unas leyes que rigen por igual para todos los ciudadanos. Al no existir ni privilegiados, ni promesas ideológicas que garanticen un futuro feliz, se opta por un camino que debe lograr el equilibrio entre las partes cuando los canales para el libre flujo de información plural junto a la apertura de una comunicación franca y abierta puedan colocar las bases para una sociedad que se asume conscientemente como factor que totaliza las semejanzas y las diferencias socio-económicas.

Para este proceso de vigorización del régimen democrático quiénes mejores que los propios partidos políticos para motorizar los cambios que sean necesarios, en aras de un mejor fluir en los requerimientos nacionales¹⁵⁴. Papel fundamental que

¹⁵⁴ Afirmación que tiende a convalidar la preeminencia de la democracia representativa, sobre la democracia participativa. Véase Dahl (1999), principalmente la tercera parte, Sartori (2001), principalmente el capítulo nueve que se encuentra en el segundo tomo, y finalmente Mill (1994). De todas maneras no pretendemos agotar la discusión sobre las democracias representativas con los textos

recae de manera particular sobre los partidos de la oposición los cuales demostrando su apego a las normas constitucionales tendrán que hacer propuestas que demuestren “...con sentido creador...” (1971: p. 17), las leyes que vayan en la dirección de una mejor y más amplia justicia social. Recuerda nuestro orador el caso particular de la reforma tributaria en la cual “...el sentimiento parcial cedió el paso al sentimiento nacional...” (p. 17). Y como si fuera poco todavía debemos reparar en que la oposición tiene que poner en práctica sus facultades para la docencia constructiva, para la voz de alerta cuando “...se trata de superiores intereses del país...” (p. 17) y de defender los intereses de la Nación cuando el poder ejercido por el gobierno no cumpla con eficacia las funciones que el pueblo le ha asignado, o en todo caso pudiese con el pronto llamado mejorar su desempeño. Se exige que se impartan todas las enseñanzas necesarias para que los ciudadanos conozcan sus derechos y las leyes por las cuales deben regir su conducta civil. Tarea que todas las instituciones por igual han de jugar dentro de la vida democrática nacional. La democracia no busca exclusiones sino sumatorias, añadidos que puedan demostrar el grado de madurez de una sociedad, cuando se percata que más allá de sus razones grupales existen razones de peso que elevan la nacionalidad por encima de toda prebenda. Que la nacionalidad no sea objeto de traza mercantil o ideológica, y que todas las luchas que procuraron rescatar la libertad y la igualdad no deben ser olvidadas, porque se estarían olvidando no sólo el empeño sino la pérdida de vidas humanas, que tenían sus miradas puestas en un futuro mejor, que la más de las veces sabían que no llegarían a disfrutar, pero que sin embargo sería el mejor regalo a las ulteriores generaciones. De aquí, que sea tan importante poner en práctica las herramientas pedagógicas propias del sistema democrático. Enseñar para preservar, dándole el valor que corresponde a la cosa pública, su administración y distribución.¹⁵⁵ Nos dice el orador,

...Somos un país relativamente joven en el ejercicio de los derechos civiles. Hemos pagado una alta cuota para adquirir el derecho a ejercerlos y es por eso que tenemos que estar vigilantes

indicados. En estos se observa la importancia de los partidos políticos para el sostenimiento de los sistemas democráticos.

¹⁵⁵ La enseñanza debería estar dirigida a la conformación de una conciencia histórica. Véase (Carrera, 1997: pp. 195 al 214).

de todos los actos públicos. De aquí que el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde a una determinada rama de este poder, sino también a todos cuantos con sus actividades pueden contribuir de alguna manera, al afianzamiento del sistema que el Constituyente ha establecido como el que más se acomoda a las inquietudes, anhelos y aspiraciones del pueblo. (1971: p. 17).

No existe el poder que desde una atalaya pueda dominar el panorama nacional, o pretender falsos protagonismos. Los poderes se encuentran, según clara y expresa formulación de la Carta Magna, en sano y respetuoso equilibrio, no hay privilegios –no debe haberlos–. Se impone una llana y transparente operatividad que sin olvidar que cada uno de los organismos forma parte del Estado, poseen independencia de criterios, de esta manera queda disipada toda posible ingerencia del autoritarismo. La horizontalidad sobre la que necesariamente deben actuar los distintos poderes e instituciones que conforman al Estado sirve a su vez de

..Barreras que impiden que por absorbente (sic) y fuerte que sea una personalidad representativa del poder público, trate de sobreponerse a él y establecer diferencias, por tenues que ellas sean, entre lo que significa su poder personal y el impersonal del cual lo dotó el voto de sus conciudadanos... (1971: pp.17, 18).

La única forma de medir la eficacia de estas instituciones que sostienen al Estado será midiendo la ecuanimidad de sus acciones. Si no se repara en esta realidad política, difícilmente la paz y la convivencia social puedan cristalizarse. Si bien la democracia presenta múltiples opciones de construcción ciudadana y estatal, priva sobre todas ellas una regla de oro: que no es otro que el respeto por los derechos ajenos y que éste es sinónimo de paz, progreso social y económico.

No termina con lo anteriormente expuesto, la enumeración de las virtudes de la Constitución del 61, sino que el orador indica con expresa contundencia que en la Constitución vigente se encuentran además, las herramientas necesarias para la modernización de la sociedad venezolana. Queda abierta la puerta para que podamos dejar atrás los prejuicios políticos, jurídicos, sociales y cualquier otro lazo atávico que

podiese impedir la inserción de Venezuela en el concierto internacional de las Naciones. En consecuencia, la Carta Magna va más allá y “...trasciende lo puramente jurídico...” (1971: p. 19). Tanto la formación y el estudio de los distintos temas han sido recogidos en el texto fundacional perfilándose así las bases para que la sociedad trace su camino hacia la modernidad. De esta manera los ciudadanos podrán absorber las nuevas filosofías políticas y sociales que inundan al mundo “...a partir de la Primera Gran Guerra...” (p.19). Intereses y necesidades se presentaban firmes opositoras de los requerimientos que en otrora fueron sustento y fortaleza para la consolidación de las nacionalidades. Aparecen nuevos valores y nuevas razones por las cuales luchar y establecer pautas de convivencia que superen las expectativas en modelos ya caducos. A juicio de nuestro orador estos nuevos valores están, respetando debidamente el itinerario republicano, apoyados sobre la Libertad vista como una tradición enraizada en nuestro pueblo¹⁵⁶,

...recogidos en los capítulos 4°,5° y 6° de la Constitución que tratan de los derechos sociales, económicos y políticos... Porque en ella se sistematiza constitucionalmente, lo que se venía parcialmente incorporando a la legislación muchas veces a título de merced del gobernante y no de derecho irrenunciable de la sociedad y de deber impostergable del mandatario. (1971: p. 19).

No se trata de dadas otorgadas por los gobiernos, el hecho de que un pueblo pueda vivir en un clima de paz y libertad; es un derecho que le pertenece a los gobernados y que lo gobernantes tienen que respetar. No se trata de premios que se otorgan por obediencia o se quitan por indisciplina, sino que el gobierno tiene que tener muy claro que sus dirigidos ya cuentan con la mayoría de edad y clara conciencia de su situación civil. La relación mediante la cual se implementa los códigos dentro de una sociedad debe ser asumida desde el gobierno como una tarea pedagógica¹⁵⁷. Se tiene que presentar con claridad los beneficios de una ley y su

¹⁵⁶ De manera especial los derechos de la segunda generación. En cuanto que el Estado ha de brindar protección a sus ciudadanos y establecer un cuerpo de normas que no permita la discriminación sino la igualdad de condiciones.

¹⁵⁷ “Importa también mucho entender, para todas las facultades y artes, qué cosas se han de aprender y qué se pretende en cada una de ellas, y por la misma razón en lo que toca a los actos y ejercicios de virtud. Y pues toda la ciudad pretende un mismo fin, es cosa clara que todos por necesidad han de tener

correspondencia con los valores de libertad, tolerancia y de respeto por la dignidad humana. Y que eso lo comprendan todos los ciudadanos “...’El poder en sí mismo, dice el tratadista Laski, moralmente es neutral; se le caracteriza precisamente por la demostración de su obra’. Y la demostración de esta obra en el caso venezolano es un imperativo categórico de la Constitución...” (1971: p. 19). La asignación de tareas sobre los hombros de los gobernantes no sugiere que estos posean capacidades inexistentes en sus gobernados, como tampoco indica que estos puedan manipular a su antojo los intereses del pueblo. El poder concebido en su neutralidad o de forma equilibrada sólo ha de servir para procurar beneficios que sobrepasen los intereses de los gobiernos de turno. No es fácil conciliar la política con la moral, y mucho menos el poder con la moral¹⁵⁸, pero, según el doctor Leoni, debe asumirse el compromiso de dosificar la política y por ende el poder con una marcada dosis de moral cual dictado universal. Este presupuesto axiológico se encuentra tácitamente en la propia Constitución. Si la moral tomada como imperativo categórico no rige los destinos de las leyes y de las tomas de decisiones, deberíamos entonces asumir que se le estaría haciendo un flaco servicio a la democracia. El poder en todo caso es un instrumento para suavizar las tensiones, pero no para acallar las incomodidades sociales. Y tiene necesariamente el poder que ser manejado por hombres de probada capacidad moral, ya que ellos sabrán someter sus sentimientos e intereses a una voluntad que se presenta como ley moral¹⁵⁹. Quizás no logró reparar el Senador, que disponiendo de una Constitución que manifieste como imperativo categórico la neutralidad del poder, no se sigue necesariamente que las decisiones morales, a las cuales deberían

una misma disciplina y que el cuidado de ella ha de tocar comúnmente a toda la ciudad, y no que particularmente la procure cada uno, como acontece hoy día, en que cada uno la procura para sus hijos, enseñándoles la particular ciencia que al padre le parece. Porque las cosas que comúnmente a todos pertenecen conviene que se ejerciten comúnmente, y además, no conviene que ningún ciudadano se persuada que es señor de sí mismo, sino que todos juntos son de la ciudad; porque cada uno en particular es parte de la ciudad, y el cuidado de cada una de las partes ha de ir encaminado al cuidado y diligencia del todo.” (Aristóteles, 1985: p. 133, 1337^a)

¹⁵⁸ En lo particular este es uno de los problemas más importantes de la moral, buscar mecanismos de encuentro con el derecho y la política.

¹⁵⁹ “Mientras los filósofos –proseguí– no se enseñoreen de las ciudades o los que ahora se llaman reyes y soberanos no practiquen la filosofía con suficiente autenticidad, de tal modo que vengan a ser una misma cosa el poder político y la filosofía, y mientras no sean recusadas por la fuerza las muchas naturalezas que hoy marchan separadamente hacia uno de esos dos fines, no habrá reposo, querido Glaucón, para los males de la ciudad, ni siquiera, al parecer, para los del linaje humano. Tampoco podrá pensarse en la posibilidad de ese régimen y que vea la luz del sol una ciudad como la descrita...” (Platón, 1979: p. 755, 474b.), puede verse también MacIntyre (1994).

supeditarse las decisiones políticas, apunten a la obtención de un bien común, aún cuando se asegure con ello la adquisición de la libertad, y claro está, una mejor y más extensa maniobrabilidad en la comprensión y manipulación de los incesantes cambios tanto de fondo como de forma que fueron sucediendo después de la Segunda Guerra Mundial. Quizá y esto sería atajar en las intenciones de nuestro orador, notamos cierto aire de moral kantiana, cuyo bien consistiría a fin de cuentas en ofrecer más y mejor libertad siempre y cuando vaya de la mano con las exigencias del mundo moderno, un mundo entre paréntesis que haga respetar la autonomía individual. No obstante, el doctor Leoni señala un punto crucial en la Constitución del 61 lo cual ocasionaría un daño irreparable a la sociedad si aquella se mantuviese cerrada a los cambios. Más bien, ésta fue concebida para abrirse a los incesantes requerimientos de la modernidad. Bajo este aspecto, esta Constitución se distingue de todas las anteriores. No está dentro de sus aspiraciones presentarse como colofón de un proceso, sino como plataforma abierta a nuevos y prometedores horizontes. Las condiciones para pasar "...del mundo subdesarrollado a un mundo moderno..." (p. 20). Han sido digeridas por los constituyentes del 61, quedando por ende sus intenciones y conclusiones plasmadas en el texto constitucional.

...La dinámica de la sociedad contemporánea y la presión de una vida moderna de tanta exigencia y complejidad, hacen que la pérdida de tiempo, por minúscula que sea, representa en el futuro calamidades sin par. Los legisladores del 61 recogieron parte del pulso que conmovía el mundo y lo convirtieron en ley viva. El ejercicio de ella, el darle sentido continuo, toca a la acción conjunta de las distintas ramas del poder público... (1971: p. 20).

No queda finiquitada la tarea normativa, sino que es y será obligación tanto de las instituciones como de todos sus hombres el acomodar el paso legislativo a las complejas mutaciones de los nuevos tiempos. Lo importante radica en que los entramados legislativos no catapulten las intenciones de la población de aspirar a mejores condiciones de vida, ya que se "...ha ido configurando un mundo con el cual no soñaron nuestro abuelos, y el cual se hace cada día más exigente, porque una nueva visión de está haciendo cada vez más dilatada..." (1971: 20). En consecuencia las herramientas legislativas que sustentan las distintas matrices del poder público en

“...materia hacendaria e impositiva, mercantil, y educacional..., penal... social...” (pp. 20, 21), tienen que colocarse a la par del espíritu constitutivo. Muchas de ellas ancladas en el más puro espíritu decimonónico han perdido efectividad, su tiempo se ha cumplido cerrándose un ciclo y es hora de comprender que uno nuevo está comenzando. Además, las cartas están echadas para que la labor parlamentaria se emplee a fondo produciendo las mejores leyes. Labor que debería estar garantizada si se toma en cuenta que los legisladores representan la voluntad popular, y que entre estos dos actores están los partidos políticos que funcionan cual correa de transmisión, sirviendo de interlocutor atento a los requerimientos y sueños de sus correligionarios. Si por un momento, los parlamentarios pierden su norte, estarán complaciendo a grupos minoritarios que procuran todo tipo de artimañas inconfesables para justificar su acción de toma del poder. Si las aspiraciones legislativas se divorcian de las esperanzas populares, se estará por consecuencia cavando la tumba de la democracia. Por ello con encarecido sentido de la responsabilidad republicana nuestro orador dirige “...un cordial llamado a quienes integran nuestras Cámaras para que complementen la labor que se inició con la promulgación de la Constitución de 1961...” (p. 21). De no asumirse el compromiso la realidad futura no tendrá conmiseración y arrastrará al abismo todos los esfuerzos que el pueblo venezolano había asumido en aras de establecer un sistema democrático.

La omisión de la labor parlamentaria, máxime cuando existe algo así como un vacío legislativo, porque las leyes vigentes no corresponden al manejo histórico que se vive, es una causa erosionada del sistema. No de los hombres que los representan, sino del sistema en sí, porque sus enemigos se encargarán, como viene sucediendo, de echar a rebato las campanas, para sugerir su sustitución, ni importa lo ilícito del medio. (1971: p. 21).

Lo resaltante de este párrafo es que no se trata de disculpar al sistema por los deslices de parlamentario alguno tomado en su más escueta singularidad. No bastaría un cambio en la dirigencia partidista. Sería ineficaz todo redecorado, porque la democracia se asume en su integridad y toda desviación por insignificante que sea, no busca destruir al hombre sino al sistema. Tal es el miedo que nuestro orador tiene y que le lleva a expresar el tamaño del compromiso que el sector político posee para

con la República y sus ciudadanos. Tal es la tarea, la cual no podrá ser asumida a medias tintas. Es mucho lo que está en juego, y por ello se comprende el alto grado de susceptibilidad de los altos jerarcas de la política nacional, entre los que tienen un lugar de primer orden el propio orador, el doctor Raúl Leoni, en cuanto, que además de haber dedicado su vida “...con devoción y desvelo...” (1971: p. 21), a la labor parlamentaria, como también asumiendo distintos roles dentro del Cuerpo ejecutivo, llegando incluso a asumir la más alta magistratura dentro del Estado Venezolano. Se tiene que poner todo el empeño en “...una sana política de nacionalismo económico...” (p. 21), en el que la política de no más concesiones está dejando atrás una forma perniciosa para los intereses de la Nación, en su lugar imperan los contratos de servicios. Han de implementarse caminos más sutiles de diálogo y entendimiento; a la vez que, se debe procurar que las manipulaciones provenientes de los poderosos consorcios de petróleo extranjeros, influyan cada vez menos en la vida política venezolana. Primero, formular una política petrolera dirigida a la capacitación de recursos humanos nacionales para las labores de explotación y distribución de la fundamental riqueza del país. En este sentido es de gran ayuda la plataforma legal que ofrece la Carta Magna en cuanto permite fijar las pautas para que el Estado establezca las condiciones para la explotación, ya que dichos recursos no renovables son de exclusiva propiedad del Estado tal y como lo menciona “...en su Artículo 97,... Del mismo modo el Artículo 103...” (pp. 22, 23). Tarea que no culmina en la preservación de la riqueza, sino en la erradicación de monopolios, como también de prácticas especulativas que pudiesen dañar los intereses del Estado¹⁶⁰. Para ello se cuenta con la participación de Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), donde se lucha por “...precios justos y mayor participación en los beneficios...” (p. 23) para los productores de petróleo como también para los consumidores finales. La defensa de los intereses nacionales es tarea fundamental de la Carta Magna. “...Y es así, como lenta pero con segura firmeza, hemos ido avanzando cada día un poco más hacia la realización integral del

¹⁶⁰ Véase Pérez Alfonso (1971: pp. 169 al 173) donde se muestra la importancia del poder legislativo a la hora de implementar leyes que defiendan los intereses del estado. También Bautista Urbaneja (1995: pp. 264 al 268).

ideal constitucional de que la explotación de nuestros recursos naturales estará dirigida primordialmente al beneficio colectivo de los venezolanos.” (p. 23).

En segundo lugar, la tarea requiere que se establezca un ordenamiento para el sano funcionamiento de los medios de comunicación, dada el extraordinario avance que representan estos dentro del mundo moderno. Los medios tienen que asumir con responsabilidad sus roles, ya que de lo contrario pueden incidir negativamente en la libertad de pensamiento al promover desinformaciones. La manipulación interesada de la información puede desviar los destinos de la Nación, porque los medios de comunicación poseen la suficiente fuerza para inducir el voto por senderos que lo beneficien. Esta situación ha sido debidamente investigada por distintas ramas del conocimiento social, en el que este poder “...puede incidir también sobre el derecho de votar con libertad, ya que presiones y coacciones visibles e invisibles pueden interferirlo...” (1971: p. 23).

En tercer lugar, la Constitución del 61 ofrece herramientas en lo que respecta al aprovechamiento de las tierras, donde expresamente se manifiesta contrario al latifundio. Se establecen los lineamientos para “...una verdadera democracia agraria, ya que por primera vez se sentían los campesinos verdaderamente sujetos de auténticos derechos...” (1971: p. 24). Llevar las reformas democráticas al campo venezolano representa uno de los mayores anhelos que reposan sobre los fatigados brazos del campesino. “...Anhelo por el cual recorrió caminos de violencia,...” (p. 24). No atender el llamado y desatender la materia legal concerniente a la Reforma Agraria, sería desasistir además de engañar al campesinado, el cual verá que tampoco el sistema democrático ha podido cumplir con sus promesas, tendientes a consolidar una mejor distribución de la riqueza. Junto a esta preocupación por la distribución de las tierras, tenemos que se conforman las líneas maestras para la “...creación de una industria nacional...” (p. 25). Industria que debe reforzar la labor agrícola y mejorar las condiciones de distribución de las mercancías dentro del mercado interno, manteniéndose apartada de los factores foráneos, lo cual tiene que garantizar un robustecimiento del patrimonio nacional a la vez que un acelerado

desmontaje de todas las industrias parasitarias, lo cual debe correr a cargo de un Estado fuerte que ajustado a las modernas exigencias históricas funja de “...planificador... y asegurador de mercados y precios justos, porque ya hace tiempo hizo crisis la tesis de que sólo el Estado liberal podía asegurar la creación de una industrial nacional.” (p. 25). No obstante, esta prioritaria afirmación del desarrollo de las instituciones económicas nacionales, no indica presencia xenófoba frente al capital extranjero, sino que serán bienvenidos siempre y cuando su propósito de lucro no entre en conflicto con el desarrollo nacional. Es más se da expresamente en la Constitución del 61 clara relevancia a la construcción de fuertes lazos con miras a favorecer la “...integración económica latinoamericana...” (p. 26). Todos los flancos están cubiertos para que se puedan motorizar los cambios necesarios para un sostenido desarrollo de la economía venezolana, lo cual le dará la posibilidad a los ciudadanos de equiparse a las normas internacionales de confort y bienestar propias del mundo moderno.

Pasa nuestro orador a tocar los derechos sociales. Estos derivan de los derechos individuales que con el correr del tiempo se fueron transformando en derechos sociales, lo que conllevó necesariamente al desplazamiento de viejos privilegios. Este conglomerado de derechos tiene como una de sus principales características su carácter dinámico, “...Su contenido varía en función del espacio y de la historia...” (1971: p. 26), en consecuencia el texto constitucional no puede mantenerse ajeno a esta consideración y debe con absoluta disposición dejar abierta todas las puertas tendientes a mejorar y a disponer de los instrumentos necesarios para fortalecer y equiparar los derechos sociales a las exigencias propias de los procesos históricos. Debida atención poseen: “...el derecho de asociación, protección a la familia, a la salud, a la educación, a la cultura, al pleno empleo, a la obtención de un salario remunerador, a la huelga, a la seguridad social... El fin social que entraña el derecho crea la función correlativa de su beneficiario, pues es en función del bienestar presente o futuro de la sociedad, por el cual lo recibimos...” (p. 26). La toma de conciencia de los derechos en cuanto que buscan nuestro beneficio dentro de la sociedad ha de servir cual motor para que dichos beneficios trasciendan la esfera

singular, convirtiéndose en un bien común para toda la comunidad. No en balde apunta el orador que los derechos entre sí son vinculantes, y que el desarrollo de unos conlleva necesariamente el desarrollo de otros. Por esta vía se consolidan las bases para un desarrollo integral del ciudadano sin sectarismos y afirmando el valor que posee el sistema democrático. Sólo así será posible obtener los beneficios que puedan brindar la “...educación, cultura, tierra, trabajo, salud, conservación, y enriquecimiento de nuestro patrimonio moral e histórico...” (p. 27).

No quiere concluir el doctor Leoni sin antes mencionar con expreso mandato el firme propósito que tienen los gobiernos de defender las fronteras, impidiendo que nunca más “...pueda encogerse...” (1971: p. 27). Antes bien, deben afirmarse todas las zonas marítimas, y aguas territoriales, “...que han sido siempre geográfica e históricamente venezolanas...” (p. 27). Muy crítico se manifiesta en cuanto que Venezuela no puede descuidar su territorio, formalizando los canales adecuados para una directa a la vez que pacífica negociación con nuestros vecinos¹⁶¹. Porque no hay que olvidar que uno de los anhelos de Simón Bolívar fue ver unidos los pueblos de América como “...única manera de realizar felizmente el común gran destino histórico...” (p. 28). Luego, no es permisible la vía de la violencia para zanjar los problemas con nuestros países hermanos.

Ahora bien, ¿qué hizo históricamente posible la promulgación de la Constitución del 61? El 23 de enero de 1958, porque tras esta fecha quedaron enterradas las prácticas más reprochables y ofensivas a la dignidad humana.

La Constitución del 61 es el mejor homenaje que un Congreso soberano hizo al pueblo que un 23 de enero recuperó su dignidad y su libertad. En sí misma es testimonio de que con ella se inició por la vía institucional la sepultura de una etapa sombría, de dolor y vergüenza, en que yació sumergida la heredad de los libertadores. Ella tiene vigencia trascendente. Alerta para aquellos que intentan transitar caminos ya cerrados por la historia y advertencia para

¹⁶¹ Este tema lo desarrolla nuestro orador en unas declaraciones suyas registradas en el diario *El Nacional* de fecha 1 de febrero de 1971, titulado “Posición de Venezuela ante Colombia.” Incluido en Leoni, (1971).

aquellos que contribuyeron al rescate de la ultrajada dignidad nacional, como perenne recordatorio de que lo permanente de la institucionalidad, tarea de la cual son herederas muchas generaciones, tiene que alzarse sobre imposibles compromisos y privar por sobre nuestras transitorias querellas, por profundas que ellas parezcan. (1971: p. 28).

Vemos como, nuevamente, los valores conquistados el 23 de enero de 1958, son colocados por encima de toda particularidad, de todo compromiso ideológico, ya que representa en su espíritu la esencia de los valores democráticos del ser venezolano. Y que la Constitución vigente restaura los canales de la democracia representativa, disipando todo posible arribo de mesianismos personales o grupales, la soberanía reposa en “la voluntad de los hombres a cuyo efecto y veneración confiamos este legado imperecedero...” (1971: p. 29). Termina el orador rindiendo homenaje al doctor Ambrosio Oropeza, por su destacada labor como constitucionalista, además da su agradeciendo a la Comisión Delegada del Congreso de la República por la oportunidad que le dieron para ser el orador de Orden en la Sesión Solemne del 23 de enero de 1971.

2.4. Reseñas de prensa escrita en el año de 1971.

Para el diario *El Nacional* observamos un amplio despliegue de los actos conmemorativos en honor a los diez años de entrada en vigencia del Texto Fundamental. Se puede observar a página completa el Discurso de Orden del Senador Vitalicio doctor Raúl Leoni, es más, fue colocado en la primera página del cuerpo C, del día domingo 24 de enero de 1971. Por otra parte, se puede encontrar una página completa¹⁶² que relata con lujo de detalles el programa oficial, además de varias fotos donde quedaron retratados momentos, entre los que podemos mencionar aquellos en los cuales se estaba haciendo entrega de las correspondiente medalla al doctor Arturo Uslar Pietro, para entonces director del diario *El Nacional*, y del doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, ex Presidente del Congreso. Asimismo la extensa reseña destaca entre otras cosas que la Coral Creole interpretó tanto al inicio como al final del acto el

¹⁶² (*El Nacional*, 23-1-71: p. D-1).

Himno Nacional. Se hace mención a la entrega de las medallas de oro a los veinte integrantes de la comisión que tuvo a su cargo redactar el proyecto, como también del discurso del Contralor de la República el doctor José Guillermo Andueza y finaliza con la transcripción del breve discurso del Presidente del Congreso el doctor José Antonio Pérez Díaz.

Ya un día antes, el propio 23 de enero de 1971, nos encontramos con un artículo a página completa dedicada a la vigencia de la Constitución del 61, de Néstor Mora, titulado “La Constitución fue fruto de la más amplia consulta y conjunción de voluntades”. En dicha página¹⁶³, se hace mención al amplio consenso político en torno a la elaboración del texto constitucional, además de llevar a cabo un breve recuento de las 25 constituciones anteriores, indicando algunos de los puntos más relevantes de las mismas. Admite nuestro periodista que la Constitución del 61 representa frente a las anteriores un salto cualitativo de importancia, dadas sus “disposiciones progresistas”. Sin embargo, las fallas que se pueden observar por parte de los estudiosos de la materia constitucional se deben, más que todo, a la situación que le tocó vivir al pueblo venezolano a principio de los sesenta, especialmente el pronunciado sentimiento antidictatorial y el espíritu de Unidad Nacional.

...Los estudiosos de las disciplinas constitucionales le señalan algunas fallas a esta Carta, pero muchos están contestes en reconocer que algunas de ellas fueron fruto de la situación que en esos momentos vivían nuestro país como consecuencia de la reacción antidictatorial que siguió al derrocamiento de la dictadura y al espíritu de unidad que envolvió a la vida nacional y que se conoció entonces, como el “espíritu del 23 de enero”... (*El Nacional*, Mora, 23-1-71: p. D-1).

En otros de los artículos reseñados por el propio diario reparamos que los consultados, los doctores Enrique Betancourt Galíndez, Edecio La Riva Araujo, Arturo Uslar Pietro, Jovito Villalba y Luis Beltrán Prieto Figueroa coinciden en que una de las fallas de la Constitución del 61, descansa en la ausencia de leyes que le servirán de complemento. Como también un exceso de confianza en el Poder

¹⁶³ (*El Nacional*, 21-1-71: p. D-1).

legislativo y un marco restrictivo para el poder ejecutivo. Será necesario desarrollar una ley para reformar al poder legislativo, como también un mejor diseño jurídico para la administración pública, y una legislación que atienda de manera expedita al sector financiero y fiscal de la Nación, entre otras cosas.

En el diario *El Universal*, se encuentran varias reseñas y artículos, entre los cuales está el artículo de Luis Arismendi Álvarez. Titulado “El espíritu del 23 de enero influyó en los legisladores que elaboraron la Constitución de 1961”, en ésta entrega quedan recogidas las opiniones del Contralor General de la República José Guillermo Andueza y el doctor Juan José Rachadell, del primero se recoge la idea, resaltada de manera categórica sobre la importancia que tuvo espíritu del 23 de enero en los debates en el seno de la comisión redactora. La unidad imperó durante casi dos años de intenso trabajo. En lo atinente al doctor Rachadell queda claramente explicitado que la primera consigna que enarbó la Constitución del 61 fue evitar el advenimiento de un régimen de fuerza, y en segundo lugar que ninguno de los textos fundamentales anteriores había contado con una base tan amplia de apoyo político y social. Bajo una mirada retrospectiva, que deje entrever los logros obtenidos por cada una de las Constituciones que ha tenido el país, toca resaltar los derechos fundamentales de libertad, igualdad, propiedad y seguridad promulgados, en su momento, en la Constitución de 1811, además de disponer como principio la división de los poderes y un sistema federal.

Por su parte, contamos con las reflexiones de Juan José Rachadell, en su llamada columna “Apreciaciones”. El título de su artículo “La constitución del 23 de enero”. En el se destaca la permanencia en el tiempo del texto fundamental observando el contexto que sirvió como preámbulo para su nacimiento. Para el doctor Rachadell la fecha que se está celebrando es de gran importancia debido a que

...merece destacarse en los anales de la historia porque ella significa el cumplimiento de una etapa de la vida venezolana con características de innegable singularidad. Una vigencia mayor en cuanto al tiempo sólo tuvo la Constitución de 1830, pero en cuanto a una vigencia real de su aplicabilidad efectiva para regir las

relaciones políticas de la sociedad venezolana por el respeto institucional que de la Constitución se haya tenido, representa ésta un récord de fructífera vida. No sólo de vigencia jurídica ha sido estos diez años de nuestra Carta Fundamental, sino de la aplicabilidad efectiva al quehacer público venezolano... (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71: p. 1-4).

Una Constitución que estableció como objetivo la defensa permanente de las libertades sociales y económicas. "...Fue una Constitución en la que todas las fuerzas políticas del país se comprometieron a asegurar la realización plena de la democracia y a no permitir, por todos los medios posibles, el retroceso a un sistema que fuera violatorio de la libertad..." (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71: p. 1-4). Esta disposición generalizada llevó a los constituyentes a colocar obstáculos para la conformación de un Poder Ejecutivo fuerte, pensando un poco en la experiencia histórica, y procurando evitar el autoritarismo. Claro, en la medida que el Ejecutivo cuente con una mayoría parlamentaria, no tendría inconvenientes en implementar sin reparo las políticas que considere oportunas, mientras que si no cuenta con mayoría, ha de negociar, lo que significa ceder parte de sus aspiraciones de mando. Pero más allá de de la estructura legal que pudiera o no entorpecer las labores del gobierno, lo más importante será

...el grado de madurez política y de sentido nacional que tengan los parlamentarios de oposición quienes pueden en definitiva permitir que aun constituyendo mayoría no se paralicen los mecanismos de actuación de la vida democrática. Los partidos de oposición pueden entonces, lograr que la Constitución funcione tal como fue formulada por el constituyente si son capaces de aportar el grado de generosidad suficiente o, por el contrario, hacer que se haga indispensable la modificación del texto constitucional para que pueda caminar el progreso del país... (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71: p. 1-4).

Bajo esta inferencia nos es fácil anotar la importancia que la oposición tiene para las labores de gobierno, además de indicar el compromiso democrático de contar con el mayor número de conciencias para lograr los objetivos de crecimiento social y económico al que aspira el país. El papel del Poder Legislativo como contralor del proceso de desarrollo nacional, mientras que la "...escogencia de estas alternativas es

una tarea ejecutiva...” (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71: p. 1-4). No se trata, siguiendo lo expuesto por el doctor Rachadell, de minimizar la importancia del legislativo sosteniendo su tarea al simple mantenimiento del hilo constitucional, o de simple convidado de piedra. El Congreso “...debe sentirse satisfecho con apoyar en detalle los planes de desarrollo propuestos por el Ejecutivo...” (p. 1-4). El legislativo posee una alta dosis de responsabilidad porque tiene en sus manos los argumentos necesarios para mejorar los planes de ejecución del ejecutivo, proveer las críticas que mejoren las estrategias y maniobras del gobierno. Lo que no deben permitirse los miembros del Congreso es aprovechar su privilegiada posición para realizar críticas con fines políticos partidistas, ya que estaría dañando el desarrollo de los programas del ejecutivo. En materia de actualidad la Constitución del 61 “...tiene una alta calidad científica, sus normas han recogido los logros más importantes de los últimos avances sociales y sus principios generales están orientados a lograr una profunda democracia política, social y económica...” (p. 1-4). No obstante, la generalidad de alguna de sus leyes requiere del trabajo legislativo para una mayor precisión y eficacia. Ejemplo de ello, es la impostergable sanción “...de la Ley Orgánica Municipal...” (p. 1-4), con el objeto de colocar estos organismos a la par de las modernas instituciones del país. En lo que toca al Poder Judicial, es mucho lo que toca aún por hacer,

...una Ley Orgánica de Carrera Judicial también se hace indispensable. El Poder Judicial llamado por muchos “la cenicienta” no tiene una normatividad que permita a sus miembros la dedicación plena de su vida a esa carrera sin quedar sujetos al vaivén y al sobresalto de los acontecimientos políticos. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia máxima expresión del Poder Judicial, se rige en su funcionamiento, en gran parte, por las Leyes Orgánicas de la Corte Federal y de la Corte de Casación, por ausencia de la Ley específica del Supremo Tribunal que prevé la Constitución y que perfeccionaría el mecanismo de la Corte haciéndolo más ágil y más adaptado a la alta función que le asigna la Carta Fundamental... (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71: p. 1-4).

Esta crítica al Poder Legislativo representa sin lugar a dudas un lugar común para los estudiosos del sistema, ya que una democracia no podrá avanzar mientras no

cuenta con un Poder Judicial capaz de responder a los requerimientos de una sociedad en pleno desarrollo. Iría en contra del necesario equilibrio de poderes, más cuando se observa que el atraso también arroja al máximo Tribunal de la Nación. No existe excusa razonada para que tras diez años de vigencia de la constitución del 61, el legislativo no hay cumplido con su “obligatorio” deber. Cuesta pensar que aún no se cuenta con una Ley de Amparo tan necesaria para el ciudadano, para que no sólo pueda protegerse ante los excesos del gobierno, sino también contra otros ciudadanos.

...La Ley de Amparo, así como la de Habeas Corpus, variante de la anterior, son de una gran importancia para la protección efectiva de los derechos ciudadanos, no sólo contra las violaciones, provenientes de la autoridad, la cual al fin y al cabo está controlada por la opinión pública, sino contra las violaciones provenientes de los mismos particulares contra los cuales no hay, en la mayoría de los casos, recursos rápidos y efectivos. Este conjunto de Leyes, sólo por citar algunas, complementarían la norma constitucional y la harían más aplicable, más realista y con una penetración más profunda en la sociología venezolana... (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71:p. 1-4).

Finalmente se tiende a criticar al Estado por no cumplir con los derechos civiles y económicos indicados en la Constitución, y a su vez, se indica la inoperancia de este texto, por cuanto el supuesto amparo a dichos derechos está lejos de lograrse. Las obligaciones que la Constitución le atribuye al Estado han de ser cumplidas tras la implementación efectiva de planes que tengan por objetivo satisfacer al ciudadano en lo que de manera legal son sus facultades. Es por ello, que si bien el derecho al trabajo, a la asistencia social, a la educación entre otros no está plenamente garantizado, el Estado no debe escatimar esfuerzo para su logro. Pero no lograrlos a plenitud, no dar pie a comentarios que indiquen, que el Estado se encuentra al margen de la normativa impuesta por el Texto Fundamental, lo que no debe ser es negligente. “...Estos derechos son fines que debe cumplir el Estado, normas programáticas de la Constitución, pero no normas preceptivas de cumplimiento inmediato y total como la referidas a los deberes de los Poderes Públicos...” (*El Universal*, Rachadell, 23-1-71:p. 1-4). Pero más allá de estos puntos que requieren una atención especial de los

organismos correspondientes para el doctor Rachadell existen méritos suficientes para celebrar la primera década de existencia de la Constitución del 61.

Por su parte el periodista Pello Teckla en un artículo titulado “Un solo bloque con un mismo objetivo surgió en Venezuela el 23 de enero.”, nos hace un balance de los trece años de vida democrática. Pello comienza indicando el daño material y moral que representó en todos los órdenes de ideas el gobierno dictatorial de Pérez Jiménez. Posteriormente se pasa a relatar la actuación de la Junta Patriótica, destacando la labor de Fabricio Ojeda que siendo periodista del Palacio de Miraflores, era a su vez el Presidente de la Junta Patriótica y la conformación del Gobierno Provisional. Destaca en el artículo la apreciación del llamado “espíritu del 23 de enero”, indicando las virtudes de la unidad, más allá de los desaciertos políticos, que sirvió entre otras cosas para soportar en 1958, los intentos de golpe de Estado.

...Los primeros meses del 58 fueron de grandes errores en lo político, lo económico, lo social, como consecuencia de la falta de objetivos claros y del oportunismo y la demagogia de la unidad que debía comenzar a romperse por lo artificial de los acuerdos, las diferencias de objetivos y las distintas perspectivas planteadas, se vio fortalecida por las repetidas amenazas al anteproyecto de régimen democrático instaurado en el país... (*El Universal*, Teckla, 23-1-71: p. 2-3).

No deja ser significativo el hecho a través del cual Teckla nos habla de “...amenazas al anteproyecto de régimen democrático...”, esto indica a las claras la fragilidad del momento, y que si bien lo ganado el 23 de enero debe ser considerado emblemático para la democracia, no debería dejarse en un segundo plano, la labor que todos aquellos, que ya en funciones de gobierno, o al mando de las tropas militares o dirigentes políticos y la sociedad civil en general fueron fundamentales para forjar los pilares del sistema que emergió tras el 23 de enero. La unidad que trasluce en el espíritu del 23 se mantuvo lo suficiente para que cristalizara el proyecto político, en el que la libertad en todas sus manifestaciones pasase del imperio de lo posible al imperio de lo real. Finalmente resalta el artículo el hecho que da nacimiento al Pacto de Punto Fijo y sus firmantes, si bien quedaba clara la lucha contra todo tipo de

imposición a la fuerza dejaba muchas lagunas sobre cómo y de qué manera sería posible establecer un gobierno de coalición.

Finalmente, en el diario *El Universal*, el doctor David Morales Bello pone por escrito sus opiniones respecto a la Constitución del 61 en su columna “Actualidad”. El título del artículo fue “A diez años del 23 de enero”. Comienza con palabras que desbordan sólo elogios para con la Constitución y su vigencia efectiva tras diez años de existencia. Texto constitucional que se presenta como la antípoda de su antecesor, el cual no pasaba de ser un libro “...inútil para defender los derechos y garantías incorporados a su normatividad...” (*El Universal*, Morales, 24-1-71: p. 1-4). Las pruebas impuestas a la Constitución vigente han sido numerosas, y numerosas han sido también sus salidas triunfales ante las amenazas, conspiraciones e intentos fallidos de golpe de Estado. Se refiere de manera especial, a la extrema derecha, que encabezó, entre otras cosas, el atentado al Presidente Betancourt y la extrema izquierda, bajo la comisión de graves delitos a la patria “...desató en el país el terrorismo y la subversión armada. Mucha sangre corrió por las calles de Caracas y otras ciudades, y en el medio rural muchas vidas fueron segadas en holocausto a la barbarie empeñada en colocarnos yugo férreo...” (p. 1-4). Inclusive queda constancia en la Conferencia Internacional de Cancilleres Latinoamericanos, las denuncias sobre la intervención castro-comunista para socavar las bases de la democracia venezolana. Situación grave, que lejos de desmentir el gobierno de La Habana, la especie, lo ratificó sin medias tintas. No obstante, a juicio de abogado, fue un gran aval para la Constitución vigente contar con hombres de firmes convicciones, prestos y dispuestos a defender a cualquier precio la vigencia constitucional. Ya en una clara inferencia de corte proselitista el doctor Morales Bello llega a decir cosas así,

...Podemos decir, sin incurrir en exageraciones, que la Constitución de 1961 y el régimen de libertades, de derechos, de justicia, de progreso en ella consagrado, se salvó de la catástrofe gracias a la decisión y al espíritu indoblegable de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, asistidos de la lealtad acciondemocratista y del respaldo de la mayoría democrática de la población venezolana... (*El Universal*, Morales, 24-1-71: p. 1-4).

Aquellos que critican estas conductas, propician el caos, y tienen entre sus objetivos corroer los pilares que sostienen el sistema democrático venezolano. Queda justificada la mano dura de Betancourt, ya que estaba en juego nada menos que el sentimiento popular que quería vivir en democracia.

...La energía del régimen de Betancourt —ésa que para los enemigos (de uno y otro signo) del sistema democrático constituyó marginamiento (sic) del orden legal establecido— fue la valla infranqueable en la defensa contra los embates dictatoriales (sic) y el muro de contención que aseguró la plataforma sobre la cual crece y se robustece la Venezuela del presente. Sin su auxilio, cualquier cosa tendríamos hoy como fórmula de gobierno, pero jamás el clima de libertades que nunca respetarían los autócratas, los dictadores, los déspotas, los partidarios del totalitarismo en general... (*El Universal*, Morales, 24-1-71: p. 1-4).

Las razones para esta defensa de las leyes, quedaba a su vez justificado puesto que la Constitución vigente ha sido entre todas las constituciones que ha tenido la República la más “avanzada” e “integral”, sólo comparable con la primera de 1811.

...Y aunque que con el tiempo se impongan enmiendas y reformas que la incorporen mejor al ritmo de avance del país, nada obstará para que se la reconozca como el más elevado producto del momento transicional (sic) vivido por la Venezuela que venció al dictador después de diez años de opresión; pues, el desarrollo político de la Nación —colocado ya en estadios de vanguardia y traducido en madurez apreciable a todos los niveles del pueblo— se hizo posible por la amplitud conceptual de su contexto fundamental. Realizada con miras futuristas, las generaciones venideras encontrarán en sus normas programáticas amplio campo donde fincar la evolución legislativa del país. Entre los partidarios del progreso, jamás encontrarán detractores de su perspectiva... (*El Universal*, Morales, 24-1-71: p. 1-4).

Una Constitución que logra aglutinar con la mirada puesta en el desarrollo sostenido del país, no sólo las tendencias ideológicas pro-democráticas, sino a todos aquellos sectores cuya meta es la de mejorar sus condiciones de vida de forma integral y armónica. En comparación con sus similares del Continente, las ventajas de la Constitución venezolana son notorias, si bien no se indican cuales son esas

ventajas. Lo cierto, y esto no deja de ser digno de mención, el articulista, considera que el triunfo de la Constitución del 61 es el triunfo de la Razón y la capacidad humana sobre la Barbarie y el Poder sin cortapisas. Así terminan sus reflexiones sobre la Constitución del 61. "...Crear en sus sustentación es mostrarse partidario de la capacidad humana para superar escollos sin destruir los fundamentos de la vida espiritual del hombre. Es confiar en la razón como fórmula para la derrotar las tentaciones del poder sin límites..." (*El Universal*, Morales, 24-1-71: p. 1-4).

3. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1972.

3.1. Reseñas de prensa escrita en el año de 1972.

Al cumplirse catorce años, tenemos que el diario *el Nacional* le dedica un par de artículos. El primero, la podredumbre del gobierno dictatorial de Pérez Jiménez y el segundo, bajo la firma de Jorge Dáger a Wolfgang Larrazábal. Además en este diario¹⁶⁴ nos ofrece a manera de exposición, muy subida de tono, una página completa del partido Acción Democrática indicando las aberraciones y desmanes del gobierno dictatorial, todo ello con el único y exclusivo objetivo de recordarle al pueblo venezolano que no olvide los sufrimientos y desesperanzas vividas en tiempos cuando campeaba el poder sin visos de legalidad. Por lo que dirigir la mirada al perezjimenismo es promover la existencia del crimen organizado para ser utilizado como arma política. Ello con un claro objetivo: cercenar todos los derechos políticos adquiridos en los tiempos de la democracia. No queda atrás el partido Copei, y también presenta a página completa sus versiones, sólo que aprovecha para agregar otras notas del partido, en contra de acción democrática y URD, como también labores políticas, económicas y parlamentarias de varios de sus dirigentes políticos. En lo referente al significado del 23 de enero resalta el valor que bajo el régimen democrático posee el haber recuperado el régimen de legalidad, indicando que todo aquél que ocupando cargo público hiciese uso indebido de sus atribuciones o incurriese en dolo para la Nación, podía, gracias a las distintas instancias públicas del

¹⁶⁴ (*El Nacional*, 23-1-72: p. D-13).

Estado democrático ser enjuiciado, siguiendo el debido proceso. Este logro es debido a la democracia.

...El país se ha adecentado. La honestidad es la norma, y cuando alguien delinque puede ser llevado a los Tribunales, acusado ante la Contraloría General de la Nación, denunciado por los medios de comunicación social, investigado por el Congreso Nacional, señalado ante la comisión de Quejas y Reclamos... El país, en catorce años se ha hecho libre, carece de miedos. No hay miedo para nada ni para nadie. Somos seres humanos libres y civilizados, con dignidad y con respeto, somos gente que podemos mirar alto frente a cualquier Nación del mundo. Por eso el 23 de Enero merece hoy nuestro grato recordatorio. (*El Nacional*, Copei dice, 23-1-72: p. D-14).

Lo cierto que tanto en una página como en la otra observamos con un cargado acento de beligerancia política un contundente rechazo por todas aquellas prácticas y valores que representaron en su momento al proceder dictatorial del gobierno de Pérez Jiménez.

Sobre el primer de los artículos que resaltaba la podredumbre del gobierno dictatorial veremos como se resalta de manera cruda los desmanes, las arbitrariedades y la injusticia del régimen. Este artículo titulado “En la Dictadura de Pérez Jiménez las oportunidades eran un privilegio de los usurpadores del poder”, donde “de los usurpadores del poder” va en negritas y bien resaltado del resto. El articulista aparece bajo sus iniciales: A. B. Quién en tono que denuncia el haber vivido los rigores del régimen nos recuerda los métodos utilizados, y que desde todo punto de vista fueron “...envilecedores de la dignidad humana...” (*El Nacional*; A. B., 23-1-72: p. D-8) No hubo un sector de la sociedad que pudiese escapar de la saña y del crimen del régimen. No quedo, como algunas veces se piensa, dedicado el aparato represor del Estado para matar, torturar o encarcelar actores políticos de la oposición, sino que todos aquellos que por el solo hecho de optar por una conducta honorable, eran ya enemigos declarados del régimen. Vista así las cosas, el régimen dejaba entrever una de sus aristas más reconocidas, la implantación del miedo y el terror sobre la casi totalidad de los miembros de la sociedad venezolana.

...Para ganarse la ojeriza del régimen bastaba llana y simplemente con adoptar una actitud honorable. Una actitud honorable era considerada a la sazón como un desafío subversivo y que el que la adoptaba fuera rico o pobre masón o cristiano, blanco o negro, obrero o empresario, sabía el inquietante riesgo que afrontaba... (*El Nacional*; A. B., 23-1-72: p. D-8).

Amordazar fue oficio diario del régimen, catedráticos, periodistas, universidades y periódicos lo sufrieron en carne propia. Entre 1948 y 1957 la libertad representaba una hermosa entelequia y sólo al despuntar del 23 de enero de 1958, fue cuando definitivamente esta idea logra materializarse a través de la instauración de un régimen democrático, y sintiéndose en la predica diaria de los dirigentes políticos y sus simpatizantes, en las plazas públicas, en el mercado campeando, sin miedos ni miramientos, se andaba con tal desenfado equiparable sólo a la luz del día, regalo diario del astro rey. Fue posible elegir mediante elecciones libres a los gobernantes, siendo el único requisito ser mayor de edad y venezolano. Es posible y así lo registrar el articulista que este sistema produzca errores, pero supera con creces, a la mejor de las autarquías.

...El 23 de enero terminó esa pesadilla. Se efectuaron elecciones y el pueblo fue a las urnas para votar por los representantes que se imaginaban como los mejores. No es el caso de ponerse a discutir si lo hacían con acierto. Era realmente posible que tanto los ilustres como los analfabetos ejercieran este derecho que les fuera vedado por varias décadas en este siglo y por otras más en el pasado... (*El Nacional*; A. B., 23-1-72: p. D-8).

El otro de los artículos, como indicamos al principio de este apartado está dedicado a Wolfgang Larrazábal. Jorge Dáger lo tituló: "Larrazábal y el 23 de Enero". La presentación, tan sugerente que no podemos dejar pasarla, ya que parte del concepto de la semejanza para indicarnos, que difícilmente podemos encontrar nadie más parecido al 23 de enero que Larrazábal. "Pocos hombres se parecen tanto a sus fechas como Wolfgang Larrazábal al 23 de enero. Existe una línea continua de afinidades de todo orden entre el día del derrocamiento de la dictadura y el hombre que encabezó ese movimiento." (*El Nacional*, Dáger, 24-1-72: p. D-6). El propio Dáger exilado para entonces, recuerda el momento cuando recibió con júbilo la

noticia de la partida del dictador rumbo a República Dominicana, pero más allá de las muestras de alegrías, afloró la pregunta sobre quiénes recaería las funciones del gobierno, y que tanto podría decirse de un verdadero giro en la forma de conducir un gobierno distinto del derrocado, a sabiendas que eran militares los que estaban nuevamente al frente del gobierno. El propio Larrazábal se encargó de disipar las dudas, por cuanto que lo primero que hizo fue anunciar "...el retorno de los exiliados y la rehabilitación de los partidos...". (p. D-6). Esta orden sirvió para que millares de venezolanos retornaran poco a poco a sus hogares. Fue en el retorno que fue posible asimilar la personalidad del Contralmirante, y en tono confesional nuestro el articulista nos refiere que "...una vez aquí, pudieron conocer de cuerpo entero al jefe de aquella revolución: un hombre afable, un militar que amaba la música, un oriental lleno de afecto hacia los desposeídos, *un fenómeno*". (p. D-6). Inclusive en una mirada continental se encuentran cierto parecido entre Larrazábal y el General chileno Schneider. A ambos se los han tildado de "hippie", entre otras cosas por su inclinación por la música. Tilde que ha tenido la más de las veces un tono despectivo. Se lamenta Dáger del tono utilizado como además del olvido al que se quiere relegar al insigne personaje, porque con ello también se está tirando al baúl de los olvidos una fecha tan importante como el 23 de enero. Lamentablemente aquí el pueblo venezolano no se comporta tal y como lo hace el pueblo chileno que no olvida a su general.

...existe una diferencia entre los dirigentes chilenos y los venezolanos: aquéllos no han podido olvidar lo que le deben a la lealtad de Schneider,... Aquí, en cambio, se hace lo imposible para lograr que el 23 de enero y a quien fuera el Jefe de aquella histórica jornada quede en el olvido. A quién posteriormente, gracias a su innata vocación democrática y a esa especie de sabiduría política infusa que lo caracteriza, logró manejar al país durante un año terrible y sacarlo finalmente a flote a través de un proceso electoral de limpieza sin precedentes. (*El Nacional*, Dáger, 24-1-72: p. D-6).

Aquí confluyen las semejanzas entre el hombre y la fecha. Fue él, quien impulsó el retorno de los partidos políticos y de sus dirigentes con la finalidad de integrar al mayor número de venezolanos en las labores del Estado.

Por eso digo que muy pocos hombres se parecen tanto a “sus” fechas como Larrazábal al 23 de enero. De uno como de otro se han olvidado los partidos tradicionales, cuya existencia legal renació en virtud de la irrevocable decisión de Wolfgang como Jefe del Gobierno revolucionario. Fue él, quien comandó la resistencia frente a quienes pedían, en primer lugar, la ilegalización de AD y del Partido Comunista. Fue él quien garantizó un proceso electoral sin máculas. Y, por último, fue Larrazábal quién impidió que un grupo de conspiradores intentara arrebatarse la legítima victoria a Rómulo Betancourt a través de un golpe de Estado para desconocer los resultados electorales.” (*El Nacional*, Dáger, 24-1-72: p. D-6).

Un hombre con estas características, es, como ejemplo de vida, lo más cercano a lo que el común de los mortales tiende a considerar ha de significar el concepto de democracia, y en cuanto que esto es así, y para gran parte de los venezolanos se considera que el 23 de enero de 1958 representa el relanzamiento de los postulados democráticos, pues la identidad no pudiese estar mejor representada. “El 23 de enero, fecha de reconciliación nacional, de unidad democrática, de unidad obrera y estudiantil, de esperanzadoras perspectivas...” (*El Nacional*, Dáger, 24-1-72: p. D-6). No se debe olvidar el sentido de la unidad ni de aquellos que la forjaron, porque se estaría dando al traste con los valores que dignificaban y le daban sentido de ser a una hazaña histórica. “...Se quiere desprestigiar su mensaje para seguir cultivando el divisionismo, la represión, la violencia y la fatídica insensibilidad de la tecnocracia vulgar.” (p. D-6). No obstante más allá de las críticas mal sanas tanto nuestro insigne personaje como la fecha que lo acompaña podrá recogerse aún un grueso de hombres y mujeres del país que sigue manifestando respeto por ambos, inclusive por encima de una dirigencia que ya no conmemora ni celebra de manera oficial tan importante acontecimiento para la vida histórica de un país. Terminemos citando una vez más, lo que consideramos es un buen artículo de prensa, que recoge un poco la situación de olvido en la que parece haber caído el 23 de enero. No omitamos, que el último discurso de orden dedicado de manera directa sobre aquellos sucesos, así también de la importancia para la democracia del 23 de enero se dio en los espacios del Consejo Supremo Electoral, siendo su presidente el doctor Manuel Rivero el encargado de pronunciar el discurso de orden. Este evento tuvo lugar el 23

de enero de 1968. Esos cuatro años pesan mucho para nuestro articulista, quien no deja pasar la oportunidad de reseñarlo. "...Ya no hay celebraciones oficiales para la fecha. No hay discursos de orden en ningún organismo. Pero en el corazón del pueblo venezolano, en el fondo de nuestros barrios dramáticos, donde el 23 de enero significó libertad, atención, agua, salud, y donde Wolfgang Larrazábal significó solidaridad humana, bondad y desgarrada preocupación por los desposeídos, allí nadie se ha olvidado. Allí siguen vivos el hombre y *su* fecha. Allí en estos momentos, frente al mutismo impresionante del status, la gente bondadosa del pueblo, sabe que así como hubo ya un 23 de enero que les abrió las ventanas de una esperanza en el futuro, tendrá que volver otro que le franquee las puertas de su liberación que los rescate de la situación de servidumbre en que actualmente sobreviven". (p. D-6). Ante el desliz imperdonable de los partidos políticos, lo cuales han logrado escalar posiciones en el horizonte nacional a través de estos catorce años de vida republicana, gracias a la apertura democrática que trajo el 23 de enero y el auxilio del hombre de armas, que tomando el mando en el momento oportuno, logró que el proyecto democrático en ciernes no pereciera y con ello el ideal de una Nación libre.

4. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1973.

4.1. Reseñas de prensa escrita en el año de 1973.

Para este año, el panorama respecto a la remembranza del 23 de enero es inexistente. Sólo un artículo de prensa. Y se encuentra en el diario *El Nacional*, su articulista Jano Granados, y el título del mismo "Hoy hace 15 años fue abatida la dictadura de Pérez Jiménez". Este trabajo tiene por objeto relatar sin mayores complicaciones los sucesos más resaltantes que llevaron a la caída del régimen militar. Tanto en lo anecdótico como en los testimonios oficiales no se ofrecen ninguna novedad. Se da un recuento de los sucesos que van llenando las páginas de todo el mes de enero de 1958. Comienza con el golpe frustrado de los oficiales de la aviación del primero de enero hasta las palabras de Gallegos el 23 de enero indicando que más allá del júbilo nacional era muy pronto para saber si este suceso que daba al

traste con el gobierno dictatorial valdría lo suficiente como para saldar la sangre que se había derramado.

5. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1974.

5.1. Reseñas de prensa escrita en el año de 1974.

Para este año, tenemos que sólo el diario *El Nacional*, deja un espacio para el recuerdo del 23 de enero, rito que cumple de manera religiosa. En este caso, un poco menos de un cuarto de página para el 23 de enero de 1958. Se trata de una pequeña nota de prensa, en la que no se indica el nombre de su redactor. El título en sí es sugerente, porque modifica la atención consuetudinaria de presentar al 23 de enero con el derrocamiento de la dictadura y dirige la atención sobre los partidos políticos. “Hace 16 años: con el 23 de enero el país afianzó el régimen de partidos.” (*El Nacional*; 23-1-74: p. D-2). Con este título se busca rediseñar el significado de la fecha y sentido que tienen los partidos políticos para el sistema democrático. Se resalta como valor inestimable, que bajo la modalidad democrática, el pueblo ha tenido la oportunidad de elegir cuatro Presidentes de la República. Venezuela, y ello, gracias a los esfuerzos de todos los sectores que hacen vida en el país, se ha logrado configurar un régimen estable y pluripartidista.

El resurgimiento de la palestra entre partidos políticos ha dejado una experiencia imborrable en la renaciente democracia venezolana. Desde el mismo día del tantas veces citado *espíritu del 23 de enero* los dirigentes salieron a la calle con sus mensajes, con sus promesas, pero uno de ellos, Rómulo Betancourt, tomó la ventaja con la reestructuración de *Acción Democrática*, con la prédica de los sectores diversos, con los recorridos por todo el país hasta que reconquistó el poder perdido en el 48. La euforia del movimiento triunfante frente a la dictadura, se aplacó con la derrota de Wolfgang Larrazábal. *AD* se cimentaba en el gobierno con la continuación del Presidente Leoni, mientras otros partidos salían al debate. Ya no eran los cuatro de la Junta Patriótica –*AD*, *URD*, *Copei* y el *PCV*– sino que habían nacido otro 18 más. Es decir, estábamos en el país del pluripartidismo. (*El Nacional*; 23-1-74:p. D-2).

6. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1975.

Año en el cual no se celebran actos oficiales, ni discursos de orden en el Congreso Nacional y el Concejo Municipal de Caracas. Por su parte, el Diario *el Nacional*, como también *El Universal* no dedican línea alguna ya sea como referencia o si quiera de recuerdo a los sucesos del 23 de enero.

7. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1976.

7.1. Discurso de orden del Ex Presidente Rafael Caldera.

Hija del pueblo, la Constitución democrática marcha a la cabeza del pueblo, sin estandartes de sectas, animosa y constante, abanderada de los mejores ideales y portadora de las más hermosas preseas que califican y adornan a Venezuela en el panorama de América Latina. (Caldera, 1976: p. 7).

Para los quince años la palabra corre por cuenta del doctor Caldera. No olvidemos que el año de 1971 el discurso estuvo a cargo del doctor Leoni, y en 1961, año de la promulgación de la Constitución, los oradores de orden en el Congreso Nacional fueron los arriba señalados. Podemos decir que la balanza vuelve a estar equilibrada

El orador comienza recordando la importancia que tuvo el 23 de enero de 1958 para el establecimiento, tres años después de una Constitución. Gracias a tan significativo evento, fue posible allanar el camino para un resurgir de la patria, así también del optimismo de los ciudadanos. Hombres pertenecientes a distintas corrientes políticas pusieron todos sus empeños para construir un andamiaje legislativo acorde con los tiempos. Esta confluencia de opiniones y respeto por las ideas tiene que ser celebrada por todos los venezolanos. No obstante, y aplaudiendo la justificada alegría de todos, no debe olvidarse los tristes recuerdos de los años de la dictadura. El ex Presidente se detiene un momento para recordarle a cada uno de los venezolanos que nadie debe permitir que vuelva a repetirse aquellos modelos

autárquicos ya desfasados en una patria joven que quiere vivir en libertad. Viene a la grata memoria del orador el 19 de enero de 1959 fecha en la cual se instalaron las Cámaras Legislativas. Importancia sin igual, ya que los parlamentarios fueron escogidos por el voto popular, y desde el mismo día de su instalación "...se abocaron a la tarea de dotar a la nueva República de una Carta Fundamental..." (1976: p. 7). También recuerda la clara intención que hubo en el seno del poder legislativo por presentar un texto que no fuese expresión de un sector político, social o económico con carácter de exclusividad, ni ceñido a los vaivenes del gobernante de turno, sino que pudiese servir

...de base donde todos podamos actuar, donde podamos coincidir, donde podamos también disentir, pero donde podamos encontrar el fundamento para una acción que a todos nos ampare y que inspire confianza a nuestro pueblo en la estabilidad y duración de un sistema de vida dentro del cual la libertad y la justicia no son palabras vanas. (1976: p. 8).

El producto de las cavilaciones, de los diálogos, de las confrontaciones en el terreno jurídico no reposaron sobre fines acomodaticios para congraciarse con el poder: si hubo algo que buscó mantener la Constitución del 61, frente a la gran mayoría de sus antecesoras, fue su carácter inclusivo, en el que participasen todos los sectores de la vida nacional. Para que esto fuese una realidad, fue necesario que reinase el espíritu de desprendimiento de los particulares intereses políticos o económicos de los constituyentes¹⁶⁵ para así recoger lo mejor de los textos anteriores, así también lo mejor de las teorías del derecho constitucional.¹⁶⁶ Pero la tarea no

¹⁶⁵ Véase supra Capítulo III. apartado 2.2 pp. 237, 239.

¹⁶⁶ Va más allá la Constitución de 1961, integrando lo mejor de todas sus antecesoras. Toma entre otras cosas los siguientes aspectos: de la Constitución de 1811, los derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad. La división de los Poderes, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Recoge de la Constitución de 1821, sus influencias francesas, especialmente los atinentes a los derechos del hombre y del ciudadano. Toma para sí las enseñanzas de la Constitución de Valencia de 1830, la cual legitima por primera vez los derechos políticos de los venezolanos, manifestándose así la importancia del sufragio. De la Constitución puesta en vigencia por José Tadeo Monagas en 1857 recoge los aires liberales, de manera especial, las libertades civiles, de comercio e industria. En materia de administración pública destaca sobremanera el tratamiento que esta Constitución la de 1857 da al poder de las instituciones municipales. La elección directa y secreta del Presidente de la República está recogida en la Constitución de 1858, Carta Magna que surge como resultado de la Revolución Triunfante de Julián Castro. De la Constitución de 1864 se toma en cuenta, cuando era Presidente de la República el

culminó en 1961 –anotemos que el llamado del doctor Caldera es similar al efectuado por el doctor Leoni hace cinco años atrás en este mismo escenario y teniendo como telón de fondo la misma efeméride – por cuanto queda aún mucha tela que cortar, no sólo en el ámbito jurídico sino también en el histórico¹⁶⁷.

No se ha agotado todavía el análisis de las disposiciones constitucionales; la rama legislativa del poder público no ha dictado aún las leyes necesarias para recorrer los caminos abiertos por el constituyente; los historiadores no han tenido ocasión de reconocer y atribuir a la Constitución de 1961 la influencia orientadora que le ha correspondido en esta nueva experiencia democrática... (1976: p. 9).

Llamado que debe emplazar a la reflexión, porque desdice de las funciones que a su cargo y responsabilidad corre por cuenta de los parlamentarios. Deja un mal gusto en la boca reconocer que mientras el cuerpo legislativo de 1959 logró en dos años, dentro de un ambiente tenso y con factores de violencia que intentaron en varias ocasiones frenar los avances en materia constitucional, producir un texto que resumió los anhelos democráticos de un pueblo, se intente ahora, después de quince años decir que no se ha tenido el tiempo suficiente para completar el trabajo asignado. No queda otra cosa que elevar un merecido reproche¹⁶⁸, una llamado a la atención sobre las tareas pendientes que son necesarias para el debido engranaje entre las disposiciones constitucionales y el cuerpo de leyes que dan vigor a cada una de las instituciones que conforman al Estado. No es la primera vez que aparece este tipo amonestación hacia

General Juan Crisóstomo Falcón, la autonomía de los Estados. Con Cipriano Castro, la institución municipal, según la Constitución de 1901, adquiere enorme importancia, situación que no deja escapar la Constitución del 61. De la Constitución de 1936, muerto el Benemérito, se observa una mejora en el tratamiento de las libertades laborales y se asigna, aunque de manera muy frágil, el valor social de la propiedad y el capital. Entre otras cosas, esta Constitución establece el Congreso Bicameral, siendo los diputados electos por los Municipios. De la Constitución de 1945, se recoge el voto femenino, si bien para aquel entonces estaba restringido a la escogencia de los miembros de los concejos municipales. De la Constitución de 1947, se recoge su espíritu social, especialmente lo atinente a la protección social del ciudadano. También se mantiene de la Constitución de 1947, el hecho de que el Presidente de la República debe ser electo por votación universal, directa y secreta. Igual tratamiento electoral rige para los cargos de Senadores al Congreso Nacional. (Constituciones de Venezuela y América. 2004. disponible en www.lex-comp.com/demo/constitu/main.htm)

¹⁶⁷ Véase supra Capítulo III. apartado 2.3 pp. 256, 257.

¹⁶⁸ Véase supra Capítulo II. apartado 3.1 pp. 86, 87 para observar la diferencia, en aquella oportunidad el doctor Caldera en su discurso de orden felicitaba a los legisladores y de manera especial a los constituyentes por la labor cumplida en tiempo récord, buscando siempre el beneficio para el colectivo.

los parlamentarios. Difícilmente se pueda acudir a las ondas del progreso, si las tareas asignadas no se concluyen, no puede concebirse que las labores legislativas sean acometidas a destajo o por apresuramientos, como consecuencias de presiones sociales o políticas. Síntoma que pudiese tornarse grave si no se toman las previsiones para la rectificación. Mas ahora, que después de lograda una paz social y política, se quiera asumir el rol de asentar y procurar la funcionalidad de las instituciones del Estado. Esta realidad resulta inconcebible. La responsabilidad política, a juicio del orador, es ineludible para los servidores del poder legislativo y no encontrándose ningún justificativo para recrearse en las glorias pasadas, pensando que ya todo está hecho. Queda en pie la pregunta que retumba en las páginas del discurso del ex Presidente Caldera, a saber: ¿Cuál ha sido el resultado de la labor legislativa a través de quince años? ¿Se ha visto realmente el funcionamiento de una democracia que se dice representativa? Sin respuesta.

Convoca además nuestro orador a los historiadores para que reparen en los valores de la Constitución del 61, principalmente en su labor orientadora a lo largo de “...la sucesión pacífica de cuatro períodos de gobierno, dentro del goce de las libertades; la alternabilidad del poder, no sólo de persona a persona, sino de partido a partido;...” (1976: p. 9). No debería pasar por debajo de la mesa estos resultados que dicen mucho del proceso democrático venezolano y de su solvencia política. Vista la historia republicana los aportes que desde el 58 hasta el 76 se han hecho para que los cambios sean producto de la alternabilidad sin violencias y sin fulleras. Esta labor merece un testimonio de reconocimiento de parte de todos los actores políticos y sociales del acontecer nacional. No hay que olvidar que ya para 1976 Venezuela era considerada como un modelo de estabilidad política y económica, posición que dejaba atrás la otrora visión que rotulaba al país como políticamente inestable y poco proclive al desarrollo y a la armonía. Pocas naciones, dentro y fuera del continente americano, podían vanagloriarse de ostentar un sistema democrático tan fuerte y con tanto vigor. La extraordinaria afluencia que transcurre con cada evento electoral lo confirman. Los comicios han de servir, y sirvieron en el caso venezolano para manifestar que los cambios deben realizarse en un clima de paz y concordia, y que

por encima del vencedor electoral, lo que debe quedar en claro, es la renuncia por opciones violentas para hacerse con el poder¹⁶⁹. Para el orador, la Constitución vigente ha puesto su modesta contribución para que la consolidación del modelo democrático venezolano sea una realidad tangible,

...todo ello constituye de por sí un reconocimiento al acierto logrado en la adopción del texto constitucional, y también ¿por qué no decirlo? al buen sentido y patriótico empeño de los hombres encargados de redactarla, de ponerla en vigor y de convertirla en elemento diario del modo de vivir de los venezolanos. (1976: p. 9).

Una vez más, vuelve el orador a enaltecer la labor de los parlamentarios que en su momento pusieron todo su empeño y erudición en la elaboración de la Carta Magna, recordemos que ya en las primeras líneas de su discurso de 1961, el doctor Caldera puso de manifiesto que el Congreso había cumplido con el mandato que le había otorgado el pueblo al presentar y aprobar una nueva Carta Magna ajustada a los requerimientos de la población.

Ahora bien, ¿por qué tanto orgullo? Pues sencillamente porque estamos en presencia de una de las Constituciones cuya duración es digna de consideración dentro de la historia republicana venezolana. No por ser, a sus quince años, la de mayor permanencia, ya que contamos con la de 1830 la cual tuvo una duración de

¹⁶⁹ Cabe destacar la importancia para la política venezolana tiene el consenso. En la medida que se logren instrumentos idóneos para su acuñación en el seno de la sociedad venezolana, se lo verá como uno de los indicadores de una democracia que goza de buena salud, situación que se confirma a diecisiete años de los eventos del 23 de enero de 1958. Véase además las explicaciones que da Giovanni Sartori sobre la importancia del consenso para el desarrollo de las naciones. "...En principio, el consenso no es consentimiento real: no implica el consentimiento activo de cada uno a algo. En segundo lugar, aun si buena parte de lo que llamamos consenso puede ser simplemente aceptación (es decir, consenso en un sentido débil y básicamente pasivo), en todos los casos, la característica definitoria general del *consensus-aceptación* es un *compartir* que de alguna manera vincula (obliga). ¿Pero un compartir que? Respecto de la teoría de la democracia hay que distinguir claramente al menos tres posibles objetos compartibles: a) valores fundamentales (tales como la libertad y la igualdad), que estructuran el sistema de creencias; b) reglas de juego, o procedimientos; c) gobiernos y políticas gubernamentales específicas..." (Sartori, 2001:T. I: pp. 121,122). Podemos indicar que en el caso venezolanos existe una alta dosis de cada uno de los elementos descritos por Sartori, en el sistema social y político, además entre los valores fundamentales, las normas y estrategias políticas existen infinidad de vasos comunicantes, lo cual hace más fluido el proceso de entendimiento y consenso. En otro orden de ideas tendríamos lo que los especialistas en el tema llaman una cultura homogénea en lo social y en lo político, inclusive se llega al fenómeno muy peculiar de compartir ideologías. Al respecto véanse la posición de McClosky (1964), Easton (1965) y Almond (1970) entre otros en Sartori, (2001).

veintisiete años. Recuerda el orador el advenimiento de la Revolución de las Reformas, en el año de 1935, que depuso al doctor José María Vargas de la Presidencia de la República. Fueron necesarias las armas y a Páez para volver a colocar al Presidente Vargas nuevamente en su cargo, si bien por unos meses. Pero el daño ya estaba hecho¹⁷⁰. Y para rematar los acontecimientos suscitados en el Congreso en el año de 1848 hizo que la Constitución hiciera aguas. No era simple moraleja popular aquella que decía: “...*que la Constitución sirve para todo* o de la que *la Constitución es un librito pequeño, que se escribe de un modo y se practica de otro...*” (1976: p. 10). Otras muchas Constituciones llegaron a los sumo al lustro de vida, después del cual confrontaciones violentas abriría paso a otras formas de conducción de los destinos de la patria¹⁷¹. El solo hecho de correr quince años sin quiebres ni fisuras, llena los corazones de ánimo y de fe en la robustez de la constitución del 61. Ahora bien, ¿cuál ha sido el condimento para que esta Constitución pudiese sortear el camino con más sosiego que sus antecesoras? ¿Qué virtudes acompañaron a los constituyentes para que esta estructura legal fuese tan convincente? La respuesta no es otra que esta,

...El *espíritu del 23 de enero* tuvo, en verdad, su mejor expresión en la Carta Fundamental. El presupuesto básico de esta Constitución reside en el **consenso**. Es justo que ahora diga que uno de los grandes artífices de aquel consenso en el seno de la Comisión Redactora –el mismo consenso que en la calle promovían los conductores de los grandes partidos– fue el Presidente del Congreso, doctos Gonzalo Barrios, entonces jefe de la fracción parlamentaria de la mayoría. De nuestra diaria

¹⁷⁰ “En la emergencia, Páez se decide por la legalidad; sin demasiado afecto, apoya a Vargas, quien no entraña amenaza a su prestigio, mientras que Mariño, en fin de cuentas, es un ambición rival de su mismo tipo. Recuperada la Presidencia, Vargas la renuncia irrevocablemente ocho meses después...” (Salcedo; 1993: p. 366)

¹⁷¹ Muchas de ellas, ejemplos vivos de regímenes autocráticos. Páez, Monagas, Guzmán Blanco, Cipriano Castro y Gómez, Pérez Jiménez., son los más representativos de la llamada autocracia criolla. Salcedo Bastardo agrega en lo referente al siglo XIX a dos autócratas menores: Falcón y Crespo a la lista. No deja de ser significativo que en ciento setenta y cuatro años de vida republicana, ciento cinco años hallan transcurrido a la sombra de gobiernos autárquicos. En cifras porcentuales más del 60% de nuestra historia patria trascurrió al amparo de estos gobiernos. Y si descontamos el período democrático que se inició en 1958 hasta nuestros días tenemos la penosa cifra de 82%. Por ello, que no es de extrañar el sentimiento de satisfacción que los principales ejecutores de la política tenían cuando les tocaba hablar de los objetivos logrados, principalmente en lo referente a los derechos y valores fundamentales para el mantenimiento eficaz del sistema legal y constitucional.

búsqueda de soluciones convenientes para las más variadas situaciones salió fortalecida una leal amistad, que ha resistido la áspera controversia partidista y hasta la estrecha competencia librada en una reñida elección presidencial. (1976: pp. 10,11).

Tanto las cursivas como las negritas son del propio texto, lo cual dice mucho, por cuanto coinciden con todos los oradores anteriores al señalar que la gran lección del 23 de enero de 1958 descansa en su carácter conciliatorio y de abierto consenso. Y para ejemplo un botón. La dignidad del orador le lleva a reconocer la valía de un político que perteneciendo a las filas de un importante partido opositor, además, en su momento, fueron contrincantes en las elecciones más cerradas de la era democrática, no obstante se vanagloria el doctor Caldera de contarse entre sus más leales amigos. No se trata de simples palabras lanzadas para lisonjear al mentado, sino de reconocer la labor de uno de los protagonistas de la moderna democracia venezolana, el doctor Gonzalo Barrios. En otras circunstancias históricas, probablemente uno de los dos, o ambos ya hubiesen sido eliminados por métodos afines a la violencia ya política ya militar. Sin duda, esta es una muestra testimonial del cambio de mentalidad política acaecida en Venezuela con la irrupción del 23 de enero de 1958. Desde entonces, se ofrece una faceta en la cual, los cambios no vienen acompañados de asonadas ni de intentonas montoneras. La capacidad de lograr el respeto, aún cuando se defiendan las ideologías más antitéticas reposa en la disposición al diálogo y a la importancia que todos los actores civiles poseen para el proceso democrático¹⁷². Como bien nos dice el Senador Vitalicio, se trata del

¹⁷² Podemos indicar sin mucho esfuerzo que este estilo de convivencia político social, cumple con los cuatro preceptos indicados por Adela Cortina, para alcanzar el por demás rimbombante nombre de “Ethos Universalizable”. A este se llega cumpliendo con ciertos formalismos, a saber: la autorrenuncia, el reconocimiento, el compromiso y la esperanza Cortina (1995). Ahora bien aterrizando en la cotidianidad de nuestro mundo demócrata liberal, donde existe una pluralidad de posiciones morales, no necesariamente excluyentes entre sí, pudiese servirnos para entender el fenómeno de consenso en la consolidación de la democracia venezolana, la teoría dialógica de Adela Cortina. “Que todos puedan darse sus propias leyes significa que todos puedan decidir las conjuntamente, tras mantener un diálogo a través del cual intenten conciliar el interés individual con el general. Las decisiones que afectan a un conjunto no pueden ser tomadas por un grupo unilateralmente, monológicamente, sino tras un diálogo encaminado a buscar la mejor solución para todos los afectados por la decisión. Lo cual supone el cultivo de una actitud, e incluso de una forma de vida,... En principio sería actitud dialógica la de cuantos reconocen en los demás individuos –como en ellos mismos– una capacidad legisladora, de modo que les consideran –como a sí mismos– interlocutores facultados a la hora de dialogar sobre las decisiones que les afectan y de tomar parte en ellas...” (Cortina, 1995: p. 270). Esto a su vez, se

establecimiento de una “...democracia vital...” (1976: p. 11), la cual va más allá de toda presentación edulcorada sin asidero en la realidad, y divorciada de los patrones de libertad y respeto por la dignidad humana. Democracia que se encuentra cargada

...de un profundo anhelo de cambio social, penetrada de un aliento innovador en materia política y económica. Ese consenso fundamental, nacido, no sólo de un ideal sino del recuerdo vivo de una acuciante realidad, de la convicción que la democracia es el único sistema compatible con la dignidad del hombre pero además el único viable para el desarrollo y la transformación de Venezuela, fue hace quince años y sigue siendo hoy, –y debe serlo más y más cada día– la fuente nutricia, la base granítica, el factor determinante de la realidad institucional que nos llena de satisfacción y que constituye ejemplo alentador para todos los pueblos hermanos... (1971: p. 11).

Es aquí, cuando deberían concentrarse la mayoría de los estudiosos de la política y de la historia. Aquí está la lozanía de un pueblo, cuando en forma afirmativa responde sobre su conveniencia para transcurrir por los senderos de la democracia. Democracia que no es letra muerta dentro de una Carta Magna presumida y retórica, sino que es alimento fundamental de la dieta diaria en la mesa venezolana, en la plaza, en la escuela, en la industria, en el hemiciclo del Congreso, etc. Esta es la democracia que trasciende las definiciones que adornan los textos de política y filosofía, porque es una democracia que nació de las entrañas mismas de un pueblo que sufrió en carne propia los deslices de una dictadura que no tuvo ningún tipo de contemplaciones frente a los valores que sirven de sustento a la propia vida humana. Figura a través de la cual todo un pueblo concibe que sea posible el progreso, que por encima de la confrontación de pareceres existe una Nación que los une a todos por igual. Es a fin de cuentas, el consenso que digerido y practicado a diario protege al ciudadano de toda fractura constitucional. Olvidar esta realidad es ofrecer a los detractores del sistema democrático excusas para justificar el hundimiento de una manera de vida que tiene garantizada su inserción en el concierto de las naciones avanzadas. La “democracia vital” no es simple artilugio, ni juguete con el cual se pueda jugar,

conecta con la ética de mínimos que busca alcanzar lo necesario para la convivencia social. Véase además Adela Cortina (1996).

representa la única manera que tiene el venezolano de “...desenvolver y expresar su propia personalidad, de acuerdo con su propia conciencia, y que se encuentra diseñado en la Carta Fundamental...” (1976: p. 12). No se trata de una impostura, sino del propio modo de caminar del venezolano. La democracia vital es como nuestro acento, delata no importando las tierras extranjeras que nos acojan, o los vestidos que usemos, o los refinamientos teóricos o prácticos que recibamos. Nacemos y morimos con este legado a cuestas¹⁷³.

Recuerda el Senador Vitalicio tanto la ceremonia de promulgación de la nueva Carta Magna como también las categóricas palabras de sus oradores, primero del ex presidente Leoni, cuando expresó que el texto era enunciado directo de la “revolución nacional” y segundo sus propias palabras cuando testificó que el texto era la “espin dorsal” de toda una estructura jurídica nacional, y finalmente las palabras del que en su momento fuera el Presidente de la República Rómulo Betancourt, cuando nos indicó que dicho texto era “fuente de deberes” y de obligatorio cumplimiento no sólo para los ciudadanos comunes sino también para todos aquellos que tienen funciones de gobierno. Acatar y hacer cumplir a su cabalidad fue, es y será la tarea asignada de todos aquellos que ocupan posiciones en el gobierno, asignatura de la cual no puede quedar ajeno ninguno de los hombres y mujeres que habitan en suelo patrio. Han sido dadas las prescripciones para que el texto se use como plataforma sobre la cual, se lance al país por la vertical del progreso y de la estabilidad social. El texto constitucional prevé, de ahí su versatilidad, un “...mecanismo de las enmiendas que, sin alterar la integridad de la Constitución, permite ir realizando modificaciones que favorezcan el buen funcionamiento del Estado y de la sociedad.” (1976: p. 13). Tal es la amplitud de criterios, que ha hecho que el consenso se extienda más allá de la complejidad que vio nacer la Constitución, y para que dicho consenso sea la llave que pueda abrir todas las cerraduras que

¹⁷³ Se pudiera en la intención del orador, vislumbrar la sangre libertaria e igualitaria que corre por las venas de los venezolanos, primero constatado en los próceres de la Independencia, cuando llevaron más allá de las fronteras sus sentimientos; segundo con el advenimiento de la era democrática, cuando ese sentimiento se torna forma de vida a lo interior de la República. Es curioso pero vistas a sí las cosas tendríamos un momento donde los sentimientos tienden a exteriorizarse, verse más allá de las fronteras, y un segundo momento de interiorización. Se da una especie de aprendizaje por medio del cual se logra calibrar el sentido democrático frente a otros como el autoritarismo.

avistadas como problemas o futuras necesidades puedan ser planteadas, como de hecho serán planteadas en un futuro no muy lejano. Clara conciencia tuvieron los constituyentes al no cerrar las puertas a los cambios en materia legal porque la sociedad no es inmóvil, siendo la acción continua su más resaltante característica.

Es cierto que las leyes se hicieron para durar y sobreponerse a los avatares de los compromisos circunstanciales, pero no por ello, hemos de concluir que las sociedades deben morir por seguir unas leyes. Es necesario que la sociedad entienda que muy bien pueden modificarlas, sin por ello creer que se estarían renunciando a los derechos adquiridos. Cuando Licurgo deja escrita las leyes para que sean acatadas por su pueblo en su “corta” ausencia –sabemos que Licurgo nunca más volvió– lo hizo no para amarrar a su pueblo a unas leyes, sino que, al contrario, aprendiesen a obedecer las mismas más allá de la ingerencia de voluntades particulares, que no deberían contar con alguien por muy sabio y apreciado que fuese para decirles lo que tenían que hacer a cada momento. Que aprendiesen que por encima de sus percepciones y aspiraciones particulares existían unas leyes iguales para todos, y que no tenían el propósito de perjudicar a nadie, como por ejemplo, aquellas guiadas por la figura del favoritismo, las cuales siempre terminan en sectarismos y fracturas dentro del seno de la sociedad. Desde otra perspectiva, no señalada por el orador en su discurso, la enseñanza de Licurgo remite al hacer cada quién lo suyo sin meterse en los asuntos de los demás, forma legítima de cumplir cada quien con las leyes de la ciudad¹⁷⁴. Cuando este proceso lleve a comprender la importancia de las leyes para una sociedad, se posible entender que las mismas pueden ser modificadas para adecuarlas a los nuevos tiempos, siempre que se mantenga el respeto a la norma.

¹⁷⁴ “...La justicia en efecto, la justicia en la ciudad, consiste simplemente en que cada una de las clases sociales que hemos dicho, o más concretamente los hombres a ellas pertenecientes, hagan lo que les corresponde: los guardianes, que gobiernen; los soldados, que combatan, y los de la clase económicamente productiva, que produzcan. Que hagan esto y sólo esto, y que no se entrometan por ningún motivo en lo que no les toca, ni por su oficio ni por su clase. La fórmula de la justicia, por tanto, podría ser la siguiente: Hacer cada uno lo suyo y no entrometerse en lo de los demás: τὸ τῷ αὐτοῦ πράττειν καθ' ἑκάστην ἀρχήν ... “ (Gómez, 1993: p. 559)

Pero volviendo a las virtudes de la Constitución del 61 se puede registrar con facilidad sus intenciones democráticas. Esto se puede ver cuando el texto dedica especial atención a los derechos humanos y sus garantías en el ámbito social, como también a los mecanismos de participación de todos y cada uno de los ciudadanos. En materia de labor parlamentaria deja abierta la puerta a las reformas para que la estructuras del Congreso puedan manejarse con mayor eficacia y agilidad, como también garantizar una mayor representatividad popular “...en el control de la administración pública...” (1976: p. 13). Por medio de una más estrecha relación entre gobernante y gobernado se lograría abonar una mayor cuota de responsabilidad en los cuadros de mando. Además el texto fundamental asume la autonomía de las diferentes ramas del Poder Público, al reflejarse que las distintas funciones no deberían entorpecer el buen desempeño del Estado. Igualmente se considera la operatividad de los distintos órganos del poder federativo afianzando sus respectivas competencias. No queda atrás la normativa penal que debe regir los casos de inexcusable irresponsabilidad en los cuales pudiesen incurrir los funcionarios públicos. Tanto las omisiones como los abusos son explicitados para que se procese según la penalización correspondiente.

Testifica el doctor Caldera, como consecuencia de lo dicho, lo satisfactorio de las soluciones aportadas para establecer los equilibrios entre los poderes, ejemplo de ello, los mecanismos para la elección directa del Presidente. Las atribuciones de éste para ejercer como Jefe de Gobierno con potestad para escoger su tren de colaboradores. Acompaña esta estructura gubernamental la pluralidad que encuentra su asiento en el Congreso, cuando se optó por implementar el sistema de representación proporcional. Ejemplo que debe seguirse no sólo en suelo americano, sino en otros continentes. “...El sistema de gobierno parlamentario y la representación proporcional de las minorías son dos instituciones políticas de indiscutible validez, dentro de los principios democráticos;...” (1976: p. 14). Ahora bien como comenta el orador la experiencia ha detectado dificultades a la hora de implementarlas dentro de un mismo régimen, véase el caso italiano, por ello se hace

necesario conjugar los componentes políticos que representan a la mayoría con aquellos que representan a la minoría, siguiendo pautas claras de proporcionalidad.

...la representación proporcional tiende a la composición multicolor y fraccionaria de los órganos deliberantes del Poder Público, por lo que el Gobierno queda sometido a la contingencia de alianzas políticas transitorias entre fuerzas disímiles; de allí la conveniencia de hacerlo derivar de una consulta directa a la voluntad popular...” (1976: p. 14, 15).

De esta manera se conforma los equilibrios para que el gobierno pueda ejercer sus funciones, sin por ello caer en vacíos de ingobernabilidad, por posibles entorpecimientos que intentasen realizar cualquier órgano público.

Queda abierta la discusión para mejorar el sistema de elección presidencial, en cuanto que el vigente se sustenta en la simple mayoría relativa. Debería tomarse en cuenta para la discusión la posibilidad de perfeccionar este esquema, como por ejemplo la posibilidad de una segunda vuelta, más cuando ha logrado efectos positivos en el sistema político francés. Lo que en ese sistema se conoce con el nombre de “ballotage” no se había puesto en práctica, cuando se promulgó la Constitución, pero visto su desarrollo, se observa que son más sus beneficios que sus desventajas. Por ello, se tiene que buscar mecanismos para perfeccionar la forma de elegir al Presidente de la República.¹⁷⁵ Cosa muy diferente es la opinión de nuestro orador frente a la reelección, en cuanto que considera que la forma adoptada “...es una muestra del espíritu de consenso que inspiró a la Comisión Redactora...” (1976: p. 15). Entre la tesis de la no reelección y la de reelección, se optó por “...la solución transaccional de no reelección durante dos períodos...” (p. 15). Con ello se procura que los cuadros políticos se renueven produciéndose nuevas aspiraciones acordes con las necesidades de las jóvenes generaciones. Fue de particular importancia para el orador, el gesto del Presidente Betancourt, el cual contando con una amplia mayoría

¹⁷⁵ Con este argumento sobre discutir el modo más idóneo de elegir al Presidente de la República, queda establecida la posibilidad de enmendar, sin tener que convocar a la elaboración de una Nueva Carta Magna. Lo que falta y mucho es voluntad parlamentaria y capacidad reflexiva para hacer las reformas que harían de la democracia un sistema más fluido.

en el Congreso, accedió a esta fórmula de reelección, acatando al pie de la letra lo dispuesto, aún cuando la ley sancionada pudiese ser contraria a sus intereses personales. Estas reflexiones, empero, indican que no todo está hecho y que falta mucho por hacer. Sin embargo, no son pocas las cosas hechas que mantienen aún su vigencia y surten el efecto deseado al establecer las mejores condiciones políticas, sociales y económicas para la convivencia ciudadana.

Toca formular los mecanismos para disipar los posibles conflictos entre poderes públicos. Las leyes para mejorar la operatividad del sector judicial como también los puntos correspondientes a la Corte Suprema de Justicia, sin olvidar que se debe trabajar con diligencia para constituir una institución como El Consejo de la Judicatura. Apurar el paso para promulgar una ley que rijan de manera clara las actividades entre el Estado y los Municipios. A este respecto, se inclina nuestro orador por una descentralización que debe hacerse sin prisas ni descansos.

...Yo soy de quienes creen que los veinte Estados, correspondientes a las veinte provincias que fueron surgiendo a través de un largo proceso histórico, constituyen una realidad innegable, si bien a través de una fórmula feliz de regionalización, que más adelante puede alcanzar rango constitucional, deben complementarse entre sí para realizar ambiciosos programas de desarrollo... (1976: p. 16).

El proceso de regionalización debe ser atendido con detenimiento para evitar que las funciones que de manera natural pertenecen a las Asambleas Legislativas, en cuanto servir a sus respectivas comunidades, se conviertan en centros de rápida burocratización, lo que produciría un sin fin de vicios y corruptelas¹⁷⁶. Hay que

¹⁷⁶ Para el doctor Caldera, el aumento burocrático ligado al clientelismo político produce uno de los peores vicios de todo sistema político, en especial el democrático, a saber: la corrupción. Por otra parte siguiendo a Diego Bautista Urbaneja podemos indicar que la yuxtaposición de programas y subprogramas fueron generando una carga administrativa cada vez más pesada sobre el Estado, sólo mantenida por los extraordinarios ingresos petroleros, pero que dejaron la puerta abierta para las corruptelas de todo tipo y a todo nivel. "...En los primeros años la corrupción de mantuvo en dimensiones que retrospectivamente parecen tolerables, si se puede hablar así. Entre las causas de ello podríamos enumerar la lucha activa por la consolidación de la democracia, la todavía existente vivacidad ideológica de los partidos, la instalación o reinstalación de los principales subprogramas progresistas del programa democrático, el entusiasmo ético con el cual se incorporaron al servicio del

cambiar el rostro de estas instituciones que han causado no pocos malestares a los habitantes de las distintas regiones. La auténtica expresión de los entes municipales tiene que estar en correcta correspondencia con "...la voluntad de las respectivas comunidades y que pongan sus funciones de administración y servicio a cubierto de intereses o de pasiones subalternas, de visiones sectarias, o de tentativas de hacerlas instrumento de finalidades o estrategias que no corresponden a su naturaleza..." (p. 17). La fórmula para el correcto funcionamiento debe tomar en cuenta la restricción en el tiempo para los cargos edilicios, como también la separación de las funciones deliberativas de aquellas netamente administrativas. Contrario se manifiesta nuestro orador, no siendo su parecer la excepción sino la regla, la tesis del Padre Maya cuando defendía el mandato imperativo. No debe quedar al margen la necesidad de establecer "...el régimen de la capital de la República..." (p. 17), y coordinar las distintas instituciones jurisdiccionales existentes en Caracas. El papel de los órganos de seguridad en especial la de la policía estatal.

Queda entonces mucha tela que cortar. Estudiar la conveniencia de extender a seis años el período para el Presidente de la República, como también para los integrantes del Senado. Concretar elecciones cada tres años para los miembros de las "Asambleas deliberantes", parroquiales y porque no, también para los integrantes de la Cámara de Diputados. Es más una consulta electoral¹⁷⁷ a mitad del mandato presidencial puede ser altamente eficaz para que el gobierno pueda palpar la eficiencia de sus políticas de Estado. "...Todo ello debe analizarse serenamente y resolverse con buena voluntad, a base del consenso y del diálogo que prevalecieron en la formación de la Constitución..." (1976: p. 19). Nuevamente se ve como el consenso funge de imperativo categórico para todo posible compromiso normativo—

Estado numerosos profesionales de partido ávidos de llevar a cabo una labor fructífera por la que venían esperando hacía años, la presencia de un liderazgo político vigilante. Pero a medida que estos elementos fueron desapareciendo y el programa democrático se fue rutinizando, se multiplicaron exponencialmente las ocasiones de corrupción, gracias a los voluminosos recursos en juego, a lo tupido de la red de contactos y conversaciones, a la débil capacidad de control de los organismos fiscalizadores del Estado, a la proliferación de organismos gubernamentales, muchos de ellos descentralizados y con amplia autonomía de acción..." (Bautista, 1995: p. 247).

¹⁷⁷ El conocido sistema de Referéndum. Obsérvese el parecido con algunos de los artículos de la Constitución de 1999, el artículo 72 sobre el Referéndum y el artículo 230 donde habla de la ampliación a seis años del período presidencial.

jurídico. La tarea no es ni puede ser concebida para que su realización corra a cargo de algunos privilegiados que se piensen superiores o detentadores de la verdad del proceso, o lo que sería peor por aquellos que consideran que su labor se inscribe dentro del mesianismo. En resumidas,

La Constitución de 1961 no es un simple texto normativo para regular situaciones prácticas: es una Constitución **programática**, que encierra el compromiso de una generación para señalar nuevos rumbos a la vida venezolana. (1976: p. 19).

Por otra parte, la sola posibilidad de nacionalizar las más importantes fuentes de nuestra riqueza mineral es el mejor indicativo de la sapiencia del texto constitucional. Es incuestionable que la Constitución fue pensada para no dejar pasar las distintas fases evolutivas de la realidad nacional. Más que un texto regulador de pautas y compromisos, advierte en sus disposiciones las líneas de trabajo irrenunciables para el legislador, marcándole el camino.

Otro elemento que puede servir como materia de reflexión es el posible carácter capitalista de la Constitución. Es cierto, que siguiendo a nuestro orador, se encuentran "...signos capitalistas..." (1976: p. 19), en la Constitución. Sin embargo, "...no es derivación de nuestro ordenamiento constitucional, sino más bien consecuencia de una realización incompleta de lo que la Carta Fundamental establece..." (p. 19). Simplemente porque el concepto de capitalismo no queda circunscrito al simple reconocimiento de la propiedad privada, sino que al precisar su definición queda representado un régimen económico cuya importancia recae sobre el capital como motor fundamental para la producción de bienes y servicios. Pero por encima del capital la Constitución coloca al ser humano, como fin último en la escala de valores dentro de los procesos económicos de producción y distribución de bienes y servicios. Por ello, se establece en el propio Preámbulo de la Constitución la defensa y protección del trabajo, como también de una mejor y más sólida seguridad social, acompañada de una correcta distribución de las riquezas que deriven de las relaciones de producción y mercado. No en balde encontramos que la Constitución define "...los derechos económicos... en principios de justicia social que aseguren a

todos una existencia digna y provechosa para la colectividad...” (p. 20). En este sentido no debe escapar de la preocupación del Estado por medio de su instrumento legislativo la prerrogativa de escindir “...las áreas públicas y privadas de la economía, fijando aquellos campos que, por razones de utilidad común o de protección social, han de reservarse al mismo Estado...” (p. 20). Con esto se reconoce que la Constitución no aboga por un esquema de libre mercado y competencia, quedando el Estado como simple mediador.¹⁷⁸ Más bien, contamos con un Estado que debe por mandato constitucional velar por los intereses de sus ciudadanos, procurando que los beneficios económicos lleguen a todos los estratos sociales.

...Se señala al Estado la obligación de proteger la iniciativa privada y se establecen las bases de la libertad económica, pero se dejan a salvo las facultades del Poder Público para la planificar, racionalizar y fomentar la producción y regular la circulación, distribución y consumo de la riqueza... (1976: p. 21).

Si bien existen regulaciones tenemos que reconocer que se parte de una economía que se puede ejercer con libertad, siempre y cuando no promueva estructuras que fomenten los monopolios, ni al indebido abultamiento de los precios de los artículos de consumo. El capital tanto nacional o foráneo tiene que desarrollarse sin menoscabo de las condiciones de vida de la población y en consecuente respeto y cuidado del hábitat natural. La Carta Magna prevé y protege las asociaciones, comunidades o cooperativas que tengan entre sus propósitos lograr una mejoría en las condiciones de vida del ser humano. No quedaron relegados de estas disposiciones los campesinos, como tampoco las comunidades indígenas. Capítulo aparte merece la atención de la Constitución respecto a la formación de los sindicatos, a la seguridad social y al establecimiento de un racional esquema de tributación nacional, siempre y cuando el fin último sea “...desarrollar la importancia del factor humano en la construcción de una nueva sociedad.” (1976: p. 22). Se deja colar como una de las más evidentes manifestaciones del texto su carácter participativo y consultivo, el cual no se conforma en su práctica con el establecimiento de

¹⁷⁸ Por lo tanto, sin ninguna relación o nexo doctrinal con las corrientes de “laissez-faire”. Más bien la inclinación se observa por el lado de la llamada economía mixta. Véase Phyllis Deane y Jessica Kuper (1992).

compromisos y contratos entre los ciudadanos de un mismo país, sino que quiere ser extensiva para todos los países de América Latina, aspirándose de esta manera a un compromiso que trasciende las fronteras.

Otro aspecto de este extenso discurso, el cual no podía quedar al margen, es aquél que hace referencia a los "...relieves característicos del derecho constitucional venezolano..." (1976: p. 23). El orador invita a todos los juristas y estudiosos de la política a que se aboquen al análisis, estudio y comprensión del texto constitucional, como de sus alcances en el corto, mediano y largo plazo, no sólo con la intención de ver aquellos puntos que seguramente deberán ser modificados, sino el de registrar, con objetividad propia del teórico e investigador desprejuiciado, tanto su doctrina, como su propósito, y finalmente su visión modélica de lo que debería ser una República democrática, abierta al diálogo y a la participación de los más amplios sectores de la vida nacional. Tarea por la cual estamos en espera. "...Debemos reconocer que en sus quince años de vigencia, la Constitución no ha recibido todavía el acervo de aportaciones interpretativas y de conclusiones doctrinales que un examen serio de las circunstancias del país y de la eficacia de la norma hacen indispensable..." (p. 23). Son hasta ahora, varios los sectores del País que han sido solicitados por el Senador vitalicio para que enfilen sus baterías cognitivas sobre el plano dibujado por el Texto Constitucional. Claro que sería mezquino que el orador no reconociese los aportes que el propio Congreso hizo en "...en ocasión del primer decenio de la Constitución..." (p. 23), cuando florecieron importantes publicaciones, dignas de la más alta estima académica. Inclusive fue asignado "...una Comisión Bicameral..." (p. 23) para visualizar las prioridades y las intenciones originarias del texto, como también aquellos puntos que necesitan de pronta enmienda. No obstante, da la impresión de que estos quince años hubiesen transcurrido bajo un letargo académico, un dejo sobre nuestra condición histórica, política y de jurisprudencia, situación que debería llamar nuestra atención, en cuanto que pudiese interpretarse como síntoma de apatía o desinterés por nuestro presente y en consecuencia de los

luchas que nos depara el futuro¹⁷⁹. Sería importante y necesario impulsar los estudios serios para resaltar el verdadero valor de las tareas asignadas y de las labores cumplidas. Porque ello indicará entre otras cosas que la Carta Magna fue pensada para ser implementada en Venezuela y no en ningún otro País. Y que como tal ha dado muestra de funcionalidad y efectividad para Venezuela.

El mismo orador suscribe esta máxima ya que le tocó siendo Presidente de la República atacar graves problemas de carácter social y político, sin tener en ningún momento que suspender las garantías constitucionales, manteniéndose en todo momento, respetuoso del Estado de Derecho. Por ello el Ex Presidente de la República rebate con firmeza lo siguiente: “...Hablando con conocimiento de causa, rechazamos la tesis de que la Constitución *es buena para Suiza o para cualquier otra democracia muy madura pero no para nosotros: ella es buena para Venezuela* y ha demostrado su viabilidad y su eficacia...” (1976: p. 24). Ataque directo a todos aquellos que afirman que la Constitución es un armazón hueco indicando una y otra vez, que la defensa de una “democracia participativa” es un simple engaño, o que sus intenciones reposan en linderos utópicos que pretende frenar el desarrollo del país. Se trata de

...de una ley fundamental, de carácter tanto normativo como programático, atenta a los cambios previsibles y deseables...se puede afirmar que los mayores cambios que han ocurrido en el país después de 1958 han sido previstos y propiciados por el sistema jurídico y dinámico diseñado en la Constitución de 23 de enero de 1961. (1976: p. 24).

Como lapidarias han de tomarse estas afirmaciones, indicándose así que mucho de los beneficios tangibles de la era democrática iniciada en 1958 se deben al establecimiento y alcance de la Constitución del 61. Estamos en presencia de un sin

¹⁷⁹ Esta situación no escapa al análisis de Diego Bautista Urbaneja cuando nos habla de la oxidación del sector político. “..es importante señalar el declive en la preparación intelectual de la “élite universal”, los dirigentes políticos. Eso se traduce en una disminución de su capacidad de dosificar y tamizar la asignación de recursos. Ello agrava los efectos que en ese sentido ya traía la flácida filosofía económica de los partidos políticos...” (1995: p. 237). Más que en la clase intelectual, el orador hace hincapié en la falta de intereses intelectual de una masa importante de los integrantes de los distintos partidos políticos.

fin de piropos con los cuales nuestro orador no se cansa de encumbrar a la quinceañera. La razón de ello reposa en la importancia que se logró con el consenso político como plataforma para la honesta confrontación, "...tal vez el de más trascendencia, es el del **consenso**, necesario para que la democracia pluralista se afiance y fortalezca, en medio de la controversia incesante que su misma estructura dialéctica fomenta entre las distintas fuerzas políticas..." (1976: p. 25). Es por ello que las intenciones recogidas en el texto sobrepasan las visiones parciales haciéndolas converger en un pensamiento que recoge el sentir de la inmensa mayoría, por no decir de la totalidad de todos los venezolanos. No parecería que fuese otra su intención. Quizá aquí uno de los mayores valores de la democracia venezolana evidenciada cada vez más a partir de 1958, y es que todos los conflictos, desavenencias, y en general todo tipo de desencuentros conceptuales, doctrinales en los económico, social y político fueron planteados y resueltos en un clima dialógico, de abierta y sincera capacidad de escucha, de disposición a considerar la importancia del otro como portavoz de un sentir y de un pensamiento dignos de ser respetado. En esto consiste aquello que nuestro orador ha dado en llamar: "democracia vital", y que nosotros lo acercamos a las modernas teorías dialógicas del germano Jürgen Habermas¹⁸⁰ y en el ambiente español, Adela Cortina.

...Ese consenso hay que cuidarlo; cuando se pierde, hay que restablecerlo. Hay que buscarlo y enriquecerlo a través del diálogo, que supone la disposición a escuchar, la inclinación a valorar y aceptar todo aquello –sea cual fuere el sector de que provenga– que contribuya al beneficio colectivo y a la satisfacción de los más altos intereses nacionales. (1976: p. 25).

No se trata de simple impostura, la confianza en la figura del consenso para establecer los canales abiertos al diálogo emergen de la propia experiencia. No hay más que echar un ojo a la historia constitucional para ver con que facilidad sucumbían las legislaciones ante los vaivenes políticos o en su defecto quedaban presas dentro de los más estériles academicismos. De todo esto estaban muy concientes los

¹⁸⁰ J. Habermas (1989), (1990) y Adela Cortina (1995), (1996). Solo por nombrar los más representativos.

constituyentes del 61, para no reincidir en los errores y con ello servir de coro a las palabras que "...tiempo atrás dijo Tomás Lander: *Son estos pactos, obras frágiles de manos infantiles...*" (1976: p. 25), por lo tanto, fue necesario cambiar tanto la forma como el fondo a partir del cual pudiesen consolidarse las bases para una nueva Constitución. De ahí la importancia que durante el tiempo de su elaboración no se escatimaron los esfuerzos, siendo muchos los desvelos fortificantes para comprobar a fin de cuentas, que como pueblo, se era capaz, en analogía con los países más avanzados de disponer de un texto a la altura de las más dignas aspiraciones republicanas. Los sectarismos, los personalismos, los aprendices de brujo y todos aquellos que consideraron que la verdad era de su exclusiva pertenencia, pudieron comprender que sólo en el consenso fue, es y será posible hacer patria. Lección que quedó grabada con tinta indeleble en los corazones de todos los venezolanos el 23 de enero de 1958.

...La Constitución, inspirada en el espíritu del 23 de enero, nació con el signo del consenso. Es bueno repetirlo. Los hombres que la redactaron tenían conciencia de que el enguerrillamiento cerril, la negación sistemática, la soberbia excluyente conducen y han conducido, en Venezuela y en otras partes, a supuestas soluciones de hecho, que no son sino la negación de toda verdadera solución... (1976: pp. 25, 26).

Experiencias sobran dentro y fuera de nuestras fronteras: el Chile de 1973, la Colombia de 1950, el Perú de 1968 y la propia Venezuela de 1948. Por muy popular que sea la de visión que tenga un país de democracia, si se observan diferencias insalvables, negaciones, aislamiento de algunos sectores de participar en la vida pública, diálogos rotos, más temprano que tarde, se verá como se quiebra el hilo constitucional que sustenta el sistema de vida enclavado en los ideales democráticos. La visión no puede ser más contundente y por ende inexcusable.

Los venezolanos lo entendieron, a juicio del orador, a cabalidad y es por ello que a quince años de vigencia de la Constitución se tiene un país apreciado y respetado por los cinco continentes. Ello es así, debido a que se estableció como norma el robustecimiento de "...una democracia progresista, social y dinámica,..."

(1976: p. 26). Que aún así se debe reconocer que no es perfecta, es cierto, pero es perfectible en el tiempo, de ahí que no han de prestarse oídos a maledicencias que achacan todos los males y errores a la democracia. Dichos errores pertenecen a los gobiernos, y son ellos los que deben enderezar su rumbo. “...No, no es la democracia la que tiene la culpa...” (p. 27). No es el sistema, sino los hombres y sus desidias.

...La culpa de los objetivos no realizados y acariciados largo tiempo por el pueblo, la culpa de los vicios que a cada paso reaparecen –como las cabezas de la hidra– deben achacarse a la realidad y a los hombres, o a que no se han hecho y no se hace el esfuerzo requerido para impedirlos, para corregirlos, para enderezar definitivamente la vida del país...” (p. 27).

La responsabilidad recae sobre los hombros de hombres y mujeres con capacidad de acción. Podríamos decir por analogía, que no podemos achacar los males de la educación superior a las Universidades, si vemos que el estudiante no se preocupa en su fuero interno por prepararse y optimizar la información recibida, que puede ser mucha o poca, pero nunca satisfactoria, porque el estudiante debe aspirar a más. Sólo con el esfuerzo se puede entonces, mejorar los estándares de calidad de las Universidades, porque se requerirá de más y mejores profesores, de más y mejores directores, de más y mejores canales de información y avances tecnológicos y en consecuencia de más y mejores estudiantes.

Asumir la democracia como régimen de vida política y social se considera carta aval de todo país que se diga progresista. Porque entre otras cosas ofrece la posibilidad de enmendar los errores sin derramamiento de sangre, ni caer en los temores propios de todo sistema sustentado en el terror. La democracia no es una opción cerrada, sino que siempre se mantiene en pie presta a su renovación y aunque se denigre sobre ella, no hay ni habrá sistema político que pueda ofrecer más y mejores garantías de progreso y convivencia para la sociedad¹⁸¹.

¹⁸¹ Lo que llamaría S. Martin. Lipset (1987) “la sociedad justa en acción” sólo puede darse bajo un esquema democrático.

...No es esta, ni ninguna otra, la última oportunidad de la democracia. Aplastada y vilipendiada muchas veces, la democracia ha renacido porque el pueblo la quiere. La democracia tiene y tendrá oportunidad de corregirse, de renovarse, de reorientarse a través de cada consulta popular y a través de cada esfuerzo que la voluntad colectiva haga para superar obstáculos y reorientar rumbos... (1976: p. 27).

Cualquier otra salida fuera de los cánones democráticos no es más que “...espejismo,... libertad mal ejercida,... o fascinación de unos programas revolucionarios...” (1976: p. 27). No hay opciones que puedan convalidar una actitud que pretenda sustituir el sistema democrático. Ni siquiera los vicios y las corrupciones que carcomen la administración pública son culpa de la democracia, como tampoco debe esperarse que en cualquier otro sistema se pudiera erradicar definitivamente los vicios públicos. La historia puede testificar que “...las falsas salidas siempre condujeron a la larga a una mayo corrupción...” (p. 28). Representa una actitud propia de los hombres su manera de afrontar sus compromisos, asumir sus tareas, pero nunca endosables a la democracia los males que no ha cometido, “...el problema es más de conciencia que de leyes, más de conductas que de declamaciones retóricas, más de ética que de política y no es privilegio exclusivo de ningún sistema...” (p. 28). De nada sirve que dispongamos de avanzados códigos legislativos, si los ciudadanos no tiene el menor interés en ponerlos en práctica. De poca efectividad serán todas las prescripciones sino logran instalar una clara disposición para cumplir con los compromisos adquiridos. Queda al descubierto la preocupación del Senador Vitalicio por la moral. La Ética es superior a la Política, porque sin aquélla, ésta no lograría sus fines. Por ello no le queda a la práctica política otra salida que venir acompañada de un órgano represivo, de un cuerpo de penas y castigos, porque se hace imposible sondear los intrincados laberintos de la condición humana, escudriñar en sus deseos, sopesar el carácter de su voluntad, auscultar sus procesos que hacen brotar sus decisiones. La ética es intangible si se pretende que sus resultados sean medidos con la vara de la política. Por consiguiente, no han de transferirse los errores humanos a la democracia en sí. Más bien, el cuidado debería dirigirse al fortalecimiento de los lazos sociales y con ello la dignidad del hombre por encima de todas las cosas materiales. Y en consecuencia nos aconseja el orador que,

...Todas las fuerzas sociales efectivamente convencidas de que la democracia es el sistema de gobierno más propio a la dignidad del hombre, a la voluntad nacional y a la conveniencia de toda la población y de cada uno de sus sectores, deben renovar el compromiso de fortalecer aquellos aspectos esenciales en los cuales hay coincidencias básicas y esforzarse en robustecer aquella convicción democrática y aquella disposición al entendimiento que caracterizaron al 23 de enero de 1958 y al 23 de enero de 1961... (1976: p. 28).

Desde luego que los partidos políticos tiene un papel fundamental, principalmente, aquellos con vocación democrática y convencidos de las virtudes del texto constitucional. Comprendiendo que las oportunidades como también los compromisos no se circunscriben al momento electoral, cuando se expresa una mayoría circunstancial, sino que debe mirarse "...la suma de voluntades que les confiera sentido impersonal y características de permanencia..." (1976: p. 28), a las leyes. No han de quedar atrás el lugar que han de ocupar los sindicatos en su lucha por los principios democráticos, como tampoco las asociaciones de campesinos, "...cuya fe ruda y tosca, pero ingenua y clara, en la libertad, ha constituido factor de importancia para el progreso político del país..." (p. 29). Pero este cuadro no quedaría realizado o terminado sin la participación del sector empresarial que debería reconocer que su actividad sólo encontraría digna recompensa dentro del sistema democrático. Como tampoco quedaría acabado sin tomar en cuenta la función de resguardo y cuidado de nuestra integridad nacional y territorial que corre por cuenta de las Fuerzas Armadas. Empero, no tendría sentido, si dentro de este complejo entramado de relaciones sociales, dejamos fuera la labor espiritual y moral de los hombres que conforman la Iglesia venezolana. En fin, a los pensadores, legisladores, jueces, artistas, jóvenes, madres, etc. A todos ellos va la sincera petición del ex Presidente para "...desechar cualquier tentación de recaer o aceptar recaídas en viejos experimentos que tanto atraso produjeron a la República y para reiterar la fe en nuestra posibilidad de vivir como una comunidad de hombres libres, apta para construir su propio destino." (p. 29). Esta sería la única manera de cerrarle el paso a toda disfrazada salida salvadora de la patria, única manera de erradicar los vicios que estarían coartando el sano desarrollo del país. El discurso termina con mucha

emoción, reiterado la vocación democrática del pueblo la cual servirá para afrontar con honestidad los retos que le deparan el futuro.

...A todos los venezolanos les pido, con honda y emotiva sinceridad, buscar en el recuerdo de las jornadas cumplidas durante el inicio del nuevo experimento democrático, cuyo mejor exponente es la Constitución ahora quinceañera, el caudal de motivaciones que ofrece para afrontar con verdadero coraje los retos trascendentales que nos plantea el futuro... Así la democracia, que tanto costó a todos, seguirá siendo el más legítimo título de orgullo nacional y la mejor palanca para el cambio profundo que en esta etapa histórica se está cumpliendo y ha de cumplirse en Venezuela. (p. 30).

7.2 Reseña de la prensa escrita en el año de 1976.

Este año la prensa escrita recoge el aire que están respirando amplios sectores de la colectividad, que no es otro que la necesaria reforma parcial de la Constitución del 61. No obstante, no pasa desapercibido el 23 de enero.

Comencemos con el diario *El Nacional*. Éste dedica la primera página del cuerpo D a una larga entrevista que le hiciera Alfredo Peña al doctor Ramón J. Velásquez la cual llena tres cuartas partes de dicha página, dejando el resto para recoger unas breves palabras de Wolfgang Larrazábal, este último, que aprovechando la fecha, se dispone a informar el lanzamiento de un nuevo grupo político presidido por él y cuya ideología se enmarca dentro en la llamada izquierda nacionalista. El título de la entrevista al doctor Ramón J. Velásquez es “Reforma Institucional. El escollo principal está en la moral del venezolano.” Título explosivo, porque no queda constreñidas las culpas al poder legislativo, ejecutivo y judicial sino a toda la población nacional. Escuchemos al propio doctor Velásquez,

...La reforma institucional debe realizarse urgentemente. Pero el problema de Venezuela no es de leyes, sino de moral. Las nuevas estructuras tampoco funcionarían si los venezolanos de este tiempo continuamos escamoteando la verdad, tratando de engañarnos unos a los otros y el relajamiento de los resortes morales de la Nación

permiten que todos seamos cómplices de un crimen contra el futuro del país... (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1).

Aquí, queda sobre expuesto no sólo la inconciencia política sino el propio desprestigio de la sociedad, que se presta a la complicidad de un hecho tan reprochable como lo es atentar contra las propias leyes, únicos sustentos para la civilidad en el que se respete la libertad, la justicia y la paz de todos los miembros del Estado. Ahora bien, como enderezar el entuerto, pues convocando primero a la unidad de los partidos; segundo comprender que el hombre tendrá asumir su rol protagónico a la hora de establecer las reformas. Esta advertencia, la hace, quién a juicio del periodista Alfredo Peña, ha realizado importantes labores en el sector público, como también en el académico ¿Qué reformas deben ser implementada en lo inmediato?, por ejemplo, el que los gobernadores de los distintos Estados sean elegidos por los electores de sus respectivas regiones, de esta manera se estaría haciendo justicia para con la provincia, más allá de considerar que esto sería un triunfo de la ideología liberal, se trataría de asumir en su justa medida el valor que pueda tener el concepto de Federación. Pasando a otro punto se debería promover la creación del primer ministro, con el objeto de descargar de las funciones del Presidente lo concerniente a la administración interna del Estado. Y siguiendo con el Ejecutivo, eliminar algunos ministerios y redimensionando otros con el fin de evitar que el consejo de ministros se convierta en una “asamblea inoperante...” (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1). En lo tocante al Poder Legislativo, el entrevistado indica la falta de un mayor número de personas con capacidad académica para cumplir con las labores de asesorías y estudio sobre el cuerpo de las leyes que reposan en el Congreso de la República. Esta sería una importante reforma si bien no del Estado, si en el seno de los partidos políticos. “...los Partidos políticos que dominan el Parlamento se han olvidado de dotarlo de las asesorías y de congresantes con estudios necesarios para que puedan cumplir con las tareas que la ley le asigna. Con honrosas excepciones,..., las asesorías dentro del Congreso tienen un simple sentido de encargo político...” (p. D-1). La ausencia de criterios académicos dentro de los partidos para escoger a los miembros que lo representarán en el parlamento muestra a las claras uno de los puntos más graves del sistema democrático. Serían estos, de manera sucinta, los elementos a tomar en cuenta

en el momento de establecer la reforma constitucional. Por otra parte, el entrevistado no considera admisible seguir echándole la culpa a la dictadura sobre las grietas del sistema democrático. Hay que asumir con sinceridad que los problemas actuales “...son fallas del sistema democrático y no del pasado dictatorial...” (p. D-1). Es más, la falta de actitud moral se encuentra presente y de forma descarada en el régimen de la democracia venezolana.

Al lado del anacronismo de nuestra organización administrativa y de las evidentes fallas de nuestro sistema constitucional hay otro factor del mal nacional que no registran los cuadros estadísticos, ni las computadoras de moda: El fariseísmo político que se traduce en complicidad con la corrupción, el facilismo para ascender y consolidar posiciones directivas que en buena lid no se habrían conquistado; el deterioro moral traducida por una parte en la convicción de grandes sectores de que todos los medios son buenos para lograr la riqueza, goce sensual de la vida y la indiferencia con que se mírale auge y el imperio de la pornografía que tiene un efecto tan dañino como el de las drogas alucinógenas. Unidas estas circunstancias al alarmante olvido por nuestra personalidad histórica. (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1).

Estamos siendo testigos de un quiebre en la percepción de la política y de la sociedad, cuando ya no se alaban las labores de unos y de otros, sino que se pasa a indicar el pesado fardo de las deficiencias profesionales y morales de los venezolanos. Bajo esta crítica, es muy difícil siquiera concebir un desarrollo sano del país. Una de las formas de concienciar a la población sería por ejemplo, reducir la producción petrolera, reduciéndose así el despilfarro y obligando al venezolano a trabajar y ser más productivo.

...El problema moral que le he planteado tiene dos componentes: 1) La tradición de personalismo, de arbitrariedad y autodefensa del venezolano frente a las sucesivas dictaduras que han conformado toda una fisonomía espiritual. 2) El poder del Estado y la riqueza fácil ocasionada por el milagro petrolero...Mezcle usted... arbitrariedad, complicidad y ventajismo tan viejos como la Federación, con la oportunidad que en estas décadas han tenido los venezolanos de enriquecerse y de despilfarrar sin mayores problemas de amenazas de castigo y tendrá el deterioro moral al que hice referencia...Al tratar en forma concreta las vías para

solucionar el problema, Ramón J Velásquez, dice que las reducciones de la producción petrolera que obligarán al país, y no solamente al gobierno, a mirar con seriedad su presente y con temor su futuro, constituyen una buena terapia en el sentido de que llamarían a la reflexión y a tomar una nueva actitud a la vida... (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1).

Esta terapia extraordinaria serviría de lección moral para que el venezolano pusiese de una buena vez los pies sobre la tierra, para el doctor Velásquez ésta sería una verdadera lección pedagógica, sólo así pudiese contrarrestarse los efectos alucinógenos que produce el dinero fácil. El doctor Velásquez es tajante “...Naturalmente que ante un país que liquide el despilfarro, ajuste cuentas e imponga sanciones, unos cuantos emigrarían, porque les faltaría su oxígeno, pero la gran mayoría despertaría como de un sueño de drogas para construir la nación poderosa y sana que todos anhelamos...” (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1). Vista así las cosas el petróleo es culpable del resquebrajamiento de la virtud moral del venezolano. No obstante, Alfredo Peña, pregunta si antes del surgimiento del petróleo no estaban ya enquistados ya ciertos vicios públicos. La respuesta es que dichos vicios hoy muy extendidos estaban localizados en pequeños sectores normalmente ligados a los gobiernos dictatoriales, pero la sociedad en su gran mayoría era impermeable a estas prácticas, esto porque entre otras cosas el presupuesto de la Nación, correspondía con los presupuestos de las Naciones pobres y era en consecuencia pocas las obras que a nivel público podrían realizarse. “...Frente a las camarillas que monopolizaban el poder, existía una nación dedicada a las labores de la agricultura, ganadería, el comercio y unas cuantas artesanías que mantenían una existencia lánguida...” (p. D-1). Quizás pudiésemos decir, leyendo las reflexiones del doctor Velásquez, que las sociedades tradicionales se topan con fuertes dificultades a la hora de mantener siquiera sus mínimos morales, ante las nuevas exigencias de las sociedades modernas, como también el auge sostenido de las tecnologías necesitadas de materias primas ubicadas en países subdesarrollados. Con la avalancha de recursos provenientes del petróleo el Estado se desborda en sus atribuciones y la sociedad se acostumbra a la renta que este producto le genera, quedando relegado el valor del trabajo individual, y no se diga en lo peyorativo que se torna el esfuerzo y la honestidad.

...Con la aparición del petróleo esa Venezuela desaparece. Nace un Estado poderosísimo que ha dispensado no sólo honores políticos también riqueza fácil a través de concesiones petroleras, créditos, monopolios disfrazados, y avales con la simple información de sus futuros planes. Esto determinó la creación y consolidación de poderosos grupos financieros y económicos que en cierta forma se han transformado en contralores y consejeros del propio Estado que los creó. Frente a estos hechos muchos aspirantes a integrar esos grupos o a crear nuevos instrumentos de presión, se han multiplicado a lo largo de los años. Y si a estas circunstancias añade usted el estímulo universal de la sociedad de consumo expresado en variadísimas imágenes: revistas, televisión, y de los relatos de viaje y aventuras, tenemos la pintura exacta de la Venezuela de estas décadas... (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1).

Mucho de los males se encuentran en esta fotografía de la sociedad democrática venezolana, y no es admisible incriminar a la dictadura por estos males actuales.

...Es hora de que dejemos de culpar a las tiranías del pasado de todos nuestros males actuales. Es verdad que en la política criolla persiste o perdura lo que varios hemos llamado la *sociología gomecista*, es decir, el miedo a la crítica y el peligro de criticar. Pero lo cierto es que de 1935 hasta hoy ha nacido, crecido y están dirigiendo la país unas generaciones que han tenido la suerte de participar en el debate público y se han forjado en la escuela de los partidos y conocido la dura experiencia de la resistencia durante una década... (*El Nacional*, Peña, 23-1-76: p. D-1).

Lo dicho, debería servir para que la sociedad, dejase de escurrir el bulto de sus obligaciones. Mientras el colectivo y el gobierno no se integren haciéndose responsables del sistema democrático, cada vez más serán los errores y las fallas, y en consecuencia el malestar social, cada vez más los excluidos y cada vez menos los privilegiados. Si bien es indispensable y posible una reforma institucional, está ha de ser integral e integradora de todos los sectores que hacen vida en el país.

Siguiendo con el diario *el Nacional* encontramos un trabajo de Germán Carías titulado “El pueblo decidió el derrocamiento de la dictadura perezjimenista.”

Este artículo aprovecha la invitación que el diario *el Nacional* hiciese a los miembros de la Junta Patriótica a un “céntrico” restaurante de la capital con la finalidad de conmemorar los dieciocho años del 23 de enero de 1958. Los asistentes Guillermo García Ponce, periodista al igual que Amilcar Gómez y el doctor Silvestre Ortiz Bucarán, abogado y funcionario público, éste último tiene a su cargo el departamento de finanzas del Ministerio de Obras Públicas. No obstante el doctor Silvestre Ortiz se manifiesta independiente políticamente hablando. Los ausentes Fabricio Ojeda, quien fuera presidente de la Junta Patriótica y muerto de forma infausta en una celda del SIFA el 21 de junio de 1966, tras haber renunciado a su inmunidad parlamentaria cuando era diputado al Congreso Nacional por el partido URD, en esa oportunidad había manifestado su intención de ingresar a la lucha armada, al movimiento guerrillero del país. EL otro ausente fue el doctor Enrique Aristiguieta Gramcko, por encontrarse estudiando en la ciudad de Londres. Germán Carías resalta la importancia que tuvo la Junta Patriótica a la hora de prender “...la mecha de la resistencia civil contra la dictadura...” (*El Nacional*, Carías, 23-1-76: p. D-4). Ya que lograron incentivar las luchas en cada uno de los sectores nacionales frente a la dictadura. Y todo bajo un único e innegociable ideal: la libertad. Cada uno, como ya lo sabemos representaba a los partido que luchaban contra el régimen dictatorial. El artículo pasa a relatar las experiencias de cada uno de los invitados. En el caso de Guillermo García Ponce pasa a recordar la decepción que en las filas del partido comunista generó el fraude del 52 y el necesario reacomodo para afrontar el plebiscito del 57. Ese reacomodo no fue otro que unificar el esfuerzo de todos los partidos en pos de una meta común, de aquí nace la Junta Patriótica. De mucha importancia fue la pastoral de Monseñor Arias Blanco, cuando que sirve para reflejar las injusticias del régimen. En lo adelante, los contactos con los dirigentes políticos van cobrando fuerzas y la Junta logra publicar y distribuir hasta enero de 1958 cinco manifiestos que servirán para comprometer de manera directa a todos los sectores sociales del país. “...Ya en agosto, producimos nuestro Primer Manifiesto a la Nación. En total, se redactaron cinco manifiestos hasta enero. Eran impresos en la tipografía clandestina del partido comunista. Poco a poco, se va fortaleciendo el aparato de la resistencia...” (p. D-4). Acontece, el alzamiento de la aviación en primero de enero y la importante huelga de

la prensa y después el paro general. Si bien, esto ocurrió el 22 de enero de 1958, ya se pensaba por confesión de García Ponce que el golpe se daría el 15 de enero en la Escuela Básica del Ejército.

...el golpe final contra Pérez Jiménez, había sido planificado para el día 15, con motivo de la inauguración de la Escuela Básica del Ejército. Allí iba a ser detenido el dictador, pero los oficiales comprometidos con la Junta Patriótica optan por posponer la acción cuando al acto inaugural asisten jefes de varias delegaciones extranjeras. Se teme que pueda suscitarse alguna confrontación armada, con peligro para los invitados de otros países... (*El Nacional*, Carías, 23-1-76: p. D-4).

Se pasa a enumerar una larga lista de oficiales, al término de la cual comienza otra de importantes gestores civiles y populares, hombres y mujeres de los barrios populares que llevaron la batuta en los sucesos del día 21, 22 y madrugada del 23 de enero. Por su parte, Amilcar Gómez cuenta, que siendo miembro principal del partido URD, le tocó viajar a New York con la finalidad de avisar a Jovito Villalba de los movimientos que se estaban preparando en Venezuela contra el gobierno dictatorial, y le solicitaba al presidente del partido que le sugiriera un nombre para la organización clandestina, la respuesta fue la siguiente "...mencionó Sociedad Patriótica, en recuerdo al 19 de abril. Sin embargo, a mí se me olvidó en las peripecias del regreso a Caracas, también por la Habana. Cuando aquí di el nombre de Junta Patriótica. Y así quedó..." (p. D-4). Tuvo a su cargo junto con Fabricio Ojeda de dirigirse en la mañana del 23 de enero de 1958 a "...Radio Caracas Televisión a hablar a la nación..." (p. D-4), con la finalidad de informar al país entero de la caída de la dictadura. Finalmente, toca el turno al doctor Ortiz Bucarán, el cual participa en la Junta en nombre del partido Acción democrática.

...Mi nombre de pelea es Mario. Como "concha" segura utilizó la casa de Olga Barrios Santana, hermana de Gonzalo Barrios, entre remedios y Caridad. Casi todos los días nos reuníamos en junta. Esas reuniones se hacen dentro de un automóvil en marcha. No nos podemos arriesgar, a pesar de que los combatientes de la organización poseen un excelente cuerpo de seguridad y el correaje funciona perfectamente... (*El Nacional*, Carías, 23-1-76: p. D-4).

Entre los hechos que el doctor Ortiz Bucarán resalta está la acción estudiantil del 21 de noviembre de 1957.

...por primera vez se formaron treinta o cuarenta focos de resistencia. En casi todos los liceos de Caracas y en la Universidad. En Ejército sacó tanques y ametralladoras por orden de Pérez Jiménez y eso fue peor que un estado de sitio, toda vez que la movilización de las patrullas militares en toda la ciudad inmovilizó a Caracas... Es una acción valerosa que va a producir excelentes dividendos. El otro movimiento importante fue el alzamiento de la aviación... Pero sin lugar a dudas, lo que resuelve la rebelión civil y militar es la gloriosa huelga general del 21 de enero. Allí acabó la dictadura. Gracias a la unidad del pueblo... Estaba por terminar el almuerzo, Guillermo, Amílcar y Silvestre quisieron brindar por aquella unidad del 23 de enero. En los recuerdos históricos, Ortiz Bucarán volvió a evocar la fraternidad popular... Ese día, se demostró que tenemos un gran país y un gran pueblo... (*El Nacional*, Carías, 23-1-76: p. D-4).

Las razones de evocar nuevamente esos recuerdos y colocarlos una vez más por escrito, no tienen otro objeto que manifestar que el triunfo sobre la autocracia no hubiese sido posible sin unidad y sin un pueblo que creyese firmemente en la democracia. Son estos los momentos emotivos de la investigación, por cuanto indican el valor de hombres y mujeres que impusieron los ideales de la patria sobre sus propias vidas.

Finalmente, el diario *El Nacional*, a través del periodista que firma con sus siglas W.G.I. recoge las opiniones de importantes dirigentes de los distintos partidos políticos nacionales sobre el discurso pronunciado por el doctor Rafael Caldera. El trabajo periodístico se titula “A medias acepta la oposición las Enmiendas Constitucionales propuestas ayer por Caldera”. Comienza la cadena de opiniones con las palabras del Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, el cual consideró el discurso de magistral y que compartía alguno de los planteamientos del discurso, sin precisar cuáles. Por su parte el dirigente del MEP doctor Jesús Angel Paz Galárraga, más allá de indicar la densidad del discurso, indica que esta fina pieza de oratoria olvida aspectos importantes de la democracia, como lo son el derecho al trabajo, a la

salud y a la instrucción. Estos derechos han de ser más importantes que los derechos económicos. Sólo cuando esto suceda dejarán de existir grupos privilegiados. Este importante punto, debería formar parte de la enmienda constitucional. Por su parte el dirigente Luis Herrera Campíns, candidato presidencial por la organización política a la que pertenece el orador, indica sólo elogios tanto al discurso como a los planteamientos, los cuales anota son de total aceptación en su organización partidista.

En lo que respecta a la opinión de Jaime Lusinchi, representante de Acción Democrática, se observa una casi absoluta complacencia, especialmente en lo tocante a reformar la ley del régimen político y lo referente a la ley orgánica del poder municipal. No obstante, una visión tan bondadosa no logró entre los sectores políticos de izquierda. Tenemos que Rómulo Henríquez, representante del MIR, crítica el hecho de las constantes violaciones de los derechos consagrados por la Constitución Nacional de parte de los gobiernos que se dicen democráticos. Inclusive, propuestas como la doble vuelta electoral, no son bien vistas, porque a juicio de nuestro del interpelado, tienen por objeto mantener el statu quo político. Únicamente así, se impediría el acceso al poder de un partido diferente de Acción Democrática y Copei, es decir, que bajo esta modalidad la izquierda venezolana, jamás tendría posibilidad de llegar al poder. Finalmente el entrevistado es Pompeyo Márquez secretario general del MAS. Éste se muestra contrario a la tesis de designar al Primer Magistrado por mayoría absoluta, ya que ello impediría el acceso de los socialistas al poder. Sobre la efectividad de la Constitución, el dirigente del MAS, indicó que

...es indudable que el abismo existente entre el texto constitucional y la vida real, no es culpa de la Constitución Nacional no de las indudables deficiencias que tiene, sino de las estructuras sociales y de los gobiernos que han servido a los grandes monopolios que durante toda esta etapa han tenido preminencia (sic) en la conducción del Estado y la Sociedad... (*El Nacional*, W. I. G., 24-1-76: p. D-6).

Como vemos un cuerpo de opiniones que combina las apetencias del poder con la necesidad de reformas, con la intención de optimizar los canales gubernamentales del Estado. Pero del dicho al hecho, parece que existe mucho trecho.

Y más cuando tras quince años de la entrada en vigencia de la Constitución la tarea legislativa se encuentra penosamente demorada.

Pasando al diario *El Universal* nos encontramos con dos artículos. Uno dedicado a la Constitución, el otro al espíritu unitario del 23 de enero de 1958. En el primero se trata de una entrevista del Luis Arismendi al doctor Aquiles Monagas y se titula “La Constitución ha estado ausente del común de los venezolanos”. En éste se deja entrever las deficiencias de la Carta Magna y su escasa operatividad. En primer lugar, siguen suspendidas las garantías económicas, prácticamente desde el mismo momento de su promulgación. En segundo lugar, la Enmienda número 1 sancionada el 9 de mayo de 1973, “...y promulgada por el Presidente Caldera dos día después...” (*El Universal*, Arismendi, 23-1-76: p. 2-20), que buscaba impedir que toda persona con antecedentes penales, o con sentencia firme condenatoria en algún tribunal de la República pudiese optar a cargos de elección popular, magistraturas y en definitiva cualquier cargo público, no está siendo cumplido. Lo que representa una burla abierta al texto constitucional. En tercer lugar, los derechos de la salud, el trabajo y de la educación son objeto de constantes violaciones, no encontrándose mecanismo alguno para enmendar la plana. En cuarto lugar, no existen mecanismos eficaces para luchas contra el flagelo de la corrupción. En el quinto puesto, los criterios de selección del personal no obedece a los de capacitación y experiencia laboral si no a la presentación de un carné político. Finalmente en material judicial todavía se está esperando por la reglamentación del Habeas Corpus.

El segundo trabajo del diario *El Universal* corre por cuenta de Blanco Ascanio y con fotografía de Bisbal, y lleva por título “Sentimiento unitario del 23 de enero ha sido desvirtuado por pasiones políticas.” La intención del periodista fue entrevistar a varios dirigentes políticos con la finalidad de presentar a la opinión pública sus apreciaciones sobre una democracia que está cumpliendo dieciocho años. Comienza su excursión con la opinión de Wolfgang Larrazábal, quién recuerda que nunca había tenido tropa a su mando, en el período de Pérez Jiménez. Sólo el diez de enero de 1958 cuando el Alto Mando y el Presidente deciden nombrarlo Comandante

de la Armada, quizá considerando que de esta manera pudiese amainar los aires de cambio dentro de la institución castrense. Pero los cálculos del gobierno fueron a todas luces erróneas, situación que pudo constatar el propio presidente doce días después,

...cuando a las doce de la noche, Pérez Jiménez llama a Larrazábal desde Miraflores y le dice que se llegue hasta allí para efectuar una reunión de con otros oficiales de las FAN. A partir de este momento –le dijo con firmeza Larrazábal– no obedezco ordenes tuyas. Estoy del lado de la revolución... (*El Universal*, Ascanio, 23-1-76: p. 1-18).

Sigue indicando Larrazábal sus movimientos dentro del Comando de la Armada primero y después en la Academia Militar. Pero y a contrapelo de estas gloriosas remembranzas el Contralmirante ve con tristeza los índices de pobreza y marginalización del pueblo. No logra concebir que los esfuerzos de hace dieciocho años hayan servido para destruir la fe de un pueblo en su democracia. En tono confesional dice, "...Yo me pregunto..., si ésta es mi patria. Y la juventud no logra comprender para que sirve la democracia si existe tantas contradicciones tantos problemas y perentorias necesidades para las cuales la democracia no ha aportado fórmulas de solución..." (*El Universal*, Ascanio, 23-1-76: p. 1-18). No deja de ser preocupante esta reflexión, porque deja entrever la desidia del sector político para con la población, en especialmente del sector más necesitado. A su vez, el internacionalista y ex presidente de la Cámara de Diputados el profesor César Rondón Lovera considera como el factor más importante y que hizo que la jornada del 23 de enero culminará exitosamente fue la unidad de todos los sectores, principalmente los populares. Unidad que tras dieciocho años se ha perdido fundamentalmente en los sectores de la izquierda venezolana. Además, la justicia social como una de las banderas enarboladas el 23 de enero no encuentra ya arraigo en la población, dada las reiteradas promesas no cumplidas a lo largo de estos años por los partidos del statu quo. Otro de los entrevistados fue el Presidente de la Cámara de Diputados en funciones doctor Oswaldo Álvarez Paz, para quien estos dieciocho años han servido

para que la democracia venezolana madure, y sea capaz de calibrar sus acciones y enmendar cuando haya que enmendar para seguir adelante.

El 23 de enero de 1958 significó el inicio de una auténtica democracia representativa en el país que estamos obligados a complementar ahora en todos sus aspectos para hacerla más integral y más participativa. Creo que la experiencia democrática de estos 18 años ha sido saludable y positiva para Venezuela ya que hemos alcanzado un índice de progreso moral y material como no se había alcanzado nunca en todos los órdenes. (*El Universal*, Ascanio, 23-1-76: p. 1-18).

El diputado ve positivo el camino recorrido, y se muestra abierto a la necesidad de rectificación, pensando en la perfectibilidad del sistema. Finalmente, fue pulsada la opinión del doctor Humberto Celli, uno de los dirigentes más importantes para la época del partido Acción Democrática. En su parecer el 23 de enero representa el final de un régimen autoritario y el comienzo de la era democrática. Asimismo, el 23 de enero sigue siendo una experiencia viva, por cuanto todavía, a dieciocho años, y de manera real se sigue viviendo dentro de la participación y representación democrática. El sentimiento de unidad nacional uno de los elementos más significativos del 23 de enero, ha perdido hoy su vigencia, debido entre otras cosas a las pasiones políticas. Considera el doctor Celli, que su partido mantiene la tesis de la amplitud en aras de defender los intereses nacionales sin mezquindades.

8. Caracas, a los veintitrés del mes de enero de 1977.

8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1977.

Este año no se observa ningún interés en las instancias del gobierno central, ni del legislativo, ni siquiera del municipal por la conmemoración del 23 de enero. Sólo encontramos una pequeña nota publicada en la página D-1 del día 23 de enero en el diario *el Nacional*, donde se reseña la celebración del primer año de vida de la organización política Acción de Unidad Nacionalista fundada por el vicealmirante en condición de retiro Wolfgang Larrazábal. La celebración tuvo lugar en un céntrico

hotel de la ciudad capital y contó con la presencia de los dirigentes del partido, amén de importantes miembros de los partidos Acción Democrática y Copei. Larrazábal aprovechó parte de su discurso para solicitar los buenos oficios de todos los agentes políticos para que una fecha tan significativa como el 23 de enero no quede relegada al baúl de los recuerdos. Y que en esta oportunidad cuando se está cumpliendo el decimonoveno aniversario, se proceda a decretar esta fecha como el “Día de la Democracia”, emulando así otras fechas emblemáticas del calendario. La petición no queda aquí, sino que ofrece además el lugar donde pudieran reunirse el pueblo para celebrar dicha fecha, a saber el parque de Los Caobos, el cual podría ser rebautizado como el “Parque de la Democracia”. Con esto sólo queda ver, lo que para un hombre significó realmente una fecha, en la que fue testigo de excepción y pilar para que la democracia pudiese dar sus primeros pasos en firme.

9. Caracas, a los veintitrés del mes de enero de 1978.

Ante lo significativo de la fecha, el Presidente de la República el señor Carlos Andrés Pérez decreta día de celebración en todo el territorio nacional. A las once de la mañana el Cardenal José Humberto Quintero pronunció la oración sagrada y el Monseñor José Alí Lebrún ofició un Tedeum en la Catedral de Caracas. Al acto asistieron además del Presidente de la República, miembros del gabinete, representantes de los poderes del Estado, institutos autónomos y partidos políticos.

Terminado el Tedeum, el Concejo Municipal del Distrito Federal procedió a las doce del día a una sesión especial con objeto de conmemorar los veinte años del 23 de enero que significaron el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez. A esa misma hora y por espacio de seis horas el palacio de Miraflores permaneció abierto al público como un gesto de acercar los espacios del Ejecutivo al pueblo. Después de esta larga jornada el Presidente en cadena de radio y televisión dirigió una alocución desde el propio despacho de gobierno. A nivel nacional en las distintas regiones del país los planteles educacionales abrieron sus puertas para que maestros y alumnos reflexionaran sobre el significado de la democracia y celebrar el 23 de enero.

Conciertos, Tedeum, marchas de estudiantes, discursos de mandatarios regionales colmaron las actividades en la provincia. Se necesitaron quince años para que el Concejo Municipal del Distrito Federal volviese a organizar unos actos con miras a conmemorar el 23 de enero. Los miembros que la dirigen consideraron que el hecho de contar con una democracia que está cumpliendo veinte años era razón de peso para no dejar pasar la ocasión.

9.1. Discurso de orden de ex Ministro de Educación Rafael Pizani.

En horas de la mañana, en el Concejo Municipal de Caracas se llevó a cabo una sesión especial para conmemorar los veinte años de la caída de la dictadura. El orador de Orden para esta ocasión fue el doctor Rafael Pizani¹⁸². Lamentablemente este discurso no se encuentra físicamente en el archivo histórico del Concejo Municipal, requisito indispensable para que pudiésemos cotejarlo con la versión aparecida en la prensa escrita. Hicimos la correspondiente solicitud a sus familiares, pero no se logró físicamente ubicar el discurso en su biblioteca personal. Después de una testadura insistencia, sólo logramos un rotundo fracaso, por lo tanto, hemos decidido presentar este discurso a través de lo registros de la prensa escrita. De manera especial atendemos la versión ofrecida por el diario *El Nacional*, ya que no es la reseña de un periodista sobre el discurso sino el propio discurso, sin añadidos o interpretaciones. Si bien es una presentación que luce completa, no estamos seguros de si es o no, una copia fiel del manuscrito. No deja de ser una verdadera lastima, no contar con la visión de un hombre quién tuvo a su cargo la importante cartera del Ministerio de Educación. Para ser más preciso fue el primer Ministro de esta cartera de la era post-dictadura, juramentado el propio 23 de enero de 1958 por quien fungía como presidente de la Junta de Gobierno el vicealmirante Wolfgang Larrazábal.

La Sesión contó con importantes personalidades políticas del país. El Presidente del Concejo Municipal, en aquél entonces, el doctor Rafael Domínguez

¹⁸² Véase del doctor Pizani su trabajo sobre el 23 de enero (1958) y un trabajo colectivo que publicó la Universidad Central de Venezuela en su honor (1979).

Sisco. Asistieron al acto los doctores Gonzalo Barrios, presidente del Congreso, Oswaldo Álvarez Paz, vicepresidente del mismo cuerpo, Manuel Mantilla, Gobernador del Distrito Federal, el contralmirante retirado Wolfgang Larrazábal y ex presidente de la Junta de Gobierno, el Rafael Caldera, ex Presidente de la República y los miembros de la Junta Patriótica que tuvieron en su haber la puesta en marcha de todo un plan social e integrador que terminó derrocando al régimen dictatorial. Como se ve, la convocatoria contó con lo más granado de la vida política nacional. Personalidades del ejecutivo, legislativo y judicial, representando a los tres poderes del Estado.

Comienza el doctor Pizani agradeciendo al “Ilustre Concejo” por la invitación que le hicieran con el objeto de pronunciar el discurso de orden. Discurso que tiene por finalidad homenajear “...al pueblo venezolano con motivo de vigésimo aniversario del 23 de enero de 1958...” (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5). Ese día representó no sólo el legítimo jolgorio nacional por la recuperación de la libertad sino, y sobre todo la conciencia de unidad de todos los sectores como requisito indispensable para derrocar con la firmeza que caracteriza a un pueblo valeroso de un “...despotismo usurpador que durante penosos años de muerte, persecución, terror, aprovechamiento y despilfarro ilícito de sus riquezas físicas y espirituales, pretendió inútilmente abatir la más cierta característica de su identidad nacional: su amor por la libertad...” (p. D-5). No pudo el régimen dictatorial corroer las bases mismas que sustentaban al pueblo venezolano, por más que sus actos buscaban envilecer a los individuos y atemorizar a la colectividad. Se pudiera agregar, que el pueblo no se mostró dócil o siquiera permeable a los abusos y vicios de un poder que no conocía otra manera de actuar que no fuese a través de la opresión sin medida. He indica mucho sobre la forma de ser del venezolano y de su temperamento poco inclinado a las injusticias.

Es por ello, que una fecha como el 23 de enero fue posible. No siendo necesaria una conspiración para derrocar a la dictadura, ni esperar que al dictador se lo vistiese con el pijama de madera, y saliese con los pies por delante. La población

conciente de que su obrar y su pensamiento coincidían, reconocieron que sólo por su acción, inclinada a la unidad y no a la exclusión, abriría las puertas a la libertad, dando al mismo tiempo la estocada final al régimen autocrático. Sólo cuando se hizo real la decisión de unir esfuerzos el triunfo se transformó en una realidad. Sería inconcebible que la tiranía pudiese sobrevivir a los embates de un pueblo que exigía les respetasen sus derechos. Que sentía que estaban siendo vulnerados sus propios sentimientos de libertad. Esta extendida exigencia hizo que aflorará el espíritu de unidad nacional. “...El 23 de enero de 1958 es la culminación gloriosa de un entendimiento nacional iluminado por el espíritu de unidad del pueblo contra la tiranía...” (p. D-5). El pueblo demostró con esta hazaña que su idiosincrasia no comulga con los autoritarismos. Sólo aquellos que se benefician directamente del régimen se muestran permisivos ante los desmanes del gobierno, fuera de estos la gran mayoría irá conformando un cerco para arrinconar al régimen en su propia trampa. Los miedos que por mucho tiempo fueron sembrados en la colectividad, se devolvieron como un boomerang. El propio orador manifiesta en tono confesional, resaltando la activa participación de todos los sectores que hacían vida en el país, lo siguiente,

...Las organizaciones y partidos político, los universitarios, los militares, la Iglesia, los trabajadores, los empresarios, los profesionales y aun los indiferentes, todos los venezolanos nos sentimos comprometidos y orgullosos al dejarnos conducir por este impulso extraordinario que brotaba incontenible del espíritu de unidad que la conciencia popular supo imprimir al pensamiento y la acción colectivos en la lucha por el rescate de la libertad y de la dignidad nacional... (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5)

Impulso que se tradujo en acción contra la tiranía, que hizo brotar el orgullo de ser venezolano, que logró temporizar actitudes y conductas, dejándose la mesa servida para que todos los grupos e instituciones comprendiesen que sus luchas tenían una meta común, y en consecuencia un bien que los congregaban a todos sin exclusión. Este proceso estimuló en el sentimiento nacional la procura por recobrar los valores de libertad y de la dignidad. Señal que irrumpe con fuerza debido a que la unidad no es pasiva, sino activa, movimiento que no desfallece sino que se presenta

como un ascenso y que no descansa hasta no lograr la cima. En este caso el logro de la democracia y el derrocamiento de la dictadura, representan la llegada a esa anhelada cima. A nuestro juicio vale decir, que la gran mayoría de los discursos, documentos y relatos tanto de protagonistas como de hombres y mujeres de la calle es coincidente. Sin excepción gustan de relatar los sucesos desde la pastoral del Monseñor Arias, pasan por el plebiscito caen en el intento fallido de la aviación el primer día del año y llegan al clímax con los manifiestos de la Junta Patriótica y de los distintos gremios de profesionales, amén de la huelga que hizo que las cosas tomaran el camino triunfal de un pueblo que no titubeó, es más no pudo titubear porque su fuerza emancipadora se lo impedía. El doctor Pizani, al igual que sus antecesores se inclinan por dibujar los sucesos, aunque el orador no es prolijo en los detalles, como si se tratara de una epifanía ¿Pero se puede ver con otros ojos la gesta a través de la cual un pueblo recupera la libertad y la dignidad? ¿Se puede recriminar el orgullo de todos aquellos que participaron de uno u de otra manera para que el derrocamiento del régimen pasase de la esperanza a la realidad? Es difícil contestar afirmativamente. Y no sólo eso, sino que la sensación que se desprende de la discursividad evocadora del 23 de enero, y el polvo que se siente al manipular las hojas que registran el pensamiento de estos oradores, muestra a las claras que cuando la gran mayoría de los integrantes de un pueblo se unen en aras de procurar un fin común, es imposible que otro interés logre imponerse. Se trata de la visión más acabada de lo que significa una Voluntad general que despunta sobre las voluntades e intereses grupales.¹⁸³ Es esa Voluntad representada por el pueblo la única capaz de actuar para recuperar y defender lo que legítimamente le pertenece.

¹⁸³ Claro que esta visión ofrece ciertas dificultades teóricas, a la hora de establecer la soberanía, a saber, si recae esta exclusivamente en el pueblo, en el Estado o en ambas. Por otra parte depositar en la Voluntad general por sus características el valor de la exclusividad puede conlleva a no pocas dificultades a la hora de ubicar el concepto de soberanía. Ya que no está claro que la Voluntad general pueda intercambiarse de por la Voluntad de las Mayorías. "...La acción del Estado, la manipulación de la relación comunidad-Estado, se ha hecho más compleja bajo la presión de los mismos acontecimientos. Esto puede ser cierto sólo en el detalle y la técnica. Sería erróneo suponer que ha sido posible llevar esta acción con éxito, sin compromisos, tacto y la discreción; y no es imposible que los compromisos, el tacto y la discreción se hayan hecho menos importantes en la medida en que el Estado ha sido menos personal y la comunidad algo menos recalcitrante. Admitamos, sin embargo, que los límites éticos, políticos y prácticos que siempre han inhibido el libre uso del poder del Estado han adquirido al menos mayor rigidez y precisión a través de la creciente complejidad de la comunidad, del mismo Estado y de la asociación entre ambos. De nuevo, éste ha sido el caso más señalado en las

Sólo así, se entiende el fracaso de grupos radicales cuando intentaban que el barco de la democracia hiciese aguas. El pueblo siempre se mantuvo firme impidiendo la alteración del orden constitucional. No se quedaba en sus casas mirando impávidos los sucesos, salían y defendían lo que con mucho sacrificio habían ganado. Existía una meridiana claridad en qué era lo que había que defenderse y por qué había que respetar la voluntad popular, manifestada el 23 de enero.

Es ese mismo espíritu de unidad nacido el 23 de enero de 1958, el que responderá victoriosamente mediante espontánea movilización de masas populares, cuando el 23 de julio y el 7 de septiembre del mismo año, las convulsiones agónicas del golpismo militar, en amenazantes y peligrosos reductos de revancha, pretendieron revivir caducas ambiciones personalistas de mando... (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5).

Vuelve la unidad compacta de un pueblo a manifestar su voluntad inquebrantable de mantener un sistema de vida. Ejercicio de entera voluntad que no obedece al llamado de la dirigencia, ni de los actores políticos, ni menos de algún Mesías, voluntad que respondía a sus propios convencimientos. Realidad que indicó el grado de conciencia del pueblo para no dejarse atrapar por un pasado al que no quería volver, esta generalizada actitud ayudó mucho a mantener el sistema democrático, mucho más allá de lo que efectivamente el sistema democrático pudiese aportarles en ese momento como beneficios tangibles.

Gracias al certero accionar de un pueblo fue posible el logro de acuerdos sociales, económicos y políticos.

...Ese impulso unitario y creador no se limitó a derrocar la tiranía sino que impuso acuerdos y compromisos entre los partidos para la paz política; entre trabajadores y empresarios, para la paz laboral y creó las condiciones necesarias para echar a andar... la reorganización de la vida institucional de la República dentro de

sociedades en que este proceso ha dado origen a graves conflictos entre ambos. En tales sociedades este hecho ha asegurado el establecimiento de leyes fundamentales o de Constituciones escritas que limitan taxativamente lo que el Estado puede hacer..." (Hinsley; 1972: p. 197).

exigentes y avanzadas estructuras democráticas... (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5).

El espíritu de unidad nacional muestra de esta manera alguna de sus más resaltantes facetas: primero, cuando gracias a este espíritu cae el régimen dictatorial; segundo, cuando logró resistir las cargas de los extremistas y en tercer lugar, cuando fue capaz de motorizar los acuerdos políticos, sociales y económicos, necesarios para consolidar un sistema de vida anclado en la democracia. Se desprende de lo descrito por el orador, que el espíritu de unidad tuvo una honda expansiva la cual sobrepasa con creces al propio 23 de enero. Fue el punto de incisión y no retorno a los sistemas autoritarios. Impulso que necesitarían nuevamente las instituciones para funcionar bajos criterios democráticos. Esta descripción mostró el grado de cohesión y de organización de un pueblo que junto con su dirigencia política logró conformar los pilares de un sistema y los acuerdos necesarios para que impere la paz y el progreso social.

Por eso el 23 de enero de 1958 significa, en nuestra historia contemporánea, un reto y el punto de partida para la transformación política e institucional que funda el orden democrático sobre las bases firmes del entendimiento nacional, y no sobre la conspiración, el golpismo o la ambición; sobre la interpretación leal de la convivencia dentro de la libertad; sobre el repudio y el castigo ejemplar del enriquecimiento ilícito y de la corrupción administrativa; sobre el rechazo al plebiscito, aclamaciones o elecciones amañadas o ventajistas y de toda combinación, acuerdo o estrategia política dirigida a la toma del poder; para luchar sin descanso contra la explotación externa e interna y las desigualdades económicas y sociales; que exige que el poder público se ejerza como un efectivo y ejemplar estado de derecho y no como instrumento de rencores y desquites personalistas y que la estructuras e instituciones democráticas no sean utilizadas, manejadas y puestas al servicio de intereses partidistas,... pues fueron creadas para robustecer y no para debilitar la voluntad del pueblo. (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5)

Además, el no retorno a regímenes de fuerza obliga al abandono de los vicios que lo acompañaron. No puede ser de otra manera, a no ser que se pretenda

hacer un flaco servicio al sistema democrático. Las virtudes que adornan al demócrata quedan claramente estipuladas por el doctor Pizani, a saber: luchar contra la explotación en todos los niveles y en todos los espacios, procurar un equilibrio económico y social evitándose la marginalización de los sectores más desposeídos de la población y finalmente el demócrata será reconocido en la medida en que sea capaz de estimar la voluntad del pueblo sobre su propia voluntad, que se incline por el arraigo de las instituciones públicas, como también la conciencia de que su labor debe estar circunscrita a las normas propias del servidor público. Cualquier pretensión reñida con los valores antes descritos dejaría ver que el funcionario o actor político no es un verdadero demócrata. Sería simplemente un autócrata que busca su beneficio sin reparar en las necesidades del colectivo, y con su aparente inocuidad estaría preparando el entierro del sistema democrático. No basta declararse demócrata sino hay que serlo a través de una conducta moral y cívica. Los llamados demócratas han de tener claro –que si ha sido la voluntad mayoritaria del pueblo venezolano manifestarse a favor de la democracia y de las instituciones que la sostienen– que tendrán que actuar en defensa de la democracia legítimamente instaurada porque sólo así estarían defendiendo la voluntad popular. No puede siquiera concebirse una dirigencia que actuando sin escrúpulos pretenda usar a su antojo la confianza de un pueblo. Esto representaría la actitud más reñida con las formas del proceder democrático.

Pero la defensa no termina para el doctor Pizani, asumiendo la legitimidad de origen de la democracia, sino que es menester que los gobiernos comprendan que su labor a lo largo de los veinte años no ha sido del todo satisfactoria. Que su hacer no ha correspondido con las virtudes del exigente modelo democrático. Se siguen esperando respuestas a viejos problemas, al tiempo que los actuales se suceden creando zozobra en la colectividad debido a la impericia de los funcionarios del gobierno. Situación que requiere de urgente cambio en la actitud del gobernante¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Como muy bien señala el doctor Pizani, no basta la legitimidad de origen para convalidar un régimen democrático, hace falta que los gobiernos y las instituciones manifiesten que su obrar procure ser realmente efectivo. Que pueda existir una coordinación entre las acciones de gobierno y las peticiones del colectivo. Se puede estar claros en lo que ha de ser la legitimidad para un sistema

Las necesidades sociales no han sido satisfechas y tampoco los retos que impone la democracia han sido superados, lo cual no puede dejarse pasar inadvertidamente. “...lo gobiernos que se han sucedido no han podido superar o resolver muchos de los fundamentales problemas que asedian a la colectividad nacional; y luego, porque el propio devenir democrático ha creado otros que parece no sabemos cómo tratar...” (El Nacional, Pizani, 24-1-78: p. D-5). Las razones de esta actitud continuada y poco favorable a la vida democrática las resume el orador en la proliferación de la corrupción, el tráfico de influencias, una abultada y desorganizada burocracia, la intromisión grosera de los partidos políticos en los asuntos que competen al Estado. Ante la corrupción no se observa el menor indicio para su penalización. Ante el abuso partidista en las instituciones públicas no se formulan mecanismos que obliguen a cualificar como corresponde a las personas que ingresan al sector público. Mientras esto no cambie el servicio que prestan las instituciones del Estado dejarán mucho que desear, generando un malestar en la colectividad, que siente una desidia gubernamental ante sus petitorias. “...las instituciones públicas afectadas por un partidismo exacerbado y perturbador, se desnaturalizan y comprometen frecuentemente la razón de su propia existencia; el ansiado estado de Derecho ni puede funcionar dentro de una administración pública enervada por el celo partidista...” (p. D-5). Dejar que colapsen los servicios públicos, dejando a los ciudadanos en la más absoluta orfandad es hacerle un mal servicio a la democracia¹⁸⁵.

democrático, pero para que un sistema pueda avanzar se hace necesario que sea efectivo en el tiempo real. “La estabilidad de cualquier democracia dada depende no solamente del desarrollo económico, sino también de la eficacia y la legitimidad de su sistema político. La eficacia significa verdadera actuación, el grado en que el sistema satisface las funciones básicas de gobierno tales como las consideran la mayoría de la población y grupos tan poderosos dentro de ella como lo son las altas finanzas o las fuerzas armadas. La legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad. Hasta qué punto los sistemas políticos democráticos contemporáneos son legítimos, depende, en gran parte, de las formas en que se resolvieron los acontecimientos clave que dividieron históricamente a la sociedad.” (Martin; 1987: p 67).

¹⁸⁵ Este irrespeto a los bienes públicos y al ciudadano lo muestra Bautista Urbaneja bajo la figura de la viveza criolla. “Este sistema de culpabilidades penetra todos los niveles de los sujetos que en él participan. Tiene como contraparte una actitud general de desconfianza, donde cada cual piensa que toda oportunidad que él no aprovecha pícaramente va a ser aprovechada por otro de su clase o, lo que es peor, por alguno de la clase adversaria. No hay sino *free-riders*, o mejor dicho, todos saben que el *free-riders*, tiene el camino expedito y que la decisión de no serlo tiene fuentes sumamente frágiles – aunque suficientes para proveer en cada momento los obedientes necesarios para que el ser *free-riders* tenga en la ocasión sentido. Y el que no es *free-riders* en una cosa lo es en otra.” (Bautista; 1995: 245) El *free-riders* de que nos habla Diego Bautista Urbaneja es el vivo criollo. Claro aquí podemos seguir

Y al no revertir este maléfico proceso se está dejando funcionar a la democracia con una sola de sus patas, a saber, el sistema electoral. Pretender enganchar a los ciudadanos con promesas para mejorar los servicios, con el fin de que los partidos se mantengan en el poder, es contrario a las virtudes que demanda un sistema democrático¹⁸⁶. Es más, al limitar los partidos políticos sus aspiraciones en sólo ganar elecciones sin preocuparse por reflexionar sobre sus estamentos ideológicos, conlleva a la muerte de estos, y un muy seguro resquebrajamiento del propio sistema democrático. Al dirigir todas las baterías con la intención de mejorar los mecanismos electoreros, obviando la razón de ser de todo partido político, que es la lucha social y pro defensa de los derechos de los ciudadanos, pierde éste su verdadero rumbo y sus verdaderas responsabilidades.

...la lucha democrática ha ido quedando reducida a motivaciones electorales entre los partidos que han ejercido el gobierno, embargados por estériles imputaciones sobre responsabilidades y errores recíprocos; y los que no han ejercido el poder, se agotan en fraccionalismo y disputas que no sólo minimizan y hacen inoperantes sus plataformas de lucha, sino que oscurecen y confunden sus propias bases doctrinarias... (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5).

Llamada muy clara a los sectores políticos del país, además muy oportuna, porque en esta sesión especial, se encuentran los dirigentes más importantes de los

siguiendo las enseñanzas de Platón, y también de Aristóteles que la única manera que tiene el ciudadano de actuar bien, es enseñándolo a actuar bien, mostrándole a través de un mito o apegados a la realidad lo beneficioso que es luchar por determinados valores. Véase el diálogo de Eutidemo o el discutiendo de Platón, (1979: pp. 484, 485) especialmente el 292 b. cuando habla Sócrates del arte regio que hace a los hombres buenos y sabios, y que ha de ser la ciencia que deben procurar por igual artesanos y reyes. Véase también Arturo Uslar Pietri (1992a). Autor que dedica unas páginas a la viveza criolla.

¹⁸⁶ Citemos parte del discurso que pronunció el 31 de enero de 1958 por los medios audiovisuales del doctor Jovito Villalba cuando hablaba de todos los requisitos que han de confluír para que pueda darse de manera efectiva una democracia. “La democracia no es un gobernante bueno sentado transitoriamente en Miraflores, o el mero triunfo electoral de un partido popular. La democracia es el Concejo dirigiendo la vida municipal sin intervención de pernaletes. Es el parlamento creando la ley y examinando los actos de gobierno, sin grito demagógico, pero con firmeza cívica y eficacia técnica en el sentido de los comités legislativos. Es el Poder Judicial aplicando, en proceso rápido y seguro, con exclusión de todo funcionario de la rama ejecutiva, toda pena que afecte la libertad de los ciudadanos. Nuestros recientes ensayos democráticos fallaron, entre otras causas, porque no llegaron a fundamentar la libertad sobre el sistema de instituciones que son su mejor baluarte y su vehículo dondequiera que la libertad existe.” (Umaña; 1958: pp. 161,162).

partidos políticos que hacen vida en el país. Y el Orador, que ha dejado ver sus dotes de docente no ha dejado escapar la ocasión para dictar cuales deberían ser las virtudes de un demócrata y la savia que ha de correr a través de los filamentos que conforman los partidos políticos.

Como conclusión a su discurso, indica el doctor Pizani, que si los gobiernos no modifican su modo de actuar, y los partidos políticos se vuelven cascarones conceptual e ideológicamente vacíos sólo preocupados por los eventos electorales, el pueblo a través de su ya comprobado espíritu de unidad podrá de manera legítima modificar el rumbo en aras de preservar el bien del colectivo sobre el bien de los particulares, entiéndanse partidos políticos, grupos económicamente privilegiados, etc. Oigamos las palabras con que termina nuestro eximio docente su discurso conmemorativo a veinte años del 23 de enero.

Y es, señores, que el mandato de unidad nacional para la democracia que el pueblo depositó confiado en las manos de sus dirigentes, al mismo tiempo que es la máxima y más delicada responsabilidad y el más alto honor que les haya podido conceder, somete a prueba concluyente su capacidad para realizarla. Y si perduran los vicios, reatas y corruptelas que, heredadas o no de la dictadura, imposibilitan, demoran o disimulan el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia o entran y dificultan la realización plena física y espiritual del pueblo que la creó, será ese mismo espíritu de unidad democrática, él único que podrá legítimamente el nuevo rumbo de nuestro destino colectivo. (*El Nacional*, Pizani, 24-1-78: p. D-5)

El pueblo es el único legítimamente autorizado para elegir su destino político. Ante esta realidad, es importante que el gobierno y los partidos políticos asuman el rol que les corresponde, y no podrá ser otro, que el de comprender que han de estar al servicio del pueblo y para el pueblo, porque es gracias a estos que aquéllos obtienen carta aval para administrar los recursos del Estado y preservar las instituciones que ofrezcan respuestas que satisfagan oportunamente las demandas de los solicitantes. Que todo aquél que se disponga a ejercer funciones públicas perciba que su estar en lo público no se da por bondad de la jerarquía o del aplauso de pocos sino por mandato expreso y temporal del pueblo.

9.2. Alocución del ciudadano Presidente de la República el Señor Carlos Andrés Pérez.

Otro lugar escogido para conmemorar los veinte años del 23 de enero de 1958 fue el Palacio de Miraflores, lugar donde el ciudadano Presidente el Señor Carlos Andrés Pérez se dirigió en cadena nacional por radio y televisión a todos los venezolanos. La alocución tuvo lugar en hora de la tarde. Es la primera vez que el discurso toma como recinto para su pronunciación el Palacio de Gobierno, recordemos que ya lo había hecho en 1961 Rómulo Betancourt¹⁸⁷ desde el Congreso Nacional. No obstante, mientras que en el 61, el Presidente se limitó a un breve mensaje, tenemos que para los veinte años, el texto elaborado posee una mayor extensión. Otro elemento a resaltar y es que desde 1968 no se había conmemorado el 23 de enero. Lo que se había observado, tanto en 1971 como en 1976, fue la celebración de los diez y quince años respectivamente de vigencia del Texto Constitucional, el cual, claro está, guarda relación directa con el significado del 23 de enero.

Al parecer los motivos sobran, siendo el más significativo los veinte años de vida democracia y del derrocamiento de la dictadura. Para el Presidente de la República en Ejercicio el momento impone una impostergable obligación histórica. “...Incumplimiento de imperativo deber y culpable negligencia hubiera sido de mi parte,..., dejar pasar inadvertida esta fecha...” (1988: p. 155). Olvidarla, sería olvidar los orígenes de la democracia contemporánea en la Historia de Venezuela. Sólo volviendo a la historia se podrá encontrar “...lecciones magistrales que nos enseña el camino de la gloria y de la grandeza...” (p. 155). Siendo así, se tiene que una de las más encumbradas lecciones se encuentra en el estudio del 23 de enero de 1958. Tocaré entonces, hacer ejercicio de la memoria, con el objeto de aprender y valorar los esfuerzos de muchos por impedir que la desdichada tiranía se prolongase por mucho más tiempo tragando más y más generaciones sin discriminación alguna; es el momento de recordar a todos aquellos que nos pusieron en la aurora del progreso, en el clima de la paz y de la libertad. Ejercicio indispensable, ya que no es sólo lo que

¹⁸⁷ Véase supra capítulo II. apartado 3.3. p. 112.

puede representar el conmemorar veinte años, sino lo que significa este lapso de tiempo dentro de la Historia Republicana. Ya que son muchos los días que estas tierras han amanecido al amparo de la democracia. Además este recordatorio simboliza un ejercicio de consolidación de "...la Gran Venezuela que todos anhelamos..." (p. 155). No se trata de cualquiera país, sino de uno que ve cómo crece sin cesar su bienestar social, económico, a la par de un sistema político modelo para el mundo. Aún así, confiesa nuestro orador, que no todo ha sido gloria y aplausos, muchos han sido los errores y las omisiones. No obstante, hay que reseñar con orgullo que estos años "...han sido de creatividad, de progreso, de afirmación de los valores fundamentales de la nacionalidad y de la construcción auténtica de la patria..." (p. 155). Por ende, si se han dado los problemas han surgido los propósitos para solucionarlos, sin menoscabo de los valores fundacionales de la democracia.

Lo cierto, es que se comenta que no hay derrotero que pueda ofrecer mayores beneficios a la sociedad que los ofrecidos por la democracia, recuerda al respecto el orador parte de su primer discurso en el Congreso de la República cuando fue ungido con la primera magistratura "...*La democracia es ya señaladota irrevocable de los rumbos de Venezuela. El porvenir por décadas y siglos...*" (p. 155). Y bajo esta figura tocará diseñar un camino para la cristalización de grandes esperanzas populares. La tarea impone que la democracia motorice con más fuerza los cambios sociales y económicos. Asignación que debe asumirse con alegría porque el pueblo que hace veinte años logró quebrar las ataduras de la tiranía ha de merecer toda la atención de los entes gubernamentales.

Importante celebración, porque sirve para recordar que sólo con la unión es posible encontrarle salidas a los conflictos. Unión que no busca la renuncia de los modos de pensar, o de los respectivos oficios, públicos o privados. Se trata de "...la unión sin renunciamentos..." (1988: p. 156). Unión que no excluye, sino que más bien convoca a todos por igual, porque todos hacen patria. Con ello se coarta todo posible discurso divisionista de la sociedad, ya sea por vía ideológica, ya por vía material. Si podemos nosotros vislumbrar algo positivo en este discurso es el hecho

de reconocer que todos y cada uno de los venezolanos son indispensables para la democracia, se puede optar a la unidad social sin renunciar a las posturas ideológicas, económicas, religiosas, etc.

El Presidente confiesa que la unión es el pilar fundamental de la democracia y el 23 de enero su más vivo ejemplo. Asimismo el término se presenta como síntesis de seculares luchas por obtener la libertad. Su luz deberá servir para afianzar la democracia y hacerla forma de vida. “...Celebrar el 23 de enero tiene significación admonitoria. Más que un día de regocijo y de festejos es el día de la reflexión y de la docencia democrática...” (pp. 156, 157). Porque no debemos olvidar ni por un momento, que la democracia no fue un regalo del cielo o resultado de un gobierno paternalista, la paz que se respira por doquier, fue resultado de muchos años de sufrimiento, de frustraciones, de luchas iniciadas por los próceres de la independencia. “...Los pueblos deben conquistar cada día su mejor destino, es la lección que nace en los luminosos momentos del 23 de enero de 1958, para seguirla aprendiendo...” (p. 157). No obstante, cristalizada la hazaña no hay motivos para dormirse en los laureles, aún cuando sea un hecho palmario la libertad democrática, no vislumbrándose en los sentimientos populares ningún resquicio por volver a un pasado oprobioso, la lucha debe seguir. Las metas se logran con esfuerzos, inclusive en medios, en los cuales parece fácil su consecución. La tarea ha de proseguir en aquellas áreas más vulnerables con el objeto de conservar y fortalecer la estabilidad política, bastión de la democracia. Consolidar las estrategias políticas y económicas¹⁸⁸ que conjuguen valores como el bienestar y la libertad, sólo así se estará afianzando aún más la democracia.

¹⁸⁸ Significativo es el logro real del pleno empleo, para entonces el índice de desempleo se ubicaba en el 5%. La bibliografía al respecto es prolija. Sólo citaré el texto lleno de vivencias y apreciaciones de Luis José Silva Luongo. “...Se propició y logró la paz laboral, y se consiguió una verdadera paz social. La sensación de adquirir empleo, de ascender y progresar fueron tan notorios, y las remuneraciones se incrementaron tanto, que la población adquirió un alto nivel adquisitivo, que la hizo caer en una etapa de fuerte consumismo...” (Silva; 2000: p. 802). Existía demasiada confianza para no existir mucha preocupación por el futuro y de ahí la inexistencia de razones para el ahorro, pero también y a contrapelo de los beneficios la formación de la conciencia ciudadana y de cuidado por los dineros público encuentra uno de sus momentos más débiles de la democracia nacida el 23 de enero de 1958. Véase (Diccionario de la Corrupción en Venezuela; 1989: T. I.).

El sistema venezolano se presenta cual modelo para otras naciones del continente americano. Por ello, es menester actuar en consecuencia, porque “...de nuestra democracia depende en mucho el porvenir de todos nuestros pueblos...” (1988: p. 157). Podemos decir, que la experiencia democrática iniciada el 23 de enero sirvió de estímulo para que muchos pueblos rompieran las cadenas con gobiernos autoritarios, o que ésta en vía de romperlas¹⁸⁹. Responsabilidad que, a juicio del Presidente, es vital, por ser espejo para que otros se miren a través de él, destrozarlo sería sumir en la desesperanza a muchos pueblos que creen en la democracia, sería dar excusas a grupos minoritarios para que intentasen doblegar bajo métodos tiránicos, la dignidad y la libertad de los hombres, dando paso a procedimientos y regímenes que representan la involución histórica.

Nuestro orador quisiera, que coincidieran, aunque fuese de manera simbólica, las fechas que inauguran la independencia de toda la América Latina, con la fecha que abrió definitivamente las puertas de la democracia al pueblo venezolano.¹⁹⁰ Bajo este, extraño afán, trae a colación el Presidente una fecha como la del año de 1826, en la que un día como el 23 de enero “...se canceló definitivamente la presencia real del coloniaje en América Latina...” (1988: p. 158). Además recuerda que dicha fecha el Libertador conminó al Prócer Bartolomé Salom a perdonar al valeroso Rodil, que se encontraba atrapado en una fortaleza del Perú. Este precioso ejercicio de generosidad confirmaría el carácter de cívica convivencia del pueblo venezolano. Poco o nada se logra con el aniquilamiento del otro. Quizá la inferencia que debemos sacar de este comentario es que sobre todas las cosas la unión hace patria, como el respeto por todos los habitantes más allá de sus compromisos políticos. Otra fecha que coincide con el 23 de enero de 1958 es, aunque se hizo con todo el propósito, aquella de 1961, cuando entró en vigencia la Constitución. Además recuerda nuestro orador, los discursos de “...tres ilustres venezolanos...” (p. 158),

¹⁸⁹ Tema que ya ha sido indicado por más de un orador. Mostrar el valor que ante los países del mundo posee Venezuela como régimen democrático que goza de muy buena salud. Ejemplo a seguir. Y en lo que toca al Presidente, ha de ser conducta de vida, por cuanto se trata de una labor ejemplarizante. No sólo se trata de mirar hacia adentro, sino y sobre todo acullá de las fronteras.

¹⁹⁰ Movido quizá por el afán de decretar un día para la democracia, situación que ya había sido comentada por el contra almirante Wolfgang Larrazábal hace exactamente un año atrás. Véase supra Capítulo III. apartado 8.1 pp. 320, 321.

resaltando el valor político y fundacional para el sistema democrático. Huelga decir que dichos oradores no fallaron en sus proyecciones sobre la vigencia en el tiempo del texto constitucional, ya que la Constitución del 61 es, ya con diecisiete años de existencia la de mayor extensión en el tiempo en lo que toca al siglo veinte, además “...es la única carta fundamental que ha regido con regularidad 4 períodos sucesivos. Es la Constitución de más sostenida aplicación que ha tenido Venezuela.” (p. 159). Y por si fuera poco se está a las puertas de un quinto evento comicial y todo hace indicar que es un hecho la permanencia de la Carta Magna, como también la escogencia limpia y en buena lid de los nuevos actores políticos que tendrán a su cargo los destinos de la patria. Alentador se muestran los hechos, como también la confianza en un pueblo y su dirigencia que entiende la importancia que una sólida Constitución posee para el desarrollo sostenido de la República. Se trata, en consecuencia, de confiar en el papel del ciudadano dentro de la sociedad por un lado, y saber, por el otro, que las instituciones del Estado no ven en la violencia una salida legítima para resolver las diferencias y los conflictos.

Así las cosas, no ha de olvidarse el 23 de enero, sobre todo porque “...el 70% de la población venezolana...” no vivió a conciencia dichos eventos, se trata de una población que flota entre los veinte y treinta años¹⁹¹. Para estas nuevas generaciones, será menester recalcarles los valores de la unidad, del compromiso solidario, el recordarles que todos los sectores de la vida nacional pusieron todo su empeño y voluntad para erradicar la tiranía. Ideales que nunca abandonaron a los venezolanos de buena voluntad y siempre lo mantuvieron aún en el derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos, pasando por la Pastoral del Arzobispo Rafael Arias Blanco el primero de mayo de 1957, hasta llegar al gobierno provisorio, el cual cumplió con honor la palabra de “...restituir las libertades y consultar al pueblo: Consigna inviolable e irrevocable del 23 de enero.” (1988: p. 160). Consignas que

¹⁹¹ Un dato interesante del Instituto Venezolano de Estadísticas IVE lo podemos ver en la densidad demográfica. Mientras que en 1958 la población oscilaba alrededor de 7.017.005 habitantes, encontramos que veinte años después nos encontramos con que las cifras se han duplicado. Para el año de 1978 la población se ubicaba en 14.154.330 habitantes. Lo que indica que la enorme mayoría de los venezolanos tengan o muy vagos recuerdos o ninguno del período dictatorial. Para mayor información la dirección electrónica del IVE es www.ive.gov.ve/ine/indexine/asp.

después de veinte años sigue todavía en pie, enalteciendo el inobjetable significado del 23 de enero.

Además, agrega el Presidente, la democracia venezolana tuvo que sortear varios peligros, deben recordarse los eventos del primero de diciembre de 1963, cuando el Presidente Rómulo Betancourt asumió su más alta responsabilidad en defensa de la democracia, quedando atrás toda opción violenta para irrumpir en el poder.

...al votar el pueblo de Venezuela ese 1° de diciembre de 1963, para elegir las nuevas autoridades de la Nación, se salvó el proceso del 23 de Enero en el más crítico paso de la reciente constitucionalidad. Sin la firmeza de entonces, el 23 de Enero no habría pasado de ser un recuento más en la memoria de nuestras frustraciones. Venezuela, en aquel domingo de 1963, se halló, se contó, y derrotó el fantasma de la violencia... (1988: p. 161).

Estaban aún endeble los cimientos sobre los cuales reposaban los mecanismos de defensa de la democracia, sobradas incógnitas enrarecían el ambiente, sin embargo esa jornada electoral sirvió para testar la convicción democrática del pueblo, de sus dirigentes políticos y de sus instituciones. Quedaron sepultadas las aspiraciones de todos esos grupos que aupaban el cesarismo democrático. Como digno de especial reconocimiento, la rectificación de todos aquellos que depusieron sus prácticas guerrilleras para reagruparse en torno a partidos políticos y con ello participar libremente en la vida democrática del país.

Nuestro orador se hace eco de lo ya suscrito por algunos de sus antecesores —que al tomar la palabra para presentar la importancia del 23 de enero— indicando que ese día se entronca con el 19 de abril de 1810. Para ello no se anda con remilgos ni floridas frases, sino que se siente muy seguro al identificar ambas fechas. Además y

en esto si es osado el Señor Presidente Carlos Andrés Pérez, cuando extiende las similitudes al 5 de julio de 1811¹⁹².

...Debemos afirmar, sin temor a la audacia del paralelo histórico, que la hazaña del 23 de Enero, como presencia nacional consciente, se emparenta con aquella que el 19 de abril de 1810 consiguió en Caracas la fusión de las clases, castas, y sectores diversos de la colonia, y sin caudillos ni jefes, en plural y coherente decisión, abrió las puertas del Poder por primera vez a los venezolanos en su tierra. Es el mismo espíritu nacional que en paz y sin sangre, un 5 de julio de 1811 stampa en conceptos perfectos y con la razón jurídica, la voluntad de independencia soberana... (1988: pp.161, 162).

Colocar al 23 de enero en las alturas fundacionales que representan para la historia republicana, el 19 de abril y el 5 de julio, es mucho decir. Es atribuirle una aureola de la que emana una clara definición de lo que debemos entender por República. Sería equiparar la gesta del 23 de enero a las anteriores y con ello afirmar que sólo en la unidad y autonomía puede hablarse con propiedad de País, respetuoso de sus instituciones como también de la ciudadanía. Momentos en los cuales se podría observar la ausencia de autoritarismos, crueldades y falsos protagonismos. Donde el pueblo fuese parte protagónica del proceso y no un simple comendador de piedra o botín para ser repartido. Momentos estelares de la Historia por cuanto los intereses de la patria lograron imponerse a rencillas y egoísmos.¹⁹³

El 23 de enero no llegó sólo, ya que la semilla de la libertad y de la democracia se encontraba en la efervescencia ideológica que a la muerte de Juan Vicente Gómez comenzaron a germinar¹⁹⁴. El decenio que va de 1935 al 45 fue clara muestra de ello. El 18 de octubre es visto por nuestro orador como una apertura hacia

¹⁹² Véase supra Capítulo II. apartados 1.3 p. 57; 2.1. p. 68; 6.1. pp. 130, 131; y 10.1 pp. 193, 194; además de la nota 31.

¹⁹³ En cierta medida esta virtud republicana fue asumida por un importante sector de la política, que pudo en un momento dado reconocer la diferencia entre sus intereses de partido y los intereses nacionales. El tema sobre la reivindicación de los intereses es propia de las democracias representativas. En la medida que aquellos gobiernos una vez electos entiendan que han de gobernar cuidando los intereses de la Nación y no de un sector político, económico, religioso o social, se acercan a los ideales que dieron vida a la Revolución Francesa. Véase entre otros a (Bobbio; 1997a).

¹⁹⁴ Véase Manuel Caballero (1998).

“...la nueva Venezuela. Es entonces cuando el pueblo se incorpora a la política y el sindicato...” (1988: p. 162). Sólo cuando el pueblo ejerza sus derechos haciendo sentir su voluntad se estará dejando formas decimonónicas de ejercer la política; pasando el país de ser el negocio de pocos, para ser propiedad de todos, o para decirlo en los términos de nuestro orador, “...la nacionalización de la política...” (p. 162), iniciada el 18 de octubre. Esta sería la forma que tienen todos los ciudadanos de hacer patria y sentirse coparticipes de los avances nacionales. Trabajo motivador al tiempo que procura inflar los corazones de orgullo nacionalista. Recuerda con emoción el Presidente que fue en 1948, hace ya tres décadas que comenzó a ejercitarse la verdadera conciencia ciudadana. Sin embargo, el sólo hecho de confiar “...demasiado en la sola pureza de los principios y en la firmeza intrínseca de las instituciones democráticas. Se subestimó la unidad para lo esencial. Y vinieron entonces esos 10 años que nadie pudo imaginar.” (p. 162). No basta la confianza depositada en los ideales, por muy bondadosos que sean. Por mucho que se les invoquen, no bastarán para erradicar los peligros y las conductas desinteresadas del bien común. Existe un elemento fundamental: la coparticipación de todos los sectores es vital para que los ideales se conviertan en una realidad. Sin la unidad no hay forma y manera de sostener un régimen democrático. He ahí el error político, he ahí la causa de los males que sobrevinieron con la irrupción de la dictadura. No niega nuestro orador la cuota de responsabilidad y la falta de experiencia política para asumir con firmeza la unidad frente al sectarismo. “...Recordarlo es ejercicio de honesta advertencia, que debe llegar hondo a nuestra conciencia. El antagonismo político hizo insalvable la división y dio rienda suelta a la intransigencia...” (p. 162). Son estos los climas propicios para el surgimiento de los gobiernos de fuerza. Proceso que si bien duró diez años, sirvió de lección para todos los partidos políticos. La necesidad de un pacto se hizo impostergable para que la democracia no volviese a sucumbir, después de recobrada la libertad el 23 de enero. “...La democracia es un pacto de lealtad y de buena fe entre los factores disímiles, que nace de la íntimas conveniencias plurales de la Nación...” (pp. 162, 163). Siendo fácil decirlo, sin embargo, era menester padecer la experiencia traumática que representó la falta de libertades civiles para comprender su justo significado. Es por ello, que con más razón estos veinte años de democracia han de

servir para que los ciudadanos en lo adelante custodien sin descanso el tesoro obtenido, y que la obligación no termina sino que se ha de mantener tan viva, como lo fue en su momento la manifestación popular, e integrando los demás sectores de la vida nacional que aunaron esfuerzos para ver realizadas sus esperanzas esa mañana del 23 de enero.

Veinte años de democracia que transcurridos en paz han sido necesarios para el avance de la sociedad en procura de mejor calidad de vida. Realidad que no se repite cuando repasamos la historia venezolana. Comenta nuestro orador que "...Esa historia nos dice que no hubo en Venezuela entre 1830 y 1935, ni un solo quinquenio entero de orden pacífico..." (1988: p. 163). A lo sumo se cuentan con siete períodos de corta tranquilidad, y nuestro orador registra cuatro en el siglo XIX y tres en el siglo XX. Se trata de los siguientes períodos: "...1839-40, 1842-43, 1890-91, 1893-95...,1909-10, 1924-27, 1932-35..." (p. 163). Así vistos, son realmente islotes de tranquilidad dentro de un mar de violencias y guerras sin fin. Difícilmente un país puede marchar en procura del progreso si sus partes se encuentran en conflicto y en franco deterioro. Difícilmente se puede proyectar algún plan que pueda atender siquiera los más mínimos requerimientos de la población ¿Qué plan asistencial, habitacional o educacional se puede poner en práctica? Cuando vemos que se sucedieron "...más de 300 revueltas armadas..." (p. 163), en un siglo. No escapa a este flagelo social el período paecista, el de los Monagas, el de Guzmán Blanco, etc. La respuesta no parece necesitar de muchas cavilaciones y como también de recopilaciones de pruebas. Sólo en paz y efectiva convivencia, puede un pueblo marchar por el sendero del progreso y del bienestar, solamente así, son posibles planificar políticas de Estado para solventar las deficiencias sociales. Es por ello, afirma nuestro orador, ha de estudiarse la Historia para valorar en su justa medida la democracia que está cumpliendo veinte años de existencia, y buscar mejorarla, ampliar los canales de su representatividad, de su sincero "...sentimiento unitario y la disposición moral para contribuir a las grandes tareas comunes..." (pp. 163, 164). No debe ser punto de controversia aquellas cosas que por igual nos convienen a todos, y en consecuencia se traduce en un bien común de la República. No importan los

protagonistas del momento, lo que debe contar es la claridad en los objetivos, lección que se desprende directamente del 23 de enero.

...Los objetivos son los que importan y no la paternidad de las iniciativas para alcanzarlos. Cuando acogemos una idea la estamos haciendo propia; y cuando contribuimos a su realización la estamos compartiendo. El egoísmo y la exclusión han sido el mal nacional que derrotamos el 23 de Enero. (1988: p. 164).

La democracia debe apoyarse sobre la unidad he ahí su fuerza. Lo que indica a las claras que no deben prestarse oídos a los "...predicadores de una moral farisaica que niegan lo afirmativo venezolano..." (1988: p. 164), debido a que sólo centran su atención en cualquier vicio o acto de corrupción presagiando que ello llevará a "...explosivas crisis..." (p. 164), con el objeto de precipitar por despeñadero al sistema democrático venezolano. Ante esto, el Presidente responde que el venezolano debe confiar en sí mismos y en sus capacidades. Además se cuenta, para ello, con unas instituciones sólidas. Con una Nación, que es hoy más que ayer, madura para digerir los cambios y afrontar los nuevos retos de la vida moderna. No hay que bajar la guardia en las labores legislativas y atender a la transformación de normas y leyes que ya no responden a las necesidades actuales. Si bien nuestro orador con orgullo indica que en sus ya cuatro años de gobierno el Congreso ha trabajado con decisión y responsabilidad en la aprobación de importante leyes para el mejor desenvolvimiento de la vida nacional. Pero no por ello, el trabajo ha concluido. Se debe luchar para erradicar las contradicciones sociales y sus peligrosas desigualdades en lo económico y en lo cultural. Los eventos particulares en los que queda en entredicha la moral, no deben ser usados para decir que hemos perdido los valores éticos, más bien avanzamos "...hacia la creación de una conciencia nacional que vencerá y sanará las lesiones que horadaron tradicionalmente la moral y el equilibrio espiritual de la Nación." (p. 164). Claro, muy a pesar nuestro no observamos datos suficientes, que expliquen en qué consiste esta conciencia nacional, para que asumida ésta, se pueda actuar en correspondencia con los valores morales.

A lo sumo se pudiese comprender la necesidad de colocar trámites y revisiones a los procesos administrativos del Estado, y de acomodar al funcionario a una férrea conducta moral. Quizá y sólo así, se podría entender el por qué de la necesidad “...en crear frenos y salvaguardas que conforman una sana moral ciudadana...” (1988: p. 165), y de ahí a la conformación de una conciencia nacional. Parece que la moral sólo lograría activarse, si frente a ella se colocase un fuerte armazón judicial. Es decir, que sólo actuaría mediante la intimidación, y no como debería ser por ejercicio pedagógico en la que se explique el por qué una acción buena se distingue de una que no lo es. Para ello, hay que presentar acciones y metas como loables, de lo contrario el individuo sucumbiría ante los dilemas morales¹⁹⁵. Además y ese sería otro debate un dilema moral no siempre viene acompañado por un dilema de jurisprudencia.

Lo que si nos dice nuestro orador, ya concluyendo su alocución a la Nación es que en su gobierno se han sentado las bases para una mejor y más sólida democracia política, es por ello que están dadas las condiciones para que se puedan perfeccionar los mecanismos para una mejor y más transparente participación. Participación que debe ir más allá de sufragio cada cinco años, procurando una mejor y más amplia comunicación entre los ciudadanos y el Estado, a través de los municipios e instituciones regionales. Sólo abriendo el mayor número de canales de información y comunicación será posible nutrir al Gobierno en aras de mejorar su desempeño. Participación que indica que no hay privilegios ni sectarismos, sino que afirma que “...Todos somos necesarios. Todos contribuimos al progreso en el orden político, social y económico...” (1988: p. 166). Solamente en unión lograremos alcanzar las metas que se ha propuesto la “Gran Venezuela”. Termina citando el Presidente el Preámbulo de la Constitución, donde se expresa en su contenido y en su forma el sentir propio del ciudadano venezolano. No podía faltar para rematar este

¹⁹⁵ Siendo entre este tipo de dilema el del prisionero el más famoso y estudiado por las modernas teorías de juego. Véase Poudstone (1992) especialmente el primero y sexto capítulo, Pereda (1994) todo el largo tercer capítulo, de Nozick (1995) todo el segundo capítulo y respecto a Resnik (1998) todo el quinto y sexto capítulo. Y sobre derecho y ética G.W.F. Hegel (1976), Aranguren, J.L. (1987), Singer (1995).

escrito las palabras de aliento y empuje, características del Señor Presidente Carlos Andrés Pérez a saber: "...Sirvamos todos a Venezuela ¡Manos a la obra!" (p. 166).

9.3 Declaración del Congreso Nacional.

A nivel del Congreso Nacional se encuentra una muy escueta alusión al 23 de enero. El Diputado Hernández Grisanti se dirige a la Comisión Delegada con la intención de recordar la importancia que dicha fecha tiene para los venezolanos, porque entre otras cosas marca el final de la dictadura y el comienzo del imperio de las libertades

...públicas y de las garantías individuales y comenzó nuestro país a vivir esta etapa tan importante de su vida, de su desarrollo histórico, en la cual no es que todo lo que la democracia venezolana ha hecho sea perfecto, puesto que no hay régimen político, ni sociedad alguna que haya llegado a la perfección, pero sí ha logrado nuestro sistema político importantes avances institucionales, económicos y sociales, por lo cual somos hoy, sin género de duda, la democracia más amplia, más abierta y más auténtica de América Latina... (Grisanti, 1978: 1:18: p. 308)

Vistas estas razones, lo menos que puede pedirse de la Comisión Delegada es la producción de una declaración alusiva a los veinte años del 23 de enero de 1958. Esta petición terminó siendo aprobada por en los siguientes términos, "Que la Comisión Delegada emita una Declaración expresando el júbilo de la Representación Nacional con motivo de cumplirse 20 años del 23 de enero de 1958, fecha en la que mediante el esfuerzo conjunto del pueblo y las Fuerzas Armadas fue derrocada la dictadura y se estableció el sistema democrático en nuestro país..." (1978: 1:18: p. 308) Resalta en la declaración el hecho de que el pueblo y las Fuerzas Armadas de forma unida lograron derrocar el sistema autoritario, abriéndose las puertas para el establecimiento de la democracia. No se habla de los partidos políticos, ni del valor de recuperar la libertad y el derecho.

9.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1978.

La prensa escrita, principalmente el diario *El Nacional* dedicó varias páginas de su edición del 23 y 24 de enero de 1978 no sólo para conmemorar el 23 de enero sino para recordar a través de la memoria de varios de sus protagonistas los eventos que marcaron dicha fecha, como también reflexiones sobre los aciertos y desaciertos de veinte años de vida democrática, ello con la finalidad de presentar un balance contable que de cuenta del ejercicio político social de venezolano. Varias son las entrevistas y artículos que realizó por su parte el diario *El Universal*. Lo cierto, es que contamos con un valioso material escrito, que nos servirá para medir el alcance de una fecha como el 23 de enero y lo que a partir de esa fecha se ha logrado en materia política, social y económica.

El diario *el Nacional*, dedica para esta ocasión, todo un cuerpo al 23 de enero. Veinte páginas para ser más exactos. En dicho cuerpo se busca repasar todas aquellas noticias que fueron importantes y que llenaron no sólo los titulares sino también las opiniones de la época. Abundantes fotos, que registran los destrozos en el edificio de la Seguridad Nacional. Cuentan cómo los esbirros se atrincheraron en su sede disparando contra la gente que intentaba acceder a sus instalaciones. Se reseña los linchamientos de doce torturadores y de cinco detenidos que habían sido previamente ajusticiados por sus cancerberos. De cómo las cárceles del país representaba lo más vil y oprobioso de la dictadura. No quedan atrás los señalamientos de nulidad de los derechos humanos y las consecuencias físicas y morales que padecían los presos. Se toca el tema de los sacerdotes y de cómo al igual que lo hiciera el padre Hernández Chapellín mostraron coraje y determinación ante las constantes amenazas del Ministro de Interiores Laureano Vallenilla. Se habla de cuándo y de qué manera huye el dictador, lo insano de sus políticas, lo corrupto de sus prácticas, el valor de libertad que respiran los presos políticos a la caída de la autocracia, se habla de los exiliados que regresan a la patria, las mil y una pericia de los miembros de la Junta Patriótica, la voluntad determinante del para entonces Vicealmirante Larrazábal, de apostar por el camino democrático.

El papel de la provincia tiene su espacio en estas páginas, especialmente lo sucedido en el Estado Zulia. Se recuerdan los hechos del primer de enero de 1958, el impacto psicológico que ocasionó sobre la población de la capital el sobre vuelo de los “Caberras”, y las razones que precipitaron el fracaso de este intento de derrocar a régimen de Pérez Jiménez. Se vuelven a reeditar el Manifiesto de los Intelectuales. Importantes profesores universitarios cuentan sus experiencias y de cómo fueron llevados presos por no comulgar con la autocracia. Los relatos también llegan a los profesionales de los medios impresos y radiales. La Huelga del 21 de enero tiene su espacio en este cuerpo “C” de *El Nacional*. Son reseñadas varias peticiones al nuevo gobierno para que respete los derechos de las personas. Es más, no dudamos en considerar que las cuatro caricaturas de Zapatas incluidas en este trabajo de compilación del diario *El Nacional* recoge el más puro significado de todo lo acontecido, de ahí que las incluyamos en nuestro trabajo. La primera muestra el nivel de inmoralidad al que ha llegado el régimen dictatorial, representado por el propio dictador¹⁹⁶. La segunda, enseña el nivel de corrupción al que había llegado el régimen, al no lograr llevarse todo el dinero que había robado del país cuando ponía sus “pies en polvorosa”¹⁹⁷. La tercera caricatura sirve de modelo para ejemplificar la maldad de los hombres que acompañaron al dictador, y que estuvieron al frente de importantes instituciones del país¹⁹⁸. Y por último la caricatura que refleja la esperanza de un pueblo, al saber que la entrada a la democracia les llevará a un futuro mejor. Esperanza que se mantiene a la espera. Aguado de una promesa que se puede tornar infinita¹⁹⁹.

¹⁹⁶ (*El Nacional*, Zapata: 23-01-1978: p. C-18).

¹⁹⁷ (*El Nacional*, Zapata: 23-01-1978: p. C-7).

¹⁹⁸ (*El Nacional*, Zapata: 23-01-1978: p. C-10).

¹⁹⁹ (*El Nacional*, Zapata: 23-01-1978: p. C-15).



El diario *el Nacional* reedita varios de los artículos de la época. Se encuentra la visión de Mariano Picón-Salas, titulado “Grandes anales de quince días”, donde resalta la minusvalía intelectual del régimen, creyendo que podría esconder tamaña ignorancia tras los muros de concreto que levantaba por la ciudad, pero dejando a plena luz del día sus mecanismos para aplicar con prontitud la violencia sobre los ciudadanos, fue sin duda este y no otro su “ideal nacional”. El artículo de Arturo Uslar-Pietri, titulado “El alba de la democracia”, donde resalta la idea de unidad y necesario esfuerzo para seguir sin descanso en la construcción de un sistema de libertades y desarrollo social. El trabajo de Miguel Otero Silva llamado “Después de Pérez Jiménez”, que muestra por un lado lo oprobioso de ese régimen y por el otro el enaltecimiento de un pueblo que supo lograr su objetivo bajo la consigna de unidad nacional. De una mancheta que pide que no se olvide el compromiso asumido el 23 de

enero y que nos tomamos la molestia de citar “Que perdure en las nuevas generaciones esta unión contra toda tiranía.” (*El Nacional*, 23-1-78: p. C-4).

Ocupa toda la página C-5 de *El Nacional* las tesis del doctor Luis Herrera Campíns, que auguraba la caída del régimen en 1958. El folleto realizado entre enero y febrero de 1957 en la ciudad de Munich indicaba que esto sucedería si algunas de las tres vías señaladas a continuación no se cumplían: reforma constitucional, autogolpe, o elecciones libres. Si no se daba ninguna de estas modalidades, el gobierno dictatorial caería por un golpe de Estado.

También ocupa una página entera las declaraciones de importantes dirigentes del Movimiento Electoral del Pueblo. Estos resaltan la unidad del pueblo para derrocar la dictadura, aunque –aquí la nota triste– el triunfo del pueblo ha servido única y exclusivamente para beneficiar a la oligarquía venezolana y a las trasnacionales. Existe una distancia insalvable e irrecuperable entre la valentía de un pueblo y su dirigencia para acabar con un régimen tiránico y los cuatro gobiernos que han hilado por veinte años los destinos de la patria, imperando el despilfarro, la falta de atención por los derechos humanos y la corrupción, banderas estas que habían convocado la unidad de todos los venezolanos el 23 de enero de 1958.

El 23 de enero es una fecha de unidad del pueblo de Venezuela alrededor de consignas simples y sentidas: restitución del régimen democrático, disfrute de plena libertad, fin del desorden y del latrocinio y sobre todo convivencia pacífica de los venezolanos. Después, como en todo caso de emoción intensa se fueron apaciguando los espíritus y transcurridos veinte años parece que la indiferencia cubre toda preocupación y nos encontramos tras cuatro períodos presidenciales, con desorden, mala administración y la acusación permanente de la violación de los derechos humanos, de la posposición de la justicia, de la sustitución de los tribunales civiles por los tribunales militares y más aún, con un proceso de corrupción, que rebasa los ámbitos de la administración para invadir también los de la vida privada... Invocar el espíritu del 23 de enero es exaltar la unidad del pueblo de Venezuela alrededor de consignas simples y sentidas: eliminar la corrupción, restituir el pleno goce de los derechos, igualando a los venezolanos de la oposición y del gobierno en el disfrute de oportunidades para

hacer valer las garantías que prescribe la Constitución... A 20 años de la caída de la dictadura se han realizado en Venezuela obras materiales de importancia. Ha crecido el proceso de la educación, hay más centros de salud, muchos venezolanos han encontrado abrigo en un hogar propio, pero son cientos de miles y millones los que viven en barrios marginales, la cuarta parte de la población; los campesinos siguen abandonados y la reforma agraria quedó sólo como una promesa. Hay perseguidos y encarcelados injustamente, porque el espíritu del 23 de enero definitivamente está muerto y enterrado. Hay que sacarlo de la tumba, levantarlo como Lázaro para que de nuevo recorra las calles tumultuosas y le diga a los venezolanos que la primera virtud de la democracia es la convivencia. (*El Nacional*, Prieto: 23-1-78: p. C-19).

Aparte de la arenga política, no olvidemos que estamos iniciando un año electoral. Importante será la virtud que resalta el maestro Pietro Figueroa de la democracia, a saber: la convivencia. Mientras no se logre el debido respeto por el pensamiento de cada quién, el sistema de libertad e igualdad que sustenta a la democracia no avanzará por el sendero de respeto por los derechos de las personas. Perdiéndose así, uno de los sustentos prioritarios de todo sistema que se considere ajeno a las prácticas dictatoriales. Por su parte Héctor Mújica en calidad de candidato presidencial del Partido Comunista de Venezuela, sugiere que se rescaten las banderas del 23 de enero para que el pueblo se haga visible en diciembre de 1978. Llamado que se hace cuando se está a las puertas de un nuevo llamado a elecciones presidenciales. A página completa se pasa revista a la incansable lucha en la clandestinidad del P.C.V., su llamado a rendir honores a los caídos que luchaban contra el régimen y finalmente resalta la intención de unificar toda la izquierda venezolana para con gran ventaja hacerse del triunfo electoral. Equipar la unidad de la izquierda a la unidad del 23 de enero de 1958, fue uno de los argumentos más utilizados por los movimientos de izquierda al arribo de los veinte años de vida democrática. Citemos parte de lo enunciado por Héctor Mújica.

En los albores de 1978, el pueblo trabajador ha recibido con alegría la buena nueva de que los cuatro partidos de izquierda con candidato presidencial propio hemos iniciado conversaciones para acordarnos, entendernos sobre cuestiones fundamentales: lucha por los derechos de los trabajadores, tan pisoteados por el sector

patronal; lucha por la salvaguarda de las libertades democráticas y por la unidad de nuestras dispersas fuerzas... La eventual presentación de planchas conjuntas a los cuerpos deliberantes, una nueva proposición llevadas a la opinión, será uno de los asuntos a considerar por los cuatro partidos. La candidatura presidencial única, no obstante los escollos y las dificultades, tendrá que ser considerada a la luz de las realidades y con prescindencia de sectarismos esterilizantes. Hemos contraído un grave compromiso con nuestro pueblo, fatigado de fraseologías revolucionarias y de retóricas democráticas cada cinco años. No vacilaremos en proseguir el justo camino de la unidad popular y revolucionaria, que no sólo es enseñanza de los clásicos del marxismo, sino la viva experiencia de la historia, como lo revela en toda su esplendidez el 23 de enero de 1958. Cada vez que nuestro pueblo se ha unido, ha salido victorioso, Cada vez que las fuerzas populares y sus dirigentes se dividen, el pueblo ha salido perdedor... (*El Nacional*, Mújica: 23-1-78: p. C-13).

Lo más significativo de este anuncio es que en manos de los dirigentes está el triunfo del pueblo, si aquellos se unen, estos triunfan. Ahora bien, el caso que debería analizarse es si verdaderamente compagina la ideología de un sector político con el grueso de la población votante, o basta la unidad para el logro de un objetivo, por muy loable que este sea, ¿La unidad se invoca para que los demás renuncien a sus apetencias o por el contrario la unidad es el resultado de todas las renunciaciones, no solicitadas por un sector en especial? ¿No contaría la idiosincrasia de un pueblo, a la hora de decidir qué grupo de ideas satisfacen sus expectativas? ¿Por qué no cala en la sociedad la prédica de la izquierda? Ahondar en estas preguntas y procurar posibles respuestas requiere de otro trabajo, y esta investigación dada su extensión considera pertinente no abultar líneas sobre las opiniones y reflexiones ya formuladas y discutidas en los reputados círculos de intelectuales del país, sean ya considerados de izquierda, de centro o de derecha, lo cierto es que existe una enorme documentación al respecto.

Siguiendo con nuestras lecturas, tenemos que el partido Unión Republicana Democrática utiliza una página completa para no sólo reiterar la importancia de la fecha que se está conmemorando sino solicitar a la unión de todo el pueblo con el objeto de lograr un Estado fuerte, donde impere la justicia social y el interés nacional

prive sobre son intereses partidistas. Se exhorta a todos los electores para que cobren conciencia de la necesidad de un cambio en la conducción del país, más aún si se está pisando un año electoral. Para los miembros de URD son dos las razones que sirvieron de detonante para el surgimiento del 23 de enero. La primera la tiranía y la corrupción representadas fielmente por el gobierno de Pérez Jiménez. La segunda razón, el espíritu de unidad nacional que por encima de criterios partidistas supo poner en el pedestal más elevado los intereses de la patria. "...El 23 de Enero, como todas las grandes fechas de nuestra historia, "no constituye la obra de un caudillo providencial ni de un grupo hegemónico". Es hija del entendimiento y la unidad entre los venezolanos..." (*El Nacional*, URD: 23-01-78: p. C-14). Esta afirmación apunta a un lugar común por parte de todos los actores políticos, a saber: considerar al 23 de enero como una fecha sin protagonistas exclusivos, que no obedeció a la aclamación de un personaje, caudillo o tolda política. Lo cierto es que al presentar un balance de los veinte años de vida democrática, los miembros principales del partido URD muestran un lado positivo, a saber: la muerte de la tiranía y de los gobiernos de fuerza en Venezuela. Pero también estos veinte años han arrojado un saldo negativo, a saber: la desesperanza. Cada vez más, la población, principalmente la de menores recursos, ve lejano su posibilidad para ingresar en los planes de desarrollo que el país a través de sus gobernantes pretende imponer, sin ofrecer muchas veces los estudios pertinentes. Y lo que es peor, se observa en las clases gubernamentales uno de los flagelos más repudiados en tiempos de la dictadura, a saber: la corrupción. Los partidos que han gobernado al país se preocupan sólo por perfeccionar sus maquinarias electorales, generando un insano clientelismo político y olvidando las necesidades básicas de los venezolanos. Las campañas electorales no pasan de ser simples promesas, a sabiendas que no serán cumplidas, porque el objetivo de los partidos que han gobernado el país está simplemente en mantener el poder del Estado. Después de veinte años la reforma judicial está a la espera de mejor suerte. El poder del Ejecutivo ha servido sólo para generar distorsiones y sus decisiones han terminado por irrespetar a los otros poderes del Estado. No se compagina los ingresos obtenidos por concepto de la venta petrolera con los altos niveles de marginalidad y pobreza registrados en todo el país. Esto demuestra lo mal administrado que han sido los

recursos, beneficiando a muy pocos. En resumidas cuentas, y como un balance crítico se puede decir que

...Al cabo de 20 años Venezuela constata que a la democracia creada el 23 de enero no ha frenado la peligrosa profundización de las diferencias sociales. Naciendo el 23 de enero del esfuerzo revolucionario del pueblo renaciendo cada cinco años del voto de las mayorías populares, nuestra democracia no ha sabido poner en acción criterios de justicia social ni evitar desviaciones usurarias en la empresa privada nacional. Ha sido una democracia que ha servido para hacer cada día más ricos a los ricos y más pobres y numerosos a los pobres... (*El Nacional*, URD: 23-01-78: p. C-4).

Ante esta situación, se pide al pueblo venezolano, un cambio de actitud política, en aras de recuperar la plena libertad, erradicar la corrupción, gobernar sin privilegiar los intereses partidistas y mejorar los canales de distribución de los recursos económicos. Sólo así, consideran los líderes del partido URD se podrá profundizar los cambios indispensables "...del histórico movimiento comenzado el 23 de enero de 1958..." (p. C-14). Esta falta de atención de los gobernantes de turno para con los postulados del 23 de enero, pudiesen ser restituidos si la voluntad popular mediante el voto se inclina por una dirigencia política apegada a los ideales de libertad del 23 de enero. Esta campaña por unidad por reconquistar los ideales del 23 de enero realizada por el partido MEP, PCV y URD se hace extensivo al MIR, que se vende como la generación del 58, y en consecuencia portadora de los ideales del 23 de enero, los cuales han de ser rescatados, para con ello restituir la esperanza perdida a lo largo de los veinte años de gobierno, adeco-copeyanos. Inclusive uno de los personajes más emblemáticos de la pantalla de televisión como lo fuera Renny Ottolina, hace votos para que en las próximas elecciones el pueblo venezolano tuerza mediante el voto los vicios acumulados tras veinte años de desidia. Esta postura frente a las otras fue lanzada desde las trincheras políticas de la derecha venezolana. Parece ser la hora de retornar a la seriedad y al compromiso con un pueblo venezolano que quiere una mejor democracia, y que no se conformar con una simple fachada democrática, mero formalismo, inaceptable para la dignidad de los venezolanos.

La izquierda venezolana considera que el tiempo no ha transcurrido en vano, lo cual ha servido para madurar sus posiciones políticas. Lo que indica que pueden ser capaces de superar sus diferencias ideológicas. Una forma real de mostrar que esto es ya una realidad, es la mutua exigencia que se hacen los unos a los otros para presentar ante el país un candidato que unifique y represente a todas las tendencias de la izquierda. Tanto el MEP, el MIR, el MAS y el PCV se han dado a la tarea de buscar el consenso, previa renuncia de sus candidatos presidenciales, con la intención de lograr la unidad de la izquierda. Inclusive se estaría considerando una personalidad tan importante como Miguel Otero Silva como el hombre consenso. No obstante, las pasiones y aspiraciones de cada una de las toldas políticas hace que la propuesta de unidad, que expresa muy bien el sentido del 23 de enero del 58, no cuaje, convirtiéndose esta petición de unidad en simple saludo a la bandera. Los candidatos de cada una de las tendencias no declinan lo que consideran sus justas aspiraciones para optar a la presidencia de la República. Este ejemplo nos puede ilustrar muy bien, que una petición de unidad política o nacional nunca conseguirá ser forzada y menos impuesta.

Que la unidad que surgió e hizo posible el 23 de enero, obedeció a otros patrones de conducta y aspiraciones. Que se quiera emular, es otra cosa. Pero son necesarias ciertas condiciones sociales, políticas y económicas para que la disponibilidad al diálogo concordante sea una realidad. Situación que como hemos dicho al comienzo de la primera parte de este trabajo hace de esos momentos históricos, momentos particularmente extraños en la vida histórica de los pueblos²⁰⁰. Por ello, por muy buenas intenciones que se tengan, no basta tomar las banderas del 23 de enero y de la unidad que representa, para hacer proselitismo político y campaña electoral. Es por ello que sin vacilar, el vicealmirante en situación de retiro Wolfgang Larrazábal, responde ante la pregunta de los periodistas que “Estos veinte años han sido una lección permanente...” (*El Nacional*, 23-1-78: p. D-1) para el pueblo venezolano, que ha visto a través de su voluntad expresada mediante el voto, el cambio de cuatro gobiernos legítimamente constitucionales. No se quiere decir con

²⁰⁰ Véase supra Capítulo I. Introducción p. 3.

ello que se han erradicado los problemas, hace falta más esfuerzo y dedicación al respecto. Pero lo que no se puede negar, es la posibilidad cierta, de ver al frente de la magistratura del país y del cuerpo legislativo a hombres que han sido electos por el favor popular. Situación inusual en la vida histórica y política del país.

Por su parte, Rafael Caldera, líder máximo del partido Copei, sugiere que la lección que a veinte años debemos rescatar del 23 de enero está en la defensa del sistema democrático. En tono confesional dice a los periodistas,

...Yo creo que el único aprovechamiento legítimo que se debe hacer al recuerdo del 23 de enero de 1958 cuando se cumplen en esta fecha 20 años de vida democrática, es para defender las libertades, para recordar lo horrendo que fue para el país la tiranía, el desconocimiento de los derechos humanos y el desconocimiento de las libertades... (*El Nacional*, 23-1-78: p. D-1).

Ahora bien a nivel de los partidos, los gremios, la sociedad, los militares, etc., es importante que se recupere el espíritu de unidad que caracterizó al 23 de enero. Esta lección no puede ser borrada de la memoria de todos los venezolanos porque ese evento habla de la moral y fortaleza de un pueblo. Indica el entrevistado que,

...la lección del 23 de enero es una lección de concurrencia de consenso de todos los sectores, militares civiles, de todos los partidos políticos, de los empresarios y de los trabajadores, de los intelectuales y de los campesinos, de los hombres y de las mujeres todos en el acuerdo de establecer un régimen de libertad dentro del cual cada uno considera actuar conforme a sus preferencias ideológicas y a sus aspiraciones políticas. Yo creo que esa fue la gran lección del 23 de Enero, y por eso creo que el experimento democrático iniciado el 23 de enero, que recogió la experiencia nacional no solamente de siglo y medio, sino más concretamente de las etapas iniciadas con la muerte de Gómez y después a través de los gobiernos de López y Medina, la revolución de octubre, el derrocamiento de Gallegos, las dos etapas de dictadura hasta 1958, desde 1952 en adelante, que recogió repito toda esa experiencia pero que puso como objetivo eso que llamamos el espíritu de 23 de enero, reconocer que todos éramos hijos de esta patria, que todos teníamos el derecho y el deber de velar por su integridad, por su

libertad y por las instituciones que pudieran permitirnos el gobernar como hombres libres dentro de una patria libre... (*El Nacional*, 23-1-78: p. D-1).

En definitiva aprender que no se es ajeno al país en el que se vive, que gracias a la lección impartida por el 23 de enero todos los venezolanos tienen por igual deberes y derechos. Que todos sin distinción pueden manifestar su parecer político sin que ello signifique ningún delito. Es por ello que la lección política ha modificado no sólo el modo de actuar de los líderes políticos sino de sus partidarios, llegándose al clima de paz política que poseen las sociedades que han madurado sus sistemas democráticos. Es así, que al final de la entrevista realizada al doctor Caldera y después de haber descrito todos los males y vicios del gobierno adeco, responde como un verdadero demócrata. "... ¿Cuál es el arma más contundente que tiene su partido para derrotar a AD en los próximos comicios electorales? – Sonriente el ex presidente responde, simple y llanamente: "El voto del pueblo..." (p. D-1). He aquí, una lección muy clara de ejercicio democrático, que sin duda alguna marca un hito frente a la historia republicana, en el que la democracia no había pasado más allá de los buenos sentimientos.

A continuación en su habitual columna "La ventana de papel" del doctor Ramón Escovar Salom dedica sus reflexiones al 23 de enero. Esta fecha representa una jornada de indiscutible importancia histórica. Momento de reencuentro, de convergencia de "...limpia conciencia del pueblo y del país..." (*El Nacional*, Escovar: 23-1-78: p. D-4). Aspectos que nunca antes habían coincidido en el horizonte histórico nacional. No obstante, una buena dosis de ingenuidad sirvió para dejar a un lado las diferencias y los rencores y superar de esta manera los reiterados errores que imposibilitaban el nacimiento de un país moderno. Fue un momento de fe en el imperio del derecho y esperanza en las instituciones, situación similar sólo se había presenciado en los días de la Convención de Valencia de 1858. Espacios temporales donde sería posible soñar con instituciones independientes y comportamientos civilizados.

...El 23 de Enero de 1958 fue un acto de conciencia y un acto de fe. El parecido histórico con 1858 se debe esencialmente a que en ambos momentos se reafirma la fe en instituciones, en normas del Derecho, en conductas previsibles y ordenadas. El 23 de enero no intentó ser una revolución ni podía serlo. Era un tipo de búsqueda más discreta, más gradual, más metódica pero no por eso menos valiosa. Ese día y en los años posteriores el país se matricula entre los pocos que hoy creen en un reformismo avanzado que puede aspirar al fondo de las transformaciones sin pagar altas cuotas de sacrificio ni renunciamentos de una generación en beneficio de las que vendrá... (*El Nacional*, Escovar: 23-1-78: p. D-4).

El hecho de no tener que renunciar a los beneficios que ofrece el presente para proteger los derechos de las generaciones futuras, indica que no se trató de un cambio revolucionario. Más bien apelar a la figura de la reforma es invocar el modo que utilizan los modernos Estados para mejorar a través de sus instituciones legítimamente constituidas las condiciones sociales, económicas y políticas de sus ciudadanos. Venezuela es en este sentido un modelo para el mundo. Ejemplo vivo de convivencia ciudadana y paz política. Pero volviendo al tema de la ingenuidad, nuestro abogado señala, que la razón de esta actitud se encontró en el alto nivel moral de los actores del proceso, realidad que pocas veces florece en la historia nacional. En su artículo hace coincidir a los intelectuales que participaron en la Convención de Valencia con aquellos hombres con o sin filiación política pusieron su grano de arena para derrocar el 23 de enero un régimen negador de libertades. Esta moralidad se refleja en el desinterés por los asuntos personales en aras de defender a toda costa los intereses del país. Se quiere, de esta forma, reconocer que toda aspiración humana por muy razonable que sea, ha de declinar ante el imperativo compromiso para con las leyes que sustenta la República. Sólo así, se está en presencia de un país civilizado.

Los hombres de 1858, algunos de los cuales pronunciaron ingenuos discursos en la Convención de Valencia, formaban un patriciado moral. En aquella pequeña república sudamericana que comenzaba un dramático proceso de autodestrucción había gentes que pensaban, que leían, que formaban una elite de la inteligencia que se respetaba a sí misma y tenía autoridad moral. Un siglo después los hombres de distintas procedencias políticas y no políticas, civil y militar, con parecido impulso ético, no ocultan su

coincidencia en la aspiración a organizar una república civilizada... (*El Nacional*, Escovar: 23-1-78: p. D-4).

Indica entonces, nuestro articulista, el grado de conciencia republicana de hombres y mujeres que sabían lo que estaba en juego y en consecuencia no titubearon a la hora de romper con el pasado. El mandato fue claro y contundente, no caer nuevamente en la autocracia, en el militarismo, en los quiebres constitucionales del pasado. "...En los tiempos siguientes a 1958 el país se ha venido desmitificando. No pocos mitos se han derretido, como los relojes de Dalí. Otros subsisten. El valor de las palabras esdrújulas y de los adjetivos se ha depreciado, lo cual es muestra de progreso mental..." (*El Nacional*, Escovar: 23-1-78: p. D-4). Si bien considera el doctor Escovar como muy mala práctica aparear las campañas políticas con las mercancías que se venden a través de los avisos publicitarios, debido a que los anuncios y lemas así concebidos quedan vacíos de contenido político tan necesario para estimular la conciencia del ciudadano. Se está provocando única y exclusivamente a la emotividad dejando al margen la doctrina y el pensamiento tan necesario para una sana discusión política. No obstante, el venezolano ha aprendido a convivir en un régimen pluripartidista con distintas tendencias y motivaciones, además percibe que más allá de los aciertos y errores del sistema de partidos políticos los proyectos cambian, que la historia es un continuo suceder, y que los intereses no tienen porque permanecer invariables en el tiempo.

Ahora bien, no sería serio si, como dice el doctor Escovar, nos quedásemos cantando loas a los veinte años de vida democrática, ya que subsisten una serie de tareas que permanecen inacabadas y mientras esto continúe así, hará falta recorrer un largo trecho para comprobar la verdadera eficacia del sistema democrático. Mientras los indicadores económicos, sociales, asistenciales y educacionales no superen los mínimos exigidos para reconocer a la sociedad venezolana como una sociedad que tiene cubiertas sus necesidades básicas existirá una deuda política con el pueblo. Mientras no se reformen las instituciones, se llevé el sufragio directo para escoger a las autoridades regionales y municipales, la democracia venezolana tendrá serias dificultades para justificarse. Los servicios prestados por los organismos del Estado

representan un insulto para con el ciudadano. No logra encontrar razones que justifiquen la existencia de índices tan elevados de marginalidad, en tiempos de reconocida bonanza. Es hora de sentarse y con la serenidad del caso evaluar la efectividad del modelo económico y político que se ha implementado. Posiblemente sea tiempo de elaborar un nuevo pacto político y un nuevo pacto social, “...indispensable para que la democracia pueda hacerse más profunda y plenamente duradera...” (*El Nacional*, Escovar: 23-1-78: p. D-4). No es tiempo de excesivo jolgorio, pero tampoco de pesadumbre y apatía, es el momento de aprovechar la inteligencia que aspire a un mejor futuro. Con esto termina el largo artículo del doctor Escovar Salom.

El día 24 de enero, nos encontramos siguiendo la lectura del diario *El Nacional*, con las reflexiones de tres importantes hombres de la vida política a saber: Luis Beltrán Prieto Figueroa, Rómulo Betancourt y Godofredo González.

El maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, en su columna “Pido la Palabra”, ofrece un artículo con el siguiente título: “El espíritu del 23 de enero”. Nos habla de los esfuerzos del pueblo, de las Fuerzas Armadas y de distintos sectores del país que se hicieron presentes mediante manifiestos públicos y unidos lograron cortar con un gobierno que sólo buscaba beneficiar a los grandes monopolios extranjeros y a la oligarquía criolla. La petición generalizada no era otra que modificar el régimen económico que imperaba en el régimen dictatorial. Era hora de escuchar y defender al pueblo, porque éste lo entregó todo para recobrar su libertad. Es por ello que al terminó de 1958, cuando se produce el triunfo del partido Acción Democrática, el mejor organizado de la contienda, era de esperarse que las esperanzas del pueblo se verían finalmente realizadas. Pero sucedió todo lo contrario, las políticas implementadas lejos de satisfacer al colectivo, buscaron contentar a las clases pudientes y a los militares ¿Por qué?, pues, porque el gobierno sólo se preocupó por mantener la tutela del Estado. Los distintos pactos de gobernabilidad fueron de fracaso en fracaso. Uno de ellos, el más importante no corrió mejor suerte, “El llamado *Pacto de Punto Fijo* llevó al gobierno a los tres partidos organizados, pero la

falta de convergencia con el programa previamente fijado y las posteriores orientaciones del gobierno dieron al traste con esas aspiraciones...” (*El Nacional*, Prieto: 24-1-78: p. D-3). El miedo del gobierno le llevó a defender los intereses de sectores privilegiados, por encima, de la propia democracia. Lo que trajo como consecuencia, a juicio de nuestro maestro, el abandono masivo de afiliados al partido de gobierno, porque no lograban entender cual pudiera ser el real propósito de los hombres que llevaban las riendas del país. No era posible percibir en qué momento y con qué propósitos la clase gobernante había tirado por la borda sus ideales políticos.

...No se intentaron reformas a fondo por el miedo a que las fuerzas de la oligarquía y del Ejército reaccionaran contra el gobierno. Esto determinó un malestar general y se produjeron actos de insurgencia con apoyo popular. El propio partido triunfador en las elecciones sufrió dos escisiones, que fundamentaron los promoventes en una traición a los postulados y programas del partido y en la entrega a los intereses dominantes de la oligarquía y del imperialismo. No entendían los jóvenes de la insurgencia cómo el partido con mayoría aplastante en las Cámaras Legislativas pusieran de lado las aspiraciones populares so pretexto de conservar el gobierno... (*El Nacional*, Prieto: 24-1-1978: p. D-4).

Sólo una pragmática que desecha el valor de los postulados ideológicos puede aceptar el matrimonio con los grandes monopolios nacionales y extranjeros. En este contexto se puede entender lo sucedido con la Reforma Agraria, fracaso rotundo de la democracia, porque la entrega de terrenos fue sólo equiparable a la división de parcelas que se hacen en los cementerios. Cuando le toca a cada quién lo necesario para ser enterrado, ni siquiera pensar en un mínimo para la subsistencia mínima. El gobierno, a conciencia, lo concibió para decretar la muerte del campesinado. Igual suerte corrió la educación, todavía se está a la espera de Ley de Educación. Visto que no para aquí los desaciertos que gobierno tras gobierno pueden ser enumerados tras veinte años de desastres, hay que reconocer una cosa, que los gobiernos adecos y copeyanos han logrado con una precisión extraordinaria matar y enterrar el espíritu del 23 de enero. Sólo a juicio de nuestro querido maestro, el pueblo podrá resucitarlo.

El llamado espíritu del 23 de enero, veinte años después, está muerto y enterrado. Yo he dicho que hay que resucitarlo y ponerlo a caminar en la calle al lado del pueblo, convocando a la solidaridad y al trabajo compartido para hacer posible el disfrute de una democracia efectiva de participación del pueblo en las grandes decisiones que toma el Estado. (*El Nacional*, Prieto: 24-1-1978: p. D-4).

Esta visión compartida por igual toda en la izquierda venezolana, reconoce que el pueblo debidamente estimulado podrá revivir los días de glorias que dieron paso al surgimiento del 23 de enero. Pero mientras se mantenga la dirigencia que ha gobernado por veinte años al país, el pueblo seguirá padeciendo los mismos males que sobrellevaba en tiempos de la dictadura. Los puestos de mando siguen anclados en la poderosa oligarquía criolla que utiliza a los políticos de turno para satisfacer sus apetencias e intereses, aquéllos son simples mamparas para los negocios de éstos.

Por su parte, Rómulo Betancourt entregó a la prensa escrita un comunicado con sus reflexiones sobre el 23 de enero. En principio repite lo que tantas veces se ha indicado ya, que dicho día representa la unidad del pueblo y la Fuerzas Armadas frente a un gobierno dictatorial ilegítimamente establecido. La caída del régimen de fuerza dio paso a un régimen de libertades democráticas, que con veinte años de existencia es un ejemplo para el toda la América Latina. Ha sido posible la realización de cuatro comicios electorales, con gobiernos elegidos democráticamente por el pueblo. Existe una pluralidad de partidos "...Está garantizado el ejercicio pleno de las libertades colectivas y el respeto de los derechos humanos por el Poder Público. Avanzan la nación y el pueblo hacia metas superiores de desarrollo económico, expansión cultural y bienestar colectivo." (*El Nacional*, Betancourt: 24-1-78: p. D-5). Todos aquellos, muy pocos a juicio del ex presidente de la República, que siguen estimulando ideologías contrarias a los valores democráticos no encuentran cabida en los corazones de los venezolanos. En vez de criticar con la finalidad de socavar las bases de la democracia, actitud imperdonable, se debe, con la urgencia del caso, rectificar y enmendar los males que puedan deformar los buenos propósitos del sistema democrático venezolano. Para ello, debe contarse con los recursos humanos y

de la capacidad del pueblo a mejorar cada día más para hacer del país cada vez más grande.

...Nuestra democracia acusa carencias imperfecciones desagradables, repugnantes algunas. Y con fe en el porvenir y confianza en nuestra calidad de pueblo, debemos empeñarnos, y estamos empeñados, en superar las fallas y rectificar los errores que deforman la sociedad venezolana. El sistema democrático provee de métodos y recursos propios que permiten y facilitan el ahondamiento de lo positivo y la rectificación de lo dañino que se percibe en la Venezuela de 1978... (*El Nacional*, Betancourt: 24-1-78: p. D-5).

El llamado reposa sobre necesaria rectificación, como también manifestar con fe el potencial humano que posee el pueblo venezolano, único capaz de perfeccionar el sistema. En ningún momento se lee recriminaciones hacia los partidos políticos o instituciones del Estado. El comunicado no busca desalentar, sino aupear a la activa colaboración de todos los sectores de la vida nacional, para que den un paso al frente en defensa de la democracia haciendo todo lo que este a su alcance para superar los inconvenientes y enmendar los errores.

El último de los artículos de prensa del diario *El Nacional* digno de presentarse fue titulado así: “El espíritu del 23 de enero” escrito por el doctor Godofredo González. Para éste la fecha posee honda significación, ya que le tocó jugar un importante papel poniendo a riesgo su propia vida. Reconoce no obstante, que esa fecha ha tenido infinidad de interpretaciones.

...Mucho se ha escrito y hablado desde entonces sobre el 23 de Enero y su significado histórico. Hoy lo han magnificado, comparándolo con las grandes efemérides nacionales: el 19 de Abril de 1810 y el 5 de Julio de 1811. Otros, por el contrario, lo han minimizado, atribuyéndole carácter de un simple accidente más en nuestra agitada vida republicana... (*El Nacional*, González: 24-1-78: p. D-2).

Pero nuestro articulista aun cuando respeta ambas consideraciones²⁰¹, pasa a exponer una tesis diferente partiendo del origen y motivación que dieron lugar al surgimiento del 23 de enero. Atendiendo debidamente estos registros seremos capaces de comprender el verdadero significado de eso que se conoce como el espíritu del 23 de enero. Necesario será recordar que se dieron una serie de eventos que con el correr del tiempo fueron sumando para que explotase el régimen y surgiese en el horizonte un día como el que se está conmemorando. Pastorales, huelgas, manifiestos, protestas callejeras, movimientos militares, solidaridad cada vez mayor entre los distintos sectores sociales, compromiso de unidad de los partidos políticos, hicieron posible el derrocamiento del régimen dictatorial.

...Comencemos por recordar que el 23 de Enero es la culminación de una serie de hechos precedentes, aparentemente inconexos, pero cuya concatenación tenía que desembocar en lo que ocurrió ese día: el derrocamiento de la dictadura. La huelga estudiantil, la Pastoral de Monseñor Arias, repetidos editoriales e informaciones periodísticas, la abstención general en el plebiscito, los manifiestos de la Junta Patriótica, el movimiento militar de Maracay, las protestas callejeras, la huelga general, la unidad de militares y civiles, la solidaridad de todos los sectores sociales, la unidad de los partidos políticos, todo esto ofrece una característica realmente excepcional. Y a esto hemos llamado el espíritu del 23 de enero... (*El Nacional*, González: 24-1-78: p. D-2).

Si bien fueron necesarios toda una serie de eventos con el fin de arrinconar, la verdadera razón que hizo posible la unidad fue la búsqueda necesaria y vital por la restitución de un estado de Derecho y el respeto por la dignidad humana. Derechos que fueron suspendidos el 24 de noviembre de 1948, tras el derrocamiento de Presidente Rómulo Gallegos y pisoteados con los sucesos del 30 de noviembre de 1952 y del 15 de diciembre de 1957. No obstante, los citados hechos no hicieron otra cosa que presentar a un gobierno que no manifestaba el menor interés por restituir la legitimidad, ni la legalidad de sus acciones y menos respetar al grueso del pueblo venezolano. El objetivo del 23 de enero en esto fue muy claro, no se trataba de una

²⁰¹ Véase supra nota 192.

revolución para trastocar el orden social del país, sino de un recobrar el respeto a las leyes y a los derechos de los ciudadanos.

...preciso es comprender que esa unidad se logró en torno a objetivos muy claros y concretos: la restauración del Estado de derecho y el respeto a las garantías ciudadanas. Pretender atribuir al 23 de Enero características revolucionarias en el orden social o económico, es llamarse a engaño; como resulta mezquino negar la conquista de objetivos políticos. Porque es estado de Derecho y el ejercicio de la libertad son banderas indispensables del sistema democrático. Por lo demás, la historia del mundo se ha encargado de comprobar que es dentro del sistema democrático donde mejor se alcanzan metas de desarrollo económico y de progreso social... (*El Nacional*, González: 24-1-78: p. D-2).

El planteamiento hecho apunta a los logros políticos obtenidos el 23 de enero, los cuales facilitarían, en un clima de paz y armonía, los cambios que la sociedad requiere. Inclusive derechos tan importantes como la libertad de pensamiento, de prensa, de expresión, asociación y reunión fueron restituidos el 23 de enero de 1958. Más que un cambio radical en la forma de pensar, o de concebir a la sociedad, se trató, y he aquí el significado que representa a veinte años de existencia el espíritu del 23 de enero: la restitución de las garantías políticas, sin las cuales no se podría hablar de desarrollo social y económico. Si no se cuenta con los derechos políticos, difícilmente se lograría alcanzar una justa administración de la justicia. He aquí la importancia, que señala la recuperación de los derechos de los ciudadanos para contar con una democracia real y efectiva. Para el doctor González el espíritu del 23 de enero no es otra cosa que la recuperación de los derechos políticos. Para terminar el articulista nos dice lo siguiente,

En conclusión, son los objetivos políticos de la restauración del Estado de derecho y el respeto a las garantías constitucionales, los que lograron el milagro de la unidad e hicieron posible el 23 de Enero. Por eso, frente a los pesimistas que lamentan la pérdida del espíritu del 23 de Enero, nosotros afirmamos una tesis contraria. Firmemente creemos que mientras las Fuerzas Armadas, los partidos políticos, los gremios sindicales, los organismos económicos y empresariales, los colegios profesionales y demás instituciones mantengan la unidad de pensamiento en cuanto a los

objetivos que provocaron e hicieron posible el 23 de Enero, subsistirá el espíritu de ese día, que no es otro que la conquista y mantenimiento de un régimen democrático, que en ambiente de libertad política permita la búsqueda del desarrollo económico y de progreso social. (*El Nacional*, González: 24-1-78: p. D-2).

Nos encontramos con una de las tesis más sugestivas, en cuyo seno se quiere dejar sentada la importancia de los derechos políticos. Estos fueron la razón de peso y el motivo principal del 23 de enero. Los principios políticos hicieron posible la convocatoria a la unidad que posibilitó un régimen en el que imperase el respeto de las leyes y de los ciudadanos.

Pasando a los registros del diario *el Universal*, será fácil notar que el volumen de escritos sobre el 23 de enero es menor a lo presentado por el diario *El Nacional*, pero no por ello dejan de ser menos sustanciosos. Encontramos entrevista, reflexiones y artículos sobre la fecha que se está conmemorando.

Podemos comenzar con la entrevista de C. R. F. y con fotos de Luis Bisbal a militares retirados. Los consultados el General (R) Alberto Monserrate Pérez, el Coronel (R) Tomás Pérez Tenreiro y el Mayor (R) Edgard Duamel Espinoza. Los nombrados fueron testigos de excepción en el derrocamiento de la dictadura. De entrada, todos coincidieron en que el mayor de los logros de la democracia fue la alternabilidad, y que éste es el único régimen en el que se puede agenciar el bienestar de toda una nación. El otro aspecto que los entrevistados mostraron como muy beneficioso de la democracia es el régimen de libertades e igualdad de oportunidades para prosperar social y económicamente. Hay para concluir las entrevistas, que hacer más énfasis en la educación, indicaba de manera especial el General (R) Alberto Monserrate Pérez. El siguiente artículo, es extenso, por ser minuciosamente histórico. El periodista se identifica con las siglas C. M. y el título de su trabajo: “La iglesia Tumbó a Pérez Jiménez, solía decir Laureano Vallenilla Lanz”. Se toca el tema de la pastoral del Arzobispo de Caracas Arias Blanco y la incorporación a la lucha contra el régimen de muchos sacerdotes, vario de ellos presos bajo el delito de conspiración. Y no podía faltar la referencia a las memorias de quién fuera el Ministro de Interiores de

Pérez Jiménez, a saber: "...La carne de cura trae desgracia..." inclusive en una confesión de vestíbulo de hotel en la ciudad de Bogotá, el mismo había confesado a un Embajador venezolano"...que quien tumbo al gobierno del general Pérez fue la Iglesia..." (*El Universal*, C. M: 23-1-78: p. 1-16). Después pasa a enumerar todos los incidentes que con el correr de 1957 enfrentaron el gobierno con la Iglesia y la labor de conciencia que fomento la Iglesia sobre lo que deberían ser los derechos y los deberes de los trabajadores.

También bajo la responsabilidad de C. M. tenemos una entrevista realizada al doctor Gonzalo Barrios presidente del Congreso Nacional. En ella se resalta la realidad de los tiempos modernos, a saber: que las democracias son la regla que siguen la gran mayoría de los países desarrollados, siendo la dictadura la excepción. Considera el entrevistado que fue muy beneficioso que ninguno de los partidos políticos tradicionales lograra unificar criterios con el gobierno dictatorial de Pérez Jiménez, y más bien la persecución sin piedad sobre todos los militantes terminó por generar una mayor cohesión en las filas opositoras. Estas organizaciones sirviendo como correa de transmisión para propiciar los eventos que culminaron el 23 de enero. Pero lo más interesante de la entrevista fue la respuesta a la supuesta muerte del espíritu del 23 de enero,

...A mi juicio, la interpretación acertada es otra. Si afloró el 23 de enero al propósito común de instaurar un régimen político pluralista con libertad para disentir y con libertad para optar cada corriente a la preferencia de las mayorías, es obvio que la unidad total no era compatible con la realidad que se perseguía... (*El Universal*, C. M.: 23-1-78: p. 1-16).

Lo que indica a las claras, que lo perseguido no era la unanimidad política sino la coexistencia entre las distintas ideologías. Lograr un mínimo de respeto político por las ideas de los contrarios, que la disputa debería canalizarse por los senderos de la consideración y con espacio para el disenso. Lo que si representa el espíritu del 23 de enero es

...la solidaridad de todas nuestras fuerzas políticas con el régimen surgido del 23 de enero es la verdadera esencia del espíritu histórico de esa fecha... Esa esencia está a salvo. Se ha demostrado en los ejercicios electorales y se confirmará en el que está ya a nuestras puertas. Tal vez hace falta una labor de aseo para lograr que brille mejor. Pero ya esto es una preocupación menor dentro de las circunstancias... (*El Universal*, C. M.: 23-1-78: p. 1-16).

Para buscar, resumiendo la entrevista, la perfectibilidad de la democracia venezolana será menester contar con un esfuerzo sincero de los actores políticos y en especial de los gobiernos, considerando que los diálogos entre los distintos sectores políticos, entiéndase, gobierno y oposición, tiene que ser fluidos y constantes, mientras esto sea así, no será posible decretar el fin del llamado espíritu del 23 de enero.

Sigue con el mismo periodista C. M. una entrevista con Wolfgang Larrazábal. El título resalta el talante imperativo y pedagógico del encuentro: “Debe refrescarse la memoria del venezolano para que entienda y quiera más a la democracia.” El tono confesional de las respuestas del que fuera Presidente de la Junta de Gobierno es ya proverbial. Encontrarse en Miraflores y verse rodeado de personajes del mundo civil y militar, lo hizo reflexionar y preguntarse por sus capacidades para la tarea que recién estaba comenzando. “...segundo antes de sentarse en la silla Presidencial se preguntó: ¿tendré capacidad para el paso que estoy dando? Pero luego sin darme respuesta a esa pregunta me dejé llevar por la gente que me acompañaba. Tomé asiento y comencé a despachar. Al rato, ya tenía seguridad en mí mismo...” (*El Universal*; C. M.: 23-1-78: p. 1-4). Nos da luces lo anterior para rectificar una vez más, lo da dicho por innumerables personas de la vida nacional, ya en sus discursos, reflexiones, recordatorios o entrevistas, al reconocer que no hubo un grupo que comandó la caída del gobierno dictatorial. Que no se trató de una camarilla, sino de la expresión homogénea de las clases sociales, los gremios, las instituciones privadas, la Iglesia, los liceos y Universidades. –Hay que indicar que días antes el Vicealmirante había negociado un pacto de no agresión entre la fuerza que el representaba con la aviación y el ejército, en caso que Pérez Jiménez ordenase el ataque de una de las fuerzas sobre las otras–.

Sin embargo, ante este recuerdo que llena de satisfacción al entrevistado, aflora una profunda tristeza en su rostro. Cuenta que los mozuelos de quince años no lo reconocen en la calle. Muchos ya no saben quién es y qué fue lo que hizo. Y esto es grave, no por su persona, sino porque la desmemoria es madre de los errores. Le parece inconcebible que aún puedan existir venezolanos defendiendo la dictadura y la tiranía. “...Yo creo que debe refrescarse constantemente la memoria de los venezolanos, para que entiendan y quieran más a la democracia...Nadie puede estar de acuerdo con que la prensa amordazada, que los hogares sean violados. Y en las dictaduras es eso lo que se hace. Por eso el pueblo debe tener una memoria muy activa, para que no olvide mucho lo que puede hacerle daño...” (*El Universal*, C. M.: 23-1-78: p. 1-4). Para un defensor del sistema democrático, que le tocó vivir la dictadura, resulta inconcebible asomar siquiera la tesis de la autocracia. Si se toma una balanza para pesar los atributos de uno y otro sistema, jamás podría la dictadura superar los beneficios de la democracia. Otro punto que anota el entrevistado siendo uno de los que más le conmovió fue la actuación del pueblo caraqueño.

...lo que más ha quedado en mi memoria es la decisión del pueblo de Caracas por obtener su libertad... Expresándose en multitudes, para demostrar que Venezuela surgía, nacía, se incorporaba como nación naciente a la democracia mundial... *Bolívar nace cada cien años, cuando nace un pueblo* decía Neruda. Y eso fue lo que sucedió en Caracas, según el 23 de enero de 1958. En cada venezolano buscando su libertad había un hijo del Libertador... (*El Universal*, C. M.: 23-1-78: p. 1-4).

No fue el pueblo, ni las Fuerzas Armadas, ni los gremios, fueron todos que de manera mancomunada abrieron las puertas para la irrupción de la libertad. Y todos sin excepción estaban convencidos de los valores de libertad y respeto a los derechos del ser humano. El protagonismo del pueblo caraqueño revelaba la importancia del momento histórico que representaba el 23 de enero. Cómo, entonces, no asistir a un pueblo heroico, cuando sin él hubiese sido imposible romper las cadenas de la tiranía. De aquí, la justificación del entrevistado por su Plan de Emergencia para cubrir las necesidades impostergables de un pueblo, las cuales habían sido una y otra vez desoídas por el derrocado régimen. Para el entrevistado el norte de los gobiernos

democrático tendrá que ser la educación, la agricultura y el ataque a la pobreza. Se hace necesario concebir planes que no sean sólo quinquenales. Las metas para lograr una educación de primera, una agricultura que logre niveles de suficiencia y la erradicación de la marginalidad deben estar inscritos en programas claros de fácil ejecución. Pensar que los programas requieren de tiempo, y del compromiso de varios gobiernos para no modificar dichos planes. Para los gobiernos será indispensable erradicar la visión a corto plazo, al no procurar las soluciones sino escurrir el bulto. Los partidos políticos han de aspirar a un mínimo de entendimiento con la finalidad de respetar las líneas maestras de un plan bien estructurado que ataque los puntos más vulnerables del sistema venezolano. Sólo así, la democracia saldrá fortalecida y los ciudadanos encontrarán justificaciones para defender el sistema. Cuando esas condiciones se cumplan ya no existirán justificaciones para tomar al 23 de enero como un estorbo que debe ser enmendado, y retornar a la dictadura. Pasa el entrevistado a temas que pertenecen a la contienda política y cuál sería su estrategia como jefe de un partido político para las próximas elecciones del Presidente y cuerpo legislativo. Temas estos, que hemos dejado a un lado.

Pasando a otras opiniones, nos encontramos con la visión de Miguel Ángel Mudarra en su columna Anotaciones. El título aunque mal escrito es “Significación (sic) del 23 de enero”. Resalta la importancia de vivir en un régimen democrático que ya cuenta con veinte años de existencia, situación nunca antes vivida en la historia republicana del país. Si bien habían sido varios los intentos en el pasado, sólo a partir de 1958, el ideal se hizo realidad. El siglo veinte había sido testigo de tres procesos contrarios a los aires democráticos –La Restauradora, La Rehabilitadora y la llamada del Bien Nacional– lo que suman cuarenta y cinco años frente a los treinta y tres que se inscriben bajo los parámetros democráticos. Resalta en especial los últimos veinte años, cuando de manera ininterrumpida se han sucedido cuatro gobiernos electos popularmente correctamente apegados al hilo constitucional. A este período histórico el articulista lo tilda de “ciclo democrático contemporáneo”. He aquí, el alcance del 23 de enero.

...La significación histórica del 23 de enero de 1958 puede radicar en que abrió la fecunda época de la alternabilidad de los poderes públicos por la vía eleccionaria de los órganos representativos de la Soberanía Nacional, caso verdaderamente insólito en la historia venezolana. El mismo hecho del 23 de enero puso de manifiesto un inusual movimiento de unidad nacional que no se veía desde 1958... (*El Universal*, Mudarra: 23-1-78: p. 1-8).

Los veinte años han dejado como una gran lección la convivencia social, y la posibilidad cierta de arrojar al baúl de los olvidos las costumbres malsanas de gobiernos autócratas. Lograda la paz y la armonía de un país, lo que para el articulista representaba una hazaña, se estaría reconociendo la madurez política y la solidez de las instituciones. En estas condiciones tocará, entonces, a la democracia ya robustecida, perfeccionarse y plantearse metas para mejor aprovechar los recursos materiales y humanos de que dispone.

Sigue otro artículo del diario *el Universal* con la firma de José Clemente Ocanto, titulado “Sentido del 23 de enero”. Ahí se exponen dos ideas extensamente descritas. La primera, tiene que ver con la derrota de la dictadura, y todo lo que ella representó desde el punto de vista social y político. La segunda, tiene que ver con rescatar al 23 de enero de aquellos, que sin haber puesto en peligro sus vidas ni sus bienes, han usufructuado los beneficios de la democracia, en detrimento del pueblo que si luchó desinteresadamente para el reestablecimiento de la libertad y la dignidad. A continuación Numa Quevedo en su columna, En la Fecha, nos ofrece un artículo que lleva por título “Vigencia del 23 de enero”. Allí, comienza por justificar las razones que una sociedad tiene para primero recordar y segundo reafirmar los eventos y fechas más significativos de su historia. Ello es un deber, porque representa la base de los pueblos. Tarea que no puede postergarse, debido a que al perderse la memoria histórica se estaría corriendo el riesgo no solamente de volver a cometer los mismos errores, sino y sobre todo a desfigurar la realidad. El hecho de recuperar el estado de Derecho y la alterabilidad en el poder, por medio del sufragio universal y secreto fueron ya acontecimientos que justificaría que a veinte años del 23 de enero, se concite su celebración. El ejercicio democrático se ha convertido en los

...eventos del civismo y de la democracia venezolanos han constituido un estupendo testimonio de lucidez republicana y de desprendimiento, por parte de quienes ejerciendo el gobierno, no quisieron retenerlo sino muy brevemente, hecho esporádico entre nosotros. Tal el fruto elocuente y pródigo del 23 de enero... (*El Universal*, Quevedo: 23-1-78: p. 1-4).

Rareza que se canta una y mil veces, ya que la gran mayoría de los gobiernos que cubren el acontecer republicano habían sido o militares o arribados al poder tras un rompimiento del hilo constitucional. El pueblo fue siempre el convidado de piedra, dentro de todo este trenzado de relaciones y sucesos, realidad que fue modificada a partir del 23 de enero. No por ello debe afirmarse que se hayan logrado todos los beneficios que prometía el sistema democrático, falta mucho por hacer. Los políticos tendrán que tomar conciencia de ello. A veinte años de los gloriosos sucesos que vieron nacer el 23 de enero, se está pasando por un período de grandes atenciones, y enormes cuotas de responsabilidad.

...La hora presente es incierta, es hora de grandes expectativas y de hondas inquietudes. Sólo una voluntad y un espíritu superiores, donde no quepa la enfermedad de los complejos, el drama de la quiebra moral, la obsesión morbosa del delirio de grandeza, ni el servilismo de los elogiadores de turno, pueden llevar al destino de la república a un plano de ascensión donde el decoro y la dignidad cívicos constituyan el eje y el norte de su progreso espiritual y material. Y que recuerden los dirigentes políticos que ejercen las serias responsabilidades del poder en esta hora crucial del universo: *Que todos los esfuerzos de una nación habrán sido abortivos y frustrados si no se llega al fin total de la libertad*, como en la cabal y alentadora expresión del gran educador hispano americano Justo Sierra... (*El Universal*, Quevedo: 23-1-78: p. 1-4).

Se palpa en este texto al igual que en muchos otros, alusivos a los veinte años del 23 de enero de 1958, que se está al final de un camino, y en el principio de otro. Se hace necesario mirar sin mezquindades y con claridad hacia el futuro. Porque los retos ya no son los de consolidar la democracia sino los de perfeccionarla. Que las realizaciones logren superar las promesas. Quizá se tenga el presentimiento de estar atravesando un recodo en el camino sin vuelta atrás en el que los errores en lo

adelante pudiesen ser muy onerosos para una República que está luchando por mantenerse en los límites del hilo constitucional.

El último de los artículos que reseñamos, presenta a lo largo de los veinte años transcurridos, el itinerario de la principal fuente de riqueza del país. Lo firma C. R. Chávez y lleva por título “El petróleo después del 23 de enero de 1958: Con su nuevo perfil nacionalista la industria petrolera venezolana se apresta a enfrentar el más grande desafío de su historia.” Artículo muy extenso, en el que se describe las luchas, las reformas y un sinnúmero de debates que fueron emergiendo en dieciocho años para que al final de los mismos se lograra coronar el fin perseguido: nacionalizar íntegramente la industria petrolera. Y todo esto después de cincuenta y ocho años de fuerte dominio extranjero. Se menciona además el papel fundamental que para la política petrolera del país jugó Juan Pablo Pérez Alfonso, quien llegó a ser ministro en 1959 y 1963. Bajo su conducción se lograron importantes avances en las relaciones del Estado con los consorcios extranjeros, que allanaron el camino para la nacionalización. Con simples cifras el articulista muestra cómo en sesenta años se habían extraído novecientos cincuenta mil barriles, mientras que en veinte años de democracia los números alcanzados triplican toda la etapa anterior. A nivel de ingresos los números son los siguientes: “210.399 millones de bolívares, de los cuales 84.408 millones corresponden a los gobiernos de Larrazábal, Betancourt, Leoni y Caldera, y 125.991 millones a los cuatro primeros años de la actual Administración...” (*El Universal*, Chávez: 23-1-78: p. 1-17). La administración en curso a la que se refiere el periodista es la de Carlos Andrés Pérez. Por su parte y viendo a futuro la industria tendrá que hacer inversiones por el orden de los ochenta mil millones de bolívares para el próximo decenio, a parte de contar con una cifra similar para mantener sus gastos de operación. Todo esto tiene por objeto mostrar, la importancia que para Venezuela tiene la industria petrolera ya nacionalizada y que beneficios a futuro podrá deparar para el desarrollo social y económico del país. No son pocas las expectativas de este importante recurso, llamado por muchos el oro negro, y que representa para el país su principal fuente de ingresos.

10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1979.

La llegada de los veintiún años no incitó en los organismos gubernamentales ninguna declaración, ni siquiera un discurso de orden en la Capital de la República. El Congreso y el Concejo Municipal de Caracas, mantuvieron un silencio sepulcral. Los únicos que se sintieron motivados para celebrar fueron los miembros de la Junta Patriótica, el Comité Cívico Militar, el Frente Universitario, la Junta de Gobierno y representantes de los partidos políticos. La celebración se realizó en un lujoso hotel capitalino ¿Por qué esta conmemoración se redujo a lujoso ágape amenizada con sonrisas, apretones de manos, fotos para la prensa²⁰² y anécdotas? pues porque son tiempos de cambios en Miraflores y en el Congreso Nacional. El gobierno saliente estaba dejando todo a punto para que el nuevo gobierno tomase en sus manos las riendas del país. Igual tarea se estaba dando en el Congreso Nacional. Cambio presidencial y cambio político. La visión de la social democracia queda desplazada una vez más por la perspectiva democristiana. Esta vez, no hicieron falta palabras para mostrar el puro ejercicio de la alternabilidad democrática, sin violencia, sin insultos ni muertos, el país seguía tranquilo su rumbo, la República. Las formalidades del momento, propias de un país apegado a las normas constitucionales, han resultado ser un hábito en la vida de los venezolanos.

10.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1979.

El diario *El Nacional* realizó una entrevista breve a Wolfgang Larrazábal. El periodista Federico de Castro tituló el encuentro con una frase del entrevistado “Ya no bastan los remiendos, la democracia necesita de verdaderas reformas”. Llamado de alerta para el nuevo gobierno. Para Larrazábal la estrategia política de los gobiernos debería romper el mal hábito de los paños calientes, los cuales no resuelven los problemas del país, sino que los posterga. La democracia que está arribando a los veintiún años es muy diferente a la democracia que recién comenzaba el 23 de enero de 1958. Éste representó “...la pureza de la infancia de nuestra democracia...” (*El*

²⁰² (*El Nacional*, 24-1-79: p. D—1.)

Nacional, De Castro: 23-1-79: p. D-8), mientras que la realidad actual es muy diferente y requiere de una visión del mundo más susceptible a los matices sociales, políticos y económicos. No acepta el entrevistado la tesis de una democracia enferma, los que si están enfermos son los hombres, los remedios en consecuencia han de ir dirigidos a los que tienen responsabilidades públicas, única forma posible de erradicar los males que se han enquistado en la democracia venezolana. Estos requieren una buena dosis de moral.

...Con este enero siento que voy a cumplir 21 años por segunda vez, pues mi vida es de *antes* y de *después* del 23 de enero. En el primero se decía que la democracia estaba en su infancia y ahora se dice, dicen los políticos, que está enferma. Los que están enfermos son los hombres. En aquel momento hubo democracia en el mejor sentido pues el pueblo participaba ampliamente... Hoy, con una Constitución tan buena y tan adelantada, debería ser mejor, Pero ya no bastan los remedios. La democracia necesita de muchas cosas nuevas en Venezuela y, sobre todo, de que los hombres dirigentes, los líderes y los que ejecutan denuncien todas las fallas y corrupciones, pero no lo hacen... (*El Nacional*, De Castro: 23-1-79: p. D-8).

Se hace necesario denunciar y enjuiciar los actos ilícitos que atentan contra el erario público. No debe ocultarse la desidia cuando la haya, so pena de estar haciéndole un flaco servicio a la patria. Para el entrevistado es preciso instaurar un tribunal que revise la hoja de servicio de los presidentes salientes, y sólo cuando los miembros del tribunal consideren que no existe tacha alguna, se otorgue la senaduría vitalicia al investigado. Una especie de tribunal moral que tendrá por finalidad incitar a la acción prístina de todos aquellos que aspiren a la más alta magistratura del país.

...Una de las enmiendas que necesita la democracia es de que se implemente una forma para que los hombres que dejan el poder, en función de su gran responsabilidad, rindan cuenta de la misma y de lo que han hecho con ella. La idea bolivariana de la institución del Senado Vitalicio tiene vigencia. Los presidentes que dejan el poder deberían pasar por un Alto Tribunal para que respondan del cumplimiento que han dado al mandato que les ha otorgado el pueblo y, para que puedan ser designados senadores vitalicios

deberían tener la aprobación de ese tribunal... (*El Nacional*, De Castro: 23-1-79: p. D-8).

Va siendo hora de implementar mecanismos para adecentar el poder, comenzando con la propia presidencia de la República. Otro punto importante de la entrevista es la paternidad del 23 de enero, por cuanto esta vez el entrevistado quiere dejar claro, que el 23 de enero perteneció al pueblo y a las Fuerzas Armadas, está última jugando un papel importante en el desenlace de los acontecimientos. En honor a este papel, considera Larrazábal que sería justo para con las Fuerzas Armadas, en especial con la Marina, crear una nueva cartera ministerial, la cual podría llamarse “Ministerio del Mar”, “...Venezuela necesita que se establezca, al más alto rango y nivel, un despacho que se ocupe del mar. Ya hay 17 ministerios de “tierra” es necesario uno del mar pues ahí está nuestro futuro...” (*El Nacional*, De Castro: 23-1-79: p. D-8). Una vez más sale a relucir el carácter emotivo, de quién fuera el presidente de la Junta de Gobierno, en el período por el llamado de la infancia democrática de Venezuela.

Capítulo IV.

El crepúsculo de un proyecto democrático.

Nuestra democracia puede ser visualizada como un gran comedor. Su rito, su ceremonial político, ha sido triunfo glotón protagonizado en desayunos opíparos y almuerzos selectos donde la comida podía convertirse en seca jardinería, de no ser regada por vinos franceses –o al menos, italianos– de marca. Los elegantes y caros restaurantes de la calle Solano y de la urbanización Las Mercedes, en el fondo, son sólo una digestiva vertiente, un acentuado matiz en la cotidiana política conducta de los venezolanos... Más de un vernáculo líder reúne exitosa condición de comensal lujoso, antes que de serio aspirante a estadista competente. Nadie conoce mejor los variables estados de ánimo de un dirigente nuestro que el atento mesonero de Las Mercedes o de la Calle Solano de Sabana Grande... En este último cuarto de siglo, si para regir los destinos patrios los políticos no siempre sobresalen por sus cualidades de inteligencia sutil o discreción maravillosa, al menos, manifiestan buen diente y, sin lugar a dudas, estómago excelente. Lo que tiene sus ventajas. Seguramente, la sucesión copiosa de palaciegas comilonas no habrá de hinchar el patrimonio nacional con una partida extraordinaria, destinada a solventar emolumentos para gastroenterólogos de recámara... (Elisa Lesner. Venezolanos de hoy en día: del silencio posgomecista al ruido mayamero. 1984. pp.15, 16. – En Naim, R. Piñango, 1984).

Atrás han quedado las preocupaciones por una vuelta al régimen dictatorial²⁰³. La ocupación será en lo adelante advertir aquellas tareas que aún no han sido culminadas, su terminación serviría de baluarte para justificar y reforzar el modelo democrático venezolano. Los discursos exorcizantes sobre las dictaduras ya no se estilan con el fervor de antes, las reseñas a lo mórbido y putrefacto propio de la conducta en los sistemas autocráticos pasa a un segundo plano²⁰⁴. Es hora de conciliar las cuentas. Nos aproximamos al momento de confrontar el superávit con el déficit en áreas tales como lo social, lo económico, lo educativo, lo asistencial y lo político.

²⁰³ Será por medio de Telenovelas primero, como “Estefanía” de Julio César Mármol, y después “Gómez”, que una gran generación de venezolanos que no llegaban a los treinta años tuvieron la oportunidad de visualizar que en su país habían existido regímenes dictatoriales: los que representaban al miedo y donde brillaban por su ausencia las libertades políticas. Claro, los jóvenes lo sabían por aquellas de sus horas escolares dedicadas a la Historia Contemporánea de Venezuela, mas estas no habían logrado el impacto y el posterior rechazo de la población joven hacia las dictaduras, tal y como sí lo lograron, noche tras noche, las telenovelas inicialmente citadas. Aquellos relatos representaban la antípoda de lo que ofrecía la democracia. Inclusive, las propuestas televisadas reafirmaban en el venezolano su voluntad de rechazo a todo régimen autocrático. Lo perjudicial de este aprendizaje visual y altamente emotivo es que se quedaba a nivel de simples imágenes, por lo que se tornaba cuesta arriba escalar hacia los niveles de reflexión y análisis que ameritaría el estudio de conceptos tales como dictadura, democracia, tipos de libertad, sentido del vocablo igualdad, y razón de ser de una constitución, lo cual llevaría a la toma de conciencia ciudadana un significado más amplio en lo que respecta a los derechos y deberes del venezolano, indispensables para una sana vida republicana. Podemos añadir lo dicho por Rigoberto Henríquez en su artículo recogido por el diario *El Nacional*: “Cuando se generalizan conceptos y se distorsionan interesadamente realidades, es frecuente escuchar voces inclinadas a inculpar a la democracia venezolana de muchos males del presente, pretendiendo entonces avalar a otros sistemas de gobierno como los más eficaces y deseados por la voluntad nacional y, en los días que corren, ante los fracasos reiterados de la actual administración pública, esas mismas voces han llegado a los extremos de la aberración dictatorial añorando la presencia del “gendarme necesario” como fórmula mágica para cambiar el rumbo del país...Desde luego que, un país como el nuestro ya curado de espantos, estas trasnochadas evocaciones dictatoriales no encuentran eco en la vocación cívica de un pueblo que conoce hasta la saciedad, por haberlos vivido y padecido en carne propia, lo negativo que han sido para la nación las aventuras de los usurpadores del poder político, revestidos con el manto providencial de *salvadores de la patria*... De aquí que, con este claro y categórico convencimiento colectivo, las mayorías venezolanas de diferentes signos ideológico rechazan toda fórmula de regresión y, por el contrario, reconocen que la democracia representativa es el menos malo de los sistemas de gobierno, el más idóneo par resolver las grandes aspiraciones de la nación y el que, como ya se ha demostrado, mejor se compagina con el modo de ser del pueblo venezolano...” (*El Nacional*, Henríquez: 23–1–81: p. D–2).

²⁰⁴ “Si usted le pregunta a cualquier joven venezolano menor de 30 años por los sucesos del 23 de enero de 1958, muy pocos le ofrecerán una respuesta coherente y de fondo. En su mayoría se limitarán a señalar que en esa fecha cayó la dictadura y se restauró la democracia en nuestro país...Desde luego ese descuido por la historia, ese desconocimiento o sencillamente olvido de hechos y nombres, es superado por un sentimiento muy arraigado en la mayoría de los venezolanos: la lucha por la libertad y la acendrada posición contra todo síntoma de regresionismo institucional. La gente quiere vivir en democracia, independientemente de las simpatías políticas o ideológicas que se tengan. Muchos venezolanos pueden estar inconformes con el giro de los acontecimientos en los últimos años, pero casi nadie desea la vuelta a una dictadura” (*El Nacional*, Linares: 23–1–82: p. D–14).

Parece que es el tiempo de saber qué tan buen diente tienen los venezolanos y, posiblemente, estómago para digerir la realidad que los arroja.

El sistema democrático venezolano ha demostrado con más de veinte años de existencia ininterrumpida su razón de ser a través de una de las figuras más emblemáticas de la democracia: la alternabilidad en el poder y una razonable frecuencia de los procesos electorales²⁰⁵. Primero, esta realidad deja entrever que no existe un solo y único partido político fuerte, capaz de acaparar todos los cargos públicos²⁰⁶; segundo, que todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley poseen los mismos derechos electorales, todo ciudadano venezolano que cumpla la edad requerida tiene derecho a un voto; y, tercero emerge una realidad que deja entrever qué tan inestable es el concepto de “mayoría” para los partidos políticos. Las mayorías tienden, con el tiempo, a convertirse en minorías y viceversa, la población muestra tendencias políticas que no logran mantenerse en comportamientos estancos. La diversidad de propuestas políticas estimula la diversidad de opiniones y preferencias. Además, se logró asimilar en lo interior de los espacios políticos que la legitimidad del sistema democrático descansaba ahora sobre la frecuencia de los eventos electorales y ya no exclusivamente en la mayoría circunstancial que pudiese arrojar en un momento dado un evento electoral²⁰⁷. Se logra con ello una manejable pragmática política frente a la dureza que pudiera representar algunas interpretaciones ideológicas sobre cómo lidiar con las masas

²⁰⁵ “...si aceptamos la conveniencia de la igualdad política, entonces todo ciudadano debe tener una oportunidad igual y efectiva de votar, y todos los votos deben contarse como iguales. Si ha de realizarse la igualdad de voto, la consecuencia es que las elecciones deben ser libres e imparciales. Con todo, no basta con que las elecciones sean libres e imparciales. ¡Imaginemos la elección de representantes por un período de, digamos, veinte años! Si los ciudadanos han de conservar *el control final de la agenda*, las elecciones han de ser también frecuentes...” (Dahl; 1999: pp. 110,111).

²⁰⁶ Se pudiera hablar en el caso de Venezuela de una “Cuasipoliarquía”. Véase (Dahl; 1997: p. 221).

²⁰⁷ “...Con base en la teoría de los juegos, una deliberación tomada por mayoría es el efecto de un juego cuyo éxito es a suma cero; una deliberación tomada mediante un acuerdo entre las partes es el efecto de un juego cuyo éxito es a suma positiva. Con la primera lo que la mayoría gana lo pierde la minoría, con la segunda ambas partes ganan alguna cosa (desde el momento en que el compromiso es posible únicamente cuando los dos socios consideran, examinados todos los pros y contras, obtener algún beneficio). En nuestras sociedades pluralistas constituidas por grandes grupos organizados, en conflicto entre sí, el procedimiento de la contratación sirve para mantener en equilibrio al sistema más que la regla de la mayoría, el que dividiendo a los contendientes en dos grupos; vencedores y vencidos, permite el reequilibrio del sistema solamente allí donde se le permite a la minoría convertirse a su vez en mayoría...” (Bobbio; 1999: 165) Véase también para una mayor precisión en la teoría de juego (Resnik; 1998).

sociales. La verdad política no parece ya excluyente y exclusiva, sino que obedece a planos de acción, momentos y criterios los cuales influyen y modelan a cada momento la conducta del funcionario conciente de la temporalidad de su cargo. Se trata de sopesar las capacidades, los recursos y las limitaciones en lo práctico y en lo teórico, lo cual conlleva a no pocos estudios de factibilidad para la realizabilidad de los programas de gobierno. No se hablan de revoluciones sino de planes de gobierno, se hace continua referencia a la provisionalidad de los proyectos y a su perfectibilidad en el tiempo. Pero también hay que mencionar que la alternabilidad ha servido en Venezuela para castigar a los gobiernos que no han sabido concretar sus promesas. El pueblo, mediante el voto, ha hecho manifiesto su disgusto por la forma en como se han manejado los dineros públicos. Esta realidad debería ser anotada por los partidos políticos, se hace necesario rectificar en la conducta de los dirigentes de los partidos y de los funcionarios del gobierno²⁰⁸. El voto castigo queda sujeto al mero cambio de hombres y mujeres en la conducción de los cargos públicos, sin reparar ni evaluar ningún proyecto o programa político.

Por otra parte, el tema de las mayorías circunstanciales rozaría con la necesaria reflexión en torno a las reglas que deberían limitar el acceso al poder, con ello se buscaría evitar la irrupción en los puestos de gobiernos a miembros radicales de la propia sociedad, situación que obliga a una reformulación de las libertades políticas. La inhabilitación sería un ejemplo típico a estudiar de estos casos ¿Cuáles pudieran ser los elementos o requisitos que deberían colocarse por encima de la voluntad de una mayoría electoral la cual sirve en los regímenes democráticos para certificar la legalidad de un gobierno determinado?, Tocqueville responde al final de la primera parte de su “Democracia en América” esta pregunta:

²⁰⁸ “Los partidos tienen que ajustar su conducta a una elevada moralidad. Uno de los factores que más ha deteriorado el presente ensayo democrático, radica en la puesta en práctica de un nuevo y curioso código de moral dual, por cuya virtud se condena y con justeza, la distracción individual por parte del funcionario, de los recursos del estado para su propio disfrute, pero se admite y con singular espíritu contradictorio si el disfrute es para el partido. Este ha sido uno de lo más desmoralizantes corrosivos de la fe del pueblo en las presentes instituciones y ha jugado un importante papel en el llamado voto castigo generosamente otorgado a favor de fórmulas contrarias, a la esencia del sistema...” (Carrillo; 1983: T. I: p. 68).

...El imperio moral de la mayoría se funda todavía en el principio de que los intereses del mayor número deben ser preferidos a los del menor. Ahora bien, se comprende sin dificultad que el respeto que se profesa a ese derecho del mayor número, aumenta naturalmente o disminuye según la situación de los partidos. Cuando una nación está dividida en varios grandes intereses irreconciliables, el privilegio de la mayoría es a menudo desconocido, porque viene a ser demasiado penoso someterse a él... (Tocqueville; 2000: p. 255).

Con esto lo que queremos indicar es que la mayoría en sí misma no puede considerarse todopoderosa. Por encima de ella, en el mundo moral, se hallan la humanidad, la justicia y la razón, y en el mundo político, los derechos adquiridos. La justicia no pertenece a la mayoría sino al pueblo como entidad que arropa a mayorías y minorías. Que lo moral no pertenece a la clase dominante, que los derechos adquiridos no son dadivas de generosos gobernantes, sino condiciones que han de servir por igual a todos los ciudadanos dentro de un régimen democrático. No obstante, tenemos que tener cuidado de apartar el sesgo aristocrático de la afirmación de Tocqueville²⁰⁹, la cual invoca a un grupo de ciudadanos de excepcionales condiciones para saber lo que ha de ser lo mejor para la mayoría; nuestro interés descansa en el caso venezolano. Para el estamento político y la sociedad venezolana en general, se hace necesario fijar cuáles deberían ser los parámetros morales y civiles que han de regir a la República ¿Tiene claro el estamento político venezolano la importancia que representa esta definición de principios? ¿Sabe la sociedad de lo que se está hablando? Sólo bajo una declaración de principios sería responsable advertir lo que deberán ser las virtudes civiles, pudiéndose, de esta manera, hacerlos ejemplos de vida y conducta. De este modo se podría contrarrestar el voluntarismo político o para decirlo ramplonamente, el interés del momento. Además, con el desmedido voluntarismo se correría el riesgo de caer en las fauces de un utilitarismo mal entendido y peor asumido. Del lado de la sociedad tocaría reflexionar sobre ciertas cualidades, como por ejemplo, la “viveza criolla”, o “eso no es conmigo”, “la ley está hecha para los tontos”, etc., para evitar, en lo posible, caer de bruces en ese

²⁰⁹ Para una mayor especificidad del tema Juan Manuel Ros (2001). Sobre todo el capítulo 2 titulado “La dialéctica igualdad-libertad”.

voluntarismo que pudiera producir una epidemia de consecuencias incalculables para la República, llevándose todo por delante. ¿Acaso creen los miembros de la sociedad venezolana, incluido su estamento político, que la sola palabra democracia sirve cual vacuna efectiva para evitar enfermedades como la desidia, la indolencia, la corrupción, entre otras, de cuya sola propagación se tendría efectos devastadores sobre la comunidad, especialmente en aquellos sectores que han sido recurrentemente dejados al margen por las políticas implementadas o mal implementadas?

Sin embargo, más allá de la hondura de estos problemas, los cuales ameritarían un esfuerzo reflexivo, la cosmovisión política está dedicada a fondo con otros embarazos que tocan al día a día, siendo uno de ellos el más emblemático, cómo arrimar los deseos de sus seguidores hacia los suyos, o para decirlo con una pregunta: ¿Cómo ganar las próximas elecciones? Al intentar los partidos políticos responder esta pregunta se verán obligados a focalizar sus objetivos sobre las posibles formas de interpretar y manejar a las masas populares a su antojo, ¿Qué hay que hacer para ganar el favor de la mayoría, entendiendo que ésta será siempre circunstancial? Esto sirve para explicar, entre otras cosas, la preocupación de los partidos por optimizar sus respectivas maquinarias electorales. Se busca cada vez y de manera más desesperada, ahí el peligro, estimular las emociones, las pasiones, mientras que el peso ideológico de una doctrina va quedando desasistido, inclusive las propias decisiones de gobierno van quedando postergadas para no dañar la imagen del partido y del futuro candidato presidencial. Las campañas electorales se tornan banales, y abrumadoramente mercantilizadas. El discurso político, receptáculo de proyectos y justificaciones axiomáticas del sistema democrático, deja su espacio natural en la contienda por ganar el favor del electorado, y en su lugar aparecen las imágenes y los lemas. Es el momento de los doctos vendedores, en el que los intelectuales reflexivos no tienen más nada que aportar. Quienes demuestren mayor capacidad para hacerse con recursos económicos contarán con mayores ventajas para cautivar al electorado. Valga esto como una de las razones que explican el por qué se va pasando de un sistema democrático, caracterizado por el multipartidismo de los años sesenta y gran parte de los setenta, a uno bipartidista propio de los años ochenta. No obstante, el

juego plural y la participación de las minorías políticas en los espacios legislativos y municipales indican que el bipartidismo no ha silenciado del todo a otras voces en el horizonte venezolano²¹⁰.

El recorrido, si bien cuenta con varios partidos políticos, sólo dos han gozado en mayor medida el favor popular. En 1958 Acción Democrática y Copei sobrepasaron la línea del 65% del total de los votos escrutados, siendo cuatro los partidos que asistieron a la contienda. Un quinquenio después su posicionamiento disminuyó a un poco más del 50% del total contabilizado, ello debido a dos divisiones de Acción Democrática y que los partidos concurrentes duplicaban en número a los presentados en 1958. Igual situación se observa en 1968, cuando con un ligero aumento se mantiene el grueso que ya llega a los 57 puntos del total de los votos válidos. En lo adelante, esta tendencia irá en aumento, observándose, en contrapartida, una caída proporcional en el grueso de los demás partidos, aún y con todos los esfuerzos de la izquierda para unificarse y luchar frente a lo que cada vez más se estaba convirtiendo en un bipartidismo, al que no lograba superar sus cada vez peores resultados. Al llegar el evento electoral de 1973 el salto fue impresionante, un ascenso de casi treinta puntos porcentuales respecto a 1968, lo que a las claras marcaría el paso del sistema pluripartidista al sistema conformado por dos partidos con abiertas posibilidades electorales. En la contienda de 1978 el nivel disminuye escasas décimas pero ya más de las tres cuartas partes del universo escrutado pertenece claramente a dos partidos. Esta realidad quedaría sellada en los comicios de 1983 y 1988 respectivamente, cuando las cifras sobrepasaron el umbral del 90%. El nivel de aceptación era abrumador, lo que hacía cuesta arriba pensar en sorpresas electorales. Ya el sistema bipartidista era un hecho hacia finales de los ochenta. Los fenómenos electorales como el de Larrazábal en 1958, el cual contó con la tercera parte del favor electoral, Villalba y Uslar en 1963, que aglutinaron las preferencias de un tercio de los electores, y Burelli y Prieto Figueroa en 1968, que lograron

²¹⁰ En un cuadro que presenta Lijphart (2000: p. 82) podemos observar que tomando a treinta y seis democracias en el mundo y en un lapso de tiempo que va de 1945 a 1996, Venezuela, con ocho procesos electorarios, tiene un promedio de 3,38 de partidos políticos participantes por elección, mientras que la media de todos los países analizados es de 3,16 partidos políticos por elección.

sobrepasar el 40% de los votos válidos, parecen record cada vez más lejanos de ser superados o siquiera igualados²¹¹. Sin duda el grueso de los partidos, principalmente los de la izquierda, observando las cifras del primer decenio tendían a inferir que la unidad podía revertir los números, sin embargo, vista la realidad que inexorablemente transcurría, no existían indicios que pudiesen favorecerlos. Cada acto comicial fue mostrando una escandalosa tendencia bipolar, y con ella el alejamiento de todo programa que pudiese ofrecerse como alternativa. El contrapeso de un tercer partido, por momentos representado por el MAS, no lograba cuajar, no pudiéndose generar la presión necesaria para obligar a los partidos Acción Democrática y Copei a un cuidado de sus ideologías. La pugnacidad entre los partidos con mayor arrastre popular se concentró en aceitar con una precisión digna de un relojero suizo, sus respectivas maquinarias electorales. Llegar cada vez más a un mayor número de hombres y mujeres y convencerlos, ya sea con la presentación de lemas, bombardeo de los medios audiovisuales e impresos, ya sea con la estratagema que nunca falla de las promesas, que dicen mejorar lo pasado, requería de los mayores esfuerzos intelectuales. Con tamaña preocupación, revisar las bases fundacionales que dan razón de ser a los partidos y ver si los principios que los animan han logrado algunas mejoras en el campo social, educativo, asistencial y económico, sería pedirle peras al olmo²¹². Era tradicional ver las elecciones, desde las primarias internas y aclamaciones hasta la recta final que representaba el conteo de los votos, como una gran fiesta democrática, en el que el nivel de agresividad entre partidarios de un bando y de otro amainaba año tras año. Era proverbial el bajo nivel de agresión física entre los seguidores de cada uno de los partidos políticos. Con reprimendas morales y civiles eran tildadas toda agresión a los líderes políticos y sus seguidores, se consideraba que ese tipo de prácticas habían sido ya enterradas en el baúl de la abuela, por lo que no pasará de ser un evento extraño, el “cabillazo” recibido en la

²¹¹ Para un desarrollo más extenso véase el trabajo de Sanoja Hernández (1998).

²¹² “...Queda pendiente el problema de la anemia tecnocrática. La especial dificultad de este problema está en que, a través del monopolio del canal electoral, los partidos políticos controlan la fuente del poder político. Tendrían que aceptar no ejercer el poder directamente sino recurriendo a personas ajenas al partido. Eso supone reconocer implícitamente su inferioridad, aunque sea transitoria, en el plano de la preparación para gobernar –y en el caso óptimo– disponerse a subsanarla mediante un fuerte impulso a la renovación intelectual, que de todos los modos se llevaría su tiempo...” (Bautista, 1995: p. 242).

propia cabeza del para ese entonces, aún candidato presidencial Luis Herrera Campíns, de manos de un fanático adeco, cuando este pasaba con sus adeptos por Los Próceres.

La paz que imperaba en cada uno de los eventos comiciales era tomada como la traducción más acertada para definir la conciencia democrática del venezolano. En un ambiente así, no sería de extrañar que los índices económicos se mantuviesen en niveles envidiables²¹³, no sólo en comparación a los países latinoamericanos, sino inclusive entre los países de Europa. La paz social que reinaba en el país era ya proverbial²¹⁴ y servía como ejemplo a muchos otros países tanto fuera como dentro del continente. El nivel de conflictos en la década de los setenta y parte de los ochenta fue casi nulo, alterado sólo aunque de manera contundente, por el sacudón económico de 1983 y después el registro lamentable de febrero de 1989, que modifican la cosmología política y social del país, dejando entrever el cúmulo de errores políticos y económicos, dándose en lo adelante a una larga cadena de “mea culpa”. Se está pisando un período en el que la desconfianza será la protagonista, y los partidos políticos los principales culpables, agonía que se verá con mayor agudeza en la década de los noventa.

Posiblemente, si no se estuviera tan preocupado por la buena mesa y sólo se atendiese a las buenas maneras, tal y como debe corresponder a los hombres y mujeres de buen gusto, se podría percibir el cada vez mayor índice de abstención electoral. Los niveles observados en la década de los ochenta van a romper todos los

²¹³ “...Hasta comienzos de la década de 1980, la democracia venezolana transcurre dentro de cifras económicas favorables: inflación no superior al 10% en ningún año y en muchos del 2% ó 3%; aumento sostenido del ingreso per cápita y del ingreso real; desempleo inferior al 10%...” (Bautista, 1995: p. 238).

²¹⁴ “¿Qué es un buen gobierno? Un distinguido amigo mío, inteligente y agudo, a quien le hice la pregunta, me respondió: el buen gobierno no debe sentirse, es como la cabeza que no se siente sino cuando duele. Me quedé pensativo y comencé a pasar revista a las ideas que sobre la materia podrían recogerse a través de la historia. Platón, en La República, uno de sus tratados favoritos, decía que el fin del buen gobierno era procurar la felicidad de los ciudadanos...” (Escovar, 1994: p. 215). Si queremos apelar a un texto clásico el siguiente puede ser un digno exponente: “...Los vicios y las debilidades del gobierno de la democracia se ven sin dificultad. Se demuestran por los hechos patentes, en tanto que su influencia saludable se ejerce de manera insensible, y, por decirlo así, oculta. Sus defectos llaman la atención a primera vista, pero sus cualidades no se descubren sino a la larga...” (Tocqueville, 2000: p. 241).

parámetros, colocándose entre un 30% al inicio para terminar por encima del 50% ¿Por qué estaba sucediendo esto? ¿Y qué se hacía para revertir este proceso? No se cantaba a los cuatro vientos las bondades del régimen democrático ¿Qué estaba sucediendo para que la multitudinaria fiesta electoral estuviese corriendo el riesgo de convertirse en una fiesta privada un tanto estrafalaria y escandalosa, que muy poco aportaba a la conciencia del ciudadano²¹⁵? Los índices económicos y sociales, las proyecciones estadísticas, la apatía política, las quejas ante el atropello de los derechos constitucionales van torpedeando al sistema imperante, y los ejecutores de los programas sólo sirven para mostrar sus incapacidades para traducir reflexivamente el momento histórico que les tocaba vivir. Pero ¿se puede culpar a los hombres que habían sido educados para ganar elecciones y no para tomar decisiones a nivel legislativo, ejecutivo o judicial? ¿En qué momento, dejó de ser atractivo el arte de reflexionar sobre la doctrina y la moral que han de acompañar a los funcionarios públicos y en general a todos los miembros de la sociedad?

Durante los años setenta resalta el carácter combativo del 23 de enero, a través de los discursos trasteamos ideas tales como: la recuperación del estado de Derecho, el reconocimiento del pueblo a escoger sus gobernantes, el rompimiento con todo aquello que signifique autoritarismo e imposiciones, lucha decidida para recuperar la libertad y acabar no sólo con la tiranía, sino también con sus vicios, siendo la corrupción uno de esos males que más emplaza al sistema democrático a probar su talante moral. Mientras los índices económicos ayudan, la desmemoria histórica desayuda. A una subida en los mercados que rompen récords históricos para el oro negro, acontece una pronunciada caída libre en lo que respecta a los valores morales. Pero ¿no había sido una de las banderas del 23 de enero el recuperar la moral perdida en la trastienda de la dictadura y condenar su envilecimiento y corrupción,

²¹⁵ “...El derecho a escoger virtualmente no existe en Venezuela. Ha sido mediatizado y adulterado y debe devolverse la democracia al pueblo. Lo que hemos entendido por democracia hasta ahora es, exclusivamente, el ejercicio de las libertades políticas. Pero en participación, en capacidad de decisión, en formación de hábitos civiles, el progreso ha sido escasísimo en gran parte debido a la falta de conexión del sistema educativo con el resto de la vida del país. Todo ha sido penetrado e invalidado por una concepción totalitaria de la actividad política, motivo por el cual una decisión fundamental a tomar es la abolición de la disciplina partidista. Esto no es incompatible con la formación y la existencia de los partidos políticos...” (Escovar, 1994: pp.105, 106).

especialmente en lo tocante a los dineros públicos? Hasta donde sabemos, esto era necesario, si se quería marcar distancia de aquello que se había sepultado ¿O acaso la inmoralidad y la corrupción administrativa atacan por igual a dictaduras y democracias? ¿O a unas más que a otras; es un problema político o tenemos que analizar sus orígenes en el seno de la propia sociedad venezolana²¹⁶? La discursividad sobre el 23 de enero en los setenta regala a la siguiente década una honda preocupación, por la manera como se viene manejando la corrupción y la falta de concreción en los planes maestros de la Nación ¿Será capaz la dirigencia de demostrar que tiene algo más que buen diente? ¿Y recuperarse de los traspiés acaecidos en los setenta? ¿Se encontrará sentido a las razones que llevaron a derrocar el régimen dictatorial de Pérez Jiménez? ¿Será posible para la década de los ochenta revertir los errores económicos del pasado, y caminar por el sendero de la diversificación económica? Estará siempre presente en la década de los ochenta un reto singular, asimilar la tendencia mundial que mira en dirección de la globalización económica y cultural. Recuperar el camino desandado en materia de educación y asistencia social, o por el contrario confesar que se ha perdido la brújula. Esta década tendrá que demostrar qué tan fiel se mantiene a los ideales democráticos y de unidad nacional respecto a las banderas enarboladas el 23 de enero de 1958. Y descubrir que los males que le aquejan no encuentran sus causas en los sistemas políticos sino en el seno de la dirigencia política que domina las decisiones partidistas. ¿Cómo revertir el secuestro institucional de los valores democráticos? ¿Cómo superar el mal que representa la llamada “partidocracia” para la democracia”? ¿Aún queda mucho espacio de

²¹⁶ “Venezuela se encuentra de frente ante la construcción de su futuro. Las iniciativas en el orden político interno y externo y en el orden administrativo que comprometen de manera definitiva el porvenir de la república nos exigen también una conducta y una ética fundamental... Dije que actuaremos con firmeza asumiendo nosotros la responsabilidad de enfrentar los vicios que vienen horadando la moral de la República, sin ánimos de mostrarnos más honestos que otros ni de establecer comparaciones entre unos y otros gobiernos, sino con la determinación de buscar la cooperación de todos para sanear la administración pública y estar en capacidad de cumplir con el gran reto... La ética del Gobierno no es separable de la ética y de la conducta general de la comunidad. Los factores de corrupción no están sólo en la organización estatal sino que provienen de la tradición o de los impulsos hacia la riqueza fácil a que nos ha sometido el facilismo petrolero... La democracia es el ambiente mejor para encaminar, combatir y superar las deformaciones de la corrupción. Corrupción, expresada así, en una sola palabra, porque insisto que no hay sólo corrupción administrativa sino que existe una corrupción dentro de nuestra sociedad. El que compra un privilegio o una franquicia cualquiera representa la corrupción tanto como el que recibe el precio por el favor...” Aquí recogemos parte del discurso del Sr. Presidente Carlos Andrés Pérez sobre la nacionalización del hierro en 1975. (Miranda, Becerra, Ruiz, 1999: p. 205).

maniobra a los partidos venezolanos para llevar a cabo las enmiendas necesarias? El factor económico aún está de su lado. Pero de no superarse este nudo gordiano, estaremos dejando la puerta abierta a un proceso de corrupción generalizada e irreversible, que pudiera hacer tambalear las bases mismas de la democracia. Porque para grandes sectores de la vida nacional, inclusive latinoamericana, hablar de “partidocracia” es hablar de corrupción:

...Estas opiniones públicas hablan más directamente de *corrupción*, y este término es en efecto más exacto si se admite que la democracia debe ser representativa y por ende que las fuerzas políticas, los partidos en especial, deben estar al servicio de intereses sociales y no servirse a sí mismos. Sin mencionar aquí la corrupción personal de algunos dirigentes políticos, importante en Italia, mucho más limitada en los otros países europeos, frecuente en cambio en numerosos países extra europeos, de Japón a Estado Unidos y de Argelia a Venezuela, la corrupción más peligrosa para la democracia es la que permitió a los partidos políticos acumular recursos tan considerables y tan independientes de la contribución voluntaria de sus miembros que les posibilitan escoger los candidatos a las elecciones y asegurar el éxito de cierto número de ellos, tornando así irrisorios el principio de la libre elección de los dirigentes por los dirigidos... (Touraine, 1998: p. 86).

Bajo estas advertencias y riesgos, el sistema democrático venezolano, sustentado en la activa participación de los partidos que fungen como representantes de la voluntad de los electores, estará siendo puesto a prueba. ¿Será capaz la clase media e intelectualmente más aventajada del país mantener un mínimo de moral para evitar la debacle socioeconómica?²¹⁷ ¿Devendrá el proceso en una democracia más participativa, en la que se privilegia la toma de conciencia ciudadana? O, por el contrario ¿Sobrevendrá a la democracia la “partidocracia” y con ésta una de sus prácticas más enojosas: el clientelismo político? Con ello tocará reparar en los presupuestos mismos que sostienen tanto la legalidad del sistema como su legitimidad. Será hora de poner a prueba los tensores de la Constitución del 61.

²¹⁷ Véase el trabajo de Portillo (1998), principalmente el capítulo V.

1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1980.

1.1. Mensaje a la Nación del ciudadano Presidente de la República doctor Luis Herrera Campíns.

En esta ocasión, se trata de un mensaje más que de un discurso. El protagonista, el Presidente de la República el doctor Herrera Campíns. Quinto Presidente, electo por el voto popular en las elecciones de diciembre de 1978. Es la tercera vez, que recae sobre un Presidente en ejercicio la tarea de conmemorar el 23 de enero de 1958. Y la segunda vez que se realiza desde el Palacio de Gobierno, Miraflores. “La proyección real del 23 de enero” es el título del mensaje. Texto que nosotros hemos recogido en su integridad por los canales periodísticos. La fuente proviene en su totalidad del diario *El Nacional*. Además no le es ajeno el tema, por cuanto tiene un ensayo político sobre el 23 de enero²¹⁸.

El Presidente da inicio a su mensaje recordando que se están cumpliendo veintidós años de “...las jornadas patrióticas que permitieron a Venezuela la recuperación de la libertad, la vigencia de los derechos humanos y la apertura hacia formas democráticas de vida y gobierno, que desde entonces nos inspiran en la búsqueda de la justicia social y de participación popular.” (*El Nacional*, Herrera: 23–1–80: p. C–3). Resumen estas líneas los frutos recogidos a través de las gestas que culminaron el 23 de enero. No es poca cosa, decir que se ha recuperado la libertad. No sería válido reparar en esta consideración, solamente desde las alturas propias del teórico de aula, cuando se demora varias jornadas en explicar a sus alumnos que dicho valor ha de considerarse privativo de la condición humana. Nada más falso que este ejercicio gimnástico. Lo que quiere demostrar el Presidente es que sólo, si la realidad política se muestra tolerante, será entonces posible vivir en un régimen que respete y eleve la libertad como una virtud ciudadana. Respetada la libertad, se produce en consecuencia, un allanamiento del camino para que puedan circular los derechos humanos, Además, y con este ínterin es fácil reconocer que el pueblo que ejercita este

²¹⁸ Véase J. L. Salcedo Bastardo, Luis Herrera Campíns, Benito Raúl Losada. (1978)

modo de vida, lo hace por que están dadas las condiciones democráticas. Sólo en este tipo de regimenes puede gobierno y sociedad aspirar y por ende reclamar una justicia social, de más queda decir que en estas especiales circunstancias queda garantizada la participación. Dada esta figuración socio-política es posible definir a Venezuela como país respetuoso de las normas democráticas. Hechura del 23 de enero, el cual sirviendo de lección magistral muestra el valor que tiene el concepto de unidad, además de indicar la cuantía que tiene "...una fuerte solidaridad de propósitos creadores..." (p. C-3) para que puedan surtir efecto el concurso de las voluntades más desinteresadas, vengan del mundo civil o del mundo militar, con el fin de establecer un régimen de libertad, paz y respeto por la dignidad humana.

El proceso democrático venezolano ha sido y es estudiado con mucho cuidado por muchas instituciones y academias del continente americano, situación que indica a las claras el respeto y consideración, de que se es objeto por parte de intelectuales de repúblicas hermanas. Venezuela se muestra como el ideal para muchas naciones que aún luchan por recuperar sus libertades civiles, esperando que puedan lograr su propósito más temprano que tarde. Por ello no se deberá escatimar esfuerzos en convertir a la solidaridad como la herramienta por excelencia para la "...integración subregional y continental." (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3).

Gracias a esta democracia que cumple veintidós años el País ha progresado "...sin cesar en todos los aspecto y ha consolidado sus instituciones republicanas..." (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3). Momento estelar que muestra a las claras que el camino recorrido ha estado repleto de aciertos, de visiones de conjunto que han redundado en beneficios para el colectivo. No hay peligro de rompimiento institucional, todos los organismos públicos gozan de perfecta salud. "...Existe una clara conciencia nacional sobre la adhesión unánime al sistema democrático del desarrollo integral de nuestros recursos humanos y materiales. Ese compromiso es el significado actual y la proyección real en el tiempo el espíritu del 23 de enero." (p. C-3). No existe un solo sector que se manifieste contrario a los ideales de la libertad y en consecuencia luche para socavar los fundamentos democráticos. Sociedad,

Instituciones, agrupaciones, gremios, sindicatos, escuelas, etc., suscriben sin reparos el sistema establecido porque encuentran en él, la fuente de ascenso progresivo hacia condiciones de vida más prósperas e integrales. Existe un pacto de defensa, un compromiso de mantener nuestro modo de vida, devenido del propio 23 de enero. No se trató simplemente de probar un sistema que bien sabemos eran pocos los países que lo habían puesto en práctica, corriendo el siglo XX, sino de comprobar que los anhelos democráticos estaban consustanciados con la manera de ser y comportarse del venezolano.

Aquellos que ven defectos en el sistema, antes de intentar modificarlo, deberán mirar hacia el pasado para recordar las razones por las cuales se apostó por este sistema de libertades y oportunidades. No es el sistema democrático el único que puede caer en errores o en faltas, otros sistemas y no en menor medida incurren en ellos, con el agravante de dejar además desasistida la libertad, valor fundacional de la democracia. La única manera de reparar las faltas cometidas será mejorando la calificación de recursos humanos, morales y tecnológicos del Estado. De leyes modernas acordes con instituciones que deben ofrecer respuestas rápidas y eficaces a los reclamos de la sociedad. Inferimos entonces, que la culpa no es de la democracia, sino de todos los ciudadanos, en especial de los políticos, que no han sabido sacar el mayor provecho con miras a beneficiar al mayor número de venezolanos. Por otra parte, no hay que olvidar que la democracia configura un suelo de armonías básicas para el correcto desenvolvimiento de los procesos sociales. Nos dice el Presidente que “...A recordar que la democracia permita la disputa y la controversia, pero sin deleitarse en ellas, sino con el objeto de abrir campo a la confluencia y a la conjugación de las voluntades, que se expresan a través de la organización social del pueblo.” (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3).

Sólo respetándose los unos a los otros será posible encontrar el sendero de progreso. Cuando todos sin distinción pueden hallar los mecanismos más idóneos para lograr sus metas, se estaría en ese momento convocando la construcción de un país y no su destrucción. Es por ello que el factor económico posee mención especial, ya que

gracias a éste será posible alcanzar niveles de prosperidad congruentes con una justa distribución de la riqueza, en el que los más humildes, preocupación fundamental del gobierno, puedan satisfacer sus impostergables necesidades. Acompañar este desarrollo económico de una eficaz disciplina de austeridad con fines de racionalizar tanto el gasto público como el privado y aplaudir la disposición al ahorro. Trabajar para vencer "...la inflación...", sabiendo que la única estrategia válida es el aumento de la producción. Como también no descansar en el combate decidido contra el flagelo de la "...corrupción administrativa y a sancionarla sin temor ni discriminaciones." (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3). Desde la más alta magistratura se considera que la corrupción es un problema de Estado grave. Vicio público que debe ser derrotado con el fin de mantener el buen funcionamiento del sistema democrático. Otro tanto, sucede con el concepto de inflación²¹⁹ enfermedad de las economías modernas. Este último reseñado por primera vez en los discursos conmemorativos del 23 de enero.

Otro elemento que es menester consolidar es la obligatoria conciencia ciudadana para cuidar de los espacios públicos, sus edificaciones e institutos de servicio. Planificar una política de mantenimiento y conservación de las obras. Tomar conciencia de sus costos, y del valor que poseen para el mejor desempeño de las labores de los ciudadanos. Labor educativa, loable, pero de la que no observamos un plan definido para su ejecución. Sólo buenas intenciones.

Claro, no podía faltar en el discurso del Presidente, la mención a la promoción de "...la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte..." (p. C-3), porque sólo a través de estos factores se consigue alcanzar la integridad de un ser humano. Por esta vía podrá el venezolano salir de la dependencia, asumiendo la necesaria autonomía de criterios para afrontar los retos de una sociedad cambiante

²¹⁹ "El sistema democrático lleva aparejados de manera virtualmente forzosa la instauración del Estado de Bienestar y el abandono del patrón monetario metálico, ya que son incompatibles. Ello introduce un sesgo inflacionista como acompañante casi inevitable. Así parece mostrarnos la experiencia de la segunda mitad del siglo XX, aunque las dos últimas décadas registre un notable esfuerzo por dominar la inflación... un patrón fiduciario puede no ser inflacionista, si, siguiendo la fórmula de Friedman, se sigue una política de moderación y regularidad en la expansión de la oferta monetaria..." (Tortella, 2000: p. 386).

que exige una probada capacidad de decisión. El Presidente nos indica que a veintidós años asoman sobre el horizonte social registros claros sobre cómo y de qué manera han de establecerse los caminos para procurar que el ciudadano sea cordial con su entorno, especialmente en lo tocante a los espacios públicos. Qué esto pueda ganarse es una tarea que estará por verse. Tomemos esto como un reto para una democracia que ya no ve en la dictadura un enemigo a vencer. La democracia cuenta entre sus virtudes con la siempre renovada capacidad de mudar, de dirigir su mirada hacia destinos que mejoren los errores cometidos. Es en resumidas cuentas perfectible, aunque nunca acabada cual obra de museo. Su fuente de creación es infinita y su disposición siempre abierta a sacar el mayor provecho para la sociedad. Estos son, a juicio del Presidente, los elementos que la distinguen de cualquier otro sistema político.

La democracia es una cocreación (sic) social que nunca termina y que se enriquece siempre con realizaciones alcanzadas y con nuevas aspiraciones que le dan razón de ser y de lucha a la existencia humana. Por encima de los obstáculos, la democracia debe tener la alegría de vigor, la audacia del dinamismo y el impulso decidido del pensamiento creador. (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3).

No habría que tirar al trate de la basura esta recomendación, mas cuando en los actuales momentos el mundo moderno vive una persistente crisis de valores no sólo espirituales sino materiales. Síntoma del que no escapa Venezuela. Un mundo que busca modificar sus metas, reorientar sus formas de vida. Tiempo lleno de permisividad e inconformismo. Podríamos decir nosotros interpretando las palabras del Presidente, conductas reñidas con las costumbres²²⁰, que llegan a producir distorsiones o incomodidades sociales y también políticas. Aún así la democracia es y

²²⁰ Oigamos lo que nos dice Gérard Vincent en su trabajo titulado ¿una historia del secreto? Porque muestra las dificultades de las modernas sociedades. “La palabra “desviación” (del latín de *via*) designa a quien está fuera del camino. Pero ¿de qué camino se trata? Toda sociedad se encuentra estructurada por normas, y la identidad de un individuo se mide en función de las libertades que se toma en relación con ellas. Todo el mundo se separa de las normas y de las reglas que ellas generan hasta el punto de que la huelga de celo consiste precisamente en la aplicación *strictu sensu* de estas reglas. En otros términos, si nadie se desviara, si todo el mundo observase las reglas, expresiones activas de las normas, la vida social sería imposible. Quien se desvía molesta porque es un desafiador, un despreciador de los “valores” legitimados: salud, trabajo, carrera, propiedad, etc.,...” (Ariés, Duby, (dir) 1987: p. 276).

tiene que ser la panacea a todos nuestros males. Vale la pena citar las palabras finales del mensaje del Presidente de la República cuyo propósito es darle aliento a todos los venezolanos a la vez que invita a no retroceder un sólo centímetro si se trata de la defensa de la democracia.

...Buen tiempo para recordar, con un alto pensador francés, que el demócrata es un filósofo al aire libre en el que, por razón y por fe, el pesimismo de la inteligencia es derrotado a diario por el optimismo de la voluntad. (*El Nacional*, Herrera: 23-1-80: p. C-3).

La democracia es un ejercicio de la voluntad, donde la dirección de sus actos no se encuentra depositada en un solo espacio. Es quizá éste el enigma que la razón no logra captar, de ahí su pesimismo. A lo sumo, la razón sirve como ente regulador del proceso. Dar cuenta de la democracia con la sola herramienta de la razón sistemática y teleológica sería destruirla. Desvestir con los métodos de la razón a la voluntad sería arrancarle su cotidiana indumentaria; que no es otra que su vigor e irresoluta disposición al obrar. Por qué desnaturalizar a la Democracia, rompiendo su filiación con la voluntad, si ambas están hechas para la acción y su inmersión en la materialidad de la experiencia. Se acompañan y se confunden. El hacer es únicamente posible por la voluntad, aún cuando no sepamos si el hacer produce el bien esperado, pero cómo saberlo si no lo provocamos, y a fin de cuentas, se puede enmendar o rectificar el rumbo, porque para ello está la experiencia. No debe olvidarse que el actor de la experiencia se reconoce finito más no desahuciado. Hablamos de un ciudadano capaz de una acción perfectible en el tiempo. Es por ello que hay que ir más allá de la crítica –razón– para caer en la acción –voluntad–. Sólo así podemos acceder a los beneficios de la democracia.

1.2. Reseñas de la prensa escrita en año de 1980.

Para esta ocasión contamos con la visión del que fuera miembro de la Junta Patriótica y posee en la administración de Herrera Campíns el cargo de viceministro de Relaciones Interiores. Hablamos de Aristiguieta Gramcko. El título del artículo “22

años del 23 de enero”. La entrevista corre por cuenta de Florencio Trujillo y se publicó en el diario *El Nacional*, en la página C-1. Este artículo tiene por finalidad exclusiva rememorar los hechos que dieron vida al 23 de enero, por lo que no vamos a retomar el anecdotario porque sería redundar en hechos ya señalados. Lo único digno, tiene que ver con el proceso que cumple veintidós años de existencia. Para el entrevistado el ideal democrático del 58 aún no ha sido realizado. Considera que para los miembros de la Junta Patriótica, la democracia actual puede ser mejor de lo que realmente es. Se han producido errores, situación que admite el doctor Gramkco, pero aún así, se siente satisfecho con el papel que le tocó jugar en un momento tan importante para la historia nacional.

El otro artículo pertenece al conocido crítico de cine Rodolfo Izaguirre, titulado “23 de enero”, también del diario *El Nacional* de fecha 23 de enero de 1980. En este artículo se cuestiona al cine venezolano por no haber sido capaz aún de presentar una visión fílmica del 23 de enero.

Los cineastas venezolanos no han logrado aún componer siquiera un filme de testimonios sobre el 23 de enero, es decir, no han producido siquiera una película de archivo, de montaje; recoger trozos de películas y armar con ellos una visión aproximada de lo que fue el 23 de enero; una visión que permita, al menos, para los venezolanos que nacieron después, conocer, aproximarse y vivir en las imágenes cinematográficas los episodios que señalaron el antes y el después de aquella fecha... (*El Nacional*; Izaguirre: 23-1-80: p. D-1).

Esto luce lamentable porque las nuevas generaciones no cuentan con imágenes testimoniales de lo acontecido. Los archivos existen, sólo se necesita armar las secuencias, presentar a los protagonistas, indicar las razones que desembocaron en el derrocamiento de la dictadura, y la apuesta de todo un pueblo por la democracia. Inclusive esta tarea está pendiente más allá de reconocerse que las banderas enarboladas el 23 de enero han terminado por producir un mayor grado de frustraciones en el pueblo. El ámbito cinematográfico nacional no puede dejar al margen una fecha tan significativa, más si muchos de los actuales cineastas

venezolanos fueron víctimas algunos y combatientes otros de los diez años de la dictadura perezjimenista. Algo tendrá que hacerse, y más cuando ya han transcurrido veintidós años del 23 de enero de 1958. Con estas dos presentaciones, ambas recogidas en el diario *el Nacional* culmina la evocación al 23 de enero, en especial a la necesidad de acudir a la memoria fílmica, tan necesaria para un país. Esto nos recuerda la película de Theo Angelopoulos titulada “La mirada de Ulises” de 1995. El protagonista del film empeña todos sus esfuerzos por recuperar los archivos cinematográficos de su país con la finalidad de mostrar a las futuras generaciones los avatares, sacrificios y alegrías de un pueblo que logró su independencia y libertad. La tarea no puede quedar exclusivamente constreñida en el cuidado y preservación de los documentos y archivos, hay que analizarlos y utilizarlos para crear conciencia en la colectividad. Descubrir que más allá de la gloriosa gesta independentista, hay una historia digna de ser enaltecida, con hombres que sin ser los “pro-hombres” de la República, ofrecieron una cosmovisión del mundo, digna de ser estudiada.

2. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1981.

Este discurso tiene lugar en el Congreso de la República y su objeto descansa sobre la necesidad de conmemorar los veinte años de la entrada en vigor de la Constitución de 1961. Su orador el doctor Gonzalo Barrios, quien fungía para entonces de Presidente del Congreso, fecha en la que aquélla entró en vigencia. Tendrá bajo su responsabilidad llevar a cabo las disquisiciones que mostrarán el por qué se cuenta con una de las Constituciones más eficaces y fructíferas de la vida republicana nacional, si bien, no será tan ingenuo el orador como para no reconocer los grandes problemas que aquejan al Estado y a la sociedad en los momentos que corren, indicando que ya es hora de rectificar el rumbo. Al acto asisten, además de los miembros del Congreso, parlamentarios de distintos países del continente americano como también del viejo continente. Siguiendo el protocolo de rigor, se designa a la comisión que acompañará al doctor Barrios hasta la tribuna de los oradores.

2.1. Discurso de orden del Presidente del Congreso Gonzalo Barrios²²¹.

Al realizar una visión panorámica sobre la historia de las constituciones escritas, no será difícil concluir que sus orígenes son recientes. Concebidas para normar las estructuras de los Estados y de sus sociedades tienen por objetivo ofrecer un suelo sobre el cual se puedan desenvolver las relaciones entre los hombres, legitimar sus proyectos, formalizar sus compromisos, atender a sus necesidades, y ofrecer oportunidades para su sano crecimiento espiritual y económico. En paralelo a los esfuerzos independentistas de nuestras naciones latinoamericanas, tenemos los eventos revolucionarios que dieron pie a "...los documentos iniciales de la nueva era institucional: la **Carta de Filadelfia y la Declaración de los Derechos del Hombre**. La tranquila audacia de los constituyentes norteamericanos de 1787 sentó un ejemplo difícil de detener..." (Barrios, 1981: p. 5). Tampoco escapa a las nuevas aspiraciones políticas los acontecimientos que se desprenden de la Revolución Francesa. Ambas revoluciones históricas confluyen con tal fuerza que ocasionan un reboamiento de las tradiciones morales y jurídicas, es en este ambiente, donde se da inicio a las Constituciones escritas, "...que con la fórmula de la Monarquía Constitucional y en cuestión tan polémica entonces como la del fundamento del poder, lograron una transacción feliz y perdurable entre la doctrina del derecho divino y el principio de la soberanía popular..." (p. 5). Muchas son las cabezas que dedicaron todos sus esfuerzos a desentrañar los fundamentos del poder monárquico, muchas también la cuestionaron y exigían su carta de legitimidad. La necesidad de saber por qué y para qué debíamos obedecer un cuerpo de leyes, y por qué teníamos que subordinar nuestra voluntad a la de un gobernante, fueron los temas que los más encumbrados intelectuales del siglo XVII, XVIII y XIX no se cansaron de cuestionar como de ofrecer respuestas acorde con su realidad²²². ¿Cuáles son los mecanismos que pueden legitimar un reglamento? ¿El papel que el individuo y su voluntad tienen para establecer un pacto social? Tanto la libertad como el tratamiento a la autonomía

²²¹ Este discurso se encuentra también recogido en su totalidad en Barrios (1981).

²²² Para mayores detalles al respecto acúdase a todo el primer capítulo de García Pelayo (1980), donde se habla en detalle sobre la función, la clasificación, origen y formación de los derechos en las constituciones.

nacional, y lo que se considera el bien común, encuentran su punto de ebullición en este período del pensamiento occidental. Con este panorama se encuentra el Libertador, y son el caldo de cultivo de donde brotarán sus ideas y proyectos constitucionales.

Pero qué hace que las Constituciones sean tan encumbradas y necesarias para la correcta consolidación de las Repúblicas. Pues, anotemos con precisión, siguiendo a nuestro orador que "...Las Constituciones fueron pensadas y soñadas como instrumentos de la libertad..." (1981: p. 6), de ahí su hidalguía, su importancia. No escapan a esta sólida afirmación las Cartas Fundamentales de América Latina, y la de Venezuela entre ellas. Sin embargo, reconociendo que fue esta la intención que impulsó su emergencia, veremos que por los avatares del destino histórico con sus continuos flujos y reflujos de fuerzas, de presiones y de fricciones, las que hicieron que dichas Constituciones quedasen mantenidas en parcelas aisladas sin capacidad de acción e incidencia en la realidad de los pueblos. Se las respetaba pero no se hacía el menor esfuerzo por cumplirlas: "...Todas mantenían sin embargo un extraño prestigio sacramental. Por eso no ha habido déspota que no se haya cuidado de tener una Constitución para acatarla y no cumplirla..." (p. 6). Da la impresión, después de estudiar la vida histórica nacional, que muchas Constituciones terminasen siendo objeto de veneración para los regímenes despóticos. Especie de unción que legitimaba sus actos gubernamentales. Elemento ornamental, que nunca debería faltar en la construcción de un Estado, aunque, sin saber el pueblo por qué y para qué le pudiese servir, de ahí, que no había el menor pudor en modificarla para ponerla al tono de la veleidosa voluntad del dictador de turno. Reseña nuestro orador que esta fue una de las razones de "...la conocida movilidad de la legislación constitucional venezolana, con tal frecuencia sometida a necesidades anecdóticas del Poder, que sólo en los primeros treinta y cinco años de este siglo –la etapa culminante de nuestras dictaduras –se dictaron nueve Constituciones en Venezuela." (p. 6). Realidad que muy bien

podiese consistir en una hazaña difícil de igualar por pueblo civilizado sobre la faz de la tierra.²²³

Si bien fueron tantos los atropellos, hay que indicar también que dentro del cuadro de simulaciones que arrojó a más de una Constitución emerge el espíritu de las reivindicaciones. Se dan parentescos entre las más aviesas Constituciones y ésta, objeto hoy de agasajo. Además, son muchas las coincidencias de la Constitución del 61 con la aprobada en Asamblea Constituyente en 1947, y presidida en su oportunidad por Andrés Eloy Blanco, si bien no se procuró que esta alusión quedase explícita “...para que la obra de reconversión política que cumplíamos antiguos antagonistas, no tomase cierta inoportuna apariencia de restauración.” (1981: p. 7). Se trataron los temas buscando la mayor confluencia de pareceres²²⁴ oyendo con parsimonia y discutiendo con altura los lineamientos que servirían de base al texto constitucional. Se pretendió la inclusión y no la exclusión, error costoso que hizo que sucumbiera la Constitución de 1947. Por ello tenemos una Constitución que aprendió de los errores del pasado de cuyo lenguaje puede decirse:

...es noble y la visión generosa, configurando la imagen de una nación libre y acogedora, pacífica y progresista, consciente de su solidaridad con los pueblos hermanos del Continente según el ideal bolivariano, así como respetuosa de los altos valores universales y ansiosos de honrarlos con sus esfuerzos. Sus disposiciones están redactadas en forma que ignoran el dogmatismo y abren perspectivas a una legislación complementaria no circunscrita sino abierta a todas las necesidades. (Barrios; 1981: p. 7).

No fue pensada para satisfacer las necesidades de un momento, como tampoco se imaginó cerrada a los cambios. Se encuentra su espíritu en las antípodas del dogmatismo. Más bien, procurar nutrir las relaciones de solidaridad no sólo en suelo patrio, sino allende las fronteras. Una Constitución así es conciente de los

²²³ Desde 1901 hasta 1925 se producen 9 textos constitucionales. Lo que puede dar a entender hasta qué punto llegó a verse la constitución como una herramienta acomodaticia a los placeres del gobernante.

²²⁴ Coincide en este punto Gonzalo Barrios con lo ya indicado por Rafael Caldera, Raúl Leoni y Guillermo Andueza. Ver supra capítulo II, apartados 3.1. y 3.2. capítulo III, apartados 2.2., 2.3. y 7.1

valores universales como de la importancia que una firme y decidida separación de los poderes públicos tiene para el mejor desempeño de las labores de Estado. Porque no debe quedar al margen la atribución que tiene la Constitución como disciplina que “...regula el estatuto de los poderes públicos y las relaciones que entre ellos se mantienen...” (1981: p. 8). En esta dirección se explica por qué la Constitución de 1961 aprobó la doctrina que coordina las funciones y sus tareas entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Deben actuar sin interferencias pero en completa armonía y colaboración. Necesaria es la conciencia de pertenencia a un mismo Estado, para afrontar los apremiantes problemas propios de la vida moderna:

...Procede no obstante observar que ha puesto el énfasis, más que en la separación y en la independencia, en la colaboración que deben cuidar todos los poderes para la realización de los fines del Estado. Este reajuste de la doctrina clásica es por lo demás indispensable frente a la complejidad de las modernas administraciones. (1981: p. 8).

Clara reformulación de la posición prescrita por Montesquieu, en cuanto que se añaden consideraciones propias de los tiempos que corren y obligan a que las teorías sean un poco más pragmáticas y acomodadas a las realidades de cada pueblo²²⁵.

Nuestro orador, siguiendo la tónica de la división de los poderes, pasa revista a la experiencia en estos veinte años de vigencia de la Constitución del 61, para reflexionar sobre las críticas realizadas sobre el excesivo poder que la rama Ejecutiva posee en detrimento de los otros poderes: “...Hay quienes consideran al Ejecutivo demasiado poderoso; de escasa utilidad el Congreso e ineficaz, por no decir

²²⁵ “...La ley, en general, es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana. Por ello, dichas leyes deben ser adecuadas al pueblo para el que fueron dictadas,...Es preciso que las mencionadas leyes se adapten a la naturaleza y al principio del Gobierno establecido, o que se quiera establecer, bien para formarlos, como hacen las leyes políticas, o bien para mantenerlos, como hacen las leyes civiles...Deben adaptarse a los caracteres *físicos* del país, al clima helado, caluroso o templado, a la calidad del terreno, a su situación, a su tamaño, al género de vida de los pueblos según sean labradores, cazadores o pastores. Deben adaptarse al grado de libertad que permita la constitución, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a su riqueza, a su número, a su comercio, a sus costumbres y a sus maneras...” (Montesquieu, 1984: p. 35).

algo peor, a la Administración de Justicia...” (1981: p. 8). Se dice también que la razón de estos males proviene de la propia Constitución, inferencia que no comparte nuestro orador, ya que si se considera demasiado presidencialista nuestro sistema de gobierno, existen las herramientas en la propia Constitución para que se den los correctivos necesarios para implementar mecanismos que incidan en otorgar una mayor cuota de poder o maniobrabilidad a la rama parlamentaria. Igual camino se puede tomar con el tema de la Administración de Justicia. En Venezuela, al igual que en Estados Unidos de Norteamérica y Francia, encontramos un fuerte presidencialismo, no obstante, decimos que el nuestro es sobradamente poderoso, quizá por la tendencia a exaltarlo de manera exagerada. Quizá, se pueda encontrar la razón de esta distorsión en la mayor captación, por parte de los medios de comunicación de las decisiones del ejecutivo frente a la de los otros poderes. En consecuencia la labor que sería aconsejable realizar está inscrita en una necesidad de mejoramiento de los canales de información, de atender y respetar las decisiones adoptadas por cada uno de los poderes sin intimidaciones, guardando por igual la existencia y autonomía de los tres poderes.

Lo que sucede, es que se ha estado atendiendo a la estructura gubernamental de mayor arraigo en la tradición política de Venezuela. De más está decir, que esta vía presidencialista cuenta con la venia del orador, frente a la otra postura que aboga por la configuración de un régimen parlamentario. El régimen parlamentario, vistas las experiencias en otras latitudes, no parece ofrecer las más alentadoras opiniones; es más y remata el Dr. Gonzalo Barrios diciéndonos: “...Aquellos que se impacientan con un Presidente de cinco años podrían verse sorprendidos luego que un Primer Ministro de más de un período.” (1981: p. 10). Si el problema es el protagonismo, sería mejor considerar vías que muy bien pueden desprenderse de las prerrogativas del texto constitucional. Yendo más lejos podemos decir que, sin necesidad de cambiar el texto constitucional, éste fue concebido de tal manera que se encuentra abierto a los reajustes, a las reformas y a todas las modificaciones que con el correr de los tiempos se vayan imponiendo, sin que por ello tengamos que prescindir de su permanencia en el tiempo. Criterio que se puede con objetividad comprobar en la

labor encomendada a la Comisión Bicameral. Labor que, por lo demás, se encuentra sostenida en los conceptos de enmienda y reforma, ya explicitados en la propia Constitución. Las razones para dicha apertura legislativa se enclavan en el expreso reconocimiento del "...imperio de la dialéctica histórica... Prevé los progresos, los cambios y también las rectificaciones..." (p. 11). Espacio importante para los debates, y ejercicio para el consenso lográndose las leyes que beneficien al colectivo. Sin el respaldo del consenso no sería concebible advertir la operatividad de una democracia que se dice pluralista. Esta sólo se fortalece en la controversia que generan las distintas fuerzas políticas. Es tan importante el consenso que, nos recuerda nuestro orador, sin él sería imposible que la propia Constitución hubiese cobrado vida:

La coincidencia de los dos ex-Presidentes no es un hecho fortuito. Es la manifestación de un imperativo de conciencia. No es la flor de un instante histórico singular. Es la planta que debemos cultivar permanentemente para escapar a la erosión del suelo y al agotamiento de su fertilidad. Para la Constitución de 1961 el consenso es como el signo rector de un horóscopo ineludible. Sólo mediante el consenso podríamos alcanzar la aplicación eficiente de las normas sancionadas en 1961 y aquellos que lleguemos a introducir por enmienda y reforma. A la sombra del consenso ellas pueden realizarse, cambiando según los requerimientos de la evolución nacional y pueden proyectarse conscientemente hacia el futuro deliberado. Sin el consenso la esperanza de una existencia vacía, el peor de los destinos, porque nada protege contra la apatía que es la respuesta popular a las instituciones inoperantes. (1981: p. 14).

Pasando a otros aspectos de la Constitución reconoce nuestro orador la valía de los derechos y de las garantías, que van más allá de las constituciones tradicionales para abarcar aspectos económicos y propiamente sociales. Además, mención especial merece el principio de justicia social, el cual debería regir las conductas económicas, si bien veremos como más adelante nuestro orador se queja de la poca disposición a su aplicación, dado los evidentes trastornos y desequilibrios sociales, lo que delata las dificultades para implementar políticas económicas que pudieran servir para lograr una independencia económica y un aminoramiento de la distancia entre las distintas clases sociales. Pensando siempre en empujar hacia los índices superiores aquellos

sectores con mayores dificultades económicas. Pasando a otro de los puntos del tema económico se verá un capítulo que merece especial ponderación, el trato que han recibido el sector petrolero y minero. La nacionalización del Petróleo y del Hierro son valores emblemáticos de la Constitución de 1961.

Está el derecho al trabajo y a la educación como valor incuestionable de la Constitución. Además el Estado está obligado a la asistencia, a la educación y al bienestar del pueblo, pero también el particular, por sus capacidades comprobadas, está obligado a la solidaridad social. Las responsabilidades son mutuas y expresamente vinculantes. Por otra parte, percibimos cómo cobra cuerpo propio el establecimiento de la soberanía del pueblo; en sus manos está la escogencia de los gobernantes, y estos en respuesta por el respaldo recibido deben promulgar las leyes necesarias y orientar responsablemente el gasto, "...aunque con no muy buen éxito, de controlar la administración..." (1981: p. 14). Detalle que será necesario revisar para superar las trabas y acabar con las trampas, que están impidiendo que los recursos lleguen a sus destinatarios.²²⁶

Existe un expreso respeto por las libertades políticas y los partidos cuentan con la autonomía requerida para su cabal funcionamiento, "...aunque no siempre con acierto..." (1981: 15). La libertad es moneda que se tranza sin problema en el mercado social y político venezolano; ella "...está garantizada y a veces más de la cuenta por algunos jueces. En fin, en el molde y con la figura de la representación, la soberanía reside en el pueblo y gozamos reputación de ser una de las pocas

²²⁶ En cierta medida tantos desaciertos encuentran su explicación en las recurrentes políticas provisionales y la imprevisión, dejando un escaso margen a la racionalización de los programas y su efectiva realizabilidad. Nos es de gran ayuda para entender este problema el análisis de Antonio Cova y Thamara Hannot en un trabajo colectivo del IESA. "Poco a poco han ido apareciendo formas no pautadas oficialmente, para llevar adelante los asuntos públicos, las cuales configuran una serie de rasgos que, al margen de lo oficialmente propuesto, se han convertido en la forma "normal" de trabajar en la administración pública y de lo cual no se está plenamente conciente. Es al conjunto de estos rasgos a lo que llamaremos **modos de gestión** de la administración pública venezolana. Los modos de gestión típicos son: La *gerencia por crisis*, la *gerencia por espasmos* y la *gerencia por ciclos o del eterno retorno*. Estos "modos" pueden darse en otras sociedades. Ahora bien, en Venezuela se han convertido en algo tan importante porque son casi la única manera de actuar...Las tres formas de gerenciar o "modos" tienen en común el descansar en la imprevisión más que en la formulación racional de objetivos y metas, y de asignación de recursos. Por eso la administración pública luce en permanente improvisación..." (Naim, Piñango, 1984: p. 259).

democracias de América Latina.” (p. 15). Empero, los peligros que asechan son los excesos que pueden confundir libertad con anarquía, por no decir libertinaje²²⁷.

En los aspectos atinentes al Derecho Internacional la Constitución da muestras de ser suficientemente flexible como para afrontar los debates que pudiesen poner en riesgo nuestro patrimonio marítimo y territorial.

Pasando revista a la realidad social, confiesa nuestro orador, que le acompaña un abierto pesimismo, ya que evocando la necesidad de una justicia social, tal y como lo dispone la Constitución, con todo y eso, los desequilibrios son abrumadores: “...La marginalidad campea casi como una característica del país...” (1981: p. 15). Lejos de procurar las fórmulas para una correcta distribución de las riquezas generadas, vemos cómo los bienes se acumulan en pocas manos, mientras la gran mayoría se incorpora a un sector de la pobreza y sin ningún tipo de asistencia por parte del gobierno. La burocracia, que no llega a ser un problema como clase social, sí representa por su excesivo tamaño y evidente falta de articulación²²⁸ una “...carga fiscal y como una rémora para el desarrollo...” (p. 15). Bajo estas circunstancias será

²²⁷ Valga la máxima de John Stuart Mill: “...La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo soberano...” (1996: p. 66). De esta manera nuestro inglés se cura en salud frente a la anarquía y el libertinaje.

²²⁸ Sucede lo contrario de aquello que se esperaba de la burocracia, a saber: eficiencia. Situación que se traduce por igual en una carga para el estado y la sociedad venezolana. Siendo esta experiencia contraria al espíritu que guía la formación de las burocracias en los estados modernos. La aparición de la burocracia marca en las sociedades modernas el inicio de la acción societaria, que demanda niveles óptimos de orden y de eficiencia. Queda atrás las acciones comunitarias, las cuales requerían del concurso privado y del tiempo libre de especialistas. Para Weber, la existencia de la burocracia supone un importante grado de racionalidad en los Estados. Porque con ello se está pasando las relaciones de dominación al área de las técnicas y de las capacidades debidamente dividida por sectores, evitándose así, que las fuerzas dominadoras queden atrapadas entre el patriarcado y los patrimonios privados. “...La razón decisiva que explica el progreso de la organización burocrática ha sido siempre su superioridad *técnica* sobre cualquier otra organización. Un mecanismo burocrático perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organización de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecanismos de fabricación. La precisión, la rapidez, la univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costas objetivas y personales son infinitamente mayores en una administración severamente burocrática, y especialmente monocrática, servida por funcionarios especializados, que en todas las demás organizaciones de tipo colegial, honorífico o auxiliar. Desde el momento en que se trata de tareas complicadas, el trabajo burocrático pagado es no sólo más preciso, sino con frecuencia inclusive más barato que el trabajo honorífico formalmente exento de remuneración...” (Weber, 1981: p. 730, 731).

imposible implementar políticas eficientes que puedan ser comprobables por la ciudadanía. No escapa a esta crítica, el deficiente funcionamiento de las estructuras escolares, desde la primaria hasta los niveles superiores, las cuales son presentadas como “...fraudes pedagógicos...” (p. 15). Con todo y los onerosos recursos destinados a la educación superior sus resultados son raquíticos. Nos abruma el facilismo, que está socavando los valores morales tanto en el terreno público como en el privado. La única manera posible para combatir estos males sería invocar nuevamente el consenso para decretar leyes y normativas que sin parar en cálculos electoreros, enderecen el rumbo que tuvieron en mente los constituyentes de 1961. Es una verdadera vergüenza, y falta de toda ética el que los intereses partidistas se antepongan a los intereses nacionales.

...Mucho podríamos hacer contra estos males si el consenso se reconstituyera para aprobar cierta legislación y para que el Ejecutivo dictara ciertos decretos y reglamentos. Pero a falta del consenso prevalece el cálculo que impide desafiar privilegios, ventajas y rutinas contrarias al bien nacional y cargar con un llamado costo político que detiene vergonzosamente las voluntades llamadas a la empresa. (1981: p. 15).

Por su parte, los partidos políticos “...son los agentes necesarios de la soberanía popular: son los administradores del consenso.” (1981: p. 15). Clara conciencia deben manifestar los dirigentes de las toldas políticas, en cuanto su papel a desempeñar dentro de la sociedad. Sin ellos es imposible hablar de sistema democrático alguno²²⁹. Son definidos por la Constitución como órganos de carácter

²²⁹ “La democracia de partidos es una adaptación del principio democrático –cuya enunciación cuenta con más de veinticinco siglos de existencia– a las nuevas coyunturas históricas y muy concretamente a dos factores conexiónados entre sí. El uno es la masificación del ejercicio de los derechos democráticos debido no sólo al crecimiento democrático de la sociedad, sino también a la extensión del sufragio a toda la población adulta sin distinción de sexos, de status socio–económico–cultural y de grupos generacionales. El otro consiste en el hecho de que la sociedad en la que tiene que transcurrir el proceso democrático en nuestro tiempo, es una sociedad organizacional, por lo que entendemos una sociedad no solamente estructurada en pequeñas, medias y grandes organizaciones nacionales y transnacionales, sino también una sociedad en la que apenas es posible conseguir un bien o un servicio y, en general, realizar un objetivo vital sin la mediación de una o varias organizaciones, fenómeno histórica y lógicamente correlativo con la aludida masificación de la sociedad en la que inciden su crecimiento cuantitativo y la disolución de sus estructuras tradicionales, a las que es necesario sustituir por organizaciones racionalmente calculadas para la satisfacción de viejas y nuevas necesidades, valores y fines y, en todo caso, de los objetivos concretos de los individuos y de la sociedad en los

público, mas no del Estado, “...porque este privilegio está reservado para el partido único de los regímenes marxistas;...” (p. 16). Los partidos políticos deben auxiliar al Estado en la preservación y respeto de las normas constitucionales. Ellos traducen las necesidades del soberano, en ellos reposa el consenso, que no es otro que la convalidación de los métodos democráticos para implementar los cambios y mejoras en las distintas instituciones del Estado. Así puestas las cosas, la responsabilidad es ineludible y los partidos políticos tienen que estar a la altura del compromiso. Por otra parte, el consenso debe ser la práctica cotidiana de los partidos, “...sobre todo en nuestro país donde el sectarismo contiene un alto poder destructivo...” (p. 16). Si nuestra democracia cuenta con errores y omisiones, la culpa es de los partidos políticos, no obstante la solución no es auspiciar una sola ideología en detrimento de una pluralidad de opiniones, y mucho menos eliminar a todos los partidos. De lo que se trata es que tomen conciencia del lugar que ocupan en la sociedad, la importancia de su apostolado, porque sólo así, la democracia podrá sostenerse en el tiempo. Oigamos al doctor Barrios,

...Podemos afirmar, es cierto, que en Venezuela la democracia existe por la acción de los partidos, pero no es menos cierto que por omisión de ellos no es fuerte ni realizadora como debiera. La democracia, todos la invocan y algunos la escarnecen cuando su propaganda lo requiere. Y todos estamos vitalmente interesados en sostenerla, porque los males que se le atribuyen no se curan sino que se agravan con el partido único o con la inexistencia de los partidos. (1981: p.16).

Después de arengar a los partidos políticos, nuestro orador enfiló sus baterías contra la riqueza fácil proveniente del petróleo. Este factor, lejos de beneficiar a los venezolanos, ha obstruido su desarrollo. Si bien se reconoce la importancia que dicho recurso mineral tiene para la República, lo que nadie siquiera sospechaba era la inmanejable magnitud de sus ganancias. El imprevisto caudal de recursos económicos

distintos campos de su despliegue vital... Cuando ello se proyecta al campo político, los partidos se nos muestran como organizaciones sin cuya mediación no es posible actualizar los principios democráticos en las condiciones de la sociedad de nuestro tiempo...” (García-Pelayo; 1996a: pp. 73, 74). Con esta larga cita, queremos dejar al descubierto, que sociedades que rebasan los mínimos demográficos requieren fórmulas de representación y es aquí donde juega un papel de primer orden los partidos políticos en los regímenes democráticos.

hizo flaquear los pilares que impulsaban un ordenado desarrollo del Estado. La sociedad se encontró de la noche a la mañana con unas condiciones de vida que no se correspondían con sus esfuerzos y con sus méritos. Recuerda las palabras pronunciadas por el doctor Arturo Uslar Pietri el 17 de diciembre de 1980, al cumplirse el sesquicentenario de la muerte del Libertador, cuando expuso una radiografía de la sociedad indicando "...la distorsión ética que nos ha traído el don fortuito del petróleo, no ganado por el trabajo y por tanto moralmente confuso como todo enriquecimiento sin causa..." (1981: p. 17). Lejos de reparar en este llamado de advertencia, son muchos los que se han dedicado sin freno a proseguir con la comilona, sin reparar en los daños a la integridad espiritual de los hombres. Los convidados al festín orgiástico, y no son pocos, no se sienten aludidos cuando se les recrimina su actitud, piensan que el presente es eterno y que nunca se vaciarán las cornucopias de la abundancia. Pero ¿cómo refrenar los impulsos humanos –pregunta que nos hacemos al margen del texto sin ánimos de convalidar el gesto– cuando da la impresión que de todo sobra y en abundancia? ¿De qué casta divina se pide que seamos, si no contamos con los refinamientos propios de la educación y el decoro social y cultural, situación que tanto Platón y Aristóteles comprendieron muy bien el valor inestimable de la *Paideia*²³⁰ y disposición de una segunda naturaleza, que deje traslucir el carácter y su disposición al hacer? Pero detengamos esta disquisición al margen y sigamos al orador, cuando muestra un proceso en el que poco valor tiene respetar las leyes procurando conductas de moral ejemplarizante o simplemente aplaudirlas.

²³⁰ "...su íntima compenetración con el contenido entero de la educación debía forzosamente realizarse en el momento en que la acción educadora (*paideŷein*) no se limitó ya exclusivamente a la niñez (*paῖj*), sino que se aplicó con especial vigor al hombre adulto y no halló ya límite fijo en la vida del hombre. Entonces se dio por primera vez una *paideia* del hombre adulto. El concepto, que designada originariamente sólo el proceso de la educación como tal, extendió la esfera de su significación al aspecto objetivo y de contenido, exactamente del mismo modo que nuestra palabra formación (*Bildung*) o la equivalente latina cultura pasó de significar el proceso de la formación a designar el ser formado y el contenido mismo de la cultura y abrazó en fin el mundo de la cultura espiritual en su totalidad; el mundo en que nace el hombre individual por el solo hecho de pertenecer a su pueblo o a un círculo social determinado. La construcción histórica de este mundo de la cultura alcanza su culminación en el momento en que se llega a la idea consciente de la educación..." (Jaeger, 1978: pp. 277, 278). Ver infra capítulo IV, apartado 7.3. pp. 605, 606.

...Muchos son ignorantes y carecen de información y una especie de euforia amoral defiende la satisfacción de los grandes aprovechadores. Cuando se habla de corrupción en la Venezuela de hoy, nadie se da por aludido. (1981: p. 17).

La gravedad reposa en el despilfarro y no en el mejor aprovechamiento de los recursos, en la necesidad de ahorrar para el futuro, de utilizarlos para el beneficio de la colectividad. La fortuna no debe ser vista como origen de la corrupción humana, sino que se le debe despejar el camino para que no se contagie de malos influjos. "...Creo que el caudal petrolero hay que defenderlo y si es posible incrementarlo,..." (1981: p. 17). Se trata de consolidar los procesos para una mayor y más extensa capacidad productiva, lo cual inducirá al trabajo, y a la conservación de los bienes obtenidos, otorgándole el justo valor que merecen. Recuerda nuestro orador las pertinentes palabras del propio Dr. Arturo Uslar cuando en 1936 nos hablaba de la necesidad de sembrar el petróleo. Podemos decir que:

...Apenas lo hemos sembrado en algunos esfuerzos de industrialización aún no plenamente consolidados y no del todo libres de los vaivenes de la política. Lo que principalmente hacemos es explotar un filón que se agota y el país ha crecido pero no en todas las dimensiones que se requieren como base de un desarrollo general y seguro. (1981: pp. 17, 18).

Es cierto que la Constitución por si sola no puede solucionar los problemas de malversación, corrupción, inmoralidades, desidias y apatías, que surcan libremente por los cielos del Estado Venezolano. Y lo que es peor, estos vicios ya no generan la menor vergüenza en bastos sectores de la sociedad. Los postulados constitucionales que no fueron hechos a espaldas de la realidad nacional, apuntan a una visión que debe ser modelo de conducta, sin caer en los utopismos. Llegó el momento, según el orador, de las sinceridades y con ello actuar con firmeza para enderezar el rumbo. Llegó el momento de poner en práctica los dispositivos propios del consenso, en el que todos los sectores de la vida nacional actúen con responsabilidad y civismo. La abundancia de recursos debe ser asumida en su positiva accidentalidad, pretender otra cosa, sería regalar a las generaciones futuras una oprobiosa e injustificada miseria.

...Nuestra democracia podría ser tan fuerte como para eliminar la corrupción, la irresponsabilidad y la desidia, y como para llevar a las juventudes de hoy el saludable convencimiento de que van a heredar un país rico sólo accidentalmente y que por vicios y torpezas puede volver a su antigua miseria. Ahora bien, la democracia fuerte en la Venezuela actual es imposible sin un consenso muy amplio de la opinión pública... (1981: p. 18).

Concluye nuestro orador invocando la necesidad de nombrar una Comisión Especial para implementar las medidas a que hubiere lugar para la correcta aplicación de la Carta Magna. Comisión que debe sostenerse en el más amplio apoyo consensuado. Buenas intenciones las de nuestro orador, que piensa que la voluntad de pocos puede torcer los vicios de muchos y hacerles entrar en razón. Los intereses sectoriales están sumergidos en las propias entrañas de la vida nacional, y no parece que nadie se sienta obligado a reconocer sus culpas, y mucho menos a realizar penitencias ni sacrificios. Pero para acometer esta empresa se requiere reformular los esquemas educativos, y reorientar ciertas conductas sociales. Para modificar un hábito ya arraigado cuya finalidad beneficia al individuo frente al colectivo, se necesita más que buenos propósitos y muchas Comisiones Especiales, porque tendrán que reparar en vías de acción mediante las cuales el individuo, al cambiar ciertas prácticas, pueda vislumbrar que el producto de su esfuerzo o de su “viveza” no quede muy disminuido a raíz de nuevas y “mejores” conductas.

2.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1981.

El diario *el Nacional*, en esta oportunidad, dedica varias de sus columnas al 23 de enero. Desde artículos testimoniales hasta reflexiones sobre los valores que dicha fecha ha dejado sobre una democracia que va para veintitrés años, sin olvidar la importancia del texto constitucional y sus veinte años de existencia.

Nos encontramos con un artículo testimonial de Guillermo García Ponce, titulado “*Camacaro* fue la contraseña”. Se vuelven a verter sobre el papel gran parte de los hechos ya conocidos por todos, indicando las conversaciones de Pérez Jiménez los días 21 y 22 de enero de 1958 con Pinzón, en las cuales se indicaba que lo que

estaba sucediendo eran simples revueltas callejeras, sin mayores consecuencias para el régimen, al no poseer ningún apoyo castrense. De aquí las palabras de Pinzón al dictador:

...Hoy deber ser el día culminante de la revuelta. La situación debe resolverse favorablemente para el Gobierno porque hasta ahora es una insurrección exclusivamente civil...” a lo que responde Pérez Jiménez, “...Los elementos civiles no tienen recursos para enfrentar a las Fuerzas Armadas. El Gobierno no ha tenido necesidad de sacar de los cuarteles a ninguna unidad militar regular. Con un batallón en la calle concluiríamos en media hora con los insurrectos. Pero no hace falta... (*El Nacional*, García: 23–1–81: p. D–1).

En cierta medida razón no le faltaba al gobierno, confiesa Garcia Ponce, ya que la entrada en escena del componente militar esperada para la noche del 21 de enero, no llegó, y desde el día 20 a las doce del mediodía cuando comenzó la revuelta callejera, con la protesta y la huelga de los periódicos ya se contabilizaban más de doscientos muertos y la cifra de heridos duplicaba a las de los fallecidos. Esta lucha en solitario generó no pocas tribulaciones, al punto que recuerda su angustia Garcia Ponce: “...Amanecemos en vela con las esperanzas destrozadas...” (*El Nacional*, García: 23–1–81: p. D–1). No fue sino hasta la mañana del 22 que se restablecieron los contactos con los sectores militares comprometidos sincronizándose a las seis de la tarde bajo la contraseña “Camacaro”, dando inicio a la operación que buscaría presionar la salida del Presidente. Fue ya entrada la noche, cuando Llovera Páez toma una decisión y expresa al tambaleante Presidente: “...No merece la pena perder la cabeza –y se toca la frente con el puño–. Esto no retoña...” (p. D–1). Fue el momento, a partir del cual, el dictador junto con su familiares y más cercanos colaboradores empacan sus pertenencias y las ajenas para largarse rumbo a República Dominicana, a bordo del avión bautizado “La Vaca Sagrada”.

En la misma página del diario *el Nacional*, recogemos el trabajo de Mario Villegas, donde acopia la impresión de tres redactores de la Constitución del 61, y cuyo título es “Opinan varios de sus redactores que la Constitución no es culpable de

las fallas de la democracia”. Ante este encabezado, queda ya al descubierto que la democracia, por lo menos la venezolana, posee fallas, que por lo pronto no pueden ser o no debería ser atribuidas a la Carta Fundamental. En el preámbulo del periodista recogemos algunas confesiones, que muestra la amplitud de criterios y conocimiento de todas las Constituciones de la República habidas y de las más importantes Constituciones del mundo. Todo ello con el firme propósito de indicar que el texto del 61 colmase los retos planteados en su momento y pudiese, además, servir para sortear los apuros jurídico-políticos del futuro.

...Se tiene conocimiento de que la Constitución que sirvió de base para la elaboración de la carta de 1961 fue la de 1947, no obstante que la comisión siempre tuvo a mano las constituciones venezolanas desde 1811 hasta la de 1953 así como las recientes constituciones europeas, especialmente la francesa, la italiana y la alemana. Se sabe también que fue revisada la Constitución de la Unión Soviética y un integrante de la comisión reveló que el diputado Guillermo García Ponce facilitó una edición de la recién dictada Constitución de la República Popular China...(*El Nacional*, Villegas: 23-1-81: p. D-1).

El primer consultado fue el doctor José Guillermo Andueza, Ministro de Justicia en ejercicio. Ante la pregunta si fue muy difícil llegar a un consenso entre distintos integrantes de la comisión en la redacción de los artículos, responde lo siguiente:

...Yo no sé si ese consenso se produjo por lo que en esa época se llamaba “el espíritu del 23 de enero”. Todos los partidos y personalidades políticas de la época tenían muy cerca la experiencia de la dictadura y existía el interés y el propósito de luchar porque las instituciones democráticas no naufragaran... (*El Nacional*, Villegas: 23-1-81: p. D-1).

Para nosotros esta respuesta no deja de tener su valor, porque indica el grado de influencia que sobre la época de la redacción del texto mantenía aún “el espíritu del 23 de enero”. Pero sigamos el curso de la entrevista. Nos topamos con la pregunta obligada, a saber, la vigencia de la Constitución, a veinte años de su promulgación, cuya respuesta indica el reconocimiento de ciertas fallas. Para el consultado existen

espacios de la Constitución que no están siendo respetados y el descuido de estas obligaciones ha de tomarse en cuenta para su pronta rectificación. Pero en el fondo si se llegase a cumplir al pie de la letra lo dispuesto por el texto viviríamos en el mejor de los mundos posibles,

...Yo creo que esa Constitución, cuando una la relee, ve que no solamente mantiene su lozanía sino que allí está explanado todo un programa político que si llegara a realizarse en Venezuela, éste sería uno de los países más prósperos, más dignos y más felices del mundo...(El Nacional, Villegas: 23-1-81: p. D-1).

Total confianza en las atribuciones y potencialidades de esta Carta, nos manifiesta el Ministro de Justicia. Antes de pensar en las enmiendas sería preciso poner en movimiento todo el potencial acumulado en sus líneas, y cuando éste quedase agotado, sería el momento de producir los cambios a que hubiere lugar, ya que se contaría con razones de causa mayor debidamente sustanciada. En lo que repara el doctor Andueza, y que pudiese ser en los tiempos que corrían un estorbo más que una virtud, era el privilegio que el poder legislativo poseía sobre el ejecutivo. Situación que ha ocasionado un sin fin de trabas que complican las funciones del poder ejecutivo. Lo que manifiesta una lentitud para dar respuestas oportunas a los ciudadanos y restándole efectividad a las políticas emanadas del Ejecutivo. La razón de esta situación encuentra su justificación en que, para el momento de la redacción de la Carta del 61, los temores sobre posibles dictaduras se mantenían latentes, y curiosamente el propio espíritu del 23 de enero impulsó la tesis de un legislativo con muchas facultades para controlar al ejecutivo. "...el *espíritu del 23 de Enero* influyó mucho en darle a la Constitución ese carácter "un poco parlamentario que está de regreso en todas partes del mundo..." (El Nacional, Villegas: 23-1-81: p. D-1). A nivel mundial la tendencia ha cambiado. Los congresos concentran sus labores sobre el ejercicio de los controles políticos, dejando que el Ejecutivo pueda llevar a delante algunas normas y leyes sin tener que pasar por prelações legislativas, de lo contrario, se estaría indicando u sugiriendo una especie de solapamiento de roles. En definitiva para nuestro entrevistado, se debe buscar un punto de equilibrio para ganar

agilidad, sin perder los necesarios controles que evitarían los posibles excesos del Ejecutivo.

...es conveniente ir perdiendo esa idea de que el Poder Ejecutivo es un monstruo que va a destruir las libertades públicas... lejos de conseguir el bienestar, lo que hemos tenido es un Poder Ejecutivo derrochador y atropellador, y creo que ese tipo de experiencias no deben repetirse... (*El Nacional*, Villegas: 23-1-81: p. D-1).

El segundo de los entrevistados, el para entonces Senador Octavio Lepage sostiene que la Constitución del 61 fue la expresión directa del movimiento popular y democrático iniciado el 23 de enero del 58. Entre sus virtudes está la de aprender de los errores de anteriores textos constitucionales, propiciar con más fuerza el régimen de libertades, equiparable a las existentes en sociedades avanzadas y promover la pluralidad de pensamiento político. A su juicio el balance de los veinte años arroja resultados altamente positivos. No obstante, los problemas que padece la democracia venezolana, se deben más a sus gobernantes que al texto constitucional. Es por ello, que la toma de conciencia de los errores cometidos será de gran ayuda para la indispensable rectificación. Posiblemente, en esta toma de conciencia, se traduzca en algunas reformas o enmiendas a la Carta Magna.

El último de los consultados, el doctor Orlando Tovar, ex embajador en la República de Chile y diputado del Congreso de la República para ese momento, indica que la Constitución venezolana es uno de los mejores textos constitucionales de Latinoamérica, e inspiradora para no pocas constituciones del continente americano. El diputado cita sólo algunos casos: Ecuador, República Dominicana, Perú. "...Incluso leyéndose con cuidado la Constitución Española de 1979, uno adivina esa influencia de la nuestra Constitución –agrega Tovar con visible satisfacción..." (*El Nacional*, Villegas: 23-1-81: p. D-1). Una de sus virtudes reposa en que "...puso punto final a la lucha entre federalismo y centralismo..." (p. D-1). Entre las tareas que será en lo perentorio acometer está la de producir la ley para la escogencia de los gobernadores de los Estados, ya que en el texto constitucional se indica que la escogencia de los mismos por parte del Presidente es de carácter

provisorio, la ley de hábeas corpus, la ley de extranjeros, la ley de régimen municipal, ya que la vigente posee graves errores. Sus defectos se localizan en una dispersa estructuración del sistema gubernamental, ya que algunos conflictos no logran encontrar en la ley su árbitro natural, ejemplo de ello es la ambigüedad reinante en los cuerpos legislativos de la provincia y estatus de las gobernaciones de Estado, como también la poca importancia que el texto ofrece a la participación popular en los planes quinquenales de los gobiernos, lo que estimula que los gobiernos hagan y deshagan a su antojo. Finalmente, cuando se le consultó si la Constitución era culpable de los males de la democracia venezolana, esto fue lo que dijo el diputado del Congreso:

...—No se puede culpar a la Constitución —enfaticó— de los defectos de funcionamiento de la democracia. Yo culparía a quienes habiendo sido dirigentes no hemos sabido estar a la altura de un país reflexivo y maduro, joven e impulsivo, pero siempre amante de la libertad y de la igualdad... (*El Nacional*, Villegas: 23-1-81: p. D-1).

Para concluir, será suficiente anotar que el causante de la enfermedad en la democracia venezolana tiene nombre y apellido: la dirigencia política principalmente aquella que ha tenido labores de gobierno, por acumular una serie de errores y desaciertos, sin reparar en los daños ocasionados y sin querer admitir que ha llegado el momento para revertir el proceso. Estamos presenciando la toma de conciencia sobre las múltiples fallas del proceso democrático y de sus actores, restará en lo adelante ver la fuerza de voluntad para enmendar los yerros.

En la primera página del cuerpo C, del día 23 de enero de 1981, del diario *el Nacional* se recoge las impresiones de seis ilustres venezolanos, el resultado de esta tarea ocupa toda la página. El título del trabajo: “El 23 de enero de 1958. De la reconciliación de las elites a los héroes sin poder”. El primero en emitir su opinión fue Juan Liscano, y el título de su intervención “Venezuela dio el ejemplo”. Reconoce que gracias a la unidad de todos los sectores, civiles, políticos y militares fue posible el derrumbamiento de la dictadura perezjimenista. Resume estos esfuerzos una gran

lección histórica y vivo ejemplo no sólo para las venideras generaciones sino para países que aún se encuentran en su lucha por alcanzar los principios democráticos. Lección que se traduce en una abierta convivencia política, la cual ha servido para robustecer a las instituciones de la República. No obstante, la desidia de parte de los funcionarios públicos por abocarse al cumplimiento de las diligencias administrativas y legislativas encomendadas ha sido lo usual a lo largo de toda la Historia Republicana de Venezuela. Y este sí que es un verdadero mal para una democracia que ha traspasado la barrera de los veinte años de existencia. Otra situación alarmante se puede palpar en el manejo de los planes económicos, los programas de asistencia social y los educativos. El sólo respeto por los derechos políticos, el llamado a sufragios libres y directos, la alternabilidad en los cargos de gobierno y la frecuencia de los eventos electorales no son suficientes para que una democracia marche bien.

...resulta evidente que la sola estructura política democrática, el respeto de la alternabilidad en el poder, de los derechos humanos y del juego de partidos no basta para consolidar de por sí un sistema, si no se apoya éste en otros logros como son el progreso económico, la eficiencia administrativa, la prestación eficaz de servicios públicos y asistenciales, la seguridad social e individual, el estímulo a la inversión privada, el mejoramiento en la distribución de la riqueza, la honestidad en el manejo del tesoro, el rendimiento en el campo educacional. Nuestra democracia institucionalizó formas de convivencia política, pero en los aspectos antes señalados dista mucho de haber obtenido éxitos duraderos. Más bien se advierte un proceso gradual de deterioro, de ineficiencia, de estatismo a la vez patriarcalista y populista demagógico, de aumento diluvial del gasto público y de la burocracia, complicado con los primeros grandes escándalos por corrupción administrativa. Si bien esto parece enmendarse en la etapa actual de gobierno, lo demás sigue su declinación angustiosa... (*El Nacional*, Liscano: 23-1-81: p. C-1).

Aquí, de manera muy limpia podemos registrar una radiografía de las virtudes y de los vicios de la democracia venezolana, encontrando que la actitud y conducta del dirigente político en funciones de gobierno dista mucho de ser la exigida bajo los dictados y normas de la moral republicana. Finalmente, Juan Liscano se detiene unas líneas a reiterar la importancia que para el país tiene un pueblo siempre

unido, única manera de luchar contra los movimientos radicales sean estos de derecha o de izquierda. “...constituye el verdadero movimiento de pueblo, la vía unánime, en oposición con el *putchismo guevarista* y guerrillero que ensombrece el futuro de nuestro continente y estimula la reacción ultraderechista...” (*El Nacional*, Liscano: 23-1-81: p. C-1).

Sigue la opinión de Marco Tulio Bruni Celli, titulada “La reconciliación de la elites”. En ella Bruni Celli muestra como los experimentos democráticos anteriores a 1958, no tuvieron el éxito esperado, por la alta pugnacidad entre los distintos sectores políticos. Los grupos ya establecidos quisieron mantener sus espacios sin ceder un ápice, mientras los grupos emergentes en franco ascenso, no manifestaron mucha intención de negociar con sus opositores. De ahí, la gran polarización que tuvo su punto más álgido en el período que va de 1945 a 1948, situación que llevó a que varios sectores que no se resignaron a lo que estaba sucediendo auspiciaron un quiebre constitucional.

...Este enfrentamiento entre elites críticas, explicable dentro de cualquier modelo de modernización política, contó con la complicidad o complacencia de sectores que, en razón de los resultados electorales de entonces, no veían la posibilidad de alcanzar el poder por la vía democrática. La desesperación los llevó a apoyar el derrocamiento del gobierno legítimo... (*El Nacional*, Bruni: 23-1-81: p. C-1).

Resultado de este conflicto fueron los diez años de dictadura. Con la nueva situación, aparecieron encarcelados, exilados, torturados y muertos. Todos los sectores, inclusive los que habían apoyado el golpe en el 48 cayeron en cuenta de su craso error, ya que estaban siendo afectados por los usos y maneras del gobierno de Pérez Jiménez, entre ellos el militar, porque se decía gobernar en su nombre, lo cual no era cierto, dado los acontecimientos posteriores. No obstante, esta lección histórica hizo que los partidos políticos y los demás sectores, comprendiesen el valor de la unidad. Así lo entendieron las elites opositoristas al régimen.

...Se produjo el resultado lógico: el distanciamiento entre los distintos sectores –político, militar y económico—y el régimen imperante. Consciente cada sector de la inutilidad de actuar aisladamente sobrevino, por la fuerza de aquellas circunstancias, lo que se puede llamarse un sistema de reconciliación de elites, que constituyó la columna fundamental del movimiento que derrocó la dictadura el 23 de enero de 1958. Se impuso y se ha mantenido desde entonces una fórmula política mediante la cual los distintos sectores aceptaron y aceptan la democracia y respetan sus reglas de juego a cambio de ciertas garantías y de cuotas variables, generales o sectoriales de poder, en la toma de decisiones y en ejecución de políticas... (*El Nacional*, Bruni: 23–1–81:p. C–1).

La realidad descrita por el entrevistado, sigue imperando después de veinte años, por lo cual, no puede aceptarse la tesis de la falta de legitimidad de origen de la actual democracia acontecida en 1958, bajo el argumento que denuncia que fue por la reconciliación entre las elites del país que nació la democracia el 23 de enero. “...Después de todo ésta es una de esas raras y escasas fórmulas a través de las cuales pueden iniciarse regímenes de libertades públicas en sociedades que como la nuestra han estado secularmente sometidas a regímenes autocráticos...” (*El Nacional*, Bruni: 23–1–81: p. C–1). Si bien para Bruni Celli no representa ningún problema este acuerdo en el marco fundacional de la nueva democracia, no sucede lo mismo con esos mismos acuerdos que siguen marcando el camino de un sistema que paso ya el umbral de los veinte años. Es hora ya de pasar hacia un sistema más participativo, en el que la voluntad popular se sienta con mayor fervor, que sienta cada habitante que es un ciudadano con derechos y deberes.

La reconciliación de elites fue una fórmula necesaria y suficiente para una situación distinta. Pero su rutinización pone en peligro la esencia del sistema. Si no queremos distorsionar el proceso estamos a tiempo de evitar la desviación de la “democracia aristocrática” de que habló Robert Mitchels, y hacer una democracia más fuerte, más abierta a la participación, más sensible a los problemas del país, más dispuesta a enfrentar las necesarias dificultades derivadas del cambio. Esta responsabilidad histórica que con seriedad y audacia tenemos que asumir las generaciones de relevo. (*El Nacional*, Bruni: 23–1–81:p. C–1).

Lo interesante de este final reflexivo, es que el país está todavía a tiempo de reparar los males y enfilarse por el sendero de prosperidad, que marcaría una nueva etapa de la vida democrática del país, enmarcado esta vez, en la procura de una mayor participación ciudadana. Tarea que puesta sobre los hombros de las noveles generaciones del país, representa de lograrse un hito histórico tan importante como el propio 23 de enero, y de alguna manera serviría para justificar dicha fecha. Pasando a las ideas expresada por otra personalidad tenemos a Silvia Mijares de Lauría, cuyo título es “Resultado de un proceso de participación”. Nuestra estimada señora se concentra en una sola idea, la necesidad de compartir valores políticos, sociales y económicos, como única vía de solucionar las demandas de la sociedad. Aupando la participación será posible ahondar en el desarrollo de la democracia. He aquí la diferencia con la dictadura, cuyo funcionamiento depende exclusivamente de un aparato represor. Las dictaduras no están acostumbradas para escuchar las solicitudes políticas de una sociedad, ni acatar el dictado de la mayoría. Es por ello, que con el correr del tiempo la inmensa mayoría afectada por las directrices autocráticas terminan uniéndose provocando la caída de éste. Si bien, no basta la sola participación, debe mostrarse la importancia de ideas como libertad de pensamiento y expresión como también de reflexión política. Toma ahora la palabra Jesús Sanoja Hernández y su presentación queda designada de la siguiente manera: “Los Héroeos no tienen el poder”. Nuestro profesor comienza su reflexión ofreciéndonos un dato curioso. Mientras que la gran mayoría de la generación del 28 ha logrado ocupar cargos de gobierno, caso emblemático Rómulo Bentancourt, no ha sucedido lo mismo con la generación que luchó por alcanzar la derrota de la dictadura de Pérez Jiménez. La situación de la generación del 58, es diametralmente opuesta a la generación del 28.

Si acaso un historiador se propusiera calificar a los grupos juveniles que emergieron en 1958 como otra generación política, distanciada de aquélla justo por el ciclo temporal orteguiano, tropezaría con el fenómeno inverso. Los del 58 han continuado en el ghetto, lanzados a eso que Betancourt denominó el degredo... (*El Nacional*, Sanoja: 23-1-1981: p. C-1).

Parte Sanoja Hernández, de lo sucedido con la casi totalidad de los miembros estudiantiles de FCU y del Frente Universitario clandestino, y dice: “...Murados primero por el radicalismo, luego por la lucha armada y, por último, por las secuelas traumáticas de la derrota,...” (*El Nacional*, Sanoja: 23–1–1981: p. C–1), no lograron emerger en el horizonte presentado por el sistema democrático. Y como vemos, sucede lo mismo con los dirigentes estudiantiles que fueron determinantes en los sucesos del 23 de enero, realidad que se repite con la mayoría de los dirigentes de partidos, que para aquel entonces, eran las caras visibles de la revolución de enero. Recuérdese a Sáez Mérida, secretario de AD en la clandestinidad, el cual tuvo que pagar prisión por su “...responsabilidad política de la izquierda armada...” (p. C–1), nunca llegó a poseer ningún vínculo con el poder establecido. Y sigue la lista con un buen número de hombres del Partido Comunista Venezolano, dispersos en el horizonte político nacional y termina con la lista de importantes hombres de URD. No quiere dejar pasar la oportunidad Sanoja Hernández para indicarnos que el movimiento militar llamado el “trejismo”, esperanza que brotó del proceso mismo, perdió al poco tiempo toda conexión con el discurrir de los acontecimientos. Todos estos movimientos e ideas sucumbieron y muchos de sus personajes, la mayoría habitantes de la florida izquierda venezolana han desojado sus margaritas en un mar de monólogos, que nada aporta al ciudadano común en estos veinte años de vida democrática.

Para compensar a través del mecanismo psicológico de la frustración, tal irrelevancia política, los de la izquierda que bordean el medio siglo –prácticamente todos lo que irrumpieron en 1958– constituyen a la desesperada alternativa, opciones de poder y proyectos políticos que hasta el momento no han pasado de los nominal, desiderativo y utópico. Se ha enriquecido velozmente el diccionario de la izquierda, su terminología ha alcanzado el Everest acevediano y bebido en la copa de huesos de Caupolicán, y su potencialidad para destruir al compañero de ruta ha batido todos los records. Pero Miraflores. ¡Miraflores sigue estando en la lejanía!... Una revolución de fantasía, una democracia petrolera, un proceso a la izquierda, un 23 de Enero que habla a la sordina de la conspiración de ayer, un ¿qué pasó? angustiante, he allí lo que restó de aquellas jornadas, según lo confiesan en sus libros sus más

dramáticos y desesperados actores... (*El Nacional*, Sanoja: 23-1-1981: p. C-1).

La visión de Sanoja Hernández muestra una perspectiva poco analizada, a saber, ¿qué ha sucedido con los protagonistas directos de los sucesos que dieron lugar al 23 de enero?, principalmente aquellos que se colocaron dentro de los presupuestos de la izquierda moderada y radical. Realidad que debería analizarse desde la Sociología Política, y porque no, desde la propia Psicología. Seguimos con la visión de Rodolfo José Cárdenas, titulada “Somos realidad y lucha insatisfecha”. Comienza recordando que el siglo veinte ha sido escenario de innumerables “intentonas golpistas” pero sólo tres lograron cristalizar, el 18 de octubre, el 24 de noviembre y el 23 de enero. La primera, en 1945, sirvió para la siembra de proyectos y reivindicaciones de los principios democráticos, su actor fundamental fue Rómulo Betancourt, no obstante parte de esta labor quedo asfixiada el 24 de noviembre de 1948. De la implantación del poder militar en Miraflores, la ciudadanía aprendió los estimables valores de la convivencia, de la solidaridad, del respeto y estimación por la libertad de pensamiento. Con este aprendizaje se logran los objetivos del 23 de enero de 1958. Primera acción directa fue la unión de los principales partidos políticos del país, AD, Copei y URD. Lo que condujo a la estabilidad democrática y a la pluralidad y participación política, como también de una fluida alternabilidad en el poder.

Los grandes logros sociales del 23 de enero han estado en la democratización de la riqueza compartida. En el diseño activo de una sociedad democrática plural con grandes avances de las clases medias. En la armonía social, no rota por las luchas no muerta por el ascenso de los sectores de mayor extracción popular, En la derrota de la lucha de clases, como arma para hacer la historia y su sustitución por a lucha policlasista. En el disfrute social de la riqueza, a través de un Estado social pródigo con la educación, la salud, los servicios y la vida mejor, a pesar de las carencias, las deficiencias y los bajos niveles productivos, característicos de todas las sociedades taladradas por los factores negativos y los antivalores... (*El Nacional*, Cárdenas: 23-1-81: p. C-1).

El panorama pintado en este cuadro muestra a una democracia fuerte y generadora de bienestar a la ciudadanía. Esta visión, se coloca a contrapelo de la

historia reciente de Latinoamérica, donde en veintitrés años se han enraizado gobiernos dictatoriales, mientras en Venezuela reina la paz, la libertad y el estado de Derecho.

...En estos 23 años Venezuela ha derrotado todas las fórmulas equivocadas: el golpismo castrense; la guerrilla urbana y rural; la oligarquía rectora; el pragmatismo sin ideas; el ideologismo sin realismo; y a toda la múltiple variedad de modelos que presentó anteriormente la sociología pesimista bajo el protagonismo del hombre de presa... (*El Nacional*, Cárdenas: 23-1-81: p. C-1).

El triunfo político de la democracia es evidente. Con gran tesón los partidos del status –AD y Copei– han erradicado el mal que aqueja a muchos países del mundo, a saber: la ruptura del hilo constitucional y el irrespeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Fue el triunfo de la tesis democrática sobre la tesis positivista.

...Somos el sistema en libertad más fecundo y dinámico de América Latina. Después del 23 de enero hemos demostrado que un pueblo mestizo puede vivir en libertad; y bajo ella y con ella conducir procesos sociales reformistas, transformación económicas e institucionales, y programas múltiples para elevar la dignidad y la vida de todos... (*El Nacional*, Cárdenas: 23-1-81: p. C-1).

Demás está decir, que éste fue el artículo más eufórico no tocando ni por asomo uno sólo de los problemas, avistados por sus vecinos de página. Para concluir con las posiciones se cuenta con la esclarecida visión de un historiador, Germán Carrera Damas. Su título, el más largo de la sección, “Principio de la enmienda de una grave equivocación e inicio de un trágico error”. De inmediato el doctor Carrera para explicar su título,

Listo en la perspectiva de más de dos décadas, el 23 de enero de 1958 luce como un principio de la enmienda de una grave equivocación, y como el inicio de un trágico error... La grave equivocación consistió en creer que se podía estructurar el Estado Libre Democrático sin contar con los factores reales de poder... El trágico error consistió en subestimar la madurez alcanzada por esos

factores reales de poder, así como la capacidad de los mismos para integrarse en una política coherente orientada hacia el establecimiento del Estado Liberar Democrático... (*El Nacional*, Carrera: 23-1-81: p. C-1).

Se trata de mostrar marchas y contramarchas. “En el primer caso el reloj de la historia de adelantó; en el segundo caso se atrasó...” (*El Nacional*, Carrera: 23-1-81: p. C-1). Lo que se quiere indicar con este decurso es que tanto los eventos del 24 de noviembre de 1948, como el 23 de enero de 1958, deben ser vistos desde la experiencia histórica representada por el 18 de octubre de 1945. Por un lado se apostó en demasía por el movimiento popular frente a los poderes tradicionales, pensándose que se podía aprovechar el momento para arrasar con instituciones tan emblemáticas como la Iglesia, el ejército, el monopolio petrolero, de las trasnacionales y la burguesía, por otro lado, una equivocación peor, pretender inculcar en las masas populares los ideales de una transformación social, situación que no sobrevino, porque en su manera de proceder lo único que habían logrado fue causar alarma en los grupos tradicionalmente adheridos al poder, los cuales de manera evidente, buscaron defenderse rechazando dichas embestidas. El resultado de toda esta iniciativa, pues no otro que el 24 de noviembre lo que resultó ser una grave equivocación.

...La grave equivocación fue cometida por quienes, practicantes fervorosos de un sentido popular de la democracia, creyeron posible contrabalancear los factores reales de poder tradicionales,...con movimientos de masas inspirados en proposiciones de reforma social, económica y política que alarmaba esos factores reales de poder sin generar fuerzas capaces de enfrentarlos y menos someterlos, a la vez que carecían esas proposiciones de reforma de una base de sustentación que sólo podía serle proporcionada por esos factores reales de poder, evolucionados y conscientes de sus intereses sociales más allá de su elemental hegemonía. Frente a ellos estuvieron quienes vivieron una equivocación todavía mayor: la creencia de que era posible meter, desde la sombra del poder asentado en los factores tradicionales del mismo, el contrabando de una transformación social. El 24 de noviembre de 1948 restableció el curso del proceso histórico en su autenticidad, hecha de tradicionalismo antipopular y antidemocrático, en el cual la burguesía habría de nutrirse substancialmente. En este momento el reloj de la historia de adelanto... (*El Nacional*, Carrera: 23-1-81: p. C-1).

El trágico error viene representado por aquellos que vieron en el fervor callejero el surgimiento de una historia política signada por lo popular, capaz de no sólo derrocar a la dictadura, sino también de aprovechar el momento para romper con las estructuras que habían sostenido a la clase dominante, las cuales venían rumiando un proyecto liberal y democrático. Era esa y no otra la hora en la que para algunos debió haberse establecido un gobierno de izquierda popular y revolucionario, tenía que ser ese el momento de decretar la muerte del sistema de dominación impuesto por la burguesía. Situación que no sucedió, porque la clase dominante se encontraba en fase de maduración de su proyecto demo-liberal. Era de suponer que la actuación de esta burguesía sería una repetición de la conducta que habían asumido tanto en el 45 como en el 48. Suponer esto, se convirtió en un trágico error.

El trágico error fue cometido por quienes confundieron el significado real del retorno fugaz de las masas populares al teatro de la historia política, del cual habían salido como resultado de la llamada Guerra Federal. La presencia de los habitantes de los barrios en las calles de Caracas indujo fácilmente el error de pensar que ellos constituían las avanzadillas de un movimiento popular potencialmente poderoso de su yo, y que lo era aún más frente a los factores reales de poder, respecto de los cuales se llegó a creer que el derrumbe de la dictadura significaba una crisis profunda e insuperable de sus soportes. De esta manera, si por un lado se elaboró apresuradamente un proyecto popular sin pueblo, por el otro lado se subestimó la coherencia de un proyecto liberal democrático bien provisto de soportes sociales y económicos, nacionales e internacionales. Es decir, se le juzgó por su deslucida actuación de 1945–1948. En este caso, el reloj de la historia se atrasó... (*El Nacional*, Carrera: 23–1–81: p. C–1).

Este momento no fue otro que el 23 de enero de 1958. La visión ofrecida por el historiador Carrera Damas, tiene por objeto mostrar al lector la lucha de dos posiciones ideológicas, las cuales ya venían rivalizando y que en 1945 sufrieron su primer conato, lo sucedido en 1948 y 1958, debe ser visto bajo lo ya acontecido en 1945, como un proceso de apresuramientos y atrasos, situación que terminó generando errores en algunos grupos y triunfos que fueron aprovechados por aquellos quienes finalmente tomaron las banderas del 23 de enero de 1958 legitimando su

proyecto ideológico. Así termina esta sugestiva propuesta del diario *El Nacional* al presentar la opinión de reputados miembros de la sociedad intelectual venezolana.

En una entrevista del ex Presidente Rafael Caldera concedida a Jesús Eduardo Brando, aparecida el 23 de enero de 1981 en la página de información D-15, la cual se titula “La Constitución más que enmiendas requiere el desarrollo de los principios en ella consagrados”, encontramos una vez más lo que ya es reiterativo en las opiniones de políticos y expertos en materia constitucional. Más que enmiendas, lo que se requiere es cumplir con los mandatos expuestos de la Constitución y ejecutar aquellas de sus partes explícitamente programáticas, para que de esta manera el Estado pueda, con propiedad, hacer uso de todos los recursos y potencialidades del texto. Tarea que no puede quedar circunscrita a una sola generación. El doctor Caldera ofrece una prueba para confirmar su argumento, cuando indica que después de veinte años, y apoyándose en la Constitución del 61 se elaboró y aprobó la Ley de Carrera Judicial, instrumento ya previsto en el texto. Tomando este ejemplo, han de cobrar conciencia los legisladores de su tarea aplicándose para producir las leyes y reglamentos indispensables para un mejor manejo de los asuntos del Estado. En tono confesional dice “...Yo creo que las modificaciones deben orientarse más bien a los reglamentos de Debates de la Cámara y del propio Congreso...” (*El Nacional*, Brando: 23-1-81: p. D-15).

Toca el periodista el tema de la marginalidad y la educación y cuál puede ser el balance de las mismas en 23 años de vida democrática, a lo que responde el ex Presidente que si bien existen fallas, mucho es lo que se ha logrado, tanto en la capital como en la provincia ya que se han multiplicado las instituciones de nivel superior, politécnicos, etc., el resultado es que hace veintitrés años atrás la gran mayoría de los que ejercían la labor de periodistas eran empíricos de la profesión, situación diametralmente opuesta, cuando contamos con profesionales universitarios de la comunicación, esto es sólo una pequeña muestra de los logros en materia educativa. En lo que respecta a la marginalización, revela que una parte del problema radica en el éxodo de los habitantes del campo hacia las zonas urbanas, lo que exterioriza la

falta de respuestas del gobierno por revertir el proceso. Se requiere de mayor atención hacia la provincia, y que la otra parte de este problema, más grave aún que la anterior, se encuentra en la migración de habitantes de países vecinos “...deslumbradas por el brillo de los petrodólares...” (*El Nacional*, Brando: 23-1-81: p. D-15). Para el ex Presidente, esta situación ha generado un verdadero desequilibrio porque ha incidido en el aumento de la marginalidad. La gran mayoría de estos inmigrantes se dirigen a las barriadas más pobres de las ciudades. Su número hace colapsar los servicios de salud y educación, “...la reciente matrícula de extranjeros arrojó que tenemos registrados más de un millón y medio de extranjeros, que en un país con poco más de 15 millones de habitantes y una población activa de seis millones, representan una cifra muy importante...” (p. D-15)²³¹.

Luis Buitrago Seguro realizó una entrevista al doctor Julio de Armas, cuya finalidad nos muestra una serie de intrínquilis hasta ahora poco comentados sobre el 23 de enero de 1958. La primera, y la más impactante, el hecho mismo que llevó al doctor de Armas a ser el primer ministro de educación del nuevo gobierno. Queremos citar el preámbulo que hace Buitrago Seguro a este curioso episodio de la historia nacional,

En la superficie de la historia política venezolana se producen hechos sorprendentes que se emparentan (sic) a través del tiempo y el espacio. Los oligarcas de 1810 van al Cabildo de Caracas a constituirse en depositarios del poder español, amenazado por el cautiverio de Fernando VII por los franceses, y resultan dando un golpe de Estado contra el gobernador Emparan...El 5 de julio del año siguiente se reúnen en el Congreso como conservadores y terminan como revolucionarios declarando la Independencia de Venezuela. El 23 de Enero de 1958, hoy hace veintitrés años, Julio de Armas sale a saludar la libertad y resulta nombrado ministro de Educación por aclamación en las calles. Esto nunca había ocurrido en nuestra historia, porque cualquier cargo ministerial siempre ha

²³¹Evidentemente esta es una cifra importante, primero porque representa de por sí el 10 % del total de la población y segundo, las instituciones que para la época se encontraban en funcionamiento no estaban en capacidad de atender tan abrupta demanda, por más que se contase con generosos recursos provenientes del petróleo. Esta mala política de inmigración tuvo como resultado en el mediano plazo un acelerado deterioro en la mayoría de los servicios públicos.

sido producto de una decisión militar, de una combinación política o de una presión de intereses determinados...Hombre civilista, maestro de escuela rural, vicerrector, rector o profesor de la Universidad Central de Venezuela durante treinta y cinco años, médico e investigador científico, encontró ese día una nueva tribuna para una nueva cátedra: la torreta de artillería de un tanque de guerra desde donde dictó su lección magistral de libertad a las muchedumbres... (*El Nacional*, Buitrago: 23-1-81: p. D-8).

Bajo esta hoja de presentación, se indica la valía del personaje y su importancia en los primeros respiros de un sistema que estaba naciendo. Comenta el doctor de Armas que trabajaba desde las primeras semanas de enero en la clandestinidad, apoyando a grupos de intelectuales y universitarios. Si tener conocimiento de su designación como ministro del gabinete que tomaría posesión a la caída del régimen el primero de enero por la Junta Cívico Militar, tuvo que ocultarse, ya que tanto él como los hombres del régimen se enteraron de esta noticia porque su nombre aparecía escrito en los panfletos, algunos de los cuales cayeron en los propios patios del Palacio de Gobierno. Pero las cosas cambiaron el 23 de enero, cuando una vecina le comenta que escuchó a través de la radio que solicitaban su presencia en Miraflores, al tiempo que recibía esta noticia, llegaron a su residencia un buen número de estudiantes universitarios. En estas condiciones y secundado por los estudiantes llegó al Palacio de Gobierno, pero dado el inmenso caudal de gente, no pudo entrar, hasta que lo rescató el vicealmirante Croce, a cargo del destacamento situado en el Palacio. Éste le solicitó que le hablará a la muchedumbre

...ante mi perplejidad me subió a un tanque de guerra, auxiliado por un soldado y me pidió: *háblele al pueblo*,...Así lo hice. Recuerdo que me emocionaba y turbado aludí al momento histórico que vivíamos y al nacimiento de una democracia. La respuesta de la multitud fue muy entusiasta y a medida que me iba serenando iba identificando la multitud integrada en su mayoría por universitarios y liceístas. Se repitieron los gritos que habían pronunciado antes mencionando mi nombre para ministro de Educación...El secretario general de la Junta de Gobierno, doctor Edgar Sanabria (después Presidente de la República) me dijo: “a usted no lo nombró ministro la Junta de Gobierno, lo nombró el pueblo”...-Al entrar a Palacio me recibió el doctor Centeno Lusinchí, y el doctor Sanabria me condujo ante los micrófonos de

las radios y me dijo: *usted está nombrado ministro ¿Ministro de qué? –pregunté. Ministro –me respondió– simplemente ministro. No pregunte y diríjase al pueblo por estos micrófonos...* (*El Nacional*, Buitrago: 23-1-81: p. D-8).

Anécdota que sirve para retratarnos el momento, el pueblo reunido alrededor del Palacio de gobierno, innumerables estudiantes, lección magistral y aclamación. Aceptación de la exigencia popular, por parte de la Junta de Gobierno. No obstante, las presiones ejercidas sobre la Junta de Gobierno desde los sectores económicos y militares hicieron finalmente que el doctor de Armas fuese desplazado.

–Por dos horas fui copresidente al producirse la renuncia de Eugenio Mendoza y Blas Lamberti,...En el lapso de las dos horas que duró mi efímero gobierno, se movieron fuertes presiones empresariales y militares para desplazarme de la Junta de Gobierno, junto con el doctor René de Sola... (*El Nacional*, Buitrago: 23-1-81: p. D-8).

Presión natural por cuanto comenta el entrevistado, que desde el primer momento se opuso al Plan de Emergencia, era una forma de convalidar la inacción y el ocio. No obstante, toma las riendas del Ministerio de Educación y en cuatro meses logró reorientar políticas tendientes a reducir los índices de analfabetismo. En algunos Estados se logró disminuir del 74 por ciento al 45 por ciento.

...En Mérida se creó un centro piloto de alfabetización, y como un homenaje al cuarto centenario de la ciudad se acabó con el analfabetismo. Asimismo se reorientó, la educación superior y secundaria, se reabrió la Universidad de Carabobo y se hicieron los estudios para la Universidad de Oriente y los institutos universitarios... ¿Todo eso, –pregunta el periodista–, en tan poco tiempo?... En cuatro meses, –responde el doctor de Armas–, porque había real voluntad de trabajo. Y algo más: rechacé la precandidatura presidencial para no ser el llanero solitario... (*El Nacional*, Buitrago: 23-1-81: p. D-8).

Si se asombra el periodista de la labor cumplida en tan poco tiempo, más nos asombramos nosotros. Muy significativo son las palabras “real voluntad de trabajo”, no basta el poder hay que querer para que lo dispuesto pueda ser hecho ¿Será que la

dirigencia y gran parte de la sociedad venezolana ha perdido su “real voluntad de trabajo”? ¿Será que ha ganado la batalla el facilismo y el ocio? ¿Por qué la administración pública adolece de funcionarios como el doctor de Armas? ¿Excepción a la regla?...

En su acostumbrada columna, “La Tecla Errante” Rigoberto Henríquez Vera, nos habla de la importancia del 23 de enero de 1958. Tal y como lo indica el título del artículo en “Veintitrés años de democracia”, Venezuela a sido testigo de un florecimiento de las instituciones y la convivencia en paz y armonía, ejemplo continental y mundial. Más allá de las insanas mentes que pudiesen aún aupar las tesis del gendarme necesario, añorando tiempos pasados, mostrando los defectos y errores que han sido cometidos en veintitrés años de democracia, se puede concluir que estas versiones no son suficientes para denigrar de las bondades del sistema.

...el 23 de Enero de 1958 no fue otra cosa que el despertar de un pueblo ansioso de recuperar los fueron de la democracia usurpada, para enarbolar desde entonces banderas de unidad venezolana que permitieran consolidar el imperio de la soberanía popular y ratificar propósitos comunes de libertad y justicia en los grandes y mayoritarios sectores de la nación... (*El Nacional*, Henríquez: 23–1–81: p. D–2).

Lejos de conminar a exacerbar los ánimos para enumerar los males de la democracia venezolana, se debe procurar abrir espacio a la reflexión y a la enmienda, lográndose así, potenciar el desarrollo de la Nación.

Al día siguiente, el diario *El Nacional* recoge la opinión del Presidente de la República el ciudadano Luis Herrera Campíns, las cuales siendo muy escuetas, están dirigidas a precisar que las deficiencias del texto constitucional, cuando se las encuentra, han de ser superadas. Al ser consultado sobre la perfectibilidad de la democracia, apeló al 23 de enero de 1958 y su espíritu de unidad nacional. Con la confianza y optimismo en el porvenir será posible mejorar los mecanismos que sostienen al sistema democrático. Hizo también referencia el Jefe del Estado que gracias a la Constitución vigente se puede respirar un “...clima político democrático y

humano de plena estabilidad y plena vigencia de los derechos de las personas...” (*El Nacional*, Herrera: 24-1-81: p. D-4). El texto debe ir en procura de un mejor y más amplio manejo de los asuntos jurídicos, situación que la propia Constitución exige. Finalmente no puede pedirse que en veinte años, la Constitución haya completado todos los trámites de su funcionamiento, por lo que no caben ciertas críticas hechas sin fundamento alguno. Ahora es cuando la Constitución goza de buena salud y se nos muestra tan exuberante y atractiva como lo es una famosa diva del cine mundial, cuando contaba con veinte años.

...la Constitución se a desarrollando progresivamente: por eso quiero decir, en relación con algún comentario aparecido en un importante diario de hoy, que ha dicho que la Constitución ha cumplido veinte años y todavía no se ha desarrollado, que en cierto sentido, la Constitución Nacional de 1961 es como Sofía Loren, que a los veinte años tampoco se había desarrollado plenamente en su potencialidad, pero que ya era a plenitud, atractiva, exuberante y seductora... (*El Nacional*, Herrera: 24-1-81: p. D-4).

Nos encontramos, finalmente, con un buen artículo de Erick Rodríguez Mieres titulado “Los estudiantes y el 23 de enero de 1958” de fecha 24 de enero de 1981. En este artículo se nos relata la importancia del movimiento estudiantil en la lucha por la conquista de la democracia y caída del régimen dictatorial. Asume Rodríguez que quitando la movilización de 1954 cuando se llevó a cabo la Conferencia Panamericana en el Aula Magna nunca se había concentrado tantos estudiantes, ni nunca se había visto un movimiento tan unido como el presentado por los estudiantes lo cual sirvió de acicate y estímulo para levantar el ánimo a los alicaídos partidos políticos. La apatía estudiantil disminuyó notoriamente tras la respuesta represiva del régimen en el año de 1956 a varios Liceos de la ciudad de Caracas, y a la propia Universidad Central de Venezuela fue allí cuando varios dirigentes estudiantiles abrieron puentes con los partidos políticos. Se crea el Frente Estudiantil de la Resistencia, el cual tenía por bandera la libertad para los presos políticos, llamado a elecciones y vuelta a la patria de todos los exiliados. El articulista anota algunos de los más relevantes nombres de dirigentes estudiantiles y partidos políticos al cual le tocó representar para aquel entonces. Llegado el año de 1957, el

Frente Universitario ya estaba debidamente estructurado y conformó la primera unidad del país frente al régimen.

...Estos hechos inicialmente son el elemento de gran decisión para la unidad de las organizaciones partidistas y para la constitución de un organismo que a finales de 1957, entre septiembre y octubre, creará la llamada Junta Patriótica, la cual servirá posteriormente de motor para derrotar la dictadura... (*El Nacional*, Rodríguez: 24–1–81: p. D–5).

La labor que los sectores estudiantiles llevaron a cabo fue de gran importancia para acelerar el proceso de descomposición del régimen, de principal importancia fue las acciones del 21 de noviembre de 1957, en un foro internacional de Cardiología. Posteriormente la huelga universitaria a la cual se anexó universidades como la Católica Andrés Bello y la Santa María. “...Estos acontecimientos sirvieron de eje moral fundamental para acelerar los procesos posteriores...” (*El Nacional*, Rodríguez: 24–1–81: p. D–5). Lo relatado sirve para demostrar el sentimiento de libertad de la inmensa juventud venezolana, que no reparó en los sacrificios exigidos para romper las cadenas de la dictadura.

Recogemos a continuación lo reseñado por el diario *El Universal*, indicando de entrada que su producción respecto a lo que significa los veinte años de vigencia de la carta fundacional y los veintitrés años de vida democrática fue infinitamente inferior a lo presentado por el diario *El Nacional*. No obstante, siendo poca la cosecha, lo presentado fue de alta factoría.

En su columna llamada Brújula Guillermo José Schael del día 23 de enero de 1981, consulta a los doctores René de Sola y Efraín Schacht Aristeguieta. El primero de los consultados es vicepresidente de la Corte Suprema, y después de manifestar su júbilo por una nueva celebración de la Carta Magna, pasa a señalar, que lamenta que gran parte de su articulado programático no haya sido desarrollado todavía en leyes que son indispensables para el correcto desarrollo del país. Por su parte, el segundo de los entrevistados, ex Canciller de la República y ex presidente de

la Academia de Ciencia Políticas y Sociales, resaltó la falta en la que han incurrido los gobiernos al no atender debidamente los derechos sociales de los venezolanos. No basta inyectar inmensos recursos si no se cuenta con programas eficaces que pueda producir las leyes que tengan por norte dar a conocer a los ciudadanos para que puedan familiarizar mejor con la Constitución Nacional. En otro artículo de la misma pagina 1– 2 del diario *El Universal* en la Columna de Juan Conde Barrozzi, tenemos una reflexión sobre la Carta Fundamental, el encabezado dice simplemente “Constitución de 1961” y busca resaltar las bondades del texto indicando la importancia no sólo nacional sino internacional del mismo. Cita a importantes juristas de talla nacional e internacional que mencionan la modernidad de la Constitución venezolana. Queda resaltado el capítulo dedicado a los derechos sociales y los deberes de los ciudadanos. Para terminar indica cómo al amparo de esta Constitución se ha visto desfilar de manera cívica y democrática cinco presidentes por los predios del Palacio de Gobierno.

El periodista Alfredo Palacios preparó para el 23 de enero de 1981, un extenso análisis de la Constitución del 61. El título de su trabajo: “Llega a su madurez la columna vertebral de las instituciones”. Comienza indicando la expresa protección que da el Texto Constitucional a los derechos sociales y políticos, preocupación que nunca antes se había cuidado con tanto celo y que resulta ser una de sus mayores virtudes. Consultaron la opinión de personeros de la política venezolana, recoge Palacios diferentes opiniones. El primero Octavio Lepage, que sugiere que los errores deben ser achacados a aquellos que no han sabido aplicar lo emanado por el texto, no obstante su balance es satisfactorio. De igual parecer es el doctor Luis Beltrán Prieto, “...el problema no radica en sí la Constitución está vigente o no. *Todas las constituciones son buenas, lo malo es su aplicación.* En ese sentido nuestra democracia falla...” (*El Universal*, Palacios: 23–1–81: p. 1–28) Para el principal vocero del Movimiento Electoral del Pueblo, todos los presidentes de la era democrática han burlado tanto las leyes como el espíritu de la Constitución, ya que sus intereses no están con el pueblo sino con la oligarquía. Y termina indicando que aún la provincia espera por una ley electoral para elegir de manera directa a sus

gobernadores. Como también elevar a la más alta consideración el que ningún civil pueda ser enjuiciado por una corte militar.

Por su parte el doctor Godofredo González, presidente del Congreso de la República, dice que el Texto Constitucional recogió lo mejor de su época, y que a sus veinte años sigue siendo una de las Cartas más avanzadas del globo terráqueo. Reconoce al igual que sus colegas parlamentarios que existe una injustificable mora en la elaboración de ciertas leyes, en especial el principio de amparo. Otro de los consultados fue el diputado José Vicente Rangel, quien sarcásticamente indicó que lo que se estaba celebrando era la no vigencia de la Constitución. Este texto solamente ha servido para privilegiar a las minorías pudientes del país y que no ha servido para darle respuestas a la mayoría del pueblo venezolano.

...Aprecia Rangel que existe la contradicción en que una minoría de la sociedad se siente identificada con una legalidad falseada, favorable a sus privilegios que supuestamente emana del marco constitucional actual, y una mayoría de ciudadanos se encuentra frustrada por limitaciones y carencias... (*El Universal*, Palacios: 23-1-81: p. 1-28).

Aún y con esta ácida crítica Rangel preciso que antes de producir enmiendas constitucionales habría que realizar un esfuerzo por hacer cumplir las normas y leyes expresadas en el Texto.

Hay que destacar, finalmente, la nota de prensa que indica al diputado Teodoro Petkoff como orador de orden en la Asamblea Legislativa del Estado Aragua, ello con motivo de la celebración de los veintitrés años del 23 de enero y los veinte años de entrada en vigencia de la Constitución de la República.

3. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1982.

3.1. Reseñas de la prensa del año en el año de 1982.

Este año no hubo conmemoración, en principio, porque en diciembre de 1981, a petición del Senador Godofredo González Presidente del Congreso Nacional, se estructuró una nutrida delegación, cuya tarea sería preparar los eventos para la celebración en enero de 1983 de los veinticinco años del 23 de enero. Es por ello, que esta oportunidad encontraremos poco que sustanciar.

Una breve nota de seis párrafos muestra la inconformidad de la Juventud Comunista que respalda la candidatura de José Vicente Rangel, cuando apunta que los ideales del 23 de enero han sido robados por las “camarillas de AD y Copei quienes en 24 años han desgobernado al país...” (*El Nacional*, 23-1-81: p. D-11) y no conforme con este desagravio han desmejorado las condiciones económicas, asistenciales y educativas del pueblo venezolano. Para la juventud comunista de Venezuela ha llegado el momento, para que el pueblo unido conquiste la democracia popular, única forma posible de alcanzar una auténtica sociedad. En el fondo, el llamado se envía a toda la dirigencia de la izquierda para que se unan en torno a la candidatura de Rangel. Sigue un artículo de Leopoldo Linares, titulado “El espíritu libertario perdura en el venezolano a 24 años de la jornada.”. El texto se abre con las consideraciones ya expresadas en la nota dos de este capítulo que buscaba manifestar el talante democrático del venezolano y su apego a los valores de la libertad más no de anarquía. Si hay algo que distingue al venezolano de los tiempos que corren es su apego a las normas democráticas, y su total rechazo a prácticas retrógradas, propias de los gobiernos militaristas. Y ese apego a la libertad representa a veinticuatro años el espíritu del 23 de enero de 1958, que

...En pocas ocasiones, Venezuela ha visto unidos a sectores tan disímiles de su población, en procura de la libertad. Y ese precisamente el valor fundamental de la fecha que se conmemora hoy. Aquello, que muchos calificaron como *el espíritu del 23 de enero*, quizás no sea muy visible o palpable en la Venezuela actual;

pero el sentimiento libertario y la posición contraria a cualquier tipo de tiranía, perduran entre la inmensa mayoría de los venezolanos... (*El Nacional*, Linares: 23-1-81: p. D-14).

Esta opinión muestra el aire que se respira en materia de política y sistema democrático a principios de la década de los ochenta. Linares en una tarea dirigida a las nuevas generaciones resume un poco la historia que sirvió de escenario al 23 de enero, comenzando su exposición el 24 de noviembre de 1948 hasta la huida del tirano. Renglón seguido para a dibujar el escenario político post 23 de enero. A los meses de derrocado el régimen comienzan nuevamente las pugnas políticas más cuando se avecina un evento electoral, para diciembre de ese mismo años. Junto que este proceso de lucha política se darán tres hechos de relevancia sobre el horizonte venezolano, a saber: "...la atomización sufrida por la mayoría de los partidos políticos, la revolución cubana y la acumulación de promesas incumplidas por los cinco gobiernos que se ha turnado en el poder desde 1958 hasta hoy..." (*El Nacional*, Linares: 23-1-81: p. D-14). En el primer caso, para el momento que cae el régimen militar, Venezuela contaba con cuatro partidos y podrá verse cómo en el devenir histórico van surgiendo nuevos partidos, inclusive los tradicionales van sufriendo divisiones, el caso más emblemático lo representa AD cuando se divide en 1960, 1962 y 1967.

Por su parte el Partido Comunista había quedado menguado no sólo por la lucha clandestina en los primeros tiempos de la era democrática, sino también por la salida de importantes colaboradores de sus filas, lo cual introdujo divisiones en su seno. Similares procesos vivieron URD y Copei, siendo este último el que menos ha sufrido divisiones en su seno. Para el articulista no pocas de las controversias políticas pasaron por alto el "sentimiento libertario" de los venezolanos. De ahí los fracasos de muchos partidos políticos de la izquierda radical y la derecha conservadora. Por otra parte, la revolución cubana tuvo su cuota de responsabilidad en la lucha armada venezolana, batalla que tuvieron que librar los gobiernos de Betancourt y Leoni y que finalmente pudieron derrotar. Para Leopoldo Linares ha sido mucha el agua que ha corrido por el río de la reciente historia venezolana. Gran parte de los promotores del

23 de enero han muerto, o han pasado a un segundo plano en el escenario político, o simplemente se han dedicado a la actividad privada. Pero más allá de los personajes y sus ideas, permanece viva la libertad como uno de los valores fundacionales de la democracia. “Hoy, sólo perdura el espíritu libertario del venezolano.” (*El Nacional*, Linares: 23-1-81: p. D-14). De todas maneras, nos toca decir que este legado no es poca cosa. Que puede indicar que la siembra no se ha perdido y hay renacidas esperanzas para mejorar la democracia venezolana. Nótese el uso equivoco del término libertario.

Para concluir con las reseñas de 1982, el diario *el Nacional* ofrece un trabajo de Elizabeth Fuentes, titulado “A 24 años del 23 de enero ¿Qué ha logrado la mujer?”. Pues muy pocas cosas y esas pocas cosas ganadas con gran tesón.

Y es que la mayoría de las conquistas femeninas se han dado golpes de lucha y con sendos frenazos. Un vistazo por las áreas centrales (político, jurídico y laboral) concluye en porcentajes bajos y frustraciones altas. En cinco períodos presidenciales tres mujeres ministros, 2% diputadas y senadoras, 20% concejales y una que otra líder a quien el partido respectivo le permite sobrevivir... (*El Nacional*, Fuentes: 23-1-82: Suplemento- 8).

El liderazgo venezolano ha puesto demasiadas alcabalas a las mujeres. Se cree que la democracia es cosa de hombres. Afirmación que nuestra escritora pasará a rebatir. En los tiempos previos al 23 de enero existió un claro compromiso de las mujeres, más allá del proselitismo político, situación que sufrió cambios, cuando se paso a la lucha democrática por preservar los espacios del poder. Sólo volvieron a reunificarse los esfuerzos a comienzos del 1970, “...cuando el grupo Planteamiento de la Mujer de Hoy, se atreve a reunirse en Pro Venezuela para evaluar la situación de la mujer...” (*El Nacional*, Fuentes: 23-1-82: Suplemento- p. 8). Este ambiente fue auspiciado por los cambios a nivel mundial en el que los movimientos feministas van cobrando notoriedad. Fue el momento, de exigir la cuota de derecho que le corresponde a la mujer, pedir entre otras cosas la nulidad del artículo 423 del Código Penal, y la aprobación de la Reforma al Código Civil en su segunda discusión. Sin embargo, las luchas no acabaron y las mujeres no lograban escalar a las mismas

posiciones de privilegios que los hombres. Una de las contradicciones del texto constitucional se encuentra cuando en su preámbulo proclama la igualdad de todos los ciudadanos, siendo esto una gran mentira, la mujer no recibe un trato igualitario frente a los hombres. Las remuneraciones salariales distan de ser equiparables. Lo que se desprende de este artículo, es que falta mucho por aprender a la sociedad venezolana, principalmente los hombres, sobre los derechos que han de asistir por igual a las mujeres sin excepción.

4. Caracas, a los veintitrés días del mes de enero de 1983.

En esta ocasión registramos seis discursos, cuatro en el Congreso Nacional, si bien en fechas distintas –dos el veinte de enero y las dos siguientes el veintisiete del mismo mes– situación que sucede por primera vez, en lo que respecta a la Sesión Solemne del 23 de enero. Además, el Concejo Municipal del Distrito Federal no queda atrás en las celebraciones, como tampoco la casa que sirve de vivienda familiar al gobierno, allí el Presidente pronunciará un breve discurso. Es un año particularmente importante²³², puesto que se cumplen veinticinco años de vida de democrática y ya Venezuela tiene en su haber la experiencia de haber pasado por cinco comicios electorales, en un ambiente cada vez más civilizado²³³. Todo apunta a

²³² En el interior de la República también se observan importantes preparativos tómesese en cuenta los discursos de Simón Alberto Consalvi en La Asamblea Legislativa de la capital del Estado Lara. Donde el orador habla de las nuevas generaciones y de la importancia que tiene instruirlos en el significado de la dictadura y de la democracia. Otro discurso que se reseña es el del diputado Oscar Yáñez pronunciado en el concejo Pedraza, en el Estado Barinas. En el cual, entre otras cosas se resalta el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Por su parte el Diputado Pedro Pablo Aguilar, fue designado orador de orden en la Asamblea Legislativa de la capital del Estado Trujillo. Por su parte Germán Freitas Núñez es el orador de orden en el Concejo Municipal del Distrito Ricaurte, La Victoria. Estado Aragua. También se realizan actos conmemorativos con discursos de orden en el Palacio Legislativo de Barcelona Estado Anzoátegui, siendo los invitados el doctor Armando Sanchez Bueno y el doctor Hilarion Cardozo. Finalmente se registra en La asamblea Legislativa de la capital del Estado Lara intervenciones del secretario juvenil del partido MIR. Por su parte la facultad de Economía y Sociales de la UCV desarrolla una serie de actividades contando con el apoyo del Círculo de Periodistas de opinión e información de los medios audiovisuales. Se llega inclusive a firmar un acuerdo con la intención de promover la investigación sobre el 23 de enero.

²³³ Así lo reseña también invitados de la talla de Frances R. Grant furibunda luchadora de los derechos humanos, la libertad y la democracia en Latinoamérica, quien participara en los actos conmemorativos. Para la señora Grant lo más significativo del sistema democrático, es que los gobiernos pasan y la democracia queda. La libertad se mantiene y los factores sociales buscan resolver sus problemas por la vía del diálogo y no de la violencia. En esta vía de entendimiento Venezuela posee grandes avances dignos de ejemplo para la gran mayoría de los países del continente americano. (*El Nacional*, Becerra:

la solidez del sistema democrático, como argumento de entrada para explicar la estable realidad nacional. Todo transcurre en un efervescente clima de celebración y triunfo por el talante democrático de los venezolanos. También valga decirlo, es la primera vez, que los militares son oradores de orden, uno de ellos en calidad de retiro, el otro aún en funciones. Aspecto ejemplarizante en la conmemoración de los veinticinco años, ya que el mundo civil considera que no sólo ellos han llegado a la madurez republicana, sino que en este crecimiento, han sido acompañados por Las Fuerzas Armadas de Venezuela. De ahí, que la voz de este componente tenga que ser escuchada. Ellos también hacen vida en la República, por ello la razón legítima para tomar la palabra y expresar tanto sus vivencias como sus reflexiones sobre el 23 de enero. De más está decir, que la comisión designada para la promoción, presentación y ejecución de esta apoteósica conmemoración se esmeró en todos los detalles²³⁴.

4.1 Discurso de Orden del Presidente del Congreso Godofredo González.

Iniciemos la presentación de los discursos siguiendo un estricto orden cronológico. El primer discurso²³⁵ que analizaremos corresponde al Presidente del Congreso de la República el doctor Godofredo González. Por cierto uno de los principales promotores de la celebración de los veinticinco años del 23 de enero. El doctor González saluda, atendiendo el estricto orden protocolar, a los presentes en orden de importancia. Renglón seguido comienza citando sus propias palabras pronunciadas en diciembre de 1981, al término de las sesiones del Congreso de la

22-1-83: p. D-17). Otro de los invitados internacionales fue el profesor Paul Sigmund, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Princeton. El cual indica que los signos democráticos que se observan sobre el horizonte político de Latinoamérica son alentadores, si bien hay mucho por recorrer, la experiencia venezolana es una prueba contundente de las ventajas que posee el sistema democrático frente a cualquier modelo de corte autocrático. Difícilmente pueda superarse las ventajas de modelo amparado en el diálogo y en el consenso para encontrar las soluciones a los conflictos propios de toda sociedad.

²³⁴ No obstante, hubo protestas, principalmente de parte de las familias de los desaparecidos en la época de la dictadura, ya que no se les dio cabida en ninguno de los actos. Véase (Nacional, Linares: 23-1-83: p. D-17).

²³⁵ Sesión Solemne para la Conmemoración de los veinticinco años de la Democracia, Congreso de la República de Venezuela el día Jueves 20 de enero de 1983 a las diez de la mañana. Los discursos pronunciados se encuentran recogidos en Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958. (1983), en el primer volumen el discurso del contralmirante en situación de retiro Wolfgang Larrzábal y en el segundo, el del Presidente del Congreso, el doctor Godofredo González.

República de ese año. En esa oportunidad había dicho el doctor González que pronto se cumplirán los veinticinco años del 23 de enero de 1958 y que la ocasión sería por demás propicia para recordar no sólo las razones del derrocamiento de la dictadura, si no también el espíritu de unidad que privó entre todos los sectores de la vida nacional, en aquél entonces. Momento de importancia capital porque asienta las bases sobre la cual descansa la democracia en la actualidad. Además, existe otra razón de peso para conmemorar dicha fecha y es que la mitad de la población actual de Venezuela contaba para 1981 con menos de veinticinco años de edad, inclusive, otro importante grupo de jóvenes no estaba, para aquel entonces, en condiciones de apreciar lo sucedido, y por lo tanto, no contaban con las herramientas suficientes para valorar la excelencias de la democracia y de los peligros subyacentes, representados por los sistemas dictatoriales. Tuvo que pensarse en estas consideraciones para elaborar una conmemoración pedagógica que sirviera para promover los valores democráticos. Hubo de dirigirse en este sentido la correcta preparación como también la debida información de los hechos y pensamientos que dieron pie al 23 de enero. Los actos comunitarios, los eventos culturales y los distintos discursos han de servir para el ejercicio reflexivo. Mas, ¿Por qué a la juventud precisamente? Porque

...la juventud venezolana se muestra en ocasiones escéptica frente al sistema democrático. Esa juventud no ha tenido que enfrentar el rigor y la violencia de una dictadura, que no solamente desconoce las libertades ciudadanas, sino que atropella la dignidad de los hombres y viola los derechos humanos. (González, 1983: V. 2: p. 10).

Tenemos entonces, que para esta oportunidad no se trata de recordar sino de concienciar a un grueso de la población en la necesidad de asumir la responsabilidad de defender los valores democráticos de la república venezolana. Aceptar y con ello comprender las dificultades y riesgos asumidos por sus antecesores generacionales que lucharon convencidos de que el mayor legado que sus vidas pudiesen producir sería ofrendar a las futuras generaciones, una vida en paz y en democracia. Nuestro orador inspirado en esta idea, propuso en consecuencia a la Comisión Bicameral, “...promover, organizar, y programar la conmemoración... Igualmente propuse al

Vicealmirante (retirado), hoy Senador Wolfgang Larrazábal para presidir esa Comisión, en razón de haber sido el primer Presidente de la Junta de Gobierno.” (González, 1983: V. 2: p. 10). La propuesta del doctor Godofredo González, fue aprobada “por unanimidad” en la Comisión Bicameral. Es por ello que el Presidente del Congreso, quién además fuera el proponente de estos actos conmemorativos, tiene la primera palabra en el orden del día.

No tengo el propósito de historiar los hechos que precedieron y motivaron el 23 de enero. Reconozco y proclamo su trascendencia histórica. Más aún, tuve el privilegio de participar personal y activamente en algunos de ellos, particularmente en los que ocurrieron en Maracay el 1° de enero de 1958... Pero ese no fue el espíritu que animó mi proposición de diciembre de 1981. La conmemoración que he solicitado tiene más sentido pedagógico que histórico... (1983: V. 2: pp. 10, 11).

El tono confesional, muy importante para relatar los hechos, pasa aquí a un segundo plano. Se trata de sacar enseñanza de lo sucedido y dejar para otra ocasión las hazañas de un pueblo, una y mil veces relatadas, aclamadas y compartidas. Pues, se trata de las consideraciones que ya había hecho un año atrás el orador, respecto a la juventud venezolana, que por causas naturales no pudieron somatizar la dictadura como tampoco los hechos que llevaron a su derrocamiento. La importancia de tomar en cuenta la juventud venezolana es crucial, porque según refleja las estadísticas un poco más de la mitad de la población venezolana, escasamente llega para el año de 1983 a los veinticinco años. De ahí la necesidad pedagógica. Tarea que el experimentado político considera, debe cumplirse: enseñar a los muchachos y muchachas para que asuman su rol de ciudadanos de una república democrática. Labor loable y digna de aplauso. La conciencia política se muestra preocupada y por ello se anima a la formación de nuevos ciudadanos. Tarea impostergable. Para ello, nuestro orador se vale de argumentos comparativos, describiendo la forma de ejecución tanto en el período dictatorial como en el período democrático posterior, dejando así divisar las diferencias entre una manera y otra de gobernar²³⁶. Se

²³⁶ Con el tiempo, podemos observar que las diferencias entre dictadura y democracia se reducen a considerar la primera como mala y a la segunda como buena, sin mayores explicaciones o matices.

muestran cifras, proyectos y manifestaciones tangibles en la forma que tiene cada uno de estos estilos para atacar las necesidades socioeconómicas.

Aborda el tema comparando el mandato expreso de llamar a elecciones para todos los cargos públicos, según la Carta Magna vigente, a saber la de 1953. Nuestro orador recuerda que en aquella Constitución el voto debería ser directo, universal y secreto por parte de todos los venezolanos que cumplían con la mayoría de edad señalada en la ley. Pues, observándose que para 1957 gran parte de los partidos políticos estaban disueltos y los pocos que quedaban sobrevivían en la clandestinidad, quedó en manos del Ministerio de Relaciones Interiores llevar a cabo la tarea de postular "...ante los organismos electorales las listas únicas de los candidatos a los cuerpos deliberantes..." (1983: V. 2: p. 11). Además y para evitar innecesarias confrontaciones con el Presidente en ejercicio, que además era único candidato legal, se apelo "...al recurso del llamado Plebiscito. Consistía éste en la votación mediante dos tarjetas: una a favor de la continuación del mandato del dictador, y la otra en contra de esa continuidad. Es decir, no habría elecciones..." (p. 11), eso si, sin tomar en cuenta, la situación que el régimen no previó, aquella en la que la mayoría de los electores, como efectivamente sucedió, votase en contra de la continuación del mandato, no había ninguna posibilidad de elegir otro candidato diferente del Presidente, porque sencillamente no había otro candidato que "legalmente" pudiese optar a la más alta magistratura del país. Maniobra a todas claras inconstitucional y que en su momento, el propio orador desde la tribuna que le ofrecía el gremio colegiado de abogados del Estado Aragua manifestó diciendo que era un "...acto jurídicamente inconstitucional y políticamente totalitario." (p. 11). Muestra palpable que dejaba al descubierto el desprecio por las normas constitucionales de parte del régimen dictatorial.

"Nos encontramos, pues, ante el hecho de que, la distinción tradicional entre formas **buenas** y **malas** de gobierno, tiende a reducirse en la actualidad a la oposición entre *democracia* y *dictadura*. Esto representa una simplificación de nuestro vocabulario político pero también, eventualmente, cierto empobrecimiento conceptual, pues la doctrina clásica no sólo utilizaba más términos, sino además un mayor número de criterios para distinguir las formas *puras* de las *impuras*. Como quiera que sea, lo cierto es que, el nuevo uso de la palabra *dictadura* trata de incorporar la mayor parte del significado descriptivo y prescriptivo que acompañaba a los términos tradicionalmente utilizados para designar a las distintas modalidades del *mal* gobierno." (Rey: 1998a: p. 25)

Panorama radicalmente opuesto, es el que se puede observar en la historia reciente, los años de 1958, 1963, 1968, 1973 y 1978 así lo muestran. Para las primeras elecciones después de derrocada la dictadura, se presentaron tres candidatos presidenciales, como también listas de candidatos a los cargos públicos, por parte de cuatro organizaciones políticas. Mientras en las pasadas, es decir, las de 1978, más de una docena de partidos políticos postularon una decena de candidatos, con no menor lista de aspirantes a los demás cargos legislativos, a nivel nacional como regional²³⁷. Puede pecarse por exceso, no obstante, nuestro orador invoca el derecho que tienen los venezolanos a expresarse y a participar libremente, depositado en dos principios “...constitucionales que son sagrados: la pluralidad ideológica y la representación de las minorías.” (1983: V. 2: p. 11). Vista así las cosas, no tenemos derecho a restringir lo que es expresa ley de la Constitución vigente. Toda persona mayor de edad y que se considere acta para postularse a cualquier cargo público, cuenta con todo el derecho para ello, existiendo los canales apropiados para reglamentar su postulación²³⁸. No se pueden permitir exclusiones grupales o sectoriales como tampoco requisitos más allá de lo reglado por las autoridades electorales. Igual panorama se repara en lo que será las próximas elecciones, no menos de cuatro postulantes a la Presidencia de la República y más de una docena de partidos políticos presentando sus propuestas de trabajo y listas de postulantes a los cargos públicos. Esto significa que el sistema democrático está lejos de la convalecencia. “...Yo estoy convencido de que, haciendo abstracción del partido y del candidato que resulten vencedores, es evidente que la democracia venezolana saldrá fortalecida y consolidada...” (p. 12). No se trata de medir el talante democrático de cada uno de los candidatos, o de los distintos partidos, el sistema de por sí, es explícitamente democrático y apegado a las normas de respeto y convivencia política, lo cual disipa según experiencias ya recogidas por procesos anteriores la trampa o el ventajismo en el terreno electoral, así también de aquellos que detentan el poder a través del gobierno, han de mantenerse al margen del proceso comicial, legitimando con esta

²³⁷ Para mayores detalles acúdase al libro de Sanoja Hernández (1998), También el de Joaquín Marta Sosa (1984).

²³⁸ Se trata del Capítulo VI de los Derechos Políticos, de la Constitución de 1961.

conducta al propio sistema. Lo enunciado por la propuesta democrática, muestra su superioridad sobre el sistema dictatorial²³⁹.

Dejando a un lado el aspecto electoral, pasa nuestro orador a considerar el ámbito jurídico. Recuerda la importancia que tiene para la vida republicana la Constitución de 1961, depositaria de modernas leyes así como también de colocarse entre las más avanzadas dentro del ámbito social a nivel mundial. "...Por ello está reconocida como una de las más democráticas del mundo." (1983: V. 2: p. 12). Es más, gracias a la labor legislativa está pronta la aprobación, de la segunda Enmienda Constitucional, lo cual significa que

...se incorporarán a nuestra Constitución Nacional un conjunto de disposiciones destinadas a ofrecer una más amplia participación popular en nuestros procesos políticos; a agilizar el procedimiento para la formación de las leyes; a racionalizar el funcionamiento del Congreso, como institución fundamental de la República; y en general, a modernizar más nuestra Carta Fundamental. (1983: V. 2: p. 12).

Enmienda que demuestra la disposición a la plática entre los distintos sectores de la vida nacional. Síntoma, que además, demuestra eficiencia en el campo legislativo, como también de una comprobada preocupación de los actores políticos para mantener un cuerpo de leyes y reglamentos acordes con las aspiraciones sociales. Trabajo legislativo que muestra la clara disposición a las rectificaciones necesarias para que las normas jurídicas no sean un impedimento para el desarrollo y mejoramiento de la sociedad venezolana. El perfeccionamiento de las leyes, y su continua revisión, son señales inequívocas de una sociedad democrática. Situación que se puede medir inclusive en el ámbito internacional. Todas las actitudes, como también las pautas conductuales en el ámbito civil han de evidenciar el estricto apego a los principios democráticos. No se trata, y quizás, esto sea lo que más debe mover el

²³⁹ "Este principio esencial es el que distingue a las democracias de los regímenes autocráticos, en los cuales, aunque el voto esté admitido, el ciudadano tiene ante sí una única lista presentada por quienes retienen el poder, sin ninguna otra posibilidad de alternativas reales. Pero en estos regímenes, además, no se puede hablar de voto en sentido propio. Éste se transforma en un acto exterior de homenaje al régimen,..." (Preti, 1983: p. 314).

orgullo de los venezolanos que están celebrando los veinticinco años del 23 de enero, no sólo hacerse llamar demócratas convencidos, sino que desde los distintos lugares del planeta Tierra, se catalogue a los venezolanos como ejemplo de sana actuación democrática. No sólo somos lo que queremos ser, sino que somos ejemplo a seguir por otros pueblos del mundo. Sabemos “vivir en paz”; respetamos los “derechos humanos”; resguardamos el “estado de derecho”; siempre manifestamos nuestro apego a los convenios internacionales; orgullosos de nuestro “pluralismo político” ¿Se puede pedir algo más para demostrar la vocación democrática? El peso de las evidencias nos delatan: “vivimos una verdadera democracia”. La dictadura no puede presentar ni remotamente parecidas actitudes.

...desde hace veinticinco años, Venezuela ha venido demostrando al mundo que es un pueblo respetuoso de los derechos humanos y garante del ejercicio de las libertades ciudadanas; que es un Estado de derecho, estricto cumplidor de sus deberes internacionales, que es una Nación amante de la paz; que en lo interno practica el pluralismo ideológico; que en medio de las naturales discrepancias partidistas, sabemos convivir en paz; que, en una palabra, vivimos una verdadera democracia. (1983: V. 2: p. 12).

Prosigue en su comparación nuestro orador, indicando la situación en la que se encontraban los sindicatos en la dictadura, y su situación actual. Trae a colación la Pastoral de Monseñor Arias Blanco pronunciada el primero de mayo de 1957, la cual denunciaba las paupérrimas condiciones de la masa trabajadora y exigía la libertad sindical como una de las vías idóneas para luchar por mejores condiciones económicas y sociales de los asalariados. Como no podía permitir el gobierno la “...libre sindicalización de los trabajadores...” fungía como garante de los mismos una falsa confederación que para nada defendía los intereses de sus supuestos agremiados, puesto que dicha organización se encontraba “...dirigida desde las más altas esferas oficiales...” (1983: V. 2: p. 12).

Es por ello, que se vio como se prohibieron explícitamente el derecho a huelga, como también de cualquier tipo de manifestación de inconformidad con el trato recibido por parte de los patronos. Se coaccionó la libertad de discutir los

contratos colectivos. “...A extremos tan graves llegó la política anti-obrera de la dictadura, que ella fue denunciada por la Organización Internacional del Trabajo, trayendo como consecuencia la ruptura del gobierno venezolano con esa prestigiosa organización de las Naciones Unidas.” (1983: V. 2: p. 12). No en balde fue siempre una constante petición hecha a través de los distintos comunicados de la Junta Patriótica la eliminación de la mal llamada Confederación Nacional de Trabajadores, al convalidar sin ningún tipo de remordimientos las prácticas corrompidas del gobierno dictatorial. Mientras éste fue el pan de cada día en los tiempos de la dictadura, tenemos que en la actualidad democrática, siguiendo el discurso, se tiene “...registradas casi nueve mil organizaciones sindicales, destacándose entre ellas cinco confederaciones y ciento sesenta y dos Federaciones de Trabajadores...” (p. 13). Los hechos hablan por sí solos, sería mezquino no reconocer los logros sobre materia laboral y sindical que la era democrática ofrece frente a la era dictatorial. Para el Presidente del Congreso de la República, se vive en un clima de respeto por los derechos de los trabajadores. Pasan de tres mil los contratos colectivos vigentes que amparan “...a un millón cuatrocientos mil trabajadores...” (p. 13). Los beneficios sociales son inobjectables, la preocupación de las autoridades por las peticiones sindicales y la casi nula protesta social son signos de paz laboral. La libertad para una sana discusión de los contratos entre patronos y sus empleados marca las pautas de una convivencia social que fortalece el sistema democrático²⁴⁰.

No para aquí la lista, siendo ahora el turno para el sistema educativo. Con cifras en mano nuestro orador se dispone a comprobar las bondades del período democrático. Basta ver el tamaño del Presupuesto dedicado al Ministerio de

²⁴⁰ Sin contar lo que a menos de un mes estaría por suceder, el famoso Viernes Negro, que hará cambiar las cosas en el plano laboral y empresarial, la paz laboral era ya proverbial. “...Aunque la nación estaba plagada de las mismas deficiencias administrativas que contribuyeron a la desestabilización de otras democracias latinoamericanas, se libró del descontento social que caracterizó al resto del continente. No sólo hubo una disminución de casi un 200 por ciento en la participación obrera en huelgas (medidas en horas de trabajo perdidas) en relación a los cinco años anteriores...” (Ellner, 1995: p. 108), lo recogido del texto de Ellner pertenece al quinquenio de 1973 a 1979, no obstante, en la década de los ochenta si bien aumentó el nivel de huelgas y protestas salariales, no será sino hasta la llegada de la década de los noventa que estos conflictos arreciaran, ante el cada vez más disminuido poder adquisitivo de la población. Además mucha de las huelgas no serán exclusivamente políticas, tocarán temas económicos, sociales, educativos, etc.

Educación para comprobar el profundo sentimiento del gobierno de llevar a todos los rincones del país, la educación y la cultura. “...De trescientos millones de bolívares, en 1957, ha llegado a trece mil millones; es decir, ha crecido en más de cuatro mil por ciento...” (1983: V. 2: p. 13). Junto con estas astronómicas cifras, que demuestra entre otras cosas los inmensos recursos económicos del Estado, encontramos el crecimiento sostenido de los planteles educativos, como también del número de educadores y de los educandos. La cantidad ha aumentado, las cifras materiales y humanas así lo demuestran. Empero, y en esto es sincero el propio orador, la calidad no ha aumentado en la misma proporción²⁴¹. No obstante, el Estado que ha suministrado de ingentes recursos al sistema educativo está en el pleno derecho de exigir a sus responsables: los educadores, de asumir el reto de proveer a sus educandos una mejor enseñanza. Los resultados deberían correr a la par de los recursos otorgados.

...Todos estamos conscientes de que, por diversas razones, nuestro proceso educativo no ha marchado a la velocidad de nuestras aspiraciones ni del sacrificio del Estado. El Estado venezolano ha venido invirtiendo miles de miles de millones de bolívares en la educación. Por ello tiene derecho a aspirar obtener una alta productividad social. (1983: V. 2: p. 13).

Es hora de mejorar la calidad de la enseñanza, de lo contrario se estarán cerrando las puertas al desarrollo económico y social de la población. No puede ser otra la consigna si se quiere preparar a hombres y mujeres capaces de afrontar y resolver los problemas que –siendo cada día más complejos– emergen del propio seno de una sociedad en continuo desarrollo. Si no se implementan las estrategias para que la educación obtenga una mejor calificación, se estarán produciendo ciudadanos sin los estímulos necesarios para la superación de cualquier reto o compromiso, tanto en

²⁴¹ Podemos apreciar un análisis similar en el trabajo de Lilian Hung de León y Ramón Piñango: “...la democracia venezolana ha tenido un rotundo éxito en su objetivo de elevar las aspiraciones educacionales de la población y en mejorar significativamente el acceso a todos los niveles educativos. Sin embargo, hay una profunda insatisfacción con el funcionamiento de la escuela, el liceo y la universidad. Deja mucho que desear indicadores como los de la deserción y la repitencia, hay una correlación muy alta entre el origen socioeconómico del estudiante y su rendimiento, y domina una impresión de serias carencias en lo que el estudiante promedio aprender...” (Naim, Piñango, directores. 1984: p. 440).

el ámbito personal como en el comunitario. No escapa a esta realidad la educación superior. Ésta necesita de un estudio a fondo cuyo fin sea promulgar una Ley de Educación Superior "...capaz de transformar el actual modelo de esa área educativa, incorporándole los más modernos y audaces esquemas." (1983: V. 2: p. 13). Demuestra así, el orador, una honda preocupación por la baja calidad de la enseñanza impartida y el deber para implementar los correctivos necesarios para torcer el rumbo de este importante sector de la vida nacional. Pero las mejoras esperadas deben procurarse dentro del sistema democrático, ya que sólo así, será posible maximizar los beneficios.

Sigue la lista mencionándose al sector profesional. La era democrática abrió las puertas a un importante número de asociaciones profesionales, cuya función estaría en servir de "...instrumentos de defensa profesional, ética, intelectual y material de sus afiliados..." (1983: V. 2: p. 13). Gremios y colegios profesionales gozan de todas las libertades y garantías consagradas en el la Constitución. Síntoma inequívoco de una sociedad mejor preparada, pronta para afrontar los retos tecnológicos y culturales del mundo actual. Dentro de este importante sector profesional, atención especial tienen los militares. Desde el mismo 23 de enero de 1958 a juicio de nuestro orador se ha tratado con el debido respeto a la institución castrense, brindándole todo el apoyo necesario para su desarrollo. Se ha estimulado en el seno del organismo el pleno ejercicio de sus derechos como también el respetar las normas y sus deberes para con el Estado. "...Gracias a esa conducta, las Fuerzas Armadas se han profesionalizado, capacitado, y tecnificado en grado tal que son garantía de nuestra soberanía territorial y de nuestra independencia como nación." (p. 14). El grado de institucionalidad que se manifiesta en los distintos componentes de las Fuerzas Armadas es sinónimo de orgullo para todos los venezolanos porque demuestra el grado de compenetración entre el mundo militar y el mundo civil. "...Hoy no existe aquella especie de divorcio, casi tradicional,..." (p. 14), entre estos dos estratos sociales, las instituciones de uno y otro lado se complementan, se ayudan y lo más importante se encuentran identificadas en un mismo ideal republicano, por ello, nuestro orador no duda en afirmar que el "...*espíritu unitario del 23 de enero*

sigue vigente...” (p. 14). El 23 de enero selló la unión entre los dos sectores cuyo carácter fundacional cobra importancia para la convivencia nacional. Gracias a esa fecha fue posible lo que tradicionalmente era impensable: la unión de dos factores que por muchos años de la historia nacional estuvieron desligados y continuamente haciendo tropezar sus intereses, mostrándolos como si fueran antagónicos. Finalmente la conciliación fue posible. Es por ello, que la propuesta aprobada al cierre del año legislativo de 1981, se encuentra una solicitud para que el sector castrense participara en las celebraciones del 23 de enero. Además de servir como excusa para rendir justo homenaje a los militares venezolanos. “...Así estaremos diciendo al mundo que la democracia venezolana siente orgullo y deposita su confianza en sus Fuerzas Armadas Nacionales.” (p. 15). Es hora de mostrar que no sólo el mundo civil ha madurado sus ideas en democracia, sino que también lo ha hecho el mundo castrense. Realidad considerada como uno de los mayores aportes que se haya registrado en la era democrática, después del 23 de enero.

El último punto de comparación lo encontramos en la principal fuente de riqueza: el petróleo. Si bien, es justo reconocer que Venezuela depende en gran medida de los recursos provenientes del petróleo, así lo testifican las cifras, y con ello no queda otra salida que afirmar que aún somos un país subdesarrollado, se ha de reconocer una manifiesta mejoría en lo económico y en lo jurídico a través de estos veinticinco años de democracia. La industria ha pasado de manos foráneas a manos nacionales. Del esquema de concesiones mantenido por el gobierno dictatorial se pasó a un esquema de absoluta propiedad del subsuelo y de las riquezas que subyacen en él. La democracia ha recobrado la propiedad de sus riquezas minerales. “...A partir del 23 de enero de 1958 se inició un proceso de rescate de la industria, que aún está sin concluir, pero en el que, sin duda, hemos progresado,...” (1983: V. 2: p. 14). Un sin número de leyes tendientes a fortalecer en todos los frentes, los intereses de Venezuela, han servido y sirven para afianzarnos en el mercado nacional, como también en el internacional. La creación de la OPEP, la nacionalización de la industria del gas, la Ley de Hidrocarburos, la creación de la CVP han sido parte de un proceso cuya finalidad consiste en “...lograr el completo control de la industria petrolera.” (p.

14). La preocupación política va más allá de la nacionalización de las empresas del sector, cuando procuró acicatear el talento humano nacional y con ello, incentivar el desarrollo de nuevas y más modernas técnicas de extracción y procesamiento del crudo. Queda aún mucho por hacer, ya que "...el petróleo, debe ser en lo adelante no solamente un producto de exportación, sino un factor de desarrollo nacional" (p. 15). Lo importante es que los caminos están abiertos para la profundización del desarrollo en el sector petrolero. Que este desarrollo sirva, asimismo, para optimizar una economía que no dependa única y exclusivamente del petróleo. Si bien el orador está confiando en que la utilización racional de estos recursos garantizará por muchos años un clima de progreso y paz para Venezuela, será siendo la hora de prever su consunción. "..., tarde o temprano, habrá de agotarse el petróleo o éste será sustituido por otra fuente de energía. Para ese momento, Venezuela debe estar preparada..." (p. 15). Llamado de alerta, al que los actores políticos, civiles y militares no pueden quedar ajenos. No obstante, considera que la advertencia ha tenido respuesta, ya que la prioridad en los gastos en salud y educación tiene que dar sus frutos en el área de la capacitación, del conocimiento, y del descubrimiento para nuevas y más productivas técnicas industriales, administrativas y materiales. Se cuenta con los recursos económicos y humanos para salir del subdesarrollo y del apoyo del sistema democrático para luchar sin tregua por erradicar la ignorancia y la indigencia asistencial. "...Por eso, más del 20% de los gastos del Estado se atribuyen a los Ministerios de Educación y Sanidad y Asistencia Social. Es si se quiere, un medio de combatir nuestro subdesarrollo,..." (p. 15). Estos elevados presupuestos sobrepasan con crecer las políticas implementadas en tiempos de la dictadura, simplemente por que la consigna de ésta fue siempre la de "...mantener al pueblo en la ignorancia, para más tranquilamente dar satisfacción a sus apetitos de mando..." (p. 15). No existe punto donde logremos ver beneficios tangibles de la dictadura frente a los logros alcanzados por la democracia. Se ha de aprovechar el desarrollo para una cultura sólida que gracias al 23 de enero de 1958, se puede disfrutar, la cual sería el mejor regalo para una Venezuela post-petrolera.

Termina el Presidente del Congreso afirmando que no fue su propósito enumerar los males efectivamente existen, en el sistema democrático venezolano, porque de estos "...se han ocupado suficientemente los enemigos de la Democracia..." (p. 15). Tampoco levantar un expediente sobre lo bueno y lo malo de la era democrática posterior al 23 de enero de 1958, sino compara este período con los tiempos de la dictadura. Comparar ambos sistemas, quizás con la idea de ser más cautelosos a la hora de criticar sin empachos la realidad de nuestra democracia actual. Además su propósito radicaba en que sólo en democracia es posible vivir en un clima de paz y progreso económico y social. Quizá lo buscado en este discurso no son los matices, sino mostrar que lo blanco encuentra su antípoda en lo negro, como la democracia en relación con la dictadura. Que son caminos diferentes, que o bien se opta por la libertad o por el servilismo. No parecer encontrarse por ahora una tercera vía.

Por ahora lo que he querido es poner de manifiesto que quienes creemos en el sistema democrático nos sentimos con un doble deber: en primer lugar, proclamar, sostener, y defender los éxitos de la democracia; luego reclamar la satisfacción de aspiraciones todavía sin satisfacer y el cumplimiento de promesas todavía sin cumplir. Esto puede y debe hacerse por es esencial a la democracia... Al conmemorar estos veinticinco años, tengamos presente que la democracia es el régimen político por excelencia, porque al amparo de los derechos que ella garantiza se puede ejercer con toda plenitud el ansia de libertad del hombre. Sin embargo, recordemos también que para que el sistema democrático se mantenga y establezca, es indispensable la contribución de todos en la comprensión de los problemas fundamentales de la Nación y el aporte colectivo, entusiasta y desinteresado para alcanzar sus soluciones. (1983: V. 2: p. 13).

La fe de nuestro orador se ve reflejada en el sistema democrático. Su convicción política al respecto es total. Su actitud fervorosa por la condición social de la democracia, la coloca por encima de su oponente directo. Sagrada en cuanto que defiende la libertad plena, universal porque invoca principios morales de solidaridad y compromiso entre todos los hombres sin distinción de clases, natural por que invoca el carácter igualitario que debe regir los destinos de la humanidad. No hay una sola nota

complaciente con la dictadura, y si todas para corroboran la infinita superioridad de la democracia.

Los beneficios que el sistema otorga para Nación se deben en gran medida a los logros del 23 de enero. No olvidar, por ello, que por encima de las discrepancias debe reinar la unidad, que la libertad recuperada hace veinticinco años es el mejor aliciente para defender hoy más que nunca esa libertad. Que su permanencia entre nosotros, depende única y exclusivamente de la disposición a valorar lo que se posee en cuanto derecho político. No desfallecer, ni perder el norte de las acciones civiles y políticas, porque "...Con el 23 de enero no se agotó la lucha por la libertad. Esa lucha es de cada día y de todos los días." (1983: V. 2:p. 16).

Las últimas palabras están dedicadas a honrar la venidera celebración del natalicio del Padre de la Patria, y que mejor regalo que mantener la unión nacional, resguardando más que nunca la libertad recobrada, recordando su venida hace doscientos años a estas tierras de gracia. Fecha aún más importante y significativa para los anales de la Historia Venezolana.

4.2. Discurso de Orden del Senador y Vicealmirante (r) Wolfgang Larrazábal.

El discurso que prosigue dentro de esta misma Sesión Conmemorativa, corre por cuenta de Wolfgang Larrazábal²⁴². Como primera impresión debemos apuntar que se trata del discurso más largo que, dadas las características del evento ha pronunciado orador alguno en los veinticinco años anteriores. Y por otra parte, debemos reconocer que estamos ante uno de los discursos más emotivos que se han pronunciado sobre el 23 de enero. Más que teorizar o recalcar un punto, evento o concepto del 23 de enero, este texto pretende ser primero una radiografía de la democracia venezolana y segundo mostrar que el 23 de enero fue una lección de

²⁴² Sería ya hora de darle la palabra al que fuera el Presidente de la Junta de Gobierno a la caída del régimen dictatorial. Y que mejor ocasión que la presente. No olvidemos que el vicealmirante en condición de retiro fue nombrado por el Congreso presidente de la Comisión Especial Bicameral para tutelar los actos conmemorativos de los veinticinco años de democracia y derrocamiento de la dictadura.

moral, que muy bien entendió el pueblo, pero que la dirigencia política deberá nuevamente repasar, vistas sus magras calificaciones obtenidas en sus funciones administrativas, legislativas y judiciales.

Inicia el orador su participación ofreciendo palabras de agradecimiento a los miembros que presiden la dirección del Congreso Nacional, como también a la Comisión Especial Bicameral, establecida hace un año atrás para organizar los eventos los cuales, en lo institucional, sirvieron para que fuese un hecho la sesión conmemorativa. Los distintos departamentos del Congreso, en especial su imprenta, Relaciones Públicas y de Administración, a la Biblioteca Nacional. Al Gobierno Nacional, con su Presidente el doctor Luis Herrera Campíns a la cabeza. A los Gobernadores por sumarse al esfuerzo y realizar en cada una de sus provincias celebraciones semejantes a las desarrolladas en la ciudad capital. Sentidas son las palabras de agradecimiento, porque se trata de aunar esfuerzos para una de las más especiales celebraciones del calendario nacional, porque es un día "...altísimo de la Democracia venezolana..." (Larrazábal, 1983: V. 1: p. 13).

Hoy en un avance de tres días, pero en una hora crucial de nuestra fe, conmemoramos en este recinto de las leyes, los 25 años de la democracia venezolana. En la gracia de Dios eso ha podido ser así; en la protección de Dios Todopoderoso, como lo señala nuestra Carta Magna, eso ha podido ser así; y con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortaleciendo su unidad, asegurando la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones, eso ha podido ser así... Los sustos de esa fecha están a 25 años; las glorias del 23 de Enero están en el pueblo, y la democracia que se impuso por su inmenso ese día de patria, están presentes hoy; ante nosotros y con su grande responsabilidad, pidiéndonos que se corrijan sus fallas que son bien conocidas,... (Larrazábal, 1983: V. 1: p. 14).

Regocijo es lo que se traspira a través de las primeras líneas del discurso. Hazaña para ser inscrita en los Anales de la historia republicana de Venezuela. Proeza que no hubiese sido posible sin la ayuda de Dios. Evento que marcó el inicio de la era democrática y con ello la independencia frente a la ignominia y a la vida servil. No es poca cosa mencionar el hecho de haber logrado la autonomía de los distintos poderes

que conforman al Estado. Convalidación de la voluntad del colectivo para decidir los destinos de la República. Independencia lograda con el respeto por la condición humana y social del hombre; gracias al imperio de las leyes que sin privilegios se ha apuntado en la unidad de los distintos factores de la vida pública nacional. Por medio de la democracia surtió efecto la integridad territorial, lugar común, en el cual todos se reconocen mutuamente. Sin distingos de clase, religión, sexo e ideología se han mantenido valores como la libertad y la paz, componiéndose un peculiar modo de vida que define a los venezolanos como ciudadanos de un país con talante democrático. Siendo ese el modo de vida y convivencia se comprende el por qué las instituciones han manifestado un altísimo grado de estabilidad. Las disputas en el terreno político, económico y social se han sucedido en un clima parsimonioso, en el cual, los eventos violentos o en su defecto la radicalización de un conflicto han encontrado un apropiado y honroso desaguadero o como en los últimos tiempos brillado por su ausencia. Todos esos conflictos han logrado salidas satisfactorias, es por ello, que lejos quedaron esos momentos de humillación al ciudadano y a su dignidad. Se han construido los puentes necesarios para que se activen los dispositivos democráticos; mostrando con orgullo los resultados tanto institucionales como legislativos, acaecidos durante los de veinticinco años de permanencia de este régimen.

En el sentir del pueblo quedó depositado el 23 de enero. Hay reside su gloria, por ello, el coraje mostrado, invita a los conductores responsable del proceso democrático para que corrijan las fallas, evitando improvisar algunos senderos. Así como se permite la licencia para celebrar la solidez de la democracia, así también debe reflexionarse sobre la responsabilidad de sus conductores, medir sus aciertos y sus errores. No debe olvidarse esto, porque será tarea impostergable el que no se sigan cometiendo errores. Consideramos un mal síntoma esta reiteración del orador. Cuidar tanto las acciones como los criterios para que los roles que tiene en su haber el gobierno llegue a buen término. Que sea capaz de aprender del pasado con la finalidad de no transitar por los errores otrora cometidos. La tarea de ilustrar al pueblo sobre las benevolencias del sistema democrático, puede pasar a un segundo plano

porque el pueblo está claro de su apego a los criterios democráticos, y en consecuencia no será fácil de engañar.

...Ese pueblo está intacto; aprendió ya a leer, tiene un alto criterio, y eso es obra de la democracia; y por eso, como ayer y hoy y siempre estará listo en la hora menguada para luchar por lo que tanto ha añorado, para exigir lo que tanto ha esperado, para gritar lo que cree es digno, y para estar dentro de su horizonte en el momento mismo que su democracia se aparte del norte de su verdad. (1983: V. 1: p. 14).

Luego, debe ser tarea irrenunciable el que los directores del proceso, como también de aquellos que posean o intenten poseer cargos públicos procedan con estricto apego a la moral pública. Al claro y diáfano ejercicio de sus funciones. Comprender que su trabajo está signado por el servicio y disposición a mejorar las condiciones de vida de sus electores. Toca considerar que los actores políticos no deben desestimar el grado de civismo democrático de sus partidarios, sino más bien colocarse a la altura del compromiso y honrarlo en todo momento. No se trata de proteger al Estado frente a los enemigos de la democracia, sino de fortalecer las instituciones para proveer con más rápidos y eficaces servicios a la sociedad. Parece que el único fantasma que está espantando a la democracia es la astenia de los gobernantes. Pero, si por algún caso pudiese verse amenazada la paz democrática, el pueblo activará sus voces de alerta y lucharía como lo hizo para derrocar hace veinticinco años el régimen dictatorial. Por ello es tarea de los legisladores asumir el legado del Congreso de Angostura, y representar dignamente el papel de representantes de su pueblo. Además de no olvidar que todos son "...nacidos en una República de héroes, humana y hermosa, pero también indeclinablemente soberana." (Larrazábal, 1983: V. 1: p. 14). Se puede decir que se extrema en los epítetos, y en los elevados valores que definen al venezolano como ciudadano de la patria que vio nacer a Bolívar. Solamente cuando se invoque la necesidad de unificar los criterios en aras de acordar los ideales nacionales, se logrará conformar nuevamente el "espíritu nacional". Invoca el orador a Bolívar y recuerda que sólo en el respeto por la patria, la moderación de la voluntad general y la delimitación de la autoridad pública será posible evadir la atomización de la sociedad y en consecuencia su total anarquía. La

disposición moral debe fundirse con la unidad popular, con la unidad de las leyes y con la unidad del “espíritu nacional”. Para Bolívar la unidad debe ser la consigna de la República, frente a la discordia, la lucha de intereses grupales, etc. Pues que otra divisa sino la Unidad aconsejada por Bolívar fue la que afloró con todas sus fuerzas el 23 de enero. Ante el vacío de poder producto del derrocamiento del régimen dictatorial emerge la unidad de un gobierno que se da la mano con el pueblo. “...Esa fue la divisa que se grabó en la mente de cada uno de los hombres y mujeres que asumieron su valentía democrática en una mañana dichosa en presagios...” (p. 15). Enumera nuestro orador una larga lista de ciudadanos que lo acompañaron en su momento, como también de todos aquellos que en el sector público y privado, desde los más importantes puestos como de los más modestos pusieron su grano de arena para ver realizado el sueño del Libertador, “...en fin, con Uds., en función de soldados, y con el pueblo en función de vigilia, se trazaron los rumbos para ir en la divisa de Simón Bolívar; esa que se quedó estampada en su célebre discurso del Congreso de Angostura.” (p. 15).

La unidad fue una consigna que arropó por igual a todos los partidos políticos, y sus dirigentes. A la postre está acción desinteresada en lo personal, serviría para enrumbar a la patria por el sendero de la democracia. Sigue, lo que se entiende como una señal de agradecimiento por parte del orador, una extensa lista de dirigentes políticos, estudiantes, militares, mujeres, además de otras importantes personalidades que llenan más de cuatro páginas de las treinta que tiene el discurso de orden. Un considerable esfuerzo de memoria y respeto por todos los hombres y mujeres que de uno u otra manera fueron fundamentales para el establecimiento del régimen democrático. Demostración fehaciente de una sociedad que ha madurado en sus anhelos de vivir en libertad. Prueba esta lista, que lo acontecido no fue obra de un sólo hombre, de un sólo partido o de un sector de la población. No hay privilegiados, ni excluidos, todos, absolutamente todos fueron determinantes para el logro de la libertad frente a la tiranía. Importante fue el papel de los máximos líderes algunos en el exilio; como también de aquellos que se mantuvieron en la clandestinidad, los que murieron por la causa, los que fueron presos, los integrantes de la Junta Patriótica,

...emporio de cerebros y voluntades... Estos nombres, así colocados podrían cincelarse, en cualquier momento, en cualquier día de cualquier año, para que el pueblo sepa de muchos de sus hombres, de muchos de sus conductores, que supieron en un supremo instante tocar la tecla de oro, para darse íntegros ante su supremo pedimento de la patria grande... (1983: V. 1: p. 17).

Aquellos militares y civiles que dada su juventud ejecutaron con voluntad lo que la patria les demandaba. Entre los militares los de la Armada, porque no hicieron uso del poder para su provecho, sino que entendieron que la libertad de un pueblo está más allá de todo particular interés. A los del Ejército que supieron guardar su puesto de vanguardia, acompañando al proceso, desobedeciendo las órdenes de un uniforme que mancillaba la dignidad nacional y oyendo la voz de su conciencia, uniendo sus voces al coro nacional. Las Fuerzas Aéreas que se manifestaron el primer de enero de 1958, haciendo un llamado al pueblo de que este no se encontraba sólo en su lucha. No queda atrás las Fuerzas Armadas de Cooperación, que como un sólo hombre dieron un paso adelante para derrocar la tiranía. Sería descortés no dedicar unas líneas a las valerosas mujeres y pasar lista de aquellas que jugaron un papel sin igual en el proceso, ya que todas ellas "...con sus arranques en la lid, nos estimularon para lo emocionante, y con sus actos de ahora nos instan para la acción fecunda, y hacen uno el ancho camino que un día se abriera en el diálogo histórico..." (Larrazábal, 1983: V. 1: p. 18).

El papel de la Iglesia se hizo sentir a través de la voz de Monseñor Rafael Arias Blanco el primero de mayo de 1957 cuando reconoce que la riqueza está siendo injustamente mal distribuida, llevando la peor parte los más desposeídos. Que son innumerables los desempleados, y que era a todas luces oprobiosa la carga que se quería colocar sobre los hombros de la clase humilde y trabajadora. El Arzobispo de Caracas

..., indica lo que debe hacer un sacerdote de una Iglesia nuestra;...Era necesario tener valor y la Iglesia tuvo ese valor; era necesario demostrar que hay hombres, y Rafael Arias Blanco fue un hombre, y con hombres, así, se supera la vida, se condecora el honor y se embellece un país. (1983: V. 1: p. 19).

No queda atrás el papel de los estudiantes, con sus huelgas en noviembre de 1957, aquellos que desde la Alma Mater no dieron su brazo a torcer. Vuelve a enumerar el vicealmirante más de un decena de nombres que junto con otros miles pusieron en alto la valentía y el arrojo de los estudiantes venezolanos.

¿Cómo poder olvidar aquellos destellos de grandiosidad...? Supimos de ello; y estamos hoy aquí, con la esperanza en la ruta, y con la fe de que vivimos en una Nación heroica (sic) y que también tiene marcado su destino. (1983: V. 1: p. 20).

Cumplidas con fervorosa disposición las palabras del padre de la patria, el éxito de la República estaba garantizado. El hecho de pasar de una sociedad llena de comportamientos estancos, a una en la que la fluidez sea la norma, en el cual el compromiso sin dobles intenciones sea ley, cuando la patria sea vista como un fin y no como un medio, demostrando el talante de los hombres y mujeres que con orgullo se dicen ciudadanos de Venezuela, entonces se ha arribado a la tan anhelada democracia. Unidad es la consigna y gracias a ésta, el pueblo tuvo conciencia de lo que significa el valor de ser ciudadano de una República, su igualdad ante las leyes y respeto por su libertad de acción y pensamiento. Frente a esta heroica actitud, tenemos en las antípodas la acción envilecida del dictador que no supo enfrentar como hombre los reclamos de sus torturados, sino que huyó, mostrando que tan “enana” era su hombría, la cual sólo valía tras el ropaje del poder.

¿Con qué moral podría enfrentar los reclamos de la patria, aquél que sobrepuso sus intereses a los de la patria? Pues ninguna, de ahí su huida, “...dejando en su huella la falla del hombre...” (1983: V. 1: p. 20). Hace alusión nuestro orador a la ignominia que representa toda dictadura, pues a diferencia de los árboles, los dictadores nunca mueren de pie, y cuando se les pide un acto de heroicidad, la realidad los pulveriza, se derriten ante las circunstancias, no son capaces de dar la cara ante su pueblo. Esta visión nunca abandonó al senador que en tono confesional comenta que siempre tuvo presente en sueño y en vigilia a ese pueblo que le exigía respeto por la patria y consideración por sus vidas. Estar a la altura del compromiso, dedicarse a la tarea de fundir cada una de las voluntades singulares para de resultas

obtener un “espíritu nacional” fortalecido; y si hay que entregar la vida, pues se entrega porque no hay mayor beneficio que una patria libre y soberana.

...Juan Bimba, ese famoso símbolo de nuestro gentilicio, agilizado en la mente suprema de Andrés Eloy Blanco, el poeta del pueblo venezolano, me gritaba en sueño: *No vayas tú, a marcharte en el primer avión*, y si alguna hora te llega, parece que quería decirme: *Muere como Pedro Camejo, o como Antonio Pinto Salinas*. Y como regañándome me decía: *muere con tu pueblo en la calle*. Y eso me alentaba, y el cuidado de Juan Bimba hacía mis sueños, me daba fe en la vida, y así pusimos nuestro norte en la línea del rumbo; y no íbamos a morir, y no sucedió y estamos aquí... (1983: V. 1: p. 20).

La conciencia del pueblo²⁴³ estaba presente en las acciones de nuestro orador. Podemos decir que aquél era la voz de su conciencia particular. Compromiso moral y republicano que no depositaba su acción en la futura obtención de prebendas y lujos. Su acción desinteresada en lo individual, quedaba colmada de dicha al ver realizado el sueño de libertad y consolidación de la soberanía nacional. Lo dicho es hermoso por loable, más si sabemos –dada nuestra natural inclinación a la acción egoísta– cuan difícil es no dejarse sucumbir por el poder y el mando, ¿De qué están hechos estos hombres para no dejarse arrastrar por el canto de las sirenas? Allí estaba el poder, y aún así, decidieron que este no les pertenecía, que su función era la de regresarlo a su verdadero dueño: el pueblo ¿Son estos los casos en que podemos decir que las circunstancias forjan a los hombres o es el carácter del hombre capaz de modelar las circunstancias imperantes? Sigamos el tono confesional de nuestro orador quién fuera testigo de excepción en los sucesos del 23 de enero de 1958.

En esta forma, nosotros llegamos a Miraflores el 23 de Enero, en una madrugada fresca y en circunstancias de ausencias del gobierno que era, y ante mi la vista surgía como la visión de un palacio radiante, donde era luz todo lo del camino, y donde aparecía como que si cada uno iba a ser el dueño del poder en la

²⁴³ Visión del pueblo que puede encontrar sus semejanzas con la presentación que hace Miguel Otero Silva en el primer discurso de orden. Y que de alguna manera se mantiene como una idea fija en los discursantes del 23 de enero. Véase supra. pp. 40, 41. El pueblo como populacho pero eso sí con dignidad. Ahora bien, cuando se quiere precisar algunas de las virtudes de este pueblo entonces se busca algunas inclusiones sociales. Véase supra n. 5.

rebatía de los minutos, pero a nosotros nos guiaba una razón, y hasta cierto punto un derecho. La Armada de Venezuela había dado el otro golpe para derribar, y así fue; por lo tanto la madrugada fría nos dejó un rico sabor a responsabilidad, y llegando con los pasos de la justicia hasta el sitio de mando, allí estuvimos, sin pensar en maldades, sin propinar zancadillas; sin pasearnos por los sinsabores del rencor. Era la hora de empujar hacia un pueblo que en las calles gritaba por su democracia; era momentos en que Venezuela pedía su redención y a esa patria había que darle su respuesta. (1983: V. 1: pp. 20,21).

Queda registrada a través de esta vívida narración la catadura de los hombres que evidenciado el vacío de poder, tomaron las riendas del país. Las intenciones personalistas quedaron a la vera del camino, ya que “era la hora” de la patria. Contados son los momentos que a lo largo de la historia republicana sean posibles tal grado de conciencia social, política y militar para sobreponer el ideal sobre los intereses. Contemplar cómo el *deber ser* priva acometiéndose *la acción para el bien de todos* –regla de oro en toda moral republicana–. Actuación que dignifica a sus gestores no por lo heroico, sino por la anímica disposición para administrar justicia. Conciencia histórica, ya que el orador siente lastima por el traidor²⁴⁴, por sus vanos propósitos y sus carencias. Efímeros serán los días de aquellos que pretendan imponer su voluntad sobre los destinos de todo un pueblo. La dignidad no se compra, como tampoco se la puede acallar con monedas, miedos o temores. Siendo aún muy tierna la experiencia de percibir “...los zumbidos del motor de un avión que cruzaría las nubes se iba el ex gobernante...” (1983: V. 1: p. 21), no acomete con rencor sobre los vestigios de la dictadura ya caída, sino que esos “zumbidos” sirven de lección política y moral para que todo funcionario público entienda que el poder no le pertenece, que le es, muy al contrario, otorgado por tiempo perentorio, y que dependiendo del uso que haga de él, tendrá su lugar en la Historia, y en consecuencia el juicio valorativo

²⁴⁴ Existe una distancia moral, entre los hombres de la dictadura y aquellos que tomaron las riendas del gobierno el 23 de enero de 1958, a saber: la voluntad de hacer justicia. “La justicia como ideal moral consiste en la consideración de todos, a fin de que sean provistos de los bienes requeridos para la vida buena. Podemos y, tal vez, debemos pensar con Sócrates que los que no buscan la justicia, en el sentido que vengo indicando, es simplemente porque no la conocen. O bien la conocen y a causa de la *akrasia*, o falta de fuerza de voluntad, como diría Aristóteles, no pueden lograrla. Pero ser débil de voluntad es algo que no depende totalmente de nosotros. Es en buena medida fruto de una carencia ambiental, familiar, etc., y es otro reto de la justicia *compensar* las deficiencias de todos los individuos.” (Guisán, 2000: p. 164).

de sus conciudadanos. Los actores del 23 de enero trascendieron la fatuidad del instante, colocando sus miradas en el futuro de la patria, confiados en que el pueblo soberano sería garante de la libertad y de la justicia, que ese mismo pueblo encontraría luces para avanzar por entre los predios democráticos. No es mera quimera, o simple ensoñación de nuestro orador, ya que trae a la memoria los acontecimientos del 30 de noviembre de 1952. "...La fiesta política más deslumbrante dentro de esa dictadura que quiso mostrarse imbatible..." (p. 21). Temerosos tiempos para llevar adelante unas elecciones. El régimen dictatorial manteniendo en sus manos las riendas de todas las instituciones públicas, no pudo ganarle a una oposición que mostró sus garras, logrando la victoria, si bien vilmente arrebatada. Hora valiente la de aquél momento, presagiaba de lo que era capaz un pueblo y sus dirigentes, cuando se trata de defender los ideales de libertad y democracia.

Pero lejos de desmayar ante el latrocinio y la perfidia fue conformándose núcleos de resistencia cada vez más extensos. Diez años fueron necesarios para que esa resistencia quebrara los brazos de la tiranía. Diez años fueron necesarios para demostrar que hace falta la decisión popular para legitimar un régimen. Sin "...la alegría de las multitudes..." (1983: V. 1: p. 22), no puede gobierno alguno sentirse representante, ante el mundo civilizado, de la patria que dice gobernar. No podía el gobierno así establecido esperar mejor destino que el descontento, la rebelión y el desacato. Bajo qué óptica cabría estudiar lo acontecido el primero de enero de 1958, cuando los aviones militares bombardearon la ciudad capital "...para herir de muerte a la tiranía..." (p. 22), si no era para manifestar la inconformidad de la población. Renovadas esperanzas inflamaron los corazones de los habitantes, previendo que el final de la dictadura estaba cerca. Que se podían vislumbrar ya las luces de la libertad, de la justicia y del respeto por la dignidad humana. Cita nuestro orador a una veintena de hombres entre militares y civiles que entre muchos otros que los acompañaron ayudaron a empujar el régimen al punto de no retorno. Fue entonces, las Fuerzas Armadas en consonancia con el pueblo organizaron cuando dieron el último asalto en la noche del 22 de enero, al abusivo régimen que no tuvo otra alternativa que ejecutar

“...una escapada hacia otras fronteras...” (p. 23). Fue entonces la “...madrugada del 23 de enero, el *Basta Ya* de una Nación que deseaba libertad.” (p. 23).

Culminaba así, una de las horas más aciagas de la historia republicana. Y de la que hoy dice nuestro orador se están celebrando veinticinco años. No hay que dejar pasar las palabras del doctor Godofredo González, Presidente del Congreso y promotor de todos los eventos para la celebración de estos veinticinco años cuando indicó, en diciembre de 1981 en sesión ordinaria del Congreso que “... Ese día se produjo el derrocamiento de la última dictadura en Venezuela...” (1983: V. 1: p. 23). Afirmación que no obedece, según nuestro vicealmirante, a las florituras del discurso, sino a la firme convicción de que las luchas no eran sólo para el derrocamiento de una particular tiranía, sino para el establecimiento de un régimen democrático, el cual habría de perdurar más allá de las circunstancias y de los hombres que la acompañan. “...que nunca más encontraremos las ambiciones desbordadas para matar de un tajo nuestra libertad, y que jamás volveremos a las inquietudes de albos sin claridad, y quedarnos inermes, sin destino y sin espíritu...” (p. 24). No hay vuelta atrás, y lo que aquí queda claramente explicitado es que un modo de hacer política ha sido enterrado para siempre. Y por consiguiente, se asume que el pueblo ha madurado lo suficiente para cargar sobre sus hombros los destinos de la patria. La tarea, en consecuencia, debe dirigirse al perfeccionamiento de los instrumentos y métodos democráticos para que la convivencia coloque el acento sobre la humanización de todos los actores sociales y en la eficacia de las instituciones democráticas.

Los gestores políticos tienen que entender que la realidad nacional les exige mayores compromisos, que deben honrar sus promesas, y ejecutar sin dilación sus ofrecimientos, “...nos urge a poner un *Extra* en cada jornada,... para el bienestar de los venezolanos.” (1983: V. 1: p. 25). No basta la celebración, como tampoco basta la certeza de contar con un pueblo que transpira democracia por todos sus poros, hace falta acciones concretas de parte de sus gobernantes.

En estos 25 años de democracia, en éstos 25 años donde el pueblo ha ejercido el derecho de elegir a su Presidente, nuestro país ha

escogido a cinco de sus más destacados hombres políticos para que conduzcan los destinos de la Nación. Ellos, cada uno en su momento han estado aferrados al timón de sus programas, ofreciendo sus fuerzas de Partido para realizarlos en cada ocasión. Para mi gusto, los colocaría en el mismo ritmo con que han aparecido en el escenario nacional, y eso ha sido enjundioso, y ha ido, y Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campíns, han ido, el pueblo, que no se cruza de brazos no ha ido; la juventud estudiosa no ha ido; las mujeres en sus importantes quehaceres no han ido, los ancianos y los pobres no han ido, y los marginados se han quedado esperando. Ha faltado una gota de entendimiento, y nos falta un frasco por llenar; y no nos hemos puesto a profundizar en el pensamiento vivo del Padre de la Patria. (1983: V. 1: p. 24).

Preocupante el llamado de atención que realiza nuestro orador a los actores políticos, los cuales han desatendido las necesidades de sus gobernados, y esto si es peligroso para la democracia, porque abre un clima a la desconfianza y con ello a la perdida de la esperanza. Síntomas de malas maniobras gubernamentales se encuentran en el continuo endeudamiento de los organismos públicos, más allá de sus posibles capacidades de pago. Se está empeñando el futuro del país, y no hay ley que lo impida. Es de perentoria necesidad enmendar aquellos articulados de la Constitución Nacional que tengan ingerencia sobre la Ley de Presupuestos. Además se hace inexplicable el avasallante desempleo, en medio del despilfarro público. Este punto en especial preocupa por demás a nuestro orador ¿Qué está sucediendo para que después de veinticinco años los ciudadanos no encuentren respuestas satisfactorias a sus requerimientos por parte de los funcionarios públicos? ¿Qué pasa con el espíritu servicial de los organismos del Estado? “...los servicios públicos en cada amanecer, y en cada año de estos 25, no acaban de ajustarse para ser serviciales; el pueblo desconfía por las políticas de contradicciones;...” (1983: V. 1: p. 25) ¿Qué ha sido de la justicia social invocada en la propia Constitución, pues para los oídos del pueblo éstas son vanas palabras, ausentes de todo contenido? Bajo estos desatinos es muy difícil avizorar un destino provisorio.

...En el bienestar social se baila al son de una fulía de Barlovento; y la marginalidad restante en la grande obra de esperanza está en desequilibrio, en la tremenda apatía que como hierba fresca, puede

florecer como la *amarantus dubius*, y que obstaculiza todos los más desgarradores empujes; quedándonos permanentemente cortos para el avance determinante... (1983: V. 1: p. 25).

La alquería, cada vez más, pone en evidencia su inestabilidad y se exige con premura la construcción de puentes para unir las partes comunicadas, tabiques que contengan los aludes, semillas y fertilizantes para que renazcan las ideas. Pero lejos de observar que se acometa estas diligencias, aflora la apatía, la sordera y la abulia que deja para el mañana la tarea de reconstitución de las instituciones. “Gamelote” por doquier, abandono de la responsabilidad. Pereza que nos reclamarán los hombres y mujeres de las futuras generaciones, y que con toda seguridad no sabremos responder. “¿...Y que preguntaría ese insigne infante en sus primeras voces...? ¿...Tal vez nos interrogaría por lo poco logrado en los otros 27 años, ó nos diría: por qué han ido tan lento...? ¿...Acaso por lo de la Cosiata...? ¿...Por el hospedaje de San Pedro Alejandrino...?...” (1983: V. 1: p. 26). No hay excusas. La dirigencia tiene que enmendar el curso de sus acciones, atacar los problemas y solventar el creciente descontento y desconfianza en los actores del sistema democrático. Nuestro orador cree en la buena voluntad de los dirigentes políticos, no en balde se están llevando adelante las discusiones sobre una urgente reforma del Estado. Ampliar los talleres de trabajos, los foros, pero también aplicar acciones correctivas con la urgencia del caso. Es preciso abrir caminos para un Estado que no dependa única y exclusivamente del petróleo²⁴⁵. Que combinemos nuestra riqueza mineral con la riqueza de nuestras fértiles tierras y restablezcamos al país agrícola, con la finalidad de ser menos dependientes del comercio exterior, en lo atinente a los productos alimenticios. Grandioso será si se pudiese sustentar el sistema democrático no sólo con los

²⁴⁵ Tesis similar a la presentada por Juan Pablo Pérez Alfonso titulada “carrera perdida y carrera ganada”. En el fondo se trata de impedir que el Estado Venezolano se vuelva exclusivamente dependiente de los ingresos provenientes del petróleo. “Llegará el fin del petróleo y la rezagada economía nacional se vendría al suelo. En cambio, si logramos que el crecimiento económico **no** petrolero mantenga una carrera relativamente acelerada pero superior al aumento del Sector Petróleo, la situación podría considerarse **carrera ganada**. En especial, esta situación ya experimentada permitiría pasar a la etapa de llevar la actividad petrolera a una declinación programada que sellaría el triunfo hacia el progreso permanente...” (Pérez Alfonso, 1971: p. 237).

beneficios que provee nuestros minerales, sino también con el fruto del trabajo de nuestras tierras.²⁴⁶

Solamente abriendo caminos para una patria que pueda explotar todas sus riquezas será posible procurar un futuro digno y en consecuencia, mantener en alto la frente ante los cuestionamientos que de seguro realizarán generaciones futuras. Es cierto que la Nacionalización del petróleo y del Hierro representa un hito de nuestra historia, porque devuelve a sus legítimos dueños el producto del subsuelo. No obstante, nos ata su comercialización a los avatares del comercio mundial, a la paz y a la guerra que hace que los precios no logren una razonable estabilidad. Dejarnos manejar por el sólo precio de nuestra principal fuente de riqueza es caer presa de los procesos inflacionarios, de la reconducción del presupuesto, de la desaceleración de los proyectos y obras públicas, etc. Por eso deben establecerse hoy más que nunca un proyecto agrícola a nivel nacional.

Si Cutuffí nos hablará, si los campos de Turmero emitieran su opinión, si el Caño Caimán tuviera acceso a este recinto, si Las Majaguas y la represa del Guárico pudiera pedir la palabra; si el cacao de Yaguaraparo cantara coplas de la vida, pudiéramos oír el aire armonioso del mundo agrícola, y desde donde nos quisiera reorientar hacia la tierra, hacia el prodigio de la capa vegetal, que es donde se produce el milagro de la naturaleza, que es lo perdurable. Pero nosotros, como el oro negro, que es vital, se convierte también en oro amarillo, que también es vital, le damos la espalda a la esperanza, y por décadas eso será así. No sabemos acatar el signo de los surcos; no hemos aprendido a oler la semilla; estamos como ciegos y hasta sordos, y no oímos las suaves palabras de la diosa latina, la diosa Ceres, que nos invita al lugar donde nunca hemos debido salir, y que nos llama al campo de la agricultura. (1983: V. 1: pp. 27, 28).

²⁴⁶ Esta expresa necesidad por inculcar los valores del trabajo y la acción, tiene su loa más recordada en los “Trabajos y los días” de Hesiodo “Gran insensato Perses, te hablaré tomando en consideración cosas nobles; es posible elegir con facilidad miseria, incluso en tropel; el camino es llano y habita muy cerca; en cambio, delante de la prosperidad los dioses inmortales pusieron sudor y largo y empinado es el camino hacia ella, incluso arduo al principio, pero cuando se llega a la cima, después es fácil, aunque sea duro.” (Hesiodo, 1990: p. 78).

Nuestro orador trae a colación la solicitud que fuera hecha hace ya mucho tiempo por Arturo Uslar Pietro de sembrar el futuro y también de Alberto Adriani. Aprovechando debidamente los beneficios del petróleo para desarrollar con la efectividad que se merece una riqueza que será el sustento en un futuro cuando ya no haya petróleo, a saber: la tierra. El desempeño agrícola será fundamental para una sólida estabilidad social. Además, este empeño valdrá para entrar en el comercio con nuestros hermanos de América. El petróleo como base de la economía venezolana, distorsiona la entrada de otros productos nacionales al concierto del mercado regional. Se hace necesario reorientar el camino económico para con ello establecer las bases de una sociedad mejor constituida, y con mayores recursos para afrontar los retos del futuro, principalmente de aquellos que descansan en los requerimientos mundiales del petróleo. Se debe estar conciente que algún día la principal riqueza del País, será dejada a un lado, dando paso a otros productos, siendo entonces, nuestro petróleo un producto marginal en el mercado mundial. Si bien, está lejos que esto suceda, no por ello se puede considerar que la importancia mundial que ahora tiene el petróleo durará por toda la eternidad.

Pero pasando a otro tema son innegables los beneficios sociales, "...En el desarrollo social, nuestro país ha dado grandes zancadas;..." (1983: V. 1: p. 28), se cuenta con una clase media sólida en constante ascenso, prosperando en lo económico y luchando para que el mañana sea aún mejor que el presente. Por su parte la clase alta ha dado "...frutos óptimos..." (p. 28), demostrando fe en la patria. La juventud ha demostrado sus capacidades intelectuales, pues, no hay área en la cual no se hayan destacado. Señales alentadoras, explicables tras largos empeños por mejorar la calidad de vida de un importante sector de la población. Sin embargo, queda aún mucho por hacer, ya que un extenso, y nos menos importante sector se encuentra habitando los cerros y clama por ayuda, aunque nuestro orador nos sugiere que la gran mayoría de estos, no son venezolanos, queda "...Juan Bimba entre ellos para hacerse del título, del mejor huésped en este Continente Americano..." (p. 28). Descansa esta afirmación en las recientes estadísticas que reflejan que siete de cada diez habitantes de los cerros de las más importantes capitales del país son extranjeros. Siendo no obstante los

venezolanos que habitan en estos sectores una franca minoría, eso no quita valor a este importante sector del país, ya que para nuestro orador la voz del pueblo es la voz de Dios. Se debe mostrar la generosidad que caracteriza al venezolano, procurando que estos habitantes también mejoren sus condiciones de vida; abriendo espacios para fomentar y ver realizadas sus esperanzas, aún cuando se encuentre a la espera como la “...Mítica Latona, el nacimiento de Apolo y Diana, los hijos de Júpiter...” (p. 29). Tiene que abrirse los canales para que todos los sectores de la vida nacional intervengan con la finalidad de modificar la realidad social de este sector que vive en condiciones poco dignas. Nuestro orador hace un amplio llamado a todos los organismos públicos y privados, gremios, empresas, partidos políticos y por supuesto al gobierno como a los distintos poderes del Estado para que se integren y ayuden a la elaboración de “...un ante proyecto de ley, que se denominaría *Ley contra la marginalidad*, que contendría 15 artículos,...” (p. 29). Ley que deberá tener carácter de absoluta obligatoriedad para todos los venezolanos sin distinción de clase, raza, color o religión.

El vicealmirante ya ofrece una fecha propicia para el ejecútese de esta ley, no otra, para la celebración de tan magno evento, que el 24 de julio del año entrante²⁴⁷. Se aspiraría que un lapso menor a los dieciocho meses este concluida la que sería la ley, a mi juicio, más revolucionaria de la historia republicana de Venezuela. Esto si que sería una verdadera revolución²⁴⁸. Pues no sólo se sugiere la fecha de su promulgación, sino y aquí lo más importante una fecha para su culminación, para que no se diga que se trata de simples ofrecimientos, es hora de

²⁴⁷ Digno es notar que cuando siendo Presidente de la Junta Organizadora de los juegos Panamericanos que se celebraron en 1983, quería que no participasen únicamente aquellos juegos donde los músculos fuesen los protagonistas sino también aquellos en los que destaca la mente y el intelecto. De ahí, que propuso se incorporará junto con los eventos deportivos los propiamente artísticos. “...nos habla el vicealmirante Wolfgang Larrazábal de otra idea propia, cual es la de incorporar actividades de la mente a las competencias deportivas... Todos los juegos que se han hecho, dice el vicealmirante, se relacionan con el músculo. Yo pienso en hacer confrontaciones con la inteligencia, para que el hombre sea perfecto, debe ser musculoso con cerebro desarrollado. Por eso, propondré la incorporación a los Juegos Panamericanos de cinco actividades como un pentatlón con Música, Poesía, Pintura, Prosa y Escultura...” (*El Universal*, C. M.: 23-1-78: p. 1-4).

²⁴⁸ Se nota una vez más el marcado acento que nuestro orador le da al trabajo. La revolución aquí es entendida como una firme decisión al tesón y al trabajo, única manera de lograr la meta de una vivienda digna para cada venezolano en un tiempo perentorio.

salir de la abulia como ciudadanos y como miembros del Estado. La fecha sugerida es si se quiere lejana, el año de 2033, es decir cincuenta años desde la iniciativa que promueve el ante proyecto de ley, hasta ver realizada los complejos habitacionales requeridos por la población. Será con toda razón el día cuando "...quede Venezuela engalanada, en el día de su absoluta soberanía, con las luces del sol, de la alegría y de la felicidad..." (1983: V. 1: p.29).

Tenemos que confesar que hasta este momento, entre las muchas ideas que hemos registrado, a través de los discursos, ésta en particular, es la que impacta más por su candidez, por su buena voluntad, pero sobre todo por demostrar un claro desprendimiento de la realidad nacional, tanto en lo que respecta a la intencionalidad de las instituciones como también a la idiosincrasia criolla. Claro estamos de acuerdo con nuestro orador, en que de lograrse este sueño, estaríamos ofreciendo el mejor y más encumbrado homenaje al Padre de la Patria y a todos sus próceres. Se trataría de una verdadera revolución, porque se parte de la posibilidad de no sólo concretar una ley, y vista su envergadura materializarla en el tiempo y en el espacio, es decir, ser capaces de erigir a largo plazo una estrategia o plan marmóreo que pueda evitar la erosión propia de los proyectos políticos y económicos, los cuales muchas veces obedecen a circunstancias mucho más perentorias²⁴⁹. Empero, nuestro orador se anima, porque dice contar con los recursos más valiosos para esta empresa titánica, a saber los recursos humanos que dispondrán con responsable criterio el buen uso de los bienes materiales de la Nación, que hasta los momentos no se ha observado. No podemos seguir siendo como el personaje de Rómulo Gallegos, Juan el Veguero, signo emblemático de la desidia y la indolencia. Como tampoco se debe seguir convalidado el refrán popular que dice que "del dicho al hecho hay mucho trecho". Es la hora de cumplir con las promesas, de asumir la responsabilidad de acatar con las leyes que demanda la República.

²⁴⁹ Sobre la yuxtaposición de programas y subprogramas que hacen cada vez más pesado los movimientos de los gobiernos democráticos, véase el capítulo XV del libro de Diego Bautista Urbaneja (1995)

...somos reacios a acatar lo escrito, y ese proyecto a que me he referido, tiene que cumplirse, tiene que ser una Ley, debe realizarse, no se debe morir. La patria está en enaguas y necesitamos ponerle su traje dominguero; tenemos que hacer para que el pueblo tenga; y esto forma parte también de la Reforma que este Estado necesita... (1983: V. 1: p. 30).

Pero, si ya de por sí, es difícil acatar las más elementales normas de comportamiento ciudadano, como aquella de respetar una señal del semáforo, cuya finalidad es protegernos ¿Cómo haremos para poner en práctica quince artículos que demandan sacrificio y tesón por un período de cincuenta años? Pues siguiendo a nuestro orador, llegaremos a este estadio cuando dejando a un lado nuestra bonachona naturaleza, siempre solidaria con aquellos que se encuentran en penosas circunstancias, nos dispongamos a no sólo leer lo escrito –lo que de por sí amerita no poco esfuerzo— comprenderlo y además ponerlo en práctica. Práctica que no debe estar constreñida a imperativo mandamiento, sino a propia convicción, lo que demostraría que hemos dejado atrás al gendarme que nos concita al cumplimiento de nuestras obligaciones. Llegado a este punto debemos admitir que no seríamos seres de este mundo, y en esto nuestro orador, está bastante claro, al apuntar lo siguiente: ...”ésta será la Nación del universo, el país de la tierra; en el momento de cortar las rosas; en el avance dulce de la vida, hacia el recinto que pinta la esperanza.” (1983: V. 1: p. 30). No basta y creemos así captar el apego a la realidad, el puro ejecútense de la revolucionaria ley, sino que debemos reforzar las instituciones que proveen educación y cultura a la población. Sin ello no será suficiente lograr la profesionalidad. Esta primero y principal llegar a ser ciudadanos de una república, lo que denotaría que se debe formar a los individuos para que sean entes de bien y guardianes de la cosa pública; respetuosos y afectos al cuidado de su propia dignidad y la de sus semejantes. Ejemplares damas y caballeros, antes que profesionales²⁵⁰.

Empero, lograr reunir todas las cualidades mínimas y necesarias para conformar tal grado de civilidad, no escapa a ciertos riesgos y peligros, como lo de

²⁵⁰ Véase supra la nota 230 de este trabajo.

por ejemplo estar vivos. ¡Si, estar vivo! porque corremos peligro con sólo salir de nuestras casa,

...y vaya uno a saber si podemos regresar alborozados. En el laberinto de los días vamos sorteando los acechos, y hay bosques de inválidos por causa del tránsito descomunal, que nos aterroriza. He llegado a la conclusión de que el automóvil es el enemigo público de la humanidad y colocado por encima de todas las monstruosidades... Vamos entre el Raudal de Atures y el *tobogán de la selva*, en el río devuelto de nuestra hermosa capital, la *Capital del Cielo*... (1983: V. 1: p. 31).

Pues llegada la hora de las fobias –aparente justificativo que dificulta el cumplimiento de leyes y disposiciones de largo alcance– para que no se considere al orador como único criollo vernáculo, con este tipo de afección psicológica procede a pasar revista a los miedos de hombres que gozan de no poca estima y veneración por su valentía y aplomo.

Si escuchamos un diálogo entre el General Páez, el General Carlos Soubllette y Piñango, nos diéramos cuenta de otros sustos, pero que ellos lo solucionaban en el lomo del caballo, o sobre la hamaca del descanso; y fue el General Soubllette quien lo comenzó y preguntaba a Páez, que si había algo que le causara miedo, y Páez le contestó; *sí, hay algo que me produce no sólo miedo, sino que me aterroriza, y es la vista de una culebra*; a su vez el General Soubllette arguía que *no le tenía miedo a las culebras, pero que podría salir en estampida, si veía ante él, los cachos de un toro*; y Piñango que escuchó todo, respondió: *que no tenía miedo a las culebras, mucho menos a los cachos de un toro, pero que temblaba ante las cuartillas del poeta Arvelo*. Así relata este ameno diálogo Don Arístides Rojas; y vaya uno ahora a saber, cuál es el miedo o que es lo que nos asusta, pero lo cierto es que el hombre público, el militar, cualquier profesional; el trabajador, el periodista; cualquier, todos, todos universalmente, estamos expuestos en cada esquina de todos los caminos a que nos asalten, no una culebra, ni un toro, ni una cuartilla; pero sí, el hampa desbordada, que como lengua de fuego arde sin tregua, y nos apunta hacia lo que hizo el tenebroso tanque de Tocoa, y hasta que se extinga. (1983: V. 1: pp. 31, 32).

Si con gran fortuna logramos sobrevivir, podemos entonces cumplir con los preceptos que demanda la patria. Y sólo en tan especiales circunstancias se logrará reformar la democracia tal y como lo solicitará el Padre de la Patria. Misión a la que todos los venezolanos están obligados a cumplir. Sirva de aliento para realizar esta encomienda el valor demostrado el 23 de enero del 58 cuando el pueblo de pie desafiaba "...las balas de la tiranía y acababa con ellas..." (1983: V. 1: p. 32). Fue en esa histórica lucha cuando de manera clara y distinta emergió "...la imagen pura de su democracia." (p. 32). Fue ahí, cuando la voluntad popular visualizó sus razones para la lucha, es decir, asumió la autoría de sus acciones, afirmando lo que no quería volver a experimentar. No hay vuelta al pasado, por ello, nuestro orador aplaude la grandeza de un pueblo que supera sus miedos,

...sabe ganar su puesto de combate en el chipotear de una metralleta que tabletea. Ni una queja, ni un paso atrás, como el General Córdova; va siempre adelante *a paso de vencedores...* Por eso es que nuestra democracia tiene que ajustarse a las razones de un pueblo que cree en su historia; y este año 1983, es uno de los muy especiales en el destino nuestro... (1983: V. 1: p. 32).

Dejando a un lado las fobias, sabremos ajustarnos a las demandas de un pueblo que decidió vivir en democracia. No puede admitirse las excusas que dejen maltrecha a la democracia, como también es inadmisibles la imprecisión de nuestras acciones ciudadanas, obviar el respeto y cuidado por la cosa pública desdice de la demostrada capacidad combativa de un pueblo que salió en clara defensa de sus más caros ideales.

Para el logro de una verdadera república democrática, es menester contar, primero, siguiendo a nuestro orador, que a su vez sigue a Domingo Castillo y Maurice Duverger, con la debida orientación de la voluntad, que ésta sea asistida por una clara inteligibilidad. Segundo con un sosegado ambiente en el que reine la paz social. Tercero, el apego del individuo a su sociedad y sus leyes. Cuarto, la demostración tangible de amor a la patria. Quinto, disciplina y orden, lo que exige demostraciones de sacrificio, evitando caer en falsos protagonismos, como también en atajos

circunstanciales. Con estos preceptos, emularíamos la acción "...corajuda del pueblo venezolano, cuando peleó para recatar (sic) su libertad usurpada y lo logró..." (1983: V. 1: p. 33). Nos situaríamos a la par de aquellos que en sigilo pusieron a prueba su resistencia ante diez años de injusticias; resistencia manejada en los postreros momentos por la Junta Patriótica. Hombres como Alberto Carnevali, Leonardo Ruiz Pineda, Luis Hurtado, Rufino Mendoza, Antonio Pinto Salinas, Edecio La Riva Araujo, entre muchos otros demostraron la "...marca victoriosa de un gentilicio que se comporta grande en la medida en que el compromiso es grande..." (p. 33). Por honor, ha de hacerse a estos hombres y mujeres que dieron ejemplo de vida, lugar especial en esta solemne conmemoración porque gracias a ellos, hoy los venezolanos están disfrutando los beneficios de vivir en democracia. No se pueden olvidar estos esfuerzos y es por ello que, nuestro orador exhorta a la debida preparación para una convivencia sin luchas fratricidas y sin egoísmos.

Con una clara conciencia de la labor política, enseña el senador que el papel del gobernante no debe estar en la simple captura del poder por el poder, sino en la honesta comprensión de la soberanía popular. Que de dar fiel cumpliendo al postrero pedimento del Libertador, que la unión campee sobre las divisiones partidistas. Que se depongas las pasiones, dando paso a la estabilidad política y la necesaria confianza en los pueblos para que estos decidan no sólo su presente sino también su futuro. No quiere decir ello, que los partidos demuestren entre sí un mar de complacencias, es menester de las diferencias, de las discusiones respetuosas, para que los argumentos se decanten, emergiendo así, de estos calores discursivos, el objetivo principal de todo ejercicio político que no es otro que el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población. La discusión debe concluir en soluciones tangibles y efectivas, sólo así es posible reconocer el progreso de las naciones. Los partidos políticos requieren de la estabilidad necesaria para manifestar sin represalias sus opiniones, como también el país requiere de un gobierno diligente en sus funciones y abierto a las críticas, porque el norte de todas las discusiones, el fin de cualquier propósito político debe ser el beneficio de toda una Nación, de todo un pueblo que como soberano posee a través de su voluntad los destinos de la patria. Es por ello,

siguiendo a nuestro orador, debe existir y exigirse mutua confianza entre los partidos políticos y el pueblo, no deben pensarse en jerarquías. Aunque, sólo gozarán de la confianza del pueblo si los partidos políticos demuestran coherencia y eficacia en sus acciones; que sus dirigentes antepongan los intereses nacionales sobre sus pasiones personales o sectoriales.

Pasa nuestro orador a indicar, de manera aún más precisa, que sólo será posible asimilar el desarrollo y progreso de Venezuela, si se logra el debido consenso político en tres áreas muy específicas. Consenso que tiene y debe ser de largo alcance. Se trata de la educación, la agricultura y la marginalidad. Temas que deben salir de una vez por todas del debate político, porque la población está cansada de la diatriba y la desesperante esperar. Temas que necesitan, es justo decirlo, de las opiniones propias del quehacer democrático, pero no por ello, podría justificarse su extensión al infinito. Esta práctica hueca termina por erosionar las instituciones y la esperanza de los ciudadanos. La constante pugnacidad política pone en peligro las propias instituciones evidenciándose un deterioro, que debe ser visto como un mal síntoma. Porque este estado de cosas provee de argumentos y justificaciones a los sectores que se valen de la violencia para actuar y perturbar la convivencia social. Violencia que arrastra a la impaciente juventud a la guerrilla, como también aleja la mano campesina de la tierra, por miedo a caer víctima de una bala. Tanto en uno como en el otro se pierden vidas, talentos para el estudio y talentos para el debido desarrollo de la agricultura, lo que trae en consecuencia una disminución de la alimentación. Pues, ante este panorama real, será indispensable actuar con determinación y criterio de unidad. Hace falta fijar objetivos, disponer de la disciplina para cumplirlos y llevarlos adelante. Pues uno de esos objetivos impostergable es darle la importancia que se merece la agricultura y la disposición al trabajo que debe manifestarse como valor de la más alta estima, porque no se puede dejar en manos de otros países la seguridad alimenticia de nuestro país. Nuestros dineros están estimulando y desarrollando tierras extranjeras dejando las nuestras en la más pavorosa condición, lo cual no puede entenderse sino como “...un pecado capital.” (1983: V. 1: p. 36). Hay que atender los requerimientos propios de la labranza, y acompañar al campesino en sus faenas.

Estimular el mercado nacional para que con orgullo exhibamos que los alimentos que adornan la mesa de cualquier hogar venezolano proviene del propio terruño.

Por otra parte y con la urgencia que amerita, el vicealmirante repite la necesidad de aunar esfuerzos para mejorar la educación de la sociedad, “...base fundamental para hacer de nuestro país, uno de gran cultura...” (1983: V. 1: p. 36). Para ello, es indispensable rescatar los años perdidos, trabajar con denuedo pero sin prisas. Si se quiere colocar a Venezuela a la par de las naciones del mundo avanzado, se tendrá que implementar estrategias que busquen mejorar las técnicas, ampliar la cantidad y densidad de las investigaciones en todos los niveles educativos. Preparar más y mejor a los educadores para formar mejor a los educandos con el objetivo de cumplir con una vida civil que responda a las necesidades de los nuevos tiempos. Reto supremo pero que sin duda “...merece y necesita la patria de Simón Bolívar.” (p. 36).

Finalmente el tema de la marginalidad. Mostrándola como un de los mayores males de la Nación. El esfuerzo que ha de realizarse para erradicarla es titánico y nadie lo puede negar. No existen excusas para postergar su acometida. Para ello, el orador dicta lo que debería ser el primer artículo de la Ley contra la Marginalidad, “...*El gobierno democrático, surgido del voto popular, jura: ante el pueblo soberano, que desde el instante que esta Ley entre en vigencia, el día 24 de julio del año 1984, se levantará la fábrica que Venezuela espera para erradicar la marginalidad en 50 años.*” (1983: V. 1: p. 36). Artículo que compromete a toda una Nación. Convergencia de recursos humanos y materiales que debe ofrecer soluciones mínimas a los problemas habitacionales, laborales y culturales. Sólo así, será posible exterminar el preocupante índice de marginalidad que corroe a la sociedad venezolana. No se trata “simplemente” de levantar viviendas dignas en lugares apropiados, sino también de educar a sus habitantes para preservar los espacios públicos tendientes a mejorar su calidad de vida dentro de las ciudades. Labor que amerita de caudalosos recursos materiales como también de una idónea administración de los mismos, y sobre todo de una disposición anímica en cada uno

de los hombres y mujeres que conforman a todo el pueblo para ver cristalizado en un período de cincuenta años lo dispuesto por la “Ley contra la Marginalidad”. Desde el Presidente de la República hasta la más modesta cámara municipal debe sumar esfuerzos, pasando por todos los poderes como también de todas las instituciones públicas y privadas. Repetimos que a nuestro juicio, ésta sería la ley más revolucionaria que gobierno alguno haya promovido a lo largo de toda la vida republicana de Venezuela. Porque requiere entre otras cosas de un continuo y sostenido mejoramiento humano, al que ningún habitante debe sentirse excluido. A esta revolución habitacional habría que anexarle la revolución para educar a los habitantes con el fin de convertirlos en ciudadanos para que cobren conciencia de su entorno. Los políticos responsables del manejo de los intereses del Estado, tendrán que comprobar su probidad y sapiencia. Ellos deberán con su actitud procurar la perfección de todos sus actos y razonamientos. Habrán de ajustarse a las consideraciones políticas de Platón que definía la política “...como el *arte de hacer a los hombres más justos y más virtuosos...*” (p. 37). Junto a esta ya de por sí grave exigencia los políticos están en la obligación de cristalizar sus promesas electorales. Sus programas de gobierno deben cumplirse, de lo contrario tienen que atenerse al castigo y a las leyes por incumplimiento de las promesas. La República debe ser a este respecto muy clara, de ahí que nuestro orador siente la falta de un importante artículo que debería añadirse a la Carta Magna. Partiendo de la idea de un pueblo defraudado y que ya no cree, debido a los continuos engaños sufridos en cada uno de los ofrecimientos electorales, en las promesas de los gobernantes, se hace necesario decretar un artículo que en su espíritu exigiese que “...en los diez primeros días, después de haber entregado el poder, el ex-presidente tendría que presentarse ante un Alto Tribunal de la república, para dar cuenta de lo que se hizo, o de lo que no pudo hacerse en su programa de gobierno, y esto habría que hacerlo antes de que aquí, en el Senado de Venezuela, se vaya a juramentar como Senador Vitalicio.” (p. 37).

Visto entonces que poco o nada ayudan los preceptos morales –que en gran medida descansa su valor en el hecho de que el ser humano cumpla con sus promesas– para sentir una correcta disposición de los gobernantes para honrar sus

ofertas, será menester pasar al territorio jurídico para coaccionar a los gobiernos obligándolos quizás a que sean más discretos a la hora de sus ofrecimientos, como también más voluntariosos en el momento de cumplir con los compromisos adquiridos. Para nuestro orador este es un punto que no puede dejarse a un lado, porque sencillamente es fundamental para cualquier sistema democrático. Todo gobierno está obligado a cumplir con sus promesas, de lo contrario le está haciendo un flaco servicio a la democracia. La democracia se debilita si cada quién manifiesta poco respeto por las leyes, como también poca disposición para acometer los proyectos tendientes a mejorar la realidad presente. Es por ello que la democracia,

...es atacada por muchos; ella no hace alardes; es como intangible. Ella es lo que el hombre quiere que sea. Por eso continuamente se escucha decir, o podemos leer, que la democracia es “débil”; que no “sirve”: que “ha fracasado”; que “está enferma” y en verdad quien es débil, es el hombre; porque la democracia es signo del hombre; es espejo de sus ejecutorias. Con la democracia vamos, y además somos sus arquitectos, ella nos encauza en sus bellos principios, en sus hermosos lineamientos, pero somos nosotros quienes nos manejamos en su mundo esplendoroso, por eso, con ella va el ser que razona, el hombre que piensa, la mujer que nos guía. (1983: V. 1: p. 38).

Dado que la democracia reconoce como uno de sus méritos la conciente apertura al diálogo, el continuo llamado a dirimir las diferencias en el terreno sosegado del parlamento y de la plaza pública, sin recurrir a las balas, se encuentra no obstante en la encrucijada a la hora de estimular las acciones en los hombres. Tanta diatriba puede terminar en la inanición, en la falta de resultados o si se quiere, determinación para acometer los problemas, o lo que es peor, la conformación de un círculo perverso a través del cual, haga lo que se haga, estará mal. De entrada: lo hecho mal hecho está. La democracia que visualiza Larrazábal ofrece principios pero no resultados, como tampoco un manual o recetario, son los hombres y las mujeres quienes utilizando su razón como instrumento de discernimiento y de su voluntad como dispositivo para la acción, los que deben trabajar por un sistema democrático eficaz, que viviendo en el mundo, logren convertirlo en un mundo civilizado. No es un hacer excluyente, de ahí que nuestro orador no convalida la tesis de una supuesta

debilidad de la democracia por hecho de permanecer mucho tiempo en el discurso sin obras. No es un proceso estanco, por ello no acepta que se tilde de inservible a la democracia. No es un proyecto fracasado, porque la democracia dispone más no ejecuta. La democracia para Larrazábal es un medio a través del cual el ser humano confecciona acciones y materializa esperanzas. Es a fin de cuentas en sus ejecuciones que se podrá ver a distancia el apego o no de los hombres a los ideales democráticos. De ahí, que el vicealmirante convalide una democracia siempre lozana en el tiempo; abierta a las modificaciones de los hombres.

...La Democracia está intacta en cada mirada del tiempo, pero no la vemos; la podemos sentir en el espíritu del pueblo...; nos sirve a todos, es un tesoro, y está allí, en el mismo lugar todos los días; pero si quienes ejercen el poder la hacemos odiosa, estéril, intransigente, desgastada, opaca y hasta ineficaz, así será el gobierno que se reflejará... (1983: V. 1: p. 38).

La democracia es vista así como un haz de posibilidades, abertura a los acontecimientos, petición siempre renovada de apego a las reglas de juego. Es un ver lo por hacer para animar su hechura. Demostrar una disposición positiva y voluntariosa será convalidar los valores que la democracia puede otorgar a todos y cada uno de los hombres y mujeres que transitan por los caminos de la libertad; más si impera la desidia, y con ello el desinterés por las obras y por las gentes, pues se verá que, como una de sus tantas posibilidades de vida, la democracia destilará frustraciones, engaños, conspiraciones, etc.

Sin embargo, este país, dice nuestro orador, "...clamó y luchó en las calles por la democracia; voces y riesgos de hombres, de mujeres, de juventudes así lo testimoniaban..." (1983: V. 1: p. 38). Trae a la memoria nuestro orador lo acontecido el 23 de enero de 1958, cuando se refiere a las consignas de un pueblo, de unos hombres y unas mujeres, que mostraron su valor y amor por la patria. La consigna fue no a la tiranía, y si a la democracia. El orador, protagonista de excepción, interpretó el sentir de todo un pueblo, convalidando el nacimiento de una era democrática, aún cuando reconoce que su nacimiento no fue de derecho sino de facto. No obstante, y

por muy contradictorio que pudiese ser, le tocó gobernar respetando la Constitución enarbolada por la tiranía en 1948. Y es que a la letra le debe acompañar la intención y está a su vez el espíritu, sólo así, se puede torcer lo avieso de una disposición, de una norma, para que impere la justicia y la igualdad democrática. Bien dice nuestro orador que la democracia está siempre ahí. El respeto por las reglas de juego consiste en lo inmediato en el acatamiento de la voluntad popular. Imperativo del debe ser que rige la acción política, materializada en la banda tricolor con que se distingue a los Presidentes de la República de Venezuela y que acatando lo dictado por el soberano debe transmitirse a quién cada cinco años traduzca mejor el sentir y esperanza de la gran mayoría de los electores.

Por eso, cuando Rómulo Betancourt asumió el mandato del pueblo en el año 1959, y le cruzaba Edgar Sanabria en su percho, la banda...; esta base entregando a ese último caudillo civil de esta patria un mando de gobierno; una Nación que anhelaba democracia,... El doctor Luis Herrera Campíns le cruzará a otro pecho venezolano, y después, de unas elecciones que deberán en la cortesía de ser un patriota homenaje a El Libertador, en su Bicentenario... (1983: V. 1: p. 39).

Se convierte así la transmisión de mando en uno de esas emblemáticas figuras de la vida republicana venezolana, signo inequívoco de convivencia y convalidación de las reglas democráticas. Respeto por la voluntad de un pueblo, como la conciencia de que el poder radica en el soberano²⁵¹ y que los gobiernos han de

²⁵¹ Es importante precisar que el concepto de soberanía aparece cuando el Estado requiere de la comunidad y viceversa. Sólo cuando las conexiones entre el uno y el otro están cubiertas el uso del poder produce beneficios al colectivo y afianza al propio Estado. Pensar que la soberanía está en uno de los componentes es hacer un uso inadecuado del término soberanía. Un pueblo sin Estado no tendría soberanía. “El concepto de soberanía, como ya hemos subrayado, ni en su historia ni como ciencia política puede propiamente usarse para explicar –o justificar siquiera– lo que el Estado o la sociedad política haga o pueda hacer. Se trata de un principio que sostiene solamente que debe existir una autoridad suprema dentro de la comunidad política, para que la comunidad pueda existir, o cuando menos para que pueda actuar tal como exigen su carácter y las circunstancias. Nada más fácil que pasar de esta interpretación adecuada del principio a su uso inadecuado o excesivo que tan a menudo ha prevalecido en los últimos tiempos. La evidencia de la historia muestra, en efecto, que la democracia moderna o el Estado constitucional no han sido más reacios a practicar esta distorsión que las regencias personales cuando trataron de uncir el concepto. Pero lo cierto es que si se hace esta transición no se comprende la función de la soberanía; como lo es que el hecho de errar en la comprensión del concepto por parte de los que dudaron de su validez y aceptar su uso por parte de los que han extorsionado su

tener presente la transitoriedad de sus mandatos. Síntoma de libertad como también de apego a las leyes que definen a un país. Que mejor regalo al Padre de la Patria, pronto a cumplirse los doscientos años de su nacimiento, quién "...más allá del espacio, y sin olvidar nunca, que la democracia, que estuvo presente siempre..." (1983: V. 1: p. 39), entre sus anhelos, es hoy motivo de orgullo de todos los venezolanos. Es por ello que por sagrado respeto al Libertador debe obedecer sin tribulaciones las exigencias propias de la democracia, no escatimar esfuerzos ni reparar en sacrificios, cuando se trata de sostener y defender este sistema. Pues representa el legado de los héroes de la Independencia con Bolívar a la cabeza. Siendo así, desde ahora, invita nuestro orador a unir energías para preparar la más significativa y esplendorosa fiesta en conmemoración de lo que será en dieciocho meses el arribo de los doscientos años del natalicio del Libertador ¿El mejor regalo para la ocasión?, un pueblo que vive, trabaja y progresa en democracia.

Los párrafos finales, son francamente emotivos, manifestándose esa disciplina militar de marchar siempre adelante con la seguridad de quién cuenta con la feliz estrategia de vencer todos los males que atentan contra la democracia.

Es hora de la reflexión, es una hora de patria y todo se acerca a nosotros para decirnos que dediquemos nuestro trabajo para la grandeza de este país; para compartir el casabe, y el guarapo; a estar juntos a la hora de la mesa para el diálogo que debe ser en construcción; para la palabra que tiene necesidad de ser en sabiduría; para la grande obra a que nos llama Venezuela... Vamos con esa semilla perdurable, compatriotas; vamos hacia delante en el maravilloso resplandor de esa luz, vamos con Simón Bolívar, vamos Venezuela, vamos patria grande; vamos... que si PODEMOS... (1983: V. 1: pp. 39, 40).

Solamente en unidad será posible lograr que el país pueda avanzar por el camino del civilismo y del progreso. Cuando se sepa la importancia que sin distingos todos los ciudadanos tienen para la Nación, en ese momento se hará realidad la voluntad del hacer que trascienda la eventualidad desembocando así en registro

sentido en interés del poder ha sido un segundo factor que ha fomentado en gran medida la reprobación moral" (Hinsley, 1972: p. 187).

histórico. En la suma y no en la exclusión estarán los mejores frutos al trabajo empeñado; se podrá entresacar de los discrepantes argumentos el sabio hilo que sabrá guiar al ciudadano en su republicano deber. Se posee ejemplo de vida en el Padre de la Patria, punto de referencia que marca la vida ciudadana, no tratándose de una simple entelequia, los prohombres de la Independencia fueron hombre de carne y hueso, es por ello que se puede; el vigor ha sido una y otra vez demostrado, por lo tanto, se está en un momento estelar para la política y sus oficientes.

4.3. Palabras del ciudadano Presidente de la República Luis Herrera Campíns.

Desde La Casona, el Presidente en ejercicio, el doctor Luis Herrera Campíns, toma participación activa en los actos de celebración de los veinticinco años del 23 de enero de 1958²⁵². Su mensaje se produce un día antes de las celebraciones, anticipándolas. Sin duda debemos incluirlo, ya que muestra el parecer del primer magistrado de la Nación sobre tan significativa fecha, más cuando se están cumpliendo un cuarto de siglo de vida democrática. Su exposición busca delimitar el significado del concepto de democracia y de ahí el puesto que ocupa la libertad y la vida del hombre democrático.

El 23 de enero posee, a juicio del Presidente de la República, una dual significación porque recoge el sentir democrático del pueblo latinoamericano y en especial del venezolano. De la misma forma queda insertada en el proceso global como ejemplo de una justa lucha socio-política por mejorar y ampliar el radio de acción de la libertad. Dos son los atributos que se desprenden de esta inferencia. El primero, es inherente al sentimiento humano y a la razón de ser de la sociedad que clama por una existencia digna y en paz; el segundo, una manera regional de visualizar que la vida sólo encuentra un sentido civilizado si una República se declara abiertamente por el modo de coexistencia que ofrece la democracia. Por ello, cuando un país ha dado muestras objetivas de luchar por obtener y mantener en alto la libertad de su pueblo, y además se manifiesta en su espíritu y a través de su ley dentro

²⁵² Ya lo había hecho en 1980. Véase supra capítulo IV. Apartado 1.1 pp. 386 al 389.

del marco democrático institucional; no es difícil encontrar justificaciones del por qué, los demás países les envían nutridas congratulaciones. Realidad que puede extrañar al extranjero, no acostumbrado a largos períodos de paz, mientras que dichos gestos llenan de orgullo a los lugareños. Obra en la que un gran número de países del mundo anhelan formar parte. Ha sido una señal de entendimiento, de claridad en los objetivos y afirmación de la voluntad nacional. No ha sido obra de la casualidad toparse con este singular destino, sino hechura de una expresa “decisión política”. Así que el hecho por demás humano de mostrar cierta insatisfacción por la obra realizada, indicando sus desperfectos, no le quita méritos a las metas que han sido alcanzadas por la sociedad venezolana, a lo largo de estos veinticinco años de vida democrática.

No se puede exigir la perfección de un sistema político, si el propio “...mundo es una creación inacabada, Dios lo ha querido así para que la criatura racional hecha por él a su imagen y semejanza pueda demostrarlo con despliegue y cultivo de la inteligencia y sin presencia activa y vigorosa de la voluntad...” (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26). Ésta es una disposición divina que mal haría el hombre en querer torcerla, o pedir lo que en principio estaría en su haber culminar o sellar, demostrando ser perfecto. Falsa vanidad. La vida es un continuo desarrollo, con sus altos y sus bajos; entonces, mucho más lo será el sistema democrático, máxime si éste se encuentra entre las obras humanas. Para el Presidente, la democracia es como la propia vida humana, posee aciertos y errores, triunfos y fracasos. Pero nada comulga mejor con la vida en su ser interno y externo como lo hacen los principios democráticos, porque gracias a estos puede la vida desarrollarse y crecer, adquirir conocimientos y satisfacciones. La democracia promueve los valores propios de la humanidad.

Empero, la argumentación utilizada por nuestro disertante sobre la finitud humana no pretende ser tomada como excusa para aliviar los desaciertos acaecidos a través de estas dos décadas y media transcurridas. En tono confesional, advierte que algunos agentes no han estado a la altura del compromiso de acelerar sin descanso los mecanismos para el mejoramiento del sistema democrático. Son muchas las cosas a

medio hacer, y que no han ayudado al ascendente progreso del sistema democrático nacional. Situación testimonial que sirve para que algunos la utilicen como prueba del rotundo fracaso de la democracia, procurando doblegar la actitud de la “...gente de buena voluntad...” que tiene sus esperanzas depositadas en dicho sistema. Pero olvidan los detractores que “...la democracia es la lucha por la libertad...” (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26). No se puede pretender cerrar un círculo político-social a sabiendas de una civilización que ha luchado largos siglos para obtener la libertad y que este forcejeo es tan viejo como el mismísimo mundo. No fue fácil imponer la libertad como un derecho natural inherente a la persona humana²⁵³. Así como se luchó por el legítimo derecho a la vida, también y de manera mucho más sacrificada el hombre siguió y sigue luchando aún, por conquistar la libertad en cuanto derecho que le es propio. Por ello, los pueblos que han tomado cuidado de poseer este bien, han optado por la vía democrática, como “...forma básica de convivencia armónica y libre que exige el desarrollo de la espiritualidad...” (p. D-26), una ecuación que de debería tomarse en cuenta, ya que uno de los grandes triunfos de la democracia, por encima de todo otro sistema político es su abierta defensa por la libertad. Este singular punto aglutina en su entorno a un mayor número de acólitos. La democracia tiene en su haber el hecho de exteriorizar su defensa por la dignidad y “...respeto integral a cada ser humano...”, (p. D-26), circunstancia que transpira por igual cuando se trata de la comunidad. La democracia está abierta a los cambios y a las modificaciones que en materia institucional y jurídica se requerido mediante el

²⁵³ Si bien ha sido largo el camino para reconocer la libertad como un derecho del ser humano. No menos ha sido el camino que ha recorrido el debate en torno a si la libertad es un derecho natural o adquirido. Véase González (1999), Cortina (1995), Berlin (1988), Sartori (1997) entre otros. Ahora bien, en lo referente a las libertades políticas, al Presidente le tocó vivir la privación de las mismas en la época de la dictadura. A este respecto calzan muy bien la reflexión que al respecto hace Giovanni Sartori, “Cranston subraya que “en épocas de opresión centralizada la utilización política de término libertad carece prácticamente de ambigüedad”. Esto es muy cierto, y, además, nos resulta muy útil, porque tratándose de la libertad política lo mejor que podemos hacer para abordar su análisis es confiar en el testimonio de aquellos que han padecido la falta de libertad. Los que nunca han conocido las tiranías ni las dictaduras se inclinan fácilmente hacia la retórica de la libertad, muy alejada de las realidades sencillamente terribles de la opresión real donde quiera que exista...” (Sartori, 1997: T. II: p. 370).

consenso. Este sistema posee la virtud de caminar de la mano de los pueblos, y no a discreción de una individualidad²⁵⁴.

La democracia se nos presenta en lo conceptual como un producto de la razón humana y de las necesidades materiales que experimentan los hombres y que deben ser satisfechas en forma cada vez más elevada. La razón diseña los grandes ideales basados en la naturaleza humana y en su tendencia a la progresiva elevación espiritual... (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26).

Como muy bien lo destaca la cita, la democracia, por muy natural que parezca, es producto del carácter humano finamente elaborado. Obra de la razón que aspira a modelos de convivencia congruentes con las propias ambiciones y necesidades humanas. No transita por el camino de lo instintivo. Camino proyectado hacia el porvenir y que tiene por finalidad ennoblecer al hombre mismo. De ahí la atracción que siente el hombre político por los enunciados que definen la democracia y que en lo particular, se siente su transpiración a través de las líneas escritas por el Presidente Herrera para esta ocasión. Él nos dice que los testimonios y documentos históricos dan fe de los beneficios que representa la libertad para la obtención de rápidas soluciones. Lo importante a considerar aquí, es la manejabilidad de opciones para superar escollos en materia política. Lo provechoso e indispensable que resulta manifestar una amplitud de criterios para desanudar nudos neurálgicos propios de una sociedad en continuo movimiento. Frente a la capacidad de la democracia, ningún otro sistema ha logrado ofrecer mayor número de beneficios a la sociedad. Ni en el pasado, y mucho menos en el presente, por cuanto ningún sistema político induce al hombre a adquirir no sólo conciencia de su libertad sino a ponerla en práctica. La democracia, supera todo tipo de absolutismo. Pero como en todos los aspectos de la vida, los peligros asechan y es cardinal que los demócratas apremien en sus faenas, procurando revisar sus principios y dar a conocer sus ideales, puesto que la especie humana entre sus atributos se encuentra el de poseer una "...frágil memoria y dilatado olvido..." (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26).

²⁵⁴ Lo que sugiere la existencia de una igualdad política. Véase la opinión de Robert Dahl (1999: p. 47).

En este orden de ideas se observa a continuación una lista de consideraciones negativas con el fin de demarcar los límites internos de la democracia para evitar los malos entendidos. En primer lugar se hace imperativa una precisa definición porque la democracia “...No es un mundo,...” (*El Nacional*, Herrera: 23–1–83: p. D–26), donde el Estado sea presa de una coercitiva especulación social; como tampoco debe ser vista como una ideología partidista exclusiva y excluyente que pretenda superponerse a la sociedad; las pretensiones monolíticas de un solo partido no pueden imperar sobre los requerimientos multivalentes propios de los factores sociales; “...con derechos fundamentales relativizados para un concepto ideológico sectario...” (p. D–26); no debe concebirse la democracia como un cuerpo de leyes de estricto cumplimiento para los sectores de menores recursos, sin que se observe las mismas consideraciones para las clases superiores; no comienza y termina con cada acto electoral despreciando la participación ciudadana para la organización de sus intereses comunales y regionales; “...No es un sistema económico concebido y vivido para mantener sectores privilegiados que escinden la sociedad en capas opuestas...” (p. D–26). Finalmente, no se trata de afianzar modos de vida excluyentes, con el propósito de incorporarlos en la tradición, intentando hacer permanente lo que a todas luces es perjudicial para las conveniencias de una vida en común, tal y como lo señala el pensador de inclinación cristiana J. Maritain²⁵⁵. Tenemos que “...La democracia no puede confundirse con un individualismo opresivo y adverso de la comunidad social, ni con un totalitarismo que invoca lo colectivo para negar, abusar o destruir el ser personal del hombre...” (p. D–26). No será bajo la vía de cercenar los derechos que la democracia encuentre su esencia y razón de existencia, no será sobre falsos montajes mal intencionado que se logrará el uso adecuado de las palabras para dar con las fuentes de la democracia.

Pues, si no es ninguna de las cosas enunciadas hasta ahora, que queda entonces para la democracia en cuanto planteamiento argumentativo. Según nuestro disertante veremos que la democracia

²⁵⁵ Véase Maritain (1952).

...debe ser integral, cubrir todos los derechos humanos y trabajar intensa y pasionalmente por cumplirlos: los derechos naturales y los derivados e incorporados por la evolución histórica para realzar la conducción de la persona. La realización de las aspiraciones contenidas en esos derechos significa instaurar una sociedad humanizada y capaz de superarse a sí misma. (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26).

El tinte humanista que observamos en esta presentación nos indica la importancia que el ser humano adquiere en dignidad y respeto, no sólo para consigo, sino también ante los demás seres de su misma especie. Se trata de un planteamiento político que repara en las necesarias fórmulas para una sana convivencia social. De ahí la importancia del texto sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos²⁵⁶, que no se detiene en vaciedades, o falsas excusas a la hora de defender la condición humana. La Declaración busca enaltecer los pactos que propicien la solidaridad, como aquellas estrategias tendientes a superar las coyunturas por las que puede atravesar un o varios país en un momento dado.

En lo que se refiere a la óptica histórica, se vera que la democracia guarda en su haber el mayor número de luchas y enfrentamientos en pro de defender o recuperar si fuese necesario, la libertad individual. No se puede bajo ninguna consideración coartar los derechos individuales en beneficio de las mayorías. De ahí que se hace necesario organizar las aspiraciones populares, teniendo siempre en consideración la “...dignidad personal de cada uno y la seguridad de su progreso no se vea frustrada: el respeto que se debe a todo hombre en cuanto a su persona no puede ser violentado...” (*El Nacional*; Herrera: 23-1-83: p. D-26). Existe una predisposición a la hora de mantener en alto el decoro humano, en cuanto que debe ser visto siempre y sin miramientos de ningún tipo como finalidad de todo acto, y nunca como medio para que otros obtengan beneficio.

²⁵⁶ Existen excelentes estudios sobre los Derechos Humanos, pero se puede citar la compilación hecha por Graciano González (1999) sobre el tema de los derechos humanos el cual a su vez dedica en cada uno de sus apartados un segmento para la bibliografía actualizada sobre el tema.

Los dispositivos que nunca deberán ser adulterados o negociados son aquellos que protejan el derecho a la vida, a la alimentación y al cultivo de su espiritualidad, porque estos son propiamente fines de la humanidad. En segunda instancia, si bien no menos importante, aquellas cosas que quedan representadas a través de la adquisición de una vivienda digna, educación, salud, cultura y trabajo. Fundamentales son las libertades políticas para la obtención de una educación libre de atavismos y falsos dogmatismos con un claro acento en la pluralidad de criterios, tendientes a mejorar la vida comunitaria. En este punto es fundamental que el Estado pueda deslastrarse de la pesada mentalidad burocrática si quiere llevar adelante una verdadera reforma educativa. Procurar las experiencias mundiales en este punto e implementar con celeridad los cambios para elevar la calidad de vida de la población. Hay que aprovechar, siguiendo la opinión del Presidente, la consolidación de las instituciones públicas tanto gubernamentales como civiles, políticas y militares para acometer los retos de las nuevas generaciones. Más, si el clima de unión entre los distintos sectores de la vida nacional ha contribuido en la resolución de "...situaciones que preocupan a muchas naciones latinoamericanas." (p. D-26). Legalización de los partidos políticos aunado a los estrechos y sinceros lazos con una institución armada vigilante y respetuosa para alejar de las calles, plazas y avenidas, la violencia, el temor y el odio entre sus ciudadanos.

Fue bajo el firme compromiso de defender los ideales democráticos que se pudo combatir las escaramuzas tanto de los sectores inclinados hacia la extrema derecha como también aquellos colocados al extremo contrario, a saber, los comunistas radicales. Los asaltos guerrilleros fueron mitigados y con él todo gesto de intento de irrupción por la fuerza fue aplacado. Todos y cada uno de estos sucesos no lograron dar al traste con la democracia venezolana. Es más, fue desde el propio sistema democrático que salió el plan de pacificación, "...generosa oferta..." (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26) para que los alzados en armas tuviesen la oportunidad de participar en la lucha política. Además fue la democracia que hoy cumple veinticinco años la que estimuló la Reforma Agraria para que la gran mayoría de los campesinos tuviesen acceso a la producción y por ende a la mejora de su

condición social de vida. La nacionalización de la industria petrolera sin traumas, ni grandes tropiezos. La organización administrativa de las regiones procurando que los avances tecnológicos llegue a todos los rincones del país por igual. La compatibilidad sin ventajismos ante las leyes entre hombres y mujeres, reforma que se llevó a cabo hace un año con el nuevo Código Civil.

La implantación de “...asociaciones populares...” preocupación del gobierno en ejercicio para mejorar los canales de comunicación y de solidaridad. El desarrollo industrial procurando una mejor y más extendida producción, con potencial para la exportación. La pluralidad en el ámbito sindical y su pleno funcionamiento dentro de un estado de Derecho. “...La expansión de la educación como factor de ascenso personal y de nivelación social...”. (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26) También en lo referente a la capacitación técnica, proliferación de Institutos de Educación Superior y Universidades, tomando en cuenta las necesidades de cada región. No queda atrás los avances en material de Salud, los índices de mortalidad han disminuido, mientras que la esperanza de vida ha logrado en 1983 los niveles esperados para comienzos del tercer milenio, anticipándose los pronósticos. Por su parte, la presencia de Venezuela en el ámbito internacional ha demostrado ser de total equilibrio, cooperación y solidaridad, sin atavismos como tampoco falsos compromisos con terceros países sean estos grandes o pequeños. Todos estos logros han sido materializados a lo largo de los veinticinco años de democracia y ha sido un privilegio de los gobiernos constitucionales preservar, consolidar y desarrollar la democracia, para que los beneficios alcanzados pudiesen llegar al mayor número de hogares venezolanos. Vemos que no se reniega de ninguno de los períodos presidenciales, aún cuando el gobierno pertenezca al bando contrario. Se tiene plena conciencia de la importancia que todos actores políticos han tenido para la producción de la paz y del bienestar social. Espacio en el cual los derechos del ciudadano y de su libertad han sido siempre privilegiados. Se está en tiempos de glorificar lo acontecido, de sentirse cómodo con el sendero recorrido, no se habla de exclusiones. Ni de culpables. “...En esa incompleta enunciación de referencia general a lo hecho y logrado a través de estos cinco períodos constitucionales democráticos...” (p. D-26),

veremos como se creado un “...firme piso político para la consolidación democrática...” (p. D-26).

Sólo por azar, si bien la coincidencia es por demás gratificante, estos veinticinco años de democracia sirven también de escenario para las celebraciones del Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Momento propicio a juicio del Presidente Herrera “...para reflexionar sobre...nuestra identidad nacional...” (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26), sin abandonar la integración cultural del pueblo venezolano, “...con el propósito de revivir y proyectar valores y principios que están en nuestro origen de pueblo y que debemos conocer y cultivar conscientemente.” (p. D-26). La mirada debe estar puesta no sólo en la solidaridad social, sino en la comprensión e integración de todas las facetas culturales del pueblo, en aras de conocer mejor nuestras tradiciones, nuestros modos de pensar y vivir.

Sirva este punto estelar en el tiempo que se vive para pensar lo que será la “...nueva etapa democrática...” (*El Nacional*, Herrera: 23-1-83: p. D-26). Con renovadas actitudes han de acometerse las tareas de una democracia que tiene su mirada puesta en el futuro. Ya las faenas asignadas en los primeros veinticinco años han sido concretadas, se la logrado, a juicio del Presidente, la consolidación de la democracia, sus enemigos han sido neutralizados, tocará entonces, asumir un compromiso para que en lo adelante se procure la integración económica y social y “...la renovación institucional de las grandes expectativas innovadoras que se espera para el Siglo XXI...” (p. D-26). Se ven sobre el horizonte futuros eventos de gran importancia: el año de 1992 por los quinientos años del Descubrimiento de América, y los quinientos años en 1998 del Descubrimiento de Venezuela, así también, la entrada al nuevo milenio. Espera nuestro discursante que en el corto plazo sean más los países de América Latina que tomen como suyos el sistema democrático, principalmente en lo tocante a Centro América. De esta manera concluye la intervención del Primer Magistrado Nacional desde La Casona. El anhelo democrático como vemos en las últimas líneas del discurso traspasa las fronteras

nacionales, ello, con la finalidad de compartir las bondades de un régimen que ofrece paz y bienestar a todas las sociedades del mundo.

4.4. Discurso de Orden del Senador Vitalicio Rafael Caldera.

Los Concejos Municipales del Distrito Federal y del Distrito Sucre abren sus puertas para una nueva celebración del 23 de enero de 1958. Esta vez, toma la palabra el doctor Rafael Caldera, como orador de orden de la Sesión Solemne. Su discurso tiene por título: “25 años de la restauración de la democracia en Venezuela. La Democracia y el Porvenir.” Es de notar que este es el primer discurso que viene acompañado con título, frente a los discursos pronunciados en anteriores conmemoraciones del 23 de enero de 1958. Además, con ésta, será la tercera vez, que a través de los veinticinco años de democracia le toca ser al doctor Caldera orador de orden, ya en el Congreso²⁵⁷, o ya fuese, como sucede esta vez en el Cabildo Metropolitano²⁵⁸. En esta ocasión, su discurso está dirigido de manera directa a los hechos que conmovieron y dieron lugar al 23 de enero. Resalta el orador en esta oportunidad la puesta en vigencia del sistema democrático y su futuro de cara a las venideras generaciones. Las bases fundacionales de la democracia parecen, a juicio del doctor Caldera, estar puestas y bien cimentadas. Tocaré afianzar las bondades del sistema a futuro, pesando firmemente en ulteriores generaciones. Papel que asume con gran felicidad el orador, siendo como es uno de los patriarcas de la moderna democracia venezolana.

Comienza recordando la manifestación de alegría generalizada que se vivió en toda la ciudad capital. Los abrazos, los apretones de manos, las sonrisas a flor de piel, encuentran su analogía con la fraternal y armónica festividad propia de las celebraciones que abren las puertas a un feliz año nuevo. Existía una extendida sensación de restablecimiento de los derechos y las libertades. Especie de “intuición”

²⁵⁷ En 1961 en ocasión de la promulgación de la Constitución Nacional. ver supra capítulo II, apartado 3.1

²⁵⁸ En 1976 en ocasión de la celebración de los quince años de la promulgación de la Constitución del 61. Ver supra capítulo III, apartado 7.1

por haber reconquistado la libertad, de parte de todo un pueblo. La lucha por obtenerla corrió de la mano del pueblo, protagonista principal de toda la trama que desembocó en los eventos que llevaron al derrocamiento del régimen dictatorial. Evento noticioso que corrió por todo el mundo, llevando la nueva buena en la que el pueblo venezolano reconquistaba los derechos fundamentales, los cuales en más de una oportunidad habían sido humillados por los gobiernos tiránicos, y que en su momento fueron motivo de lucha por parte del Padre de la Patria. "...Un movimiento cívico-militar, con profundas raíces en el pueblo y con la presencia activa de todos los grupos y sectores sociales, había determinado acabar con una situación que no emanaba de la voluntad general..." (Caldera; 1983: p. 3). Amplios sectores de la sociedad unidos a un representativo grupo del estamento militar libraron la batalla final para cortar de una vez y para siempre con una manera viciada de hacerse del poder para gobernar. El poder no sólo debe, sino que tiene que retornar a las manos del pueblo y sólo a través de su voluntad un gobierno podrá sentirse legitimado en sus funciones²⁵⁹. Esta propuesta indicaba a las claras el inicio de un nuevo lapso en la vida política y social del país. Sin embargo, y en ello se demora unas líneas el senador vitalicio, no era la primera vez que tras amargas luchas se reconquistaba la libertad, por ello, ¿qué garantías podían tener o siquiera esperar los hombres y mujeres de ese 23 de enero de 1958, para que las cosas pudiesen correr por senderos opuestos a los ya socorridos de la Historia Republicana? ¿Qué pudiese servir de representación ya cuantitativa o cualitativamente como diferencia histórica entre los momentos ya pasados y el 23 de enero como acontecimiento que proclama la libertad, dignidad y respeto por un pueblo y su voluntad de escoger sin temores y engaños su forma de vida republicana? ¿Qué tanto podría durar la libertad? Libertad que había demostrado en un sinnúmero de veces su extremada fragilidad.

²⁵⁹ "En una verdadera democracia, el gobierno sirve al pueblo, y no el pueblo al gobierno, los gobernantes no se autoimponen para su propio beneficio, y la gente común y corriente puede expresarse con libertad y competir por el poder político, lo que a su vez exige que los que detentan el poder no puedan impedir que se les critique, que las acciones del gobierno estén sujetas a leyes y reglas conocidas y aplicadas imparcialmente, y que no existan discriminaciones injustificables..." (Romero, 1994a: pp. 183, 184). A mi juicio este argumento de Aníbal Romero explica con claridad el significado de un poder que descansa sobre los hombros del pueblo, quedando establecido el carácter administrativo del gobierno dentro de un sistema democrático.

...mortificaba una pregunta que no se pronunciaba pero se presumía: ¿se estabilizaría la libertad? ¡Habían sido tantas las veces en que el camino reiniciado se había interrumpido, para recomenzar de nuevo! Los mismos errores se habían repetido en incontables ocasiones: la pasión, el sectarismo, la intransigencia, habían abierto campo al egoísmo, a la concupiscencia del poder, a la ambición, mantenida latente en acecho de ocasión oportuna... (1983: p. 3).

Las pasiones humanas, los intereses que una y otra vez habían tropezado a lo largo del camino venezolano podían una vez más truncar la reconquista de la libertad, pasando a ser una vez más, el 23 de enero, una pequeña abertura dentro de un bosque lleno de egoísmos ¿Qué diferencias se podían esgrimir frente al pasado nacional? El orador cita, con ánimos de avivar la angustia, los acontecimientos de 1858, cuando la unión de los partidos conservador y liberal con las fuerzas militares, “...había pretendido la recuperación de la institucionalidad,...” (1983: pp. 3, 4). Efímera fue la unión, ya que tras los conocidos discursos de Fermín Toro²⁶⁰ en la Convención de Valencia no tardaron en llegar los gritos de guerra a inicios de 1859, larga y penosa hoja de la Historia Nacional. El desenlace de esta triste jornada abrió nuevamente a la esperanza, traída de la mano por el triunfo de la Federación. Sin embargo, emergieron nuevos conflictos, procesos anárquicos que sirvieron como justificación para la instauración de autocracias. No en balde, ante tanto relajó político y social, era comprensible la aceptación de la tesis del “gendarme necesario”. Pero la esperanza será lo último que se pierda aunque la lucha por materializarla sea larga y penosa. Ya lo habían indicado, Rómulo Gallegos, citado por el orador. La desconfianza y la pérdida de la buena fe era el resultado de un pueblo que veía como perdía con extremada facilidad la libertad, al mismo tiempo que sentía lo difícil que era recobrarla.

²⁶⁰ “Julián Castro llegó al gobierno con la triunfante *Revolución de Marzo* (18 de marzo de 1858). Formó su gabinete con Fermín Toro y Manuel Felipe Tovar, conservadores; Wenceslao Urrutia y el general Soto; liberales. Castro era un jefe inventado para culminar la conspiración contra Monagas. No son pocas las cosas que suceden en su corto período de gobierno: bloqueo de las costas del país, se desarrolla la Convención de Valencia, se inicia la Guerra Federal; acontecimientos que superan la figura del Jefe de Estado. La actividad de Fermín Toro es de suma importancia en esos momentos...” (Arratia; 1993: p. 41).

Los eventos del 23 de enero de 1958 mostraron cómo la fuerza reunida a través de las voluntades fueron determinantes para acabar con un estilo de gobierno nefasto para los intereses del país. Innumerables fueron los muertos. De aquellos que lucharon por la causa. Innumerables los eventos que fueron sumándose para acorralar a la dictadura: desde el 1 de mayo de 1957, todos los sectores fueron trabajando sin descanso para asestar certeros golpes a la autocracia imperante. “...En la madrugada del 23 de enero se consumó la concurrencia de propósitos de las Fuerzas Armadas y de la Venezuela civil.” (1983: p. 4). El pueblo que bajo la acertada conducción de la Junta Patriótica, demostró su grado de compenetración con los distintos factores políticos. El valor de las Fuerzas Armadas para defender una vez más al pueblo, situación y actitud que ha sido comprobada a lo largo de estos veinticinco años de democracia. Fue sin duda el sello que marcó el final de una etapa en la vida venezolana. Bajo la consigna de la unión fue posible ennoblecer los intereses de la Patria sobre los intereses de los particulares. No fue momento de protagonismos, sino motivo para trabajar en equipo y dejando a un lado las diferencias políticas. En esto, jugaron un papel de primera línea los altos jefes de los principales partidos políticos, los cuales se encontraban exilados para el momento que se desarrollan los acontecimientos del 23 de enero de 1958. Relata el doctor Caldera que el “...domingo 19 de enero... a escasos días del desenlace de los acontecimientos, salió exilado para Nueva York, y que al llegar a su destino... habían ido a esperarme los jefes y altos dirigentes de Acción Democrática, y URD, compañeros del Partido COPEI y numerosos independientes...” (pp. 4, 5). A sabiendas de lo que estaba sucediendo en Venezuela y que en perentoria fecha sería derrocado el gobierno, todos los dirigentes exilados se pusieron a trabajar en aras de explorar un acuerdo entre los distintos factores políticos. Acuerdo que culminó en el llamado Pacto de Punto Fijo²⁶¹.

²⁶¹ No deja de ser valiosa la opinión que el Doctor Caldera como uno de los firmantes tiene sobre el Pacto de Punto Fijo “El Pacto de Puntofijo le dio a Venezuela autoridad en el concierto de los países democráticos y fue comentado y estudiado con mucho interés por países hermanos que se encontraban bajo gobiernos de **facto** y luchaban por restablecer la democracia. No se previó su duración más allá del primer quinquenio, como se acaba de indicar; pero indudablemente, el espíritu del 23 de Enero, el compromiso solidario de sostener las instituciones por encima de las diferencias partidistas, la defensa de las libertades y de los derechos humanos y el compromiso social, inseparable del derecho y el deber de gobernar, valores que inspiraron el Pacto de Puntofijo, sobrevivieron al término previsto. El hecho de que los partidos políticos se vieran precisados a acordar entendimientos parlamentarios para asegurar el sostenimiento de la democracia fue bienvenido (aunque no le corresponde el mote de

Apunta el orador, que frente a los veinticinco años de vida democrática venezolana se encuentran países “...de cultura política más larga que la nuestra...” (1983: p. 5) que no gozan de las libertades públicas. Realidad que no ha dejarse escapar, porque muestra lo difícil que es mantener en el tiempo la vigencia de las virtudes democráticas²⁶². Por ello, el senador vitalicio considera que la razón primordial que ayudó al mantenimiento de la democracia venezolana fue “...El consenso...factor primordial en la victoria del 23 de enero y ha sido el gran nutriente de la democracia durante sus cinco lustros de existencia. La Constitución promulgada el 23 de enero de 1961 constituye la mejor expresión de ese consenso...” (p. 5). Consenso ganado tras largos sufrimientos. El proceso de aprendizaje fue largo y penoso. El compañerismo que surgió en los calabozos y en el exilio sirvió para que las contradicciones propias de las ideologías quedasen a un lado. Saber dónde y cuándo ha de imperar los acuerdos sobre los desacuerdos, ello demuestra el grado de conciencia política. Esta enseñanza muestra, cómo la condición humana se impone a las perspectivas políticas sobre la visión del mundo. Compartir calabozo y penas, sirvió para descubrir otra cara del ser humano y de ahí el valor que ciertos símbolos adquirieron más allá de las diatribas teóricas e ideológicas.

Aún así, no fue fácil salvaguardar la unidad. El “...espíritu del 23 de enero fue un alimentador constante de la defensa de la democracia...” (1983: p. 5), pudiéndose solventar los embates del 23 de julio y 7 de septiembre de 1958 hasta

“puntofijista”) en una etapa histórica que las generaciones futuras tendrán que analizar y reconocer, sin excusar las graves críticas que amerita su desenvolvimiento posterior. Después de siglo y medio perdidos entre marchas y contramarchas, en el juego de la violencia para resolver las diferencias, y la ambición personal y despótica de los más audaces para arrogarse la conducción de los destinos nacionales, pudo demostrarse que el pueblo de Venezuela es apto para vivir en libertad, para gobernarse a sí mismo y para conquistar su destino por su propia voluntad” (Caldera, 1999: p. 150). Pacto cuya duración no pretendía exceder el primer quinquenio, logró no obstante, su permanencia en el tiempo, aunque ya no bajo el nombre con que se dio a conocer. Se puede decir, que el Pacto de Punto Fijo logró sentar las bases para una práctica política tendiente a buscar caminos de entendimiento diferentes a los tradicionales forcejeos por ascender al poder del Estado. Una política de rechazo hacia todo tipo de violencia para superar las controversias políticas. Esfuerzo llevado a cabo por una generación, al querer sellar cualquier práctica que convalidasen el irrespeto por los derechos humanos, la falta de libertades sociales y políticas como también la voluntad popular de querer vivir bajo un régimen democrático. Más adelante en este discurso el orador volverá al tema del Pacto de Punto Fijo. Ver infra notas 357, 401, 605 respectivamente.

²⁶² Para el año de 1980 se contabilizan treinta y siete países con sistema democrático estables de ciento veintiún países en el mundo. Fuente (Dahl; 1999: p. 14).

llegar a las elecciones del mes de diciembre, momento de respiro y de necesaria ayuda para el naciente sistema democrático. Emblemático fue el mensaje, a juicio del orador, que desde el propio Congreso, el Presidente de la Junta de Gobierno, al término de sus funciones el doctor Edgard Sanabria pronunció, en el cual se aludió a la necesidad de preservar el estado de Derecho, sobre cualquier salida de fuerza y para ello, el requisito básico no podría ser otro que el fiel mantenimiento de la unidad “...que desde esa memorable madrugada viene señalando nuevos derroteros e infundiendo nuevas esperanzas a la vida nacional.” (p. 6). La figura de la unidad nacional es recurrente en todos los discursos analizados hasta ahora y este, en particular, no podía ser la excepción. La capacidad de acuerdo se manifiesta como una de las más aplaudidas virtudes del sistema político venezolano. Un acontecimiento rector que da fe de esta situación fue el emblemático Pacto de Punto Fijo. Oigamos la versión de un testigo de excepción,

...firmado en la modesta casa que durante más de veinte años ocupé y que tenía ese nombre, se le ha conocido en Venezuela y fuera de ella como el “Pacto de Punto Fijo”. Había habido numerosos tanteos para escoger un solo candidato presidencial apoyado por todas las fuerzas. No fue posible. Luego surgió la idea de constituir un gobierno plural, integrado por el Presidente de la Junta Provisoria, los líderes de los tres principales partidos políticos y un ciudadano independiente en representación de los sectores económicos. Debo admitir que mi negativa fue la más firme. Estaba y estoy convencido de que la Nación reclamaba un Jefe de Estado que asumiera la responsabilidad del gobierno y enfrentara las circunstancias que se presentaran...Cuando los partidos verificaron que no había posibilidad ni para el candidato único ni para el gobierno plural, acordaron, a través de un pacto, gobernar juntos, fuera cual fuere el resultado de las elecciones, sostener solidariamente el sistema democrático, y realizar un programa mínimo común, suscrito por los tres candidatos a la Presidencia de la República el 6 de diciembre, en la sede del Consejo Supremo Electoral. (1983: p. 6).

Pacto que se concreta entre los máximos dirigentes de los partidos con más arraigo popular y tradición. Su propósito principal fue mantener a toda costa el sistema democrático. Sobre toda imposición de un posible proyecto político se impuso el sostenimiento de la democracia, ofreciéndole bases sólidas para su

consolidación. Expreso fue la intención del Pacto, no siendo otra que el mantenimiento del sistema democrático. Todos los proyectos políticos tendrían que respetar y defender las máximas de esta forma de proceder. Cualquier discusión política y electoral poseía unos parámetros, más allá de los cuales, correría el riesgo de quedar al margen de la legalidad. Se entiende, entonces, que todo proyecto que intentase subvertir las directrices de la democracia, quedase inmediatamente excluido. A fin de cuentas, el sistema que se quería instaurar se encontraba aún en ciernes y debían evitarse los errores que pusiesen en riesgo los logros del 23 de enero. Esta concepción política que obedeció a un momento muy peculiar y con fines muy precisos quedó desbordada en sus propios propósitos. Las buenas intenciones impulsaron a que el acuerdo fuese más allá del ámbito político y lo que se llamó en su momento el “Programa Mínimo” abarcó también el área económica, en el cual fue necesario implementar medidas para desarrollar el sector agrícola e industrial. Se tomó en cuenta dentro del acuerdo la necesidad de atender la asistencia social, la educación y las vías de comunicación; sin olvidar la merecida importancia que tiene el petróleo.

Para este último se tomó, siguiendo al doctor Caldera, la iniciativa de fomentar una empresa nacional, como también de una flota que tuviese a su cargo el traslado a puertos extranjeros del producto. Por lo que el acuerdo no fue un simple saludo a la bandera, o si se quiere, un mero compromiso político, había ya una concepción de país y de cuáles deberían ser las líneas matrices en áreas tan sensibles como la educación, la asistencia social, la constitucional y la producción comercial. Se ofrecían suficientes flancos de trabajo para que todos los sectores comprometidos quedasen copados en sus funciones públicas. La necesidad de impulsar al país era clara y notoria. No se podría adelantar mucho un programa político, por bueno que fuese, si este no venía acompañado de un proyecto integral de país, en el cual los factores económicos, asistenciales, educativos, jurídicos, petroleros y sindicales cumpliesen un rol protagónico. La Reforma Agraria vino a contrarrestar los aires revolucionarios que transitaban por los campos venezolanos.

La Constitución de 1961 llenó el vacío existente en el ámbito de la jurisprudencia. Se enumeran los instrumentos más destacados del primer gobierno electo por voluntad popular después de los sucesos del 23 de enero de 1958. Gobierno lleno de dificultades, debido a que uno de los partidos firmantes del pacto de acuerdos mínimos, URD, pasó a la oposición a la mitad del período, con lo cual el gobierno perdió parte de su piso político. Además, tanto la extrema derecha, la cual, casi realiza a la perfección un magnicidio, como la extrema izquierda, que alentados por los resultados revolucionarios de Cuba, declararon lo que se dio en llamar la “guerra revolucionaria” –y que sólo encontraron el sendero de la pacificación en el período 1969/1974– pusieron a prueba el valor y vigor de los gobiernos electos democráticamente. Justo homenaje, cree oportuno manifestar el senador vitalicio, a quién fuera el primer presidente de la moderna era democrática: Rómulo Betancourt; como también rendir tributo al partido Copei cuando manifestó defender el Pacto Mínimo, acompañando al gobierno hasta el final de su mandato. Situación que sirvió para construir las bases de una democracia que está cumpliendo veinticinco años de vida. Sistema que reposa sobre la voluntad popular.

...Y es que si la democracia es por definición gobierno del pueblo, la voluntad del pueblo le sirve necesariamente de sustento. De allí la preocupación que nos asiste, de recordar constantemente a nuestro pueblo que este sistema de gobierno es, más que eso, una forma de vida irrenunciable. (1983: pp. 7, 8).

No ha de olvidarse que la democracia tiene que exhibirse en la vida de cada venezolano. Tan importante como respirar, tan vital como el alimento. Se trata de interiorizar los valores propios del sistema democrático. Mostar que este sistema es el único que puede garantizar un futuro digno para el pueblo venezolano.

Pasa el senador vitalicio a considerar las críticas que algunos dirigen al sistema venezolano. La fórmula mediante la cual éstos consideran que la democracia venezolana es aparente, diciendo que se encuentra sostenida por la bonanza petrolera, o lo que es peor, que es una mampara para la corrupción es inadmisibles. Que la exuberancia mostrada por los recursos provenientes del petróleo ha servido para

incentivar el facilismo, la holgazanería y el consumo sin moderación, no es del todo cierta. La democracia se ha mantenido “...a pesar del petróleo...” (1983: p. 9). A pesar de los despropósitos mezquinos que ennegrecen, dejando a un lado el sagrado compromiso de velar por el bienestar general. Contrariamente a lo que representa la tentación de los dineros provenientes del petróleo, la democracia se sostiene. No obstante, hay que lanzar la voz de alerta para evitar que la democracia se resienta por los embates de la corrupción. Es indispensable realizar un “...examen de conciencia...” (p. 10) para enumerar los logros y también los desaciertos. Los veinticinco años de la democracia venezolana así lo exigen. Se hace perentorio en el tiempo emprender nuevas faenas en aras de mejorar las condiciones en las que se encuentra la democracia. Y una de esas faenas está en unir esfuerzos y terminar de enterrar los odios y las mezquindades. “...El tiempo de los odios transcurrió. Hay que llevar adelante el proyecto que los grandes valores de la nacionalidad proclamaron, de una Venezuela abierta y generosa para todos sus hijos.” (p. 10). Es hora de apartar las desavenencias ideológicas, las persecuciones que han servido sólo para desunir a las familias venezolanas. Los nuevos tiempos exige una percepción de las cosas muy diferente con la amplitud y fortaleza de las nuevas generaciones.²⁶³ “...La nueva etapa de nuestra democracia exige, ante todo, hacer carne de realidad los motivos inspiradores del 23 de enero de 1958, expresados en la Constitución promulgada el 23 de enero de 1961...” (p. 10).

Debe llamarse a formar parte de un proyecto nacional a todos los hombres y mujeres con demostrada capacidad moral y profesional, sin exclusivismos, sin miramientos del sector al que pertenezcan. Es hora de invocar la unión de toda la sociedad. Se cuenta con un caudal humano ajustado a las nuevas exigencias, por ello hay que sensibilizar a la población para que apoyen a aquellos entre los más capaces para dirigir los destinos de la patria. No sólo debe satisfacer a los venezolanos el hecho de contar con instituciones sólidas, con el aplauso externo ante una democracia

²⁶³ El temor por una vuelta a la dictadura a disminuido notablemente, es por ello que pide nuestro Senador Vitalicio que la dirigencia dentro del marco democrático se abra hacia otros caminos, así como transitaron juntos para derrotar a la dictadura, hagan lo propio para desarrollar al máximo los potenciales que ofrece el sistema democrático. Sólo así se lograría cambiar no sólo el proceder de las instituciones sino la conducta del venezolano para con la cosa pública.

progresiva y respetuosa de los derechos del hombre, o ingentes recursos económicos, es necesario como dijera Bello, a quién cita nuestro orador, contar con hombres probos e idóneos para manejar la República. Sólo llenando este requisito, será posible acometer lo que se considera en esta hora crucial objetivos cardinales, para que la democracia pueda escapar de los vicios que la aquejan y de los enemigos que la asechan. Se tratan de nueve puntos prioritarios, que para el orador son vitales para una recreación de las expectativas democráticas²⁶⁴.

Es el momento para dar a la democracia venezolana lo que ella, desde hace bastante tiempo nos está reclamando, y a ojos de nuestro orador, la primera de las demandas reposa en la necesidad de autoridad. Estudiar el modo a través del cual se puedan mejorar los índices de gobernabilidad ¿Cuáles pueden ser los mecanismos más idóneos para su efectiva manejabilidad? La segunda exigencia impostergable es la protección a las vidas y a los bienes. Tarea que no puede eludir el Estado, ya que se encuentra entre sus más caros deberes. Tercera demanda, luchar sin descanso ante el flagelo que representa la corrupción administrativa. Para este propósito no será suficiente la implementación de las leyes y de los castigos, se necesitará la solidaridad entre los ciudadanos comprometidos con la comunidad. Participando en las maniobras del Estado, siguiendo de cerca las planificaciones que desde el ámbito institucional se llevan a cabo²⁶⁵. Además, la sociedad tendrá que implementar mecanismos de vigilancia y denuncia ante los atropellos que cualquier funcionario gubernamental pudiese cometer contra la cosa pública. Esto quiere decir, entre otras cosas, que el ciudadano deberá tomar conciencia de que los bienes públicos le pertenecen, siendo

²⁶⁴ Analizando las necesidades de una sociedad, principalmente aquel sector de la clase media, para ayudar en las tareas y retos del Estado no deja de ser interesante la interpretación de Gustavo Portillo: "...grupos sociales como los sectores medios darán evidencia de todo su potencial, por esto afirmamos que nuestros sectores medios además de ser el reservorio intelectual del país, son los sectores medios además de ser el reservorio intelectual del país, son los sectores que a través de los medios de comunicación se asumen como representación del sentir del país. Al estar dotados de los instrumentos intelectuales necesarios, pueden lograr internalizar en corto plazo los orígenes de su bienestar y decadencia, así como lograr comprender su potencialidad en los nuevos escenarios que se le imponen y estar en situación de comprender que sus capacidades han sido en buena parte de los casos subutilizadas, así como que su creatividad es un bien particularmente escaso en las sociedades latinoamericana, adosecadas por el peso del Estado paternalista." (Portillo, 1998: pp. 124, 125)

²⁶⁵ Véase el magnífico trabajo de Humberto Njaim (1995) sobre la corrupción como un problema de Estado. Además será un tema recurrente en los discursos de la década de los ochenta y noventa.

su deber el velar por ellos, requisito indispensable si se quiere fortalecer una sociedad democrática.

Siguiendo con el número de requerimientos aparece la necesaria Reforma del Estado, procurando adecentar la administración central, gestionando además mejores controles sobre la administración descentralizada, para que no se sigan gastando sin concierto los enormes recursos provenientes del petróleo. Tomar conciencia en el sector público de lo que representa los costos de obras y servicios. Por otro lado, mejorar los mecanismos mediante los cuales viene sosteniéndose el cuerpo legislativo, como también afianzar definitivamente la rama judicial, ya que sin justicia difícilmente se podrá lograrse la tan ansiada felicidad y defensa de los derechos ciudadanos. La reforma no sólo debe quedar expresada en las instituciones, amerita también un cambio en la actitud de los propios venezolanos, romper con hábitos perjudiciales, que en nada benefician el proceso democrático que exigen los nuevos tiempos. "...Esta reforma supone una reforma en los hábitos y deformaciones sociales. Un cambio de las estructuras traerá consigo el fortalecimiento de las instituciones." (1983: p. 11). Los cambios no sólo son de forma sino también de fondo ya que exige nuevas aptitudes de parte de los propios ciudadanos. Un nuevo ciudadano debe darle la bienvenida a las reformas gubernamentales, aunque no observemos como simples lectores, los lineamientos programáticos para tal fin ¿Cuál deberá ser el perfil del nuevo ciudadano?, sobre este cuestionamiento es sólo posible armar una propuesta pedagógica, de lo contrario, a nuestro juicio, no podríamos pasar de las buenas intenciones.

En lo económico tenemos que la distribución de las riquezas debería ser equitativa procurando que los beneficios sean tangibles en lo que respecta a las clases más necesitadas. Los trabajadores deben sentir que el Estado pone en práctica una verdadera justicia social, evidenciado por un mayor acceso a los bienes materiales y culturales. Mayor responsabilidad por parte del empresariado en lo que corresponde a su cuota en procura del bien colectivo. Además, y debe ser firme propósito del gobierno auspiciar la justicia social en el concierto mundial de las naciones,

proponiendo vías de desarrollo sostenidas sobre la solidaridad. Los venezolanos tienen que, a juicio del orador, proponerse vías de desarrollo integrales. No se puede seguir pensando que un rubro, o actividad determinada alcancen por sí sólo el bienestar para toda la población. El trabajo y la educación son pilares fundamentales para la formación de ciudadanos completos. Sólo así, será posible lograr un desarrollo sostenido en el tiempo. Únicamente así, Venezuela podrá resolver los problemas y compromisos que le deparará el futuro.

El desarrollo ha de ser un objetivo central. Si el siglo XVIII fue para Venezuela el siglo del cacao, el siglo XIX el siglo del café y el siglo XX el siglo del petróleo, debemos con urgencia dar los pasos para que al siglo XXI lleguemos con un desarrollo integrado, económico, social y cultural, en el que los distintos factores de producción se conjuguen, en que se aseguren oportunidades de empleo y progreso a la generalidad de los habitantes y en que se estimule la vocación cultural del pueblo venezolano... (1983: p. 11).

Los retos para la próxima centuria deben necesariamente ir más allá de los factores económicos que sirvieron de empuje tanto a la Venezuela de los siglos XVIII, XIX y XX. Se trata integrar al venezolano con el medio económico y social más idóneo para su crecimiento. Para el venidero siglo debería estar ya consolidada una cultura del trabajo, del esfuerzo mancomunado, y de una conciencia ilustrada que sirva cual piso, para un sostenido desarrollo material y espiritual. No hay cabida para aspirar a un futuro crecimiento nacional si toda la apuesta reposa en las riquezas naturales, principalmente de la renta petrolera. Por otra parte, el empuje que de manera sostenida se debe hacer en materia agrícola será a todas luces indispensable. La estrategia gubernamental tiene que reparar en la autonomía alimentaria del país, a este nivel no puede admitirse ningún tipo de dependencia con terceros países. Además, con el desarrollo agrícola se estaría dando un empuje a las provincias. Sólo de esta manera, podrían darse las condiciones para una evolución que redundaría en beneficio para todos los sectores del país. Es más, el desarrollo económico y social de un país, a juicio de nuestro orador, fortalece el pleno ejercicio de la libertad. "...El desarrollo es el complemento directo de la libertad: un modelo propio de desarrollo,

inspirado en la identidad nacional, es tarea para los próximos veinticinco años.” (1983: p. 12). Las propuestas políticas tienen que establecer estrategias que produzcan un crecimiento creíble, como única vía para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Dichas estrategias deben estar pensadas para afrontar los compromisos del próximo milenio.

¿Pero qué actitudes reclama o demanda la sociedad venezolana para el manejo de los recursos nacional, por parte de los gobierno? En primer lugar, les piden una comprobada eficiencia, que se vea reflejada en la administración pública, como también en el transparente manejo de los recursos destinados a la construcción de infraestructuras. “...La eficiencia puede convertirse en prueba crucial del sistema democrático, por lo que el acometer ese objetivo viene a constituir una necesidad de la defensa y fortalecimiento del sistema...” (1983: p. 12). Mejor utilización de los recursos, mayores beneficios, prontitud en la entrega de las obras, ahorro de tiempo y dinero que trae como consecuencia directa la consolidación de la democracia. A este fin, será indispensable ajustar los gastos, eliminando todos aquellos que por innecesarios sólo aumenten las cargas presupuestarias. El interés ha de ser colectivo y no meramente burocrático. A de medirse las inversiones del Estado, atendiendo a los renglones más productivos como también a las obras que perduren en el tiempo, mejorándose así la calidad de vida. Con esto, el ex Presidente no hace otra cosa que mostrar su más sincera preocupación por las venideras generaciones. Es más, este es un “...compromiso de honor...” (p. 12), de la democracia. Seguir aumentando el número de planteles educativos, sin escatimar esfuerzos, ni cantidad de recursos, inclusive por encima de otras perentorias necesidades. Es de reseñar, la importancia que se le ha dado tanto a la educación como a la asistencia social, en estos veinticinco años de democracia. Estos son pilares fundamentales en el desarrollo de la sociedad venezolana. “...Cierto es que entre las credenciales de nuestra democracia está la amplitud con que se han dedicado recursos de gran magnitud a la educación y a la salud, requerimientos fundamentales del desarrollo social...” (p. 12).

Nuestro orador sostiene que la mejor manera de “sembrar el petróleo” es ofreciendo una mejor calidad en todos los niveles formativos. Por ello es necesario escuchar los reclamos de este sector, de cara a mejorar las estrategias, los métodos, y los recursos para lograr una mayor calidad y eficiencia en el servicio prestado. No ha de quedar atrás el deporte en todas sus acepciones, como también el aspecto cultural cuyo propósito se centra en un armonioso desarrollo espiritual e intelectual de los jóvenes. También será tarea prioritaria abrir los espacios laborales para que los nuevos profesionales puedan sentirse estimulados y explorar nuevos horizontes. Que las nuevas plazas laborales sean incentivos para una preparación más concienzuda en el sector juvenil de la población. Como podemos ver, más que un programa el orador indica el curso que debe, con el firme propósito de mejorar la condición asistencial y educativa del venezolano.

Adscribir en un proyecto lo expuesto hasta los momentos, amerita un compromiso expreso de todos los sectores. “...el fortalecimiento de la solidaridad pluralista...” (1983: p. 12), de lo contrario sería impensable acometer cualquier reforma que no redundase en mejoras para la sociedad. Las diferencias deben respetar los intereses del colectivo, la solidaridad tiene que ser consciente e inmune a los vaivenes de un presente lleno de accidentalidades. Esta especie de pacto ha de ser norma obligatoria para la vida en democracia, ya en lo interno, ya en lo internacional. “...Esta tesis, que hemos sostenido como norma de política latinoamericana y cuya aplicación se manifestó de una manera clara a través de la solidaridad de los distintos países de América Latina en el conflicto del Atlántico Sur, debe ser norma permanente en la interno de la democracia venezolana...” (p. 12). Las exclusiones no pueden concebirse dentro del sistema. Los contrastes sirven para manifestar la necesaria pluralidad de opiniones, lo cual tienden a enriquecer una sociedad, por ello, no pueden bajo ningún criterio establecerse favoritismos, porque se estaría aupando los fanatismos y destruyendo cualquier posibilidad de compartir las responsabilidades²⁶⁶. El Estado tiene que atender con la misma disposición, y con la

²⁶⁶ He aquí uno de los dilemas democráticos, a menor número mayor participación, a mayor número menor el grado de participación. Es aquí donde entra los mecanismos de representatividad. Tocaré estudiar aquellos mecanismos que puedan minimizar los niveles de injusticias y omisiones en la

misma cordura a todos y cada uno de los habitantes que lo conforman, de lo contrario sólo generaría desconfianza, malestar y muy probablemente el deterioro de la propia democracia, en cuando sistema creíble. No se puede pretender que el común de las personas dediquen sus esfuerzos en algo que no les inspiren confianza, porque, y es importante no olvidarlo, se trata de la propia vida la que está en juego y no en balde se empeña por simple capricho o frágiles promesas electorales.

Por ello y en franca consonancia con políticas que promuevan la solidaridad, es menester dedicar la mayor cantidad de esfuerzos gubernamentales a consolidar la clase media y a mejorar las condiciones de las clases populares. Se trata de implementar las políticas que produzcan la mejor calidad de vida. Dotar de con más servicios básicos a los barrios, atendiendo al sostenido aumento de la población. Tarea que confiesa nuestro orador ya ha sido implementada, sólo que en lo adelante, los recursos deben ser proporcionales al número de habitantes. Dar la debida prioridad a los proyectos de infraestructura, cuya finalidad sea mejorar los espacios públicos. Erradicar la marginalidad en las zonas periféricas de las ciudades, como también en los campos. Para esto, se deben abrir los canales para un acertado proyecto de construcción a gran escala de viviendas, vialidades y comunicaciones a lo largo y ancho de todo el país²⁶⁷.

Finalmente, el orador afirma de manera categórica la necesidad de apuntalar los valores patrios. El cariño por el país, traducido en sano orgullo frente a todas las naciones del mundo. Aplaudir las manifestaciones nacionalistas que dejen entrever la riqueza de nuestra cultura y tradiciones, porque reflejan amor por la patria. Afirmación ante el mundo de nuestra soberanía y no sumisión a ningún poder extranjero. Abogar por una justicia social para el resto de las naciones del mundo. Sólo así, estarían dadas las condiciones que disipen toda duda sobre cuáles han de ser

sociedad. “Cuando menor sea una unidad democrática, tanto mayor será el potencial de la participación ciudadana y tanto menor la necesidad de que los ciudadanos deleguen las decisiones políticas en representantes. Cuando mayor sea la unidad, tanto mayor será la capacidad de éstos para lidiar con los problemas importantes de sus ciudadanos y tanto mayor será la necesidad de que los ciudadanos deleguen decisiones en sus representantes.” (Dahl, 1999: p. 128).

²⁶⁷ Muy cercano a la tesis de Larrazábal. Ver supra. capítulo III, 4.2 pp. 460, 461.

los postulados que guían los intereses de la Nación, por encima de los particulares. Apegándonos a estos preceptos será posible otorgar mayor fuerza a la democracia venezolana, sólo así, será posible dotar del oxígeno necesario a una democracia que cumple veinticinco años y que necesita ser revitalizada. Se debe y hay conciencia de esta realidad, preparar el terreno para que en el porvenir la democracia pueda atender los nuevos retos del mundo moderno. De esta manera quedan presentados los nueve objetivos básicos a ser atendidos en los próximos años, de cara a mejorar el sistema democrático. En resumidas cuentas son: La fortaleza del Estado de Derecho; cambios en la estructura estatal y social; justicia en todos los niveles; desarrollo armónico e integral; una sana administración pública con visión gerencial de largo alcance; enaltecer la solidaridad social, y la pluralidad de opiniones; agenciar todo lo concerniente a la educación, el deporte, la cultura y el trabajo; eliminación de la marginalidad y la construcción de un sano nacionalismo democrático. Para el senador vitalicio estos objetivos no son patrimonio exclusivo de un sector, se trata de una válida aspiración de toda la Nación. Es hora de “...invocar el espíritu del 23 de enero...” (1983: p. 14), es hora de desplazar los protagonismos en aras de preservar el bien común, sintetizados en estos nueve postulados de acción gubernamental. Apoyados sobre un pueblo aún joven será posible avanzar mirando al colectivo. No basta con la recuperación de la libertad, la dignidad, el pluralismo y el sufragio, hace falta más allá de las sentidas palabras hechos que afirmen en los corazones de los jóvenes venezolanos un amor y disposición al compromiso por preservar y enaltecer los valores patrios.

...Nuestra cuenta con los jóvenes tiene en el debe un saldo pendiente, que hay que pagar antes de que asuman a plenitud el manejo de nuestro país, para ofrecerles una base firme sobre la cual puedan acometer la ímproba tarea que va a requerir el desarrollo... no se conforman con palabras: quieren hechos y estamos obligados a dárselos. No toleran mentirosos engaños: reclaman autenticidad. Los veinticinco años que viene van a pesar sobre la conciencia de quienes tenemos la mente puesta en la realidad nacional y en el porvenir de nuestra patria, en forma más apremiante, más imperativa, más exigente. Lo que se hizo lo juzgará la historia; pero la historia misma tiene los ojos puestos en lo que vamos a hacer. Ya lleva sus apuntes y quizás un adelanto de

sus juicios, acerca del tiempo transcurrido: pero será severa en el enjuiciamiento de lo que ha de ocurrir. Demos gracias a Dios por lo que nos ha dado y nos ha permitido hasta ahora en el bien de nuestro pueblo, pero pidámosle también su asistencia para que la tarea que vamos a enfrentar tenga éxito, para lo cual le ofrecemos, con nuestro amor a Venezuela y nuestro orgullo de ser venezolanos, la sinceridad de nuestras intenciones y la pureza de nuestro propósito: el propósito de corresponder a los imperativos de esta hora, a los requerimientos de la justicia y a las exigencias de un país joven... (1983: p. 15).

Es hora de júbilo, pero hora también de atender las responsabilidades republicanas para evitar el dedo sancionador de la historia. Se trata de colmar las aspiraciones de las próximas generaciones, atendiendo a los valores de la libertad y de la dignidad, al debido respeto por la diversidad de pensamientos y de cultos, y al mantenimiento del sufragio como expresión de la voluntad popular. Asumiendo que la democracia es de y para el pueblo se observa claramente que los objetivos iniciales, procurados y concretados en los primeros veinticinco años de democracia han sido plenamente cubiertos, ahora se trata de acometer un ambicioso proyecto que establezca las bases para un progresivo desarrollo de la sociedad venezolana, en lo que respecta a los venideros veinticinco años. En el caso de nuestro orador, el proyecto a impulsar posee nueve puntos. En ellos cifra sus esperanzas el doctor Caldera para no sólo salir de los vicios sino además para aspirar a un mundo acorde con los ideales de los libertadores de la patria y colocándolos en consonancia con el ideario de las nuevas generaciones. Balance que mueve a la reflexión, porque no se trata de meros aplausos por la labor ejecutada, por demás, nada despreciable, porque son veinticinco años cumplidos preservando la democracia, sino que está en juego, la preocupación por ofrecer los mejores propósitos para con meridiana visión atender los lógicos requerimientos de la nueva generación de ciudadanos.

4.5. Caracas, 27 de enero de 1983. Congreso Nacional.

La conmemoración de los veinticinco años de democracia sigue ahora con las intervenciones desde el Congreso de la República del Senador Pedro Pablo Aguilar y posteriormente del Ministro de la Defensa General de División Vicente Luis Narváez

Churión. La fecha pautada para la continuación de la celebración fue el 27 de enero de 1983. El objeto de la misma, homenajear a las Fuerzas Armadas Nacionales con motivo del veinticinco aniversario del 23 de enero de 1958. Debemos notar que es la primera vez que un militar en su condición de activo toma la palabra en una sesión solemne del 23 de enero. Lo cual deja entrever el grado de compenetración entre el estamento militar y el sector civil. Es con mucho, un claro consentimiento dentro de los cuadros castrenses por el sistema democrático y del sector político frente a los militares. De aquí que esta conmemoración tiene como su colofón una distinción especial para las Fuerzas Armadas Nacionales.

4.6. Discurso de Orden del Senador Pedro Pablo Aguilar.

Toma la palabra el Senador Pedro Pablo Aguilar. Comienza respetando el estricto protocolo de salutación, para seguidamente dar inicio a su discurso. Evoca la iniciativa que un año atrás, 1982, el Presidente del Congreso el senador Godofredo González tuvo para promover las celebraciones de los veinticinco años de la democracia. La idea rectora de la propuesta tenía como su norte el que estas celebraciones sirviesen para reflexionar sobre la democracia venezolana, al tiempo como excusa ideal para calibrar los nuevos retos. Por ello y persiguiendo dicha intención, el parlamento, en su momento, asumió el firme propósito de elevar al debate público lo concerniente al significado, resultados y aspiraciones de lo que es y debería ser la democracia venezolana. La fecha se presenta como la más indicada para esta deliberación, procurando incluir a todos los sectores políticos del país. Si lanzamos una mirada retrospectiva, veremos que ésta, ha sido entre todas las conmemoraciones del 23 de enero, la más cuidada en la forma y en el fondo, y con el mayor número de discursantes. Todo hace indicar la necesidad de registrar los haberes y los deberes de una democracia que tiene al cumplirse veinticinco años un saldo; saldo que tocará ver si es positivo o negativo.

Para el orador los resultados de los debates desarrollados son indicativos del grado de aceptación del sistema democrático venezolano; es decir, que el saldo es

positivo ¿Por qué? Pues, porque viendo las conclusiones de los debates, se puede vislumbrar de manera clara "...la absoluta compenetración de la comunidad nacional con el régimen democrático..." (Aguilar, 1983: 1: 44: p. 485), ya que se trata del llamado a participar y defender los ideales democráticos, emplazamiento que fue atendido con expresa solicitud, lo que demuestra la importancia que para el venezolano tiene la democracia. Se refiere además, el orador, a la cohesión entre el sector público y el sector privado, a la coincidencia de interés en aras de un irrestricto apoyo a los valores de la democracia. En segundo lugar, los veinticinco años de democracia han sido dentro de toda la historia republicana de Venezuela aquellos que han ofrecido mayores beneficios al grueso de la población. Los adelantos en todas las áreas han sido públicos y notorios.

...la opinión determinante se ha pronunciado en categórico juicio sobre el balance positivo que ofrece esta etapa de la vida nacional. Desde las más variadas posiciones se ha coincidido en que los 25 años de moderna democracia corresponden al período de mayor avance y progreso de nuestra historia. (Aguilar, 1983: 1: 44: p. 485).

Afirmación extraña, pero que nos dice, que tan felices se encuentran, a juicio del orador, los venezolanos con su sistema político. Subsiguientemente, y como medida de atención las más esclarecidas voces han dado una voz de alerta, un llamado a la conciencia para afrontar con tino y sin temores los futuros retos. Se conjuga el beneplácito por la labor cumplida, con la necesaria disposición de proveer estrategias para los nuevos tiempos. Las pruebas aportadas en la consolidación, servirán como aval para los venideros proyectos.

Pero para que el saldo democrático haya llegado hoy, al cumplirse los veinticinco años del 23 de enero de 1958, en positivo, será imperativo mencionar la insustituible labor de las Fuerzas Armadas, porque gracias a estas, dice el orador, ha sido posible la estabilidad del régimen. Por ellas, el Congreso, principal expresión de la voluntad popular, se complace en ensalzarles. Manifestación de aprecio y respeto

por una institución que ha luchado sin descanso por defender los más caros principios democráticos de la República.

Ha sido difusamente expresado por todos los canales informativos la disposición democrática del pueblo venezolano, que por primera vez puede decir que ha vivido sin ese "... dramático oscilar entre..., anarquía y autoritarismo..." (1983: 1: 44: p. 485). Y esto debido a "...la unidad activa de la comunidad venezolana..." (p. 485), que ha cerrado filas ante cualquier incursión por la fuerza. Se ha manifestado de esta forma, la verdadera vocación política del pueblo venezolano enraizada desde sus propios orígenes sociales. En segundo lugar, el compromiso de todos los sectores confirma la necesidad de "...un proyecto nacional para estabilizar las instituciones democráticas." (p. 485). Proyecto que marca distancia, con todos aquéllos que antaño se pusieron en ejecución, pero que no obedecieron a compromisos de largo alcance, sino a eventos coyunturales, con la excepción de la Independencia, estilo inveterado de los pactos nacionales. Los propósitos y fines que identifican a los venezolanos con el 23 de enero ha sido más sólido y perdurable que los compromisos entre conservadores y liberales para acabar con el nepotismo de los Monagas, ya que más allá de este desplazamiento en las esferas del poder fue imposible concretar cualquier entendimiento, de ahí que no es de extrañar que aquél frágil compromiso derivase en la guerra civil "...más cruenta y destructiva..." (p. 485), de la historia republicana. Siguiéron momentos efímeros, principalmente a la caída o muerte de un autócrata. Momentos en los que se pensaba, había llegado la hora de la libertad, pero a la vuelta de la esquina se percibía que tal ilusoria era la pretendida reivindicación. Simples emociones sin mayores consecuencias históricas. "...Desgraciadamente en cada ocasión era sólo la esperanza lo que unía. No hubo capacidad para transformar la esperanza en esfuerzo colectivo hacia la esperanza hacia los objetivos en que era clara la concordancia." (pp. 485, 486).

Se desprende de lo mencionado por el orador, que aún la unidad como herramienta de poder no había sido aplicada por la sociedad en su conjunto, existía aún mucha fragmentación, confusión entre lo que debería ser los ideales nacionales

frente a los ideales sectoriales. La unidad estaba cargada aún de muchas pasiones, de apego por lo material y circunstancial. Mucha la vanidad, mucho el afán de protagonismo siguiendo falsos heroísmos. La unidad no era aún considerada como la verdadera e indispensable portadora de fortaleza cívica, única capaz de erosionar los despotismos, en definitiva, la única idónea para establecer las prioridades nacionales. Fue el 23 de enero el momento estelar para la toma de conciencia de la unidad política y social de toda una Nación. Instante que sirvió para recobrar y defender a toda costa los valores republicanos. Momento a partir del cual, se vislumbró el proyecto de unidad nacional, cuya duración excedía los límites temporales de una generación. Luz que vino a alumbrar el camino de una República cansada de marchas y contramarchas, de falsas promesas que invitaban a la lucha y a la revolución por una libertad a la postre usurpada. Acaso, decimos nosotros ¿este fue el momento de maduración de una dirigencia política o del pleno convencimiento de las bondades de un sistema demo liberal? ¿Por qué tanta fascinación por los acontecimientos que rodearon al 23 de enero? ¿Fue esa unidad un verdadero acto de maduración política?

El hecho estupendo del 23 de enero es justamente el acuerdo en lo trascendente. La unidad nacional se produce para poner fin a la dictadura. El triunfo de aquel poderoso movimiento de opinión pública lo hemos conmemorado como una de las horas más luminosas de nuestro acontecer republicano. Es también hora de testimonio maravilloso sobre la madurez política de los venezolanos. Los venezolanos asumen conciencia de que no basta conquistar la libertad. Es indispensable defenderla y afirmarla como un sistema político perdurable. Para ello se requiere insuflar el espíritu del 23 de enero en un proyecto con objetivos precisos y con una estratagema coherente. En otras palabras, era necesaria la unidad en torno al proyecto democrático. Y esa es la razón por la cual festejamos ahora 25 años de democracia. Han sido la consecuencia de un magnifico episodio de unificación de voluntades para conquistar la libertad y darle a Venezuela una democracia estable. (Aguilar; 1983: 1: 44: p. 486).

Unidad a la que se llegó tras un largo aprendizaje, que tuvo un alto costo en vidas humanas, de reiterados sacrificios y de acumulación de fracasos²⁶⁸. Por estas vitales razones fue posible la propuesta democrática formulada en 1958, empero, hicieron falta cárceles y destierros, para disfrutar con entusiasmo de un sistema de libertades estable. Estas consideraciones por demás reiteradas, tienen el propósito de poner de manifiesto que la unidad nacional, o si se quiere el proyecto de país, no pertenece a la pura teoría política, ni al esmerado ejercicio de aventajados profesores universitarios esforzándose por explicar a sus alumnos la importancia de acometer juntos un proyecto grupal o comunitario. El aprendizaje fue pagado con vidas humanas, torturas y destierros, por ello, el valor dado a la unidad. Esta realidad, para el orador, no tiene parangón. Hubo además, una fundamental dosis de pragmatismo. Se tuvo una actitud firme y conciente de todos yerros. El norte, residía en no repetir las fallas de anteriores procesos históricos, causantes del aborto del proyecto democrático.

²⁶⁸ De más esta decir, que en este punto coinciden todos aquellos que de alguna u otra manera se han referido al 23 de enero, indicando que el triunfo frente a la dictadura se debe a la firme determinación de luchar unidos, realidad que arrojó no sólo a los sectores políticos, sino también a los civiles y militares. Todo esto con la finalidad primero, de no repetir lo sucedido en las elecciones de 1952 y segundo de permitir el fracaso, por la descoordinación entre el sector militar y el civil en los eventos del 1° de enero de 1958. “La historia del 23 de enero de 1958 se relata de diferentes maneras. Diríamos que no carece de capricho. O aplicando aquella fórmula según la cual sólo son importantes los hechos en los cuales el relator tuvo participación. Se conoce que una historia así contada no tiene ningún rigor científico pues desconocer la globalidad de un proceso, las numerosas incidencias y concurrentes que todo acontecer histórico encierra...El 23 de enero no puede ser estudiado, ni comprendido, ni valorado sin entender un largo y duro batallar que duró 10 años durante los cuales fueron numerosas experiencias las que condujeron a la elaboración de una política que luego tuvo su cristalización en la formación de la Junta Patriótica como organismo de coordinación de lo que políticamente estaba organizado para comienzo de 1957. Ella es una manifestación de la madurez alcanzada en la clandestinidad. Ella es el fruto de una orientación que recoge la experiencia de otros esfuerzos unitarios como el “bloque único” en 1952, las relaciones establecidas después del contragolpe de Pérez Jiménez en diciembre del mismo año, entre otros...Esa política inspira las jornadas contra el plebiscito en 1957 y a partir del primero de enero del 58, las acciones que recorren a esos 23 días de enero con un ascenso de masas inconcebible e indetenible que se realiza en la huelga general del 21 de enero y culmina con la intervención militar de la noche del 22 de enero. Ese presente tuvo un pasado que hoy se trata de olvidar. (Márquez; 1982: pp. 297, 298), inclusive Domingo Alberto Rangel no difiere mucho de este planteamiento unitario. “Ningún régimen, por fuerte que sea, puede enfrentarse al mismo tiempo a la calurosa agresividad de las masas y a la inercia de los destacamentos castrenses. Esa combinación produce, desde el instante mismo en que se logra, el desmoroamiento. El 23 de enero fue el fruto del sincronizamiento de dos rebeldías con agujas unidas sobre el punto crítico de una conflagración culminante.” (Rangel; 1966: p. 113). Véase también Magallanes (1978), Silva (2000), Plaza (1999), Caballero (1995), entre otros.

Al ser derrocada la tiranía de manera real e inequívoca fue menester reflexionar sobre la manera de implementar los principios democráticos. Ello fue así, para ofrecer al sistema primero sustento en el tiempo y segundo vigor. Sólo así sus bondades conminarían a un cada vez mayor número de individuos a defender el proyecto democrático. Para ello fue indispensable valerse de una pragmática y del conocimiento de la realidad venezolana para justificar la defensa de la democracia. Pero, ¿Qué beneficios puede llegar a deparar a la sociedad la persecución y defensa de valores democráticos? Nuestro orador apunta que: "...La democracia es un sistema político que aceptando el pluralismo y la controversia, inherente al ejercicio de la libertad, procura regular el conflicto, para garantizar la convivencia pacífica y continuidad institucional..." (1983: 1: 44: p. 486). Pluralismo, respeto por el pensamiento, pleno ejercicio de la libertad, regulación de las diferencias, establecimiento de instituciones que tengan por objetivo la sana armonía entre todos los ciudadanos de un país, son para nuestro orador, los atributos básicos del sistema democrático, aspiración máxima de un pueblo que pretende progresar y generar bienestar a sus ciudadanos, a partir de la defensa de los derechos políticos.

Pero no queda aquí las palabras dedicadas a la democracia, existen más elementos que requieren ser atendidos, con el objeto de que el sistema pueda inspirar más confianza entre los habitantes de una Nación. La democracia es una ventana a la discusión sobre ideas, no sobre vidas. El propio cotejo de ideas tiene que asumir ciertas reglas de juego, a través de las cuales, es posible terciar en las discusiones políticas sin tomar al otro como un enemigo al que hay que aniquilar. En este punto el orador realiza una comparación con las reglas básicas del deporte. El combate no acarrea la muerte de ninguna de las partes, porque entre otras cosas el sistema democrático exige equilibrar las fuerzas, necesita de todas las partes, de lo contrario no se estaría en presencia de un sistema que se dice llamar democrático. Otro elemento que describe el accionar democrático es su alejamiento de todos los pensamientos maniqueístas. Si existen buenos y malos, es de esperar que los malos nunca tomen el poder, si esto es así la democracia no estaría en capacidad de mostrar una de sus virtudes a saber: la alternabilidad. No hay mejores frente a los peores, no

se trata de un problema moral, todos en cuanto asumen las responsabilidades sociales son capaces de participar en el terreno democrático²⁶⁹. En la democracia no hay buenos o malos, lo que hay son procesos pacíficos de alternabilidad en el poder. Si no se respetan estas directrices, sucederá lo que sucedió, a juicio de nuestro orador, en 1948, después de tres años de yerros en la implantación de políticas de Estado. El irrespeto por el adversario y un programa de mezquinas políticas llevaron lo que fuese concebido como un proceso democrático a su defenestración por un golpe de Estado.

Además si a los autismo políticos le agregamos lo que el orador llama “...enfermedades infantiles presentes en los procesos de cambio,...” (1983: 1: 44: p. 486), tendríamos un país lleno de gastadas teorías, vacuas retóricas, resentimientos sociales, odios de clase, como también “...una peligrosa desviación partidócrata –en el sentido de construir al partido como eje regulador de toda la vida social–...” (p. 486), veremos además y por si fuera poco un no menos desgraciado resultado a saber: la “ignominia” en la que suelen caer los aprovechadores de turno que sólo se muestran hábiles para hacerse del poder, sin tomar en cuenta la dignidad o peor aún la propia vida de los demás. Esta mezcla de desaciertos fueron los vicios que acompañaron los diez años de dictadura.

Por ello, y bajo la mirada de la más estricta pedagogía de vida, los hombre y las mujeres que bajo la más feroz de las dictaduras, aprendieron que sólo unidos fue posible derrotar a los detractores de la democracia y de los derechos humanos. No se trata de decretar o implementar la unidad como plataforma de arranque para que funcione un Estado. No. De lo que se trata, es de la importancia que tiene la unión de todos los actores nacionales para comprender y desarrollar un proyecto de país integral. “...El duro aprendizaje hizo posible acordarse en el objetivo de estabilizar la democracia. Y fue la razón del acuerdo en una estrategia compartida y coherente para lograr tan alto propósito. El entendimiento en un proyecto nacional. La explicación de

²⁶⁹ Con meridiana claridad lo expresa Robert Dahl, “...Excepto bajo una convincente demostración en contrario, en circunstancias singulares, todo adulto, protegido por el derecho, que esté sometido a las leyes del Estado, debe ser considerado lo suficientemente bien cualificado como para participar en el proceso democrático de gobierno del Estado.” (1999: p. 89).

25 años de democracia estable.” (1983: 1: 44: p. 486). No deja de ser cualitativamente trascendental que se diga sin reparo, que gracias al entendimiento entre todos los sectores fue posible la estabilidad política, además de la social y económica. Situación estelar que contó con la indispensable anuencia de la institución militar. Sin la ayuda de las Fuerzas Armadas, hubiese sido imposible aniquilar “...la última de las dictaduras que el país padeció...” (p. 486).

El régimen autoritario pretendía vender la idea de que la voluntad de la institución castrense era la de tener en sus manos tanto el poder de las armas como el gobierno civil, situación que mantenía a la sociedad en franca minusvalía, era simple objeto sin capacidad de decisión en los destinos del país. No obstante, con la venida del 23 de enero quedó demostrado, que las Fuerzas Armadas como institución no convalidaban este hecho. La dictadura derrocada no era una expresión corporativa sino la componenda de unos pocos que usurpando el poder lo usaron para su exclusivo provecho, “...con métodos y procedimientos que eran afrenta y vergüenza para toda la comunidad...” (1983: 1: 44: p. 486). No podía prestarse las Fuerzas Armadas para tales fines, altamente corrosivos para una sociedad, es por ello que concientes de su rol nacional a la vez que sintiéndose parte del país, intervienen en el derrocamiento de manera directa. “...La Institución Armada interviene porque es parte de la Nación. El 23 de enero nuestros soldados simplemente reclaman y proclaman su condición de venezolanos. Se ha producido contra la dictadura una manifestación de voluntad de todo el país...” (p. 486). Es un reclamo que dejó entrever la moral republicana de unas Fuerzas Armadas al no sentirse identificadas con el régimen, aún cuando descendiesen de su propio seno. Es por ello, que la institución castrense se une al sentir de los partidos políticos y en consecuencia de la sociedad entera. Sirve el 23 de enero para expresar al unísono la voluntad de todo un pueblo, a saber: manifestarse “...unido en la decisión de poner fin al régimen de fuerza...” (pp. 485, 486). Se trata de la expresión de todo un pueblo, de toda una sociedad, de los partidos políticos, de la Iglesia. Esa fue su resolución y propósito. Ante esta realidad, dice nuestro orador, el contingente militar reconoció, dado su carácter obediente, en donde radicaba el verdadero y legítimo poder. De ahí, que

terminaron por quitarle el apoyo a los usurpadores y opresores del pueblo. Aunque se sabe, que dentro de sus atribuciones está la de no ser una fuerza deliberativa, no obstante no pudieron quedar ajenos a la realidad a la hora de percibir el justo reclamo “...de los venezolanos militantemente unidos para reclamar su derecho a vivir como seres civilizados...” (p. 486). Es por ello que sin titubeos la institución armada asume el rol que le corresponde. “...Cumplen con su deber...” (p. 486). Su gesto viene a sumarse a la voluntad general, indicando que se trataba de “...una manifestación del Poder Nacional...” (p. 486). La realidad es de tal contundencia que hace imposible que un sector tan importante de la vida nacional se mantenga al margen de los sucesos. Las Fuerzas Armadas entendieron a cabalidad su misión y la cumplieron con la responsabilidad que cabría esperar. Demostraron que la unidad invocada en enero de 1958 no era solamente social, sino también institucional.

Una muestra que viene a sumarse a esta realidad institucional es la observada a su vez por los partidos políticos, los cuales estaban “...enraizados en el sentimiento del pueblo, y cuya vigencia confrontó con éxito la década ominosa.” (1983: 1: 44: p. 486). Labor de organización y de estructura jerárquica que da como resultado la integración de “...las organizaciones sindicales, los colegios profesionales, las asociaciones gremiales, y todas las demás organizaciones que conforman el Poder Social. A la vanguardia, la Iglesia y la Universidad...” (1983: 1: 44: p. 486). Se ve como, a través de esta aseveración, la unidad no fue ocasional, fruto del momento o consecuencia de sentimentalismos. La unidad arropó a los sectores más organizados de la vida nacional, además de la adherencia de grupos vecinales, y particulares que se sumaron, como una sola voz, al coro que reclamaba las injusticias de un régimen. La base o piso institucional para la conformación de la unidad nacional fue substancial, a la vez que digna de mención, porque el apego a las reglas que la conformaron sirvió para dirigir un proceso objetivo, es decir, que el voluntarismo o las argumentaciones subjetivas, por muy lucidas que pudiese ser, quedaron a un lado, signo este, por demás inequívoco que denuncia la madurez de una sociedad. Simplemente se verá, como se pasa de relaciones interpersonales a relaciones de los particulares regidos por un marco institucional. Es por ello que el orador concluye,

que si las Fuerzas Armadas actuaron institucionalmente, no fue precisamente por obra de un representante calenturiento o avaricioso. Tomó las riendas cuando fue evidente el vacío de poder al registrarse la huida del dictador. "...la fuga del dictador creó un vacío de poder que debió llenarse con la urgencia del caso para evitar un caos de consecuencias impredecibles." (p. 486). La necesidad de orden fue inmediatamente asumida por el sector militar, en aras de preservar la vida de todos los venezolanos. El orador invoca la Constitución de 1953, quedando así clara y expresamente legitimada la acción acometida para acabar con el régimen autoritario. "...Esta última circunstancia autorizaría un juicio de impresionante formalismo jurídico. El Artículo 56 de la Constitución de 1953 establecía como responsabilidad de las Fuerzas Armadas *mantener la estabilidad interna...*" (p. 486). No cabe hablar en consecuencia de usurpación del poder²⁷⁰. Más bien, de lo que se trata es de reorientar los espacios del poder por el sendero de la legitimidad y legalidad republicana. Esta fue la justificación que se alegó para asumir el control de la Nación. Al producirse un vacío de poder, por manifiesta ausencia del Presidente, se pasa renglón seguido, a asumir las tareas propias del gobierno, todo ello invocando el artículo 56 de la Carta Magna del 53, demostrando con ello que el sector castrense en un estricto apego a la Constitución y a las leyes actuó en forma apropiada, y que en ningún momento, pretendió la exclusividad del poder.

Los hechos les darán la razón, cuando la acción militar no sólo respalda la Junta de Gobierno, sino la convocatoria a elecciones libres y democráticas en un lapso perentorio. Fue un acto legal y apegado a la Constitución, porque el propósito que llevó a llenar el vacío de poder fue el de mantener el orden y no para sacar provecho del momento, que por lo demás fueron temporales. Se actuó con estricto apego a la defensa de los intereses nacionales. Y al actuar de esta manera estaban respondiendo a su propia esencia como institución, por cuanto atendían con responsabilidad los

²⁷⁰ Gran parte del discurso del Senador doctor Pedro Pablo Aguilar va dirigido a legitimar no sólo la acción de los partidos políticos, sino y sobre todo la acción de las Fuerzas Armadas, con ello lo que se busca es minimizar aquellas presentaciones que hacen del 23 de enero de 1958 un golpe más que se añade a la larga lista de golpes de estado en Venezuela. Lo que sucedió fue dado por la presión de un colectivo y la posterior ausencia del presidente ocasionando un vacío de poder que los militares se aprestaron a subsanar apelando a lo dispuesto en la Constitución del 53, para ese entonces, la Constitución vigente.

“...principios de universalidad, globalidad y permanencia...” (1983: 1: 44: p. 487), propios de un gobierno democrático. Las Fuerzas Armadas no renunciaron a sus funciones como garantes de la defensa del territorio nacional ante cualquier amenaza, no importando el lugar o la hora. No podrían ser catalogados de traidores por no ser sumisos a las órdenes del dictador. La ley debe, no sólo imperar, sino permanecer más allá de los desaciertos de un gobierno autoritario. Los militares supieron actuar ante un régimen que decía ser su inmediato representante frente a la sociedad. Signo inequívoco de madurez republicana cuando se manifestó estricto apego a las leyes, a la preeminencia del orden objetivo, sobre cualquier realidad o aspiración subjetiva, aunque se tratase de la mejor de las intenciones posibles. La ley, concluimos nosotros a partir de las disquisiciones del orador, no **debe ser**, sino que **es** el parámetro a seguir, si tomamos en serio la vida republicana. Esta es una eficaz y apropiada manera de disponerse las reglas de juego para una sociedad que aspira a la libertad y a la igualdad, a través del cual todos sin distinción, sin privilegios políticos, económicos o mesiánicos, lograrían colmar los espacios para la convivencia y seguridad de los bienes materiales y espirituales.

...Pudieron hacerlo porque la dictadura no respondía a un auténtico mandato castrense. Los hechos del 23 de enero pusieron en evidencia que tan falsa era la naturaleza de gobierno de las Fuerzas Armadas que se atribuía el grupo político gobernante, como su pretensión de responder a un nuevo ideal nacional. (1983: 1: 44: p. 487).

El gesto que llevó a la firme determinación de alejarse del proyecto dictatorial, demostró que tan lejos estaban los ideales de los hombres que conforman las Fuerzas Armadas Nacionales de aquellos que se ufanaban de representarlos en el poder. Queda de manifiesto que una institución tan cara a la vida nacional, comprendió que sus intereses debían fundirse con los intereses de la Nación entera y que poco o nada tenían que ver con aquellos, que procurando satisfacer sus proyectos ideológicos, sean personales o partidistas, por el sólo hecho de creerse hijos ilustres del sector castrense. La tarea principal de este sector es, y será la “defensa de un país...” (1983: 1: 44: p. 487), pretender desdibujar esta consigna trae como

consecuencia la mezcla entre lo que debería ser la tarea política y la tarea militar. Experimentos de este tipo han sido, a través de la historia funestos, y nuestro orador se conforma con citar el caso, actual para el momento de pronunciarse este discurso, de los acontecimientos dramáticos del pueblo iraní, donde se dio el caso de un gobierno empeñado por fusionar el poder político y el poder militar en pocas manos, antípoda de lo sucedido el 23 de enero.

Por ello, la celebración ha de ser motivo de orgullo para todos los venezolanos, por el ostensible reconocimiento de muchas cosas. Primero, el respaldo y confianza que las Fuerzas Armadas han mostrado para con la democracia. Su estabilidad a lo largo de estos veinticinco años como su irrestricta disposición a la defensa de los valores patrios. Todos aportaron su grano de arena, lo cual quedó reflejado en el "...consenso nacional de 1958 en torno al proyecto democrático..." (1983: 1: 44: p. 487). Una vez más se observa un punto de encuentro entre todos los discursos reseñados hasta los momentos, a saber: la importancia de la unidad nacional, garante y defensora del sistema democrático, enfrentándose siempre a toda propuesta autoritaria. Además de esto, la participación de todos los sectores políticos, lo cual se ve documentado en los debates que dieron origen a la Constitución de 1961. En consecuencia, esta fiesta democrática, no es un simple saludo a la bandera, o mero formalismo para guardar las apariencias. No. Se trata de una realidad que abarca a todos los sectores, no existen excluidos, no existen marginados, a todos se los puede escuchar porque todos tienen plataformas políticas que le son afines. Por ello se entiende las razones de una Constitución que no responde a ideales políticos particulares, como tampoco tiene el propósito defender una ideología política determinada. Texto que no fue concebido para potenciar las miserias humanas, sino pensado para que todos los sectores a través de ella encontraran la conciliación y el crecimiento.

Tenemos entonces, un sector castrense fuerte, con una clara asignación en las funciones del Estado, a saber la defensa de la Soberanía Nacional. Conjuntamente, un sector político que se atiene a las disposiciones de la Carta Magna, obra de todos

los sectores, realidad en la que no imperó, los personalismos, las mezquindades, los atavismos, los privilegios; bajo estas condiciones la democracia encontró suelo fértil en tierras venezolanas. Son muchos los factores que incidieron para la actitud concordante fuese la regla y no la excepción, entre todos los venezolanos con responsabilidades ante la República.

La Democracia superó dificultades y obstáculos porque los venezolanos, en mayoría determinante, fuimos capaces de conciliar la controversia con el mantenimiento de un gran acuerdo sobre las cuestiones fundamentales. Hubo y se mantuvo la voluntad nacional de estabilizar la Democracia... Esa voluntad nacional se concreta en la Constitución de 1961. La aprueba y suscribe el universo político que conforma el primer Congreso de la moderna democracia. Allí están los voceros de todas las ideologías y de todos los partidos. Allí están los venezolanos más influyentes de la política contemporánea. Después del 61 surgirán nuevos partidos y nuevas posiciones en el espectro político. Alimentados y dirigidos por constituyentes del 61...La Constitución del 61 es una suma de acuerdos y renunciaciones. Por eso no tiene votos salvados ni reservas. Es despersonalizada, Ni ideológica ni partidista... (1983: 1: 44: p. 487).

Una vez más se ve la notoriedad que para la vida política nacional tienen la Constitución del 61. El Senador no descuida su importancia indicando que entre todas las Cartas promulgadas a través de la vida nacional, ésta ha sido la de más larga existencia. Sobrepasó ya la de 1830, en cuanto que ésta contó con una vida de 18 años, al ser derogada por Monagas en 1848. Ella posee entre sus características más resaltantes, su flexibilidad y factibilidad para las enmiendas y reformas; asimismo responde a las necesidades institucionales del país. Sus disposiciones y leyes concuerdan con los valores de la sociedad venezolana. Auscultar la Constitución vigente arrastra consigo una mirada transparente de la sociedad nacional. Constitución pensada para un pueblo que siente que en esas leyes están plasmados sus sentimientos y aspiraciones. Son una y la misma cosa: ley constitucional y existencia del pueblo venezolano²⁷¹. "...Es el reflejo de la vocación histórica de un pueblo, de la aspiración

²⁷¹ Este discurso viene a confirmar lo ya desarrollado en anteriores discursos de orden, a saber, cada vez que se habla del 23 de enero se habla de la Constitución del 61 y viceversa. Véase supra p. 99 y también pp. 102, 103.

permanente de una comunidad, de la voluntad manifiesta de una nación.” (1983: 1: 44: p. 487). Es manifiesta la comunidad de sentimientos y de ideales republicanos. Lo interhumano, y lo positivo representado en el cuerpo de la Ley se confunden; parecen concebidos por una misma realidad histórica. Mejores bases para un desarrollo armónico del sistema democrático difícilmente pudiesen estar conjugadas en los procesos históricos de cualquier Nación. Ya el hecho varias veces reseñado de contar con una Carta Magna sin exclusiones políticas, ideológicas o sociales, demuestra el talante no sólo de los constituyentes, sino de sus representados²⁷².

Una de las responsabilidades, a juicio del orador, que con mayor luminiscencia expone la Constitución del 61 corre por cuenta del papel de las Fuerzas Armadas. Ellas deben ser apolíticas, obedientes, subordinadas, disciplinadas, jerárquicamente estructurada, no deliberantes, defensoras de los intereses nacionales incluyendo cada una de las instituciones que forman parte de la vida pública; le deben respeto y acatamiento a los mandatos expresados en la Texto, con lo cual, se exige que dichas fuerzas estarán siempre al servicio de la República y nunca de un particular, sea este representado por un grupo o por un individuo. Y hay que, siguiendo a nuestro orador reseñar que a lo largo de los veinticinco años de democracia estos preceptos han sido seguidos a cabalidad por las Fuerzas Armadas, lo que demuestra su lealtad a las leyes. Entonces, es por demás merecido el homenaje que el Congreso Nacional hace efectivo a esta digna Institución Nacional. La cual se mantiene monolíticamente unida, porque se mantiene al margen de la diatriba política. Gracias a esta realidad la cohesión interna de las fuerzas está garantizada. Lo está también su moral y la unidad de su autoridad. Esta es una realidad que habla muy bien de los progresos militares a través de este cuarto de siglo, avance que según nuestro orador no se había visto jamás en la historia republicana de Venezuela.

Parejo ha sido el desarrollo y progreso de las Fuerzas Armadas. El balance es impresionantemente positivo en lo que tiene que ver con la modernización organizativa; la necesaria expansión y

²⁷² Calzan aquí las palabras de Rousseau “...La constitución del hombre es obra de la naturaleza; la del Estado es obra del arte. No depende de los hombres prolongar su propia vida, pero sí prolongar la del Estado todo lo posible dándole la mejor constitución que puede tener...” (Rousseau, 1984: p. 221).

especialización de sus unidades; con la creación de Divisiones y Servicios, Bases Navales y Aéreas y Comandos Regionales... Desde el punto de vista operativo la Democracia ha mantenido un proceso ininterrumpido de adquisiciones y dotaciones que han llevado... a un grado de eficiencia y potencialidad que nunca antes había tenido... (1983: 1: 44: p. 487).

Las Fuerzas Armadas han recibido en tiempos de democracia importantes dotaciones, modernos instrumentos bélicos y de defensa que nuestro orador se detiene para enseñarnos lo bien apertrechada que se encuentran las Fuerzas Armadas. Desde modernas embarcaciones para el patrullaje, fragatas altamente tecnificada para maniobrar tanto con misiles como con sistema antimisiles, hasta una división de Submarinos, sin olvidar las debidamente bien dotadas fuerzas aéreas que cuentan ahora con los Mirage y los F-16. No quedan atrás los modernos instrumentos de trabajo con que cuentan la Guardia Nacional para el debido cumplimiento de sus funciones. Nunca antes dice nuestro orador, siguiendo las palabras del Ministro de la Defensa General Vicente Narváez Churión, se había pensado tanto y tan diligentemente en los requerimientos y en las necesidades de las Fuerzas Armadas. La preocupación que han manifestado cada uno de los gobiernos que llenan el espacio de estos veinticinco años ha sido clara y notoria. Esto explica el porqué las Fuerzas Armadas han mejorado tanto, logrando metas que en otros tiempos serían impensados. Tratamiento digno de ser considerado, dado el respeto por la labor cumplida en pro del sistema democrático venezolano. Paradigma que debe ser tomado no sólo para las nuevas generaciones de civiles y militares, sino ejemplo para el mundo. No es bajo ningún concepto gratuito, el hecho de contar con una de las democracias más estables del mundo entero, sabiendo como se sabe que se cuentan con unas Fuerzas Armadas institucionales, indiferentes ante las veleidades de la política.

Todo el equipamiento y los entrenamientos tienen por finalidad auspiciar un clima de paz y armonía. Por lo que no ha sido objeto de ninguno de los gobiernos democráticos, desarrollar su brazo armado para agredir a país alguno, o siquiera

intimidar a sus gobernados²⁷³. Toda controversia debe y tiene que ser dirimida por los canales de la concordia, según lo dispone las reglas del derecho internacional. “...Creemos y practicamos la amistad y la cooperación, especialmente con nuestros vecinos y hermanos de Latino América...” (1983: 1: 44: p. 488). Las razones por las cuales se procura tan nutridas y avanzadas dotaciones en el área militar, se encuentran en la defensa de los intereses nacionales por medio de los canales de la disuasión.

...Desde ese punto de vista, sin alardes ni amenazas, hoy estamos en capacidad de afirmar que la Democracia ha tenido especial preocupación por garantizar la realidad de un poder militar que por efecto de la disuasión lleva a un alto grado de confiabilidad la defensa y seguridad de la nación. (1983: 1: 44: p. 488).

La estrategia seguida tiene por único objeto mantener solidamente defendida la soberanía nacional, sin posturas desafiantes, ni pendencieras frente al ámbito internacional como también en suelo nacional. La defensa tiene por finalidad una función claramente disuasiva, nunca beligerante. Una diáfana vocación democrática muestra un reiterado valor por la amistad y el arreglo por vía pacífica de todo tipo de conflicto internacional. Demuestra esta actitud la cordialidad de los hombres uniformados y la confianza que tienen depositada en los canales políticos y diplomáticos para dirimir cualquier controversia. Se desprende del discurso del Senador Aguilar que la institución armada no está concebida para atemorizar ni a los vecinos allende nuestras fronteras, como tampoco a los propios venezolanos dentro de sus fronteras.

²⁷³ Con esto se está diciendo que los gobiernos de la era democrática venezolana no tenían la menor disposición a infundir miedos en sus gobernados, y menos instaurar un régimen totalitarista. “...La atención otorgada a la Policía como órgano exclusivo del poder y el correspondiente desdén por el aparentemente gran arsenal de poder del Ejército, que resultan característicos de todos los regímenes totalitarios, pueden ser parcialmente explicados por la aspiración totalitaria a una dominación mundial y su consciente abolición de la distinción entre un país extranjero y el país propio, entre los asuntos exteriores y los internos. Las fuerzas militares, preparadas para luchar contra un agresor extranjero, han sido siempre un dudoso instrumento para los fines de la guerra civil; incluso bajo las condiciones totalitarias hallan difícil considerar a su propio pueblo con los ojos de un conquistador extranjero. Más importante a este respecto, sin embargo, es que su valor se torna dudoso incluso en tiempo de guerra. Como el dirigente totalitario conduce su política sobre la presunción de un eventual Gobierno mundial, trata a las víctimas de su agresión como si fueran rebeldes, culpables de alta traición...” (Arendt, 2001: pp. 513, 514) Con este extenso párrafo de Hannah Arendt queremos mostrar la distancia entre un régimen de inclinación totalitaria y uno de corte democrático.

Pero no termina los progresos en las adquisiciones de modernos instrumentos tecnológicos en todos los tamaños y calibre, sino que la atención por una esmerada educación de parte todos los oficiales; estando de esta manera, a la altura de las modernas armas e instrumentos de utilidad para el servicio de sus entrenamiento y según sus necesidades estratégicas. Mucho de los institutos dedicados a la formación de oficiales han pasado a rango universitario, como también se ha puesto el debido empeño en la creación de nuevas escuelas técnicas para mejorar la capacidad de sus miembros. Se han facilitado la entrada a las Universidades Nacionales de los oficiales, además, se les han otorgado becas para que prosigan sus estudios en el exterior. Todo esto redundando en la optimización de un cuerpo que es hoy orgullo para el país. Siguiendo en materia social, el orador abre un pequeño espacio a la importante Ley que en materia de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el Congreso aprobó para mejorar la seguridad y calidad de vida de todos los integrantes de la institución castrense.

En definitiva, son muchos los avances, que como Institución, así como también en el acompañamiento y defensa de la democracia, podemos reseñar sin caer en exageraciones respecto a las Fuerzas Armadas representando uno de los núcleos más importantes de la moderna democracia venezolana. De ahí, que no sea de extrañar el alto grado de confianza que los ciudadanos le conceden. Confianza que las hace merecedoras del más alto respeto debido a la labor cumplida. La cara que muestra ahora la Fuerzas Armada Nacional dista mucho de aquella que fue desterrada hace veinticinco años, en el cual el respeto se mantenía sobre los hombros del terror y en la siembra del temor en la mayoría de los corazones de los ciudadanos. Hoy día se puede decir con soltura que, "...La verdadera confianza no proviene del temor. La confianza es generada por la respetabilidad, y alimentada por el afecto. A mi juicio, una de las mejores conquistas de estos 25 años de democracia es justamente la confianza que el pueblo venezolano tiene en sus Fuerzas Armadas,..." (1983: 1: 44: p. 488). Respeto que deviene gesto afectuoso, porque el sentir y deseo de hacer patria corre por igual tanto en las venas de militares como de civiles. Se trata de un proceso espontáneo, en el cual el diálogo transcurre bajo los cánones del honor y de la

honestidad. No hay necesidad de esconder intereses mezquinos, y mucho menos silenciar las opiniones y programas que surjan ya en el seno político como también en el ámbito militar. "...La democracia ha posibilitado una relación honesta y leal entre civiles y militares. Por eso el diálogo abierto y sincero del mundo civil con el mundo militar. Que antes no era posible..." (p. 488). Para muestra un botón, el orador toma por ejemplo la propia celebración que se está llevando a cabo, debido a que es la "...primera vez que el Congreso de la Democracia trae aquí a los soldados de Venezuela par decirles palabras de homenaje..." (p. 488). Mayor gesto de hermandad entre dos formas de entender y vivir la República, será por demás difícil de rastrear en la historia patria, dada su manifiesta predisposición a marchar juntos en defensa de la democracia y de los intereses de la República. Asimismo, la confianza viene porque ambos poderes tienen un objetivo común: la defensa y desarrollo del sistema democrático. De ahí que el orador rechace las voces que sugieren un agotamiento en las relaciones cívico-militares, debido al desempeño de la democracia como propuesta de vida ciudadana. Y lo rechaza por la sencilla razón de que no hay, ni existe vía alterna a la democracia, y que ésta ha transformado a lo largo de veinticinco años el modo de vida de los venezolanos. "...El ejercicio de la democracia responde a un estado de conciencia nacional. Las prácticas democráticas han pasado a ser hábitos sociales, conducta de la comunidad..." (p. 488).

No se trata de simples palabras cargadas de buenas intenciones, porque nuestro orador sustenta su posición sobre la base de una inmensa mayoría de la población que comenzó a vivir y ha formarse en un ambiente netamente democrático. Se refiere el senador al 80% de la población total del país. Además y por si fuera poco, al restante 20% le tocó vivir el autoritarismo en carne propia, optado por la vida que ofrece un sistema democrático. Este segmento minoritario no pensaría siquiera en la posibilidad de volver a posiciones que denigren de la condición humana. Por si fuera poco, los resultados arrojados por los veinticinco años de democracia son tangibles y positivos. Si, léase bien: positivos.

...No sólo el disfrute de libertad, elecciones, estado de Derecho, pluralismo, desarrollo social y todo contenido espiritual de un

sistema político civilizado. El testimonio irrecusable de las estadísticas demuestra que en estos 25 años Venezuela ha progresado materialmente mucho más que en toda su historia anterior. (1983: 1: 44: p. 488).

Se trata de cifras, documentos y testimonios que respaldan los beneficios logrados en tiempos de democracia. Situación que comparada con otros tiempos, muestra con creces, el porque la voluntad general se inclina por este sistema de vida. Debido a que se ha logrado lo que nunca antes se había podido ganar. Y no sólo eso, sino que se considera los logros obtenidos no como hazañas heroica, sino como un modo natural de vida. Esto explica el por qué después de veinticinco años el fervor haya disminuido. Simplemente porque las tareas asignadas a partir de 1958 han sido correctamente cumplidas. Tocaré abrir espacio y redefinir nuevos objetivos para incentivar también a los más necesitados, procurando su incorporación a los beneficios del sistema democrático. El orador hace un llamado a “...Renovar la mística nacional...” (1983: 1: 44: p. 488), para atender los nuevos retos de los tiempos modernos, ya que Venezuela no deberá quedar marginada a los desarrollos tecnológicos y científicos que acontecen a escala mundial. Se abre un necesario espacio para el diálogo con fines de renovar la fe en la democracia, pero no en su definición o principios, sino a través de tareas tangibles, que tengan por objetivo mejorar las condiciones de vida de los venezolanos. Es hora para que se edifiquen nuevos proyectos, dado que aquél que tuvo su comienzo en 1958 ha concluido. La democracia se ha afianzado tanto en los corazones de los venezolanos, al punto de creer que ésta es un “...patrimonio cuya posesión consideramos tan legítima como el aire que se respira...” (p. 488). Toca con decisión atacar las insatisfacciones e injusticias que padecen un número importante de venezolanos. Sobre este problema se deben presentar y ejecutar nuevos proyectos, sólo así, aumentará la fe por la democracia y su consecuente defensa ante cualquier intento autocrático que intente desplazarla. No ha de olvidarse, siguiendo a nuestro orador, que en menos de veinte años se estará arribando al siglo XXI, y que se deberá preparar al ciudadano para este evento. El senador muestra estadísticas que habla de la importancia que a nivel de vivencia tendrá la llegada al venidero siglo, “...Los indicadores demográficos nos dicen que el 90% de los venezolanos actuales tendrá la experiencia vital del siglo

XXI, y el 85% participarán en los 200 años de la República.” (pp. 488, 489). Se trata de un país muy joven, de ahí la necesidad de elaborar proyectos que incentiven los valores democráticos, para que llegado el momento, se puedan celebrar con satisfacción los avances, tal y como de hecho acontece al arribar a los primeros veinticinco años de democracia. “El gran reto de Venezuela y particularmente de la democracia tiene que ver con ese futuro ¿Qué país queremos para el siglo XXI? ¿Qué queremos que sea Venezuela en la hora de celebrar 200 años de vida independiente?” (p. 489). Dentro del marco de estas interrogantes, tiene que ser tarea prioritaria implementar, consultas, estrategias, programas, proyectos, y eventos que promuevan respuestas estimulantes. Ya la democracia ha logrado un suelo sólido, toca ahora mejorar la convivencia entre todos, hacer del país un espacio para el logro de nuevas metas, la materialización de nuevas esperanzas. Anhelos que se verán realizados siempre y cuando se mantenga la unidad nacional. Unidad que ha servido de soporte no sólo en los albores de la moderna democracia sino en su consolidación. “...La democracia fue posible por la unidad. Ha sido estable en el consenso. En 25 años cumplió sus metas políticas. Ahora hay que redefinirle objetivos. Esos objetivos tienen que ver con el país que queremos.” (p. 489).

La unidad ha sido factor determinante para que la dirigencia política proclame a los cuatro vientos, que sus ideales han sido satisfactoriamente cumplidos. Se podría decir, no obstante, que nos encontramos en la edad de oro de la democracia venezolana. Todos son loas y aplausos. Todo está al alcance de la mano. Se cuenta tanto con recursos económicos, como humanos para asumir los retos de los nuevos tiempos. Y así, como “...la tierra prodigiosa de los venezolanos se hizo el milagro de la libertad de un continente...” (1983: 1: 44: p. 489), de la misma manera, no sería descabellado pensar que con el esfuerzo mancomunado, se lograría edificar una sociedad modélica y presta a abrir las puertas del venidero siglo. “...En la tierra de los venezolanos existen las potencialidades para tan alta ambición.” (p. 489). Es tanta gloria que alberga los corazones venezolanos, sólo equiparable a los admirados sentimientos que inspiraban a los fundadores de la patria. Termina el senador Aguilar, indicando que sin dilación se comience la construir del futuro, que cada quién asuma

la tarea que le corresponde, teniendo la mirada puesta en la Venezuela bicentenaria. Sin olvidar la importancia de mantener la unidad de todos los sectores, factor de triunfo en los albores de la democracia, y por que no, factor fundamental para proyectar un futuro colmado de triunfos. “...Es un modo bueno de rendir homenaje al más grande de nuestro soldados, en este, su año bicentenario.” (p. 489). Y de esta manera haciendo alusión al Padre de la Patria, termina su discurso de orden el Senador Pedro Pablo Aguilar, recibiendo aplausos de los asistentes al acto.

4.7. Discurso de Orden del Ministro de la Defensa General de División Vicente Luis Narváez Churion.

Prosigue la sesión solemne del Congreso de la República de Venezuela, con el brevísimo discurso del ciudadano Ministro de la Defensa, General de División Vicente Luis Narváez Churion. Debemos anotar que esta es la primera vez, que a lo largo de los veinticinco años que se celebra el 23 de enero, toma la palabra un militar activo. Realidad que deja traslucir el ambiente de cordialidad y de sólida asistencia entre el sector militar y el sector político del país. Ejemplo testimonial de la armonía que arroja al territorio nacional. Nuestro militar después de dirigir los saludos de rigor, indica que será breve de palabras.

Indica de entrada, que su presencia en este importante recinto de la vida política nacional ha sido posible gracias a la democracia. Realidad que debe llenar de orgullo y satisfacción a todos los venezolanos y al sector militar en especial, ya que esta invitación tiene por propósito “...rendir homenaje a sus Fuerzas Armadas.” (Narváez, 1983: 1: 44: p. 489). Las palabras de agradecimiento del orador para con el Congreso Nacional son, además de extensas, muy sentidas, porque entre otras cosas quiere expresar el sentimiento de todos y cada uno de los miembros que componen su institución, “...generalmente, en oportunidades como ésta, la palabra es incapaz de expresar lo que la mente quiere y los labios enmudecen cuando quieren decir lo que pugna por expresar el corazón...” (p. 489). No deja de ser significativa la estima que a boca jarro lanza nuestro peculiar orador, en cuanto al protagonismo que la democracia

tiene como procuradora de encuentros, concordia, y respeto por la labor que cada sector desempeña en la defensa de los ideales nacionales. Y es por mantener un estado de lozana unidad en los ideales, que es dado confundir la tarea del ciudadano como soldado, y del soldado como ciudadano. Tal identificación obedece a un milagro llamado: libertad. "...Es el milagro, el acto taumatúrgico de un pueblo que tiene en cada ciudadano un soldado para defender las libertades y en cada soldado un ciudadano dispuesto a llevar la antorcha de la libertad hacia los más elevados pebeteros." (p. 489). Milagro que se extiende al respeto por los deberes y derechos de todos los ciudadanos por igual, lo que hace que este respeto no sea una simple palabra lanzada a los cuatro vientos, sino expresión de un sentimiento real. Realidad que modela a la institución castrense en cuanto defensor de las libertades civiles y políticas.

Homenaje que se está llevando a cabo porque las Fuerzas Armadas de manera decidida han, no sólo recuperado la libertad, sino que la han defendido, para que este bien no escasee nunca entre los bienes que prodiga la democracia. La responsabilidad de las Fuerzas Armadas se concentró, a juicio del Ministro de la Defensa, en que dicho valor no fue nunca suspendido, que muy al contrario se desarrollase y creciese en los sentimientos de todos los venezolanos. Sin embargo, y se pregunta el orador, no era ésta la tarea asignada por mandato constitucional, a saber: defender la democracia y la libertad ¿Acaso había otra salida, que no fuera cumplir con la justicia de devolverle al pueblo su libertad? El reclamo del pueblo era justo, frente a los atropellos de un gobierno autárquico que había mancillado la "moral republicana" en aras de lograr objetivos de sobra personales. La labor de la institución armada no será otra que la de velar por el cumplimiento de la ley y el respeto por la libertad y la democracia. Es para eso y en eso que los militares empeñan su vida. De ahí que, agradece el cumplido que le envía el cuerpo legislativo para con el sector castrense, debido a que no se acostumbra corresponder a alguien por hacer lo que le toca hacer, ya que esa es parte integrante de su cotidiana responsabilidad, y en cuanto tal no acarrea mérito alguno, se trata de su función y punto, no hay más de que hablar.

... ¿Acaso no es obligación perentoria e insoslayable de todos cuantos nos hemos alistado al servicio de la patria, en la dura tarea de las armas, exponerlo todo y sacrificarlo todo en defensa del sistema de gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo? ¿Debe premiarse al sol porque calienta y alumbra y al agua porque refresca y fecunda?... (1983: 1: 44: p. 489).

Es indudable que no, más el sólo hecho de contar con una actividad tan natural que asignada a una institución en particular como es la defensa de la vida de cada uno de los habitantes del país, sea objeto de reconocimiento, indica el grado de estima y aprecio que el pueblo representado en los miembros del Congreso Nacional tienen para una labor tan importante, así y todo se considere una actividad propia del ejercicio militar. Es como felicitar a un estudiante por estudiar, pues ¿no sería esa la labor que ha de cumplir en sociedad? Acaso, ¿no es la función asignada lo que define al individuo dentro de una sociedad cualquiera?, entonces para qué el premio. Pues, el premio surge cuando los años de estudio han llevado a ese novel estudiante a mejorar no sólo sus condiciones de vida, sino la de su familia y entorno, haciéndolo finalmente un ciudadano de la República. Compromiso que escapa a la esfera individual trasladándose al territorio del beneficio público. Si se quiere es el adeudo que bajo el ropaje coloquial de hacer justicia, cada uno de los integrantes de una sociedad tienen para con el bien común. Es ahí, que cobra importancia la labor cumplida, es aquí entonces, que merece aplauso y reconocimiento una manera de sentir y carear los retos que impone tratar de vivir en una sociedad democrática.

...En nombre de esas Fuerzas Armadas de las cuales soy vocero autorizado, por magnánima disposición del ciudadano Presidente de la República, Comandante en Jefe de los Ejércitos de la Nación, agradezco en lo más profundo de su significado el acto que hoy se celebra en este augusto recinto, en honor al pueblo de uniforme. (Narváez, 1983: 1: 44: p. 490).

Es doblemente gratificante para el sector que custodia las armas y dedicado a la defensa del país, esta manifestación de afecto, porque les da un espaldarazo por la tarea cumplida a lo largo de veinticinco años. Además es un acto que deja al descubierto su claro sentimiento de apego a las instituciones democráticas. Es un

respaldo a la manifiesta vocación de preservar la democracia, aún a riesgo de perder la vida. Porque se está convencido en el seno de las Fuerzas Armadas que la democracia es el único camino legítimo en el que el ser humano puede realizarse, superarse y desarrollarse dentro de un ambiente de paz y respeto. Esta realidad provoca necesariamente un clima de acercamientos, de uniones para lograr objetivos mancomunados, dejando a un lado la dicotomía propia de las dictaduras, en el que había perseguidores y perseguidos, militares y civiles. Gracias a la democracia, los compartimientos estancos que sólo producían segregación entre gobernantes y gobernados, quedan eliminados, y en su lugar aparece la unidad colectiva para fortalecer los vínculos y enaltecer un régimen de libertades.

No podían las Fuerzas Armadas estar marginadas de esta manera de ser, de pensar y de actuar de los venezolanos. No podían formar una casta aparte, ajena al palpitar de la comunidad y las inquietudes del pueblo. Por ello, por derecho adquirido, por haber tomado parte tan activa y determinante, no sólo en el derrocamiento de la última dictadura, sino en la conservación, defensa e integridad de la democracia, cada día nos consustanciamos más con el pueblo y formamos parte de este conglomerado nacional, orgulloso de su cielo y de su pueblo, que encuentra en sus símbolos patrios el mejor cobijo para sus inquietudes. (1983: 1: 44: p. 490).

Las palabras dichas demuestran el profundo aprecio por la democracia y por la voluntad de pueblo. Además de sentirse parte integral de la vida nacional. Lo que más valora la institución armada es el manifiesto cariño que el pueblo les manifiesta, al considerarlo parte de su vida.

Siguiendo a al Ministro veremos que agradece a los poderes civiles por mostrarse siempre diligentes en la dotación y armamento, con la finalidad de garantizar la paz y el orden nacional. Agradece también la preocupación que en materia legislativa se ha tenido con la implementación de la seguridad social en su institución, y espera que con igual apremio y sin dilaciones quede sancionada la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Finalmente nuestro General se sirve de esta principal tribuna política para manifestar a los civiles que las Fuerzas Armadas se

erigen como fieles guardianes de la soberanía y defensores “...de los tesoros democráticos...” (1983: 1: 44: p. 490). Que no escatimaran esfuerzos y hombres para hacer valer las leyes de la República. Son y serán estrictos vigilantes de las garantías constitucionales. Se manifiestan apolíticos y obedientes al poder civil, procurando apoyar en todo momento a cada uno de los poderes que conforman el sistema democrático venezolano. “...Apolíticas en el sentido noble de la palabra, obedientes y no deliberantes, nos encontramos en los cuarteles, entregados todos a la tarea de perfeccionarnos más..., dejando al Poder Civil la onerosa carga de gobernar al país...” (p. 490). La tarea será la de marchar juntos en defensa de la democracia y en cumplimiento de los deberes que impone la ley. Todos los factores de poder institucional están comprometidos con la misma causa: defender el régimen de libertades, y mejorar el sistema democrático. Y el mejor ejemplo, de que esto se está llevando a cabo es la monolítica unidad de todos los sectores del país. Es por eso que “...el Congreso de la República se ha vestido de soldado para rendir su fervoroso homenaje a sus Fuerzas Armadas.” (p. 490). Todos son uno y el mismo hombre, porque a todos por igual atañe el resguardo de la democracia, el respeto de las leyes y la defensa de la libertad. Termina el discurso con aplausos. Queda para finalizar el acto la entrega de medallas a los integrantes del alto mando militar, por parte de las autoridades del Congreso de la República.

4.8. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1983.

Como era de espera El diario *El Nacional* para esta ocasión, en la cual se están celebrando los veinticinco años del 23 de enero, dedica gran parte de sus trabajos a recordar los hechos, presentar artículos de opinión y entrevistas además de una separata que se anexa al cuerpo D, en la cual, se reeditan varios de los artículos que salieron a la luz pública momentos después de la caída del régimen. Se encuentran nuevamente la visión de Mariano Picón-Salas, titulado “Grandes anales de quince días”; El artículo de Arturo Uslar-Pietri, titulado “El alba de la democracia”; El trabajo de Miguel Otero Silva llamado “Después de Pérez Jiménez”.

Estos ya habían sido seleccionados para ocupar parte del trabajo realizado en 1978²⁷⁴. Se reeditan también los trabajos de Mario Briceño Iragorry “Gloria al Bravo Pueblo”, el de Gabriel García Márquez, “La Iglesia en la lucha contra la dictadura.”, el de Isaac J. Pardo titulado “Lo que no debemos olvidar”, y que tiene el claro objetivo de presentarse como un ejercicio moral que deberán seguir todos los venezolanos si no quieren perder lo conquistado el 23 de enero. Se reedita el trabajo de Arístides Bastidas titulado “El Nacional bajo la dictadura...” publicado el 3 de agosto de 1958. La finalidad de presentar nuevamente estos trabajos no es otro que el de servir como fuente de primera mano para la nueva generación de jóvenes venezolanos. Significativo es el último párrafo del trabajo publicado sobre el papel jugado por el diario *El Nacional* y que explica en gran medida, el porque mantiene el diario un respeto por el 23 de enero y su esmero por presentar siempre lúcidos comentarios y recopilaciones muchas de ellas invalorable joyas históricas.

Hasta aquí el relato simple sobre las desventuras y las luchas de una empresa periodística democrática bajo la dictadura. Luego amaneció la aurora del 23 de enero, y mientras todo el pueblo de Caracas se lanzaba a la calle a festejar a gritos la victoria, los trabajadores de *El Nacional* corrieron todos a sus puestos para sacar el periódico a la calle esa misma mañana. El que estaba preso y el que andaba huyendo de los verdugos, el que se enfrentó a las camionetas de la policía y a las ametralladoras de los espías con piedras y botellas de gasolina, todos volvieron al periódico en la madrugada victoriosa del 23 de enero, sin que nadie los llamara, resueltos a informar a Venezuela y al mundo, antes que a nadie, el derrocamiento de los más crueles y monstruosos verdugos que ha conocido la historia. Y así salió a la calle una edición de 150.000 ejemplares que fue arrebatada a los pregoneros. Al día siguiente tiramos 187.000 periódicos. La democracia hacía trabajar a nuestra rotativa como nunca lo habíamos soñado...Ahora los peligros son menores pero la responsabilidad es mucho mayor... (*El Nacional*, Bastidas, 23-1-83: p. D-19).

Hay que dejar constancia que el trabajo publicado copó de manera completa la página D-18 y gran parte de la D-19 de ese día. En la propia página D-19 aparece

²⁷⁴ Véase supra capítulo II, todo el apartado 9.4.

un artículo de Servando García Ponce titulado “El destierro”, en el se pasa revista a las vicisitudes de los exilados, al tiempo que se trata de registrar su cantidad.

Alesis Márquez Rodríguez dedica un extenso artículo al Manifiesto de los intelectuales. La intención no es otra que disipar los malentendidos que a lo largo de los veinticinco años se han producido y que pueden terminar por tergiversar los hechos realmente dieron existencia propia al 23 de enero. Preocupa al autor del artículo la poca atención que ha recibido de parte de los historiadores dicho Manifiesto. Más, cuando fue este el primer manifiesto público en el cual una serie de connotadas personas de la vida nacional se pronunciaban en contra de la dictadura y solicitaban

...el respeto a los derechos humanos y “el restablecimiento de una vida moral digna; la austeridad en el manejo de los recursos de la Nación; el reconocimiento de los valores del espíritu sin los cuales ningún progreso material tiene sentido y el acuerdo entre las fuerzas de la ciudadanía para que la cultura de Venezuela se desenvuelva en un ambiente de libertad... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-83: p. D-15).

Documento que por la importancia de los firmantes, trescientos catorce para ser exactos siendo más de cien los profesores de la enseñanza media, generó en la ciudadanía conmoción y esperanzas de cambio. Alesis Márquez pasa a relatar su origen con la autoridad que la de haber sido testigo de excepción y uno de los promotores del manifiesto. La iniciativa comienza con Pedro Ortega Díaz en casa de Alesis Márquez y de ahí se fueron anexando más voces, hasta llegar a los primeros días del mes de enero del 58. Gran parte del Manifiesto fue reestructurado en los espacios del archivo de *El Nacional*. Para el día diez se creía que el dictador renunciaría, situación que no sucedió, por lo que el encabezado del manifiesto tuvo que ser alterado y la pretensión inicial de publicarlo en *El Nacional* tuvo que ser abandonada y en cambio fue publicada bajo la modalidad de hojas volantes. A la primera edición del 13 de enero, le siguieron otras, en la que se incluyeron nuevas firmas. Más allá de lo anecdótico, para el relator no deja de ser fundamental el Manifiesto ya que representaba la voz moral de un pueblo.

El artículo que presenta la separata especial de ocho páginas del diario *El Nacional* pertenece a Agustín Blanco Muñoz titulado “Enero 23 otro gran triunfo”. Ocupa toda la página D-13 y con inmisericorde letra, obligando afinar al máximo la vista y ajustar sus cristalinios, a todo lector que se disponga a su lectura. El historiador no quiere dejar nada en el tintero. Su visión representa el sentir de la izquierda revolucionaria venezolana que vio en el 23 de enero el triunfo de la burguesía. Comienza en los preparativos de la “huida” quienes se van y en que orden. La espera de las emisoras y redacciones para dar la buena nueva. El estallido generalizado, los gritos y las sonrisas. Los repartos y reacomodos tras los muros del Palacio de Gobierno. Más allá de estas presiones las consignas victoreaban al pueblo.

A lo largo de la historia nacional el “triunfo” del pueblo ha sido una constante. No hay “revolución” o movimiento (golpista, dictatorial, electoralista) que no vocifere las excelencias del vencedor y jamás vencido pueblo de Venezuela. En la Independencia, Cosiata, Pancismo, Monagato, Federación, Guzmancismo, Castrismo, Gomencismo, Lopecismo, Medinismo, Octubre del 45, Noviembre del 48, Diciembre del 52, el pueblo triunfador. Gracias a sus luchas ocurren los cambios para que todo quede en orden. El 23 de enero de 1958 no tenía por qué ser la excepción... (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

El dictador se va en paz, y no quiere convertir Miraflores en un baño de sangre. Mueren eso sí muchos de los subalternos que Blanco Muñoz tilda de “seguranales”, pero apartando los linchamientos, todo queda en orden. Ya en el aire, el país queda sin gobierno, situación que debe ser cuidadosamente analizada, para evitar cualquier arribismo o alteración popular. “...Cualquier vacío de poder pudiera traer consecuencias imprevisibles...” (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13). Explica Blanco Muñoz en detalle los acomodados y reacomodos dentro del sector castrense, los tira y encoge que quitaban y ponían militares en la Junta Cívico Militar.

...Al decir del mayor Manuel Aguaje, al momento de la discusión para designar al Presidente de la Junta, en la mencionada reunión de la Escuela Militar, y ante los ánimos caldeados, Larrazábal habría dicho: Si esto sigue así y no se va a llegar a ningún acuerdo, yo me retiro, porque en lo que a mí se refiere, yo no he hecho nada

para tumbar a Pérez Jiménez, no he puesto ni un granito de arena. Y al lado de esto afirma algo que se ha vuelto lugar común: Larrazábal era de los hombres de confianza de Pérez Jiménez. (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

No obstante, las versiones abundan, y lo cierto es, que la Junta Cívico-Militar no está representada por los opositores del régimen

¿Pero cómo explicar que la Junta esté conformada por oficiales que no fueron beligerantes ni opositores radicales al gobierno? Esta es la mejor demostración de que cuanto hubo fue un pacto o acuerdo cuya firma se produce la madrugada del 23 de enero del 58. Y conste que la dirigencia política, y en particular la que se denomina revolucionaria no tiene incidencia en la toma de decisiones... (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

Tendrán que venir las presiones populares auspiciadas por los sectores comunistas y accióndemocratistas para que se incluyan civiles en la Junta. "...Lo cierto es que el pueblo estrena su democracia reclamando reivindicaciones. Apenas lograda la libertad, una vez *derrocada* la dictadura, el pueblo es simplemente opositor..." (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13). Las presiones del pueblo y sus sacrificios quedan relegados por las decisiones de una elite cívico-militar. Si bien se acepta incluir civiles, estos entran en la Junta con la exclusiva misión de cobrar los montos que la República les adeudaba. Los integrantes militares de la Junta anunciaban al pueblo la monolítica unidad militar, y pedían lo propio para todo el país. Pero, las subsiguientes intentonas y escauceos indicaban todo lo contrario. A cada dificultad, se pedía al pueblo unidad con la finalidad de preservar el nuevo orden. Todo indica que la verdadera unidad coincidió en una sola cosa, derrocar la dictadura, de resto, las unidades se inscribían en el juego de los intereses sectoriales y de poder.

Una cuestión queda clara: la unidad fue simplemente una acción de diferentes sectores contra un enemigo común. Pero si bien para algunos de ellos esta *unidad* quiso adquirir otros contenidos, para la burguesía no pasó de ser una acción necesaria para sus propios objetivos. En otras palabras, la unidad debía servir para derrocar la dictadura, pero de modo alguno para compartir el poder adquirido:

la unidad culmina en ese movimiento conjunto de los más diversos y contrapuestos intereses que hacen posible el *derrocamiento de la dictadura*, concluye ese mismo 23 de enero, al plantearse el reparto de los beneficios obtenidos. En ese sentido la burguesía mantuvo sus objetivos: obtener la conducción del poder en forma directa, valiéndose para ello de los más variados medios... (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

Estratagema o golpe de suerte, lo cierto es que el pueblo y la gran mayoría de los luchadores políticos verdaderos actores del proceso, quedaron al margen del reparto. La única ventaja que le había quedado al pueblo es que podía solicitar sus reivindicaciones de viva voz, cosa que antes no podía hacer, inclusive para una gran mayoría de los miembros del sector castrense la conspiración buscaba mejoras salariales, visto que el gobierno de Pérez Jiménez los había dejado a un lado para sólo privilegiar a su camarilla. No tenían aspiraciones políticas, es aquí, que la burguesía aprovecha las circunstancias y se alza finalmente con el poder. "...los militares, al lograr sus reivindicaciones le dejan la república a los civiles, a la burguesía. Y estos sí aprovechan el momento para afianzar el sistema democrático y consolidar el sistema capitalista..." (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13). Lo que quieren los militares es buena dotación para sus cuerpos y un buen salario, cosa que entendió a la perfección la burguesía.

...puede afirmarse que tampoco fueron los militares los grandes beneficiarios del 23 de enero: ellos lograron importantes prebendas, pero nada más. A partir del gobierno de facto, se adquiriera la más clara conciencia de que la democracia sólo puede ser garantizada por unas Fuerzas Armadas leales, obedientes e institucionales. Y esto hay que pagarlo. Eso lo entendieron desde el comienzo los *ejes decisivos* del país. Desde entonces se hacen en ellas fundamentales y trascendentes inversiones... (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

Todo esto sólo busca guardar las formas, pero no cambia en lo absoluto el fondo, aquello por lo que en definitiva se estaba luchando, a saber generar los cambios económicos y sociales concluyó con el derrocamiento de la dictadura. Todos los sectores en lo adelante se dicen portavoces y defensores de los ideales

democráticos, pero ello no es más que una justificación para tapar sus intereses de clase.

...Difícilmente puede alguien concluir que el pueblo, las mayorías nacionales, sean usufructuarias del 23 de enero, más allá de los términos expuestos. Quienes no califican directamente a la burguesía como triunfante acuden a las formulaciones generales: hacen ver el 23 de enero como expresión unitaria, nacional y patriótica. No se considera lo específico, no se hace el balance, tal vez porque ello obliga a una definición..." (*El Nacional*, Blanco, 23-1-83: p. D-13).

Explicación que busca poner al descubierto los intereses de aquellos que tomaron el poder. Bien vistas las cosas, las apreciaciones de Agustín Blanco Muñoz se colocan a contrapelo de la gran mayoría de las opiniones emitidas sobre el 23 de enero, y es más, no coincide con ninguna de las apreciaciones propias de aquellos que han tenido bajo su responsabilidad presidir los actos conmemorativos del 23 de enero pronunciando un discurso de orden. Es por ello que la opinión de Blanco Muñoz es por demás significativa, de su parte están las opiniones expresadas por Rodolfo José Cárdenas, Edgar Sanabria, Oscar Centeno Lusinchi, José Herrera Oropeza, Guillermo García Ponce, etc. El veredicto no concluye en la salutación por los veinticinco años de vida democrática, sino de estudiar cómo y de qué manera el pueblo puede asumir los nuevos retos que le depara el presente, como única manera de superar la opresión y las limitaciones del sistema imperante, eufemísticamente llamado democracia. Oigamos al historiador,

El análisis histórico permite advertir que la formación estatal surgida el 23 de enero de 1958 tiene un claro contenido democrático-burgués-liberal. Allí se echaron las bases del nuevo ordenamiento, que tan buenos dividendos ha pagado y paga a los máximos usufructuarios. Allí se apuntaló la ficción histórica de democracia y libertad que viene a unirse al coro de ficciones que, a lo largo del proceso nacional, han mantenido viva *la llama libertaria del pueblo*, a través de la palabra, la promesa, el engaño, la demagogia. Allí se echan las bases de un orden que se extiende desde el grito y la consigna que reclama unidad y civiles a la Junta, hasta registrar en su seno una de las mayores experiencias de violencia que conoce la historia nacional...Porque hubo un

momento en que las vanguardias políticas supuestamente antiorden (sic) quisieron pasar a la acción en pos de una realidad distinta. Y llegó así el enfrentamiento violento, del cual saldrá fortalecido el proyecto democrático–burgués. Una democracia que va desde el grito a la tortura, al desaparecido, a la muerte, a la masacre. Una democracia de un país violento en todos los sentidos. Una democracia que formalmente alcanza para todos, para que en sus 25 años apenas ha adquirido la fuerza y capacidad suficiente para colocar sus resortes en función y capacidad suficiente para colocar sus resortes en función de poner a las mayorías a *disfrutar* de las grandes carencias, limitaciones e injusticias ¿Qué puede decirle entonces el 23 de enero al pueblo? ¿A los democráticamente desaparecidos, torturados, damnificados, muertos, masacrados? ¿Cuántos de los *democráticamente parecidos* levantaron sus banderas triunfales el 23 de enero de 1958? ¿Es una historia para la satisfacción y la celebración o para el reto y el desafío?... (*El Nacional*, Blanco, 23–1–83: p. D–13).

Pompeyo Márquez publica un artículo titulado “Hacer y contar historia”, en el cual resalta la madurez política que significó la formación de la Junta Patriótica ya que jugó el papel de coordinador y aglutinador de todos los sectores opuestos a los intereses de la dictadura. Pero La Junta Patriótica no podía derrocar el gobierno sin contar con la ayuda del sector castrense y de los factores dominantes. Esta realidad explica el porqué no llegar a las manos de las fuerzas populares y la Junta Patriótica el poder del Estado.

La Junta Patriótica dirigió acciones de masas, entre ellas la huelga general del 21 de enero que afectó hondamente la estabilidad dictatorial pero, ella no tenía fuerzas suficientes para derrocar en ese momento, en ese 23 de enero a la dictadura. Fue la intervención militar y la presencia de factores dominantes claves los que determinaron ese derrocamiento y por ello sus limitados alcances, lo cual se agrava por la carencia de una política de poder por parte de las fuerzas populares. De haberla tenido no es imaginación pura pensar que el curso hubiese sido otro. (*El Nacional*, Márquez, 23–1–83: p. D–20).

En ese momento, el imperativo se concentró en luchar contra un régimen que representaba la falta de derechos humanos, la corrupción, la tortura y el terror. Es por eso que el 23 de enero se presenta como la culminación de un modo de gobernar y

el inicio de un régimen de libertades. Con el 23 de enero quedó definitivamente agotado en la historia venezolana, el modelo autocrático, y de esta manera fue posible superar un dilema: democracia o dictadura. Ahora bien, con veinticinco años el sistema democrático venezolano enfrenta otro dilema, el cual será menester afrontar y resolver, el hombre de izquierda representado por Pompeyo Márquez ofrece su solución para superar esta etapa coyuntural de la vida democrática del país.

El dilema de este presente venezolano ni es entre dictadura y democracia como en enero del 58. El dilema es entre la justicia social, la democracia social, aplicada y dirigida por un gobierno democrático y la existencia de gobiernos democráticos que no responden a las actuales exigencias de la sociedad venezolana. Como ayer, los socialistas venezolanos estamos prestos para dar nuestro aporte, esfuerzos y sacrificios para alcanzar este objetivo. (*El Nacional*, Márquez, 23-1-83: p. D-20).

Otro artículo aparecido en la misma página aparece firmado por el importante dirigente comunista Héctor Mujica, titulado "el 23 de enero y los comunistas". Artículo que se da a la tarea de resaltar los aportes de los miembros del Partido Comunista Venezolano en el derrocamiento de la dictadura. Por su parte José Vicente Rangel, titula su artículo "La brecha entre Estado y ciudadano". El argumento del periodista busca resaltar el distanciamiento entre el Estado y los ciudadanos. Las políticas llevadas a cabo por los gobiernos poco tienen que ver con producir beneficios para el pueblo. Es más, la democracia ha perdido todo sentido y finalidad práctica, y en su lugar se observa una cada vez mayor tendencia por las conductas autoritarias de parte de los funcionarios del gobierno.

La democracia no puede ser para unos cuantos. La democracia es para todos o simplemente no es. La democracia no puede ser el privilegio de unos cuantos que cuentan con los recursos y las conexiones para hacer respetar sus derechos. La democracia tiene que ser una práctica en la que la mayoría del pueblo se expresa libre y creadoramente todos los días... Para que la democracia deje de ser una categoría que exprese capítulos aislados en la vida de los hombres o el derecho de algunos privilegiados, es necesario retornarle al pueblo su condición de sujeto social. (*El Nacional*, Rangel, 23-1-83: p. D-20).

La denuncia hecha viene a mostrar las fallas del proceso. La falta de programas coherentes de parte de los gobiernos, ha terminado por dar resultados muy pobres que dejan en una situación de agonía terminal al sistema democrático.

En la misma página Godofredo González, Presidente del Congreso Nacional publica su trabajo al que titula de “Que oiga la juventud”. En la misma tónica que lo llevó a promover los actos conmemorativos, buscando incentivar a las nuevas generaciones para que tomen conciencia histórica y entiendan el significado que para la democracia contemporánea posee el 23 de enero. Valores tan importantes como la libertad encontraron en esa fecha un respaldo significativo.

En una entrevista corta, hecha por José Pulido al Senador Pompeyo Márquez, titulada “*Maten a Santos Yorme*”, Orden de la dictadura.” Destaca el entrevistado que el logro más significativo de la democracia venezolana es el “...régimen de libertades públicas...” (*El Nacional*, Pulido, 23-1-83: p. D-4). Mientras que las fallas se encuentran en la forma en como los gobiernos han llevado adelante la administración de los recursos del Estado. La corrupción campea, y los programas escasean de contenido social.

El Profesor J. R. Núñez Tenorio publica en la página A-4 del diario *El Nacional* un artículo sobre el 23 de enero, lo titula “A 25 años del 23 de enero”. Comienza recordando que el 23 de enero es una fecha importante por representar el triunfo civilista frente a la dictadura. La táctica que desarrollaron los sectores opuestos a la dictadura simboliza el modelo ideal de toda política que pretenda triunfar ante cualquier gobierno autoritario. Con el nacimiento del 23 de enero se estaba cerrando una etapa marcada por la dualidad entre dictadura y democracia. Después del 23 de enero la democracia es vista por los dirigentes políticos como la “mezcla” de populismo y revolución. Bajo estos criterios fueron configurando los gobiernos sus programas y proyectos socioeconómicos. Por su parte, el pueblo con la llegada del 23 de enero, la aspiración máxima era desechar la vuelta a los sistemas de opresión. Desde esta óptica se puede concluir que el concepto de democracia que se

manejaba poseía cierta ambigüedad o era muy abstracto como dice el propio profesor Núñez Tenorio. “...Todo el proceso estuvo signado por la contradicción entre precapitalismo moribundo y el capitalismo naciente, entre los restos del siglo XIX y el porvenir del siglo XX, entre el campo y la ciudad, entre el dominio de los caudillos militares y el poder de los políticos civiles;...” (*El Nacional*, Núñez, 23-1-83: p. 4-A). En fin la intención de estas líneas no es otra que manifestar la lucha de intereses económicos y políticos del que no pudo escapar el 23 de enero, lo que indica que dicha fecha lo logró superar las contradicciones propias del sistema, bajo los lineamientos académicos del materialismo dialéctico. En este juego dialéctico, en el cual las tácticas para el derrocamiento de la dictadura fueron exitosas, terminó dando la victoria a la generación del 28 sobre la generación del 58. Se siguió con los proyectos democráticos y nacionalistas del 28, quedando el proyecto del hombre nuevo, bandera de la generación del 58 en el tintero, ya que nunca tuvieron acceso al poder.

...Había luchado tercamente por una nueva Venezuela, por reconstruir el hombre nuevo venezolano, en fin, por abrirle el país político una alternativa distinta. Nada de esto fué (sic) posible. No ha podido asumir la responsabilidad histórica de gobernar. La derrota de la dictadura es el único aporte de la generación del 58 a nuestra historia contemporánea... (*El Nacional*, Núñez, 23-1-83:p. 4-A).

Para nuestro profesor, todavía a veinticinco años se está esperando por las consignas del hombre nuevo proclamadas por la generación del 58. Es la hora, de acabar con el bipartidismo, la explotación social y la desidia a nivel educacional y asistencial. El modelo del 28 representa un pasado que ya no aporta seguridad y esperanzas al pueblo, ante esta realidad la generación del 58 deberá volver al combate y rescatar los verdaderos ideales del 23 de enero. Lo interesante del artículo es la necesidad de superar viejos esquemas, renovar las fuentes de una democracia que requiere de nuevas ideas para su acabamiento. Acompañando en la misma página al artículo del profesor Núñez Tenorio, tenemos a Pedro Díaz Seijas, quién nos obsequia un pequeño artículo que lleva por nombre “La unidad del 23 de enero”. En el se exhorta el estudio de la historia, no sólo para realzar al espíritu unitario del 23 de

enero, sino para estudiar las razones que pudiesen ayudar a explicar el por qué, después de veinticinco años el país se encuentra sumido en un mar de contradicciones y puja de intereses para acceder al poder. De importancia capital, resultan las reflexiones que en la década de los cincuenta realizó Mario Briceño Iragorry, al pasar revista sobre los valores que nutren al pueblo venezolano. Se hace tarea impostergable pasar de la retórica a la acción ejemplarizante, usar de una buena vez el talento para magnificar aquellas cosas en las cuales el venezolano pueda sentirse identificado. No ha de permitirse que la unidad alcanzada el 23 de enero de 1958, haya sido circunstancial, que al cabo del tiempo, las mismas diatribas y los mismos problemas aparezcan en escena, inclusive con mayores estertores que en tiempos pasados.

Digamos que ésta es una voz de alerta y una necesaria recapitulación del gentilicio venezolano a través de un concienzudo estudio de la Historia Contemporánea de Venezuela. En la misma página D-4 tenemos también en entrevista cedida a la periodista Alba Sánchez la opinión de Luis Beltrán Pietro Figueroa sobre los veinticinco años de la democracia. Indica el maestro que el mayor mal que aqueja a la democracia venezolana es la corrupción galopante. Este flagelo ataca por igual a todos los niveles de la administración pública y se encuentra dispersa por toda la sociedad civil. “...La corrupción nos está corroyendo el alma. Quienes el 23 de enero alentamos esperanzas por un cambio sustancial, hemos visto cómo han desaparecido cosas que no veremos más, como aquella ingenua manera de ser honestos;...” (*El Nacional*, Sánchez, 23-1-83: p. 4-A). Lo pronunciado por el maestro Figueroa es grave, ya que indica la falta de moral, que va más allá de los funcionarios públicos. En estas circunstancias el camino democrático se hace cuesta arriba, ya que los valores de igualdad, libertad, respeto por las opiniones y la libertad de expresión requieren de un mínimo de honestidad personal. Pero si la honestidad es vista cual aptitud que se añora, que demuestra la forma de ser de una época ya pasada, adornada por la ingenuidad, será de esperar que lejos de aplaudir una experiencia que lleva veinticinco años, sería ya hora de responsabilizar a los culpables. Para el entrevistado los principales causantes de esta pérdida de la moral son los gobiernos, quienes han tenido todo el poder para encausar al sistema por los senderos del

progreso social de los venezolanos y no lo han intentado siquiera. Quizás, ha servido la democracia venezolana para proteger algo las libertades políticas, pero ello no ha sido suficiente. Pasando al tema que más apasiona al entrevistado, la educación, reconoce que se ha masificado, pero se ha empeorado su calidad, y en ello mucha es la culpa del propio docente. “—Los maestros de hoy son hombres y mujeres que desconocen su deber de educadores; que ha hecho de la educación un peldaño para otras formas de vida...” (p. 4—A). Con una mala educación, con planteles en mal estado, y la pérdida de la honestidad generalizada, unas leyes que ni los funcionarios públicos ni los particulares cumplen, ¿existirá alguna esperanza para mejorar el actual estado de cosas? Muy pocas cosas ve el entrevistado.

...La gente habla de volver al espíritu del 23 de enero, pero las fuerzas progresistas del país son las únicas que pueden forjar un proceso unitario, porque la oligarquía está unida alrededor de sus intereses y del dinero. Sin ideas, porque las ideas le tienen repulsión al dinero fácil. Y los que tienen dinero y les queda algo de pensamiento, no se lo venden al diablo porque éste ha dejado de hacer esa clase de negocios, pero se lo venden al gobierno o quien esté dispuesto a pagarlo... (*El Nacional*, Sánchez, 23—1—83: p. 4—A).

Sólo una generación que no haya sido tocada por los dineros mal habidos, podrá recuperar los valores del 23 de enero. Cae por su propio peso, que los únicos que pudieran revertir el proceso de continuo deterioro de la democracia son los factores progresivos de la izquierda venezolana. Como reseña histórica hemos de mencionar el documento que ayudó redactar el maestro en el mes de marzo de 1957 en Costa Rica, y que buscaba la unidad de la oposición frente a la dictadura, después de muchos rodeos los partidos URD y Copei acceden a firmarlo. Esto sucedió en noviembre de 1957 a escasos dos meses del derrocamiento de la dictadura.

En la página de información D—21 del día 23 de enero de este año, la Junta Patriótica, Comité Cívico Militar y Frente Universitario elaboraron para los veinticinco años un documento con el objeto de compartir sus percepciones con la opinión pública. Su título: “Fortalecer la democracia como sistema de gobierno”. Se

trata de un cuerpo de reflexiones que buscaba diseñar un balance del tiempo transcurrido, indicando las fallas y los logros. Entre las fallas está la ausencia de valores como la honestidad en el manejo de los dineros públicos, el no cumplimiento de las promesas, y por momentos la incapacidad de algunos gobernantes. Por su parte, los logros de la democracia descansan en la estabilidad del sistema, que si bien no es todo lo perfecto que se esperaba, es el mejor sistema para que los ciudadanos puedan desarrollar todas sus actitudes. Las libertades políticas han servido para adquirir una serie de beneficios impensables, en tiempos de la dictadura. Finalmente, la tarea de mejorar, para que la historia de estos veinticinco años prosiga será menester que tanto gobierno como gobernados cumplan con las leyes. Es labor de todos, según lo indica el comunicado, la responsabilidad para hacer de la democracia venezolana, mejor de lo que ya es.

La libertad y la justicia; el imperio de la ley en forma igualitaria a todos los ciudadanos; la justa distribución de la riqueza; la correcta administración de los bienes nacionales; la prestación de servicios públicos eficientes; mantener una permanente lucha contra la corrupción administrativa y castigo ejemplar a los corruptos; el fortalecimiento de los factores morales indispensables para sustentar la identidad y porvenir de la nacionalidad; la plena vigencia de un estado de derecho y en fin la búsqueda constante de nuevas fórmulas que logren el fortalecimiento de los grandes valores nacionales y la mayor suma de prosperidad para nuestro pueblo...A cada uno de los venezolanos nos corresponde una participación para lograr a plenitud estos objetivos y debemos darla sin mezquindades y sin regateos, comenzando por esforzarnos por vivir y trabajar con orden y honestamente, por acatar la ley en todos nuestros actos y actividades por el mejor aprovechamiento de las posibilidades que nos ofrecen la nación para capacitarnos profesionalmente y científicamente, por la vigilancia y correcta utilización de los recursos naturales del país, por hacernos un profundo examen de conciencia para respondernos si hemos actuado de acuerdo con los requerimientos de esta coyuntura histórica y mantener una actitud vigilante para que el sistema democrático se eternice como sistema de gobierno en Venezuela, evitando a todo trance vivir nuevamente épocas superadas... (*El Nacional*, Documento, 23-1-83: p. D-21).

Lo meritorio de esta extensa cita es que aspira a la toma de conciencia moral, tanto en los actores del gobierno como del propio ciudadano. Ser mejores y más solícitos en las tareas que las leyes de una República democrática demanda de sus nacionales. La solicitud muestra, como la democracia requiere no sólo del cumplimiento de las leyes, cosa que la igualaría a otros sistemas políticos, sino que requiere de un ejercicio de moral y de civismo de parte de cada uno de los ciudadanos para no sólo justificar el sistema sino hacer que perviva en el tiempo. No basta, y aquí lo resaltante del documento, el cumplimiento del derecho positivo, base y sustento de la justicia, hace falta base la moral como el convencimiento de actuar con certeza lo que significa el bien obrar. Obsérvese que el tono no es amenazante, no cabe ello, en un documento con tintes morales, sino sensible, porque la praxis democrática sugiere más no impone. Con ello se cumple con uno de los preceptos más loables pero al mismo tiempo más difícil de cumplir, a saber: la igualdad ante la ley. No hay superiores o taitas. Haciendo uso de la libertad no para hacer lo que se quiera, sino para cumplir con la ley y responder con la cuota de responsabilidad que le asigna la República. En fin, el documento firmado por Guillermo García Ponce, Aristigueta Grancko y Oscar Centeno Lusinchi, representa el momento litúrgico cuando queda señalado que la sola democracia no basta, sin el concurso de los ciudadanos que hagan suya una conducta de apego a la moral republicana.

En la misma página está una entrevista Venpres al Coronel retirado Rafael Ángel Vale Coll titulada: “La alternabilidad en el poder ha sido el logro más significativo”. A parte de recordar que fue puesto preso en 1952 por el régimen, por estar comprometido con las maniobras de un golpe de Estado, quedó en libertad en 1956, siendo su fiador el doctor Ramón J. Velásquez. Cuando le tocó ser empleado de la electricidad en la ciudad de Maracay, entra en contacto a finales de 1957 con la oficialidad que llevará a cabo los sucesos del primer de enero. Se esperaba que actuasen comandos de paracaídas para que apresasen a Pérez Jiménez en la Isla de la Orchila. Pero más allá de las anécdotas, para el entrevistado el mayor valor de la democracia es la alternabilidad en el poder y la escogencia de los gobernantes mediante la voluntad popular.

Rosita Caldera, no quiere dejar pasar la celebración y utilizando toda la página C-1 pulsa la opinión de las mujeres frente al 23 de enero. Entrevista a Lilian Henríquez de Gómez secretaria de organización de Acción democrática, la cual aprovecha la ocasión para contar su lucha contra el régimen, y su expulsión del país. Cuenta que si bien sus familiares no sabían de sus labores clandestinas, si sospechaban algo. De ahí la anécdota en la Seguridad Nacional cuando es interpelada por Pedro Estrada para que confiese sobre sus actividades, éste la amenaza con golpear a su padre, cercano ya a los ochenta años, –la moral impedía que en la S. N. se golpearan a las mujeres–. Ante sus negativas para hablar, el padre de manera muy educada, solicita conversar con Pedro Estrada a parte y le solicita que lo torture, porque el también quiere saber en que anda su hija. El resultado de este encuentro, es que tanto padre como hija, pasan un tiempo presos, pero sin ser golpeados. El recuerdo de éstas y otras situaciones de extremo peligro, son contados con alegría porque la democracia representa el mayor regalo que un ser humano puede tener. Frente a esta entrevista, a contrapeso Rosita Caldera otorga la palabra a Olga Luzardo importante miembro del partido comunista. Su trayectoria de lucha comienza ya en tiempos de Gómez. Considera la entrevistada que la fecha que se conmemora está siendo mitificada, que son muchas las falsedades, que el pueblo no ha ganado nada y mucho menos eso que han dado en llamar democracia. Venezuela vive bajo un régimen donde gobiernan los grandes monopolios económicos. Cuenta como fue torturada en la Seguridad Nacional, de ahí la deformación de sus pies. Fue detenida en la Cárcel Modelo y después con la ayuda de sus compañeros logra huir del país. Al tiempo regresa para seguir la lucha contra el régimen. No obstante, y después de todos los esfuerzos realizados contra la dictadura gomecista primero y perezjimenista después el saldo de los años de democracia son desde todo punto de vista lamentable por decir lo menos. Finalmente Rosita Caldera hace un recuento de los logros que ha obtenido la mujer en los veinticinco años de vida democrática. En lo jurídico la Reforma del Código Civil de 1982, lográndose así, derogar el código anterior altamente discriminatorio. En lo laboral, si bien hay leyes que obligan a garantizar el empleo, de aquellas mujeres en estado de gravidez, la realidad ha sido otra y falta una mayor toma de conciencia. En la educación la discriminación ha disminuido, pero el

nivel de deserción sigue siendo mayor en las mujeres. En lo social los prejuicios siguen exactamente igual que en tiempos de la dictadura. Finalmente, y empujados por el decreto de la ONU que decreto el decenio de la mujer en el período 1975 a 1985, el gobierno ha creado el Ministerio de la Mujer. Toca ver si con la toma de conciencia y los movimientos feministas que se observan a nivel mundial la situación de la mujer pueda lograr la igualdad jurídica.

Euro Fuenmayor hace una entrevista a Simón Sáez Mérida con fotos de Sandra Bracho. El lacónico título prelude el espíritu del encuentro: “el balance general es negativo”. Para el historiador la realidad no se puede ocultar. No sólo es la breve afirmación que da origen a la entrevista sino que las opiniones que se desprender del sector gubernamental confirman la especie.

...Incluso algunos de sus más connotados ideólogos y gestores institucionales (de la democracia venezolana) ha confesado que el resultado global apenas se resume en el origen electoral de los gobiernos y el libre juego de los partidos políticos. Y frente a esa confesión oficialista no hay por qué explotar de entusiasmo, sino agregar testimonios que corroboran esa dramática síntesis, ese balance casi desolador... (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-83: p. A-6).

El entrevistado nacido en Aragua de Maturín llegó a secretario general de Acción Democrática en la clandestinidad. Considera que si bien es un don contar con un sistema electoral, es por demás necesario modificar el régimen de colores y planchas cerradas, en la que prácticamente se está votando por un Presidente de la República, pero que no se está eligiendo a los gobernantes. Es hora, aunque esto vaya en contra del bipartidismo imperante, que la democracia venezolana pase del simple voto a la elección. Que el ciudadano sepa por quién está votando y que no sea un simple formalismo, sólo así se pudiera fortalecer los lazos entre el elector y su representante político. Por otra parte, el poder económico de los medios de comunicación, privilegian a aquellos que como candidatos logran manejar mayores recursos para sus campañas electorales. Los mecanismos electorales privilegian el bipartidismo. En un escenario de esta naturaleza es muy difícil por no decir imposible

que un partido de la izquierda pueda tener siquiera un mínimo de sintonía. Otro de los problemas del sistema venezolano, es el excesivo poder del Presidente. Para el entrevistado se trata de “monarquías quinquenales”. Y esta impresión deja entrever que no existen poderes institucionales que sirvan de contrapeso al poder ejecutivo. Que todos los problemas han de ser mirados y “resueltos” desde y por el Presidente de la República.

Esta realidad termina por convertir al primer funcionario del país en una especie de semidiós. Las instituciones son débiles, el poder legislativo no logra ir más allá de las discusiones políticas y se ha mostrado incapaz de controlar al ejecutivo, por otra parte la tradición venezolana en la consolidación de la instituciones públicas es muy débil, al punto que el hombre de a pie ha interiorizado que el único centro del poder descansa en manos del Presidente. Para Sáez Mérida esta situación desemboca en el autoritarismo, dada la acumulación del poder. Leyes que siendo democráticas conviven con reglamentos que pertenecen a la época de la dictadura, lo cual ha servido de excusa para que los gobiernos hagan de las suyas irrespetando las libertades políticas de aquellos, principalmente de la izquierda, que intentan levantar una voz de protesta.

Este es un viejo problema que crece y se reproduce cada día. La concepción y dinámica presidencialista le da la primera pista. La ideología anticomunista es otra base autoritaria, pues apenas se generan tensiones y conflictos sociales, apenas se agudizan, opera como un chantaje político contra la izquierda y legitima todas las transgresiones a la legalidad. Los gobiernos se sienten autorizados, así como sus aparatos represivos, para incurrir en cualquier desmán. En este caso la legalidad se hace muy delgada y se ponen en vigencia dos tipos de ciudadanía política con dos tipos de legalidad diferente. El problema de la acumulación autoritaria tiene una base institucional de ayer y hoy. Viejas leyes, anacrónicas, contradictorias a la Constitución como es el caso del Código de Justicia Militar, se les tiene al lado de la legalidad democrática, importando poco que hayan nacido bajo dictaduras o dictablandas y responden a valores rigurosamente antidemocráticos... (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-83: p. A-6).

Esto sugiere un manejo hipócrita de los derechos por parte de los gobiernos, ya que la existencia del Código de Justicia Militar aunado a la Ley de Seguridad y Defensa destruye en su articulado mucho de los derechos consagrados en el texto constitucional. Este contexto fue aprovechado por los factores del poder para actuar a sus anchas amparados por un velo de la “legalidad”. Cita como ejemplo el uso que se da al artículo 244 cuando se autoriza las detenciones sin formular juicios de ningún tipo, lo que es una prueba fidedigna del autoritarismo de los llamados gobiernos democráticos. Otro de las fragilidades del sistema que está cumpliendo veinticinco años se encuentra en el agotamiento institucional, no existe forma y manera para que los organismos atiendan las demandas de los ciudadanos, con lo cual se están violando los artículos 67 y 68 de la Constitución. Y esto luce grave, porque distorsiona la estructura social, generando ciudadanos de diferentes categorías y antepuestos intereses.

...En esta democracia representativa no sólo tenemos ciudadanos de primera y segunda y hasta de tercera categoría, sino también institucional y aparatos institucionales privilegiados, donde la ley no llega o funciona a medias. En general, los aparatos militares represivos tienen mayor impunidad institucional que otros. Los delitos de corrupción en otros niveles o instituciones pueden ser investigados, pero allí se tranca el serrucho... Igualmente pasa con los partidos oficiales. Sus elites son ininvestigables. Y si el escándalo se produce, queda en puro centimetrage de prensa...” (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-83: p. A-6).

La lista que el entrevistado ofrece es larga y busca de no omitir algún sector o grupo privilegiado. Las consecuencias de este panorama son lamentables porque indica que la justicia venezolana posee un trasfondo clasista. Y si se pretende inducir que el capitalismo es culpable de lo que sucede, sería injusto porque en los países industrializados se aplican controles de protección al consumidor y de calidad de las mercancías, ninguna de las cuales se observan en el capitalismo a lo venezolano. El balance que se desprende de la experiencia venezolana no deja ni aliento ni beneplácito. “...Nada, que el fracaso de los gestores políticos de la democracia es global. No les envidio la ganancia...” (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-83: p. A-6). Para el historiador Sáez Mérida la democracia venezolana no posee ningún mérito

para estar celebrando. Más bien, lo ganado el 23 de enero se ha ido perdiendo con el tiempo, cada vez más se procura asfixiar al colectivo en aras de beneficiar a unos pocos. La batalla la ha ganado la retórica, el discurso consecuente ha desaparecido de la escena pública nacional.

...El 23 de enero se libró una batalla, se ganaron unas libertades democráticas, que no fueron pírricas pero que a lo largo de 25 años se han ido achicando, estrangulando y hasta envileciendo, hasta que lo de hoy es una caricatura bastante grotesca. Y aunque esto sea mucho mejor que cualquier dictadura, que no deseamos, no es consuelo lo que han hecho quienes han gobernado estos 25 años. La democracia no tiene padres ni se gana de una vez para siempre. Es una batalla diaria, persistente... que descubra su funcionamiento, que lo precise, que lo devuelva en un proyecto para luchar, que incorpore a la gente a una transformación profunda de la sociedad... (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-83: p. A-6).

Como conclusión, nuestro entrevistado se muestra como un Quijote, con figura de Sancho. En el fondo nos está indicando que sólo queda después de tanto esfuerzo la figura de quién ve la realidad, pero por su “condición” no merece ser escuchada.

El día siguiente, en la página editorial A-4 del diario *El Nacional*, encontramos un artículo, del que fuera uno de los protagonistas de la primera conmemoración del 23 de enero, hablamos de J. L. Salcedo Bastardo. “Esencia histórica de una fecha magna” así se titula el artículo. Para el historiador, esta es una fecha que exige el concurso de los pensadores en general y de los historiadores en particular. Ya que su importancia no es menor a la de otras fechas del gentilicio patrio.

...Sobre todo hemos insistido, y nos honra repetirlo en esta oportunidad, que la verdadera esencia del 23 de Enero, se emparenta o relaciona con la del 19 de Abril. No hay irreverencia en esta afirmación. Con la salvedad de las respectivas circunstancias y del carácter intransferible de cada gran momento de la historia, entre el 19 de Abril y el 23 de Enero resaltan

similitudes y paralelismo sustanciales. (*El Nacional*, Salcedo, 24–1–83: p. A–4).

No son pocas las similitudes entre ambas fechas²⁷⁵.

De auténtica presencia nacional fueron ambos acontecimientos, vale decir; no de sectores ni fracciones sino del conjunto popular entero. Fueron acción consciente, o sea, con una meta precisa y un objeto definido, además de suprema significación, grande y glorioso. En ambos casos aflora la unidad de un espíritu múltiple, soterrado hasta el instante de su revelación. El 19 de Abril empieza la revolución que depara a los venezolanos el mando en su tierra por primera vez. El 23 de Enero concluye la liquidación de la tiranía; cuaja y se consolida el empeño venezolano por la democracia. (*El Nacional*, Salcedo, 24–1–83: p. A–4).

Así como el 19 de abril se observa la unión de mantuanos con el pueblo, así sucedió el 23 de enero, cuando privó la unidad sobre las aspiraciones grupales. No se podrá ver en ninguno de los dos eventos un actor protagónico. En ambos se establece el estado de Derecho, republicanismos democrático e independiente. Por lo tanto al celebrar el 23 de enero, se está celebrando la libertad, la autonomía, y la madurez del pueblo para entender y asimilar su democracia. Equipara nuestro historiador el 23 de enero al 19 de abril, sólo buscando resaltar la importancia que aquel tiene dentro de la historia republicana.

Otro historiador toma la palabra, y esta vez como orador en los actos conmemorativos en honor a todos aquellos que lucharon contra la dictadura. El evento se llevó a cabo en Pro Venezuela. Se trató en esta ocasión de Ramón J. Velásquez. El diario *El Nacional* ofrece un extracto de su intervención. Más que todo buscó el historiador presentar las condiciones de los presos, de cómo se vivía y como se padecía. Recordó la misa del primero de enero de 1958, en la cárcel de Ciudad Bolívar, en la cual permanecía preso. El sacerdote fue Monseñor Juan José Bernal, quién pidió coraje y paciencia a los presos ya que los días de sufrimiento están pronto a terminar. Pero los carceleros que cayeron en cuenta de la interpretación política del

²⁷⁵ Véase supra nota 192.

sacerdote lo bajaron sin mediar palabras, del púlpito y lo echaron de la cárcel. Objetivo indispensable para el estudio de la democracia, sería invitar a los jóvenes para que conozcan lo que fue en su momento la cárcel de Guasina. Aprender sobre el sacrificio y la muerte para comprender el valor de la libertad y defender la democracia.

El otro de los oradores, quién para la época era el candidato presidencial de Acción Democrática, el doctor Jaime Lusinchi pronuncia un discurso en homenaje a la resistencia. Resaltan dos cosas, ya que el resto del discurso se inscribe en la diatriba electoral. La primera que la democracia, la libertad y la igualdad representan los valores que más han sido valorados por la historia nacional. Y que es de lamentar, que logrados los objetivos pueda algunos aprovechándose de las bondades del sistema conspirar en su contra. Una de las necesarias virtudes de la democracia es la sinceridad, de lo contrario se estaría haciendo un flaco servicio al sistema de libertades que impera en el país. La otra es, como un tronco y sus ramas, es decir se nos presenta como una ramificación de caracteres, en la cual la suma de esos caracteres explica el significado de la democracia venezolana. La libertad y la igualdad se toman como el tronco, y las distintas ramas vienen representadas, el voto popular, elecciones libres, la alternabilidad en el poder, el desarrollo económico, las reformas legislativas y el logro de la estabilidad política y social. Lo que para Venezuela fue en su momento una utopía es ya una estruendosa realidad, ejemplo digno no sólo para la nueva generación de venezolanos sino también para las naciones amigas.

...los venezolanos podemos decir que para nosotros, la democracia dejó de ser una utopía. Las huellas que esta experiencia deja en esta generación y en las próximas, no será ya fácil de borrar. Ningún pueblo elige fórmulas monolíticas ni autoritarias. Los pueblos optan siempre por la libertad y la democracia que constituyen las metas de nuestra filosofía. (*El Nacional*, Lusinchi: 24-1-83: p. D-6).

Siguiendo con el diario *El Nacional*, en la página D-6 un extenso reportaje sobre el papel de la Iglesia en los actos conmemorativos. Cuentan que La Homilía

estuvo a cargo del Cardenal José Alí Lebrún. En lo dicho destacó el valor de la libertad y de la dignidad, base de todo sistema democrático. En otro orden de ideas, y ante de viajar a Roma, el propio Cardenal respondió a los periodistas que sería un acto de absoluta necesidad cambiar la democracia que se tiene por cualquier otra cosa. La democracia ofrece muchos caminos para que la bondad se pueda ejercer, por lo que sería absurdo pensar que existen posiciones ideológicas que mejores los ofrecimientos de la democracia. Las otras notas hablar de la conducta cívica del pueblo, de los “cohetones”, campanas y ofrendas al Libertador.

5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1984.

5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1984.

Después de la extraordinaria y grandilocuente conmemoración del año anterior, tenemos que esta vez, el silencio es absoluto. El 23 de enero fue utilizado para abrir las sesiones del Congreso recién electo en los primeros días del mes de diciembre de 1983. Se producen una serie de intervenciones con la finalidad de definir las líneas matrices de los legisladores. Se elige como el nuevo Presidente del Congreso el Senador Reinaldo Leandro Mora, quién se lanza con un breve discurso, en el cual se observa la necesidad imperiosa de adelantar el trabajo parlamentario, amén de actuar con moral, para que con el concurso de todos los venezolanos se pueda recuperar el país. En lenguaje popular, lo que el recién estrenado Presidente del Congreso demanda de todos, es que hay que apretarse el cinturón.

...La acción que tenemos por delante no puede realizarse sin aceptar restricciones al consumo superfluo y sin imponer disciplina en el campo de la moral social. Tendremos que reducir gastos, trabajar más y mejorar la calidad de vida, aleccionando a los venezolanos, de manera que el pueblo participe conscientemente en este crucial momento histórico... (*El Nacional*, Mora, 23-1-84: p. D-1).

Vuelve, y no será este el único, que toca el tema moral, para superar la crisis por la que está atravesando el país. Al parecer la democracia no podrá por si sola si no

se ponen a prueba los valores republicanos de los ciudadanos. Para llenar de valor a los venezolanos el orador recuerda la hazaña del 23 de enero.

Revisando el diario *El Universal* encontramos un artículo de José Ángel Ciliberto titulado: “Este 23 de enero”, el en cual se apela a la unidad del 23 de enero de 1958 buscando que sirva de ejemplo para una fecha como el 23 de enero de 1984, fecha en la cual se está inaugurando un nuevo período legislativo, con legisladores electos a través del voto popular, para llevar adelante todos los proyectos que el país espera. En la unidad está la posibilidad de salir de todo el cúmulo de problemas por las que atraviesa el país.

6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1985.

6.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1985.

En el año de 1985, encontramos un discurso pronunciado por el diputado Miguel Enrique Otero en el Concejo Municipal del Distrito Marcano del Estado Nueva Esparta, en conmemoración a los veintisiete años de existencia de la democracia venezolana. De resto, no observamos ninguna mención a la fecha.

Recogemos en el diario *El Universal* un artículo titulado “Logros y Yerrores en 27 años de democracia, bajo la firma de Carlos García Arrieche, en su acostumbrada columna “En la Fecha”. Comienza por diferenciar la democracia de la tiranía o dictadura. Mientras que todos los defectos quedan arrimados de un lado, del otro a saber el democrático encontramos ventajas que van desde los derechos civiles, las elecciones libres la justa distribución del ingreso, igualdad de oportunidades, mejores niveles de vida, etc. Ahora bien, bajando del plano teórico al práctico, García Arrieche observa que en el caso de la democracia venezolana se han cumplido con las virtudes que acompañan las libertades políticas, la libertad de expresión y la nacionalización del petróleo y el hierro, sin embargo, no sucede lo mismo cuando se pasa revista a los temas sociales, asistenciales y económicos, ya que observa por

doquier, malversación y descomposición. Las diferencias sociales han llegado a niveles insoportables, lo que lleva al periodista a una ineludible pregunta moral

... ¿Es esto justo? ¿Es esto progreso? ¿Es la nuestra una seudodemocracia? Mal conducida, concretamente entre 1974 y 1983, la democracia venezolana se volvió, en lo administrativo, un desastre mayúsculo, fracaso latente que hizose (sic) público y notorio el llamado fatídico viernes 18 de febrero del año antepasado. Aquello dio pábulo a creer que nuestra democracia podría sólo subsistir si se circunscribiera a todo menos a cuestiones económicas... (*El Universal*, García, 23-1-85: p. 1-5).

Enorme tarea le toca al gobierno de turno, primero enderezar el entuerto de tan mala administración, ajustando las cuentas y racionalizando los gastos; segundo educar al pueblo para acomodarse a las nuevas circunstancias; sin embargo queda otra tarea más difícil que las anteriores, obligar a los políticos causantes de tantos desatinos que trabajen más por el país y dejen de preocuparse única y exclusivamente por prepararse para la próxima contienda electoral, erradicar el clientelismo político y producir respuestas acordes con los requerimiento del país. Sólo si se rompen con una cadena de vicios, será posible que para el próximo aniversario pueda el articulista encontrar más aciertos y menos yerros en la democracia venezolana. Lo cierto y más allá del artículo observamos, un tono cada vez más grave sobre la falta de moral, y el crecimiento sin límites de la corrupción que ha traspasado todos los círculos del poder político y económico.

7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1986.

La sesión del 23 de enero de 1986 en el Congreso Nacional tuvo por objeto celebrar los veinticinco años de la entrada en vigencia de la Constitución del 61, además de celebrar los veintiocho años de vida democrática. El Orador de orden fue el Senador Vitalicio doctor Rafael Caldera, mientras que el Presidente del Congreso, el Senador Reinaldo Leandro Mora tuvo a su cargo las palabras iniciales. En años anteriores, cuando el acento de la celebración recaía sobre la promulgación de la Constitución, se cuidó siempre que sus oradores hubiesen sido integrantes de dicha

Comisión Redactora. Nos referimos a los doctores Raúl Leoni (1961–1971), ya fallecido, Gonzalo Barrios (1981) y al propio Rafael Caldera (1961–1971–1983). En lo que respecta al Senador Reinaldo Leandro Mora sobre quién recaen las palabras de apertura, era para el año de la promulgación de la Constitución miembro del tren ejecutivo, como Ministro encargado de Educación. En paralelo a la sesión solemne celebrada en el Congreso Nacional tendremos al doctor Ramón Escovar Salom, quien fuera también integrante de la Comisión Redactora²⁷⁶, pronunciando un Discurso de Orden pero en otro ámbito estatal: El Concejo Municipal de Caracas.

7.1. Palabras del Presidente del Congreso Senador Reinaldo Leandro Mora.

Comienza la sesión con las palabras del Senador Reinaldo Leandro Mora, indicando que se trata de un momento estelar de la historia institucional, ya que se está conmemorando el vigésimo quinto aniversario de la puesta en vigencia sin interrupciones de una Constitución promulgada en 1961. No hay sino ver la historia patria para comprender este momento en toda su majestuosidad. Se viene de una larga herencia de inestabilidad jurídica y constitucional, de manera consuetudinaria las leyes fueron requerimientos puntuales al servicio del gobierno de turno, la más de las veces de corte autoritario. En consecuencia, y ante este acostumbrado gesto de gobierno, eran comunes las revueltas y enfrentamientos armados. Y cuando los opositores tomaban las riendas del gobierno, aseverando que no caerían en dichas prácticas, terminaban no obstante, enlodados en los mismos vicios que criticaban acérrimamente²⁷⁷.

De resulta que la fecha evocada invoca una celebración que va más allá del simple saludo a la bandera, porque el Texto promulgado en el 61 recogió los anhelos no sólo de la generación que la vio nacer, sino también de las consignas más caras de

²⁷⁶ También lo fue en su momento José Guillermo Andueza (1971), quien también fue parte de la Comisión Redactora del texto Constitucional. Véase supra capítulo II. apartado 2.2.

²⁷⁷ Lo indicado por el Senador ha sido ya reseñado por anteriores oradores, ahora claro está cobra más importancia, porque se trata de la primera Constitución Venezolana que logra pasar el umbral de los veinticinco años de existencia ininterrumpida. Una verdadera rareza para la historia Nacional, que claro está no debe pasar desapercibido.

los ideales republicanos en pasados tiempos. Inclusive, aquellos ideales de la primera Constitución de la República los cuales se encontraban durmiendo el sueño los justos, sirven para constatar lo dicho por el orador. Después de muchísimas décadas de violencia, se llegó, aunque tarde, a la toma de conciencia sobre los valores que han de acompañar la redacción, promulgación y cumplimiento de una Constitución. Fue sólo al rayar el día 23 de enero de 1961, que en materia constitucional pudo materializarse los ideales de aquella la primera Constitución de Venezuela. Se tardó mucho para que el verbo se hiciese carne y se tomase conciencia de lo que significaba ser ciudadanos de una República ¿Este signo de los nuevos tiempos debe usarse para inferir la presencia de un renovado período de la vida nacional? La respuesta parece ser afirmativa, y no precisamente en materia social, política o económica, sino porque trascurridos un poco más de seis décadas del siglo veinte, se puede decir, que Venezuela ha inaugurado eso que se ha dado en llamar el Estado Constitucional. Comienzo “...de la era civilizadora de nuestras costumbres políticas que viene al rescate del civismo democrático...” (Leandro, 1986: 1:39: p. 705), porque nos encontramos, después de veinticinco años, con una Constitución²⁷⁸ vigente y sin sobresaltos. Lo que indica un cambio en la manera de ejercer las labores de gobierno, más si se compara con la dictadura gomecista cuando se promulgaron “...más de ocho²⁷⁹ constituciones...” (p. 705), muestra inequívoca de autoritarismo y de usar las leyes para satisfacer la exclusiva voluntad del déspota. Mientras que, con el período democrático ha quedado demostrado que la intención de la dirigencia política

²⁷⁸ “...también en este punto como en tanto otros, se tiene que reconocer la profunda penetración de Montesquieu en su ya famosa enumeración de los principios de la *democracia* a la *virtud*: pues, en efecto, tal constitución descansa en la *disposición de ánimo* como la única forma substancial en la cual la racionalidad de la voluntad que es en sí (an sich) y para sí existe todavía en ella. Pero cuando Montesquieu añade que Inglaterra en el siglo XVII dio el bello espectáculo de los esfuerzos para instituir una democracia, manifestando su impotencia, ya que la virtud faltaba en los caudillos y cuando además añade que si la virtud desaparece en la república la ambición se adueña de aquellos cuyo ánimo es apto para ello y la codicia se adueña de todos y que el Estado entonces, un botín universal, sólo tiene su fuerza en el poder de algunos individuos y en desenfreno de todos, hay que observar respecto a eso que en una situación más elaborada de la sociedad y en el desarrollo y en la liberación de las fuerzas de la *particularidad*, la virtud de los jefes del Estado se torna insuficiente y se requiere otra forma de ley racional que la que sólo requiere a la disposición de ánimo, para que el todo posea la fuerza de mantenerse unido y conceda a las fuerzas de la particularidad desarrollada tanto su derecho positivo como su derecho negativo.” (Hegel: 1976: p. 284, 285: Parágrafo 273) Con ello nos quiere decir Hegel la importancia que tiene una verdadera Constitución para la consolidación de los valores de un Estado.

²⁷⁹ Véase el Diccionario de Historia de Venezuela (1988: pp. 847, 848) donde se habla de 7 Constituciones. Pertenecientes al período gomecista: 1909, 1914, 1922, 1925, 1928, 1929.

nacional ha sido “...respetar y hacer respetar el Estado de Derecho...” (p. 705). Mantener las labores del gobierno bajo los cánones de la legalidad ha sido posible gracias a la voluntad de conjugar valores como la “...armonía, autoridad y libertad...” (p. 705).

Ahora bien, ¿qué hizo posible esta realidad, para que las venideras generaciones tomen en cuenta tanto los elementos como las motivaciones que sirvieron de suelo para la construcción de la Constitución del 61? Pues la preocupación que ha de tener siempre un docente para con sus alumnos, el “...ejercicio de irrenunciable vocación pedagógica, consideramos conveniente que los nuevos ciudadanos se enteren de la idea y actitud que guió al constituyente del 61...” (1986: 1: 39: p. 705). Esta actitud originaria no es otra que la clara disposición al entendimiento, a dejar a un lado las interminables disputas y controversias. Se procuró un clima donde el acto creador y de coincidencias marcara la pauta de todas y cada una de las leyes que conforman la Carta Magna. Fue notorio el valor que el consenso alcanzó para darle vida a un cuerpo de leyes. El espíritu de unidad entre los distintos sectores políticos fue la llave del éxito, ya que así, se pudo integrar los requerimientos de una sociedad con un sistema axiológico necesario para el correcto funcionamiento del Estado. La gran lección no es otra que aprehender que en la unión y en la concordia fue posible construir un país. Los partidos políticos, aún cuando sean objeto de muchas críticas ya por omisión o por intromisión indebida en la estructuras del Estado, tienen en su haber un saldo positivo, “...la realidad revela que gran parte de los logros se deben a su papel contralor, y en especial, a su vocación para convertir el poder en meta para el cumplimiento de postulados programáticos...” (p. 705). Lo que no quiere decir que se hayan roto con los postulados doctrinarios, más bien, se quiere manifestar con esta actitud una continua preocupación política por ofrecer resultados que sean óptimos para el colectivo. No se puede encontrar la solución a los conflictos apelando solamente a la pura teoría, hay que inducir a la praxis²⁸⁰. Es digno de destacar como el orador enaltece la labor de los partidos políticos cuando la materia es de vital importancia para los intereses nacionales. Signo

²⁸⁰ Véase supra capítulo II. apartado 3.1. pp. 97, 98.

de inequívoco progreso institucional. El acuerdo entre los sectores políticos hizo posible la realidad que hoy se disfruta a veinticinco años de la entrada en vigencia de la Constitución. Se puede agregar que desde el 23 de enero de 1958, el camino transitado ha sido exitoso, redundando en beneficio para la colectividad. Los vicios y deslices políticos son minúsculos frente a los patentes beneficios que ellos representan para el colectivo. “...Es de destacar lo trascendente que ha sido para nuestra evolución institucional el acuerdo de los partidos para satisfacer inaplazables requerimientos nacionales. Ejemplo de ello, la Constitución de 1961...” (p. 705).

No se trata de palabras, tampoco de buenas intenciones lo que sugiere solamente el senador. No. Son hechos que están a la vista de todos, documentos, testimonios, etc. El orador nos invita a que leamos las discusiones de los constituyentes, auscultar las comisiones de trabajo para observar cómo desde allí, se fueron cimentando las leyes. Después de realizada esta tarea se podrá concluir entonces, cuales fueron los valores que arrojaron al sector político de aquel momento: la paz, la armonía y la concordia. Lo que estaba en la mente de todos los redactores era el acuerdo “fecundo” en vez de las cargas “dogmáticas”. Así indica la propia Exposición de Motivos del Proyecto de Constitución. “...Se ha trabajado en el seno de la Comisión Bicameral con gran espíritu de cordial entendimiento...” (1986: 1:39: p. 705). Fue siempre el propósito aprobar los argumentos en lo que la gran mayoría, por no decir toda la sociedad concordaban, sin lesionar las inclinaciones políticas, ni coartadas de una imposición política determinada²⁸¹. No hay visiones más avanzadas, o mejores, de lo que se trata es de sumar esfuerzos y sacando el mayor provecho de las distintas posiciones políticas. Todo en aras de consolidar una serie de acuerdos fundamentales. No hubo una vertiente ideológica que dominase sobre las demás, como tampoco imperaron los protagonismo.

No obstante, es justo reconocerlo, todas las bondades no provinieron exclusivamente del sector político. Mucho se le debe al sector armado del país. Las Fuerzas Armadas han sido factor decisivo en la consolidación de la democracia. Su

²⁸¹ Véase (Hegel; 1976: p. 287: Parágrafo 274).

conducta, su disposición y su apego al cumplimiento de los mandatos constitucionales, les han servido para ganarse la estima y el respeto de todos los sectores de la vida nacional. "...Su conducta ha sido ejemplar, y quizás ella sea el resultado de una inequívoca aplicación de las normas constitucionales que define la naturaleza y actividad de las Fuerzas Armadas Nacionales..." (1986: 1: 39: p. 705). Han sido factor de primerísimo orden para el ascendente progreso social y económico de Venezuela²⁸².

Lugar importante posee la Iglesia en la lista de reconocimientos que enumera el orador. Por su actitud responsable, siempre unida a las capas de la población más necesitadas. Por otra parte, los otros sectores que hacen vida nacional y que merecen todo el aprecio son el laboral y el empresarial respectivamente, tanto el uno como el otro han contribuido con el progreso del país, abriendo, de esta manera, las puertas de un futuro promisorio a las nuevas generaciones. Todas las parcelas sociales han tomado conciencia sobre la importancia que tiene la defensa de la democracia. Y que esta conducta obedece a una realidad ineludible, que no repara en simples formalismos. Se trata de una realidad histórica que abarca grandes espacios en el concierto de las naciones y a la que cada día más países se anexan, para aprovechar sus bondades tanto políticas como civiles. "...la vigencia del orden democrático, cuya defensa es una imposición de la realidad y no sólo una confirmación de anhelos programáticos. Los regímenes despóticos han puesto en evidencia su incompetencia para resolver los problemas que en profundidad diferente afecta a la sociedad..." (1986: 1:39: p. 705). Bajo este sentimiento que manifiesta una clara ventaja doctrinaria de la democracia frente a sus opositoras, ha de leerse con cuidado el artículo 250²⁸³ de la Constitución del 61, en cuanto que ésta no perderá su

²⁸² Recuérdese que parte de los preparativos de los actos conmemorativos en 1983 estaba destinado ha enaltecer la labor que las Fuerzas Armadas de Venezuela tuvieron en los eventos que desembocaron en 23 de enero y que además, fueron factor importante en el mantenimiento del sistema democrático. Sobre todo véase supra capítulo IV, apartados 4.6 y 4.7 respectivamente.

²⁸³ "Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone. En tal eventualidad, todo ciudadano, investido o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia. Serán juzgados según esta misma Constitución y las leyes expedidas en conformidad con ella, los que aparecieren responsables de los hechos señalados en la primera parte del inciso anterior y asimismo los principales funcionarios de los gobiernos que se organicen subsecuentemente,

vigencia frente a cualquier acto de violencia que intente su desacato, siendo obligación de todo ciudadano defenderla, pertenezca o no a la autoridad. El espíritu de este artículo impone un deber más que un derecho, porque parte de una absoluta convicción política que coloca a la democracia como el sistema mejor elaborado de todos los existentes, y el que más ventajas y beneficios otorgan a los ciudadanos de un Estado.

...Todos los caminos distintos al democrático, no llegan a satisfacer la justicia política y social a que aspira el venezolano. No se estatuyen en ella represalias, sino sanciones dictadas con antelación por quien como juez natural, el pueblo soberano hecho constituyente, condena a quienes atenten contra su libérrimo ejercicio. (1986: 1:39: p. 706).

Sean los ideales diferentes, los valores y costumbres de gentes distintos entre una latitud y otra, siempre será el sistema democrático aquél que mejores respuesta ofrece para la solución de conflictos. A nuestro juicio, estamos hablando de una visión de mundo que se ha hecho lugar común, a medida que avanza el siglo XX, cerrándose la entrada a cualquier otro tipo de sistema, que por lo pronto no está en capacidad de ofrecer mejores condiciones o en todo caso similar a las ofrecidas por los regímenes democráticos. En el caso venezolano, la democracia ha servido para mantener en los mínimos el conflicto social, situación que refleja una realidad de no menor importancia frente a lo que acontece en sus hermanas latinoamericanas, en la cuales no se ha corrido con la misma suerte. "...Venezuela y su democracia no es el mejor ni el más perfecto de los mundos; pero sí es un fascinante ejemplo de una sociedad que busca, entre obstáculos y contradicciones, formas superiores de realización social y política..." (1986: 1:39: p. 706). Modelo político que ha servido para ampliar la gama de experiencias fructíferas y lograr lo que en tantos años de vida

si no han contribuido a restablecer el imperio de esta Constitución. El Congreso podrá decretar, mediante acuerdo aprobado por la mayoría absoluta de sus miembros, la incautación de todo o parte de los bienes de esas mismas personas y de quienes se hayan enriquecido ilícitamente al amparo de la usurpación, para resarcir a la República de los perjuicios que se le hayan causado". (Constitución de 1961.)

republicana no se había logrado. Realidad que sobrepasa los entuertos de los gobiernos elegidos por el voto popular.

Así como la fortaleza del sistema democrático venezolano ha sido una muestra de superación ante los embates internos que intentaron derrotarla, así también será inexpugnable ante las posibles arremetidas desde el exterior. Posee ya la solidez como para soportar posibles ataques de aquellos que se dicen enemigos de la democracia. "...la democracia nuestra y la ley suprema que la rige, ha sobrevivido porque fue diestra y firme en dominar las perturbaciones que se forjaron adentro, pero también ha sido y será capaz de enfrentar las adversidades que nos amenazan desde fuera." (1986: 1: 39: p. 706). Pero, preguntamos nosotros, ¿de cuál enemigos externos ha de protegerse Venezuela?, no sabemos, ya que dicha respuesta no florece por ningún lado del discurso. Lo que resalta sin embargo, es el sistema combativo, capaz de defender los intereses nacionales y a no ceder lo ganado en materia de derechos políticos y civiles. Se trata de la materialización de anhelos ya esbozados en octubre del 45 como también de la constitución del 47, además de representar a carta cabal al espíritu del 23 de enero de 1958.

...También fue fuente de inspiración el acervo doctrinario y el espíritu de unidad que animaron una dura resistencia que culminó el 23 de Enero de 1958. Es pues nuestra ley fundamental, un esfuerzo serio por conjugar aportes de un pasado combativo con un auspicioso mañana por hacer. Se logra en su articulado una promisoriosa (sic) síntesis, fácil de comprobar al constatar sus mandatos para impulsar el progreso... (1986: 1: 39: p. 706).

Dado entonces, las bases firmes para la construcción de un país, toca presentar el saldo por demás positivo de sus resultados. La Carta Magna ha sido pilar fundacional para el logro de los objetivos trazados. En ella se abogó por los más encumbrados ideales del pasado, como también se impuso líneas maestras para un futuro progresista. Los constituyentes fueron concientes ante la imposibilidad de encontrar leyes que fueran inquebrantables en el tiempo. El Texto presenta entre sus

virtudes la posibilidad de la enmienda²⁸⁴. Procedimiento jurídico que ha sido ya realizado en par de ocasiones por parte del poder legislativo, con sobrados éxitos. Véase lo “...logrado por la Comisión Legislativa presidida por el senador Gonzalo Barrios al elaborar el Código de Procedimiento Civil, de innegables virtudes, y cuya sanción hubiera sido difícil por el procedimiento ordinario pautado en el texto original de la Constitución...” (1986: 1:39: p. 706). Este testimonio muestra, además de las virtudes de la ley fundamental, la unidad de criterios que impera en el sector político nacional. Clima de sincera concordia para acometer los arreglos indispensables para producir una mejor y más eficaz democracia. En esta línea de pensamiento el orador aboga por que este criterio se mantenga, sirviendo de catapulta para inducir la elaboración de un agresivo programa de reformas legislativas, en esto tienen que poner todo su empeño, no sólo los legisladores, sino el gobierno, los partidos, “...instituciones y grupos de opinión, para desarrollar principios constitucionales que reclaman urgente legislación, así como modificar otros instrumentos que el crecimiento del país ha convertido en inadecuados...” (p. 706). La invitación al trabajo está hecha, toca acometerla sin más dilaciones, sin más excusas, ya que no hay impedimento legal y jurídico que se interponga.

Termina sus palabras el orador, homenajeando a todos los constituyentes, muchos de los cuales están vivos y presentes en el Congreso Nacional. De manera muy especial, quiere recordar a quien fuera el Presidente de la Comisión Redactora: el doctor Raúl Leoni, como también a quien le tocó promulgar siendo Presidente de la República la Constitución del 61: Rómulo Betancourt. Las últimas líneas son de expresa alabanza para quién le tocará seguir con un discurso de orden la ceremonia de celebración de los veinticinco años de la Constitución del 61. Hombre “...intelectual, luchador y protagonista de la Venezuela democrática...” (1986: 1: 39: p. 706), y a quién se le debe mucho el significado de esta celebración²⁸⁵. Este no es otro que doctor Rafael Caldera, Senador Vitalicio. Dadas estas emotivas palabras referidas a un oponente político, la sala irrumpe en “...prolongados aplausos...”. Medida que nos

²⁸⁴ La Enmienda Número 1 de la Constitución del 61 quedó promulgada el día nueve de mayo de 1973, la Enmienda Número 2 de la Constitución del 61 fue promulgada el día 16 de marzo de 1983.

²⁸⁵ Sobre los Padres de la democracia moderna Véase el libro de Gehard Cartay Ramírez (1987).

indica el grado de cohesión, respeto y armonía en la que vivían las facciones políticas que hacían vida en el Congreso Nacional, y que a su vez, son una muestra del país, en cuanto que ellos son los representantes legítimos del pueblo.

7.2. Discurso de Orden del Senador Vitalicio Rafael Caldera.

Tiene la palabra el Senador Vitalicio Rafael Caldera²⁸⁶. Después de los saludos que impone el protocolo de rigor para este tipo de eventos, comienza su discurso bajo el recurso de la reminiscencia, "...Lo estoy viendo, como si fuera hoy..." (Caldera, 1986: 1: 39: p. 707), era el día que entró en vigencia la Constitución. Con sus mejores galas amaneció ese día el Capitolio, no era para menos, ya que se trataba de un acontecimiento sin igual en los anales de la historia patria. "...Nunca antes –en su existencia casi centenaria– ese testigo de glorias y sufrimientos de la patria había sido teatro de un acontecimiento de trascendencia igual..." (p. 707). Acontecimiento que encumbra a la República, dejando al descubierto sus más límpidas virtudes. Con la promulgación de la ley fundamenta, quedó ampliamente justificado ese día la batalla que sirvió de motivo al cielo elíptico del Congreso obra de Tovar y Tovar, "...rasgado todavía por la metralla del 1° de Enero de 1958..." (p. 707); no fue tampoco en balde la muerte heroica del obediente Negro Primero, pues se han materializado las esperanzas que valieron de acicate a todas las luchas. La declaración de la Independencia, cuadro documental de Juan Lovera, "...estaba allí y ponía ante nosotros la mirada escrutadora de los próceres de la Primera República, pendientes de que se lograra anudar para siempre el hilo de la historia con los principios que ellos proclamaron..." (p. 707). La presentación estética hace del evento, un acto sacramental de la viva historia republicana. Hicieron falta muchas generaciones para que al fin se lograra poner en práctica los ideales prescritos en los dictámenes de la Primera República ¿Cuánta experiencia hubo de acumularse, cuántas vidas empeñadas para comprender el significado de lo que debe ser un Estado, un

²⁸⁶ Esta sería la cuarta vez que el doctor Caldera toma la palabra las anteriores fueron en 1961, en razón de la promulgación del Texto Constitucional, la segunda 1971 al cumplirse los diez años de vigencia de la Constitución, la tercera ver 1983, con ocasión de celebrarse los veinticinco años del 23 de enero. Véase supra capítulo II, 3.1, capítulo III, apartado 7.1. y capítulo IV, apartado 4.4.

País, una República? Al evento de 1961 acudió lo más granado de la representación política nacional. Algunos de los cuales se encuentran después de veinticinco años presentes en este mismo salón y son mencionados por el orador, sin olvidar el honorable tributo de recordar a aquellos “...que nos precedieron en el viaje hacia la eternidad...” (p. 707).

Coincidentalmente tanto el Presidente del Senado el doctor Raúl Leoni y el orador, Presidente de la cámara de Diputados en aquél entonces, copresidentes de la comisión redactora, fueron electos providencialmente Presidentes de la República en los dos subsiguientes períodos gubernamentales, después de la entrada en vigencia de la Constitución de 1961. El destino así lo marco, y no queda más que acatarlo, muestra inequívoca de profunda religiosidad por parte del orador. El hecho viene a servir de colofón tras larga lucha por la reivindicación de los derechos constitucionales. Se colocaron sobre la mesa las mejores disposiciones políticas con el objeto de obtener el bien común, situación que se dejó colar en el andamiaje de los artículos. Ello significó uno de los momentos estelares de la vida de la Nación.

A modo confesional, nos relata el doctor Caldera como el momento del registro de la Carta Fundamental, fueron estampando sus firmas todos los representantes de los partidos políticos sin excepción²⁸⁷. “...Esas firmas abarcan todas las corrientes políticas y son el mejor aval del texto...” (1986: 1: 39: p. 707). Finalmente, el orador quiere recordar lo sucedido con el Presidente Betancourt, quien siendo objeto de un atentado a pocos días de la promulgación, no obstante y sobreponiéndose a las circunstancias del momento suscribió el texto, “...con sus manos quemadas...”; las mismas que días después con esas mismas manos estaba suspendiendo las garantías constitucionales, dada la necesidad de contrarrestar la violencia revolucionaria. “...Esas manos quemadas eran, en cierto modo, símbolo del acontecer nacional...” (p. 707), ya que dichas manos representaban la lucha por una vida de paz civil y de total rechazo por las salidas de fuerzas, de ahí que las mismas

²⁸⁷ Véase la lista al final del texto constitucional, el en cual se detallan por Estado a todos los Senadores como también a todos los Diputados.

manos que suscribieron y aplaudieron la puesta en vigencia de la Constitución, fueron las mismas manos que días después se viese obligada a suspender las Garantías Constitucionales con el propósito de contrarrestar las investidas de "...la violencia revolucionaria..." (p. 707). Las manos quemadas representan el claro intento de romper con las esperanzas depositadas en los nuevos tiempos de vida democrática, su desmedida violencia materializada en el intento de magnicidio, sirvió de acicate para la posterior suspensión de las garantías constitucionales. Era claro que el lenguaje dialógico poco adelantaría ante la violencia armada, que no repara en medianías ni concesiones ideológicas. Lo que indica a las claras, que la Carta Magna estaba concebida para ser ejecutada en tiempos de paz y que lejos de permitir que algunos grupos calenturientos se escudasen en la Constitución para atentar contra el estado de Derecho y el Gobierno legítimamente electo por el voto popular, se procedió a suspender las Garantías. Por su puesto, la versión de los radicales fue otra, a saber, La suspensión es la clara muestra de las violaciones gubernamentales de los derechos constitucionales. Pero lo que estaba en juego, razón que esgrime el poder establecido, era el mantenimiento del régimen democrático, aún en ciernes; y que el objetivo era evitar que los negocios de la República se resolviesen una vez más de manera abrupta y sin la debida consulta popular. No se quiere pasar, a si lo siente el orador, por debajo de la mesa el trauma que representó la suspensión de las garantías, para la vida nacional, pero aún así, el sistema promulgado "...probó su capacidad de funcionar. Habían pasado ya tres años desde 1958 y varias veces el régimen democrático había estado al borde del naufragio..." (p. 707). A juicio del doctor Caldera con todo y sus bemoles, el Texto del 61 colmó las expectativas depositadas. Por demás comprensible, que más allá de los excesos cometidos, estaba la defensa de la Soberanía del país y el respeto por la voluntad popular.

Lo que se pretendía con la promulgación de la Constitución del 61 fue acabar con una práctica inveterada en el ejercicio del poder, según el cual si una forma de conducta gubernamental era contraria a los intereses de un grupo o grupos pertenecientes al estamento social o institucional de la Nación, se abrían las puertas para la irrupción de una asonada armada, con el irremediable costo de vidas humanas

y el quiebre del hilo constitucional. Y lo que es más grave, esta manera de proceder imposibilita toda posible salida institucional tanto a las crisis como a los conflictos políticos y sociales, propios de una Nación. Mientras fuese común romper abruptamente con lo establecido, jamás se podría hablar de República, de normas objetivas las cuales deberían ser acatadas por el particular. Una comunidad cuyo derecho subjetivo, por muy justo que sea, logre ser colocado por encima de las leyes colectivas, poco o nada tocará esperarse sobre el siempre importante asunto de los acuerdos para lograr una mejoría consustancial de la sociedad. Lo que se ambicionaba, según el orador, en los tiempos de la construcción del documento constitutivo consistía en cambiar las prácticas políticas para acceder al poder, optándose por la pluralidad y respeto ideológico presentes en el Congreso de la República, contrarrestando así, las exclusiones que podrían servir de pretexto para preferir una vía diferente a la normada para hacerse del gobierno, “...Iniciamos la suscripción del documento, que fue quedando acreditado con las firmas responsables de quienes integraban un amplio consenso nacional...” (1986: 1: 39: p. 707). La fe por el sistema democrático para dirimir las diferencias, como también abrir espacios institucionales en el cual los opositores políticos pudiesen dialogar llegando a entendimientos sin el recurso de las armas, fueron requisitos mínimos para el mantenimiento y respeto por una libertad recuperada el 23 de enero de 1958²⁸⁸. “...Quisimos hacerlo el 23 de Enero, para solemnizar con la entrada en vigencia de la Constitución en el calendario de efemérides oficiales, con la entrada en vigencia de la Constitución, aquella fecha en que el pueblo unido recuperó la libertad...” (p. 707). Tal es el aprecio que se tiene por la libertad, y lo que ésta significa para el mantenimiento de la paz ciudadana, que no podría ser otro el día más indicado para la promulgación de la Constitución que el día en que se la recuperó, para más nunca perderla. Esa fue la intención de los constituyentes, entendiendo que esa era la inclinación de todo un pueblo.

²⁸⁸ Explicito se nos presenta el siguiente texto de Adela Cortina cuando nos indica que uno de los valores fundamentales de la democracia es la posibilidad siempre abierta para el diálogo conciliador. “Que todos puedan darse sus propias leyes significa que todos puedan decidir las conjuntamente, tras mantener un diálogo a través del cual intenten conciliar el interés individual con el general. Las decisiones que afectan a un conjunto no pueden ser tomadas por un grupo unilateralmente, monológicamente, sino tras un diálogo encaminado a buscar la mejor solución para todos los afectados por la decisión...” (Cortina; 1995: p. 270).

Bajo la figura de una libertad consagrada en el Texto, fue posible que los críticos del régimen democrático gozasen de protección y respeto después de 1958. Aludiendo al poeta Andrés Bello, recuerda el senador vitalicio, que la base que debe sostener el andamiaje jurídico es la libertad, a la que se le debe justo valor, no cuando se pierde y quede sólo la nostalgia, sino valorarla para no perderla, y defenderla a toda costa. De ahí, que no se debía actuar a la ligera, más cuando tantos hombres y mujeres lucharon y dieron su vida por alcanzarla. “...Esta vez no estábamos dispuestos a verla sucumbir...” (1986: 1: 39: p. 707). No se trataba exclusivamente de ver materializada solamente la esperanza de generaciones pretéritas sino de no olvidar la pérdida de personas cercanas, que prefirieron entregar su vida pero no su libertad al régimen dictatorial, vivencia que difícilmente pueda borrarse de los corazones de quienes sufrieron en carne propia dicha realidad y que representan el modelo conductual para una vida ciudadana en la que el respeto por el otro y la dignidad propia marcan la convivencia republicana. Es por ello que el haber logrado de hecho y de derecho la libertad ha sido el beneficio más significativo de la sociedad actual y que gracias a la fe depositada en el sistema democrático, se puede decir, siguiendo al orador que, a veinticinco años de su puesta en vigencia, “... Parece un sueño...” (p. 707), que el sistema instaurado desde 1958 haya perdurado y soportado las más duras pruebas, y que espera que aún pueda afrontar no menores escollos en el futuro. Sólo que se cuenta ahora, más que antes con una democracia que pertenece al “... pueblo, es de todos nosotros y no estamos dispuestos a dejarla parecer...” (p. 707). Veinticinco años que representan uno de los instantes más significativos y constructivos de la historia republicana nacional.

...Veinticinco años son un instante apenas en la vida de un pueblo. A veces, ese instante es capaz de imprimir un destino, de marcar una fisonomía, torcer o enderezar el curso de la historia y señalar un rumbo. Once años duró nada más –desde el 19 de abril de 1810 hasta el 24 de junio de 1821– el proceso de nuestra: un Independencia: un instante, pero ese instante, el más glorioso de nuestra accidentada existencia, bastó para definir la identidad nacional, para dignificar el gentilicio en el concierto de las naciones, para comprometer a las futuras generaciones a alcanzar el puesto de primogenitura a que nos obligan las hazañas de los héroes. En cuanto a estos últimos veinticinco años, ellos han

abierto el camino para hacer de Venezuela una comunidad de hombres de libre voluntad... (Caldera, 1986: 1: 39: pp. 707, 708).

Para el orador, hay decisiones que afectan no sólo los contenidos culturales, e históricos que circulan a través de una sociedad, sino a los propios sucesos del continente americano a través del cual la sociedad modifica su percepción de la realidad y su puesto en el mundo civilizado. Emergen conductas diferentes a la vez que diferenciadas de inveterados hábitos y costumbres. El instante que comenzó en 1810 y terminó en 1821 fue suficiente para fijar la idiosincrasia nacional. El instante que emergió en 1958 dio inicio a la existencia de una comunidad de seres con libre voluntad para actuar civilmente. Se trata de momentos estelares que promueven el desarrollo de una sociedad, de un país, de una Nación; que en definitiva les ha servido para afirmar su identidad y proyectar un camino de progreso en el tiempo, o si se quiere razones para permanecer y luchar por un mañana mejor. En la escala de valores, no es poca cosa el haber alcanzado la independencia de la voluntad y el respeto por la libertad. Y por si fuera poco, se ha logrado desde 1958 que todos los gobiernos además de electos popularmente hayan sido todos civiles. Situación harta diferente si se rastrea la historia republicana desde 1830 hasta 1945, tal y como lo reseña el orador. "...En 115 años, desde la consolidación de la República hasta 1945, sólo durante menos de 8 ejercieron el poder Presidente Civiles..." (p. 708), algunos menos otros más pero nunca más de dos años como fuera el caso de los doctores Rojas Paúl y Andueza Palacios, el resto comenzando con José María Vargas lograron llegar escasamente al año, otros en cambio no lo lograron. En definitiva, seis civiles que no lograron completar ocho años de los ciento quince de la historia republicana. Todos los intentos civilistas de finales del XIX quedaron desplazados ante la creencia de que el mejor camino para la patria era la autocracia, inclusive después de haberse combatido el despotismo ilustrado de Guzmán²⁸⁹. La idea que suscribieron no pocos

²⁸⁹ Véase Elías Pinto Iturrieta [et.al.] (1994), Ramón Díaz Sánchez (1975), Tomás Polanco Alcántara (1992).

intelectuales sobre la necesidad de un gendarme necesario²⁹⁰, cobro vida en la figura del General Gómez²⁹¹.

No quiere decir con esto nuestro orador, que la razón de todos nuestros males reposa en el manejo despótico de los militares a lo largo de la vida republicana, debido a que existieron honrosas excepciones. “...El segundo período de Páez²⁹² ha sido considerado por algunos historiadores como el mejor de la pasada centuria; un espíritu liberal ha sido reconocido en José Gregorio Monagas, Juan Crisóstomo Falcón y Joaquín Crespo; Carlos Soublette, es señalado como ejemplo de condescendencia,...” (1986: 1: 39: p. 708). Iguales conclusiones podemos sacar de las personalidades y gobierno del General López Contreras²⁹³ y Medina²⁹⁴.

No obstante, y salvando las distancias, la ilusión de ejercer un día no muy lejano el poder no era abandonada por el estamento civil de la sociedad, “...Pero el camino parecía muy largo...” (1986: 1: 39: p. 708), y cada vez que se materializaba la ilusión, se volvía a tropezar con los mismos errores, a caer en las mismas trampas, de ahí que rondara por mucho tiempo sobre varias generaciones esas tesis sociológicas que inferían tras el análisis de los hechos, la necesaria permanencia de un gendarme para mantener en cintura a la población²⁹⁵. Contrarrestaba los esfuerzos por conseguir un gobierno civilista, amante de la libertad, la realidad imperante y los continuos conflictos de poder. Los reiterados hechos de una población que se dejaba guiar por el primer alzado inconformista dejaba entrever una conducta imprevisible y tal como

²⁹⁰ De lectura obligada es el texto de Laureano Vallenilla Lanz “Cerarismo Democrático” (1991).

²⁹¹ Véase Ramón J. Velásquez (1981), Arturo Sosa [et. al.] (1987), Manuel Caballero (1995b), Domingo Alberto Rangel (1975), Elías Pinto Iturrieta (1978), Tomás Polanco Alcántara (1997).

²⁹² Véase José Antonio Páez (1985), Adolfo López (1976), Tomás Polanco Alcántara (2000).

²⁹³ Véanse los siguientes libros: José Eduardo Guzmán Pérez (1983), (1984); Sanin (1982), y de manera especial el de Rodolfo Moleiro (1992).

²⁹⁴ Véase Naudy Suárez Figueroa (1977), Oscar Bataglini (1997), Nora Bustamante (1998).

²⁹⁵ “Si en todos los países y en todos los tiempos –aún en estos modernísimos en que tanto nos ufamamos de haber conquistado para la razón humana una vasta porción del terreno en que antes imperaban en absoluto los instintos – se ha comprobado que por encima de cuantos mecanismos institucionales se hallan hoy establecidos, existe siempre, como necesidad fatal *el gendarme electivo o hereditario de ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspira el temor y que por el temor mantiene la paz*, es evidente que en casi toda estas naciones de Hispanoamérica, condenadas por causas complejas a una vida turbulenta, el Caudillo ha constituido la única fuerza de conservación social, realizándose aún el fenómeno que los hombres de ciencia señalan en las primeras etapas de integración de las sociedades: los jefes no se eligen sino se imponen...” (Vallenilla, 1991: p. 94)

indicara en su momento “El Ilustre Americano”²⁹⁶: Venezuela se parecía a un cuero seco mal trabajado, porque cuando se pisaba por un lado se levantaba por el otro. “...Era común la afirmación de que nuestro pueblo levantisco, sólo podrían ser gobernado bajo la bota de un tirano...” (p. 708). Era inconcebible que hombres tan brillantes como fuera el caso de Fermín Toro²⁹⁷ si quiera fueran pensados para una postulación presidencial, sabiendo el papel que este insigne ciudadano jugó en la Convención de Valencia²⁹⁸. Tal afirmación sumía en la mayor desconsolación a todos aquellos que día tras día trabajaban sin descanso para ver materializados sus sueños democráticos, para que el lugar para dirimir las diferencias fuese el foro legislativo, bajo las armas de los argumentos y no de las municiones.

Sin embargo el 18 de octubre de 1947 sucedió algo, a juicio del orador, que hizo cambiar el rumbo de las cosas, y con ello la aptitud de la gente. Así lo percibió el líder de la oposición Jóvito Villalba, y así se lo hizo saber a los partidos políticos que conformaban la oposición para ese momento. Después del pronunciamiento del 45 hubo una manifiesta agitación en las esferas más humildes de la sociedad, y con este apoyo se pretendió avanzar a paso forzado, pensando que la conquistas democráticas eran ya un hecho, pero la mezquindad, el sectarismo y los odios, segarón las mentes, desdibujaron los propósitos, dando paso a una de las dictaduras más vejatorias de la historia nacional, ya que terminó por ser un gobierno que usó el poder bajo la figura de la ilegalidad, del terror y de la arrogancia. Nuevamente las palabras proféticas de Cecilio Acosta²⁹⁹ se hicieron realidad, a pesar de los pesares, los odios políticos

²⁹⁶ Véase Tomás Polanco Alcántara (1994).

²⁹⁷ Véase Fermín Toro (1941) y Ramón J. Velásquez. (Presentador) (1983).

²⁹⁸) “...En medio, pues, de un teatro convulsionado, se debatió sobre la nueva Carta Constitucional, que debía ser de carácter federal, según el parecer de los contados representantes del liberalismo. Activas asociaciones que se denominaban “democráticas”, divulgaban ante la opinión pública las bondades del federalismo y presionaban desde la calle. En definitiva, se promulgó una Constitución (31.12.1858) que, si bien hacía importantes concesiones a la fórmula federal mediante el establecimiento de elecciones independientes de gobernadores de provincia por voto directo y secreto, así como de diputados provinciales sin condición de renta para electores y elegidos no consiguió de manera oficial el vocablo “federal” como denominación de la República y estableció la pena de muerte, contra el punto de vista de los liberales...” (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988: T. I: p. 878).

²⁹⁹ “Nos volvemos, antes de terminar, a los pueblos de Venezuela ¿No habéis visto el amago de una revolución, la revolución misma? Esa revolución era la fuerza ¿No visteis la prensa vomitando injurias? Esa prensa también era entonces la fuerza ¿No oísteis la algazara y grito de los impíos, la befa hecha a los buenos, la insolencia del crimen, y un rumor sordo que presagiaba desastres? ¿No

podieron más que la razón, y la usurpación del poder una vez más hizo de las suyas desplazando a la voluntad popular para regir los destinos de la Nación. Aunque se trata de una experiencia dolorosa que truncó la esperanza depositadas en la democracia, sirvió asimismo para madurar políticamente, de ahí que se perciba un cambio en la actitud de la gente, en especial de los políticos.

...Esa amarga experiencia condujo al gran encuentro nacional que hizo eclosión el 23 de Enero de 1958. La diaria reflexión, en el exilio, en la cárcel o ante la persecución incesante de los agentes del despotismo, fraguó el consenso plasmado en la Constitución del 23 de enero de 1961... (1986: 1: 39: p. 708).

La expresa intención de ver reflejada en las discusiones de los constituyentes la pluralidad de criterios, no obedecía a un apreciado principio académico sino que surgía con la fuerza de la propia experiencia vivida por todos los actores políticos. El consenso que sirvió la mesa el 23 de enero del 58, lo hizo una vez más para promulgar la Constitución de 1961³⁰⁰. Y los resultados no podrían ser mayores porque con la entrada en vigencia de la Constitución se dio "...inicio formal del Estado de Derecho..." (1986: 1: 39: p. 708), en Venezuela. La nobleza de la Carta Magna ha servido de suelo fértil para el desarrollo de la democracia, porque ha llevado más allá del pacto³⁰¹ entre los distintos factores políticos en el gobierno de Betancourt, para

observásteis que los malvados hacían ya conciliábulos, y se hablaban al oído para perdernos, y nos señalaban con el dedo al pasar nosotros por las calles para escarnecernos y mofarnos? ¿No vísteis vuestras casas invadidas en la noche, vuestros tesoros robados, vuestras hijas consternadas?... ¡Ah!: esa era la fuerza bruta que quería dominar a las ideas, el egoísmo que no sufría la razón, la demagogia que quería echar por tierra la religión, las leyes y el gobierno. Aprended y escarmentad en estas lecciones terribles; favoreced al gobierno, amparad la religión, que así procuráis vuestra dicha; no oigáis nunca a los malvados demagogos, que con ellos vais en pos de vuestra ruina." (Acosta, 1982: T. I.: pp. 36, 37). En general es de gran ayuda pedagógica todo el artículo "Los dos elementos de la sociedad" del que he extraído un párrafo, en el que habla de las ideas y de las fuerzas como elementos presentes en toda sociedad.

³⁰⁰ Véase el discurso del doctor José Guillermo Andueza. Ver supra capítulo III, apartado 2.2. pp. 236 al 239.

³⁰¹ Se refiere al pacto de Punto Fijo firmado el 31 de octubre de 1958, y que sirvió primero para mantener un tono respetuoso en la campaña electoral y que posteriormente sirvió para conformar lo que se llamaría el gobierno ancha base nacional. "Mucho más profundo que la regularización de la controversia pública y el respeto a las reglas del juego democrático, fue el sentido que se dio a la tregua interpartidista. Llegó a tan positivos extremos como el de la suscripción, el 31 de octubre de 1958, de un pacto público, en el cual los partidos Acción Democrática, el socialcristiano Copei y Unión Republicana Democrática adquirieron compromisos concretos con la nación, en vísperas de iniciarse la campaña electoral de esas tres colectividades, cada una de ellas con su propio candidato...El país sabe

que todas las corrientes políticas defiendan por encima de sus diferencias los valores democráticos. Ya incalculable valor tuvo en su momento el Pacto de Punto Fijo y el compromiso de mantenerlo de parte de los partidos más importantes en los primeros cinco años de la naciente democracia. Es más, el orador indica al respecto que se trató de un acto único por su duración en el tiempo, más cuando estaban en juego propuestas políticas adversas entre sí. Impulso inusitado obtuvo el país para fortalecer sus instituciones dentro de un clima democrático, y si lo vemos dentro del concierto Latinoamericano cuando países con mayor y más dilatada experiencia democrática sucumbían entre las garras dictatoriales, más importancia adquiere el compromiso adquirido por los factores políticos que pulsaban la realidad nacional. Pero si fue manifiesta la importancia del Pacto de Punto Fijo, mucho más la tuvo la Constitución porque ha llevado el compromiso más allá de los primeros cinco años, manteniéndolo a lo largo de cinco quinquenios. Es razón para enorgullecerse, el hecho de ver cómo todas las fuerzas políticas, con la única exclusión de los defensores de la derrocada dictadura, dejaron su huella en la Carta Fundamental. El triunfo que representa la sola pervivencia de la Constitución tras veinticinco años de su promulgación reposa en el altísimo valor por la pluralidad de criterios. "...El pluralismo que la caracteriza, ha sido determinante en estos cinco lustros..." (p. 708).

En su construcción se puede observar los ideales más respetados por intelectuales y docentes junto a los requerimientos positivos de los políticos dedicados a la lucha en la calle, observadores de excepción cuando se trata de palpar las necesidades de la población. De ahí que el preámbulo pueda sin la menor reserva ser suscrito por cualquier individualidad política, no importando su ideología, siempre y cuando asuma con sinceridad el rol de convencido demócrata³⁰². Además el Texto

cómo se cumplieron, con mutua lealtad, esos compromisos, Pero faltaba la prueba de fuego y de ella ha salido indemne la buena fe de los partidos y seguramente acrecida la confianza de la nación en los hombres públicos que conducen las tres más poderosas corrientes nacionales de opinión organizada. Esa prueba era la de la estructuración del nuevo Gobierno..." (Betancourt, 1968: pp. 8,9) Este párrafo ha sido extraído del Mensaje ante el Congreso Nacional el 13 de febrero de 1959. Ver además supra nota 261.

³⁰² Encontramos aquí la justificación sobre la que reposa las libertades políticas. Además de establecer de manera clara que el sistema democrático será el norte de todos los gobiernos. "...fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones; proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la

cuenta con recursos para acometer dentro de un clima de continuidad institucional cambios sustanciales, si así lo exige el dinamismo de los tiempos³⁰³. Virtud muchas veces reseñada a través de los discursos de orden realizados para conmemorar la entrada en vigencia de la Constitución. A las claras se puede inferir que los aspectos resaltantes del sistema que comenzó en 1958 superan con creces las frustraciones y desilusiones producidas en ese mismo período de tiempo. Para el doctor Caldera el sistema ha funcionado y lo ha hecho bien, porque han colaborado además de los políticos, los sindicatos, los empresarios, los jefes militares, los sacerdotes, los profesionales, los profesores, “...y sobre todo, de los medios de comunicación social...” (1986: 1: 39: p. 708).

Negar el camino transcurrido a través de 28 años de vida democrática sería negar las propias virtudes democráticas inculcadas en el pueblo. “...El sistema ha funcionado y funciona...” (1986: 1: 39: p. 708), y es por ello que resulta inadmisibles achacar los males y entuertos acontecidos en la vida nacional a la Constitución³⁰⁴, como también las insuficiencias de la libertad a dicha Carta. Vanas palabras, porque entre otras cosas despotricar contra el sistema democrático y la Constitución que la mantiene sólo ofrece como salida la vuelta a escena de una dictadura. No existe un camino alternativo a la Democracia que se pretenda presentar como su superación, a no ser el atraso que representa la autocracia de los dictadores. No pueden ser endosables a la democracia y a la Carta Fundamental los errores que algunos funcionarios han cometido en perjuicio de la mayoría. La corrupción no se origina y se establece dentro

participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre; mantener la igualdad social jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social; cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional; sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra; y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la Nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria,...” (Constitución de 1961, Preámbulo: 8)

³⁰³ Ver supra nota 284.

³⁰⁴ De la misma opinión son una serie de prominentes hombres de la vida pública. Véase infra las reseñas de la prensa escrita del año 1986. Capítulo IV, apartado 7.4. pp. 616 y siguientes.

de un régimen democrático, de manera exclusiva, es un mal que corroe todos los sistemas políticos. No se puede admitir las retahílas de razones que algunos esgrimen a favor de un régimen despótico. Porque, y esto debe quedar suficientemente claro, no hay más allá del sistema democrático otra receta política que no sea la dictatorial. “...A veces parecería insinuarse la posibilidad de “otras fórmulas”, en vista del fracaso de ésta; olvidando que fuera de la democracia no hay sino dictadura, de cualquier signo que ésta sea.” (p. 708). El mundo político tiene en consecuencia dos vías principales por las cuales puede transitar: la democracia o la autocracia. No existen medias tintas, no se vislumbra una tercera vía, que tercie entre polos tan contrarios. Se podrán matizar las posiciones ideológicas encontrándose puntos de encuentro en cuanto a la manera de concebir el bienestar del hombre, su felicidad, finalidad de la sociedad y del Estado, pero a la hora de manifestar la manera de legitimar el ejercicio del poder, sólo puede presentarse sobre la mesa dos opciones: o el poder descansa sobre la voluntad popular, teniendo en el sufragio el instrumento más idóneo para su ejecución; o el poder queda represado en las manos de unos pocos, en este caso la entrada en escena lo bélico como instrumento para ejercer y mantener el poder, a pesar de la opinión de la mayoría³⁰⁵. En la democracia descansa todas las esperanzas del sector político, social y económico de un país.

No obstante, el hecho de dejar bien sentada su posición, en cuanto que no hay alternativa a la democracia, y que se debe mantener el sistema a toda costa, no le impide reconocer que existen fallas, como también críticas al sistema plenamente justificadas, porque detrás de dichas amonestaciones se encuentra la intención de mejorar las condiciones del propio sistema, su perfeccionamiento. En esa vía es y será necesaria la continua revisión del proceder político dentro de los cánones

³⁰⁵ Será un lugar común en todo este trabajo observar la contraposición entre democracia y dictadura. Para Giovanni Sartori lo opuesto a la democracia ha sido visto a través de la historia reciente bajo los siguientes rótulos “...tiranía, despotismo, autocracia, absolutismo, dictadura, autoritarismo y totalitarismo, Tirano y déspota son nombres griegos antiguos. Absolutismo y autocracia han pasado a formar parte del vocabulario de la política...a partir del siglo XVIII. Dictadura es un término romano, pero adquirió su significado actual en el siglo XX. Autoritarismo y totalitarismo son las acuñaciones más recientes; surgieron después de la Primera Guerra Mundial. Así, cuando se pregunta hoy “¿qué es lo opuesto a la democracia?”, tendemos a contestar: el totalitarismo o el autoritarismo. Y es el totalitarismo el que se considera, al menos en el lenguaje vulgar, la negación total de la democracia.” (Sartori, 2001: p. 229).

democráticos; pero las críticas que “...parecen reflejar cierto despecho, y otras asoman la ilusión trasnochada de un nuevo despotismo. Por eso Betancourt³⁰⁶ se quejaba de los *añoradores* de la tiranía. Por eso hablé, en una ocasión, de una conspiración satánica contra la democracia...” (1986: 1: 39: p. 709). El orador le preocupa las artes que usan algunos críticos de la democracia, tratando de vender falsas ilusiones a las nuevas generaciones insinuándoles que la democracia sólo ha traído mentiras, corrupción y una falsa libertad. No se puede, y en eso es severo el senador vitalicio, inculcar a la democracia los vicios de algunos funcionarios, demócratas ineptos. Como tampoco es excusable colocarse en la acera de enfrente para rechazar todas las críticas hechas a la democracia, con la justificación de que ésta puede correr el peligro de sucumbir dejando vía libre a la autocracia. Las críticas son necesarias, a juicio del orador, para el mejoramiento del sistema, pero no para su cambio, porque en este caso el cambio, lejos de representar un progreso a futuro, implica una vuelta al pasado, a figuras ya caducas e inhumanas de administrar el poder. No se trata de asumir posiciones complacientes ante los procesos que vive el país en materia gubernamental y de las instituciones públicas, de una manifiesta intolerancia cuando no se quiere aceptar otro camino que no sea el democrático, lo que se necesita es indicar las fallas para un mejor funcionamiento y despejar la mente de los jóvenes, que no vivieron la dictadura, porque salir de la democracia, es perder entre otras cosas: el estado de Derecho, el respeto por la opinión de los demás, la libertad de pensamiento, la dignidad que todo ciudadano debe poseer para vivir en paz y armonía dentro de una comunidad de hombres, etc. Es menester delimitar el radio de acción teórico y práctico de la democracia, con el fin de saber, a conciencia, que

³⁰⁶ Un ejemplo de ello lo encontramos en el intento de magnicidio contra el Presidente Rómulo Betancourt el día 24 de junio de 1960. “Le digo al pueblo de Venezuela que esta coyuntura y esta oportunidad deben servir para que hagamos un examen de conciencia. Los enemigos del avance democrático y del desarrollo económico de la nación, no ha sido definitivamente vencidos, sino derrotados...” (Betancourt; 1968: V. I: p. 401). Otra en el ataque frontal contra el gobierno comunista de Fidel Castro. “Mayor dificultad ha habido, y habrá, para enfrentar a un tipo de sedición nueva que ha hecho su aparición en América Latina. Es la que se reviste de un atuendo revolucionario y pretende también esgrimir la bandera, seductora para mentes juveniles y de inadaptados sociales, de un cambio estructural profundo en la organización de nuestros pueblos. Esa nueva y peligrosa manera de desquiciar las bases institucionales de nuestros países y de su manera de concebir la organización social como proceso de libertad, adquirió una peligrosidad inocultable desde que el gobierno de Cuba declaró abierta y retadoramente su filiación comunista...”(Betancourt, 1968: V. 4: p. 335). Se trata de un extracto del quinto mensaje anual al Congreso de la República pronunciado por el Presidente Betancourt el 7 de marzo de 1964.

actos se le puede achacar como indignos y cuáles deben ser sumados al singular que aprovechándose de la amplitud democrática se regodea en turbios negocios que lesionan el patrimonio nacional. Una es la actitud que demanda la democracia; sin embargo, otra parecer ser la disposición del gobernante y del gobernado en cuanto a ceder sus respectivos intereses e ideológicos al bien común. La democracia tiene en su haber la posibilidad de aceptar críticas, de procurar mejorar sus herramientas de trabajo. Ella tiene capacidad para superarse y ofrecer líneas de acción que tiendan a un sostenido progreso de la sociedad. Ella puede mejorarse, la autarquía no. "...Con razón se ha observado que la democracia que uno de sus atributos irrenunciables es la propia perfectibilidad." (p. 709).

Pasa el doctor Caldera a enumerar los logros de la democracia venezolana. No puede negarse, y así lo consta en el discurso, que la democracia que emergió el 23 de enero de 1958 ha servido para una masificación de la enseñanza. Cinco millones de estudiantes, de los cuales quinientos mil se encuentran en las Universidades. El impulso a la educación es innegable, si bien debe auspiciarse una mejoría en las condiciones mismas de la enseñanza. Existen baches en el camino, los cuales deben y tienen que ser reparados. Así como es innegable el adelanto en materia educativa, procurando que la mayor cantidad posible de venezolanos abandone las filas del analfabetismo, así también la labor desempeñada en el área habitacional no puede esconderse, "...En la construcción de viviendas por el sector público, la etapa democrática multiplicó 18 veces el total existente para 1958..." (1986: 1: 39: p. 709). No oculta el orador, el impulso en materia de construcción en los últimos años de la dictadura, aunque sin planificación y acarreado dificultades. "...los gobiernos democráticos han construido muchísimas habitaciones más. Siempre ha tenido a orgullo mi empeño en los programas de vivienda popular, que llegaron a las cifras más altas, superando obstáculos, en el quinquenio que tuve la honra de presidir..." (p. 709). Se trata de un compromiso del sistema que procura mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Compromiso que debe tener en cuenta que la densidad poblacional ha cambiado en 28 años de democracia y que las grandes ciudades del país absorben más de la mitad de los pobladores del país, lo que "...supone una demanda acelerada

de viviendas y servicios, y la acción para atender esa demanda no ha logrado alcanzarla...” (p. 709). Tarea irrenunciable de la nueva dirigencia ya que tiene que atacar el problema y buscarles soluciones, para ello hace falta “...mayor decisión y eficiencia...” (p. 709), en los planes como también en la ejecución del presupuesto de la Nación.

En material de reforma agraria, se mejoró la condición de vida del campesino. De ninguna manera el desarrollo urbanístico ha mermado el trabajo agropecuario, por el contrario en tiempos de democracia y con cifras en la mano el orador ha mostrado una fuente generadora de trabajo y riqueza.

...Está comprobado documentalmente que la participación de ésta en el P. T. B. ha aumentado considerablemente y que el valor de la producción agropecuaria, a precios constantes, ha subido más de cuatro veces. La reforma agraria ha dado acceso a la tierra a más de doscientas mil familias, sin que la producción decayera como se ha dicho falsamente, sino incrementándola de una manera sustancial... (1986: 1: 39: p. 709).

Mejorar la vida rural ha sido una constante en los veintiocho años de democracia, como también aumentar el número de centros poblados, situación solo vista en tiempos de la Colonia. “...Una nueva clase campesina disfruta en ellos de una mejor calidad de vida, con vialidad, vivienda, agua potable, escuelas, puestos de salud y campos deportivos, aunque en esto también hay mucho por hacer...” (1986: 1: 39: p. 709). Necesidad de poblar, dotar y aumentar el bienestar de cada uno de los habitantes venezolanos. El desarrollo agropecuario es innegable ya que sirvió entre otras cosas para inmunizar al campesinado de las ideas que grupos guerrilleros pretendían hacer proliferar por los campos. También se puede catalogar de avance el hecho de eliminar el Reglamento especial para el Trabajo Agrícola y en su lugar, implementarse la Ley del Trabajo, sin discriminación de ningún sector laboral. En consecuencia, han habido avances, e indecoroso sería negarlos, pero esta satisfactoria labor no debe dar excusa para permanecer dormidos en los laureles, porque hay mucho camino por andar y mucho entuerto que enderezar. Además estas leyes y disposiciones para el sector rural han impedido que puedan ser permeables a la guerrilla.

Otro sector que se vio francamente beneficiado por la democracia fue el industrial. Con datos en mano y citando el libro “El Caso Venezuela de 1984 de Moisés Naim, el orador nos dice que las plantas industriales que se encuentran trabajando para finales de la década de los setenta, fueron planificadas a comienzos de la década de los sesenta, es decir en plena era democrática. “...El producto del sector secundario... se multiplicó varias veces;...” (1986: 1: 39: p. 709). Lo que ha servido entre otras cosas, para que el peso determinante del petróleo en el PTB haya disminuido, si bien sigue manteniendo un importante lugar en la distribución de las riquezas en el país. En este punto, es manifiesta la postura nacionalista de los gobiernos democráticos frente a la posición de entrega a las transnacionales por parte de la dictadura; en el período democrático no se realizaron nuevas concesiones, y se procuró una sana defensa de los precios de este producto. La Venezuela democrática cofundó la OPEP, “... y la hizo instrumento poderoso, que tiene el deber de defender el derecho de los pueblos productores de materias primas a no ponerse de rodillas...” (p. 709). Al término de estas palabras se produjo en el escenario fuertes aplausos de los asistentes, lo que nos pone al corriente el objetivo productor en la conciencia de los venezolanos, ya que ésta representa la puerta de entrada, sin minusvalía, para negociar con los países del primer mundo. Es un claro reconocimiento a la igualdad de condiciones, para evitar la explotación o el beneficio exclusivo de una de las partes. Se trata de negociar al mismo nivel y sin ventajismos. A la par de este esfuerzo a nivel mundial, aparece a nivel nacional el nacimiento de la Corporación Venezolana de Petróleo, de una flota petrolera nacional, de nuevos procesos de refinación, además del acceso y conformación de nuevas tecnologías, que llevó también a la nacionalización del gas natural.

En materia de transporte es digno de destacarse lo que ha sido una preocupación de la democracia venezolana la multiplicación de vías de comunicación.

...Son de la democracia los grandes puentes sobre el Lago de Maracaibo, El Orinoco, el Apure, el Carona, el río Limón. En autopistas, vías expresas y avenidas interurbanas se ha construido más de mil kilómetros ¿Y el Metro de Caracas? Si fuese obra de la Dictadura, estarían algunos repitiendo a diario que la prueba de la

superioridad de aquel régimen sobre la Democracia. (1986: 1: 39: p. 709).

Se puede con pruebas en manos, demostrar la eficacia de la democracia. Acaso se puede negar su capacidad de hacer realidad proyectos vitales para la vida nacional, no se trata de especulaciones si no de pruebas a la vista de todos, y que hasta los mismos defensores de la otrora dictadura perezjimenista deben aceptar. En materia urbanística tenemos a Ciudad Guayana, obra de los gobiernos democráticos.

...Sin negar la iniciación de la construcción de Puerto Ordaz y los primeros pasos para aprovechar la energía hidráulica del Carona y para sacar acero del hierro de Guayana dados por el régimen anterior, podemos proclamar como mérito valioso de estos veintiocho años las inmensas realizaciones logradas en aquel polo de desarrollo, resultado de un esfuerzo de continuidad loable y de nacionalismo positivo. (1986: 1: 39: p. 709).

De manera contundente se informa que no en balde pasaron estos años de democracia, que el bienestar alcanzado tiene sus razones, aún cuando no por ello se debe desplazar los "...matices oscuros..." del sistema democrático venezolano. El orador reconoce las gibas que han aflorado en los años de la era democrática. Situaciones que han surgido por descuido de la tradición moral y cívica del venezolano, y por la negligencia de los gobernantes a la hora de mantener en su debida distancia y correspondencia los negocios públicos de los privados. Los defectos acumulados deben ser presentados para que concienzudamente se hagan las rectificaciones de rigor. Situación que atañe tanto al sector político como al privado.

...el consumismo, engendrado por la riqueza fácil; la fronda burocrática, hipertrofiada como un paliativo para la demanda de empleo; la corrupción, que era mal inveterado de las tiranías y que confiábamos eliminar con el simple establecimiento de un régimen de libertad, deterioran la imagen de la democracia y amenazan su supervivencia. Se señala también –y con razón– la excesiva partidización del país nacional; aunque no se puede desconocer el mérito de los partidos... en la conquista y mantenimiento de las libertades y, además, en el impulso inicial para la constitución de los sindicatos y otros organismos intermedios, a propósito, en países industrializados los sindicatos precedieron los partidos; en

nuestro país los partidos fueron el factor inicial para impulsar una nueva clase dirigentes a organizar y fortalecer los sindicatos y para la formación de líderes las demás actividades sociales, sobre lo cual no había experiencia en los sistemas anteriores... (1986: 1: 39: p. 710).

No sólo se pone sobre el tapete la importancia de los partidos políticos sino que se puede ver la preocupación de estos por la realidad social del país, y la necesidad de organizar a los trabajadores, con la finalidad de defender sus derechos además de formar a un personal que pudiese estar en capacidad de atender las demandas propias de cada actividad social. Ahora bien, las condiciones negativas están presentes y es prioritario dar una respuesta. Esta realidad debe ser acometida con fe y coraje³⁰⁷, las mismas que sirvieron para derrocar "...la tiranía y conquistar la libertad y el respeto a los derechos humanos." (1986: 1: 39: p. 710). Dada la disposición de ánimo requerida, el instrumento que debe servir de guía en la recuperación de la dignidad nacional es la Constitución. "...Sería ingenuo y absurdo pensar que la nueva democracia que Venezuela reclama, pueden construirse al margen de la Constitución o cambiando la Constitución. Durante el siglo de la vergüenza nacional, cada gobierno se adornaba con una o varias constituciones..." (p. 709). El Orador nos recuerda aquellas tristes palabras que decían que la "Constitución sirve para todo". La salida de los escollos ha de transitar por los caminos de la legalidad, del apego a la Constitución vigente y de su perdurabilidad en el tiempo. Esto es posible porque desde los tiempos de su elaboración se pensaba ya en las legítimas necesidades de futuras generaciones, por ello es que, su exposición programática, aún ofrece una potencialidad que muy bien pueden acompañar los venezolanos del futuro. No fue concebida como proyecto político, sino como proyecto de país. "...En vez de decir que el modelo político está agotado, debemos aceptar que el modelo político de la Constitución no se ha realizado todavía plenamente y es necesario y es tarea de los años venideros su realización integral" (p. 710). Su concepción abierta, con posibilidad de recoger la experiencia adquirida para superar

³⁰⁷ Es decir con buena voluntad, pero no se perfilan proyectos concretos para estimular la conciencia moral y cívica de los ciudadanos. A lo sumo se exige que el comportamiento se adecue a las exigencias del texto constitucional. Siendo así, tocaría ver qué programas se estarían activando para promover los preceptos constitucionales.

los escollos temporales. “...No se ha planteado en estos veinticinco años ningún debate sobre los valores proclamados por ella...” (p. 709). Es por ello, indispensable el concurso de mentes esclarecidas con nuevos criterios para revalorizar los principios de la constitución del 61.

...La inspira un nacionalismo sano y vigoroso; la nutre el postulado de la solidaridad social; la orienta la convicción de que el ser humano vale más que cualquier otro de los activos sociales y de que la producción y distribución de riqueza deben encuadrarse en los parámetros de la justicia social;... (1986: 1: 39: p. 709).

Fue pensada para el país, sin interferencias de patrones foráneos o mentes gregarias. Trata de ver a la Nación como un todo, sin chovinismos trastocados. “...la alienta un espíritu de igualdad;...” (1986: 1: 39: p. 710), en cuanto que no hay privilegios ni privilegiados *per se*. Se presenta una horizontalidad en las oportunidades como también una regularidad ante las leyes en cuanto al cuerpo de deberes y derechos de cada ciudadano³⁰⁸. “...la fortalece la conciencia del rol histórico de la patria, inspirado por Bolívar, afirmada sobre su propia dignidad,...” (p. 710), pensada según el ideario del Libertador y sus más caros deseos de lo que debería ser una República. “...dispuesta a la consolidación de la democracia y de la paz, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la garantía de los derechos humanos...” (p. 710) Y sobre todo, una Constitución pensada para representar el sentimiento de libertad propio del clima democrático. La procura por la paz y la dignidad humana encuentran espacio seguro en una Constitución que consagra los valores humanos, como también el respeto por la autonomía en la decisión de cada pueblo a nivel regional y mundial. Se trata de una visión de mundo por mucho tiempo anhelada por los distintos sectores de la sociedad. El escenario que observa y vive el orador, se presenta afirmando por lo que en un momento fuese concebido como un ideal de vida nacional, el cual haya por fin encarnado en los corazones y en las leyes civiles que rigen esos corazones. Que por primera vez, sea motivo de orgullo el

³⁰⁸ Podemos decir, que la Constitución del 61 tal y como la está presentando el doctor Caldera es una composición de sistema normativo, histórico y sociológico. Véase el análisis que hace Garcia Pelayo en su explicación del Derecho Constitucional de cada uno de estos sistemas por separado. (1980: pp. 33 – 53).

mantenimiento del cuerpo de leyes constitucionales más allá de los cambios políticos y económicos de la Nación. Que la consigna no sea ya el hacer constituciones a la medida de los gobernantes, sino pedir a los gobernantes que cumplan de manera ejemplar con los dictámenes de la Carta Magna. En ella se encuentran tanto los instrumentos para el cumplimiento de sus requerimientos, como las herramientas para las reformas a que hubiere lugar, siempre y cuando lo demanden los tiempos y las necesidades sociales.

No obstante y siguiendo el hilo del discurso, sería candoroso afirmar que el sólo dictado de las leyes constitucionales, garantiza su ejecución y expedito cumplimiento³⁰⁹. Se trata de un compromiso republicano, una meta que los ciudadanos y su dirigencia se imponen para lograr cada vez más, mayores beneficios sociales. Si bien se observa en varios de sus pasajes fundacionales una franca aptitud programática, debe reconocerse que mucho queda por hacer, y son muchos los puntos que aún necesitan mayor esfuerzo por parte de los sectores gubernamentales.

...Así cuando proclamó el derecho al trabajo, no podía comprometer al Estado a procurar que toda persona apta pueda obtener colocación. Que este compromiso se haya ejecutado o no, satisfactoriamente, no podría atreverme a afirmarlo: lo que sí afirmo es que la lucha contra la desocupación es uno de los aspectos más importantes en la acción que la comunidad nacional reclama a los gobernantes presentes y futuros. (1986: 1: 39: p. 710).

La intención demuestra la bondad de sus leyes. La disposición constitucional mediatiza el hacer a través de la libertad, de la dignidad y respeto por la persona, valor inestimable y nunca sustituible. Pero la libertad, la dignidad y el respeto por la vida no se presentan solamente bajo la figura de conceptos abstractos, sino que se encuentran, en lo que respecta a la Constitución Nacional atado con el sentir de los individuos y de las regiones. De ahí el equilibrio necesario entre el poder central y el

³⁰⁹ Se puede ver aquí una clara alusión moralizante. "...lo que ha de ser moralmente bueno no basta que sea *conforme* a la ley moral, sino que también tiene que suceder *por mor de la misma*..." (Kant, 1996: p. 111: 390-5).

provincial, obsérvese la recuperación de las instituciones públicas que se encuentran más cerca del ciudadano, a saber: los municipios.

...Se propuso superar la antinomia que los historiadores señalaban entre las constituciones escritas y la constitución real, observación, común en la América Latina. Ha buscado armonizar el absorbente poder de la Administración central con los legítimos reclamos de un federalismo ajustado a las condiciones actuales, y recuperar el Municipio perdido en los años de atraso nacional,... (1986: 1: 39: p. 710).

Partiendo de los antecedentes históricos de pasadas Constituciones, quedó claramente digerido por parte de la Comisión Redactora que una nueva Carta Fundamental debería constituirse como la herramienta de mayor poder dentro del Estado, capaz de resistir los embates de los enemigos y detractores de la democracia. Además, entre sus propósitos debería quedar garantizado el poder ejecutivo, por ser allí, donde comienza la cadena de responsabilidades para dirigir a toda la administración pública. El poder ejecutivo, con el Presidente a la cabeza necesitan de un margen sólido de leyes que amparen la eficaz ejecutoria de las leyes. Al mismo tiempo son muy importantes los controles que el poder legislativo puede y debe ejercer sobre los demás poderes³¹⁰. Quizá, esta sea una de las mayores virtudes de la Constitución del 61, al que se le anexan las disposiciones para que mediante los dispositivos idóneos del poder judicial se administre justicia, procurando el respeto por los derechos de los civiles. En el sano equilibrio³¹¹ de cada una de estas partes tendremos el necesario muro de contención a todo posible abuso y resquebrajamiento ya organizativo ya moral o de ambas de cualquier institución pública. "...; pero, al mismo tiempo puso frente al Ejecutivo una suma de controles, la más poderosa que el Derecho Constitucional venezolano haya conocido jamás..." (1986: 1: 39: p. 710). Es más y en tono confesional el orador da fe de la eficacia de estos controles.

³¹⁰ Recuérdese lo ya apuntado por José Guillermo Andueza en su discurso. Ver capítulo III, apartado 2.2. pp. 240 y siguientes.

³¹¹ Sobre la importancia que para una República tiene la división de los poderes como vía más idónea para enaltecer la libertad, véase Montesquieu (1984) Sobre todo el libro XI.

...Puedo hablar con experiencia de tales controles por que ellos, en virtud del sistema de representación proporcional, son más estrictos cuando el Jefe de Estado no cuenta con una mayoría absoluta que lo apoye sistemáticamente. El ejercicio apropiado de las atribuciones constitucionales me permitió, teniendo el respaldo de sólo una minoría en el Parlamento, cumplir la promesa solemne que hice que en mis manos no se perdería la República. (1986: 1: 39: p. 710).

Lo confesado denuncia más allá de las dificultades de gobernar en minoría, que aún así, y gracias a la Constitución, es posible gobernar y realizar proyectos y obras, como también mantener a buen resguardo la Nación. Ver la Constitución es ver la Nación, acabar con la una es tirar por la tierra a la otra. Son los dos lados de una misma moneda. La forma a través de la cual se sabe en qué consiste la nacionalidad, como también la forma de cómo se nos puede mirar desde el extranjero. Es más, papel importante jugó el tinglado constitucional para el “proceso de pacificación”, ya que quedaba en manos del Presidente la concesión de indultos. El buen uso por parte del Jefe de Estado de este mecanismo allanó el camino a la paz, cosa que sin resultados positivos han intentado buscar muchas “...naciones hermanas...sin lograrlo...” (1986: 1: 39: p. 710).

Junto a las disposiciones que sustenta el andamiaje del poder ejecutivo, se cuenta con la oportuna experiencia que ha adquirido el sistema bicameral en estos veinticinco años, ya que ha servido para soportar los embates de los entes radicales, principalmente para la culminación del primer quinquenio de la era democrática venezolana. El doctor Caldera relata su vivencia, al decir que ante la radicalización de algunos sectores de la Cámara de Diputados en tiempos de Betancourt, la Cámara de Senado sirvió de ente para la disuasión como de firme pilar para el mantenimiento del hilo constitucional.

...Al pasar la Cámara de Diputados a ser dirigida por una oposición muy recia, algunos de cuyos integrantes ni pudieron eludir la influencia de sectores vinculados a la violencia revolucionaria, el mantenimiento de la mayoría en el Senado evitó el riesgo de que no se pudiera mantener la continuidad constitucional. (1986: 1: 39: p. 710).

Dicho esto, el orador considera más que justificado el sistema mediante el cual cobra vida el Poder Legislativo del Estado. Obra ésta que pertenece a la riqueza del texto constitucional.

Otro de los puntos que considera oportuno recordar el orador, es lo referido al mecanismo de reelección. A diferencia de la mayoría de las Constituciones anteriores, en la del 61 se alarga a dos períodos la posibilidad de reelección presidencial. Con ello se procuraba el necesario "...relevo generacional..." (1986: 1: 39: p. 710), aunque en lo que respecta a los resultados y aportes de las nuevas generaciones políticas³¹², el orador considera que en su balance será aún tarea a realizar por las futuras generaciones de historiadores.

Lo cierto, es que mostrando el balance recogido en estos años de democracia, y asumiendo los errores cometidos, concluye nuestro orador que los entuertos no pueden ser achacados a la Constitución. "...En todo caso, el sistema de enmienda permite hacer las modificaciones que se consideren necesarias, sin desquiciar la Carta..." (1986: 1: 39: p. 710). De ser necesaria la reforma, en la propia Carta Magna están las disposiciones para su ejecución. Empero, dónde considera el orador que se deben realizar las reformas, en qué lugar del espectro institucional amerita sin dilaciones una modificación; pues en el sector judicial, municipal, y en el régimen orgánico a nivel de las regiones. "...A mi entender, donde más se han sentido las fallas del sistema es en la administración de justicia, en la administración municipal y en el régimen orgánico de los Estados..." (p. 710). En el primero, porque respetando la probidad de sus miembros la justicia transcurre con gran lentitud. Por ello, y para intentar solventar la situación se están tomando importantes decisiones en la adopción de un nuevo Código de Procedimiento Civil, como también el pase de Juzgados de Instrucción a Juzgados de Primera Instancia, además de la posibilidad de configurar un nuevo Código de Procedimiento Penal. Estudiar los costos propios de la

³¹² Como apunta ya más de un historiador, la democracia que ha devenido después del 23 de enero, no ha dejado muchos espacios protagónicos a la generación del 58, la cual pudiera ser considerada la generación de relevo. No se puede dejar a un lado lo dicho por Sanoja Hernández, Agustín Blanco Muñoz entre otros. Véase capítulo III, apartado 9.4 y capítulo IV, apartado 4.8.

administración de justicia, evitando ventajismos y desequilibrios principalmente de aquellos que no cuentan con recursos para que se respeten sus derechos como un ciudadano más de la República. Se requiere implementar mecanismos para evitar la parcialidad que se está observando en algunos sectores del poder judicial. Por su parte, a nivel municipal se encuentra una honda insatisfacción en el seno de las propias comunidades. Por más que la Constitución exprese la necesidad de atender debidamente los requerimientos de dichas instituciones, eso no está sucediendo. Es más “...trajo el primer esfuerzo serio para vitalizar la institución municipal, y la democracia ha dado estímulo al fenómeno novedoso de las asociaciones de vecinos...” (p. 711).

En lo referente a las instituciones regionales, ha de observar que su inoperancia crece de manera proporcional al ritmo de sus altísimos gastos y erogaciones, sin verse algún resultado positivo para las regiones. Lejos de eliminarlas, se hace necesario reorientar sus propósitos, a la par de procurar mecanismos para una mejor administración de sus recursos. Con ello, el orador no se muestra para nada contrario a la importancia de las regiones, pilar fundamental para el crecimiento social y económico del Estado. “...Sigo creyendo en la necesidad de mantenerlas, porque la entidad federal llamada Estado es una realidad, cuya representación no se satisface por una periódica asamblea de municipalidades;...” (1986: 1: 39: p. 711). Debe ser propósito de todos los sectores involucrados el procurar un mayor desarrollo de las regiones, mejorar su cuerpo de leyes, aupando la autonomía de las regiones, sin caer en la ampliación de una pesada carga burocrática. “...Regionalización y autonomía son necesarias para fortalecer la representatividad y aumentar la participación democrático:...” (p. 711). Equilibrar los pesos dentro de los espacios del poder, procurando mayor eficacia en las tareas y asignaciones, un mejor y más amigable encuentro con la ciudadanía.

Pero, y aún cuando el segmento que la Constitución del 61 dedicó a la organización de los distintos Estados regionales es magro, no significa la negación de los mismos, o un posible estorbo para su surgimiento. Es más, los cambios no pueden

esperar, y la Carta Fundamental se abre a los mismos, ya que provee el oxígeno necesario para las transiciones en materia judicial, legislativa y ejecutiva. Personas e ideas han desfilado por la comisión presidencial creada para la Reforma de la Constitución, son muchas las coincidencias, de ahí que sea imperativo aplicar las modificaciones. “...Lo que se está planteando es que el Proyecto Político, Social y Económico contenido en la Constitución se realice en forma más completa...” (1986: 1: 39: p. 711). Enmarcado en este contexto se verá también la necesidad de modificar la ley electoral, para que quede en manos del elector la posibilidad de escoger sus dirigentes regionales y municipales, “...ordenación del amparo y del *habeas corpus*...” (p. 711), sin necesidad de enmienda constitucional sino de diligencia en materia legislativa. Es más, según las palabras del Presidente del Congreso, que precedió al doctor Caldera en la tribuna, se asumió el compromiso de llevar a cabo con premura los actos legislativos pertinentes para una mejor eficacia del órgano que preside. Esta acotación mereció el aplauso de los presentes.

Siguiendo el mismo espíritu que guió las dos enmiendas ya aprobadas sobre la Constitución³¹³, se pueden acometer otras tantas modificaciones al texto fundamental. Lo importante en estos casos es actuar con absoluta convicción y mediante un nutrido acuerdo político. Sin embargo, de cuáles nuevas reformas³¹⁴ nos habla el orador que esperan para su discusión y aprobación, pues, los derechos políticos de nacionales y nacionalizados es ésta una de ellas, otras son: la posibilidad de legalizar la figura del referéndum, como buscar un procedimientos más transparentes para la escogencia de los magistrados de la Corte Suprema, del Fiscal y del Contralor, procurando así una mayor imparcialidad en la carga a desempeñar.

Por otra parte, estudiar la posible extensión del período presidencial, la segunda vuelta electoral, la extensión o no de la reelección; mejorar las funciones del Consejo de la Judicatura mediante una ley que especifique su naturaleza, o la de

³¹³ Ver supra nota 284.

³¹⁴ En una entrevista para la prensa escrita el doctor Caldera había indicado que la Constitución no requiere enmiendas sino desarrolla los principios consagrados en el texto (*El Nacional*, Brando, 23-1-1981: p. D-15)

otorgar facultades extraordinarias al Presidente, por parte del Congreso Nacional. Como se ve, la lista de tareas que tiene por delante el poder legislativo es no sólo densa sino bastante larga. Ha llegado el momento, en que las necesidades sociales y políticas anuncian nuevos cambios y los responsables de acometer las reformas no pueden colocarse de espalda a la realidad. Si hubo tardanza en la ejecución de ciertas reformas, parece que es hora de laborar sin descanso, para intentar poner la tarea al día, no vaya ser que tome por sorpresa el examen final a los legisladores y queden aplazados. Por si fuera poco, lo que en lo adelante viene envuelto bajo la figura de las exigencias, se presenta además la necesidad, a juicio del orador, de un rebosamiento institucional, será menester reestructurar las instituciones públicas para ofrecer respuestas más expeditas a los problemas de la ciudadanía, amén de aplicar un mejor y más eficaz procedimiento administrativo. “...insisto en que lo urgente es renovar las instituciones a través de las leyes y también aplicar un nuevo concepto administrativo y gerencial en el manejo del Estado...” (1986: 1: 39: p. 711). Esta actitud gerencial debe tener como propósito una vocación de respeto por el estado de Derecho, como también una predisposición al servicio, ya que el funcionario³¹⁵ no debe olvidar que su quehacer transcurre dentro de un Estado Democrático y de respeto social. “...Cambiar mentalidad del funcionario, para que se sienta servidor y no amo, y garantizar efectivamente al ciudadano el funcionamiento satisfactorio de los servicios públicos, es una necesidad prioritaria, mucho más que las que a veces rellenan, a través de declaraciones de políticos, las columnas de la prensa y los programas de opinión en los medios audiovisuales...” (p. 711). El senador vitalicio está proponiendo una verdadera *paideia*, en la cual se enseñe a los ciudadanos que cosas son consideradas buenas, para renglón seguir justificar el por qué la aceptación de las normas que conllevan a dichas cosas buenas, que por supuesto están dirigidas a manifestar el bienestar general o si se quiere el bien común.

En este nuevo cumpleaños de la Constitución no quiere el doctor Caldera dejar a un lado el aspecto económico, ya que reconoce que en ésta se encuentran

³¹⁵ El llamado de atención sobre el papel del funcionario público es por demás reiterativo. Ver supra las siguientes páginas: 148, 149, 164, 165, 255, 295, 309, 310, 326, 327, 340, 341. Ver además infra pp. 640, 641 y la nota 365.

principios que propician el desarrollo integral del ser humano, a la vez que abre los caminos para la creación de nuevas fuentes de riqueza. Para ejemplificar esta realidad el orador cita a Tomás Enrique Carrillo Batalla, para resaltar la expresión “economía social dirigida”, ya que en esta apretada síntesis conceptual se dan la mano el progreso del capital y de la propiedad privada, pero restringidas dentro de un marco de obligaciones que hacen que pueda emerger la seguridad social, el bienestar social, etc. Siguiendo con las citas el turno es de José Antonio Mayobre, donde la expresión que resalta, es la de “economía mista”, ya que se observa en los dictados de la carta fundamental como conviven en sana armonía la propiedad pública o del Estado y la privada, ya sea nacional o extranjera. Mientras, a nivel privado se pasa revista a una serie de restricciones con la finalidad de mejorar su funcionamiento en la sociedad, en material de propiedad del Estado, lo importante está en que su explotación incite la participación del ciudadano común, en la distribución y disfrute de las riquezas; además de procurar que este beneficio sirva para el desarrollo de un hombre integral. Más que socialista, ya que el término se puede prestar a ambigüedades, se trata de una orientación de raigambre social³¹⁶.

Ya en palabras de nuestro orador tenemos que el espíritu de la Constitución busca diseñar una economía que no riña ni con la libertad económica, ni con la iniciativa privada, pero que sus disposiciones se encuentren sujetas a normas de estricto cumplimiento. “...La intervención del Estado se funda en principios y normas diáfanos...” (1986: 1: 39: p. 712). Expuesta así las cosas en forma sucinta, queda expresamente prohibido dentro del régimen de libertades económicas, las figuras del monopolio y del latifundio. Asume el Estado para sí la tarea de explotar tanto los

³¹⁶ Quizá el término social posee menos compromisos con ciertas corrientes ideológicas cosa que no sucede con el término socialista, y en consecuencia puede ser tomado lo social como una disposición intersubjetiva propia del ser humano. No obstante, el factor determinante en esta necesidad de aclaración terminológica viene dado por el tratamiento que recibe dentro de una plataforma socialista la propiedad privada. Oigamos a Bobbio “...no debe pensarse que el concepto de democracia haya permanecido intacto en el paso de la democracia liberal a la democracia socialista: en el binomio liberalismo más democracia, democracia significa principalmente sufragio universal, y por consiguiente un medio de expresión de la libre voluntad de los individuos; en el binomio democracia más socialismo, democracia significa ideal igualitario que sólo la reforma de la propiedad propuesta por el socialismo será capaz de realizar...” (1999a: pp. 94, 95).

recursos naturales como la administración de las industrias básicas. El pago justo por los bienes expropiados, ya sean realizados bajo el propio proceso, o a través de la modalidad del “pago diferido” tal y como aconteció en su momento con las transnacionales petroleras en el momento de la Ley de Nacionalización. Es más, el orador opina que ya a veinticinco años de promulgada la Constitución debe restablecerse las garantías económicas. El tiempo transcurrido ha servido para ofrecer una serie de dispositivo de defensa no sólo para el consumidor sino además, frente a toda posible anarquía en las transacciones económicas, en la compra y ventas de bienes inmuebles, en los arrendamientos, en las operaciones con el comercio internacional, etc. Por otra parte, se cuenta con una facultad jurídica de defensa de los salarios y sueldos. Levantar las restricciones ayudaría a eliminar la “permisería” que tanto daño está causando a los mercados nacionales restándole eficiencia. Es menester una reorganización del Estado para evitar los abusos en esta materia. Idea que vuelve arrancar los aplausos de la concurrencia.

No podía concluir nuestro personaje su discurso sin mencionar la excepcionalidad de la Constitución frente a muchas otras allende las fronteras patrias. Son muy pocas las Cartas Fundamentales que abren el camino a la pluralidad política tal y como lo afirma la Carta venezolana. Además se está experimentando un concierto de voces que afinan sus gargantas con miras formular propuestas para una democracia más participativa. Cada vez más, se hace inmanejable separarse de la voluntad nacional y con ello se necesita repensar la democracia representativa tal y como la expusieron los liberales ingleses del siglo XVIII y Montesquieu. Ya no basta la elección, el compromiso de gobernabilidad va más allá, y se hace imposible tomar decisiones a espaldas del pueblo. Las formas consabidas de delegación de funciones, bajo la figura de la representatividad, están siendo desplazadas de los discursos y compromisos políticos. Los electores quieren participar en el poder³¹⁷, sin que ello signifique tal y como lo señala el autor del Espíritu de las Leyes, citado por el senador

³¹⁷ Se trata de abrir caminos hacia la llamada democracia participativa, conocida por algunos como democracia directa y para otros pensadores democracia de referéndum y que tiende a explorar caminos más allá de la democracia representativa, también llamada democracia electoral. No obstante, el nivel que ha de manifestar el ciudadano en un sistema participativo tiende a ser mayor que en uno de corte representativo. Véase con más detenimiento Giovanni Sartori (2001) todo el quinto capítulo.

vitalicio, que la participación desemboque en la anarquía de las funciones gubernamentales. A diferencia de antes, ahora se cree “...que mientras más vinculemos al pueblo a las diarias decisiones del poder, más poderosa será la democracia...” (1986: 1: 39: p. 712).

El manejo que se ha hecho de la alternabilidad en la democracia criolla, junto a la insatisfacción creciente ha de ser encausado para lograr afianzar los pilares democráticos. Este sistema ha de fomentar el debatir, la reflexión y el acuerdo. En esta confluencia de pareceres emerge un país que “...está reclamando una renovación audaz, dinámica, decidida y valiente. Se impone la necesidad inaplazable de concretar cuál es el nuevo modelo de desarrollo, para erradicar la marginalidad...” (1986: 1: 39: p. 712). Procurar las soluciones reales dentro del marco constitucional y democrático, no existe otro camino. Esto significa que la democracia ofrece caminos para la gobernabilidad³¹⁸, problema en boga en la década de los ochenta. Se desprende de lo dicho por el doctor Caldera que ya el problema no es la dictadura, sino la corrupción y la pobreza.

Esta de actualidad el problema de la *gobernabilidad de la democracia*. He seguido con interés en diversas jornadas los planteamientos al respecto, que para algunos se remontan a las intrincadas regiones de la filosofía y para otros encallan en los acantilados de la realidad social. Para mí el planteamiento reproduce, al hablar de democracia y gobierno, la cuestión fundamental de la libertad y autoridad. La democracia se nutre de libertad, el gobierno de sustancia en la autoridad: lograr el armónico funcionamiento de la autoridad con respecto a la autoridad y sin vacilar en el respaldo a la seguridad personal, es el raigal problema que enfrentamos y el que con mayor gravedad encuentran las nuevas democracias surgidas en América Latina sobre las ruinas de los regímenes autocráticos. (1986: 1: 39: p. 712).

Procurar un sano equilibrio, asumiendo el poder que otorga la autoridad sin excesos, con el firme propósito de dar ejemplo de conducta. Conducir el gobierno sin

³¹⁸ Véase J. Leca (et. al.), (1982). Donde el problema de gobernabilidad tiene que tener presente los términos de legitimidad el cual ha de desdoblarse en confianza y solidaridad y el término justicia bajo su aspecto negativo (leyes punitivas) y aspecto positivo (promover el bien común).

imposiciones, pero con orden, sabiendo cuál debe ser la finalidad de la autoridad y de sus mandamientos. Por otra parte, dejar el espacio a la libertad³¹⁹, no con la intención de evadir las responsabilidades o rechazar las órdenes emanadas de la autoridad, sino para estar al servicio de la finalidad humana. Como finalidad la libertad puede y debe entrar en equilibrio con la autoridad, a su vez los medios y las circunstancias han de ser medidos con consideración, pero bajo ningún concepto ponderándolo más allá de su espacio-temporalidad. Claro lo difícil, lo que hace del ejercicio de gobierno un acto complejo, de intenso debate está en saber distinguir la medianía del momento, oportuno pero circunstancial y la realidad que se procura como una finalidad. Difícil tarea, porque sin renunciar a los argumentos teóricos pareciera exigirse una especie de natural intuición, gracias a la cual, pudiese verse por encima de la media, las necesidades que requieren ser atendidas y la forma de su menesterosidad. El justo equilibrio entre teoría y praxis aderezado con una buena dosis de amor a la patria.

Termina este discurso el doctor Caldera, pidiendo a los presentes que no deben retroceder un sólo centímetro cuando se trata de lucha por hacer de Venezuela un país lleno de prosperidad y desarrollo en todos los sentidos. Y ello porque el orador, que asume su sentir como un nosotros, obligando a los presentes a compartir su emotividad personal, deja aflorar la insatisfacción que viste todas las paredes del poder legislativo, cuando dice que es verdad que el sistema ha funcionado bien, “...pero debe funcionar mejor. Quienes hemos contribuido en alguna medida a su establecimiento, tenemos la obligación de luchar, y de invitar a las generaciones jóvenes a compartir esta lucha solidaria...” (1986: 1: 39: p. 712). No se debe soportar el grado de marginalidad que vive el país, como tampoco ha de admitirse los desempleados, ni tampoco los jóvenes que han sido arrastrados al peligroso consumo de las drogas o los que se han dejado llevar por la falaz prédica del pesimismo. La lucha no pertenece a un espacio privilegiado o generacional. La lucha es de todos y para todos dentro de un clima democrático. Sólo así será posible recuperar los

³¹⁹ “...en las democracias parece que el pueblo hace lo que quiere; pero la libertad política no consiste en hacer lo que uno quiera. En un Estado, es decir, en una sociedad en la que hay leyes, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que se debe querer y en no estar obligado a hacer lo que no se debe querer...” (Montesquieu, 1984: p. 142).

espacios perdidos, como también recuperar la moral, que fue el principal acicate contra la tiranía. La menesterosidad del orador le hace recordar las palabras del Padre de la Patria, cuando recuerda que “mientras haya algo que hacer, no hemos hecho nada”, pues si así son las cosas tenemos que “...es causa obligante para reemprender el camino con renovadas energías...” (p. 713). Por este mismo camino va la invocación a José Martí. Vocación de servicio y de servir con eficacia y diligencia porque “...servir es estimular a los demás a cumplir, dispuestos a reconocer sus acciones; servir es impulsar la marcha incesante y la renovación constante de las generaciones...” (p. 713). En esto consiste la primordial tarea del gobernante, realizándolo, se realiza, a la par que gana el respeto de sus gobernados y estos ante el ejemplo reconocen la templanza en sus acciones, y con ello gana la República una invaluable virtud.

Tenemos conciencia de la obra cumplida. Pero sabemos que no basta. Debemos ratificar nuestra permanente disposición de abrirle paso a nuevas promociones, pero al mismo tiempo debemos señalarles el camino del deber austero e inculcarles la disposición al sacrificio. Un pueblo generoso está cansado de sufrir esperando la plena realización de los promesas. Hay que entusiasmar a la juventud por las grandes empresas. Hay que trazar más ambiciosos horizontes; hay que emprender más arriesgadas marchas; estamos obligados todos, los que empezamos antes y los que se preparan ahora, a hacer definitivamente de nuestra amada Venezuela un país moderno, emprendedor y justo. Y no olvidemos que la libertad hay que volverla a ganar todos los días. Porque cuando se pierde, se pierde por un largo tiempo... (1986: 1: 39: p. 713).

7.3. Discurso de Orden del doctor Ramón Escovar Salom.

En otro escenario tendremos al doctor Ramón Escovar Salom quien también será Orador de Orden en la celebración de los veintiocho años de vida democrática y veinticinco de la promulgación de la Constitución. El lugar el Concejo Municipal del Distrito Federal, el día 22 de enero de 1986. El Discurso lleva por título: “Aspiración al orden y a la libertad”. Nos topamos con otro extenso y titulado discurso. Título que sugiere dos cosas: primero, que hay necesidad de algo, ese algo es el orden. Disposición indispensable para las labores de un buen gobierno. Sin embargo y al

mismo tiempo el orden debe deslindarse de toda posible interpretación autoritaria, aquella en la que la imposición se establece por ciega obediencia; las normas han de ser respetadas dentro de un clima de libertad, de reconocimiento por parte de la inmensa mayoría civil. No han de exigirse, a través de los canales del Estado, imposiciones sino explicaciones para el acatamiento de la norma. Por parte del ciudadano un pleno ejercicio de su libertad, pero comprendiendo su papel dentro del Estado. Ni sujeción ni libertinaje. Ni despropósito ni sentimientos gregarios. Veamos nos obstante, en su extensión el discurso para escudriñar más de cerca la intención de nuestro orador.

Comienza el discurso haciéndose alusión al que fuera un festivo amanecer, a la hermosura del cielo con su característico azul de enero en la ciudad capital. El ánimo que se vivía por entonces en la Capital era extensivo a todo el país, se respiraba un aire muy diferente al todavía reciente y oprobioso ayer. Con tranquilidad y normalidad se acometió la labor cotidiana, lo que indica a las claras que el 23 de enero en su júbilo no puede ser interpretado como distensión de las responsabilidades civiles o un no acatar las normas de la sana convivencia. No, no se trató de ello. No concluyó en una manifestación de rebeldía desenfadada; por lo tanto, no debe ser caracterizada para la figura de las típicas revoluciones³²⁰, en el que el aborrecimiento y la saña contra lo pasado no reconocen ni medida ni límites³²¹. Más bien, lo que sucedió, a ojos de nuestro orador, fue que, y de manera muy significativa, todas las personas, sin importar el estrato social depositaron su grano de arena para la reestructuración de la Nación. Se estableció de manera tácita un compromiso de llevar a delante el país por senderos diferentes. No cabría esperar ya, el optar nuevamente por los caminos consuetudinarios. La consigna se inscribió dentro de los parámetros de la construcción y no de la destrucción.

³²⁰ De la misma opinión es el doctor René de Solá, cuando indica que lo sucedido el 23 de enero nada tuvo de revolución. Ver supra capítulo II. apartado 6.1. pp. 142, 143.

³²¹ No obstante, hubo más de trescientos muertos y mil heridos. Además de una cacería tanto en Caracas, como en varias de las capitales de provincia en procura de los esbirros de la Seguridad Nacional, con la intención de lincharlos. En algunos lugares fue necesario la intervención de la Guardia Nacional, no obstante, en la ciudad de Caracas se contabilizaron once linchamientos. Un recuento de lo sucedido aparece en el suplemento especial: (*El Nacional*, 23-1-78: p. C -20).

...El ambiente de aquel día no era el característico de las revoluciones o alzamientos tradicionales de América Latina. Las calles continuaron su vida normal... había en la gente de los más diversos niveles sociales, un amplio deseo de contribuir a una reorganización, amplia, libre y estable. Amplia para que cupiesen, sin repercusiones de ningún genero, todos los venezolanos. Libre, para que pudiera funcionar la democracia plenamente; y estable para que el país recuperara el tiempo perdido y acelerara el desarrollo. (Escovar, 1986: p. 5).

El espíritu que embargó los corazones el 23 de enero demostró a ojos del doctor Escovar Salom, que la sociedad parecía tener claro su propósito a futuro. La condición para vivir dentro de una sociedad preocupada por su progreso y bienestar descansaba sobre una conciencia de apertura y consideración por el pensamiento ajeno, sin importar su procedencia; lo que conlleva a la puesta en vigencia de una amplia libertad política, situación ésta que sólo se lograría dentro de un régimen democrático; finalmente, y como base para que la amplitud de criterio y libertad de acción se materializase era menester contar con una Nación estable, circunstancia indispensable para la mayoría de los habitantes, si la intención se encuentra depositada en un ideal progresista.

Esta realidad, colocaba la voluntad de elección sobre los hombros de un colectivo y no en los de una minoría, lo que indicaría una sana psicología social o si se quiere madurez ciudadana. Ahora bien, la intención de esa voluntad popular descansaba sobre la esperanza de los "...más viejos ideales y sueños republicanos..." (1986: p. 5), materializándose lo que tantas veces se había pregonado a través de los trillados caminos de la historia nacional. Lo importante a la hora de llevar a delante este reto republicano fue la disposición anímica del colectivo. "...Un impulso colectivo mantenía alto el ánimo..." (p. 5). Había llegado la hora de poner en práctica un anhelo mucho tiempo guardado, a saber: la conjugación de dos ideas que servirían de soporte al bienestar y la paz de toda la Nación. Dichas ideas eran la libertad y la democracia. Es más, apunta nuestro orador, la idea motora que hizo creíble el logro de la libertad y la democracia fue el espíritu de unidad que reinaba en todo el país, nunca antes se había tenido conocimiento de esta disposición anímica en los anales de la

historia patria. Podríamos decir, que se impuso la razón ilustrada, privo el colectivo y el bien común sobre el interés grupal, la Nación toda sobre las buenas o malas intenciones de pocos. Vemos como el orador pretende decirnos que logró emerger la República anhelada de entre las infinitas Repúblicas que se vieron nacer una y otra vez a lo largo de la Historia Patria.

El aire del 23 de enero recordaba el clima espiritual que la entonces muy pobre República de Venezuela vivió un siglo antes, en 1858, cuando un grupo de patricios con las mejores ideas de la época, pretendió construir un nuevo orden civil. Pero las posibilidades de conciliación eran más propicias en 1958. Había un elemento psicológico predominante y una estimación política de primera importancia los cuales eran el elemento unitario y la convicción de que la democracia sería la obra de todos y por lo tanto los exclusivismos eran incompatibles con su estabilidad. (1986: p. 5).

La unidad sirvió de suelo fértil para que la libertad y la democracia pudiesen germinar, crecer y multiplicarse por todos los rincones del país. Unidad que se ofrece como producto después de una larga y tortuosa peregrinación política, ayudando, para que el mismísimo quehacer político adquiriese respeto y consideración de parte de todos los ciudadanos. Este nuevo amanecer impuso un irrenunciable apostolado al tener por delante el convencer a propios y extraños que la democracia es tarea de todos y que bajo ninguna consigna se puede hablar de sectores excluidos de la sociedad. La mansedumbre deja su espacio a la convicción democrática, en la que todos, sin sectarismos son importantes para la constitución de la democracia. Toda exclusión corre el riesgo de generar en el corto o mediano plazo rompimiento con los ideales y en consecuencia tirar por tierra la necesaria estabilidad para que el bienestar que se pretende endosar a la democracia se hiciese efectivo. La unidad impuso un modelo de vida para los hombres y mujeres del 23 de enero de 1958, modelo que se respira en todas las esquinas, avenidas y plazas, a saber: el espíritu de convivencia. “...Se impuso de inmediato un modo de llamar el ambiente histórico de aquel día. Una palabra impalpable, genérica y reveladora sirvió para aludirlo; el espíritu...” (1986: p. 6). Impresión que calo en lo más profundo del sentir nacional. Su invocación no se recoge en la formalidad discursiva, sino en la civilidad reinante.

“...Es interesante observar que las jornadas que dieron lugar a la reiniciación de la democracia no tuvieron altisonantes menciones retóricas sino más bien cautelosas alusiones a la convivencia civilizada.” (p. 6), se puede inferir que el sentimiento que embarga los corazones de los nacionales dejó entrever su talante civilista, ante lo que estaba sucediendo más que una disposición política e ideológica. Lo político vino a reposar sobre esta realidad. ¿Querrá decirnos el doctor Salom que ésta fue una demostración de sabiduría republicana? “...La muy rica República de Venezuela de 1958 estaba en condiciones de digerir algunas de las lecciones que la historia le enseñaba, algunas más recientes que otras...” (p. 6). Entonces ¿El significado de tanta madurez civil descansaba acaso, sobre el aprendizaje no sólo de lo que fue, sino de la manera en que se condujo los negocios públicos de la patria? Nuestro orador responde afirmativamente, ya que por primera vez desde el siglo XIX se le dio a la palabra reconciliación su verdadero significado. Feliz encuentro entre lo teórico y lo práctico, más cuando lo teórico mostraba el por qué y el para qué del bien común. Un apretón de manos entre los procedimientos argumentativos y las pericias del sentido común y de la intuición. Se pudo entender que sin este presupuesto reconciliador sería imposible avanzar en materia social y política. Sin reconciliación no hay paz ni confianza. Sin este atributo, difícilmente podría pretenderse la unidad nacional. La fragmentación fue el caldo de cultivo para los más variados autoritarismos. Se pensaba que sólo así, bajo la inquebrantable fuerza del autócrata era posible la integración nacional. Optar por caminos de alternabilidad era ofrecer puerta abierta al caos y a la desmembración de la República. Estos dos mitos: La fuerza para controlar y unificar a todo un pueblo y las alternabilidad caótica en el poder fueron destruidos por 23 de enero, desplazando los antiguos prejuicios. Todo esto porque “...Se conocía la lección del pasado y se había aprendido claramente que sin bases permanentes de conciliación y de entendimiento no era viable la democracia.” (p. 5).

El espíritu que guió toda la experiencia republicana se vio plasmado en la Constitución de 1961. Corolario de un proceso, símbolo inequívoco de un compromiso histórico. Este documento fundacional enunció en cada una de sus páginas su condición democrática. Todas las tendencias políticas pudieron ver su

imagen a través de ese espejo, de ahí que todos los factores comprometidos con la realidad nacional se sintieron claramente representados. Por lo tanto, si se quiere encontrar la respuesta del por qué esta Constitución ha permanecido más tiempo que sus antecesoras, habrá que fijarse en el espíritu que animó tal convergencia de criterios y posturas. La Carta del 61 superó tanto la figura de la unilateralidad, como también del sectarismo y del ventajismo. Además, se logró cristalizar un cuerpo de leyes que recoge lo más granado de las teorías mundiales junto con las realidades nacionales, evitando tanto la vacua idealidad como la realidad tomada en sentido craso y peyorativo. La fijación de fines materialmente alcanzables sirvió de medida ante las excesivas especulaciones doctrinales³²². Por si fuera poco, se contaba con un factor económico de importancia para acometer las metas fijadas, el petróleo.

...El constituyente de 1961 logró salvar los virtuosismos ideológicos y colocarse en una perspectiva concreta de fines, cuyo primer paso era obtener la estabilidad política y el derecho de la democracia a ser reconocida como posible. Al mismo tiempo, escogió en el orden ideológico, virtualmente lo más sustancial del progreso doctrinario registrado mundialmente después de la Primera Guerra Mundial... (1986: p. 6).

La cautela privó en la elaboración de este Texto, porque no se trató simplemente de enarbolar las banderas de la democracia social con el fin de aplaudir teorías provenientes del siglo de las Luces y del XIX. Fue un "...ambicioso plan político..." (1986: p. 7), ya que logró superar los estrechos límites en los que se encontraba tanto la Nación como el Estado, respecto a sus funciones como también respecto a sus finalidades. Más lejos de embriagarse, el constituyente actuó con cautela, reconociendo la necesidad de aprender a caminar por este aún no transitado sendero de unidad democrática, antes de echarse eufóricamente a correr. Para acometer el largo camino, era menester ofrecer las "...condiciones para que no se frustrara la estabilidad política..." (p. 7). No eran pocos los riesgos. El orador recuerda que el problema no sólo reposaba en los inveterados hábitos autocráticos de algunos sectores políticos y militares de la vida nacional, sino por lo signos de los nuevos

³²² Ver supra capítulo II, apartado 1.2. p. 47; capítulo III, apartado 2.3 pp. 269, 270; y apartado 9.1 p. 322, 323.

tiempos. Momento en el cual, las ideas revolucionarias se ofrecían como la verdadera solución frente a las ofertas democráticas. Eran varios los frentes y en todos tenía que salir airosa la democracia, para ello, era por demás impostergable dar el ambiente propicio para su desarrollo y estabilización.

No debe olvidarse que, a comienzo de 1959, muy pocos apostaban en favor de la consolidación del sistema. Se pensaba que había un enemigo al frente, todavía poderoso: el autoritarismo tradicional, con representación suficiente tanto en el sector civil como en el militar. Aparecería después otro riesgo, más deslumbrador que el primero, inspirado en la idea de que la revolución y no la democracia política, despectivamente llamada *formal*, era el camino de América. (1986: p. 7).

La democracia venezolana tenía que ser capaz de superar las expectativas de sus opositoras. La revolución China³²³ y cubana³²⁴ cuál íconos no sólo políticos sino también culturales por cuanto representaba para muchos la formación ideológica de importantes sectores de la vida nacional. Además, porque en su emergencia lograron destruir oprobiosos sistemas de gobierno. De ahí, que los ofrecimientos dejaban a la democracia política en un lugar efímero, ésta era en proporción, a los resultados

³²³ Revolución que logra finalmente el poder el primero de octubre de 1949, después de un cruenta guerra civil, años después a mediados de la década del sesenta se inicia la fase llamada Revolución Cultural, que consistía en erradicar los llamados cuatro viejos, a saber: la costumbre, los hábitos, la cultura y el modo de pensar, todo eso tendría que modificarse para que la Revolución lograra todos los objetivos que se había planteado. Sin embargo, ya a comienzos de la década de los setenta esta Revolución cultural había comenzado su declive. Llama la atención que la revolución política fue posterior a la guerra civil, y se llevó a cabo en un ambiente netamente rural, con fuerte cariz nacionalista, lo que desvirtuaba las tesis marxista que hablaba de la maduración del capitalismo en el cual la toma de conciencia del proletariado produciría la transformación de la sociedad de clases hacia una sociedad comunista.

³²⁴ El ocho de enero de 1959, cuando Fidel Castro entra en la Habana, y se tiene noticias de la huida del dictador Batista, declara el triunfo de la Revolución Cubana. Castro combatió contra el gobierno bajo la modalidad de guerra de guerrillas. Logrado el triunfo, poco a poco las inclinaciones socialistas de fueron aumentando progresivamente, lo que llevó al gobierno de Castro a aliarse con la Unión Soviética. Al igual que la Revolución china, la cubana se da a la tarea de consolidar las bases del hombre nuevo, capaz de adaptarse a la sociedad sin clases. No muy lejos estaban las pretensiones de la Revolución de febrero de 1917 primero y después la Revolución de octubre o bolchevique de enero de 1918. Estas que podemos llamar la Revolución Rusa da inició en el siglo XX a los proyectos de corte socialista, con dictaduras del proletariado, cuyo norte es finalmente el Estado Comunista, según los preceptos marcianos primero y leninistas después. Lo cierto es que los logros de los países socialista-comunistas eran usualmente esgrimidos por los dirigentes de la izquierda venezolana, para demostrar la superioridad en todos los terrenos ante el capitalismo e imperialismo occidental, sólo interesado en lo material y no en lo humano.

obtenibles en el tiempo “...un bien demasiado reducido, mediocre y marginal.” (1986: p. 7), al lado de sus oponentes. Por lo tanto, la lucha no era ni fue fácil. Ante una nutrida “imaginación” que encontraba en las revoluciones la llave para resolver todos los conflictos sociales, se antepuso la “prudencia”³²⁵, reflejada ésta en las propias disposiciones de la Constitución. “...En el fondo, se sabía demasiado bien, que si no se afirmaba la democracia política, todas las otras metas serían imposibles. Tenía, por el otro lado, demasiada resonancia, en los oídos del temperamento nacional, la palabra revolución.” (pp. 7, 8). Lo acontecido el 23 se inclina más por la efervescencia democrática, que por la salida revolucionaria³²⁶. De ahí, que la Constitución que emergió en el seno de la autocracia, mantiene su vigencia hasta enero de 1961. No era un problema de fórmulas sino de sentimientos. La mirada no fue maniquea frente al pasado, más bien se trató de una mirada madura y pedagógica.

En consecuencia, un primer paso de la Constitución fue mantener con claridad las líneas a seguir para la consolidación de una democracia política. Para llevar adelante esta estrategia, dice el orador, fue de singular ayuda los recursos económicos provenientes de la industria petrolera. Las expectativas se acentuaban de manera proporcional al aumento de los ingresos, y con ello el ansia de ver cristalizada las promesas sociales y económicas, no encontraba límites. A sus peticiones y con las restricciones en materia de garantías constitucionales, se observa que “...la Constitución fue inspirada en la posibilidad concreta del ascenso indefinido, impulsado por la abundancia petrolera...” (1986: p. 8), lo cual se tradujo en

³²⁵ “...el propio oficio del prudente es poder bien consultar de las cosas buenas y útiles para sí, no en alguna particular materia, como si dijésemos en lo que vale para conservar la salud o la fuerza, sino en qué cosas importan para vivir prósperamente...” (Aristóteles, 1984: Tomo. II: p. 17: 1140a). Se trata de un saber y no de un arte. Demuestra la capacidad que un hombre posee para ver el fin de un recto obrar, y en consecuencia disponerse para alcanzar dicho fin. Prudencia ante los cambios que intentando establecer una nueva ideología pudiesen olvidar que la idiosincrasia del venezolano concibe su democracia de manera diferente a cómo los países socialistas conciben su democracia popular.

³²⁶ Se pudiera interpretar lo dicho por el orador bajo el ethos democrático de un pueblo el cual iría más allá de una particular ideología política. No se trataba de un cambio de estructura sino de una apertura hacia la convivencia social, a través de la libertad, la igualdad, el respeto por la propiedad y la dignidad humana. Pero al afirmar la presencia de este ethos, ¿no se estaría indicando una predisposición por la ideología del pequeño burgués que terminó por imponerse por contar con más fuerza, y convencimiento que la ideología socialista? ¿Fue vista, en consecuencia, la primera menos excluyente que la segunda? ¿Cuándo se habla de sentimiento y pedagogía, el doctor Escovar Salom nos está queriendo representar una forma a través de la cual se hace digerible el espíritu de unidad que acompañó al 23 de enero? Queda abierta la pregunta.

ostensibles beneficios para todo el país, sin embargo, este proceso no impuso el menor esfuerzo por parte de la población. Ni trabajo, ni tampoco ahorro fue la consigna para lograr un desarrollo que tomaba por sorpresa a sus ciudadanos, de aquí “...el drama y la parábola de los países que saltan etapas para emprender el proceso contradictorio y difícil de la modernización...” (p. 8). Los procesos necesitan sus etapas de asentamiento y de valoración, son muy importantes los lapsos y la necesaria maduración colectiva para entender el por qué y el para qué de sus objetivos sociales y económicos. No obstante, y aún cuando los períodos no tienen y no deben ser iguales, la aventura que enmarca la idea del progreso³²⁷ como una inseparable adjetivación de la modernidad de los pueblos, produce situaciones que lejos de ofrecer un bien común y perdurable, se termina perdiendo en la fatuidad, como una huella en la arena. La toma de conciencia se encuentra inseparablemente unida a una dilatada experiencia y esto requiere tiempo. Asimilar el ideal de progreso, más si viene reforzado por un caudal económico que lo acelera por encima de las capacidades del pueblo, termina siendo irremediabilmente despilfarrado o en el mejor de los casos mal utilizado.

No obstante, no se le puede objetar a la Carta Fundamental el mérito de mudar “...una sociedad lineal en un régimen plural...” (1986: p. 8). La fluida interacción entre los distintos factores políticos de una sociedad demostraba la eficacia de la “pedagogía política”, la organización y la cultura, para no ver en las diferencias, elementos que pudiesen ser traumáticos. De vital importancia el valor que el orador le otorga a este proceso de abierto diálogo y concordia entre los sectores políticos, colocando a Venezuela en un lugar incuestionable en materia de modales políticos, respeto por las ideas y personas –este último en cuanto oponente ideológico, desplazando toda caracterización en cuanto enemigo que debe ser aniquilado—. Nadie

³²⁷ “En principio no es crecer en términos epilépticos. El desarrollo no es una arritmia colectiva, sin coherencia y sin armonía. Lo que se llamó en el siglo XVII *el progreso* era una alusión globalizadota, esencialmente cualitativa y visionaria. Durante este período de gestación, de incubación profunda de ideas y percepciones, se fundaron las bases que después adquirieron universalidad en el período siguiente, en el siglo XIX.” (Escovar, 1994: p. 29). En el caso venezolano el progreso buscaba integrar el orden con la libertad, empero, esto no se podía decretar, sino que debía darse a través de un largo proceso de reacomodo de lo que significa el ejercicio de gobernar por un lado y de ser ciudadano por el otro.

pretendió arrogarse para sí, la exclusiva verdad política. No se consideró que el exclusivismo fuese una respuesta a los problemas políticos. Pareciera imperar en estos casi treinta años de vida democrática venezolana la razón política sobre la verdad política³²⁸ “... ¿Cuántos países de similar grado de desarrollo pueden mostrar marcas y progresos parecidos? ¿Cuáles podrían ser las semejanzas en la vasta geografía del Tercer Mundo?” (p. 9). Es cosa común, en Venezuela, que el gobierno de turno, tenga a bien agasajar a los dirigentes del principal partido de oposición, “...en la ocasión en que éste conmemoraba sus cuarenta años de existencia...” (p. 9). Más allá de los formalismos sociales, estos acontecimientos demuestran la madurez política³²⁹. Para el orador este gesto es por demás significativo, porque demuestra el valor político que tiene una sana convivencia, lo que garantiza en el tiempo no sólo los valores materiales sino también los valores espirituales. Por ello, y en consecuencia ha de entender que la sociedad civilizada enmarcada dentro de una democracia “...es ante todo, un régimen de buenos modales, el cual puede entrar profundamente en la conducta de los pueblos y ser un valor tan importante como otros que influyen en la productividad social.” (p. 9).

Sin embargo, las limitantes propias de todo documento fundacional no son impedimentos para que se acometan algunas innovaciones, reajustes y desplazamientos por demás legítimos. No se está ante una Constitución monolítica. Y quién así habla fue uno de sus redactores. Los tiempos que corren merece un llamado de atención sobre la forma en cómo ha de conducirse una reforma estructural del

³²⁸ Véase la fórmula que ofrece Adela Cortina sobre una democracia que progresa a través del diálogo entre todas las partes sin discriminaciones y con el firme objetivo de resolver los problemas o conflictos que vayan apareciendo en el camino. Claro, esto fue posible en Venezuela dado su alto nivel de ingreso por concepto de exportación petrolera.

³²⁹ Situación que se vivió ese mismo día en el acto donde fuera orador de orden el doctor Rafael Caldera. “Así, cordial, sin eludir el protocolo que reunió a representantes de todos los poderes, de los sectores llamados representantes de todos los poderes eclesiásticos, militares, diplomáticos y educativos, fue el ambiente que privó en la sesión solemne que celebró el Congreso de la República para conmemorar las bodas de plata de la Constitución promulgada en 1961. Y, por lo menos por un par de horas, en el hemiciclo del Senado se respiró ese aire unitario que desde hace 28 años cada vez se hace más escaso y que fue el que inspiró a los forjadores de la democracia. Por eso ayer, a cada quien se le reconoció su mérito y hubo aplausos unánimes a las ideas democráticas sin importar el signo político del orador de orden...” (*El Nacional*, A. S., 24-1-86: p. C-1).

Estado³³⁰ ¿Puede ser acometida por la vía de la reforma o se hace imperiosa la necesidad de una revolución para modificar sus estructuras, o si se quiere su organización? “... es preciso declarar con franqueza que es inadmisibile el concepto que sólo las revoluciones cambian al Estado. Que haya ocurrido así con revoluciones como la francesa, la rusa o la china,... no significa que para modificar el Estado sea preciso encender el fuego de la revolución,...” (1986: p. 9, 10), no sea que la destrucción imposibilite construir nuevamente las instituciones o en el mejor de los casos retarde tanto su nueva configuración quedando diluida la capacidad de respuesta a problemas de suyo impostergables. Derivar un caso de otro mediante la vía analógica sería desde todo punto de vista impropcedente. La destrucción no es garantía de que aquello que se levante en su lugar sea mejor. De ahí, la llamada de atención frente a toda Revolución y sus dudosos beneficios para la sociedad. No se trata de simple retórica, el orador se sumerge en la propia civilización, no sea que las heridas no puedan ser cerradas, ni las tristezas calmadas.

... ¿cuál fue la revolución hecha por Colbert, ministro de Luis XIV, para cambiar el estado francés? En Inglaterra no hubo sino una revolución en 1648, pero los grandes cambios del Estado fueron graduales y posteriores...Y dígasenos otra cosa: ¿hicieron revolución los grandes legisladores de la antigüedad? Tal vez algunas de estas percepciones están influidas por el prestigio de dos obras muy difundidas en el siglo XX: El Estado y la Revolución de Lenin y la Democracia Nueva de Mao Tse Tung. Pero ambas fueron referidas a realidades y momentos concretos. La primera al análisis de algunas revoluciones anteriores a la de 1917, una en Rusia en 1905 y las otras en Francia, en el siglo anterior y al enjuiciamiento de lo que Lenin llamaba el capitalismo monopolista de Estado. La otra la de Mao, fue la visión del estratega de una revolución triunfante... (Escovar, 1986: p. 10).

Se trata más de una impostura, de una mirada idealizada que poco o nada guarda relación con los problemas propios de la cotidianidad, y menos aún con la idiosincrasia de los pueblos. No se puede extraer de tan emblemáticos textos las

³³⁰ De interés fue la carta que siendo el doctor Escovar Salom Fiscal General de la República escribiera al Presidente de la Cámara de diputados el doctor Luis Enrique Oberto en 1992, sobre la necesidad de una reforma constitucional. (Escovar, 1994: pp. 169,187).

pautas que sirvan por igual para todos los países, no importando el tiempo y las necesidades de cada uno.

La tarea que tiene por delante el gobernante y sus gobernados será saber si lo que requiere el Estado es una reforma parcial, puntual o total. Debe hacerse esta pregunta de manera pausada pero a la vez reflexiva. Pues bien, el doctor Escovar Salom asoma una peculiar respuesta, a saber:

...Me parece importante expresar con rotunda franqueza, que a mi juicio, la estructura del Estado venezolano no requiere ninguna reforma ni en 1986 ni en el curso de los años que faltan para llegar al siglo XXI. Lo que si requiere cambios fundamentales es el comportamiento del Estado, sus hábitos, su organización... Mucha gente de buena fe cuando señala los males o fallas del Estado no cuestiona su estructura sino que escruta su funcionamiento, su eficiencia, la idoneidad de la administración. Y es esto lo que está claramente planteado y presente en Venezuela. (1986: p. 10).

En apariencia la tarea solicitada no requiere el derramamiento de una sola gota de sangre, aunque harán falta no pocas gotas de sudor. Lo que se requiere no es espectacular, ni de muchos aspavientos. Se trata de implementar una necesaria reorganización de las funciones que debe tener no sólo cada institución pública, sino también cada departamento, como a su vez cada funcionario. Para organizar no es menester iniciar una revolución, como tampoco lo amerita para ofrecer simplemente un "...mejor trato al ciudadano..." (1986: p. 11). Entonces, la eficiencia se puede lograr sin acudir a las ruidosas armas de la revolución³³¹. Es cuestión de ordenar las ideas y ponerlas en práctica, el clima no puede ser más propicio. El interés por

³³¹ "Cuando se establecieron las democracias liberales sobre la base del sufragio universal o casi universal, se pensó que las revoluciones habían perdido su razón de ser. Desde entonces, la profecía del *final de las revoluciones* ha sido desmentida abrumadoramente; empero, su argumento subyacente posee una fuerza lógica menos fácil de superar. Los sistemas no democráticos son *rígidos*, es decir, carecen de mecanismos integrados para renovarse o para atender a las demandas de cambio. Frente a ellos sólo cabe la ruptura, lo que en última instancia significa que hay que destruirlos mediante la revolución...En cambio, la democracia es de modo característico un sistema *flexible*. Sobre todo, o en primer lugar, la democracia es un mecanismo para procesar lo que la sociedad demanda, cualquier cosa que surja mediante la *voz* y con *voz*. Aun así las democracias perecen. Empero, la democracia se ha vengado en los revolucionarios que buscaron su ruina; se ha adueñado de ellos..." (Sartori, 2001: p. 108, 109).

participar en la organización del Estado y del Gobierno no debe dejarse pasar, ya que se está ante un fenómeno colectivo que no sucedía desde 1936. La intención de ver un Estado más eficiente, más pulcro, más ordenado. Las encuestas de opinión así lo revelan, “mano dura contra el delito”, “orden”, “seguridad”, pero también y ésta es otra tendencia en las encuestas la necesidad de vivir “en un ambiente de libertades”, y de libre elegibilidad de los gobernantes. Estas inclinaciones, dice el orador, se han ido observando a lo largo de los últimos quince años.

Pues ese es el llamado que el gobierno de turno tiene que atender en lo inmediato, a saber: orden y libertad³³². Se ha llegado a un punto de inflexión muy particular en la historia venezolana, por primera vez, se cuenta con toda una generación que ha nacido y crecido en democracia. Si bien se mantienen algunos vestigios de autoritarismos en las formas institucionales, familiares o de lenguaje, no es menos cierto, que la sociedad venezolana se inclina hacia la democracia. Lo importante, es que dentro de este ambiente, dice el orador, la enseñanza ha servido para mostrar la inviabilidad de los regimenes autoritarios. No obstante, el ciudadano no queda absuelto si no demuestra desde la propia escuela la necesidad de aprovechar todos los medios posibles para mejorar su educación democrática y para “...expandir la conciencia civil y darle cada vez mayor consistencia a los valores de una sociedad libre.” (1986: p. 12). Si bien han de aplaudirse los alcances democráticos de la sociedad venezolana, el orador no acepta ni por asomo, que el ciudadano permanezca conforme con la realidad circundante. El hecho de llevar veintiocho años de disfrute de las garantías democráticas, de ofrecer una de las democracias más sólidas de toda la América Latina, de vivir dentro de la historia patria un momento estelar, después de tantos regimenes que desatendían el llamado a la libertad y a la pluralidad de criterios políticos, no pueden ser tomados como excusa para la apatía. Porque el esfuerzo por mantener la estabilidad política es de todos, si bien está más que demostrado la inoperancia de las dictaduras, no obstante habrá de mantenerse la sociedad vigilante

³³² Este es un tema que nunca abandonará el orador en sus reflexiones. Escovar (1966) (1970), Escovar (1994). Ver también supra el discurso de René De Sóna en 1964, cuando hablaba de la necesaria organización política del Estado para procurar beneficios a la población, capítulo II, apartado 6.1. pp. 140.

ante los desequilibrios sociales y económicos, “...la estabilidad política es siempre la consecuencia de un esfuerzo cotidiano...” (p. 12).

No basta, para el orador, con la declaración afectuosa sobre el régimen, hay que procurar el equilibrio, la ponderación y la sensatez. No se trata únicamente de evitar la estrechez en la conducción partidista, o en la defensa de posturas ideológicas desfasadas en el tiempo, sino de comprender la necesidad de integrar estrategias políticas con propuestas sociales, educativas y económicas, todo ello, con la intención de lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida de los ciudadanos del país. Tomar conciencia, a través de los valores educativos que inculquen en el ciudadano la importancia que la política tiene en su quehacer, sin importar la adherencia a una determinada tolda política. De ahí la necesidad de una robusta educación para vivir dentro de los parámetros democráticos; lo que desembocaría en un cambio de actitud: ya que se invita a pasar de la abulia a una postura francamente pro activa. Lo que el orador nos insinúa descansa en la necesidad de adquirir compromisos por parte de todos los sectores, y de todos los hombres y mujeres sin distinción de raza o condición económica a luchar por el mantenimiento de los valores de la libertad y del respeto propios de un Estado Democrático. Aunado al esfuerzo educativo e informativo ha de consumarse una serie de obras que habrán de ser sólidas y contundentes, que logren afirmar la valía del sistema democrático; donde el ciudadano palpe la eficacia y pertinencia del proceder de un régimen de libertades. Recalca el orador que los logros tienen que ser consistentes y sobre todo cuantificables en lo social, no puede quedarse todo en las buenas intenciones o hermosas promesas, no hay nada más peligroso para la democracia que el incumplimiento de las promesas; cuya consecuencia inmediata es el desencanto, caldo de cultivo para la irrupción de una dictadura. Se sabe y el orador lo repite una vez más, las dictaduras han sido un fracaso para la paz de los países latinoamericanos, y que representan un deshonoroso atraso social. No obstante, hay que mantener la alerta, impidiéndose en lo posible, una actitud pasiva ante posibles agresiones, sobre las bases fundacionales de la Constitución y la libertad. Si ha existido progreso en materia de cultura política es mucho lo que se le adeuda a la Constitución. Ésta no es simplemente la suma de desprevénidas disposiciones formales

ajenas de lo que acontece. El orador habla de una manera de ser, a través del texto fundamental, o si se quiere, de aclimatarse a la vida nacional. Es por ello, y gracias a la Constitución que el clima que se respira en el país, es propicio para el avance de los valores democráticos. Diríamos que es la condición de su posibilidad.

Se suma a este cardinal evento la creciente bonanza económica, principalmente en materia petrolera. Los eventos felices que han hecho de Venezuela un país próspero en materia económica, la colocan a la par de las más representativas democracias del mundo; democracia ganada y mantenida por mérito propio, sin ayuda de fuerzas foráneas, las cuales han sido, la más de las veces, miopes ante la realidad de muchos de los países latinoamericanos. Tampoco se debe la obtención de nuestro sistema democrático al resultado de un progreso sostenido en el tiempo, tal y como aconteció en Estado Unidos de Norteamérica, Nueva Zelanda, y otros países. Tampoco fue impuesto desde afuera como el caso de Japón o La República Federal de Alemania. Fue un acto de absoluta autonomía, situación ejemplarizante, dentro del concierto de naciones, principalmente aquellas más ricas e industrializadas, para que no busquen truncar la voluntad de los pueblos, o dejarse convencer por “...régulos locales y... sátrapas rurales...” (1986: p. 13). Aupar sería la consigna para que los pueblos puedan decidir por sí mismos y en sana paz su destino. Partir de la tesis, gracias a la cual los pueblos cuentan con la mayoría de edad para escoger por sí mismos y sin imposiciones su futuro político.

Cuando toque, dice el orador, abordar el por qué fue posible que ciertos acontecimientos ya pasados –como la pervivencia de la paz democrática en Venezuela– consiguieron mantenerse en el tiempo, se tendrá que asumir como parte de la solución la importancia que tuvieron los recursos petroleros para el sostén de los veintiocho años del sistema democrático. Pero el beneficio de la riqueza petrolera no es exclusivo para el régimen vigente, ya que no se debe olvidar que esta riqueza fue de mucha ayuda para la estabilización tanto de la dictadura de Gómez, como la de Pérez Jiménez. Además, no se debe olvidar el inestimable valor que obtuvo en la Segunda Guerra Mundial. La asistencia que el recurso petrolero ha significado para el

basamento democrático dentro de la sociedad venezolana ha sido innegable. Pero no sirve en sí mismo como única arma para mantener los valores democráticos. De ahí que sea necesaria la siguiente pregunta, ¿Podrá sostenerse la democracia venezolana, bajo el árido clima de la escasez en materia de sanas políticas económica?

Visto que “...el signo de la jornada cumplida es la afluencia...” (1986: p. 13), se contará en lo adelante con un futuro más estrecho, en el cual será esencial el uso equilibrado de los escasos recursos. En lo delante, dependeremos, a juicio del orador, de la pericia política y la sabiduría en la administración de riquezas, para que el tránsito de un siglo al siguiente sea lo más fructífero y reconfortante para la sociedad venezolana. “...De nuestra actitud y comportamiento de ahora dependerá que el sistema político actual prolonge (sic) su existencia y cruce normalmente la frontera del siglo XX al XXI. Debo anticipar que me encuentro entre los que creen que eso es perfectamente posible.” (p. 13). Pero, ¿dónde descansa tanta confianza para apostar de esta manera por unas supuestas capacidades en los políticos venezolanos? Pues en la comprobación de un sistema que ya lleva veintiocho años de vida democrática y de una Constitución que con su cuarto de siglo de existencia, ha demostrado que tan madura es una sociedad. En consecuencia, los abundantes recursos económicos aportados por el petróleo no han sido del todo derrochados, pues la sociedad no sólo aprendió a vivir en democracia, sino que la considera como la única manera razonable de vida republicana. Asociado a esta ineludible realidad, el orador indica algunos eventos que suman a favor del mantenimiento de la democracia y del por qué se espera un futuro tan prometedor para todos los venezolanos. En los tiempos que corren, se tiene de manera concreta la necesidad de realizar una Reforma de Estado³³³. Desde las propias instancias presidenciales se ha establecido la necesidad de crear una Comisión de Reforma de las leyes, con el fin de mejorar el sistema, ahí donde ha quedado en evidencia sus limitaciones. La necesidad de una reforma, llama a todos los ciudadanos a un examen de conciencia. Examen que debe

³³³ “Para ser modernos necesitamos empujar reformas fundamentales que permitirán librarnos de los obstáculos que ciertas prácticas obsoletas le están imponiendo al país. Remover obstáculos es una tarea esencial en el progreso y en el desarrollo.” (Escovar, 1994: p. 107).

iniciarse con el concepto mismo de soberanía³³⁴. A partir de aquí, estudiar la fórmula que exprese mejor el sentimiento social en materia electoral. Porque en éste se encuentra el origen de todo poder que pretenda ser legítimo en su formación y ético en su proceder³³⁵. Los tiempos que corren obligan a un perfeccionamiento en el carácter eleccionario de los gobernantes, a pensar que sea ya la hora de abrir espacio para un mayor acercamiento entre elector y elegido. Muchas son las recetas, de ahí la necesidad de tomar previsiones, madurar las ideas para escoger no la mejor reglamentación electoral, lo cual es imposible, sino aquella que más se adapte a las necesidades sociales y políticas de los nuevos tiempos. Lo que ha de tener en cuenta un nuevo modelo electoral será el mantenimiento del orden en la frontera que separa el poder político del poder económico.

Otro punto, que no debe olvidar la Reforma del Estado es la necesaria organización de la burocracia. Para ello, es menester un compromiso político que lleve adelante una asepsia. Se requiere despolitizar las instituciones públicas, indicando la necesidad de contar con funcionarios ganados al servicio de una colectividad, y no al servicio del gobernante de turno. Trae a colación el orador unas palabras de Gonzalo Barrios a saber: “Venezuela estaría mejor garantizada en sus intereses si el proselitismo político no estimulara apetitos burocráticos en personas sin calificaciones cónsonas con sus aspiraciones. Un competente y respetado servicio civil sería una de las mejores conquistas...” (1986: p. 15), para una mejor y más auténtica democracia. Para esto será menester implementar una política educativa³³⁶ con la intención de crear conciencia de servicio en los funcionarios públicos.

...Está por desarrollarse en Venezuela la conciencia del servicio público y del servidor público. Hay una cultura y educación del

³³⁴ Véase para un tratamiento exhaustivo del término soberanía Hinsley (1972)

³³⁵ El tema electoral representa otra de las preocupaciones del doctor Escovar (1994).

³³⁶ El tema educativo será reiterativo en los discurso de la década de los ochenta, no obstante, lejos están estas exposiciones de ofrecer programa al respecto. ¿lo tendrá acaso el Ministerio de Educación? Tema crucial para la pervivencia del sistema político, social y económico del país. Si bien el tema es primordial extendernos nosotros en procura de respuestas obligaría a extender las páginas de este trabajo. Más bien esta tarea requiere un espacio propio por lo abundante de las reflexiones, propuestas, opiniones e investigaciones. Ver además supra capítulo II, apartado 10.1 pp. 197, 198; capítulo III, apartado 2.3. p. 255 y el apartado 9.1. p. 330.

Estado que está por hacerse. En el espíritu y en la letra de la exposición de Gonzalo Barrios encontramos una propuesta resaltante: hay que educar para el Estado... (1986: p. 15).

La labor que toca apuntalar, requiere de una toma de conciencia sobre los valores que deben regir no sólo las decisiones macro de un Estado sino la actitud que éste, en la persona de sus funcionarios han de tener para con los ciudadanos, y de éstos para con aquellos ¿El para qué y el por qué de un Estado? Preguntas que deben ser materia de obligatoria reflexión en todos los sectores sociales. La población ha de observar la necesidad de un Estado que asuma intereses a largo plazo, que sus estrategias no sean provisionales, que logre nutrirse de motivos consensuados y perdurables, más no sesgados y limitados en el tiempo. La ciudadanía debe convivir más cerca del Estado, entendiendo su significado más allá de teóricas abstracciones. “...Tanto más cuanto que por antecedentes de nuestra formación histórica y por propia limitación educativa y cultural, la noción de Estado resulta demasiado abstracta y distante. Es preciso llevarla a la sensibilidad social...” (1986: p. 15)³³⁷. Quizá se trate de un ejercicio de evangelización porque se busca a través de esta estrategia advertir tanto las actitudes como las vocaciones de los habitantes respecto a una disposición al servicio y a la asistencia pública. Rastrear aquellos hombres y mujeres que sientan la necesidad de cumplir una “...tarea constructiva inspirada en los fines de la Nación y del Estado. Tarea de largo plazo; pero no podría realizarse sino se comienza ahora mismo.” (p. 15). Tarea difícil, porque requiere ojo avizor, además de una estrategia educativa clara en sus objetivos. Necesaria, porque sólo así se lograría disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones, o lo que en términos coloquiales conocemos con el nombre de amiguismo.

Para el doctor Escovar Salom la consolidación del sistema demanda con urgencia la modificación de las estructuras administrativas del aparato del Estado. Se

³³⁷ “En Venezuela no puede decirse que exista el Estado. Lo que entendemos por Estado es entre nosotros una silueta débil, sin estructura y sin eficiencia. Se habla de estatismo. Aquel lo que ha habido es intervención, discrecionalidad autoritaria. Tendríamos que pensar, mas bien, en estatizar el Estado, darle forma, imprimirle una dirección, proporcionarle una energía, una orientación y una fuerza.” (Escovar, 1994: p. 39). Para la preocupación por la labor del empleado público se puede ver supra capítulo II 6.1 pp. 149, 150; capítulo III, 2.4. pp. 255, 256 y 7.1. p. 288. Infra capítulo IV, 9.3 pp. 676 y 677.

tiene que apelar a la idoneidad si se quiere tener un Estado más eficaz, que consiga responder a las expectativas de los nuevos tiempos. Que la estabilidad laboral corresponda a los méritos operacionales y educativos y no a inclinaciones partidistas. Ello evitaría el favoritismo, la injusticia, el ventajismo y la ilegalidad. Sólo así se obtendría una Ley que pudiera ser respetada por todos. Para lograr estos resultados será menester de una sólida educación ética y ciudadana.

...Los sistemas legales no penetran suficientemente en la sociedad. Lo que podría llamarse coeficiente de juridicidad, que no es más que el grado en que se acepte espontáneamente la Ley, es muy débil en la sociedad venezolana. La falta de respeto a la Ley es un hecho de la cultura civil, de la formación ética y cultural del ciudadano. Mientras mayor el respeto más grande y profunda es la cultura política y la consistencia moral de una nación. (1986: p. 16).

Se requiere una política educativa como plan de gobierno para atacar este problema de orden público y jurídico. Más ahora, cuando en los actuales momentos existen cifras donde el segmento menor a los treinta años de la sociedad llega al 60%. Este importante sector de la población, a juicio del orador, necesita de un mecanismo eficaz para su incorporación al sistema político. Estos mecanismos educativos han de apoyarse en los medios audiovisuales, procurando mejores resultados. "...La educación para la sociedad civil es primordial para el desarrollo estable de la democracia." (1986: p. 16). Sabiéndose que el grueso de la población se encuentra en una etapa en la cual es más fácil la asimilación de prácticas pedagógicas cónsona con lo que debe ser un Estado perfectamente operativo, no hay porque aguardar para llevar a cabo dichos programas educativos valiéndose de las imágenes, para reforzar el concepto de buenos ciudadanos³³⁸.

Junto a la estrategia educativa, será necesario reforzar los lineamientos constitucionales con leyes efectivas, es decir, que el sector legislativo habrá de ponerse al día para implementar los instrumentos más idóneos para que el Estado pueda dar paso más firmes, rápidos y progresivos. De no atender este problema le

³³⁸ Ver supra nota 230.

estaríamos quitando “...prestigio y majestad a la Constitución y desfigurando la imagen del sistema político...” (1986: p. 16). Si no se encuentra debidamente sustentada esta pata de la mesa, será muy difícil de justificar y mantener las otras patas, ya que ésta representa a la legalidad y a la bondad que una ley puede tener dentro de una sociedad moderna. Se tiene entonces, por todos los medios que incentivar el cumplimiento de las leyes consagradas en la Constitución. Única vía posible para fortalecer a la democracia. Además, se hace necesario aportarles herramientas a los ciudadanos para que, concientes de sus derechos, puedan estar también concientes de sus deberes y sepan cómo y de qué manera tienen que proteger su democracia. “...la sociedad civil, que no es más que el amplio espacio político y jurídico, fuera del ámbito instrumental del Estado, sería una entidad débil. No se conoce ninguna democracia fuerte, capaz de sobrevivir largo tiempo, sin una sociedad civil que la respalde.” (p. 17). Tiene que producirse un cambio de actitud del ciudadano, pero será indispensable para que ello ocurra, que las herramientas institucionales y las leyes que le sirven de soporte funcionen. Hay que crear motivos sólidos para que el ciudadano sienta la necesidad de defender su democracia, sintiéndose identificada con la misma. Ahora más que nunca, ya que como dice orador, las condiciones económicas ya no son las mismas, y el optimismo de los tiempos que vieron nacer la constitución del 61, no son iguales. Se requiere igualmente un cambio de actitud en los cuadros políticos, más cuando se aproximan épocas con bajos recursos. Es hora de concebir una sociedad democrática moviéndose en situaciones menos favorables, en la cual es indispensable una mejor y más equitativa distribución de los recursos económicos.

Por otra parte, se hace indispensable que el Fiscal General³³⁹ de la República cumpla con su función como defensor de la sociedad frente a las extralimitaciones gubernamentales. Papel que debe cumplirse hoy más que nunca, dado el desamparo que en material legal y económico padecen las clases más necesitadas.

³³⁹ Véase las reflexiones en torno el papel del Fiscal de la República que hace el doctor Escovar (1994: pp. 178, 180).

...Dentro de nuestro sistema, el Fiscal General de la República equivale en algo a lo que en los países escandinavos se denomina el “Ombudsman”. El defensor de la sociedad frente al abuso del Estado y de los grupos es una pieza crucial de la democracia moderna. (1986: p. 17).

Esto es posible porque el defensor de la legalidad estatal puede hacer que los derechos lleguen efectivamente a la población, y en consecuencia romper con la barrera de mantener los derechos consagrados en la Constitución en un limbo. De nada sirven unos derechos, si lo que los requieren no lo pueden utilizar, o poner en práctica. Desde otro punto de vista, valor fundamental tiene la figura del amparo, ya que esta institución vela por los derechos del ciudadano, y sin ciudadanos nos hay democracia. Se debe hacer del amparo un instrumento que vaya más allá de la protección del individuo ante los atropellos del Estado, como también ante la ausencia de cualquier tipo de libertades, o posibles desventajas económicas, y que a fin de cuentas, los más débiles tengan acceso expedito al mismo. “...El amparo ha de ser un escudo protector del ciudadano. No puede tener ningún punto vulnerable y debe cubrir la máxima globalidad de los derechos...” (1986: p. 17).

La necesidad de una mayor claridad en la administración de justicia es fundamental para implementar, en períodos de escasez, una distribución equilibrada de los recursos. Aún en las sociedades más avanzadas, se busca construir mecanismos para nivelar las cargas. Dispositivos de compensación y de subsidio con el propósito de evitar la injusticia social. Empero, observa el orador, Venezuela al igual que los demás país tercermundista no ha asimilado la cultura de la cooperación entre los distintos factores de una sociedad, lo cual permitiría una juiciosa repartición de ganancias y pérdidas. Por lo tanto, será de imperiosa necesidad poner en práctica una verdadera justicia distributiva, que no es otra cosa que: “...una derivación del concepto central de justicia y aplicación lateral del concepto de equidad, es un modo de reconocer que no existe en los sistemas sociales y políticos de nuestro tiempo un verdadero concepto de la cooperación social...” (1986: p. 18). Es cierto, que al Estado le es mucho más fácil distribuir los beneficios, pero cosa diferente cuando toca

repartir sacrificios³⁴⁰. Es mucho más fácil repartir que exigir, eso no es sólo una realidad abierta a nivel público, también lo es a nivel privado, de ahí que sea necesaria una clara política económica, fiscal. De no tomarse en cuenta esta sensible variable, el sistema democrático corre peligrosos riesgos. “...éste es el gran riesgo de los sistemas democráticos en las sociedades del Tercer Mundo y de América Latina...” (p. 18).

Visto, el valor que representa el carácter distributivo de los recursos en época de escasez, se hace necesario, a juicio del orador, consentir en un nuevo llamado al contrato social. Contrato³⁴¹ que recoge en su espíritu lo expresado por autores como Hobbes y Rousseau cuando indicaron su importancia en la configuración de los sistemas políticos y que en una moderna visión del mismo se tiene la necesidad de incorporar la figura de la negociación³⁴² como instrumento para paliar los conflictos entre intereses. En definitiva este sistema ya implementado en los países industrializados sirve para remediar las dificultades socio-económicas de sus comunidades procurando subsanar los posibles beneficios de un sistema de cooperación entre todas las partes que conforman un colectivo.

Este particular mecanismo, al que se puede sumar la homogeneidad étnica, cultural y religiosa de la sociedad venezolana, como también la baja densidad poblacional pueden servir para administrar con frugalidad los recursos, en tiempos de insuficiencia. Realizar políticas gerenciales tendientes a sacar provecho, cuando se pensaba que sólo se lograrían recoger pérdidas. Además, Venezuela es un país pequeño, con reservas petroleras no cuantificadas en su totalidad. Sucede más o menos igual con la bauxita el hierro, y demás minerales. La producción de aluminio

³⁴⁰ El problema de fondo descansa en que Venezuela ha sido gran parte del siglo XX un país rentista, de ahí su enorme dificultad para una correcta redistribución de la riquezas. Aquí el exigir algo a un sector es visto con gran injusticia, de ahí que la imagen del país sea aquella que da, y su contraimagen el que quita, pero nunca el que administra y redistribuye. Bautista; (1995), principalmente el capítulo XV y XVI

³⁴¹ Para una exposición pedagógica del Contrato en Rousseau y Hobbes véase Romero (1994a)

³⁴² Sobre las condiciones mínimas para una negociación es de mucha ayuda John Rawls. “...Un problema de decisión racional tiene una respuesta definitiva sólo si conocemos las creencias e intereses de las partes, sus relaciones mutuas, las alternativas entre las que han de escoger, el procedimiento mediante el cual decidirán, etc. En la medida en que las circunstancias se presenten de modos diferentes, en esa medida los principios que se aceptan serán diferentes...” (1985: p. 35). También Manuel García-Pelayo (1996b) sobre todo el capítulo VII.

por un lado y la capacidad eléctrica por el otro, indica sólo una de las fuerzas motoras de la economía. Hay que hacer un uso razonado y razonable de dichos recursos y se podrá concluir sin temor que Venezuela tiene un futuro provisor, "...No hay duda que existe un horizonte." (1986: p. 19).

Dadas las enormes ventajas económicas, le tocará a la sociedad aprender cómo deben ser administrados sus recursos además de gestionar en forma idónea la conflictividad social. Habrá que prepararse, dice el orador, para este tipo de gestión, novísima tanto para el sector gubernamental y privado del país. No ha de olvidarse, que por mucho tiempo el país vivió con una baja tensión social, que los problemas fueron subsanándose, ya sea por la abundancia de recursos, o por la conciencia y madurez de los sectores políticos, sindicales y empresariales³⁴³. Estos sectores lograron entender el juego democrático y pudieron, en consecuencia, negociar tanto sus proyectos como sus deseos, en aras de una mejor convivencia social. Este mínimo de entendimiento ha sido el suelo sobre el cual se construyó la paz civil en Venezuela a lo largo del período democrático, situación si se quiere, muy distinta si se dirige una rápida mirada en la historia en varios de los países del continente americano. La Venezuela de hoy, anota el orador, debe afrontar la realidad de los nuevos tiempos, y no ver en la creciente conflictividad un retroceso, sino una oportunidad para abrir nuevos espacios al entendimiento. No se debe ver en ello un peligro a la paz, sino el reconocimiento de los nuevos tiempos, y de un cambio mundial en los paradigmas tecnológicos³⁴⁴.

Se debe aprovechar el momento para remozar las instituciones y robustecer los canales jurisdiccionales. Con un Poder Judicial robusto será posible resistir los espinosos problemas de una población cada vez más exigente en sus peticiones. El equilibrio, ecuanimidad y autonomía ante presiones exógenas serán la carta de presentación para someter y llevar a buen puerto la conflictividad social.

³⁴³ Véase Bautista (1995), de manera especial el capítulo XX.

³⁴⁴ Véase Alvin Toffler (1981). todo lo que acarrea la tercera ola y las nuevas tecnologías.

...La justicia no es una diosa sino un servicio. El Estado debe mantener a través de su dinámica la capacidad intacta para moderar y equilibrar la oposición entre intereses. Para que sea confiable debe ser independiente, no sometimiento a ninguna presión y valorizado por el mérito de sus funcionarios, por al capacidad, por la honestidad, por la dedicación. Esta es una de las materias de más urgente y alta prioridad a la cual es necesario destinar atención y recursos materiales. (1986: p. 20).

A medida que la situación económica se torna difícil, y los capitales en circulación se reducen, disminuyendo así las oportunidades laborales, se hace impostergable contar con una institución jurídica prudente y eficaz para resolver con premura las querellas. No ha de postergarse por más tiempo la organización del Estado. Pecado en el que han incurrido gran número de los países latinoamericanos. Se debe pasar, siguiendo al orador, de los cambios meramente cosméticos al fondo mismo de la estructura del Estado. Se debe dar prioridad presupuestaria a los espacios de mayor jerarquía, entender el verdadero papel de la administración central. Clarificar el papel del Estado dentro de las áreas de producción. Imponer un programa de objetivos que sirvan para estimular la eficiencia en las empresas públicas. Partir de criterios idóneos para distinguir dentro del Estado los empleos productivos de aquellos que cumplen un rol social, y dentro de este último segmento procurar un fin que sea materialmente útil. El problema no es fácil de resolver, así lo entiende el orador, ya que en el período de bonanza, el Estado fue creando infinidad de instituciones, corporaciones, entidades autónomas sin criterio claros de evaluación y pertinencia³⁴⁵. Este descuido gerencial ha traído como consecuencia "...la confusión y la promiscuidad en las administración pública..." (1986: p. 21). Y como esta situación no puede mantenerse, será fácil inferir la necesaria poda y reagrupación de los entes que conforman el Estado. Situación que no puede postergarse más, debido a que los propios entes contralores se encuentran desbordados en sus capacidades de fiscalización.

...El informe del Contralor General de la República en 1982, decía que la Administración Nacional Descentralizada la conforman 66

³⁴⁵ Bautista (1995). Sobre todo el capítulo XIII.

institutos autónomos, 166 empresas del Estado, 53 empresas mixtas y 105 otros entes descentralizados, para un total de 390 instituciones. Los activos del Estado en estos organismos, incluyendo las inversiones en las empresas mixtas son del orden de 362.000 millones de bolívares. Así mismo las referidas instituciones poseen un capital aproximada (sic) del orden de los 185 mil millones de bolívares y manejan presupuestos por un monto de 152 mil millones. Todo esto, cifras de 1982. Según ese informe, 301 de estos entes no habían sido objeto de ninguna inspección por el organismo contralor por imposibilidad física de hacerlo. (1986: p. 21).

Esta situación revela la necesidad de orientar no sólo el papel que debe cumplir el Estado central, sino el criterio que en lo adelante tiene que privar para la administración descentralizada. El problema no ha de verse desde una plataforma ideológica, sino desde una perspectiva en la cual pueda concebirse una feliz conjugación de propósitos e intereses, capaz de producir beneficios cuantificables. No se trata de atizar la controversia entre centralismo y descentralización, sino de sacar utilidad de ambos sistemas de administración, con la finalidad de robustecer al Estado en todos sus niveles.

No podemos aceptar los conceptos de centralización y descentralización como asuntos ideológicos o como fetichismo paralizantes. Son alternativas que convienen o no convienen según las circunstancias. En estas ideas es preciso poner un poco de orden conceptual. La finalidad no puede ser entretenerse con simples ejercicios jurídicos de Derecho Administrativo sino organizar la realidad. La regionalización tampoco es un juego de posiciones sobre un organigrama sino algo que es preciso aplicar a la carne y a la sustancia de los hombres o de la geografía. (1986: pp. 21, 22).

La tarea a este nivel no parece ser menos ardua que en los puntos anteriormente señalados por el orador. Aquí, existen muchos intereses creados, muchos derechos adquiridos, y en consecuencia el camino se torna más espinoso para sopesar y escoger aquello que en mayor medida genere mayores beneficios al colectivo. Lo importante radica en no dejar de lado la eficiencia, única herramienta con la cual palpar las razones de una estrategia pública comprometida con la realidad

social. La atención debe dirigirse a la experiencia y a los necesarios requerimientos y no a los formalismos teóricos proyectados en confortables oficinas. Esta realidad lo ha demostrado la pervivencia de la propia Constitución, que fue concebida atendiendo a los propios requerimientos sociales, sin edulcorantes, ni barnices; y se mantiene por este mismo llamado a la realidad. “...La duración excepcional de esta Constitución, dentro de las experiencias Latinoamérica, se debe a que fue el resultado de un compromiso histórico para estabilizar la democracia...” (1986: p. 22). La razón elemental que encuentra el orador para explicar el porqué de su durabilidad descansa en el continuado compromiso de acercar cada vez más la oferta programática de la Constitución, a lo que de manera concreta y cotidiana se recibe de dicha oferta en el propio pueblo. No basta con promulgar una nueva Carta. Indispensable será ponerla en práctica, de lo contrario se caería en un pasado, en el cual como paseantes por una pasarela constataríamos como una infinidad de textos fundamentales, fueron hechos a la medida de las circunstancias. La Constitución no hace una Nación, sino al contrario³⁴⁶. Lo importante de una Constitución es que sirva de orientador a los ciudadanos, que demuestre su eficacia en los distintos terrenos que conforman la vida social. Si logra la orientación básica, la tarea de la Constitución está más que justificada dentro de una sociedad. No se logra una mejor Nación, cambiando de Constitución, sino haciendo respetar las leyes, y que éstas logren la aceptación de la ciudadanía.

...La ingenua pretensión de hacer y decretar constituciones ha sido parte del juego nominalista de América Latina... La constitución de Filadelfia, próxima a cumplir doscientos años, en 1987, muestra que lo importante para un país son los principios cardinales de acción y de conducta. Porque lo esencial tenemos que hacerlo los hombres. (1986: p. 22).

Una Nación como los Estados Unidos de Norteamérica pronta a conquistar el espacio exterior, mantiene aún en vigencia una Carta Magna concebida para una

³⁴⁶ Esta visión no se encuentra muy lejos de la mantenida por Hegel en su Filosofía del Derecho. “La *necesidad* en la idealidad es el desarrollo de la idea dentro de sí misma; en cuanto substancialidad *subjetiva* ella es la *disposición* política; en cuanto substancialidad *objetiva*, a diferencia de aquella, ella es el *organismo* del Estado, el Estado propiamente *político* y su *constitución*.” (Hegel, 1976: p. 268: parágrafo 267).

sociedad netamente agraria. Se ve a leguas como no afecta un cuerpo de leyes eficaces y bien formuladas a los avances de una sociedad, más bien los estimula a buscar nuevos horizontes.

Otro elemento a considerar descansa en la seguridad económica a nivel mundial. El hecho es por demás significativo, y el orador lo asemeja en cuanto a las consecuencias, que en su momento tuvo el significado de la máquina de vapor para la civilización occidental. Las nuevas tecnologías requieren aún unas renovadas teorías económicas³⁴⁷ que las secunden, "...Todavía no ha surgido el Adam Smith del final del siglo XX..." (1986: p. 22). En lo adelante las corporaciones financieras del mundo estarán más atentas a los presupuestos de los Estados, a las modificaciones monetarias, al tipo y eficacia en la prestación de los servicios públicos. Esto obligará a una conciencia ciudadana más extendida, menos aldeana de la realidad de las relaciones económicas internacionales. Se implementarán acuerdos para el desmontaje de trabas para la comercialización de productos entre países ya de manera unilateral como también en forma de bloque³⁴⁸. A este nivel cobra importancia los avances en las comunicaciones, como también el poder de los medios audiovisuales, que tanto embrujan al orador, en cuanto poseen un poder de convocatoria y persuasión innegable.

...Para que la democracia y la cultura sean una sola no serán suficientes la escuela, el liceo y las universidades. Se impondrá el uso masivo y racional de los nuevos medios. He aquí el desafío más fascinante de todos porque ninguna otra época de la historia puso en manos de los hombres semejantes posibilidades. (1986: p. 23).

El papel que jugará en el futuro, los medios de comunicación audiovisuales, será sin duda alguna, enorme y se hará sentir en todos los sectores de la vida pública y

³⁴⁷ No obstante, nos encontramos con un encomiable esfuerzo de parte de Shumpeter (1990) para ubicar el desarrollo contemporáneo de la economía a través de la presentación de diez posiciones teóricas. De alguna forma, la intención del trabajo de Shumpeter era mostrar que existe un progreso significativo en la ciencia de la economía, y que muy bien puede ser aprovechada por la civilización de la que somos parte.

³⁴⁸ Sobre todo el papel que cumple la Organización Mundial de Comercio, los convenios bilaterales y también continentales.

privada. Por otra parte, el nacimiento de las computadoras³⁴⁹ llevará a una mayor independencia de los hombres promoviendo aún más los canales democráticos. Serían un desatino que los sectores políticos intentarían mantenerse al margen de estos eventos tecnológicos. Los países del tercer mundo han de proponerse alcanzar las ventajas que ofrecen los adelantos científicos y tecnológicos atendiendo a los grados de asimilación de sus pueblos. Evitar las imposiciones y las falsas expectativas.

Termina nuestro orador invocando el valor de una postura responsable y ética, que si bien queda respaldada por la Constitución, requiere de un arraigo

³⁴⁹ “El primer sistema de sobremesa de tales características, diseñado específicamente para uso personal, fue presentado en 1974 por Micro Instrumentation Telemetry Systems (MITS). El editor de una revista de divulgación tecnológica convenció a los propietarios de este sistema para crear y vender por correo un equipo de computadora a través de su revista. El precio de venta de esta computadora, que recibió el nombre de Altair, era relativamente asequible...La demanda de este equipo fue inmediata, inesperada y totalmente abrumadora. Cientos de pequeñas compañías respondieron a esta demanda produciendo computadoras para el nuevo mercado. La primera gran empresa de electrónica que fabricó y vendió computadoras personales, Tandy Corporation (Radio Shack), introdujo su modelo en 1977. Rápidamente dominó el sector, gracias a la combinación de dos atractivas características: un teclado y un terminal de pantalla de rayos catódicos. También se hizo popular porque se podía programar y el usuario podía guardar la información en una cinta de casete...Poco tiempo después de la presentación del nuevo modelo de Tandy, dos ingenieros programadores, Stephen Wozniak y Steven Jobs, crearon una nueva compañía de fabricación de computadoras llamada Apple Computers. Algunas de las nuevas características que introdujeron en sus microcomputadoras fueron la memoria expandida, programas en disco y almacenamiento de datos de bajo precio y los gráficos en color. Apple Computers se convirtió en la compañía de más rápido crecimiento en la historia empresarial de los Estados Unidos. Esto animó a un gran número de fabricantes de microordenadores para entrar en este campo. Antes de finalizar la década de 1980, el mercado de los ordenadores personales se encontraba ya claramente definido...En 1981 IBM presentó su propio modelo de microordenador, llamado IBM PC. Aunque no incorporaba la tecnología de computación más avanzada, el PC se convirtió en un hito de este sector en ebullición. Demostró que la industria de los microordenadores era algo más que una moda pasajera y que, de hecho, los microordenadores eran una herramienta necesaria en el mundo empresarial. La incorporación de un microprocesador de 16 bits en el PC inició el desarrollo de micros más veloces y potentes. Así mismo, el uso de un sistema operativo al que podían acceder todos los demás fabricantes de computadoras abrió el camino para la estandarización de la industria...” (Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993–2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.) Como se verá se trata de una de las herramientas que junto con los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones bien pudiera servir para llamar a lo sucedido en la década de los setenta y principio de los ochenta de la Revolución de las Comunicaciones ¿podía darse el lujo el sector político del país de caminar de espaldas a los avances mundiales? Véase también Alvin Toffler Sobre todo la concepción de un mundo altamente tecnificado, que terminará por mostrar al mundo cual si fuera una aldea. “Es imposible verse afectado simultáneamente por una revolución en la energía, una revolución en la tecnología, una revolución en la vida familiar, una revolución en los papeles sexuales y una revolución mundial en el campo de las comunicaciones sin enfrentarse también –tarde o temprano– a una potencialmente explosiva revolución política...Así como los revolucionarios que crearon la Era Industrial no podían gobernar con el aparato residual del feudalismo, así también nosotros nos enfrentamos hoy una vez más a la necesidad de inventar nuevas herramientas políticas. Éste es el mensaje político de la tercera ola.” (1981: p. 379)

colectivo. Son indispensables los hechos sociales que magnifiquen una moral pública. Quizá sea de más ayuda un sagaz sociólogo que las buenas intenciones de un moralista. No basta el consejo, es menester de acciones que demuestren la eficacia del buen obrar. La vida democrática exige al ciudadano escapar del conformismo, y transitar por los caminos de la argumentación y la sana polémica. Además, estos veintiocho años de democracia han dado como un fruto inestimable la estabilidad de una Nación, situación que invoca el propio espíritu del 23 de enero. La estabilidad política hace que las acciones puedan ser predecibles, y en consecuencia, un arma importante para los venezolanos a la hora de negociar su deuda externa. Nuestra estabilidad será el aval para una negociación adecuada con los entes financieros internacionales. “...Veintiocho años de estabilidad son un activo moral, político y económico. Eso nos hace también confiables. Y tiene un peso en la mesa de cualquier diálogo o negociación...” (1986: p. 25). Con estos antecedentes y con el potencial de cara al futuro, no le queda otra cosa a los venezolanos que dedicarse a organizar el presente. Se da por culminada la intervención en la Cámara Municipal de Caracas del 22 de enero de 1986.

7.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1986.

Para esta ocasión, ha de reseñarse que el diputado Teo Camargo fue el encargado de pronunciar el discurso de orden en sesión solemne del Concejo Municipal del Distrito Mariño en el Estado Aragua. Otro tanto le tocó al diputado Miguel Henrique Otero, cuando fue orador en el Concejo Municipal de Carora. Como vemos, la provincia también ha querido participar de los actos conmemorativos del 23 de enero. En ambos, la democracia como sistema de vida, se manifiesta inobjetable y sin parangón ante cualquier otra propuesta política.

El extenso trabajo de la periodista Alba Sánchez publicado en el diario *El Nacional*³⁵⁰, nos ofrece una serie de reflexiones sobre los veinticinco años de la puesta en vigencia de la Constitución. Después de un resumen histórico, en el cual

³⁵⁰ (*El Nacional*, Sánchez, 23-1-86: p. D-1).

van quedando registradas cada una de las Constituciones venezolanas, pasa la periodista a contar los mecanismos que se utilizaron para nombrar la comisión redactora y de cómo terminaron siendo las mesas de trabajo. Se habla del consenso que sirvió de sustento para su promulgación y mantenimiento en el tiempo. Se toca el tema de las enmiendas, como vía más idónea para superar lo temporal, sin menoscabo de lo estructural, lo cual no es poca la ventaja que le lleva a los mecanismos propios de la Reforma ya que usualmente tienden a ser más rígidos. Pero lo más significativo acontece en el último párrafo del trabajo. Se viene indicando las virtudes de la Constitución y la factibilidad de las enmiendas; pero el problemas para los cambios no parece descansar en la controversia jurídica, en la redacción de una nueva ley o reformulación de una ya en vigencia, sino en la casi nula voluntad política para acometer los cambios necesarios para llevar a delante el necesario desarrollo del país. Esta de por sí desoladora percepción de la realidad política del país se une otra de peores proporciones, cuando la periodista asevera que el ciudadano no conoce su Constitución, desconoce sus deberes y derechos, en una palabra no cuenta con herramienta alguna para exigirle al Estado que lo trate como a un ciudadano.

...mientras los legisladores, y por encima de ellos el poder político, no se propongan estos logros, será imposible obtenerlos. Otro factor que atenta contra la Constitución es el desconocimiento que sobre ella tiene el ciudadano común. La gran revolución del país estará planteada cuando el ciudadano conozca sus derechos y la forma cómo reclamarlos. (*El Nacional*, Sánchez, 23-1-86: p. D-1).

A contrapelo de este trabajo está la diligente atención de Aníbal Nazon de dar el “Feliz aniversario” en su acostumbrada columna “Puerta de Caracas” a la cumpleañera. Por más que oye y desoye lo que se dice y desdice de las virtudes y omisiones de la Constitución, termina concluyendo que del espíritu que sirvió de aliciente a su elaboración y promulgación no queda más que el tenue espíritu del susodicho espíritu, que según, dicen los expertos, se trata de la mismísima Constitución, y que a esta altura del juego, no se sabe, si será mejor dejar las cosas como están, porque si se llegase a cumplir aquella intención que dice más o menos así “tenemos todos que cumplir con lo que manda en el *Texto Constitucional*, puede que

terminemos todos realizando una verdadera revolución *comunista*”. (*El Nacional*, Naoa, 23-1-86: p. A-7).

En un trabajo periodístico de Imperio Rodríguez se resumen las reacciones al discurso de Rafael Caldera. En general las opiniones fueron favorables. Para Ramón J. Velásquez y Eduardo Fernández el discurso fue brillante con un marcado interés por sensibilizar los valores fundamentales de la democracia, para el primero se trató de una extraordinaria pieza de oratoria, en la que quedó plasmada una de las grandes virtudes de la democracia: la posibilidad de rectificar, y torcer el rumbo hacia un futuro más provisor; para el segundo, demás está decir, que lo que más celebra fue la necesaria apertura de las nuevas generaciones con vocación de servicio en aras de perfeccionar las instituciones democráticas. Para Gonzalo Barrios la pieza discursiva representa un significativo aporte para la democracia, iguales elogios fueron dirigidos al discurso del doctor Leandro Mora. Para el máximo jerarca de Acción Democrática, lo expuesto por el doctor Caldera ha de servir para los detractores del sistema observen que la democracia posee no sólo objetivos sino principios sobre los cuales puede muy bien fundamentarse el ideario republicano de logre demostrar su eficacia en el tiempo pudiéndose contrarrestar la ineficiencia y la corrupción. Para el doctor Escovar Salom lo más destacado del discurso reposa en la urgencia para acometer la reorganización de la administración pública. Otro que lanza loas al discurso es Octavio Lepage, además de reconocer que en gran medida ha de profundizarse en políticas con mayor contenido social, como también la apertura de las nuevas generaciones hacia las posiciones de gobierno. No obstante, todo no fueron rosas y claveles, para el diputado Jesús Farias, el discurso no tocó ni por asomo los graves problemas del país. El marginado no encontró una sola palabra de aliento o esperanza. Se trató de un discurso a medias filosófico a medias político, pero en el fondo politiquero. Para el presidente de Copei, Godofredo González, se trató de una lección magistral sobre el papel de lo político y de lo jurídico enmarcado en un sistema democrático. Otra entrevista de Imperio Rodríguez, con foto de Sandra, busca seguir escudriñando, ya no sobre el discurso de orden del doctor Caldera, sino sobre los veintiocho años del 23 de enero, el consultado, Santos Yorme, mejor conocido como

Pompeyo Márquez. Se desprender del encuentro la necesidad real de producir los cambios que conlleven a una mejoría institucional. A juicio del entrevistado, el conservadurismo y la desidia están imposibilitando la implementación de políticas que ofrezcan una democracia más social, las cuales sólo llegan a satisfacer a pequeñas elites del país. He aquí el gran dilema, ya la pelea no es contra la dictadura, sino con una concepción democrática que se cierre a la participación abierta y protagónica de todos los ciudadanos. Dice el Senador Márquez que

Hoy a 28 años del 23 de Enero piensa que el dilema no es entre democracia o dictadura, sino una democracia social y participativa, un gobierno al servicio de las grandes mayorías nacionales y un acentuamiento (sic) de la independencia y soberanía nacional...A partir de entonces hemos estado viviendo un clima de libertades con las limitaciones que tienen, con interferencia, violaciones unas veces más acentuadas que otras, durante este período de 28 años. Podríamos decir que ese es el logro, ahora están planteadas otras situaciones que podríamos resumir en una frase: el dilema no está planteado entre dictadura y democracia, sino que hoy la situación reclama los desarrollos democráticos, darle contenido social a la democracia venezolana. (*El Nacional*, Rodríguez, 23-1-86: p. D-2).

Es por ello, que se hace indispensable desarrollar e inclusive reformar aspectos de la Constitución para producir las leyes tendientes a elaborar, entre otras cosas, el necesario régimen de seguridad social. El hombre político usufructuario del poder ha de ser más diligente y disponiéndose a oír el clamor de la población entendiendo la necesidad de abrir espacios a la participación. Claro, el problema radica en no querer compartir las supuestas cuotas de poder. Pero mientras esto sea así, no habrá esperanzas de progreso democrático. En la misma página el Partido Comunista Venezolano pide a través de su secretario general y demás miembros principales que el gobierno cumpla con la Constitución, y que ya es hora de desenmascarar los engaños que tanto daño han hecho al pueblo humilde. Cual compromiso moral, el PCV, se compromete a luchar del lado del pueblo para que se cumpla con las leyes. En la misma tónica, el secretario general de PCV en el Zulia, el doctor Hugo Guillen señala que el 23 de enero perdió toda vigencia histórica, es más

no se ha observado diferencia alguna entre la dictadura perezjimenista y los gobiernos autoritarios de Acción Democrática y Copei.

En la misma página D-2 encontramos una sucinta opinión de Enrique Ochoa Antich, titulada “Del 23 de enero a la juventud de hoy”. En sus líneas se busca reflejar el parecer de las nuevas generaciones ante el significado del 23 de enero, mostrando la idoneidad de una juventud no ha sido educada bajo dogmas, y odios, ni bajo los intereses sectoriales y partiditas. Una generación capaz de formalizar nuevos acuerdos. Una juventud conciente de sus propias necesidades para aprovisionarse de las herramientas que más se adecuen a los tiempos modernos.

Los jóvenes de la Venezuela de hoy pueden y tienen con qué responder a tal desafío histórico: porque no padecemos de las lealtades que impidan reformar intensamente nuestro establecimiento democrático hasta hacerlo mucho más democrático: la democracia, que valoramos altamente, no es para nosotros la obra de nuestra vida y acaso por ello mostremos una mayor disposición a hacer de nuestra vida la obra de la reforma de la democracia;... (*El Nacional*, Ochoa, 23-1-86: p. D-2).

Tocará en lo adelante observar el comportamiento en pro de la democracia de la citada juventud de Ocho Antich. Siguiendo en la misma página leemos una entrevista que le hace Euro Fuenmayor con foto de G. Lombardi a Wolfgang Larrazábal. En ella se destacan los logros en materia de educación, de servicios sanitarios y de justicia social. Existen muchas deficiencias, pero ello ha de servir de excusa para mejorar en los proyectos y programas de asistencia al ciudadano, y no para quedarse en la simple crítica, apunta el entrevistado. Otro elemento digno de realizarse es el alto nivel de tolerancia política que se vive en el país. Los puntos álgidos de la entrevista fueron esquivados haciendo uso del lenguaje marino, como por ejemplo el tema de la corrupción y la deuda externa. En el caso específico de la corrupción el Contralmirante dijo lo siguiente:

...En el inmenso mar de dinero que hubo, alguien creyó que no era de la Nación, sino de él. Ha habido también despilfarro, mucho derroche, pero también a nivel privado lo ha habido. Fue un

sentimiento de abundancia y de inacabable bonanza, que absorbió por igual a gobernantes y particulares, sin dejar de incluir a la actividad y los negocios privados. Había gente que se ufanaba de tener tres neveras, cuatro televisores y una pila de carro... (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-86: p. D-2).

Respuesta como estas y otras de similar estilo, fueron dejando, no sólo en el caso del periodista, sino en el rostro de los allí reunidos, asombro y estupefacción. ¿Precisamente no eran estas conductas aquellas que más había criticado el discurso del doctor Caldera? ¿Le había servido de algo al Contralmirante ser uno de los invitados de la sesión? ¿Podemos decir que la actitud de disculpa para con aquellos que han lucrado de la abundancia de recursos se extiende a los demás invitados de la Sesión Conmemorativa? Esperemos que no haya sido así, pero las señales de alerta parecen que no están funcionando. La permisividad está a la orden del día como también la impunidad, actitudes ambas nada beneficiosas para la democracia.

Finalmente en lo que toca al diario *El Nacional* el periodista Luis Buitrago Segura realiza una entrevista al filósofo Ernesto Mayz Vallenilla, publicada el día 24 de enero y lleva por título: “Venezuela vive una hora de naufragio moral y político”. La entrevista tiene por objeto consultarle al doctor Mayz sobre el Movimiento Moral que él integra junto con otros importantes intelectuales de la vida nacional, entre los que destacan Maza Zavala, Elio Gómez Grillo, Reinaldo Cervini, Pero Rincón Gutiérrez y Rafael Pizani. El Movimiento Moral, dice el profesor, no busca ocupar un espacio político y mucho menos electoral. Se trata simplemente de ejercer presión sobre los factores políticos y de gobierno, con el objeto de evitar un declinar mayor de los preceptos éticos que han de acompañar al ejercicio de la política. Procurar contrarrestar la corrupción, el clientelismo, la malversación enarbolando las banderas de la honestidad, la decencia, “...el carácter tradicionalmente digno y gallardo que ha signado la vida ciudadana en Venezuela.” (*El Nacional*, Buitrago, 24-1-86: p. D-19). Ahora bien, si estos son los mecanismos de presión que ha de ejercer el Movimiento Moral, ¿Cuál es la razón de su existencia?, pregunta que más o menos intenta en periodista, por cuya respuesta tenemos lo siguiente: “...porque Venezuela vive una hora de naufragio moral y político que me recuerda lo que ocurría antes del 23 de

Enero. Entonces nos asfixiaba la dictadura, hoy nos asfixia la corrupción. Nos asfixiaba el militarismo, hoy nos asfixia la partidocracia...” (p. D-19). No obstante, hace el doctor Mayz una aclaración, sobre la partidocracia. Su lucha no es contra los partidos políticos pilares fundamentales de la democracia sino contra la “corrupción” que impera en los partidos y la “degeneración” de los valores democráticos. No obstante, no quedan relegados problemas tales como la deuda externa, la educación, la penetración de las drogas en el mundo juvenil, la pérdida de valores culturales, etc. Toca ahora una pregunta muy personal, al que el doctor Mayz responde con el corazón en la mano. La pregunta de Luis Buitrago es la siguiente

¿Qué lo motivó a usted doctor Mayz, un hombre de laboratorio intelectual, de grandes angustias por el concepto, el ser, la nada y el todo, lo finito y el eterno, la abstracción y el espacio, a compartir la lucha concreta del hombre corriente, sufriente y moliente de la calle? (*El Nacional*, Buitrago, 24-1-86: p. D-19)

A lo que el entrevistado responde diciendo con determinación,

Dos motivos fundamentales. Primero, mi angustia ante la destrucción del país. Segundo: la necesidad de restituirles su esperanza a los venezolanos porque un país sin esperanza es un país desesperado y la desesperación es la peor consejera de la historia. Por amar profundamente la democracia y por estar convencido de que no podría vivir sin libertad, debo actuar para defender esa democracia y esa libertad, de quienes las desnaturalizan y corrompen... (*El Nacional*, Buitrago, 24-1-86: p. D-19).

Para el entrevistado, la filosofía no es sólo teoría tiene su lado práctico, y eso es algo que los dedicados al oficio del especular en abstracto no deben olvidar. Además, el momento en el que surge el Movimiento, es por demás propicio, un 23 de enero. La idea no es otra sino rescatar las banderas morales que hicieron posible la unidad, la fortaleza y la determinación para derrocar la dictadura e instaurar un régimen democrático. Banderas que han sido abandonadas por los principales partidos políticos y la plutocracia alrededor de los más fuertes grupos económicos. A través de señalamientos muy concretos se buscará la actitud de rectificación y enmienda por

parte de los políticos, algunos de los cuales, señala el entrevistado, posee aún reservas morales suficientes como para salvar las bases sobre las que se sostienen los partidos políticos. Ello es necesario para producir la conciencia social, afrontando la marginalidad y la ignorancia que arroja a un sector importante de la sociedad venezolana. Termina siendo muy optimista el doctor Mayz Vallenilla, porque reconoce que en Venezuela existe un enorme potencial humano con calidad moral excepcional capaz de acudir al llamado que el Movimiento Moral está realizando para modificar el hasta ahora ruinoso camino de la corrupción, a través del cual, y para mal de todos, se ha venido transitando.

En el diario *El Universal* podemos leer tanto entrevistas como artículos sobre la Constitución, la democracia y el 23 de enero. Carlos García Arrieché en su columna “En la fecha”³⁵¹, nos habla sobre la necesidad de discutir las necesarias reformas sobre el texto constitucional. Debe Aprovecharse este nuevo aniversario para indicar que si bien, Venezuela cuenta con una Constitución avanzada, el hecho de requerir algunos cambios no ha de ser interpretado como un desperfecto sino como un signo de los nuevos tiempos. Por otra parte, y no con menor urgencia se hace indispensable replantear la labor de los partidos políticos, los cuales siendo piezas fundamentales para el quehacer democrático, siguen incurriendo en desmanes y abusos. Mientras no se eleve el tono entre la oposición y el gobierno, y se lancen impropiedades en vez de razones y proyectos, la democracia irá debilitándose.

La reforma no debe tocar sólo el tema de la asistencia social o la ley electoral, tiene ir más allá y procurarse en el seno de los propios partidos políticos. Al día siguiente encontramos el trabajo de Avilio Trujillo quien pulsa la opinión de Gonzalo Barrios sobre el discurso de Rafael Caldera³⁵². La opinión es por demás favorable, ya que las palabras pronunciadas buscan fortalecer por un lado los derechos y hacer más conciente los deberes. El discurso sirvió para destacar las dotes pedagógicas del orador, lo cual como aporte a las jóvenes generaciones es algo que

³⁵¹ (*El Universal*, García, 23-1-86: p. 1-5). El artículo tiene por nombre “Constitución, Reformas y Partidos”.

³⁵² (*El Universal*, Trujillo, 24-1-86: p. 1-7).

debe agradecerse. Será tarea de las sesiones del Congreso Nacional cuando se discutan las necesarias enmiendas constitucionales, como también las leyes que esperan por su discusión y posterior promulgación, considerando lo dicho por el orador. No quiso, ahondar en el tema de las garantías económicas, por considerar que ese debe ser un tema que ha de tratar el gobierno con el Congreso y los partidos de oposición. Por su parte en su acostumbrada columna “Apreciación” de Aníbal Laydera Villalobos³⁵³, nos ofrece un artículo que titula “23 de enero de 1958”. Su intención exclusivamente histórica, haciendo el recuento de los eventos más resaltantes que sirvieron de preámbulo a dicha fecha.

8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1987.

8.1. La Declaración de Congreso Nacional de la República.

Este año el Congreso de la República discutió la propuesta hecha por el diputado Paciano Padrón. Dicha propuesta buscó el acuerdo

...tendente a la designación de una Comisión Bicameral Especial, para que prepare a lo largo de todo el año que ahora se inicia, y que culminará el 23 de enero de 1988, todo un programa de actividades que tengan por finalidad la discusión en profundidad de lo que ha sido este proceso de democracia en Venezuela. Que podamos poner de relieve, en grueso, un bulto, los aspectos positivos de la democracia; que podamos ver las fallas que hemos tenido para, de alguna manera, tratar de enmendarlas, de corregirlas, para que ellas no continúen siendo peso dentro de un proceso que tiene que irse profundizándose cada día, con el objeto de lograr sin duda alguna un estadio de mayor desarrollo en todos los aspectos para nuestro pueblo... (Padrón, 1987: 1: 35: p. 466).

Lo sugerido por el diputado no es otra cosa que la imperiosa necesidad de reflexionar, sopesar y enmendar para de esta forma limpiar el camino de malezas, preparar el terreno para una siembra cada vez más rica y provechosa. Lo cierto es que

³⁵³ (*El Universal*, Laydera, 24-1-86: p. 1-6).

surge una necesidad más allá de la simple festividad. Momento para estudiar los errores, porque los hay, y producir las rectificaciones tendientes a justificar el por qué la democracia supera con creces cualquier otra forma de gobierno. Además, y como tarea adicional a la necesaria reflexión, aparece la labor pedagógica. Para el diputado, como también para la bancada que representa será fundamental que las nuevas generaciones no se mantengan apáticas a los procesos políticos del país. La conmemoración habrá de servir para la divulgación de ideas tendientes a reforzar los valores democráticos, al mismo tiempo, ahondar en el significado del 23 de enero. De ahí que la Comisión Delegada del Congreso de la República después de varios considerando, acuerda:

Designar una Comisión Bicameral Especial para la conmemoración del trigésimo aniversario del 23 de enero de 1958, la que tendrá por objeto preparar el programa de actividades de nuestra democracia, así como las publicaciones y todo lo que se considere indispensable para que se recuerde, con sentido pedagógico y patriótico, la fecha de nacimiento del actual período democrático. El Congreso de la República prestará toda su colaboración a la Comisión Especial, para que ésta cumpla cabalmente su mandato, y ordenará la publicación del presente acuerdo. (1987: 1: 35: p. 466).

A este acuerdo se fueron anexando gran parte de las bancadas políticas que cohabitaban para aquél entonces en el Congreso Nacional. Para el Senador Rubén Carpio Castillo representante de Acción Democrática, no sólo hay que confirmar el acuerdo, sino añadirle la importancia de las Fuerzas Armadas en la lucha y mantenimiento de la democracia venezolana. Por su parte, para el diputado Guillermo García Ponce, la propuesta se recibe con beneplácito, sobre todo por la necesaria reflexión que debe darse en torno a la democracia y el camino trascendido ya que considera que aún aceptando el pesimismo de los tiempos que corren, los cuales indican sin tapujos el sinnúmero de tropelías y corrupciones de funcionarios de gobiernos, enriquecimientos e ilícitos de todo tamaño y color, el descuido de los programas sociales, se está aún a tiempo de rectificar los errores. De lo contrario se estaría llegando al límite del propio sistema, al no producirse las necesarias rectificaciones, sobre todo ir más allá del evento comicial e instaurar modelos de

gestión más acordes con las necesidades de la población. Nos dice el diputado Garcia Ponce, en tono confesional, lo siguiente:

Yo me pregunto con natural pesimismo, si ya las distorsiones y las enfermedades ya crónicas de este sistema no lo están acercando a una crisis de terribles consecuencias, más terrible que la que vivimos actualmente. Quienes sabemos lo que es una dictadura porque sufrimos sus consecuencias, nos llena el espíritu de angustia y de preocupación por el triste balance que presenta el sistema... La democracia, señores, señor Presidente, no puede ser esa convocatoria al voto, al sufragio en medio de una costosa orgía de propaganda electoral; debe tener ese contenido social y humano al servicio de la inmensa mayoría de nuestro pueblo... (1987: 1: 35: p. 467).

Pues, y bajo esta premisa, el hecho de usar una fecha para la reflexión, la pedagogía, y la rectificación es y será siempre bien vista, todo sea con el objeto de evitar el colapso de un sistema, que aún con su balance negativo, puede por su estructura equilibrar las cuentas, arrojar un saldo más favorable. En lo concerniente a la fracción parlamentaria de URD, el diputado Ángel Brito Villarroel, destaca el valor moral de la democracia y que ello no ha de escapar a las reflexiones que el país tendrá que realizar. Digamos que el diputado está invocando el ethos que habrá de acompañar al sistema, si este quiere sobrevivir en el tiempo.

La democracia por definición es un sistema de valores, pero también es un régimen político. Es decir, es un comportamiento del quehacer político y eso naturalmente, pertenece a las ciencias de la sociedad, pero en su dimensión de valoración es un sistema de referencias morales. Política y moral en la democracia se dan la mano; en consecuencia, el análisis que debemos hacer, es si la democracia viene cumpliendo con los requerimientos morales, por un lado, y por el otro, si nuestra democracia viene cumpliendo con los requerimientos políticos. (1987: 1: 35: p. 468).

Se añade entonces, al contenido reflexivo y pedagógico uno cuya plataforma tendrá por objeto proyectar que tan moral se ha sido en el resguardo de los principios que amparan el quehacer democrático. Y vista esta proyección auscultar la efectividad de una política que en su ejercicio del día a día se hace legitimar por el sistema de

libertades e igualdades que acompaña toda propuesta democrática. Preguntamos nosotros, ¿Han tenido las decisiones políticas el necesario contenido moral?, ¿Puede afirmarse que las actitudes morales han sido las más apropiadas y acordes con las políticas sociales y económicas que acompañan aquello que se ha dado en llamar democracia? Al parecer la reflexiones que se están convocando no tienen por único propósito presentar un balance del país, sino también y de manera más íntima de cada uno de los ciudadanos de país, sobre todo de aquéllos que mayores responsabilidades han tenido en la conducción de los destinos de la Nación. No en balde, la corta intervención del diputado Víctor Hugo D´paola cuando implora que este acordado ejercicio de reflexión arroje sus frutos para el bien de la democracia. “...Ojalá sirva efectivamente para hacer un análisis justo de lo que han sido hasta este momento los treinta años de nuestro sistema democrático. Ojalá tenga sentido pedagógico y patriótico que reclama el expositor central en este Proyecto de Acuerdo...” (1987: 1: 35: p. 468). Si es así, la fracción del MAS estará de acuerdo con el proyecto. Nos tocará a nosotros como lectores, llegado el momento, verificar si esto ha sido realizado según el espíritu de la convocatoria. Justificación para la reflexión, para el ejercicio pedagógico y necesaria rectificación.

8.2. Discurso de Orden del doctor José Rodríguez Iturbe.

Para esta ocasión se escoge el espacio municipal para expresar un nuevo discurso de orden, cuya finalidad será celebrar un año más del nacimiento de la moderna democracia. El discurso de orden lleva por título: “La patria democrática” y su artífice el doctor José Rodríguez Iturbe. Discurso denso, ya que repara más en los lineamientos ideológicos y académicos que explican el porqué de la democracia venezolana que sobre el material anecdótico recogido a través de los propios eventos, sin que ello indique menosprecio por estos. Discurso inusual, porque intenta explicar un proceso histórico a través de lucidas herramientas intelectuales, apartándose de lo que fuera un lugar común en anteriores discursos, a saber: la tarea felizmente culminada y la tarea aún por acometer, en la cual resalta la exposición de un programa de gobierno. Más que un discurso pensado para esgrimir razones y metas para una

gobernabilidad; busca ser especulativo, mostrando las razones del por qué se ha llegado a una “patria democrática”. Propuesta interesante, ya que inscribe el acontecimiento bajo la óptica intelectual intentando descifrar su significado. Finalmente, la disertación es moralizante. Quiere servir no sólo al político sino también al ciudadano, pretendiendo dar cuenta del ideal democrático que encaje con las aspiraciones de progreso y bienestar.

El orador comienza exteriorizando las razones del convite. Pues, que no es otra que la de evocar la decisión tomada el 23 de enero de 1958, a saber: la libertad. Valor que se mantiene, después de veintinueve años en los corazones de todos los ciudadanos que reposan y trabajan en suelo venezolano. La duración de este sagrado ejercicio democrático ha puesto de manifiesto que la decisión tomada no fue en vano ni obedeció a veleidosas circunstancias. Vista la realidad histórica, la libertad sólo había surgido a través de muy imperceptibles intersticios, casi siempre bañados de idealidad y promesas a futuro. El acontecer nacional estaba lleno de “...luchas inciviles y de nuestras largas y crueles tiranías...” (Rodríguez, 1987: p. 4). Parece, a ojos de del orador, cosa de milagro, el hecho de contar con un sistema de apego a las libertades civiles, después de pasar por una larga experiencia en la producción de gobiernos que escudados en una constitucionalidad a su medida, no hicieron otra cosa que mostrar un uso inoportuno sobre lo que se debería entender por República. “...la constante de nuestra historia era la conducción inconstitucional de la República, aún nos parece casi un milagro que la normalidad democrática haya durado treinta años...” (p. 4) ¿Qué evento, gesto o si se quiere pensamiento privó, para romper con una forma inveterada de accionar los mecanismos de gobierno? ¿Qué hace que veamos a la libertad como un valor inestimable que debemos preservar a toda costa? ¿En que ha influido la progresiva concepción de pueblo para la comprensión y adherencia a la propia vida de lo que significa libertad?

La fecha celebrada queda justificada porque se logró traspasar un período dictatorial, sin caer en una nueva autocracia. Por primera vez, no se observa un minúsculo espacio civilista entre el término de un autoritarismo y el comienzo de

otro, de igual o peor condición. Se está ante un acontecimiento que abrió de par en par las puertas “...para que el pueblo fuera –con calma y con riesgos, con gozos y dolores, con aciertos y yerros– el protagonista y constructor de su destino.” (1987: p. 6). El pueblo asumió la responsabilidad propia que le da el haber llegado a la mayoría de edad. Este pueblo puede ya saberse ciudadano de un República, porque puede soportar sobre sus hombros los destinos de la patria. Se trata del voto de confianza que emana del quehacer político, cumpliéndose así con una de las máximas sagradas de la democracia.

Por ello, también es posible analizar esta fecha dejando entrever la madurez de la dirigencia que hacía oposición política al régimen. El hecho visible, por medio del cual vence un sentimiento unitario que logra colocarse sobre las distintas imposturas y versiones teóricas de la realidad, termina por manifestar la lucidez que en ese momento, tuvieron los partidos. Fue el punto desde el cual se logró finalmente superar las contradicciones surgidas entre los modelos políticos nacidos en el post-gomecismo. La concentración popular que invocaba un mismo sentir, logró la traducción adecuada no sólo en todos los cuadros políticos, sino también en los principales jefes que se encontraban en el exilio. El lugar de encuentro no fue otro que la convicción democrática que ofreció un régimen en el cual se ha de respetar la libertad como condición necesaria para toda posible participación política, como también de la legitimidad³⁵⁴ que ha de sostener la diversidad de pensamientos sin menoscabar las bases mismas de la democracia; punto que sirvió además para el necesario deslinde con las posturas que no aceptaban, por consideraciones ideológicas, un sistema donde cupiesen las libertades políticas.

Se reparó, apunta el orador, como el fervor popular evidenciado en las calles de la Capital fue acompañado de una organización y liderazgo político que no mostraba resquebrajamientos sino espíritu de unidad y fortaleza. La “Junta Patriótica” se presenta como el más efectivo instrumento de los partidos, las cabezas visibles del

³⁵⁴ Para una clara reflexión sobre el significado de las virtudes públicas véase Camps (1990), sobre todo el tratamiento que en ese texto recibe la virtud de la tolerancia y de la responsabilidad.

movimiento, “...Fabricio Ojeda, Guillermo García Ponce, Enrique Aristeguieta Gramcko, Silvestre Ortiz Bucarán...,” (1987: p. 6), mostraron sobradas capacidades para mantener el paso firme y valeroso en aras de ver realizado el anhelo nacional. Y lo más loable fue que nadie pedía beneficios para sí, existía plena conciencia del verdadero significado de los valores en juego.

...El quehacer político no prometía delicias sino cruces, y entrar en él era producto de lo acendrado de las convicciones y no del tamaño de las ambiciones. A la lucha por la democracia se fue con entusiasmo y sin cálculos mezquinos,...recuperar, así costara la existencia, la dignidad de la República... (1987: p. 6).

Momento estelar de la vida nacional, ¿Cuántos momentos como éste puede identificar a lo largo de su historia la propia República, respecto a sus hombres? Esa entrega, aún a riesgo de perder la propia vida, enaltece la labor y el empuje para hacer realidad valores como la libertad entre otros. A la intuición popular le va seguir una conducción política conciente de lo que está en juego, reconociendo cuál ha de ser su compromiso. Trae a colación el orador al autor de la Divina Comedia, al reposar la mirada en la libertad como el valor más estimable³⁵⁵, inclusive por encima de la propia vida.

Sobre esta inocultable realidad emerge un compromiso con efectos devastadores ante cualquier intento de duda política frente al significado y concepción de lo que debería ser en lo adelante la ejecución de un sistema democrático. Prosigue el orador con las ideas plasmadas en el ensayo de Luis Herrera Campíns llamado “Frente a 1958”³⁵⁶, en el cual se relata lo impensable que hubiese sido, apenas dos décadas atrás, el ver retratados a las tres figuras más importante de la política del

³⁵⁵ El pasaje al que alude el doctor Rodríguez Iturbe es el siguiente: “Así empezó Beatriz este canto, y, como aquel que no interrumpe su discurso, continuó de este modo su santa enseñanza: “El mayor don que Dios, en su liberalidad, nos hizo al crearnos, el que está con la bondad más conforme y el que más estima, fue el libre albedrío, del que las criaturas inteligentes todas, y sólo ellas están dotadas...” (Dante, 1980: p. 385, El Paraíso, V: 19, 22).

³⁵⁶ Se trata de un folleto que el doctor Luis Herrera Campíns publicó cuando estaba en el exilio europeo, específicamente en ese momento se encontraba en la ciudad de Munich. Data de enero-febrero de 1957. En dicho trabajo se señala la caída del régimen dictatorial de Pérez Jiménez, si este no toma las tres opciones que se vislumbraban en 1957, a saber: reforma constitucional, autgolpe o convocatoria a las elecciones presidenciales.

post-gomecismo asumiendo un compromiso de paz y convivencia política para el sostenimiento de un sistema de apego a las concepciones democracia. Este compromiso fue conocido con el nombre de: Pacto de Punto Fijo³⁵⁷. Inicio de un nuevo régimen político circunscrito dentro de los linderos de la libertad y de la democracia. Pero, y al mismo tiempo fin de un período de exámenes doctrinales e ideológicos que supusieron todo un balance de saldos y diferencias, cuyo resultado concluyente fue la conformación de un amplio frente reconocible como confesos partidarios de un esquema liberal y democrático. La polémica frontal pero fructífera entre marxistas y socialdemócratas a lo largo de años de reflexión, muchos de ellos en el exilio, sirvió para vislumbrar espacios de encuentro. Tiempo necesario para la maceración y decantación de las ideas, tiempo para entender la realidad social de un pueblo y saber oír sus exclamaciones

...En la larga polémica entre socialdemócratas y comunistas en México, a través de las páginas de “Venezuela Democrática y Noticias de Venezuela”, respectivamente; y en las páginas del vocero del exilio socialcristiano, *Tiela* así como en el ensayo de Luis Herrera Campíns *Frente a 1958*, puede y debe buscarse la huella documental de uno de los entendimientos más importantes de nuestra historia contemporánea. Cuando 29 años atrás, el 23 de enero de 1958, se retratan juntos en Nueva York, con alegría de Patria renacida, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, esa fotografía expresaba un acuerdo patriótico por el futuro... (1987: p. 7).

Este encuentro desbordo los lineamientos formales de todo acuerdo, al punto que logró dejar a un lado los sectarismos, las exclusiones y los privilegios políticos. Esa reunión vino a legitimar, el sentir de convivencia y de patria que ya anidaba en los corazones de todos los venezolanos. Fueron ellos con su gesto, ejemplo a seguir por las jóvenes generaciones, los que estimularon a todos a trabajar por un mejor destino republicano. No escapa el doctor Iturbe a este sentimiento, quien en tono confesional indica que:

³⁵⁷ Ver notas 261 y 401. Y en especial las siguientes páginas. 152,153, 210, 276, 277, 357, 358, 488, 489, 567, 568, 652, 671, 692, 699, 742, 780, 781, 770, 801, 812, 828, 831, 832, 846, 886, 887.

La trilogía máxima del liderazgo de la Venezuela post-gomecista estaba procurando enterrar, desde el mismo alborear democrático, todos los fantasmas de la dispersión política, del sectarismo intolerante y de la agria polémica que había tenido en constante convalecencia el corazón de la Patria, desde la muerte en Maracay de Juan Vicente Gómez, en diciembre del 35, hasta entonces. Betancourt y Villalba estaban llegando a los 50, Caldera estaba en el comienzo de los 40. Quienes no habíamos llegado a los 20 (¡y ahora ya pasamos la mitad de los 40!) les dimos, en la plural opción que el horizonte democrático abría, nuestro entusiasta respaldo militante... (1987: pp. 7, 8).

Esos hombres se presentaron ante la Nación como ejemplo político a seguir, fueron si se quiere, lo suficientemente probos para manifestar de parte de amplios sectores de la sociedad la complacencia de quienes se saben seguidores de líderes naturales, capaces de sacrificar sus intereses ideológicos en aras de construir un país por la vía de la paz y la conciliación. Intención asumida por convencimiento a vista de los acontecimientos posteriores. Propósito inquebrantable ante las embestidas de una derecha radicalizada, que achacaba a la democracia todos los males, procurando su derrocamiento. Empresa impermeable a los espejismos de una "...izquierda poseída por el irrealismo..." (1987: p. 8), de teorías desfasadas de la realidad, y del sentimiento de las juventudes. Pacto que a fin de cuentas, mostró la cara honesta de sus actores políticos, que prefirieron la capitulación de sus intereses frente a una República que no quería sufrir nuevamente la vergüenza de ser un parapeto para satisfacer las ansias de intereses mezquinos. La tarea no culmina con la firma del Pacto. Más bien, recién comienza, a juicio del orador, la meticulosa labor política de trenzar los distintos hilos que soportan el entramado de relaciones sociales, económicas, intelectuales y laborales con la finalidad de ofrecer un tapete en el que todos habrán de sentirse representados dentro de una República democrática. Para el orador, se trató de una ardua tarea, por el montón de adversidades, algunas de ellas muy violentas y radicalizadas frente a los postulados que defendía la democracia.

..., a pesar de los pesares, la democracia surgida el 23 de enero del 58 ha sido el cauce ancho por el cual no han dejado de fluir, en notable amasijo, nuestros rudos desacuerdos y nuestros entendimientos básicos, nuestras virtudes y nuestros vicios; en una

palabra, los claros–oscuros del apasionado y a veces tormentosos existir republicano. (1987: p. 8).

Para el doctor Rodríguez, se puede decir que es mucho lo hecho, pues en ello está la convicción en un hacer que da fuerzas para seguir, conciente de la valía de la meta, y la hechura que es capaz de deslindar donde sea necesario el hacer, para no tropezar más de lo debido por el camino trazado. La certeza manifestada por la conciencia política pulsó las fuerzas necesarias para que aún hoy se siga recogiendo los frutos de esa exitosa siembra de libertad y democracia. No en balde celebramos el 23 de enero “...porque sabemos que sus logros son de tal importancia que sólo pueden ser negados por aquellos que tengan una ignorancia invencible de la historia venezolana.” (1987: p. 8).

El 23 de enero de 1958 representa el inicio de una época y el fin de otra, para el discursante, este acontecimiento representa la ruptura con las prácticas políticas iniciadas a la muerte de Gómez que ya no ofrecían mejoras sustanciales al pretendido sistema pluralista que se quería implantar en Venezuela, mientras que se ensaya a costa de muchos riesgos e incertidumbres el camino del poder civil, con la cada vez más creciente disposición a ver en la libertad y en el liderazgo democrático las pautas de un camino que tiende a preservar por la voluntad del pueblo la soberanía de la República.

...El primero de ellos es, a mi entender, que el 23 de enero del 58 finaliza, en términos históricos, el post–gomecismo iniciado en diciembre de 1935. El segundo, que la continuidad de la experiencia democrática ha permitido algo que en Venezuela nos parecería fácil y lucía muchas veces como imposible: la consolidación del sistema de libertades, la madurez progresiva del liderazgo democrático y el arraigo paulatino de los hábitos cívicos en un pueblo con tradición poco civil en su periplo independiente... (1987: pp. 8, 9).

La Historia Nacional servía a no pocos intelectuales para mostrar la imposibilidad de gobernar –sin acudir a la mano dura– a un pueblo indócil y desprovisto de los requisitos mínimos para atender al llamado de una moralidad que

necesariamente debe acompañar toda postura cívica³⁵⁸. Es más, este argumento servía de excusa para no perder recursos en intentar inculcar los valores republicanos en un pueblo³⁵⁹. Es por ello, que la visión que emerge después del 58 en un vasto sector político será el de afirmar la madurez de un pueblo que tendrá que asumir como un deber republicano el destino de la Nación. Muchos fueron los elementos que vinieron en auxilio del sistema recién nacido. El orador enumera los siguientes: primero, liderazgo político; segundo, entendimiento consensuado entre los factores políticos con mayor arraigo en el sentimiento popular; tercero, sentimiento generado a partir del comportamiento asumido por la población después de los sucesos del 23 de enero, la elaboración; cuarto, promulgación de una nueva Constitución en 1961; y quinto, la transmisión de mando de Betancourt a Leoni, "...era la primera vez en nuestra historia en que, atendiendo al resultado de libres comicios, un Presidente entregaba el mando a otro Presidente siendo ambos democráticamente electos." (1987: p. 9), y con mayor importancia aún, la transmisión de mando de Leoni a Caldera, ya que fue la primera vez que una oposición llegaba al poder por medio de comicios electorales y sin ningún traspie o intento de colapso por parte del gobierno en funciones. "...Y el precedente hizo historia. Desde entonces, cuando el pueblo vio que la democracia enterraba el tema atorrante de "Gobierno no pierde elecciones", le tomó gusto al la alternabilidad..." (p. 9). Sobre la alternabilidad³⁶⁰, asumida como sabia costumbre, el orador indica que han transcurrido en un ambiente de confraternidad y paz social la década de los 70 y de los 80.

Esta incontestable realidad demuestra que por primera vez en la historia republicana toda una generación de venezolanos, haya no sólo nacido dentro de un régimen de libertades, sino que más aún, no haya tenido vivencia alguna de lo que significa un sistema autocrático. Este fenómeno enaltece por sí mismo el valor que tiene el 23 de enero. Estamos hablando de "...la primera juventud venezolana desde

³⁵⁸ Alude a la tesis positivista del Cesarismo Democrático de Laureano Vallenilla Lanz.

³⁵⁹ Tesis sostenida en gran medida por una visión catastrófica del siglo XIX venezolano, que ameritaba la urgencia de una mano dura para poner orden. No obstante, una mirada reposada sobre el transcurrir del siglo XIX adquiere otra mirada en Pino (2001)

³⁶⁰ Sobre la importancia que la alternabilidad posee para el sistema democrático Véase Robert Dahl (1999).

1810 que no conoce, como experiencia vivida, ni la guerra civil ni la autocracia, para recordar con regocijo el 23 de enero de 1958...” (1987: p. 10). Dato que marca indeleblemente la historia patria, indicando un cambio no sólo de rumbo, sino de actitud ante el significado de los valores republicanos. Es por ello, que el orador nos habla del inicio de una ideología democrática, que contrasta con el pensamiento que antaño prevalecía y que a juicio del orador puede ser dividido a su vez en dos estadios intelectivos.

Quisiera precisar qué quiero decir con esto. En la historia de la *Patria Criolla*, de la Venezuela Republicana, pueden distinguirse, a mi modo de ver, tres grandes períodos ideológicos³⁶¹: el de la *Ideología Independentista*, el de la *Ideología Positivista*, y el de la *Ideología Democrática*. (1987: p. 10).

No se trata de procesos estancos, sino de estadios cuyos límites no están meridianamente demarcados, además no pueden ser circunscritos a exclusivos eventos históricos, sino que éstos sirven a lo sumo como directrices que ayudan a explicar los propios acontecimientos.

Primeramente, el doctor Rodríguez, animado a pasar revista a su posición sobre la historia republicana, dice “...La Independencia es, primeramente, un fenómeno político-cultural³⁶²; y secundariamente un fenómeno bélico...” (1987: p. 10). La Ideología Independentista ofrece las herramientas para convalidar la gesta de

³⁶¹ Diego Bautista Urbaneja los llama: período liberal, positivista y democrático respectivamente. (Bautista; 1995), por su parte el historiador Germán Carrera Damas, evita caer en rótulos político ideológicos para reconstruir la historia. “No son problemas conformados según patrones de una ideología o de un credo político, sino cuestiones a las cuales se enfrenta la sociedad venezolana, y ello independientemente del sector gobernante o de las preferencias políticas de quienes conduzcan la sociedad venezolana en un momento dado. Es decir, se trata de problemas objetivamente planteados, ante los cuales cabe formular políticas, –y la ausencia de política expresa es ya una–, y manifestar preferencias en cuanto a ellas, pero problemas cuya realidad no depende del enfoque de que sean objeto...” (Carrera, 1997: p. 200). El historiador Ramón J. Velásquez nos habla en una conferencia titulada “Raíces históricas del proceso democrático venezolano”, de un siglo XIX, principalmente después de 1948 hasta 1908 con una marcada tradición liberal, tradición cuya muerte quedó definitivamente confirmada en 1936, cuando bajo la figura que ya venía apareciendo mucho antes de 1936 que era reconocida bajo el nombre de “socialista”, terminó desembocando en lo que se ha dado en llamar pensamiento democrático, con la aparición de nuevos partidos políticos, gremios, sindicatos, etc. Para más detalles véase este trabajo titulado “Sobre la democracia” en (A.A.V.V., 1979: pp. 133, 169).

³⁶² Carrera Damas resalta el factor social. (Carrera, 1997: p. 41).

la Independencia, la cual a su vez sirve de suelo positivo a la propia Ideología. Ésta mantiene su hegemonía aproximadamente por un siglo, es decir desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, siendo la fecha culminante de este período la Convención de Valencia de 1858, “...es su canto del cisne y la Guerra Federal su sepultura histórica...” (p. 11). Ahora bien que fue lo que se pregonó por un siglo, pues una lucha por ofrecer a la Nación la soberanía que requiere para asumirse como tal y la presencia de una política bien definida. “...Sintéticamente dicho,... consiste en la “afirmación de la entidad política de la Nación soberana”...” (p. 11), estamos presenciando el momento de la fundación de un Estado venezolano. Es por ello que se observan proyectos revolucionarios por momentos contrastantes, pero con el único fin de configurar lo que debería ser una sociedad libre y republicana. Tarea difícil porque los experimentos no tenían permanencia en el tiempo, lo que impedía cualquier tipo de comprobación en cuanto a la posibilidad de sus prácticas.

En segundo lugar, el orador, nos habla de la “Ideología Positivista”, que se solapa con la primera etapa, correspondiéndole la misma duración en el tiempo, lo cual indica que sus más emblemáticas propuestas terminaron a mediados del siglo XX. Los momentos que demarcan esta ideología son, “...Guzmán Blanco del Septenio hasta la dictadura militar de Pérez Jiménez...” (1987: p. 11). Espacio histórico en el cual la practicidad del hecho como el afán teorizante que la respalda viene sustentada por una tipología cultural en lo social y en lo político endosable a la Ideología Positivista. Período de mutación sobre lo que debería ser la verdadera identidad nacional, de ahí que se observe una prolongada sensación al retraimiento, a diferencia del período anterior que asumía en sus proyecciones un perfil continuista, en lo tocante a los ideales fundacionales de la República. Además, entre una y otra ha de reseñarse que la primera ofrece un esfuerzo por sostener la legalidad de la República, y la segunda habla de la postergación del régimen de legalidad. El doctor Rodríguez en este caso, apunta hacia la reiterada falta de identidad.

Si la Ideología Independentista presenta una continuidad no premiada históricamente por el éxito –pero no estéril– en el esfuerzo de responder el reto que suponía la decisión irreversible

de ser políticamente “sui iuris”; con la Ideología Positivista más que “responder al reto” se trata de “escapar al reto”. Así, a pesar de sus aportes, La Ideología Positivista tiene como nota fundante el escapismo hacia la inautenticidad. (1987: p. 11).

Se puede decir que en este segundo período se está ante la presencia de un pronunciado desarraigo republicano, cuya necesidad de apertura o de proyecto revolucionario en el ámbito político cede su espacio a la culturización. Afirma el orador que “...llevó adelante con efectos que aún se dejan sentir, un proyecto histórico “revolucionario en lo cultural”...” (1987: pp. 11,12). Hacernos entrar en la modernidad, sin convicciones reales que pudiesen servir de acicate para mantener el significado de las ejecuciones y de las obras. Era la imposición formal de un estilo civil de comportamiento que no calaba en toda la población.

Así como la Ideología Independentista comienza a gestarse en el período que me gusta llamar la Ideología Burguesa en la etapa histórica de la España Americana (para usar los términos de Roscio); así como la Ideología Positivista está germinal desde el período que la precede y se impone forzosamente—aprovechando el vacío generado por la Guerra Federal y las ventajas del poder—; así, también, la Ideología Democrática, en medio de la mayor adversidad, a gestarse desde comienzos de siglo. Consume, pues, media centuria en lograr viabilidad histórica. (1987: p. 12).

El período que sigue —en el cual dice el orador estamos viviendo— recibe el nombre de: Ideología Democrática. El 23 de enero de 1958 aparece como el acontecimiento que marca el inicio de esta era, y que, como consecuencia, lleva ya veintinueve años de duración en el tiempo, aspira el orador, que su expectativa de vida no sea menor a los períodos anteriores. Este nuevo lapso pretende sintetizar en forma armónica la revolución política y la revolución cultural, la estrategia para tal logro, no es otro que el camino que brinda la democracia³⁶³. Digamos que le va la

³⁶³ En lo adelante veremos como el orador tratará de justificar la viabilidad del orden democrático, y con que herramientas ha de contarse para alcanzar la meta trazada. “La cuestión que ha obsesionado a los más lúcidos políticos y pensadores latinoamericanos, no sólo durante el siglo XIX, sino en ocasiones hasta bien avanzado el siglo XX, puede enunciarse de la manera siguiente: ¿cómo es posible crear un nuevo orden sociopolítico, un *orden republicano*, a partir de la desaparición del viejo orden colonial y de la situación de caos y desorganización social que la siguió? Desde el punto de vista de los ideales políticos dominantes se trataba de cómo asegurar la *libertad* frente a los peligrosos extremos e

vida en tratar que el ejercicio político sea en todas sus dimensiones una forma de vida, o para decirlo en otros términos, el *ser* político con el *estar* de la política bajo un régimen de paz y libertad democrática. Se puede añadir que su intento fue plenamente reformista, con claras inclinaciones a infundir una disposición anímica muy particular, a saber el respeto y la defensa por los valores democráticos. En cierta medida, los resultados han sido satisfactorios, porque se ha logrado en un tiempo relativamente corto –treinta años– consolidar una sociedad, con la ayuda de “...consensos históricos–políticos...” (1987: p. 12), que fueron afianzando el suelo patrio. Momento en el cual los puntos de encuentro superaron las confrontaciones; las conciliaciones se sobrepusieron a los disgustos. Acontecimiento no forzado, sino naturalmente procurado, tanto por los sectores encargados de llevar adelante las políticas de Estado, como de la propia ciudadanía. “...Nacionalmente se prefiere la *convergencia*; y se evita, hasta el límite, la *confrontación*.” (p. 13). Además la consolidación tiene un aditivo especial, y es que fue lograda en un clima de sana alternabilidad en el poder entre “...la estrategia socialdemócrata y la estrategia socialcristiana...” (p. 13), si bien han logrado sacar provecho de las coincidencias, sin reparar en las desavenencias ideológicas, que pudieran resultar un estorbo insuperable para el bienestar de la patria, se tiene ahora –después de casi treinta años– la dificultad que sus fronteras se han tornado ambiguas, que sus caminos se entrecruzan. Que da igual el sendero que se tome ya que se ha ido empobreciendo las ideas en el debate político. Lo que hace que el ciudadano se vuelva apático ante los ofrecimientos electorales. O lo que a nuestro particular entender privó por mucho tiempo en el sentir popular, a saber: expresar en público una cosa y al mismo tiempo esconder otra, este sentir encuentra en la metáfora de la guanábana su mayor expresión. Se terminaron por borrar las diferencias.

Ahora que la democracia está consolidada y forma parte del consenso nacional, no debe existir el menor riesgo y temor por elevar el nivel de los debates

igualmente indeseables de la *anarquía*, por un lado y la *tiranía*, por el otro. Expresada en lenguaje jurídico institucional se trata de la cuestión de darnos una Constitución que sea sólo justa, sino también *viabile*... Desde una perspectiva más actual, la referencia a las circunstancias empíricas puede variar y el lenguaje modificarse, pero el problema sigue siendo básicamente el mismo: ¿cómo es posible crear, en condiciones sociales sumamente adversas, un *orden político democrático*? (Rey; 1998a: p. 41).

entre las distintas posiciones políticas, se está en el momento de llevar adelante lo que el orador llama “...el rescate de la diferencia...” (1987: p. 13), ideológica. Se hace impostergable una reflexión ideológica puertas adentro en cada partido y a su vez puertas afuera para que cada vez más personas se integren al concurso de estos debates³⁶⁴. Se tiene que marcar distancia, ahora que se ha aprendido que el oponente no es un enemigo sino un interlocutor válido, necesario para el debido progreso de las ideas, como de la viabilidad de los compromisos políticos, es decir, sopesar el talante de sus posiciones, visiones y estrategias. Esta necesaria toma de posturas no ha de arrastrar a las partes al terreno revolucionario, sino que en un ambiente de sosegada civilidad realizar los cambios a través de la pacífica figura de las reformas. “...El nuestro es, pues, a mi entender, tiempo de reformas, no de revolución. Los retos históricos-políticos de la Venezuela del tiempo que cabalga entre dos siglos y dos milenios, parecen, a la postre, ser retos reformistas, no revolucionarios.” (1987: p. 13). Este necesario viraje hacia las necesarias reformas, induce primero, a las reacciones desfavorable de parte de los políticos observándose una exagerada pasividad, cuando asumen que todo marcha muy bien y que mejor no pueden ir las cosas, actitud que el orador llama el síndrome “panglossiano”, al pretender que estamos en el mejor de los mundos posibles. Segundo, inducen la necesidad de cambios y que estos son impostergables. Pero ante esta petición, otra reacción, los políticos pueden asumir, entonces, la postura de que no pasa nada y que todo marcha de maravilla, es caer en “...la hipocresía hedonista, de la mentira satisfecha de quienes caen en la idolatría de sí mismos...” (p. 14). Lejos de admitir esta salida, se debe afrontar con la debida responsabilidad el signo de los nuevos tiempos y no quedar dormidos en los laureles de una “...revolución triunfante que logró la libertad...” (p. 14), hace exactamente veintinueve años. La aspiración de todo ejercicio político³⁶⁵ tendrá que, irremediamente, dirigirse a una democracia que busca su

³⁶⁴ El problema aquí radica en que los partidos políticos se han esmerado en preparar a sus miembros para ganar elecciones no para pensar y discutir sobre cuestiones conceptuales y mucho menos ideológicas. Véase Bautista (1995).

³⁶⁵ En gran medida se está invocando la moral del político tal y como lo visualiza Max Weber (1993), y que muy pudiéramos constatar en el discurso de 1959 de Miguel Otero Silva y el de 1961 donde Rafael Caldera nos habla de misión cumplida en relación a la terminación del Texto Constitucional. En ambos casos, logró darse esa tan anhelado ethos del funcionario público. No obstante, y desde otra óptica este llamado para que el funcionario público se comporta a la altura de su cargo, ha sido ya indicado por no pocos oradores, como un lujo que no debe permitirse el sistema. Ver supra nota 315.

perfectibilidad y no su estancamiento, su autocrítica y no su liviandad. Es por ello que el orador exige una democracia “honesta y eficaz”.

Es la hora de no ofrecer más credenciales a la viveza, a la ambición mezquina, a la escasez de ideales trascendentales, al aprovechador de turno. Es el momento de los trabajadores probos, concientes de su rol institucional y ansiosos de aportar sus conocimientos y habilidades a la sociedad. “...Para hacer *honesta* a la democracia es necesario afincarse en el falso tipo de ciudadano oropelesco, carente de *sindéresis*...” (1987: p. 14). Los cargos públicos han de ser ocupados por personas decentes que asuman con responsabilidad sus tareas³⁶⁶. No obstante, la base para una libertad política ha de descansar sobre los fundamentos de una libertad moral. Ésta tiene por norte la disposición aprendida a través del acto virtuoso, gesto que toda persona en su fuero interno está en capacidad de realizar. Esta disposición moralizadora requiere previamente del concurso familiar, es decir, la ejemplaridad procurada como piedra angular, será considerada un hecho cardinal en la formación de futuros ciudadanos. “...No puede haber moralidad pública sin moralidad personal y familiar...” (p. 14). La familia³⁶⁷ como pilar de toda sociedad sirve de base al buen

³⁶⁶ Lo sugerido por el orador no es fácil, porque choca primero con los intereses del partido y segundo con las intenciones del burócrata, sólo atinando en la escogencia de los jefes y directores será posible dinamizar tanto a los partidos como a las instituciones públicas. Pero atinar con el gerente idóneo que impuse las políticas con responsabilidad, es tratar de contestar la pregunta de las mil lochas. “Los motivos del comportamiento personal en el seno de un partido son sin duda tan poco exclusivamente idealistas como puedan serlo en una jerarquía burocrática los intereses habituales en materia de ascenso y prebendas de los concurrentes. Tanto aquí como allí trátase en la mayoría de los casos de intereses personales. Lo que importa, pues, es que esos intereses humanos en todas partes, y a menudo sólo demasiado humanos, actúen con todo de tal modo que la *selección* de los individuos dotados de cualidades de jefe no resulte por lo menos directamente impedida. Y esto sólo es posible en un partido cuando en caso de éxito se le brinda a sus jefes el poder y, con él, la responsabilidad en el Estado. Sólo es posible en estas condiciones, lo que sin embargo no garantiza tampoco que sea efectivamente así...Porque no un Parlamento perotante, sino sólo un *Parlamento activo* puede constituir un terreno adecuado para que crezcan y asciendan en él, por vía de selección, cualidades no sólo demagógicas, sino cualidades auténticamente políticas de jefe. Y un Parlamento activo es aquel que, colaborando, *controla* de modo ininterrumpido la *administración*...” (Weber, 1981: pp.1098, 1099). Ver supra p. 317.

³⁶⁷ Lamentablemente sobre el horizonte de la familia se ciernen muy malos augurios, es si se quiere la señal de los nuevos tiempos. “Estamos asistiendo a una verdadera tragedia: deserción escolar, baja capacitación para enfrentar la realidad laboral, pérdida del apoyo familiar, uniones inmaduras e inestables, y toda la secuela de males que de allí se derivan, con mayores riesgos para caer en el maltrato, la prostitución, las drogas, el alcoholismo, el desempleo, la vagancia. Mucho de esos jóvenes tienen una visión desvalorizada sobre la vida, la familia y su futuro: 8 de cada 10 dicen que la familia está en crisis, 3 de cada 10 fueron criados en hogares desintegrados, casi 4 de cada 10 son padres o

desenvolvimiento de las acciones públicas. No ha de quedar todo en manos del Estado, por lo que el entorno familiar debe aportar herramientas para la construcción de la civilidad.

El orador al hablarnos de un sistema democrático honesto³⁶⁸ nos señala como consecuencia natural la aparición una “democracia eficaz”, “...Sólo con ciudadanos adornados de fortaleza espiritual y corazón sensible ante las necesidades de sus compatriotas, puede hacerse patente la eficacia de la honestidad...” (1987: p. 15). La toma de conciencia moral, impulsa el ánimo y cuidado por el otro como mi semejante, necesitado como se, de ayuda. Entonces, si se coloca en los puestos idóneos dentro del sistema institucional público, el cual ha de manifestar una abierta vocación de servicio, a personas probas y de comprobado talante moral, será por demás probable que las soluciones afloren con la presteza del caso³⁶⁹. Esta realidad lleva al examen continuo de las acciones individuales de cada quién, con principal propósito de salir de la mediocridad. Es indispensable salir de este estado de afección, en cuanto que puede, si no se repara en ello, causar males incalculables a la democracia.

madres, etc. Los niños no están en igual situación, y los problemas se repiten aún más agravados: sólo la mitad de los niños entre 2 y 6 años de edad reciben los beneficios de algún programa de atención. Y es alarmante saber que 405.000 niños, un 10,9 por ciento de la población, está incorporados al mercado laboral en 1989.” (Cartay, 2003: pp. 95,96).

³⁶⁸ Antonio Paván nos dice lo siguiente sobre la democracia que bien calza con lo expuesto por el orador: “La democracia, en su esencia, no es una forma vacía o el régimen político en el que *todos tienen razón* y cada parte *no obedece más que a sí misma* (como predica Rousseau, en la vertiente liberal de su pensamiento, que, después, sin embargo, desemboca en el despotismo de la *voluntad general* y en el positivismo legal a ultranza). En el fondo, la democracia es el régimen político en que (tenía razón Maritain) cada hombre reivindica la dignidad de obedecer lo que es justo...” (Leca, J. y otros., 1993: p. 92). Este trabajo tiene el siguiente título: ¿Es gobernable la democracia?

³⁶⁹ “Ciertamente resulta indudable que la moral tiene una dimensión *comunitaria*, en la medida en que un individuo se socializa y aprende a vivir valores en el ámbito de una comunidad, que se nutre culturalmente de un entrecruzamiento de tradiciones. Los valores y normas de las respectivas tradiciones cristalizan en costumbres, normas legales e instituciones, que componen el *ethos* de las comunidades. Y el desarrollo de las virtudes y la identificación del propio yo exigen una vida comunitaria integrada, frente a una existencia desarraigada: exigen que cada individuo enraíce en el *humus* de las tradiciones de una comunidad concreta.” (Cortina, 2001: p. 192). No obstante, la exposición por demás loable del orador, choca con un problema, ¿cuál es el ideal moral o mejor dicho el ideal de hombre para cumplir con la misión de encarnar dicho ideal moral? ¿podrá conciliarse dentro de un mismo ideal la virtud de la tolerancia, del diálogo, del respeto para cumplir con la ley moral, de la frialdad de no dejarse llevar por las circunstancias, etc.? Da la impresión que no. Una revisión de la historia de la ética nos muestra lo difícil del concretar el ideal buscando su realización en una sociedad demo-liberal. Ver supra el binomio moral-partido político p. 248.

Esta realidad es ya anotada por Tocqueville en sus “Souvenirs”, a través de la figura del “bourgeoisie moyenne”. Este término tendría su correspondiente en el burócrata mediocre que corroe nuestras instituciones nacionales. Individualidad que no asume compromiso, que procura el lado hedonista de todo bienestar, que no está dispuesto a sacrificar sus apetencias materiales, asumiendo un uso inaceptable y por momentos bochornoso de la felicidad. Por ejemplo, siguiendo a Tocqueville, fue una concepción del mundo tan magra y falta de carácter ético lo que posibilitó la proclamación del Luis Napoleón de 1848. En consecuencia, hay que cuidar el Estado de estos personajes evitando su proliferación en los espacios decisivos del gobierno, no importando su instancia de poder, porque terminarán por socavar las bases del sistema democrático. También cita nuestro orador a Octavio Paz, que al igual que Tocqueville, concluye que toda crisis política tiene como su causa más inmediata la existencia de una crisis moral. Es más, según Paz esta situación decadente se pone de manifiesto en el propio uso del lenguaje. De ahí, que sea menester restablecer la lengua a su debido estatus y dar el uso que se corresponde a los significados. Las falsas retóricas y los discursos grandilocuentes aumentan los vicios de una sociedad.

...Esto decía Octavio Paz de México ¿Qué podemos decir nosotros de Venezuela? ¿Algo similar acaso? ¿O más grave aún? Y yendo más allá ¿Cómo podemos hacer para proyectar hacia el futuro los consensos patrióticos que se requieren para luchar con grandeza por una meta común; o, mejor dicho, para luchar hasta el límite de las posibilidades por la grandeza de la Patria? (1987: p. 16).

Preguntas graves, sin duda alguna, a las que el orador no tiene satisfactoria respuesta, siendo su intención primordial, incitar a la reflexión de parte de todos los ciudadanos. Lo que no quiere decir que intente el doctor Rodríguez eludir su responsabilidad como político, sino que más bien pone sobre la mesa la necesidad de abordar los problemas en un ambiente nutrido de seres racionantes. “...A los políticos, ciertamente, nos corresponde la reflexión crítica y el restablecimiento de los significados respecto a la política y a las organizaciones partidistas.” (1987: p. 17). Estamos entonces, frente a un discurso que reconoce la importancia de lo moral, para que lo político pueda subsistir y con ello mantener a flote los valores democráticos. Se

trata de implementar una serie de virtudes públicas, que hagan posible y llevadera tanto la convivencia como el progreso sostenido. La reflexión que debe acometerse en el seno de los partidos tendrá que concluir en el establecimiento de una serie de normas, que han de ser cumplidas a pie juntillas tanto por los gobiernos de turno, como por los funcionarios de la administración pública. Y es que, retornar a la familia como el lugar del cual surge no sólo lo social sino lo moral, induce a una conducta que modela al individuo en primera instancia, derivando cual inercia un comportamiento concordante en lo colectivo. Volvamos a la letra del discurso.

Y si es así, ¿cuál ha de ser el papel de los partidos y la forma en qué ejercen la política? El orador no evade el compromiso, sino que intenta ofrecer su postura al respecto. Comienza citando a Tulio Chiossone, específicamente “Apuntes Políticos– Sociales 1945–1968”, el cual ofrece una mirada espeluznante del político. Ente sin objetivos comunitarios, espécimen pendiente exclusivamente del usufructo que genera la cercanía del poder. Nada más alejado de estos seres que la honesta convicción de una ideología que los comprometa para cualquier acción social. De ahí que palabras como justicia y verdad entre otras no obtengan el significado apropiado. En pocas palabras, no queda nada en pie ante el ataque destructivo de Chiossone respecto al hombre que tiene por oficio la política. Tal afirmación es impulsivamente negada por el orador. Sin embargo, y pese a esta indisposición, el doctor Rodríguez hace un esfuerzo por dejar a un lado su emotividad, tratando de centrar su capacidad raciocinante para interiorizar la inclemente crítica dirigida tanto a su oficio como a sus oficientes. Se puede por la manifiesta ligereza de pocos, incriminar a todos por igual, ¿cabe tamaña sanción sin discriminación alguna? El orador responde que no,

...la sinceridad del análisis crítico y la actitud pedagógica imponen establecer matices y distinguos, sin absolver *a priori*, en el campo de la valoración histórica, a todo tipo de partido y a todo tipo de político. Gracias a Dios, no todos los partidos han sido, en nuestro agitado devenir, un hombre con legiones armadas o una oligarquía de colorete. Pero sería una falacia no ingenua afirmar que *jamás* en nuestra historia ello ha ocurrido... (1987: pp. 17, 18).

Como pruebas de los infaustos momentos de la política nacional el orador cita el desmoronamiento institucional que va de la Revolución de las Reformas a la Revolución Liberal Restauradora, la destitución de Vargas y la presencia de próceres grises que rodean a Pedro Carujo, las montoneras andinas que desplazaron lo que sólo fue una engañifa de modernidad, "...impuesta por la irritable y ladrona petulancia de Antonio Guzmán..." (1987: p. 18). Todos estos abusos se hicieron con la anuencia de corrompidos partidos políticos, de inescrupulosos tiranos. "...Política y partidos fueron entonces, a menudo, comedia bufa de los oligarcas; o "longa manus" de los caudillos bárbaros..." (p. 18). Sin embargo, sería injusto endosar esta práctica desaprobatoria desde todo punto de vista a las organizaciones políticas que se configuraron después de la muerte del benemérito. Los partidos que vieron la luz en el siglo XX no crecieron juntos al poder, se hicieron fuertes ejerciendo el poder.

...Respecto a los partidos de mayor vigencia en la segunda mitad del siglo XX venezolano, no podría hablarse hoy, objetivamente, de partidos "creados y amamantados por el poder". Si sería necio negar que una vez alcanzado el poder los partidos han resultado "amamantados" por éste, no resulta históricamente verdadero afirmar que es el poder "desde la oposición", aunque, sin duda hayan "crecido desde el gobierno". Y es lógico que haya sido así, porque en política del poder se trata. No es el nuestro un quehacer simplemente testimonial. (1987: p. 18).

No recrimina el modo de ejercitar el poder, lo cual de manera natural difunde fuerza a todo partido político que lo ejerza. Lo dañino descansa en el hecho de actores políticos que brotan en el seno del propio poder, o para decirlo con otras palabras y en otro contexto: tomar la palabra sin ofrecer un compromiso ideológico previ6. Si no se sabe las razones por las cuales se lucha en la política, la toma del poder siempre estar6 signada por la fugacidad y la transitoriedad. Pero aqu6 no acaba la reflexi6n sobre los partidos y su forma de hacer pol6tica. Toca saber si la suma de los incondicionales de un determinado partido, lo son por convicci6n o por apetencias inconfesables. Si se cumple la segunda condici6n, el orador concluye al igual que Chiossone, que los partidos pol6ticos estar6n inmersos en "...un proceso degenerativo, con el resultado de una lamentable enajenaci6n hist6rica de hombres e

instituciones que, cuando se han hecho con el poder, han provocado incluso hasta la enajenación de la República...” (1987: p. 19). Esta temible realidad obedece a la pérdida de una orientación programática, como también a la marginalización de toda organizada manifestación ideológica. Se pierde la idoneidad aflorando el oportunismo. Sólo se puede salir de este callejón, si se retoman los ideales propios de toda política ideológica, luchando con fuerza para la elaboración de propuestas que puedan ofrecer resultados tangibles.

...Tal como la concibo, la política ideológica no es “academicismo” pero sí la antítesis del ramplón utilitarismo oportunista, tobogán de descenso de muchas corrupciones y ruindades. La política ideológica exige la conciliación en la práctica del fundamento doctrinal-principista y la interpretación cultural-política de la realidad nacional. (1987: p. 19).

La Ideología tiene que comprometerse con la realidad, no imponerse a la misma, de ahí que pueda concordarse con el llamado proceso dialógico, sin dar preeminencia a una de las partes sobre la otra. Se reconoce el nivel de eficacia de toda práctica, pero no basta dicha practicidad, ya que adolecería de la honestidad necesaria, que suele ofrecerse cuando la práctica se encuentra sustentada sobre la idoneidad de una postura política ideológica. “Sólo la savia ideológica, compatible con un sano pragmatismo, puede dotar de solidez y permanencia a la política democrática. El sólo pragmatismo procurará ser eficaz pero no honesto.” (1987: p. 19). La figura del caudillo y sus acólitos, recurrente en nuestra historia nacional, representa la ciega voluntad sin mediar entendimiento alguno sobre el soporte de la acción acometida. Si bien, se observa eficacia en el cumplimiento de la asignación, se verá que este ejercicio reposaba en la irrestricta obediencia al caudillo. Siendo entonces, la razón de la obediencia depositada en la sola discrecionalidad del “manda más”, o la satisfacción de sus apetencias, o la imposición sin ningún tipo de regulación social, no se puede, bajo ninguna consideración posible, hablar de honestidad en los negocios públicos. Al confundir el bien común con el bien del gobernante, difícilmente se puede construir mirando el progreso de un país. Esta figura histórica debe quedar olvidada en las mentes de todos los ciudadanos de Venezuela, para ello, es

indispensable avivar el fuego de la política ideológica, para que en la sana controversia sean asumidas y justificadas las políticas sociales. La crítica y la oposición forman parte sustancial del sistema democrático. Sólo la discusión ofrece oxigenación al intelecto y motivos a la moralidad para el obrar correctamente. Y todo esto en un ambiente de apertura cultural, necesario para crecer como personas concientes de pertenecer a una República.

En medio de estos tiempos de crisis, a casi treinta años de aquellas jornadas de enero del 58, quienes formamos parte de una Generación a la cual llamé “Generación de la Victoria” y Régulo Arias “Generación de la Libertad” ratificamos nuestra opción por la esperanza. Fuimos “Generación de la Libertad”, porque con ella nacimos a la vida pública venezolana. Hemos sido “Generación de la Victoria” porque la Providencia nos ha permitido contemplar a lo largo de estas tres décadas algo que nos parecía un suelo desde la adolescencia: el triunfo de la Patria en libertad sobre los mitos de viejos fatalismos. (1987: p. 21).

Bajo esta dirección el orador ofrece esperanzas ciertas para que la democracia siga manteniéndose como el signo rector de la República venezolana “Nos toca ser albaceas de la esperanza buena...” (1987: p. 21). La generación a la que pertenece, le hace creer que las circunstancias como también las motivaciones servirán para marchar con firmeza hacia un futuro promisorio, en el cual nuevos y loables objetivos puedan ser alcanzados. “...para cumplir nuestra tarea, para que no haya retrocesos, tenemos todos, en posiciones destacadas o en discretas tareas, que hacer un poco mejor lo que ya hacemos; y mirar cada vez más alto; y atisbar cada vez más lejos.” (pp. 21, 22). Se trata de atender los grandes proyectos, como también aquellos que por insignificantes que sean no han de pasar desapercibidos.

Finalmente nuestro orador implora que esta nueva celebración sirva para afianzar el compromiso que todos tienen para manifestar la necesaria vocación de servicio, indispensable para el buen funcionamiento del Estado. Es tiempo de impregnar de coraje los corazones para cumplir con las asignaciones que harán no sólo el presente reconfortante, sino un futuro promisorio.

8.3. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1987.

Para esta oportunidad reseñamos nuevamente dos celebraciones en la provincia. La primera, se lleva a cabo en el Ayuntamiento del Municipio Autónomo Girardot perteneciente al Estado Aragua, y el encargado de pronunciar el discurso de orden en sesión solemne fue el historiador y Senador de la República Ramón J. Velásquez. En la otra le toca, una vez más, al diputado Miguel Enrique Otero, pero esta vez como orador de orden en la Asamblea Legislativa del Estado Táchira.

Jesús Sanoja Hernández realiza un extenso trabajo y ocupa toda la página D-10 del día viernes 23 de enero de 1987 en el diario *El Nacional*. Su titulado: “23 de enero. Lo que dejó la utopía”. La mirada que ofrece sobre el 23 de enero busca mostrar las bondades y miserias, las virtudes y vicios, los aciertos y contradicciones del sistema que ha arribado a los veintinueve años de vida. Del ideal en sí y de lo que representó el espíritu de unidad del 23 de enero no queda, a juicio de Sanoja Hernández nada. La población venezolana ha cambiado mucho, y en especial las barriadas se encuentran repletas de vecinos de Latinoamérica. El problema ya no es enfrentar la democracia versus la dictadura, por lo que se entiende que el peligro de asonadas militares no tiene cabida. El artículo hace alusión a las palabras del General Ramón Florencio Gómez cuando dice, siendo Ministro de la Defensa de Raúl Leoni,

*...Aquí no habrá más golpes de Estado Y a pesar de que Tarre Murzi, en el Congreso Nacional, hace algo más de veinte años, advirtió contra una posible conspiración, el fantasma militarista ha ido desapareciendo del escenario político, a diferencia de aquellos iniciales días de 1958 –y aún los de Betancourt—cuando el repicar del teléfono es signo de que alguien iba a transmitir el último rumor... (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-87: p. D-10).*

No por ahí no van los tiros. Lo que pone en tela de juicio a la democracia es el proceder de los políticos que montados sobre el sistema, se han aprovechado para satisfacer sus apetencias. Es por ello que llegó la hora de los balances y, con ello el reconocer aquello que amerite un reacomodo. Ni las personas ni los partidos son los mismos de aquellos que vieron el alba ese 23 de enero de 1958. Pero eso sí, tanto ayer

como hoy, el reacomodo, la reestructuración o el viraje han de ser dispuestos dentro de los canales que prescribe la democracia, cualquier otra salida queda de entrada vetada, así lo deja explícitamente expuesto el autor del artículo.

Cuando en 1988 se celebran, no sólo las elecciones, sino también los treinta años del 23 de enero, abundarán los balances de lo que ha sido para el país el *pacto político-social* surgido en ese año de viraje que, si algún mérito tiene más allá de los cuestionamientos, es el de haber convertido el experimento de la democracia representativa en fenómeno de asombrosa perdurabilidad en un contexto latinoamericano dentro del cual Venezuela gozaba de la reprobable fama de vivir bajo el azote de dictaduras asonadas y guerras civiles, mientras países como Chile y Uruguay exhibían un hilo constitucional admirable. Esa sola conquista, aún enfrentadas a todas las inconsecuencias y fallas, bastaría para sentirse un orgulloso de vivir bajo el signo del 23 de enero. Allá aquellos que prefieran un 24 de noviembre o un 19 de diciembre. Allá ellos. (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-87: p. D-10).

Más ligera es la visión de Cuto Lamache en su acostumbrada columna “abróchese el cinturón”, de ese mismo día. Recuerda el sonar de los motores surcando el cielo, marcando la huida del dictador y observa en que ha devenido la democracia con casi treinta años ¿Le ha servido al venezolano esta experiencia?

Hoy, veintinueve años después, alguna gente se pregunta de qué sirvió entonces, para qué sirve ahora el 23 de enero. A esta gente se le contesta que el 23 de enero sirvió para traer la democracia, la misma que hoy tenemos... Fecha retórica, se diría, puede decirse hoy del 23 de enero. Palabras y más palabras. En el congreso nacional, en las legislaturas estatales, en los concejos municipales de toda Venezuela se le celebra con sendos, mesurados, conformistas y seguramente aburridísimos discursos de esos que el protocolo llama orden... (*El Nacional*, Lamache, 23-1-87: p. C-2).

No obstante, no fueron tantos los discursos al orden aquellos que se erigieron para conmemorar lo que se ha dado en llamar el nacimiento de la democracia contemporánea. Por lo expuesto, se desprende que la fecha se ha convertido en un puro formalismo, que en sí más allá de identificarla con la

democracia nada tiene que decir o aportar. Quizá, se entiendan estas reflexiones si las leemos al lado de la declaración que sobre el 23 de enero y que en forma de comunicado, ofrecieron el Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, Dr. Oscar Centeno Lusinchi, Guillermo García Ponce, Dr. Enrique Aristiguieta Gramcko, Teniente José Luis Fernández, Amilcar Gómez, Héctor Pérez Marcano y Héctor Rodríguez Bauza. En ella, se deja entrever lo importante que ha sido para la historia nacional el establecimiento de los principios democráticos. No obstante, el mal uso que se ha dado de los mismos ha desencadenado un profundo malestar en todo el colectivo. Las ofertas y promesas de los partidos políticos no han sido cumplidas y la democracia que ha de entenderse como eficaz desarrollo de las potencialidades humanas, sólo ha quedado para justificar un modo de hacer falto de toda moral y conciencia social. Será el balance para estos veintinueve años de vida para la democrática venezolana.

Es indudable, y así lo reafirmamos hoy, que el sistema democrático continúa siendo el mejor de los sistemas de gobierno, siempre y cuando tenga por finalidad el progreso social, una justa distribución de la riqueza; el real acceso a la salud, el trabajo, a la vivienda, a la educación, a la cultura y, al mismo tiempo, al disfrute pleno de las libertades esenciales del hombre y a la formación de la familia bajo la protección de principios morales firmes y permanentes...Al hacer un balance de estos 29 años de historia, debemos admitir que la práctica del sistema no siempre ha correspondido a lo que el pueblo y sus Fuerzas Armadas quisieron con su unidad y su sangre el 23 de enero de 1958. Lamentablemente el verdadero sentido de la democracia se ha visto distorsionado aun por personas a quienes el voto popular ha favorecido, olvidando que la democracia ha sido concebida para elevar el nivel de vida y proteger los derechos ciudadanos...Esta distorsión del sistema democrático ha dado como resultado un profundo deterioro de la fe colectiva en los partidos políticos venezolanos y en sus dirigentes, quebrantamiento que a la postre puede alcanzar al propio sistema institucional... (*El Nacional*, Declaración, 23-1-87: p. D-1).

Lo dicho debe servirnos para visualizar la gravedad de la situación. No se trata aún, del punto de quiebre de un sistema que ya no da más, si no que, y concientes de las dificultades y de las contrariedades se debe, previa invocación de las reservas morales del país, rectificar el rumbo. Los cuestionamientos que se exponen

en la declaración no van dirigidos a socavar las bases democráticas, sino a salvar las pocas que quedan y en lo posible reconstruir aquellas que los vicios y las malformaciones se han dado a la tarea de destruir. Lo que de manera tajante expresa la declaración es que no existe mejor sistema de vida que aquel que ofrece la democracia. No obstante, una democracia sin contenidos sociales, cuyas aspiraciones ciudadanas queden cercenadas, se torna un cascarón vacío. Una vez más se indica que las elecciones como mero formalismo ya no son suficientes para sustentar el sistema que se encuentra cercano a las tres décadas de existencia.

El pesimismo prosigue con el artículo titulado “29 años del 23 de Enero. Del jubilo a la frustración”, de Euro Fuenmayor. Viendo los sacrificios que fueron necesarios para alcanzar el 23 de enero y los resultados de los veintinueve años el veredicto final no pudiera ser más categórico: frustración por doquier. Y es que el deterioro se observa por igual en lo social, en lo económico, en lo político y en lo institucional. Al parecer no queda hueso sano.

Los 29 años de la democracia venezolana se cumplen al mismo tiempo en un ambiente de asfixia, de confrontaciones, de agresividades y de crisis económica y moral que no tienen precedentes en el último medio siglo. Al cumplirse este nuevo aniversario se está produciendo también un fenómeno político sin precedentes en nuestra moderna historia partidista, como es que se ha puesto en juego el liderazgo de los dos principales partidos del país: Acción Democrática y Copei, y no son infundados los temores de que de esta confrontación puedan surgir rupturas internas de imprevisibles consecuencias. (*El Nacional*, Fuenmayor, 23-1-87: p. D-11).

No queda sino esperar la gran catástrofe ya que a juicio del periodista, el aliento de jubilo acabó al término de los primeros diez años de vida democrática y empezó a observarse un paulatino deterioro en los modos, ejemplos y comportamientos de los políticos por un lado y de los sectores pudientes sin sensibilidad social por el otro, en este contexto las reivindicaciones populares emanadas del 23 de enero quedaron en sal y agua. El cúmulo de problemas sin solución indica la cercanía del colapso, y lo más grave aún, se ha llegado a este punto,

no por falta de recursos sino, por malversación de los mismos. Lejos de actuar con valentía y encono por sacar lo mejor de los venezolanos, la politiquería se encargaba de hacer su trabajo, con resultados ajustados a su conveniencia pero magros para el colectivo. El oportunismo le ganó la batalla a la reflexión, la disciplina y a la honestidad. Si bien con el 23 de enero se conquistó la democracia, aún se está a la espera de la siguiente fase, la justicia social que ha de acompañar a la democracia.

Al cabo de 29 años de democracia no cabe duda en cuanto a que los venezolanos la respaldan y la consideran el mejor sistema...Pero también es fácilmente comprobable que uno a uno los partidos predominantes desde el 23 de Enero no hicieron el mejor ejercicio democrático desde el poder...Los errores no han sido privilegio de un partido o de un gobierno...La mejor celebración del 23 de Enero debería ser la actitud crítica, el reconocimiento de los errores y la promesa de enmienda...(El Nacional, Fuenmayor, 23-1-87: p. D-11).

Al igual que la propuesta del diputado Paciano Padrón en el Congreso Nacional podemos observar la necesidad de reflexionar para rectificar. Se tiene, y esto parece un punto de encuentro de gran parte de los sectores del país, que se ha fallado en las labores asignadas por el sistema sustentado en principios democrático. También es cierto que nadie quiere renunciar a dichos principios, pero necesario es pagar el costo económico y político de cambiar, para así mostrar, el rostro social del sistema democrático. Lo dicho por Euro Fuenmayor, puede encontrar su expresión positiva en una nota del día siguiente, en la cual se resalta una marcha, que los grupos de la izquierda venezolana convocaron, utilizando el 23 de enero como escenario para protestar por el alto costo de la vida, la corrupción administrativa, la deuda externa, la mala educación y peor asistencia hospitalaria. La nota de prensa está a cargo de Hugo Colmenares y su título "Caracas marchó contra el alto costo de la vida"³⁷⁰. La asistencia a la marcha estuvo cercana a las dos mil personas. Si bien, se pensaba al principio que la marcha podía degenerar en violencia, todo transcurrió en sana paz.

³⁷⁰ (El Nacional, Colmenares, 23-1-87: p. D-11).

Finalmente, vale señalar la página editorial del día 24 de enero de 1987, donde el diario *El Nacional* ofrece la opinión de Carlos Canache Mata, que titula “el espíritu del 23 de enero”. Para el importante miembro de Acción Democrática, el 23 de enero marca el inicio de la era democrática. Democracia que fue forjada en sus propios inicios por las sabias manos de Betancourt, cualquier otro en su lugar hubiese sucumbido y muy probablemente el experimento democrático hubiese acabado en las primeras fases. No obstante, el líder fundador no se lleva todos los laureles, queda bajo el sentido de unidad, eso que se dio en llamar “espíritu del 23 de enero”, gran parte de la consolidación del sistema democrático. Compromiso de caminar juntos, dejando a un lado las mezquindades y abriendo espacios al entendimiento colectivo. Ese espíritu sirvió de apoyo al sistema e hizo posible el Pacto de Punto Fijo, al gobierno de coalición, inclusive la adhesión del pueblo al gobierno ante cada intentona golpista, sin embargo, ha ido menguando hasta llegar cumplidos los veintinueve años de vida democrática a su total extinción.

Ahora, al conmemorar los 29 años de aquel día en que la patria supo otra vez ser libre, se ha evocado como recuerdo lejano *el espíritu del 23 de enero*. Se le ensalza, se le menciona con devoción casi religiosa, se le cita como talismán prodigioso. Pero nadie hace nada para realmente resucitarlo. Ese *espíritu*, sin presencia ni gravitación material, sigue en el mundo de los muertos. Y los discursos que en su honor se pronuncian parecen más bien resposos. (*El Nacional*, Canache, 24-1-87: p. D-4).

La necesidad de invocar el “espíritu del 23 de enero” tiene su razón en la crisis, no ya contra una dictadura, sino contra la realidad económica que está asfixiando a toda la población y que de no tomarse las debidas correcciones, se estarían a las puertas de un indescriptible debacle social e institucional.

La crisis de ahora es una crisis económica de una democracia política estabilizada. Es la crisis de una inmensa deuda pública externa cuyo servicio compromete un alto porcentaje de nuestro ingreso de divisas por exportaciones. Es la crisis de colapso de los precios petroleros mercando el rumbo y el desatino de una economía prácticamente monoprodutora. Es la crisis de una Inversión privada progresivamente decreciente y de una fuga de

capitales que cuesta detener. Es la crisis que se arrastra de un gasto público administrado ineficientemente. Es la crisis de reajuste de una moneda con paridad cambiaria artificial. Es una crisis, en fin, que tiene sus inevitables consecuencias en las áreas del empleo, de la inflación y de la marginalidad social. (*El Nacional*, Canache, 24-1-87: p. D-4).

Lo indicado por la cita muestra a una democracia venezolana frente a un nuevo reto. Ha de reconocerse que la sociedad pudo sortear la crisis política, el 23 de enero es una prueba de ello, tocará ver, si será ahora capaz de sortear la crisis económica, que de no ser bien atendida puede llevarse por delante los logros que en materia de derechos políticos se alcanzaron en veintinueve años de vida democrática. Pero el pesimismo, puede más que los buenos augurios, ¿por qué, preguntamos nosotros?, pues, porque estamos como Diógenes y su lámpara a la procura de un hombre verdadero. Los lamentos de Canache Mata no pueden ser más estertóreos: “Pero desgraciadamente en los partidos políticos lo que abundan son dirigentes con cabeza de aserrín, ignorantes que no leen nada, y que creen que eso no les impide llegar a ser aspirantes a la candidatura presidencial” (*El Nacional*, Canache, 24-1-87: p. D-4). Quedaremos, empero, por pura cortesía, haciéndole compañía al señor Canache Mata y aguardaremos la venida del Filósofo Rey, ese que tantas alabanzas recibe en un respetadísimo pensador griego. ¡Ah! No sea que termine teniendo razón Beckett y trascurra nuestra vida a la espera de ese tan anhelado momento. El pesimismo se ha infiltrado en el sistema. Tocaré ver que tan inmune resulta ser y logré superar los retos de los nuevos tiempos.

9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1988.

La Sesión solemne del día sábado 23 de enero de 1988, comienza con las palabras del Presidente del Congreso Senador Reinaldo Leandro Mora. Terminadas las mismas se da inicio al discurso de orden que correrá a cargo del Senador Wolfgang Larrazábal. En esta oportunidad se están celebrando los treinta años de vida democrática sin interrupciones ni sobresaltos. Lo Acordado en Comisión Delegada en

el Congreso Nacional, está viendo hoy sus frutos³⁷¹. Al mismo tiempo, más en otro escenario, el Ex Presidente Carlos Andrés Pérez pronunciará un discurso de orden. Lo hará en el Concejo Municipal de Caracas, en sus afueras para ser más precisos, la multitud es inmensa y el orador quiere dirigirse a su pueblo, la conmemoración ha roto los espacios cerrados, la discursividad, en esta ocasión, ha tomado la calle. Sin embargo, su contenido manifiesta su talante electoral, no olvidemos que estamos a las puertas de una nueva campaña por la presidencia del país, y Carlos Andrés va por su reelección. También hemos de resaltar que las Fuerzas Armadas aprovechando la ocasión han decidido celebrar el 23 enero como el día de la Institucionalidad de la democracia venezolana. El discurso de orden quedó en las manos del ciudadano Presidente de la República, el doctor Jaime Lusinchi. Podemos decir, que este fue el cuarto Presidente en funciones de Estado que ha tenido en su haber el pronunciar un discurso en la fecha objeto de nuestra investigación. Hemos de destacar que esta particular celebración ha sido promocionada por la institución armada venezolana, lo cual demuestra su talante democrático, logro inequívoco de contar con unas Fuerzas que han asimilado el sentido de sus funciones dentro de una Nación, teniendo como principios el respeto por las libertades civiles y políticas.

9.1. Discurso de Orden del Presidente de la República doctor Jaime Lusinchi.

El discurso de Orden del Presidente de la República fue pronunciado en el Patio de Honor de la Academia Militar, entre otras cosas por la jerarquía del orador y segundo porque se llevó a cabo la noche del 22 de enero. El acto está compuesto de dos fases, la primera el discurso propiamente dicho y después la condecoración con motivo de los treinta años de la democracia que el Alto Mando Militar impuso al Jefe del Estado.

Para ser más precisos el acto comenzó a las ocho y diez minutos de la noche³⁷². Es de resaltar que Cadetes de las distintas fuerzas rindieron honores al

³⁷¹ Ver supra pp. 624, 625.

³⁷² El evento fue transmitido en cadena de radio y televisión para todo el país. (*El Universal*, Hurtado, 23-1-88: p. 1-14).

Presidente al tiempo que la Sinfónica de las Fuerzas Armadas, acompañada de un coro de cincuenta voces ejecutó el Himno Nacional de la República³⁷³. Al término de los actos protocolares, el ciudadano Presidente fue acompañado al Podium por el Alto Mando Militar. Dando inicio al discurso de la siguiente manera,

Mañana se cumplen treinta años del 23 de enero de 1958, fecha auroral de nuestra democracia. Inscrito con nombre propio, es un día particularmente propicio de la historia venezolana y en su conmemoración podemos y debemos mirar nuestro porvenir como nación con la más absoluta convicción de que hemos afirmado, en la etapa democrática, contra viento y marea, nuestros principios y valores esenciales y también, en buena medida, las ambiciones de nuestro pueblo. (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

Con esta presentación observamos que el Presidente se inscribe en la línea de pensamiento, que coloca el 23 de enero entre las fechas más relumbrantes de la historia venezolana³⁷⁴. Fecha que sirve de puente a la democracia y también de afirmación en el tiempo del carácter autónomo del pueblo venezolano. El sólo hecho de alcanzar la libertad, ansiada ya desde 19 de abril 1810, tal y como lo señala el Presidente, sirve para afirmar que el país entero posee un tesoro que pocos países en el mundo poseen. Que este hecho es suficiente para colocar entre las fechas emblemáticas de la historia patria al 23 de enero. Es más, llega a decir el Presidente, que la conquista de tan preciado valor fue trabajo de muchos, que sin distinción de clase e ideología aunaron esfuerzos para que ese ideal fuese una realidad y que esa realidad pudiese arropar a las futuras generaciones, especialmente de aquella que a treinta años del 23 de enero de 1958, disfrutaban la libertad, sin haber pasado por las cadenas de la dictadura y el autoritarismo.

...no solo somos un pueblo libre, en cabal ejercicio de soberanía, sino algo más: esa libertad fue conquistada por nosotros mismos sino algo más; esa libertad fue conquistada por nosotros mismos, por todos los venezolanos de la más diferentes tendencias e ideologías políticas, de los más diversos estratos sociales y por

³⁷³ Estos datos fueron recogidos del artículo que para la descripción del acto realizó el periodista Hugo Colmenares. (*El Nacional*; Colmenares; 23-1-88: D-6). Véase además supra la nota 372.

³⁷⁴ Ver supra la nota 192.

primera vez en nuestra historia... (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

Si bien muchos piensan, increpa el orador, que ha sido el petróleo, principal fuente de riqueza del país, el que ha sostenido el sistema, están mintiendo. El petróleo ya existía antes de 1958, la diferencia radica en el uso social que la democracia le ha dado a los ingresos petroleros. Y ello, por más que se acepten los errores, que los ha habido, apunta el orador, no se puede negar el acento que la democracia venezolana ha dado a este recurso. El bienestar social ha sido posible porque se han dispuestos de programas que se correspondan con la realidad del país. No obstante, los errores cometidos han de servir para la necesaria rectificación y mejoramiento del modelo democrático, siempre perfectible. Lo que no acepta el Presidente es la crítica acérrima que no concede ningún beneficio al sistema democrático.

En treinta años de democracia hemos avanzado en todos los órdenes de la organización social. Hemos sí, creado grandes expectativas, quizás mayores de las que el Estado y la propia sociedad venezolana pueden satisfacer a mediano plazo. Pero esto, con los riesgos que pueda comportar, deviene en incentivo y acicate para hacer mejor las cosas, para pensarlas mejor, para continuar con paso más firme y más seguro. Y finalmente para administrar con una conciencia más lúcida y un propósito más cabal... (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

Para el orador, los treinta años han de servir para calibrar las acciones pasadas, mejorando las acciones que se encuentren en pleno desarrollo. Es el momento para la rectificación y sacar las cuentas, auspiciando las estrategias consensuadas que mayores beneficios sociales puedan generar en el colectivo. Esa y no otra han de ser la tarea de los creyentes en el sistema democrático. Realidad que ha de ser aprovechada porque se cuenta con recursos humanos e intelectuales, como también institucionales para salir adelante. En comparación con otros países latinoamericanos, observa el orador, que Venezuela ha sido entre todas las naciones hermanas, la que más se ha desarrollado social y económicamente. La que mayores provechos ha obtenido de la democracia. Esta verdad no se puede ni se debe negar, comenta el Presidente,

...hemos cambiado, hemos recuperado el tiempo muerto de las autocracias y las dictaduras, hemos abierto caminos y somos hoy un país modernizado, apto y dispuesto a enfrentar desafíos y retos, buscando afirmar nuestras posibilidades de conquistar el bienestar en libertad y democracia, sin perder de vista que primero es el hombre y su condición humana... (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88:p. D-6).

No ha de entenderse los errores como fracasos, sino como lecciones que han de asimilarse para un mejor obrar y comprender a la propia situación. Y ello ha de ser llevado a cabo sin dogmatismos, he aquí el gran cambio que quiere resaltar el Presidente, que lo lleva inclusive a recitar unas líneas del libro “Geografía física de Venezuela” de Antonio Arráiz, en el cual se resaltan las bellezas naturales de la tierra venezolana. Ante tanta riqueza lo dado es la reflexión y no la destrucción, el desarrollo y no el retroceso. Para el orador es vital indicar que el sistema es lo suficientemente flexible para proceder a los cambios necesarios, sin menoscabo de los triunfos logrados por la democracia venezolana. Y es que entre los triunfos se encuentran las luchas de todos aquellos que con firme convicción expusieron su propia vida para derrotar a la dictadura y lograr finalmente que imperase un régimen de libertades y respeto por las ideas. Este desprendimiento se llevó a cabo en el clima de mayor unidad, que jamás haya vivido la República, “...supimos unirnos todos en torno a una consigna; no más dictaduras, no más secuestro de nuestros derechos, no más humillación. Así nació el día que celebramos, transcurridos treinta años.” (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88:p. D-6). Ese acontecimiento ha servido, entre otras cosas, para llevar a la Presidencia a seis venezolanos que han salido del propio pueblo, sin contar con privilegios o prebendas que los colocase por encima de sus conciudadanos. No existen castas ni privilegiados, sino ciudadanos. La lucha tiene que dirigirse sin dilación a la perfectibilidad del sistema, buscar que las libertades políticas, religiosas y sociales se puedan combinar para que la democracia económica bajo sanos criterios de justicia y equilibrio sea una realidad. Que tanto los programas que lleva adelante el Estado, como los ordenamientos jurídicos que impulsa el poder legislativo, consoliden un sistema con conocimiento de causa de lo que significa la justicia social.

No basta la democracia política, hemos dicho y hemos oído decir. Y es cierto, no basta. Para también es cierto que en Venezuela tenemos algo más que eso: somos una democracia social, religiosa, racial: y tenemos que persistir para que seamos cabalmente una democracia económica, donde la distribución del ingreso en un país de economía estatal fuerte...no es posible que la riqueza se acumule en pocas manos, porque ello deformaría peligrosamente el sistema y sus bases. Queremos, en fin, una democracia equilibrada, justiciera y armónica... (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

A treinta años de vida democrática la demanda está dirigida a una política económica más eficaz y capaz de reafirmar los niveles de convivencia y paz social que vive el país. En consecuencia, permitir distorsiones tendientes a fortalecer un sector del país en detrimento de las mayorías sería menoscabar los pilares del propio sistema, negando todos los esfuerzos que han sido necesarios para consolidar el régimen de libertades, orgullo de todos los venezolanos. En esta labor, el orador cuenta con la colaboración de los partidos políticos en su calidad de pilares fundamentales del sistema democrático, además que sería inconcebible pensar en una democracia sin partidos³⁷⁵. Ha de corresponder a los partidos el llevar adelante las reformas para obtener el menor tiempo posible canales de participación ciudadana más expeditos, que efectivamente lleguen a sentirse los ciudadanos como parte fundamental de la democracia.”...El perfeccionamiento de nuestra democracia supone una mayor democratización de sus partidos políticos. Lo uno supone a lo otro.” (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6). Van de la mano, el desarrollo del uno ha de llevar consecuentemente al avance del otro. Sólo así, se podrá erradicar el ventajismo, y el clientelismo, dos males que asechan a los partidos políticos socavando el fin para el que ha de estar los partidos políticos, que no es otro que el de servidores del pueblo, y no al revés. De esta manera, los canales de comunicación serán más fluidos, y el pueblo se sentirá más identificado con las políticas que adelantan los partidos.

Pero el Presidente no quiere parecerse al hombre que sólo demanda cambios en los demás, sino que conciente de la realidad coyuntural que le toca presidir ha considerado inaplazable el establecimiento de una Comisión Presidencial para la

³⁷⁵ Véase García Pelayo (1996a).

Reforma del Estado³⁷⁶, no basta con las simples palabras, hay que inducir de manera directa la reflexión sobre la forma de conducción y administración del Estado.

...mi período constitucional se desarrollaría en una etapa sin precedentes de la historia venezolana, y porque percibíamos que conviene a los sistemas políticos susceptibles como el nuestro de revisión y de actualización, designé a principios del gobierno la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. La concebimos como un organismo pluralista y multidisciplinario, flexible y abierto, para que de ese modo pudiera generar confianza y constituir un foro exento de tachaduras pro o contra. (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

Con ello quiere indicar el Presidente la necesidad de cambiar aquellos aspectos que no han dado los frutos deseados, como también otros de los cuales se pueden esperar mayores progresos tanto en lo social como en lo económico y jurídico. La labor de dicha comisión no queda circunscrita a su período presidencial, sino que tiene por objeto prestar apoyo a los futuros gobiernos.

Esta Comisión Presidencial ha ido cumpliendo su cometido y quienes ahora aspiran a la Presidencia de la República encuentran en sus trabajos materiales para la discusión, el análisis y la formulación de proyectos. Estamos convencidos de que nada debe asumirse con mayor seriedad que las reformas que se considere

³⁷⁶ Para una bibliografía sobre las funciones y labores de la Comisión Presidencial véase como introducción los siguientes títulos: La Descentralización una oportunidad para la democracia; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1989). El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica; Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado (1989). Una política social para la afirmación de la democracia; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1989). La reforma administrativa; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1989). Ciencia y tecnología en Venezuela: un reto, una esperanza; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1992). Reforma del estado y descentralización; Jorge Sánchez Meleán (1992). Fortalecimiento del estado de derecho; omisión Presidencial para la Reforma del Estado (1990).) Reforma de las instituciones de gobierno: propuestas para la modernización del poder ejecutivo; Comisión Presidencial para la reforma del Estado; Julio César Fernández Toro, Antonio Quintin Medina (Coordinadores) (1994). Avances del proceso de descentralización en Venezuela; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1992). La Reforma parlamentaria para la Venezuela del siglo XXI; Konrad Adenauer-Stiftung (1995). La Descentralización en Venezuela: parámetros constitucionales y legales, María de los Ángeles Delfino (1997). Participación ciudadana y democracia (1998). Gobernabilidad democrática en Venezuela: hacia un sistema de radio difusión de servicios públicos (1998). Con esta pequeña muestra se quiere resaltar la labor de una comisión que mal que bien intentó por más de una década de funcionamiento ofrecer toda su experiencia teórica y práctica a los problemas institucionales tanto de la administración central como de la descentralizada, cómo auspiciar la reflexión en torno al ejercicio de gobierno, o si se quiere adelantar los temas que se refiere a la gobernabilidad.

necesarias. Partamos sí, de la premisa de que se trata de continuar un proceso susceptible de avances y progresivos perfeccionamientos y por consiguiente, toda acción no bien ponderada puede resultar contraproducente. En todo caso, hemos dado por nuestra parte los pasos que nos correspondían dar al crear esa Comisión Asesora; proponiéndome en lo inmediato asumir iniciativas ya bien procesadas de inaplazable interés colectivo, que son viejo compromiso programático de mi trayectoria pública. (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88:p. D- 6).

Reconoce el Presidente que su labor ha sido cumplida. Que las bases para una reflexiva, parsimoniosa y firme reforma han sido dispuestas. Se cuenta con individuos con comprobadas capacidades intelectuales, provenientes de los más variados sectores de la vida nacional para que ofrezcan al Estado propuestas que puedan en el mediano plazo ser ejecutadas. Es idea fija del orador que la democracia no es un compartimiento estanco del que no se puede salir, a no ser rompiendo sus cadenas. Para el Presidente la democracia es desde todo punto de vista flexible, convertible y perfectible, siendo su más clara meta el logro de un cada vez mayor justicia social. Bajo este criterio invita el Presidente a la reflexión de todas las partes, en procura de un consenso para el desarrollo del país. Para ello invoca el espíritu del 23 de enero. "...Esa unidad fundamental está allí con nosotros, alienta en nosotros, y constituye la mejor fuerza para continuar el camino." (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6). Partir de aquellos memorables momentos tomando fuerzas suficientes que conciten a la unidad por el bien del país.

Finalmente, no quiere dejar pasar el Jefe del Estado el gesto de las Fuerzas Armadas al propiciar un evento para conmemorar el 23 de enero a la vez que decretar en dichas fuerzas que un día como el celebrado sea llamado en lo adelante día de la Institucionalidad Democrática Venezolana. Y este gesto llena de orgullo al orador, porque las FF.AA. fueron fundamentales para la conquista de la democracia y consecuentemente de su estabilidad en el tiempo, tiempo que está cumpliendo treinta años –que para la historia patria no son precisamente pocos–. Gesto que también enaltece a los civiles, por el comportamiento que han tenido los militares en sus obligaciones constitucionales. Y en definitiva han de sentirse los oficiales y la tropa

muy orgullosos de la labor cumplida en pro de la patria. Merecido es el honor que se le ha de tributar a las FF.AA. por su disciplina y coraje, ejemplo ha seguir por las juventudes venezolanas.

...Son Fuerzas Armadas democráticas, que ha sabido comprender la función primordial que la Constitución Nacional le señala y que se han consustanciado con nuestro sistema de manera admirable. Obedientes y no deliberantes, como lo pauta la Carta Fundamental, pero no ajenas ni enclaustradas ni ausentes. Sus oficiales y sus soldados participan de desarrollo y de bienestar social y no se limitan exclusivamente a su tarea prioritaria –la de resguardar y garantizar la seguridad del país– sino que busca cada día su modernización, su preparación intelectual y en la admirable disciplina castrense, buscan también no sólo contribuir, sino estar atentas a todos los fenómenos que definen este momento de la historia venezolana. (*El Nacional*, Lusinchi, 23-1-88: p. D-6).

Retrato más edulcorante de una de las instituciones más importantes del sistema democrático imposible. Toca entonces, seguir de cerca la labor de la Comisión Presidencial cuyo objeto, no es otro, que propiciar las condiciones para un cambio sin traumas de una democracia que, dado el tiempo transcurrido así lo requiere. Es si se quiere el reto de la próxima década, a juicio del Presidente de la República.

9.2. Palabras del Presidente del Congreso Senador Reinaldo Leandro Mora.

El Congreso se viste una vez más de gala, se anuncia la presencia del ciudadano Presidente de la República el doctor Jaime Lusinchi, el cual es recibido con el ceremonial acorde con la ocasión. Se abre la sesión solemne del día con las palabras pronunciadas por el ciudadano Presidente del Congreso el doctor Reinaldo Leandro Mora. Inicia diciendo, que un día como hoy hace ya treinta años fue derrocada la dictadura, abriéndose así a todos los venezolanos un espectro de esperanzas, devolviéndosele, también la libertad a sus legítimos dueños y recobrándose finalmente los sueños tantas veces suspendidos. El sentimiento de

unidad reinante³⁷⁷, anunciaba con inusitadas fuerzas un campante porvenir. Fue el momento de trabajar para lograr “...una sociedad más justa, y había disposición para hacerlo. Cada quien prefiguraba el futuro a la medida de sus propias expectativas...” (Leandro, 1988: 1: 3: p. 548). Inicio de la Venezuela democrática, marcado por baches y declives a lo largo del camino. “...Obstáculos, objetivos externos e internos, podían poner en peligro la libertad conquistada...” (p. 548). Hora de poner a prueba la unidad ante el clima de conflictividad ideológica por un lado y de intereses creados por el otro. Prueba de fuego para un saber prudencial que luchó por evitar nuevamente caer en la anarquía que lo llevaría nuevamente al autoritarismo tantas veces saboreado por los venezolanos. Finalmente fue el tiempo de comprobar si la sociedad venezolana estaba a la altura de llevar a delante sus proyectos en un clima de paz y democracia. Después de treinta años se puede concluir, siguiendo la exposición, que las interrogantes planteadas en el propio inicio de la era democrática, han sido alcanzadas satisfactoriamente.

...Podemos decir con propiedad que hemos adelantado el proyecto democrático venezolano y hemos logrado consolidar sus instituciones, mantener la paz social y el respeto a los derechos humanos, haciendo posible la alternabilidad republicana, la libertad de expresión y la participación de la ciudadanía en la vida colectiva. (1988: 1: 3: p. 548).

Se trata de categóricos resultados a lo largo de tres décadas de ejercicio democrático: la reforma agraria, la inclusión de amplios sectores al sistema educativo, mejora y extensión de los servicios asistenciales, “...la virtual erradicación del analfabetismo...” (1988: 1: 3: p. 548), la ampliación de los servicios públicos, la construcción de “...una infraestructura física de transporte y comunicación...” (p. 548), la incorporación y desarrollo de la provincia a los planes nacionales, la mejora en el parque industrial y de manera determinante la nacionalización de la industria petrolera y del hierro. Además y en paralelo a estos logros, se reconoce a una “...Nación moderna, pacífica y democrática con un alto nivel de vida en relación con

³⁷⁷ Unidad en la que coinciden todos aquellos que han sido oradores de orden, y gran parte de los que han expresados sus ideas a través de la prensa escrita.

los de América Latina y con una vida intelectual y cultural activa...” (p. 548). Este progreso fue posible porque no se abandonaron los objetivos programáticos del 23 de enero, “...Porque se tuvo rumbo y sentido de la historia...” (p. 548). Mucho fue lo aportado por los partidos políticos e independientes que supieron interpretar y cohesionar los anhelos de la mayoría de los venezolanos. Además, de implementar la debida disciplina para avanzar sin tropiezos hacia los objetivos fijados. Se hizo gala del necesario olfato para detectar las oportunidades que fueron apareciendo a partir del 23 de enero. No se pretenden ocultar la existencia de críticas al sistema, pero no se puede negar las importantes contribuciones al desarrollo nacional en todos los sentidos. “Son muchas las metas no alcanzadas, los obstáculos y las injusticias a vencer. Pero por eso mismo resultaría pueril, desde una perspectiva histórica, afirmar que la democracia venezolana está agotada...” (p. 548). Decir lo contrario, sólo puede concebirse en el seno de una mente mezquina.

Lejos ha quedado el sentimiento de pesadumbre y frustración³⁷⁸. Más bien se siente una creativa disponibilidad a superar los escollos y las dificultades ya que las bases para ello están dadas. “...ya no están en juego la libertad y los derechos humanos; tampoco la soberanía y el control de nuestros recursos naturales ni el derecho de sindicalización, el acceso a la educación o a los servicios públicos. Esos son ya derechos adquiridos.” (1988: 1: 3: p. 548). Es por ello, que habla con tanta propiedad el orador, al indicar que no puede haber lugar a críticas destructivas al sistema democrático, más bien las críticas, por demás bien recibidas, han de ser constructivas, cuyos objetivos han de servir para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de vida de todo un pueblo. Más que conquistas se trata de aprovechar nuevas condiciones de vida para las nuevas generaciones.

...Para ello debemos esforzarnos y renovarnos, explorar las diversas alternativas que tenemos para hacerlo, pero sin confundir el debate sobre los diferentes cursos de la acción posible con la lucha, más primaria pero también más primitiva, sobre los

³⁷⁸ No obstante, la percepción que recogemos, por ejemplo un año anterior en la prensa escrita se presenta como la antípoda de esta afirmación. Sin necesidad de ir muy lejos véase las reseñas de la prensa escrita del 1987. Ver supra capítulo IV, apartado 8.3 pp. 647 al 652.

derechos fundamentales, lucha que afortunadamente ya hemos superado. (1988: 1: 3: p. 548).

Se trata, entonces, de calidad de vida, de aprovechar los avances tecnológicos que ofrecen las distintas áreas pertenecientes al conocimiento científico y a las tecnologías. Es en este campo que tocará dar las nuevas batallas, las nuevas estrategias, los nuevos objetivos a seguir para los próximos años. “La Venezuela moderna, en la cual más del setenta por ciento de su población ha nacido bajo la democracia, enfrenta nuevos retos. El mayor de ellos, la promesa aún no cumplida, es lograr una mejor distribución del ingreso y una mayor justicia social...” (1988: 1: 3: p. 548).

¿Qué hacer para conciliar las estrategias políticas con un mejor y más eficiente plan económico?, ¿qué hacer para mejorar las instituciones educativas, jurídicas y asistenciales? Esa es la consigna y sobre ese objetivo han de disponerse de las mentes más capacitadas para lograr la conciliación entre la política y la economía. No es un problema de fuerza o coraje, parece más bien un problema de intelecto, de sabiduría. Se requieren de innovadores planes para aumentar la calidad de la enseñanza. Proyectos y estrategias que no están divorciados del sentimiento que dio a luz el 23 de enero. Es tiempo, para el orador, de aplicar los conocimientos adquiridos, pero también es tiempo de rectificar los errores cometidos. La construcción de una moderna democracia en un lapso relativamente corto de tiempo debe servir para alentar en el propósito de mejorar lo ya alcanzado. No es tiempo de desmayos ni “desmoralizaciones románticas”, esas que repiten que todo está perdido y no hay nada que hacer.

No quiere terminar el Senador sus palabras sin antes mencionar el acierto que ha tenido el Congreso, al elegir en la tarea de pronunciar el discurso de orden de esta sesión solemne al Senador Wolfgang Larrazábal, ya que como sabemos le correspondió un rol principal en los acontecimientos del 23 de enero del 58. Demostrando valor y honorabilidad, son pocos los hombres que pueden ufanarse de ello en nuestra historia republicana. Loas son las que dirige nuestro orador al Senador

Wolfgang Larrazábal. Me permito transcribirlas, porque este personaje ha sido tomado siempre como el símbolo viviente de la democracia³⁷⁹.

Pocos hombres han tenido la experiencia de encontrarse repentinamente ante una responsabilidad verdaderamente histórica, menos aún la de cumplirla con acierto y ser consecuentes con ella. Wolfgang Larrazábal ha sido uno de esos hombres excepcionales, capaz de estar a la altura de su pueblo y de la historia que le ha tocado vivir. Hombre de bien, con la mente amplia para lograr el avance de esta Venezuela democrática en que es indispensable el pensamiento que signó el 23 de Enero, la unidad del esfuerzo, el sentido cívico y la perspectiva histórica que caracterizaron esa jornada. (1988: 1: 3: p. 548).

Finalmente, quiere el orador recordar con mucha emoción a todos aquellos que dieron su esfuerzo y su vida en los tiempos difíciles de la resistencia, y que no escatimaron energías para cumplir con su objetivo, satisfactoriamente logrado el 23 de enero. Mención especial debe recibir los miembros de la Junta Patriótica, pilar y centro organizativo que hicieron que los esfuerzos se multiplicaran. Estas últimas y emotivas palabras arrancan los aplausos del hemiciclo.

9.3. Discurso del Senador y Vicealmirante (r) Wolfgang Larrazábal.

A continuación se insta a la comisión delegada acompañar al ciudadano Senador Wolfgang Larrazábal a la tribuna de oradores. El senador de la República da inicio a su intervención, apegado al más estricto protocolo de saludo a los presentes como ya es costumbre y guardando rigurosamente sus respectivas jerarquías. Es de especial intereses observar, que para esta sesión han sido invitados los ciudadanos representantes de la Junta de Gobierno del año 1958, como también representantes de la Junta Patriótica, Ministros que formaron parte del gobierno del 58 y finalmente a los ciudadanos oficiales de la Casa Militar de la Junta de Gobierno de 1958. Este gesto es por demás significativo porque representa el reencuentro, después de treinta años, de importantes actores que tuvieron un rol protagónico en los eventos que

³⁷⁹ Además fue Orador del Orden en el Congreso Nacional en el año 1983, apartado 4.2. de este mismo capítulo, véase supra las siguientes páginas. 40, 46, 60, 146 y 201, donde se pone de relieve su persona.

desembocaron en el tan celebrado 23 de enero. No erramos al indicar que este gesto es el debido premio que el Congreso de la República quiere brindar –a tres décadas de lo sucedido– a esos hombres que con su valentía y aplomo ayudaron al país para que diera sus primeros pasos en pos de la conquista y consolidación de los ideales democráticos.

Para el Senador Wolfgang Larrazábal fue esta la segunda oportunidad que lo vemos tomar la palabra en una sesión solemne para celebrar un nuevo aniversario del 23 de enero de 1958. La primera vez, cuando se cumplieron los primeros veinticinco años, ahora nuevamente se solicita sus buenos oficios para celebrar los treinta años de una democracia que se perfila robusta y confiada de sus pasos. Se trata del icono viviente que representa de manera más fehaciente el espíritu del 23 de enero.

Su discurso comienza con una reflexión sobre el papel que siempre ha de jugar el hombre de armas dentro de los linderos del Estado, sobre todo, en cuanto a lo que debe entenderse por defensa de un Estado y reconocimiento de los enemigos de la patria. En definitiva ¿cuál ha de ser su objetivo como militar? pues mantener primero la soberanía de un país y segundo defender la libertad de sus habitantes. Quedando así respondida la pregunta por las funciones del militar, se comprende con claridad que son enemigos todos aquellos que mancillan la soberanía y libertad de un pueblo. Afortunadamente, el 23 de enero no fue necesario gastar municiones para recobrar la libertad y el sueño de reivindicar los ideales de una patria soberana.

El primer disparo del cañón no retumbó, no hubo disparo, el último tampoco, no hubo lugar; el aire no se enrareció con el olor a pólvora quemada... Las guerras no se deben fomentar, no se debe hacer, no deben estar en la mente de los hombres. Pero, ¿Cómo se hace para conquistar la libertad, cómo hacemos para sostener nuestra soberanía...? Lógicamente tenemos que luchar, debemos organizarnos, necesitamos hacerla respetar... Empero en esta vez no hubo la matanza que podría llegar,..., pero las Fuerzas Armadas estaban dispuestas. (Larrazábal, 1988: 1:3: p. 549).

Verdad es que ha de lucharse por conquistar la libertad, inclusive, por encima de la vida misma, pero también es verdad que existe la persuasión y un poco más allá la intimidación para que las vías para entendimiento afloren sin tener que llegar al derramamiento de sangre. Conciente como estaban las Fuerzas Armadas de la necesidad de recuperar la libertad, se muestra comprensible los eventos del primero de enero del 58, cuando las “Fuerzas de Aire y las Fuerzas Blindadas del Ejército se rebelan contra el régimen...” (1988: 1:3: p. 549). Este primer suceso reveló que las Fuerzas Armadas no podían permanecer ajenas a los clamores de su pueblo, y en consecuencia sabían que debían actuar en unión con su pueblo. La unidad demostró su eficacia el 23 de enero. Con precisión cronométrica nuestro inspirado orador comenta que: “Esta unidad clavó en el corazón de la historia el día 23 de enero de 1958, justo a las 17:00 Hs. El cielo de la patria mostraba su azul y sus nubes...” (p. 549). Día de júbilo, de felicidad y alegría desbordante en los corazones de los venezolanos, en la calles de la Capital, en el propio sentir nacional. Día en el cual las rencillas políticas desaparecieron y todos absolutamente todos formaron parte de la misma familia, se tenía sobradas razones para celebrar, hasta el mismísimo Simón Bolívar dijo,

...presente para dejar sellada la determinación de un país que es democrático, que ha luchado para defender su democracia y que no se la dejará arrebatar por más fuerzas que se hagan, por más torpes que seamos, por más duros que sean los tiempos que nos depare la cruzada del mundo. Y esa voz emocionada era la voz de Venezuela que hablaba en libertad y en democracia. Ese era su sueño y así viviría. Esto se hablaba el día 23 de Enero del año patrio, esto se gritaba ante la historia para demostrar nuestro alborozo. Estas frases salían de un pueblo victorioso que empezaba a transitar un nuevo destino y esperanzador amanecer. (Larrazábal, 1988: 1:3: p. 548).

Todo un pueblo gritó sin parar vítores por la patria y por el destino de Venezuela. Hombres y mujeres, niños y adolescentes, todos sin distinción aplaudían emocionados, reconociendo la solemnidad del momento. Afloró la gallardía de quienes supieron que dicho instante demandaba plena responsabilidades, porque lo que se recobraba era la propia libertad. En consecuencia, y después de treinta años es

primordial, a juicio del orador, mantener similares intenciones. Designio que los ya seis gobiernos electos por el voto popular en estos treinta años de la era democrática han jurado cumplir por Dios y por la Patria, siendo siempre su primera obligación, defender y ayudar para que las esperanzas del pueblo cristalicen. Es por ello que, para el Contralmirante, el juramento³⁸⁰ presidencial no es mero formalismo, está cargado de fuerza y estímulo para que todos juntos puedan empujar en una misma dirección, a saber: la verdad y la lealtad³⁸¹.

Para eso juran los hombres electos para Presidentes de la República, en una ceremonia solemne y de relieve histórico, y cada vez el juramento Presidencial aquí en el Congreso de la República suena a República libertada por héroes;...Cada juramento es una voz de fe desde donde se aleja a todo trance la mentira o la falsía, porque los altos poderes de la Patria son para respetarlos y amarlos... (1988: 1:3: p. 549).

No existe proposición más comprometedora que aquella que desemboca en la promesa, máxime si en juego se encuentra el destino de una Nación. Se trata del ejercicio moral por antonomasia, debido a que su obligación afecta a las partes comprometidas por igual; su incumplimiento, lleva a la destrucción de las bases morales y cívicas de una Nación. La promesa invoca un sentimiento muy particular: la fe, porque ésta pone a prueba a aquélla. Con la fe puesta sobre los sagrados ideales de la patria, será posible allanar el arduo camino que demanda la democracia. Esa ha de ser la intención de un Jefe de Estado, pero también el pueblo demanda de él que

³⁸⁰ Si fuera mero formalismo –en el fondo es lo que siempre ha sucedido– no tendría valor alguno la promesa de cumplir con lo prometido. En este caso, la falta de moral quedaría al descubierto cuando el gobernante promete, a sabiendas de que no puede cumplir, pero buscando con la promesa ganar las elecciones. Pero sabe que si no promete, no tendrá ningún chance de llegar a la presidencia ¿en el fondo, tiene algún sentido el juramento? Si no lo tiene, una institución moral tan importante como la promesa se vendría abajo y con ella la propia sociedad. Téngase en cuenta las emblemáticas palabras de Kant cuando va allanado el camino hacia el Imperativo Categórico: “...Pues la universalidad de una ley que diga que cada uno, tan pronto como crea estar necesitado, puede prometer lo que se le ocurra con la intención de no cumplirlo, haría imposible la promesa y el fin mismo que con ella se pudiera tener, ya que nadie creería que le ha sido prometido algo, sino que se reiría de toda manifestación semejante como de una simulación inútil.” (Kant, 1996: p. 175).

³⁸¹ Kant habla del estricto cumplimiento del derecho. “...El más elevado entre todos los derechos estos deberes es el respeto por el derecho de los demás. Estoy obligado a respetar el derecho de los demás hombres y a considerarlo como sacrosanto. No existe en el mundo entero nada más sacrosanto que el derecho de los demás, el cual es sagrado e inviolable...” (Kant, 1988: p. 237). También Kant (1989a), sobre todo la Doctrina ética elemental donde destacan los deberes para con los demás.

sea sabio, voluntarioso y certero en sus planes para llevar aliento y bienestar a todas las familias que conforman la Nación³⁸². El orador está convencido que ésta ha sido la vocación de todos los gobernantes electos democráticamente. Se sabe que la democracia no es tarea de un solo día, y que la responsabilidad al respecto es compartida, atañe tanto al gobernante como a sus gobernados, que la lucha compromete el día a día, sin treguas y que es menester de "...aplomo y decisiones ciertas, con paciencia y patriotismo." (1988: 1:3: p. 550). Mantenerse en atenta vigilia con la finalidad de cumplir los ideales democrático. Sin embargo, se pregunta el orador, ¿ha bastado la intención y una loable fe para demostrar vocación de servicio por parte de los gobernantes?

...sí, con todos las fuerzas y sin ninguna duda, y hay que mantenerse en la lid, porque si muy dura ha sido siempre; y por más dura que sea, más firme tiene que estar el hombre cercano al juramento en su decisión que debe ser dinámica, justa, valiente, humana y muy venezolana." (1988: 1:3: p. 550).

La entereza en las decisiones asumidas responde, pues, a los ideales del 23 de enero, personificado en cada uno de los Presidente como también, en ese pueblo que hizo valer en cada elección su voluntad democrática.

Es por ello que la fecha objeto de celebración posee un significado privilegiado dentro de la historia nacional. Representa una apertura a las esperanzas tanto tiempo arrinconada en los corazones de los venezolanos. "...Es la culminación

³⁸² "En resumen, el filósofo es una amalgama de todas las cualidades buenas: compañero de la verdad, la justicia, el valor y el autodomínio, dotado de buena memoria, rápido en aprender, digno y amable. Todas son necesarias si va a ver la realidad tal y como es..." (Guthrie, 1991: p. 478). Estas líneas buscan definir al Filósofo Rey de la República de Platón, no obstante el propio Sócrates está conciente de la dificultad de encontrar verdaderos filósofos porque existen pocos hombres que reúnan todas las cualidades señaladas. Y no es sólo eso sino que por encima de las cualidades ha de estar la inclinación por el bien. Oigamos al propio Sócrates en la República: "...Muchas veces habré repetido que la idea del bien es el conocimiento más importante, pues es esa idea la que proporciona utilidad y positiva ventaja tanto a la justicia como a las demás virtudes..." (Platón, 1979: p.773, 505c). Ahora bien ¿qué es el bien?, he ahí la cuestión. Lo que quiere decir, en pocas palabras que Larrazábal está colocando más atributos a los gobernantes venezolanos de los que realmente poseen sin reparar primero en una necesaria definición del bien. Lejos de resolver ha dejado la puerta abierta a dos problemas que han acompañado por siempre a los moralistas occidentales. Véase además como estudio preliminar la segunda parte titulada "La obligatoriedad moral" en Norbert Bilveny (2000).

de un sueño cuya realidad se empieza a vivir luego del transcurso de muchos lustros de esperanzas, combates, derrotas y frustraciones...” (1988: 1:3: p. 550). Momento crucial para cotejar los ideales con la realidad, comprobando su viabilidad en el tiempo. Pero también fue el instante en el que se registra la victoria de muchos empeños, de muchas vidas, de muchas generaciones. Circunstancia excepcional porque promueve un valor que sólo se había evidenciado en espurios instantes de la historia republicana, es más y a diferencia de otros momentos, se ofrece como bien permanente, es decir, como derecho legítimamente adquirido y en lo adelante irrenunciable. Se trata de una adjudicación que no puede ser transferible bajo ningún concepto.

...El 23 de Enero de 1958 es la victoria de sucesivas generaciones que lucharon por crear un país de instituciones y libertades. Una comunidad de hombres libres en el territorio que apenas podía contar con los dedos de las manos los años que había vivido en libertad. Un país cuya independencia había sido la más costosa y sangrienta del hemisferio, cuyo transcurso a través del siglo XIX había sido el doloroso tránsito de revueltas, alzamientos, guerras civiles, muerte y llanto de un pueblo en formación. Un siglo entero de la vida azarosa de un país cuyas convulsiones, a fin de cuentas, resultaron ser los dolores del parto del Estado venezolano que inicia su consolidación con el siglo XX. (1988: 1:3: p. 550).

Dado este trajín histórico no puede dejarse pasar bajo la mesa el significado y la proyección del 23 de enero. Porque entre otras cosas muestra la actitud de un pueblo y de una dirigencia dispuesta a enterrar tantos desaciertos, tanta mezquindad, tanta sangre derramada por infaustos propósitos. Fue la hora de probar el talante democrático y civilista arropado con los valores de libertad, de respeto y de dignidad humana. El 23 de enero demostró que podía superarse las tesis fatalistas sobre la indomabilidad del venezolano, que tanto agradaban a los tiranos.

En 1958,...., Venezuela apenas podía contabilizar 12 años de gobiernos respetuosos de los derechos del hombre y del ciudadano. Un instante de claridad en aquella larga noche de arbitrariedades y esperanzas fallidas, que habían dado origen a una “filosofía del pesimismo” que sostenía que este pueblo enfermo, analfabeto y

arisco no podía gobernarse por sí mismo sino que necesitaba un dictador, un gendarme, un mandamás. (1988: 1:3: p. 550).

Todos los eventos, pistas, y evidencias, inclinaban la balanza desfavorablemente del lado de un porvenir democrático, sobre todo si la soberanía recayese en la voluntad del pueblo. Los argumentos a favor, fueron siempre vistos como una feliz quimera, como una lejana entelequia, como lo que debería ser más no pudiera ser. Como pedirle peras al olmo. Los atavismos hicieron por mucho tiempo, a juicio del orador, un flaco servicio a las causas que dieron pie a las luchas independentistas. Siempre se consideró al pueblo en su minoría de edad, incapacitado para asumir responsabilidades civiles. Este dañoso cúmulo de consideraciones ayudó a que Venezuela bien entrado en el siglo XX fuese clasificada como una de las naciones más atrasadas del continente³⁸³.

...En medio del desamparo, el paludismo, la ignorancia y las dictaduras, se mantenía el recuerdo de las luchas por la emancipación y la libertad de otros tiempos, y se consolaba en la glorificación y exaltación de los hombres, de los antepasados que originaban esos recuerdos, con frecuencia exagerados... (1988: 1:3: p. 550).

No obstante, y en medio del pesimismo siempre hubo un espacio a la esperanza. De ahí que el amanecer del 23 de enero haya sido distinto del amanecer que ya no pudo presenciar los ojos del General Gómez. Un aforo que desbordo con creces sus expectativas, hizo que, con el 23 de enero, no volviese a suceder lo sucedido en el trienio que fue del 45 al 48. No se podía admitir, en el decir del orador, un desliz más que diera pie a la confrontación destructiva, por ello fue de fundamental ayuda la firma del “Pacto de Punto Fijo”. Pacto que tuvo por norte regular la vida de los partidos políticos, y comprometerlos de manera firme en la defensa de un sistema democrático, aún en ciernes. Los resultados dieron sus frutos, gracias a la dura “...experiencia del decenio anterior...” (1988: 1:3: p. 550). El sacrificado aprendizaje

³⁸³ Las cosas no cambiaron mucho en lo que respecta a la segunda mitad del siglo XX. Si observamos el índice de desarrollo humano hasta 1994 tenemos que en una tabla en la cual se analizan treinta y seis países Venezuela sólo logra superar a Colombia por poco margen, después le sigue Mauricio, Jamaica, Papúa–Nueva Guinea y la India. Véase (Lijphart, 2000: p. 66).

servió de mucho para adecentar el juego político: la forma de concebir la tarea de la oposición, como también la predisposición anímica al diálogo por parte del partido gobernante y finalmente la amplitud del hombre de armas al reconocer suficientes capacidades para gobernar con los civiles. Han de ser estos y no los militares, los encargados de acometer los retos que demandan los nuevos tiempos.

Recogiendo las palabras de senador le podemos oír entonces que, “...el 23 de Enero de 1958 es el resultado de un acuerdo entre el país civil que había crecido y se había desarrollado, y las Fuerzas Armadas, para establecer un régimen democrático caracterizado por la amplitud.” (1988: 1:3: p. 550). Sin la participación activa de todos los sectores que mancomunadamente unieron sus esfuerzos difícilmente se hubiera podido representar el verdadero valor del 23 de enero. Será posterior a esta fecha, que la estabilidad de los gobiernos ya no descansa exclusivamente en la Institución Armada. En lo adelante, la permanencia en el poder ha dependido de un amplio acuerdo nacional realmente sentido y respetado. “La estabilidad de los gobiernos en Venezuela hasta entonces había descansado sobre las Fuerzas Armadas... Ahora, esa estabilidad iba a descansar sobre el acuerdo que era la expresión de una realidad: las Fuerzas Armadas y el país civil, organizado en partidos, sindicatos, gremios profesionales y empresariales.” (p. 550). Esta amplitud quedó plasmada en la Constitución del 61, que terminó dando sustento legal al sistema democrático. Desde el instante de su promulgación, se dio carta aval a una extensa pluralidad de pensamientos y diversidad de posturas ideológicas. Realidad nacional que ha servido de ejemplo para toda la legislación mundial, siendo inobjetable. A partir de ahí, fueron siendo derrotados paulatinamente todos y cada uno de los cantos agoreros, como también todos aquellos discursos que evidenciaban sectarias inclinaciones. Cada vez más, las voces de los sindicatos, de obreros, de los gremios de profesionales, de las agrupaciones empresariales y demás asociaciones sociales y culturales se hicieron sentir, ocupando gracias a la Constitución espacios que legítimamente le correspondían, dándole vida y color a la democracia misma. Sólo así, puede concebirse un desarrollo sostenido de la sociedad. “Así se echó a andar el nuevo sistema político, en cuyo transcurso el desarrollo de las fuerzas económicas

empresariales y sindicales ha sido de tal naturaleza que se han convertido en pilares fundamentales del sistema.” (p. 551).

El concurso de todos los sectores en la consolidación y preservación de la democracia han hecho que este sistema de vida sea entendido como un particular estilo de vida, que se corresponde con lo que se podría entender bajo el nombre de una democracia a la venezolana. Porque ésta es “...la obra común de todos los venezolanos y presenta, confesémoslo o no, la imagen y semejanza de nuestra manera de ser.” (1988: 1:3: p. 551). Atrás quedaron, para el orador, las inquietudes políticas que se pagaban con presidio. En los tristes recuerdos quedaron las humillaciones y ofensas que se proferían a la disidencia de pensamiento e idea. Culminaron las ausencias forzadas cuando representaban un peligro al régimen de turno. No obstante, los retos para la democracia no terminan, la nueva Venezuela “libre y soberana” debe mantenerse a la altura de la realidad nacional y mundial. Firmeza ahora más que nunca, es lo que debe, a los treinta años del 23 de enero, anidar en los corazones de todos los venezolanos.

Este admirable empeño, en el que todo un pueblo demostró sin excepción su talante democrático fue fundamental para el triunfo. Hay que mostrar, a juicio del expositor, sincera gratitud y merecido homenaje a hombres que por su pensamiento y acción han significado mucho para la conquista y consolidación del sistema que nos cobija. La cortesía comienza con la Generación del 28³⁸⁴, “...cuya obra culminante ha sido el establecimiento de régimen democrático venezolano...” (1988: 1:3: p. 551). Al fundador del principal partido de Venezuela: Rómulo Betancourt³⁸⁵ y su compañero

³⁸⁴ Valga la visión que sobre el 28 posee uno de sus protagonistas. “Betancourt...Tiene un mérito que no se le puede discutir: él y yo fuimos los dos hombres que hablamos primero aquí, en el año 28, ante esa horrenda tiranía. Y el movimiento del 28 se desarrolla cuando nos detienen a nosotros y a dos compañeros más, el poeta Pío Tamayo que había pronunciado un discurso en el Teatro Municipal, y a Prince Lara, un estudiante de Medicina, muy valiente y simpático que cuando oyó mi discurso en el Panteón salió corriendo con otros estudiantes a la Escuela de Medicina, que está en San José, por detrás de donde queda el Hospital Vargas, y rompió una placa que decía: “Esta Escuela ha sido construida por el Benemérito Juan Vicente Gómez.” (Blanco, 1980: p. 26) se trata de una entrevista que hiciera Agustín Blanco Muñoz a Jovito Villalba para su libro “El 23 de enero: habla la conspiración.”

³⁸⁵ Véase el semblante que ofrece Manuel Caballero sobre el fundador de Acción Democrática Manuel Caballero (1977), Blanco (1989) y el trabajo titulado “Rómulo Betancourt: Historia y contemporaneidad” A.A.V.V. (1989).

de siempre Raúl Leoni. Al líder del partido que iza la bandera de la socialdemocracia. A los ex–Presidentes de la República. Al maestro Jovito Villalba, “...arengador de masas, maestro de mi vida y compañero de partido...,” (p. 551). También a hombres sesudos como: Gustavo Machado, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Ramón J. Velásquez. A los hombres de letras: Mariano Picón Salas, Arturo Uslar Pietro, Francisco De Venanzi, Andrés Eloy Blanco, Miguel Otero Silva, Acosta Saignes, Juan Liscano, y tantos otros que contribuyeron y que siguen contribuyendo para el bien del país. Un país que cuenta con tan distinguidas personalidades puede prepararse para recibir con buen pie al venidero siglo.

Es por el empeño de esclarecidos hombres que la educación ha recibido el trato que se merece, siendo así que en materia cultural ha de admitirse “...que el Estado venezolano es uno de los más generosos de América Latina.” (1988: 1:3: p. 551). No se trata de lanzar una afirmación al boleo, con el afán de congraciarse con la audiencia, se habla así, porque se tiene pruebas en mano. Pruebas que el orador presenta sin mediar respiro gramatical. La creación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes en 1960 y el Consejo Nacional de la Cultura en 1975. Si bien los resultados se encuentran localizados en pequeños sectores, será necesario implementar políticas que logren llevar a una mayor masa de gentes el estímulo que representa la creación y el cultivo de las artes. Será importante que el Estado se decida en un tiempo perentorio a la utilización de los instrumentos que le ofrece las “comunicaciones radioeléctricas” para impulsar el desarrollo cultural, además como dispositivo educativo a nivel comunitario³⁸⁶. En materia educativa, los logros están a la vista, “...A partir de 1958 la educación en Venezuela se convierte en una educación de masas con todas las implicaciones positivas y negativas de un proceso de tal magnitud...” (p. 551). Hoy se cuentan con más escuelas, institutos, academias y universidades. La diversidad de las opciones educativas y de profesionalización atiende con creces la demanda estudiantil. No se trata del reino de los cielos, pero los problemas son solucionables. No hay que hacer de las deficiencias una desgracia. Todo problema, toda falta debe ser atendida, no es más que un nuevo reto, un paso

³⁸⁶ De la misma idea era Ramón Escovar Salom, ver supra capítulo IV, apartado 7.3. pp. 614, 615.

más al frente, o como dice metafóricamente nuestro orador, "...Como la línea del horizonte: a medida que nos acercamos, parece alejarse siempre..." (p. 551). El problema sustancial que tiene la educación a treinta años de vigencia democrática, ya había sido denunciado hace diez años, dice el orador, por Luis Manuel Peñalver, Ministro de Educación y no es otro que la falta de calidad en la enseñanza y el desequilibrio entre un programa denso en información, muchas veces ya obsoleto, y la falta de criterio formativo. Siendo así, y localizado el problema, el orador concluye sobre necesaria modificación de la estructura educativa antes de traspasar la barrera del siglo XXI. Reconocida la enfermedad bueno son los remedios, y mejores si son atacados a tiempo.

Pasa el orador a resaltar otro de los innegables logros de la democracia venezolana: la nacionalización de la industria petrolera. Realidad que vino a cristalizarse después de sempiternos debates que se remontan a las primeras décadas del siglo XX. Debates retomados con inusitada fuerza por Rómulo Betancourt³⁸⁷ después de regresar de su primer exilio. Hasta que finalmente el Estado asume la total responsabilidad de su principal fuentes de ingresos fiscales³⁸⁸. Se trata de una utopía que se hizo realidad. Responsabilidad, a su vez, que se hizo extensible al hierro³⁸⁹ y al gas. Balance positivo, sin lugar a dudas, si se ve que ahora somos dueños de "...las plantas siderúrgicas y de las industrias petroquímicas, del sistema nacional de electrificación y de la red de telecomunicaciones..." (1988: 1:3: pp. 551, 552). Muestra inequívoca del omnímodo poder del Estado. Lo que representa no pocos problemas y conflictos, a los cuales es menester poner empeño e imaginación para superarlos.

³⁸⁷ Véanse los análisis que se hacen al respecto en "Rómulo Betancourt: Historia y contemporaneidad" A.A.V.V. (1989). Comenta Bernardo Mommer que "Rómulo Betancourt fue el político e ideólogo decisivo de la transición de la vieja Venezuela agroexportadora y despótica a la nueva Venezuela petrolera y democrática. Le dio forma primero en escritos innumerables, como un nuevo proyecto nacional que sintetizó más tarde, aprovechando los largos años de exilio, en su famoso libro y obra principalísima *Venezuela, Política y Petróleo...*" (A.A.V.V: 1989: p. 293).

³⁸⁸ Se refiere a la Nacionalización del Petróleo, primero de enero de 1975.

³⁸⁹ Se refiere a la Nacionalización del Hierro, primero de enero de 1976.

A nivel internacional se cuenta con nuevos retos, compromisos y presiones económicas y culturales los cuales no pueden ser despreciados, ya que se vive en un mundo de conflictos ideológicos. Las superpotencias luchan por el control mundial. Ante esta situación demanda, el orador en tono militar, a todos los venezolanos mantener firme su talante democrático, tal y como reza la Constitución. Además, ésta obliga a la cooperación con todas aquellas naciones que requieran de asistencia democrática, en primer lugar, las naciones hermanas. La reciprocidad internacional fortifica la soberanía de los pueblos, como también el respeto por la autodeterminación de los mismos se presentan cual pilares fundamentales del sentimiento democrático de la República de Venezuela. Con el arribo del 23 de enero Venezuela ha presentado a lo largo de todos estos años una política internacional coherente y regular, siempre apegada al Preámbulo del texto constitucional. Sigue el orador indicando sobre la presencia venezolana en aguas del Caribe es un hecho verificable. El trato directo con los pueblos de esta región ha servido para fructíferos acuerdos y tratados de cooperación. Lo más significativo de estas relaciones ha sido el sello tangible de la política externa venezolana, como también de la interna: se trata del valor que se le da a la libertad. “La estructura interna de un país, es decisiva para la definición de su política exterior. La realidad democrática de Venezuela que coloca a la libertad como bien supremo, le imprime un carácter específico a su política exterior.” (1988: 1:3: p. 552).

Dejando a un lado lo referente a la Política de Estado, de cara al mundo, el orador quiere dedicar un espacio de su discurso a uno de los peores flagelos de la democracia, a saber: la corrupción administrativa. A este respecto nos indica que, después de la promulgación de leyes que buscan castigar severamente este tipo de delitos dentro del sector público, sus frutos no son tangibles y sigue campeando sin reparo este vicio, por demás peligroso para la salud del sistema³⁹⁰. No ha sido por falta de voluntad de los gobiernos, ya que se puede observar la existencia de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, como también la creación de Tribunales de

³⁹⁰ Para mayores detalles el Diccionario de la Corrupción (1992) que editó la Cadena Capriles, bajo la dirección de Ruth Capriles, tres tomos de ilícitos, de delitos sin culpables ni condenas.

Salvaguada. Todo ello, apoyado por la Contraloría General de la República, y por la Comisión Investigadora del Enriquecimiento Ilícito. Sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes, porque el problema reside más en la ligereza moral³⁹¹ que en el apego legal a la norma. De ahí, que la complicidad sea un hecho y la necesaria dignidad frente a lo ajeno no represente un valor duro, indispensable ya que se lo requiere para reforzar a su vez otro valor, que no es otro, que el tino de todo funcionario público ha de manifestar, bajo la figura del respecto por los bienes de la Nación³⁹². Este si es un problema que la letra forjada en el texto de la propia ley de salvaguada no logra superar.

Hoy día se puede afirmar, que en el país de Bolívar hay muchos bolívares mal habidos. El ansia de riqueza fácil derriba las barreras del buen nombre y la dignidad. Se ha ido desarrollando una complicidad muy dañina. No hay sanción moral de parte de cierta sociedad borracha de consumismo. (1988: 1:3: p. 552).

Se agrega a este problema la falta de tradición en la administración pública³⁹³, la cual registra un movimiento pendular, por el vaivén del gobierno de turno. La falta de continuidad en los proyectos entre un gobierno y otro, sobre todo si es de signo contrario, ha servido para que muchas obras quedasen sin concluir, representando sustanciales pérdidas para la Nación.

Otro no menor problema, es el referido a la deuda externa, más cuando se observa detenidamente las acentuadas dificultades económicas del comercio mundial, del que no puede escapar la caída en los precios del principal producto de exportación. A pesar de registrar esta delicada situación, lo que más le preocupa a nuestro orador, es la falta de atención que han manifestado los gobiernos en regular los índices de crecimiento de la población venezolana. Para él Contralmirante ésta es

³⁹¹ Y si esto es así, que ha quedado para el juramento en la toma presidencial y todos esos cargos cuyo mandato invoca al cumplimiento de las leyes y predispone al juramentado a una labor social.

³⁹² Recuérdese lo que sobre la viveza criolla dice Diego Bautista Urbaneja (1995) sobre todo el capítulo XVIII. Sobre el funcionario público y la necesidad de moral en sus actuaciones ver supra nota 337. Véase también Arturo Uslar Pietri (1992b)

³⁹³ Véase Pino (2000) de manera especial el capítulo titulado: “Un país sin empleados públicos”. Y Diego Bautista Urbaneja (1995) cuando se refiere a la superposición de programas sin coordinación

una verdadera bomba de tiempo, al que se le añade una errada política de inmigración. Si no se atiende prontamente este caso, se terminará sin recursos suficientes para atender los requerimientos mínimos de esta enorme e incontrolable masa de gente.

...la amenaza de mayor magnitud que pende sobre el destino de Venezuela es el crecimiento explosivo de su población. En los treinta años que hoy enumeramos, la población se ha duplicado, ha crecido sobre todo, en el sector marginal y entre los estamentos más pobres. Es evidente, que a este ritmo de crecimiento no habrá recursos para encarar esta situación con algún éxito. Y si a ese crecimiento desordenado añadimos el flujo de una inmigración no controlada, el asunto es como para detenerse a considerar medidas urgentes. No hay término medio en esta cuestión. Las estadísticas de marginalidad y pobreza son alarmantes, y sin duda, el desarrollo del país y su futuro están muy comprometidos. Podemos estar condenados a no salir nunca del atraso y la pobreza. (1988: 1:3: p. 552).

Para el senador este caso representa uno de los problemas más agudos del país, y al cual será menester aplicar correctivos que no puedan ser por más tiempo demorados, ya que precipitarían el colapso de los servicios públicos, de los sistemas educativos, de las políticas de asistencia social, de los programas de jubilación, etc. No es un simple problema de gobierno, lo excede en cuanto requiere la definición clara de lo que tiene que ser un coherente plan de Estado.

Confía el orador que las reservas intelectivas e ingeniosas aunadas a la manifiesta inclinación democrática del pueblo puedan hacer frente a esta realidad, sabiéndose ahora de los enormes avances que a nivel mundial existen en materia tecnológica y científica. La generación que está rayando los treinta años, estará en capacidad de atender con mayor claridad estos temas, porque las libertades civiles están garantizadas. Esta lucha ya la libraron los hombres y mujeres del 58. Las libertades políticas son un hecho, toca ahora luchar por las libertades económicas y el avance tecnológico, he aquí el reto de las nuevas generaciones. Es más, como Nación, se registran muchos eventos que han de enaltecer a propios y extraños. Al pasa revista el orador a la historia republicana, observar logros sustanciales como: la

emancipación, la independencia entre el poder eclesial y el político, la abolición de los privilegios hereditarios, la plena libertad de los esclavos, la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación,

...el registro civil, la abolición de la pena de muerte, la prisión por deuda,...la libertad de tránsito y domicilio. Todo lo cual demuestra que tanto el ideal de independencia como el de la República democrática estuvieron presentes a lo largo de más de un siglo aún en los campamentos de las montoneras. (1988: 1:3: p. 552).

Sin negar la existencia de las dificultades, la necesaria disposición de asumir retos dice mucho de la condición del venezolano, el orador tiene sobradas esperanzas, en que las nuevas generaciones podrán encontrar con idoneidad y coraje las soluciones a los problemas actuales. Hoy más que ayer, los cambios se producen en mayor cuantía y con mayor velocidad, y esta realidad no es exclusiva de Venezuela.

...No hay ni habrá respuestas fáciles porque también las interrogantes se complican. La democracia venezolana ha forjado un país distinto a aquel que encontramos el 23 de enero de 1958. La actitud del venezolano de hoy ante las cuestiones políticas, sociales y económicas es diferente a las expectativas de los primeros años de nuestra democracia... (1988: 1:3: pp. 551, 552).

A treinta años del 23 de enero del 58, el reclamo que la Nación dirige a sus ciudadanos es elevado. Mayor disciplina en la aplicación de las tareas asignadas, como también la responsabilidad para aprender nuevos procedimientos, nuevas técnicas para atacar los nuevos y cada vez mayores escollos propios de las sociedades modernas. Será necesaria ya una generación de relevo en los cargos de decisión política, capaz de entender las herramientas que posibiliten la solución de los problemas.

Hoy más que ayer, es necesaria una urgente reforma del aparato del Estado en todos sus niveles. Se hace impostergable acelerar el proceso de descentralización de las responsabilidades administrativas, educativas y asistenciales. Se debe atender en un tiempo perentorio la necesidad de establecer mecanismos para la elección de

autoridades regionales, distintas a las dispuestas en los actuales momentos.”...la tendencia general es la de una democracia más profunda y más amplia. Nuestro pueblo se ha consustanciado con la democracia como sistema. Se debaten las fallas de los hombres..., pero no al sistema democrático de vida.” (1988: 1:3: p. 553). La matriz de opinión induce a una necesaria revisión en los patrones de conducta, como también el entramado de relaciones y leyes que sostienen a las instituciones públicas. La coyuntura que vive el país, tiene que servir para aprovechar las ventajas de la Carta Magna aún no explotadas del todo. “El modelo de la Constitución de 1961 no se ha alcanzado todavía, pero muy pocos sistemas constitucionales en el mundo abren posibilidades tan extensas de pluralismo como el nuestro.” (p. 553). Sabiéndose esto, será requerida la participación activa de todos los ciudadanos, incluyendo aquellas críticas que alienten el crecimiento de la sociedad, como también del sistema democrático. Y esto, sencillamente porque no es fácil construir una democracia, son muchos los países que aún se encuentran sujetos a sistemas totalitarios³⁹⁴, donde sus ciudadanos sufren exilios, cárceles, martirios y muerte, por el simple hecho de disentir. Viendo esto, no se debe fomentar el pesimismo, ni la crítica ácida, como tampoco quejarse ante la más mínima incomodidad. Ha de tomarse el rol que corresponde, cual ciudadanos que deben tener la firme convicción de defender su democracia. Dependerá de la voluntad que manifiesten los distintos sectores de la vida nacional, para que colaboren en el proyecto y ejecución de las reformas políticas y administrativas del Estado. En cierta medida, no se puede negar que las requeridas reformas, responderán a los más puros criterios democráticos, ya que deja en manos de los ciudadanos los alcances de las mismas. Los canales están abiertos y son plurales, sólo hace falta implementar los dispositivos necesarios para una fluida discusión. Si la vocación manifestada por el pueblo descansa en dejar sentir su parecer, entonces será obligación de los entes gubernamentales mejorar las vías de comunicación para que ello sea una realidad. “...Un país que se acostumbró al debate de las ideas, a la confrontación de los criterios como su modo de ser libre, merece mejor participación de su pueblo.” (p. 553). Construir puentes para dialogar

³⁹⁴ Dirigiendo la mirada solo a Sudamérica tenemos a Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, entendemos la intención del orador cuando usa el término “totalitarios” asimilándolo a lo que representa una dictadura siendo esta de derecha o de izquierda.

El sólo hecho de colegir la posibilidad de que el pueblo pueda, dados los canales idóneos, ampliar su participación política, llena de regocijo al orador, por cuanto que ello representa que el tiempo invertido en la construcción de la democracia no ha sido en vano. A su vez, nos comenta que lo significativo de la sesión solemne, es que mucho de los presentes fueron junto con él, protagonistas fundamentales de los acontecimientos que desembocaron en el derrocamiento de la dictadura, como también en los meses inmediatamente posteriores, sobre todo cuando la tarea era la defensa y consolidación de la democracia. "...Somos los actores de uno de los dramas más complicados y difíciles de montar, aún en el escenario mejor concebido: el establecimiento de un régimen democrático." (1988: 1:3: p. 553). Sólo le falta una cosa al orador para sentirse plenamente feliz y es la ley, que hace cinco años propuso cuando le tocó ser orador de orden en la celebración de los veinticinco años de los eventos del 23 de enero del 58, a saber: La ley "...que siembre un bosque de esperanzas en el mundo de la marginalidad, y quede establecido que en el año 2033, precisamente cuando se cumplan 250 años del nacimiento de ese Héroe inmortal, quede erradicada la marginalidad en Venezuela..." (p. 553). Una ley³⁹⁵ que tenga por finalidad ofrecer vivienda digna a todos los venezolanos. Labor titánica que requiere el esfuerzo mancomunado de todos los sectores, porque serán necesarias no sólo de ingentes cantidades de recursos económicos, sino también de enormes recursos humanos. La tarea de terminar con "...el rancho marginal..." (p. 553), requiere decisión y sobre todo una infinita bondad, que sirva para que se tome conciencia de la importancia que representa el que todos los venezolanos, sin excepción dispongan de su vivienda.

La marginalidad crece, y no es la contemplación del rancho, propiamente lo que nos intimida, sino los millares de compatriotas o gente que nacen y viven en la estrecha sombra de sus techos de ingenio; lo que piensan y lo que ven; y estas cosas que son figuras venezolanas debemos hacerlas cambiar. Para lo que está feo es necesario buscar el artista que nos produzca la belleza, y a Venezuela necesitamos hacerles cambiar su faz marginal; sumamente agresivas se notan ciertas panorámicas, y en los cerros, en las quebradas, a al vuelta de los riachuelos de aguas negras,

³⁹⁵ Se refiere a su discurso de orden en 1983. Ver supra capítulo IV, apartado 4.2. pp. 469, 470.

debemos llevar manos maestras que hagan retoñar el paisaje ecológico con encanto y dulzura. Nada más deprimente que todo esto, y Venezuela tendrá que vivir con más de tres millones de marginados, pero sin un rancho miserable. Para todos su techo y su sombra, y también su bondad. (1988: 1: 3: p. 553).

Se tiene que producir una verdadera revolución estética en Venezuela, para que su paisaje se encuentre en consonancia con la reconocida belleza de la mujer venezolana a nivel mundial. "...El país que tiene la mujer más bella del mundo tiene que ser así mismo, el país más bello de América..." (1988: 1:3: p. 553). ¿Beneficios de este esfuerzo? pues, el aumento del turismo, alternativa excelente para la entrada de divisas para el país. Se tiene que presentar un país tal y como lo retrató Pedro Centeno Vallenilla,

...esa República que trazó en sus tres etapas, podemos ver al indio, lleno de músculos, y también a la flecha altanera, mezclados en coraje guaicapureño defendiendo su tierra; y a los Libertadores, donde se puede mirar al Héroe más grande, que va de sueños con la inmortal mujer que muestra a Venezuela, y junto a esto, en ese tríptico extraordinario los Poderes de hoy donde se demuestra que la democracia, la Nación y sus Fuerzas Armadas, unidas, pueden desterrar la miseria, la marginalidad y la catastrófica acción del hombre corrupto... (1988: 1: 3: p. 553).

Con la determinación y claridad en los objetivos podrán ser defenestrados los vicios públicos y las miserias humanas, mostrándose una Nación próspera. Una Democracia fuerte y unas Fuerzas Armadas cohesionada. Un País que ha podido en estos treinta años decir con gran satisfacción que sus Presidentes Constitucionales han sido aquellos que el pueblo ha deseado a través de su voto. Más que nunca y siguiendo las peticiones del pueblo desde el mismo 23 de enero del 58, la democracia exige su perfectibilidad. La democracia es y será siempre la amiga más entrañable del pueblo. Por encima de los traspies deben los venezolanos sentirse orgullosos de ser venezolanos. Tan orgullosos de haber estado de este gentilicio, como de ser los dignos

defensores de la democracia, emulando aquella gesta del “...Matasiete³⁹⁶ en la cual el Ejército venezolano pasó a la historia como los espartanos.” (1988: 1:3: p. 554).

Finalmente, el orador en tono emocionado da gracias a Dios por haberle concedido estar en el centro de los acontecimientos. “...aquellos días y meses memorables que comenzaron el 23 de Enero de 1958...” (1988: 1:3: p. 554). Al pueblo que lo asistió para salir con bien del peligro. A la vida, que le concedió estar recordando treinta años después, en tan especial recinto y con tan dignos colaboradores dichos acontecimientos. Gracias a los partidos políticos, a la asociación de empresarios, a los sindicatos y a las Fuerzas Armadas Nacionales “...que hicieron posible las elecciones de diciembre de 1958 y con los cuales iniciamos la irreversible marcha democrática hacia el porvenir que es hoy el presente...” (p. 554). Gracias a la Iglesia católica, “...a Fabricio Ojeda, y a los gloriosos compañeros de la Junta Patriótica...” (p. 554). A los universitarios que mostraron su determinación con su huelga del 21 de noviembre. Y a tantos hombres militares y civiles, para los cuales nuestro orador no escatima líneas en nombrarlos uno a uno. Y esto para que se sepa que Venezuela cuenta con muchos hombres de comprobado coraje. Culmina su discurso agradeciendo a Leonardo Ruiz Pineda, a los héroes de la resistencia,

...diez años de lucha por la libertad, gracias por las cárceles, gracias por las torturas, gracias por la muerte y gracias a los hombres y mujeres del año 1958; gracias a esos hombres que se pusieron al frente del camino cuando el camino se hacía al andar y por último, doy gracias a Dios por haberme mantenido en el corazón de mi pueblo... Gracias Venezuela... (1988: 1:3: p. 554).

Estas sus últimas palabras, fueron acompañadas de una larga ovación por parte de los presentes que se dieron cita ese día en el Congreso Nacional. Todavía se ve en el 23 de enero de 1958 un hito de la historia nacional que representa los anhelos de libertad y justicia de un pueblo. Su manifestación ha se tomarse con orgullo y vanidad para el venezolano.

³⁹⁶ Acción que forma parte de la Guerra de la Independencia, librada en Margarita el 31 de julio de 1917. Véase el Diccionario de Historia de Venezuela (1988: T. II: p. 853).

9.4. Discurso de Orden de ex Presidente Señor Carlos Andrés Pérez

El último de los discursos con motivo de la celebración de los treinta años de los acontecimientos del 23 de enero, tuvo como recinto el Concejo Municipal del Distrito Federal y su orador fue el ex-presidente Carlos Andrés Pérez³⁹⁷. Evento muy particular, porque no se realizó en los interiores del recinto municipal sino en sus inmediaciones, dada la masiva concurrencia, la plaza se encontraba llena de simpatizantes. Podríamos decir que el pueblo se hizo presente para escuchar a su líder político, y su líder sintió que el Concejo Municipal de Caracas le quedaba chiquito³⁹⁸.

El orador ofrece como título de su fragmentario, proselitista y electoral discurso, “Un compromiso con el país: Un pacto para la reforma.” Comienza por recordar que la fecha que se está conmemorando posee después de la Independencia de Venezuela innegable importancia histórica. Que estaría más que justificado el armarse de las sutilezas que ofrece la retórica para recordar esa fecha y además gritar a los cuatro vientos que “...nos sentimos ciegamente satisfechos de haber vivido treinta años de democracia...” (Pérez, 1988: p. 5). Sin embargo, sería irresponsable, a juicio del orador, caer en esta artimaña, pretendiendo que todo ha sido perfecto por decir lo menos a lo largo de estos treinta años de democracia. Prefiere celebrar este singular día de la historia nacional “...como ejemplo que nos sirva de instrumento para comprender cabalmente el presente y que nos permita construir el porvenir...” (p. 5). Habrá de servir esta celebración para llevar adelante un concienzudo examen cuya finalidad será ofrecer luces al presente, buscando salidas a los problemas que perturban la paz ciudadana. Con la mirada puesta en la firme voluntad de todos, dice el orador, será posible salir de las dificultades. Para ello será de enorme ayuda el ejemplo de unidad y civismo que hizo posible el 23 de enero. “Esto es lo que quiero hacer hoy. Porque, si tanto el 23 de enero como la democracia venezolana no han sido fruto de la casualidad histórica, sino de la voluntad de los venezolanos, las virtudes y los vicios de esta democracia y su desarrollo futuro también son y serán resultado de

³⁹⁷ Había ya participado con anterioridad siendo Presidente, ver supra capítulo III, apartado 9.2.

³⁹⁸ Este discurso fue publicado además en (*El Universal*, Pérez, 23-1-88: p. 1-13) y (*El Nacional*, Pérez, 23-1-88: suplemento especial)

la voluntad de todos...” (p. 5). Asumiendo esta realidad concreta, será posible entender los aciertos como también las contradicciones de la sociedad venezolana, observando con atención la forma de su proceder. Ello será indispensable si se tiene en la mira, y el orador la tiene, asumir los compromisos políticos y sociales que demanda el presente.

Para entender los sucesos que dieron nacimiento al 23 de enero de 1958, es menester, siguiendo a nuestro orador, retrotraernos a la muerte de Gómez³⁹⁹, para ese entonces, Venezuela poseía una población eminentemente rural, la cual vivía en paupérrimas condiciones, tanto en lo material como en lo espiritual, no existía “...una verdadera tradición institucional...” (1988: p. 6). Las habituales prácticas gubernamentales se encontraban regidas por la persecución política. Abundaba la miseria, los padecimientos físicos y el analfabetismo campeaba por doquier. Mientras el gobierno manifestaba su sumisión a la dominación extranjera. Ese sombrío panorama fue el resultado de la “...voracidad insaciable de unos pocos...” (p. 6). La tarea era, desde las esferas del gobierno como también desde las elites económicas que le acompañaban, mantener atado el futuro de Venezuela a las inveteradas prácticas del siglo XIX. No obstante, estas consignas comenzaron a resquebrajarse en 1928 cuando “...un grupo de hombres y mujeres se planteaba la necesidad y posibilidad de introducir cambios sustanciales, no sólo en el plano político, sino en la organización social y en el ordenamiento jurídico...” (p. 6), entonces, las cosas fueron cambiando poco a poco y los desvelos teóricos de los hombres del 28 lograron su cometido. De ahí fueron surgiendo movimientos populares, los cuales se iban identificando con propuestas políticas, logrando su materialización “...el 18 de octubre de 1945⁴⁰⁰ y a lo largo de los tres años siguientes.” (p. 6). A partir de ese momento los partidos políticos emergieron con figura propia en el acontecer venezolano. No evade el orador las dificultades que surgen alrededor de lo acontecido el 45, y la multiplicidad de interpretaciones al respecto. Pero lo que si quiere dejar en claro, es que en ese momento, el destino de Venezuela estaba ya fraguado hacia lo

³⁹⁹ 17 de diciembre de 1936.

⁴⁰⁰ Con toda certeza la visión del orador sobre el 18 de octubre encuentra su justificación teórica en Betancourt (1979), cuando se convalida la tesis de una revolución democrática.

que debería ser finalmente un régimen de democracia, inclusive por encima mismo del período que comprendió la dictadura perezjimenista.

La Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt, el hombre que supo soñar y hacer realidad su sueño de democracia, marcó la pauta popular de la naciente democracia venezolana y en muy pocos meses Venezuela sintió y compartió el vigor y la firmeza de unos gobernantes resueltos a transformar la sociedad venezolana. De ahí la victoria espectacular y magnífica de un venezolano de excepción, Don Rómulo Gallegos, y de ahí también la reacción feroz de quienes veían desaparecer los privilegios políticos, económicos y sociales que había usufructuado hasta entonces. (Pérez, 1988: p. 6).

Algunas líneas necesita el orador para inducir tanto la resolución tomada el 45 como a su vez, los motivos ideológicos que la sustentaron. La intención no fue otra que propiciar los cambios indispensables para enrumbar el país por los caminos democráticos, de alguna manera el fin justificaba los medios⁴⁰¹. Era la visión del momento, aunada a la virtud de los hombres que mantenían sobre el horizonte una meta a lograr. No han de ponerse en duda las motivaciones de hombres como Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos que aspiraban a la consolidación de un régimen democrático para su país. Gracias a la semilla sembrada en esos momentos, los venezolanos fueron adquiriendo derechos que nunca antes habían tenido, como los políticos, educativos y asistenciales. A partir de ahí, se fueron colocando límites a la voracidad de las empresas extranjeras dedicadas a la explotación del petróleo. Se promovieron las organizaciones sindicales, como también las cooperativas entre los campesinos.

⁴⁰¹ Escuchemos algunos fragmentos de lo que la noche del 30 de octubre de 1945 en mensaje radial el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno Rómulo Betancourt dijera a la Nación: “La finalidad básica de nuestro movimiento es la de liquidar, de una vez por todas, los vicios administrativos, el peculado y el sistema de imposición personalista y autocrática, sin libre consulta de la voluntad popular, que fueron características de los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita... Esta revolución ha sido hecha para devolver al pueblo su soberanía. Falsearíamos, en consecuencia, la razón de ser histórica de este movimiento si pretendiéramos prolongar artificialmente el orden político provisional existente en el país...” (A.A.V.V., 1979: pp. 158, 159).

Puede ser que estos derechos adquiridos, sean vistos por las nuevas generaciones como meros formalismos; que la democracia en sí misma y pasado el tiempo, no ha servido, y que no tiene objeto abrigar mayores esperanzas sobre ella. El hecho de simplificar el ejercicio democrático al simple acto de sufragar ha influenciado, indica el candidato, en esta extendida y nada halagadora opinión, principalmente entre los jóvenes, que no perciben razones suficientes para ver que la democracia pueda mejorar sus condiciones de vida. No se pueden ocultar estas inquietudes, sin embargo, el orador es un "...convencido a ultranza de las virtudes de..." (1988: p. 8), la democracia venezolana, por ello será menester orientar las inquietudes de las nuevas generaciones, haciéndoles entender la importancia de la democracia. Esta animada defensa le induce a decir que ninguna democracia en el mundo es perfecta, que difícilmente podrá alcanzarse los supremos ideales que persigue todo régimen democrático; pero los logros con los que cuenta Venezuela, tienen a la democracia como su exclusivo mentor. Y a modo de consejo, lo que si no hay que perder de vista, será la continua movilidad del régimen democrático, que su quietud no es eterna, y que siempre surgen nuevos requerimientos, nuevas necesidades, como también nuevas oportunidades. La democracia se identifica con el fluir y no con la inamovilidad, con la acción y no con la pasividad, con la energía y no con la inercia.

Para el ex Presidente la mayor falta que se le puede achacar a la democracia reside en "...la tendencia inevitable de las minorías gobernantes a convertir su poder en oligárquico y a irse aislando progresivamente de las mayorías gobernadas..." (1988: p. 8). Pero de esta crítica difícilmente podría escaparse cualquier otro sistema político que adversa al sistema democrático. Por lo tanto, sería descabellado desestimar las facilidades que ofrece la democracia frente a sus oponentes. Son más los pro que los contra, a la hora de presentar un balance de la democracia frente a cualquier otro esquema de gobierno. Aún cuando no logró, comenta el orador, en un primer momento la Revolución de Octubre romper con algunos intereses reaccionarios que veían amenazados su status, terminó finalmente imponiéndose los ideales democráticos que animaron la revolución. Ni siquiera el eclipse que

representó el 24 de noviembre de 1948 pudo erradicar totalmente la esperanza de volver a implementar el régimen anhelado. Sólo que la recuperación dejó a su paso desolación y muerte. Le llevó al pueblo venezolano diez años de “...dictadura oprobiosa...” (p. 9), y mostrar su temple democrático.

...Fueron diez años de lucha sin fatiga y sin temor. Diez años de crímenes, de torturas, de cárceles, de secuestros, de campos de concentración, de persecución, de terror. Diez años sin universidades y diez años sin sindicatos... Diez años, sin embargo. De entrega total de un pueblo a la tarea del sacrificio (1988: p. 9).

No obstante, la semilla se encontraba sembrada en las entrañas del pueblo, y nada impediría que pudiese crecer, florecer y dar los frutos deseados. La entrega fue total. Recuerda el orador a dos de sus amigos Leonardo Ruiz Pineda y Alberto Carnevali, que entregaron sus vidas en la lucha por recuperar la democracia. Es por estas razones y muchas otras más, que no se puede concebir el 23 de enero como un producto de las casualidades, sino de “...la voluntad de un pueblo que no se rindió jamás...” (1988: p. 9). Esta hazaña debe ser relatada a los jóvenes, en cuanto que la gran mayoría de ellos, no tuvieron la oportunidad de conocer otro régimen político que no sea el que les arropa actualmente. No poseen herramientas para compararlo con la dictadura, ya que no la sufrieron. Sólo pueden “...comparar a la democracia con la misma democracia...” (p. 9), asumiendo que la libertad, el desarrollo económico social y educativo son “...tan naturales a la existencia como el aire que respiramos⁴⁰²...” (p. 9). La hazaña que representó el 23 de enero se percibe después de treinta años como algo habitual, que de manera uniforme le pertenece al ciudadano común. Sobre ello no se discute, dice categóricamente el orador. Se cree que siempre ha sido así, y siempre se ha disfrutado de la libertad y de un cúmulo importante de derechos adquiridos, pero esto es falso, hubo un principio, en el que las libertades políticas fueron una realidad, mejor dicho un sueño hecho realidad. He aquí, observa

⁴⁰² Indica esto que la democracia se ha vuelto imperceptible. No hay nada contra el cual balancear sus virtudes y vicios, lo cual tiene un mérito, la incorporación en las mentes venezolana, de no concebir una manera diferente a aquella que bien les acompaña, pero tiene su lado débil por cuanto cuesta saber cuáles son los méritos o siquiera las justificaciones que obligan a guardar respeto por los principios democráticos. De ahí la educación para las nuevas generaciones. Ya ésta había sido una expresa preocupación del doctor Godofredo González. Ver supra capítulo. IV, apartado 9.1.

nuestro orador, que se refugia un gran peligro. Ya que atrabiliarias voces no se cansan de criticar los presupuestos democráticos, indicando que todos los males que aquejan a la sociedad venezolana tienen por único causante este régimen de libertades. No se puede endilgar a la democracia los males de la sociedad actual, por lo tanto no procede tan mal intencionadas opiniones, que buscan confundir a la juventud.

Ante este peligro, la democracia ofrece un armar eficiente: la autocrítica, la cual debe implementarse de inmediato. Gracias a esta fórmula puede la propia democracia crecer, desarrollarse y hacer frente a los apuros del camino. Además, todos sin excepción se encuentran comprometidos con este procedimiento. Las cargas han de ir parejas y toda la sociedad debe ser cómplice de esta estrategia. "...Si la democracia, poco a poco, se estanca y hasta retrocede, es por el descuido de muchos... Porque parece a veces nos confundimos y creemos que lo que fue positivo y necesario ayer sigue siendo positivo y necesario en la actualidad..." (1988: p. 10). La autocrítica se perfila como la herramienta indispensable para actualizar los proyectos, deslastrándose de vestimentas que en otros tiempos promovieron el bienestar social. No deben abrigarse miedos al respecto, sino un sentimiento audaz y una preclara visión "...para desentrañar los sutiles hilos que tejen la madeja de los tiempos por venir." (p. 10). La democracia es, para el Ex Presidente, un sistema que impone retos, y los partidos políticos tienen que estar conciente de ello. El orador da gracias a dios, por pertenecer a una tolda política que siempre ha estado a la altura de las circunstancias. Acción democrática "...siempre ha sabido impulsar y protagonizar las grandes transformaciones que ha experimentado Venezuela..." (p. 10), y este es un momento coyuntural, en consecuencia, no valdrán excusas para provocar una actitud huidiza de los partidos ante los retos que se avecinan, sino una firme determinación a solventar la crisis económica, social y política que surca el horizonte venezolano a treinta años del 23 de enero. Ahora más que ayer se requiere de la audacia para acometer las transformaciones que impulse hacia formas más acabadas de convivencia democrática.

Si se fue capaz, prosigue el orador, de administrar el propio destino, a través de la nacionalización del petróleo y del hierro, con todas las consecuencias que ello acarreo, no deberían atemorizar los nuevos problemas que impongan la democracia, debido a que ella puede ofrecer salidas. Si se pueden demandar obligaciones al sistema, es porque antes, el sistema había sido lo suficientemente capaz de colmar dichas solicitudes. “...Si hoy somos capaces de demandar más a la democracia, es porque simplemente de democracia ha dado los frutos que queríamos que diera y venimos, en buena medida, a recoger la semilla de quienes tanto hicieron por su establecimiento.” (1988: p. 12). Es la hora de transformar al Estado venezolano. La democracia ha de permitir que la eficiencia del Estado pueda palpase en las gentes. Que los procesos han de cuidarse para no perder el rumbo. El crecimiento desmesurado ha ocasionado distorsiones que entorpecen la labor del Estado. Tiene que haber más y mejor democracia, lo que significa para el orador que, las acciones gubernamentales tienen que estar más cerca del viandante. La tarea por un bienestar social no se puede posponer. Además, se sabe que en los actuales momentos, dicha sociedad atraviesa por una “...crisis de grandes proporciones.” (p. 12). Indica el orador que hay que aplicarse con agilidad y profundidad, para robustecer el proyecto democrático. Para nadie es un secreto la fragilidad de los sistemas democráticos latinoamericanos. En estos, las confrontaciones internas que impiden todo entendimiento aunado a la “tiranía económica” de los grandes consorcios internacionales impiden el arraigo de un sistema de libertades. Para evitar este desolado camino, será indispensable afianzar el régimen democrático y hacerlo apto para acometer las transformaciones necesarias. “...la Reforma del Estado es un reto de la democracia latinoamericana...” (p. 13). Los hombres dedicados a la política deberán comprender la necesidad de los cambios. Sólo así, se podrá apreciar la renovación de las instituciones y la satisfacción de los pobladores, para que estos perciban, que las cosas van al ritmo de sus exigencias. Esta tarea es intransferible y los políticos de hoy tienen que tomar conciencia de ello, y el que así habla lo es. En lo que respecta a Venezuela, el orador habla de una democracia mucho más compleja que la de muchas de sus hermanas latinoamericanas. Esta realidad obedece a la formación de los partidos políticos en Venezuela. “...Los partidos políticos han

aportado el andamiaje que ha hecho posible la evolución de la sociedad venezolana. Gracias a ellos, hemos estabilizado el régimen político, la sociedad es mejor en muchos sentidos y se ha ganado en conciencia política...” (p. 13), de ahí, que no admite el expositor las críticas sobre los partidos políticos, indicando que son innecesarios y sólo producen molestias institucionales a la Nación. “Los partidos son, más que necesarios, imprescindibles para el funcionamiento de una sociedad democrática; no hay democracia sin partidos políticos⁴⁰³ y éstos, en forma libre y plural, no pueden existir sin aquélla.” (p. 14).

Lo que sucede y lo hace ver abiertamente el ex Presidente es que los partidos políticos han quedado rezagados frente a los requerimientos de la sociedad, sus procesos de actualización han transcurrido muy lentamente, ocasionándose un abierto desfase con los sofisticados requerimientos de una sociedad moderna. Los partidos han de atender sin demora una necesaria reforma que deberá consistir en

...hacerlos más democráticos y más transparentes en sus relaciones con su propia gente y con la sociedad, y de promover un tipo de liderazgo más moderno y capacitado, es condición indispensable para el propio proceso de reformas, al cual Venezuela está comprometida en esta época, tan decisiva en la conformación de nuestro destino como pueblo. (1988: p. 14).

Los partidos tienen que colocar su grano de arena para hacer de la democracia venezolana más organizada y más perfectible. Tendrán que ser más

⁴⁰³ Se inscribe perfectamente en la línea de pensamiento de García-Pelayo cuando diserta sobre la democracia de partidos. Veamos los que dice: “...Sólo los partidos pueden cumplir la función de transformar las orientaciones y actitudes políticas generales sentidas por ciertos sectores de la sociedad en programaciones de acción política nacional, y convertir las necesidades expresas o latentes y los deseos más o menos vagos y difusos de conjuntos de la población en pretensiones precisas y concretas a satisfacer por los poderes públicos. Pero los partidos no son sólo los canales de ascenso hacia el Estado, sino que son simultáneamente los dirigentes políticos de la sociedad y, por consiguiente, su función no se limita al papel de receptores de orientaciones a seguir y demandas específicas a satisfacer, sino que se extiende también a generar actitudes políticas y provocar demandas a solicitar por los ciudadanos. Dicho de un modo más preciso: por una parte, los partidos tratan de detectar las actitudes políticas generales y las necesidades surgidas de los sectores de la población en los que se aloja su clientela actual o potencial, transformando a las primeras en directivas de acción política y, a las segundas, en pretensiones concretas y debidamente formuladas como condición para su satisfacción; por otra parte, tratan de inducir o de despertar demandas en el mayor número posible de los ciudadanos a las que prometen satisfacer...” (1996a: pp. 77,78).

participativos. Romper las cadenas de un partidismo enquistado en áreas neurálgicas de la institución pública, lo cual impide un movimiento más transparente de la actividad económica y social. Además, la corrupción es un flagelo que ha de ser exterminado del sistema democrático. Se tendrá que incentivar una necesaria solidaridad social para que los esfuerzos realizados de consolidación del sistema no se pierdan en el tiempo.

Invoca el orador el Pacto de Punto Fijo⁴⁰⁴ para mostrar el esfuerzo de tres importantes líderes políticos en auspiciar y preservar una naciente experiencia para la República. “Hubo que hacer concesiones, hubo que poner en primer lugar el espíritu del entendimiento y la convergencia, para que se pudiese llegar a condiciones aceptables para los diferentes participantes...” (1988: p. 16). Si se fue capaz de lograr un pacto hace treinta años, pues, a treinta años debería ser mucho más fácil, ya que se cuenta con mayores reservas materiales, culturales e intelectuales. Es decir, que hoy más que ayer, la sociedad está más capacitada para remediar los males que le aquejan. En la actualidad se encuentra mejores disposiciones para un diálogo franco y abierto. Hoy más que ayer se requerirá establecer acuerdos firmes. De ahí que el orador, haciendo un ofrecimiento electoral nos dirá que,

...el mismo espíritu de avanzada social como conquistamos la elección directa y secreta de los presidentes, de los congresantes (sic); con el mismo espíritu con que en el momento oportuno nacionalizamos el petróleo, la gran reforma económica de nuestro tiempo; con el mismo espíritu con que creamos el Plan de Becas Gran Mariscal de Ayacucho; con ese mismo espíritu, responsable y al mismo tiempo audaz, vengo a proponerle hoy al país un Pacto para la Reforma como necesario corolario y como toma de conciencia sobre lo que significan treinta años de democracia y sobre lo que ahora el país demanda, puesto que concebimos la democracia como un dinámico proceso de avance y de renovación. (1988:p. 16).

⁴⁰⁴ Pacto que ha sido recordado, por la mayoría de los oradores en términos loables. Véase como estudio complementario el trabajo que estuvo bajo la responsabilidad de la Fundación Universidad Metropolitana, donde se dedica todo un apartado al “Pacto de Punto Fijo”. (1988). Ver supra la nota 357.

El orador en su calidad de candidato presidencial, ofrece un compromiso formal⁴⁰⁵, de lo que ha de ser la tarea de los próximos años⁴⁰⁶. Será indispensable no retardar la tan necesitada reforma que requiere el país, ya que en ello descansa una imprescindible vigorización del sistema democrático. Este pacto, a juicio del orador, requiere del compromiso de todos los actores políticos, principalmente de los candidatos presidenciales. La reforma debe atender todas las áreas del Estado, debiendo abarcar tanto a los organismos públicos como también a los privados. Sería el mayor de los regalos que se podría ofrecer a los treinta años de democracia. Indicaría ello, un inusitado proceso de "...avance y de renovación." (1988: p. 16), además, el pacto obligaría al ganador a cumplir con lo pactado y para los vencidos hacer que los compromisos logren materializarse.

¿En qué ha de consistir este pacto para la Reforma del Estado? ¿Qué áreas deberán ser atendidas por este compromiso político? El candidato, dejando atrás el formalismo usual en este tipo de eventos conmemorativos, pasa a mostrar parte de lo que será su ofrecimiento electoral para una Reforma del Estado. Nos sugiere diez áreas a ser atendidas en el proyecto y que simplemente pasaremos a enumerar: 1– Perfeccionamiento del sistema político, mejorando la calidad de sus comicios internos como también mejorar el sistema electoral en lo que corresponde a la representatividad en los distintos cargos del sector público, ampliar la participación ciudadana, incentivar mecanismos para aumentar la participación popular por medio

⁴⁰⁵ Lo que el orador está procurando, y para ello aprovecha la tribuna que le da este día el Cabildo capitalino es un pacto de gobernabilidad, en el cual las reformas que solicita el país puedan realizarse contando con el concurso de todos los sectores políticos del país. Y, siendo consecuente con su petición, esboza diez líneas maestras de acción inmediata, las cuales pudiera servir de preámbulos para la posible negociación de un pacto. Recordemos las palabras de Jovito Villalba cuando indicaba que el Pacto de Punto Fijo tuvo como objetivo la cohabitación en el gobierno, para con ello mantener a flote el sistema que estaba naciendo el 23 de enero de 1958. "...El Pacto de "Punto Fijo" fue un pacto que hicimos, cuando estaban pendientes las elecciones del 58, URD, Copei y AD. Ese pacto (que se llama así porque fue firmado en la quinta del Dr. Caldera, que lleva ese nombre, allá en Sabana Grande) sencillamente significaba esto: que cualquiera que ganara las elecciones podría contar con el apoyo de los otros, frente a todo conato de desestabilización del gobierno para restablecer la dictadura..." (Blanco, 1980: p. 26).

⁴⁰⁶ Hay que indicar que el pacto buscado, tuvo la respuesta de parte de su principal oponente el candidato del partido Copei, doctor Eduardo Fernández, cuando respondió a la propuesta del Carlos Andrés Pérez lo siguiente: "El candidato del gobierno aceptó el paquete ganador" (*El Nacional*, 24–1–88: p. D–6).

de los referéndum⁴⁰⁷, ampliar el “...el contenido programático de la Constitución...” (1988: p. 18). 2– Un desarrollo más equilibrado con mayor poder de decisión, ha de procurarse una eficaz descentralización Municipal y Estatal, posibilidad de elegir directamente a los líderes regionales, estudiar los criterios que privan en la distribución de los recursos económicos a nivel nacional, como también las necesarias modificaciones en los entes administrativos del Estado y de los municipios. 3– Promover la profesionalización en la administración pública, como única salida para desplazar el clientelismo político, y procurar una mejor eficacia en los distintos estamentos de la estructura pública. 4– Enaltecer el valor que tiene la justicia como defensor de los derechos individuales, para ello se debe fortalecer las instituciones jurídicas del país, tales como el Consejo de la Judicatura, además de un más fluido mecanismo de interrelación entre los distintos factores que integran la labor judicial. 5– La indispensable modernización del poder legislativo procurando que sus funciones se encuentren a la altura de su carácter representativo. 6– Revisión de la estrategia estatal en relación a los planes económicos, para ello es menester de una redefinición de las políticas de Estado frente al campo económico, restablecimiento de las garantías constitucionales, y mejoramiento de los canales de recaudación de los impuestos, entre otros. 7– Estructurar una política eficaz para combatir la pobreza y ofrecer mejores condiciones para que la clase media emerja con más fuerza, además, no ha de esperar más tiempo por una política de asistencia a los más necesitados, en lo inmediato será una tarea irrenunciable disminuir los índices de marginalidad e incorporación del campesinado a la vida social, en paralelo a estas estrategias se deberá iniciar un programa de estímulo al empleo profesional. 8– Preocupación por una adecuada conducta ética, inscrita en los parámetros de una pluralidad democrática, “...Cambios que permitan formar venezolanos capaces de asumir exitosamente los retos que tiene planteado el país en cuanto a su disposición para vivir dentro de una comunidad cada vez más democrática; con capacidad para producir y con más elevados niveles de ética social...” (p. 21), para ello reformar el sistema educativo nacional, ordenar bajo la implementación de normas el ejercicio de los medios de comunicación social, estructurar un sistema científico y tecnológico

⁴⁰⁷ Sobre el tema del referéndum ver supra la nota 317.

que pueda producir sus propios recursos, para evitar la reiterada insuficiencia presupuestaria. 9- Colocar fuertes restricciones a los entes burocratizados, para que no impidan la libre y necesaria iniciativa ciudadana, "...Desmontar la maraña de procedimientos administrativos y permisología, que obstaculiza y encarece el aparato productivo y dificulta la vida de los ciudadanos en su relación con el Estado." (p. 22). 10- Mano fuerte para derrotar la corrupción. Adelantar las reformas que mejoren los procedimientos represivos con el objetivo de minimizar las responsabilidades de aquéllos que incurran en este delito.

El orador, en su rol de candidato, está ofreciendo a la Nación, lo que a su juicio responde a las más imperiosas necesidades. Gesto éste de apertura democrática, porque no sólo plantea el compromiso para llevar adelante la Reforma del Estado, sino las definiciones que pueden propiciar su factibilidad. Ha de tomarse estas líneas maestras para auspiciar el debate electoral, haciéndolo más serio y más fructífero, de cuyo desarrollo pudiese desprenderse un franco diálogo entre los mismos jóvenes. Integrarlos y hacerlos participar en la discusión política, para que con su concurso se incorporen a la procura de las soluciones de los problemas que agobian por igual a todos los venezolanos. El compromiso no pretende que algunas de las partes saque mayores beneficios, sino que de maneras mancomunadas todas puedan salir favorecidas, ya que situaciones de indebido aprovechamiento desembocarían en un mar de frustraciones. Es por ello, que esta ocasión tiene que servir como escenario para ratificar una "...acción de contenido histórico...con el porvenir de nuestro pueblo." (1988: p. 24). El organismo idóneo que podría servir de plataforma para la discusión y los acuerdos entre los distintos candidatos presidenciales es la COPRE⁴⁰⁸, según lo señala el orador en calidad de candidato presidencial.

Me permito así mismo sugerir, para viabilizar el proceso de conformación del pacto en referencia, que se utilice la asistencia de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, una institución creada por el Presidente Jaime Lusinchi, cuyos trabajos le han otorgado frente al país un nivel deseable de credibilidad y,

⁴⁰⁸ Tema que ha sido tocado por varios oradores. Ver supra pp. 494, 604, 658, 659, 690.

en general, su aceptación por parte de las diferentes fuerzas políticas. (1988: p. 24).

El candidato se está valiendo de una comisión, en la que pudiesen converger todas las toldas políticas, para concretar un gran acuerdo. Su intención no pareciera imponer un criterio en particular, sino aprovechar el trabajo de investigación y reflexión que un grupo de connotado hombres de la República ha estado realizando. Se pretende partir de un espacio formalmente neutral para acercar los distintos pareceres, con la intención de lograr un acuerdo nacional. El momento parece propicio para la convergencia, por demás oportuno porque tomaría como telón de fondo la celebración de los treinta años del 23 de enero, cuando el espíritu de unidad nacional privó, allanando el camino democrático.

El ejercicio que está llevando a cabo el orador –es lo que dice– pretende ser sincero, y no demagógico.

...Sentémonos en torno a la mesa redonda con la mente y con el corazón puesto en Venezuela y sólo en Venezuela. De esta manera ratificaremos nuestra condición de líderes y de la gran responsabilidad de nuestros partidos políticos que tanto le han dado ya al proceso democrático venezolano... (1988: p. 26).

Sus intenciones no parecen otras que servir a la patria. Su disposición para afrontar los retos no queda menguada ante el tamaño de las dificultades, además indica el ex Presidente, será importante integrar al mayor número de personas en la participación política. Sirvan los últimos párrafos para dedicar este pliego de reformas para el progreso social del país, al partido Acción Democrática, “...sus hombres y de sus mujeres, al pueblo venezolano y como un reconocimiento a su capacidad y a su voluntad de avance social...” (1988:p. 26).

Finalmente, sugiere el orador que de frente a este proceso coyuntural será menester sumar el mayor número de esfuerzos, mostrando una firme determinación a la hora de afrontar los retos de la moderna democracia. El liderazgo político no puede esquivar la responsabilidad de transformar al país, “...corregir sus fallas...” (1988: p.

27), enmendar los errores, etc. El esfuerzo de todos será la única garantía para obtener como premio el bienestar social.

...He dicho y sostengo que el bienestar no tiene por qué ser sólo un recuerdo; el bienestar también puede ser y debe ser nuestro porvenir y nuestro destino. Pero la condición es que lo construyamos todos, sin sectarismos, sin ambiciones subalternas, sin mezquindades,... (1988: p. 27).

Al componer un balance de los primeros treinta años de vida democrática sin interrupciones, se tendrá como resultado que han sido más los aciertos que los errores, lo que indica de forma objetiva la capacidad que la Nación posee para superar los peligros. En consecuencia, se deberá ver el futuro con optimismo, procurando que los desafíos que deparen el futuro sean resueltos y se pueda decir, dentro de treinta años, que el balance sigue siendo positivo. No hay más que esperar, máxime si toca a la puerta de nuestro país el ya próximo siglo XXI, por ello y de manera firme y determinante el orador invoca una vez más, lo que ya es en sus labios una frase celebre: “¡¡ Manos a las obra!!” (1988: p. 27).

9.5. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1988.

Para esta ocasión, tenemos el aviso de prensa que señala que el aspirante a la presidencia de Venezuela y postulado por su partido Acción Democrática Señor Carlos Andrés Pérez será el orador de orden en el Concejo de Barcelona, Estado Anzoátegui. Otro tanto le tocó al dirigente nacional de Acción Democrática Señor Carlos Canache Mata, al ser orador en el Concejo Municipal de Barinas, en el Estado Barinas. Como vemos la provincia también ha querido participar de los actos conmemorativos de los treinta años del 23 de enero, indicando su firme compromiso con los valores democráticos.

Con motivo de los treinta años de los sucesos del 23 de enero, el diario *El Nacional*, cosa que se ha vuelto habitual⁴⁰⁹, presenta un extenso trabajo que busca recoger documentos, artículos, opiniones y anécdotas. Todo ello con la intención de explorar la opinión de importantes personalidades del mundo político, económico, cultural y religioso. Y sea el propio lector quien pueda con conocimiento de base confrontar los ideales que en su momento fueron la bandera del 23 de enero, y los resultados de treinta años de empeño democrático.

Andrés Stambouli publica un artículo titulado: “Logros democráticos”. Comenta la confluencia de factores y actores gremiales e institucionales que bajo la coordinación de los partidos políticos en la clandestinidad pudieron romper las cadenas que por diez años había impuesto el régimen dictatorial. Mas para alcanzar este gesto de unidad y activa participación fue necesario aprender la dura lección que desde el 45 hasta el 57 se impartió a la población sobre la fatalidad de imponer modos políticos exclusivos e excluyentes. Lección que manifestó que ninguna de las fuerzas contrarias al régimen gozaba con el potencial suficiente para destruir por sí solo el sistema imperante, sino que necesitaban del apoyo de todas y cada una de las fuerzas opositoras, nadie sobraba y todos faltaban para llevar a delante el proyecto que culminase instaurando la democracia.

Las diversas fuerzas sociales y políticas presentes en el escenario en 1958 se percataron de la situación de equilibrio de poder en la cual ningún grupo tenía la capacidad de imponerse sobre los demás, y resolvieron constituir un orden político plural y heterogéneo, pero capaz de responder a los intereses y necesidades de los principales grupos sociales...En efecto, el 23 de enero de 1958 empieza un proceso político altamente significativo para el siglo XX venezolano: el de resolver una tensión histórica que se empezó a fraguar desde tiempos de J.V. Gómez y que le dificultaba, cuando no le impedía, al país, tener gobiernos estables y una sociedad pacífica: la tensión entre una estructura de poder estrecha, autocrática o exclusivista, por un lado, y una sociedad que se tornaba aceleradamente plural, heterogénea y compleja, en conflicto con dicha estructura de poder en cuanto a las formas institucionales que debía adoptar el régimen político en general, y

⁴⁰⁹ 1978, 1983. Para 1988 se realizó una edición especial titulada: 30 años de Democracia.

en cuanto a las formas institucionales que debía adoptar el régimen político en general, y en cuanto a definiciones de varias políticas estatales en particular... (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: 2- Democracia 30 años).

Dichas tensiones y perturbaciones políticas y sociales sólo lograron un clima de estabilidad tras el 23 de enero, y que el articulista muy bien indica que se ha logrado mantenerse por un lapso de treinta años, lo que demuestra un logro para el sistema político venezolano que fue capaz de establecer y mantener el régimen democrático. Fue posible con el 23 de enero la imposición de valores como la tolerancia y la convivencia, indispensables para la paz social y por supuesto la política. Toca Stambouli el Pacto de Punto Fijo, el Acuerdo de Ancha Base, siendo en el quinquenio de Rafael Caldera, ya resuelto el problema de la guerrilla, el primer gobierno “monopartidista”, esquema que desde ese momento se ha mantenido sin modificaciones hasta 1988, es decir por casi veinte años. Y valga decir, que los pactos no quedaron circunscritos en el ámbito político, también se hicieron extensivos a otras áreas del quehacer nacional, como los pactos entre obreros y patronos. “Los entendimientos también operaron entre los grupos sociales; el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal de 1958 marcaba el inicio. Pero lo que resultaba crucial era la inserción de la sociedad organizada en las decisiones estatales, en última instancia era lo que más importaba...” (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: p. 2- Democracia 30 años). Innegable avance, el hecho de lograr mecanismos para el entendimiento en aras de un progreso social y económico, y ello partiendo de la idea de inclusión y no de exclusiones. Donde todos caben, y nadie está de más. Y esto ha sido posible porque el sistema ha integrado tres valores en lo político, en lo social y en lo económico; en el primero que el sistema sea democrático, en el segundo que sea igualitario y en el tercero progresista. Si bien, falta mucho por caminar en el terreno democrático, igualitario y progresista, no obstante el camino andado deja no pocas satisfacciones.

Todo el aparataje político del Estado resultante de la tecnología pactista y semicorporativa ha operado hasta ahora en función de tres grandes valores, reflejo de los intereses heterogéneos implicados: democracia política, igualitarismo social y desarrollo económico, con resultados parciales no del todo satisfactorios, pero

globalmente compatibilizados hasta el presente... (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: p. 2- Democracia 30 años).

Claro, los inconvenientes en un desarrollo más armónico han dependido muchas veces de los excedentes de la renta petrolera mal administrados que han terminado por hipertrofiar la estructura burocrática del Estado, si bien con ello se buscaba mantener los niveles de igualdad social, dando mayor oportunidad de acceso y ascenso laboral, lamentable la carga se ha vuelto tras tres décadas insostenible para el Estado y para la propia sociedad. Otro de los factores que confirman los valores señalados por Stambouli es la gratuidad de muchos servicios, la facilidad para la obtención de créditos, los subsidios en distintos rubros y área de la producción nacional, etc., no obstante, mucho de los cuales al no obedecer a una sana política de prioridades terminaron produciendo distorsiones mal sanas para la economía y para la propia sociedad que no se acostumbró al uso racional de los recursos del Estado. Las consecuencias de tantas imprevisiones se han patentado en la ya figura común y por todos utilizadas de “escasez”. Y es que faltó desde el principio un añadido que por su funcionamiento lograría que los tres valores ya descritos funcionaran a cabalidad y perduraran en el tiempo, a saber el valor de la eficiencia y la disciplina.

...La disminución relativa de la renta petrolera, los problemas derivados de la deuda externa y la devaluación de la moneda, han puesto al descubierto la necesidad de enfrentar una dimensión desatendida por nuestro desarrollo democrático: la gestión eficiente en la producción y distribución de bienes y servicios. La escasez impone prioridades y jerarquías y, por ende programas. Al mismo tiempo, la sociedad ha crecido en complejidad y requiere de nuevas modalidades de participación, competitividad y representación, que permitan canalizar y resolver democráticamente los conflictos previsibles entre grupos, ocasionados por proyectos divergentes en relación a cómo enfrentar la crisis de eficiencia y de redistribución de la riqueza nacional... (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: p. 2- Democracia 30 años).

Para el autor del artículo, la política de consenso bajo el imperio de la abundancia debía ceder su espacio, dado ya su obsolescencia, a una política de consenso bajo el imperio de la escasez. Y ajustarse a las nuevas condiciones socio-

económicas sería siempre mejor que romper nexos con el proceso democrático. “...Los reacomodos, si cabe, siempre son preferibles a las rupturas; la democracia venezolana debe y puede reacomodar sus mecanismos de gestión social...” (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: p. 2- Democracia 30 años). No se puede perder los niveles de conciencia social que se han alcanzado, los cuales son superiores, ha los de hace treinta años atrás. Tiene que existir políticas más eficientes y programas que bajo la figura de la estrechez ofrezcan las respuestas que la sociedad pluralista espera. No concibe el autor de esta reflexión en tomar los errores como síntoma de una sociedad incapaz y fracasada, más bien los desaciertos han de ser manejados para, manteniendo una conciencia exitosa, enrumbarse por los caminos de perfeccionamiento del sistema, sin romper con los valores de la democracia política, igualitarismo social y desarrollo económico ya ganados y consolidados, los cuales han propiciado, la tolerancia, la convivencia, la paz en lo político y en lo social. Para Stambouli se está a tiempo de tomar el tren del avance hacia una sociedad encuadrada en el concierto mundial, porque el piso político aún goza de la legalidad y de la legitimidad necesaria para implementar los cambios, sólo resta tener la voluntad de hacerlo. “El orden político venezolano no está aún en crisis; el gobierno, éste y el próximo al menos, toma y ejecuta decisiones en medio de dificultades novedosas, que generan acuerdos y oposiciones, pero no existe un desafío a su legitimidad y a la del régimen...” (*El Nacional*, Stambouli, 23-1-88: p. 2- Democracia 30 años). Tocaría realizar los correctivos para seguir adelante con el proyecto democrático.

Pompeyo Márquez o Santos Yorme, publicó un extenso trabajo, toda la página seis del suplemento especial, el largo título fue: “a XXX años del 23 de enero de 1958. El 23 de enero de 1958 fue el producto de años de luchas”. Comienza con una larga y pormenorizada descripción de los sucesos más resaltantes y que jugaron un papel determinante en el logro de los objetivos trazados. Indica sin embargo, que sería miope suponer que la “resistencia” al régimen hubiese comenzado a mediados de 1957, o que tal o cual versión han de ser la más acertada a lo que verdaderamente sucedió. Si bien se cuentan con innumerables versiones de los sucedido el 23 de

enero, será tarea de la historia ajustar el lente para ofrecer las líneas matrices que en su converger forjaron el nacimiento de la democracia.

Hay diferentes maneras de escribir la historia, incluida aquella que la reduce a anécdota. Pero lo más común es contarla a través del lente que la propia participación le suministra. De allí que conocer con exactitud, o lo más aproximado a la verdad, un acontecimiento histórico es escribir colectivamente; o es contrastar y cotejar diversas versiones en los propios momentos del acontecer histórico pues también es sabido que con el correr del tiempo los propios actores *adoban* a voluntad su propia participación, relatan unos hechos, soslayan otros, de acuerdo a los intereses que priven para ese nuevo momento. Es difícil encontrar versiones sobre el 23 de enero que escapen a esta suerte de constante en el relato histórico... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Aún así, y hecha la advertencia, el que fuera uno de los testigos de excepción ofrece su visión de lo acontecido y lo que ha devenido después. Analizado el tema de las luchas entre los sectores opositores al régimen, llega a la misma conclusión que Andrés Stambouli, a saber, que ninguno de los sectores podría superar por sí sólo las fronteras fijadas por la dictadura. “Ni la acción civil, ni la acción militar por sí solas hubieran sido suficientes para alcanzar el derrocamiento de la dictadura...” (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6 – Democracia 30 años). Y el hecho mismo de no lograr la autosuficiencia, sirvió para que cada una de las partes aprendiera tras continuas y doloridas derrotas que el único camino viable era únicamente transitable en total unidad. “...A mediados de 1956 iniciamos un proceso de revisión profunda de todo lo actuado, del porqué de los fracasos y golpes recibidos. En el curso del debate fuimos llegando a conclusiones valiosas que iban a servir para normar nuevas conductas...” (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6 – Democracia 30 años).

Pero cuáles fueron los puntos que tomados como conclusión de los debates sirvieron para concretar la unidad, para Pompeyo las conclusiones de estos debates se pueden sintetizar en ocho aspectos. El primero e indiscutible: derrocar el régimen e instaurar la democracia y las libertades políticas. Segundo, buscar cualquier

semejanza entre los grupos opositores a la dictadura, por muy tenue que fuese, y potenciarlo. Lo propuesto en el segundo apartado, muestra que la labor no podría circunscribirse a un solo partido, siendo este el tercer punto conclusivo. En cuarto lugar, manejar de manera positiva el tema militar, conformando vías de comunicación. En quinto lugar, extirpar todo foco sectario de los partidos, concienciar en el actor político que su voluntad no era excluyente, sino enmarcada en un contexto en el cual existían muchos equipos y todos jugaban para lograr el mismo objetivo. Para Pompeyo Márquez

Esto fue un logro cuya valorización la hicimos luego, en abril de 1959, después de derrocada la dictadura. La base para una política amplia se encontraba en la comprensión de las posiciones e intereses de cada fuerza. Existían, y es lo más lógico y normal en la lucha política, distintas motivaciones. No podían ser iguales las de los sectores militares y económicos, o de los demócratas o de los socialcristianos, o de los comunistas, o de los intelectuales, profesionales, estudiantes, obreros, campesinos, para señalar algunos. Pero sí podía haber un elemento catalizador, unificador de todos. Ese factor era conquistar la amnistía y recobrar las libertades democráticas, el retorno a un régimen constitucional... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6 – Democracia 30 años).

Deponer los intereses personales en pro de los ideales superiores de la patria. Uno de los elementos más resaltados por escritores y oradores que se han dado a la tarea de reflexionar sobre el 23 de enero. En sexto lugar, pasar revista a todas las fórmulas de unidad, principalmente de aquellas que se haya tenido experiencia directa, en este punto detalla Márquez una lista de ensayos. Como séptimo aspecto evitar a toda costa las agresiones a los dirigentes políticos como también a sus organizaciones. En el octavo, concretar el objetivo de ataque, al que no se le debería dar tregua. En este caso el objetivo estaba concentrado en las figuras representativas del régimen.

Un componente trascendental fue el que sintetizó en una conducta amplia frente a los que habían servido con la dictadura, tomando en consideración los momentos de su actuación. No era igual los que estuvieron de 1948 a 1952, los que favorecieron las elecciones, los que tenían éste o aquel escrúpulo ante la represión que los

ejecutores de ella. No fue un detalle cualquiera señalar a Pérez Jiménez, Vallenilla y Pedro Estrada como el centro del ataque y abrir nuevas oportunidades a los demás... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Y como último punto, había que inducir bajo argumentos que la caída del régimen no conllevaría al caos, la guerra civil o al triunfo de las fuerzas del mal sobre el bien. "...Que era posible establecer una transición democrática, de absoluto respeto a los derechos ciudadanos, que el caos y el terror eran la dictadura..." (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años). En lo que respecta a la organización política en la que militaba Pompeyo Márquez el P.C.V., procedió a suspender toda propaganda proselitista y ofreciendo toda su infraestructura para lograr el objetivo fundamental: acabar con el régimen dictatorial. Para ello fue indispensable calibrar la sensatez y la ponderación de cada uno de los sectores comprometidos. La única manera de saberlo fue con una pregunta "... ¿Estamos de acuerdo con hacer retornar a Venezuela un Gobierno Constitucional respetuoso de los derechos democráticos, y que no se persiga ni se detenga, ni se expulse, ni asesine a nadie por motivos de ideas políticas?" (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años). Responder afirmativamente esta pregunta, servía para mostrar el talante democrático del interpelado, así también su determinación para convocar la lucha contra el sistema imperante. Estas fueron una de las conclusiones del XIII pleno del comité central del P. C. V. Todos estos aspectos lograron cuajar en lo que era para el régimen, un momento coyuntural, el año de 1957 se presentaba difícil para el régimen por cuanto tenía que decidir si iba a elecciones, reformaba la constitución o realizaba un plebiscito. Los acólitos del régimen se inclinaron sobre la figura del plebiscito, ya que tanto las elecciones, como la reforma comportaban dificultades que pudieran ser catastróficas. Mientras el gobierno se decidía por ir o no a las elecciones, la oposición en la clandestinidad hacía lo propio, en el momento que la dictadura tomó partido por el plebiscito la oposición se puso a trabajar tanto en la figura del abstencionismo como en los mecanismos necesarios para producir el derrocamiento. En esto el largo tira y encoge, Márquez es claro, a cada jugada del gobierno la oposición política tenía una estrategia. "...La línea abstencionista se abre paso a través de los medios más variados de la lucha clandestina y obtiene un éxito clamoroso, que deja al Gobierno

en la estacada de la opinión popular...” (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Ni las propagandas que pregonaban las grandes obras del gobierno ni las amenazas para que asistieran a las urnas pudo revertir la escuálida asistencia al acto plebiscitario. Previa a esta derrota había estado el episodio de la huelga estudiantil el 21 de noviembre, cuando dice el narrador que la Universidad fue allanada por la policía del régimen. “Se puede decir que esta movilización estudiantil sirvió de gran inspiración al resto de los movimientos populares...” (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años). Todo fue adhiriéndose a un plan que no daba tregua al gobierno, demostrando en todo momento una alta dosis de cohesión y efectividad. El primer fruto de las estrategias de la resistencia fue que, al focalizar los ataques contra los cabecillas del régimen les estaba obligando a trabajar bajo un clima de alta tensión y desconfianza. Es ahí, que se siente muy mal la vigilancia que monta la Seguridad Nacional sobre varios oficiales de las Fuerzas Armadas, la desconfianza y la falta de reconocer lealtades no hace sino acelerar el paso de su caída. En este escenario el primero de enero no es más que un catalizador que apura las reacciones finales. La anexión de grupos gremiales y económicos que ya venían manifestando su descontento a finales de 1957 es ya un hecho para los primeros días del mes de enero de 1958. En el caso de los grupos económicos, está demás confirmar el resguardando de sus propios intereses. Pero en ese momento, sólo interesaba sumar para la causa liberadora.

...algunos empresarios estimularon la huelga general el 21 de enero. ¿Era mala esa actitud? Indudablemente que no. Ahora bien esto no impide reconocer que este es un elemento que pesará posteriormente en forma decisiva en el momento de formar gobierno y en el curso posterior que cubre estos 30 años de vida venezolana. Pero este es otro aspecto. (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Otro elemento que Márquez no quiere dejar pasar es la formación de la Junta Patriótica, el reconocimiento que se estaba pasando por un momento coyuntural de envergadura y era indispensable contar con un brazo ágil y organizado para motorizar

las acciones contra el régimen. La salida de Pedro Estrada y Vallenilla Lanz, tras el intento fallido de Rómulo Fernández representa un triunfo para la oposición, ya que los niveles de terror impuestos por el régimen habían quedado disminuidos. "...La sensación de que el Gobierno estaba herido de muerte impulsó las nuevas acciones: la huelga de prensa y la huelga general..." (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años). Se puede decir que ya no había marcha atrás, las presiones de calles, los distintos manifiestos fueron colmando las capacidades del gobierno, de más está decir, que su intención no era otra sino rebasar la operatividad de los poderes represores.

...Es una labor tenaz, paciente y perseverante que mantenía confianza en la debilidad del régimen dictatorial perezjimenista y seguridad en que tarde o temprano sería derrocada si se lograba la unidad, tal cual como aconteció a finales de 1957...A treinta años de aquellas inolvidables jornadas las cosas en su verdadero lugar. La historia es inexorable en sus juicios, y así será. (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Y dice esto Márquez porque uno de los principales debates post 23 de enero por parte del P. C. V., fue el no haber sido más determinante en la toma del poder. Llovían las críticas ante la actitud por demás pasiva en la toma de decisiones cuando se instala el nuevo gobierno provisorio. Críticas que se han seguido dando a lo largo de los treinta años, pero más allá de estos reclamos, no era posible aceptar un gobierno distinto de aquél que postula los principios democráticos. Bajo ningún concepto puede si quiera compararse un régimen autocrático a uno en el cual imperen las libertades políticas, y esto ha de quedar debidamente aclarado, inclusive, para las generaciones que no vivieron un régimen de limitaciones y atropellos. Este hecho justifica la importancia del 23 de enero. Más allá de reconocer que son pocas las cosas que han cambiado, que en realidad no se gestó una verdadera revolución, pero se lograron objetivos muy claros y apreciados por la mayoría de los habitantes del país.

Ciertamente el 23 de enero no logra cambios importantes en la estructura de la nominación (sic) clasista en nuestro país. Los grandes intereses económicos, vistos en conjunto, que imponían el rumbo a la marcha económica y social del país de Venezuela

siguieron manteniendo sus privilegios y su hegemonía... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Esa realidad se recoge en la composición de la Junta de Gobierno. Se estaba pasando la factura por los servicios recibidos. Pero con todo y esto, se logró desplazar a los grupos que sin ninguna piedad habían gobernado el país por espacio de diez años. No podía ser una respuesta revolucionaria el levantamiento armado contra el gobierno legalmente constituido, ese fue un error que ha de asumir la izquierda venezolana, por cuanto mal interpretaron las verdaderas necesidades del pueblo que se identificaba con la democracia que estaba naciendo.

El recorrido que la democracia venezolana ha seguido en estos 30 años tiene en sus orígenes la marca de los errores cometidos por la dirección revolucionaria. Por una dirección que no supo apreciar acertadamente la apertura de un período de luchas en el curso del cual las clases populares de haber estado provistas de una concepción más justa sobre el poder político y cómo alcanzarlo, hubieran podido imprimir otro ritmo y otras calidades al proceso post 23 de enero...El querer corregir empíricamente esta grave falta fue causa de los bandazos que condujeron luego a la línea insurreccional de los años 60 que –con todo y el heroísmo desplegado– constituyó otro gran error cometido a lo largo de este período de lucha política... (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

El mérito de estos movimientos, ha de quedar especificado en la necesaria mejora de las condiciones sociales de los venezolanos, más allá de ello, pretendiendo una supuesta ingerencia ideológica sería caer nuevamente en los errores lamentablemente cometidos. Finalmente, no se puede achacar los males acumulados de treinta años al 23 de enero, indicando ya por acción u omisión las cosas que se hicieron y no se hicieron, ambas nefastas para el decurso de la democracia venezolana. Gran parte de la culpa lo tienen los partidos políticos por quedar rezagados ante los avances sociales y económicos. Mientras no se entiendan que es imperiosa una reforma en todos los niveles del Estado, que la forma de conducir los destinos de la patria han de correr parejo a los mecanismos de la participación activa de los ciudadanos, las injusticias se irán acumulando, queriéndose culpar injustamente

a la democracia por ello. Para Márquez la situación se plantea bajo un dilema, o se mantienen las cosas como están, contentando al rancio conservadurismo político o se aplican las reformas y se comprende la avasallante sociedad que demanda participación y más protagonismo en la toma de decisiones.

Hoy el dilema es muy claro: es urgente una reforma política que haga más participativa a la democracia y es perentoria una reorientación de la marcha de la economía, dándole un contenido social, humano a partir de que no debe haber desarrollo económico que no esté al servicio del hombre y de la mujer venezolanos. (*El Nacional*, Márquez, 23-1-88: p. 6- Democracia 30 años).

Para llevar a delante este camino, no puede ser obra de un único partido, de alguna manera se tiene que recordar todos los pasos que llevaron a la unidad de todos los sectores en contra de la dictadura para ponerlos en práctica ahora que el enemigo es la prédica de no cambiar nada, para seguir peor, o dar un salto más confirmando las virtudes democráticas. Pompeyo Márquez, siendo un hombre de izquierda considera fundamental dar un paso al frente, como gesto de reconocimiento al 23 de enero. Ese paso al frente ha de tener como norte sembrar de contenido social y humano las reformas que el Estado requiere con urgencia.

Por su parte quien fuera Presidente del Congreso de la República en el Gobierno de Luis Herrera, el doctor Godofredo González dedica toda una página⁴¹⁰ del suplemento a recordar los eventos, sin entrar a reflexionar sobre sus mecanismos, todo ello con el único objeto, loable por demás de indicar en su última línea que la libertad no se mendiga sino se conquista, y que bajo esta consigna es indispensable que las luchas no queden alrededor de los hechos que vieron nacer el 23 de enero sino que se mantenga generación tras generación de venezolanos. Habla de la unidad, en los términos, que en nada difieren de anteriores exposiciones, inclusive corrobora la suya, en sus palabras iniciales, cuando le tocó presidir los eventos de enero de 1983.

⁴¹⁰ El título del trabajo: “El 1957 de luchas abrió las puertas al 1958 de cambios (*El Nacional*, González, 23-1-88: p. 20-Democracia 30 años). La consigna final reza de la siguiente manera: “Pongo fin a estas reflexiones con una consigna que repetidamente lancé a los aires por la Radio Maracay el 1° de Enero, que se hizo efectiva el 23 de Enero, pero que mantiene permanente vigencia: ¡LA LIBERTAD SE CONQUISTA...NO SE MENDIGA!

Por su parte Agustín Beroes⁴¹¹ dedica un extenso estudio al conflicto, que doctrinalmente enfrentan los defensores de los Planes de la Nación, netamente normativos, frente al enfoque de *Cordiplan* que se inclina por aquella planificación netamente estratégica, adosadas con altas dosis de tecnicismos, ello con la intención de lograr mayor independencia de lo político y mayor eficacia en lo económico y social. También el suplemento especial del diario *El Nacional* le dedica en esta oportunidad, un largo recuento de la labor que ha cumplido la diplomacia venezolana. El trabajo corre por cuenta de Héctor Landaeta y lleva por título: “De la diplomacia política a la diplomacia económica”. Resalta la preocupación académica como también el hecho de impulsar una política internacional propia después del 23 de enero. La visión fundamental fue mostrarle al mundo que Venezuela instauraba a la vez que defendía el estilo representativo de la democracia. Se produce decisiones que irán perfilando ante el mundo el lugar de Venezuela. Primero, la conformación de la OPEP, después el ingreso como observador en el grupo de los No Alineados, al mismo tiempo buscaría integrarse con varios países latinoamericanos en procura de mayor estabilidad regional y autonomía de criterios. De importancia fue la doctrina Betancourt la cual consistía, grosso modo, en no reconocer ningún gobierno dictatorial. En ese contexto tuvo lugar la solicitud de sanciones contra el régimen cubano. Más adelante uno de los eventos internacionales en los que Venezuela jugó un importante papel fue en la conformación del grupo de Contadora bajo el período de Herrera Campíns. Ahora bien, después de la crisis de febrero de 1983, se requiere un reacomodo en la percepción de las embajadas venezolanas, se busca mejorar la calidad de los miembros del cuerpo exterior y perfilar una estrategia que potencie las ventajas económicas del país, rompiendo con el clientelismo político contando exclusivamente con hombres y mujeres formados en la academia. “...Dos gestiones se imponen entonces en la política exterior venezolana: activar una audaz diplomacia económica y una vez por todas incorporar decididamente a los funcionarios de carrera del servicio exterior a las urgentes tareas que deben encomendarse en nuestras embajadas...” (*El Nacional*, Landaeta, 23-1-88: p. 3- Democracia 30 años).

⁴¹¹ El título del trabajo: “La democracia le adeuda al país una Ley Nacional de Planificación” (*El Nacional*, Beroes, 23-1-88: p. 10-Democracia 30 años).

En lo económico el suplemento dedica tres trabajos, el primero⁴¹² a la industria, en el cual se resalta la lucha por lograr niveles mínimos de competitividad y establecer procesos tecnológicos que induzcan a una mayor autonomía frente a los vaivenes internacionales. El segundo⁴¹³ a la importancia del petróleo en la era democrática, cuando resalta el papel de Venezuela en la OPEP, la nacionalización de la industria, y los avances en materia de gas, lo cual amerita una modernización de las tecnologías. El tercero⁴¹⁴ fue dedicado a Fedecamaras, y buscaba resaltar el apego a los principios democráticos y compromiso con el progreso económico del país. Se pasa revista a sus empresarios más emblemáticos como también los documentos que buscaban resaltar su perfil desarrollista.

Sigue un artículo a página completa del Ex Presidente doctor Luis Herrera Campíns, titulado “11 reflexiones políticas sobre 30 años de democracia”. Para nuestro Ex Presidente, el momento invita a la reflexión y a la toma de conciencia fenómeno que no parece exclusivo del proceso histórico venezolano, comentando lo que está sucediendo en la Unión Soviética y la *Perestroika* de Gorbachov. En consecuencia, la crisis no puede localizarse en los fueron internos de la República, el mundo ha entrado en una etapa coyuntural y ello obliga a un replanteo de las posiciones sopesando las razones que sustentan los argumentos. Y gran parte de los problemas surgen por aquella nada propiciatoria idea de crear en la sociedad un ambiente en el cual no existan problemas, que nada hay que hacer, y que todo está ya listo para el consumo.

...El pensamiento creativo fue expulsado de la ciencias sociales...La presentación de una realidad social *libre de problemas* tuvo unos efectos desastrosos; se creó un abismo entre las palabras y los hechos que fomentó la pasividad del pueblo y su

⁴¹² El título del trabajo: “La industria no agota el modelo de sustitución” (*El Nacional*, López, 23-1-1988: p. 12 – Democracia 30 años).

⁴¹³ Cuyo título es: “Los grandes cambios en la historia petrolera de los últimos 30 años” (*El Nacional*, Ramírez, 23-1-1988: p. 29 – Democracia 30 años).

⁴¹⁴ El título del trabajo: “Fedecamaras a mantenido su posición frente al sistema” (*El Nacional*, Regalado, 23-1-1988: p. 14 – Democracia 30 años).

incredulidad hacia las consignas que se proclamaban... (*El Nacional*, Herrera, 23-1-88: p. 1-Democracia 30 años).

Esa realidad que terminó por derrumbar los mitos socialistas, ha de servir para que los venezolanos, sin por ello construir un paralelo con el régimen soviético, examinen su proceso democrático y la conducta asumida en cada una de las encrucijadas históricas que en su conjunto conformaron la base de una democracia que está cumpliendo tres décadas de existencia ininterrumpida. El Ex Presidente en su presentación muestra las posibles líneas de investigación y discusión. La primera reflexión que hay que hacer se concentra en la Revolución de octubre de 1945, el sectarismo del partido gobernante y el golpe castrense de noviembre de 1948. La segunda, la pérdida de la libertad, las elecciones de noviembre 1952, la necesidad de unidad, la pastoral de Monseñor Arias Blanco, cita aquí, su trabajo premonitorio sobre la necesidad de buscar acuerdos políticos⁴¹⁵, la conformación de la Junta Patriótica. La tercera línea para la reflexión viene dada por la

Unidad y amplitud prevalecieron a la caída de la dictadura. Fue la luna de miel de la convivencia: *El espíritu del 23 de enero*. La alianza fáctica de los demócratas era muy extensa: no podía, por tanto, tener mucha profundidad en sus propósitos renovadores. La euforia de la libertad empujaba hacia las coincidencias. Se relegaban las diferencias a planos secundarios. El afán de evitar un retroceso dictatorial fue como si de pronto se descubrieran las similitudes, las convergencias y las afinidades... (*El Nacional*, Herrera, 23-1-88: p. 1- Democracia 30 años).

No obstante este proceso iba declinando al tiempo que se disipaban los temores totalitarios. Como cuarta reflexión se tiene los pactos entre el sector patronal y de obreros y a nivel político el Pacto de Punto Fijo y el Programa Mínimo Común. En este punto florecieron naturales fricciones, lo que generó la salida de uno de los partidos firmantes del pacto. También ha de colocarse en este espacio para la discusión el significado que tuvo para el proceso venezolano la revolución cubana. En quinto lugar, las Fuerzas Armadas, su papel siempre subordinado al poder civil, su lucha armada contra las posiciones radicales y su frontal defensa de la

⁴¹⁵ Se trata de “Frente a 1958”, ya trabajado anteriormente.

institucionalidad y de la democracia. Cabe en este apartado la posición que asumió el P. C. V. antes y después del 23 de enero. Queda para el Ex Presidente claro, el craso error de este partido a apostar por la violencia y no por la democracia, llevándolo a una pronunciada pérdida de popularidad.

Nunca llegó la guerrilla venezolana a tener el arrastre numérico de la salvadoreña, ni la iniciativa de la nicaragüense, ni la expansión territorial de la colombiana, ni el apoyo internacional de la cubana. El guerrillero fue casi siempre un ser trasplantado, desconocedor de las zonas donde operaba y ajeno a la vivienda de las gentes. (*El Nacional*, Herrera, 23-1-88: p. 1- Democracia 30 años).

Lo que explica el porque de su rotunda derrota sin ocasionar un resquebrajamiento del sistema democrático. En séptimo lugar, lo ocupa la Iglesia venezolana, la cual ha sido pilar fundamental en la lucha y mantenimiento de la democracia. Siempre recalcando la necesidad de una renovada espiritualidad y moral que acompañe a cada habitante del país. Como octavo punto, exponer los adelantos que se han dado en materia laboral, la tecnificación de las industrias y el reacomodo progresivo del sector empresarial. Cabe en este segmento estudiar la fortaleza de los sindicatos. Como último punto para la reflexión dos son las cosas a tener en cuenta, la decidida posición de la política exterior venezolana de rechazar y combatir los gobiernos de facto impulsando los gobiernos democráticos en el continente americano. Segundo, auspiciar en los partidos políticos, especialmente los que cuentan con mayor arrastre popular, la autocrítica. Sirvan estas reflexiones para decantar la democracia, abriendo espacios para una sana discusión y honesta convicción de mejorar como ciudadanos.

Gumersindo Rodríguez presenta un extenso trabajo titulado “La economía política de la dictadura militar”⁴¹⁶. Rodríguez va tocando cada uno de los sucesos que desde la Revolución de octubre van emergiendo, detalla los factores económicos más determinantes del período dictatorial, sigue con los hechos ya conocidos del 23 de enero, llegando finalmente al año de 1988. Su conclusión no es muy alentadora. Para

⁴¹⁶ (*El Nacional*, Gumersindo, 23-1-1988: p. 4 - Democracia 30 años).

el economista las fallas de la pretendida revolución del 23 de enero no lograron cristalizar porque la dirigencia política encargada del gobierno dejó a un lado al pueblo, especialmente a ese amplio sector popular, con bajos recursos económicos. Se puede decir, que el triunfo de la democracia sobre la dictadura, no se ha traducido en bienestar para el colectivo. Mezquino sería no reconocer que se ha ganado la libertad, pero las culpas han estado en los operadores políticos. No logra comprender Rodríguez cómo puede suceder que los índices de marginalidad aumenten, cuando el país tuvo en sus manos inmensos recursos provenientes del petróleo. Resta llamar la atención sobre el rumbo equivocado y revalorar las políticas sociales. Inclusive proponer un cambio social profundo. Impulsando un cuerpo de Reformas jurídicas y económicas en un lapso perentorio. Bajo esta premisa sería posible revertir las paupérrimas condiciones del venezolano. Invoca al término de su artículo, la unidad como única vía posible para salir de la grave crisis. La tarea no puede ser llevada a delante por un solo hombre o partido ha de contar con el concurso de todos y cada uno de los venezolanos. Partiendo de la gravedad de la situación económica y social por la que atraviesa el venezolano, el periodista Wilmer Ferrer presentó un artículo titulado “La Democracia continúa en deuda con los trabajadores”⁴¹⁷. En el se hace un recuento histórico desde 1936 hasta 1988, mostrando que aún el trabajador que lo ha dado todo por conquistar la libertad y al democracia aún no ha sido reivindicado por el sistema, su ingreso se ha visto paulatinamente disminuido, la tasa de desempleo aumenta, y los servicios asistenciales no cumplen las expectativas, y todavía aspiran a ser tratados con mayor justeza proponiendo líneas al gobierno para la cogestión y mayores reconocimientos para las solicitudes del sector sindical. Bajo la misma matriz de opinión se puede ubicar la entrevista que le hizo Antonio Manrique al coronel retirado Ortiz Cordero, quien después de recordar su actuación dentro de las Fuerzas Armadas. Fue a mediados de septiembre de 1957 cuando comenzó su labor por la causa democrática. Confiesa por el rumbo que han tomado las cosas después de tres décadas que se siente defraudado porque el pueblo ha sido vilmente engañado por unos políticos sin escrúpulos que los utilizan y los encantan con promesas cada cinco años. Esa no fue la democracia que lo llevó a luchar para derrocar la dictadura.

⁴¹⁷ (*El Nacional*, Ferrer, 23-1-1988: pp. 8, 9 – Democracia 30 años)

“Inicialmente quiero señalar, que hoy no sé si estoy arrepentido o decepcionado por haber contribuido a tumbar a Pérez Jiménez, pues los objetivos de instaurar un régimen democrático, se lograron, pero la democracia que vivimos no ha cumplido, no le ha solucionado los problemas sociales, al pueblo venezolano, más bien lo ha olvidado y sólo lo busca en los días de elecciones; la democracia está en deuda con el pueblo...Además, la corrupción impera en todos los estratos sociales, especialmente en la administración pública...” (*El Nacional*, Manrique: 23-1-88: p. 26, 27 – Democracia 30 años). Lo dicho deja entrever que uno de los males por los cuales se luchó en tiempos de dictadura, sigue tan campante, sin que se observe el menor esfuerzo por disminuir la acción de dolo contra los dineros públicos y el vandalismo político. Los principales culpables no son otros que los partidos políticos.

Si bien desde el ámbito deportivo, el balance sigue siendo negativo, Salomón Escalona⁴¹⁸ después de dedicar toda una página a relatar los vericuetos del sector deportivo, en el que el despilfarro y la poca ayuda a los deportistas ha sido la regla y no la excepción. Pasa revista a todos los directores del IND, los presupuestos, la labor de los competidores en los Juegos Nacionales, los resultados en los Juegos Panamericanos donde se han cosechado la nada despreciable suma de 196 medallas y 8 en los Juegos Olímpicos No obstante los resultados no justifican el inmenso caudal de recursos asignados a este sector. Pero lo más grave dentro de este panorama poco menos que desolador es la experiencia que relata el primer medallista olímpico Arnoldo Devonish cuando dice: “...el Estado venezolano ha visto y tratado al deporte no como el hijo pródigo que es, sino como el hijo marginal que no lo es...” (*El Nacional*; Escalona: 23-1-88: B -2).

Fuera ya del suplemento dedicado por entero al 23 de enero y la democracia, en el diario *El Nacional* son varios los artículos que en sus cuerpos aparecen publicados y que buscaremos pasar revista, resaltando los más importantes. La periodista Rosa Ustariz entrevista a José Luis Vethencourt en su condición de vocero

⁴¹⁸ Su trabajo se titula: 30 años de democracia ¿Y qué ha sido del deporte? (*El Nacional*, Escalona, 23-1-88: p. B -2).

de la comisión coordinadora nacional del Movimiento Moral. El título de la entrevista: “La democracia del bicogollo ha sido desbordada por el país.” Indica el entrevistado que la fórmula política que ha sostenido el sistema democrático del país ha impedido el correcto desarrollo de la sociedad. Como muestra que busca sustentar tal afirmación está el hecho incontrovertible de los enormes recursos económicos dilapidados sin observarse ninguna mejoría en las condiciones de las clases sociales. Lo poco que podrían haber hecho los dos partidos del estatus ya lo hicieron en el alba de la democracia, a saber, la representación, la alternabilidad y los principios básicos para el establecimiento de las libertades políticas, pero hace ya mucho tiempo que la sociedad requiere de otras propuestas más acordes con su desarrollo. Ahora bien, la idea del movimiento será incentivar a los que no militan en partido político alguno para que ejerzan la presión necesaria para que se produzcan los cambios y reformas que requiere el Estado. En cierta manera la toma de conciencia va dirigida a romper con el bipartidismo imperante, que más daño que bien le han hecho a la democracia. Sólo así, sería posible sanear la política de licitaciones que hasta ahora ha beneficiado a un privilegiado sector de la economía. Siendo consecuente con lo expresado cuando se le pregunta sobre el significado del 23 de enero dice:

Sostenemos que el espíritu del 23 de enero y las metas de la Constitución del 61 se han frustrado en su mayor parte...Porque se perpetuó el sistema de consenso de las élites y de un desarrollismo totalmente de sectores privados altos...Tampoco se ha profundizado la democracia política,...Es decir que la mayoría se ha frustrado en su mayor parte y hay una crisis de estancamiento y regresión en los partidos políticos... (*El Nacional*, Ustariz, 23-1-88: p. D-14).

Se ha instalado el conservadurismo en los partidos pero no de corte ideológico sino a nivel de cogollo, de mantenimiento de los espacios de poder, al punto que no se sabe si los partidos representan al Estado o es el Estado quién se encuentra representado en los partidos políticos. El exceso de poder ha terminado por corroer las bases de una democracia realmente representativa, no encontrándose posibilidad alguna de romper con los vicios de un poder absoluto. La única forma posible de quebrar con el esquema impuesto por los partidos del estatus sería lograr

movilizar a los grandes sectores de independientes del país con la finalidad de darle el sentido verdadero a la democracia y a sus postulados. No muy lejos de esta opinión se encuentra el artículo de Antonio Herrera⁴¹⁹, quién reconoce que el régimen democrático por su edad y visto en comparación con otros períodos de la historia nacional, aparece como el más largo, seguido por el período gomecista. No obstante, y vistos los acontecimientos mundiales el los cuales las ideologías se han venido a menos, sería razonable que el sistema venezolano fuera menos especulativo y más pro activo con la ciudadanía, disponiéndose a resolver los problemas de las comunidades, especialmente de aquellos que más esperanzas mantienen con la democracia.

Eduardo Fernández, líder del principal partido opositor al gobierno y candidato a la Presidencia de la República no queda atrás y también escribe para *El Nacional* un pequeño artículo que titula “Una fecha para mirar adelante”⁴²⁰. La idea más resaltante será mirar la fecha que se está celebrando no para recordar tiempos pasados sino para dirigir la mirada hacia las tareas por hacer con la finalidad de poner a tono el ejercicio del gobierno con las exigencias ciudadanas. Haciendo hincapié en la necesidad de una nueva unidad para afrontar el futuro dejando la remembranza para otro momento, se colocan también los artículos de Elizabeth Tinoco⁴²¹ y Pedro Ortega Diaz⁴²². La Venezuela que está cumpliendo treinta años está solicitando un nuevo pacto de gobernabilidad para llegar a los próximos treinta años. Es un poco la aspiración de este cuerpo de reflexiones que aparecen en la página A-4. De alguna manera, todos los candidatos están de acuerdo, a si lo expresó Carlos Andrés Pérez⁴²³ cuando hablaba del necesario pacto para impulsar las reformas y Teodoro Petkoff⁴²⁴ cuando asumía que ya existía un total consenso sobre los cambios urgentes que requeriría el país. Contrario en su estilo se presenta la tarea de remembranza de Carlos Canache Mata, trabajo titulado “El 23 de enero”⁴²⁵. Ejercicio de historia, con la finalidad de refrescarles la memoria a las jóvenes generaciones. Un día antes, un su

⁴¹⁹ Titulado: 30 años después: el fin de las ideologías. (*El Nacional*, Herrera, 23-1-88: p. A - 4).

⁴²⁰ (*El Nacional*, Fernández, 23-1-88: p. A - 4).

⁴²¹ “El 23 de enero a la concertación”. (*El Nacional*, Tinoco, 23-1-88: p. A - 4).

⁴²² “Aprendamos del proceso unitario”. (*El Nacional*, Ortega, 23-1-88: p. A - 4).

⁴²³ “El pacto para la reforma es un programa a 30 años”. (*El Nacional*, Giusti, 24-1-88: p. D-6).

⁴²⁴ “Ahora existe un consenso total”. (*El Nacional*, Petkoff; 23-1-88: pp. D -1, D - 6).

⁴²⁵ (*El Nacional*, Canache, 23-1-88: p. A - 4).

acostumbrado “palco de sombra”⁴²⁶ Sanin titulando su artículo “La democracia” hace un ejercicio de memoria yendo más atrás del 23 de enero, iniciando con Eleazar López Contreras y culminando con el período de Jaime Lusinchi. Resultado una democracia más política que social, cuyos yerros aplastan los aciertos.

Jesús Eduardo Brando realiza una entrevista al doctor Carlos Delgado Chapellín, Presidente del Consejo Supremo Electoral. Se trata de un trabajo que ocupa toda la página D -12 sobre las reformas que se necesitan para impulsar un cuerpo electoral más sólido y apropiado a la nueva realidad del país. Vista la madurez política de la ciudadanía es altamente posible mejorar los mecanismos de las votaciones. También se hace necesario reformar la ley electoral para que el Consejo pueda ejercer una mayor presión sobre el comportamiento de los partidos cuando se encuentran en campaña, procurando que los mensajes se ajusten a un código de respeto y seriedad para con los electores. Según el entrevistado será de mucha importancia las propuestas de reformas impulsadas por la COPRE, porque buscaría darle mayor autonomía al poder electoral abriendo las puertas a un necesario debate sobre el voto nominal y uninominal. A este nivel será indispensable que los partidos políticos reflexionen sobre su función dentro de la sociedad, buscando que se construyan más puentes entre los aspirantes a cargos de elección popular y el ciudadano. Un mayor grado de transparencia y correlación entre el futuro gobernante o legislador y su elector produce un grado mayor de soberanía, fin al que debe dirigir la mirada todo Estado.

...Ya los venezolanos exigen, y con pleno derecho, un mayor conocimiento de las ofertas electorales que se le hagan, incluyendo en éstas no sólo a los candidatos a la Presidencia de la República, sino también de los candidatos a representantes a los cuerpos deliberantes...Es una falta de respeto con el ciudadano venezolano-votante que en vez de plantearse racionalmente y con profundidad conceptual el contenido de las ofertas electorales, se utilicen una serie de técnicas de propaganda dirigidas a estimular la irracionalidad y las emociones del electorado...La población ha tomado conciencia del principio de que la soberanía reside en la

⁴²⁶ (*El Nacional*, Sanin, 22-1-88: p. A - 6).

totalidad de los ciudadanos. Y que en consecuencia el origen último de todos los poderes del Estado está en la voluntad mayoritariamente ejercida mediante el sufragio. Y que los mandatarios, desde el Presidente de la República hacia abajo, no son sino simples apoderados o depositarios al servicio de la voluntad de la mayoría popular. (*El Nacional*, Brando, 23-1-88: p. D-12).

Como vemos el esfuerzo está dirigido a un reacomodo a lo interior de los partidos políticos, con la finalidad de colocarse a la altura de la ciudadanía.

10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1989.

10.1. Discurso de Orden de Concejal del Municipio Libertador Carlos Rodrigues.

Para esta oportunidad tendremos un solo orador, y su escenario el Concejo Municipal del Distrito Federal, Municipio Libertador. Podemos decir, que es el primer orador, de la tolda naranja que toma la palabra en la ciudad capital para una celebración del 23 de enero. La responsabilidad de la sesión recayó en el Concejal Carlos Rodrigues.

Comienza el concejal saludando a todos sus representados, es decir, vecinos, juntas de condominio, de manera particular a los vecinos de San Agustín del Norte, y de los estudiantes de la Escuela Experimental Venezuela. Seguidamente saluda a los presentes, autoridades municipales y estatales, miembros de partido y de sindicatos, etc. No se pretende con esta variación del orden protocolar acostumbrado para este tipo de eventos solemnes, una simple impostura. Saludar primeramente al pueblo organizado en juntas de vecino y asociaciones, obedece de suyo, al diáfano sentido de la obligación para con aquellos que exigen como representados que son se los tome en cuenta.

...He querido alterar la tradición protocolar, utilizando el 23 de enero, que hoy celebramos, para destacar la importancia que para

nosotros tiene la presencia y actuación de las organizaciones básicas del pueblo de Caracas, en el desarrollo y conquista de una Venezuela mejor. (Rodrigues, 1989: p. 5).

Se quiere con ello, ofrecer merecido tributo a los hombres y mujeres que sigilosamente aportaron su grano de arena para el establecimiento de un sistema político y que con sus esfuerzos ofrecieron bienestar social a toda la comunidad venezolana. Sin el concurso de las distintas barriadas, "...La Charneca, Guarataro,..." (1989: p. 5), pasando por las escuelas, liceos e institutos técnicos, no hubiese sido posible abrir los senderos que llevaron finalmente a la reconquista de la libertad. Fueron todos ellos, quienes demostraron una tenaz resistencia activa ante el régimen y quienes no dejaron la calle para participar en contra del sistema dictatorial impuesto.

El orador, no quiere olvidar la experiencia de esos días. Inicia su relato con el zumbido de los aviones militares el primer día del año. Hecho que levantó la sospecha generalizada sobre un gobierno que no era todo lo fuerte que manifestaba ser. Rumores iban y venían por todas partes. Después estos cuchicheos se tornaron consignas, volantes, y en algunos casos hasta barricadas para enfrentar abiertamente al régimen. La cotidianidad iba cambiando su pulso, mostrándose en pocos días una inusitada aceleración lo cual hizo que todo fuese convergiendo en la necesidad de acabar con el régimen. El mismo orador cuenta su experiencia de liceísta de esos días,

...esperamos en la salida de los cines, que exhibían *Los Diez Mandamientos* y *El Último Cuplé*, para lanzar volantes en contra del dictador. En esos días Luis Aparicio jugaba con los Medias Blancas; el programa *La Familia Buche y Pluma* distraía a los televidentes, y ese mismo mes Luis Alfredo López-Méndez iniciaba su programa de TV *Esta, mi Tierra*; algunos transeúntes elegantemente vestidos en *Dovilla* fumaban *Cocktail* y los estudiantes *Alas* con filtro. (1989: p. 6).

Tiempos en los que el Síndico Municipal el doctor Vicente Ibarra emitía un comunicado indicando que pertenecían a la municipalidad las tierras donde habitaban las comunidades indígenas de Naiguatá. Tiempos de avances tecnológicos cuando descuella el lanzamiento al espacio de una nave rusa. El orador cursaba primer año de

bachillerato en el Liceo *Luis Razetti*. Para ese entonces y en tono confesional rememora los “...mítines relámpago en El Silencio...” (1989: p. 6), la distribución de clandestinas hojas por toda la ciudad, siempre con el corazón en vilo, temerosos de los esbirros. Las manifestaciones se sucedían en las puertas de las Iglesias, de las azoteas, dentro de los autobuses. Recuerda los sucesos de “...la toma de la Plaza Candelaria el 21 de noviembre de 1957,...” (p. 6). La Junta Patriótica organizaba las redes de comunicación las cuales servían para enviar comunicados a todos los rincones de la ciudad. Siempre puntuales, siempre anónimas, cada noche a las nueve cada familia veía como por debajo de su puerta era introducido un comunicado que indicaba las próximas acciones. Los estudiantes se fueron preparando con sus utensilios de batalla, “...botellas, trapo, gasolina y ácido sulfúrico...” (p. 7). Los trabajadores en las fábricas aprovechaban sus horas libres para repartir “periodiquitos clandestinos”. En fin, el pueblo en toda su extensión unido a importantes sectores de los partidos políticos y del Ejército, lograron unir las fuerzas suficientes para “...derrocar la dictadura y conquistar la democracia y la libertad⁴²⁷...” (p. 7). Siendo el pueblo el principal actor en estos acontecimientos, debe sin mediar excusa alguna ser el único propietario de la libertad y de la democracia conquistada. Empero esto no fue así, las conquistas del pueblo le fueron usurpadas, por una elite económica, respaldada por políticos sin escrúpulos.

...Afirmo que, a 31 años de la extraordinaria jornada del 23 de enero, ese mérito, esas conquistas, esos derechos, han sido incautados. ¡Una vez más la historia registra el despojo de una victoria popular! Los grupos económicos de siempre y los politiqueros a su servicio se confabularon para sacar al pueblo de la escena y repartirse los beneficios... (1989: p. 7).

Para el concejal será indispensable estudiar los eventos del 23 de enero bajo una mirada política e histórica, teniendo presente una tangible medición de los beneficios colectivos. No puede negarse que se habita en un país democrático, estable, que ha establecido una tradición institucional, digno ejemplo para países hermanos, que la generación que cuenta con treinta años ha nacido y vivido en democracia, y

⁴²⁷ En esto nuestro concejal se mantiene fiel a lo ya desarrollado por anteriores oradores.

sólo conocen de concepto o, si a caso, como referencia foránea el significado de dictadura. Sin embargo, y reconociendo esta realidad será imperioso, para las nuevas generaciones de una moderna sociedad, saber⁴²⁸ sobre la “...vigencia de esas libertades, de esa democracia, y si ellas han contribuido a una vida más plena, más justa, más feliz.” (1989: p. 7). No obstante, a juicio del concejal no han logrado ir a la par, democracia y desarrollo social, “...libertad y bienestar; derecho de organización y derecho de participación.” (p. 8). No se ha considerado muchos de los aspectos que son esenciales para el buen desenvolvimiento del sistema democrático. Si no se aplican, sigue el concejal, correctivos a tiempo, el sistema pudiera terminar apoyado sobre una estructura hueca. Una verdadera Reforma del Estado tendrá que estar en la agenda del día, en la cual se tenga claro que lo prioritario será dedicar atención a los más necesitados y a sus comunidades.

En consecuencia, la Reforma será efectiva si logra beneficios económicos y sociales, traducibles en viviendas, seguridad, asistencia, educación, mejores oportunidades de empleo; mientras esto no sea tangible y no lo sientan los venezolanos, los propósitos interpuestos en la Constitución seguirán siendo “letra muerta”. A tres décadas de los acontecimientos del 23 de enero, la ciudad capital no ha mejorado en su aspecto, más bien se advierte su deterioro. “...No ha sido implementada por parte del Estado (Poder Central y/o Municipal) una permanente y constante política de adquisición y desarrollo de tierras urbanas...” (1989: p. 8). A excepción de la construcción y puesta en funcionamiento del Metro de Caracas, que ha redistribuido un poco mejor algunos espacios de la capital, los demás proyectos de intervención urbana⁴²⁹ planificados en los gobiernos anteriores al 58, que datan de López Contreras han sido abandonados⁴³⁰. Oigamos al concejal,

⁴²⁸ Nuevamente se invoca, lo que ya es tema obligado desde la petición en 1982 del Senador Doctor Godofredo González al solicitar la realización de los veinticinco años de democracia., ejercer la tutoría sobre las nuevas generaciones, sobre lo que es democracia y dictadura. Ver supra capítulo IV, apartado 4.1.

⁴²⁹ Para una evolución de los espacios arquitectónicos de la ciudad véase el ya clásico trabajo de Gasparini, Posan, (1969).

⁴³⁰ De la misma idea es Víctor Fossi. “...Lamentablemente, por diversos motivos,..., la responsabilidad claramente asumida por el Gobierno Nacional desde el inicio del proceso de urbanización, experimentó una serie de desviaciones que han dado lugar a una situación debilitadora de la capacidad efectiva del Estado para intervenir en el ordenamiento urbanístico. En 1957 fue eliminada la Comisión Nacional de

Las políticas de expropiación y construcción de El Silencio, de excepcional calidad habitacional y urbana, y de la Ciudad Universitaria, calificada de “mejor museo de Latinoamérica” por ejemplo, no se prosiguieron como eficaz ejemplo del papel del Estado en la necesaria renovación urbana; y podemos constatar que a partir de 1958 la política de intervención urbana se ha debilitado. (1989: p. 9).

Mucha son las excusas que se endosan a esta perniciosa conducta gubernamental, pero la principal es que la carestía de los terrenos ha imposibilitado a los gobiernos acometer obras de interés urbano, lo cual es falso, porque los primeros culpables de que esto acontezca son las autoridades de la propia municipalidad al cambiar sin consultar la zonificación de los terrenos, además de no implementar una correcta y proporcionada ley impositiva a los terrenos según su ubicación en el espacio urbano de la capital. Esta falta de organización perjudica en gran medida a los sectores de menores recursos, ya que sin la ayuda del Estado se pone cuesta arriba la adquisición de viviendas dignas y de servicios públicos adecuados a sus necesidades.

La Capital de la República ofrece en la actualidad al transeúnte una visión “...caótica, heterogénea, fragmentada...” (1989: p. 9), de sus espacios urbanos. El gobierno central tiene su cuota de responsabilidad al actúa a espaldas de las consideraciones municipales, volviéndose inmanejable la ordenación de la ciudad. “...Por lo general, la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) y el Concejo son presionadas a tomar decisiones de política urbana o de aprobación de planes que no corresponden a las necesidades de la ciudad,...” (pp. 9,10), igual situación de usurpación de poderes se plantea con el Centro Simón Bolívar y Mindur, frente a las autoridades municipales. No hay el menor respeto por la autonomía de los poderes. Casos emblemáticos como los de Catia, Juan Pablo II, El Paseo Vargas, entre

Urbanismo y, aunque la Dirección de Urbanismo del MOP continuó ejerciendo sus funciones técnicas y administrativas, la influencia de ésta en las decisiones del gobierno comenzó a perder la importancia que antes había tenido. Fueron discontinuados los programas de adquisición pública de reservas de suelo y los de vialidad principal e infraestructura de servicios públicos, dirigidos, ambos, a la incorporación de áreas de expansión de las ciudades. Igualmente, en el área de ordenación del territorio se inició un proceso de fragmentación de la responsabilidad nacional, al tiempo que se transfería informalmente parte del control del desarrollo urbano a las municipalidades, sin que mediara una clarificación explícita del carácter de dicha iniciativa.” (Naim, Piñango, 1984: p. 480).

otros, son ejemplo vivo de la falta de planificación, del desacato a las legislaciones y ordenanzas municipales vigentes, y lo que es más grave aún, muchos concejales se prestan para estas malsanas maniobras, lo que lesiona aún más las facultades municipales. La promulgación de leyes que usurpan el poder municipal, tal como: la Ley Orgánica de Ordenamiento Urbanística, El Plan General del Ordenación Urbanística, siendo esta última una copia, del Plan de Desarrollo Urbano Local, perteneciente a la institución municipal. Tal es el descaro en la incursión indebida de la Ley del gobierno central sobre las ordenanzas municipales, especialmente aquellas leyes del poder central que intenta normar sobre los permisos de construcción; siendo inconcebible comprender como una ley orgánica, pretenda enunciar normas que nunca podrán generalizarse a la totalidad de los municipios. “Lo ocurrido en estos 30 años indica que las autoridades que hemos tenido no han poseído ni poseen una idea clara de lo que hay que hacer en Caracas,...” (p. 10). Los planes implementados han obedecido a intereses circunstanciales⁴³¹, de orden político electoral y bajo los intereses de algunos consorcios privados. No se ha reparado en las diferencias geográficas, necesidades poblacionales, distribución de los espacios públicos, vialidad, etc.

Asimismo, se registra una desasistencia social que ha llegado a límites insoportables. La mitad de los habitantes de la ciudad viven en condiciones infrahumanas y no se observa ninguna política que pueda prometer mejoras en el futuro. Para el orador la mitad de los tres millones y medios de habitantes de la capital no cuentan con servicios básicos, ni vivienda adecuada. Las previsiones para el año dos mil indican una tasa de crecimiento demográfico que ronda los cinco millones, sin

⁴³¹ Más bien lo observa Víctor Fossi como solapamientos entre las distintas instituciones encargadas de llevar adelante la planificación de los centros urbanos. “Se ha tratado de manejar la fragmentación funcional de la administración pública mediante la coordinación interinstitucional y, en la última década, han proliferado los consejos y comisiones con este propósito. Sin embargo, la responsabilidad compartida, la cual, por otra parte, no siempre se da de manera formal y explícita, ha dado resultados muy pobres. La falta de precisión en la identificación de objetivos, la idea de que el regateo entre racionalidades parciales es un buen método para diseñar estrategias, la resistencia a aceptar responsabilidad sobre todos los aspectos de un programa, y aun el pensamiento de que su participación en cuerpos deliberantes alivia la responsabilidad individual de organismos y funcionarios, al mismo tiempo que contribuye a dar a éstos mayor estabilidad, son factores que han alimentado el deterioro de la eficiencia global del Estado en el campo del ordenamiento urbanístico”. (Nain, Piñango, 1984: p. 493).

preverse mejoras. De aquí que se contará con un índice en el desempleo⁴³² mayor de lo tolerable para una ciudad, además del deterioro de los pocos servicios públicos que quedan, desbordamiento de la delincuencia, insuficiencia habitacional, “...Agravamiento de la segregación residencial (ghettos periféricos y extraurbanos para los pobres)...” (1989: p. 11). De la misma forma, la pobreza se encuentra en franco aumento, realidad que preocupa sobremanera a nuestro orador, quien aprovecha la oportunidad para,

...llamar la atención de todos para señalar que el problema fundamental es el de la pobreza extrema que ha vivido la ciudad y que puede aumentar. De acuerdo a indicadores de la fuerza de trabajo (Fuente: OCEI), a partir de 1986 la Región Capital, Guayana y el Zulia, sobrepasan a otras que anteriormente eran más deprimidas. Desde 1960 a 1978 hubo un crecimiento sostenido del ingreso en sectores de alta concentración urbana. A partir de 1979 este proceso se revierte. Ya en 1987, el 20% más rico de la población percibe el 60% del ingreso total, en tanto que el mismo 20% más pobre, recibe sólo el 7% de esa misma entrada. (1989: pp. 11,12).

Las cifras mostradas son alarmantes y ha de ser motivo de urgencia para los gobernantes implementar programas de asistencia, ya que el proceso de deterioro de la calidad de vida es significativo, y no se están ofreciendo proyectos que tiendan a revertir la caída en lo económico y en lo social. Esta situación se recrudece en las zonas urbanas en la que los indicadores muestran un desplome mayor.

⁴³² Partiendo de febrero de 1983, cuando se decreta el control de cambios, la economía pública y privada tuvieron que recortar sus gastos de expansión, lo que poco a poco ha ocasionado un deslizamiento al alza de la tasa de desempleo. Citemos el trabajo de Héctor Valecillos al respecto. “...Como es sabido, las manifestaciones dramáticas ocupacional y salarial del país. Como es sabido, las manifestaciones dramáticas del actual problema cambiario se producen en las condiciones de un prolongado estado recesivo o de estancamiento de la economía nacional, cuyos elementos más llamativos tienen que ver con la baja de la producción y la virtual paralización de la inversión, así como con la reducción de la demanda de consumo motivada por la caída de los salarios reales. En lo inmediato, esto ha significado una elevación de importancia en la tasa de desempleo, en la medida en que, al resentirse por la contracción de las ventas, las empresas han procedido a despedir una cifra considerable de trabajadores y congelado, prácticamente, toda nueva incorporación de personal. Hechos que, sumado a la congelación del empleo gubernamental, ha terminado por dar a la situación ocupacional un carácter realmente grave. A este respecto, no se exagera si se afirma que desde finales de los años 50 y comienzos de los 60, no se había producido en el país un deterioro tan acentuado de las condiciones del mercado del empleo como el que ahora se puede observar.” (Nain, Piñango, 1984: p. 69).

Un tema álgido es sin lugar a dudas la vivienda, principalmente en la ciudad capital. El evidente desequilibrio en la distribución de los terrenos urbanos, aunado a una falta de reglamentación en lo que toca a la propiedad privada que ha influenciado en la carestía de los espacios urbanos, ha impedido toda posibilidad de un desarrollo armónico de la ciudad. Para la mayoría de la población no existe la posibilidad –de seguirse el mismo rumbo– de adquirir una vivienda en la capital porque sus precios son sencillamente inaccesibles. A este 80% de la población únicamente le queda “...la posibilidad de comprar en el mercado secundario o de alquiler, o invadir zona de quebradas y cerros, o reservas de espacios verdes y protectores,...” (1989: p. 12). La invasión o en el mejor de los casos el alquiler son las respuestas a pésimas políticas habitacionales. Inclusive, a los llamados desarrollos de “*interés social* sólo pueden acceder el 27% de la población caraqueña, ya que requiere de un ingreso “...mensual cercano a los 10.000 bolívares,...” (p. 13). Lo que pone en evidencia que no hubo para la ciudad capital una ley urbanística acorde con sus requerimientos y coordinada con el normal crecimiento poblacional.

Por otra parte, otro sector que ha quedado desasistido por los gobiernos es la educación⁴³³. No es propósito, del orador, negar los progresos en esta materia. Queda a la vista el aumento de la matrícula como su extensión en todo el territorio nacional. La propia Ley Orgánica de la Educación de 1980 muestra no únicamente la

⁴³³ Preocupación que toca Lilian Hung de León y Ramón Piñango en su artículo ¿crisis de la educación o crisis del optimismo y el igualitarismo? Donde se enfatiza la necesidad de producir objetivos claros y realizables y segundo mejorar en todos los niveles la capacidad tanto del educando como del educador, ello con la ampliación de cursos, programas de adiestramientos, etc. “La preocupación colectiva por los problemas educacionales del país ha llevado a plantear dos grandes tipos de soluciones: por una parte, la definición de un *modelo integral* de lo que debe ser nuestro sistema educativo; y, por otra, dar más educación para enfrentar los problemas de la educación. El primer planteamiento enfatiza que hay que tener un claro *plano* del sistema educativo que se requiere, plano en el cual se han de especificar, los objetivos, los recursos, las organizaciones necesarias, y la distribución de funciones y responsabilidades entre ellas, todo de acuerdo con los planes nacionales y regionales de desarrollo. El segundo tipo de planteamiento enfatiza que con mayor preparación se resuelven parte importante de los problemas del país. De acuerdo con este enfoque, las deficiencias en la educación primaria –por ejemplo– se han de enfrentar con la educación preescolar y extendiendo a nuevo años la formación básica elemental; las deficiencias de los profesionales, con educación de posgrado (sic) y las deficiencias de los maestros, elevando la formación pedagógica a la universidad. El supuesto decisivo en el primer enfoque es la posibilidad de concebir racionalmente todo el sistema educativo como parte integral del país. En la segunda perspectiva, el supuesto crucial es que a mayor educación formal de las personas que actúan en el sistema educativo, mejor será el desempeño de éste.” (Nain, Piñango, 1984: pp. 446, 447).

“...obligatoriedad de la educación, hacia abajo, en el Preescolar, y hacia arriba, en 3 años más de Educación Básica, y la exigencia del título de Educación Superior a los decentes de los niveles iniciales de escolaridad.” (1989: p. 13). Pero no han sido suficientes estas disposiciones. La deserción escolar es abrumadora, registrándose desde la educación básica a la diversificada y llegando inclusive a notarse en los índices de egresados de las Universidades del país. Los estudiantes de familias más pobres tendrán serias dificultades para superarse en la vida y competir en igualdad de condiciones con aquellos estudiantes de familias con mejores ingresos, ya que estos últimos cuentan con mejores herramientas educacionales. El desequilibrio es indiscutible, a juicio orador y no se puede permitir que las condiciones socioeconómicas incidan en la calidad de la enseñanza. Es de imperiosa urgencia que los diagnósticos sean realizados y las propuestas para mejorar la educación no sean desoídas.

El transporte urbano ofrece un panorama deprimente. La viabilidad se encuentra colapsada. La necesidad de promulgar una ley de autoridad metropolitana para el transporte ha sido “engavetada” por las autoridades legislativas del país. Es por ello que el municipio se encuentra a merced de los intereses de los particulares. Están desapareciendo la flota de autobuses y el servicio se está prestando de manera anárquica por microbuses de propiedad individual, organizados en pequeños gremios, que imponen, según las conveniencias, sus criterios y sus rutas. Es más, ni siquiera es potestad del municipio regular la ruta del Metro bus. Esta situación anómala puede ser presenciada en la capital de la República de Venezuela y en ninguna otra parte del mundo que se precie de tener leyes y ordenanzas para dar seguridad y bienestar a la población “¿En qué ciudad del mundo competencias típicamente locales, urbanas, son del nivel nacional, asumidas por Ministerios o Empresas del Estado, al margen del Municipio?...” (1989: p. 15). Esta sola realidad pone en evidencia la falta de criterio a la hora de promulgar leyes, amén de mostrar un pronunciado desconocimiento en materias que afectan directamente el bienestar de la colectividad.

Otra área que no quiere dejar en el tintero el orador es el sector salud⁴³⁴. “...casi un tercio de su población se encuentra sometida a la más brutal carencia de recursos indispensables, para mantener unas condiciones precarias de salud...” (1989: p. 16). Este es entre todos los sectores el que más drásticamente ha caído en los treinta años de democracia. De llegar a ser modelo a seguir, con altos niveles de capacitación y especialización, han terminado siendo lamentables centros de atención, con una pésima dotación, en el que el paciente se ve en la necesidad de “...contribuir no sólo con este pago, sino también con las medicinas e instrumentos de salud más elementales.” (p. 16). Si para algo debería servir la celebración de los treinta y uno años del 23 de enero sería para incentivar a los distintos sectores comprometidos con la salud para mancomunadamente encuentre una solución que satisfaga las expectativas de la población que reclama por mejores servicios.

Siguiendo el orden del discurso toca ahora poner al descubierto un exabrupto político, en materia de derechos ciudadanos. Se trata de la Ley de Elección de Gobernadores. En esta ley quedan excluidos los habitantes de la ciudad capital para elegir a su gobernador. Este cargo queda secuestrado al real entender y disposición del ciudadano Presidente de la República, quién coloca a la persona que más se ajuste a sus intereses. Evidenciándose, de esta manera, la minusvalía de los pobladores de Caracas y la Guaira, en relación con otras regiones del país. Las razones que sustentan tal atropello, se sustentan en que la ciudad es sede del Poder Nacional, de embajadas, del Congreso de la República y demás instituciones públicas, que obligan a un manejo discrecional y de seguridad por parte del poder ejecutivo.

⁴³⁴ Por demás interesante es el trabajo de los doctores Augusto Galli y Haydee García, cuando nos sugiere que gran parte de los problemas que surgen en el área asistencial se deben primero al cada vez menor presupuesto asignado a las instituciones asistenciales, amén de administrar con pésimo criterio los pocos recursos asignados, y segundo a una poco clara definición de “salud” y de “enfermedad”, lo que lleva a elaborar programas que no logran la eficacia deseada. “...bien podría afirmarse que los objetivos del sector no son tan claros no tan transparentes como a primera vista sugiere la afirmación de que lo necesario en materia de salud es prevenir y curar enfermedades. Al definir la salud en función del concepto de enfermedad, se relegan otros factores que influyen sobre la salud y se enfatizan los factores que determinan la enfermedad individual, circunscribiendo el problema, en última instancia, a la relación médico-paciente. Así, los aspectos médicos altamente específicos de la enfermedad, y no la salud, terminan dominando toda discusión y el análisis del tema. De esta manera se opaca la importancia de los factores de tipo social, ambiental y administrativo que, obviamente, tienen mucha incidencia en la salud y en la prestación de servicios asistenciales que constituyen a ella.” (Nain, Piñango, 1984: pp. 463, 464).

Para el concejal, estos argumentos además de polémicos son arbitrarios y no pueden ser admitidos, ya que si se está dando cabida a una reforma general en la cual de manera democrática el pueblo puede escoger a sus autoridades regionales y municipales, no se permita siguiendo ese mismo orden de ideas que le incauten ese derecho a los caraqueños. Es más, para el orador, se debe luchar en la dirección de obtener una

...Ley de Coordinación del Área Metropolitana de Caracas, tal como lo prevé el Artículo 11 de la Constitución Nacional desde el año 1961, así como impulsar la creación de un Instituto Metropolitano con un Cabildo y Alcalde Metropolitano, que administre las grandes competencias del Municipio, planeamiento urbano, transporte público, aseo urbano y domiciliario, acueductos, cloacas y alcantarillados, luchas contra incendios, desastres y defensa civil, etc., a nivel de todo el Valle de Caracas. (1989: p. 18).

Toda una estructura que sirva para administrar con ponderación los recursos, promulgar y hacer cumplir las leyes, ordenar el caos capitalino, sin interferencias de otros poderes y que sus cargos sean asumidos por elección directa, para que exista un mayor nivel de compromiso entre los electores y sus representantes. Además el orador sugiere la necesidad de establecer unidades gubernamentales localizadas en diferentes zonas de la capital. Se trataría de entes autónomos que tendrán a su cargo atender la problemática social y económica de sus sectores, como de velar por su seguridad y realce de sus tradiciones. Todo ello con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad capital. Igualmente, con la creación de estos entes municipales autónomos, se ha de implementar mecanismos para que la participación ciudadana aumente, alimentando la vocación participativa para que los vecinos tomen posiciones beligerantes. "...Establecer la participación directa y permanente en todas las instituciones y niveles de toma de decisiones..." (1989: p. 19). Procurar que las leyes y ordenanzas comulguen con las exigencias vecinales y no coarten no contravenga los derechos adquiridos por la ciudadanía. Evitar la intromisión del ejecutivo a manera de tutelaje interesado por mantener ventajas que incomoden el bienestar de la mayoría de los pobladores. Son algunos de los llamados de alerta para

que no se desvirtúen los proyectos organizativos de las comunidades. Sólo así será posible lograr una ciudad más humana en la cual se presenten con reglas claras e idóneas nuevos desarrollos de urbanismo, debidamente zonificados y legalizados.

Según lo afirmado, será prioritario establecer un camino a seguir para resolver los problemas anteriormente enumerados. Y en ese sentido el concejal ofrece una gruesa serie de posibles acciones a tomar para encontrar soluciones. Sería indispensable comenzar primero con una “...audaz políticas de tierras urbanas de adquisición y dotación progresiva...” (1989: p. 19), en el que los sectores menos privilegiados sean los primeros beneficiados. Partir de zonas rescatadas dentro de los espacios urbanos y evitar costosos traslados habitacionales fuera “...del perímetro de la ciudad...” (p. 19). Se debe pensar seriamente en los terrenos propiedad de la Nación como también de instalaciones militares no fundamentales para ser usadas en la construcción de viviendas de interés social. Por otra parte mejorar la estética del centro de la ciudad, restaurar sus monumentos, edificaciones y plazas, porque representan la memoria espacial de la ciudad. Evitar los desalojos sin contar con planes de apropiada reubicación. Acometer una fuerte política de dotación de todos los servicios e infraestructura, principalmente en los barrios; a este aspecto será de vital importancia la participación de las comunidades. Establecer una normativa legal que defienda a los residentes de secuestros ante las políticas de inquilinato como también aplicar sanciones a las autoridades municipales que se presten a estos actos que lesionan gravemente los derechos de los ciudadanos. Implantar medidas impositivas a los dueños de terrenos que se encuentren debidamente dotados de todos los servicios e infraestructura que ofrece el Estado. Por otra parte, “...Regionalizar las gestión educativa...” (p. 21), creando centros de coordinación acorde con los requerimientos locales, acometiendo planes que sean ya para la construcción como también para la remodelación de planteles educativos. Y siguiendo en la línea educativa “...Establecer con eficacia un programa de bienestar social compensatorio: seguro escolar, programa de becas, transporte, comedores, servicio médico–odontológico...” (p. 21). Implementar una política de precios especiales para la gasolina de las unidades de transporte público.

Buscar que sean más eficientes los instrumentos acordados para el subsidio social, incorporando a este sistema al Metro de Caracas, y todo lo atinente con el medio pasaje estudiantil. Incentivar la adquisición de nuevas unidades de transporte público. “...Creación de un Servicio Metropolitano de Salud, donde la Municipalidad y el nivel distrital de gobierno, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social puedan aportar la red de primera salud y se ahorren recursos que hoy se multiplican por la dispersión de esfuerzos...” (1989: p. 21). Aplicar políticas que produzcan soluciones al abastecimiento y distribución del agua. Normar sobre la recolecta de la basura. Y como conclusión, procurar que en todas las acciones, e instalaciones construidas, sin importar su finalidad, se encuentre la representación vecinal, para que junto con la administración municipal proporcionen el servicio para el que fueron creados.

Las nuevas autoridades, recién electas, deberán atender con diligencia mucha de las propuestas hechas a través de esta tribuna. Además han de tener mucho cuidado con la aplicación de las medidas económicas anunciadas, ya que al unísono deben ser implementadas medidas compensatorias para los más necesitados⁴³⁵.

⁴³⁵ Se refiere a los planes que en materia económica implementará el recién electo Carlos Andrés Pérez y que generó a 25 días de su instalación en el gobierno, los convulsionados sucesos del 27 y 28 de febrero de 1989, llamados el Caracazo. Citamos a continuación un sucinto resumen realizado por la fundación Polar en su página WEB Historia para nosotros, partiendo del trabajo de Miguel Izard. “Apenas iniciado el segundo gobierno del presidente **Carlos Andrés Pérez**, entre los días 27 y 28 de febrero de 1989 tuvo lugar en las ciudades más importantes del país un estallido masivo y sorpresivo de violencia popular. La magnitud del hecho estremeció a la sociedad venezolana e impactó a la opinión pública internacional. El 16 de febrero de 1989 el recién posesionado presidente de la República Carlos Andrés Pérez, presentó ante el país un programa de ajustes macroeconómicos – llamado popularmente «paquete económico»–, concebido para generar cambios sustanciales en la economía del país. Se anunciaron medidas de aplicación inmediata y otras de aplicación gradual en plazos relativamente breves. El paquete comprendía decisiones sobre política cambiaria, deuda externa, comercio exterior, sistema financiero, política fiscal, servicios públicos y política social. Las principales medidas anunciadas fueron: decisión de acudir al Fondo Monetario Internacional y someterse a un programa bajo supervisión de ese organismo con el fin de obtener aproximadamente US \$ 4.500.000.000 en los 3 años siguientes; liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero hasta un tope temporal fijado en alrededor del 30%; unificación cambiaria con la eliminación de la tasa de cambio preferencial, determinación de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas y realización de todas las transacciones con el exterior a la nueva tasa flotante; liberación de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la cesta básica; incremento gradual de las tarifas de servicios públicos como teléfono, agua, electricidad y gas doméstico y sinceración general de precios de las empresas públicas; aumento anual en el mercado nacional durante 3 años de los precios de productos derivados del petróleo, con un primer aumento promedio del 100% en el precio de la gasolina; aumento inicial de las tarifas del transporte público en un 30%; aumento de

suelos en la **administración pública** central entre el 5 y el 30% e incremento del salario mínimo a Bs. 4.000 en el área urbana y a Bs. 2.500 en el área rural; racionalización y eliminación progresiva de los aranceles a la importación; reducción del déficit fiscal a no más del 4% del producto territorial bruto (PTB) y congelación de cargos en la administración pública. Todas estas medidas a excepción de la última eran de aplicación inmediata. El alza en el precio de la gasolina debía hacerse efectiva a partir del 26 de febrero de ese año y el incremento de las tarifas del transporte público urbano en un 30% a partir del 27 de febrero, válido para los 3 meses siguientes, después de los cuales podrían aumentarse hasta el 100%. A raíz del anuncio del programa, se produjeron discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el gremio de los transportistas. Los últimos alegaban que el aumento estipulado no era suficiente para cubrir los incrementos de los costos causados por la elevación del precio de la gasolina, el aumento acumulado del precio de los repuestos y servicios automotrices y del costo de la vida en general, y solicitaron un incremento inmediato de al menos el 70%. La Cámara del Transporte convocó a un paro para el día 27 de febrero ante la decisión del ministro de Transporte y Comunicaciones de no aprobar un incremento superior al 30%. Ese día los chóferes de las rutas interurbanas (por ejemplo, los que cubren el trayecto entre Guarenas y Caracas) iniciaron sus recorridos habituales tratando de imponer sus tarifas y desconociendo el medio pasaje estudiantil. Ante ello, los usuarios reaccionaron con indignación, la cual derivó en violencia generalizada. Las acciones violentas consistieron en la quema y destrucción de unidades de transporte urbano e interurbano de propiedad pública y privada; en el saqueo y destrucción de locales comerciales, desde pequeños abastos hasta automercados. También fueron atacados diversos tipos de locales comerciales, talleres y pequeñas fábricas; y tuvieron lugar intentos de penetrar por la fuerza en áreas residenciales de sectores de clase media y alta. Los protagonistas de estas acciones fueron sujetos pertenecientes a estratos populares. Participaron habitantes de zonas marginales ubicadas en los conglomerados urbanos más importantes del país; y en menor medida individuos pertenecientes a los sectores medios de la población. Los actos de violencia se iniciaron en Guarenas (Edo. **Miranda**). En otras zonas del área metropolitana de Caracas como Caricuao y los alrededores del Nuevo Circo, y en **La Guaira** se produjeron reacciones similares en contra de las unidades de transporte urbano y sus chóferes, que luego se extendieron contra los establecimientos ya mencionados. A través de vías informales y de los medios de comunicación se difundió la información acerca de los sucesos, y la destrucción y los saqueos se fueron repitiendo en otras zonas del área metropolitana de Caracas y en las principales ciudades del interior del país como **Maracay, Valencia, Barquisimeto, Mérida y Ciudad Guayana**. El estallido tuvo un carácter espontáneo; es decir, las acciones no fueron comandadas por organizaciones partidistas o de otro tipo, y en ellas se combinaron actos violentos de protesta popular, junto con hechos de connotación claramente delictiva, y en mucha menor medida y una vez avanzados el proceso, algunas maniobras políticamente orientadas. Estos hechos mantuvieron a la población en zozobra y crearon un clima de gran tensión durante su desarrollo y semanas después. Para febrero de 1989 reinaba un ambiente de desasosiego económico en el país. Ante las expectativas y conflictos generados en torno al cambio de rumbo de la política económica, los diversos agentes económicos reaccionaron con conductas irregulares. Desde diciembre de 1988 y con creciente intensidad a lo largo de enero y febrero de 1989 se desató el acaparamiento y la especulación con productos de primera necesidad, lo que causó desabastecimiento e inflación. Esta anomalía generó en la población en general, pero en particular en la de menores recursos, incertidumbre y malestar respecto a su abastecimiento cotidiano. Durante varios meses el intercambio económico fue anómalo y no hubo autoridad económica o política capaz de imponer orden. Es por ello que luego de la inicial reacción en contra de los transportistas y sus unidades, la acción popular se extendió en contra de los locales comerciales de expendio de bienes de consumo diario, en cuyos depósitos fueron encontrados muchos de los bienes que habían desaparecido en el transcurso de los meses que precedieron al estallido. Ante este panorama la ira popular se intensificó, y los ataques se extendieron hacia todo tipo de local comercial. Se generalizaron los saqueos y la destrucción de almacenes, y a las acciones de protesta popular se sumaron acciones delictivas y de pillaje. Dado el carácter simultáneo, masivo, sorpresivo y violento de estos acontecimientos, las fuerzas policiales regulares se vieron superadas por los mismos, actuando con lentitud y sin eficacia en el control de los disturbios. En vista del desbordamiento de la situación, hacia el mediodía del día 28 el presidente Pérez, reunido con el Consejo de Ministros, ordenó a la Guardia Nacional y al Ejército reprimir los disturbios. Igualmente decretó el estado de emergencia, previsto en el artículo 240 de la Constitución, con lo que quedaron suspendidas un grupo de garantías

constitucionales durante los 10 días siguientes. Las Fuerzas Armadas asumieron el control del orden público y se estableció un toque de queda a lo largo del territorio nacional, de distinta duración dependiendo de cada estado. Pasados 10 días, el presidente solicitó la autorización del Congreso para mantener el estado de emergencia, la cual fue concedida aun cuando se restituyeron algunas garantías y se suprimió el toque de queda. Los actos de saqueo junto con las irregularidades que siguieron durante la suspensión de las garantías arrojaron enormes pérdidas a los dueños de los locales comerciales y de los transportes urbanos, y la cifra oficial de muertos fue de 300 personas y de más de un millar de heridos. Algunos reportes extraoficiales señalaban cifras superiores de afectados, estimándose el número de muertos en un millar. La mayor porción de las víctimas de este estallido resultó a consecuencia de la intervención de la Guardia Nacional y del Ejército en el control del orden público. Si bien la especulación con los precios de las tarifas del transporte urbano y el desabastecimiento de los meses anteriores explican en lo inmediato la ocurrencia de este estallido, su violencia y magnitud fueron reflejo de profundos procesos de frustración acumulada en la población de menores recursos, derivados del decaimiento económico del país a lo largo de la década de 1980. Las condiciones socioeconómicas generadas a partir del 18 de febrero de 1983, cuando tuvo lugar una drástica devaluación del bolívar, y acentuadas por las irregularidades en el intercambio económico ocurridas durante los últimos meses de 1988 y primeros de 1989, crearon en la población fuertes sentimientos de frustración socioeconómica y falta de credibilidad en la capacidad y voluntad de las autoridades públicas y de los agentes económicos para actuar con seguridad y equidad. Por otro lado, el proceso electoral de 1988 creó moderadas expectativas de superación socioeconómica y de reorientación de la vida económica y política del país, sobre la base tanto de las devaluaciones positivas de la anterior administración, como de las expectativas en las habilidades del nuevo presidente. El anuncio del programa económico liquidó las ilusiones optimistas y acentuó el desencanto en la mayor porción de la población, cuyo voto había sido determinante para el triunfo de la candidatura de Carlos Andrés Pérez. Esta población, que acumulaba frustraciones desde 1983 y molestias agudas desde finales de 1988, sólo requirió de un pretexto circunstancial para expresar sus tensiones represadas, las cuales no pudieron tramitarse a través de los canales convencionales de participación social y política. A raíz de los sucesos del 27 y 28 de febrero de 1989, convicciones firmemente arraigadas como la supuesta pasividad popular, el control de la población por parte de los partidos y organizaciones establecidos, la estabilidad de la democracia, quedaron cuestionadas. La situación crítica de los años venideros (como los 2 intentos de golpe de Estado de 1992) evidenciaría dramáticamente el malestar existente en el país, al igual que las limitaciones de los actores y procedimientos habituales para enfrentarlo. M. K. Bibliografía: Izard, Miguel. *El poder, la mentira y la muerte: de El Amparo al Caracazo*. Caracas: Fondo Editorial Trópykos, 1991; 27 de febrero: cuando la muerte tomó las calles. Caracas: Ateneo de Caracas, 1990. Hemerografía: Álvarez D., Ángel E. «Noticias de sucesos, versiones y manipulaciones: qué hizo, quién y por qué el 27 de febrero según la prensa». En: *Politeia*. Caracas, núm. 13, 1989; Bethencourt G., Luisa M. «La cotidianidad de la sobrevivencia». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Caballero, Manuel. «El 27 de febrero fue un 23 de enero social». En: *El Nacional*. Caracas, marzo 13, 1989; CIVIT, Jesús y. «Análisis socio-político a partir del estallido del 27 de febrero». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; «Cronología de los hechos». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; «Cronología de los sucesos políticos nacionales entre febrero y marzo de 1989». En: *Politeia*. Caracas, núm. 13, 1989; España, Luis Pedro. «Un estallido social no esperado». En: *Sic*. Caracas, núm. 513, abril, 1989; Fernández, Beatriz. «Los sobrevivientes salen a escena». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Gutiérrez, Ana Teresa. «La crisis de las expectativas». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Hernández, Tulio. «El tercer saqueo». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Kornblit, Míriam. «Deuda y democracia en Venezuela: los sucesos del 27 y 28 de febrero». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Müller Rojas, Alberto. «Las fuerzas del orden en la crisis de febrero». En: *Politeia*. Caracas, núm. 13, 1989; Prato Barboza, Nelson. «Revuelta urbana y desobediencia social». En: *Cuadernos del Cendes*. Caracas, núm. 10, enero-abril, 1989; Salamanca, Luis. «27 de febrero de 1989: la política por otros medios». En: *Politeia*. Caracas, núm. 13, 1989; Sosa A., Arturo. «¿Qué fue lo que pasó?». En: *Sic*. Caracas, núm. 513, abril, 1989; Silberberg, Mína. «Obstáculos a la difusión de nuevos modos de organización y expresión del descontento de los sectores populares». En: *Politeia*. Caracas, núm. 13, 1989; Soriano De García-Pelayo, Graciela. «El <acontecimiento>: los media, las ciencias sociales y la historia». En:

“Demandamos que la economía sea saneada y reconstruida en beneficio del país entero; que la vida pública sea adecuada, que una reforma del régimen político sea efectivamente emprendida...” (1989: p. 22), asumiendo la divergencia entre los distintos sectores políticos será necesario acordar un pacto que impulse un sostenido desarrollo de la sociedad venezolana. Para el orador es significativa la nueva correlación de fuerzas en el Congreso de la República, ya que facilitará las cosas, el que este recinto legislativo no siga siendo una “...casa de segundones...” (p. 22), y pueda finalmente, privilegiarse los intereses de la mayoría del país. Asimismo, el orador ve con buenos ojos las iniciativas vecinales para organizarse sirviendo de necesario contrapeso a los sectores políticos. Esta podría ser el inicio de una prometedora sociedad civil. El orador reseña “...la exitosa movilización por el cierre de La Carlota como aeropuerto comercial, y su conversión en un parque de recreación activa, se puso de manifiesto la capacidad de convocatoria y simpatía que las luchas ciudadanas despiertan...” (p. 23). Estamos ante la presencia de una sociedad que de manera organizada exige soluciones puntuales a sus requerimientos. A medida que vaya avanzando y creciendo estas organizaciones los partidos políticos tendrán que mejorar su capacidad de respuesta. Por ahora, lo que nos menciona el orador es la disposición de las comunidades vecinales para exigir el rescate y cuidado de extensas áreas que pudiesen servir para la recreación y el esparcimiento, como La Carlota, el espacio que ocupa el Retén de Catia, La Fábrica de Cementos La Vega, etc.

Los últimos párrafos son dedicados a exhortar “...la necesidad de que la democracia y la libertad sean instrumentos para el desarrollo y el bienestar social;...” (1989: p. 24). Sería digno de esta fecha que se está celebrando si todos los sectores ayudasen “...a convocar un nuevo esfuerzo por introducir hoy y pronto, medidas en el plano político, económico y social, las cuales serán ampliamente respaldadas por la

Politeia. Caracas, núm. 13, 1989; Spiritto, Fernando. «Un nuevo proyecto político para Venezuela: qué pasó el 27 de febrero». En: Politeia. Caracas, núm. 13, 1989; Terán, José Gregorio. comp. «Los sucesos en la prensa diaria». En: Sic. Caracas, núm. 513, abril, 1989.” (<http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/insurr/27febr89.html>)

mayoría si a ella van dirigidas.” (p. 24). Parece que estamos en la hora de las definiciones, de impostergables cambios, de nuevas actitudes políticas, ya que la complejidad de la sociedad, aunado a la coyuntura económica demanda esforzados trabajos a todos aquellos que posean cargos gubernamentales.

Para terminar el orador agradece, primero a su partido, quien lo propuso como orador de orden para esta sesión solemne, y segundo al Concejo Municipal y sus colegas concejales que le otorgaron el honor “...de usar tan significativa y escuchada Tribuna, al aprobar que, a 31 años de la histórica jornada del 23 de enero de 1958, tuviese el privilegio de dirigirme a este calificado auditorio y a mis vecinos y compatriotas.” (1989: p. 24). No quiere terminar su discurso, sin dedicar unas líneas a quién sigue siendo un luchador incansable, ejemplo a seguir para las nuevas generaciones. Se trata de Pompeyo Márquez. Hay que recordarles a estos héroes de la democracia que las nuevas generaciones demostrarán poseer el ánimo indispensable para superar las pruebas que se presenten en la actualidad. Es hora de ofrecer “...al 23 de enero un nuevo contenido...” (p. 24).

10.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1989.

Este año descubrimos una sola alusión al 23 de enero. Hay que resaltar que este día fue utilizado por el Congreso Nacional para la instalación de las Cámaras del Senado y de diputados, con la correspondiente votación para elegir al Presidente, Vice-presidente, como también el reparto de los trabajos, mediante la conformación de comisiones⁴³⁶. La única reflexión sobre el 23 de enero se encuentra en el artículo de Pedro Ortega Díaz publicado en el diario *El Nacional*, y como su título lo indica “Aprendamos del proceso unitario”⁴³⁷, busca nuclear a todos los factores políticos y sociales en torno a unos cuantos objetivos a saber: la deuda externa y la crisis política de Centroamérica. Estos dos puntos pueden servir para que los partidos unan esfuerzos y revivan el espíritu de unidad que reina el 23 de enero.

⁴³⁶ Para mayor información sobre la sesión de instalación véase: (*El Universal*, 24-1-89: p. 1-12).

⁴³⁷ (*El Nacional*, Ortega, 23-1-89: p. A-4)

Capítulo V.

La penumbra de un proyecto democrático.

Está sonando la hora de iniciar en Venezuela la Tercera Democracia. Así como la Primera República terminó en 1812, la Segunda se levanta con la Campaña Admirable y se anuncia en 1813, y lo que podría llamarse el comienzo de la Tercera República se marca con la Expedición de los Cayos, en 1816, para abrirse el período de culminación de la Independencia y de la afirmación del período posterior de 1830. De esta manera, podría hacerse otra secuencia en el siglo XX venezolano y declararse que la primera democracia aparece con López Contreras en 1936; la Segunda, el 23 de enero con Rómulo Betancourt como Presidente; y la tercera, como un reto histórico, al filo de 1990. (Escovar, 1994: p. 141).

Se ha llegado a un punto de inflexión donde cuesta seguir adelante sin tener la mirada puesta en la siguiente pregunta ¿sirve o no la democracia que tienen los venezolanos, por lo menos aquella que vino al mundo un 23 de enero de 1958? ¿El problema está en sí misma o en el adjetivo que le coloquemos? ¿Ha cubierto esta democracia las expectativas, ha satisfecho las esperanzas, en definitiva ha valido la pena? Ya afirmativa o negativa, la respuesta requiere y exige una justificación. Ha llegado el momento en que, al parecer, ya no es pertinente conservar las mismas ideas y pretender aplicar el mismo remedio que mal que bien había funcionado en pasados tiempos, a los nuevos problemas. Es más, el tiempo de la reflexión y de la rectificación suena ahora como excusa para no hacer nada o dejar las cosas tal y como están, no sea que se echen a perder más de lo que ya están. Se percibe cierta irritación cuando son convocadas mesas de concertación, de consensos, etc., cuando como resultado de estos encuentros queda el sinsabor de no haberse resuelto ninguna de las disyuntivas planteadas. ¿Acaso se ven mejorías en materia económica, asistencial, educacional o laboral? La respuesta que sale por todos los caminos es negativa. Parece que los tiempos que corren exigen que ciertos mitos sean dejados a un lado, de lo contrario se pudiera caer en una vorágine de la que el país ha tenido no pocas experiencias en el pasado⁴³⁸.

¿Será que la vía a seguir está en profundizar los proyectos en ejecución o girar ciento ochenta grados el estilo de hacer política? Dejar que las políticas se deslicen más por la pendiente que nos lleva a las nuevas experiencias del socialismo europeo, o en cambio deslizarnos por la pendiente que nos lleva al llamado “neoliberalismo”, identificado en las recetas del FMI. No obstante, las cosas no son tan sencillas. No se trata de escoger uno de dos caminos, porque entre otras cosas se pueden dejar las cosas tal y como están o retornar al pasado, por eso de pensar que todo pasado fue siempre mejor. Y esto porque siempre será de valor estimable no perder las posibilidades de triunfo en las próximas elecciones, no importado que los índices de participación vaya en dramático descenso. Claro, quién va reparar en esto,

⁴³⁸ Sobre todo el mito del populismo, véase Aníbal Romero (1994a), capítulo II. El punto dedicado a la forma de administrar los recursos petroleros.

cuando los partidos se han convertido en aceitadas maquinarias electorales, expertos en trasladar, cuando haga falta, a los votantes hacia los centros electorales. Pero, como toda máquina, imposibilitada para razonar y ver más allá de su programa operativo y darse cuenta de la desmotivación de la gente por participar en las campañas electorales. Acaso dentro de un esquema cada vez más clientelar cabe exigir, primero, pensar por uno mismo, y después, exigirles esa tarea a los demás. Tarea que bajo las mejores y más loables intenciones intentó llevar adelante quien fuera el primero y el último en ocupar la cartera del Ministerio de la Inteligencia en tiempos de Luis Herrera ¿Se puede dirigir los destinos del país con inteligencia? O, mejor dicho, ¿contar con gente inteligente? Ya el propio Platón tuvo que encarar ese problema en su República, si bien sin obtener resultados satisfactorios.

No parece que la democracia, esa que ha llegado al umbral de los noventa, pueda en los años que siguen rumiar sus ideas en una ovípara mesa en algún reputado espacio del sur-este de la capital⁴³⁹. Quizás deba por lo menos simular su gusto por la mesa autóctona, por eso de comprender los cambios que requiere el país, volviendo a las tradiciones, a la familia, a eso que un tiempo se dio en llamar las buenas costumbres, entre las cuales el honor y la honestidad llevaban la voz cantante.

Tiempos en los que no cabe como excusa decir que se está forjando la democracia, haciéndola fuerte ante cualquier intento de dictadura, porque después de treinta años de respeto por el hilo constitucional, de alternabilidad en el poder, de elecciones frecuentes sin ninguna protesta o sospecha de fraude, de índices, si bien preocupantes, manejables en lo que se refiere a pobreza, desempleo, educación y salud, hablar de golpe militar parece más un cuento evocador de fantasmas que otra cosa⁴⁴⁰. Eso era comprensible escucharlo en la década de los sesenta, cuando se debía

⁴³⁹ “Venezuela 1992 parecía, en los primeros seis meses post-4F, un callejón sin salida. Se habían presentado las más variadas fórmulas: reforma constitucional, Asamblea Constituyente, referéndum, anticipación de las elecciones, renuncia presidencial, Gran Acuerdo Nacional, pacto AD-Copei, pacto alternativo y hasta nuevo golpe militar, efectivamente producido el 27N.” (Sanoja, 1998: p. 169)

⁴⁴⁰ Si no escuchemos al doctor Allan-R. Brewer-Carías, cuando recapitulando sobre el proceso institucional que va de 1926 a 1976 indica que se ha producido una verdadera revolución en la administración del Estado: “La Venezuela del último medio siglo es, por primera vez en nuestra historia, un país integrado. En 1977 se están cumpliendo 200 años desde la creación de la Capitanía

contar con un gobierno fuerte ante los radicales de derecha e izquierda. Parte de las promesas de la democracia iban quedando en el tintero, pues existía la por demás creíble historia de un gobierno ocupado por defender la democracia y las libertades políticas de todos los venezolanos. No obstante se fueron dejando el tema social, educativo, económico, y asistencial. Eran tiempos en los cuales se invocaba una y otra vez la unidad, una y mil veces vencedora el 23 de enero de 1958.

Sin embargo, la unidad tan manoseada en los discursos fue perdiendo lozanía, su frescura de antaño, y antes de traspasar la frontera de los setenta, quedó definitivamente disuelta. Con el año de 1968 llega un nuevo Presidente a Miraflores, con la particularidad que lo representa un partido diferente de aquél que en dos oportunidades seguidas había ganado el favor popular. Es cierto, fue el momento para calibrar el talante democrático de los hombres y de las instituciones. Trampas, pues serían muy fácil de hacer, pero, y hay que reconocerlo, tanto el gobierno saliente como su partido honraron uno de los principios más sagrados de la democracia, a saber, respetar los resultados, apretados, eso sí, pero resultados al fin que daban al oponente una limpia victoria. Espaldarazo a eso que era reconocido como una democracia representativa. Ni que dudar de un pueblo que prefería ir a las urnas antes que al monte para echarle tiros al gobierno, “y que pa’ tumbarlo”, pretendiendo así cristalizar el sueño dorado de los grupos aglomerados en la izquierda, a saber: una segunda Cuba. Bueno, ¿y es que alguien en el pueblo, más allá de los camaradas, entendían eso que se llamaba maoísmo, guevaristas o fidelistas, como negación de elecciones y con ello de la propia democracia? ¿Acaso se sabía lo que pregona Marcuse⁴⁴¹ en aquel entonces? No. La gente estaba pendiente de las casas que se

General de Venezuela, pieza dentro de un conjunto de Células, con la que se inició la definición de lo que había de ser el territorio de nuestro país...” (et. al., 1979: p. 759). No obstante, reconoce Brewer-Carías que aún las instituciones han de caminar un buen trecho para superar su faceta preliminar, buscando espacios más sólidos, es decir, más autóctonos, frente a los poderes colindantes. En cierta manera esa era la tarea que debería ser desarrollada tanto en la década de los ochenta como en la de los noventa. Entonces el problema ya no era los intentos de golpes de Estado, sino cómo y de qué manera fortalecer las comunicaciones entre Estado y ciudadano, todo ello dentro de un sistema democrático de respeto a las libertades políticas y económicas.

⁴⁴¹ Véase el Hombre Unidimensional: “En su estado más avanzado, la dominación funciona como administración, y en las áreas súper desarrolladas de consumo de masas, la vida administrada llega a ser la buena vida de la totalidad, en defensa de la cual se unen los opuestos. Ésta es la forma pura de la dominación. Recíprocamente, su negación parece ser la forma pura de la negación. Todo contenido

hacían por aquí, de la escuelita que se inauguraba por allá, de una nueva carretera acullá, etc. Pero es que esa estrategia de abandonar el juego democrático, la oratoria y el intercambio de ideas por las armas, no terminaba de convencer, y como la izquierda se empecinaba en su intento, fue ya tarde cuando se percató que había perdido su lugar dentro del juego político, dejando a sus anchas a los partidos del status, ayudando a alimentar, a pesar de los pesares, a esa deforme criatura llamada bipartidismo.

Mezquino sería decir que en la década de los sesenta los únicos irreflexivos fueron los radicales, también lo fueron adecos y copeyanos que, lejos de reflexionar sobre el por qué la gente que una década atrás había salido en masa a sacar al Pérez Jiménez de la presidencia, votaba masivamente en 1968 para que fuese electo Senador por el partido Cruzada Cívica Nacionalista. En vez de reconsiderar sus actitudes y oír las peticiones populares, optaron por inhabilitar políticamente al pérfido dictador tras la aprobación de la primera enmienda constitucional ¿Por qué no oyeron la “voluntad del pueblo”? Más allá de estas recomendaciones, se dieron a la tarea de afianzar un modelo político pendular. Dejar que una tercera opción estuviese siempre presente, obligaría a un reacomodo de las ideas y de las políticas del gobierno, porque no es lo mismo llegar de segundo, que llegar de tercero. No es lo mismo ser la segunda fuerza del país, que la tercera. Como tampoco sería lo mismo ser la primera fuerza en el ejecutivo pero la tercera en el legislativo. En estas condiciones la propuesta de una democracia representativa estaría acompañada siempre del fragor y del compromiso con los electores. No es lo mismo sentirse mayoría, si bien circunstancial, que minoría que ha de aprender a pactar acuerdos de convivencia política. Se puede decir que los jefes máximos de los principales partidos no querían correr ningún riesgo y optaron por dirigirse mutuamente flores e improperios. Eso sí, siempre enmarcado en el juego democrático. La idea de una tercera opción llega tarde, aunque siempre bien recibida, y llega cuando emerge un partido de izquierda, que tras el rompimiento con el seno materno, tendrá que darse a la ardua tarea de convencer al electorado, jurando

parece ser la forma pura de la negación. Todo contenido parece reducido a la única petición abstracta del fin de la dominación: única exigencia verdaderamente revolucionaria...” (Marcuse, 1981: p. 284), y después toda la interpretación que sobre la Revolución hace desde los textos de Hegel. (1980)

y perjurando que reconoce la supremacía de los valores democráticos por encima de ciertos totalitarismos con los que hasta hace muy poco se sentían plenamente identificados. Tendrán que comenzar a construir con la cabeza⁴⁴² lo que habían destruido con los pies.

Pero la tarea no es fácil, ya que los setenta vienen cargados con regalos de todo tipo, la principal fuente de riqueza está siendo por primera vez en la historia de la economía mundial justamente valorada y, en consecuencia, bien pagada. Con tal caudal de recursos no hay que reparar mucho en si un programa funciona o no funciona, pues hay espacio para yuxtaponer programas. Curiosamente, los modos y maneras cambiaron; la imagen de una revolución que conduciría al pueblo más allá de la lucha de clases y que, como tarea asignada estaba pendiente, buscando finalmente emular la ya mítica revolución cubana, fue dejado de lado por otra imagen no menos mítica y extraña: La Venezuela Saudita. Con ello no solamente se encontraban las arca de las instituciones atiborradas sino que se comenzó una cruzada por la democracia en distintas regiones de Latinoamérica, por lo que los aguerridos y heroicos cubanos tuvieron que exportar sus ideas de izquierda y su revolución al África. Fueron tiempos en los que la OPEP, conformada por países del Tercer Mundo, dialogaba de tu a tu con los países del Primer Mundo, tiempos de una Internacional Socialista fuerte. Con la llegada de los “petrodólares”, la necesidad por repensar las bases ideológicas de los partidos parecía un exabrupto, además, se estaba en un país tropical que invitaba a otros placeres de la vida ¿Hay algo que más satisfaga al ser humano que el consumo de bienes y servicios? Viajar, conocer mundo, ser recibido en los mejores lugares, no preocuparse por las averías automotrices, año nuevo carro nuevo, etc. En estas condiciones, ¿qué ha de hacerse con el sabio consejo de la abuela

⁴⁴² En esta vía van los trabajos de Teodoro Petkoff. Véase (1990) y la ponencia que presentará en el Ateneo de Caracas titulada “Democracia y socialismo”, de la cual vamos a extraer unas líneas: “...En principio, el socialismo debe disolver o reducir al mínimo las contradicciones entre la letra de la ley y la práctica social real. Fruto de un alto grado de consenso popular, el socialismo debe legitimar ese consenso permanentemente, facilitando la confrontación democrática con los factores que le sean adversos y, como lógica consecuencia, la frecuente consulta a la voluntad popular. Esto comporta no la supresión sino el ensanchamiento de todos los canales institucionales para tener lugar el debate político. El respeto y la garantía para el pensamiento opositor y disidente y el respeto para su derecho a organizarse y a hacer uso de los mecanismos previstos en la ley para el ejercicio de la oposición política.” (et. al., 1979. p. 52)

que conminaba al ahorro? –“a guardar mijito para el futuro”– porque nunca se sabe. Pero, ¿qué era lo que sucedía en definitiva?, pues que junto con las apreciadas y queridas cosas materiales de la abuela había que guardar también, eso sí, bien en el fondo del baúl de los recuerdos, los consejos de la anegada y siempre preocupada abuelita. Fue el facilismo y la renta la que dejaron momentáneamente interrumpidas las labores de enseñanza del *ethos* democrático. Mala maña esa de buscar el auxilio de otros, antes que los méritos propios para ascender cuantitativa y cualitativamente.

No obstante, mientras más era el dinero que llegaba eran menos los que demostraban capacidad para un manejo racional de los mismos. Y como era de esperar, ante una vida más plácida, con un aparato rentista trabajando a las mil maravillas, las virtudes públicas se fueron relajando, más allá de lo permisible, al punto que, irrumpiendo en la década de los ochenta, ya son demasiados los escándalos de corrupción administrativa, sin que los poderes públicos hagan algo al respecto. Serán los tiempos del poder moral, ese que conminaba a los políticos a bien comportarse, so pena de ser juzgados por la intransigente vara de la honestidad y el decoro. Tuvo que llegar el fatídico viernes negro para que la pata económica que había sostenido el sistema se resquebrajase, y junto con la “pata falsa” o simplemente decorativa llamada moral, comenzasen a generar fisuras por donde poco a poco irán calándose el malestar, la desconfianza ante las consignas que emanaban los representantes del bipartidismo⁴⁴³.

Con el quiebre del sistema económico, la pata política tendrá que hacer de tripas corazón y comenzar una cruzada por la rectificación, por el reconocimiento de una crisis que es menester afrontar con entereza y desprendimiento. Se vuelve a invocar una y otra vez el espíritu de unidad, aquella que tantos frutos rindió el 23 de enero de 1958. No en balde será la década que mayor número de discursos de orden se pronuncien en conmemoración al 23 de enero, como también será el momento

⁴⁴³ “En 1983 estalló la llamada “crisis de la deuda externa”, acompañada de una caída de los precios internacionales del petróleo: los países industrializados lograron al fin cumplir la amenaza de Ronald Reagan de *poner de rodillas* a la OPEP. De la noche a la mañana, los venezolanos descubrieron que no eran tan ricos como lo pensaban,...” (Caballero, 1995b: pp. 299, 300).

cuando los trabajos, tanto históricos como políticos sobre el 23 de enero abundan. Pero es que la situación, por momentos, emulaba al enratonado que tras los excesos étlicos de la noche anterior se levanta lleno de achaques, nauseas e imposibilitado para enfocar la realidad circundante. No se sabe a ciencia cierta en qué terreno se está, si bien por un lado se promueven las enmiendas constitucionales y se ofrecen vías para rediseñar al Estado por medio de la COPRE, por el otro personas como Carlos Blanco señalaban que lo propuesto por la comisión era muy avanzado para las mentes tropicales del país, mientras que personas como Domingo Alberto Rangel decían que eran desde todo punto de vista unas consideraciones muy conservadores y hasta timoratas, que el país exigía cambios más profundos. Lo cierto es que se sentía que la democracia representativa estaba llena de paradojas. Sin embargo, pensaban en un hombre con la moral suficiente que pudiese sortear con tino los malos tiempos y llevar el barco de la República a buen puerto⁴⁴⁴. No se trataba de inconsecuencias o desatinos por una política inconclusa o mal proyectada. Los partidos que en su momento conformaron la Junta Patriótica se habían convertido en más de una docena, sin notarse el menor esfuerzo por componer un diálogo constructivo. Los dos principales partidos que sostenían en mayor medida el control social y económico, prometían guerra sin cuartel, con la finalidad quizá de desmarcarse del muy mal visto Pacto de Punto Fijo. Ni la izquierda, ni la derecha, ni aquellos que se decían independientes eran capaces de ofrecer respuesta a los retos que el presente iba exigiendo. Se fueron desarrollando todas y cada una de las etapas de lo que sería una sociedad estable y en condiciones de competir con sus homólogas, si no del primer mundo, por lo menos con sus vecinas del tercer mundo. Buscando consolidar los principios institucionales de una nación democrática, creyendo que se podían lograr ampliando la franja de la clase media –se pensaba que esta clase estaría en capacidad

⁴⁴⁴ “Para enfrentar tal situación, se propusieron dos tipos de soluciones, o mejor dicho, dos discursos. El primero, el moralista (no confundir con el discurso religioso), según el cual bastaba cambiar el gobierno y poner a la cabeza del Estado a gente honesta (y también casta o por lo menos monógama). Por su puesto, ese es el discurso favorito de los políticos...El segundo de esos discursos es el llamado de *ingeniería social*. Según la vieja receta de Mandeville, los vicios privados tienen como resultado final la felicidad, o por lo menos el bienestar colectivos. Hay que tomar los hombres tal y como ellos son, sin creerlos naturalmente buenos, y establecer controles sociales (legales u otros) para contener la corrupción dentro de límites aceptables para la prosperidad social...” (Caballero, 1995b: pp. 300, 301). Véase también de la parte I el apartado titulado “Investigación sobre la Naturaleza Humana” en Mandeville (1982)

de aportar las ideas que mejor pudiesen calzar con los tiempos modernos— más no sucedió así. El proceso social no terminaba por consolidar lo que en los noventa se empezaba a llamar con cierta timidez: “sociedad civil”. Pues siendo la sociedad civil variopinta en sus intereses, se tornaría intragable para más de un dirigente acostumbrado a la conducta de hegemónica de un pueblo que sigue siempre detrás del líder de turno, el verse rodeado por más de una exigencia, sin coincidencias ideológicas. Y en esta misma situación los partidos políticos fueron quedando presas del oportunismo y del clientelismo, por lo que la necesaria conversión de un país monoproductor y rentista hacia uno netamente productor y generador de riquezas con empleos sólidos quedó varado a mitad de camino. Esta paradoja llegó a su clímax cuando, acabado el caudal de “petrodólares”, los venezolanos se encontraron con un país no sólo deudor, sino que, comparado con los vecinos latinoamericanos, poseía la mayor deuda per capita del continente.

¿Cómo es posible que la democracia, mil veces cantada y mil veces alabada, portadora de un bien tanpreciado como la libertad, haya servido para dejar a toda una sociedad a los pies de la banca extranjera? La década de los ochenta ha sido prodigiosa en evaluaciones y, cual paradoja, fueron surgiendo de todas partes acérrimas críticas y reacciones contra el consenso político y social que produjo el 23 de enero de 1958, al igual que no había momento en que no se enfilaran las baterías contra el modelo económico representado por un Estado Empresario.

Por ello, y llegado a los noventa, se insiste una y otra vez en la revisión de los esquemas económicos, y no ciertamente, como creen algunos, por temor a una revolución. Al tiempo que se fortalecen las organizaciones vecinales y comunitarias, aparecen grupos ecológicos, etc.: era tiempo de poner en marcha políticas para la descentralización. Juega un papel de primera línea el trabajo desempeñado por la COPRE, pero aunque siempre son buenos los cambios, cuando se trata de ampliar los canales participativos de los ciudadanos, lamentablemente, la tardanza en su implementación conlleva costos políticos que más temprano que tarde se terminan pagando. Lejos de darse los cambios en un clima en el cual los partidos políticos

demostrasen solidez ideológica, acontecen cuando estos se encuentran en trámites de divorcio con la base que los sustenta. Los canales de implantación, en lo que se pudiese llamar el juego de la influencia y las presiones de cada uno de los partidos, perdió eficacia y con ello no quedaba más que seguir la vía de los cambios radicales, de fondo y, sobre todo, comienza a sonar muy bien todo aquello que invoca la constituyente. Los partidos políticos quedaron atrapados en los entresijos de un Estado inoperante, de ahí que les cueste mucho escuchar los reclamos populares así como también se desentiendan de aquél modelo que, como guía, servía para identificar a los primeros políticos, a saber, su talante de servidor público. Han perdido movilidad, y lo que es peor, capacidad de respuesta. Ello se hizo patente cuando irrumpen en el año de 1992, un 4 de febrero y después un 27 de noviembre. En ambas fechas dos golpes militares fallidos, que si bien no contaron en su momento con la gente, pero no es menos cierto que esa misma gente no salió a defender la democracia, sino que se quedó apática en sus casas⁴⁴⁵. La excusa de estas dos intenciones, pues, la que ha servido siempre para romper por las buenas o por las malas con un gobierno, la corrupción, la inmoralidad, la injusticia y el desprecio por el pueblo. Qué tan cierto o no hay en estas justificaciones cuando llegamos a 1992, ha sido tema de muchos libros, conferencias y charlas de café, las cuales ameritan un estudio aparte que excede con creces los propósitos de esta investigación.

Lo cierto es que el sistema nacido el 23 de enero está herido de muerte. Cuatro son los discursos, siendo sólo tres los convocados a celebrar la fecha en cuestión. Y sólo uno, el de 1998, dedicado tal y como manda los instrumentos protocolares del Congreso de la República. Estamos ante una década que paso a paso va indicando el final de un proyecto y de una Constitución, y con ello de una manera peculiar de entender eso que se llama democracia representativa. Los dirigentes políticos no fueron capaces de percibir, tal y como fallaron en 1968, ante el fenómeno de Pérez Jiménez, lo sucedido en la elecciones de 1993. No pudieron prever el final de un sistema que en los últimos veinticinco años había desembocado en un bipartidismo sin respuestas, porque no tenían con quien competir. Otra voz de alarma

⁴⁴⁵ Véase Manuel Caballero (1998) sobre todo el capítulo titulado “1992: Crisis de las instituciones”.

fue la escasa votación, lo que ofrecía al gobierno electo de Rafael Caldera poco piso popular, lo que lo llevaba a lidiar con una opinión pública poco favorable y con una economía por el suelo. Con un barril de petróleo en límites insoportables⁴⁴⁶ y una veintena de bancos quebrados con miles de miles de ahorristas en bancarrota. Es más, mal síntoma que, a escasos años del siglo XXI, los venezolanos volviesen a colocar en la Presidencia a dos ex presidentes, demostrando esto la poca confianza por la generación de relevo ¿Acaso no fueron suficientes los inmensos recursos destinados a los proyectos educativos y de capacitación de recursos humanos? ¿O es que la dirigencia emergente quedó para pieza de decorado?

¿Cómo no escuchar, entonces, por más incomprensible que esto sea, al Mesías Salvador que con la espada de Bolívar viene por la verdadera independencia de los venezolanos? A poner los acentos donde corresponde, a llamar las cosas por su nombre. Alguien que no pueda ser identificado con el llamado puntofijismo, aunque sí con la heroica Junta Patriótica, aquella que fue capaz de postergar sus ansias de poder en aras de preservar el modelo democrático, la libertad y la verdadera igualdad, pero que, a la vuelta de la esquina, se vio traicionada por la oligarquía y los fariseos de la política. Recuperar los verdaderos ideales del 23 de enero. Sacar del gobierno a todos y cada uno de los traidores.

Revolución política que tiene el firme propósito de acabar con uno de los males que más socavan la legitimidad de los gobiernos, la corrupción y el incumplimiento de las promesas⁴⁴⁷. No obstante, la supuesta revolución económica anunciada y puesta en marcha por el intragable “Paquete Pérez”, que buscaba modificar el modelo rentista por uno productor, quedó a medio camino, en parte por la incapacidad gubernamental, en parte porque la sociedad no estaba muy dispuesta a

⁴⁴⁶ Lo delicado no sólo era la penosa situación económica sino el poco piso político del gobierno que lo obligaba continuamente a dialogar con la oposición, también frágil. Véase Aníbal Romero (1994) especialmente el tercer capítulo.

⁴⁴⁷ “Hablar de mitos políticos es hablar de irracionalidad política. Estas dos últimas palabras deberían ser antitéticas, pues se supone (aunque se supone mal) que la política es el reino de la razón y en todo caso lo es de la retórica, o sea de la persuasión; mientras que con el mito no se apela a la razón sino a la emoción. Con el mito no se intenta convencer a nadie, sino arrastrarlo a derribar la bastilla, un régimen, un sistema...” (Manuel Caballero, 1995b: p. 195).

cambiar un modelo por otro, por el solo hecho de un futuro mejor. Los sacrificios no eran pocos y las garantías, en cambio, escasas. Además, verdadera revolución sería modificar el modelo populista que ha acompañado el discurso político venezolano desde el propio inicio del 23 de enero. Siempre se buscó mostrar el lado beneficioso de los programas, ocultando sus costos, mucho de los cuales han sido subsidiados por los “petrodólares”, lo que lo hacía por demás imperceptible. No obstante, en tiempos de ajustarse el cinturón, cómo explicar a la gente que toda decisión política no sólo tiene beneficios sino costos, algunos de los cuales pueden representar pesadas cargas sobre los hombros de los venezolanos, en especial de los más desprotegidos por el sistema. Cuando nunca antes esto fue así. Es más, cómo justificar estas cargas en un país en el que se les enseña a los mozuelos, desde la más tierna edad, que han tenido la fortuna de nacer en la patria de Bolívar, y además contar con inmensas riquezas naturales. Nada de absurdo tiene llegar a la peregrina conclusión, aceptada como válida, de que algunos pocos se han robado grandes extensiones del país que no les correspondían. Y eso había que remediarlo. Tocaré ver si los ideales bolivarianos serán capaces de enmendar el entuerto. Y proveer de nuevos y más honestos partidos políticos, de una economía que tenga la justeza requerida para la distribución de los recursos, y sobre todo, que sea capaz de hacer justicia a los verdaderos valores, aquellos que la izquierda nunca se cansó de enunciar en los años de democracia post 58 y que la dirigencia representada por el puntofijismo jamás tuvo el tupé de considerar. En cierta medida, es cierto lo que dice el doctor Ramón Escovar Salom en la cita que da inicio a esta parte con la llegada de la década de los noventa, Venezuela debe prepararse para viabilizar una nueva democracia, aquella que pudiera, al parecer, manteniendo el terreno ganado, abrir nuevos horizontes para el progreso y el desarrollo de las legítimas aspiraciones de un pueblo.

1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1990.

1.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1990.

Esta vez sólo encontramos tres referencias al 23 de enero, siendo el primero el discurso de Orden que el diputado Miguel Enrique Otero⁴⁴⁸ dio en la Gobernación del Estado Anzoátegui, la otra corrió por cuenta del periodista Antonio Manrique⁴⁴⁹ que preparó un sucinto artículo sobre los 32 años del 23 de enero, el cual consistió en hacer un recuento de los sucesos que desencadenaron el 23 de enero. El tercero surge en la sesión de la Comisión Delegada del Congreso de la República⁴⁵⁰, en relación a la muerte del Senador Godofredo González, cuando el diputado Paciano Padrón hace alusión a este caso, toca el importante papel que jugó este insigne venezolano el primero de enero de 1958, ya que el 23 de enero fue posible y con ello la democracia, porque primero hubo un primero de enero que fue la antesala para la caída del régimen dictatorial. En lo que respecta al artículo de Antonio Manrique tenemos que el balance de la gestión política deja claro que el período democrático se encuentra en deuda con el pueblo y que ante los numerosos actos de corrupción de los gobiernos democráticos, el gobierno de Pérez Jiménez no es más que un inofensivo angelito de la guarda. Por otra parte, el aumento de la marginalidad y de la inseguridad han sobrepasado con creces los mínimos tolerables por la colectividad. Estos y otros índices hablan muy mal del sistema que ya lleva treinta y dos años de existencia. Sin embargo, y más allá de estas dos remembranzas sobre el 23 de enero, hay que resaltar que esta fecha quedó en segundo plano ya que la noticia más relevante, tanto en lo político como en lo histórico fueron las distintas juramentaciones al cargo de Gobernadores, Alcaldes y Concejales electos por primera vez en la era democrática de manera directa. Por lo tanto, la fecha objeto de nuestra investigación sirvió de marco, para que un anhelo de vieja data fuese realidad, a saber, que los electores pudiesen elegir sus propios gobernantes locales y regionales. Las distintas juramentaciones se llevaron a cabo en el mes de enero. Esta apertura ha de continuar con la puesta en

⁴⁴⁸ (*El Nacional*, Otero, 24-1-90: p. D-2).

⁴⁴⁹ (*El Nacional*, Manrique, 23-1-90: p. D-4).

⁴⁵⁰ (Paciano; 24-1-1990: 1:3: pp. 34, 36).

práctica del voto uninominal para optar a los cargos de diputados y senadores en el Congreso Nacional ¿La razón de estas modificaciones? Darle más poder al pueblo disminuyendo la preeminencia de los “cogollos” sobre los partidos políticos y también en el mismo electorado.

2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1991.

La sesión solemne llevada a cabo en el Congreso de la República contará con dos intervenciones, la primera estará a cargo del Presidente del Congreso Nacional, el Senador doctor David Morales Bello, quien pronunciará las palabras iniciales, después de las cuales recaerá la responsabilidad en el Senador doctor Hilarión Cardozo, corriendo de su cuenta el discurso de orden. El objeto de la Sesión Solemne reside en la celebración de los treinta años de la promulgación de la Constitución de 1961. Por su parte en el Concejo Municipal de Caracas el importante dirigente de Acción Democrática y ex candidato presidencial Luis Piñerúa Ordaz tendrá bajo su responsabilidad el discurso de orden.

2.1. Palabras del Presidente del Congreso, Senador David Morales Bello.

El Presidente del Congreso comienza con los saludos protocolares propios del acto que se está conmemorando, seguido de un ornamental ejercicio discursivo de alabanza a la Constitución Nacional. Muestra cómo en su espíritu, intención y letra la Constitución pudo plasmar la institucionalidad que no había tenido ocasión de conocer el país a lo largo de su historia. Principios que demostraron su fecundidad, al ser capaces de establecer de manera firme lo que sería, a fin de cuenta, el imperio de la “...la Ley del Estado y de la Nación,...” (Morales, 1991: I: 3: p. 72). Estos principios estuvieron preñados de lo más granado en consideraciones doctrinarias, amén de una necesaria flexibilidad para que sin importar al legislador de turno tuviese en sus manos la posibilidad de modificar algunos puntos que fuese menester corregir con el fin de atender de manera más pertinente los problemas que la realidad presente, sin necesidad de “...apelar a una reforma constitucional.” (p. 72), porque tornaría

engorroso cualquier trámite administrativo haciendo imposible las mudanzas legales. La ligereza de los acontecimientos requiere de una normativa abierta a las soluciones que el transcurrir de los tiempos demanda. El Texto no sólo fue pensado para el presente inmediato, sino que muchos de sus preceptos fueron redactados previendo futuras modificaciones, en especial, los referidos a los poderes públicos⁴⁵¹.

El sistema, pues, ha erigido una base normativa de excepcional factura y, no precisamente para llenar un vacío histórico en el ya largo proceso de su consolidación, sino para, con un modelo de constitución abierta y comprensiva hacia futuras exigencias sociales de la dinámica versátil, facilitar al propio tiempo una posibilidad de fecundas innovaciones llamadas a trascender lo simplemente programático y atender directamente la trama de las necesidades sociales, económicas y políticas, en un hilván de avance institucional, pacífico y equilibrado. (Morales, 1991: I: 3: p. 72).

No se trata de un cuerpo de leyes acomodaticias. Tampoco está en su espíritu permanecer impenetrable a los cambios de los nuevos tiempos, ni siquiera se puede esgrimir que la Carta Magna ofrezca dificultades en su propia articulación que pudiesen hacer espinosas las enmiendas a que hubiese lugar. La Constitución del 61 salió de fuentes académicas bien apertrechadas⁴⁵², las cuales fueron integradas al contexto nacional y a la tradición histórica. Dando por resultado un texto en el cual los derechos de los venezolanos son respetados; además de un amplio margen de apertura ideológica y marco social. La Constitución, indica el orador, consigna varias tareas las cuales van dirigidas a los distintos organismos públicos destinados a producir bienestar en la colectividad. Asimismo, los deberes en ella consagrados se encuentran debidamente formulados y el Estado no tiene forma y manera de eludirlos. Es más, su labor como garante de la ley consiste en asumir la rectoría de la vida nacional porque así lo dispone axiomáticamente el Texto. Si bien es cierto que en los beneficios políticos y sociales se observa progresos significativos, "...se han logrado grandes avances, no sólo en la orientación política del país sino en lo social,..." (1991:

⁴⁵¹ Ver supra la nota. 224. Los oradores admiten como una de las virtudes de la Constitución del 61 su versatilidad y apertura a los avances propios una la sociedad.

⁴⁵² Véase lo que al respecto han indicado algunos protagonistas de la comisión redactora de la Constitución, especialmente lo apuntado por el doctor Guillermo Andueza. Capítulo III, apartado 2.2

I: 3: p. 73), no se puede decir lo mismo en lo tocante al área económica. El declive es pronunciado y según las últimas cifras de la OCEI que cita el senador, tenemos: “...que un 51,5% de la población venezolana –es decir, cerca de diez millones de habitantes– se encuentran en situación de pobreza.” (p. 73). Esta realidad debe ser atendida, y es por eso que ha sido preocupación del Ejecutivo establecer un presupuesto nacional que tenga presente la implementación de políticas que ataquen el problema de la pobreza⁴⁵³. A este esfuerzo se suma el Congreso de la República,

...investido por mandato constitucional de incumbencia en la realización de los fines del Estado, guardar absoluta identidad con esos propósitos mejoradores anunciados por el Jefe del Gobierno, y sus más recientes ejecutorias (...) hablan claramente de una inequívoca determinación de actuar como fiel instrumento de intermediación institucional, acorde con su elevado rango de representatividad, para que se atiendan de manera satisfactoria las reclamaciones y esperanzas de densos sectores de la colectividad nacional, dentro de una gama de realizaciones objetivas provenientes de poder público en su concepción globalizada y uniforme... (1991: I: 3: p. 73).

Estas líneas ponen en evidencia la disposición del poder legislativo para implementar en conjunto con el poder ejecutivo las políticas necesarias con la finalidad de mejorar las condiciones de vida a un importante sector del país. Situación que demuestra hasta que punto se encontraban tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo de acuerdo en la marcha de las estrategias y políticas gubernamentales.

Para el orador también es importante recalcar que uno de los más significativos logros del presente régimen reposa en el respeto por la dignidad humana, y eso sólo ha sido posible por la indiscutible conquista de la libertad.

⁴⁵³ Al respecto es mucha la tinta que se ha vertido. Véase como un abreboca los siguientes estudios sobre el problema de la pobreza, en general, y en particular las estrategias para su posible superación. Pérez Perdomo, coordinador, Acedo... [et al.] (1987), Cartaya, García (1988), Böckle, Hemmer, Kötter –[s.l.] (1991), Cartaya, D'Elía: (1991), González–Carvajal Santabábara: (1991), Salcedo G. [et al.] (1989), Cariola... [et al.] (1992), Kliksberg, compilador (1989), Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA, (1995), Gutiérrez (1990), Atencio (1996), Thorp (1998), Fundación Polar (1998), Banco Mundial, PNUD (1998), Luis Ugalde [Et al.] (1997), Riutort: (1999), (2000), (2000a), España (1998), (1998a), Gruson (2000), Santacoloma (2000), Guevara (1999), Silva (2002).

Conquista que contó con la participación del “...mayor acopio imaginable de voluntades y esfuerzos tangibles...” (1991: I-3: p. 73), sirviendo para la formación de una sólida base social en el que los criterios de satisfacción y bienestar han funcionado como catalizadores, absorbiendo gran parte de las capas de la población con más dificultades, haciéndolos partícipes de las bondades del sistema. El proyecto político ha logrado que la libertad sea parte cotidiana en la vida diaria de cada uno de los habitantes del país. Es por ello, y siendo consecuentes con esta sana tradición de respeto y libertad, el Presidente del Congreso, quien a su vez representa a un importante partido político, quiere celebrar la feliz escogencia del Orador de Orden para esta Sesión solemne. Se trata de un prominente miembro del partido de la oposición. No repara en loas a sabiendas de que se trata de alguien con quien no comulga en materia de política doctrinaria. “Sea usted,...., portador de equilibrio institucional que emana de la tribuna parlamentaria, como expresión misma que es de soberana representatividad, en este acto de trascendente significado, no sólo nacional sino hemisférica,....” (p. 74).

Podríamos decir, que este ejercicio de convivencia democrática se encuentra inspirado en la propia letra de la Constitución. No es fácil en la historia de los procesos políticos, a nivel mundial, observar cómo se puede llegar a un punto de respeto y sana convivencia entre las distintas facciones y pensamientos políticos. Pero para llegar felizmente a este estadio, fueron necesarias unas cuantas decenas de años para entender la importancia de valores como la solidaridad y el respeto por los compromisos civiles. Y que la cordialidad sea la forma y comportamiento de los líderes políticos de la República de Venezuela, indica el grado de ejemplaridad de la democracia venezolana ante el mundo. Un país que pueda resolver por medio de sus leyes y sin interferencias de terceros sus problemas, indica madurez no sólo política sino también de sus políticos y confianza en las instituciones de parte de los ciudadanos. Ese comportamiento ha llegado al propio seno de las familias, respetándose mutuamente unos a otros y conviven armoniosamente, sin importar credo, color o sentimiento partidista. Y esto porque en el fondo, se mantiene la convicción de que todos los actores políticos y civiles están actuando para el

mejoramiento de la condiciones de vida y prestando sus servicios a los más altos intereses de la Nación.

Por ello, la celebración de estos treinta años de vigencia de la Constitución no podría pasar desapercibida a ojos del Presidente del Congreso Nacional. Gracias al pueblo y a su empeño se pudo romper las cadenas de anquilosados autoritarismos. Felicita el orador a los constituyentes que con su esfuerzo dieron a luz una Carta Magna que todavía hoy día está vigente, lo que denuncia lo acertado de sus propósitos. Sobran las razones para esta conmemoración, entre otras cosas porque dice mucho de la evolución política e institucional de la historia republicana de Venezuela. Demostración de civismo y apego al mandato constitucional, corresponsabilidad entre los distintos actores políticos para que no exista el menor interés por el quiebre del hilo constitucional, y en su lugar se luche por mantener la paz, la convivencia y la libertad de todo un pueblo. Es por ello que,

...el proceso histórico de nuestra evolución política y social, y en la fecha conmemorativa del 23 de enero, el trigésimo aniversario de la Constitución que rige nuestro superior destino institucional, como consecuencia del excepcional y enhiesto esfuerzo de la nación entera para afianzar el sistema de libertades, de estabilidad, de convivencia, y, esencialmente, de robustecimiento orgánico, y como derivación de esa amplia y prometedora perspectiva de progreso que alumbró el destino de nuestro pueblo al despuntar el año de 1958, cuando tras un dramático decenio de autoritarismo gubernamental y negación de las inmanentes libertades ciudadanas, cesó el cerco... y la colectividad venezolana se reintegró en sociedad civil, abierta, pluralista y equilibrada,... (1991: I: 3: p. 74).

En el esfuerzo realizado, sería mezquino no aplaudir la firme y ejemplar determinación de quién ha sido considerado un emblema viviente de la democracia venezolana, y que el orador pasa a nombrar, para que se le ofrezca el tributo merecido, se trata del vicealmirante Wolfgang Larrazábal. Su determinación y comprobada disposición moral hicieron posible que la Junta de Gobierno por él presidida pudiese llevar la nave de la República a buen puerto, para que ésta lograra a su vez con el transcurrir de los tiempos consolidar un régimen democrático afianzado

en una Constitución que representa el sentir de todo un colectivo que ama la libertad⁴⁵⁴. Además comenta el orador que Venezuela cuenta con uno de los códigos más avanzados de América Latina y eso debe ser realzado en toda su extensión. Siendo esto un motivo adicional para la celebración.

Las palabras finales son una nueva y calurosa presentación hacia el orador de la sesión solemne, quién tocará en lo siguiente tomar la Tribuna de oradores del Congreso. No obstante, no quisiera terminar esta intervención sin citar en extenso la alabanza que recibe de boca del Presidente del Congreso, el orador designado para conmemorar los treinta años de vigencia de la Constitución Nacional. Lo que se hace con el único propósito de mostrar el estado de convivencia política, que debería o por lo menos se esperaba, pudiese servir de ejemplo a sus respectivos partidarios y simpatizantes de las calles, pueblos y ciudades de Venezuela.

...En esta ocasión conmemorativa ha sido designado para ocupar la tribuna de honor uno de los más sobresalientes miembros de este Parlamento: el senador Hilarión Cardozo, de afiliación demócrata-cristiana y presidente de uno de los partidos políticos que han servido de base angular para el sostenimiento del sistema democrático de gobierno. Luchador y protagonista incansable en el proceso de más de treinta años de ejercicio cívico, incluso más allá de las fronteras geográficas del país, Cardozo ha sabido asimilar, en su posición de dirigente, el espíritu comprensivo y tolerante del “23 de Enero”, en una concepción equilibrada de isonomía democrática que, por la forma de escalada de la perfección sistemática e institucional, ha enrumado la actividad política y el flujo y reflujo de los partidos teniendo como norte el interés nacional y el más acendrado sentimiento patrio. (Morales, 1991: I: 3: p. 73).

2.2 Discurso de Orden del Senador Hilarión Cardozo.

Siguiendo el estricto protocolo, el doctor Cardozo es conducido a la Tribuna de Oradores. En esta oportunidad lo acompañan hasta el estrado las parlamentarias

⁴⁵⁴ Ver supra pp. 40; 46; 60 y 146. Además fue orador en dos oportunidades. Capítulo IV, apartado 4.2. y 9.3. respectivamente.

Lilia Arvelo, Elis Ojeda y Argelia Laya. Al tomar la palabra, el senador cumple con los debidos saludos jerárquicos, comenzando por el ciudadano Presidente de la República después por todas las autoridades legislativas, judiciales, electorales, de la Judicatura, un ex-presidente, los distinguidos embajadores y demás representantes extranjeros, miembros del poder público, Su eminencia el Cardenal José Ali Lebrún Moratinos Arzobispo de Caracas, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal ex presidente de la Junta de Gobierno, ciudadanos firmantes de la Constitución del 61, ciudadanos de la Junta Patriótica, alto mando militar, representantes de todas las academias y universidades del país, miembros de la iglesia, presidentes de Institutos Autónomos y demás empresas del Estado, medios de comunicación, diputados y senadores de la República.

Sus primeras palabras muestran cierto temor ante el compromiso adquirido. La jerarquía de los allí presentes como de todos los que a bien, siente la disposición a escucharlo, le indica a las claras la magnitud de evento. Además no deja pasar la ocasión, y lo hace de inmediato, agradeciendo en nombre de su familia y el suyo propio, las palabras de cordialidad que su persona ha recibido de parte de quién le presidiera en la Tribuna en el día de hoy.

Permitidme que para empezar, al señalar que la presentación en este acto, despierta en uno un cierto temor generado en el respeto, que el acto, ustedes y el país que nos ve y nos escucha, nos produce. Debo agregar la presentación hija del afecto y la amistad con que el senador Morales Bello ha querido señalarme en la mañana de hoy, desde el fondo de mi alma por ser él exponente de uno de los más grandes partidos de Venezuela y de América, adversario de los nuestros, pero al fin y al cabo, concurrentes ambos en la labor de construir el país, le dé las gracias en nombre de mi esposa y en nombre de mis hijos. (Cardozo, 1991: I: 3 p. 74).

Con un apropiado gesto de cordialidad quedó expresada su gratitud. Acto público entre dos oponentes políticos que reconocen con reciedumbre la importancia que ambos tienen en la construcción de un único país. Esto confirmar la tesis, según la cual, ninguno de los sectores tendría la capacidad de sostener sobre sus hombros la voluntad de la mayoría del país. Ni siquiera pensar que la verdad política de un sector

fuese la única bandera legítima. Más bien, quedó establecido categóricamente el concurso de todos en la construcción del país.

Muchos fueron los años de desvelos, temores y “vigilias subversivas”, que hicieron falta para modelar en la propia esencia del pueblo la esperanza de ver realizado un día la legítima preeminencia de la voluntad del colectivo, sobre el criterio de las individualidades. “...Libertad y democracia; estado de Derecho; dominio y manejos de los recursos naturales; y moralidad en el manejo de la actividad pública, se hicieron grito y reclamo nacional.” (1991: I: 3: p. 75). Consignas que penetraba en todos los estratos sociales y alimentaba la esperanza de lograr un día superar la crisis de gobernabilidad y de acelerada corrupción, que se estaba viviendo en regimenes cuyas cabezas visibles eran militares. Paciente siembra realizada en los corazones de todos los venezolanos lo que posibilitó el alumbramiento que: “...Hace 33 años, un 23 de enero, el pueblo irrumpió, se apoderó de la historia y asentó su voluntad de libertad y democracia. “(p. 75). Instante que muestra la calidad del pueblo y demostración de defensa de la nacionalidad. En respuesta a este significativo acontecimiento el senador recuerda que “...Hace 30 años, un 23 de enero, para estabilizar la naciente libertad y democracia y implantar un verdadero estado de Derecho se redactó y puso en vigencia la constitución vigésimo cuarta de nuestra vida republicana, bajo cuyo marco jurídico, se ha venido realizando este modo civilizado de vivir,...” (p. 75).

Esta Carta Fundamental, ha sido y es todavía el marco jurídico sobre el cual pende la democracia venezolana y sus instituciones. Esta realidad supera con creces el tumultuoso pasado de una República que luchaba por establecer un régimen perdurable de libertades, y enaltece la voluntad política y social para mantener firme el imperio de la Ley sobre las vicisitudes y deficiencias propias de las naciones. Ejemplo de estabilidad, lo cual le ha granjeado al país el respeto y la admiración de las naciones del mundo. Esta realidad es la viva manifestación de “...la mayor elaboración colectiva de los venezolanos después de nuestra gesta emancipadora. Así, los anhelos y sueños trajinados y la voluntad política, se transformaron en un ideal de

vida, que quedó plasmado...” (1991: I: 3 p. 75), a lo largo de todo el articulado de la Constitución del 61 y es la que invita treinta años después a la celebración de un nuevo aniversario. Signado por dolorosos sucesos internacionales, “...en el que la avaricia y la prepotencia, obnubila e irracionaliza la conducta de los hombres;...” (p. 75), el pueblo venezolano llevó a cabo un balance en el que los aciertos y las esperanzas fueron colocados a contrapeso con las desilusiones y la incredulidad. No fue fácil ajusta el fiel de la balanza, de ahí, el clima de crisis y conflictividad que reinó en los meses previos a la promulgación del Texto. Sin embargo, en ese enrarecido momento, se supo mantener la unidad por encima de las discrepancias. Sirva como lección para superar este hora crucial el volver al espíritu inicial de hace treinta y tres años atrás. Retomar las consignas de unidad para lograr los objetivos planteados. “...lo que debemos enfatizar, es la necesidad de rescatar el espíritu inicial, la emoción y la voluntad, que se nos ha ido durmiendo en el camino, para acabarlo de construir y convertirlo en hermosa y permanente realidad.” (p. 75). El orador apuesta por interiorizar un sentimiento, del que ya el pueblo venezolano ha dado muestras fehacientes con resultados positivos. No se está en la presunción de una quimera, se trata evocar una emoción por mucho tiempo adormecida y cuya activación pudiese dar frutos más duraderos en el tiempo.

La Constitución del 61 ha sido y es un ejemplo del sentimiento Nacional,

...Porque lo que se hizo no fue simplemente una ley para resolver situaciones jurídicas o problemas de relación, sino que sobre la base de los más profundos e íntimos deseos de alma nacional se estableció un sistema para normar u programar, orientar, establecer criterios y valores para atender a todos los aspectos del acontecer nacional y a las necesidades y exigencias que el futuro plantee,... (1991: I: 3: p. 75).

Estas reglas de convivencia han sido aprovechadas para que todos sin excepción gocen de los beneficios que otorga la implementación de la justicia, el respeto por la dignidad humana y la libertad. Más que un cuerpo legal que reclama

estricta obediencia, estamos ante un texto que recoge la propia vida del venezolano⁴⁵⁵. Llegando a ser un estímulo para afrontar los retos propios de una sociedad moderna. “...Manera de ser y forma de vida...” (1991: I: 3: p. 75), que ha calado en la intimidad de ciudadano.

De mucha ayuda resultó “...el inmenso espíritu de unidad, provocado por el convencimiento de que tan importante como haber logrado la libertad era preservarla y desarrollarla...” (1991: I: 3: p. 75). Porque sólo así, se pudo superar las diferencias y los compromisos ocultos entre sectores privilegiados. La elaboración del Texto fue el resultado de “...una verdadera aproximación de los diversos pensamientos, hasta donde fuera dignamente aceptable para todos...” (p. 75). La no aceptación de un criterio ideológico determinado para sostener el herraje constitutivo⁴⁵⁶, no debe sugerir la dispersión de ideas, propósitos o estrategias políticas, sociales y económicas. Existieron más bien, “...criterios de filosofía política, social y económica, muy claros, por lo que logra una gran amplitud, que sin dañar su firmeza, facilita el desarrollo...” (p. 75). Ahora bien cuáles son esos criterios que nivelaron las inclinaciones, cortaron las breñas del camino, impusieron un campo fértil para el desarrollo armónico de la sociedad sin caer en sectarismos. Para el orador el juicio que privó en la elaboración del Texto fundamental fue “...el pensamiento bolivariano...” (p. 75), cuyo objetivo radicó en lograr la mayor suma de felicidad posible, bienestar social y estabilidad política. “...Asegurar la libertad, realizar la justicia social⁴⁵⁷ de la mejor manera y enaltecer la dignidad humana de los

⁴⁵⁵ Ver supra capítulo II, apartado 3.1. pp. 96, 97.

⁴⁵⁶ Ver supra capítulo II, apartado 3.3. p. 104, 105.

⁴⁵⁷ Una visión cristiana de la justicia social sería la siguiente: “La autoridad es el derecho a regular la conducta de los miembros de la sociedad en orden al bien común, Luego, el que ejerce la autoridad la debe ejercer con justicia social. Es decir, debe legislar para que se establezca la justicia social desarraigando la explotación de los pueblos, impedir los monopolios en daño de los más pobres, desarrollar programas de emancipación cultural y social para todos los ciudadanos...” (Napolitano, 1991: p. 62), no obstante podemos añadir una visión hermenéutica de la justicia social que busca ser comprendido desde la igualdad, ya numérica ya proporcional, “En todos los principales campos de debate sobre la justicia social, los polemistas presionan la legislatura directa o indirectamente (por ejemplo, ejerciendo influencia en la opinión pública). Existen varias formas de presión, desde la argumentación hasta la violencia. Como la percepción de la justicia social de los distintos grupos son diferentes, y los intereses o necesidades de un grupo pueden contradecir los intereses o necesidades de otro y todos ellos presionan la legislatura (directa o indirectamente), los asuntos de la justicia social son las fuentes principales de la contienda civil. En Estados donde las instituciones democráticas ya se han

venezolanos, son los tres grandes pilares axiológicos de ella...” (p. 75). Este pensamiento caló en el venezolano mismo, porque no lo desnaturalizaba como individuo, ni tampoco se lo enajena en cuanto componente esencial de la naturaleza social. De los argumentos jurídicos se desprende lo que define propiamente “...los deberes y derechos de los venezolanos como individuos y los deberes y derechos de los venezolanos en lo político, en lo social y en lo económico...” (pp. 75, 76). Además de precisar con luminiscencia la responsabilidad del Estado, de suyo preocupado por la preservación del bien común. El Estado no será un instrumento al servicio de los sectores privilegiados enquistado en el poder.

Su intención ha de ser la de intervenir para producir los equilibrios necesarios con la finalidad de ejecutar una justicia social. Si observamos bien, ya en el Preámbulo de la Constitución queda definida tarea del Estado como garante de la justicia social. Justicia que significa igualdad social y jurídica sin exclusiones de ningún tipo. A este respecto nuestro orador trae a colación una extensa cita –del cual sólo indicaremos algunas líneas– del libro “La Nueva Constitución Venezolana 1961” del doctor Ambrosio Oropeza, donde dice:

...Habrà en lo sucesivo, por esa incorporación, un acuerdo solemne entre todos los partidos y facciones acerca de los postulados que son fundamentales para una vida justa y ordenada: Ni el viejo liberalismo intransigente y quietista ante el dictamen de los fuertes, pero tampoco absorción del hombre por el Estado, porque la persona humana debe ser respetada en el ejercicio de sus derechos fundamentales... (1991: I: 3: p. 76).

El Estado al que aspira el pensamiento bolivariano, comenta el orador, es uno que se encuentra distanciado de toda propuesta que impida el manejo autónomo de las instituciones y del no reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. Para el orador, esto se traduciría en una política de desmontaje del poder central y sano equilibrio entre los poderes. Teniendo claro la primacía de algunos estratos como el poder ejecutivo, viendo, no obstante, el valor que tiene la

establecido, los temas de justicia social se mantienen, junto con aquellos de la política externa, a la cabeza de la moderna agenda política...” (Heller, 1997: p. 138).

redistribución de las asignaciones en el poder central. La tecnificación de los programas por sectores y la elegibilidad directa de los gobernadores y alcaldes, lo que comprendería una mayor comunicación entre gobernante y gobernado. En este sentido La Ley de Transferencia de Competencias, como también la Ley Orgánica del Régimen Municipal son expresiones legítimas de lo expresado en el espíritu de la Constitución, las cuales buscan una mayor participación de la ciudadanía.

Otra línea a ser realizada, de la Carta Magna, es el tácito reconocimiento a la institucionalidad de los partidos políticos. Son instrumentos dispuestos para la participación ciudadana, cuya actividad, expresión del derecho público, sirve para consolidar los caminos democráticos de la Nación. No puede ser intención expresada en las líneas iniciales de la Constitución lograr la realización humana, atendiendo solamente a los derechos sociales y económicos, es menester abrir un espacio de legitimidad a los derechos políticos⁴⁵⁸. Es de suyo justificado la vital importancia de la organización política para el buen funcionamiento del cualquier régimen democrático.

El bien común, tarea irrenunciable del Estado, queda expresado además en los derechos a la salud, al trabajo, a la huelga, la educación, a la asistencia social, protección a la familia, a la maternidad, a los menores de edad, a las clases campesinas. La intencionalidad constitucional que arropa estos derechos faculta al Estado en la acometida de "...políticas sociales coherentes que impulsen el mejor

⁴⁵⁸ "...en representación del pueblo venezolano, para quien invoca la protección de Dios Todopoderoso; con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones; proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre; mantener la igualdad social jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social; cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional; sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra; y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la Nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria..." (Constitución de 1961)

desarrollo de la población venezolana...” (1991: I: 3: p. 76). No se trata exclusivamente de poner a buen resguardo los derechos adquiridos por la población, sino obligar al Estado a cumplir con políticas que preserven dichos derechos. No se trata de un saludo a la bandera. Ésta expresa una clara petición de la Constitución del 61.

Por otra parte, es cardinal el tratamiento que la materia jurídica recibe en el Texto Fundamental. Se trata de velar por la seguridad de bienes y personas. A este respecto es de vital importancia el rol del Juez, que ha de proteger los valores humanos ante todo tipo de violación legislativa y administrativa del Estado. Su quehacer no será otro que salvaguardar al ciudadano, reconociendo la preeminencia de los valores expresados en los textos constitucionales. En el tratamiento de esta idea sigue nuestro orador muy de cerca al pensamiento de Ricardo Combellas⁴⁵⁹ en su texto: “Estado de Derecho, Crisis y Renovación”, citando alguna de sus líneas. La eficaz instrumentación jurídica reposa sobre una sana distribución de competencias entre las partes que la integran, haciéndose con ello, expresión directa de lo que se entiende por equilibrio. “...Este es el signo de la Constitución, un signo de equilibrio.” (1991: I: 3: p. 76).

Aún así, nos dice el orador, delineadas las ideas en materia de derechos sociales, políticos, jurídicos y económicos establecidos en la Constitución, no es posible escapar a la controversia sobre el cómo deben ser implementadas las políticas que hagan valer estos derechos. Muchas veces la controversia se ha radicalizado tanto, que se ha querido mostrar que las intenciones no buscan alcanzar ningún beneficio social⁴⁶⁰. Que las instituciones de cuya acción dependen las políticas

⁴⁵⁹ (1990)

⁴⁶⁰ “Si uno otea en el horizonte histórico, y compara el grado de vigencia y operatividad de nuestra Constitución con el resto de las 25 que nos han regido, el balance es ampliamente favorable para la Constitución actual. Tanto por sus años de vigencia, como por la práctica de la alternabilidad democrática operada bajo su seno, como por el hecho de constituir un marco viable para el desenvolvimiento político, social, económico y cultural del pueblo venezolano, la Constitución de 1961 ocupa un sitio de honor en la traumática historia del constitucionalismo venezolano...Inferir de allí un optimismo “panglossiano”, nada más alejado de estas reflexiones...El Programa Social de la Constitución en buena parte no se ha cumplido. Es más, nos encontramos en el umbral de un proceso histórico en el cual, si no se dan pasos decisivos y audaces, un nuevo compromiso histórico en torno a

gubernamentales no sirven o se encuentran totalmente desacreditadas. Las críticas que recibe el Estado han ido en aumento, a tal punto que se recomienda que sus faenas quedan circunscritas a las "...funciones de orden y de la policía." (1991: I: 3: p. 77). No escapa al ácido corrosivo de las discusiones destempladas, hacia los sectores políticos y su dirigencia, a los cuales se les acusa "...de carencia de sentido de servicio, de moverse sólo por intereses personales,..." (p. 77). Igual leñazo reciben las políticas económicas del gobierno, "...porque se olvida de los aspectos sociales y se constata el deterioro de la calidad de vida de los venezolanos y el aumento de la pobreza..." (p. 77). Ni decir, sobre la poca consideración que se manifiesta frente a las actuaciones del poder judicial, en el que la falta de autonomía y la ingerencia de otros poderes dificultan la idónea administración de justicia. La actividad privada de la economía no escapa a la diatriba actual, ya que se le hace ver que sus propósitos se han inclinado escandalosamente por el lado del lucro, desatendiendo su necesaria vocación de servicio a una colectividad. El egoísmo está haciendo mella en el bien común, desplazando así lo expresado por el propio pensamiento bolivariano. Los actos de corrupción y la falta de una moral que guíe la conducta, hacen trizas en el sentimiento popular que clama por justicia.

Todos los días hay una verdadera avalancha de acusaciones y denuncias señalando hechos de presunta corrupción. Se habla de un proceso de desmoralización y dilución de todo el sentido ético y moral de los venezolanos, la mayoría de las veces se dan características deprimentes y se generan entonces tales exigencias de castigo y condena que la población se indigna cuando tales denuncias se quedan sin culpables y tales culpables se quedan sin castigo. (1991: I: 3: p. 77).

Esta situación genera una creciente sospecha por parte de la población indicando que la complicidad lleva la voz cantante dentro y fuera de las instituciones del Estado, dejando al ciudadano desasistido de sus derechos más elementales. Lejos de aplicarse correctivos, se observa descaradamente como predicaciones mal sanas se están volviendo hábitos sociales. Ciertas conductas impropias ya no producen la vergüenza

metas y objetivos dentro del marco constitucional, habremos retrocedido indefectiblemente, si miramos en retrospectiva los 28 años de orden constitucional y los 31 de instauración del sistema político actual." (Combellas, 1990: p. 97).

de sus actores, como tampoco el bochorno de quienes las observan. La permisividad, el rechazo al trabajo y al ahorro, la programación televisiva que se muestra condescendiente con la violencia, el robo, y la obtención de beneficios sin esfuerzo, han hecho mella en el buen desenvolvimiento de las normas sociales, y en consecuencia de la propia moral. El respeto, el valor de las cosas, el trabajo organizado y sostenido como única vía para acceder al bienestar social y económico, están siendo desplazados por las predicas hedonistas, en el que la fatuidad del placer, la accidentalidad del gusto, la irreverencia por las normas, el acentuado irrespeto ante las obligaciones y el descuido a la hora de asumir responsabilidades. Esta circunstancia está generando terribles distorsiones sociales, ante las que el Estado permanece impávido y complaciente⁴⁶¹.

Para resolver estos conflictos que socavan las bases mismas de la sociedad venezolana se debe partir de un ideal de vida que pueda integrar, sin menospreciar la pluralidad de caracteres los puntos esenciales que ha de perseguirse para la obtención de su felicidad una sociedad vista en su conjunto. No se trata de aislar los problemas, pero tampoco imponer normas. Adhiriéndose expresamente a las intenciones de

⁴⁶¹ Lipovetsky lo llama el imperio de lo efímero que induce a nuestra contemporaneidad a replantearse los grandes preceptos morales y políticos que nos habían legado el período de las luces. “Al igual que los objetos y la cultura de masas, los grandes discursos de la razón se hallan atrapados por la irresistible lógica de lo Nuevo, son arrastrados por una turbulencia que, si bien no es absolutamente idéntica a la de la moda en el sentido estricto del término, no por ello deja de ser menos análoga en sus principios. Hoy día, también el mundo de la conciencia se halla bajo el orden de lo superficial y lo efímero, tal es el nuevo reparto de cartas en las sociedades democráticas. Precisemos acto seguido que no es cuestión de pretender, hipótesis absurda, que el proceso frívolo se anexe por completo la vida de las ideas y que los cambios ideológicos sean dirigidos por una lógica de renovación gratuita. Se trata de demostrar por una lógica de renovación gratuita. Se trata de demostrar cómo logra infiltrarse hasta en las esferas a priori más refractarias a los juegos de la moda. No estamos viviendo el fin de las ideologías; ha llegado el momento de su reciclaje en la órbita de la moda.” (Lipovetsky, 1998: p 270), en otro lugar sigue diciendo Lipovetsky lo siguiente “...En la actualidad son raros los lugares y momentos en que vibre la obligación de consagrar la vida al prójimo: mientras que las conminaciones categóricas a hacer el Bien han sido suplantadas por las normas del amor a sí mismo, los valores altruistas han dejado de ser evidencias morales a los ojos de los individuos y de las familias. En nuestras sociedades, las informaciones, el ocio, los consejos del bienestar están más presentes que la exigencia de cumplir con nuestros deberes *enseguida o nunca*. Las lecciones intransigentes de la moral han abandonado el espacio público y privado, el imperativo maximalista del corazón puro, las llamadas a la devoción absoluta, el ideal hiperbólico de vivir para el prójimo, todas esas exhortaciones han dejado de tener resonancia colectiva; en todas partes reina la desvitalización de la forma-deber, el debilitamiento de la norma moral infinita características de las nuevas democracias.” (Lipovetsky, 1994: p. 128). En el fondo lo que queremos indicar con esta manifiesta pérdida de la moral, es que no es un problema exclusivamente venezolano, sino que está siendo vivido por igual en el primer mundo, los países en vías de desarrollo y los del tercer mundo.

Ortega y Gasset⁴⁶², en cuanto a manifestar que los distintos módulos que mueven la vida: lo social, lo religioso, etc., parten de principios y valores que llevados al estrado de la reflexión pudiesen ofrecer a la cotidianidad de la vida puntos de encuentro que superen las divergencias y la dispersión propios de la inmediatez, podemos decir que nuestro orador cree posible superar el relajamiento de las costumbres, el irrespeto moral y el desacato a la ley. Vale decir, que se apoya el senador en la percepción que sobre la realidad actual tiene Su Santidad Juan Pablo II⁴⁶³.

No se puede ambicionar que determinado aspecto de la sociedad, tenga tal grado de preeminencia sobre la vida del hombre, que ésta no tenga valor sino a través de un prisma político, social o económico. Si se atendiese los acontecimientos con la seriedad que exige el momento histórico, se debería reconocer en todas las instancias posibles la prerrogativa de la vida humana sobre cualquier tipo de relación o vínculo con el mundo y la sociedad. Salvado este principio, entonces, se puede inferir que la convivencia es el resultado armonioso de los distintos aspectos que conforman la vida de cada ser. "...Por eso el orden social es orden moral y es orden jurídico..." (1991: I: 3: p. 78). El orden tiene que prevalecer sobre la arbitrariedad y el egoísmo. El bien como finalidad a perseguir emerge tras la figura de la inteligencia que tiene por diligencia determinar el proceder de la voluntad, haciendo que autonomía y participación; individualidad y sociedad se integren. Esto sólo se puede alcanzar si el Estado comprende su verdadero rol, que no es otro que el de estar al servicio del

⁴⁶² Claro está que Ortega y Gasset reconoce la potencialidad del hombre contemporáneo pero sospecha de que pueda lograr sus objetivos de plenitud y convivencia cívica espiritual, porque no cuenta con metas claras, ante sus ojos solo transita infinidad de instrumentos y códigos todos ellos bastante relajados que nada tienen que ver con el respeto por el otro y por el sí mismo. Recordemos el siguiente párrafo de *La rebelión de las masas*, "Esta es la cuestión: Europa se ha quedado sin moral. No es que el hombre-masa menosprecie una anticuada en beneficio de otra emergente, sino que el centro de su régimen vital consiste precisamente en la aspiración a vivir sin supeditarse a moral ninguna. No creáis una palabra cuando oigáis a los jóvenes hablar de *la nueva moral*. Niego rotundamente que exista hoy en ningún rincón del continente grupo alguno informado por un nuevo *ethos* que tenga visos de una moral. Cuando se habla de la *nueva* no se hace sino cometer una inmoralidad más y buscar el medio más cómodo para meter contrabando." (1983: p. 172).

⁴⁶³ Wojtyla (1982) En este trabajo se busca ir a las fuentes espirituales del hombre moderno de la mano de los preceptos discutidos y finalmente convalidados por el Concilio Vaticano II.

hombre y de la sociedad. Su papel tiene que ser el de conducir a un pueblo que lucha por alcanzar su bienestar⁴⁶⁴ norte de las modernas democracias.

Si el orden social es orden moral y orden jurídico, no puede pretenderse que el orden jurídico se plantee sin consideración al orden social y al orden moral, por eso no puede entenderse lo jurídico, sólo como un orden de fuerza de poder. La idea de que la única responsabilidad del Estado sea de impedir que los individuos se hagan daño, los unos a los otros, deriva de una arbitraria reducción de todo el derecho público a derecho penal. Nuestra Constitución define claramente al Estado, sus atribuciones y responsabilidades. Ni Estado policía, ni Estado providencial, el gobierno debe hacer por el pueblo sólo los que el pueblo no puede hacer y no puede hacerlo sólo por ese tiempo. Es un Estado al servicio del hombre y de la sociedad, por lo tanto, ¿por qué hacemos una discusión global en abstracto sobre su naturaleza y sus funciones?... ¿Por qué perdemos tiempo volviendo sobre el ayer en vez de empeñarnos en construir como norma de vida el ideal que la Constitución consagra? (1991: I: 3: p. 78).

Ahora bien, lo que tenemos que atender con la premura del caso es un consecuente programa de reformulaciones en lo atinente a las prácticas estatales. Estableciéndose su papel organizativo y coadyuvante de la sociedad; no queda menos que examinar los objetivos que ha de seguir el Estado⁴⁶⁵, para que individuo y sociedad sean producto de sumatorias y no de sustracciones. En esta peculiar empresa –servicio sin igual– puede prestar su valioso concurso la mismísima Constitución. “...lo que tenemos que analizar es la redefinición del Estado en función de lo que la Constitución establece, quitarle todos los agregados y accesorios,...que lo hacen

⁴⁶⁴ Inducimos que el uso que el orador da al termino bienestar engloba elementos que van más allá de mero satisfacer las aspiraciones económicas, yendo más allá. Viene ya desde varios párrafos atrás cuando muestra su preocupación por la conducta moral del ciudadano. En consecuencia el bienestar aquí tratado está dirigido a un Estado que toma a los individuos en serio, como fines en sí mismos. Véase el importante trabajo de Esperanza Guisán al respecto, “...Las personas somos tan complejas que la respuesta a la pregunta ¿qué es el bienestar? Es asimismo sumamente complicada. Sin embargo, una teoría moral que *toma a las personas en serio* se toma asimismo su bienestar en serio y no se conforma con soluciones excesivamente simples.” (2000: p. 97). Sin embargo, no esta demás reseñar el ya clásico trabajo de Luhmann (1994) y Harris (1989) sobre las políticas concernientes al estado de bienestar.

⁴⁶⁵ “La democracia moderna se encuentra indisolublemente unida al principio de la distribución de poderes, donde uno de ellos no hegemonice cuotas de poder en detrimento de otros. Lo importante es el equilibrio dentro de sanos principios de colaboración, en aras de alcanzar adecuada y uniformemente los cometidos estatales.” (Combellas, 1991: p. 120).

ineficaz...” (1991: I: 3: p. 78), y concretar una serie de principios básicos, a partir de los cuales, se pueda construir las bases de una nueva convivencia nacional. La tarea será ardua y ha de acometerse por lo pronto desde dos frentes, de igual rango: primero, reformando las leyes cumpliendo el “ideario constitucional”; y segundo, aprobando las leyes necesarias para “...la ejecución del programa constitucional” (p. 78). Es decir, que las modificaciones que se precisan adelantar, han de mantenerse inscritas dentro del marco que establece la jurisprudencia, no pudiéndose permitir saltos al vacío ya que se correría el riesgo de negar la legalidad⁴⁶⁶ y la legitimidad de las normas promulgadas. Puesto que la jurisprudencia se confirma en su apego a la verdad, a la vida y a la comunidad. Sólo podemos entender su apego a las estructuras sociales. “...toda norma (expresión conceptual del derecho) nace con vocación de normalidad social, es decir, a su realización existencial y toda normalidad social, nace con vocación de norma jurídica.” (p. 78), las normas fueron hechas para servir a los hombres ordenando su vida en sociedad. No fueron hechas para agredirlos o irrespetar su dignidad. El olvido que observa nuestro orador de este principio ha hecho posible que se pretenda ver en el derecho un cuerpo de pautas, reglas y modelos apoyados sobre estructuras abstractas, lo que ha traído como consecuencia, tantas discusiones bizantinas sobre los alcances de la jurisprudencia, coartándose el espíritu que emana de la propia Constitución.

...El derecho no se formula conceptualmente porque lo quieren el jurista o el legislador, sino que responde a la realidad que se quiere normar. Nosotros debemos querer y empeñarnos en que la Constitución sea norma jurídica y normalidad social, porque sabemos que mantiene su vigencia, porque responde, se nutre y se adapta a la realidad social que la impulsó. (1991: I: 3: p. 78).

⁴⁶⁶ Decimos esto porque a continuación el orador se detiene en la importancia que tienen las normas jurídicas para conservar el Estado de Derecho. En esto radica la racionalidad del sistema jurídico cuando busca dirimir todos los conflictos por medio de la ley, y no a través de los gobernantes. “El principio de la legalidad significa que toda acción de la Administración o toda decisión de los tribunales ha de ser una aplicación de la ley. Ello es, por supuesto, coherente con el principio de la legitimidad racional (en el sentido de Max Weber) según el cual no mandan los hombres y ni siquiera las autoridades, sino las leyes; lo es también con la seguridad jurídica como uno de los valores a garantizar por el Estado, y lo es, no menos, con la hegemonía del Parlamento dentro del esquema clásico de la división de poderes...” (García Pelayo, 1996b: p. 61)

Mal camino tendrá toda doctrina que pretenda convalidar el divorcio entre tradición y derecho, porque estaría evidenciando su carácter autoritario. A su vez, mejor resultado no se lograría obtener si se aúpa la separación entre norma y normalidad, porque por esta vía se estaría obviando el origen mismo del derecho. La administración de justicia debe tener presente la materialidad de los individuos. El gobierno ha de preocuparse por sus gobernados, deberse a ellos, puesto que en ellos descansa su legitimidad. No parece ser otro el sentido, que para el orador de esta sesión tiene la democracia.

...en este sentido debemos tener claro que la democracia que queremos terminar de construir, pero que Dios me libre de quererle modificar la definición al ilustre Lincoln⁴⁶⁷, pero que además de ser gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, la queremos esencialmente como gobierno con el pueblo, y que el pueblo no es un conjunto abstracto de individuos sino que es el conjunto organizado de las personas humanas venezolanas, a cuyo servicio debe estar la Constitución... (1991: I: 3: p. 78).

Por ello, los cambios sociales han de venir acompañados con las necesarias reformas jurídicas. Y para que esto sea una realidad se requiere de entereza y coraje

⁴⁶⁷ No podemos dejar pasar la interpretación que hace Giovanni Sartori de la emblemática frase de Lincoln, más cuando el propio orador ofreció la suya. Si bien es una frase de difícil interpretación coincide con muchos intérpretes al indicarnos que su sentido se encuentra en el origen y legitimidad del poder. “En la Proclamación de Gettysburg de 1861, Lincoln pronunció la más memorable de las caracterizaciones de la democracia: “Gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo”. Es sintomático que dicha frase revista el análisis puntual. Si tratamos de diseccionarla, hay que advertir respecto al elemento “gobierno del pueblo” que la preposición *de* puede indicar tanto el sujeto como, a la inversa, el objeto de la acción. De ahí que, en relación con este rasgo, sean factibles las conjeturas siguientes: a) gobierno del pueblo, con el significado del pueblo autogobernado, una democracia directa; b) al contrario, que el pueblo es el objeto del gobierno, que es gobernado; c) que el gobierno emana del pueblo en el sentido de que deriva su legitimidad del consentimiento popular; d) que el gobierno es elegido por el pueblo; e) que el gobierno es guiado por el pueblo. Por tanto, la primera caracterización cubre o puede cubrir todo el espectro de la política; no sólo todas las formas concebibles de democracia, sino también el gobierno sobre el pueblo que nada tiene en común con la democracia. El segundo elemento, “gobierno *por* el pueblo”, tiene el defecto opuesto: es demasiado oscuro para permitir conjeturas concretas. *Por* el pueblo, ¿en qué sentido? Esta fórmula es imposible de precisar. Sólo el tercer elemento, “gobierno *para* el pueblo”, parece inequívoca: *para* el pueblo significa claramente en su interés, para su beneficio, en su provecho. Pero muchos regímenes que nunca pretendieron, en el pasado, ser democracias, se autodeclararon gobiernos *para* el pueblo. Y hoy en día, las dictaduras, comunistas afirman que son democracias precisamente por eso.” (Sartori, 2001: pp. 59, 60). Ahora bien, como fue Lincoln quién la pronunció y no Stalin, por ejemplo, podemos deducir, siguiendo a Sartori, que el sentido siempre fue procurar que el poder y con ello también los beneficios recayeran sobre el pueblo y no sobre un grupo minoritario.

“...para crear nuevos conceptos jurídicos de acuerdo a las exigencias de la renovación de la vida...” (1991: I: 3: p. 79). Debe procederse a una redefinición de la mentalidad social, de los valores que la soportan y de las virtudes que han de sustentar la actividad individual y social. Una forma de consolidar esta labor sería “...solidificar en el alma de la gente los fundamentos de la Constitución y el sistema de vida que queremos.” (p. 79). Formas de acoplamiento y entendimiento, para desplazar los temores. Modales para dirigir en su conjunto la intencionalidad cívica y ética del los ciudadanos.

De mucha ayuda para el logro de estos fines serán los partidos políticos, los cuales primero han de realizar un sincero acto de contrición⁴⁶⁸. Escuchar las críticas para fortalecer a los partidos, no para debilitarlos, instando a que sean presas de intereses inconfesables. Llega el senador a confesar que su propio partido ha cometido errores, y es hace labor imperiosa identificarlos para superarlos. Pero lo que no admite nuestro sincero partidario de la socialcristiana democracia es que sujetos que fingen ser jueces vengadores lancen afirmaciones que lesionan, por no contar con pruebas, la moral de los partidos políticos y de sus simpatizantes⁴⁶⁹. Es por ello, que la corrupción no es exclusivamente el desfalco y la malversación de fondos públicos, sino también el hecho de levantar infundadas calumnias, desacato a las órdenes jurídicas, mentir para lastimar la reputación de alguien, grupo, institución o partido. Hay que evitar estas prácticas porque ponen el peligro la existencia misma de la democracia.

⁴⁶⁸ “...La tarea de institucionalización de los partidos políticos es una tarea permanente...” (Combellas, 1991: p. 116). De lo contrario, quedarían desdibujado su rol en la sociedad, quedando reducido a pequeños núcleos de poder enquistados en el Estado.

⁴⁶⁹ Un modelo para la discusión pública que procura el provecho general lo encontramos en Mill “...en interés de la verdad y de la justicia, es mucho más importante restringir el empleo de este lenguaje de vituperio que el otro; y, por ejemplo, si fuera necesario elegir, sería mucho más necesario restringir los ataques ofensivos para la infidelidad que para la religión. Es, sin embargo, obvio que la ley y la autoridad nada tienen que hacer en la restricción de los dos, mientras que la opinión debe, en todo caso, determinar su veredicto por las circunstancias de cada caso individual; sea cualquiera la parte del argumento en que se coloque, debe ser condenado todo aquel en cuya requisitoria se manifiesta la mala fe, la maldad, el fanatismo o la intolerancia, pero no deben inferirse estos vicios del partido que la persona tome, aunque sea el opuesto al nuestro en cuestión; y debe reconocerse el merecido honor a quien, sea cual sea la opinión que sostenga, tiene la calma de ver y la honradez de reconocer lo que en realidad son sus adversarios y sus opiniones, sin exagerar nada que pueda desacreditarlas, ni ocultar lo que pueda redundar en su favor...” (1996: pp. 121, 122).

...La corrupción y la deshonestidad no está sólo en no saber distinguir entre el dinero propio y el ajeno, la mentira, el chantaje, la calumnia, el falso testimonio, el incumplimiento de las obligaciones, el mal uso del tiempo que estamos obligados a entregar a los demás y al trabajo, y de los bienes en custodia, y la falencia moral, son también formas de corrupción que debemos combatir, tanto como porque son contrarios a nuestros principios morales, como por el daño que producen y los beneficios que deja de producir... (1991: I: 3: p. 79).

En estos momentos los valores de la serenidad y la corresponsabilidad jugarán papel de importancia, para que los partidos políticos revisen sus normas estatutarias, modificando aquellas que el transcurrir de los nuevos tiempos así lo amerite. Estimular las rectificaciones y aplaudir las conversiones. Manejar con pulcritud todo lo referente a la elección de los cargos medios y directivos dentro de los propios partidos políticos. Aupar una verdadera reforma del poder electoral y de su legislación, sin lesionar la representatividad que proporcionalmente han de descansar sobre las minorías⁴⁷⁰. Llevar a cabo una labor profiláctica para sanear las vías de comunicación entre los dirigentes políticos y sus simpatizantes, entre las organizaciones políticas y los grupos de independientes que requieren información sobre el ideario político de cada partido⁴⁷¹.

Para nuestro orador, son cuatro las grandes esperanzas que han nutrido los corazones de todos los venezolanos. Estas ya habían sido mencionadas por el orador al inicio de su intervención, "...Libertad y democracia, estado de derecho, dominio y manejo de los recursos naturales y la lucha por la moralización de la actividad pública..." (1991: I: 3: p. 79). Lamentablemente, la última de las esperanzas no ha podido ser concretada, es más, su mal encauzamiento está comenzando a perjudicar los otros tres anhelos que si han visto su realización a lo largo de estos treinta años de vida de la Carta Magna. Por ello hay que poner, a juicio del doctor Cardozo, todo el empeño posible para controlar este perjudicial comportamiento, piénsese en el

⁴⁷⁰ Sobre la importancia que poseen las minorías dentro de las democracias representativas véase Mill (1994) En especial todo el capítulo siete, en el que Mill evita confundir la democracia como sistema que representa a todo un pueblo con aquella que dice que la democracia es el sistema que representa a las mayorías.

⁴⁷¹ La preocupación por la moral ha sido una constante en los discursos Ver supra la nota 365.

funcionario público que ha de cumplir con labor de atención al ciudadano, en los actores privados que han respetar y acatar las leyes, y finalmente el gobernante como ejemplo de conducta para sus gobernados. Es y debe ser un encargo de todos los venezolanos combatir “...este flagelo, primera amenaza de la democracia nacional...” (p. 79). Es y debe ser una cuenta por saldar, el que los partidos apliquen todo el saber y ciencia que ofrece la política para encontrar las fórmulas de reencuentro con lo moral y lo social. Recuperar la vocación de servicio, aprendiendo más sobre la materialidad de los procesos, el lugar de la historia, en el que se entienda el presente por conocimiento del pasado, y no simplemente vivir de los triunfos cosechados pero que ya no logran el efecto deseado, porque la actualidad exige cambios de actitud, en el coraje y en la determinación. La política debe integrarse con la historia.

...No hay dos historias. La historia de los líderes y la historia de los pueblos, la historia es una sola y la mejor manera de vivirla es una sola y la mejor manera de vivirla no es sintiendo el orgullo de lo que hicimos en nuestra continuidad histórica como país a través de los tiempos, sino satisfaciendo las deficiencias del pasado y atendiendo las existencias del presente y del porvenir con el pleno cumplimiento de nuestras responsabilidades. (1991: I: 3: pp. 79, 80).

El conocimiento histórico asiste al hombre en su tarea de visualizar con mayor precisión el presente, por su parte las herramientas que le ofrece la política han de servir para encontrar las soluciones a los problemas, siendo así, y siguiendo esta estrategia de reflexión y acción, puede el hombre actual sentirse facultado para enfrentar los retos que el mundo le depara. Se ha de contar con los hombres más capaces, dotados de prudencia y sapiencia, llenos de experiencia nacional y nacionalista. Ejercicio que los alemanes llaman *realpolitik*⁴⁷².

Para el orador ha sido muy importante la decisión del Congreso el nombrar una comisión cuya tarea consistirá en revisar la Constitución. Esta comisión será

⁴⁷² Un buen trabajo que toca la pugna entre la institucionalidad vs. anti-institucionalidad, principios vs. Realpolitik y finalmente la democracia liberal vs. la democracia popular en Europa de finales del siglo XIX y siglo XX, tomando como hilo conductor el pensamiento filosófico-político de los alemanes, entre los que destaca Habermas, Arendt entre otros. Rödel, (et. al.) (1997).

presidida por el Doctor Rafael Caldera, y su papel central estudiar “...diversas sugerencias sobre posibles enmiendas...” (1991: I: 3: p. 80). Vistas las cosas y concientes de estar pisando ya la década de los noventas, el senador menciona dos razones que no pueden pasar bajo la mesa y que son, sin lugar a duda, puntos a ser tocados para una posible enmienda, se trata de aspectos que no están contemplados en la Constitución, pero que la realidad actual amerita su inserción no sólo en el debate sino en el cuerpo mismo del Texto Fundamental.

...Creo que hay dos vacíos notorios en la Constitución, uno se deriva de la teoría misma democrática y otra en su implementación. El poder reside en el pueblo, el cual lo ejerce a través de sus representantes. Una vez que pasa la votación el pueblo no tiene efectivamente posibilidad de limitar esa representación ni de sancionarla sino hasta la próxima elección. (1991: I: 3: p. 80).

Se trata de estudiar mecanismos que hagan del poder que reside en el pueblo un instrumento más efectivo y que sea lo suficientemente pragmático, para que, llegado el momento, en el que el pueblo observe que no está siendo debidamente representado, pueda contar con dispositivos legales para romper el contrato de gobernabilidad, induciéndose la posibilidad, por ejemplo, del recorte del mandato⁴⁷³. Medida sana que introduciría en los gobernantes la obligación de cumplir con sus promesas manteniéndose en actitudes adecuadas con su jerarquía. No basta el repetir una y mil veces la conclusión que indica que la soberanía reside en el pueblo, tiene que implementarse dispositivos que materialicen esta aseveración. Estrategias legales que sirvan de control para los representados, que no vean que la soberanía se les va de las manos apenas terminar de sufragar. Y sólo entonces les queda esperar al próximo proceso electoral, o lo que es lo mismo cinco años, para expresar nuevamente su opinión, no importando si ésta es de aplauso o disgusto con las políticas implementadas o por implementarse. Debe ofrecerse al pueblo más controles sobre sus gobernantes. Medidas de presión para ejecutar las promesas.

⁴⁷³ Al respecto es muy esclarecedor el trabajo de Zimmerman (1992), en lo que se refiere a las formas y maneras de participación ciudadana. Ver supra p. 680, como también la nota 317.

Esto abre un período en el cual a pesar de la ficción de la teoría de la soberanía, el representante hace lo que quiere y el representado no tiene cómo evitar que se hagan en su nombre las cosas con las cuales él no esté de acuerdo. Se precisa pues, establecer un mecanismo de control y de consulta, mediante el cual, la soberanía resida efectivamente en el gobernado y no en el gobernante. Porque lo malo no ha sido en Venezuela el presidencialismo, sino el carácter arbitrario que lo ha caracterizado. (1991: I: 3: p. 80).

Disponiendo de herramientas que sujeten a distancia prudencial el ejercicio gubernamental, se estaría estrechando los lazos entre los representantes y sus representados. Amén de contribuir a una mejor y más eficaz manera de participar. Sólo así, un acto como el exponer y el escuchar, sustantivo de toda moderna democracia pudiese ofrecer caminos para el logro de una sociedad más justa y satisfecha. Sólo así, se sabría minimizar los actos lesivos para la Nación. En la participación más activa de los ciudadanos estará la solución para encontrar un Estado más eficiente. Por ello, las enmiendas deben partir de este presupuesto.

La Constitución debiera reconocer y fortalecer en su seno instituciones participativas como el de la iniciativa popular en material legal, la revocación del mandato, la derogatoria popular de medidas tomadas por los cuerpos deliberantes contra la voluntad popular, el referéndum obligatorio, tanto para que el poder otorgado se use correctamente como para que determinados asuntos por su importancia deban ser objeto de consulta previa con el pueblo, lo cual pondría un límite en esta materia y la otra, es sobre la regionalización o de la descentralización del país... (1991: I: 3: p. 80).

Estos mecanismos darían por resultados una democracia llena de vitalidad y fortaleza, en la cual ya se sabe, que ya no basta el sólo hecho de pregonar por todo el medio de la calle el valor de ser libres. Ya no es suficiente, más bien será menester encontrar un piso que permita el ejercicio de nuevas funciones democráticas. La regionalización ha de servir para romper con la verticalidad del poder, además de producir respuestas más expeditas a problemas que no pueden esperarse ser resueltos para mañana. Descentralizar programas, como también las instancias administrativas. Crear instituciones que estén más cerca de la gente y que la misma se sienta

representada por dichas instituciones. El manejo de recursos puede en ciertos aspectos ser regionalizado para su mejor aprovechamiento⁴⁷⁴.

No parece ésta una tarea insignificante. Se trata de un reto realizable para una democracia que está cumpliendo treinta y tres años, como tampoco ha de tomarse como una negación la necesidad de enmendar un texto que está cumpliendo treinta años de existencia. Por ello, el orador quiere ofrecer dos sugerencias a la Comisión encargada en revisar el Texto Constitucional. La primera, comparar el modelo jurídico impuesto con los hechos que lo han acompañado, para disponer de las herramientas necesarias para aplicar los correctivos tendientes a mejorar el modelo mismo, "...comparar, el modelo constitucional con lo que hemos hecho y tener el coraje para someterlo al proyecto común,... corrigiendo lo que hayamos deformado..." (1991: I: 3: p. 80); y segundo, que todas las reformas han de mantenerse dentro del marco legal que dispone la propia Constitución, no pudiéndose permitir vacíos jurídicos de ningún tipo. No sería permisible una salida de fuerza, ni siquiera imaginada como hipótesis. "...Todas las actuaciones del Ejecutivo deben analizarse a la luz del espíritu de la Constitución, no solamente en razón de la legalidad de las actuaciones, sino en razón de su encuadramiento en el espíritu de la Constitución Nacional..." (p. 80). Estos consejos tienen por único propósito reintegrar en un sólo cuerpo existencial, el ideal expresado en la Constitución y el ideal de vida de todos los venezolanos. "...hoy un "23 de enero" asumamos la voluntad y el empeño de devolverle la emoción al trabajo de hacer que la Constitución sea ideal de vida y vida de los venezolanos realizada en el ideal..." (p. 80).

De esta manera, pudiésemos decir que el poder ha estado al servicio del pueblo, que su instrumentación ha sido la de orientar y no la de coartar las libertades ciudadanas, sólo así los actores políticos sabrán que han actuado apegados a derecho

⁴⁷⁴ Para Diego Bautista por ejemplo, la descentralización redundaría en beneficios no sólo para el colectivo, sino para el necesario desarrollo de los partidos políticos hacia formas menos encerradas o rígidas. "tenemos como colectividad, la tarea política –partidos políticos, liderazgo intelectual—de reinsertar el proceso de descentralización en una visión y un proyecto y hacer de la descentralización parte indispensable de la construcción de un cierto país que, dentro de los límites en que estas cosas deben mantenerse,..." (Mascareño –coordinador–, 1998: p. 48).

pudiendo mantener su frente en alto y su conciencia limpia. Recuerda nuestro orador las palabras de León XIII en la “*Rerum Novarum*”⁴⁷⁵ para indicarle a su audiencia que el poder no tiene la facultad de aplastar al necesitado y defender al poderoso. No está al servicio de los caprichos del momento, sino que toda su industria radica en su disposición al servicio, y al compromiso de actuar responsablemente ante la cosa pública. La utilidad del poder ha de corresponderse con los intereses del colectivo y no de aquellos que la ejercen temporalmente. Entonces, para finalizar, el orador intuye que si los dirigentes pudiesen ser capaces de oír sus sugerencias, cosa que lo llena de un profundo sentimiento –lo que será respondido de parte de la audiencia con una larga ovación– “...saltará contenta y alegre nuestra conciencia, porque habremos actuado bien en conformidad con nuestros deberes. Señores Senadores...” (1991: I: 3: p. 80).

2.3. Discurso de Orden del señor Luis Piñerúa Ordaz.

Es hora de pasar a otro escenario. En el Concejo Municipal el señor Luis Piñerúa Ordaz fue el invitado para pronunciar el discurso de orden. Debemos indicar que no se encontró ni publicación ni copia del discurso en los archivos del Concejo Municipal, así también se acudió a sus familiares con el objeto de ubicar el contenido completo del discurso, con la intención de darle el tratamiento que se merece –lo que se ha otorgado a todos y cada uno de los discursos objeto de esta investigación–. Lamentablemente los intentos, varios por cierto, terminaron siendo todos infructuosos. Por lo que sólo me queda tomar en consideración los fragmentos que fueron vertidos en la prensa nacional. La reseña del discurso lo recogemos en el diario *El Nacional*, bajo la firma de Luzmila Vinogradoff⁴⁷⁶. La idea que sirvió de hilo conductor al discurso fue la corrupción. A juicio del orador, de no implementarse mecanismos que logren frenar el avance de tan pernicioso flagelo, se llegará al punto de no retorno, quedando despejado el camino de ruina nacional. Gran parte de la

⁴⁷⁵ Encíclica sobre la justicia social, en la que se toma conciencia de los problemas que aquejan al proletario y se ofrecen vías en la que la Iglesia ha de jugar un papel protagónico. Aubert, R., ((et. al.), 1984, tomo V). Véase para una mirada actualizada de la doctrina expresada en la encíclica “*Rerum Novarum*”, Napolitano, (1991).

⁴⁷⁶ (*El Nacional*, Vinogradoff, 24-1-91: p. D-4).

culpa de esta situación recae sobre los hombros de los gobiernos cuando no han reparado en las condiciones mínimas que ha de exigirse en la contratación de personal en la administración pública. Se hace tarea que no soporta dilación rescatar la honestidad e instaurar principios de moral. Uno de los pocos párrafos transcritos nos habla de la importancia por recuperar el respeto y la responsabilidad civil.

...Venezuela necesita, dice Piñerúa, para recorrer de nuevo, con fe y entusiasmo, caminos de grandeza y esperanza es, un fuerte liderazgo moral. Nunca como ahora el país se había encontrado en una encrucijada donde enseñar con el ejemplo es de una necesidad apremiante, ineludible. Y tenemos que aceptar el desafío. Los políticos, los profesionales, los estudiantes, los empresarios, los obreros. Cada quien en su ámbito cada quien de frente a su responsabilidad (*El Nacional*, Vinogradoff, 24-1-91: p. D-4).

Esta necesidad por invocar lo moral, ya había sido manejada por el doctor Cardozo en su discurso en el Congreso. Lo que demuestra el alto grado de erosión moral, por el que está atravesando tanto el Estado venezolano como su sociedad⁴⁷⁷. Aspira que los programas económicos den sus frutos, pero solicita que los nuevos tiempos estén marcados por el trabajo dedicado y la honradez y que se den los necesarios correctivos para eliminar el clientelismo y las largas nóminas de empleados públicos que cobran sin trabajar. Mientras no se observe una actitud firme no podrá salirse de otros no menores problemas como la inseguridad personal y jurídica. La tarea para implementar una moral consustanciada con un sano sistema democrático tiene que tomar en cuenta la actitud ejemplarizante, modelo de conducta social y política. De esta manera, se evitaría la debacle de todo el país. Se desprende de lo recogido por la periodista, la preocupación del orador, por una moral que pueda combatir la corrupción que está corroyendo los pilares de la democracia venezolana. Tema que marca un punto magro para el quehacer de todo país democrático.

⁴⁷⁷ Ver supra la nota 471.

2.4. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1991.

Las reseñas sobre 23 de enero escasearon por doquier, ¿síntoma de cansancio?, no lo sabemos, pero las opiniones tienden a ver esta fecha como el ejercicio de un simple formalismo. Más allá de los discursos en el Congreso Nacional y en el Concejo Municipal de Caracas, la prensa se dedicó a otros problemas. En primer lugar tenemos el artículo de Alba Sánchez⁴⁷⁸, dedicado a la Constitución, su principal objeto fue mostrar las circunstancias de su nacimiento como también la de sus principales actores. Pasa revista a las dos enmiendas que en treinta años han sido realizadas. No obstante, queda mucho aún por desarrollar primero en sus aspectos programáticos, segundo en la necesidad de cumplir con las mil veces anunciada justicia social y tercero que de una buena vez los gobernantes se atrevan a honrarla. La otra opinión que al voleo recogemos es la entrevista que la periodista Teresa de Vincenzo⁴⁷⁹ le hace al ex presidente Rafael Caldera. Entre las preguntas surge una que toca nuestro tema, a saber: qué tan importante será para el país la conformación de una comisión bicameral para el estudio de una posible enmienda a la Constitución. A lo que respondió el entrevistado que el estudio ha de ser asumido con toda diligencia, porque busca varias cosas entre las cuales se encuentran aumentar los derechos políticos, especialmente a los naturalizados para que puedan optar a cargos en el Congreso de la República y en las Asambleas legislativas. Así también ampliar los derechos concernientes a la comunicación e información.

Por otra parte, será necesario reflexionar seriamente sobre la extensión del lapso presidencial, buscar la manera de llevar a seis años el mandato presidencial, con consultas electorales cada tres años que sirvan para constatar la aceptación o no del gobierno. También dedicó un espacio al posible papel de un primer ministro, como también llevar a delante las discusiones en torno a mecanismos más idóneos para escoger a los magistrados del poder judicial, procurando separar estas elecciones de la diatriba política. Saliéndose del tema de las enmiendas, responde afirmativamente

⁴⁷⁸ (*El Nacional*, Sánchez, 23-1-91: p. D-4).

⁴⁷⁹ (*El Nacional*, De Vincenzo, 24-1-91: p. D-4).

ante la pregunta de si es necesario seguir celebrando los años de la democracia. El doctor Caldera no vacila en decirle a la periodista que gracias a la democracia existen plenas libertades políticas, que el número de estudiantes se ha multiplicado casi cincuenta veces desde 1958 hasta 1991, y eso no se puede negar. Que la mayor riqueza del país pertenece de manera soberana al pueblo venezolano y que las fallas del sistema se deben a demócratas y no a la democracia. Es en los conductores del poder público que ha de realizarse los cambios más drásticos, con la finalidad de resaltar los atributos del sistema democrático. Claro estos cambios, consisten, entre otras cosas, en erradicar de los partidos políticos todos aquellos dirigentes que han sido picados mortalmente por el flagelo de la corrupción y dejar que los honestos tomen las riendas del poder del Estado, sólo de esta manera se producirá el necesario saneamiento de la administración pública.

3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1992.

3.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1992.

Este año apenas cuatro párrafos fueron dedicados, en el diario *el Nacional*, para recordar el 23 de enero de 1958. El artículo de Ana Teresa Arismendi Melchert titulado “Los 34 del 23 del 58”, reflejo de una fecha que parece se ha convertido en una melodiosa combinación de números, manifiesta el signo ininterrumpido que ha marcado el período democrático venezolano. Signo que habría de servir para marcar una página de logros frente a aquella que mostró en su momento la dictadura, y que por no satisfacer a las grandes mayorías dio paso a un régimen que prometía un futuro provisor en el cual el desarrollo armonioso del ciudadano y del Estado garantizaría la anhelada justicia social. Pero la realidad es muy diferente y el sentir general, resultado de más de tres décadas de democracia, es recordar con gran nostalgia tiempos pasados, especialmente los tiempos de la dictadura, que con mucho menos recursos económicos hizo más que las paupérrimas obras de la era democrática, a pesar de haber contado con caudalosos recursos económicos.

Más de 3 decenios es tiempo suficiente para enjuiciar ecuanímente esa dictadura, evaluar objetivamente sus negatividades y sus logros y para hacer un balance reflexivo y serio de los gobiernos desde entonces: sus fallas, sus abusos, su mediocridad, sus políticas erradas y nefastas, sus costosos y comprometedores fracasos, la inmoralidad y la corrupción que han empañado las bondades de nuestra democracia y el respeto y la credibilidad en quienes han dicho representarla y defenderla. Todo ello para llegar a la insoslayable constatación de que la exaltación del 23 de Enero no es suficiente ya para ocultar la realidad del presente ni sirve más para distraer la atención de los graves problemas que nos acosan, ni como credencial para excusar a quienes han provocado esos problemas y han conformado esa realidad. De que se requiere hoy algo más y decididamente mejor de quienes –o que quienes porque se opusieron y sufrieron los rigores de la dictadura—se consideran los únicos con méritos para detentar el mando y con derecho para ejercer el monopolio exclusivo del poder. De que, por contraste inocultable, se reconocen y nadie discute ya las realizaciones de la dictadura y las obras que en 34 años los gobiernos sucesivos no han logrado –ni tan siquiera intentado– acometer o igualar, no obstante disponer de ingresos colosales que fueron despilfarrados o robados en forma criminal e imperdonable. De que, a la Venezuela saqueada y depauperada por funcionarios corruptos e incapaces, le cuesta hoy censurar condenar a un gobierno que, en 8 años, transformó al país con presupuestos de dos mil millones de bolívares y al que se castigó con las sanciones que hoy se piden y no se aplican a los causantes de la ruina de nuestra patria, de la quiebra de nuestros valores y del desprestigio de nuestras instituciones...34 años de promesas incumplidas, de burlas, engaños y expectativas colapsadas, mientras hemos visto dilapidarse la riqueza y los recursos del país y esfumarse el patrimonio de todos, han dejado su huella en el ánimo de los venezolanos: la euforia ha dado paso a la apatía, el entusiasmo al desencanto, la fe a la desconfianza, la esperanza a la frustración y el interés a la impotencia. La magnitud del descontento ciudadano, el deterioro del sistema, el descrédito de los partidos, la pérdida de confianza en los dirigentes y las instituciones y la cuantía del daño que han ocasionado al país, no pueden pasar inadvertidos ni siquiera a los políticos... (*El Nacional*, Arismendi, 24-1-92: p. A-4).

Entonces, decimos nosotros ¿Cuál ha sido el beneficio real de treinta y cuatro años de democracia? Al parecer uno sólo la ruina moral, social y económica de un país. Acaso, no fueron estos vectores que justificaron la caída del gobierno de Pérez Jiménez. Reza un refrán popular que cuando veas rasurar las barbas de tu

vecino pon las tuyas a remojar. Acaso, repetimos, ¿no están dadas las condiciones para acabar con la corrupción y el irrespeto para con el ciudadano? La respuesta al parecer es afirmativa, únicamente emana hedor y podredumbre de una democracia que luce cadavérica y a la que ha de enterrarse no sea que ocasione una epidemia y termine por llevarse la poca decencia que aún puede quedar en el corazón del pueblo. Son tiempos de aborrecimiento y estupor. Ya no es una sospecha, se sabe que el sistema está llegado a su fin. No en balde diez días después un intento fallido de golpe de Estado sacude a todo el país, marcando así una huella imborrable que pesará como la espada de Damocles sobre la democracia representativa que desde el 58 han sostenido los partidos políticos.

Por su parte, el diario *El Universal* nos ofrece este año dos artículos. El primero bajo la firma de Wolfgang Larrazábal, titulado ¿Cómo estás Venezuela? El otro de Pedro Pablo Aguilar en su acostumbrada columna “Reflexiones”, donde escribe unos párrafos los cuales titula “Corrupción e ineficiencia en la democracia”. El primero de los artículos mencionados, nos muestra a un Larrazábal que aún quiere creer que queda algo de la Venezuela posible y que más allá de las denuncias, de las protestas y de las promesas incumplidas queda un pueblo que lucha día a día por su sustento, por superarse y por mantener viva la llama de la libertad y de la democracia. No obstante, reconoce que no son pocos los momentos, que revisando la prensa, la radio y la televisión termina por arrepentirse del papel que le tocó cumplir el 23 de enero de 1958, porque sus objetivos e ideales no estaban depositados en un futuro lleno de mal vivir, desconfianza, corrupción y maledicencias.

...Ahora, en este 23 de enero todos somos culpables, todos quedamos anotados en las libretas de la corrupción, porque somos malos venezolanos y no hemos sabido conducir el destino de nuestra democracia que tanto nos espera y que tanto la necesitamos...Le pido perdón a Dios y a los venezolanos por haber asumido la responsabilidad de conducir el 23 de enero de 1958. No fue para vivir tan mal, como se escucha y se lee..., no fue para la duda, el soborno y la corrupción,... y no fue para privatizarnos al mejor postor que cada 5 años los presidentes electos por el pueblo juran ante los representantes de la nación que van a cumplir con la

Constitución y las leyes de la República. (*El Universal*, Larrazábal, 24-1-92: p. 1-4).

El país ha llegado a un punto de no retorno, donde los ideales del 23 de enero se han perdido en el mar de la inmoralidad y la inmundicia. Apenas sería factible salir de esta asfixiante situación si los electores actuaran con racionalidad y no se dejasen embaucar por las promesas. Que pudieran superar la manipulación de la que están siendo objeto por parte de los eslóganes que se conforman con mantenerse en la superficialidad política. Queda espacio para un grito, grito que al igual que el famoso guerrero italiano, pedía que lo siguieran aquellos que aman a la patria, a sabiendas de que en el trayecto pasaran hambre y frío, pero que al final del camino les espera la libertad. Digamos que estas ya son palabras que buscan en lo más hondo del alma del venezolano, escaldado por tantos engaños, encender la llama de la esperanza y defensa por los valores democráticos. Por su parte Pedro Pablo Aguilar comienza por evocar que en la historia nacional han sido contados los momentos en la que ha prevalecido la unidad, pero nunca como el 23 de enero, porque la unidad fue más allá del derrocamiento de la dictadura, caso de 1858, cuando liberales y conservadores se unieron para combatir el nepotismo de los Monagas, presentándose un proyecto de país. "...Se trata, como en anteriores ocasiones, de poner fin a una dictadura, pero con un elemento nuevo, se trata también de proyectar la unidad hacia el objetivo de darle estabilidad a la democracia." (*El Universal*, Aguilar, 24-1-92: p. 1-5).

A excepción de la Independencia, el 23 de enero presentó y ejecutó un proyecto nacional de unidad, reflejado en el compromiso de los partidos políticos por llevar adelante los principios democráticos. Ello quedó expresado, para el doctor Aguilar, en el Pacto de Punto Fijo, en las coaliciones gubernamentales y en el Pacto Institucional. Sobre este piso político fue posible transitar con cierta holgura por los caminos de libertad, paz y convivencia democráticas. Ahora bien, cuando se pretende hacer un balance del camino recorrido son muchas las voces que indican el agotamiento del sistema, a lo cual responde negativamente el doctor Aguilar, debido a que indica que el modelo del 58 fue exitoso, lo que sucede, es que ya cumplió su cometido, y toca en lo adelante conformar un nuevo proyecto, que manteniéndose

dentro de los cauces democráticos, promueva nuevas metas, obteniendo triunfos más acordes con los tiempos que corren. Y uno de esos proyectos tendrá que ir dirigido a ofrecer un nuevo sentido al valor de la libertad, como también a la renovación de los votos por el sistema. Pero para que esto sea una realidad, será menester equilibrar la balanza de los pros y los contras. Más cuando la pobreza no encuentra solución, las instituciones públicas se encuentran en su hora menguada, la inseguridad y la asistencia social por el suelo, etc. Todo ello encuentra una explicación, la ineficiencia y la corrupción, por ello mientras no se logre derrotar estos flagelos y se busque que impere la honradez y la disciplina, difícilmente podrá avizorarse un futuro provisor. “...El reto es que la gestión administrativa tenga como signos la eficiencia y la decencia. Es indispensable asumir conciencia de tal desafío...” (*El Universal*, Aguilar, 24-1-92: p. 1- 5) ¿No será que el reto que se nos quiere imponer va más allá de las nuestras capacidades republicanas? ¿Qué no basta la convicción democrática?, ¿Acaso será menester de un plan económico que auxilie al ciudadano mostrándole que con su esfuerzo puede aspirar a un futuro más próspero? Definitivamente estamos en la hora menguada de la democracia venezolana. Se nota la falta de aliento, desidia y lo que es peor apatía.

4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1993.

4.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1993.

Este año tenemos dos alusiones a la fecha estudiada. Uno de ellos es el espacio que Pedro León Zapata concede al 23 de enero, pero con el único objeto de rendirle culto al olvido, ¿Será ésta una de las peores enfermedades de los pueblos y de sus dirigentes?, sólo el tiempo lo dirá. Pero también nuestro caricaturista le rinde culto a la desidia, porque los proyectos de vida al parecer son siempre quincenales, ¿puede un país avanzar con proyectos tan perentorios?, sólo el tiempo lo dirá. Véase la caricatura impresa⁴⁸⁰. El otro espacio corre por cuenta de Rosita Caldera y lo titula

⁴⁸⁰ (*El Nacional*, Zapata, 23-1-93: p. A - 4).

“El espíritu del 23 de enero. Una experiencia de unidad y pluralismo.”⁴⁸¹ Se trata de un artículo netamente recordatorio de los sucesos más relevantes y las decisiones que sirvieron para lograr la unidad entre los partidos políticos en pro de defender los ideales democráticos.



Alfredo Coronil Hartmann dedica unas líneas al 23 de enero⁴⁸². Su título: “23 de enero de 1993”. Pasa revista a los acontecimientos para denunciar las vilezas, corrupciones y tropelías de los dos gobiernos de Carlos Andrés Pérez, representante máximo de la inmoralidad criolla y piensa que con el nuevo gobierno de Caldera será restituida la moral que tanta falta hace para darle a la sociedad la esperanza que tanto merece. Parece ser esta la hora de los patriotas.

5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1994.

5.1. Reseña de la prensa escrita en el año de 1994.

Para esta ocasión contamos con el artículo de Antonio Manrique, titulado “Historia de una democracia de 36 años que está en deuda con el pueblo”⁴⁸³, en el que se resalta el proceso histórico y las promesas incumplidas por los factores políticos que han usufructuado el poder desde 1958.

⁴⁸¹ (*El Nacional*, Caldera, 23-1-93: p. D-2).

⁴⁸² (*El Universal*, Coronil, 23-1-93: p. 1-4).

⁴⁸³ (*El Nacional*, Manrique, 23-1-94: p. D-5).

6. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1995.

6.1. Reseña de la prensa escrita en el año de 1995.

Antonio Manrique fiel a sus propósitos de poner sobre tapete las deficiencias del sistema democrático venezolano, publica un artículo titulado “Venezuela suma 37 años democráticos inmersa en su más aguda crisis”⁴⁸⁴. Son tiempos del gobierno del segundo Caldera y los índices de marginalidad, desempleo, corrupción, delincuencia y deuda externa han tomado para sí todo el escenario de la vida nacional, no dejando espacio para el bienestar y el progreso. Jesús Losada Rondón en su columna “Miraflores al la vista”⁴⁸⁵ invoca de pasada que el 23 de enero después de treinta y siete años de vida democrática tiene en su haber no sólo triunfos sino fracasos y errores. Por su parte Miguel Salazar en su columna “En el banquillo” preparó un dossier de fotos y recortes de periódicos que buscan recordar los sucesos del 23 de enero. Este trabajo llevó por nombre “Crónicas postdictadura”.

7. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1996.

7.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1996.

Este año el Concejo Municipal decide conmemorar un nuevo aniversario del 23 de enero. La última vez, había sido en 1991, cuando le tocó la honra a Luis Piñerúa Ordaz. En esta oportunidad, el orador de orden fue el diputado Rafael Marín. Era para ese entonces Antonio Ledesma el alcalde de Libertador. El orador aprovechó la oportunidad para indicar que no son tiempos de celebración sino de profunda reflexión, ya que la democracia exige el decidido compromiso de todos los factores de la sociedad para hacerla perfectible. Hemos de acotar, que el discurso del diputado Marín⁴⁸⁶, quien para entonces, también era el secretario de Acción Democrática en

⁴⁸⁴ (*El Nacional*, Manrique, 23-1-95: p. D-6).

⁴⁸⁵ (*El Universal*, Losada, 24-1-95: p. 1-10).

⁴⁸⁶ Para entonces presidente de la Comisión contra el Uso Indebido de las Drogas en la Cámara de Diputados.

Caracas no se encuentra entre los documentos que guarda el Archivo Histórico del Concejo Municipal. No obstante, todo quedó aclarado cuando en muy amena y agradable conversación telefónica me indicó el doctor Rafael Marín que ese discurso no lo escribió sino que se dejó llevar por el don de la elocuencia. Si bien, me indicó que podíamos reunirnos para conversar sobre el 23 de enero, invitación que agradecí, no comparecí porque mi interés y metodología de trabajo estaba cifrado en la necesidad de contar con el registro del momento únicamente captable a través del escrito. Por ello, sólo contamos con un muy pequeño artículo en el que Marlene Rizk⁴⁸⁷ reseña evento, indicando que duró escasos treinta minutos. La periodista destacó la tensión que se vivía mientras trascurría el evento, ya que en las inmediaciones se encuentra el comandante Chávez con un grupo de sus seguidores. No obstante, hay que indicar que la Sesión terminó sin violencia y en sana paz. Lo único que se puede recoger del discurso es que a juicio del diputado Rafael Marín el país se encuentra una crisis profunda que va más allá de las reformas constitucionales, económicas, políticas, etc., y que las consecuencias de esta crisis pudieran ser de proporciones descomunales. Hemos de admitir que no estaba muy alejado el olfato político del diputado Marín.

8. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1997.

8.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1997.

Este año no es mucha la tinta que corre para recordar al 23 de enero. Sin embargo, se deja correr una lágrima salida de un ojo, leyéndose en la parte inferior interna de la susodicha lágrima la frase 23 de enero. Pues para Zapata⁴⁸⁸ el 23 de enero es sólo una lágrima, entre tantas que avasallan al viandante en su diario trajinar por alcanza la dignidad. Escribe Francisco Vera Izquierdo⁴⁸⁹ sobre el 23 de enero exponiendo su experiencia desde el extranjero, cargadamente anecdótico y sin

⁴⁸⁷ (El Nacional; Rizk; www.el-nacional.com/archive/result.asp?file:/archivedata/19...232.htm&rest:discurso).

⁴⁸⁸ (*El Nacional*, Zapata, 23-1-97; p. A- 6).

⁴⁸⁹ Artículo que lleva por nombre “23 de enero” (*El Nacional*, Vera, 23-1-97; p. A - 6).

grandes trascendencias. Lo que si será interesante es la entrevista a media página con foto del entrevistado que Pablo Brassesco⁴⁹⁰ realiza a Marcos Pérez Jiménez en Madrid. Entre las notas resaltantes destaca la defensa de su gobierno, indicando que su nombre no es cotizante en la bolsa política venezolana y que no se encuentra en lo absoluto arrepentido de su labor al frente del gobierno, es más fue siempre su norte construir una patria digna y próspera, la cual los gobiernos que le siguieron se dieron a la afanosa tarea de destruir y empobrecer. En relación a los derechos humanos, muestra el entrevistado que los gobiernos que le sucedieron poseen peores registros al respecto, y que las cárceles de Guasina y Sacupana son cárceles modelos en comparación al Retén de Catia y de Sabaneta. En la misma página *El Nacional* se dio a la tarea, a través de los periodistas Wilfer Pulgarin y Luisiana Colomine, de promover un encuentro interactivo de los jóvenes y lo que para ellos significa el 23 de enero con resultados desalentadores. Para la casi totalidad de los consultados los resultados son existen, y lo que es peor no se avizora un futuro. Todo ello viene a corroborar la tesis de que “se disolvió el júbilo del año 58”⁴⁹¹. Finalmente en su acostumbrada columna⁴⁹² el periodista Alfredo Peña hizo un apretado recuento de los acontecimientos ya conocidos por todos, resaltando que más allá de los errores cometidos, el clima de libertad que se respira es razón suficiente para seguir defendiendo el sistema democrático que se mantiene desde 1958. “...sintámonos aliviados porque la libertad que tenemos ha permitido que la prensa haya dicho en estos años lo que no pudo decir en la década de la arbitrariedades que felizmente culminó el 23 de enero. Es suficiente para continuar procurando la perfección de este sistema perfectible...” (p. D-2).

9. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1998.

Una vez más se dan cita en las instalaciones del Congreso Nacional, los más conspicuos representantes de los partidos políticos y demás encargados de

⁴⁹⁰ (*El Nacional*, Brassesco, 23-1-97: p. D- 1).

⁴⁹¹ Este es el título del artículo y su referencia (*El Nacional*, Pulgarin, Colomine, 23-1-97: p. D- 1).

⁴⁹² Conversaciones con Alfredo Peña, subtítulo “El 23 de enero”. (*El Nacional*, Peña; 23-1-97: p. D - 2).

instituciones públicas, eclesiales y embajadores. Se encuentran reunidos los más importantes representantes de todos los poderes⁴⁹³. La Razón no es otra que conmemorar el arribo de cuatro décadas de vida democrática, si bien en 1991 este mismo escenario había servido para celebrar el 23 de enero, en aquella ocasión la nota que resaltaba fueron los treinta años de vida ininterrumpida de la Constitución del 61, por lo que la celebración expresa sobre el 23 de enero y el fin de la dictadura e inicio de la era democrática contemporánea había sido la última vez objeto de consideración en 1988, es decir cuando ésta había arribado a sus treinta años. A todas luces, la producción discursiva entre las anteriores décadas y lo sucedido en la década de los noventa es desproporcionado y ello lo podemos tomar como uno de los indicativos de una democracia que no parece superar sus problemas⁴⁹⁴. La cosa es por demás bochornosa cuando se compara esta década ya al filo de su expiración con la década de los ochenta. Y ello vale por igual con la poca relevancia que tuvo en el Concejo Municipal de Caracas. Será que ante tanta dificultades e inmerso en una profunda crisis institucional de la que no se podido salvar ni la sociedad, ni los sectores económicos, e inclusive los partidos políticos, se quiera buscar signos o mejor dicho una explicación no “política” sobre lo que está sucediendo. Será por ello que en esta ocasión no haya sido el orador un político de profesión, como si lo fueron todos los anteriores, que de alguna manera habían ocupado puesto en el Congreso Nacional, en el Concejo Municipal u organismo del Estado. Se ha llamado esta vez a un filósofo, para decirle a los presentes qué era lo que estaba sucediendo, más cumpliendo con la

⁴⁹³ Así lo reseña la periodista Elvia Gómez “La sesión solemne en el Congreso se instaló a las 11:25 con el ceremonial de rigor. El presidente de la República, Rafael Caldera, el presidente y vicepresidente del Congreso, Cristóbal Fernández Daló y Ramón Guillermo Avelo, así como la presidente de la Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa Gómez, conformaron la representación de los tres Poderes Públicos.” (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml.)

⁴⁹⁴ Basta recordar que en La Plaza Los Tres Reyes Magos de la parroquia del 23 de enero, sobre una tarima, el candidato presidencia por el MVR, Hugo Chávez, manifestaba que ellos estaban celebrando los cuarenta años de la “corruptocracia” y que él unido de la mano de su pueblo está asistiendo a los funerales de un sistema que nunca llegó a representar la verdadera democracia. Justifica así, el candidato del MVR que su alzamiento fue contra la dictadura de los partidos, porque no se puede ir en contra de lo que nunca ha existido. Esta reseña fue recogida por el periodista Ernesto Villegas Poljak, cuando el candidato presidencial Hugo Chávez se encontraba celebrando a su manera el 23 de enero. (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml.)

tradición filosófica el orador hizo lo que siempre le habían enseñado en la academia: pintar su gris sobre el gris⁴⁹⁵ de la realidad ya acontecida.

9.1. Discurso de Orden del doctor Luis Castro Leiva.

La responsabilidad de pronunciar el discurso de orden de la sesión solemne, recayó sobre el doctor Luis Castro Leiva, filósofo e historiador. Esta inusual invitación pretende mostrar una cara diferente sobre la realidad de país, queriéndose que –así lo pidieron los legisladores– esta vez sean los ciudadanos los que se hagan oír, a diferencia de lo tradicionalmente pautado en años anteriores en la que eran los políticos de oficio los que pedían al pueblo que escuchasen sus versiones sobre la realidad de los acontecimientos del 23 de enero, del significado de la democracia y de los logros en materia de libertad y representatividad política en beneficio del pueblo. Esta vez, la ciudadanía, por boca de un ciudadano ilustrado, tendrá la oportunidad de expresar una opinión sobre el 23 de enero, sobre la democracia, la libertad y el grado de representatividad de los partidos políticos. El doctor Luis Castro Leiva no proviene de las filas partidistas, como tampoco de los estratos gubernamentales, es simplemente un profesor universitario⁴⁹⁶, como tal, un ciudadano más del país. De este manera, y partiendo de esta última atribución, se valdrá el orador para expresar su reflexión pública ante el país. Es hora de la reflexión sin pasiones⁴⁹⁷ –aunque el

⁴⁹⁵ “Para decir aún una palabra sobre el *enseñar* como debe ser el mundo, la filosofía siempre llega demasiado tarde para ello. En cuanto *pensamiento* del mundo ella sólo aparece en el tiempo después que la realidad ha perfeccionado y terminado su proceso de formación... Cuando la filosofía pinta su gris sobre el gris entonces ha envejecido una configuración de la vida y no se deja rejuvenecer con el gris sobre gris, sino sólo conocer. Sólo cuando irrumpe el ocaso inicia su vuelo el búho de Minerva.” (Hegel, 1976: p. 54), no obstante la cita de Hegel no supone las preferencias filosóficas del orador, sino su talante crítico. Esto que quede suficientemente aclarado.

⁴⁹⁶ “Luis Castro Leiva lució ayer orgulloso de poder asumir, desde su “radical anonimato”, el rescate de la dignidad política “no siendo político de profesión y aceptando que yo mismo la he visto caer en la indignidad de manos de quienes la ejercen.” (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112CC.shtml.)

⁴⁹⁷ Vale indicar la percepción que tuvo la periodista Elvia Gómez, del modo de expresarse del discursante, sus gestos y el modo y manera en como fueron produciéndose las respuestas del público asistente al acto oficial. “La contundencia del verbo del orador así como su sincera emoción al reclamar su derecho de defender el sistema en el que vivimos, mantuvo la atención del público, que le brindó sus primeros aplausos transcurridos diez minutos, gesto que se repitió nueve veces más hasta el término de su intervención... El catedrático lució al principio nervioso, como reconociendo un terreno que le es ajeno, pero una vez tuvo pleno dominio de su papel de orador, casi que se abandonó a la expresión libérrima de sus preocupaciones ciudadanas y contagió su emoción reflexiva a los

orador es un apasionado de las ideas y de los pensamientos— y posterior diagnóstico, que tomen la palabra y expresen su percepción sobre lo que acontece a la luz de una realidad inocultable, a saber una democracia que para sorpresa de muchos ha traspasado el umbral de los cuarenta años de existencia. Por ventura, existe la disposición generalizada de escrutar desde otra instancia del saber cuáles son los síntomas que aquejan al país, para encontrar su posible prescripción. De la misma forma, pareciera que de parte de los gestores políticos hubiese la necesidad de auscultar el pensamiento de los otros, sus gobernados, ver cómo desde la otra acera son asimiladas sus ideas y posiciones sobre la realidad, quizá con ello facilitar canales de comunicación y procesos de reflexión que pudiesen provocar posibles enmiendas, tanto en lo legislativo como en la propia actitud de los políticos. Quizás, después de cuarenta años los políticos quieran saber cómo están siendo percibidos, porque pareciera existir un distanciamiento que sería preciso revertir. ¿Acaso, no lo sospechan ya?⁴⁹⁸

Nuestro orador inicia su discurso citando de la Gaceta de Caracas de 1810 un pensamiento que muy bien funciona para los momentos que corren sin tregua. Para ese entonces, 1810, se pone al descubierto la carencia de hombres sabios, no porque no existan, sino porque no sienten inclinación por la vida pública, dejando que otros menos capaces manejen con impropio tino discrecional los destinos de la patria. Cuánto tiempo más habrá de esperarse para que estos verdaderos tutores dejen sus habitaciones de estudio y tomen el rol protagónico que la sociedad les exige. Cuanto

parlamentarios e invitados presentes que luego de concluido el acto seguían comentando su mensaje...” (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml.)

⁴⁹⁸ Bajo esta línea puede añadirse lo acotado por un anónimo Senador, cuando indicó que el discurso pronunciado creó entre los presentes una especie de paradoja, lo cierto es que el orador haciendo uso de sus virtudes como docente universitario exigió los derechos de aquellos que caminando por las calles de Caracas, en medio de fuertes y desproporcionadas medidas de seguridad, no sienten ningún feliz recuerdo por lo que llegó a ser en un momento dado el valor del 23 de enero. Oír la voz de la razón, frente a la mera sensualidad, e ahí quizá lo paradójico, por que se está exigiendo al político que cumpla con su deber y no su conveniencia, a la que tan bien se había acostumbrado en los últimos tiempos. “Luis Castro Leiva, con su estilo melencólico, muy propio de las aulas de clase y de los espacios de reflexión, fue ayer un orador inusual en una tribuna reservada casi para el uso exclusivo de parlamentarios o políticos de profesión. Quizás por eso, por ser ajeno a esas tareas, pero profundamente conocedor del devenir de nuestra historia, el profesor habló con libertad y exigió con todo su derecho de ciudadano venezolano a los políticos, en nombre de esos caminantes ajenos a lo que sucedía dentro, que “cesen de escuchar lo que sólo a ustedes les interesa y oigan lo que les dice la razón” . (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112BB.shtml.)

tiempo habrá que esperar por la virtud⁴⁹⁹ ¿Hasta cuando reinará la mediocridad?, ¿porqué no intervienen los que saben? Esta preocupación sirve de excusa y da pie al discurso, viéndose obligando al filósofo a ofrecer una primera reflexión expuesta a modo de confesión. “No sería inapropiado comenzar en tono confesional. Después de todo no otra cosa hizo el primer venezolano que escribiera para Hispanoamérica el primer tratado de teoría política que se conoce en nuestra historia...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9).⁵⁰⁰ Su nombre Juan Germán Roscio⁵⁰¹, para no caer presa del pragmatismo político o lo que es peor de empresarios segundones.

Clama nuestro orador, al igual que Roscio en su momento, por un mayor respeto por los símbolos que soportan la representatividad de la República. Solapar sobre los espacios que representan los poderes públicos de la República los escenarios propios de la farándula, al tiempo que auspiciar los procesos electorales, no importando su grado, como si fueran promociones discográficas, o igualmente ver a los políticos convertidos como si fuesen aclamados cantantes o viceversa⁵⁰² habla muy mal de la política. Pero esta realidad no es nueva, en el discurso se recuerda los contentos de Guzmán, ante sus estatuas. Con pesadumbre ve nuestro filósofo la poca importancia por preservar el significado de los espacios consagrados a la República ¿Dónde queda, pues, el hacer político? Y ¿Con que méritos cuenta el orador, para creerse facultado para estar en el estrado del poder legislativo? La respuesta a la

⁴⁹⁹ Nos referimos de manera especial al uso de este vocablo como “sophrosyne” que no tiene traducción directa al español. Veamos la recomendación que le hace Sócrates a Alcibíades. “Lo que necesitan las ciudades, Alcibíades, no son murallas, triremes o arsenales, si quiere disfrutar de la felicidad, ni siquiera mucha población ni grandeza a falta de la virtud... Si, por tanto, tú has de conducir recta y convenientemente los asuntos de la ciudad, tendrás que conseguir que los ciudadanos participen de la virtud... En primer lugar, habrías de conseguir ser virtuoso, y así le ocurriría a quienquiera que deseara administrar y cuidar de su persona y de sus asuntos, como también de la ciudad y de las cosas de la ciudad... Por tanto, has de prepararte no a ejercer el mando y el poder, a tu antojo, tanto en tu beneficio como en el de la ciudad, sino a procurar la justicia y la sabiduría... Pues obrando justa y sabiamente, tanto tú como la república agradaréis a los dioses... tendréis a la vista en vuestras acciones la luminosidad divina... además os veréis y conoceréis a vosotros mismos y también lo que es bueno para vosotros...” (Platón, 1979: p. 261, 135b).

⁵⁰⁰ También el texto fue publicado en la página Web. del diario *El Universal*. (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml) y en sus páginas el día 24 de enero de 1998.

⁵⁰¹ (1763-1821) Una de las figuras más relevantes de la independencia en Venezuela. Para ahondar en información véase (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988: T. III: p. 480).

⁵⁰² Alusión a la toma del cargo de la primera magistratura del país en el teatro Teresa Carreño el dos de febrero de 1989 por parte del señor Carlos Andrés Pérez. Situación que nunca había acontecido antes, cuando siempre buscaba preservar los espacios emblemáticos de la República.

primera pregunta no se hace esperar, por la segunda habrá que aguardar un poco más, ya que depende mucho del sentido argumental que se obtenga de la primera.

...Se extiende hoy, en forma amenazadora por la mente de muchos venezolanos. En efecto, tal parece haber llegado a ser la percepción moral de la política como oficio y de los políticos como sus profesionales que muchos piensan que a pesar de todo lo que aquí humanamente se pueda hacer para expresar la soberanía legalmente que es bastante e importante ya no vale la pena que se siga haciendo. Y, peor aún, se piensa que sería una buena cosa que ustedes no lo siguieran haciendo por nosotros... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁰³

Recomendación que no permite concesiones dialógicas con los oficinantes de la política; al parecer, cada uno de los miembros de la “sociedad civil” no está dispuesto a malgastar un minuto más en solicitar rectificaciones y menos aún escuchar nuevas frivolidades. Llegó la hora de “...reinventar una democracia directa de las masas...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁰⁴. Y para ello, será necesario romper con el espacio que ocupa el cuerpo legislativo cortando con las normas tradicionales de expresión política, arrastrando el acto político a una individuación. Lo que significa que reconstruir la representatividad conllevaría a un coqueteo con el anarquismo. Pero ¿Cuál es el procedimiento para saber si alguien puede expresar en su menesterosidad la voluntad de la República?

...Este sueño *anarquista* consiste en que cada quien lleve su silla de congresista su curul como quien lleva una loncherita para manducarse la república... Y así, desde un patio de bolas o una mesa de domino..., cada miembro de la sociedad civil, sin intromisión del Estado ni de los partidos, decidirá por su cuenta y gana lo que mejor convenga para todos los venezolanos... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁰⁵.

Vista así las cosas, donde la fragmentación campea y las costumbres cívicas ya no logran sostener el piso republicano, se entendería como un claro sin sentido, e

⁵⁰³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 2)

⁵⁰⁴ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 2)

⁵⁰⁵ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3)

intentando en un ambiente de acentuada sospecha, hacerles, en esta particular hora, concesiones a los políticos. Acompañarlos en la celebración de un año más de democracia, sería percibido como una traición a los principios que la sociedad posee frente el quehacer político. Posiblemente será este un show mediático más para entretener a las masas.

Por lo tanto, y a la sombra pueril de este anarquismo de carne en vara o pasarela, aceptar la invitación que se me hiciera y honrarla, es algo que muchos considerarían la traición más lograda que me habría hecho a mi mismo y también a todos los que NO somos profesionales de la política. ¡Malhaya esa hora de confusiones!... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: 24-1-1998: p. B - 9)⁵⁰⁶.

Será esta una trampa más ¿Será que se ha dejado seducir el orador, desertando de la generalizada opinión de la sociedad, pretendidamente sacrosanta, sobre el hacer política y de sus políticos? Acaso, y si por asomo, ¿no se lograra poner en tela de juicio la directriz difundida en la opinión pública sobre el desprestigiado talante de sus gobernantes? ¿No será que estos políticos son fabricados a petición y hechura del público? Quizás la sociedad quiera esconder su indolencia ante el compromiso que le toca asumir como ciudadanos⁵⁰⁷ de una República y culpar solamente a los políticos de sus propias miserias; o, quien sabe, dejar que las decisiones sean expresión de los arrebatos y sentimientos menos atemperados, so pena de vivir lamentándose no por lo que se hace, si no por lo que nos hacen, o se dice que nos hacen, o se nos dice que se dejó de hacer, excusándonos que no cuenta dichas decisiones con nuestro debido consentimiento. Se trata de la inconsecuencia hecha instrumento de ejecución civil, arropada por un febril fanatismo que intenta moralizar, sin tomar responsabilidades⁵⁰⁸ ¿Pueden evadir los ciudadanos su cuota de responsabilidad?

⁵⁰⁶ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 2)

⁵⁰⁷ Sobre la conciencia ciudadana dice en uno de sus trabajos el orador: "...Entiendo por una conciencia cívica aquella idea de la subjetividad humana "moderna" y de su modo de actuar, que se construye y desarrolla en primera persona del singular, para discernir la rectitud moral de nuestras acciones y pasiones en el ámbito de una teoría republicanas de la política." (Castro, 1999: p. 65).

⁵⁰⁸ "Al preguntarse por la justificación por la justificación de la moralidad, a veces se escucha cierta nota apremiante hasta en autores que, de no ser en razón de esa pregunta, no se tendría por precipitados. Si la vida ética o (de modo más restringido) la moralidad no pueden ser justificadas por la

Confieso entonces, como Roscio, que estoy ansioso por criticar tantos prejuicios malos que la sociedad ha entronizado como creencia para caracterizar, denigrando, la idea de la política y la seriedad de su práctica. Digo que es la sociedad la que los ha creado porque es esta sociedad la que tenemos la que concibió estos prejuicios, la que los ha hecho propios y ajenos, la que tira la piedra de su moralismo y esconde la mano de su responsabilidad... La política que tenemos es la que nuestras “representaciones sociales” han hecho posible y afianzado para bien o para mal; y la hechura del mal que no queremos hacer y del bien que hacemos como podemos es tan nuestra como de nuestros mandatarios... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: 24-1-98: p. B - 9)⁵⁰⁹.

La sociedad no puede eludir su responsabilidad⁵¹⁰, para lo que se hace impensable romper con su estado de hipocresía e indolencia. Ya basta de emitir juicios, como si se tratase de extranjeros que están de pasada en el país, o de lamentos por el mal obrar de los mandatarios, cuando no se para en mientes sobre la necesidad de ejercer nuestros derechos y asumir nuestros deberes para el razonable desenvolvimiento del sistema. “...Es bueno entonces ponerle freno al deleite irresponsable que busca eludir el ser que somos, como si los políticos fueran unos esclavistas y nosotros todos los cautivos miembros de una azotada caravana negra...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵¹¹. En consecuencia, la pregunta que sobre su presencia en la tribuna de oradores se hace nuestro discursante, tiene ahora una respuesta, que se coloca en las antípodas de la anterior. Ahora, si tiene mucho que decir, en cuanto ciudadano de una sociedad que quiere ejercer su cuota de responsabilidad⁵¹², además de estar conciente de su libertad y gozar de plenas

filosofía, nos exponemos al relativismo, amoralismo y al desorden. Con frecuencia esto lo expresan tales autores de la siguiente forma: cuando un amoralista pone en duda las consideraciones éticas y sugiere que no existe razón alguna para seguir las exigencias de la moralidad *¿qué es lo que podríamos decirle?*” (Williams, 1997: p. 41) Entonces, ¿cómo pedirle responsabilidades? o mejor dicho ¿que asuma de una buena vez sus responsabilidades?, en ambos casos partiendo que no esta muy interesado en asumir una conducta moralizante o moralizadora.

⁵⁰⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 2)

⁵¹⁰ Para ahondar en la responsabilidad en cuanto virtud pública véase Victoria Camps (1995).

⁵¹¹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3)

⁵¹² Hay que acotar que Castro Leiva ofrece un uso del concepto responsabilidad, que enmarcado en los lineamientos democráticos tuvo su fecha de nacimiento en 1958. Y busca depositar la responsabilidad del ciudadano en el partido, portador último del sentir nacional. “Nótese que todo lo que sucede después del 58 viene conocido como el tiempo de la democracia...Tres son las consecuencias más visibles de esa mutación. Primero, se opera una transferencia en la conciencia del concepto de responsabilidad. En efecto, la organización es ahora más responsable que el individuo. Segundo, el

facultades para ejercer su derecho político y no queriendo perder el privilegio de encontrar un canal idóneo para expresarlo.

...estoy aquí, porque tengo que estar aquí. Porque a partir de la invitación que se me ha hecho es mi deber estar aquí y porque quiero decir lo que pienso como ciudadano, porque no quiero que me roben la expresión de mi voz ni la dignidad que la democracia venezolana recuperó para ella a través del ejercicio responsable y racional de MI libertad y la de todos..., que nunca ha dejado de votar para defender mi idea de ser quien soy, posibilidad moral que me da, entre otros,... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵¹³,

El ejercicio del artículo número tres de la Constitución del 61⁵¹⁴. Prueba de esta manera, el filósofo, el por qué no cree estar divorciado de sus principios, al no estar pecando de inmoral dejándose incautar por la “malsana” política. Sencillamente es un derecho que le pertenece y al que no puede renunciar⁵¹⁵. Y ya que puede pensar por sí mismo, puede en consecuencia tomar la palabra en calidad de doliente de una sociedad que está exigiendo cuentas, pero que también tendrá que darlas.

Presentada las justificaciones a la primera pregunta, pasamos a juzgar el tipo de respuesta que se ofrecen para la segunda. Se confiesa que la respuesta aportada para satisfacer los requerimientos de la pregunta, no son nada sencillos. El discursante reconoce que no cuenta con las credenciales suficientes, dado el currículo de sus predecesores de años anteriores. Entonces, ¿Cuáles fueron los méritos que privaron en

sentido de la responsabilidad individual se concibe circunscrito directamente en función de la obediencia al partido (ante quien se es enteramente responsable) e indirectamente en atención al curso inexorable y transcendente de la historia como proceso social. Tercero, el partido reemplaza la aspiración del ciudadano de ser un actor social inmediato.” (Castro, 1988: pp. 78, 79).

⁵¹³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3)

⁵¹⁴ “Artículo N° 3. El gobierno de la República de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo.” (Constitución de la República de Venezuela de 1961).

⁵¹⁵ “...La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. *Uno mismo es culpable* de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. *Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!...” (Kant (et. al.), 1989: p. 17), lema que identifica a la ilustración y que siguiendo al orador sería necesario que cada ciudadano se abocase a sí he hiciese un sincero acto de contrición y comenzase por cambiar primero para cambiar después lo que le rodea.

su invitación para presidir en la tribuna de oradores esta conmemoración?⁵¹⁶ “...Y es que no he sido nunca algo distinto de lo que pretendido ser toda mi vida. Soy apenas o nada más que un profesor universitario. Nada. No tengo entonces las credenciales que requiere la elocuencia de esta tribuna;...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵¹⁷. Además, el bochornoso accionar de muchos de los políticos actuales quebranta todo intento de ofrecer un mejor rostro de la política venezolana. En conclusión, vergüenza era lo único que tenía nuestro profesor, ante el compromiso asumido, ya que no siendo político de profesión, intentase, a través de esta intervención pública, aspirar para el ejercicio político un lugar que le fuese más digno. Después de tantas cavilaciones, y dado a sus habituales menesteres como cualquier mortal, repara que su anónima investidura le pudiese generar provecho, y al no verse comprometido con un sector determinado, sentirse a gusto para dar su opinión sobre la realidad política, viéndolas desde las gradas. “...Entonces vi que mi radical anonimato parecía una señal que la Providencia me enviaba...” (24-1-98: p. B-9)⁵¹⁸ ¿Por qué?, “...Al fin se me daba una oportunidad para pelear con los tiempos del desprecio hacia la profesión del político y con ello hacia la democracia ante la Nación que somos todos nosotros...” (24-1-98: p. B-9)⁵¹⁹. De gran ayuda para este afianzamiento de la persona ante el mundo, fue el Texto: *Apología por vita sua* del Cardenal Newman⁵²⁰. Aprovechar este llamado al máximo, con la intención de escrutar que tan malo pudiese ser el quehacer político; no sea que esta retórica del mal descansa sobre una infeliz excusa para promover la apatía entre los ciudadanos, aconsejando a los civiles para que no se manchen las manos con tan oprobioso oficio⁵²¹. Parece ser, que la

⁵¹⁶ La misma pregunta se hacía quien fuera el primer orador de orden en una sesión conmemorativa del 23 de enero. Ver supra capítulo II, apartado 1.1. p. 29.

⁵¹⁷ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3)

⁵¹⁸ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3)

⁵¹⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 3,4)

⁵²⁰ Cardenal diácono de San George in Velabro, autor sagrado, filósofo, hombre de letras, líder del Movimiento Trastariano, y el más ilustre converso de la Iglesia proveniente de la sociedad inglesa. Nació en la ciudad de Londres, el 21 de febrero de 1801, convirtiéndose al catolicismo en 1845, y muere en la ciudad de Birmingham el 11 de agosto de 1890.

⁵²¹ Inclusive hay quien va más lejos y considera que la propia sociedad está ya perdida para la causa moral. “...nuestra sociedad está corrompida y en ella los valores se encuentran en crisis. ¿Quién no ha oído hablar de las crisis de valores? ¿Quién ignora las denuncias de corrupción que inundan nuestra convivencia cotidiana, sobre todo en lo que se refiere a la política? De todo ello suele extraerse como conclusión que nuestra pobre sociedad se encuentra en un grado de enfermedad alarmante, próximo al coma profundo. Sacarla de semejante situación parece imposible.” (Cortina, 1995: p. 18)

consigna para los hombres inteligentes y capaces no es otra sino que huyan de las mortíferas artimañas de tan peculiar cernícalo. Adherirse a la conseja de que mejores oficios los hay y más gratificantes al intelecto y a la persona. Que no se llevan la moral y la política⁵²², que a fin de cuenta, cualquiera puede ejercer la política, que de poco importan las credenciales o los méritos y que la experiencia no es indispensable para este oficio. La política corrompe y sus oficiantes unos sátrapas desinhibidos⁵²³. Su contacto trae enfermedades y calamidades a la sociedad.

A la sazón, tenemos que para ejercer el arte de gobernar se solicitan un número reducido de atributos, que en lo particular no están nada definidos –y no tienen por que estarlos– pues, por el simple hecho de que el potencial o carismático candidato a gobernante no poseyese experiencia de gobierno no tiene porque ser considerado una fatalidad. Lo importante es cuidar una imagen que el marketing se encargará de realzar y presentar como si fuera un artículo infaltable en los hogares de todos los venezolanos. Esta visión espeluznante, deja en el filósofo un sabor amargo, porque con estas razones, no queda más que esperar malos tiempos por los predios democráticos de la República.

...Tal es la dimensión del mal de que hablo que los gestores de la publicidad de la nueva idea de la política criolla se han empeñado en disfrazarlo: cultivan la *antipolítica* como un modo de prolongar la indignación en que tienen el oficio..., que el mejor modo de organizar el concurso de credenciales para llenar el vacío de poder moral y apolítico,...es, precisamente, la *frescura* que daría la falta de experiencia, la inexperiencia o la incapacidad para tener ninguna experiencia para no decir nada de la mala experiencia...;

⁵²² Para un tratamiento más específico del tema entre moral y política véase Aranguren (1987)

⁵²³ Digamos que a Platón en un escenario en el que los políticos se dieron a la tarea de no sólo mostrar sino poner en práctica sus vicios y tropelías, se decidió finalmente por el camino de los principios, gracias a los cuales pudiese recobrase la moral y las buenas costumbres. “...Finalmente llegue a comprender que todos los Estados actuales están mal gobernados, pues su legislación es prácticamente incurable sin unir unos preparativos enérgicos a unas circunstancias felices. Entonces me sentí irresistiblemente movido a alabar la verdadera filosofía y a proclamar que solo con su luz se puede reconocer dónde está la justicia en la vida pública y en la vida privada. Así, pues, no acabarán los males para los hombres hasta que no llegue la raza de los puros y auténticos filósofos al poder o hasta que los jefes de las ciudades, por una especial gracia de la divinidad, no se pongan verdaderamente a filosofar...” (Platón, 1979: p. 1571, 325 d)

Malhaya la hora que suena este aniversario!... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵²⁴.

Pues se ha pretendido llegar a la conclusión –por muchos creída– de que para llegar a Presidente de la República no es preciso ninguna preparación. Es más “...ni siquiera se recomienda poder pensar para dirigir los destinos de cualquier nación...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B – 9)⁵²⁵. Lo importante son los análisis hechos a partir de los sondeos de opinión y encuestas⁵²⁶. El carisma, la sonrisa, el semblante, la forma de su caminar y el saludar, pasan a ser los elementos que es menester cuidar y pulir⁵²⁷, vistas así las cosas, cómo se podrá distinguir un estadista de un producto de la publicidad, no parece fácil la respuesta, aunque sí previsibles las consecuencias, a saber, un pueblo subyugado por un régimen incontrolable y abusivo⁵²⁸.

...Basta que cualquiera sea sido escogido por las encuestas para que se especule con sus acciones de poder en el mercado de una legitimación mercadeable... ¿Qué duda cabe que Perón era amado del Soberano metáfora que resume el pueblo en las corridas de toros y en la política, y a veces en ambas cosas y que aquí había una canción que se coraba en el estadio de pelota donde se

⁵²⁴ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 4)

⁵²⁵ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 5)

⁵²⁶ No obstante y sabiendo que Luis Castro Leiva aquí simplemente está adhiriéndose a las tesis de la Escuela de Francfort, de manera particular el capítulo titulado “La Industria Cultural” de Horkheimer, y Adorno (1994), pero los medios en su nueva faceta instrumental como en la forma de dirigir y retransmitir los procesos hace de por sí imposible que se pueda reflejar la realidad tal y como esta acontecía en los siglos XVIII y gran parte del XIX. Y es que entre otras cosas, la sociedad contemporánea ha cambiado, “...los medios de comunicación ha creado nuevas interacción, nuevas maneras de visibilidad y nuevas redes de difusión de la información en el mundo moderno, todo lo cual ha alterado el carácter simbólico de la vida social tan profundamente que cualquier comparación entre política *mediática* actual y las prácticas teatrales de las cortes feudales es, a lo sumo, superficial. En vez de comparar la arena mediática de finales del siglo XX con una edad de antaño, necesitamos pensar de nuevo lo que significa *la propiedad pública* hoy en día, en un mundo saturado de nuevas formas de comunicación y difusión de la información, donde los individuos son capaces de interactuar unos con otros y de observar personas y acontecimientos son encontrarse con ellos en el mismo plano espacio-temporal.” (Thompson, 1998: p. 107)

⁵²⁷ “...La vida de las sociedades contemporáneas está dirigida desde ahora por una nueva estrategia que desbanca la primacía de las relaciones de producción en beneficio de una apoteosis de las relaciones de seducción” (Lipovetsky, 1995: p. 17)

⁵²⁸ Lamentablemente añadimos nosotros no es un exclusivo problema venezolano. “A cada generación le gusta reconocerse y encontrar su identidad en una gran figura mitológica o legendaria que reinterpreta en función de los problemas del momento: Edipo como emblema universal, Prometeo, Fausto o Sísifo como espejos de la condición moderna. Hoy Narciso es, a los ojos de un importante número de investigadores,...el símbolo de nuestro tiempo...” (Lipovetsky, 1995: p. 50)

aclamaba al General Marcos Pérez Jiménez...? (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵²⁹.

No se estará corriendo el riesgo de participar en la contienda electoral más preocupado por ofrecer a los electores lo que ellos quieren escuchar, que aquello que siguiendo el juicioso mandato de la razón ellos –los electores– debería escuchar⁵³⁰. No es acaso, tarea de los políticos convencer con razones oportunas las voluntades populares. Para ello sería menester que todos seamos tratados como iguales, es decir, como ciudadanos que podemos no sólo entender, sino comprometernos para un mejor destino de la patria. Pero para ello, hay que romper con el juego publicitario⁵³¹, a menos que se quiera terminar con el sistema democrático⁵³². Los políticos y la forma de hacer la política tienen que cambiar sin demora. Han de asumir un nuevo apostolado, volver al lado de la gente. Deben recordar lo que eran hace cuarenta años, cuando con orgullo el ciudadano decía pertenecer a una tolda política. No sería prudente olvidar lo que fueron hace cuarenta años y los que hoy día son los partidos políticos⁵³³. Lo que les debe llevar a reflexionar e incitarlos a asumir nuevamente su rol de conductores de un país⁵³⁴. La Nación no soporta esa actitud de complaciente

⁵²⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 4)

⁵³⁰ Esta es la condición el la cual aflora el ácrata o débil de voluntad, que sabiendo lo que la razón le indica prefiere dejarse guiar por las pasiones. Vale añadir lo expresado por Maria Sol Pérez Schael cuando busca comprender la acracia en los textos morales de Aristóteles. "...Este comportamiento intemperante propio de un agente sin control sobre sí mismo, podría ser resultado de una razón que rechaza someterse al principio de información total y decide tomar en cuenta sólo la información de referencia que le conviene. Es posible, también que esta ligereza para la acción responda al hecho de que ejercer un control sobre las pasiones –alternativa que reposa sobre los hombros del ejercicio de la razonabilidad— no es una tendencia natural sino una habilidad que se adquiere lenta y difícilmente." (Pérez Schael, 1997: p. 137)

⁵³¹ Sobre la perniciosa relación entre la publicidad y la política, cuando ésta se da a la tarea de producir mentiras, véase Durando (1983), Qualter (1994), Maarek (1997).

⁵³² Buscar que prevalezca el imperio de la razón sobre el de las pasiones, por más que las pasiones hayan sumado triunfos a la causa republicana. "...Pues aunque se deban a Temístocles muy justas alabanzas, y aunque sea su nombre más célebre que el de Solón, y se cite a Salamina por testigo de aquella tan señalada victoria que se anteponga a la sabiduría de Solón con que fundó el Areópago; no es menos gloriosa ésta que aquella hazaña de Temístocles. Porque aquella fue útil a la ciudad por sólo una vez; pero ésta lo será siempre, pues con ella se conservan las leyes de los atenienses, y las costumbres y establecimientos pasados..." (Cicerón, (et. al.), s.f.: p. 192)

⁵³³ Véase la opinión que el primer orador designado para conmemorar el 23 de enero dijo respecto a los partidos políticos. Ver supra p. 36.

⁵³⁴ Fue esa peculiar relación entre los individuos y el partido que hizo que el sentido de ciudadanía cediese su espacio al individuo militante. "...El activista, luego el militante, es más que un ciudadano: es un constructor de una organización de los procesos sociales" (Castro, 1988: p. 81)

indulgencia, en la que la preocupación por la opinión sobrepasa la ponderación de cualquier argumento.

Y es que ustedes tienen la obligación de pensar no la de hincarse ante la opinión; tienen que convencernos con argumentos y ejemplos probos que son signos de la confianza que les entregamos. Tienen que deliberar bien y derechamente para que podamos sentir todos que la delegación de nuestro poder, nuestra representación, no será usurpada por la sinrazón... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵³⁵,

De lo contrario el dictamen de la historia les será implacable. Mírense en el espejo de la prodigiosa riqueza intelectual y moral de la generación del 28, tengan el tiempo necesario para ver el estado de la política cuando el 23 de enero había cumplido un año de vida, observarán lo bien cotizados que estaban Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Copei, no se trata de un invento, son palabras que el orador recoge de quién fuese el primero de los oradores de las sesiones conmemorativas del 23 de enero, a saber el senador Miguel Otero Silva. Sin la participación activa de los partidos políticos hubiese sido imposible romper con las cadenas del régimen dictatorial. Que la cohesión entre los distintos partidos políticos, representados en la Junta Patriótica, hizo posible la unidad entre los distintos factores de la vida nacional⁵³⁶. Por desgracia, en los tiempos que corren, las virtudes de los grandes hombres ha quedado en el olvido, como también sus predicas y ejemplos. La importancia que la inmediatez ha cobrado dentro del seno de la sociedad ha logrado que está haya perdido la memoria, y su estadía ha quedado reducida al puro presente.

Ello hace que pueda verse a través de la pantalla de la televisión, a un simpático gordito llamado Pérez Jiménez, gracias al manejo que los medios hacen del evento noticioso. Mientras que, y al mismo tiempo, se manifiesta muy poca estima por hombres de la talla de Miguel Otero Silva, debido a que sus palabras laudatorias a

⁵³⁵ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 5)

⁵³⁶ No solamente encontramos esta visión en Otero Silva sino en la gran mayoría de los discursos de orden sobre el 23 de enero, y esto prácticamente hasta bien entrada la década de los ochenta. ¿qué paso después? Pues que la carga de inmunidad, desidia e indisposición para cumplir con las funciones de servidor público, aunado con la corrupción galopante hicieron lo propio para socavar las bases de los otro hora aplaudidos partidos políticos.

los partidos suenan hoy quiméricas y altisonantes ¿Por qué tanta facilidad para el olvido de nuestro pasado?

...Quien escucha esas palabras hoy no cree lo que dicen. Se oyen como si esa Venezuela nunca hubiese existido...véase como la muerte de la memoria y de la inteligencia la hemos dejado los venezolanos llegar hasta el presente que tienen esta mentalidad ingenua y sumisa, hecha de fragmentos de los medios,...¡Malhaya la hora que hace que las sombras de estos oficinistas de la desmemoria cultiven con tanto esmero el arte del despreciar a nuestros muertos: el senador Miguel Otero Silva, el que echó estas ceremonias a rodar por los anales de nuestra memoria democrática, no merecía tanto olvido de la prensa!... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵³⁷.

El desencuentro entre los procesos educativos y los medios informativos es patente ayudando sin proponérselo que campee la desmemoria, el desprecio por las letras y los hombres que por sus vidas han sido y son digno ejemplo a seguir. La valía del presente opaca toda necesidad de preguntar por el pasado. Pesado y fastidioso ejercicio, porque obliga a la documentación y al estudio, mientras que buscar el lado estético del presente produce mayores adeptos, o mejor dicho mayores y más felices consumidores.

Hay que reconstruir la senda que nos devuelva al ejercicio de la virtud, al reconocimiento de la historia “seria”. De los acontecimientos que marcaron el curso de la historia e hicieron posible la existencia misma de la República. De los hombres de convicción, que sin interesadas exigencias, querían ver un pueblo crecer y vivir en democracia. Es hora de comprender que los efectos tienen sus causas, o si se quiere sus razones. Que la realidad es un complejo mundo de relaciones. Que las metas no se logran si no se pone empeño y sacrificio. Que la información mediática soportada por la sola inmediatez no termine privando sobre el conocimiento espacioso de la historia, y de aquello que verdaderamente somos. Aprender del pasado⁵³⁸ para saber qué tanto

⁵³⁷ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 6)

⁵³⁸ “...Romper el pasado, ofrecerlo en la complejidad de su desarrollo equivale, con suerte, a obligarnos a discriminar y a tratar a través de discriminarnos, a darnos razones por encima de creencias

se ha adelantado en el camino de construcción de una Nación libre y democrática. “...Abramos el seso a la historia seria. Pensemos lo que es llegar a ser una república y en el proceso construir en ella una democracia...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵³⁹. No se puede aceptar sin protesta, la matriz que magnifica el agotamiento de los partidos, aduciendo que ya no pueden aportar más soluciones a los problemas actuales. Más bien la sugerencia de nuestro filósofo es que se vea la situación actual de los partidos políticos con ojos de historiador, a saber: como momentos coyunturales, que obedecen a su vez, a cambios estructurales los cuales se inscriben en procesos que requiere un largo ciclo de exposición en el tiempo. Sus prácticas no se inscriben en la superficialidad de las modas. Es por ello que los partidos también tienen que compararse con aquello que llegaron a ser en un pasado no muy lejano.

Situados en retrospectiva, se llega a visualizar que la lucha por lograr una República libre comienza con el propio Roscio, cuando “Quiso hacer posible en paz el goce de la libertad en una República que fuera, en principio, igual por lo menos a dos de los cuatro atributos que hoy la definen en nuestra Constitución.” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁴⁰. En primer lugar, que se contase con un gobierno representativo. Es decir, que la designación para ocupar cargos de gobierno fuese producto de la expresión de la voluntad de un pueblo. Y que el designado entendiese que este otorgamiento es un deber político. En segundo lugar, que la República se inscribiera en los patrones de la popularidad, “...lo que significa excluir cualquier tipo de monarquía...” (24-1-98: p. B-9)⁵⁴¹. Si bien estas disposiciones estaban presentes en las reflexiones de Roscio, no quiere decir ello, que su solo dictado sirviese para inaugurar una república democrática, pero fue su comienzo. “...Desde aquél entonces, dando tumbos, con caídas y muertes, quisimos y todavía queremos lograr dos cosas que nos obseden: ¿cómo llegar a ser una verdadera república y cómo realizar en ella una democracia?...” (24-1-98: p. B-9)⁵⁴². La tarea no ha culminado, y por ello, la

o cortando a través de ellas. Esto me parece la actividad que pudiera exigírsele al pensamiento para que éste se atreva a ser libre” (Castro, 1996: p. 26).

⁵³⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 6)

⁵⁴⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 7)

⁵⁴¹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 7)

⁵⁴² (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 7)

responsabilidad⁵⁴³ de todos los venezolanos descansa en aportar con sus buenos oficios lo necesario para lograr una República más sólida y una democracia más eficiente.

En ello, no deben escatimar esfuerzos los políticos si quieren mantenerse en los linderos de la seriedad. Uno de los principales propósitos sería el de evitar deshacer la huella de los hombres que construyeron patria. El orador, pide el debido respeto para sus ancestros que dieron la vida por defender la dignidad y el respeto por los valores patrios. Que no se dejen engeguacer por la fatuidad del momento, al negar los ideales que muchos hombres a través de muchas generaciones en el transcurso de más de ciento ochenta años de vida republicana defendieron, queriendo que ello fuese el mejor legado a la posteridad. Muchos fueron los asaltos, las violaciones a los derechos, el poder desmedido, el irrespeto al pueblo, el desconocimiento de la ciudadanía, hasta que un día como hoy hace ya cuarenta años atrás, lo cual es poco dentro de los ciento ochenta y ocho años de historia republicana, fueron recuperados los ideales tantas veces perseguidos y tantas veces secuestrados⁵⁴⁴. Desde ese momento se establecieron en nuestra sociedad y no decidieron marcharse más de nuestra cotidianidad.

...ciento cuarenta y ocho años después del comienzo de que le hablo, luego de más de cincuenta revoluciones y pronunciamientos, luego de más de veinte constituciones “postizas”, como las llama el Presidente Caldera, de afeites institucionales y algunas Asambleas Constituyentes si es que he de seguir la cuenta desde donde la dejara quieta Antonio Aráis, ciento cuarenta y ocho años después, digo, a mí, a este cristiano que les habla a ustedes, a sus amigos y a su propia familia, a muchas familias se nos devolvió, el 23 de enero de 1958, el sentido de nuestra vergüenza hasta entonces perdida en la indignidad de una dictadura más... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁴⁵.

⁵⁴³ Véase (Chomsky; 1969) sobre todo en lo que concierne a no ocultar la verdad. También la responsabilidad como compromiso individual Sartre (1984) y Camps (1990)

⁵⁴⁴ Referencia a los derechos políticos y al goce de una plena libertad, elementos que también fueron explotados en no pocos de los anteriores discursos de orden.

⁵⁴⁵ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 7,8)

Esta es la realidad que los venezolanos no pueden olvidar, y que será necesario implementar mecanismos para sensibilizar a la ciudadanía en la importancia que tiene defender tanto el sistema democrático como sus instituciones. Reconocer lo importante y significativo que fue para un pueblo saberse soberano de su destino. Así también, los partidos políticos en su afán de preservar el terreno ganado comprendieron en su momento, el verdadero significado de un pacto como única vía para consolidar los valores de la libertad de la República y de la democracia.

...Nos vino devuelta a través del poder del sufragio y de los partidos, de aquellos partidos que conscientes de su prudencia, atentos a la inteligencia de la circunstancia, forjaron el Pacto de Punto Fijo la decisión política y moralmente más constructiva de toda nuestra historia... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁴⁶.

Sin acuerdos políticos⁵⁴⁷ las esperanzas de vida para una naciente democracia hubiesen sido francamente desalentadoras, porque son muchos los enemigos que se encuentran al acecho. Fue la maduración política la que logró desprenderse del sectarismo que corroía todas las instancias públicas para entrar en una delimitación de funciones políticas, con responsabilidades propias, atendiendo al llamado de una representatividad. "...Fue la construcción racional del camino para pasar de un voluntarismo político sectario a la realidad de la división del poder político como condición necesaria, nunca suficiente, para el funcionamiento de la democracia representativa..." (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁴⁸. De la misma idea, nos dice nuestro profesor, es el politólogo Carlos Rey Martínez, quien nos habla del "sistema populista de conciliación"⁵⁴⁹. Lo cierto, es que por primera vez, la

⁵⁴⁶ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 8)

⁵⁴⁷ Hace referencia el orador, al Pacto de Punto Fijo, y los subsiguientes acuerdos de ancha base para lograr un mínimo de gobernabilidad. Ver supra la nota. 261.

⁵⁴⁸ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 8)

⁵⁴⁹ "En efecto, el problema central que se plantean en forma obsesiva los principales actores políticos venezolanos en 1958, es el cómo lograr la aceptación –y a la larga la legitimación– del nuevo régimen, que no se consideraba sólidamente asentado, por parte de grupos y sectores diversos y poderosos de los que se sospechaba que su fe en las bondades de las reglas de juego democráticas no era suficientemente sincera o, en todo caso, podría sufrir una rápida erosión si los resultados de su funcionamiento no fueran considerados satisfactorios. Se trataba de lograr el apoyo de ciertos grupos o sectores claves, de modo que a corto plazo se evitara el derrocamiento del gobierno por un golpe militar o por la subversión armada, y a mediano y largo plazo se garantizara la alternabilidad gubernamental mediante el ejercicio del sufragio efectivo..." (Rey, 1998a: p. 293)

República podía decir que se estaba construyendo una política acorde con los ideales. No obstante, hoy que se debería con firmeza oír proclamas en defensa de la democracia y de los hechos que la vieron nacer tenemos “...como si fuéramos locos, en un empeño tan suicida como pueril, pareciera que queremos desconocer como si Venezuela hubiese gozado de doscientos años de estabilidad política bien ganada. Malhaya otra confesión.” (24-1-98: p. B-9)⁵⁵⁰.

Otra vez, la falsa opinión pública que dice con voz moralizadora que tanto los partidos políticos como la democracia que los arroja han culminado su tiempo, olvidando los sacrificios de vidas civiles, ¿por qué tanta insensibilidad para con nuestros semejantes que sin importar su vida y sus familias prefirieron luchar por la libertad de su pueblo? El mayor riesgo que un pueblo puede correr es la pérdida de su memoria⁵⁵¹, de ahí que el orador pide que se oiga bien, cuando nos recuerda que ha costado mucho empeño, el que se pueda en un día como hoy estar celebrando cuatro décadas de vida democrática.

Óigase bien, 158 años nos ha costado empezar a descubrirnos capaces de confiar en nuestras facultades para ser libres. Más de medio siglo para aprender que se puede “vivir en común” (en república) sin tener que obedecer ya más al poder del silencio y la mandonería; sin el temor a que el miedo nos prohibiese entrar y salir de nuestra voluntad para razonar con ella y así enseñar nuestro pensamiento. Ese “espíritu del 23 de enero” nos dio entonces causa para la libertad y causa de orgullo para pensar que había maneras de discernir moral y políticamente la calidad de la paz en historia. (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B - 9)⁵⁵².

⁵⁵⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 8)

⁵⁵¹ “La evolución de las sociedades en la segunda mitad del siglo XX esclarecerá la importancia del papel representado por la memoria colectiva. Saliendo de la órbita de la historia entendida como ciencia y como culto público –hacia arriba en cuanto depósito (móvil de la historia, rico de archivos y de documentos/monumentos, y al mismo tiempo hacia abajo, eco sonoro (y vivo) del trabajo histórico–, la memoria colectiva es uno de los elementos más importantes de las sociedades desarrolladas y de las sociedades en vías de desarrollo, de las clases dominantes y de las clases dominada, todas en lucha por el poder o por la vida, por sobrevivir y por avanzar.” (Le Goff; 1991a: p. 181) también véase Le Goff; (1991b).

⁵⁵² (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 8)

¿Acaso los padecimientos no cuentan, y el hecho de lograr vida común, sin extrañas interferencias que coarten la dignidad, el respeto y la libertad, no vale? ¿Qué se ha hecho para que hoy tenga tan poco valor, los ideales que sustentan nuestro modo de vida actual? ¿Qué ha hecho la democracia, por intermediación de sus actores políticos, para que sin el menor reparo se opte por denigrar y si es posible acabar con la propia democracia? Se dice que lo importante es vivir en paz, sin reparar en la operatividad de esta paz. Será que el pasado ya no tiene nada que decir, y por ello cuesta hacerse comprender, por ejemplo, sobre los infaustos sucesos del 24 de enero de 1848, cuando se asaltó al Congreso Nacional; ¿acaso daría igual si esto sucediese mañana?

...permítaseme entonces la licencia de una grosería: ¿Es que acaso, carajo, no vamos a respetar algún día el significado de nuestros muertos civiles? ¿Es que no hay manera de gritar sí hay y tiene que hacerse patente a la conciencia cívica la diferencia moral y política, de naturaleza sustantiva, que hay entre la paz de Páez, de Monagas, de Guzmán Blanco, de Crespo, de Castro y Gómez, de Pérez Jiménez y esta otra paz que comenzamos a labrarnos hace cuarenta años aquel 23 de enero de 1958? (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁵³.

No vale cualquier paz. Muchas de la componendas políticas del pasado canjearon paz por sumisión, tranquilidad por temores, paz por muertos, bajo ninguno de estos arreglos seríamos considerados ciudadanos de una República, sino súbditos del régimen de turno. ¿Será que esto cuesta mucho entenderlo? Por casualidad, si reconociéramos la responsabilidad de nuestras apreciaciones pudiésemos decir que la paz que se ha disfrutado en estos cuarenta años fue muy diferente a cualquier otra, porque sencillamente se nos consideró participes de una República y que nuestros gestores políticos actuaron en nombre de la representación que le habíamos otorgado. Si es así, entonces, ¿Por qué los medios de comunicación no reparan en ello, y por qué los políticos, por su parte, no se esfuerzan por hacer conciencia ciudadana?⁵⁵⁴ No

⁵⁵³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 8)

⁵⁵⁴ La respuesta puede encontrarse en eso que se ha dado en llamar apatía por un lado y acracia por el otro, en definitiva la pérdida de una voluntad de hacer y comprometida con los ideales republicanos de libertad e igualdad. Ver supra la nota 530.

queda otro camino que actuar con rectitud, y mostrar las diferencias políticas que hacen que las palabras no suenen igual; no se puede permanecer indiferente ante una explicación que denigra de los propósitos que sirvieron de sustento a una democracia que lleva cuatro décadas de existencia.

...Esta es una paz del todo distinta, tal vez no menos costosa en vidas y esfuerzos, cierta y locamente dispendiosa, pero sobre todo es una paz marcada por una razón en todas las demás inexistente: en ella hemos instalado la razón de la libertad y el deseo de construir sobre ella y sus otras libertades el auténtico significado de una sociedad civil... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁵⁵.

Asimismo el filósofo nos dice, que sobre esta paz, quisieron hombres como Betancourt y Caldera, las Fuerzas Armadas entre otros factores políticos y sociales construir una sociedad que tuviese la autoría de su propio destino. Que bajo los eventos del 23 de enero el pueblo obtuviese –por derecho propio– la mayoría de edad para decidir en paz. Ello fue posible por convicción y no por imposición. Además, sólo así pudo forjarse adecuadamente el ejercicio de la soberanía. No hay que dejarse caer en los idearios de países hermanos cuando dicen que “...los valores de la paz y del espíritu son los de la esperanza...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁵⁶, hemos evitado la tragedia que ha terminado siendo la revolución cubana, cultora de un Comandante; no tuvimos necesidad “...de la heroicidad cívica de Allende...” (24-1-98: p. B-9)⁵⁵⁷. Todavía hoy la sociedad chilena está bajo custodia del régimen dictatorial. Régimen que sabe muy bien administrar el miedo. No olvidemos que la sociedad chilena lucha por recobrar su dignidad, por encima de sus logros económicos, tiene ahora el dramático dilema de reconocer que ha de aprender a perdonar y dejar que la justicia actúe, o reconocer la verdad y olvidar las matanzas, los desaparecidos, como única vía para recobrar la vergüenza⁵⁵⁸. No muy diferente es

⁵⁵⁵ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 9)

⁵⁵⁶ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 9)

⁵⁵⁷ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 9)

⁵⁵⁸ El orador procura incitar a la reflexión para evitar que tanto la sociedad venezolana como los partidos políticos caigan en lo angustioso dilema expresado en el famoso monólogo de Hamlet, del que no siempre se sale bien librado, por lo menos no sin haber derramado sangre, “¡Ser o no ser; he aquí la cuestión! ¿Cuál es más digna acción del ánimo: sufrir los tiros penetrantes de la fortuna injusta u oponer los brazos a este torrente de calamidades y darles fin con atrevida resistencia? Morir es

la suerte que corre Argentina, con sus muertos y desaparecidos. Esta dilemática situación no la tiene Venezuela porque supo con dignidad hace cuarenta años que su camino no era otro que el compromiso político de ver un pueblo manifestando en sana paz y haciendo un uso apropiado de su voluntad soberana.

El orador pasa cuestionar el aplauso que muchos de sus coterráneos otorgan al “...príncipe renacentista japonés⁵⁵⁹...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁶⁰, indicando que aquí como allá muy bien se pudiese suprimir el Congreso de la República y dejar la paz en manos del ejército. Otorgar al carisma de un hombre todo el poder de decidir por un pueblo. “... ¿Y que decir de la vecina Colombia y de los afanes que devoran su esfuerzo heroico por ejercer su soberanía interna y externa?” (24-1-98: p. B-9)⁵⁶¹. Un país fragmentado por la guerrilla, las drogas, los políticos que se acusan uno a otros, candidatos que son asesinados, magistrados y militares amenazados de muerte, aislados del continente y bajo la mirada silenciosa del Washington. No será que “...le valdrá a cualquier gobernante de Colombia siempre algo más que una misa ¿Son esas entonces las paces que queremos?” (p. B-9)⁵⁶². Nuestro orador responde con un no rotundo. Reconociendo todas las deficiencias institucionales, asumiendo las distorsiones económicas, que bajo la figura de la inflación está haciendo mella en la población. Asumiendo todas las improvisaciones gubernamentales, a pesar de los pesares

...es preciso defender la práctica de *vivir en común*, en paz, intentando hacer en una República una democracia. Aprendiendo a vivir mejor en un sistema político de partidos –sistema que está por redefinirse en sus bases, ideas y prácticas– en una democracia representativa, popular, como la que tenemos y que hasta ahora

dormir... ¿Quién, si esto no fuese, aguantaría la lentitud de los tribunales, la insolencia de los empleados, las tropelías que recibe pacífico el mérito, de los hombres más indignos,..., la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios, cuando el que esto sufre pudiera procurar su quietud con sólo un puñal?... (Shakespeare, 1982: pp. 79, 80) ¿Acaso no fue suficiente la sangre derramada para lograr la democracia? Al parecer esta era una de las intenciones del discurso de Castro Leiva.

⁵⁵⁹ Se está refiriendo a Fuyimori y su peculiar estilo populista.

⁵⁶⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10)

⁵⁶¹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10)

⁵⁶² (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10)

hemos preservado tan bien como hemos podido. (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁶³.

El profesor ha insistido en la paz, porque no todos los regimenes políticos instrumentan el mismo tipo de paz. No se puede decir que vale lo mismo, porque el precio para obtener la paz no puede ser al precio de perder la libertad. Tampoco vale desechar el camino andado bajo la excusa de que bien vale la pena volver a comenzar de nuevo. Por qué tanta liviandad en los argumentos, pues porque no se ha reparado con conocimiento histórico en mano, lo importante que ha sido y es para todos los venezolanos los eventos que vieron nacer el 23 de enero de 1958.

...creo haber insistido en la importancia de la paz, pero me sentiría más tranquilo si hubiese hecho alguna mella en la conciencia al obligarnos a todos a discernir las diferencias entre las paces en la historia. Quiero la paz, pero no a cualquier precio; mucho menos si el que hay que pagar es el valor de la libertad ¿Cómo hacer para evitar entonces la tentación conservadora que nos inclina a desear volverlo todo a empezar? (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁶⁴.

Los esfuerzos para formar entre los ciudadano conciencia histórica y ciudadana no tiene que escatimar recursos educativos, formativos e informativos. El gobierno no puede desfallecer en este sentido, y el orador como educador que es, no reparó en el tono de su verbo, con tal de que el objetivo fundamental de su intervención fuese que todos los venezolanos, sin excepción, han de tener claro el tipo de paz que están disfrutando, y que no vale por mor de los tiempos creer que es poca cosa, que es muy simple y que cuesta, dada su abundancia, muy poco en el mercado de la pugnacidad política, perfumada de marketing publicitario. Es hora, a cuarenta años de vida democrática, dice el orador, de tomar conciencia sobre el tipo de paz que aspira el venezolano. Realidad que en teoría y en su praxis debe prevalecer en todos los debates políticos, como también, en todas las discusiones civiles y militares.

⁵⁶³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10)

⁵⁶⁴ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10)

Será preciso revisar el panfleto del abate Joseph Sieyes⁵⁶⁵ cuando en plena revolución francesa se preguntaba por el tercer Estado. Principalmente las tres preguntas que inspiraron su escrito, no sea que, siguiendo al orador, en los momentos actuales, el problema a dilucidar sea la forma como se está percibiendo a la democracia y ya no la Nación. Quizás por esta vía, se logre aclarar las dificultades que la ciudadanía tiene respecto a su sistema político. Hemos de ser capaces de presentar una sosegada reflexión sobre los dispositivos que se han implementado y que han servido de piso sobre el cual vemos el modo de ejecución de la propia democracia.

...Pues bien, ese curita se formuló retóricamente tres preguntas tajantes: “¿Qué es la Nación?: Todo; ¿Qué ha sido ella hasta el presente en el orden político?: Nada; ¿Qué exige ella?: llegar a ser algo. Yo quisiera remedar a Sieyes imaginando que la democracia es hoy para nosotros lo que para él fuera la nación. Pregunto y respondo entonces:... ¿Qué es para nosotros la democracia?: Todo; ¿Qué ha sido ella hasta el presente en el orden político de la nación llamada Venezuela?: casi nada, pero lo suficiente como para que la dignidad en la tarea de hacerla mucho más que algo; ¿Qué exige ella de nosotros?: una mejor manera de ser ese *todo* que ya habría llegado a ser para nosotros... (24-1-98: p. B-9)⁵⁶⁶.

Vista así las cosas, no se trata de romper las costuras de la camisa por que sí, o acabar con todo un vestuario en un ataque de iracundia, más bien remendar la camisa y darle así el uso que le corresponde, respetando los tiempos que corren; reorganizar el vestuario adaptándolo a las nuevas exigencias, sin despreciar que posiblemente dentro de ese vestuario muchas de las cosas pudiesen ser de mucha ayuda. Será con el concurso de todos sin exclusivismos que la democracia podrá encontrar un sentido más acabado, lo cual guardaría correspondencia con el sentimiento que hizo que brotara hace cuarenta años la libertad y la democracia. Si no

⁵⁶⁵ Nació en Francia en 1748 y antes de producirse la revolución publicó un ensayo llamado “Ensayo sobre los privilegios” y un folleto que lo hará famoso “¿Qué es el Tercer Estado?”. Sobre este último apoya el orador sus argumentos. Muere en 1836. Es ya famoso el esbozo inicial de la obra. “El plan de este escrito es bastante simple. Tenemos que plantearnos tres cuestiones: 1° ¿Qué es el Tercer Estado? Todo. 2° ¿Qué ha sido hasta ahora en el orden político? Nada. 3° ¿Qué pide? Llegar a ser algo...” (Sieyès, 1985: p. 19) Véase también Noria, (1999).

⁵⁶⁶ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 10,11)

nos proponemos esta tarea, no quedará más que decir lacónicamente que esta conmemoración sólo ha servido para rendirle culto al desdén y al olvido. Si este es el resultado, pues veremos que nuestro orador se une al coro de aquellos que junto con Manuel Caballero, nos dice "...que hemos aprendido bien a educar el olvido... *El espíritu del 23 de enero* lo guardábamos demasiado bien en la desmemoria..." (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁶⁷. ¿Será que tanto tiempo de vida sosegada ha hecho indolente al pueblo para con su historia más reciente? A cuarenta años del 23 de enero parece ya mucho tiempo vista la capacidad mnemotécnica de la sociedad manifiestamente incapaz para mantener su presencia. Es por ello, que para muchos la democracia nunca tuvo un comienzo, y que sería mejor ir pensando en cómo desprenderse de ella, ya que se ha llegado a conjeturar que ella nada tiene que ver con la identidad nacional, o con nuestras familias, o con nuestros ideales, que la República ha sido por viciadas prácticas políticas vaciada de todo contenido doctrinario, quedando sólo las de orden crematísticos.

De todo esto, aparece una conclusión de todo punto de vista paradójal, ya que aquello por lo cual tanta sangre sudor y lágrimas fue empeñado a lo largo de casi dos centurias, es hoy razón de mofa, de descrédito, de afrenta pública, ¿de dónde ha salido tanto odio por la democracia? ¿Qué ha hecho producir tantas opiniones desprevenidas de todo respaldo histórico? Si resulta ser tan pernicioso contar con una sociedad desmemoriada, entonces, todos los caminos conducen a la infeliz certeza de una fatídica sentencia que expresa: que la falta de memoria corrompe cualquier logro sin importar el mucho o poco empeño que los hombres empeñen en sus labores para con los demás, entendido este como un todo, que hay que desarrollar y ofrecer mejores condiciones de vida⁵⁶⁸.

...¿Será demasiado perversidad imaginar que nuestra desmemoria sea la causa que nos explique por qué hemos llegado a despreciarla

⁵⁶⁷ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 11)

⁵⁶⁸ Al parecer de nada sirvieron las recomendaciones pedagógicas del doctor Godofredo González cuando consideró pertinente formar una comisión para la celebración de los veinticinco años de vida democrática, tomando en cuenta la necesidad de inculcar los valores democráticos en las jóvenes generaciones del país. Ver supra capítulo IV, apartado 4.1. pp. 434, 435.

tanto? Lo hacemos a diario. Odiar la fuente de nuestra identidad política colectiva, odiar nuestra república como forma de “vida en común” y escupir la democracia, que es metafóricamente su espíritu, es infringirle afrenta a nuestra propia identidad nacional... Extraña paradoja...: durante casi dos siglos nos hemos devotamente entre matado para lograr la libertad de que gozamos y ahora que la tenemos,..., pareciera que queremos empeñarnos en caerle a patadas a la fuente que nos depara la posibilidad de ser nosotros mismos quienes somos ¿Cómo explicar la paradoja? Pensemos, consideremos la militancia del odio a la democracia en la sensibilidad moral criolla. (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B - 9)

569

No podemos vivir de las lamentaciones, de las cosas que pudieron ser, más no lo fueron, el medinismo, el atajo insurreccional del 45, la traición al gobierno de Gallegos, el poco servicio que le damos a la memoria no puede servir para mantener vivo un pasado que como tal no produce nada para el presente “...todo ese pasado es pasado muerto; existe sólo para complacer las preventas de las telenovelas...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁷⁰. Es más si somos capaces de evitar el olvido de muchos recuerdos truncados, porqué no podemos afirmar por encima del olvido que la democracia es parte de nuestra esencia como país y que “...es preciso solamente que sea algo más y diferente de lo que ha llegado a ser...” (24-1-98: p. B - 9)⁵⁷¹. No coartar las posibilidades democráticas, pero tampoco permanecer ajeno a las interpretaciones maliciosas sobre ella. No se puede permanecer aislado, como si no fuera con nosotros la cosa, en actitud de desprecio ante el ejercicio de la política, ya que no debemos olvidar que lo que hoy día es la política y los políticos se debe a nuestra manera de actuar y comportarnos. Que la política es un reflejo de la sociedad. Que los políticos han sido modelados a nuestra imagen y semejanza. Por ello, no podemos permanecer impolutos, creyendo que el desmadre no es con nosotros.

Ni pensar que se nos ocurra que no tenemos responsabilidades dentro de la República, o lo que sería peor confiar que los conflictos tiendan a solucionarse por sí mismos. “...es preciso, una vez más, que la sociedad vuelva a mirarse a sí misma

⁵⁶⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 11)

⁵⁷⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 11)

⁵⁷¹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 12)

antes que proceder a renegar de su retrato en lo que dice que piensa de los políticos y la política; en el fondo sería lo que piensa de sí misma...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁷². Únicamente así, se evitará caer en falsos moralismos o mostrar indolencia ante la realidad. La sociedad tendrá que masticarse primero y tragarse después sus apreciaciones para comprender a fin de cuentas cuáles son sus capacidades, sus errores y sus aciertos, sin olvidar que todo ello sólo será posible en un clima democrático. Que la misma juventud comprenda que más allá de su natural inconformismo, las cosas tienen sus principios, que el presente encuentra su soporte en el pasado. Que no basta las fuerzas de una juventud para lograr metas, a cuenta de decir que no se han dejado corromper por el sistema. Que mal hacen si pretenden esconder su audacia tras falsos ideogramas o incongruentes actitudes. Todo tiene su límite, por ello, si se quiere cambiar, a lo cual todos tienen derecho, será menester primero estudiar lo que se es como sociedad, y porque se ha llegado hasta donde se ha llegado. En un tono cargado de sentimiento, casi implorando atención de todos los presentes, y también de las nuevas generaciones de venezolanos nos dice el profesor lo siguiente:

...por más ánimo pedagógico escarmentador y celoso que se ponga en enseñarle a los miles de votantes jóvenes que nosotros, sus padres, también tuvimos padres y que éstos, a su vez, tuvieron los suyos y que la historia no empieza ni termina con su vanidad existencial ni con el entusiasmo de su candor, por más severidad que haya en la tarea de recordar el pasado, debemos rendirnos ante la evidencia escueta de que no lo entienden bien o que no lo quieren entender. Creen que no hay ni ha habido historia: ese *todo* que se suponía que es la democracia no lo aman. Pareciera que lo odian. Y, más doloroso aún, ese odio tan de clase media alta y baja es un odio para con nosotros y con todos los que nos han precedido hasta aquí. Usan y abusan del esfuerzo de nuestro esfuerzo y el de quienes hicieron lo suyo. Pero no sucumbiré aquí a la fuerza particular de un viejo mito que tuvo su alborada en las boinas azules de Andrés Eloy Blanco y en la generación del 28, a la idea, hoy reñida con la realidad, que la juventud tiene un derecho natural a denunciarlo todo porque está impoluta en su comienzo. Si así fuera reclamo entonces un equivalente derecho, no menos natural, para decirles que aprendan a pensar antes que a sucumbir a los

⁵⁷² (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 12)

lugares comunes y prejuicios de su cultura para esconder mejor la audacia ignara de su insolencia reaccionaria. (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B - 9)⁵⁷³.

No tendrían derechos aquellos, que sin estudiar a fondo los sucesos del pasado, sin la toma de conciencia del verdadero significado de las palabras y de los actos inducidos por esas palabras, a cambiar por pura voluntariosa fogosidad las bases que sostienen nuestro presente. Como tampoco aquellos, que pertenecientes a determinadas clases, se sientan en exclusivo derecho de no reconocer el esfuerzo que muchos hicieron y hacen, para que ellos hoy puedan vivir en el sistema que viven. Que no puede ser cosa de la moda o del aburrimiento, el que se pretenda denigrar del sistema político sin reparos o de la misma democracia sin manejar sus conceptos y propósitos, ni siquiera de las virtudes sin poseer la moral para ello. La única manera de superar de un lado tanta indolencia para con el conocimiento de la historia y del otro el irrespeto por aquellos miles de luchadores que dispersados por los casi doscientos años de vida republicana tuvieron como norte la existencia de una República libre, en el que todos cupiesen, será "... entonces,... que dejemos ya de celebrar el olvido..." (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁷⁴. Que se asuma de una buena vez la responsabilidad que la República demanda. Que los políticos entiendan que su hacer, es un hacer público, y en cuanto tal ha de ser ejemplo a seguir. Los políticos han de entender de una buena vez, la importancia de las virtudes en el ejercicio de las funciones de Estado. Que su responsabilidad descansa en disipar el vicio y que sus decisiones tienen un marcado acento moralizante⁵⁷⁵.

⁵⁷³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 12)

⁵⁷⁴ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 12)

⁵⁷⁵ Sin embargo el orador tiene pocas esperanzas en lo que respecta a la calidad de los actuales políticos. "Algo tocó a su fin. Se ultimaron dos pasados, uno reciente, otro remoto. La República, el remoto, que desde el 45 se echó Rómulo en hombros y aún carga Caldera, ha sido fusilada. La demagogia y cierta soberbia liberal llevaron al paredón al civismo republicano. La guerra y la paz de los 60 fue obra de los políticos. Con lo que pasó, el *político* del libro de Max Weber asistió a ese entierro. El *nuevo* político va a la zaga del profesor de gerencia y el profesor de gerencia no sabe adónde va. Las élites renuevan las élites sin tenerlas. También ha muerto un pasado reciente. Irónicamente para el *boabdilismo* liberal, el Estado-Policía ha perecido. Como res de carnicería en hombros de un solicitante de dólares preferenciales y sobrefacturados, el Estado venezolano fue saqueado. Además sufre de sus propias imbecilidades...Wall Street y las clases de ética de Harvard le oponen una alternativa. A una moral pública nacional le oponen una amoralidad universal: el Mercado..." (Castro, 2001: p. 18)

...Que ustedes, ciudadanos representantes, políticos de profesión y oficio, midan sus acciones y descubran para nosotros que todavía la política es una práctica humana, que todavía depende para ustedes como para nosotros de la virtud tanto como del vicio y que su responsabilidad se juega moralmente en sus decisiones...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁷⁶.

Ahora bien, para que esto produzca el efecto deseado, el orador se permite aconsejar a los políticos, que de manera sincera y sin demora, se produzca un pacto nacional⁵⁷⁷, en el que se presente de manera clara “...un conjunto de las políticas públicas más importantes que puedan garantizar, sin demagogia, el futuro de la democracia en la república de Venezuela...” (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B-9)⁵⁷⁸. Un pacto que pudiese inspirarse en el Pacto de Punto Fijo⁵⁷⁹, que en su momento fue de tanta ayuda para una democracia en ciernes. La exigencia es, por lo pronto, a deponer los intereses partidistas y a pensar en la República como un todo. Por ello, nuestro filósofo pide de los actores políticos que sean más diligentes y que no pierdan el tiempo en bizantinas discusiones legislativas. “...Legisladores no hagan leyes, legislen...” (24-1-98: p. B-9)⁵⁸⁰.

Ya finalizando, el orador quiere dedicar unos párrafos a la paz que aún perdura después de la conmoción social del 27 de febrero del 89 y de dos asonadas militares⁵⁸¹ en 1992. A la paz que no nos ha abandonado a pesar de la miseria con que manejamos valores como la justicia, o el desinterés por preservar costumbres que dignifiquen a la República. Es este un llamado de atención para elevar la conciencia moral de los ciudadanos, como también de los políticos. Que no se permita que la política fantasiosa se presente salvadora de la patria. Que las instituciones han de activarse y retomar sus objetivos programáticos, que los partidos políticos comprendan nuevamente el beneficio que resulta de sumar esfuerzos para lograr los

⁵⁷⁶ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 12)

⁵⁷⁷ Si nos remitimos al pasado reciente, uno de los postulados de la campaña que llevó en 1989 a Carlos Andrés Pérez a la presidencia fue la necesidad de un pacto nacional. En el caso de Caldera en 1993 tomó la forma de un pacto político conocido con el eufemístico nombre de “el chiripero”.

⁵⁷⁸ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 13)

⁵⁷⁹ Ver supra la nota 261.

⁵⁸⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 13)

⁵⁸¹ Se refiere además del “Caracazo” a los intentos de golpe de Febrero y Noviembre de 1992.

objetivos. Apreciar los proyectos ideológicos, sin quebrar las líneas maestras que tiendan a preservar a la República como un todo. La tarea no puede ser, en todo caso arrasar con lo que tenemos y en su lugar construir una nueva República, recurriendo más a los artilugios de un zahorí, que a la costuras de nuestra historia. El problema, aún que la tradición indique lo contrario, no es la imposición de mano dura⁵⁸², sino la de poner en práctica que todos y los partidos políticos primeros, son indispensables para mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de la República venezolana. Que sin demagogias, ni falsas imposturas, se tenga conciencia de la labor realizada y lo que queda todavía por construir.

Pero la paz que tenemos y la democracia que he querido celebrar a contracorriente de los prejuicios de la hora, pareciera que necesita que le recuerden a uno, simple ciudadano, que le recuerden a los representantes de la Nación, que ellos son representantes de la nación y no empresarios de aventura. Que son legisladores y no inventores de fantasías institucionales como la que podría resultar al querer construir otra república más boba que aérea: pasar de un régimen presidencialista a uno parlamentario en medio de una descentralización como la que hoy tenemos y unas disposiciones morales como las de nuestra historia. Proponerlo conscientemente es una temeridad, hacerlo un suicidio. Todo en nuestra cultura y antropología política indica que las presidencias se inventaron en Venezuela en esta república para que las pudiera y supiera asumir alguien con “carácter”, no se han equivocado en el sentido clásico de este concepto y no como si se tratara de un guapo o de una quimera. (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B - 9)⁵⁸³

Únicamente podemos evitar el caer en la vacuidad, si recordamos las palabras del Senador Miguel Otero Silva, en el primer discurso de orden que celebró el primer aniversario del 23 de enero. Hizo falta muchos muertos, muchos presos y muchos sacrificios para que los partidos políticos entendiesen que sólo juntos y no atrincherados, los venezolanos lograrían su objetivo, que no era otro que conquistar la democracia, y con ella la libertad tanto tiempo añorada. Si no se tiene presente esta experiencia, sólo le queda en lo adelante a los partidos sucumbir ante el clamor de los nuevos tiempos. No obstante, cree nuestro orador que existen aún fuerzas suficientes

⁵⁸² Es decir, volver a la tesis positivista del cesarismo democrático.

⁵⁸³ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 13)

en la sociedad como también en los partidos políticos, como para no dejarse robar lo que tanto ha costado ganar. La democracia es de todos, y por ello no es un bien negociable, y vale más que toda posible organización que por muy edulcorada, termine transitando los caminos de la autocracia. Todavía quedan reservas democráticas suficientes en la sociedad venezolana para no dejarse enganchar con falsas promesas.

Vine aquí hablando en tono confesional. Con la misma me voy y me digo para que lo escuchen todos, yo quisiera pensar que a todos nos une por lo menos esta elemental idea de Otero Silva... *Se equivocan los derrotistas y los malintencionados que pronostican el advenimiento de golpes de Estado y de nuevas dictaduras en nuestro país. Al presente gobierno constitucional no lo tumbará nadie, ni tampoco tumbará nadie a los subsiguientes...* Esas palabras casi las vi desmentidas. Para que no siga teniendo razón Otero Silva es necesario que la política vuelva a ser cosa seria y digna y que, por consiguiente, la sociedad de esta nación asuma con más responsabilidad sus deberes y aprenda a encarar los beneficios de esta paz que tenemos... La paz de la democracia es un bien inestimablemente mejor que el de cualquier forma de opresión organizada... Evitemos que otra vez tengamos que celebrar el olvido... (*El Nacional*, Castro, 24-1-98: p. B - 9)⁵⁸⁴.

Prometió el filósofo que hablaría como un ciudadano más, que llegó a decir lo que sentía, y que se sentía con el suficiente valor de decir lo que dijo, porque no estaba comprometido políticamente, aunque sí comprometido con la República como ideario de vida, y es atendiendo a ese ideario que exigió a propios y extraños la sensatez necesaria, como para no tirar por la borda los logros alcanzados tras cuarenta años de vida democrática, a sabiendas que estos han sido los tiempos en los que la paz ha dominado al guerrear, en el que el consenso logró imponerse a la autarquía o al mesianismo. Invocando la memoria para aprender del pasado con el objeto de ser a fin de cuentas mejores ciudadanos. Mostrarse conforme en que todo pacto ha de quedar sellado por la libertad de pensamiento, única manera de reconocer nuestra identidad con aquello que sirvió de fundamento y razón a la Independencia⁵⁸⁵.

⁵⁸⁴ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml: 14) Ver supra capítulo II, apartado 1.1. p. 42

⁵⁸⁵ “Comencemos por un singular inicio. Por la pregunta que por primera vez se hicieron nuestros primeros repúblicos. No proceso así para escapar del presente, tampoco hago refluir demasiado mi

9.2. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1998.

El Nacional excusándose en la fecha editorializa sobre la necesidad de repensar la democracia. Indicando que es necesario seguir en el proceso de reformas del Estado, de replantear el papel de los partidos políticos, de producir nuevos líderes, de revalorizar la cultura, la tecnología y el saber, y sobre todo entender que

La democracia de hoy, sin embargo, en unos casos por crecimiento y en otros por degeneración, no se parece a aquella por la cual se luchó con tanto denuedo y a tan alto costo. Esta vibración que ha sido la libertad, se ha cansado en las manos de un liderazgo que la aprisiona, que no pudo, no quiso o no supo, continuar la labor de quienes la conquistaron. La democracia se ha corrompido, no sólo por los abusos que se han cometido contra los dineros públicos, sino porque perdió su sentido, sus metas y su mística. (*El Nacional*, Editorial, 23-1-98: p. A-4).

Si no se producen los cambios a tiempo, pues será la democracia la que termine pagando con su pervivencia las consecuencias, de tantas injusticias y excesos. En la misma página escribe Rafael Arráiz Lucca un artículo que titula “¿Cuál democracia?”. Comienza con una frase contundente “El gran reto de la democracia venezolana es llegar a ser una democracia”. (*El Nacional*, Arráiz, 23-1-98: p. A-4). Reto porque el sistema que pervive en Venezuela está necesitado de rediseñar el papel de las libertades políticas. Y después de realizada esta tarea impulsar un tipo de gobernante menos autoritario y más demócrata. Unos que no tenga ya, por mucho que

interés de anticuario hacia el pasado, en busca del tiempo perdido. Hago apenas lo justo. Tal vez lo necesario para ubicar un pasado singular, uno que todos hemos aceptado como de naturaleza fundamental para la fundamentación de nuestra idea de nacionalidad. Y por fundamental me refiero a un punto de vista en el tiempo, a un esfuerzo teórico al cual hemos atribuido una capacidad filosófica especial en lo concerniente a los poderes de identificación social e individual que proclamamos como partes de nuestra tradición. Es decir, me refiero a aquel singular pasado que echó las bases de nuestros principios políticos y morales. Al principio en el tiempo de nuestra historia nacional –aquel tiempo o momento que, si hemos de creer las exhortaciones y las historias a que nos habría dado por primera vez a los venezolanos la oportunidad de pensarnos a nosotros mismos como tales y de ser por ello mismo, libres de pensamiento. De apelar a *libertad de discurrir* por cuenta propia en el ámbito de nuestras conciencias y de nuestra práctica con el fin de producirnos una nueva idea de identidad o subjetividad, en la tarea de labrarnos una felicidad y un bien común individual y colectivo de una manera esencialmente artificial, esto es, por medio de un contrato social...En aquel comienzo de esta nación, algunos hombres, un tanto más esclarecidos que la mayoría de nuestros notables de hoy, pensaron que se podía y se debía ser libres de pensamiento...” (Castro, 1999: p. 14)

haya luchado contra ello, la herencia de antiguos caudillos. Unos que comprendan las necesidades de políticas económicas serias. Que destierren de su proceder la corrupción y la complacencia. Sólo así, entonces podemos decir que la democracia venezolana será ya de hecho y derecho una democracia en todo el sentido de la palabra.

El balance de estos cuarenta años no es positivo, lamentablemente. Pero la causa de nuestra vida desgraciada no está en el sistema democrático. Muy por el contrario, buena parte de las razones de nuestras calamidades respiran en nuestro insuperado autoritarismo, en rango que no guarde comparación con el espíritu de la democracia; sordera, irresponsabilidad, negligencia, corrupción, indolencia, indiferencia, nepotismo. Todos estos vicios prosperan mejor en el alma de los intolerantes y autoritarios que en la de los liberales y demócratas... (*El Nacional*, Arráiz, 23-1-98: p. A-4).

Mientras no sean capaces los miembros de los partidos políticos, los gremios y sindicatos, las empresas y la sociedad en general erradicar los males citados por Arráiz, será difícil distinguir el florecimiento democrático. Para terminar la página A-4 de *El Nacional* Zapata⁵⁸⁶ presenta una buena moza de cuarenta años que dice sentirse en inmejorables condiciones, que aún no sabe, que por mucho pintorrearse, mona se queda...



⁵⁸⁶ (*El Nacional*, Zapata, 23-1-98: p. A-4).

Al pasar la página encontramos un artículo de José Agustín Catalá titulado “40 años de la década trágica”⁵⁸⁷. En dicho artículo Catalá se da a la tarea de recordarnos los infaustos y deprimentes momentos de la dictadura. Dejando siempre sobre el tapete lo que significó en esa época el haber perdido uno de los valores más estimables a saber: la libertad. En la primera página de política la periodista Yenieza Delgado Mijares consulta a veinte personalidades representativa de su sector en el país. Las preguntas, las mismas para todos: “¿Qué se ha hecho y qué se ha debido hacer?, ¿qué no se ha hecho? y ¿qué se ha hecho bien?”⁵⁸⁸, las respuestas cortas, y variopintas quizás puedan enmarcarse en el beneplácito de un sistema consolidado y las fallas que requieren una pronta atención, como educación, mejora laborales, redimensión del Estado, cultura del trabajo, etc.

En el diario *El Universal* se recogen las opiniones de varios y connotados representantes políticos como Luis Herrera Campíns, Nelson Chitty y Joé Gómez Febres, quienes aseguran estar de acuerdo con la solicitud hecha por el profesor Castro Leiva, cuando éste solicitaba a las fuerzas políticas del país, trabajasen en pro de construir un nuevo pacto que sirviese para reforzar y en todo momento mejorar las bases de la actual democracia con miras a celebrar dentro de cuarenta años, los ochenta de ininterrumpida vida democrática.⁵⁸⁹ En otra reseña que recogemos en la página Web del diario *El Universal* se puede leer las reflexiones que la dirección general del partido Copei produjo, concluyendo que el modelo populista implantado en 1958 se ha agotado, haciéndose tarea impostergable abrir las compuertas de los partidos políticos para que los ciudadanos expongan sus criterios, al mismo tiempo que ha de abogarse por una democracia más abierta, pluralista y descentralizada⁵⁹⁰. Lo propio hace el partido Acción Democrática. Su vocero oficial Luis Alfaro Ucero considera que los logros en la era democrática superan con creces lo alcanzado en la época de la dictadura. Si bien es cierto no son pocas las dificultades por las que atraviesa la sociedad en general, sólo en democracia se logran los acuerdos para una

⁵⁸⁷ (*El Nacional*, Catalá, 23-1-98: p. A- 5).

⁵⁸⁸ (*El Nacional*, Delgado, 23-1-98: pp. D-1, D-2). –el título de este trabajo: “Un cumpleaños para reflexionar. Un régimen de libertades es el principal aporte de la democracia”.

⁵⁸⁹ (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112DD.shtml.)

⁵⁹⁰ (www.archivo.edu.com/1998/01/23/23112BB.shtml.)

convivencia más sana acentuada en el progreso y bienestar de todos los venezolanos. Si bien hay muchas fallas en el sistema político, es Acción Democrática el primero en reconocerlo, por ello, dice Alfaro Ucero que su partido no rehuye la “autocrítica”, sino que más bien busca alimentarla para mejorar su imagen y percepción de las cosas.⁵⁹¹

En una declaración muy breve desde el Despacho Presidencial, bajo la firma de Alicia La Rotta Morán, el Presidente doctor Rafael Caldera rechaza rotundamente la imagen bondadosa que los medios de comunicación en general están dando de la dictadura perezjimenista. Considera oportuna la ocasión para impulsar los cambios que el país espera y aspira. Como también aplaude la intención de rectificar el camino para alcanzar una mejor democracia. Ahora bien, esta rectificación debe alcanzar también a los periodistas, evitando fomentar ideas que desdibujen los valores democráticos, y enaltecer los supuestos logros de los sistemas dictatoriales.⁵⁹² Para el dirigente de Acción Democrática, Luis Piñerúa Ordaz⁵⁹³, la iniciativa del Presidente Caldera para celebrar los cuarenta años de vida democrática merece el reconocimiento y aplauso de todos los venezolanos. Ahora bien, lo que preocupa al dirigente político es que las reflexiones en torno a los cuarenta años se circunscriba a comparar el sistema democrático con la dictadura, buscando con ello, tergiversar las cosas y el pasado, cuando se manifiesta que los logros alcanzados en el período de Pérez Jiménez superó en obras y calidad de vida lo producido en tiempos de democracia. Primero, que esta aseveración es falsa desde todo punto de vista. Pero más allá de sacar un balance de la democracia frente a su antípoda, lo cual sólo puede llevar, dada la mal sana matriz de opinión que deplora las virtudes democráticas, a cuestionar el sistema. Y Segundo, en vez de criticar al sistema, ya que no existe otro mejor para dirimir las diferencias, sembrar el campo del diálogo para la sana convivencia. Los grupos de opinión, y la ciudadanía en general tienen que dedicarse a estudiar, reflexionar y ponderar cada uno de los programas que oferta los partidos políticos,

⁵⁹¹ (www.archivo.edu.com/1998/01/23/23112CC.shtml.)

⁵⁹² (www.archivo.edu.com/1998/01/24/23114AA.shtml.)

⁵⁹³ En su acostumbrada columna “Criterios” y con el título “Democracia vs. Dictadura”. (www.archivo.edu.com/1998/01/24/78437.shtml.)

para que después de los necesarios razonamientos opten, dentro del clima democrático, por aquel que produzca mayor provecho para la colectividad y optimización del aparato estatal. De igual parecer es el economista Maxim Ross⁵⁹⁴, quien considera que no se puede echar al mar del olvido los logros democráticos, por el hecho de haber propiciado políticas económicas erradas. Más bien, el tiempo de reflexión que se está solicitando en estos cuarenta años ha de servir para enmendar el camino seguido. Bajo ningún concepto puede ser plausible instaurar la autarquía por el simple hecho de indicar el fracaso de la democracia. La democracia no ha fracasado, lo que han fracasado son algunos programas económicos como también el poco discernimiento de algunos políticos que sin capacidades comprobadas han quedado rebasados por los cargos que en la administración pública les ha tocado representar.

En una primera etapa, con todo y sus fallas, imputables al exagerado modelo partidista, la democracia dio un balance positivo. Que nadie lo olvide. Luego vino la debacle, diría quizá, no tanto por el modelo democrático, sino por su permisibilidad de incapacidad en darse cuenta, en contar con las instituciones y los hombres, que hubiesen producido el cambio que estaba a la vista... (www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml.)

10. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 1999.

10.1. Reseñas de la prensa escrita en el año de 1999.

En el diario *El Nacional* contamos con dos artículos sobre el 23 de enero. El primero Jesús Sanoja Hernández titulado “El 23 de Enero en tres tiempos”⁵⁹⁵. En el que con una meridiana claridad vemos exponer primero las distintas perspectivas que desde el mundo académico han surgido para explicar al 23 de enero, léase Pompeyo Márquez, Domingo Alberto Rangel, Agustín Blanco Muñoz y Helena Plaza. Después el largo anecdotario en el cual las versiones tienden por momentos a coincidir, pero

⁵⁹⁴ Artículo que apareció en su columna “Economía al día”, con el título “Balance de una democracia de 40 años. (www.archivo.edu.com/1998/01/23/78418.shtml.)

⁵⁹⁵ (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-99: pp. D-1, D-2).

también a confundirse. Segundo las cercanías con otras épocas como por ejemplo el 14 de febrero de 1936, ya que ambas momentos marcaron el fin de períodos oscuros y poco brillantes de la historia patria. Vale muy bien dedicarle un espacio al por qué se llega a un 23 de enero, y no toca más que comenzar el cuento con la revolución de octubre de 1945, de ahí al 24 de noviembre de 1948 para terminar con las fraudulentas elecciones de diciembre de 1952. Tercero enumerar el protagonismo de cada uno de los sectores, La Iglesia, los distintos gremios, los sindicatos, los estudiantes y los empresarios, claro estos últimos en la cola, "por si acaso". La evocación del espíritu de unidad que sirvió para derrotar los intentos fallidos de golpes como el de Castro León, entre otros. Mención especial recibe el Pacto de Punto Fijo, ya que para Sanoja Hernández con este acuerdo comenzó el quiebre, es decir aquella unidad que había logrado consolidar la Junta Patriótica. Oigamos a Sanoja Hernández,

...el 31 de octubre de 1958 (Punto Fijo) fue la primera desgarradura de la unidad tipo Junta Patriótica. Podría afirmar que el impulso participativo, múltiple y creador del 23 de enero derivó aquel día hacia in parto partidista tripartito, cuyo recambio se hizo en noviembre de 1964 con el de la Ancha Base, aunque siempre teniendo como eje a AD, para luego dar paso al bipartidismo, cuya máxima y, al parecer, última expresión, fueron las elecciones presidenciales de 1988. En este año AD y Copei,..., obtuvieron 94% de la votación, dejándoles a los candidatos restantes una veintena, apenas 6%. Los cuatro partidos que habían surgido el 23 de enero, en medio del calor popular y en unidad con las FAN, y sectores de decisiva influencia, comenzaron por reducirse a tres, luego a dos alternados en el poder y, por último, a la cúpula de cada una de ellos, distanciada de la base e irremediamente excluidos quienes propiciaban los cambios, defendían la pureza de los principios y propiciaban compromisos con una democracia abierta y radical, no cautiva o hipotecada... (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-99: pp. D-1, D-2).

Con esto percibimos el declive de los otrora fuertes partidos políticos cuando pierden el contacto con los ciudadanos, únicos que pudiesen inyectarles nuevos vigos para afrontar los retos de una Venezuela que estaba al borde de un nuevo milenio. Su encierro en cogollos hizo la tarea más fácil a la corrupción y a la

lapidación de los dineros públicos. Finalmente cual evento telúrico aparece sobre el horizonte el 2 de febrero de 1992, consecuencia del Caracazo, de las presiones que del FMI para imponer un paquete de medidas económicas leoninas al país. Lo curioso de esto es que mientras adecos y copeyanos necesitaron treinta años para consolidar el bipartidismo Hugo Chávez en menos de diez años hizo añicos con el modelo político, convocando una Constituyente para primero elaborar y después sancionar en 1999 la última de las constituciones del siglo XX venezolano. Con ello se quiere confirmar la tesis de haber contado con un período de tiempo, a saber cuarenta años, totalmente perdidos. Pero esto, sólo se sabrá con el transcurrir de los días, de los meses y los años para emitir un veredicto, a saber si lo que comenzó en 1998 es superior a lo iniciado en 1958, o en cambio se pueden rescatar algunas cosas de aquello que comenzó una mañana de enero de 1958.

Si en verdad se abriera el nuevo ciclo histórico una vez que el poder constituyente se instale, y el equipo de Chávez aporte las fórmulas mágicas para salir del abismo, ya verán lo de la generación que emerge cómo todo aquello que es proyecto... va perdiendo aliento frescura y horizonte una vez que los años avanzan. Todos tenemos derechos a hacer el balance de los 41 años, pero no todo estamos en la línea de que el modelo de 1958, con su cúmulo de fallas y perversiones, nada nos ha dejado. Todo lo que he escrito durante 41 años, con interrupciones no muy largas, no pude escribirlo cuando estaba más deseoso de cambios, entre 1949 y 1957. (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-99: pp. D-1, D-2)

¿Acaso el proceso que deviene a partir de 1998 puede ofrecernos algo mejor que la libertad? Esperaremos sentados procurando no dejarnos engañar con baratijas relucientes pero de poco valor. Por su parte Manuel Caballero presenta un artículo titulado “Dos fechas de enero”.⁵⁹⁶ En el destaca el 24 de enero de 1848, fecha en la que sucedió el asalto de *las turbas monaguistas*, que buscaban imponer el poder omnímodo de un solo hombre y el 23 de enero de 1958, fecha que decretó la muerte de un dictador que buscaba perpetuarse en el poder. Ejemplos históricos.

⁵⁹⁶ (www.archivo.edu.com/1999/01/24/009.shtml.)

El resultado de ambas acciones nos ha dado dos siglos no sólo diferentes política y vitalmente, sino opuestos; así como el XIX es el siglo de la guerra, el XX ha sido el siglo de la paz. Si se quiere ser más dramático, dígame que, en Venezuela, el primero es el siglo de la muerte, el segundo el siglo de la vida. (www.archivo.edu.com/1999/01/24/009.shtml.)

La primera fecha representa, además, la costumbre de ver a un Congreso sumiso ante el ejecutivo, modificando el texto constitucional tantas veces como quisiese el mandamás de turno. Mientras que el 24 de enero de 1848 representa el movimiento militarista, el 23 de enero de 1958 representa el poder y supremacía del poder civil, de ahí la cultura pacifista y democrática de la sociedad venezolana. Sistema que bien o mal ha funcionado y ha procurado, reconociendo sus limitaciones, dando respuestas a los venezolanos, sin caer en los personalismos y autoritarismos. Son estas algunas notas que dan pie a la comparación entre ambas fechas. Indicando sobre todo que los ideales del 23 de enero no se han perdido del todo. Finalmente, la celebración de los cuarenta y un aniversarios del fin de la dictadura sirvió de pretexto para cualquier tipo de evento. El alcalde del Municipio Libertador, Antonio Ledesma, inauguró canchas deportivas, al mismo tiempo que anunciaba la pronta aprobación del proyecto para la reestructuración de varios bloques habitacionales de la populosa barriada del 23 de enero. Por su parte, la dirigencia de MVR, celebró el aniversario abriendo las puertas del Museo Histórico Militar de la Planicie. Su significado: la toma del Museo por parte del pueblo caraqueño.

Capítulo VI.

¿Un nuevo proyecto democrático?

A primera vista podría parecer que la solución de traducir “pueblo” por el derecho de la mayoría a un gobierno absoluto constituye lo más sencillo. Pero no es así. El establecer el derecho absoluto de la mayoría para imponer su voluntad sobre la minoría, o minorías, equivale a adoptar una norma que funciona, a la larga, en contra del mismo principio que ensalza. Si el primer ganador de una contienda democrática adquiere un poder sin trabas (absoluto), entonces puede autoerigirse en ganador permanente. En este supuesto, una democracia carece de futuro democrático y deja de ser desde el principio una democracia; puesto que el futuro democrático de una democracia depende de la convertibilidad de mayorías en minorías y, a la inversa, de minorías en mayorías. En una segunda aproximación, consecuentemente, el principio de la mayoría relativa resulta ser el principio de la democracia que funciona democráticamente... (Sartori, 2001: 45, 46).

Es a todas luces muy pronto para calibrar el efecto que pueden producir en la sociedad venezolana tantos cambios en tan poco tiempo. Principalmente, el de una nueva Constitución, que borra la llamada democracia representativa inaugurando una participativa y directa⁵⁹⁷. También es demasiado pronto para ver los resultados que las nuevas instituciones aportaran al colectivo, primero, en lo concerniente a la administración de los recursos, y segundo en el papel de la justicia social. El nuevo modelo político no busca, ni por asomo, pactar con la vieja política, es más, irá expulsando de sus filas a todos aquellos que de alguna u otra manera coquetean con el pasado. Aún más, se hace llamar República Bolivariana de Venezuela, para con ello marcar con tinte ideológico los valores democráticos. No se trata de cualquier libertad, sino de la bolivariana, no se trata de cualquier justicia, sino de la bolivariana, y así con todas aquellas cosas que puedan imaginarse⁵⁹⁸. No basta con reconocerse demócrata sino que ha de serse demócrata a la bolivariana. Sin saber, a ciencia cierta, si con la nueva democracia las minorías no tendrían ningún valor o fuesen objeto de cívico respeto. Acaso la democracia bolivariana pregona su legitimidad sobre una mayoría perenne y no circunstancial, como y de manera reiterada, había sido la tónica desde los tiempos del 23 de enero de 1958. Por otra parte, si Bolívar había sido gran santo de devoción de la política criolla, pues llegamos a los tiempos en los cuales se está colocando la primera piedra para el vaticano venezolano. Y el Teniente Coronel

⁵⁹⁷ “El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, **participativa** y **protagónica**, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad...” (Preámbulo de la Constitución de 1999) El subrayado es nuestro.

⁵⁹⁸ A no ser que todo esto no signifique sino la necesidad de perpetuarse en el poder por parte del líder del movimiento: “Chávez representa lo contrario de lo que representó Fidel en 1959: si Fidel era un revolucionario, Chávez es un reaccionario. Si Fidel tenía un proyecto de país bueno o malo pero al cual uno podía referirse para aprobarlo o atacarlo, Chávez no tiene, al parecer ni siquiera en lo más recóndito de su cerebro, un proyecto que no sea personal, que no sea lograr la forma de prolongar su mandato personal...” (Caballero, 2000: p. 155).

el Sumo Pontífice de esta Liturgia que aún no ha llegado al controvertible pasaje de la multiplicación de los panes⁵⁹⁹.

El 23 de enero será, en lo siguiente, comparado con el 4 de febrero. La segunda se presentará cada vez más como la verdadera vuelta a los ideales perdidos, que, celosamente guardados en el mitológico museo de los proyectos e idearios de la izquierda venezolana, saldrán ahora, para relucir sus más espléndidas virtudes. Sólo dos discurso, ambos pronunciados en la Asamblea Nacional, en los que los desaciertos de cuarenta años deslucen ante las bondades de un gobierno bolivariano y verdaderamente del pueblo. Para un hombre como Guillermo García Ponce, ahora sí coinciden los momentos, y los hombres saben el papel que les toca representar en este fundamental instante de la patria. No lo pudieron visualizar ni en 1936, ni en 1948, ni en 1958, pero para los que aún tenían vivas las esperanzas, ese momento llegó un diciembre de 1998, y esta nueva encrucijada hay que aprovecharla, porque como bien saben los estudiosos del materialismo histórico, la indecisión mata la oportunidad y el verdadero hombre del futuro sabe cuál es su momento y, en consecuencia, actúa como se lo expone claramente el libreto revolucionario.

Se pregona a los cuatro vientos una verdadera revolución, que para ser sinceros, queda a medio camino entre la revolución cubana y la revolución de la Gran Venezuela, aquella de los recursos inagotables, recordada como la Venezuela Saudita. Lo cierto, y en ello no hay que quitarle méritos al gobierno bolivariano es que la sociedad venezolana se encuentra en ebullición, quizá fuera necesario este remesón, primero para hacerle caer en cuenta que ir tras promesas mesiánicas no da dividendos, y segundo, que toda decisión tiene sus costos, lección que aunque tarde, bien recibida, porque sólo así la democracia establecida a partir de 1958 puede con este nuevo giro, encontrar caminos en los cuales la conflictividad retorne a niveles más sensatos. Y tener con ello el tiempo suficiente para repensar el uso que se le han venido dando a

⁵⁹⁹ Sobre la devoción que ha sido un lugar común entre los políticos criollos, véase por citar únicamente dos libros a Germán Carrera Damas (2003) y Elías Pino Iturriera (2003).

valores tales como: alterabilidad, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertades políticas, libertad al disenso, el respeto por las leyes y por los gobiernos.

Son tiempos de calle y manifestaciones. Al punto que para Zapata el 23 de enero de 2002 haya sido inolvidable. De cambios vertiginosos, aun cuando parezcan más de pintura que de estructura. Y también de citar a diestra y siniestra a Bolívar, tentación confesamos no podríamos evitar en este momento. Honda impresión nos ha causado una de sus últimas cartas, cuando cercano se encontraba a su muerte y en la que cae en cuenta que no todas las decisiones tomadas pudieron ser consideradas como aciertos, virtualmente el ejercicio de la guerra no dio tiempo a considerar que ciertas estructuras del anterior régimen pudiesen aún mantenerse en pie. Entonces, de nada valieron “La carta de Jamaica” y el “Discurso de Angostura”, cual muros de contención de un proceso que se estaba engullendo todas las estructuras del pasado. Transcribimos parte de la carta que el 16 de octubre de 1830, en la localidad de Soledad, le envía Bolívar al General Rafael Urdaneta

La situación de la América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad. Creo más, que la Europa entera no podría hacer este milagro sino después de haber extinguido la raza de los americanos, o por lo menos la parte agente del pueblo, sin quedarse más que con los pasivos. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos: he dicho mal, la posteridad no vio jamás un cuadro tan espantoso como el que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?...Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, *irremediable*. (Bolívar, 1961: V. III. p. 475).

Esperando que la experiencia democrática no nos lleve por los derroteros de la antropofagia, último estadio del populismo y límite en el cual la República dejaría de llamarse tal, para ser cualquier cosa menos República. Demos pues, inicio a esta última parte del trabajo.

1. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2000.

Esta será la primera vez que no habrá celebración oficial de la fecha que fuera la más emblemática de la historia democrática del país. La excusa, se trata de una fecha que recuerda al puntofijismo, y para los tiempos revolucionarios que corren ese mote representa un de los peores insultos que se le pueden proferir a cualquier persona, porque significa: robo, corrupción, mentira, depredador, traidor a la patria y otros muchos adjetivos de no menor calibre que las ya citadas. No tiene ningún sentido dedicar tiempo y tinta a buscar lo que no existe. Tiempo perdido el cual, de manera despectiva se llama cuarta república. Nadie que se aprecie quiere tener algo que ver con ese tiempo, ni con los personeros que los representan⁶⁰⁰. Todos los inocentes nacieron después de 1998, de resulta que tenemos una patria de recién nacidos.

1.1. Reseñas de la prensa escrita en el año 2000.

En el diario *El Nacional*, bajo la firma de Jesús Sanoja Hernández encontramos un artículo titulado “Los siete pilares del 23 de Enero.” Comienza con las siguientes palabras,

Cuando el curso de la democracia representativa estaba a medio camino, Ramón J. Velásquez observó que a los pilares donde se asentaba (partidos políticos, iglesias, FAN, sindicalismo y empresariado) había que añadir los medios de comunicación. Un decenio más tarde el fenómeno de la sociedad civil, dentro del cual se inscribían las ONG, el ecologismo, los movimientos comunitarios y amplia gama de grupos específicos, tomó cuerpo y se le inscribió como el séptimo baluarte de la *nueva democracia*. Estaban así completos *los siete pilares de la sabiduría*⁶⁰¹ de nuestro proyecto democrático calificado como modelo puntofijista

⁶⁰⁰ Esta información salió en el cintillo en el diario *El Nacional* el día 20 de enero de 2000, mientras que en el diario *El Universal* se recoge el propio 23 de enero de 2000. Véase la siguiente página (www.archivo.eud.com/2000/23/23114AA.shtml).

⁶⁰¹ Alusión al libro de T. Lawrence, (1997) texto autobiográfico, que narra su vida de antropólogo inglés el cual termina por integrarse a la cultura árabe, convirtiéndose prácticamente en un héroe.

por Chávez y el Polo Patriótico (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-00: p. D-5).

Lo expresado por Sanoja se apoya en la configuración histórica de los partidos políticos, sus procesos de lucha, por momentos ambiguos, resaltando el período de la clandestinidad, la conformación de la Junta Patriótica y su muerte cuando se produce el Pacto de Punto Fijo, que reduce a tres los cuatro partidos que habían conformado el frente para derrocar el régimen dictatorial. Posteriormente el Pacto de tres se convierte en sólo dos. Aquí entonces, surge una lucha por tomar el control de las principales centrales obreras hasta llegar a dominar la CTV, tarea a la que se dedicaron con esmero los adecos. Toca además, el tema de las FAN, sobre todo las controversias que en su seno se generaron antes y después del 23 de enero. El papel de la Iglesia, primero, rechazando el golpe de octubre de 1945, y después la pastoral del primer de mayo de 1957. La ambivalencia de la burguesía criolla, apoyando primero a la dictadura y después abandonándola, pero siempre preservando sus intereses, los cuales, no han dejado de consolidarse en tiempos de la democracia.

Toca el papel de los medios, sobre todo en su lucha contra la dictadura, sus huelgas, tanto las planeadas pero no ejecutadas, y aquella que sirvieron de preludeo a la caída del régimen. Estos medios, hay que reconocer su enorme poderío, demostraron una capacidad crítica y de denuncia extraordinaria. Finalmente, la sociedad civil, la cual de manera tímida Sanoja vislumbra en algunos manifiestos previos al 23 de enero, y que la democracia ha fomentado, hasta hacerlos después de cuarenta años un pilar de la moderna democracia. Ahora bien, esto es lo que de manera muy resumida indica el desarrollo de una democracia en y desde sus distintos aspectos o pilares como les llama Sanoja Hernández. Lo expuesto no viene a resumir la concepción bolivariana de Chávez y sus acólitos sobre la historia del puntojismo, ya que su versión es otra, a saber la historia de las negaciones, de las imposiciones, de la compra de conciencias, de lo complaciente, de ahí que cada pilar tocado por este pacto “diabólico” quedaba con el tiempo carcomido. Por ello, la necesidad por desenmascarar eso que se había llamado la “moderna democracia” porque representa una burda farsa que había que concluir. Ahora bien, remover estos cascarones vacíos

sólo será posible llevando adelante una profunda revolución. Para algunos, la revolución bonita. Es hora de una nueva moral, esa que el Comandante en jefe está impartiendo a los cadetes de la academia militar, pero de la que nadie sabe sus contenidos y sus objetivos⁶⁰².

2. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2001.

Este discurso mostrará los eventos del 23 de enero de 1958 y su significado, bajo una panorámica que difiere radicalmente de las ópticas presentadas en anteriores discursos. Quizá la razón la encontremos en que todo a cambiando de nombre, aunque la mayoría de los espacios institucionales sean los mismos de otros tiempos. Aún más, siendo el poder legislativo el espacio acostumbrado para la celebración, se lo designa en lo adelante, dadas las nuevas disposiciones jurídicas, como: Asamblea Nacional. Además, ya no serán celebrados con los acontecimientos del 58, la Constitución del 61, los cuales coincidían por las fechas, pues mediante Asamblea Constituyente, y bajo el más contundente esfuerzo del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se promulgó en 1999 una nueva Constitución. Otro elemento curioso fue que la Sesión Solemne no se celebró el 23 de enero de 2001, sino ocho días después. Posiblemente una de las razones fue que el 23 de enero del 58, pertenecía a un pasado que la revolución bolivariana pretendía olvidar por ser emblema de la cuarta república. Sabemos que los tiempos que corren, pertenecen a la revolución, en la que el cambio está a la orden del día. Todo lo que apeste del pasado ha de ser incinerado, con la finalidad de no seguirle secuestrando la esperanza a todo un pueblo cansado de esperar por un gobierno que se dignara a reparar en ellos. Este ha sido y es la predica del gobierno.⁶⁰³

⁶⁰² Véase el artículo de Manuel Caballero del 9 de abril de 2000, titulado “La lección de ética”. (www.archivo.eud.com/2000/04/09/OPI.shtml) y también del mismo autor el artículo titulado “Carta a un joven desilusionado que detesta la democracia” publicado el 23 de enero de 1997 (www.eluniversal/noticiaseneluniversal_com/cartaajovendesilusionadoquedetestaldemocracia.htm)

⁶⁰³ Esta situación fue altamente debatida tanto en el seno de la Asamblea Nacional como en la prensa nacional. Mientras que para algunos quedaba plenamente justificado la equivalencia entre el 4 de febrero de 1992 y el 23 de enero de 1958, otros, consideraban que esto representaba un exabrupto que no debería permitirse por distorsionar políticamente la historia. La prensa de la época así lo reseña. Véase el anexo único de nuestro trabajo que recoge el acuerdo de la Asamblea Nacional.

En lo inmediato, la misión del Gobierno bolivariano y revolucionario descansa sobre una nueva Constitución, así como en la necesaria modificación de las instituciones incluyendo la mayoría de los mecanismos e instrumentos del Estado. Lo que conlleva a un nuevo bautismo de oficinas públicas, ministerios, institutos autónomos, poderes públicos, calles, avenidas, plazas, bueno cambia hasta el nombre de la otrora República de Venezuela, por el de República Bolivariana de Venezuela. Entre rebautizar, innovar y aplicar nuevas estrategias y programas, es comprensible que le tome todo el tiempo del mundo al gobierno. Todo ello, bajo la excusa de un impostergable cambio de carácter político el cual tendría que ser previo a cualquier plan socioeconómico. Bueno de lo que se trata es de transformar la realidad y no quedarse en la simple interpretación, pues para eso están las revoluciones⁶⁰⁴. Después de las modificaciones de rigor, el pueblo entonces, estaría en capacidad de ver realizado el fruto de sus esperanzas, claro está que no se precisaba muy bien el cuándo ni el cómo podría ser recogido tan ansiado beneficio. Lo cierto es que los plazos se presentaban por demás dilatados. En este contexto el discurso que sirve de marco a la celebración intenta enseñarnos que la efervescencia de los momentos actuales no es otra cosa que el irrefutable colofón de las verdaderas intenciones que convocaron los eventos del 23 de enero de 1958. Pero sin más preámbulos vayamos al texto mismo.

2.1. Discurso de Orden de Guillermo García Ponce.

Su discursante perteneció a la Junta Patriótica, lo que servirá como carta aval a la hora de ser invocado como orador de orden. Además, con sus antecedentes pretenderá ser categórico tanto en la veracidad de sus vivencias como por la certeza de sus aseveraciones, ante el significado real del 23 de enero de 1959. Se trata de Guillermo García Ponce. Comienza su discurso apegado al estricto protocolo, usual para estos eventos. Desde el Presidente de la Asamblea Nacional, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Oficiales de las Fuerzas Armadas, Señores

⁶⁰⁴ Véase la famosa tesis número once contra Feurbach. “Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*.” (Marx, Engels, 1980: p. 10).

Embajadores, ciudadanos miembros de la Junta Patriótica del año de 1958, miembros del comité táctico del Movimiento Quinta República, presidentes de institutos autónomos, representantes de los medios de comunicación, distinguido público en general. No quiere dejar pasar la ocasión para agradecer los buenos oficios del Presidente de la Asamblea el licenciado William Lara, por honrarlo a pronunciar el discurso de orden “...de la Sesión Especial conmemorativa del Cuadragésimo Tercer Aniversario del 23 de Enero de 1958...” (García, 2001: p. 5).

El tono inicial de su discurso es marcadamente confesional, como también de exacerbada indignación, por el hecho de ver cómo una fecha tan representativa había sido injustamente olvidada por más de cuarenta años. “La verdad es,..., que el 23 de enero de 1958 había quedado relegado, desde hace muchas décadas, a un oscuro lugar del olvido...” (2001: p. 5). Sólo nuestro dolido orador, en remembranza con varios de sus amigos, conmemoraba dicha fecha haciendo un pequeño acto, incluyéndose la ofrenda floral, en homenaje a Fabricio Ojeda⁶⁰⁵. Lo que, a su juicio, indicaba que por mucho tiempo el verdadero sentido y razón del 23 de enero fuese responsablemente asumido por poquísimas personas. Afortunadamente las cosas han cambiado y el pueblo ha recobrado parte de su patrimonio, por mucho tiempo usurpado.

...Hoy, la República Bolivariana y su legítima representación popular, la Asamblea Nacional, rescata la conmemoración de una fecha, patrimonio del valor y de la determinación del pueblo venezolano, y ejemplo de unidad del pueblo y las Fuerzas Armadas... ¿Acaso tuvo explicación la relegación al patio trasero de una fecha de tan honda significación política? (2001: p. 6).

Para el orador, se había impuesto la mezquindad, la prédica anticomunista, amén de prácticas todas ellas impopulares que encontraron su justificación en el llamado Pacto de Punto Fijo⁶⁰⁶. La intención fundamental de este pacto fue la de

⁶⁰⁵ Presidente de la Junta Patriótica y periodista del diario *El Nacional*.

⁶⁰⁶ “Las conversaciones celebradas por mí para la integración del gobierno se han circunscrito a los partidos políticos Copei y Unión Republicana Democrática. Fueron esas dos colectividades y Acción Democrática, la que me postuló a la Presidencia, las suscriptoras del pacto tripartito del 31 de octubre

disminuir a la izquierda, a pesar de ser ésta la promotora principal de la caída del régimen dictatorial. Los hombres y mujeres que lucharon contra el régimen se sentían más identificados con los procedimientos de la Junta Patriótica que con los mensajes recibidos desde Nueva York⁶⁰⁷.

...querían disminuir la trascendencia del 23 de Enero porque les recordaba el papel protagónico de la izquierda, de cuyo seno no sólo surgieron las iniciativas políticas de unir a todos contra la dictadura,...el 23 de Enero les recordaba la justa desobediencia de los jóvenes diligentes que rehusaron cumplir las órdenes llegadas desde Nueva York, y aceptaron la incorporación a la Junta Patriótica... (2001: p. 6).

Esta aseveración muestra una cara diferente de lo sucedido, por cuanto en anteriores discursos se privilegiaba la unidad en el que ninguna de las fuerzas había por sí sola tomado la iniciativa controlando la situación. El orador afirma que fue la izquierda la que llevó sobre sus hombros las estrategias fundamentales para derrocar la dictadura.

Es entonces, y a partir de esta versión ofrecida por el orador, lo que le lleva a concluir precipitadamente que "...hay dos tiempos en el 23 de Enero." (2001: p. 6).

de 1958. De ese pacto fue excluido el Partido Comunista, por decisión razonada de las organizaciones que lo firmaron. En el transcurso de mi campaña electoral fui explícito en el sentido de que no consultaría al Partido Comunista para la integración del Gobierno y en el de que, respetando el derecho de ese partido a actuar como colectividad organizada en el país, miembros suyos no serían llamados por mí para desempeñar cargos administrativos...Esta posición es bien conocida de los venezolanos; y la fundamentaron los tres grandes partidos nacionales en el hecho de que la filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano, ni el enjuiciamiento por ese partido de la política internacional que deba seguir Venezuela con acuerdo con los mejores intereses del país." (Betancourt, 1968: pp. 10,11), Véase también Blanco (1989). Ver supra la nota 261.

⁶⁰⁷ No obstante, las conclusiones del Comité Central del Partido Comunista indicaban lo contrario, y procuraban sobre todo mantener la unidad. Véase Plaza (1999) y el Informe del Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, relativo al problema de la Sucesión Presidencial de febrero de 1957. "Nosotros marcharemos con todos aquellos que respondan afirmativamente,...No reclamamos la hegemonía en ese frente, ni su dirección, el que ese frente acepte por sí, nuestro planteamientos y nuestro programa electoral. No aspiramos a convertirnos en el centro organizador de él...Tendremos también que estar alertas contra el peligro de que ese agrupamiento de fuerzas trate de marchar sin la participación de los comunistas, y en caso de que esto sucediese nuestra lucha contra las posiciones antiunitarias debe ser sensata y persuasiva, ajena a todo sectarismo...El Partido debe revestirse de serenidad y paciencia para superar los inconvenientes que en la aplicación de su política unitaria surgirán inevitablemente..." Documento recogido en (Stambouli, 1980: pp. 295, 296.) Véase también la opinión que al respecto esbozo en 1988 Pompeyo Márquez. Capítulo IV, apartado 9.5. pp. 701, 702, 703 en este trabajo.

Dos tiempos que son vistos el uno como indiscutiblemente bueno, y es el que nuestro orador defendió toda su vida, y otro el malo, el que por desgracia se impuso, el falseador y negador de todas las virtudes reunidas y ejercidas para la obtención del 23 de enero⁶⁰⁸. En consecuencia, se ha llegado por fin, a la hora justa para celebrar el verdadero 23 de enero, situación que dio pie a los interminables aplausos de su revolucionaria audiencia.

Uno es el tiempo de la Junta Patriótica, de la unidad cívico–militar, de empuñar el fusil y la bomba molotov, de las batallas estudiantiles en la Universidad Central, en el Fermín Toro y la Miguel Antonio Caro; el 23 de enero de los manifiestos unitarios, de la huelga de prensa, de la revuelta de los cerros de Caracas, del alzamiento de la Escuela Militar y la Marina de Guerra. Es el 23 de Enero del pueblo en la calle. Es el 23 de enero del aliento revolucionario...Este es el 23 de Enero que hoy conmemoramos... (Garcia, 2001: p. 7).

Mientras que por un lado, se observa los gestos ostensibles de unión y de lucha por el derrocamiento del régimen, los cuales animaron siempre a la Junta Patriótica; se vio, por otro lado, que desde el exilio, y en presencia de anquilosadas individualidades de la vieja política

...volvieron también no sólo los antiguos odios sectarios y divisionistas, ahora impulsados...de la Guerra Fría y del desenfreno anticomunista, sino también regresó con esa dirección una política distinta y paralela a la inspiración, el pensamiento y la acción de la Junta Patriótica...” (2001: p. 7).

Desde el exterior se implantó una política –de la que existe, según el orador, abundante documentación— para alimentar la Guerra Fría y las luchas

⁶⁰⁸ Para el orador, con el ascenso de Hugo Chávez a la Presidencia de la República, ha llegado la verdadera revolución, aquella por la que todos los hombres habían luchado el 23 de enero y no como sucedió cuando un minúsculo sector económico y políticos del país usurpó el triunfo. Oigamos a contrapeso la opinión de Elena Plaza cuando descarta todas aquellas opiniones que quieren disminuir la relevancia histórica del 23 de enero. “Es evidente,...nuestro desacuerdo con las interpretaciones que se han hecho sobre el 23 de Enero y que descartan a priori su relevancia histórica, so pretexto de que no produjo un cambio radical en la estructura económica de la sociedad. Con tales razonamientos se pretende encasillar la cuestión en la falacia de una alternativa simple: mero cambio politiquero o revolucionario. El 23 de Enero fue un importante cambio político en la organización de la sociedad, y, por supuesto en menor escala, en la esfera económica.” (Plaza, 1999: pp. 215, 216).

anticomunistas, situación que afectaba grandemente la lucha contra la propia dictadura. Un discurso para de unión y confraternidad, el otro para odio y división.

Los que libraron la lucha en suelo patrio, se expusieron sin distinción político a las atrocidades de las cárceles y de los carceleros de la dictadura. Pero, por encima de las torturas y de las muertes, estaba la unidad de todos contra el régimen; mientras, que por otro lado y desde el exterior los vientos divisionistas no amainaban, además contaban con los auxilios de Washington⁶⁰⁹ para obtener el poder de Miraflores, a su vez, y a cambio de los favores prestados en la ruta para deponer el régimen, se exigían como contraprestación dos cosas, primero, mano dura contra toda forma de comunismo y segundo, apoyo a las grandes empresas transnacionales⁶¹⁰. “...desde el exterior se difundía la prédica divisionista porque, según ciertas teorías, sólo podía llegarse a Miraflores en el regazo del Departamento de Estado...” (2001: p. 7). Si bien se podría decir que un tanto demorada, la dicha ha llegado finalmente con el ascenso del nuevo gobierno, revirtiendo el proceso, a todas luces nefasto y negador de todas las virtudes nacionalistas. “Teorías fatalistas y serviles que, por fortuna para Venezuela y América Latina, las recientes victorias de 1998 y 1999, el ascenso al poder de Hugo Chávez Frías y la convocatoria y reunión de Asamblea Nacional Constituyente echaron a la basura de la historia...” (p. 8). La llegada al poder de Chávez⁶¹¹ ha servido para restablecer el verdadero espíritu del 23 de enero del 58⁶¹².

⁶⁰⁹ Auxilio que se vio comprobado en la llamada “Alianza para El Progreso”, como política que los EE.UU. implementó para mantener aislados de las corrientes revolucionarias a un gran número de los gobiernos latinoamericanos. “Es imprescindible recordar también la época en la cual los Estados Unidos decidieron jugar la carta de los regímenes democráticos en América Latina como política de alerta frente a la poderosa influencia que ejerció el triunfo de la revolución cubana. Para 1961, la carta de las democracias reformistas jugada por los Estados Unidos se realizó a través de la “Alianza para el Progreso”, que tenía por objetivo impulsar en Latinoamérica gobiernos y programas que pudiera satisfacer ciertas esperanzas de las poblaciones mayoritarias de esa parte del continente...” (Plaza, 1999: p. 217).

⁶¹⁰ Idea similar mantenía el orador cuando era diputado por el partido comunista venezolano en 1959 “Estas clases, estos grupos sociales, participan en la vida política nacional tratando de imprimirle un sello que beneficie a sus intereses; no sólo actúan como un freno a todo desarrollo en el sentido del progreso de nuestra sociedad; no sólo actúan en el sentido de contener los cambios que propicien la drammatización de nuestra nación; no sólo actúan como rémora que impida la realización de la justicia y el pan y la libertad para nuestro pueblo, sino que en determinadas ocasiones estas clases de directores adoptan las formas más agresivas y más terroristas de dominación contra nuestro pueblo...” (García, 1958: 7: 34: p. 416).

⁶¹¹ Sobre la revolución bolivariana de Chávez, se ha escrito y se sigue escribiendo con profusión. Sólo incluyó aquello que he podido revisar y considero una muestra representativa del proyecto político

Que no es otro que la eliminación de las tesis divisionistas del pasado, al igual que las imposiciones imperialistas, como también el odio anticomunista. Igualmente, el 23 de enero inspiró un cuerpo doctrinario patriótico, unitario y democrático, que se nutría tanto de la propia experiencia criolla como de las necesidades más inmediatas del pueblo venezolano. Con el logro del 23 de enero se llegó a la más firme convicción de que no era menester copiar ningún modelo exógeno, “...ningún prejuicio fuera de nuestras fronteras, desarrollando las originalidades de un proceso inédito en las luchas políticas venezolanas...” (p. 8). Es por ello que los resultados obtenidos, a través de las organizaciones como también el compañerismo vivido en los tiempos que anticiparon la venida del 23 de enero dieron inicio a la “...organización revolucionaria del pueblo venezolano, sin paralelo en nuestra historia...” (p. 8). Fue un precedente hecho testimonio de vida, a saber: un pueblo capaz de reconocer en un instante preciso de su historia su destino autóctono y revolucionario. Dado su comprobado coraje, y viviendo su protagonismo en los destinos de la Nación, logra, por fin, alcanzar plena conciencia de sus facultades. Gracias a ello, los sindicatos a la luz de las elecciones democráticas obtuvieron nuevos líderes comprometidos con el proceso, y más combativos en las estrategias a seguir en la lucha de clases. Por otra parte, fueron surgiendo importantes organizaciones populares en las ciudades y en los campos, asimismo, los estudiantes y los profesionales de las más diversas áreas se dieron a la tarea de profundizar los procesos de transformación de la democracia venezolana.

Las fuerzas revolucionarias, apoyándose en el crédito logrado gracias a su decisivo aporte a la victoria, apoyándose en el entusiasmo revolucionario del pueblo, asumieron la tarea de la organización popular de los barrios, en las fábricas, en los liceos y universidades, y pronto, de minúsculos grupos clandestinos pasaron a ser prestigiosos centros de dirección y de vanguardia. En el seno de las Fuerzas Armadas se fortalecieron las ideas patrióticas y avanzadas. Oficiales del Estado Mayor y de la

revolucionario. Garrido (2000a, 2000b, 2001, 2002, 2003), Llorens (2004), Carvajal (2002), Petkoff; (2000, 2002), Zapata, (2000), Blanco (2002), Caballero (2000), Medina (2001), Vivas (1999).

⁶¹² De opinión contraria es por ejemplo Manuel Caballero. “La novedad política del chavismo ha hecho retroceder a Venezuela en sus modos políticos casi un siglo. Lo único nuevo es su jefe; el resto es el vino rancio de la política decimonónica que parece rellenar los odres nuevos fabricados con cuero de bota militar.” (Caballero, 2000: p. 163).

Escuela Militar se reunían con los dirigentes estudiantiles y la Junta Patriótica para trabajar en el análisis y solución de los problemas del país. (2001: p. 9).

Fue gracias a esta demostración de cohesión y organización de la Junta Patriótica que depuesta la dictadura se pudo derrotar a los pocos meses –septiembre del 58– una intentona golpista de la derecha, promovida por el Ministro de la Defensa⁶¹³. De ese trance logró salir con bien la Junta de Gobierno. Además, dicha organización dio muestras de poderío en su capacidad de concentraciones multitudinarias en las llamadas “...jornadas de repudio al apoyo norteamericano a la dictadura...” (2001: p. 9), cuando la visita del vicepresidente de los Estados Unidos el señor Richard Nixon. Fueron estos los testimonios que dignificaron al 23 de enero⁶¹⁴. “Este es el 23 de enero digno de conmemorar...” (2001: p. 9). Ante este incontenible sentimiento nacionalista que se respiraba en todos los ambientes, tanto populares como intelectuales, se observaba los temores de una “...vieja dirección derechista...” (p. 9), que se mantenía al asecho intentando socavar las bases del proceso revolucionario. “...El liderazgo tradicional, temía que el auge revolucionario se prolongara, se profundizara, se extendiera de Caracas al interior del país...” (p. 9). Los temores fundados de una derecha recalcitrante y reaccionaria eran ciertos cuando observaron que los cambios iban más allá de la simple sustitución del dictador depuesto, al ver que sus intereses grupales podrían ser desplazados por los intereses de todo un pueblo⁶¹⁵.

⁶¹³ “El general Castro León, que había intentado como ministro de la Defensa en el Gobierno Provisional una desafortunada e incomprensible intentona golpista, y que después de su renuncia al alto cargo que ejercía proclamado su adhesión a las ideas democráticas a su salida al exterior...” (Silva, 2000: p. 371). No obstante, vuelve a sublevarse contra el Gobierno de Rómulo Betancourt el 20 de abril de 1960.

⁶¹⁴ Véase Silva (2000).

⁶¹⁵ “...Aún cuando el Gobierno surgido el 23 de enero había gente de tendencia democráticas, de profunda sensibilidad popular, de profunda sensibilidad democrática como el Presidente de ese Gobierno, el Contralmirante Larrazábal, y destacados Ministros, sin embargo ese Gobierno no reflejaba fielmente, en toda su exactitud, el movimiento popular, el movimiento unitario y el movimiento revolucionario del 23 de enero. Ese movimiento de las masas populares, hermoso por su combatividad y por su unidad en la calle, reclamaba un gobierno en el cual participaran todos los partidos políticos, en el cual participaran todas las fuerzas revolucionarias, en el cual participaran todas las fuerzas que habían logrado, mediante su acción, el derrocamiento de la tiranía. Este movimiento popular exigía que a la cabeza del Estado estuvieran hombres que interpretaran sus ansias de un cambio profundo en la política venezolana.” (García, 1958: 7: 34: p. 416). Con ciertas diferencias tenemos la percepción de Pompeyo Márquez “...El 23 de enero fue el esfuerzo de convergencia en la búsqueda de un objetivo:

Los poderes económicos viendo que ya el régimen dictatorial no le ofrecía beneficios cuantificables para la causa de sus intereses, decidieron sumarse en la última fase del proceso de lucha contra el régimen, a la organización representada por la Junta Patriótica, no obstante, logrado el objetivo, perseguido por todos sin distinción, le secuestraron triunfo al pueblo⁶¹⁶, a la Junta Patriótica y a la Fuerzas Armadas. Su influencia y poder fueron suficiente para mantener el estado de las cosas exactamente igual, sin perder un ápice de sus negocios, a todas luces contrarios a los intereses de la Nación. Lograron su cometido, dividir la unión cívico-militar, y colocar una mayoría de ministros de derecha en el gobierno de transición, desdibujando el cariz revolucionario del 23 de enero⁶¹⁷. Por otro lado, los sectores

derrocar la dictadura y establecer un régimen de libertades. Las fuerzas populares y democráticas, diezmadas, desorganizadas, sometidas a mil vicisitudes no se plantearon con claridad el tipo de gobierno y de tareas post dictatoriales. Es insólito que el gobierno que se constituye no tuviera representación de la Junta Patriótica. Ello indica que aún no se había producido un verdadero acercamiento por otros factores que intervienen en la decisión final y que no estaba en nuestras manos dominar a plenitud. Sin lugar a dudas que si hubiese habido una concepción de poder definida y diseñada en su desarrollo los acontecimientos, se hubiesen podido desenvolver de otra manera. En todo caso el nudo del error estuvo aquí.” (Márquez, 1982: p. 213).

⁶¹⁶ Véase Blanco (1980). “...Estos lo mantuvieron hasta enero de 1958, que lo entregaron a la nueva clase económica, la del nuevo alto comercio y las nuevas altas finanzas surgidas al amparo del petróleo, sucesoras de la vieja clase latifundista...En 1958 un año de transición, de ajustes, de acomodaciones, entre la liquidación del predominio militar puro en los sectores internos, y la nueva combinación de fuerzas que habría de desembocar en el encuadramiento de un sistema, en el que la democracia formal, va a operar, no sólo en la letra escrita de la constitución, sino en la conformación institucional del gobierno. El juego de fuerzas que ha producido esta realidad bilateral se compone: 1° De la nueva clase alta económica comercial y financiera en primer lugar y en segundo lugar, industrial por una parte. 2° De los nuevos sectores profesionales de la política, vinculadas a las clases medias económicas y a algunos sectores obreros sindicalizados, pero inteligenciados con la alta clase económica en cuanto al status existente. 3° El ejército, que ha aceptado su papel de soporte del sistema.” (Carrillo, 1983: T. II: p. 63).

⁶¹⁷ Veamos una vez más la visión que el orador tenía de los hechos a mediados de 1959 “¿Y por qué no se logró el 23 de enero este tipo de gobierno, sino que tuvimos que conformarnos con un gobierno débil, que si bien nos brindara las libertades democráticas, sabíamos que su propia composición social lo hacía incapaz de organizar la obra que estaba exigiéndose en las calles y plazas públicas? Esto se debió a que las fuerzas democráticas no supieron cambiar sus consignas políticas de acuerdo a los cambios que se habían operado en la realidad nacional. Las fuerzas democráticas continuaron enarbolando consignas que eran justas el 21 de enero, pero que habían envejecido a las cinco de la mañana del propio 23 de enero. Porque la presencia en la calle de las masas populares, el cambio absoluto en la correlación de fuerzas, imponía a las fuerzas democráticas que sustituyeran las consignas que habían envejecido por un proceso de la dinámica revolucionaria, para darle a nuestro pueblo consignas que estuvieran a nivel del auge y del desarrollo del movimiento popular...no es sólo una crítica al Gobierno Provisorio: es también una crítica a las fuerzas democráticas. Pero no sólo a las fuerzas democráticas en general: es una crítica a la dirección del movimiento popular venezolano. Y aquí está justamente una de las contradicciones frecuentes en nuestra política. La dirección de nuestro movimiento popular, la orientación ideológico y política de nuestro movimiento popular, con frecuencia no marcha al rumbo y al compás de las masas populares, no marcha al rumbo y al compás de los intereses y de las exigencias de nuestro pueblo.” (García, 1958: 7: 34: p. 420).

reaccionarios decretaron la muerte de la Junta Patriótica, cuando incentivaron⁶¹⁸ “...la multiplicidad de candidaturas presidenciales en las elecciones de diciembre, lo que significó la desaparición y muerte de la Junta Patriótica. Al tomar cada partido por su camino y romperse la unidad en la práctica y fomentarse la multiplicidad de opciones electorales...” (2001:p. 10). Esta situación llevó a que la Junta Patriótica fuese perdiendo fuerzas, al punto que la campaña anticomunista crecía y la persecución “...contra sectores de la izquierda...” (p. 10), fuese incontenible. La idea no era otra que dividir a las organizaciones políticas y a los sindicatos. El poder económico hizo de las suyas, y logró mantenerse en el poder, a pesar de producirse un cambio de régimen.

...Fue así como de la noche a la mañana quienes ayer asistían a los saraos de Miraflores y la Casa Amarilla,....se transformaron en adalides de la *democracia representativa*, se infiltraron a torrentes en las organizaciones políticas democráticas, comenzaron a financiar opciones electorales y tejieron una cortina de intereses y privilegios alrededor de las instituciones surgidas del 23 de Enero. (2001: p. 11).

Fue la forma como finalmente actuaron los poderes económicos y reaccionarios con el fin de preservar intactos sus privilegios. Bajo la figura fingida de la expiación de las culpas cometidas y aceptación del régimen democrático, terminaron liquidando los ideales del 23 de enero⁶¹⁹. La meta de estos sectores de derecha fue dividir y reprimir hasta asfixiar los ímpetus revolucionarios, y con ello silenciar el espíritu nacido del 23 de enero. “...El primer discurso presidencial de *aislar y segregar comunistas*, confirmó el rumbo sin retorno para la división del movimiento obrero, para la orden de *disparar primero y averiguar después*, para la cacería de las ideas avanzadas en el seno de las Fuerzas Armadas...” (2001: p. 11). Todo aquello que respirase a desarrollo, a teoría política de avanzada era objeto de la más despiadada persecución. Toda manifestación estudiantil o de obreros pidiendo trabajo era agredida brutalmente. Una muestra de esta imposición es reseñada por nuestro orador en los acontecimientos de octubre de 1960, que marcaron el fin de la

⁶¹⁸ Véase Silva (2000).

⁶¹⁹ Han instaurado lo que Tomás Carrillo Batalla cataloga de “democracia formal” (1982: T. II: p. 38)

unidad y del espíritu del 23 de enero. Oigamos el relato, que como testigo de los eventos, nos presenta el orador.

El *octubre sangriento* de 1960 señaló, definitivamente, la ruptura con el espíritu del 23 de enero de 1958. Fue el inicio del período de la contrarrevolución y el anti 23 de Enero. Un editorial del periódico *izquierda*, es decir, una expresión del derecho a la libertad de pensamiento, fue el pretexto para una ola de detenciones de líderes estudiantiles y populares. El jueves 19 de octubre la represión dejó un saldo de tres muertos y veinticinco heridos en el centro de Caracas. El viernes 20: doce muertos, doscientos heridos y trescientos cincuenta prisioneros. Entre el sábado 21 y el miércoles 25 la represión en los barrios de Catia, Simón Rodríguez y el Cementerio arrojaron 23 muertos, 160 heridos y 170 nuevas detenciones, mientras fueron allanados los locales de los partidos de izquierda. El jueves 26 asaltaron y destruyeron los talleres y las salas de redacción de los periódicos *Fantoches*, *Tribuna Popular*, *Dominguito* y *URD* y ocuparon militarmente los barrios de Caracas. El General Josué López Henríquez, Ministro de la Defensa, declaró que *cumpliendo órdenes del Presidente de la República se aplicará el Reglamento de Servicio de Guarnición que autoriza a las unidades militares a disparar contra los amotinados...* Así murió, en medio de la represión, en medio de la sangre derramada por el pueblo en la calles de Caracas, en medio de allanamientos, muertos, heridos y centenares de presos políticos, el espíritu del 23 de Enero de 1958. (2001: pp. 11,12).

Poco menos de dos años duraron los motivos que impulsaron a un pueblo ha derrocar una dictadura, al termino del año de 1960 se habían sumado tantos eventos contrarios a la unidad nacional, que no quedó más remedio que decretar la muerte del espíritu nacido con el 23 de enero⁶²⁰. En ese corto tiempo de vida el gobierno logró sus objetivos de segregar, dividir y finalmente casi destruir del seno de la sociedad como también de las Fuerzas Armadas, todas las ideas revolucionarias y de avanzada. Esta corta duración de tiempo fue suficiente, para anular momentáneamente las voluntades revolucionarias de un pueblo.

⁶²⁰ Quizás uno de los documentos que sirven de base para esta aseveración fue la alocución del 21 de enero de 1960 del Presidente Betancourt. (Betancourt, 1968: T. I.: pp. 202, 209).

El espíritu del 23 de enero no fue el resultado de la brevedad ni de azarosas circunstancias, obedeció a casi diez años de injusticias, de aliento contenido ante el terror que fungía como arma del régimen dictatorial. El gobierno de Pérez Jiménez no se tomaba, si quiera, el trabajo de ocultar sus mecanismos para la tortura y el horror. “Miles de venezolanos fueron encarcelados, sufrieron torturas, destierros y allanamientos. El aparato criminal denominado *Seguridad Nacional* se convirtió en un tenebroso instrumento de intimidación y terrorismo...” (2001: p. 12). El orador se demora unas cuantas líneas en describir los tipos y maneras en que se ejecutaban los suplicios, todos sin excepción, humillante a la condición humana y su dignidad⁶²¹. Conjuntamente, el gobierno contaba con la “...asistencia de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos...” (p. 13). Los organismos del Estado Nacional, recibían reportes desde el Norte sobre “...desterrados y perseguidos políticos en el exterior...” (p. 13), es más y con el testimonio de un dirigente obrero, se sabía que contaban en suelo patrio con un centro de interrogatorios, cuyas prácticas en nada dignificaban al ser humano. Esta bondadosa colaboración del régimen para con los Estados Unidos, le valió al dictador recibir a finales de 1954 “...la más alta condecoración norteamericana, “La Legión de Honor”...” (p. 13). Y es que el gobierno de Venezuela representaba un bálsamo para los propósitos de los Estados Unidos, en cuanto a logística y liderazgo en la región. No era de extrañar que el compromiso político de sostener y defender las dictaduras en varios países latinoamericanos, viniese acompañado con la entrega de jugosos negocios a capitales extranjeros, siendo digna de mencionarse las concesiones, a todas luces lascivas a los intereses nacionales, adjudicados a la Standard Oil Company.

A fin de cuentas lo que nos quiere mostrar el orador, es que la dictadura convalidó desde su inicio los actos de corrupción, y jamás hubieron ni juicios ni sanciones para los culpables, entre ellos al propio dictador; quién contaba con un pequeño patrimonio de “...ciento cinco mil bolívares...” (2001: p. 14), para el año de 1949. No obstante y sin explicación fundada, logró al poco tiempo amasar una colosal fortuna, que el orador no escatima tiempo al enumerar, con señas y demás, parte de

⁶²¹ Véase para mayores detalles, García, Camacho (1982), Catalá (1974).

ellas: casas desperdigadas por todo el territorio nacional como también terrenos, haciendas, caballos de carreras, vehículos lujosos, etc. En estos afanes es menester indicar que sus ministros y demás funcionarios no le quedaron a la zaga. "...En manos de la dictadura y sus secuaces todo se convirtió en un negocio gracias a la impunidad brindada por la represión y el terror;..." (p. 14). Todo tipo de tropelía era cometido sin la menor vergüenza, y con el amparo del régimen, no quedó nada sobre lo cual no se hubiese realizado negocios ilícitos o con dilapidación de los dineros públicos. Aún así, el pueblo venezolano viendo este rosario de injusticias no vaciló, en los diez años del oprobioso gobierno, en su intento de derrotar al régimen. Su empeño cobró importantes e innumerables vidas humanas en pos de recuperar la libertad. Nuestro orador sólo señala como muestra, a media docena de los miles de valientes vidas perdidas, como también menciona las flagelaciones cometidas en las cárceles del país. Todos estos agravios fueron el detonante para que emergiera sobre el horizonte de la historia un día como el 23 de enero. Fue por la actitud envilecida del gobierno dictatorial que el pueblo fue organizándose, al mismo tiempo crecía cada vez más el poder solidario del pueblo, ante los desmanes gubernamentales. La acción del pueblo, del estudiantado, del clero y de las Fuerzas Armadas se hizo presente a través de varios sucesos dignos de mencionar,

El 23 de Enero de 1958 no hubiera sido posible sin sus antecedentes: la huelga de los trabajadores petroleros de 1950, la victoria popular de las elecciones del 30 de noviembre de 1952, la Pastoral del 1° de mayo, la rebeldía estudiantil, el fracaso del plebiscito en 1957, el levantamiento militar del 1° de enero de 1958. (2001:p. 15).

Fue sin lugar a dudas, el 23 de enero de 1958 la culminación de las luchas del pueblo ante la dictadura, marcó el triunfo de su férrea resistencia y coraje ante las adversidades e injusticias. Con esta fecha el pueblo acompañado de las Fuerzas Armadas estableció "...un gobierno democrático, patriótico y popular. Un gobierno decente, sin corrupción, sin despilfarro, sin presos ni perseguidos, sin censuras a la prensa, capaz de asumir dignamente la soberanía y los intereses nacionales." (2001: p. 16).

El logro de un sistema con dichas características fue sólo posible porque todo un pueblo luchó sin distinguos no escatimando ningún sacrificio, ¡es más!, ni vidas humanas en su intento. No obstante, derribada la dictadura e instaurada la democracia, la corrupción, la malversación, la mafia sindical, el enriquecimiento desmedido de una y la misma minoría de siempre se mantuvo intacta, la autocracia de uno fue sustituida por "...la autocracia señorial de las más altas camarillas de los partidos en el poder." (2001: p. 16). Los partidos terminaron defraudando la fe de un pueblo al preferir llenar sus bolsillos con dineros públicos, antes que dedicarse al servicio que demanda el acto de gobernar. El resultado es incuestionable por cuanto la deuda externa se ha tornado muy pesada y la pobreza ha rayado la línea del 80% de la población.

Debe ser muy significativo el hecho de ver cómo al comienzo de la era democracia, y bajo una generalizada alegría que se transmitía por igual en ciudades, pueblos y caseríos de todo el país, los venezolanos mantuvieron una entusiasta fe por sus partidos políticos, situación que puede cuantificarse en la masiva asistencia a la primeras elecciones en diciembre de 1958, cuando concurrieron a las urnas electorales "...el 92% de los venezolanos aptos en un optimista concierto de fe y esperanza." (2001: p. 16). Ahora bien, lo que se registrar tres décadas después dista mucho de emular los sentimientos de los primeros años. Los partidos políticos ya no ofrecen soluciones, y lo que es aún más grave, el pueblo ya no confía en ellos⁶²². "...Los partidos perdieron su extendida y poderosa ascendencia en el ánimo popular. Fueron languideciendo en medio del desdén y hasta el abierto repudio de la población, convertidos en reducidas estructuras burocráticas de poder." (p. 16). Por lo tanto, al igual que la dictadura, los partidos políticos se hicieron los sordos ante los clamores populares, procurando descaradamente su exclusivo beneficio. Fue tan corrupta como su antecesora.

⁶²² Sobre todo como lección a los partidos políticos que habían gobernado el país desde 1959. "Punto a elecciones, es posible que los partidos políticos reciban una, muy ejemplarizante, en 1998..." (Sanoja, 1998: p. 255).

Por otra parte, no se puede decir que a diferencia de la dictadura, la democracia instaurada a partir del 23 de enero estuviese limpia de crímenes políticos o de torturas. Más bien, las mismas prácticas fueron adoptadas y lograron por su encono superar a las habidas en la época de la dictadura⁶²³. Es más, la persecución fue mayor y las detenciones fueron tantas que las cárceles nunca habían estado tan repletas de presos políticos. Fue necesario habilitar recintos carcelarios ya clausurados para abrigar a tanto sospechoso del régimen puntofijista. De resulta que el período que nuestro orador llama de “Punto Fijo” fue tan o más criminal que el que le antecedió en el poder. Situación que en más de una oportunidad arrancó a rabiarse los aplausos de la audiencia.

El 23 de enero de 1958, el pueblo venezolano venció el poder de la dictadura para que nunca más volviera un venezolano a sufrir torturas. Sin embargo, no sólo a los pocos años volvió a establecer la tortura, sino que jamás se torturó tanto con tanta saña y crueldad como en los años sesenta... En cuanto a las prisiones por causas políticas sería suficiente recordar cómo en los años 60 el gobierno de turno, porque no había ya espacio en las habituales prisiones, se vio en la necesidad de habilitar las viejas fortalezas de La Guaira, Puerto Cabello y la Isla de Tacarigua, fuera de uso la primera desde la Guerra Federal, la segunda desde la época de Gómez, la tercera jamás usada como cárcel para los presos políticos... (2001: p. 17).

Desde luego, y vistas así las cosas no queda otra cosa que decir que el balance de una democracia impulsada por el puntofijismo no ha sido muy alentador⁶²⁴, y quizá menos favorecedor ante las peticiones del pueblo que la propia

⁶²³ “Una vez en el poder, Rómulo Betancourt viola la legalidad democrática recién instituida, resultado de la *presencia combatiente* de los depauperados en la rebelión del 23 de enero de 1958, e instaura una *dictadura de hecho*, que supera en rasgos negativos al régimen imperante en el país en la década 1948–1958... El gobierno de Carlos Andrés Pérez constituye un momento significativo en ese proceso de *acumulación delictiva de capital* y en el ascenso social de las nuevas capas y subcapas de la *lumpen-burguesía* que se forman en los años sesenta. Parodiando a Carlos Marx, podría decirse que *Krapulinsky*, pero con los vicios de Calígula y en compañía de Cesonia, es el que se instala en el Palacio de Miraflores como *salvador de la sociedad* del peculado y la corrupción, y en su condición de Jefe del Estado configura el espíritu público de toda una época...” (Brito, 1996: pp. 697,704)

⁶²⁴ En la misma tónica se inscribe el libro de Moisés Moleiro “Hay una incapacidad dirigencial, unos hombres que fueron inferiores a sus propias promesas en un grado alarmante. Hay también un temor a determinados factores, que aceleró el desastre...” (Moleiro, 1988: p. 376) y los desatinos de una

dictadura. Para el orador tanto el régimen dictatorial como representante del Punto Fijo “...los hundió la incapacidad de dar a los venezolanos una razón para respetarlos y defenderlos...” (2001: p. 17). Su inoperancia y falta de criterio nacionalista impidió una fluida comunicación entre gobierno y pueblo⁶²⁵. Inclusive, se debe añadir a la impericia política de estos regimenes el hecho de contar con “...fabulosos ingresos fiscales...” (p. 17), sin lograr aportar una adecuada distribución de las riquezas entre toda la población. Tuvieron es su haber, un “...poderoso aparato militar y policial...” (p. 17), y no fueron capaces de darles un uso adecuado, acorde con las peticiones del pueblo. Igual despropósito se puede observar en la conservación y producción de los recursos nacionales. En las áreas de la justicia y la equidad como también en el desarrollo de una democracia sostenida en la igualdad de oportunidades el puntofijismo sólo ha ofrecido fracaso tras fracaso. La educación, la cultura, la tecnología y la ciencia tampoco recibieron, ni en la dictadura ni en la vieja democracia las mínimas atenciones quedando en el más completo abandono. Ambos regimenes no hicieron nada “...para liberarnos del atraso, la dependencia y la pobreza” (p. 18). Apartando a las élites sindicales el resto de los trabajadores fueron expuestos a un franco deterioro en sus condiciones de vida y trabajo. “...Los modelos de Pérez Jiménez y de la vieja democracia fracasaron porque en lugar de buen gobierno tuvimos roscas y mafias; en lugar de solidaridad, individualismo; en lugar de templanza, corrupción; en lugar de ética, descomposición, en lugar de justicia social, pobreza.” (p. 18). O lo que es lo mismo, en los últimos cincuenta años de historia nacional, ha proliferado los vicios públicos sobre las virtudes republicanas, de ahí que los desalentadores y magros resultados.

Los índices económicos que el orador muestra indican que lo expuesto se encuentra sustentado por la realidad de los números. En el año de 1956 la participación de los trabajadores en el ingreso bruto nacional era del 61,2%, este valor

democracia representativa se repiten en casi todas las páginas del libro, mostrándola como simple populismo. De la misma tónica es el libro de Freddy Carquez (1989).

⁶²⁵ Ante esta tesis una que a todas luces se presenta como su contraria. “No vacilamos en proclamar que la etapa democrática iniciada el 23 de enero de 1958, con sólido basamento en el Pacto de Puntofijo celebrado el 31 de octubre de aquel año, logró entre otras muchas cosas positivas, algo que será difícil destruir: *el pueblo venezolano se acostumbró a vivir en libertad.*” (Caldera, 1999: p. 175). Ver supra la nota 261.

fue progresivamente cayendo hasta llegar en el año de 1990 al 15%. Igualmente, en el año de 1989 más del cuarenta por cien de las familias venezolanas no lograban obtener la totalidad de los productos de la cesta básica, mientras, que un treinta por cien llegaba a la cesta alimentaría con extrema dificultad. Situación que indicaba que los índices de pobreza sobrepasaba ya la cifra de setenta por cien del total de la población nacional. En el rubro de viviendas, su déficit alcanzaba ya a cinco millones de venezolanos para finales de los setenta, llegando a superar los doce millones de venezolanos sin viviendas al comienzo de la década de los noventa. La proliferación de viviendas en lugares peligrosos y en mal estado había llegado a niveles humanamente insoportables. Pero las cifras en rojo no terminan aquí, se extiende a ámbitos tan delicados como el de la alimentación. Mientras que a comienzos de 1950 “...las autoridades sanitarias se alarmaron porque el consumo por persona/día de calorías era de 2.200 cuando las ciencias de la alimentación consideraban que el promedio mínimo adecuado era de 2.600 calorías por persona/día había descendido a 2.000 calorías, es decir por debajo de 1950 cuando fue considerado como un nivel de “alto riesgo nutricional”...” (2001: p. 19). En lo que atañe a los precios al consumidor y tomando las cifras suministradas por el Banco Central de Venezuela, su aumento ha rayado límites insoportables en un período comprendido de cuarenta años.

Es por ello que no es de extrañar el estallido popular del 27 de febrero de 1989⁶²⁶. “...La espontánea insurgencia popular puso en evidencia el abismo entre la vieja dirección política y el sentimiento popular...” (2001: p. 19). Para el orador este hecho significó la consumación de un divorcio ya anunciado entre la dirigencia partidista y el pueblo. En ese momento le tocó a los políticos entender que los vasos comunicantes con su pueblo estaban, hacía tiempo, ya rotos, sólo que no habían tenido la capacidad para entenderlo, o simplemente no lo querían entender. Es por ello, que fue tan bien recibida la rebelión militar del 4 de febrero⁶²⁷. Rebelión que

⁶²⁶ Ver supra la nota 435.

⁶²⁷ De opinión contraria es la de Gustavo Tarre Briceño. “Estas muy aisladas referencias a la participación civil permiten resaltar aún más el carácter exclusivamente militar del Golpe del 4 de febrero. Los *bolivarianos* o no confiaban en la participación popular o no estaban al tanto del nivel de rechazo a que había llegado el gobierno de Carlos Andrés Pérez que garantizaba un apoyo en la calle. Pero la razón de fondo del carácter militar y sólo militar de la asonada es otra: Recuérdese que ésta se

anticipaba el fin de un período nefasto para el pueblo venezolano, y auguraba mejores tiempos. Esta afirmación arranco nuevamente estruendosos aplausos de la audiencia, ávida de legitimar las intentonas golpistas de 1992. “...Definitivamente era la señal inequívoca de la grave crisis social, política y militar que anunciaba el fin de una época de frustraciones y fracasos y el nacimiento de una nueva era para Venezuela...” (p. 19).

Se cae por su propio peso que los resultados de las políticas del régimen que inaugura el Pacto de Punto Fijo, no podrían ser nunca considerados positivos, dado su “...carácter divisionista contraria a los intereses populares...” (García; 2001: 19). Fue un régimen que sólo quiso beneficiar a los grandes grupos económicos, principalmente las transnacionales a costa del sacrificio de un pueblo y de su institución armada⁶²⁸. Este comportamiento timorato ante el pueblo e inclinado al sectarismo se hizo presente en los meses siguientes a los sucesos del 23 de enero de 1958, cuando se permitió la permanencia de los grupos económicos en la Junta de Gobierno, siendo ellos usufructuarios del régimen dictatorial. Situación a la que se opuso tanto la Junta Patriótica como todo el pueblo revolucionario, que pedían cambios mucho más profundos.

Sin embargo, el orador no quiere eximir de culpas a la dirección de la Junta Patriótica, como tampoco a sus dirigentes de la izquierda, ya que asumieron ante las maniobras de una derecha astuta, una postura medrosa, evitando en todo momento la confrontación de ideas y proyectos. Dada su notoria inexperiencia política no fueron

venía preparando desde 1983, es decir, desde mucho antes del gobierno de Carlos Andrés Pérez, del Paquete y de la Pérdida de prestigio del sistema. El núcleo central del Movimiento Bolivariano se pretendía intérprete del pueblo venezolano, en ningún caso buscaba el apoyo del pueblo. La vinculación de Chávez con las masas es posterior al golpe”. (Tarre, 1994: p. 228)

⁶²⁸ “Esta burguesía burocrática y peculadora combina sus iniciales acciones delictivas (del tipo de la “delincuencia de cuello blanco”, de frac y condecoraciones otorgadas por el Estado) y evoluciona hacia actividades económicas *honestas*, cuya agua lustral la purifica y limpia de su *pecado original*; se asocia con los grupos más representativos de la *oligarquía financiera nativa*, se liga por vía matrimonial con las *familias endogámicas*, casi clanes familiares, que forman esa oligarquía, con una *estratificación* equivalente a la que se observa en la *aristocracia territorial* en las últimas décadas de Venezuela colonial. Todo esto en el juego de los más vergonzosos escándalos financieros, la especulación bursátil, el contrabando de divisas, oro, droga, piedras preciosas y hasta el tráfico internacional de la trata de blancas que, todavía, al influjo de la renta petrolera, tiene un nuestro país un mercado interno estable...” (Brito, 1996: pp. 661, 662)

lo suficientemente duros a la hora de exigir la profundización de los cambios⁶²⁹. Se aceptaron las nuevas reglas de juego sin pedir cuotas de poder a cambio. “La dirección del movimiento popular no supo enfrentarse y combatir las desviaciones apaciguadoras y derechistas en el seno de la Junta Patriótica. Se quedó anclada en el pasado, conformándose con las conquistas mínimas del programa unitario elaborado en las condiciones defensivas y adversas...” (2001: p. 20), al espíritu del 23 de enero. No supo manejar el torrente revolucionario de su pueblo, dada su “...debilidad en la formación ideológica y política...” (p. 20), tanto de la Junta Patriótica como de la dirección de los movimientos populares, su propósito estaba depositado en la caída del régimen sin prever la necesidad de consolidar una postura política clara a futuro, que pudiese hacer frente a las posiciones de la derecha. Es por ello, que su actitud fue esquiva ante las discusiones y confrontaciones políticas sobre lo que debería ser el destino del país. Además, la lucha contra la dictadura había generado vínculos de amistad entre los distintos factores políticos lo que impidió asumir una actitud más concienzuda. Asimismo, las fuerzas revolucionarias estaban dispersas, era tal su nivel de fragmentación que hacía materialmente imposible cohesionarlas en un solo centro. “...las fuerzas revolucionarias no cohesionaron suficientemente sus filas, no lograron crear un solo centro de dirección, indispensable en las difíciles condiciones de confrontación social y política. En su lugar, mantuvieron la vieja fragmentación partidista y, en consecuencia, una suicida lucha por el vanguardismo y la hegemonía...” (p. 21). No es de extrañar que sobre tanta turbulencia ideológica la izquierda fuese presa del oportunismo⁶³⁰, de la aventura, además del rosario de

⁶²⁹ “Los combatientes populares de los años 50 arribamos a la coyuntura del 23 de Enero completamente desarmados; todo un conjunto de factores facilitaron esta situación, desde una interpretación equivocada sobre la realidad nacional, hasta la formulación de una propuesta de alianzas de clases, en la cual los sectores avanzados hipotecamos nuestra autonomía a la iniciativa de la burguesía venezolana” (Carquez, 1989: p. 57).

⁶³⁰ O como bien lo dice en 1959 el orador no supieron interpretar el momento. “En 1936 tampoco la dirección del movimiento pudo cumplir ni cumplió los objetivos históricos que estaban planteados. Y el 23 de enero (y sea esto una crítica para todos los que actuamos a la cabeza de ese movimiento popular) tampoco la dirección estuvo a la altura de nuestro pueblo. Y digo esto porque pueden presentarse en nuestro país otras condiciones históricas, y es necesario que en lugar de una política de vacilación, que en lugar de una política dogmática que pretenda asimilar a un momento histórico consignas ya envejecidas, nuestros dirigentes populares y políticos comprendan que en la dinámica revolucionaria y de la lucha de masas una consigna puede ser justa en un instante (sic) de la historia, y puede ser injusta cuando el reloj marque otro instante, otro segundo de la historia.” (García, 1958: 7:

infiltrados cuya exclusiva tarea fue la de socavar la propia fuente que inspiraban los ideales. La izquierda en una lucha interna, jugaba constantemente a la división, mientras que la derecha ocupaba los ministerios y demás cargos públicos en el gobierno de transición.

Por fortuna para el orador, la revolución no murió, a pesar de los innumerables errores y desaciertos. Por encima de las divisiones y de las traiciones se pudo mantener vivo el ambiente revolucionario del 23 de enero, porque esta fecha pertenece al “...prolongado proceso de luchas del pueblo venezolano por su emancipación.” (2001: p. 21). Siguiendo Guillermo García Ponce, en sus apreciaciones históricas, y apertrechado con las herramientas que le ofrece el materialismo histórico, comprende que las leyes que norman a la sociedad y a la naturaleza son las propias de las luchas de clases, y que Venezuela no ha escapado a esta situación desde su propio nacimiento⁶³¹. Los conflictos políticos han hecho emerger movimientos revolucionarios como los de “...Leonardo Chirinos, Gual y España, Miranda, Bolívar, Zamora, son eslabones de ese proceso por la libertad y la justicia. Más adelante continuado por Pío Tamayo, Carlos Aponte Hernández, Eduardo y Gustavo Machado...” (pp. 21, 22). Estas fueron vivas expresiones de una revolución que si bien no concluyeron en victoria, no han de ser por ello olvidados por la historia nacional, porque gracias a sus acciones se fueron sembrando las ideas revolucionarias en el pueblo, logrando así conformar una verdadera conciencia social, la cual “...en un momento dado, produce un salto hacia cambios revolucionarios...” (p. 22). Este no es sino el consabido proceso de maduración de las ideas, en la que un pueblo toma conciencia de su protagonismo en la historia, lográndose, por la contundencia de la verdadera revolución⁶³², ante las contradicciones propias de la

34: pp. 420, 421). Podemos decir, que ahora ¿acertaron el instante? Tocaré ver entonces los resultados de su obrar.

⁶³¹ Véase (Brito, 1996: T. II).

⁶³² “Toda revolución significa un brusco viraje en la vida de las grandes masas populares. Si este viraje no ha madurado, es imposible una verdadera revolución. Y de la misma manera que todo viraje en la vida de un individuo le enseña y le hace conocer y sentir muchas cosas, la revolución brinda al pueblo entero, en poco tiempo, las más profundas y preciosas enseñanzas...Durante la revolución, millones y millones de hombres aprender en una semana más que en un año de la vida rutinaria y monótona. Pues en estos virajes bruscos de la vida de todo un pueblo se ve con especial claridad qué fines persiguen las

lucha de clase y de los intereses capitalistas, imponer su destino, que no es otro que el destino de la patria.

Como consecuencia de lo esgrimido se entiende, siguiendo al orador, que la rebelión del 4 de febrero de 1992 y posteriormente los principios de la Constitución Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999, conforman junto a la fecha que representa el 23 de enero la verdadera revolución democrática. Esta última aseveración arrancó nuevos y prolongados aplausos. Más, cuando el orador al término de su intervención, indicó que todo este proceso estaba siendo encaminado por el presidente Hugo Chávez Frías. Estas fueron las últimas palabras del discurso conmemorativo de los cuarenta y tres años del 23 de enero de 1958, “Los principios e ideales que iluminaron la insurrección del pueblo y las Fuerzas Armadas el 23 de enero de 1958 los asume hoy, en el marco de los nuevos tiempos, la revolución democrática bolivariana bajo la dirección del Presidente Hugo Chávez Frías...” (2001: p. 22). Pues parece ser que esta vez el proceso no piensa soltar su “momento histórico” pacientemente esperado desde 1936. Tantos errores alguna vez tenían que terminar para cumplir con los objetivos históricamente trazados, aunque sean a destiempo y en pleno siglo XXI.

2.2. Reseñas de la prensa escrita en el año 2001.

Este año 2001, no vemos ninguna reseña sobre el 23 de enero. Ahora bien, el Ombudsman⁶³³ del diario *El Nacional* se percatándose de esta situación, expone su queja, indicando que no logra entender cómo el diario en el cual trabaja y que siempre ha mantenido una postura firme ante la dictadura, en esta ocasión, no haya contribuido con mostrar a sus jóvenes lectores el significado y trascendencia del 23 de enero. Imperdonable que ha estas alturas, cuando mayores alientos se necesitan, se

diferentes clases sociales, de qué fuerzas disponen y con qué medios actúan...” (Lenin, 1978: T. II.: p. 211)

⁶³³ (*El Nacional*, Santana, 23-1-01: p. A-4). Ver la respuesta de Tulio Hernández (*El Nacional*, Hernández, 24-1-01: www.elnacional.com/carrusel/la memoria fontcolor=#FF000Bde-B.font.htm).

estén cultivando el olvido de fechas tan emblemáticas para la historia contemporánea del país.

3. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2002.

En esta ocasión tendremos en la tribuna de oradores a un periodista de dilatada trayectoria, director de un popular matutino llamado Últimas Noticias, su nombre Eleazar Díaz Rangel. La intención no parece otra, sino la de abrir las puertas de la Asamblea a un importante representante de los medios. Estamos en un momento muy particular, las animadversiones entre el ejecutivo y la gran mayoría de los comunicadores sociales y dueños de medios eran inocultables, y lo dimes y los diretes estaban ya incorporados al menú de todos los días. Continuamente afloraban de lado y lado desmentidos, a su vez, cada oportunidad fue propicia para negar la información y con ella la realidad de lo que estaba sucediendo en el país, o lo que era más usual, no decir toda la verdad sobre la realidad nacional. La peor parte, por supuesto la tenía el gobierno en cuanto que lograba cada vez menos persuadir con sus argumentos a la inmensa mayoría de los venezolanos que expresaron primero en 98 y después en 99 a través de las urnas electorales su voluntad de seguir el proceso de cambio revolucionario prometido por el gobierno bolivariano. Los índices de popularidad nada despreciables aún a principios de enero, iban desde hacía ya unos cuantos meses en franca caída. Posiblemente un manejo idóneo de los medios pudiese revertir la tendencia. Un pacto de caballeros, un acuerdo de mutuo respeto hubiese servido para evitar el descenso en las “malcriadas” encuestas sobre la credibilidad del gobierno. Quizá, fue esa la estrategia del gobierno al invitar al estrado de la Asamblea Nacional, para celebrar el 23 de enero, a un periodista, de todas maneras no fue ese sino un muy modesto corito, en el que todos se aplaudieron sin ni siquiera escucharse.

Minutos después de abierta la sesión solemne con el objeto de celebrar el cuadragésimo cuarto aniversario del 23 de enero de 1958, se estaba iniciando en la ciudad de Capital dos marchas, de inesperada proporciones. La primera, conformada por los partidos opositores, distintas organizaciones no gubernamentales, y una

nutrida concurrencia de la llamada sociedad civil. Sin entrar en detalle de los números, se la consideró en su momento como una de las más grandes, nunca antes vistas en la Ciudad⁶³⁴. En ella se le pedía, entre otras cosas –algunas muy folklóricas por cierto– al gobierno que rectificase y que tomase en cuenta a sectores que se sentían relegados en los proyectos gubernamentales. La otra marcha, la afecta al gobierno también fue nutrida, quizá no tanto como otras veces, pero lo suficiente como para demostrarle a los opositores que las calles aún le pertenecían al “pueblo revolucionario y bolivariano” y no a los “escuálidos oligarcas”. El gobierno concentró un importante número de sus adeptos, la cual marchó en paralelo, y cuya intención no era otra que ocultar o si se quiere desdibujar la marcha opositora. La calle será en los tiempos que corren –de este comienzo de siglo– el espacio privilegiado para debatir los problemas políticos y el destino del país. Lugar en el que se medirán las fuerzas defensores y opositores al régimen. Momentos, en la que toda marcha tendrá su contramarcha. La fuerza de las ideas cede su espacio a las fuerzas que marcan los pasos de las gentes por calles, avenidas, plazas, y centros de recreación de todas y cada una de las ciudades del país. Afortunadamente son tiempos de suelas y no de balas.

3.1. Discurso de Orden Periodista Eleazar Díaz Rangel.

Nuestro orador apegado al estricto protocolo exigido para esta ocasión saluda en primera instancia al Presidente de la Asamblea, hasta finalmente dirigir un saludo a sus colegas y público en general. Es de extrañas que entre los asistentes no se hiciese mención a ningún invitado de la Iglesia venezolana.

El discurso comienza relatando un hecho aparentemente inocuo y si se quiere ajeno a la realidad nacional. No obstante, dicho evento implanto un peculiar estilo noticioso en el mundo contemporáneo, que fue y es aún, muchas veces usado para desdibujar la realidad de los hechos, en aras de preservar intacto determinado

⁶³⁴ Véase (El Globo, Da Silva, José L, 7–2–02: p. 21) *¿Por qué el 23 de enero y no otro cualquiera?*

interés, ya de orden gubernamental o privado. Lo cierto es que esta excusa histórica, le sirve al orador para indicarnos, que la verdad no suele ser el principal objetivo en la transmisión de las informaciones, sobre todo si su divulgación pudiese traer más inconvenientes que beneficios⁶³⁵. Es un problema de estrategia, o si se quiere de saber manejar con tino la realidad, tratando de mostrarla en su faceta más estilizada, es decir menos cruda.

En cualquier momento de 1917, desarrollándose como estaba la primera conflagración mundial, vista la forma como en la prensa y en las agencias noticiosas se restringía la información, se ocultaban o deformaban los hechos, el senador norteamericano Hiram Johnson dijo que *la primera víctima en una guerra es la verdad*. Esa frase no recorrió el mundo en esos días, pero recogió una realidad presente desde hacía décadas, siglos atrás, diría, y que se hizo evidente en todos los conflictos armados posteriores, y de manera particular en la Guerra del Golfo y en la invasión a Granada, acá cerca de nuestras costas orientales, cuando la información fue secuestrada y administrada por las fuerzas expedicionarias. (Díaz, 2002: pp. 1, 2).

Principalmente si el asunto es bélico, será menester borrar sus aristas desagradables, alisar los pliegues que pudiesen crear desconcierto en la audiencia, aún a costa de modificar la verdad –es más se puede a partir de este axioma construir todo un bien pensado código de ética útil para los comunicadores, así, estos no logren dormir tranquilos sin encontrar objeciones de conciencia o existenciales a sus procedimientos–. De esta forma, el orador nos insinúa lo vital que resulta saber a que atenerse a la hora de dibujar el lado bueno de las cosas. Se trata del espinoso asunto de tener siempre bien zanjado la cara buena de la moneda, con todos los miembros y organismos que proverbialmente están del mismo lado, y ello con la finalidad de mantener al común de los transeúntes –lo más lejos posible de sus mentes– cualquier grado de desconfianza sobre aquellos que se hacen pasar por sus más diligentes

⁶³⁵ Bajo otra óptica pero llegando a las mismas conclusiones. “Tanto el libro como el periódico tienen un carácter confesional y, por su misma forma crean el efecto de *interioridades* de un asunto, independientemente de su contenido. Así como la página del libro revela las interioridades de las aventuras mentales de su autor, la página de prensa revela las interioridades de la comunidad en acción e interacción. Es por este motivo que la prensa parece cumplir mejor su función cuando divulga los aspectos sórdidos. Las noticias de verdad son malas noticias, malas noticias *acerca* de alguien o *para* alguien...” (McLuhan, 1994: pp. 214, 215).

protectores; a su vez el envés de la moneda ha de quedar bien impresa la maldad, lo indebido, que no quepa la menor duda de ello, así sea escondiendo la verdad de lo acontecido. Por lo demás, la verdad parece ser un asunto que escapa con inusitada facilidad a los instrumentos epistemológicos, quedando presa de los poderes⁶³⁶. Cuando más despiadado sea éste –entiéndase unidimensional– mucho más queda a su merced el peregrino asunto de auscultar la verdad. Es para decirlo en pocas y llanas palabras un simple asunto de conveniencia, en el que el factor “momento” y el factor “audiencia”, prevalece sobre cualquier argumento con pretensiones moralizantes⁶³⁷. “De la misma manera podría decirse que la libertad de prensa es la primera víctima de las dictaduras...” (2002: p. 2). La verdad es siempre incómoda, y por ello hay que colocar cortapisas a la libertad para impedir su transparente transmisión⁶³⁸. Esta situación se volvió consuetudinaria en toda América Latina, y Venezuela no podía ser la excepción. Inclusive en el propio Gobierno de Rómulo Gallegos, democrático y constitucional, fueron suspendidas las garantías, “...impidiendo las movilizaciones populares en su defensa y que los medios divulgaran lo que estaba pasando...” (p. 2). No obstante, en esta práctica de limitar el derecho de informar y de garantizar el libre ejercicio del periodismo, las dictaduras llevan la voz cantante⁶³⁹. El cierre de periódicos, semanarios, como la censura ejercida desde las más altas esferas del poder hasta las más insignificantes impedían saber que cosa pudiese incomodar o caer mal al poder y sus ramificaciones, situación que irremediamente desembocaba en la autocensura. Vista así las cosas, la fluidez en la difusión de la información quedaba en manos de los insoldables criterios gubernamentales, siendo la veracidad de la noticia la principal víctima por antonomasia. Las advertencias de la dictadura fueron bien

⁶³⁶ Lo que parece no sospechar el orador es que la verdad pertenece a las instancias del poder, muy a pesar de su exposición que indica que la verdad cae como manso corderito en las fauces siempre hambrientas de un poder despiadado. “Por *verdad*, entender un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados...La *verdad* está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que acompañan. *Régimen de verdad*...Este régimen no es simplemente ideológico o superestructural; ha sido una condición de formación y de desarrollo del capitalismo. Y es él quien, bajo reserva de algunas modificaciones, funciona en la mayor parte de los países socialistas...” (Foucault, 1992: p. 189).

⁶³⁷ Para un tratamiento del mensaje como ocultamiento de la realidad véase. Durandi (1983), Qualter; (1994), Maarek (1997), entre otros.

⁶³⁸ Para la exposición de manejos informativos véase Bagdikian (1983), entre otros.

⁶³⁹ Para un valioso recuento de las autocensuras y censuras en Venezuela desde 1948 hasta el 2003 véase Catalá y Rangel (2003).

expresadas para que los jefes de prensa y demás colaboradores evitarse malos ratos. La realidad de las cosas no pasaba de ser un simple dictado autocrático.

Algunas veces se produjeron desafíos y cada vez que ocurrió, en los primeros años del régimen, a veces por la interpolación mecánica de algún linotipista, hubo inmediata reacción. Es famosa la que apareció en las páginas de *El Nacional* el 22 de abril de 1950, cuando en lugar de *Los tres miembros de la Junta de Gobierno* se leyó *los tres cochinitos*. El diario pudo reaparecer el 3 de mayo. La primera suspensión de *El Nacional* fue por publicar el 3 de abril de 1949, una foto de Franco y Hitler para anunciar que Venezuela establecía relaciones con España. En mayo de 1950 *El Universal* fue sancionado por la interpolación de una breve nota a favor de la huelga petrolera que se preparaba. (Díaz, 2002: p. 2).

Muchas veces se tomaron represalias sobre artículos no publicados, como fue el caso, “...El 10 de julio de 1953, como represalia por algunos artículos no publicados –oigan bien– no difundidos, pero retenidos en la Junta de Censura, fue salvajemente golpeado por supuestos desconocidos, el columnista de *El Universal*, José González González. Entre 1956 y 1957, Miguel Ángel Capriles fue convocado 10 veces a la Seguridad Nacional y 16 veces al despacho del Ministro Vallenilla Lanz...” (2002: pp. 2,3). Las pruebas sobre los atropellos que en tiempos de la dictadura se perpetraron sobre los medios de comunicación y sus trabajadores rayaron la frontera de la humillación y la vergüenza personal. Eleazar Díaz Rangel⁶⁴⁰ menciona los acontecimientos del primero de enero del cincuenta y ocho, cuando el gobierno en la figura del Ministro de Interiores impuso el criterio que habría de seguirse y cuyo estricto cumplimiento era de esperarse por parte de todos los medios de prensa, a saber: condenando el levantamiento militar del teniente coronel Hugo Trejo.

...Todos los diarios tuvieron que publicar una nota condenatoria, cuyo texto original le fue enviado desde el Ministerio del Interior, aunque pudieron introducir ligeras variantes. *El Universal* calificó el alzamiento *de criminal atentado*; *Últimas Noticias se hacen eco*

⁶⁴⁰ Para ese momento nuestro periodista trabajaba en la redacción del diario *El Nacional*.

del repudio del pueblo, y El Nacional condenó el exabrupto de las facciones del día de Año Nuevo... (2002: p. 3).

No obstante, y en ello se sirve el orador de su libro titulado “La prensa venezolana en el siglo XX”, los trabajadores y sus distintos gremios agrupados en torno a los medios de comunicación iniciaron el veinte de enero del 58 una huelga que sirvió de aliciente para la posterior huelga general del día veintiuno y que influyó en la posterior decisión de las Fuerzas Armadas para que el dictador huyese en la oscuridad ante los albores de un nuevo día. La huelga que emprendieron los trabajadores de la comunicación estaba más que justificada, ya que habían sido continuamente afectados por las acciones del gobierno. El prolongado y voluntario silencio llevó a un número considerable de periodistas a unirse en la lucha que llevaría finalmente al derrocamiento de Pérez Jiménez. “...promovieron dos veces en ese enero, la paralización de los diarios...” (2002: p. 3), siendo la del veintiuno de enero contundente.

Desde varios frentes el gobierno se vio seriamente asediado. Además, desde el lado militar se observaban algunas conspiraciones, si bien no debidamente sincronizadas. La dispersión entre los distintos sectores tenía que ser encausada, porque a fin de cuentas todos perseguían el mismo fin. Esta orientación tuvo como responsable a la Junta Patriótica. Ésta unificó desde la clandestinidad el descontento generalizado. Tarea nada sencilla en un clima en el que la represión bien organizada estaba a la orden del día. Hombres como Guillermo García Ponce, Pompeyo Márquez –quién luchó por la unidad nacional ante los desmanes del régimen– Fabricio Ojeda –quién asumió a finales de 1957 la presidencia de la agrupación clandestina– José Vicente Rangel, Amílcar Gómez, Simón Sáez Mérida–a pesar de que Rómulo Betancourt no estaba muy convencido de terciar con los comunistas– Silvestre Ortiz Bucarán y Enrique Aristiguieta Gramcko, conformaron la directiva de la Junta. Cada uno estaba en representación de los distintos partidos políticos, con lo cual se fue enramando una complicada pero eficiente red de información. Con mucho cuidado asumieron su rol ante el régimen, más cuando se sabía que el premio ante el más mínimo descuido era la tortura en los calabozos de la Seguridad Nacional. Pequeños

comunicados, algunos panfletos cuidadosamente distribuidos y que al poco tiempo fueron pasando de mano en mano, "...fueron creando conciencia entre cada día más venezolanos de que algo desconocido se movía contra la tiranía..." (2002: p. 4).

Nuestro orador hace mención de la fecha del primero de los comunicados de la Junta Patriótica, a partir del cual fue en ascenso el número de comunicados⁶⁴¹. Aprovecha el periodista la oportunidad para contar su experiencia del año 1957 y el primer mes de 1958. "En julio de 1957 apareció el primero de esos papeles, y el último, después de la rebelión militar del 1° de enero. Con mayor periodicidad la Junta Patriótica emitía un boletín informativo, multigrafiado, cuyas informaciones nutríamos los periodistas cercanos a Fabricio Ojeda..." (2002: p. 4). Fueron los periodistas quienes de manera más contundente se dieron a la faena de crear conciencia ciudadana. Y si bien su efecto no fue todo lo veloz que se pudiese anhelar, terminó siendo muy eficaz. Para el orador, es digno de mencionarse dos eventos que auxiliaron a los opositores del régimen, y que en cierta medida aceleraron el proceso de toma de conciencia. El primero la pastoral del primero de mayo de 1957, y segundo, el descontento militar, tras el fraude en el plebiscito en diciembre del mismo año.

Ese lento reaccionar del país tuvo dos antecedentes. En mayo del 57, a pesar de que ninguno de los medios dieron cuenta del hecho, ni siquiera *La Religión*, con motivo del día del obrero, hubo una pastoral de Monseñor Arias Blanco sobre la crítica situación social que fue leída en algunas iglesias, muchos la conocimos por un ejemplar de la revista *Time* que alguien trajo escondida, y entonces se supo que algo cambiaba en la Iglesia, como en efecto se dio en su órgano oficial dirigido por el Padre Jesús Hernández Chapellín. Después, en diciembre, el burdo fraude en el referéndum aclamacionista, igualmente contribuyó a generar descontento entre numerosos oficiales, y empezaron o se multiplicaron los contactos entre ellos. (2002: p. 5).

La rebelión de Trejo llevada a cabo el primero de enero del 58, si bien fracasada, sirvió de estímulo y en gran medida espoleó los eventos posteriores en el

⁶⁴¹ Véase edición facsímil conmemorativo Catalá (1988).

seno de las Fuerzas Armadas. A medida que pasaban los primeros días de 1958, la situación fue tornándose cada vez más tensa, y el gobierno se encontraba incapacitado de ofrecer respuestas oportunas que pudiesen contrarrestar la fuerza que crecían en su contra. Por el lado popular se observa la evolución de movimientos como las de: “...Brigadas del Frente Universitario...” (2002: p. 5), agrupación de las jóvenes generaciones alrededor de los partidos políticos, con el objeto de repartir volantes en las calles y barriadas, organizando “...pintas con mítines relámpagos...” (p. 5), siendo sus faenas de mucho riesgo visto que esos días “...los calabozos de la Seguridad Nacional fueron desbordados...” (p. 5). No obstante, y pese a que los movimientos estudiantiles se encontraban fuertemente vigilados, no cesaron en sus propósitos.

...la Universidad Central estaba infiltrada de espías, era centro de alguna de esas actividades. Su primer grito se había escuchado el 21 de noviembre, con una manifestación interna que fue disuelta por la Seguridad Nacional, reprimida hasta la Plaza Venezuela y alrededores. Héctor Rodríguez Bauza, Héctor Pérez Marcano junto a José La Cruz Fuentes y Rafael Rodríguez Mudarra de las juventudes comunistas, de AD, que aportaron sus cuotas mayores, de Copei y URD estuvieron al frente de los grupos universitarios de la resistencia. (2002: p. 5).

No quedaron atrás los sindicatos, a pesar de su evidente desorganización. No olvidemos que una de las principales tareas del régimen fue ilegalizar, perseguir y destruir toda estructura sindical. De ahí, que fuese difícil integrarlos para que uniesen sus esfuerzos con los de la Junta Patriótica. Por su parte, los profesionales e intelectuales fueron adhiriéndose a la causa con mayor facilidad, al punto que suscribieron un documento que fue editado y distribuido desde la clandestinidad.

...Los firmantes lo encabezaban Mariano Picón Salas, Francisco De Venanzi, Oscar Machado Zuloaga, Eduardo Arroyo Alameda, el Presbítero Manuel Montaner, Miguel Otero Silva, José Nucete Sardi, Miguel Acosta Saignes y después le siguen otras 300 individualidades a quienes se sumó la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Periodistas. (2002: p. 6).

En la misma línea de acción, se observará el papel de los médicos, profesores ingenieros abogados, sectores afectos al medinismo y de manera muy particular pero muy eficiente el papel de las mujeres “...eficientísimas en el reparto de propaganda, y en su oportunidad, en la red telefónica para convocar la huelga...” (2002: p. 6). La labor estaba cobrando sus frutos al observarse que los más importante personeros del régimen ponían sus cargos a la orden. Fueron momentos en los que el gobierno trataba de soportar las presiones emanadas desde las propias Fuerzas Armadas –está el caso del Jefe del Estado Mayor el General Rómulo Fernández, quién pidió cambios en el tren ministerial–. A pesar de ello, y por momentos, mantenía la creencia el gobierno que podía salir airoso de la delicada situación en la que estaba comprometido.

El ánimo de la gente en las calles fue subiendo cada vez más de tono, al punto que en un relampagueante discurso en El Silencio, todos los presentes empezaron a gritar consignas contra el régimen. Este singular y poco común gesto toma a la ciudad capital por sorpresa. Sólo equiparable con lo sucedido a principios de 1954 cuando se reunió en Caracas la Conferencia de la OEA.

... Cuando caía una de esas tardes, los caraqueños que transitaban por El Silencio quedaron sorprendidos cuando inesperadamente surgen de la nada, voces de protestas contra la dictadura. Y alguien identificado más tarde como Alberto Lovera, años después preso, torturado y desaparecido por la Digepol, gritó un breve discurso y entonces fueron más las voces de “abajo Pérez Jiménez”... (2002: p. 6).

Esta situación sirvió para mostrar el descontento popular, lo que llevó a la Junta Patriótica, al Frente Universitario y a varios oficiales de la Escuela Militar a preparar las acciones para un llamado a huelga general. Fue una labor compleja, porque los recursos eran magros, y se contaba únicamente con un multígrafo.

Nuestro orador se detiene a relatar los hechos que desde el día 15 de enero fueron tejiéndose⁶⁴². La famosa reunión con los militares en la farmacia llamada Gran Avenida, buscándose con ello, una coordinación entre los distintos componentes del poder armado. Los contactos entre los distintos sectores políticos y estudiantiles dentro de la Universidad. La murmuración corría sin freno por todos los canales sociales. “...Los acontecimientos subterráneos adquirieron un ritmo violento de inusitado dinamismo y multiplicados efectos...” (2002: p. 7). Se esperaba que todos los dispositivos entrasen en funcionamiento, cuando se activase la huelga, el orador narra como testigo de excepción parte de los preparativos,

...Esa noche debían insurgir las unidades militares comprometidas y la palabra clave era *Camacaro*⁶⁴³. Fue febril la actividad en esas horas que vinieron, hasta el lunes 20 cuando debía paralizarse la prensa. Una reunión del domingo anterior con dirigentes de los periodistas y obreros gráficos tomó la decisión. Salí de esa reunión informando inmediatamente a Teodoro Petkoff, cerca de la Iglesia San Pedro, quien la transmitió a la dirección clandestina del P. C. V. (2002: p. 7).

Si bien los organismos de seguridad entraron en sospecha y decidieron allanar la redacción de la mayoría de los diarios no encontraron a nadie, “...La falta de prensa era una señal de anormalidad...” (2002: p. 7), no se iniciaron los acostumbrados noticieros matutinos y alrededor del mediodía se dio inicio a la huelga general en la Capital y en varias ciudades del interior de la República. Los sonidos de los campanarios y las cornetas de los vehículos dieron la señal para que grupos dispersados en varios puntos de la ciudad comenzaran a gritar consignas en contra del régimen, el gobierno se vio en la necesidad de imponer el toque de queda, visto que los enfrentamientos entre los que protestaban y la policía, terminó con un saldo negativo de setenta muertos, un centenar de heridos y otro más de detenidos.

⁶⁴² Tómese en cuenta que el orador tiene un libro sobre los sucesos de enero de 1958, en el que ofrece un pormenorizado estudio de las fuentes periodísticas y entrevistas a varios de los protagonistas. Véase (1998).

⁶⁴³ Véase supra el capítulo IV, apartado 2.2. pp. 406, 407.

Las horas que trascurrieron hasta el siguiente amanecer estuvieron llenas de angustias, ya que se esperaba el sobrevuelo de un avión, el cual indicaba el inicio de las acciones del lado militar. El vuelo nunca se llegó a dar, haciéndose evidente el desconcierto⁶⁴⁴. No obstante, al palacio de gobierno llegaron noticias de que había alzamientos en la Marina, y con el correr de las horas del día veintidós las noticias no mejoraban para Pérez Jiménez, fue ahí que el

...General Lovera Páez le dice que no hay nada que hacer, todo está perdido. El avión *La Vaca Sagrada* ya estaba listo en La Carlota. Ordenó que recogieran sus valores, y a la media noche abandonó el palacio con algunos de sus colaboradores. Antes habló con Azopardo en la Escuela Militar, donde funcionaba el comando insurreccional, para pedirle que le permitiera salir, y así ocurrió. A las 2:00 de la madrugada su avión surcó los cielos de Caracas... (2002: p. 8).

Desde ese momento se promovieron dos juntas de gobierno impuestas por el sector militar, las cuales poco a poco fueron cohesionando para ejercer las funciones del nuevo gobierno. No obstante, y a petición de los miembros de la Junta Patriótica, se hizo popular el reclamo de ver en la Junta de Gobierno a civiles, situación que fue acatada por el sector militar.

En la Escuela Militar se formó una junta de gobierno, otra en el Ministerio de la Defensa, en La Planicie, y esa madrugada coincidieron ambas en Miraflores y debieron conciliar para integrarse; una tercera que había formado el comité cívico-militar llegó tarde y quedó excluida. La Junta Patriótica ni pensaba en formar parte de la Junta de Gobierno. Esa mañana en la calle, cerca del Palacio Blanco, estaban Fabricio Ojeda, García Ponce y Amílcar Gómez gritando “¡civiles a la junta!”, consigna que se convirtió en reclamo popular y 24 horas después estaban complacidos, entraron Eugenio Mendoza y Blas Lamberti. (2002: p. 8).

El sector militar había dado muestras de cordura y sensatez, evidenciándose la importancia del sector civil en el derrocamiento del régimen dictatorial.

⁶⁴⁴ Ver nota 643.

Caracas se había levantado más temprano que nunca ese 23 de enero, desde la madrugada cogió la calle, alborozada, llena de alegría, como río bajó la gente de los barrios, de los cerros y llegaban a la Plaza Bolívar, a El Silencio, a Miraflores, a la Ciudad Universitaria. Eran miles, miles de miles con pancartas, banderolas, consignas improvisadas; después algunos comunistas formaron grupos que presionaron para que libertaran a los presos de la cárcel del Obispo, y otros, entre quienes se distinguía Douglas Bravo y Luben Petkoff, rodeaban la Seguridad Nacional en la plaza Morelos. (2002: p. 9).

Los partidos políticos celebraron entusiasmados el triunfo de sus faenas, tomando conciencia del poder popular que se arropaba en su seno, decidieron actuar en los momentos que siguieron con suma cautela, no fuese que un error pudiese hacerles perder el terreno justamente ganado. Un poco fue esta la estrategia desplegada por el Partido Comunista. “...Días más tarde cuando en el Partido Comunista se evaluaba ese hermoso y heroico proceso, alguien sostuvo que pretender avanzar más allá, podría significar que una victoria táctica se convirtiera en una derrota estratégica...” (2002: p. 9)⁶⁴⁵. Mientras unos estaban celebrando en la calle, enarbolando banderas, pancartas, pidiendo la pronta liberación de los presos políticos otros se encontraban “...más preocupados por la toma del poder...” (p. 9), estos, conformados por el sector militar y económico, se dieron a la tarea de izar las banderas de la democracia y de la libertad. Como bien lo describe el orador en su libro *Días de Enero*, tanto el movimiento popular, como los dirigentes que conformaban la Junta Patriótica, y los militares se vieron desbordados por los acontecimientos, porque entre otras cosas no poseían vocación de poder.

A la hora de la formación de gobierno es de tal magnitud ese movimiento que tanto su real dirección militar como la civil fueron desbordadas, entre otras razones, porque ni una ni otra tenían real noción del poder ni era su objetivo conquistarlo. No tuvieron acceso a los altos niveles del gobierno ni presionaron para alcanzarlo. Ninguno de los militares que conspiraron desde fines del 1957, ni de los integrantes de la Junta Patriótica, para simbolizar en ello el movimiento civil, aspiraron a formar parte de la Junta ni del consejo de ministros. Fueron suplantados por la alta jerarquía militar y por el poder económico, los cuales condujeron,

⁶⁴⁵ Ver supra nota 607.

con el impulso y el movimiento popular, el proceso de rescate de la democracia y de las libertades. (2002, p. 9).

Con ello, el orador quiso ofrecernos su propia experiencia sobre los acontecimientos previos al 23 de enero, en esta su primera parte del discurso conmemorativo, expuesto con un marcado tinte periodístico. Ahora bien, ¿Cuál es el propósito para recordarnos eventos y anécdotas por muchos ya conocidas?, no otro sino el de mostrarnos cuál fue la primera víctima de la dictadura, y también la primera en ser recobrada con el amanecer del 23 de enero del 58, a saber, la libertad de expresión. Basta repasar los titulares de la prensa en la tarde del 23 de enero y en muchas ediciones extras que salieron ese día para constatar lo dicho por nuestro orador. “...Ese año 58 fue de pleno ejercicio de la libertad de informar y de opinar, e instrumentos para su defensa, como se evidenció en los intentos de regresión de julio y septiembre...” (2002: p. 10). Lamentablemente este ejercicio democrático quedó, al poco tiempo, truncado en el gobierno de Rómulo Betancourt, negador de las libertades, entre ellas la preciada libertad de comunicar.

...En junio de 1962 se estableció la censura, el decreto del Ministerio de Relaciones Interiores decía: Se ordena que todas las publicaciones del país, sea cual fuere su naturaleza, se abstengan de dar información relacionada con el orden público... sin consultar previamente con los funcionarios designados al efecto por este despacho, o por las respectivas gobernaciones de estado. (Julio 6 de 1962). (2002: p. 10).

Sus prácticas no distaban mucho de las realizadas en tiempos de la dictadura. Es más una declaración de la Cámara de Diputados indicaba que la libertad de prensa atravesaba por un difícil período, visto el cierre de diversos entes informativos como persecuciones a varios profesionales de prensa, hechos que nuestro periodista describe con pelos y señas. Estos atropellos no fueron objeto del menor llamado de atención por parte de los organismos internacionales para que el gobierno moderara sus actuaciones, inclusive varios periódicos locales evitaron hacer alusión a lo declarado en 1963 por la Cámara de Diputados. Ésta aprobó, “...en julio de 1963...Declarar que la libertad de prensa en Venezuela atraviesa en los actuales

momentos por una de sus más graves y difíciles etapas, debido a la supresión sistemática de diversos órganos periodísticos y a la persecución de profesionales de la prensa...” (2002: p. 10). El Bloque de Prensa y la Sociedad Interamericana de Prensa no emitieron ninguna declaración. Mención que incitó en los asistentes al evento nutridos aplausos. Es más nuestro orador invita a toda aquél que quiera cerciorarse con sus propios ojos, que pase revista a las publicaciones de esa época para comprobar lo afirmado y podrá constatar que no hubo un sólo comunicado de protesta por los excesos cometidos.

El Nacional también fue objeto de un boicot por mantener una línea de información contraria a los intereses del gobierno. “...Dos editoriales, del 8 y del 28 de junio de 1961, denunciaron la *persistencia de los manejos reaccionarios*,...” (2002: pp. 10, 11). Sin embargo, y observándose que los anunciantes fueron eliminando sus espacios publicitarios en el diario, los accionistas se vieron en la necesidad de cambiar la línea editorial, a pesar de la opinión de Miguel Otero Silva que rechazaba:

... la tesis reaccionaria según la cual la orientación política y periodística de una publicación ha de ser determinada por los grandes anunciantes y no por el criterio de los directivos de esa publicación, *El Nacional* hace armas en salvaguarda a la integridad y la decencia del periodismo venezolano... (2002: p. 11).

De todas maneras, la única manera de regresar los anuncios, fue con la salida de Otero Silva y varios de sus colaboradores y redactores entre los que se encontraba el orador.

...Para que regresara la publicidad, Miguel Otero Silva y miembros de la redacción de ese diario debimos salir juntos a varios de sus colaboradores de la página A-4...También guardaron silencio el Bloque de Prensa y la SIP. Un procedimiento similar utilizaron en Colombia contra *La Nueva Prensa*,... (2002: p. 11).

Estas prácticas no fueron eliminadas con la llegada del gobierno de Raúl Leoni, en el que casos como el diario La Hora y la revista Venezuela Gráfica sufrieron agresiones. También se sucedieron allanamientos a las instalaciones de los

diarios Últimas Noticias, La Esfera y El Mundo, siendo detenido el editor de este último medio. ...*El Bloque acordó investigar los hechos*, y la SIP se limitó a *lamentar la detención* de Capriles, pero no pidió su libertad...” (2002: p. 11). Pensando que con el cambio de Partido en el Gobierno, tal y como sucedió con la llegada al poder de Rafael Caldera pudiese mitigarse las prácticas atentatorias del ejercicio de la libertad de prensa, terminó sucediendo todo lo contrario, ya que en 1971, “...fue decomisada una edición del diario El Mundo, allanados los talleres de la Crítica, De Maracaibo y de La Religión, y confiscada la revista Punto Negro.” (p. 11). Siguiendo con el gobierno de Carlos Andrés Pérez, los atropellos no terminaron, “...se suspendió por dos días Radio Caracas Televisión, fue decomisada una edición de la revista Al Margen y otra de Resumen, y detenido su editor Jorge Olavarría...” (p. 11), las cosas no mejoraron en su segundo mandato. En el caso de la Presidencia de Luis Herrera Campíns, varios expedientes fueron elaborados a periodistas de la izquierda, siendo de especial mención el caso de María Eugenia Díaz. Aún así, y vistas las cosas en retrospectiva, el peor período de la época democrática para la libertad de prensa correspondió al gobierno presidido por Jaime Lusinchi. El chantaje y las amenazas estuvieron a la orden del día. *El Nacional*, El Diario de Caracas por intermedio de su director Marcel Granier, The Daily Journal a través de su director Tony Bianchi han dejado por escrito sus opiniones, haciendo hincapié que el período de Lusinchi representa el tiempo más oscuro de la prensa venezolana, ni siquiera alcanzado en los mejores tiempos de la dictadura de Gómez. La prensa, la radio y la televisión no escaparon a los desmanes de dicho régimen. Es cierto, que en dicho período no se detuvo a ningún periodista, pero el chantaje para la entrega de los recursos para la compra de insumos necesarios en los medios de comunicación se hacía a cambio del silencio. “...Esta vez no se detuvo un periodista, ni se suspendió ningún medio, pero se controló todos con la excepción de *El Nacional*...” (p. 12). Frente a esta práctica no se escucho la menor queja del Bloque de Prensa, tampoco lo hicieron el Bloque de la Radio, cuando vieron suspendido su programa diario llamado El Medio Día.

En lo que respecta al provisional gobierno del Ramón J. Velásquez y el segundo de Caldera las agresiones desaparecieron, aunque sea digno de mencionarse

la molestia que formularon los distintos organismos nacionales e internacionales ante la propuesta del gobierno de Caldera frente a la necesidad de imponer un principio ético para los medios de comunicación, consistente en reconocer el derecho que tiene la sociedad a recibir información veraz.

...Fue despiadada esa campaña. Hicieron creer que se propiciaba el control de la información. Campañas que repitieron con igual intensidad cuando aquí se discutió en la Asamblea Nacional Constituyente ése y otros principios, como el de réplica, que finalmente fueron incorporados a la nueva Carta Magna por abrumadora mayoría⁶⁴⁶. Y vean ustedes cómo, pese a la desproporcionada campaña que apenas le daba espacio para la defensa de esos principios, en una encuesta se supo que el 70% de los venezolanos estaba de acuerdo con esas proposiciones del derecho a réplica y de la información veraz. Es decir, que fueron inmunes a la campaña de prensa... (2002: pp. 12, 13).

Más pudo la sapiencia del transeúnte que las costosas campañas para evitar que el derecho a recibir una información veraz y el derecho a replica fuesen incorporados como derechos en el texto constitucional.

Finalmente en el gobierno de Hugo Chávez Frías se observan fuertes tensiones con los distintos medios de comunicación, inclusive con el mismo Bloque de Prensa y la SIP. Realidad, a juicio del orador, que se venía dando mucho antes de

⁶⁴⁶ Incluimos aquí los dos artículos a los cuales se está refiriendo el orador que tanta controversia generó en la colectividad, principalmente entre los profesionales del periodismo, Escuelas de Comunicación Social y Periodismo en las distintas Universidades del país, además de infinidad de foros, mesas redondas, etc. “Artículo 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades. Artículo 58. La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades se indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como el derecho de réplica y rectificación cuando se vean afectados directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.” (Constitución bolivariana de la República de Venezuela: 1999)

ganar las elecciones el Presidente Chávez. Estos sectores se mostraban contrarios a sus propuestas políticas. Para el orador, los excesos se registran en ambos lados, ya que nunca en la historia de Venezuela un Presidente había sido más irrespetado en todos los sentidos imaginables, pero también nunca Presidente alguno había hecho un uso indiscriminado de las cadenas de radio y televisión⁶⁴⁷.

...Desde entonces, y hasta ahora, las relaciones de los medios con el Gobierno se han caracterizado por períodos de tensiones y más escasos de distensión. De duras críticas y ataques del Presidente contra determinados medios, contra algunos propietarios, y en sus primeros tiempos contra varios periodistas, y del uso a veces desmedido de las cadenas audiovisuales. (2002: p. 13).

Aún así y con toda la tensa relación entre medios y gobierno nadie puede dar fe de un solo artículo al que se le haya impedido su publicación, ningún periodista perseguido, y mucho menos detenido, un medio de comunicación suspendido⁶⁴⁸, “...aunque se han percibido amenazas de lesionar el ejercicio del periodismo y de vulnerar la libertad de expresión...” (2002: p. 13). Por encima de estos “amagos”, no se han ejercido intimidaciones en ninguna de las empresas o profesionales dedicados a la información, “...ni han amedrentado a ninguno...” (p. 13), realidad de fácil comprobación, porque ningún medio se ha quejado por habersele coartado su libertad. No era de extrañar que lo dicho levantara los aplausos de su audiencia.

Si bien es cierto, que no podemos confirmar un solo caso de agresión a los medios de comunicación, se puede observar con asombro que las noticias que llegan desde el exterior dicen todo lo contrario. Desde afuera se asume, que en Venezuela se está violando el derecho a la información y coartando la labor de los comunicadores sociales. Esta percepción obedece en gran medida a las innumerables denuncias que los medios nacionales han formulado en organismos internacionales, en lo cuales se pide que el gobierno respete la libertad de prensa, de radio y televisión. Pero esta

⁶⁴⁷ Posiblemente el Presidente Chávez con sus cadenas detenta un record imbatible para cualquier otro gobierno. Con más de 500 horas de transmisión en los cinco años y medio de gobierno.

⁶⁴⁸ Por desgracia, al poco tiempo de este discurso comenzaron las piedras, palos y finalmente los tiros que han herido a más de un periodista cuando cubría sus tareas de calle y que para abril del año 2004 sobrepasaba la cifra de setecientos periodistas lesionados.

situación lejos de mostrar la verdad sobre lo que estaba aconteciendo en Venezuela termina tergiversándola. Este argumento que defiende con tanto fervor nuestro periodista, citando inclusive a Ignacio Ramonet⁶⁴⁹, para reforzar su posición es líneas más abajo rebatida por el mismo orador en su propio discurso, lo que demuestra la poca objetividad de su intervención –¿Por qué si fue tan objetivo en las agresiones y limitaciones de que fueron objeto los medios de comunicación por los gobiernos anteriores, ahora trata de esconder las miserias del gobierno que le ha otorgado el privilegio de dirigirse a la Nación en un discurso cuando se celebra el 23 de enero de 1958?–

No hay cosa más penosa que la adulación, más cuando se la intenta ocultar tras las vestimentas pontificias de un pretendido manejo objetividad de la información. Periodistas que se rajan las vestiduras cuando se trata de defender un código de ética, sin ni siquiera entender qué significa el término “ética”, y el por qué a dicho concepto le antecede el término “código”. Francamente no merecen el menor crédito. Triste espectáculo de aquél que se dice independiente y se vende por baratijas. Eso pasa cuando se confunden términos como política y ética, con los de la politiquería moralizadora. Y esto no va sólo para el orador, va dirigido a un muy extendido universo de la comunicación. Citemos a continuación el párrafo que a nuestro juicio hace que el orador rompa con una estructura hasta ahora respetuosa de la coherencia argumentativa.

No quiero concluir sin alguna referencia al papel que, en estas especiales condiciones que vive Venezuela, corresponde a la Asamblea Nacional, donde hace pocas horas se desarrolló un amplio debate, el quinto creo, desde su instalación, sobre la libertad de prensa. Me satisfizo, como creo que a todo el país, y antes que nada al gremio periodístico, cómo coincidieron en rechazar los atropellos **que con demasiada frecuencia se cometen en la calle** contra reporteros y foto-reporteros y camarógrafos (sic) en pleno trabajo profesional. Pese a todos los esfuerzos para que distingan el ejercicio profesional de las políticas editoriales informativas de los medios, es evidente que grupos fanatizados partidarios del Gobierno han continuado acosando, atacando a

⁶⁴⁹ El autor toca ese tema en varios de sus libros (Ramonet; 1997, 1998, 2001, 2002).

trabajadores de la prensa, de la radio y la televisión... Esta unanimidad en el repudio debería reflejarse en los partidos que tienen o pudieran tener alguna capacidad de influir en esa conducta. No se les puede seguir tolerando. (Aplausos)... (2002: p. 14).

Las negrillas son mías. Resulta que el problema no es exclusivamente con los dueño de medios, como si el problema pudiese simplificarse bajo la trillada fórmula de la lucha de clases ¿Cómo se puede explicar lo dicho aquí?, si a muy escasos líneas nos había dicho: “Hasta ahora, ni las llamadas intimidaciones han ejercido alguna influencia en la línea opositora de la mayoría de los medios, ni han amedrentado a ninguno, como es fácil comprobar diariamente. (Aplausos).” (2002: p. 13). Si un reportero es agredido, muy probablemente no podrá encontrar la noticia. Si se atropella a un periodista, a un camarógrafo en la calle, ¿no se lo está intimidando a que no comunique lo que está registrando a través de su cámara de video o grabador?, ¿Qué es lo que no se puede seguir tolerando? Sabiendo como sabe el orador que no se está intimidando el libre ejercicio de informar, luego nos resulta difícil comprender en que radica el supuesto llamado a la intolerancia. Y peor, aún se entenderá este asunto, si dicha afirmación termina arrancando los aplausos del público presente en la Asamblea. Cuando no se es objetivo sería poco menos que descarado pedir a los demás que sean objetivos imponiéndoles autocensuras, como a continuación insinúa nuestro insigne periodista. Inclusive bajo el disfraz de una necesaria autorreflexión de los distintos medios de comunicación puertas adentro. Por qué ha querido suspender el orador por un momento de su discurso, lo que es una verdad como un templo, a saber: que el Estado es quién administra la violencia, y lo venía manifestando con ejemplos gráficos en cada uno de los gobiernos democráticos, hasta que ésta una realidad innegable, desaparece en el gobierno del comandante Hugo Chávez.

Éste aplaude la iniciativa de la Asamblea, principalmente en la persona de William Lara y Desirée Santos, “...ambos ex alumnos míos en la Escuela de Comunicación Social,...” (2002: p. 14), cuando solicitan a los medios de

comunicación “...a dictar mecanismos de autorregulación en la conducta ética⁶⁵⁰...” (pp. 14, 15). Esta plausible medida, no fue acogida por todos los assembleístas, cosa que lamenta mucho el orador. Nuestro periodista comunica a los presentes que este procedimiento esta siendo acogido por “...importantes diarios de América Latina...” (p. 15), los cuales poseen ya sus respectivos manuales de ética. Inclusive los medios venezolanos están obviando las peticiones que en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado del continente americano, “...reunida hace poco en Québec, Canadá, quienes se comprometieron a fomentar la autorregulación de los medios de comunicación, incluyendo normas de conducta ética...” (p. 15), las cuales se están asumiendo como vehículo para mejorar la relación entre el medio y su receptor. En la misma línea, vemos el documento que sobre los medios de comunicación divulgó la Conferencia Episcopal, si bien su difusión y discusión han terminado siendo bastante magras. La Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea cuenta desde hace una década con su propio código de ética del Periodismo⁶⁵¹.

Cita nuestro orador a manera de colofón de su idea moralizadora, al creador de “Cien años de soledad”, aunque lamentamos que el consejo no es seguido por nuestro distinguido periodista, en lo referente al uso que se le debe dar a la ética.

⁶⁵⁰ Véase los códigos de ética de los periodistas en Cuadernos Chasqui. Revista latinoamericana de Comunicación. N. 10 Ediciones CIESPAL, agosto de 1990, y también los distintos códigos de ética de los distintos gremios dedicados a la comunicación como también el código de ética de los anunciantes y afines en (Oficina Central de Información, 1997)

⁶⁵¹ Esta pensando el orador de manera particular en los siguientes artículos. “**Artículo 3.** – El principio básico de cualquier reflexión ética del periodismo debe partir de una clara diferenciación entre noticias y opiniones, evitando cualquier confusión. Las noticias son informaciones, hechos y datos y las opiniones expresan pensamientos, ideas, creencias o juicios de valor por parte de los medios de comunicación, editores o periodistas. **Artículo 4.** – Las noticias deben difundirse respetando el principio de veracidad, después de haber sido hechas las verificaciones de rigor, y deben exponerse, describirse y presentarse con imparcialidad. **Artículo 5.** – La expresión de opiniones puede consistir en reflexiones o comentarios sobre ideas generales, o referirse a comentarios sobre noticias relacionadas con acontecimientos concretos. **Artículo 6.** – Los comentarios sobre acontecimientos o acciones referidas a personas o instituciones no deben intentar negar u ocultar la realidad de los hechos o de los datos. **Artículo 7.** – Los medios de comunicación realizan una labor de mediación y de prestación del servicio de la información, y sus derechos con relación a la libertad de información están en función de los destinatarios: es decir, de los ciudadanos.” (www.bolivar.ula.ve/indidoc.htm), también en la misma dirección se puede consultar dos importantes documentos para el ejercicio de periodismo, aprobado uno en la ciudad de Caracas el otro en la ciudad de México. Nos referimos al Código Latinoamericano de Ética Periodística aprobado por el II Congreso Latinoamericano de Periodistas realizado en Caracas, en julio de 1979. y también a la Declaración de Chapultepec adoptada por la conferencia hemisférica sobre libertad de expresión celebrada en México D. F. el 11 de marzo de 1994.

“...La ética, como ha escrito Gabriel García Márquez, **no es conducta ocasional**⁶⁵², sino que debe acompañar siempre el periodismo como el zumbido al moscardón...” (2002: p. 15). Las negrillas son mías ¿Por qué siendo tan sensato en su discurso el orador, se dejó deslizar hacia el terreno de la subjetividad? ¿Por qué no dice, que en cuarenta y cuatro años de democracia todos los gobiernos, sin excepción, han interpretado mal el verdadero significado de la libertad de expresión e información? Su prestigio como periodista debería estar por encima de la politiquería, ya que su discurso, forma parte de la historia contemporánea de Venezuela. Empero, prosigamos con otras ideas mejor expresadas por el orador.

Para nuestro apreciado periodista es fundamental incentivar desde el cuerpo legislativo la necesidad de promulgar el tema normativo que ha de regir desde el interior a los propios medios de comunicación. No sólo debe contarse con un código de ética⁶⁵³ que norme la actividad del profesional, sino que las instituciones todas, dedicadas a la comunicación han de establecer uno que norme sus actuaciones. Con ello, ganaría la democracia, la sociedad, los lectores y los usuarios en general de los medios de comunicación social venezolanos.

Por otra parte y a manera de conclusión el orador exhorta a los asambleístas a instaurar los verdaderos diálogos políticos, “...inherentes a la democracia...” (2002: p. 15), para revisar con el debido aplomo asuntos que pudiesen generar distorsiones entre los intereses del colectivo y la indebida aplicación de algunas leyes sin meditar sobre posibles sus consecuencias. Se refiere a cuarenta y nueve leyes producidas en el marco de la Ley Habilitante. La Asamblea⁶⁵⁴ “...sigue siendo la instancia

⁶⁵² La verdad sea dicha quién por primera vez planteo la necesidad de establecer una moral autónoma fue Kant, sólo así se podría evitar la subjetividad y la heteronimia propia de los distintos costumbres morales. “De lo deducido se sigue con claridad: que todo los conceptos morales tienen su sede y origen completamente a priori en la razón, y por cierto, en la razón humana más ordinaria tanto como en la especulativa en grado sumo;...” (Kant, 1996: p. 153). Véase también Kant (2002)

⁶⁵³ Véase supra nota 650 sobre los códigos de ética. No obstante, lo que en verdad necesita el periodismo venezolano no es un código sino una deontología que se ajuste al ejercicio de su profesión. La ética indica necesidad de reflexionar sobre los supuestos axiológicos y no creo que los periodistas, con honrosas excepciones tenga tiempo para dedicarse a estos menesteres.

⁶⁵⁴ Se refiere a las cuarenta y un leyes que generaron después de su aprobación huelgas, disturbios, muertos, golpe de estado, retoma del poder y después la huelga general más larga de la historia nacional. Recuérdese que la Asamblea aprobó una Ley Habilitante para que le Ejecutivo pudiera

institucional para escuchar las reservas críticas y propuestas de reformas, examinarlas y discutir las y, si es el caso, introducir en aquellas leyes que lo requieran, los cambios necesarios...” (p. 15). Hay que demostrar con hechos la disposición de la Asamblea para escuchar las quejas de los ciudadanos y de sus comunidades, incluso, enmendar cuando corresponda hacerlo. En efecto, el orador está convencido de ser este el tono que insinuó el Presidente Chávez cuando se dirigió a la Asamblea para pronunciar su Mensaje Anual.

...en esta misma Asamblea, el Presidente Chávez trajo su Mensaje Anual en un tono que todos celebramos, que entraña, inevitablemente, diálogo, sin descartar confrontación cuando hay intereses opuestos irreconciliables entre las instancias para esa apertura y búsqueda de acuerdos, donde sea posible, con tantas condiciones para que sea el epicentro como es la Asamblea Nacional. (2002: pp. 15, 16).

De ahí, que recomienda nuestro periodista reparar en las leyes promulgadas, de las cuales menciona la ley de Pesca y de Espacios Acuáticos como también la Ley del Turismo. Los pescadores y promotores del turismo se sienten perjudicados con la nueva ley que los rige, de ahí que se hace imperativo el diálogo a fin de ofrecer algunas concesiones. En el caso de la Ley de Pesca el orador reseña lo acontecido por más de mil embarcaciones, catalogadas dentro del rubro artesanal, que pararon sus actividades en protesta por la promulgación de una ley que iba en contra de sus intereses.

...más de mil embarcaciones de la llamada flota de pargo–mero de Margarita, tuvieron hace poco que paralizar sus actividades, no dentro del paro empresarial del 10 de diciembre, sino en defensa de

elaborar un cuerpo de leyes que consideraba de vital importancia para adelantar sus programas de gobierno. Después de su aprobación en octubre de 2001, y después de múltiples y variadas peticiones para reconsiderar las leyes que estaba promulgando comenzaron a producirse paros, huelgas y marchas, manifestándose un clima en el país cada vez más tenso en lo político, en lo social y en lo económico. Recuérdese el 11 de abril, la toma de la plaza Altamira de parte de militares disidentes, la huelga petrolera, el paro y marchas que un sector importante de la colectividad mantuvo por 60 días, diciembre de 2002 y enero de 2003. La mesa de negociación y acuerdo en la que la OEA y el Centro Carter fungieron como facilitadores para que gobierno y oposición lleguen a un acuerdo, sin tener que aumentar más allá de lo razonable los índices de violencia.

sus propios intereses de pescadores artesanales, que consideran necesarios algunos reajustes... (2002: p. 16).

La Asamblea ha de tener el cuidado suficiente para no sólo estructurar las leyes, sino buscar el mejor modo para su implementación, también deberá reparar en otros asuntos de vital relevancia, teniendo presente que ante todo debe estar conciente de su autonomía frente a los demás poderes que conforman el Estado. Es por ello, que no debe desatender su responsabilidad a la hora de ejercer el control sobre "...el gobierno y la Administración Pública..." (2002: p. 16). Es por su exclusiva negligencia que la Asamblea ha fallado en su intento de lucha contra la corrupción, tanto la arrastrada desde gobiernos anteriores, como la que está presentándose en el propio gobierno del presidente Chávez. Este llamado de atención hacia los asambleístas, cuyo reclamo suena a crítica y no a alabanza, curiosamente levantó los aplausos de los presentes. No se logra percibir el por qué una formulación sobre el incumplimiento de lo que debería ser su deber como asambleísta, terminó siendo entendido como un cumplido. La Asamblea "...ni investigó los casos más recientes de gobiernos anteriores, ni lo hace con los que se han presentado y denunciado en estos años recientes, donde aparecen civiles y militares involucrados; inconcebible que a estas alturas nadie haya sido sancionado por hechos de corrupción..." Aplausos (p. 16). Este mal ha terminado por infiltrarse en todos los estadios de la Administración Pública, Instituciones y Tribunales de todo el país. "¿Por qué siguen siendo impotentes? ¿Qué impide enfrentarlo con decisión y coraje? ¿Y por qué esta soberana Asamblea Nacional no ha asumido la vanguardia a ese combate?" (p. 16). Preguntas que lanza nuestro discursante a la Asamblea, a modo de reflexión, afortunadamente esta vez no se dieron prisa para aplaudir, quizás entendieron ésta vez, que las preguntas iban dirigidas a los asistentes y no a los ausentes.

Las últimas palabras de nuestro orador son de emotivo agradecimiento, por la oportunidad que le han brindado los asambleístas, al permitirle dirigirse al país entero. Igualmente, asume que su intervención haya podido servir para abrir las puertas al diálogo, en momentos en los cuales se está cerrando un ciclo en la historia nacional y abriéndose otro, situación que trae como consecuencia no pocas

dificultades y desequilibrios. “...cancelado un ciclo histórico iniciado en octubre del 1945, en una incierta transición cuyo desenlace no está claro y donde cada vez es más difícil asumir posiciones de relativo equilibrio que propicien el diálogo. No sé si estas palabras mías van inscritas en esa búsqueda.” (2002: p. 16). Tomando conciencia de los procesos que están configurando la actualidad del momento, el orador confiesa sin medias tintas lo complejo de la situación venezolana. La radicalización de las posturas sociales complica cualquier trabajo que intente la mediación, lo que indica a las claras la dificultad que existe para permanecer objetivo ante los acontecimientos. La prudencia y la ecuanimidad parecieran ser las virtudes públicas que más se requieren en los tiempos que corren, de lo contrario la confrontación será inevitable y su saldo no resulta promisorio para bien de la República.

Nuestro preocupado periodista, termina haciendo mención, a un evento, ya indicado en el preludio de este discurso: las manifestaciones de calle, que tanto opositores como defensores del régimen están realizando. Esto lo preocupa, dado su olfato de experimentado periodista, porque presiente que la radicalización del proceso puede llevar a enfrentamientos indeseados. Quizás angustiado ante el panorama, y preso de su discurso, olvido que aquello que hizo grande a una fecha como el 23 de enero fue su espíritu de unidad entre los distintos sectores de la sociedad, respaldado, a su vez, por un pacto político que hizo posible la pervivencia en el tiempo de la democracia venezolana que a pesar de todo sus contratiempos, ha logrado traspasar la barrera de los cuarenta y cuatro años, que es ya mucho decir para una historia republicana plagada de autócratas rodeados por sus amanuenses, y uno que otro desencajado aprendiz de brujo.

Hoy se desarrollan dos manifestaciones de signos opuestos, con un aparente común denominador: celebrar los 44 años del 23 de enero. Cada una desde ópticas distintas, aunque heterogéneas, y que quisiera no sean irreconciliables. ¿Qué sucederá, si además de distintas, mañana sean opuestas y terminen por enfrentarse? ¿Qué será del país si las posiciones extremas devienen dominantes? ¿Acaso no nos llevarán a violentos enfrentamientos de

impronosticables desarrollos?... He dicho (**Aplausos prolongados**)⁶⁵⁵. (2002: p. 17).

Después de permanecer unos cuantos días analizando este último párrafo, sigo sin entender el por qué de estos aplausos, a no ser que hayan sido la expresión de un auditorio feliz porque afín le llegó la hora del pisolabis, de los tónicos reconstituyentes y espirituosos, del ágape que hace rato se deja colar por su succulento olor por las rendijas, oquedades y resquicios de las puertas, ventanas y paredes del hemicycle. Ejercicio análogo podemos hacer con los muchachos cuya alegría es indescriptible –y todo que se haya desempeñado como docente lo entenderá perfectamente– cuando suena el timbre anunciado el final de la clase, sin importar si el punto tratado es o no de relevancia. Oídos para qué te tengo, si estoy seguro de la verdad que poseo, los demás que se las arreglen como mejor puedan. Además, uno manda y toca a los demás, guste o no, obedecer. “...conviene que los que han de gobernar tengan en sí aquella general razón, siendo más robusto aquello que no está sujeto a pasiones de ánimo que lo que naturalmente las tiene...” (Aristóteles, 1985: T. I. p. 159, 1286a). No basta escuchar, hay por lo menos que saber escuchar, ni se diga con el hablar. El ser humano aristotélico se diferencia del animal por la inteligencia y el libre albedrío, de ahí la importancia de una razón prudencial para mejor resolver los asuntos del día a día.

3.2. Reseñas de la prensa escrita en el año 2002.

Comenzando con el diario *el Nacional*, sin lugar a dudas entre los diarios el más consecuente con el significado del 23 de enero, encontramos ya el veintiuno de enero en su página de Opinión un extenso artículo titulado “23 de enero” escrito por doctor René De Sola⁶⁵⁶, teníamos muchos años que no observábamos esa necesidad por demorarse en los detalles y en los porque de una fecha que marca un antes y un después en la historia republicana del país. Los porque se encuentran en la libertad, la democracia y la justicia social, y sus voceros oficiales fueron el pueblo, dando como

⁶⁵⁵ Las negritas son nuestras.

⁶⁵⁶ (*El Nacional*, De Sola, 21-1-02: p. A-7).

resultado una legitimidad imposible en lo delante de ignorar. Claro se contó con un acuerdo, la unidad sirvió como forjadora del triunfo que terminó por derrocar un régimen que nunca había logrado la bendición del pueblo. No hay que olvidar, que quién nos escribe fue ministro de Justicia y de Relaciones Exteriores en la Junta de Gobierno provisional, de ahí que la fecha tenga tanto significado en lo personal, pero también en lo histórico, debido a la forma de entender el poder y en consecuencia ejercer las labores de gobierno. Pero de qué significado estamos hablando, pues de uno de los más importantes, cuando se detenta el poder en funciones de gobierno, la imparcialidad. No olvidemos que el presidente de la Junta de Gobierno fue postulado por el partido URD para las elecciones que se celebraron en diciembre de 1958, y debía en todo momento saber deslindar los compromisos adquiridos, sin con ello sacar provecho para su futuro político. En consecuencia, el proceso electoral era una cuestión de honor. Curioso, pero cierto, extraño, pero así fue. En tono confesional leemos:

Ninguno de nosotros se consideraba político profesional. Todos habíamos abandonado nuestras actividades ordinarias para prestar, en momentos de gran peligro, un servicio al país. Era entonces una cuestión de honor que el proceso electoral se llevara a cabo en forma transparente. No estábamos, por tanto, dispuestos a resignarnos a un sacrificio inútil de nuestra responsabilidad u de nuestra tranquilidad, si por circunstancias ajenas a nuestra voluntad se enturbiara la sinceridad de las promesas transparencia y pulcritud ofrecidas al pueblo venezolano. Tampoco podíamos desestimar nuestros deberes de amistad y lealtad para con el contralmirante Larrazábal. (*El Nacional*, De Sola, 21-1-02: p. A-7).

Y tal fue el honor que el contralmirante renunció a la más alta magistratura y aceptó la candidatura presidencial, como gesto de desprendimiento, siempre recordado por el cuerpo de ministros de entonces, tal como lo indica nuestro abogado. Pero las cosas no terminan aquí, en su muy breve período el doctor Edgard Sanabria toma el lugar del contralmirante, y lejos de dejar que los día pasen hasta entregar el mando al futuro presidente electo por el pueblo a través de las elecciones de diciembre de 1958, se dedica en cuerpo y alma llevando adelante proyectos de vital

importancia para el país como la reforma de la ley de impuestos a la Renta, dándole mayor autonomía al Estado, promulgando la Ley de Universidades y restableciendo relaciones diplomáticas con varios países del continente. Esto no es más que una muestra, por lo que se hizo todo ello, motivado por el 23 de enero, vale entonces recordar con el doctor De Sola lo dicho por el doctor Sanabria cuando entregó el poder a Rómulo Betancourt “...Hice por entregar el poder mucho más de lo que cualquier otro hubiera hecho para conservarlo” (*El Nacional*, De Sola, 21-1-02: p. A-7).

El día 22 Jorge Olavaria en su columna “Historia viva” nos ofrece un artículo titulado “militarismo paralelos”⁶⁵⁷, en el que deja sentada las razones por las cuales la revolución bolivariana de Chávez no quiere recordar el 23 de enero de 1958. Y es que ésta fecha, representa el triunfo del militarismo democrático y con ello de las instituciones democráticas. A contrapelo Hernán Lugo Galicia recoge las impresiones del para aquel entonces presidente de la Asamblea Nacional William Lara, que dice que es hora que el pueblo recupere lo que el Pacto de Punto de Fijo le sustrajo, su revolución.⁶⁵⁸ De igual parece es Luis Britto García en su artículo titulado “Despertar con dictadura”⁶⁵⁹, ya que considera que el bipartidismo secuestró por cuarenta años los verdaderos ideales del 23 de enero. Con la intención de equilibrar el balance, en este párrafo, tenemos el artículo de Eduardo Liendo titulado “El día que amaneció distinto”⁶⁶⁰, en el que muestra su parecer sobre la incuestionable importancia del 23 de enero, y del por qué marchará del lado de la oposición. Porque todos los gobiernos son malos, pero los gobiernos militares suelen ser los peores.

El diario *El Nacional* y como conmemoración a los cuarenta y cuatro años de vida democrática, elabora una serie de trabajos que busca captar el desarrollo del país, a través de distintos gremios. Observamos bajo este criterio el artículo dedicado

⁶⁵⁷ (*El Nacional*, Olavarría, 22-1-02: p. D-2).

⁶⁵⁸ (*El Nacional*, Lugo 23-1-02: p. D-2).

⁶⁵⁹ (*El Nacional*, Britto, 23-1-02: p. C-12).

⁶⁶⁰ (*El Nacional*, Liendo, 23-1-02: p. C-12).

a las empresas privadas⁶⁶¹, a la literatura⁶⁶², al cine nacional⁶⁶³, las artes⁶⁶⁴ y a las generaciones que crecieron juntos con la democracia⁶⁶⁵. Además se reedita el artículo de Gabriel García Márquez sobre el papel de la iglesia como forjadora de la democracia⁶⁶⁶. Gioconda Soto⁶⁶⁷ dedica un trabajo a la política exterior y Humberto Márquez dedica la relación de América Latina con la democracia⁶⁶⁸. En lo económico se presentan la entrevista que Andrés Rojas Jiménez⁶⁶⁹ hace a Asdrúbal Baptista, en la que se resalta que el 23 de enero no logró modificar el modelo económico, quedando preso del petróleo y una excesiva carga burocrática. En la misma línea se encuentran los artículos de Corina Rodríguez Pons⁶⁷⁰, cuando indica que los beneficios del petróleo no han llegado a los sectores más desfavorecidos de la población venezolana, y esta realidad se presenta como una de las mayores fallas de los cuarenta y cuatro años de democracia. Recalcando en la dependencia del petróleo tenemos la opinión del economista Domingo Maza Zavala en una entrevista cedida a Vladimir Hernández Lavado⁶⁷¹, en la que se indica que la sociedad es, después de cuarenta y cuatro años, más pobre.

Para Pynchus Brener⁶⁷² en su artículo titulado “De la Tierra Prometida al 23 de Enero” deja sentado que si primero se lo recuerda por el fin de la dictadura, cuarenta y cuatro años después representa el valor que define la identidad del pueblo venezolano a saber: libertad. En su artículo titulado “El 23 de enero y la FAN”, Aníbal Romero⁶⁷³, busca recoger de una experiencia democrática nada despreciable que una sociedad sólo avanza cuando existen consensos, tanto políticos como sociales. Que visto los resultados de un gobierno que emergió bajo el signo del

⁶⁶¹ (*El Nacional*, Mendoza, 23-1-02: p. F-1).

⁶⁶² (*El Nacional*, Márquez, 23-1-02: p. C-11).

⁶⁶³ (*El Nacional*, González, 23-1-02: p. C-14).

⁶⁶⁴ (*El Nacional*, Arenas, 23-1-02: p. C-8).

⁶⁶⁵ (*El Nacional*, Devies, 23-1-02: p. C-4).

⁶⁶⁶ (*El Nacional*, Márquez, 23-1-02: pp. C-1, C-2).

⁶⁶⁷ (*El Nacional*, Soto, 23-1-02: p. A-6).

⁶⁶⁸ (*El Nacional*, Márquez, 23-1-02: p. A-7).

⁶⁶⁹ (*El Nacional*, Rojas, 23-1-02: p. E-1).

⁶⁷⁰ (*El Nacional*, Rodríguez, 23-1-02: p. E-1).

⁶⁷¹ (*El Nacional*, Hernández, 23-1-02: p. E-2).

⁶⁷² (*El Nacional*, Brener, 23-1-02: p. A-8).

⁶⁷³ (*El Nacional*, Romero, 23-1-02: p. A-9).

mesianismo, será ya la hora de aprender que más vale ejercer el derecho al voto de manera más racional al tiempo de contar con unas F.F.A.A. que tienen la responsabilidad de impedir que por los sectarismos del gobierno pueda desatarse la violencia en el país. Queda como lección de aquel enero de 1958 la fuerza para derrocar un gobierno ilegítimo y el consenso para construir un sistema que ha perdurado por un espacio por demás significativo en la historia del país. Para Manuel Felipe Sierra en su artículo titulado “El último dictador”⁶⁷⁴ muestra, por la conducta del presidente Hugo Chávez, que éste representa todo lo contrario de los valores que se forjaron el 23 de enero de 1958, y en cierta medida de todos aquellos que en cuarenta años se habían logrado, con todo y los errores cometidos. En tono de comparación entre 1958 y 2002, o los otros gobiernos y Chávez pero sin aportar elementos que difieran de lo ya registrado en anteriores artículos tenemos el presentado por Ibsen Martínez titulado “Por la pluralidad y la democracia”⁶⁷⁵ en el que se observa el sentido de movilización de la fecha, cuando se creía que el 23 de enero ya no levantaba ninguna emoción en la sociedad, especialmente entre los más jóvenes. José Roberto Duque, en su artículo titulado “La izquierda en el 23 de enero”⁶⁷⁶, se vale de los bloques del 23 de enero y de los Tupamaros, para transitar el camino de una izquierda que se dice aguerrida defensora de todo aquello que huelga a represión e injusticia. Finalmente Pablo Aiquel Garbarini entrevista a Guillermo García Ponce, Pompeyo Márquez y Radamés Larrazábal, con la finalidad de comparar al militar Hugo Trejo con Chávez. Y las conclusiones dadas por cada uno de los entrevistados fueron irreconciliables desde todo punto de vista. Sobre todo en los motivos de la intentona golpista. El trabajo llevó por título “De Trejo a Chávez hay mucho trecho.”⁶⁷⁷

El día 24 de enero son dos las alusiones que bien valen la pena acotar, ambas se encuentran en las páginas de Opinión de *El Nacional*. Se trata del artículo de

⁶⁷⁴ (*El Nacional*, Sierra, 23-1-02: p. D-1).

⁶⁷⁵ (*El Nacional*, Martínez, 23-1-02: p. D-4).

⁶⁷⁶ (*El Nacional*, Duque, 23-1-02: p. D-6).

⁶⁷⁷ (*El Nacional*, Aiquel, 23-1-02: p. D-8).

Joaquín Marta Sosa, titulado “Contra la desmemoria”⁶⁷⁸, en el que reconoce que después de tantos olvidos sobre una fecha tan importante para la democracia moderna, el 2002 viene a revitalizar el sentido de una fecha que forjó varias generaciones en el ejercicio pleno de las libertades políticas. En el que juega un papel importante los cambios que vinieron inscritos en un cuerpo de normas constitucionales y no por golpes militares. Finalmente la caricatura⁶⁷⁹ de Zapata, porque quizás después del 23 de enero de 1958 por razones obvias y el de 1959, como primer aniversario, viene a ser el de 2002 la fecha en la cual un número de ciudadanos decidieron marchar, por el respeto, la igualdad y la libertad. La sola capacidad de convocatoria hizo de esa fecha como muy bien apunta Zapata una fecha inolvidable.



El día veintiuno de enero encontramos bajo la firma de Luisa Amelia Maracara un artículo titulado “Unión de voluntades individuales”⁶⁸⁰ en el que de manera ligera y anexando algunas mini entrevistas nos relata la historia ya muchas veces contada, indicando sobre todo los atropellos a la dignidad humana y corrupciones administrativas del régimen dictatorial. Ahora bien, llegado el 23 de enero nos encontramos con una muy ilustrativa primera página del diario *El Universal* al mostrarnos una fotografía de enero de 1958 en el que militares armados tratan de calmar a un numeroso grupo de personas que se encuentran protestando. La página

⁶⁷⁸ (*El Nacional*, Marta, 24-1-02: p. A-6).

⁶⁷⁹ (*El Nacional*, Zapata, 23-1-02: p. A-6).

⁶⁸⁰ (*El Universal*, Maracana, 21-1-02: p. 1-4).

lleva por título “Por la libertad. ¡Bravo pueblo!”⁶⁸¹. Más allá de las reseñas sobre la pugna que generó el itinerario de las marchas y las procuras para que estas no se encontraran⁶⁸², como sus objetivos, nos encontramos con una entrevista que los periodistas Marisol Decarli y Rafael Romero le hacen a Jesús Sanoja Hernández, Carlos Pavón y Luis Romero, y como su título lo indica, se trató de remembranzas y anécdotas de los consultados⁶⁸³. Por su parte el periodista Luis Giusti dedica un artículo a las artes disuasivas de Pedro Estrada⁶⁸⁴.

Son días que dejan traslucir lo vigoroso que puede llegar a ser una sociedad que se encuentra exigiendo sus derechos, los cuales considera están siendo vulnerados. Es por ello que observamos como El diario *El Universal* se dedica a reseñar las marchas con ilustraciones a todo color. Véase la primera página titulada “La mayoría habló”⁶⁸⁵, como también, la primera página del cuarto cuerpo de la siguiente manera “La democracia ganó la calle”⁶⁸⁶. Se puede decir que casi todo el primer cuerpo lo dedicó *El Universal* a registrar ambas marchas con fotos y opiniones de dirigentes en la que el tamaño de la marcha era punto de honor. Ahora bien, dirigiendo la mirada al discurso de orden tenemos que la periodista Taynem Hernández⁶⁸⁷ recoge y sintetiza lo dicho en dos cosas, en ambas está inmiscuida la Asamblea Nacional. Primero que no ha sabido enfrentar a la corrupción, cuando ese fue uno de las promesas del nuevo gobierno y segundo que con su proceder la Asamblea está despintando con sus actos las buenas intenciones para producir las enmiendas que el país está aguardando. Para Jorge Sayegh en su artículo titulado “signos históricos”⁶⁸⁸ lo único ha tomarse en cuenta es el parecido entre el 23 de enero de 1958 y el 23 de enero de 2002 a saber: la ausencia de gobierno. No muy

⁶⁸¹ (*El Universal*, 23-1-02: p. 1-1).

⁶⁸² (*El Universal*, Gómez, 23-1-02: p. 1-4). Véase también los artículos de Alicia la Rotta Moran (*El Universal*, 23-1-02: p. 1-6). Titulado “Caminamos por vías distintas”; además el de Alex Saldaña y Norma Jiménez (*El Universal*, 23-1-02: p. 1-7). Titulado “El pueblo se lanza a la calle” y finalmente el de Eugenio Martines titulado “Por rutas separadas”, donde se muestran con pintas y señas el recorrido de ambas marchas (*El Universal*, 23-1-02: p. 1-8).

⁶⁸³ (*El Universal*, Decarli, Romero 23-1-02: p. 1-5). Y el título “Una fecha que evoca pasiones.”

⁶⁸⁴ (*El Universal*, Giusti, 23-1-02: p. 1-7).

⁶⁸⁵ (*El Universal*, 24-1-02: p. 1-1).

⁶⁸⁶ (*El Universal*, 24-1-02: p. 4-1).

⁶⁸⁷ (*El Universal*, Hernández, 24-1-02: p. 1-10).

⁶⁸⁸ (*El Universal*, Sayegh, 23-1-02: p. 1-9).

lejano se encuentra el artículo de Ignacio Avalos Gutierrez titulado “Igual pero distinto”⁶⁸⁹, en el que destaca que los momentos se diferencian frente a la unidad de 1958, observándose la fragmentación de 2002 y la total desconfianza en el sistema democrático. Quizá en lo único en que se parecen es en la necesidad de cambiar lo que *está* por algo que convoque al desarrollo de toda la sociedad y no a una parte de ella. Además Manuel Caballero⁶⁹⁰, coloca el acento en una sociedad que difiere en su capacidad organizativa, indicando que no ha sido en vano el tiempo transcurrido desde el 23 de enero de 1958. En lo que respecta a otro historiador Elías Pino Iturrieta en su artículo titulado “Blusa y uniforme”⁶⁹¹. Aludiendo al civil y al soldado que juntos y en la calle, doblegaron la voluntad de un dictador por querer mantenerse contra viento y marea en el poder. Este encuentro en la calle, tuvo luces ya en 1957, en especial el primero de mayo después el catorce de junio y finalmente el diecisiete de noviembre, en el primero se manifiesta la Iglesia, en el segundo la capacidad de integración de los partidos políticos opuestos al régimen, en el tercero los estudiantes fueron los protagonistas. Faltan entonces las blusas y los uniformes. Para estos fue suficiente lo sucedido por el plebiscito que “legitimó” el gobierno el 20 de diciembre de 1957, decimos que fue suficiente, porque sólo 23 días del mes de enero fueron suficiente para que una madrugada saliera huyendo el dictador. No poca razón tenía Betancourt, cuando haciendo alusión a la revolución de octubre indicaba la importancia de las blusas y los uniformes.

La misma potencia flamante e insólita que doce años antes había enterrado el estilo de vida gomecista, volvía para quedarse. *Blusa y uniforme*, juntos por segunda ocasión, colocaban la fuente del poder en las manos de su legítimo dueño, el *pueblo soberano*, según lo había establecido el credo de la república desde 1811. El 23 de enero de 1958, el pueblo y el Ejército asumen el cívico credo y actúan en consecuencia. De ahí la magnitud, y la enseñanza de la fecha que conmemoramos ahora, en un nuevo tiempo de encrucijada. (*El Universal*, Pino, 23-1-02: p. 2-11).

⁶⁸⁹ (*El Universal*, Avalos, 23-1-02: p. 1-9).

⁶⁹⁰ (*El Universal*, Caballero, 23-1-02: p. 1-9).

⁶⁹¹ (*El Universal*, Pino, 23-1-02: p. 2-11).

Por su parte Maria Sol Perez Schael en su artículo titulado “40 años más de democracia”⁶⁹², alude a la necesidad de un nuevo pacto, recordando el discurso de Luis Castro Leiva en 1998, además que sería imposible avanzar en un ambiente de sectarismo, en el que un gobierno no quiera escuchar el clamor de una ciudadanía que en las calles está ejerciendo sus derechos sin violencia y de manera articulada. Así también para una oposición política que no debe simplemente dejarse guiarse por la marea de las encuestas sino articular responsablemente ideas que puedan indicar la realizabilidad de proyectos para una sociedad que aspira a mejorar su condición social y económica.

Con el título de “Los veintitrés llegaron para quedarse” Diego Bautista Urbaneja⁶⁹³, nos sugiere que la lección democrática que no terminó de completarse ni en el 45 y ni en el 48 logró culminarse en el 58, cuando un 23 de enero marcó el no retorno a las prácticas autoritarias y la apertura definitiva a las libertades civiles. No es que el 23 de enero de 2002, signifique la lucha de la democracia contra la dictadura, sino el recuerdo al gobierno de turno como también a los siguientes, que cada 23 de enero significa el encuentro de la entidad venezolana con los valores de la democracia, de manera especial la libertad, y que todo intento por reconducir lo aprendido en cuarenta años de ejercicio democrático encontrará siempre al final del camino a un pueblo reafirmando lo ya aprendido y recordándole al gobierno la razón de su existir.

Sin aquél 23 de enero no podría tener lugar éste. Cada circunstancia definirá el sentido de los que vengan. Porque los 23 de enero llegaron para quedarse, para ser una espinita clavada cada año en el costal de los gobiernos. A este simplemente le queremos recordar que no estamos dispuestos a perder lo conquistado en el terreno de las libertades y que quien intente lo contrario lo pagará caro, aunque no sepamos cómo. (*El Universal*, Bautista, 23-1-02; p. 1-9).

⁶⁹² (*El Universal*, Pérez, 23-1-02: p. 2-10).

⁶⁹³ (*El Universal*, Bautista, 23-1-02: p. 1-9).

En la misma página el historiador Manuel Caballero, “De uno a otro 23 de enero”⁶⁹⁴ en el que quiere primero indicar que lejos está considerarlas iguales, ya que no hay por igual derrocamiento, y segundo que posiblemente el pueblo en ejercicio de democracia se está percatando que fue peor el remedio que la enfermedad, y que ese pudiera ser un síntoma de tiempos porvenir más ajustados a lo que se ha de esperar de una democracia como la venezolana.

4. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2003.

Debido a una huelga que para el 23 de enero contaba con cincuenta⁶⁹⁵ y un días de protesta contra el gobierno del Presidente Hugo Chávez no hubo prensa escrita. Será bueno indicar que esta huelga tuvo una duración de sesenta y tres días, quizás termine por ser la huelga más larga de la Historia Republicana de Venezuela. Fueron varios los sectores que se plegaron a la huelga, prácticamente dos meses de marchas, de presiones, y de no pocas dificultades, tanto para el gobierno como para aquellos que estaban en la oposición. Suponemos que este hecho tendrá en su momento un estudio posterior, cuando las pasiones de lado y lado se hayan calmado y pueda verse las cosas con la objetividad que demanda la historia. Lo cierto es que se confirma la tesis de Manuel Caballero sobre la manera que tiene el venezolano de entender la democracia, pues ejerciendo el respeto por sus derechos en la calle.

También el 14 de febrero anunció lo que será la forma preferida de expresar esa voluntad popular hasta nuestros días: su presencia en la calle. La gente que se volcó a las calles aquel día anunciaba las grandes concentraciones populares, habituales después de los años cuarenta. (Caballero, 1998: p. 74).

Habría que agregar las protestas y marchas del 2002 y del 2003, que siguen en la misma línea inaugurada el 14 de febrero de 1936 y el 23 de enero de 1958, entre otras.

⁶⁹⁴ (*El Universal*, Caballero, 23-1-02: p. 1-9).

⁶⁹⁵ Véase el suplemento especial del diario *El Nacional* del domingo dos de febrero de 2003, para un recuento día a día del paro más largo de la historia republicana venezolana. El título no podía ser mejor. “Dos meses con el país al revés, 63 días de paro.”

5. Caracas a los veintitrés días del mes de enero de 2004.

5.1. Reseñas de la prensa escrita en el año 2004.

En esta oportunidad únicamente el diario *El Nacional* le dedicó espacio, en sus páginas al 23 de enero y lo que después de cuarenta y seis años pudiese aún significar. Es de notar el artículo de Jesús Sanoja Hernández, siempre consecuente con la fecha objeto de nuestra investigación. El título de su trabajo “23 de enero: fuegos y cenizas”⁶⁹⁶. Se presenta como un trabajo que busca recapitular tanto sobre el significado de la fecha como su devenir en el tiempo. Parte del año de 1948, y muestra como fueron necesarios diez años para que los partidos políticos lograsen superar sus diferencias para el logro de un objetivo en común.

...Los sucesos del Fermín Toro y el regreso de unos pocos desterrados en 1956 presagiaron mejores momentos para los adversarios de la dictadura, pero aún faltaban uno meses para los reacomodos, logrados finalmente en 1957 gracias a varios factores: la decisión del comité central del P. C. V. . de impulsar un frente amplio, tras oír el informe de Pompeyo Márquez (febrero); la Pastoral de monseñor Arias Blanco que colocó a la Iglesia en posición beligerante (mayo); la constitución de la Junta Patriótica, donde por fin acordaron los cuatro partidos un programa común (junio); la rebeldía universitaria del 21 de noviembre, justo cuando el anuncio del plebiscito, fijado para el 15 de diciembre, fortaleció el espíritu de combate de la oposición y la campaña de la Junta Patriótica para boicotearlo, no sólo con la fallida huelga de prensa del 12 de diciembre, sino con la formación del Comité Cívico–Militar y, por último, la rebelión militar del primer día de enero, comienzo de una serie de acciones situadas entre dos huelgas de prensa, una que durará un día, al dominar Pérez Jiménez el alzamiento de la base aérea de Maracay y el movimiento de Hugo Trejo, y otra, la del 21 de enero, que desataría el derrumbe del régimen. (*El Nacional*, Sanoja, 23–1–04: p. A–6)

Vemos como las contrariedades y el tiempo fueron las mejores compañeras para el triunfo final alcanzado con un saldo nada despreciable de muertos el 23 de

⁶⁹⁶ (*El Nacional*, Sanoja, 23–1–04: p. A–6).

enero de 1958. Ese enero, el gobierno se tambalea e intentaba mantenerse, pero la seguidilla de golpes hizo imposible que lograra recobrar su equilibrio, por lo que no le quedó más remedio que huir, vista la conseja de que el “pescuezo no retoña”. Con el devenir del año 1958, se observó primero la desaparición de la Junta Patriótica y segundo el Pacto de Punto Fijo, pacto que se encargó de sellar el no retorno a la unidad política. Y en ello jugó un importante papel los principales dirigentes de Acción Democrática, que sólo veían en la unidad de la Junta la coordinación de acciones coincidentes, pero nunca programáticas. Para Sanoja Hernández, el partido blanco cuidaba más su imagen en el extranjero apoyándose en su popularidad para marcar distancia frente a la tesis del candidato único, proyectando sus aspiraciones en las elecciones del 7 de diciembre de 1958. Toca revisar el auge y caída del acuerdo más emblemático de la democracia representativa el Pacto de Punto Fijo.

...arrancó con un gobierno tripartito (AD, Copei, URD, éste separado en noviembre de 1960) y repitió con Leoni la triple alianza (AD, URD, FND, éste separado en marzo de 1966), claros indicios de una “muerte anunciada”: la integración de equipos tripartitos en el pacto no funcionaría más. Vendría una nueva etapa a partir de 1968, Caldera, al llegar a Miraflores, decidió enterrar el muerto e inició un gobierno monopartidista, tal como en 1974 lo haría Pérez, con AD, en 1979 Herrera Campíns con Copei y en 1984 Lusinchi con AD, cubriendo así un período de 20 años en el cual funcionó el sistema unipartidista...Pérez II repitió la fórmula con una innovación que resultó sorpresiva al incluir a los IESA Boys e iniciar un proyecto económico opuesto al que había alentado en la era saudita: en vez de nacionalizaciones, nada menos que las del petróleo y el hierro, las privatizaciones.... (*El Nacional*, Sanoja, 23-1-04: p. A-6).

Prosigue el estallido a los pocos días de la toma de posesión, y las dos intentonas golpistas, que vendrán a dejar en entredicho la legitimidad de una democracia que inició su transitar en octubre de 1958, al parecer, una forma de hacer política y con ello una democracia –la representativa apoyada por los partidos políticos– que está llegando a su fin.

Francesca Cordido entrevista a dos historiadores, siendo el título de su trabajo “La unidad de la oposición logró derrocar la dictadura en 1958”.⁶⁹⁷ Indica en su introducción que el 23 de enero de 1958 fue el inicio de un camino que se dio en llamar democracia representativa, y que los nuevos tiempos ha transformado en democracia participativa, con nuevos actores políticos y una sociedad civil que ha manifestado poseer grados de cohesión y organización. Para el historiador y miembro del Consejo Nacional Electoral, Oscar Battaglini considera que la historia contemporánea, es una que va de la dictadura a la democracia, lo cual se puede constatar con lo sucedido en 1992 y en el 2002, aunque se aduzca que este último obedeció a un vacío de poder. Por su parte, para el historiador Elías Pino Iturrieta el 23 de enero de 1958 fue el resultado de partidos políticos que demostraron vigor, unas fuerzas armadas institucionales y un pueblo aguerrido. Los tres sectores se unieron para recuperar la soberanía, que por muchos años la dictadura había secuestrado. Esto dio como resultado una cohabitación pacífica que dejó por momentos abandonado en un rincón del sentir nacional los mesianismos provenientes de los cuarteles. Realidad que cuando aflora obedece, según el doctor Pino Iturrieta, a nuestra “evidente carencia de republicanismo...”. (*El Nacional*, Cordido, 23-1-04: p. A-7).

Para el historiador Battaglini la historia que va de 1958 hasta 1998, quedó truncada por el pacto de Punto Fijo cuyo objetivo buscaba garantizar un acuerdo mínimo de gobernabilidad, pero que terminó por desembocar en un sistema clientelar que poco a poco fue desoyendo las peticiones populares, enajenándose de la realidad. Es más la nueva democracia participativa, posee una pesada carga de errores y desafueros de cuarenta años que hacen difícil su maniobrar. Por su parte Pino Iturrieta responde que

...si comparo la democracia representativa con el chavismo, rescataría todo, o casi todo, porque es casi como comparar una gripe pasajera con una enfermedad terminal... Los avances encuentran origen en el Pacto de Punto Fijo, que fue un concierto responsable para evitar los zarpazos de la derecha nacional y latinoamericana y para protegerse de la naciente insurgencia de las

⁶⁹⁷ (*El Nacional*, Cordido, 23-1-2004: p. A-7).

fuerzas marxistas que alimentaban la revolución cubana. (*El Nacional*, Cordido, 23-1-2004: p. A-7).

Finalmente para el profesor Battaglini los partidos políticos bajo el modelo de la democracia representativa se han debilitado por su continuo deterioro y la falta de acercamiento con las bases populares. Por ello, fue importante el giro que la Constitución de 1999 dio respecto a la democracia llamándola en lo adelante participativa. Lo cierto es que por falta de educación política, pudiese caerse en los mismos vicios del pasado. Por su parte para el doctor Pino, se trata de superar el dilema de una democracia que necesita partidos para proseguir y de unos partidos que han de reconstruirse y estar a la altura de los nuevos tiempos, y todo ello evitando a toda costa caer en los cuartelazos, caminado eso sí cerca de "...los derechos civiles y las libertades individuales..." (*El Nacional*, Cordido, 23-1-04: p. A-7). En eso consiste la República, y quizás sea la tarea más importante de la Venezuela política del siglo XXI.

Conclusiones.

Dado que la democracia, por su naturaleza intrínseca, implica libertad, y la libertad implica tolerancia, no existe forma de gobierno alguna que sea más favorable a la Ciencia que ella. La Ciencia sólo puede prosperar en un clima de libertad externa, es decir, de su independencia respecto a cualquier tipo de influencia política, sino también de que exista libertad dentro de la Ciencia, del libre juego de argumentos y contra argumentos. Ninguna doctrina puede ser abolida en nombre de la Ciencia, ya que el alma de la Ciencia es la tolerancia. (Kelsen, 1992: p. 62).

No podemos aceptar la democracia sin admitir el insustituible y permanente papel de la mayoría como árbitro de las decisiones transcendentales. La mayoría puede equivocarse al escoger los gobernantes. Pero ¿quién es el llamado a dictaminar sobre sus aciertos y sus errores?...Todos los dictadores de la era moderna se han atribuido esa función y la dictadura parece ser la única alternativa cuando de alguna manera se desconocen los fallos del árbitro. Así, las imperfecciones de la democracia no son la causa sino el pretexto de los despotismos perfeccionados. A los demócratas les corresponde la eliminación del pretexto mediante la corrección y hasta la simple explicación de las imperfecciones. (Barrios, 1981: p. 5).

Para este capítulo de las conclusiones hemos decidido presentar los aspectos más resaltantes del trabajo. Se comenzará por mostrar la importancia del término “unidad”. Se pasará revista a los usos discursivos del concepto “revolución”. El papel que dentro de una democracia han de tener los funcionarios públicos, los ciudadanos y los partidos políticos. Se dedicará no pocas líneas al significado de “espíritu del 23 de enero”. El concepto de libertad no puede pasar por debajo de la mesa, de ahí, que posea su espacio propio, como también lo referente a la Constitución de 1961. Se dedicará así mismo un espacio a las distintas acepciones de los conceptos de dictadura y democracia, para lo cual se hizo una minuciosa exploración de los discursos estudiados que conforman el grueso de esta investigación. Finalmente, abordaremos el tema educacional y moral, el cual demostró ser una de las preocupaciones más reiterada por los oradores en la mayoría de las conmemoraciones del 23 de enero de 1958.

Se desprende como la nota más resaltante de nuestro trabajo el manejo que hicieron de la palabra unidad los distintos discursantes. Concepto emblemático desde todo punto de vista, debido a su valor para representar y explicar lo que había de entenderse por el “espíritu del 23 de enero.” Por lo pronto, su utilización no obedeció a una exclusiva plataforma conceptual, más bien sirvió de hilo conductor a varias formulaciones representativas sobre el significado del 23 de enero. Podemos decir, sin temor a exagerar, que el término unidad ha servido de excusa para hablar de aprendizajes, de necesidades políticas y sociales, de entendimientos y pacificaciones, comprensiones y posibles asimilaciones del proyecto país, y sobre todo para la elaboración y promulgación de un texto constitucional, cuya aspiración siempre descansó en mantenerse fiel a dicha unidad, la cual decían sus redactores se respiraba para la época de su composición, y que emanaba de los propios sucesos del 23 de enero de 1958. Es más, sirvió de preámbulo para esbozar más de un discurso moral con el objeto de acompañar la praxis democrática intentando ser en lo posible su mentora, y en no pocas oportunidades, su defensora, sobre todo cuando la autocracia se había dado a la tarea de sembrar en sus diez años de ejercicio en el gobierno, tanto en la administración pública como en su aparato represor, cuanto código inhumano

podrían concebir las mentes torcidas de una camarilla afecta al dictador. Además, la tarea moralizante no concluyó a los pocos años de la caída de la dictadura, sino que a lo largo de los cuarenta y seis años del transcurrir democrático se conminaba de buenas maneras a la decencia republicana por igual a políticos y ciudadanos cada vez que aparecían nubarrones sobre el horizonte nacional, ya se tratase de liviandades políticas, militares, sociales o económicas, o en la mezcla de dos o más de estos componentes. No eran pocos los que invocaban y exigían a sus coetáneos volver a la originaria unidad del 23 de enero, para salvaguardar el sistema democrático. Lo cierto es que nos será muy difícil concebir el espíritu que rodeó ese día del primer mes de 1958, con todos sus pormenores, antesalas y consecuencias sin reconocer lo determinante del significado de la palabra unidad.

No fueron pocos los modos existenciales que cubrieron los objetivos exigidos para digerir el término unidad y la forma de su posible ejecución. Modos que sirvieron para enriquecer el concepto de unidad. Los silencios de miles y miles de venezolanos fueron algunos de esos modos existenciales. Se trató de hombres y mujeres que mantuvieron el pundonor de replegarse cuando el hecho de practicar las libertades políticas, de expresión y pensamiento representaba un peligro para la seguridad de la Nación. Tiempo de aprendizaje y cultivo puertas adentro sobre el verdadero significado de los ideales de la libertad. Las trampas electorales del período dictatorial sirvieron para demostrarle a la población qué tan poca estima tenía el régimen por términos como la soberanía y la voluntad popular, los cuales utilizaba a sabiendas de que sabía que no eran suyas y que por más que alardease el dictador sería cuestión de tiempo su restitución a sus legítimos dueños. Los exilios hicieron su parte, representando otro de los modos existenciales que sirvieron para construir el concepto de unidad, debido a que exigían renunciaciones, separaciones y la consecuente añoranza por los allegados y el terruño. Tiempo de tejer desde el exterior filiaciones, compromisos, pero sobre todo, una enseñanza de qué era lo que no se quería como proyecto político. Los allanamientos, otro modo de existencia, son una muestra visible de la represión indiscriminada del gobierno, lo cual sirvió para elevar puentes de solidaridad entre los vecinos, llamados de alerta, refugios seguros, etc. Las

detenciones, modo privilegiado por el gobierno dictatorial, en su mayoría injustificadas, fueron demostrando la intemperancia de un gobierno y la poca consideración por el respeto a la persona humana. No obstante, fueron la punta de lanza para identificar el valor que tuvo para una sociedad la necesidad de enunciar sus sentimientos y sus pensamientos. Los encierros, modo existencial extremo, expresión descarnada y sin contemplaciones de lo que significó la privación de la libertad, más cuando ésta no encontraba ninguna razón de ser u otra justificación que no fuese la humillación y el desprecio por la vida humana. Estos confinamientos fueron el lugar ideal para labrar valores como el compañerismo, reconociendo que más allá de las ideologías excluyentes todos eran hijos de la misma tierra, lo cual sirvió para demostrar sus acuerdos con los anhelos de libertad, lo que en parte recogió Rafael Caldera en su discurso de 1961. Los torturados y torturadas, otro modo existencial, que demostraban la fragilidad conceptual de un régimen incapaz de mantener sus ideas dentro de un ambiente de sana discusión. Excesos policiales que con sus brutalidades suplían las inteligencias más acordes con la vida republicana. Laceraciones que alimentaron la fe por un futuro en el que finalmente serían restituidos todos los derechos políticos y civiles. Finalmente, las muertes indicaron qué tan oprobioso fue el régimen dictatorial, su lista larga y desde todo punto de vista injustificado. Modo existencial radical y el que mayores reconocimientos obtuvo de parte de la mayoría de los oradores ¿Qué régimen pudiese mantener la frente en alto, cuando sabe que se encuentra sostenido sobre los cadáveres de sus opositores? ¿Qué tipo de régimen puede considerarse respetuoso de las virtudes civiles, si es incapaz de diferenciar cuándo la opinión del agente se circunscribe al terreno de la crítica o de la agresión? Decir que son lo mismo, la opinión, la crítica y la agresión al sistema de libertades, es pecar de entrada de autoritarismo e irrespeto por la condición humana. Lo cierto es que todos estos modos existenciales fueron conformando el espacio privilegiado para que una sociedad aprendiese todas aquellas lecciones necesarias e ineludibles para reconocer el valor justo de la unidad como la única vía posible ante el uso indiscriminado de la injusticia, el favoritismo, la intimidación y el miedo, armas predilectas para el sistema dictatorial. Estos modos existenciales propios de los regímenes de fuerza se encuentran denunciados, de forma dispersa en los discursos de

Miguel Otero Silva, Salcedo Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Rafael Caldera, Raúl Leoni, y sobre todo en Wolfgang Larrazábal.

Qué se desprende de lo dicho hasta aquí, pues que todos estos modos sirvieron para establecer un mínimo de consideraciones valorativas. El aprendizaje demuestra ser efectivo cuando se logra combinar una o varias teorías con una o varias prácticas, experiencias o vivencias. Para ello hizo falta tiempo y disciplina. Se entiende entonces, por qué la sociedad venezolana requirió de diez años para que valores como la lealtad, el compromiso, el respeto y la solidaridad aflorasen en su seno. Punto en el que coinciden la mayoría de los oradores. Se pusieron en práctica los mecanismos más idóneos para que la lealtad fuese asumida y vivida desde los silencios hasta los asesinados por el régimen. Igual fue sucediendo con el compromiso, ya que cada vez más un mayor número de hombres y mujeres se identificaban. Entre sí procedieron a abrir las puertas de sus casas primero y la de sus corazones después para guardar sus secretos y aliviar sus cuitas que no eran pocas. El compromiso pudo más que el miedo y el egoísmo. El respeto por la condición humana fue creciendo y con ello se hizo comprensible la dignidad, indispensable, para todo aquél que aspira a ser tratado cual persona y no como una cosa insignificante. Gracias al respeto, los valores de la lealtad y del compromiso lograron resultados extraordinarios, no sólo en las tareas asignadas para derrocar al régimen sino en el mantenimiento en el tiempo del sistema democrático. En último lugar, la solidaridad, que tan exiguo afecto había tenido a lo largo de toda la historia republicana encontró en el 23 de enero su espacio privilegiado. El hecho de compartir alimentos y vivienda, ideas y propósitos, secretos e imprentas, volantes y consignas sólo sería posible bajo el conocimiento claro de lo que significó la solidaridad. Labor de organización y también de propaganda. Forma mediante la cual los objetivos ideológicos quedaron, por un momento, reducidos a su mínima expresión. Esto que es pura teoría se hizo práctica común como consecuencia de los modos existenciales impuestos por la dictadura, y que la mayoría de los discursantes no dejaron pasar desapercibido. Y es que la solidaridad constituye uno de los valores más cotizados para la moral republicana porque habla de semejanzas y aptitudes compartidas,

dejando a un lado el discurso de la exclusión y el odio. Gracias a este valor todos formaban parte de una misma voluntad, asumiendo el mismo gesto cívico y por lo tanto colocando las bases de un nuevo porvenir. Fue lo irracional de las prácticas coercitivas, atentatorias contra la libertad y la dignidad humana lo que sirvió finalmente de coadyuvante a la solidaridad, a la toma de conciencia de una comunidad, que reconociendo sus diferencias, llegó a comprender que la libertad era el suelo sobre el cual se habrían de tejer las relaciones interpersonales. Para no pocos oradores los partidos políticos democráticos fueron los verdaderos custodios de la solidaridad, y sus operadores tendrían entre sus asignaciones el preservar en el tiempo a la que fue la verdadera esencia histórica del 23 de enero. Así se expresaban, Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler, Rafael Caldera, Raúl Leoni, Rómulo Betancourt, René de Solá, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campíns, Wolfgang Larrazábal, Pedro Pablo Aguilar, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Jaime Lusinchi, Carlos Rodríguez, Hilarión Cardozo y Luis Castro Leiva. En el fondo una de sus tareas consistía en mantener la lección aprendida a través de los modos existenciales, ofreciendo con ello las justificaciones necesarias para seguir construyendo el porvenir sobre sólidas bases democráticas. Era, si se nos permite añadir, uno de los puntos que más resaltaba el sector político como parte de sus funciones principales para con el país. Bajo este sentimiento se inscribía la tesis de Godofredo González.

Pero la unidad encontró también su espacio en el debate público. Por un lado, para hablar de la revolución social y económica; y por el otro la organización y las reformas que requería el Estado en procura de su optimización. Como vemos, se trata de dos maneras disímiles de afrontar la realidad, si bien ambas rescatan para sí, el inestimable valor del término. Ya para unos ya para otros, se trata de una visión que iría más allá de los propósitos inmediatos que se esgrimieron para derrocar al régimen de Pérez Jiménez. Sobre todo en Rafael Caldera, René De Solá, Rafael Pizani y Ramón Escovar Salom. Como se pudo constatar en no pocas páginas de este trabajo. No fueron pocos los discursantes que rotularían al 23 de enero con lo que pudiera llamarse el triunfo de una revolución social, que mostraba el desprendimiento de

todos los miembros de la sociedad en aras de un fin común, gesto que no habría de pasar desapercibido por el estamento político, y que como tal debería mantenerse en el tiempo so pena de ser tildados de traidores a todos aquellos que intentasen profanar los ideales revolucionarios, un poco era el tono de Guillermo García Ponce. Para otros oradores y opinantes fue curioso que describieran la revolución no como colofón social o político, sino como explicación al cambio conductual del político venezolano que sin resquemores dejó a un lado sus ambiciones personales por principios más encomiables. Fue esta conducta la que pesó a la hora de concebir unas leyes acordes con las exigencias democráticas, según la expresión de José Guillermo Andueza. Expreso desplazamiento del yo al nosotros sin protagonismos o inconfesables propósitos. Las coincidencias fueron tantas que terminaron arrojando las desavenencias.

No obstante, encontramos en alguno de nuestros oradores, sobre todo en Rafael Caldera, la visión de una revolución que buscaría explicar la página más reciente de la historia contemporánea de Venezuela a través de una radical renovación política y ciudadana. Fue la llamada “Revolución democrática”. Revolución porque nada queda en pie del viejo régimen de fuerza, democrático porque el cambio está enmarcado dentro de los canales del diálogo, el respeto por los derechos humanos y la paz ciudadana. Transformación sin violencia. Y esto es así, porque no hubo ningún aporte de valor rescatable en alguna de las instituciones autocráticas. Otros oradores, René De Solá y Ramón Escovar Salom, en cambio, quisieron en todo momento mostrar su descontento con el uso injustificado de Revolución para describir tanto los propósitos como los fines del 23 de enero. No vieron en esa fecha la típica revolución ideológica, sino la necesidad de establecer el imperio de la justicia y de la libertad. Repetimos que no se trata de una manera parroquial, por no decir exclusiva, de ver la libertad y la justicia, sino de la Justicia y de la Libertad con mayúsculas. Con ello se sugiere un destino más modesto para la esencia unitaria del 23 de enero, ya que toda convalidación por la tesis revolucionaria podría insinuar la presencia de ideales foráneos. Los que así opinaron infieren que el objetivo de la gesta estuvo cifrado en la confianza por las instituciones públicas y privadas, para lo cual, a los distintos agentes

sociales no les quedaría otra salida que ser por un lado, ejemplo de pulcritud y apego a las normas jurídicas, y por el otro, ejemplo cívico manifestando en todo momento su defensa a la Constitución. Entendidas así las cosas, el cambio que originó el 23 de enero ha de quedar circunscrito en lo interior del marco educacional –Rafael Pizani, Rafael Caldera, Godofredo González y Gonzalo Barrios. Porque no se trata de privilegiar ideales, sino hacer más óptimo el servicio que presta el Estado a sus ciudadanos. Digamos que los que así piensan tienden a subestimar lo ideológico, especialmente si la tendencia filosófica proviene de la izquierda, como herramienta capaz de aportar las soluciones que demanda la sociedad. El uso inapropiado de revolución puede, en primer lugar, aparecer como pronunciada ligereza que lejos de imprimir un sesgo progresista, deja traslucir en su pronunciación un dejo de romántica nostalgia por un paraíso perdido; segundo, la analogía ilegítima con procesos foráneos en cuanto que las causas que son evocadas para concluir en la necesidad de una revolución difieren tanto en la forma como en el fondo si se toma la molestia de comparar los procesos históricos que se pretenden asimilar o equiparar. Asumir el 23 de enero como la viva señal de una revolución sería marcarlo con un tinte ideológico que dicha fecha no posee. Son otras las consideraciones que deben privar a la hora de valorar los acontecimientos que desembocaron en dicho momento. No se debe caer en la tentación de una visión política que pretenda, a través de sus argumentos, identificar lo acontecido en suelo patrio con otros momentos históricos y geográficos diferentes; más bien, estos esfuerzos de exégesis política han de dirigirse hacia una mejor acción de gobierno. Que las iniciativas manifiesten un claro matiz pragmático, sirviendo a fin de cuentas para mejorar las condiciones de vida de la población. No se trata de un derrumbamiento de las instituciones, sino de la recuperación de un sentido de convivencia ciudadana, en el que impere la justicia y el orden.

Es por ello que encontramos versiones de esta unidad en la que impera la necesidad para una verdadera reforma estructural del Estado. Sobre todo René de Solá, Manuel Rafael Rivero, Rafael Caldera en 1976 y Ramón Escovar Salom. Contrario a toda visión revolucionaria. No se trata de destruir sino mejorar lo que ya existe, para ello se requiere estudios, proyectos, programas para su implementación en

las distintas organizaciones, no vaya ser que la destrucción imposibilite construir nuevamente las instituciones o en el mejor de los casos retarde tanto su nueva configuración quedando diluida la capacidad de respuesta a problemas de suyo impostergables. Derivar un caso de otro mediante la vía analógica sería desde todo punto de vista impropio. La destrucción no es garantía de que aquello que se levante en su lugar sea mejor. De ahí la llamada de atención frente a toda Revolución y sus dudosos beneficios para la sociedad. La unidad en la que se inspiró el 23 de enero tendría que servir para organizar al Estado y a la sociedad con el objeto de abonar el terreno para la naciente democracia. Finalmente, otros oradores –Guillermo García Ponce entre ellos—, especialmente los declarados de izquierda, siempre vieron en el 23 de enero aquella unidad necesaria para realizar la verdadera revolución política, social y económica, pero que algunos por instinto de supervivencia lograron trincar, impidiendo que lograra su cometido final. Entre los que así opinan encontramos algunos que vieron en el Pacto de Punto Fijo la muerte de la unidad que representaba la Junta Patriótica y con ello el ideal de cambio por el que había luchado el pueblo. Por fortuna estos ideales han sido recuperado por la revolución bolivariana, rescatando la esencia misma del 23 de enero, si bien pasada por el tamiz del 4 de febrero.

Lo cierto de todo esto es que, ya sean aquellos que se inclinaron por ver la unidad del 23 de enero como el signo inequívoco de la revolución o de aquellos que interpretaron la unidad como el umbral a partir del cual se diese inicio a una verdadera organización del Estado procurando reformar, donde cupiese hacerlo, consolidando en todo momento la institucionalidad y las normas constitucionales. Tenemos que, por igual, ambos sectores buscaban erradicar las injusticias enquistadas en el modelo autocrático de gobernar, en el que la trampa y el terror fungían como carta de presentación. Sus proyectos coincidían en cuanto a la finalidad, si bien sus métodos para alcanzarlo obedecían a formatos ideológicos diferentes.

No cambia la experiencia de la unidad, respecto al punto anteriormente tratado, cuando se la ve junto al término pacificación. Si bien es cierto, fueron

administradas las dosis más apropiadas para que el país saliese de todos aquellos modos existenciales que denigraban de la persona humana, imposibilitándola a vivir en sana paz, no pudo mantenerse por mucho tiempo un clima de convivencia post derrocamiento. En parte porque la unidad que venía representando la Junta Patriótica fue sustituida por pactos que de entrada excluyeron un determinado sector político por considerar que atentaban contra los principios democráticos. En concreto el Partido Comunista de Venezuela fue el gran excluido del Pacto de Punto Fijo, hiriendo de muerte a la combativa Junta Patriótica. No son pocos los que interpretaron este acto como el fin de la conciliación y el inicio de la violencia, vista la traición a los verdaderos ideales unitarios. Mientras que para otros –Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, Pedro Pablo Aguilar, entre otros—, éste y los subsiguientes pactos tenían como objeto ineludible preservar el estado de Derecho, manteniendo los principios democráticos y un mínimo de gobernabilidad. Para este sector todo esto poseía como único objetivo sostener la paz de la República. Aquí podemos observar dos usos del término unidad al lado de pacificación. Un primer uso radicó en que la verdadera pacificación estaría apoyada sobre la unidad ideológica monolítica, en el que la diatriba política quedase circunscrita a lo interno de los partidos políticos. Digamos que esta visual favorecía la igualdad social sobre la libertad política y social. El segundo uso gravitó en torno a la democracia como espacio abierto a la controversia, a la opinión sostenida sobre la conformación de diferentes tendencias políticas, a las cuales sólo se le pedía un requisito para subsistir: aceptar de forma unívoca las reglas del juego democrático. Mientras se mantuviesen las distintas toldas políticas respetuosas con los preceptos constitucionales, demostraban su inclinación hacia la pacificación del país, de lo contrario se ponían al margen de las leyes de la República. Para estos la unidad giraba en torno a un sistema pluralista, en el que las libertades políticas y sociales reinaban sobre la igualdad social. Se suponía que la promulgación de un código legislativo que evitase las exclusiones serviría para auspiciar la paz y el desarrollo social. Y evitar las exclusiones significaba el no privilegiar ninguna de las ideologías en particular. Sobre todo en Rafael Caldera, José Guillermo Andueza, Pedro Pablo Aguilar, José Rodríguez Iturbe y Jaime Lusinchi. No obstante, el punto medio, aquel sobre el cual una y otra vez necesitaron acudir cada uno de nuestros

oradores fue cómo y en qué modo habría de implementarse en el país una Justicia Social que supliese las faltas por exceso o por defecto de los sistemas en pugna. Cómo evitar por un lado el irrespeto a las normas y los exabruptos propios del libertinaje, y por el otro cómo evadir la mediocridad y el desestímulo hacia niveles cada vez mayores de exigencia profesional, educativa y laboral. Principalmente Ramón Escovar Salom, Luis Castro Leiva por un lado y Guillermo García Ponce por el otro. Lo cierto es que para ambas tendencias, la unidad era siempre el requisito sin el cual sería imposible concebir la pacificación de un país. La diferencia radicó en la forma de alcanzar dicha pacificación, en la que en no pocas oportunidades imperó la violencia y los excesos de ambas partes. Situación que amainó con el plan de pacificación llevado adelante en el primer gobierno de Rafael Caldera.

Otra manera de aproximarse al concepto de unidad, mediante los discursos pronunciados, fue a través del consenso país. Bajo esta tónica todos los discursos coinciden en la conformación de un proyecto democrático, en el que habría de imperar los derechos políticos, sociales y económicos de todos los venezolanos. No conseguimos observar en ninguno de los dirigentes de los partidos que conformaron en su momento la Junta Patriótica el haber rechazado el modelo de elecciones libres y democráticas, situación que se mantuvo intacta inclusive después del Pacto de Punto Fijo. Ahora bien, después del triunfo electoral del candidato y líder fundador del partido Acción Democrática, Rómulo Betancourt, las cosas comenzaron a cambiar dándose inicio al progresivo deterioro entre el gobierno y sectores de su propio partido como también de la propia izquierda, los cuales tildaban al gobierno de Betancourt de haber traicionado los verdaderos ideales de la democracia, aquella por la que el pueblo había empeñado su vida para el logro del triunfo el 23 de enero. Aparecieron las fisuras, las cuales hicieron imposible que algunos de los sectores políticos, especialmente los más radicales, se ciñesen al modelo de sufragio universal y libre, optando por las vías de la clandestinidad, las cuales habían dado sus frutos cuando se trató de derrocar el régimen dictatorial. Bajo esta plataforma discursiva los radicales, sobre todo los ubicados a la izquierda, intentaban –y todavía lo intentan— extrapolar la tesis de una unidad ideológica como fiel representante de la unidad

necesaria para derrocar la dictadura, enemigo para aquel entonces, pero hoy ese enemigo ideológico es el imperialismo. Es decir que una particular tesis sería la legítima portadora de los ideales del 23 de enero, sería ella y no otra la que en definitiva acabaría con los males de la dictadura: corrupción, irrespeto a los derechos políticos y abandono del pueblo. No obstante, esta táctica de tomar el gobierno por vías diferentes a la del sufragio no terminaba de cuajar. Fue muy válida la consigna que se pregonaba en la campaña electoral de 1968, “votos sí, balas no” y que el pueblo en su gran mayoría asimiló. En el fondo afloraba una contradicción debido a que se estaba conspirando contra aquello, que sirvió de justificación para la unidad de todos los sectores políticos, gremiales, económicos e institucionales del país. Se había luchado con sobrado convencimiento por una democracia para, al poco tiempo, querer derrocarla, además ¿no existían diferencias suficientes entre el gobierno legitimado por el voto popular de aquel que fuera impuesto por las armas y mantenido por medio de la trampa electoral? ¿Vista estas diferencias podía permitirse la misma estrategia? ¿Era legítima esta opción? O en cambio, ¿no sería esta nueva hora aquella que privilegiaba el debate de las ideas, y sobre todo el aprendizaje y la tolerancia mutua?

Es importante añadir que la discusión ideológica se dio en parte, si bien un poco tarde sobre el tipo de democracia al que se aspiraba, o mejor dicho la que cada grupo en particular decía ser la querida realmente por el pueblo. Sobre todo José Guillermo Andueza, el último discurso de Rafael Caldera en 1986 y Pedro Pablo Aguilar, entre otros. Esta escisión conceptual abrió las puertas a una discusión que todavía hoy en día sigue muy campante en la voz de los políticos de oficio, democracia representativa versus democracia directa o participativa y protagónica, y que como discusión que ha tenido sus altos y bajos en la discursividad política del intelectual venezolano ha sido y todavía sigue siendo muy importante para quizás obtener a futuro lo mejor de ambas, o por lo menos, el mayor equilibrio posible, en aras del bien de las mayorías del país. Podemos afirmar sin temor a yerros que estas últimas líneas se encuentran inscritas en la mayoría de los discursos de orden pronunciados para conmemorar el 23 de enero.

Pero volviendo a la unidad vista como consenso para el logro de un objetivo, tenemos que esta visión sirvió de lección para los partidos políticos en general. Y esto es así, porque los partidos de izquierda sobre todo después de la pacificación se valieron, una y otra vez de las banderas del 23 de enero con el objeto de alcanzar acuerdos políticos ¿Pero cuál fue la necesidad para formalizar los acuerdos? No otro que el hecho de ir juntos a las contiendas electorales procurando así tener mayores oportunidades de triunfo. No obstante, nunca fue posible este tan ansiado consenso y cada partido presentaba su candidato o aceptaba a regañadientes los acuerdos tras bastidores de sus líderes fundadores. Pero así como ese vía crucis fue el pan de cada día entre los partidos tradicionales de la izquierda, tenemos que los partidos del estatus, es decir aquellos que en un momento llegaron a conformar juntos más del 92% de las preferencias electorales, vieron con acelerada urgencia cuando se estaba rayando la mitad de la década de los noventa, la necesidad de conformar un mínimo de acuerdos e invocaban la unidad del 23 de enero para la preservación de los ideales democráticos. En especial el discurso de 1988 pronunciado por Carlos Andres Pérez. Es cierto que dicho consenso fue bandera en los discursos de los oradores en los ochenta, pero en aquel momento la intención estuvo dirigida a las necesarias enmiendas constitucionales, a la Reforma del Estado, como también hacia las leyes necesarias para el mejor desenvolvimiento de los entes administrativos y judiciales, tanto del aparato central como el descentralizado. En especial fue un tema en los discursos de Rafael Caldera, Wolfgang Larrazábal, Ramón Escovar Salom y José Rodríguez Iturbe. Lamentablemente el llamado al consenso, no fue escuchado por todos aquellos que de alguna u otra manera tenían responsabilidades para con el país. El resultado, está a la vista, tanto la izquierda fracasó cada vez que intentaba llevar un candidato único a la contienda electoral, como fracasaron los partidos del estatus porque nunca tomaron en serio el compromiso de la unidad para el logro de los objetivos socio-económicos y el sostenimiento de los ideales democráticos, lo cual requería un trabajo a fondo contra el flagelo de la corrupción. Tanto uno como el otro olvidaron que no bastaba la invocación del 23 de enero para lograr el consenso y con ello el triunfo político. Olvidaron que el consenso que se llevó a cabo el 23 de enero contó con la participación de todos los sectores sin protagonismos, y ello porque

había un profundo convencimiento que todos eran necesarios para la consecución del triunfo final. Consenso que dejó a un lado las ideologías, auspiciando la reciprocidad en los objetivos comunes. Lección que había resaltado Miguel Otero Silva en sus dos discursos. Ahora bien, ¿por qué hablamos de triunfo y no de proceso o desarrollo? Pues, porque esa tarea fue necesaria para salir de un régimen que castigaba física y moralmente el disenso, permitía la corrupción, aupaba la exclusión y desconocía la voluntad popular. Hemos de decir, que después de 1958 afortunadamente, no se han visto reunidos en un gobierno estos cuatro factores que provocaron la unidad que hizo posible el 23 de enero, pero si gobierno alguno, presente o futuro, por desgracia se hace de estas cuatro imprudentes consejas para llevar adelante sus designios, ha de tener por seguro que la unidad vista como consenso país y que dio sus frutos el 23 emergerá nuevamente sobre el horizonte nacional. Por ello es que no basta invocar, como de hecho ha pasado en cuarenta y seis años de vida democrática, la unidad del 23 de enero para resolver los conflictos o sinsabores que va dejando las prácticas políticas, porque ella sólo se presenta cuando todas las alarmas, cual dispositivos de seguridad que resguardan el edificio democrático, se prenden y no dejan de sonar hasta que se restituya la seguridad mínima de la edificación y de la institucionalidad. O para decirlo con otras palabras, hay un límite a partir del cual la sociedad se encargaría de restituir la legitimidad de las leyes y sobre todo de la democracia.

Siguiendo con nuestra tarea hemos de registrar un uso muy peculiar del término unidad. Práctica muy extendida entre los discursantes sobre el 23 de enero, y no pocos articulistas cuando reseñaban la fecha en cuestión. Aquella que procuró ver en la Constitución, un fiel reflejo del sentimiento de unidad que arropó al 23 de enero. Siguiendo de cerca lo relatado por los testigos de excepción sobre la forma y proceder de la comisión redactora se desprende que así como hizo falta el concurso de todos para el derrocamiento de la dictadura perezjimenista fue también necesario la concurrencia de todos los sectores políticos, fungiendo como representantes legislativos elegidos por el pueblo mediante el voto popular, para alcanzar las metas que darían nacimiento a un Texto Constitucional ajustado a las demandas democráticas. Aquí coinciden las propuestas de Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo

Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Rafael Caldera, Raúl Leoni, René de Solá, Manuel Rafael Rivero, J. A. Pérez Díaz, José Guillermo Andueza, Rafael Pizani, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campíns, Gonzalo Barrios, Godofredo González, Wolfgang Larrazábal, Pedro Pablo Aguilar, Reinaldo Leandro Mora, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Jaime Lusinchi, Carlos Rodrigues, David Morales Bello, Hilarión Cardozo, Luis Castro Leiva. Gracias a la unidad se conquistó la democracia, situación que no cambió cuando se trató de construir y promulgar una Carta Marga que pretendió sacar lo mejor de sus antecesoras, de las teorías constitucionales más relevantes del momento y de la propia idiosincrasia del venezolano. Así lo suscriben Raúl Leoni, Rafael Caldera y José Guillermo Andueza, entre otros. Fue, sin duda, la unidad el factor determinante para, primero, decretar su vigencia un 23 de enero, dando a entender sus cercanías, que la una fue fiel reflejo de la otra, y que, en definitiva, la una adquirió su razón de ser por la emergencia de la otra y viceversa. Sólo sería admisible una interpretación legislativa sobre el 23 de enero, a saber: la Constitución de 1961. No hubo abstenciones ni votos salvados entre los diputados y senadores que conformaron para entonces el Congreso Nacional. Quizá, este peculiar episodio de la historia constitucional de Venezuela sirvió de excusa para explicar por qué dicho texto terminó siendo el de mayor duración frente a sus antecesoras jurídicas. No debería pasar desapercibido los relatos de los discursantes cuando se demoran en explicarnos el nivel espiritual e intelectual que animaba a los responsables de la redacción, al igual que a todos aquellos que, siendo invitados, aportaron lo mejor de sus sapiencias, porque todos se sentían unidos por una misma causa, unidos por un mismo sentimiento y en definitiva por una misma fecha. Es por ello que varios de los oradores no dejaban pasar la ocasión —en especial Raúl Leoni, Rafael Caldera y José Guillermo Andueza— sobre todo cuando se conmemoraba un año más del 23 de enero, para recordar que fue la misma unidad la que sirvió de piso fundacional para el nacimiento de ambos hechos. Quizás, esto nos lleve a entender por qué al promulgarse una nueva Constitución, a saber la de 1999, el 23 de enero pase por momentos a ser una fecha supeditada a otro momento de la historia contemporánea de Venezuela, a saber: el 4 de febrero de 1992. La propuesta discursiva de Guillermo García Ponce se inscribió en los límites de esta

temática, sostenida a su vez por las indicaciones de la revolución chavista. Sin embargo, no ha de olvidarse el debate en la Asamblea Nacional, sobre si de debía o no elogiar el 23 de enero, ya que como resultado de los debates se observó que el 23 de enero no pudo ser cancelado, tal y como lo había definitivamente derogado el ejecutivo nacional, cuando de un solo plumazo decretó como día de fiesta nacional el 4 de febrero de 1992, indicando que el 23 de enero representaba a la oligarquía y no al pueblo. No obstante la prudencia política invitó en el año de 2001, a celebrar nuevamente la fecha, aunque valga decirlo, la intención era alabar el 4 de febrero, de ahí que se explique que terminó por escogerse el 30 de enero de 2001 como fecha para la conmemoración. Más cerca de una de las fechas que de la otra. Empero, este hecho, terminó siendo el segundo zarpazo a una fecha emblemática para la tradición democrática; el primero fue el acto mediante el cual quedó sin efecto la Constitución de 1961, llamada en sus momentos agónicos por el régimen revolucionario: “la moribunda”.

No obstante, y como nota al margen de estas conclusiones, queremos indicar, como de mucho valor, los estudios que pudieran realizarse entorno al contexto que sirvió de escenario y justificación para la Constitución de 1961 y la Constitución de 1999. Podemos decir, muy abreviadamente, que la una representa al puntofijismo y la otra a la revolución bolivariana. Mientras que, la de 1961 contó con una sola versión aprobada, y necesitando de veinticuatro meses de reflexiones, comentarios, discusiones y revisiones con otras constituciones, además de teorías constitucionales en boga para aquel entonces, amén de los debates tanto en la comisión redactora como en el seno del parlamento todo ello para su promulgación, tenemos, en cambio, que la de 1999 necesitó menos de seis meses y contó con tres versiones aprobadas. En tan corto tiempo prevalecieron los mandados sobre las discusiones ¿Qué explicación podemos dar a este exabrupto jurídico? No pareciera recomendable tanto apresuramiento como también diferentes versiones aprobadas de lo que debería ser un único e indiscutible texto para con ello evitar innecesarias confusiones. Más cuando los conocedores de la materia juzgan apropiado quedarse con una y única versión para el momento de su promulgación. Ahora bien, qué

razones se pudiesen presentar para enmendar el capote. Primero, la falta de coordinación y la poca o nula impericia de los constituyentitas a la hora de elaborar un cuerpo de normas con ínfulas de texto constitucional; en segundo lugar, los sucesos políticos que fueron saturando la escena pública, reflejado en un número importante de elecciones con el objeto de confirmar la solidez del líder de la revolución, lo cual no dejó espacio y tiempo a la reflexión, de ahí la necesidad de una nueva constitución, para ejecutar su obra de gobierno, obviando entre tantos apresuramientos, la hoja curricular de la mayoría de los constituyentes ¿Se preguntó alguien cuáles habrían de ser los requisitos mínimos para optar a tamaña responsabilidad? O en definitiva, el papel que habrían de tener los escogidos que primero conformaron los quinos electorales, para saber si serían ellos los responsables de llevar adelante las discusiones para la posterior redacción del texto o se conformarían con levantar la mano, según lo dispusiese el real entendimiento del mandamás de turno. Cuestión de oportunidad política. Otra nota que no ha de pasar por debajo de la mesa tiene que ver con la participación de los partidos, y es que en la Constitución de 1961 estuvieron presentes los cuatro partidos que conformaron la Junta Patriótica, mientras que en la de 1999 sólo contó con un sector político aglutinado alrededor del gobierno revolucionario. Podemos decir, que mientras en el primero, la aprobación del texto tuvo lugar en un ambiente de consenso, el segundo se destacó por la imposición hegemónica. Sería tarea interesante comparar la calidad de aquellos que conformaron la comisión redactora en el período conformado entre 1958 y 1961, frente a los que ocuparon los curules como constituyentitas en el 99, quizás terminemos observando diferencias notables. Pero esta historia ameritaría una investigación más pausada, por lo que sólo nos interesa captar la relación del texto constitucional de 1961 con el espíritu de unidad emanado del 23 de enero de 1958. Lo cierto y más allá de las comparaciones entre ambas constituciones, tema que requiere de otro trabajo aparte, es que debemos reconocer las cercanías, tanto materiales como espirituales, que se dieron entre el 23 de enero de 1958 y la Constitución del 1961. Realidad que hemos podido observar cuando la mayoría de los oradores dedicaron espacios en sus discursos para encontrar coincidencias y alientos. Al mismo tiempo, los discursos dados en 1971, 1976, 1981 y 1991, tuvieron como centro de atención la

celebración de la Carta Magna, mientras que los discursos pronunciados en 1961 fueron dedicados a mostrar las virtudes del texto y las razones de su promulgación. Por lo tanto, especular en torno al 23 de enero nos lleva indefectiblemente a tener en cuenta siempre la Constitución de 1961.

Volviendo al tema de la unidad no será de extrañar que exploremos en el verbo de algunos oradores la invocación de la unidad para acometer no sólo las tareas asignadas por la Constitución de 1961, sino también, y sobre todo, las enmiendas y reformas para el funcionamiento más apropiado del Texto. Si se quiere medir el nivel de aciertos y errores del proceso normativo del país, ha de tenerse a la mano las medidas que ofrece la unidad. Su uso marcó sin duda alguna la pauta para el desarrollo constitucional del país. Así lo expresaron con mayor precisión José Guillermo Andueza, Rafael Caldera en 1976, Gonzalo Barrios, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Hilarión Cardozo, Luis Herrera Campíns y David Morales Bello.

Para terminar este espacio dedicado a los distintos usos que los discursantes oficiales dieron sobre el término unidad, tenemos uno muy especial, aquel que buscó emparentar la unidad con el compromiso pedagógico y moralizador. Veremos que ya, finalizando la década de los sesenta, y hasta el último discurso que cierra el siglo XX, el tema del compromiso era constante. Se necesitaba que los políticos, los funcionarios públicos y los ciudadanos en general tomaran la unidad del 23 de enero como patrón de medida para conformar un panorama social sostenido en la moral y en la educación. Esto lo suscribían entre otros, Rafael Caldera, Raúl Leoni, René de Solá, Manuel Rafael Rivero, José Guillermo Andueza, Rafael Pizani, Carlos Andrés Pérez, Gonzalo Barrios, Godofredo González, Wolfgang Larrazábal, Pedro Pablo Aguilar, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Luis Piñerúa Ordaz, Luis Castro Leiva. Sólo así, sería posible erradicar males como la corrupción, el abuso del poder y la apatía ciudadana. El político tiene en su haber varios encargos, primero, saber escoger aquellos miembros que tendrán responsabilidades públicas –Raúl Leoni en 1971, Ramón Escovar Salom—; segundo, auspiciar la investigación y el estudio

tanto ideológico como también tecnológico –Ramón Escovar Salón, Hilarión Cardozo y Wolfgang Larrazábal, entre otros—. El burócrata ha de lograr un equilibrio entre la sensibilidad social y las modernas técnicas. En tercer lugar, escuchar las solicitudes de sus representados; cuarto, configurar programas que mejor se acomoden al proyecto nacional, evitando las provisionalidades, tal y como lo sugería en sus dos discursos Wolfgang Larrazábal. Finalmente, ser capaces de luchar contra la corrupción. En este punto coincidían la gran mayoría de los oradores. No obstante, para cubrir estas facetas sería menester contar con el compromiso político, y es aquí, cuando vemos las invocaciones al 23 de enero para mostrar que tan ejemplar fue su unidad para el alcance de los objetivos –Pedro Pablo Aguilar, Wolfgang Larrazábal, José Rodríguez Iturbe, entre otros—. Si no se hubiesen comprometido los distintos factores de la sociedad venezolana entre 1957 y 1958, el triunfo no pasaría de ser una añoranza –idea que se encuentra de manera más nítida en los discursos pronunciados por Miguel Otero Silva y J. L. Salcedo Bastardo en 1959—.

En lo que toca al funcionario público, estimularlo para que consiga satisfacer las demandas del ciudadano común que a bien tenga solicitar sus servicios. Proveerlo con las herramientas culturales y morales para alcanzar sus objetivos en la administración pública. No obstante, ningún orador indicó jamás un programa específico, por lo que lo dicho no pasaba más allá de las muy buenas y loables intenciones. Aún y con esta aclaración, tenemos que el funcionario público ha de ser una persona honesta, con la capacidad suficiente para no malgastar los recursos del Estado o lo que sería peor, robarse los dineros públicos. Se trata de establecer pautas de comportamiento para que estos sujetos sean capaces de incentivar estrategias para el cuidado de los espacios públicos y dignos promotores del respeto a las leyes. Propósito que lo encontramos en los discursos de Rafael Caldera 1976 y 1986, Rafael Pizani y Ramón Escovar Salom, entre otros. En pocas palabras, ser ejemplo de conducta para todos los ciudadanos. Para que esto sea posible se requiere nuevamente el compromiso de todos sin distinción, sobre todo de aquellos que en posiciones de mando consigan la *sindéresis* suficiente para escoger a los más capaces –sobre todo Raúl Leoni en 1971—. Y cuando se habla de los más capaces, se está pensando en

aquel funcionario conciente de que su deber está en cumplir las normas y servir al colectivo y no al gobernante de turno. Para ello se requiere el honesto compromiso para poner énfasis en la educación, como también el respeto del funcionario público para con sus legítimos patronos, los ciudadanos. Establecer la honestidad, como requisito previo, a la hora de ejercer cualquier cargo en la administración. En este sentido fue pensada la Ley de Salvaguarda del patrimonio público –Jaime Lusinchi–. Respetar y hacer respetar las leyes, y que cada quien asuma la cuota de responsabilidad que le corresponde. De ahí que la complicidad sea un acto que sea menester erradicar. Mientras la necesaria dignidad frente a lo ajeno no represente un valor permanente y aplaudido por la cotidianidad, la tarea de la consolidación democrática comenzada el 23 de enero no ha concluido. Tarea que recalcan la casi totalidad de los discursos analizados en esta investigación.

En lo que toca al ciudadano, procurar que su participación en la cosa pública sea cada vez mayor, que sus niveles de compromiso puedan servir para garantizar el pulcro desenvolvimiento de los gobiernos. En gran parte es lo expresado por Luis Castro Leiva en su discurso. A medida que crezcan los índices educativos y culturales, mayor será la posibilidad de contar con una sociedad exigente para con sus gobernantes –en especial Rafael Pizani y Ramón Escovar Salom–. Pero para ello, no basta con la sola disposición gubernamental, el ciudadano tiene que poner de su parte, en ello la lección del 23 de enero ha sido crucial, el compromiso para llevar adelante los principios democráticos no descansa sobre los hombros de unos pocos, sino de todos sin distinción. Por lo tanto, son todos los ciudadanos que habitan en Venezuela, los que han de asumir el compromiso de defender a toda costa, como si fueran uno solo, la Historia de su país, su Geografía, sus obras públicas y privadas, sus Instituciones, sus costumbres y tradiciones, sus leyes, etc. Al igual que lo hicieron cada uno de los sectores de la sociedad en su momento, resultando de ello el derrocamiento de la dictadura, así también, no se cansan de repetirlo una y otra vez los discursantes, la unidad que representó el 23 de enero se fundamentó en el compromiso de todos, requisito indispensable y sin el cual hubiese sido quimérico toda labor de constituir un sistema democrático, en el que pudiesen existir los partidos

políticos y se consiguiese transitar libremente por las anchas autopistas de los pensamientos y de las ideas sin colisionar unos contra otros. Sin este compromiso, el desarrollo material y espiritual sería inconcebible. Así lo expresó en sus discursos de 1959 y 1965 Miguel Otero Silva, y con altos y bajos la mayoría de los otros discursantes.

Ahora bien, al reparar en las distintas acepciones de unidad, caemos en cuenta que existe una frase que sintetiza en su formulación todos aquellos usos que hemos venido desarrollando. Nos referimos al “espíritu del 23 de enero”. Ella representa una parte de la contemporaneidad venezolana marcada por la democracia y la renuncia a todas aquellas fórmulas políticas propias de los regímenes autárquicos. En este espacio de reconocimiento, tenemos que dicho espíritu pone sobre el tapete el descuido por los intereses particulares en aras de procurar ideales universales. Los venezolanos fueron capaces de dejar a un lado sus diferencias, al percatarse que eran más los elementos que los unían que aquellos que los separaban. Aspecto en el que coinciden todos los discursos hasta 1998. Cuando se pretendió definir la capacidad comprobada de desprendimiento político, económico y social del venezolano, no se encontró otra oferta mejor que aquella que pudiese ofrecer el término espíritu. Palabra que servía de síntesis a todos los sentimientos, angustias e intenciones sobre lo que se quería y no se quería. El talante del venezolano quedó una vez más demostrado el 23 de enero de 1958, y es porque ese era su espíritu –tesis mantenida por J. L. Salcedo Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler y René de Solá–. Espíritu penetrante que logró impregnar los recintos públicos, los hogares, los liceos, las universidades, las iglesias, los organismos del Estado, el estamento militar, las barriadas y las urbanizaciones, las industrias, los sindicatos y los gremios en general. No podía ser de otra manera, y recuérdese que no fueron pocos los oradores que se arriesgaron hasta tal punto que identificaron el espíritu de libertad del 19 de Abril y del 5 de Julio con el 23 de enero. En ambos, hubo el necesario desprendimiento de puntuales intereses con el objeto de magnificar aquellos que mejor representaban los ideales de la patria – en especial, Raúl Díaz Legórburu–. Sólo que esta vez el espíritu legitimó un sistema de gobierno al que le puso fecha en el calendario –sobre todo para Wolfgang

Larrazábal-. Es por eso que más que espíritu de unidad, cosa que se observa con normalidad en los discursos pronunciados, se hable con toda propiedad del Espíritu del 23 de enero.

Frase que viene a destacar el arrojo de un pueblo cuando de recobrar su derecho a la libertad se trata –muy recalcado por el discurso de 1959 de Miguel Otero Silva-. Hablar de espíritu del 23 de enero es hablar de la necesaria lucha social y política contra todo lo que signifique intolerancia, despotismo e irrespeto por los derechos constitucionales de un pueblo. De ahí, que dicho espíritu represente a cabalidad el sentido que el venezolano le da al término democracia. Realidad que podemos confirmar en las páginas de cada uno de los discursos que hemos analizado, y que no cambia con el tiempo. Se lo verá fusionado con términos como espontaneidad y conciliación. No fueron necesarios siglos para convencer al pueblo de las bondades de un régimen de libertades, bastó con el padecimiento del que sería la última dictadura del siglo XX, para que el sentido democrático se impusiese. Y es que el proceso de apertura iniciado con cierta timidez en el gobierno de Eleazar López Contreras y profundizado después de la revolución de octubre, no tenía marcha atrás. Sólo podía un gobierno de corte autoritario mantenerse en el poder gracias a las trampas electorales y al cercenamiento de las libertades políticas. Por eso no fue difícil procurar argumentos muy enrevesados para convencer a toda la sociedad, unificando sus esfuerzos en pos de los ideales democráticos. Además, la fiesta que se inició a la huida del dictador, en las calles de la ciudad capital, terminó por representar la espontaneidad, y con ello el carácter conciliador del venezolano – aspectos que resaltaron Wolfgang Larrazábal, Rafael Caldera, Raúl Leoni, René de Solá, Ramón Escovar Salóm-. Porque, en el fondo, ese era el estilo de vida al que aspiraba el venezolano –Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo, Carlos Andrés Pérez, José Rodríguez Iturbe-. Si bien hubo una respuesta violenta contra edificaciones gubernamentales, sobre todo aquellas identificadas con el brazo represor del Estado, como también linchamientos de algunos esbirros, tenemos, sin embargo, que el transcurso del día 23, influyó en el ánimo de los pobladores de la capital de tal manera que la sensación fue la de compartir sus sentimientos por mucho tiempo

inhibidos, por ello se respiraba un ambiente conciliatorio, lo más alejado posible del revanchismo –aspecto que percibió Wolfgang Larrazábal, entre otros–. El desbordamiento popular en las plazas y calles de la capital fue interpretado en más de una oportunidad como la reconquista de los espacios públicos –Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler y Carlos Rodríguez, en mayor medida por su condición expresa de concejales–. Esta experiencia era, entre otras cosas, el propio espíritu del viandante que se dejaba colar por todos los rincones de la ciudad. Espíritu que logró hermanar a todos, haciéndolos coparticipes de una victoria, y que pedían, según interpretaron algunos, entre ellos el propio Wolfgang Larrazábal, se tomase en cuenta que los venezolanos deseaban vivir en pacífica convivencia. Era eso lo que exudaban los cuerpos en las calles, en las puertas y en las ventanas de las casas, por ello se respiraba, se palpaba y se miraba por doquier el espíritu conciliador y de unidad que para todos aquellos que fueron testigos era indicio de una realidad nueva, confirmación inequívoca de estar pasando un umbral, donde quedaban selladas para siempre ciertas prácticas malsanas de gobernar. En especial Rafael Caldera, pero en general todos los oradores hasta 1998. De ahí que, al mismo tiempo, se identifique el espíritu del 23 de enero con la unidad nacional, con el proyecto país, con la democracia como modelo político difícilmente superable por sus antípodas. Hablar del espíritu del 23 de enero era contextualizar las relaciones humanas dentro de los parámetros de la armonía y la fraternidad. Con estos lineamientos se entendía por qué se mantenían tanta esperanza por el futuro. Si se miraba al pasado no era para denigrar de la idiosincrasia del venezolano, si se lo hacía, era sólo para recordar aquello que como modelo de sistema político no se deseaba, ni se quería su retorno, pero, de resto, la mirada siempre estaba puesta en los proyectos que en un ambiente de armonía y fraternidad, traductores directos del espíritu del 23 de enero, servirían para construir primero las bases de una sólida democracia, y segundo garantizar la justicia social y los medios de subsistencia que mejor potencien la calidad humana de los venezolanos. Sabemos que esto no siempre fue así, por ello, como veremos un poco más adelante, se hicieron no pocos llamados en nombre del espíritu del 23 de enero para que imperase la moral, la armonía y la fraternidad, para recobrar el camino del progreso democrático que por descuido se había desandado. Realidad que se

desprende de los discursos de Rafael Pizani, Pedro Pablo Aguilar, Hilarión Cardozo, Ramón Escovar Salom y José Rodríguez Iturbe. Pero antes de tocar este importante aspecto, hemos de reseñar otros semblantes del llamado espíritu del 23 de enero.

Toca hablar del desprendimiento como actitud que define el espíritu del 23 de enero. Por medio de este decir se logró entender el por qué afloró sin muchas resistencias el desprendimiento como valor republicano. –Constancia de ello lo encontramos en Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler, Rafael Caldera, Raúl Leoni, René de Solá, Manuel Rafael Rivero, J. A. Pérez Díaz, José Guillermo Andueza, Rafael Pizani, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campíns, Gonzalo Barrios, Godofredo González, Wolfgang Larrazábal, Pedro Pablo Aguilar, Reinaldo Leandro Mora, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Jaime Lusinchi, Carlos Rodrigues, David Morales Bello, Hilarión Cardozo, Luis Piñerúa Ordaz, Luis Castro Leiva y Eleazar Díaz Rangel. A todos los niveles y en todos los sectores se produjo el mismo sentimiento. Sensación, para algunos, inolvidable, siendo la razón suficiente para su necesaria conmemoración en el tiempo. Liturgia que tuvo por objeto recordarle al venezolano que cada año que transcurría bajo el sistema democrático tenía un origen, una fecha cierta en el calendario, en la cual no había privilegiados ni protagonistas, sino el espíritu que embargaba el sentir de todo un pueblo, de una dirigencia política, gremial, estudiantil, eclesial y empresarial. El espíritu del 23 de enero intentaba permanecer, y de hecho permaneció en aquellos hombres que tuvieron entre sus encomiendas llevar adelante un nuevo proyecto constitucional. Para muchos fue ese espíritu lo que hizo posible, entre tantas tensiones y adversidades, la promulgación de un texto en el que todos los sectores políticos pudiesen sentirse representados –Así lo expresaron Rafael Caldera, Raúl Leoni, J. A. Pérez Díaz, José Guillermo Andueza, Pedro Pablo Aguilar, Gonzalo Barrios, Godofredo González, David Morales Bello e Hilarión Cardozo, entre otros–. Más cuando su presencia fue agotándose, dando paso a otras realidades, quizás más ajustadas a la realidad democrática, en la que la divergencia tomaba nuevamente la palabra, observamos en los discursos, primero, la necesidad de no olvidar el espíritu del 23 de enero y, segundo, de hacer de ello una lección de vida –

sobre todo Gonzalo Barrios—. Responsabilidad que todos, sin excepción, tendrían entre sus manos, y en especial los políticos, sobre todo en la década de los ochenta cuando procuraron que sus palabras estuviesen cargadas de pedagogía. Era una forma de mostrar a las nuevas generaciones que el verdadero gestor de las libertades democráticas había sido, en su momento, el espíritu del 23 de enero, que gracias a éste, el atropello y la desesperanza quedaron de una vez y para siempre impresas en aquellas hojas cuyo capítulo llevaba por título: del nunca jamás. Pedagogía importante, porque cada vez, se sentía más las apatías de las nuevas generaciones sobre el verdadero significado de la democracia. De aquí, la necesidad de promulgar la lección de unidad y lucha por la democracia del 23 de enero. En la última sesión de la Comisión delegada en 1982, vimos como el para aquel entonces Presidente del Congreso, Godofredo González, solicitó le fuese aceptada su petición para celebrar los veinticinco años del 23 de enero bajo el signo de la lección republicana, dirigido en especial a las nuevas promociones de venezolanos que no habían vivido en tiempos de la dictadura. Petición que fue aprobada por unanimidad. La desmotivación juvenil era indicio de alejamientos y reiterados descuidos, de la que no podían excusarse los demócratas. En fin, se corría el riesgo de suponer, porque las cosas siempre sucedieron sin sobresaltos, que la democracia era tan común como el agua que se bebía y el aire que se respiraba, que no hacía falta mantener y sobre todo, construir, dispositivos para su defensa y fortalecimiento, que ella andaba sola y podía valerse por sí misma. Por eso se buscó promover las celebraciones, con el objeto de hacerle caer en cuenta, sobre todo a las futuras generaciones de venezolanos, que la democracia demanda, sin exclusiones de ningún tipo, enormes esfuerzos y sacrificios de todos los ciudadanos.

Ahora bien, existe, y ello se observa en más de un discurso, sobre todo en los primeros y en los últimos, que el espíritu del 23 de enero queda representado en toda su extensión por el vocablo “revolución”. Y aquí surge una dualidad interpretativa. Para algunos la revolución consistía en el derrumbamiento de la dictadura y la instauración de la democracia representativa en la que los partidos políticos tendrían en su haber un importante rol a cumplir, ya que serían la bisagra

que posibilitaría la relación entre el Estado y la sociedad. En especial Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler, Rafael Caldera, Raúl Leoni, Rómulo Betancourt y Wolfgang Larrazábal. Para otros, en cambio, la revolución inserta en los ideales del 23 de enero, conformaba no sólo un cambio en la dirección política sino, y sobre todo, un cambio social y económico profundo. Así lo afirmaba Guillermo García Ponce. Para este segundo aspecto hemos de tener presente que la revolución cubana ha servido, y sirve aún –véase las líneas maestras de la revolución bolivariana o también llamada quinta república– de inagotable dispensador y aliento al sector que así comprenden el sentido de toda revolución. Mientras, los primeros entendían las cosas bajo la premisa de optimización de la administración pública, potenciando, sin quebrar, las estructuras económicas ya establecidas mucho antes, inclusive, que la propia dictadura –era ésta la visión pequeño burguesa que para nada se cuestionaba los derechos a la propiedad, aspirando al reconocimiento de las libertades políticas, de expresión, y económicas. Representaba una visión en el que no se observaba diferencias sustanciales o profundas en el reacomodo de las clases sociales, donde los cambios habrían de ser inobjetablemente graduales y sin traumas–. Tenemos, en cambio, que para los segundos, los ideales habían sido vilmente traicionados por la burguesía, y sobre todo por una oligarquía que mantenía intacto todo su poder económico. Es por ello que se puede hablar de traición al espíritu del 23 de enero, porque este espíritu representaba, así lo entendían sus proponentes, el ideal que aspiraba a cambios profundos y radicales, más acordes con la realidad que embargaba a muchísimos países del mundo. Especialmente aquellos inscritos en el bloque Soviético, hoy día inexistente. Esta dualidad interpretativa sirvió de excusa, para que retornase la violencia política con saldos desde todo punto de vista lamentable, y creyéndose ya saldado en los setenta vuelve a tomar nuevos aires en pleno siglo XXI, bajo repetitivas fórmula de los explotados y los explotadores, de enemigos y traidores a la patria o una de las más manidas y eficaces, la defensa nacionalista ante las peligrosas y mal intencionadas agresiones del imperialismo. Es obvio, que la concepción en torno al concepto de democracia variaba mucho. Para los primeros, la democracia significaba pluralidad, libertades políticas y económicas, respeto a la propiedad, igualdad ante la ley; para los segundo la democracia significaba participación directa, igualdades sociales y

económicas, identificación ideológica, proceso hacia estadios superiores de convivencia humana, en el cual desapareciesen los conflictos de clases propios de las sociedades capitalistas. Como vemos, se trata de dos estrategias diferentes. Aunque, hemos de acotar, con el tiempo las distancias se han ido acortando, si bien quedan los extremos, las tendencias socialistas más actuales buscan un punto de equilibrio entre la producción de bienes y servicios propios de un Estado capitalista y el bienestar del ciudadano con la necesaria justicia social que debe imperar en los programas gubernamentales para mantener en los mínimos requeridos las fricciones sociales. Podemos decir con esto, que andan a distancia de tiro, tanto los sistemas de la democracia liberal como aquellos sistemas agrupados en torno a la social democracia. Al parecer, también los sistemas políticos avanzan quedando los extremos únicamente para ser estudiados en las bibliotecas. No obstante, tanto en un caso como en el otro, se invocaba el espíritu del 23 de enero para defender por igual la libertad y los ideales patrios, aunque si bien con matices que no han de ser descuidados para una prudente comprensión de los conceptos manejados. No obstante, esta visión que partía del concepto “revolución” encontró un total rechazo en los discursos de René de Solá y Ramón Escovar Salom, ya que según ellos el uso indiscriminado del término conllevaba a no pocos equívocos, a la hora de abordar conceptualmente la verdadera esencia del 23 de enero. Para estos, esta fecha invoca la impostergable labor de organizar un Estado, sobre todo en sus aspectos legislativos y jurídicos.

Otra manera de digerir el espíritu del 23 de enero fue a través de la fuerza como sostén de un sistema, en este caso el democrático. Es por eso que se necesitaba de ese espíritu combativo para obtener, o mejor dicho recobrar, las libertades políticas y la libertad de expresión. Sin ese necesario temple hubiese sido imposible doblegar los avíos que mantenían a flote el sistema autárquico –sobre todo Miguel Otero Silva y Wolfgang Larrazábal–. La dictadura no se cayó sola, ni hubo que esperar por la muerte del dictador, como tampoco fueron las fuerzas extranjeras las que se encargaron de devolverle al pueblo la soberanía nacional. Fue la fuerza dinamizadora e incansable de un pueblo, correctamente interpretada y encausada por los partidos políticos, acompañada por la Iglesia, impulsada por los estudiantes, obreros,

empresarios, y finalmente respaldada por el estamento militar, expresado todo ello en el llamado espíritu del 23 de enero lo que, en definitiva, llevó a cabo en sus distintas etapas y aprendizajes la tarea de cambiar la faz a las cosas. En esto coincidieron todos los oradores. Gracias a esta fortaleza fue posible pensar en términos democráticos. Por eso no encontramos forma de distanciar el espíritu del 23 de enero con el propio articulado de 1961, porque manejaron los mismos símbolos conceptuales, a saber: conciliación, inclusión, democracia, libertades políticas y el no retorno a todo uso dictatorial del poder del Estado. El consenso que se respiraba en el ambiente, gracias al espíritu del 23 de enero, era el mismo consenso que se respiraba al seguir las grafías del texto constitucional. Por eso cuando se trató de convalidar el sistema democrático, se interpretó que al aura de unidad representado en el espíritu del 23 de enero le era necesario un soporte jurídico, de ahí que llevó traducir veinticuatro meses el verdadero significado del 23 de enero, en el que no hubieron ni exclusiones ni protagonismos. Basta ver que el día de su promulgación el texto fue, además de convalidado por todos sus redactores, firmado por todos los diputados y senadores de la República, actuando como representantes directos del pueblo que los escogió, daban paso a la interpretación más ajustada de aquello que podemos llamar sucintamente: democracia venezolana, por lo menos aquella que vino al mundo un 23 de enero de 1958. Bajo esta instancia jurídica quedaron plenamente establecidos los derechos políticos de todos los venezolanos. Ahora bien, este suceso no significó el fin de una travesía sino el comienzo de un viaje que exhortaba mayores compromisos, ineludibles para los actores políticos, e impostergable para los ciudadanos que tomaban las riendas de su libertad como también, por su voluntad legitimadora del poder, de la soberanía e independencia frente a los demás países del mundo. Este argumento lo encontramos en los discursos de Rafael Caldera en 1961, Raúl Leoni en 1961 y 1971, Gonzalo Barrios en 1981, Hilarión Cardozo en 1991.

Sin embargo, García Ponce en su discurso del año 2001, insiste que la Constitución bolivariana de 1999 recobra los verdaderos ideales revolucionarios contenidos en el espíritu del 23 de enero, los cuales en su moribunda agonía logró encontrar en los acontecimientos de 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992 el

brebaje que lo llevó a recobrar fuerzas al punto de obtener la victoria revolucionaria en 1998, que tanto dividendos, según lo expresó el orador en su discurso de 2001, ha aportado a las causas populares. Fuerzas que si bien parecían aquietadas por los desaciertos de adecos y copeyanos, recobraron nuevos impulsos después del intento fallido de los golpes de Estado en 1992, indicando que el pueblo no estaba muerto, que los verdaderos ideales del 23 de enero aún se encontraban a buen resguardo en sus corazones. Esto ya obedece a interpretaciones políticas muy puntuales lo cual pudiesen desvirtuar nuestro transitar por los múltiples significados que asumió en cuarenta y seis años el espíritu del 23 de enero.

Otra forma legítima para abordar el espíritu del 23 de enero lo encontramos cuando se lo identifica con la apertura al dialogo, porque entre otras cosas, esta acepción queda inscrita en los parámetros del respeto mutuo, en que la verdad no es trofeo, o propiedad de un sector político en particular, social o económico. Cuando se conmina al dialogo se está esperando soluciones a los problemas de manera mancomunada. Lo que indica un estilo democrático de gobernar –Ramón Escovar Salom y José Rodríguez Iturbe–. Experiencia que abre las puertas a las prácticas libertarias, al tiempo que cierra las salidas hacia aquellos modos existenciales propios de los sistemas totalitaristas. Bajo esta consigna fue siempre posible luchar contra los radicalismos, sin importar el lugar de su origen, o de su tinte político. Pensar en el espíritu del 23 de enero era pensar en la autenticidad democrática del venezolano, de ahí la fe en el futuro, como también el convencimiento cierto de estar marcando el camino hacia el progreso. Aspecto en el cual coincidieron la mayoría de nuestros expositores. Por ello, cuando se presentía la perdida de la ruta o el desánimo se invocaba el espíritu del 23 de enero, para que aquel momento histórico arrojase sus luces sobre la encrucijada, ayudando a recobrar la senda proyectada por los principios democráticos. Reacuérdesse el discurso de Luis Castro Leiva, quien no fue el único en presentar este argumento, aunque si fue el más enfático. La vida auténtica emanada del espíritu del 23 de enero significa, entonces, apertura al diálogo, respeto a la pluralidad de opiniones y pensamientos, libertad para expresarse sin miedos, convivencia y armonía, defensa de los principios democráticos. A esta autenticidad le

es propia una moral, aquella que por lo pronto, coloca en el punto más alto las distintas acepciones, las cuales hemos desarrollado a lo largo de este trabajo y que buscaban definir el sentido del “espíritu del 23 de enero”. Además bajo esta autenticidad se lograba formalizar los deberes y las luchas del ciudadano contra la corrupción, la desunión o exclusión y el irrespeto a la voluntad popular. Pero dejemos para las últimas líneas de este trabajo un desarrollo un poco más distendido del tema moral.

De pasada, y sólo de pasada, hemos de referirnos a los distintos operadores o ejecutores de aquellos eventos, los cuales comenzando por el uso del término “unidad” terminaron desembocando en aquello que hemos intentado describir como la “simbología del 23 de enero”. Se trata, en primera instancia, de los partidos políticos, muchas veces resaltados por los oradores, en especial los ubicados en la década de los sesenta y setenta, si bien, en la década de los ochenta, noventa y comienzos de la primera década del siglo XXI encontramos llamadas de atención por el comportamiento inapropiado y por momentos inadmisibles del político, observado ya en entes aislados o en los propios partidos políticos en general. Lo cierto de todo esto es que fueron ellos los organizadores de la Junta Patriótica y posteriormente los sostenedores del sistema representativo, lo cual ha servido de plataforma para la preparación y ejecución de nueve comicios presidenciales, inclusive diez si contamos la segunda elección dentro del reacomodo que produjo la constituyente y posteriormente la Constitución de 1999 y del Presidente Hugo Chávez Frías. De todas maneras, no existe duda alguna, fue por la voluntad del pueblo que los siete candidatos electos, tres fueron reelectos, llegaron a ocupar la silla de Miraflores.

Otros operadores de no menor importancia fueron la Iglesia, los liceos y las Universidades; la Iglesia por ser la primera en dar la campanada, y los segundos, por ser los primeros en poner a prueba las virtudes estratégicas de la unión. No podía faltar el aguerrido pueblo, confundido por momentos con los vicios y el juego – Miguel Otero Silva y Luis Castro Leiva– pero conciente de los valores democráticos – Rafael Caldera, Raúl Leoni y Wolfgang Larrazábal–. Pero también se manejaba el

concepto de pueblo como ente capaz de organizarse al punto de conformar una sociedad demandante de servicios, conciente de sus roles republicanos – Manuel Rafael Rivero, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, por momentos Wolfgang Larrazábal y Carlos Rodríguez–. Estas dos acepciones surcarán los caminos de la oratoria conmemorativa del 23 de enero. No faltan a la cita los sindicatos, aunque disminuidos por las reiteradas agresiones que le fueron propinadas por la dictadura y los empresarios, algunos ganados a la causa democrática, otros preocupados por sus intereses, que apostaron por el derrumbamiento de la autocracia. Finalmente, el sector castrense, lo que nos indica a las claras que nadie estaba por sí sólo en capacidad de derrocar el régimen de Pérez Jiménez, tesis mantenida a lo largo de todo estos años por Pompeyo Márquez. El factor militar fue determinante no sólo para derrocar la dictadura sino, y sobre todo, para mantener el régimen de libertades promotor directo de la democracia. Por lo tanto, fue necesario el concurso de todos y cada uno de estos operadores para que la democracia, como sistema político y de vida, fuese una realidad y no una mera quimera. Es más, sirvió como la prueba más contundente contra la tesis positivista la cual demandaba una mano dura para gobernar –Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez–, ya que para ésta, la democracia era sinónimo de relajo y desorganización. La unidad vino a sacar lo mejor de los venezolanos e indicarles a los ideólogos del cesarismo que existían formas de convivencia más dignificantes y respetuosas de la condición propia del hombre. Se trató de un acontecimiento muy útil porque sirvió para descubrirle a los venezolanos que se podía gobernar bajo la figura de los pactos, de ahí el primero conformado por la Junta Patriótica, el segundo por el Pacto de Punto Fijo, el tercero por el gobierno de ancha base, amén de los acuerdos legislativos necesarios para producir en su momento las enmiendas constitucionales. Quienes más resaltaron la importancia de los pactos fueron Rafael Caldera, Pedro Pablo Aguilar, Carlos Andrés Pérez, Godofredo González y Luis Castro Leiva entre otros. No obstante lo que sería una virtud democrática se fue tornando sospechosa, los pactos se parecían cada vez más a negociaciones copulares donde los beneficiarios actuaban a sus anchas, sin reparar en las necesidades populares e inclusive institucionales. De ahí que la fe en por la prédica política se fue perdiendo. Realidad que para no pocos analistas

políticos, críticos del sistema y ciudadanos en general podía ser interpretado como el fin de la democracia, vistos sus exiguos resultados. La efectividad de los pactos quedó reducida a esferas privilegiadas o mal llamadas cogollos, en el que el sistema clientelar sustituyó al sistema representativo que había sido pilar fundacional para la democracia venezolana. Era el momento de la sospecha generalizada, fue cuando la apatía reinó, bajando a niveles preocupantes la participación ciudadana, situación que rayaba en la década de los noventa cuando se invitaba al elector a abstenerse de votar. Minando con esta actitud todos los pilares que sustentan la necesaria reciprocidad entre gobernados y gobernantes. Sin embargo, hubo esfuerzos en plena década de los ochenta que denunciaban esta práctica, y el mal que traería si no se acometiese los correctivos necesarios. Llamado a la unión y participación de todos los sectores.

Se respiró éste espíritu de enmienda en los discursos de la década de los ochenta. Quizás, sea esta capacidad para el consenso la que sería necesario recobrar, con la finalidad de configurar pactos para enfrentar los nuevos tiempos, y para ello, qué mejor lección que volver la mirada a la unidad del 23 de enero y su espíritu. Si bien la apatía fue siempre mal consejera de la democracia, no se encontrará mejores cobijos en la exclusión o en la violencia política para allanar el camino al progreso social, si se quiere el imperio de la justicia, de la libertad y de la *sindéresis*. Será el momento apropiado para implementar todos los cuidados posibles con el uso indiscriminado del término revolución, porque pudiera llevarnos a aquellas temidas inclinaciones antropófagas del americano para con sus instituciones, ya reseñada por Simón Bolívar en una de sus últimas cartas al General Urdaneta. No obstante, ese llamado de atención ya lo habían hecho René De Solá, Ramón Escovar Salom y en menor medida José Rodríguez Iturbe.

Nos toca pasar revista al uso que los discursos dieron al término libertad. De todos los analizados en estas conclusiones, resultó ser éste el más restringido en sus contornos conceptuales, pero el más prolijo por su reincidencia en todos y cada uno los discursos analizados. Podemos decir que el concepto de libertad se manejó entre los linderos marcados por las anchuras políticas y los canales propios de aquello que

se ha dado en llamar reciprocidad comunicativa, disposición abierta a la expresividad en todas sus formas. En el trazado de ambas líneas discursivas veremos, un punto donde más allá de la dispersión, convergen; negando con obstinación, todas aquellas argumentaciones que procurasen convalidar la viabilidad de un sistema dictatorial. Lo cierto del caso, es que el 23 de enero de 1958 vino a sellar el triunfo de las dos acepciones del término libertad. Entre ambos cabe hablar de aquella libertad de conciencia, la libertad de no agredir a terceros, aspecto que arroja por igual al Estado y a los propios ciudadanos entre sí, la libertad de aceptar la voluntad popular, porque gracias a su recuperación los ciudadanos pueden escoger el partido político de su preferencia manifestando a través del voto su opinión política. De esta manera se abre el espectro hacia los procesos electorarios y la alternabilidad en el poder, todo ello sólo posible si se respeta la voluntad de cada ciudadano de decidir en libertad, sin presiones o amenazas. Se entiende así el por qué, para los primeros oradores, hablar de libertad era hablar de conciencia nacional, especie de moral republicana –Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo, Raúl Díaz Legórburu, Omar Idler, Rafael Caldera, Raúl Leoni, Rómulo Betancourt, René de Solá y Manuel Rafael Rivero–. Una cosa no podía venir sin la otra, es más, discurrir sobre la libertad llevaba indefectiblemente a caminar por las páginas históricas de la Independencia de Venezuela, donde se la procuraba como el mayor bien de la República sin la cual, sería poco menos que inadmisibles, pensar en justicia, en autonomía y en la paz – Wolfgang Larrazábal, José Rodríguez Iturbe, Luis Castro Leiva–.

Para manejar con idoneidad los parámetros de la convivencia y de la productividad, es necesaria, desde todo punto de vista, la libertad, puesto que sólo a través de ella es posible comprender valores como el respeto, la solidaridad y la igualdad. La libertad se ejerce a través de un cuerpo de normas, de las que cabe esperar incentivos, pero nunca prohibiciones; ello debe ser así, para que cada día, la libertad sea fuente inspiradora para el gobierno y sus gobernados. Por ello, se verá siempre la libertad haciéndole contrapeso a la arbitrariedad y al despotismo, porque estos representan los gobiernos habituados al quiebre del hilo constitucional. La libertad simboliza el aditivo sin el cual la democracia perdería todo atractivo político.

De ahí que sea traducido en la casi totalidad de los discursos como el mayor de los incentivos para luchar contra todos los gobiernos dictatoriales. Hablar de libertad, en eso fue muy claro el doctor Leoni en sus discursos, es hablar de apego a las leyes, de respeto a la propiedad privada y al pensamiento de los otros, –también Godofredo González, Gonzalo Barrios, Pedro Pablo Aguilar e Hilarión Cardozo, entre otros– con ello buscaban marcar distancia con todo aquello que podía ser interpretado como libertinaje, que era un poco la crítica habitual entre los detractores del sistema democrático, sobre todo en la década de los sesenta y setenta, cuando decían que la dictadura representaba el orden y la democracia significaba el desmadre. Tesis a la que se oponía con pasión Rómulo Betancourt.

Otra de las particularidades mencionadas por la gran mayoría de los oradores fue la disposición, con criterios cualitativos, del concepto de libertad, lo cual la hacía ver como un valor intransferible. Argumento que servía de estandarte en los discursos cuando se trababa de ver en el 23 de enero una lección republicana –Wolfgang Larrazábal, Rafael Caldera, Manuel Rafael Rivero, J. A. Pérez Díaz Godofredo González, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe y Luis Castro Leiva–. Gracias a ella la persona adquiría dignidad humana, siendo bajo esta plataforma inadmisibles, y desde todo punto de vista imposibles, negociar con los individuos para fines que no sean otros que el resguardo de sus privilegios constitucionales. Todos tienen por igual los mismos derechos políticos y civiles, por eso es que nadie puede poseer privilegios ante las leyes –Rafael Caldera, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios–. Bajo esta faceta conceptual será posible deslizar los argumentos hasta llegar a los predios conceptuales de la igualdad, y de ahí nuevamente a los de la solidaridad. Imposible que dejemos pasar que esta línea argumentativa fue reiteradamente usada para mostrar los beneficios de un sistema democrático sobre cualquier otro modelo político, por cuanto en ningún otro lograba el ser humano obtener tan alta estima y aprecio –Wolfgang Larrazábal y Luis Herrera Campíns–. Partiendo de la estima como plataforma de desarrollo humano, era factible la apertura a la pluralidad de concepciones políticas, en el fondo, porque se consideraba que el ciudadano poseía las facultades suficientes como para discernir entre aquellas ideas

que ejemplificaban mejor el sentir republicano debatiendo con argumentos y no con balas –Luis Castro Leiva, entre otros–. En definitiva, si no el hombre de la calle, por lo menos el político de oficio debería ser capaz de operar, potenciando los beneficios otorgados por una libertad que tenía muy claro la valía de los ciudadanos, síntesis a su vez del significado de persona y dignidad humana –Rafael Caldera, Luis Herrera Campíns, Pedro Pablo Aguilar e Hilarión Cardozo, entre otros–. Asumir esta realidad era adentrarse por las intersticios de la democracia, aprender sobre sus procesos y operaciones. La mayoría de los discursos analizados se dieron a la tarea de mostrarnos qué tan pertinente era que una sociedad hiciese un uso legítimo de la libertad como única vía posible para ejercer apropiadamente los valores de la justicia y de la ecuanimidad. Si no hay libertad estaría, demás, el tema de la justicia, porque sólo puede haberla cuando el ciudadano fuese capaz de ejercer por igual sus derechos y sus deberes, y eso es sólo posible bajo el auspicioso clima de las libertades políticas –Rafael Caldera, Ramón Escovar Salom, Gonzalo Barrios, José Rodríguez Iturbe, entre otros–.

Para algunos oradores la libertad fue el valor que hizo posible que los actores políticos, como también los demás gestores de la sociedad, dejaran a un lado sus apetencias y dispusieran de todas sus energías para el logro de un único pero prometedor ideal. Por lo tanto, vemos nuevamente y bajo otra consideración el incentivo que los distintos agentes observaron en la libertad al punto que fue considerado de valor superior inclusive más allá de la propia vida, siempre y cuando a ésta no le quedaba más remedio que sujetarse a la sumisión. Entre otros, los que más recalcaron esta idea fueron Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo y Carlos Andrés Pérez.

La libertad fue vertida en los mares de la pluralidad política, social, étnica, religiosa, educativa y económica. Conductas que se inclinaban por las xenofobias eran mantenidas en los mínimos soportables. Vale decir, que por lo menos hasta 1998, nunca se buscó propiciar con tanta violencia las diferencias ideológicas, inclusive adrede. Siempre se escudriñó en lo mejor del venezolano para que así los manejos de

la libertad política y de expresión obtuviesen los máximos desarrollos posibles, sobre todo en materias como la paz y la convivencia. Punto en el que coincidieron los discursos hasta 1998. Debido a que se tenía el convencimiento que sólo por esta vía era posible potenciar el desarrollo armónico auspiciado por un ambiente de ecuanimidad institucional. Es decir, sólo una sociedad emancipada –sea de yugo extranjero, pero sobre todo, en el caso venezolano, del yugo totalitarista– puede desarrollar sus virtudes, auspiciando valores como la solidaridad y el respeto. Y aquí la libertad adquiere sustentos en un valor como la autonomía, para lo cual se busca incentivar los caminos educativos –Rafael Pizani, Ramón Escovar Salom–, sobre todo aquellas enseñanzas que den a las personas algo más que dignidad, lo cual es bastante, y los hagan ciudadanos de una República, en la cual el respeto a las leyes y a las ideas de los demás conciudadanos sea la norma y no la excepción. Sólo entonces, cuando exista el estado de Derecho, será concebible hablar de libertad. O lo que es lo mismo el disfrute de los derechos consagrados en la constitución –Rafael Caldera, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, René de Solá, Manuel Rafael Rivero, Godofredo González, José Guillermo Andueza, José Rodríguez Iturbe, entre otros–.

Para terminar esta presentación del uso y la forma del concepto “libertad” en la oratoria sobre el 23 de enero, recordemos lo que comentamos unos párrafos atrás cuando demarcábamos los dos usos de este concepto: Libertades políticas significa, en primer lugar, poder contar con un gobierno representativo. Es decir, que la designación para ocupar cargos de gobierno fuese expresión de la voluntad de un pueblo, y que el designado entendiese este otorgamiento como un deber político –en este punto todos coincidían pero quién más lo recalca era Wolfgang Larrazábal–. En segundo lugar, que la República se inscribiera en los patrones de la popularidad, significando esto excluir cualquier tipo de autocracia. En este punto son vitales los procesos electorarios, al tiempo que se torna un punto de honor la imparcialidad de la institución electoral –en especial Manuel Rafael Rivero–. Con respecto a la libertad de expresión, los puntos más sintomáticos serían aquellos referidos a la facultad para informar y estar informado, la de opinar, respetando el pensamiento ajeno. Equilibrar la balanza para que prosperase la verdad sobre el acomodo. Tema del último discurso

pronunciado en el 2002 por el periodista Eleazar Díaz Rangel, pero también tema de preocupación para Rafael Caldera en 1986. Sabemos que esto último no es fácil, pero ello no es precisamente por culpa de las aplicaciones que de las teorías, argumentos, noticias y opiniones hacen los venezolanos, es asunto que incumbe al hombre contemporáneo, y para ser sinceros no tiene solución aunque sí tenga paliativos tales como una mejor educación, es decir, mayor interés de parte de los emisores por ofrecer opciones mediáticas de calidad, y de parte de los receptores un mayor compromiso para captar una realidad más compleja que aquella que se encuentra ante su campo visual o estrechez cultural.

El otro eje por el que transcurre la discursividad del 23 de enero quedó representado por la valencia de la justicia y las leyes. No hay más que pasar revista a los discursos conmemorativos, en los cuales coincidían el aniversario del 23 de enero de 1958 y el aniversario de la Constitución de 1961, promulgada a su vez, un 23 de enero. Partiendo de 1961, y siguiendo en 1971, 1976, 1981, 1986 y 1991 respectivamente. No cabe discusión alguna sobre la importancia capital que para los distintos discursantes adquiriría el imperio de la ley y con ella de la justicia. ¿Acaso era siquiera posible concebir una sociedad amante de la libertad y de la democracia que no contase con un tinglado jurídico? Obviamente que no –Gonzalo Barrios–. Y con la claridad que corresponde no sólo se configuró un texto constitucional que fuese la mejor traducción posible del espíritu del 23 de enero, sino también que hiciese honor a la propia libertad y a la democracia, al disponer en la letra de su propio articulado atributos tan preciados como la manejabilidad y apertura a las enmiendas y reformas. Así pensaban Rafael Caldera, Raúl Leoni, José Guillermo Andueza, Gonzalo Barrios, Ramón Escovar Salom, entre otros. Texto de apoyo para futuras leyes, lo cual serviría para acompañar no sólo los requerimientos de una sociedad cada vez más persistente en sus demandas, sino abierta al desarrollo sostenido de la sociedad. Un conjunto de artículos que dejan muy claro que el país se maneja bajo el gobierno de las leyes y no de los hombres, muestra inequívoca de civilidad y republicanismo. Estructura jurídica que fue pensada para erradicar los privilegios, al tiempo que siempre tuvo como una de sus intenciones principales el resguardo de los derechos civiles y políticos de todos

los venezolanos. Abordar, como de hecho lo hizo más de un discursante, el tema de la igualdad fue sólo posible en la medida en que se tenía presente la concepción de justicia, como también la forma de su aplicación y sus resultados en el tiempo –René De Solá, Rafael Caldera, Raúl Leoni, José Guillermo Andueza–. A fin de cuentas, pensar en las leyes era tener presente, o por lo menos esa fue la intención, el significado de la justicia social. Otro de los conceptos emblemáticos dentro de la cultura política venezolana. No bastaba apertrechar al Estado con modernas instalaciones y adelantos tecnológicos, tampoco eran suficiente los incentivos económicos, era necesario que, sobre todas esas cosas, dominase el valor humano, se trataba del criterio político que, bien manejado, llevaría al Estado de Bienestar requerido para una sana convivencia, lo que hoy llamaríamos pro activa. Pero, mal entendido, podía ser llevado hacia los criterios populistas, lo cual terminó siendo moneda de uso común en la democracia venezolana, muy criticada en los discursos de Rafael Pizani, Ramón Escovar Salom, Rafael Caldera en 1986 y Luis Castro Leiva.

Finalmente, y para terminar esta exposición, tocará resaltar las diferencias entre la democracia y la dictadura observada a lo largo de los discursos analizados en esta investigación. Como también sus puntos de encuentro. Hemos de aclarar que la estructuración numérica y secuencial de esta parte nada tiene que ver con niveles de mayor o menor importancia. Porque no hubo un criterio unívoco en los discursos. No mantenían niveles jerárquicos de importancia a la hora de catalogar tanto las diferencias como las semejanzas entre la democracia y la dictadura

¿Cuáles fueron aquellas notas distintivas para la comprensión conceptual de la democracia venezolana entendida a través de la visual otorgada por el 23 de enero? En términos generales, hemos de recalcar, primero, la identificación de la libertad política y de expresión con la democracia. Sólo en este sistema quedarían privilegiadas ambas condiciones. En segundo lugar, el respeto a las normas y a las leyes en razón de que éstas habían sido pensadas y promulgadas por un poder legislativo el cual fungía como representante directo del pueblo que lo eligió para cumplir con dichas labores. En tercer lugar la soberanía, la democracia auspiciaría en

todo momento que este fundamental bien republicano recaiga en el pueblo y de esta manera quedaría en manos de la voluntad popular la legitimidad de origen de todo gobierno constitucionalmente establecido. Como cuarto aspecto, visualizado en el discurso del 23 de enero, tenemos que la democracia representa el gobierno de las mayorías y gobierna gracias a las mayorías –Rafael Caldera, Raúl Leoni, Wolfgang Larrazábal, pero sobre todo Hilarión Cardozo–. Bajo la modalidad de democracia representativa, apoyada sobre los partidos políticos se procede al juego de las proporcionalidades para que las minorías también tengan su voz y puedan por lo menos ser respetadas, con lo cual el gobierno de las mayorías se transforma en el gobierno de todos –J. L. Salcedo Bastardo, Rafael Caldera, Luis Herrera Campíns, Ramón Escovar Salom, José Rodríguez Iturbe, Hilarión Cardozo y Luis Castro Leiva–. En el caso de la democracia participativa y protagónica registrada sobre todo en los dos últimos discursos de nuestra investigación, deja a un lado el tema de las minorías, y se centra en el gobierno para las mayorías olvidadas por la oligarquía y las grandes corporaciones económicas, sobre todo este punto es muy reiterativo en Guillermo García Ponce. A este nivel encontramos dificultad con el uso del término pueblo, porque pareciera que desde el más calificado ciudadano hasta el más desalmado asesino integran el mismo saco social. En principio, esto es verdad, y no da pie a controversia alguna, pero no reparar en las diferencias cualitativas es no atinar con los proyectos educativos más idóneos. Es menester impulsar a los más capaces para que puedan desarrollarse, procurando un mayor beneficio para el colectivo y para los segundos que la educación sirva para insertarlos nuevamente en la sociedad haciéndolos más pro activos y menos dañinos a su entorno, y por qué no, a ellos mismos. Se trata de estrategias educativas diferentes con objetivos propios, confundirlos es tarea que debería evitar una democracia que pretenda desembarazarse de la demagogia populista. Para el que trabaja, darle herramientas para que mejore sus labores, para los que sienten poco aprecio por la responsabilidad y el compromiso laboral, pues inculcarle los beneficios que ello produce para la dignidad humana y el desarrollo social.

En quinto lugar, observamos que la democracia adquiere un mínimo de operatividad cuando las instituciones digieren primero los procesos electorarios y, segundo la alternabilidad en el poder –Rafael Manuel Rivero, Rafael Caldera, Pedro Pablo Aguilar, Reinaldo Leandro Mora, Hilarión Cardozo, Wolfgang Larrazábal, Ramón Escovar Salom, entre otros–. En la medida en que la alternabilidad se torna frecuente y común, sin que ello amerite procesos traumáticos, podemos hablar de una democracia sana, por lo menos en su aspecto electoral. Porque gracias a esta fórmula se demuestra su capacidad para la inclusión y no la exclusión. Por ella se promueven las ideas y los partidos políticos, así también los gremios públicos y las instituciones – Miguel Otero Silva, Rafael Caldera, Gonzalo Barrios, Carlos Andres Pérez, Luis Herrera Campíns, José Rodríguez Iturbe, entre otros–. En fin, la optimización de los canales democráticos se traduce en mayores capacidades para afrontar los nuevos cambios. Como sexto, tenemos el respeto por los derechos humanos. La democracia demuestra, a través de su praxis, un mayor interés por el cuidado de los derechos humanos consagrados por la declaración de los derechos humanos de la ONU en 1948. Ceñirse a estos patrones predisponían a los actores políticos, véase la mayoría de los países del mundo, a mantener lazos más estrechos de cooperación como también se poseía la firme idea, en la cultura política del venezolano, que sólo por esta vía era posible progresar al tiempo que se avanzaban en el cultivo del hombre, es decir, de eso que se ha dado en llamar humanidad. Como séptimo punto, se observa en la democracia la necesidad de potenciar los valores autóctonos, por lo pronto de aquellos que provienen de las artes y las letras. Caso emblemático fueron Rómulo Gallegos, Andrés Eloy Blanco, pero también resaltaron otros de los que sólo nombraremos dos, porque de lo contrario la lista sería casi que interminable Arturo Uslar Pietri y Salvador Garmendia. Se buscaba en *Doña Bárbara* lo autóctono de los llanos venezolanos, y sobre todo el sentir del hombre llanero. Descripción real de la cotidianidad con sus sapiencias y supersticiones.

En octavo lugar, se verá que bajo la sombra del sistema democrático es posible y a la vez necesaria la producción de pactos y acuerdos. Tema que no eludieron Rafael Caldera, Pedro Pablo Aguilar, Carlos Andrés Pérez y Luis Castro

Leiva. La democracia se traduce en pluralidad. Y para que esto sea más que una simple quimera es necesario el compromiso consensuado de las partes que conforman la sociedad. Bajo este requisito es posible la gobernabilidad –Rafael Caldera, Gonzalo Barrios, Ramón Escovar Salom y Luis Castro Leiva–. Mantener con claridad este aspecto de la democracia nos indica, primero, que no existe una verdad única y unívoca y mucho menos una ideología exclusiva y excluyente. Se puede observar esto, tanto si contraponemos democracia representativa a democracia directa y participativa, como si lo hacemos entre democracia liberal y social democracia. Sólo encontrará niveles mínimos de operatividad aquella democracia que mantenga niveles óptimos para el acuerdo y la negociación, de lo contrario terminará por caer en prácticas coercitivas y autárquicas –Pedro Pablo Aguilar entre otros–. Segundo, porque una democracia así configurada requiere de un continuo reciclaje de las ideas, una presión continua sobre los discursos e intereses difusos de los participantes sociales. En terceras instancia, porque de esta manera se puede comprender que la democracia es un medio para algo y no un fin en si mismo. Espacio para el diálogo y no el fin del dialogo –Luis Castro Leiva–. Como cuarto aspecto, el cual se desprende de la consideración anterior, la democracia incita a sus participantes el cultivo del ceder y del actuar, siempre en un ambiente donde se aprenda a dialogar, lo que significa tanto saber en qué momento escuchar como saber cuál es el instante más oportuno para hablar.

Como noveno aspecto tenemos la identificación del sistema democrático con la defensa de los recursos naturales. Especialmente, los no renovables. De ahí, la importancia que adquiere la nacionalización del petróleo y del hierro. A través de esta defensa la democracia proyecta sobre una visión nacionalista.

Como décima característica, tenemos que al hablar de democracia se piensan en gobiernos civiles. Gobiernos donde los militares tienen como su primordial función obedecer y de no ser beligerantes. Excepción hecha, claro está, de la constitución vigente promulgada en 1999. Era mención ineludible para no pocos oradores recalcar que nunca en la historia republicana tantos civiles y de manera tan

seguida habían estado en funciones del alto gobierno. En gran parte indicaban que esto era así, gracias a la Constitución de 1961. La relación cívico militar fue siempre alabada y ejemplo para otros países del mundo, especialmente para los latinoamericanos. Valga añadir el talante democrático de las F.F.A.A.

Pensar en democracia era pensar en el poder como dispositivo que ahí de beneficiar al pueblo, su legítimo portador. Véase a Leoni y Caldera, quizás por su experiencia en la Presidencia de la República. La identificación entre colectivo y poder para aproximarnos al término democracia era usual en el ideario discursivo del 23 de enero. La tarea de la democracia se inscribe en cómo limitar el poder y cómo construir los canales para oír las exigencias de las mayorías.

Así también, y cual punto que era tocado una y otra vez en los discursos conmemorativos. El rol de los partidos políticos dentro del sistema democrático. Se torna imposible concebir siquiera una democracia sin partidos. Ellos han de servir de correa de transmisión entre el pueblo y el Estado. Son los verdaderos portavoces del sentir popular. Desvirtuar su papel en la sociedad, es socavar las fuentes mismas de la democracia. Y no reconocer su papel fundacional en el propio 23 de enero de 1958, cuando estaban cohesionado en la Junta Patriótica.

Pasemos revista ahora a la forma como los distintos discursos fueron delimitando el concepto de dictadura. Tenemos que añadir, que en relación a los calificativos y adjetivos utilizados no variaron mucho a lo largo de todos estos años post 1958, por lo que la concepción en torno a la dictadura fue, en términos generales coincidente. En primera instancia, el irrespeto a las leyes, sobre todo cuando se buscaba mantener los beneficios de la clase dirigente frente al resto de la sociedad, es por demás reiterativo en los discursos. Difícilmente encontraremos resultados, juicios o siquiera opiniones, que siendo contrarios a los dictados del gobierno logren el mínimo de respeto y consideración. A este nivel se ejercen presiones no sólo veladas sino también reales y públicas, cuando la impunidad quedaba legitimada por los organismos del Estado y ejercida a plena luz del día. En segundo lugar, el tema de las

trampas comiciales, moneda común en los regímenes totalitarios. Realidad que se presenta cuesta arriba para cualquier sociedad si quiere lograr por métodos pacíficos y democráticos la salida de los autócratas, más si los poderes públicos como la fiscalía, y el poder electoral, se encuentran secuestrados por el ejecutivo. En esta argumentación coinciden la mayoría de los discursos. No hay más que ver lo sucedido en las elecciones de 1952 y el plebiscito de 1957 para corroborar esta tesis. Los gobiernos dictatoriales son los gobiernos sustentados en la minoría –Miguel Otero Silva, J. L. Salcedo Bastardo y Rafael Manuel Rivero–. De ahí que los dictadores requieran de las armas de la intimidación, de la violencia, y del atropello. Como tercer punto, estos sistemas son fáciles de identificar por la larga lista de presos políticos, exilados, torturados y muertos. En más de un discurso hemos tenido la oportunidad de leer largas listas de muertos, así también de torturados y expulsados del país por el sólo delito de expresar opiniones contrarias, sin siquiera llegar a nivel de crítica o confrontación directa al régimen. En especial los discursos de Wolfgang Larrazábal en 1983 y de Guillermo García Ponce, los cuales dedicaron varias páginas en sus respectivos discursos a recordar los muertos de la dictadura. En cuarto lugar, los gobiernos dictatoriales bajo el aura del orden buscaron defender solamente a una pequeña minoría, la cual, se beneficiaba de manera exclusiva y excluyente del poder político logrando jugosos negocios a costa del Estado. Esta concepción nos empuja hacia una quinta acepción del término dictadura, cuando se dice que ésta es sinónimo de perpetuidad en el poder. El proyecto del gobierno nunca encuentra fin y la promesa de entregar las responsabilidades del Estado a sus legítimos dueños queda siempre postergada. Véase el caso del General Gómez, que tuvo que morir para que viniese otro, si bien previamente puesto por el Benemérito para gobernar tras su definitiva ausencia. En relación a Pérez Jiménez y su camarilla, prometió elecciones para 1952, y al verse perdido cambió de junta electoral modificando a su antojo el resultado de aquellas elecciones. Situación que retrata en sus pormenores Manuel Rafael Rivero, indicándolo como el peor ejemplo republicano. No muy diferente fue lo acontecido en el plebiscito, en el que tuvo el gobierno perezjimenista que recomponer las cifras para así convalidar el dolo contra la voluntad popular. El debate con la oposición nunca es ni será posible, a no ser que la oposición sea sumisa y pacata a los dictados del

gobierno, cualquier crítica venida de los predios opositores será tomada como atentatoria de la soberanía nacional y deberá ser repelida con las armas de fuego, más nunca con las armas de la razón. Por ello entendemos que una sexta percepción de la dictadura sea su exclusivismo político. Sobre todo confundir su proyecto político con los ideales de la Nación. Todo pensamiento diferente no cabe en el sistema impuesto y en consecuencia ha de ser extirpado de raíz. Es muy común que los gobiernos autárquicos se apoyen en experiencias pasadas para justificar la suspensión de garantías políticas y con ello la ilegalidad de los partidos políticos. Ejemplo de ello fueron tanto el Partido Acción Democrática como el Partido Comunista Venezolano, ambos tuvieron que pasar a la clandestinidad después de ser deslegitimados por órdenes expresas del gobierno de Pérez Jiménez, primero, porque representaban los vicios del pasado, y segundo, porque eran los culpables directos de todos los males presentes de la Nación. Por ello el trabajo de recomponer el erario público como también las distintas áreas de producción, tanto privadas como públicas, requería de tiempo y mucha dedicación, excusas todas para mantenerse en el poder si es posible hasta que la muerte sea un hecho y un regalo de los dioses. Como último punto, véase como nota común de las dictaduras el hecho de importar ideales que calcen con sus propósitos. En el caso del gobierno de Pérez Jiménez, quedó relegado Rómulo Gallegos y su emblemática *Doña Bárbara* por *La Catira* de Camilo José Cela. La dictadura pensaba que inculcando a los jóvenes en la escuela modelos extranjeros podía erradicar las miserias de sus tradiciones, o lo que es lo mismo, sus alientos democráticos y sus ansias de libertad.

Hemos visto de la forma más cercana posible la materialidad de los discursos, lo que se quería decir cuando se hablaba de democracia y de dictadura, sobre todo en aquellas cosas que como prácticas políticas más se distanciaban. Tocaré, no obstante, dedicar unas líneas a dos realidades de las que no logran escapar ni la dictadura ni la propia democracia, y que en el caso de la dictadura viene a ser una suerte de peso muerto ya que sus herramientas se inscriben en la violencia, por lo que tiene que estar o muy débil o contar con una oposición muy unida para sucumbir bajo las armas de estos dos escenarios. En el caso de la democracia, la cosa es más

delicada, por cuanto ella si bien cuenta con un Estado que ha de garantizar el hilo constitucional, los organismos policiales del Estado han de estar, para preservar la paz y tranquilidad de la ciudadanía y no para atemorizarla, torturarla y menos exterminarla a su real antojo. Sus herramientas más eficaces reposan en el diálogo, en la confianza y en consenso, lo cual amerita valores bastante altos de moral y cívica. Por ello los dos escenarios que vamos a describir a continuación sí afectan mortalmente a la democracia. Realidad que no escapó a la mayoría de los discursos analizados en este trabajo.

Como es fácil de percibir, los temas que tocaremos a continuación tienen que ver con la moral y la corrupción. En el caso de la dictadura, ya, por el solo hecho de administrarse en las fronteras de la violencia, la intimidación y la humillación del ser humano queda más que claro que la inmoralidad y la corrupción, lejos de ser vicios sean cotizadas virtudes que muy bien se amolden a sus aviesos propósitos. Posiblemente sus excesos configuren la fortaleza del sistema autocrático.

Por su parte, la falta de moral y el crecimiento de la corrupción se presentan como los peores males de toda democracia. La necesidad de contar con poderes fuertes e independientes con la finalidad de minimizar los deslices administrativos y el relajamiento de las buenas costumbres. Lo que representa una constante en Rafael Pizani, René de Solá, Ramón Escovar Salom y Rafael Caldera. Una de las reiteradas quejas frente a los sistemas totalitarios es su falta de moral, de ahí que se auspicien los valores democráticos, insertos en comedidos códigos morales que buscan dignificar al ser humano –Miguel Otero Silva en 1959–. No se trata de meros formalismos. La democracia requiere funcionar bajo la figura de una moral pública y republicana, porque de lo contrario varios de sus principios sucumbirían –Pedro Pablo Aguilar y Luis Castro Leiva–. Sería imposible pensar en consenso, confianza y menos aún en compromiso para llevar adelante acuerdos si no se cuenta con una fuerte dosis de moralidad. Se pensaba que el sistema democrático proveería las herramientas suficientes para dignificar la labor del funcionario público, del maestro de escuela, del empresario y sobre todo del político –Wolfgang Larrazábal–. Lamentablemente no

fue así, y un mal que transita con total libertad en los predios dictatoriales, lo hace con igual desenfado por los linderos democráticos –sobre todo en el discurso de Luis Castro Leiva–. Por ello, observamos cómo cada vez más los discursantes imploran a los políticos la falta de moral en los negocios públicos, el descuido de las promesas, y el olvido de las necesidades de sus representados –el último discurso de Rafael Caldera, Carlos Rodríguez, entre otros–. El populismo, el clientelismo, la improvisación en los programas y los exagerados controles sobre la economía, son caldo de cultivo para la corrupción y el relajamiento de los patrones morales dentro de un sistema democrático. Sobre todo en los discursos de José Rodríguez Iturbe y Ramón Escovar Salom.

Si bien es cierto que la corrupción no es ajena a la dictadura, tampoco lo es la democracia. Por ello la democracia requiere elevar los patrones culturales y educativos, tanto de sus funcionarios como también de sus ciudadanos como única vía posible para sostenerse en el tiempo; de lo contrario será fácil presa para las autocracias. Predica que se escucha en la mayoría de los discursos. El enemigo más fuerte de los sistemas políticos en general es la corrupción, pero sobre todo su propagación es mortal para los sistemas democráticos, porque aparte de minar los propios cimientos del Estado, promueve la desconfianza, el desaliento y la falta de esperanza de parte de los ciudadanos para con el sistema, inclusive dejándose llevar por otras vías en las cuales valores como la libertad quedan abiertamente comprometidos.

La aparición de la corrupción en los discursos no fue inmediata, se trataba de construir una Nación libre enmarcada en los principios democráticos, pero al término de la primera década las quejas aún tenues se dejaban escuchar, lejos de aminorar su volumen estas fueron en aumento, siendo en la década de los ochenta y noventa el principal objeto de lamentos y llamados a la rectificación. Al punto, que son varios los comentaristas políticos los que indican que una de las principales causas de los intentos fallidos de los golpes de Estado de 1992 se debió a que los niveles de corrupción en los organismos del Estado eran desde toda perspectiva insoportables.

Lamentablemente las cosas no han cambiado y el proceso revolucionario lejos de cortar el camino a la corrupción, parece haberla potenciado aún más. No hay más que ver la prensa escrita para corroborar lo afirmado en estas líneas, y no se trata de tintes políticos, porque esa misma prensa escrita se cansó de enumerar los actos de corrupción administrativos de pasados gobiernos. No vemos la diferencia. ¿Por qué? Pues porque tanto ayer como hoy se ha descuidado la educación. Llamado de atención que con mayor claridad se escuchó en el discurso pronunciado por Rafael Pizani, cual preocupado docente.

Si reparamos en el último discurso del siglo XX, aquel que tuvo como protagonista al profesor Luis Castro Leiva, ¿qué tenemos? Pues una y otra vez la máxima, a veces implorada, a veces, gritada de “sed buenos ciudadanos” ¿Pero qué se necesita para el logro de esta premisa? Educación republicana. De una propedéutica que comienza en la propia familia y prosigue en la escuela primaria y de ahí a la secundaria hasta finalmente llegar a los niveles superiores ¿Con qué fin? Con el fin de aprender a escuchar, a discutir y a dialogar razonadamente, a comprender que la cosa pública es un bien que requiere de cuidado y preservación de todos los participantes de una sociedad que se considere civilizada. Que los ideales sólo se logran cuando las partes empeñan su honorabilidad, dando por resultado acuerdos que promueven el desarrollo y la paz de una Nación. Para ello, el requisito necesario se encuentra, y lo decimos una vez más, en la ilustración. Educación que los canales democráticos pueden muy bien ofertar, porque entre otras cosas disponen de la pluralidad de criterios con los cuales el educando puede crecer espiritual e intelectualmente. Para bien aprender se requiere ejecutar lo aprendido, y sólo es posible tal y como lo señala el profesor Kelsen en nuestra cita que abre el capítulo, ejecutar lo aprendido en un ambiente de libertades, en los que impera la justicia, la comprensión, el respeto, y sobre todo la dignidad humana. En la democracia queda puesta la única esperanza para proveer a los ciudadanos de la mejor educación posible, llevándolos a comprender el justo valor de la igualdad, de la solidaridad, de la justicia y de la libertad. Sólo bajo estas consignas puede encontrarse las conciliaciones necesarias para seguir adelante, así también captar el verdadero sentido que palabras como ceder,

servicio público y compañerismo tienen para la operatividad del sistema democrático ¿Por qué decimos esto?, porque en el aprender a ceder, las partes en conflicto perciben primero, qué tan necesarios son los unos para los otros cuando se trata de alcanzar los objetivos comunes. Ejemplo vivo lo tenemos en el espíritu del 23 de enero, cuando gracias al ceder se logró la unidad para derrocar la dictadura y con ello fue posible que naciera un proyecto democrático. Lo mismo sucede con el servicio público, el funcionario, el político, el maestro, el jurista, el médico, el operario, el estudiante, el sacerdote como también el empresario, han de comprender que entre sus labores está la de servir de garantes de las normas constitucionales, y como tal sus máximos representantes. Servicio público no es sinónimo de caridad, sino más bien ejercicio de civismo y de compromiso republicano. Finalmente, el compañerismo ha de administrarse con generosidad, no para convalidar las corrupciones sino para ratificar el correcto obrar. Sólo así será posible comprender el significado de “sed buenos ciudadanos”. Claro que se dirá que éste es un compromiso que no atañe única y exclusivamente al político o al funcionario público. Por supuesto que no, incluye a todos los ciudadanos, porque todos sin distinción han de comprender que son responsables de sus actos y más si estos son públicos. Y que todo accionar posee consecuencias que requieren su justa medición para no atentar contra los principios fundacionales de la democracia. No basta la libertad si no se cuenta con ciudadanos probos y educados. De más estaría la solidaridad si los ciudadanos no aprendiesen el significado de palabras como conciliación y acuerdo. Irrisorio sería hablar de justicia, si los ciudadano no están concientes de sus deberes y de sus derechos. Para ello será tan importante la instrucción en la escuela y en la academia, y posterior reflexión en la plaza pública, en los organismos del Estado y en la sociedad civil. Sobraría la igualdad, si no se implementasen mecanismos para el cultivo de la amistad y el respeto por las ideas, las opiniones y los pensamientos ajenos. Finalmente, no tendría sentido enseñar el significado de ciudadanía, si no se entiende lo que significa persona, dignidad y autonomía de criterio. Por ello, la única forma posible de salvar la democracia del flagelo de la inmoralidad y la corrupción es implementando canales para la educación moral y cívica. La moral no obedece a los instintos, requiere de un aprendizaje. Como ethos será menester implementar una política educativa para el

compromiso y el dialogo constructivo, no que se quede en los linderos maniqueos del bien y el mal, donde la corrupción significa lo malo. No se trata de esto, lo que se precisa de una política educativa es que sea capaz de inculcar el orden, el respeto y el pensamiento en los educandos, futuros ciudadanos. Y que esta tarea se lleve a cabo con convencimiento de parte de los padres y maestros. Que no hay una propuesta mejor para potenciar los caminos de la libertad convalidados por el sistema democrático. Dejar a un lado el esquema de prohibiciones y abrir el espacio a la imaginación y al diálogo constructivo.

Es más, sólo con la educación podemos superar los desaciertos electorales, peligro latente, tal y como lo señala el doctor Gonzalo Barrios en nuestra segunda cita que abre el capítulo de las conclusiones. Aprendiendo a escoger la mejor opción política. Implementar objetivos educativos idóneos para la utilidad de los ciudadanos. Sopesar, comparar, saber administrar debidamente los intereses personales y comunitarios. Olvidar estos consejos sería dejar el camino abierto al autócrata, para que a su real entender ponga y disponga gracias a la apatía y después a la ignorancia del colectivo, de sus aviesos propósitos. Si el proyecto que comenzó el 23 de enero pretende mantenerse en los límites democráticos, será menester abrir el debate sobre el tipo de educación que requieren los venezolanos para rescatar, todos y cada uno de los valores que hacen viables los caminos de progreso y desarrollo democrático. Posiblemente como una de las conclusiones de los debates en torno a la democracia, surja la necesidad de incluir como objetivo histórico, político, moral y cívico la lección que nos legó el espíritu de unidad y libertad del 23 de enero de 1958. Ejercicio de moral republicana y toma de conciencia del valor del ciudadano, amén de ser considerado como un punto de referencia para la actividad política.

Anexo.

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela⁶⁹⁸

Considerando.

Que el 23 de enero, el pueblo venezolano asume la conducción de la historia y se levanta para reconquistar la democracia y las libertades, hasta entonces conculcadas por obra de la dictadura existente;

Considerando.

Que en ese proceso se produce una unidad cívico–militar forjada por los diferentes sectores sociales e institucionales del pueblo venezolano, articulados en una larga lucha de décadas por la democracia;

Considerando.

Que a pesar de que el proyecto de estado y de sociedad fue secuestrado, desfigurado y traicionado por grupos de poder, los sectores populares perseveraron en la lucha por una democracia auténtica y participativa, principios hoy consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

Considerando.

Que este aniversario tiene lugar en momentos en que el pueblo venezolano ha retomado su papel protagónico en la conducción de los destinos del país, luego de que el 27 de febrero de 1989 y el 4 de febrero de 1992 se estremecieron los cimientos de nuestra sociedad, abriendo camino para el despertar de la Nación, y de esta manera pudo ponerse fin, por medio del voto popular, a un régimen deslegitimado por la corrupción y la insensibilidad, y abriendo de esta manera cauce al ejercicio pleno de la soberanía popular en toda su diversidad multidimensional.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar el entusiasta reconocimiento del Parlamento a la hidalguía y certidumbre democráticas distintivas de las conductas y actitudes del pueblo venezolano, manifestadas cotidianamente y, de manera especial, en jornadas históricas como la del 23 de enero de 1958.

SEGUNDO: Saludar la perseverancia de los venezolanos y venezolanas en la construcción de la democracia participativa.

TERCERO: Celebrar una Sesión Especial en conmemoración de esta fecha y autorizar a la Junta Directiva a definir el día, la hora y a escoger el Orador de Orden entre los siguientes ciudadanos: Luis Miquilena, José Vicente Rangel, Pedro Ortega

⁶⁹⁸ (www.eluniversal.com/2001/Políticaeneluniversal_com.htm)

Díaz, Simón Sáez Mérida, Manuel Caballero, Guillermo García Ponce y Pompeyo Márquez.

CUARTO: Dar publicidad al presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los veintitrés del mes de enero del año dos mil uno. Año 190° de la Independencia y 141° de la Federación.

WILLIAM LARA
Presidente

LEOPOLDO PUCHI
Primer Vicepresidente

GERARDO SAER
Segundo Vicepresidente

EUSTOQUIO CONTRERAS
Secretario

VLADIMIR VILLEGAS
Subsecretario

Bibliografía.

1. Bibliografía fundamental.

1.1. Fuentes oficiales.

Barrios, Gonzalo. (1981). *Discurso del Senador Gonzalo Barrios en el Congreso de la República. XX aniversario de la Constitución de 1961.* Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

Caldera, Rafael. (1976). *A 15 años de las constitución venezolana.* Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

– (1983). *25 años de la restauración de la democracia en Venezuela. La democracia y el porvenir.* Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal.

Concejo Municipal de Caracas. (1960). *Crónicas de Caracas.* N. 43. Enero–marzo de 1960. Caracas: Publicaciones del Concejo Municipal de Caracas.

Concejo Municipal del Distrito Federal. (1959). *Tres discursos: 23 de enero. Centenario de la revolución federal. 19 de abril.* Caracas: Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Federal.

Concejo Municipal del Distrito Federal. (1964). *Tres discursos.* Caracas: Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Federal.

Congreso Nacional. (1959). *Conmemoración del primer aniversario de la caída de la dictadura.* Caracas: Publicación de las Sesiones de Información y Prensa e Imprenta del Congreso Nacional. Tipografía “La Nación.

Congreso Nacional. (1959). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela* Mes VII. Caracas 14 de julio de 1959. N. 34. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1961). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1961. N.2 Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1967). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 18 de enero de 1967. N.10 Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1971). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1961. N.26 Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1978). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 18 de enero de 1978. N. 11. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1981). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1981. N. 29. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1982). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 6 de enero de 1982. N. 1. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1983). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 27 de enero de 1983. N. 44. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1983). *Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958.* Dos tomos. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1985). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1989. N. 49. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1986). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1986. N. 39. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1987). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 21 de enero de 1987. N. 45. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1988). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1989. N. 3. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1989). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 26 de enero de 1989. N. 2. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1989). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 2 de febrero de 1989. N. 4. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1990). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 24 de enero de 1990. N. 4. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Congreso Nacional. (1991). *Gaceta del Congreso de la República de Venezuela.* Mes 1, Caracas 23 de enero de 1991. N. 3. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

Constitución de 1961. (1973). *Constitución de la República de Venezuela, 1961. Con prólogo de José Guillermo Andueza.* Caracas: Congreso de la República 1973.

Constitución de 1961. (1961). *Constitución de la República de Venezuela, 1961. Y la evolución constitucional de Venezuela. Actas de la comisión redactora del proyecto.* Tomo I. Vol. I. Caracas: Imprenta del Congreso de la República

Díaz Rangel, Eleazar. (2002). *Discurso pronunciado por el licenciado Eleazar Díaz Rangel con motivo de la conmemoración del cuadragésimo cuarto aniversario del 23 de enero de 1958. Sesión especial del día miércoles 23 de enero de 2002.* Caracas: Asamblea Nacional. Oficina de Taquígrafos Legislativos.

Escovar Salom, Ramón. (1986). *La constitución de 1961. Programa y diseño para el futuro. El 23 de enero: aspiración al orden y a la libertad.* Caracas: Imprenta del Concejo Municipal del Distrito Federal.

García Ponce, Guillermo. (2001). *Discurso pronunciado en la sesión especial de la asamblea nacional con motivo de la conmemoración del cuadragésimo tercer aniversario del 23 de enero.* Caracas: Imprenta del Concejo Municipal del Distrito Federal. Municipio Libertador.

Leoni, Raúl. (1971). *X Aniversario de la Constitución de 1961. Discurso de orden en el Congreso de la República el 23 de enero de 1971. – Posición de Venezuela ante Colombia. Declaración al diario “El Nacional” el 1º de febrero de 1971.* Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

Otero Silva, Miguel. (1965). *Discurso de Orden. Pronunciado en la Sesión Solemne del 23 de enero de 1965.* Caracas: Publicaciones de la Dirección de Relaciones Públicas del Concejo Municipal del Distrito Federal.

Páez Urdaneta, Iraset (Coordinador) (1984). *Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958*. 2 Tomos. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Con el patrocinio del Congreso de la República.

Pérez, Carlos Andrés. (1988). *Discurso con motivo de un nuevo aniversario del 23 de enero y XXX años de democracia venezolana*. Caracas: Imprenta del Concejo Municipal del Distrito Federal. Municipio Libertador.

Rivero, Manuel Rafael. (1968). *Discurso pronunciado por el Dr. Manuel Rafael Rivero, Presidente del Consejo Supremo Electoral con motivo del Acto Solemne de conmemoración del Décimo Aniversario del 23 de enero de 1958*. Caracas: O.C.I.

Rodríguez, Carlos. (1989). *Discurso pronunciado por el Concejal Carlos Rodríguez, con motivo del 31° Aniversario del 23 de enero de 1958*. Caracas: Imprenta del Concejo Municipal de Caracas.

Rodríguez Iturbe, José. (1987). *La patria democrática*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal.

1.2. Fuentes Impresas.

Barrios, Gonzalo. (1981). *La imperfecta democracia*. Caracas: Ediciones Centauro.

Pérez, Carlos Andrés. (1988). *El quehacer y la historia*. Caracas: Alfadil Ediciones.

1.3. Fuentes hemerográficas.

Barrios, Gonzalo, (24-1-81). *Nuestro rumbo podría enderezarse mostráramos mayor adhesión a nuestra carta fundamental*. Caracas: El Nacional. p. C—1.

Caldera, Rafael. (24-1-86). *El sistema ha funcionado pero debe funcionar mejor.* Caracas: El Nacional.: p. D—1.

Castro Leiva, Luis. “Congreso de la República sesión solemne con motivo del cuadragésimo aniversario de la democracia venezolana (23 de enero de 1958)” Caracas: El Nacional, 24-1-1998: p. B - 9.

De Solá, René. (24-1-64). *Sesión Solemne en Conmemoración del 23 de enero de 1958.* Celebró ayer el Concejo del Dtto. Federa”. Caracas. El Universal. P. 10

– (24-1-64). *Sesión Solemne de la Municipalidad para conmemorar la jornada del 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. C-1.

Herrera Campíns, Luis. (23-1-80). *Existe una clara conciencia sobre la adhesión unánimemente al sistema democrático.* Caracas: El Nacional. p. C-3.

– (23-1-83) *La democracia es la lucha por la libertad.* Caracas: El Nacional. p. D-26.

Leoni, Raúl. (24-1-71). Leoni ante la comisión delegada: La mayoría de nuestras leyes son estrechas e inoperantes para un mundo moderno”. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Lusinchi, Jaime. (23-1-88). *Peligroso para el sistema una riqueza en pocas manos.* Caracas: El Nacional. p. D-6.

Otero Silva, Miguel. (24-1-65). *¿Qué hemos hecho del país Recuperado el 23 de enero?* Caracas: El Nacional. p. C-4.

Pérez, Carlos Andrés. (24-1-78). *El primer magistrado en su alocución al pueblo. Debemos revisar nuestros actos para construir la gran Venezuela que todos anhelamos y queremos forjar.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

– (23–1–88). *Un pacto para la reforma del Estado propuso Carlos Andrés Pérez al país*. Caracas: El Nacional. p. 1–13.

Pizani, Rafael. (24–1–78). *Si perduran los vicios heredados o no de la dictadura será la unidad democrática lo único que podrá legitimar el nuevo rumbo de nuestro destino*. Caracas: El Nacional. p. D–5.

Rivero, Manuel Rafael. (24–1–68) *Al Consejo Supremo Electoral le ha entregado la ley de guardar los que obtuvimos ese día*. Caracas: El Nacional. p. D–1.

1.4. Fuentes electrónicas.

Castro Leiva, Luis. (24–1–98). *Necesitamos un pacto político nacional para celebrar 40 años más de democracia*. El Universal. Caracas: Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112XX.shtml.

Constituciones de Venezuela y América. (2004) Caracas: Disponible: www.lex-comp.com/demo/constitu/main.htm

El Universal, *Texto contentivo de las consideraciones y acuerdos de la Asamblea Nacional para la celebración del 23 de enero de 2001*. Disponible: www.eluniversal.com/2001/Políticaeneluniversal_com.htm

2. Bibliografía secundaria.

2.1. Fuentes impresas.

Abreu, José Vicente. (1982). *Guasina, donde el río perdió las 7 estrellas. Relatos del campo de concentración de Pérez Jiménez*. Caracas: Ediciones Centauro.

Acosta, Cecilio. (1982). *Obras Completas*. 2 tomos. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

Althusser, Louis. (1990). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Editorial Siglo XXI.

Aranguren, J. L. (1987). *Ética y política*. Madrid: Editorial Orbis.

Arent, Hannah. (1988). *Sobre La revolución*. Madrid: Alianza Editorial.

– (2001). *Los orígenes del totalitarismo*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Aries, P. y Duby, Georges. (Directores.) (1987). *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*. Madrid: Editorial Taurus.

Aristóteles. (1984). *La ética a Nicómaco*. 2 volúmenes. Madrid: Editorial Orbis.

– (1985). *Política*. 2 volúmenes. Madrid: Editorial Orbis.

Arratia, Antonio. (1996). *Ética y democracia en Fermín Toro*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Atencio Bello, Heraclio E. (1996). *Pobreza: reto del siglo XXI*. Caracas: Alfadil Ediciones.

Aubert, T., Bruls, J., Crunican, P. E., Tracy Ellis, J., Hajjar, J., Pike, F. B. (1984). *Nueva historia de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

A.A.V.V. (1979). *Sobre la democracia*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.

A.A.V.V. (1979). *Homenaje a Rafael Pizani*. Caracas: Facultad de Ciencias jurídicas y políticas de la UCV.

A.A.V.V. (1989). *Rómulo Betancourt: historia y contemporaneidad*. Caracas: Editorial Fundación Rómulo Betancourt.

Banco Mundial, PNUD. (1998). *Alianzas para la reducción de la pobreza: experiencias exitosas en Venezuela* Caracas: Banco Mundial, PNUD.

Barry, Brian. (1995). *Teorías de la Justicia*. Barcelona: Gedisa editorial.

– (1997). *La Justicia como imparcialidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Battaglini, Oscar. (1997). *El medinismo: modernidad, crisis política y golpe de Estado*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica

Bautista Urbaneja, Diego. (1995). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica.

Berlin, Isaiah. (1998). *Four Essays on Liberty*. New York: Oxford University Press.

Betancourt, Rómulo. (1968). *La revolución democrática en Venezuela*. 4 tomos. Caracas: Imprenta Nacional.

– (1979). *El 18 de Octubre de 1945. Génesis y realización de una revolución democrática*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Bilbeny, Norbert. (2000). *Aproximación a la ética*. Barcelona: Editorial Ariel.

Blanco, Carlos. (2002). *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*. Caracas: Editoriales Varias.

Blanco Muñoz, A. (1980). *El 23 de enero: Habla la Conspiración*. Caracas: Ediciones Faces–UCV/Ateneo.

– (1989). *Acción Democrática. Memorias de una contradicción Habla Gumersindo Rodríguez*. Caracas: Cátedra “Pío Tamayo”. Centro de Estudios de Historia Actual. UCV.

Bobbio, Norberto. (1994). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: F.C.E.

– (1997a). *El futuro de la democracia*. México: F.C.E.

– (1999a). *Liberalismo y democracia*. México: F.C.E.

– (1999b). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México: F.C.E.

Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo. (1997) *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano–marxiano*. México: F.C.E.

Böckle, Franz, Hemmer, Hans–Rimbert Kötter, Herbert. (1991). *Pobreza y población en el tercer mundo*. Caracas: Editado por el Grupo Científico de Trabajo de la Conferencia Episcopal Alemana para Tareas de la Iglesia Universal,

Bolívar, Simón. (1960). *Obras Completas*. 3 volúmenes. Caracas: Ministerio de Educación.

Brito Figueroa, Federico. (1996). *Historia Económica y social de Venezuela*. Cuatro volúmenes. Caracas: Ediciones de la biblioteca. U.C.V.

Britto García, Luis. (1993). *El poder sin la mascara. 2. De la concertación populista a la explosión social*. Caracas: Alfadil Ediciones.

Bustamante, Nora. (1998). *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno.* Caracas: Biblioteca de temas tachirenses.

Caballero, Manuel. (1977). *Rómulo Betancourt.* Caracas: Ediciones Centauro.

– (1995a). *El 23 de enero de 1958.* Caracas: Ediciones del CONAC

– (1995b). *Ni Dios ni Federación. Crítica de la historia política.* Caracas: Editorial Planeta.

– (1995c). *Gómez, el tirano liberal (vida y muerte del siglo XX).* Caracas: Monte Ávila Editores.

– (1998). *Las crisis de la Venezuela contemporánea.* Caracas: Monte Ávila Editores.

– (2000). *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de Luces y sombras en la democracia venezolana.* Madrid: Editorial Catarara.

Caldera, Rafael. (1999). *Los causahabientes de Carabobo a Puntofijo.* Caracas: Editorial Panapo.

Camps, Victoria. (1990). *Virtudes públicas.* Madrid: Espasa Calpe Editorial.

- (1999). *Paradojas del individualismo.* Barcelona: Editorial Crítica.

Capriles, Ruth (editora). (1992). *Diccionario de la Corrupción en Venezuela.* Tres tomos. Caracas: Editorial de la Cadena Capriles.

Castro Leiva, Luis. (1996). *Insinuaciones deshonestas. Ensayos de historia intelectual.* Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

- (1998). *El dilema octubrista 1945–1987*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- (1999). *Sed buenos ciudadanos*. Caracas: Alfadil Ediciones. IUSI Santa Rosa de Lima.
- (2001). *Los espejos de la conciencia. Escritos periodísticos 1989–1999*. Caracas: El Centauro, editores.
- Cariola, Cecilia** (et. al.) (1992). *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*. Caracas: El Centro de Estudios del Desarrollo, Nueva Sociedad.
- Carquez, Freddy**. (1989). *Crítica a la experiencia histórica del 23 de enero*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela.
- Carrera Damas, Germán**. (1997). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- (2003). *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Alfadil ediciones.
- Carrillo Batalla, T.** (1983). *Historia crítica del concepto de la democracia*. 2 Tomos. Caracas: Monte Ávila Editorial.
- Cartay, Rafael**. (2003). *Fabrica de ciudadanos. La construcción de la sensibilidad urbana (Caracas 1870–1980)*. Caracas: Fundación Bigott.
- Cartay Ramirez, Gehard**. (1987). *Caldera y Betancourt. Constructores de la democracia*. Caracas: Ediciones Centauro.
- Cartaya, Vanesa, D 'Elía, Yolanda**. (1991). *Pobreza en Venezuela: realidad y*

políticas. Caracas: CESAP–CISOR.

Cartaya, Vanesa, GARCÍA Infancia, Haydée. (1988). *Pobreza: los efectos de la recesión en Venezuela*. Caracas: UNICEF. Ministerio de la Familia.

Carvajal, L. (2002). *El laberinto de Chávez*. Madrid: Ediciones Grijalbo.

Catalá, José Agustín. (1974). *Venezuela bajo el signo del terror*. Caracas: Ediciones Centauro.

– (1988). *Enero, 1958. A treinta años de la insurgencia popular contra la dictadura*. Caracas: Edición facsímil conmemorativa. Ediciones Centauro.

Catalá, José Agustín. (Comp.) (1982). *El golpe contra el presidente Gallegos. Gestores, animadores, autores, colaboradores, cómplices y opositores. Documentos para la Historia*. Caracas: Ediciones Centauro.

Catalá J. A. Y Rangel D. (2003). *De Pérez Jiménez a Hugo, Censura y autocensura*. Caracas: Editoriales Varias

Cicerón, Marco Tulio. (1979). *La República*. Madrid: Editorial Aguilar.

Cicerón, Séneca. (S.F.). *Tratados Morales*. Barcelona: Océano Grupo Editorial.

Combellas, Ricardo. (1991). *Estado de derecho. Crisis y Renovación*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

COPRE. (1989). *La Descentralización una oportunidad para la democracia. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1989). *El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*, Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1989). Una política social para la afirmación de la democracia. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1989). *La reforma administrativa*. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1990). *Fortalecimiento del estado de derecho*. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1992). *Ciencia y tecnología en Venezuela: un reto, una esperanza*. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1992). *Avances del proceso de descentralización en Venezuela*. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

– (1998). *Participación ciudadana y democracia*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

COPRE, PNUD, UNESCO. (1998). *Gobernabilidad democrática en Venezuela: hacia un sistema de radiodifusión de servicio público*. Caracas: Ediciones de la UNESCO.

Cortina, Adela. (1995). *Ética sin moral*. Madrid: Editorial Técnos.

– (1996). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Editorial Técnos.

– (2001). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Editorial Técnos.

Cova, J. A. (1986). *Guzmán Blanco. Su vida y su obra*. Caracas: Colección libros revista Bohemia.

Crispín, Karl. (1994). *Golpe de Estado. Venezuela 1945 –1948*. Caracas: Editorial Panapo.

Cuadernos de Chasqui. (1990). Revista Latinoamericana de Comunicación. Códigos de ética de los periodistas. N.10 Quito, Ecuador: Ediciones CIESPAL.

Chomsky, J. (1969). *La responsabilidad de los intelectuales*. Barcelona: Editorial Ariel.

Dahl, Robert. (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Editorial Técnos.

- (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Editorial Taurus.

Dante, Alighieri. (1980). *Obras completas*. Madrid: BAC.

Deane, Phyllis, Kuper, J., (eds.) (1992). *Vocabulario Básico de Economía*. Barcelona: Editorial Crítica.

De los Ángeles Delfino, María. (1997). *La Descentralización en Venezuela: parámetros constitucionales y legales*. Caracas: Copre.

Díaz Rangel, Eleazar. (1998). *Días de enero. Cómo fue derrocado Pérez Jiménez*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.

– (2002). *Todo Chávez, de Sabaneta al golpe de abril*. Madrid: Editorial Planeta.

Durando, Guy. (1983). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Dworkin, Ronald. (2002). *Los derechos en serio*. Barcelona: Editorial Ariel.

Ellener, Steve. (1995). *El sindicalismo en Venezuela en el contexto democrático (1958–1994)*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos. Universidad de Oriente.

Escovar Salom, Ramón. (1966). *Orden Político e historia en Venezuela*. Caracas: Italgráfica.

– (1970). *La ventana de papel*. Caracas: Monte Ávila Editores.

– (1994). *El oficio de gobernar*. Caracas: Editorial Planeta.

España N., Luis Pedro. (1998). *Programas sociales y déficit de atención social*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales.

– (1999). *El Programa de enfrentamiento a la pobreza 1989–1993: recomendaciones para su reforma*. Caracas: Fundación Escuela de Gerencia Social.

Feo Calcaño, G. (1963). *Democracia vs. Dictadura*. Caracas: Sin sello editorial.

Fernández Toro, Julio César, Quintín Medina, Antonio (Coordinadores) (1994). *Reforma de las instituciones de gobierno: propuestas para la modernización del poder ejecutivo; Comisión Presidencial para la reforma del Estado*. Caracas: Copre.

Foucault, Michel. (1978). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Fundación Konrad Adenauer. (1995). *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*. Santa fe de Bogotá: CIEDLA.

Fundación Polar. (1988). *Diccionario de historia de Venezuela*. Tres tomos. Caracas: Editorial Ex Libris.

– (1998). *Memoria del Encuentro Caminos hacia la Superación de la Pobreza*. Caracas: Editorial

Fundación Universidad Metropolitana. (1988). *Apreciación del proceso histórico venezolano*. Caracas: Fondo Editorial Interfundaciones. Colección Seminarios.

García Pelayo, Manuel. (1980). *Derecho Constitucional*. Madrid: Manuales de la Revista de Occidente.

– (1996a). *El estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

– (1996b). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

García Ponce, Guillermo (1969). *Política y clase media*. Caracas: Ediciones Fuentes.

García Ponce, Guillermo, Camacho, B. Francisco. (1982). *Diario de la resistencia y la dictadura*. Caracas: Ediciones Centauro.

Garrido, Alberto. (2000). *La Revolución bolivariana: de la guerrilla al militarismo, revelaciones del Comandante Arias Cárdenas* Mérida: [s. n.]

- (2001). *Mi amigo Chávez*. Caracas: Ediciones del autor.
- (2002). *Testimonios de la revolución bolivariana*. Caracas: Ediciones del autor.
- (2003a). *Notas sobre la revolución bolivariana*. Caracas: Ediciones del autor.
- (2003b). *Documentos de la revolución bolivariana*. Caracas: Ediciones del autor.
- (2003c). *Guerrilla y Revolución bolivariana*. Caracas: Ediciones del autor.
- (2003d). *La historia secreta de la revolución bolivariana*. Caracas: Ediciones del autor.

Garrido Rovira, Juan. (2000). *Independencia, República y Estado en Venezuela*. Caracas: Editorial Torino.

Gasparini, Graciano. Posani, Juan P. (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas: Fundación Fina Gómez.

Guzmán Pérez, José E. (1983). *López Contreras: el último general*. Caracas: Ediciones de la Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Gobernación del Distrito Federal.

– (1985). *Isaías Medina Angarita: democracia y negación*. Caracas: Editorial Espasande.

González–Carvajal Santabárbara, Luis. (1991). *Con los pobres contra la pobreza*. Madrid: Ediciones Paulinas.

González, G., Arnaiz R. (comp.) (1999). *Derechos humanos. La condición humana en la sociedad tecnológica*. Madrid: Editorial Técnos.

Gómez Robledo, Antonio. (1993). *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*. México: F.C.E.

Guevara, Juan Carlos. (1999). *Crecimiento económico y educación*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales.

Guisán, Esperanza. (2000). *Más allá de la democracia*. Madrid: Editorial Técnos.

Gutiérrez, Ana Teresa. (1990). *Sobrevivencia y sectores populares en Venezuela*. Caracas: CENDES.

Guthrie, (1991). *Historia de la filosofía Griega*. Madrid: 6 tomos. Madrid. Editorial Gredos.

Gruson, Alberto. (2000). *Los Problemas de los venezolanos: identificación de causas y soluciones procesamiento especial de las preguntas abiertas de la encuesta sobre los determinantes culturales de la pobreza*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Habermas, Jürgen. (1989). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

– (1990). *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Harris, Ralph. (1989). *Más allá del estado de bienestar*. Barcelona: Instituto de Estudios Económicos.

Hegel, G. W. F. (1976). *Filosofía del derecho*. Caracas: Ediciones de la biblioteca. U.C.V.

– (1981). *Fenomenología del Espíritu*. México: F.C.E.

Heller, Agnes. (1997). *Una teoría de la modernidad*. Caracas: Fondo editorial Tropykos.

Heródoto. (1986). *Historia*. Libros III–IV. Madrid: Editorial Gredos.

Hesiodo. (1990). *Teogonía. Trabajo y días. Escudo Certamen*. Madrid: Alianza Editorial.

Heydra, P. (2003.) *Las promesas de Hugo Chávez*. Caracas: Los libros de El Nacional.

Hinsley, F.H. (1972). *El concepto de soberanía*. Barcelona: Editorial Labor.

Hobbes, Thomas. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: F.C.E.

Hoekheimer, Max. Adorno, Theodor, W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Valladolid: Editorial Trotta.

Jaeger, Werner. (1978). *Paideia*. México: F.C.E.

Jaspers, Karl. (1968). *La fe filosófica*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Jiménez Emán, Gabriel. (1987). *El ensayo literario en Venezuela*. Seis Tomos. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.

Kant, Inmanuel. (1988). *Lecciones de ética*. Barcelona: Editorial Crítica.

– (1986). *Teoría y Práctica*. Madrid: Editorial Técnos.

- (1989a). *La paz perpetua*. Madrid: Editorial Técnos.
- (1989b). *La Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Editorial Técnos.
- (1996). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Barcelona: Ariel Editorial.
- (2002). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: Alianza Editorial.

Kant, Inmanuel, Herder, J. G. (et. al.) (1989) *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Editorial Técnos.

Kelsen, Hans (1992) *¿Qué es justicia?* Barcelona: Editorial Ariel.

Kliksberg, Bernardo. (Compilador). (1989) *¿Como enfrentar la pobreza?: estrategias y experiencias organizacionales innovadoras*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Colección estudios políticos y sociales.

Kliksberg, Bernardo. (Compilador). (1994). *El desarrollo humano en Venezuela*. Caracas: PNUD. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Konrad Adenauer–Stiftung. (1995). *La Reforma parlamentaria para la Venezuela del siglo XXI*. COPRE. Caracas: Ediciones de

Laquear, Walter. (1994). *La Europa de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

La Roche Chitty. (2003). *Expediente 001... El pueblo contra Chávez*. Caracas: Editoriales Varias.

Lawrence, T. (1997). *Los Siete pilares de la sabiduría*. Madrid: Editorial Akal.

Leca, J. Baeck, L. (et al.) (1982) *¿Es gobernable la democracia?* Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Le Goff, Jaques. (1991a). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Editorial Paidós.

– (1991b). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Editorial Paidós.

Lenin, V. I. (1978). *Obras escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.

Lijphart, Arend. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Lipovetsky, Gilles. (1998). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades moderna*. Barcelona: Editorial Anagrama.

– (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

– (1995). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Llorens, P. (2004). *Contra Chávez*. Madrid: Ediciones Grijalbo.

Luhmann, Niklas. (1994). *Teoría política en el estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.

Maarek, Philippe J. (1997). *Marketing político y comunicación: claves para una buena información política*. Barcelona: Editorial Paidós.

Macintyre, Alasdair. (1994). *Historia de la ética*. Barcelona: Editorial Paidós.

Maduro, Otto. (1981). *Marxismo y religión*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Magallanes, Manuel V. (1978). *El 23 de enero de 1958 y las luchas por la democracia en Venezuela*. Caracas: Oficina Ministerial de Información y Relaciones del Ministerio de Educación.

Mandeville, Bernard. (1982). *La fábula de las abejas o los vicios privados hacen la prosperidad pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marcuse, Herbert. (1980). *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Madrid: Alianza Editorial.

– (1981). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Editorial Ariel.

Márquez, Pompeyo. (1961) *¿Hacia dónde va el 23 de enero?* Caracas: Pensamiento Vivo.

Márquez, Pompeyo. (et. al.) (1982). *Santos Yorme o Pompeyo Márquez. Combatiente sin tregua*. Caracas: Ediciones Centauro.

Maritain, Jacques. (1952). *El hombre y el estado*. Buenos Aires: Editorial Vértice.

Marta Sosa, Joaquín. (1984). *Venezuela: Elecciones y transformación social*. Caracas: Ediciones Centauro.

Martin Lipset, Seymour. (1981). *El hombre político. Las bases sociales de la política.* Barcelona: Editorial Técnos.

Marx, C., Engels, F. (1980). *Obras escogidas.* Tomo uno. URSS. Editorial Progreso.

– (1981). *Obras escogidas.* Tomos dos y tres. URSS: Editorial Progreso.

– (1982). *La ideología Alemana.* Habana: Ediciones Revolucionarias.

Mascareño, Carlos (Coordinador). (1998). *Descentralización. Gobierno y democracia.* Caracas: CENDES.

Mcluhan, Marshall. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano.* Barcelona: Editorial Paidós.

Medina, M. (2001). *El elegido presidente Chávez: un nuevo sistema político.* Tecniciencias libros: Caracas.

Mill, John Stuart. (1994). *Del gobierno representativo.* Madrid: Editorial Técnos.

– (1997). *El Utilitarismo.* Madrid: Alianza Editorial.

– (1996). *Sobre la libertad.* Madrid: Alianza Editorial.

Miranda B, H. Becerra, H. Ruiz, D. (Compiladores.) (1999). *Documentos fundamentales de la Historia de Venezuela (1770–1993).* Caracas: Editorial CEC.

Moleiro, Moisés. (1988). *Las mascararas de las democracia.* Caracas: Ediciones Centauro.

Moleiro P., Rodolfo. (1992). *De la dictadura a la democracia. Eleazar López Contreras. Lindero y puente entre dos épocas.* Caracas: Editorial Pomaire Venezuela

Montesquieu. (1984). *Del espíritu de las leyes.* 2 tomos. Madrid: Editorial Orbis.

Moore, G. E. (1996). *Principia Ethica.* New York: Cambridge University Press.

Naim, Moises, y Piñango, Ramón. (Directores del proyecto). (1984). *El Caso Venezuela: una ilusión de armonía.* Caracas: Ediciones IESA.

Napolitano, Antonio. (1991). *Liberalismo, socialismo y doctrina social de la iglesia.* Caracas: Ediciones Trípode.

Njaim, Humberto. (1995). *La corrupción un problema de estado.* Caracas: Dirección de cultura U.C.V.

Noria, Omar. (1999). *La teoría de la representación política del abate Sieyès. La idea de la voluntad constituyente.* Caracas: USB. UCAB.

Nozick, Robert. (1995). *La naturaleza de la racionalidad.* Barcelona: Editorial Paidós.

Oficina Central de Información. (1997). *Códigos de ética del periodismo venezolano. Código de ética de ANDA y FEVAP, Código de ética de la radiodifusión venezolana. Código de ética de la cámara venezolana de la televisión.* Caracas: Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.

Ortega Y Gasset, José. (1983). *La rebelión de las masas.* Madrid: Editorial Orbis.

Paine, Thomas. (1985). *Los derechos del hombre.* Madrid. Editorial Orbis.

- Pereda, Carlos.** (1994). *Vértigos argumentales*. México: Editorial Anthropos
- Pérez Alfonzo, Juan Pablo.** (1971). *Petróleo y dependencia*. Caracas: Síntesis dos mil.
- Pérez Perdomo, Rogelio, Clementina Acedo.** (Coordinadores) (et al.) (1987). *Justicia y pobreza en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Pérez Schael, Maria Sol.** (1997). *El excremento del diablo. La democracia venezolana y sus protagonistas: Betancourt, Caldera y Pérez*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Petkoff, Teodoro.** (1990). *Checoslovaquia. El socialismo como problema*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- (2000). *La Venezuela de Chávez: una segunda opinión*. Madrid: Ediciones Grijalbo.
- (2002). *Chávez, Tal cual*. Caracas: Tecniciencias Libros.
- Pino Iturriera, Elías.** (1978). *Positivismo y gomecismo*. Caracas: UCV.
- (1994). *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Ávila.
- (2000). *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas. UCAB.
- (2001). *País Archipiélago*. Caracas: Fundación Bigott.
- (2003). *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Editorial Catarara.

Pizani, Rafael. (1958). *El Significado del 23 de enero*. Caracas: Ministerio de Educación.

Platón. (1979). *Obras Completas*. Madrid: Editorial Aguilar.

Plaza, Elena. (1999). *El 23 de enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Caracas: Editado por el Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. UCV.

Polanco Alcantara, Tomás. (1985). *El general de tres soles: biografía de Eleazar López Contreras*. Caracas: Ediciones Arte

– (1992). *Guzmán Blanco: Tragedia en seis partes y un epílogo*. Caracas: Editorial Grijalbo.

– (1997). *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía*. Caracas: Ediciones GE.

– (2000). *José Antonio Páez. Fundador de la República*. Caracas: Ediciones GE.

Portillo, Gustavo. (1998). *La crisis en tiempo de democracia (1958–1960 y 1983)*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. U.C.V.

Poundstone, William. (1992). *El dilema del prisionero*. Madrid: Alianza Editorial.

Prete, Luigi. (1983). *El desafío entre democracia y totalitarismo*. Barcelona: Ediciones Península.

Qualter, Terence. (1994). *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*. Barcelona: Editorial Paidós.

Ralws, John. (1985). *Teoría de la Justicia*. México: F.C.E.

Ramonet, Ignacio. (1997). *Un mundo sin rumbo*. Madrid: Ediciones Debate

– (1998). *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Ediciones Debate.

– (2001). *La golosina visual*. Madrid: Plaza & Janes editores.

– **Rangel, Domingo Alberto.** (1958). *Una doctrina para la revolución democrática*. Caracas: Ediciones Anauco.

– (1966). *La Revolución de las fantasías*. Caracas: Ediciones Ofidi.

– (1975). *Gómez: el amo del poder*. Valencia: Vadell Hermanos.

Resnik, Michael, D. (1998). *Elecciones. Una introducción a la teoría de la decisión*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Rey, Juan Carlos. (1998a). *El futuro de la democracia en Venezuela*. Caracas: Universidad Central De Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

– (1998b). *Ensayos de teoría política*. Caracas: Universidad Central De Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Riutort, Matías. (1999). *Pobreza, desigualdad y crecimiento económico en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Departamento de Investigaciones Económicas.

– (2000a). *Las Causas de la pobreza en Venezuela* Caracas: UCAB. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

– (2000b). *Inflación, desempleo y pobreza en Venezuela*. Caracas: UCAB. Investigaciones Económicas y Sociales

Rödel, Ulrich, Frankenberg, Güter, Dubiel, Helmut. (1997). *La cuestión democrática*. Madrid: Huelga & Fierro Editores.

Rodríguez, Simón. (1988) *Obras Completas*, Vols. 2., Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

Romero, Aníbal. (1994a). *Aproximación a la política*. Caracas: Editorial Panapo.

Ros, Juan Manuel. (2001). *Los dilemas de la democracia liberal*. Barcelona: Editorial Crítica.

Rousseau, J. J. (1984). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. – El contrato social*. Madrid: Editorial Orbis.

Russel, Bertrand. (1988). *La educación y el orden social*. Barcelona: Edhasa.

Salcedo–Bastardo, José Luis. (1993). *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca. U.C.V.

Salcedo–Bastardo, J. L., Herrera Campíns, Losada, Benito, R. (1978). *1958. Tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*. Caracas: Editorial Ariel.

Salcedo G., José Joaquín, Bernal Alarcón, Hernando, Iglesias, Nohora Inés. (1989). *América Latina: la revolución de la esperanza*. Caracas: Editorial Planeta.

Sánchez Meleán, JORGE. (1992). *Reforma del estado y descentralización*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia.

Sanin. (1982). *López Contreras: de la tiranía a la libertad*. Caracas: Colección Ateneo de Caracas.

Sanoja Hernández, Jesús. (1998). *Historia Electoral de Venezuela 1810–1998*. Caracas: Editorial CEC.

Santacoloma, Jon, (2000). *El Problema de la pobreza: una visión general y una opción política*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Sartori, Giovanni. (1997). *Teoría de la democracia. 2. Los problemas clásicos*. Madrid: Alianza Universidad.

– (2001). *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.

Sastre, Jean Paul. (1979). *El Ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica*. Buenos Aires: Editorial Losada.

– (1984). *El existencialismo es un humanismo*. Madrid: Editorial Orbis.

Schumpeter, Joseph A. (1990). *10 grandes economistas: de Marx a Keynes*. Madrid: Alianza Editorial.

Silva, Héctor (2002). *Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela*. Caracas: Ediciones FACES/UCV.

Silva Luongo, Luis José. (2000). *De Cipriano Castro a Carlos Andrés Pérez (1899–1979)*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Shakespeare, Willian. (1982). *Hamlet*. Navarra: Salvat Editores.

Sieyés. (1985) *¿Qué es el tercer Estado?* Barcelona: Editorial Orbis.

Singer, Peter. (1995). *Ética práctica.* New York: Cambridge University Press.

Sosa, Arturo (et al.) (1987). *Gómez, gomecismo y antigomecismo.* Caracas: Fondo editorial de Humanidades y Educación. UCV.

Stambouli, Andrés. (1980). *Crisis política. Venezuela 1945 – 58.* Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.

Strauss, Leo. Cropsey, Joseph (compiladores). (1996). *Historia de la filosofía política.* México: F.C.E.

Suaréz Figueroa, Naudy. (Compiladora.) (1977). *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX.* Caracas: UCAB. Colección Manoa.

Sucre, Enrique L. (1993). *1 ° de enero de 1958. El fracaso de un triunfo.* Caracas: Alarcón Fernández editor.

Tarre Briceño, Gustavo. (1994). *El espejo roto. 4 F 1992.* Caracas: Editorial Panapo.

Thompson, John, B. (1998). *Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación.* Barcelona: Editorial Paidós.

Thorp, Rosemary. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX.* New York: Banco Interamericano de Desarrollo,

Tocqueville, Alexis De (2000). *La democracia en América.* México: F.C.E.

Toffler, Alvin. (1981). *La tercera ola.* Barcelona: Plaza & Janes Editores.

Toro, Fermín. (1941). *Reflexiones sobre la ley de 10 de abril de 1834 y otras notas*. Caracas: Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura.

Tortella, Gabriel. (2000). *La revolución del siglo XX*. Madrid: Editorial. Taurus.

Touraine, Alain. (1998) *¿Qué es la democracia?* México: F. C. E.

Ugalde, Luis. [Et al.] (1997). *Proyecto Pobreza*. –Caracas: UCAB.

Uslar Pietro, Arturo. (1990). *Cuarenta ensayos*. Caracas: Monte Ávila Editores.

– (1992a). *Medio milenio en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.

– (1992b). *Golpe y estado en Venezuela*. Santa Fe de Bogota: Editorial Norma.

– (1996). *De una a otra Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Umaña Bernal, José. (Compilador.) (1958). *Testimonio de la revolución en Venezuela*. Caracas: Tipografía Vargas.

Van Dijk, Teum A. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Vallenilla Lanz, Laureano. (1991). *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Velásquez, Ramón, J. Calvani, A. Brewer–Carías, A., Silva, Carlos, R., Liscano, Juan. Roche, Marcel, (1979). *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926–1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza. Editorial Ariel.

Velásquez, Ramón, J. (1989). *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura.

Velásquez, Ramón, J. (presentador). (1983). *El pensamiento político venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio*. 4 tomos. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Congreso de la República.

Weber, Max. (1981). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: F. C. E.

– (1993). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Williams, Bernard. (1997). *La ética y los límites de la filosofía*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Wittgenstein, Ludwig. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Editorial Cátedra.

Vivas, L. (1999). *La última revolución del siglo*. Caracas: Editorial Planeta.

Wojtyla, Karol (1982). *La renovación en sus fuentes*. Madrid: BAC.

Zapata, Juan Carlos. (2000). *Plomo más plomo es guerra. Proceso a Chávez*. Caracas: Editorial Noray.

Zimmerling, Ruth. Carrión, Roque, Barcón, Jaime. Guarro, R. (Compilador) (1999). *Decisiones normativas en los campos de la ética, el Estado y el derecho*. Caracas: Fondo Editorial Sentido.

Zimmerman, Joseph F. (1992.) *Democracia participativa: el resurgimiento del populismo*. México: Editorial Limusa.

2.2. Fuentes hemerográficas.

A. B. (23-1-72) *En la Dictadura de Pérez Jiménez las oportunidades eran un privilegio de los usurpadores del poder*. Caracas: El Nacional. p. D-8.

Aguaje, Pedro. (23-1-70) *23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Aguilar, Pedro Pablo. (24-1-64) *Defensa de Punto Fijo*. Caracas El Nacional p. A-4.

– (24-1-92) *Corrupción e ineficiencia en la democracia*. Caracas: El Universal. p. 1-5.

Aiquel Garbarini, Pablo. (23-1-02) *De Trejo a Chávez hay mucho trecho. Entrevistas a Guillermo García Ponce, Pompeyo Márquez y Radamés Larrazábal*. Caracas: El Nacional. p. D-8.

Alcalá, Gilberto (23-1-66) *Voluntad nacional para la convivencia debe ser la proyección del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-8.

Arenas, Zaira. (23-1-02) *El antes y después de las artes*. Caracas: El Nacional. p. C-8.

Arismendi Álvarez, Luis. (23-1-71). *El espíritu del 23 de enero influyó en los legisladores que elaboraron la Constitución de 1961*. Caracas: El Universal. p. 1-10.

– (23–1–76) *La Constitución ha estado ausente del común de los venezolanos. Entrevista al doctor Aquiles Monagas.* Caracas: El Universal. p. 2–20.

Arismendi Melchert, Ana Teresa. (24–1–92) *Los 34 del 23 del 58.* Caracas: El Nacional. p. A–4.

Arráiz Lucca, Rafael. (23–1–98) *¿Cuál democracia?*, Caracas: El Nacional. p. A–4.

Ascanio, Blanco. (23–1–76) *Sentimiento unitario del 23 de enero ha sido desvirtuado por pasiones políticas.* Caracas: El Universal. p. 1–18.

Avalos Gutierrez, Ignacio. (23 – 1–2002) *Igual pero distinto.* Caracas: El Universal. p. 1 – 9.

Bastidas, Arístides. (23–1–83) *El Nacional bajo la dictadura... publicado el 3 de agosto de 1958.* Caracas: El Nacional. p. D–18, D–19. Complemento.

Bautista Urbaneja, Diego. (23–1–02) *Los veintitrés llegaron para quedarse.* Caracas: El Universal p. 1–9.

Beroes, Agustín. (23–1–88) *La democracia le adeuda al país una Ley Nacional de Planificación.* Caracas: El Nacional. p. 10–D. Democracia 30 años.

Betancourt, Rómulo. (22–1–60) *Debemos empeñarnos en superar las fallas y rectificar errores que deforman la sociedad venezolana.* Caracas: El Nacional p. 3—1.

Betancourt, Rómulo. (24–1–78) *Debemos empeñarnos en superar las fallas y rectificar errores que deforman la sociedad venezolana.* Caracas: El Nacional p. D–5.

Blanco Muñoz Agustín. (23-1-83) *Enero 23 otro gran triunfo.* Caracas: El Nacional. p. D-13.

Borregales, Germán. (23-1-65) *¿Quiénes derrocaron a Pérez Jiménez y por qué? ¿Fue el 23 de Enero una esperanza o una traición?*, Caracas: El Universal. p. 20.

Buitrago Seguro, Luis. (23-1-81) *Julio De Armas revela intimidades de la revolución y del gabinete.* Caracas: El Nacional. p. D-8.

- (24-1-86) *Venezuela vive una hora de naufragio moral y político. Entrevista al filósofo Ernesto Mayz Vallenilla.* Caracas: El Nacional. p. D-19.

Brando, Jesús Eduardo. (23-1-81) *La Constitución más que enmiendas requiere el desarrollo de los principios en ella consagrados, entrevista a Rafael Caldera.* Caracas: El Nacional. p. D-15.

- (23-1-88) *El consejo Supremo Electoral y los 30 años de democracia. El ejercicio soberano del voto debe ser pleno y directo.* Caracas: El Nacional. p. D-12.

Brassesco, Pablo. (23-1-97) *Entrevista a Marcos Pérez Jiménez en Madrid.* Caracas: El Nacional. p. D- 1

Brener, Pynchas (23-1-02) *De la Tierra Prometida al 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. A-8.

Briceño Iragorry, Mario. (23-1-83) *Gloria al Bravo Pueblo.* Caracas: El Nacional. D-16. Complemento.

Britto García, Luis. (23-1-02) *Despertar con dictadura.* Caracas: El Nacional p. C-12.

Bruni Celli, Marco Tulio (23-1-81) *La reconciliación de la elites*. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Caballero, Manuel. (23-1- 02) *De uno a otro 23 de enero*. Caracas: El Universal p. 1 – 9

Caldera, Rafael. (23-1-61) *El origen de nuestras constituciones*. Caracas: El Nacional. p. 1-4.

Caldera, Rosita. (23-1-83) La mejor lección en el presente es que todos trabajemos juntos. Entrevista a Lilian Henríquez de Gómez. Caracas: El Nacional. p. C-1.

– (23-1-93) *El espíritu del 23 de enero. Una experiencia de unidad y pluralismo*. Caracas: El Nacional. p. D – 2

Canache Mata, Carlos. (24-1-87) *El espíritu del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

– (23-1-88) *El 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. A – 4.

Cárdenas, Rodolfo José. (23-1-81) *Somos realidad y lucha insatisfecha*. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Carías, Germán. (23-1-76) *El pueblo decidió el derrocamiento de la dictadura perezjimenista*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

Carrera Damas, Germán. (23-1-81) *Principio de la enmienda de una grave equivocación e inicio de un trágico error*. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Castro, Fidel. (25-1-59) *El héroe de la Sierra Maestra en el Silencio: Vengo a decirle a Venezuela que puede contar con la ayuda de Cuba cuando la necesite.* Caracas: El Nacional: p. 1-38.

Catalá, José Agustín. (23-1-98). *40 años de la década trágica* Caracas: El Nacional. p. A-5.

Ciliberto, Ángel. (23-1-84) *Este 23 de enero.* Caracas: El Universal. p. 1-6.

Claudio, Iván. (23-1-70) *Juicio a los partidos políticos, democracia y dictadura, únicas formas de gobierno.* Caracas: El Universal. p. 1-18.

Clemente Ocanto, José. (23-1-78) *Sentido del 23 de enero,* Caracas: El Universal. p. 1-4.

C. M. (23-1-78) *Debe refrescarse la memoria del venezolano para que entienda y quiera más a la democracia.* Caracas: El Universal. p. 1-4.

- (23-1-78) *Gonzalo Barrios: El 23 de enero nos ofreció una revelación optimista y aleccionadora.* Caracas: El Universal. p. 1-16.

- (23-1-78) *Debe refrescarse la memoria del venezolano para que entienda y quiera más a la democracia. Entrevista con Wolfgang Larrazábal.* Caracas: El Universal: p. 1-4.

Colmenares. Hugo. (23-1-88) *Día de la Institucionalidad decretaron las Fuerzas Armadas* Caracas: El Nacional. p. D - 6.

- (24-1-88) *Caracas marchó contra el alto costo de la vida.* Caracas: El Nacional. p. D - 6.

Conde Barrozzi, Juan. (23-1-81). *Constitución de 1961*. Caracas: El Universal. p.1-2.

Copei, (24-1-65). *Copei ante la fecha de hoy La jornada del 23 de enero significó que los venezolanos somos aptos para la coincidencia en grandes objetivos*. Caracas: El Universal. p. 12.

– (23-1-72) *Copei dice*. Caracas: El Nacional. p. D-14.

Cordido, Francesca. (23-1-04) *La unidad de la oposición logró derrocar la dictadura en 1958. Entrevista a Oscar Battaglini y Elías Pino Iturrieta*. Caracas: El Nacional. p. A-7.

Coronil Hartmann, Alfredo. (23-1-93) *23 de enero de 1993*. Caracas: El Universal p. 1 – 4.

C. R. F. (23-1-78) *Entrevista al General (R) Alberto Monserrate Pérez, el Coronel (R) Tomás Pérez Tenreiro y el Mayor (R) Edgard Duamel Espinoza*, Caracas: El Universal. p. 1-16.

Chávez, C. R. (23-1-61). *Sólo hemos ganado la libertad*. Caracas: El Universal. p. I-3.

– (23-1-78) *El petróleo después del 23 de enero de 1958*. Caracas: El Universal. p. 1-17.

Da Silva, José Luis. (7-2-2002) *¿Por qué el 23 de enero y no otro cualquiera?* Caracas: El Globo. p. 21.

Dáger, Jorge. (24-1-72) *Larrazábal y el 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-6.

Davies, Vanesa. (23-1-02) *Hijos del 23 de enero*. Caracas: El Nacional, p. C-4.

Decarli, Marisol y Romero, Rafael. (23-1-02) *Una fecha que evoca pasiones. Entrevista a Jesús Sanoja Hernández Carlos Pavón y Luis Romero*. Caracas: El Universal. p. 1-5.

De Castro, Federico. (23-1-79). *Ya no bastan los remiendos, la democracia necesita de verdaderas reformas. Llamado de alerta para el nuevo gobierno. Entrevista a Wolfgang Larrazábal*. Caracas: El Nacional. p. D-8.

De Lauría, Silvia Mijares. (23-1-81) *Resultado de un proceso de participación*. Caracas: El Nacional. p. C-1.

Delgado Mijares, Yenieza. (23-1-98) *Un cumpleaños para reflexionar. Un régimen de libertades es el principal aporte de la democracia*. Caracas: El Nacional. pp. D-1, D-2).

De los Santos, Miguel. (13-1-61) *Por primera vez en siglo y medio de independencia un gobierno elegido popularmente cumple dos años*. Caracas: El Nacional. p. 3-1.

De Sola, René. (21-1-02) *23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. A-7.

De Vincenzo, Teresa. (24-1-91) *Caldera opina que han fallado los demócratas no la democracia*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

Díaz Seijas, Pedro. (23-1-83) *La unidad del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

Domingo Alberto Rangel y Castro, Fidel. (25-1-59) *Recepción Solemne en la Cámara de Diputados*. Caracas: El Nacional. p. 1-34.

Duque, José R. (23-1-02) *La izquierda en el 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-6.

El Nacional. (23-1-61) *Reelecta la directiva del Concejo Municipal .La sesión extraordinaria para celebrar el tercer aniversario del 23 de enero fue suspendida cuando hacia uso de la palabra el tercer orador*. Caracas: El Nacional. p. I-26.

– (24-1-63) *Entrevista a Jóvito Villalba*. Caracas: El Nacional. p. I-20.

– (24-1-63) *El Desajuste moral de la juventud comenzó en la época del derroche e irresponsabilidad de la dictadura. Entrevista a Mariano Picón Salas a su llegada a Venezuela*. Caracas: El Nacional. p. 3-1.

– (23-1-71) *La comisión delegada conmemoró los diez años de la promulgación de la constitución del 61*. Caracas: El Nacional. pp. D-1, D-2.

– (23-1-71) *La falta de leyes complementarias es la principal falla de la Constitución de 1961*. Caracas: El Nacional. p. D-3.

– (23-1-74) *Hace 16 años: con el 23 de enero el país afianzó el régimen de partidos*. Caracas: El Nacional: p. D-2.

– (23-1-77) *Declarar al 23 de enero “Día de la democracia” propone Wolfgang Larrazábal*. Caracas: El Nacional, p. D-1.

– (23-1-78) *Cuerpo especial de los veinte años del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. pp. C 1-1, C 1-20.

– (23-1-78) *Wolfgang Larrazábal. Estos veinte años han sido una lección permanente...* Caracas: El Nacional. p. D-1.

– (24–1–79). *Celebración del 23 de enero. Miembros de la Junta patriótica, del comité Cívico–Militar, del Frente Universitario y de la Junta de Gobierno se reunieron para celebrar el 21 aniversario de la fecha.* Caracas: El Nacional. p. D–1

– (24–1–81) *Declaraciones del presidente Luis Herrera Campíns.* Caracas: El Nacional. p. D–4.

– (24–1–83) *Homilía en la Catedral. Democracia es vivir la libertad en un clima de dignidad.* Caracas: El Nacional. p. D–6.

– (23–1–98). *Editorial.* Caracas: El Nacional. p. A–4.

– (2–2–03) *Dos meses con el país al revés. 63 días de paro.* Caracas: El Nacional. Suplemento especial.

El Universal. *Instalación de las Cámaras Legislativas.* (24–1–89) Caracas: El Universal p. 1– 12.

– (23–1–02) *Por la libertad. ¡Bravo pueblo!* Caracas: El Universal. p. 1–1.

– (24–1–02) *La mayoría habló.* Caracas: El Universal. p. 1 – 1.

– (24–1–02) *La democracia ganó la calle.* Caracas: El Universal. p. 4 – 1.

Escalona, Salomón. (23–1–88) *¿Y qué ha sido del deporte?* Caracas: El Nacional p. B–2.

Escovar Salom, Ramón. (24–1–64) *Tregua política y orden democrático,* Caracas: El Nacional. p. D–4.

– (23–1–78) *El 23 de enero,* Caracas: El Nacional. p. D–4.

Fernández, Eduardo. (23-1-88) *Una fecha para mirar adelante.* Caracas: El Nacional. p. A-4.

Ferrer, Wilmer. (23-1-88) *La Democracia continúa en deuda con los trabajadores.* Caracas: El Nacional, pp. 8, 9—D. Democracia 30 años.

Fortuol Padrón, Celso y Castro, Fidel. (25-1-59) *Huésped de Honor.* Caracas: El Nacional. p. 1-35.

Fuenmayor, Euro. (23-1-83) *El balance general es negativo entrevista a Simón Sáez Mérida.* Caracas: El Nacional. p. A-6.

– (23-1-86) *Entrevista a Wolfgang Larrazábal.* Caracas: El Nacional. p. D-2.

– (23-1-87) *29 años del 23 de enero. Del júbilo a la frustración.* Caracas: El Nacional. p. D-11.

Fuentes, Elizabeth. (23-1-82) *A 24 años del 23 de enero ¿Qué ha logrado la mujer?* Caracas: El Nacional. Suplemento- 8.

Galletti, Ángel M. (22-1-60) *Venezuela está esperando.* Caracas. El Universal. p. 1-4.

– (24-01-61) *El Espíritu de la Constitucionalidad.* Caracas: El Universal. p. I-4.

García Arrieche, Carlos. (23-1-85) *Logros y Yerrores en 27 años de democracia.* Caracas: El Universal. p. 1-5.

– (23-1-86) *Constitución, Reformas y Partidos.* Caracas: El Universal. p. 1-5.

García Márquez Gabriel. (23-1-83) *La Iglesia en la lucha contra la dictadura.* Caracas: El Nacional. D-14. Complemento.

- (23-1-02) *El clero en la lucha.* Caracas: El Nacional, pp. C-1, C-2.

García Ponce, Guillermo. (23-1-81). *Camacaro.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

García Ponce, Servando. (23-1-83) *El destierro.* Caracas: El Nacional. P. D-19.

González, Juan Antonio. (23-1-02) *Una revuelta libertaria sigue latente en el cine nacional.* Caracas: El Nacional. p. C-14.

González, Godofredo (24-1-78) *El espíritu del 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. D-2.

- (23-1-83) *Que oiga la juventud.* Caracas: El Nacional. p. D-20.

- (23-1-88) *El 1957 de luchas abrió las puertas al 1958 de cambios.* Caracas: El Nacional p. 20-D. Democracia 30 años.

Giusti, Roberto. (24-1-88) *El pacto para la reforma es un programa a 30 años.* Caracas: El Nacional. p. D-6.

- (23-1-02) *Los tiempos de Pedro Estrada.* Caracas: El Universal. p. 1-7.

Gramcko, Aristiguieta. (23-1-80) *22 años del 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. C-1.

Granados, Jano. (23-1-73) *Hoy hace 15 años fue abatida la dictadura de Pérez Jiménez.* Caracas: El Nacional. p. D-3.

Heredia, Cipriano. (23-1-68) *Diez años en Democracia.* Caracas: El Nacional. p. A-4.

Hernández Lavado, Vladimir. (23-1-02) *Domingo Maza Zavala reconoce que antes había menos pobres.* Caracas: El Nacional. p. E-2.

Hernández, Taynem. (24-1-02) *A. N. no ha sido diligente para enfrentar la corrupción.* Caracas: El Universal. p. 1-10.

Henríquez Vera, Rigoberto. (23-1-81) *Veintitrés años de democracia.* Caracas: El Nacional. p. D-2.

Herrera, Antonio. (23-1-88) *30 años después: el fin de las ideologías.* Caracas: El Nacional. p. A-4.

Herrera Campíns, Luis. (24-1-68) *Diez años de contratos.* Caracas: El Nacional. p. A-4

– (23-1-78) *Previó la caída de la dictadura* Caracas: El Nacional. p. C-5.

– (24-1-81) *Hay que tener presente las deficiencias para superarlas.* Caracas: El Nacional. p. D-3.

– (23-1-83) *La democracia es la lucha por la libertad.* Caracas: El Nacional. p. D-26.

– (23-1-88) *11 reflexiones políticas sobre 30 años de democracia.* Caracas: El Nacional. p. 1—D. Democracia 30 años.

Herrera Oropeza, José. (22-1-65) *El 23 de enero: pasado y perspectivas.* Caracas: El Nacional. p. A-4.

Hurtado, José. (23-1-88) *30 años de la democracia celebraron anoche las Fuerzas Armadas.* Caracas: El Universal. p. 1-14.

Izaguirre, Rodolfo. (23-1-80) *23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

Junta Patriótica, Comité Cívico Militar y Frente Universitario. (23-1-83) *Fortalecer la democracia como sistema de gobierno.* Caracas: El Nacional. p. D-21.

Junta Patriótica, Comité Cívico Militar. (23-1-87) *Comunicado.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

Juventud Comunista. (23-1-81) *En estos 24 años de democracia representativa se han agravado los problemas de Venezuela.* Caracas: El Nacional p. D-11.

Lamache, Cuto. (23-1-87) *Los veintinueve del veintitrés.* Caracas: El Nacional p. C-2.

Landaeta, Héctor. (23-1-88). *De la diplomacia política a la diplomacia económica.* Caracas: El Nacional. p. 3—D. Democracia 30 años.

Larrazábal, Wolfgang. (23-1-68) *El 23 de enero,* Caracas: El Nacional. p. A-4.

– (24-1-92) *¿Cómo estás Venezuela?* Caracas: El Universal. p. 1-4.

Laydera Villalobos, Aníbal. (24-1-86) *23 de enero de 1958.* Caracas: El Universal. p. 1-6.

León Zapata, Pedro. (23-1-68) *Zapatazos.* Caracas: El Nacional: p. A-6.

– (23-1-78) *Zapatazos.* Caracas: El Nacional. p. C-18.

- (23–1–78) *Zapatazos*. Caracas: El Nacional. p. C–7.
- (23–1–78) *Zapatazos*. Caracas: El Nacional. p. C–10.
- (23–1–78) *Zapatazos*. Caracas: El Nacional. p. C–15.
- (23–1–93) *Zapatazo*. Caracas: El Nacional: p. A–4.
- (23–1–97) *Zapatazos*. Caracas: El Nacional. p. A–6.
- (23–1–98) *Zapatazos*. Caracas: El Nacional. p. A–4.
- (23–1–02) *El Zapatazo*. Caracas: El Nacional. p. A–6.

Liendo, Eduardo. (23–1–02) *El día que amaneció distinto*. Caracas: El Nacional. p. C–12.

Liscano, Juan. (23–1–81) *El 23 de enero de 1958. De la reconciliación de las elites a los héroes sin poder*. Caracas: El Nacional. p. C–1.

Linares, Leopoldo. (23–1–82) *El espíritu libertario perdura en el venezolano a 24 años de la jornada*. Caracas: El Nacional, p. D–14.

– (23–1–83) *Protestan la programación para conmemorar el 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D–17.

– (24–1–83) *Ramón J. Velásquez en Pro Venezuela. El amor por la libertad siempre ha estado presente en las luchas democráticas*. Caracas: El Nacional. p. D–6.

López Trocelt, Miguel, (23–1–88) *La industria no agota el modelo de sustitución*. Caracas: El Nacional. p. 12–D. Democracia 30 años.

Losada Rondón, Jesús. (24-1-95) *Miraflores al la vista*. Caracas: El Universal. p. 1-10.

Lugo Galicia, Hernán. (23-1-02) *Opinión de William Lara*. Caracas: El Nacional. p. D-2.

Lusinchi, Jaime. (24-1-83) *Lusinchi en Pro Venezuela. En nombre de la democracia a veces se ha conspirado contra ella*. Caracas: El Nacional. p. D-6.

Mancheta. (23-1-69) *El 23 de enero fue ayer*. Caracas: El Nacional. p. A-4.

– (23-1-78) *Que perdure en las nuevas generaciones esta unión contra toda tiranía*, Caracas: El Nacional. p. C-4.

Manrique, Antonio. (23-1-88) *El coronel Ortiz Cordero rompe su silencio*. Caracas: El Nacional. pp. 26, 27—D. Democracia 30 años.

– (23-1-90) *sobre los 32 años del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

– (23-1-94) *Historia de una democracia de 36 años que está en deuda con el pueblo*. Caracas: El Nacional. p. D-5

– (23-1-95) *Venezuela suma 37 años democráticos inmersa en su más aguda crisis*. Caracas: El Nacional. p. D-6.

Márquez, Humberto. (23-1-02) *América Latina se montó en la ola democrática*. Caracas: El Nacional. p. A-7.

Márquez, Pompeyo. (23-1-59). *Un año de labor cívica*. Caracas: El Nacional. p. 1-4.

– (23–1– 83) *Hacer y contar historia*. Caracas: El Nacional. p. D–20.

– (23–1–88) *A XXX años del 23 de enero de 1958. El 23 de enero de 1958 fue el producto de años de luchas*. Caracas: El Nacional. p. 6—D. Democracia 30 años.

Márquez Rodríguez, Alesis. (23–1–83) *El Manifiesto de los intelectuales*. Caracas: El Nacional. p. D–15. Complemento.

– (23–1–02) *Literatura y despotismo*. Caracas: El Nacional. p. C–11.

Maracara, Luisa Amelia. (21–1–02) *Unión de voluntades individuales*. Caracas: El Universal. p. 1–4.

Marta Sosa, Joaquín. (24–1–02) *Contra la desmemoria*. Caracas: El Nacional. p. A–6.

Martínez, Ibsen. (23–1–02) *Por la pluralidad y la democracia*. Caracas: El Nacional. p. D–4.

Martínez, J. M., (23–1–59) *El 23 de enero en la Historia*. Caracas: El Nacional. p. 1–4.

Martínez, Siso. (25–1–61) *Trascendencia de la Constitucionalidad*. Caracas: El Nacional. p. I–4.

Martínez Suárez, Félix. (23–1–60) *23 y 23 no son 46*. Caracas: El Universal. p. 4.

Medina, José Ramón. (23–1–59) *una fecha ejemplar*. Caracas: El Nacional. p. 1–4.

– (23–01–61) *La nueva Constitución*. Caracas. El Nacional. p. I–4.

Mendoza, A (23-1-02) *La empresa privada y la democracia*. Caracas: El Nacional. p. F-1.

Mora, Néstor. (24-1- 64) *Balance y perspectivas a 6 años del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. C-5.

- (23-1-68) *Lo importante en la lección del 23 de enero es su contenido de unidad, dice Jóvito Villalba*. Caracas: El Nacional. p. D-1.

- (23-1-71) *La Constitución fue fruto de la más amplia consulta y conjunción de voluntades*. Caracas: El Nacional. p. D-1.

Leandro Mora, Reinaldo (23-1-84) *Palabras de apertura a las sesiones del Congreso Nacional*. Caracas: El Nacional. p. D-1.

Morales Bello, David. (24-1-71) *A diez años del 23 de enero*. Caracas: El Universal. p. 1-4.

Mújica, Héctor. (23-1-78) *Manifiesto del P. C. V. . al pueblo*. Caracas: El Nacional. p C-13.

Mudarra, Miguel Ángel. (23-1-78) *Signifación (sic) del 23 de enero*. Caracas: El Universal. p. 1-8.

Nazoa, Aníbal. (23-1-86) *Feliz aniversario*. Caracas: El Nacional. p. A-7.

Núñez Tenorio, J. R. (23-1-83) *A 25 años del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D-4.

Ochoa Antich, Enrique. (23-1-86) *Del 23 de enero a la juventud de hoy*. Caracas: El Nacional. p. D-2.

Ojeda, Fabricio, (23-1-59) *La voz del pueblo*. Caracas: El Nacional. p. 1-4.

– (23-01-61). *Vigencia del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. I-4.

Ojeda García, William. (23-1-78) *Rafael Caldera en San Felipe. El único aprovechamiento legítimo al recordar el 23 de enero debe ser para defender la democracia*. Caracas: El Nacional. p. D-1.

Olavaria Jorge. (22-1-02) *Militarismo paralelo*. Caracas: El Nacional. p. D-2.

Ortega Díaz, Pedro. (23-1-88) *Aprendamos del proceso unitario*. Caracas: El Nacional. p. A-4.

– (23-1-89) *Una lección de unidad*. Caracas: El Nacional. p. A-4.

Otero, Miguel Enrique (24-1-90) *La justicia protege a quien ordenó comprar los jeeps*. Caracas: El Nacional. p. D-2.

Otero Silva, Miguel. (23-1-78) *Después de Pérez Jiménez*, Caracas El Nacional p.C-4

– (23-1-83) *Después de Pérez Jiménez*. Caracas: El Nacional. D-16. Complemento.

Palacios, Alfredo. (23-1-81) *Llega a su madurez la columna vertebral de las instituciones*. Caracas: El Universal. p. 1—28.

Pardo Isaac J. (23-1-83) *Lo que no debemos olvidar*, Caracas: El Nacional. D-17. Complemento.

Peña, Alfredo. (23-1-76) *Reforma Institucional. Escuchemos al propio doctor Velásquez*. Caracas: El Nacional. p. D-1.

– (23–1–97) *El 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D–2.

Perez Schael, Maria Sol. (23–1–02) *40 años más de democracia*. Caracas: El Universal, p. 2–10.

Petkoff, Teodoro (23–1–88) *Ahora existe un consenso total*. Caracas: El Nacional. p. D—1.

Picón–Salas, Mariano. (23–1–78) *Grandes anales de quince días*. Caracas: El Nacional. p. C–4.

– (23–01–83) *Grandes anales de quince días*. Caracas: El Nacional. D– 17. Complemento.

Pino Iturrieta, Elías. (23–1–02). “Blusa y uniforme”. Caracas: El Universal. p. 2 – 11.

Pulgarin, Wilfer, Colomine, Luisiana. (23–1–97) *Se disolvió el júbilo del año 58*. Caracas: El Nacional. p. D–1.

Pulido, José. (23–1–83) *Maten a Santos Yorme. Entrevista al Senador Pompeyo Márquez*. Caracas: El Nacional. p. D–4.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (23–1–78) *Una batalla ganada por el pueblo para beneficio de la oligarquía*. Caracas: El Nacional. p. C–19.

– (24–1–78) *El espíritu del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. p. D–3.

Quevedo, Numa. (23–1–78) *Vigencia del 23 de enero*. Caracas: El Universal. p. 1–4.

Rachadell, Juan José. (23-1-71) *La constitución del 23 de enero.* Caracas: El Universal. p. 1-4.

Ramírez, Cayetano. (23-1-88) *Los grandes cambios en la historia petrolera de los últimos 30 años.* Caracas: El Nacional. p. 29 -D. Democracia 30 años.

Rangel, Domingo A. (24-1-61) *La Nueva Constitución.* Caracas: El Nacional. p. I-4.

Regalado, Rosita. (23-1-88) *Fedecámaras ha mantenido su posición frente al sistema.* Caracas: El Nacional. p. 14-D. Democracia 30 años.

Reinoso, Víctor Manuel. (23-1-68) *El 23 de enero: un día que tardó 10 años en llegar.* Caracas: El Nacional. p. B-1.

Rial, José Antonio. (24-1-68) *Evocación del 23 de enero.* Caracas: El Universal. p. A-18.

Rodríguez, Gumersindo. (23-1-88) *La economía política de la dictadura militar.* Caracas: El Nacional. p. 4-D Democracia 30 años.

Rodríguez, Imperio. (23-1-86) *La democracia debe estar más consciente de sus deberes. Reacciones al discurso.* Caracas: El Nacional. p. D-4.

- (23-1-86) *Santos Yorme a 28 años del 23 de enero. El dilema de hoy es una democracia social.* Caracas: El Nacional. p. D-6.

- (23-1-88) *Ante el ayuntamiento capitalino. Pacto para las reformas propuso Carlos Andrés Pérez.* Caracas: El Nacional. p. D-1. Democracia 30 años.

Rodríguez Mieres, Erick. (24-1-81) *Los estudiantes y el 23 de enero de 1958.* Caracas: El Nacional. p. D-5.

Rojas, Jiménez. (23-1-02) *Asdrúbal Baptista sostiene que el 23 de enero no modificó el modelo económico.* Caracas: El Nacional. p. E-1.

Rodríguez Pons, Corina. (23-1-02) *La revolución petrolera no llegó al bolsillo.* Caracas: El Nacional, p. E-1.

Romero, Aníbal. (23-1-02) *El 23 de enero y la FAN.* Caracas: El Nacional. p. A-9.

Rumazo González, Alfonso. (23-01-60) *Los años duros.* Caracas: El Universal. p. 4.

Salazar, Miguel. (24-1-95) *Crónicas postdictadura.* Caracas: El Universal. p. 1-10.

Salcedo Bastardo, J. L. (24-1-83) *Esencia histórica de una fecha magna.* Caracas: El Nacional. p. A-4.

Sánchez, Alba. (23-1-83) *Prieto y los 25 años de democracia. Es la corrupción el peor mal de la República.* Caracas: El Nacional. p. D-4.

- (23-1-86) *Nuestra Constitución demuestra como es fructífero el esfuerzo unitario.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

- (23-1-91) *La Constitución aún espera que se atrevan a cumplirla.* Caracas: El Nacional. p. D-4.

Sanin. (23-1-68) *Diez años después.* Caracas: El Nacional. p. A-6.

- (22-1-88) *La democracia.* Caracas: El Nacional. p. A-6.

Sanoja Hernández, Jesús. (23-1-81) *Los Héroes no tienen el poder.* Caracas: El Nacional. p. C-1.

- (23-1-87) *23 de enero. Lo que dejó la utopía.* Caracas: El Nacional. p. D-10.

– (23–1–99) *El 23 de enero en tres tiempos*. Caracas: El Nacional. pp. D—1, D–2.

– (23–1–00) *Los siete pilares del 23 de Enero*. Caracas: El Nacional. p. D–5.

– (23–1–04) *23 de enero: fuegos y cenizas*. Caracas: El Nacional. p. A–6.

Santana, Elías. (23–1–01). *Ombudsman*. Caracas: El Nacional. p. A–4.

Sayago, Omaira (23–1–02) *La democracia construyó empresas*. Caracas: El Nacional. p. F–1.

Sayegh, Jorge. (23–1–02) *Signos históricos*. Caracas: El Universal p. 1 – 9.

Schael, Guillermo José. (23–1–81) *Siempre la Constitución debe privar en las sentencias según opinión de René de Sola y Efraín Schacht*. Caracas: El Universal. p. 1–2.

Sierra, Manuel Felipe. (23–1–02) *El último dictador*. Caracas: El Nacional. p. D–1.

Soto, Gioconda. (23–1–02) *La política exterior vivió un golpe de timón*. Caracas: El Nacional. p. A–6.

Stambouli, Andrés. (23–1–88) *Logros democráticos*. Caracas: El Nacional. p. 2—D. Democracia 30 años.

Teckla, Pello. (23–1–71) *Un solo bloque con un mismo objetivo surgió en Venezuela el 23 de enero*, Caracas: El Universal. p. 2–3.

Tinoco, Elizabeth. (23–1–88) *El 23 de enero a la concertación*. Caracas: El Nacional. p. A– 4.

Trujillo, Avilio (24-1-86) *Gonzalo Barrios y el discurso de Caldera. La democracia debe sentirse hoy más fortalecida en sus derechos y más consciente de sus deberes.* Caracas: El Universal. p. 1 – 7.

Trujillo, Florencio (23-1-80) *22 años del 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. C—1.

Uslar-Pietri, Arturo. (23-1-78) *El alba de la democracia.* Caracas: El Nacional. p. C-4.

– (23-01-83) *El alba de la democracia.* Caracas: El Nacional. D- 17. Complemento.

Ustariz, Rosa. (23-1-88) *La democracia del bicogollo ha sido desbordada por el país.” entrevista a, José Luis Vethencourt.* Caracas: El Nacional. p. D-14.

Venpres. (23-1-83) *La alternabilidad en el poder ha sido el logro más significativo. Entrevista al Coronel retirado Rafael Ángel Vale Coll.* Caracas: El Nacional. p. D-21.

Vera Izquierdo, Francisco. (23-1-97) *23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. A-6.

Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, Dr. Oscar Centeno Lusinchi, Guillermo García Ponce, Dr. Enrique Aristiguieta Gramcko, Teniente José Luis Fernández, Amilcar Gómez, Héctor Pérez Marcano, Héctor Rodríguez B. (23-1-87) *Declaración sobre el 23 de enero. Distorsión y deterioro de la fe colectiva,* Caracas: El Nacional. p. D-1.

Villalba, Jóvito. (23-01-78) *URD al pueblo venezolano en el XX aniversario del 23 de enero.* Caracas: El Nacional. p. C-14.

Villegas, Mario. (23-1-81) *Opinan varios de sus redactores que la Constitución no es culpable de las fallas de la democracia.* Caracas: El Nacional. p. D-1.

– (24-1-88) *Wolfgang Larrazábal en la Sesión Solemne del Congreso. La corrupción es una frustración para quienes forjamos la democracia.* Caracas: El Nacional, p. D-6.

Vinogradoff, Luzmila (24-1-91) *Los corruptos acabarán con el país si no se rescata la honestidad.* Caracas: El Nacional. p. D-4.

W. G. I. (24-1-76) *A medias acepta la oposición las Enmiendas Constitucionales propuestas ayer por Caldera.* Caracas: El Nacional. p. D-6.

2.3. Fuentes electrónicas.

Alfaro Ucero, Luis. (23-1-98) *AD no evade la autocrítica.* Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/23/23112CC.shtml.

Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea (1994) *código de ética del Periodismo.* Disponible en: www.bolivar.ula.ve/indidoc.htm

García Britto, Luis, (20-1-01) *Democracia que se devuelve se esnuca.* Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/democraciaquesedevuelve.htm

Caballero, Manuel. (23-1-97) *El Contraste entre 1958 y el 2003 es evidente.* Caracas: El Universal. Disponible: www.eluniversal/noticiaseneluniversalcomel23deeneroolahipocresiacomohomenaje.htm.

– (23-1-99) *Dos fechas de enero* Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1999/01/24/009.shtml.

– (9–4–00). *La lección de ética*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.eud.com/2000/04/09/OPI.shtml

– (23–1–03). *El contraste entre 1958 y el 2003 es evidente*. Caracas: El Universal. Disponible: www.eluniversal/noticiaseneluniversal_23deenerolahipocresiahtm

Castillo de Sáez, Ines. (23–1–01). *23 de enero*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/23deenerofontcolor=#FF0000B23–B–fontcolor=#FF.htm

Cenovia, Casas. (23–1–01) *¿Dónde está el futuro del 23 de enero?* Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/asambleanacionalrecuerdaelfinFontcolor=#FF000Bde–B–FO.htm

– (24–1–01). *Asamblea aprobó efectuar sesión especial para conmemorar el 23 de enero de 1958*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/asambleaaprobóefectuarsesionespecialparaconmemorarel23deenerode1958.htm

Copei, (23–1–98) *Se agotó el modelo de 1958*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/23/23112BB.shtml.

El Universal. (24–1–98) *Gozamos de una paz distinta*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml

– (24–1–1998) *¿Quién creó esa paradoja?* Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112BB.shtml.

España, Luis Pedro. (20–1–01). *Democracia, dictadura y políticas públicas*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/Democraciadictaduraypolíticaspúblicas.htm

Fernández, Carmen Beatriz. (31-1-01). *Lápices y fechas patrias*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/lapicesyfechaspatrias.htm

Fernández, Gerardo. (26-1-01). *Libertad*. Caracas. El Universal: Disponible: www.eluniversal/noticiaseneluniversal_comlibertad.htm

Fundación Polar (2004) Página web titulada: *Historia para nosotros*, artículo de Miguel Izard Sobre el 27 de febrero de 1989. Caracas: Disponible: <http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/insurr/27febr89.html>

Gómez, Elvia. (24-01-98) *El país celebró ayer el olvido*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112AA.shtml

Hernández, Tulio. (21-1-01). *El carrusel de la memoria. Respuesta a Elias Santana* Caracas: El Nacional. Disponible: [www.elnacional.com/elcarruselde la memoria. Fontcolor=FF000Bde_B-Fontcolor=FFlamemoria.htm](http://www.elnacional.com/elcarruselde_la_memoria.Fontcolor=FF000Bde_B-Fontcolor=FFlamemoria.htm)

– (28-1-01). *Los abusos de la historia*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/losabusos.fontcolor=#FF0000B-de-fontdelahistoria.htm

Herrera Campíns, Luis. Chitty, Nelson y Gómez Febres, José (24-1-98). *Coincidencias para un proyecto*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/24112DD.shtml.

Instituto Venezolano de Estadísticas IVE (2004) Caracas: Disponible: www.ive.gov.ve/ine/indexine/asp

Lacurcia, Lucía. (31-1-01). *Asamblea conmemoró 43 aniversario del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/asambleaconmemoró43aniversariodel23deenero.fontcolor=#FF000B23.htm

Larrazábal, Wolfgang. (23-1-98). *Hay que reestablecer la confianza*. Caracas: El Universal. Disponible:

www.eluniversal/noticiaseneluniversal_comhayquerestablecerlaconfianza.htm

La Rotta Morán, Alicia. (23-1-98) *Caldera refutó que en dictadura se viva mejor*.

Caracas: El Universal, 23-1-1998. Disponible:

www.archivo.edu.com/1998/01/24/23114AA.shtml.

Marta Sosa, Joaquín. (25-1-01). *Otro 23 de enero*. Caracas: El Nacional.

Disponible: www.elnacional.com/otro23deenero.fontcolor=#FF0000B23-B-fontcolor=#FF0000B23=#FF.htm

Martínez, Ibsen. (27-1-01). *El día del no cumpleaños*. Caracas: El Nacional.

Disponible: www.elnacional.com/eldiadelnocumpleaños.htm

Molina, José E. (21-1-01). *Lo que el siglo nos dejó: paz, petróleo y democracia*.

Caracas: El Nacional. Disponible: www.elnacional.com/loqueelsiglonosdejopazpetroleoydemocracia.htm

N. R. P. (20-1-01). *Creímos que iba a durar toda la vida entrevista con Elisa Lerner,*

Rodolfo Izaguirre y Salvador Garmendia recordando los años de la dictadura y el 23 de enero de 1958. Caracas: El Nacional. Disponible:

www.elnacional.com/creimosqueibaaduraratodalavida.htm

Ordaz Piñerúa, Luis. (24-1-98) *Democracia vs. Dictadura*. Caracas: El Universal.

Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/24/78437.shtml.

Quirós Corradi, Alberto. (21-1-01). *El día que amanecimos libres*. Caracas: El

Nacional. Disponible: www.elnacional.com/eldiaqueamanecimoslibres.htm

Sanoja Hernandez, Jesús. (20–1–01). *La dictadura, el 23 de enero y los intelectuales*. Caracas: El Nacional. Disponible:
www.elnacional.com/ladictaduraelfontcolor=#FF0000B23–B–fontcolor=#FF.htm

– (21–1–01). *Entrevista a Pompeyo Márquez. Nuestro error fue haber creído en el fracaso de la democracia*. Caracas: El Nacional. Disponible:
www.elnacional.com/nuestroerrorfuehabercreídoenelfracaso.fontcolor23=#FF.htm

– (24–1–01). *Entre Constituciones y Sindicatos*. Caracas: El Nacional. Disponible:
www.elnacional.com/entreconstitucionesysindicatos.htm

– (26–1–01). *Caroní, dictadura y puntofijismo*. Caracas: El Nacional. Disponible:
www.elnacional.com/caroni–dictadura–puntofijismo.htm

Rizk, Marlene. (24–1–96). *En el Concejo Municipal. Amenaza de disturbios retrasó la sesión especial del 23 de enero*. Caracas: El Nacional. Disponible.
www.el–nacional.com/archive/result.asp?file:/archivedata/19...232.htm&rest.

Ross, Maxim, (23–1–98) *Balance de una democracia de 40 años*. Caracas: El Universal. Disponible: www.archivo.edu.com/1998/01/23/78418.shtml.

2.4. Fuentes digitales.

Microsoft Corporation. (2002). *Enciclopedia Microsoft® Encarta®*. 1993–2001 Información digitalizada. EE.UU.

– (2004). *Enciclopedia de Luxe Microsoft® Encarta®*. 1993–2004 Información digitalizada. EE.UU.